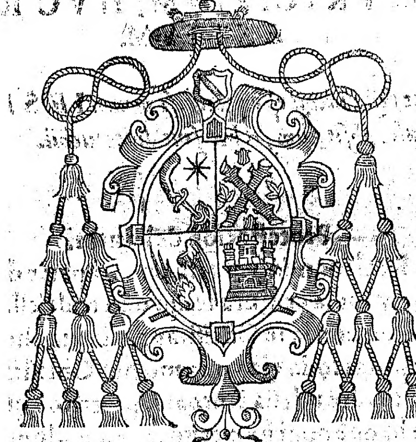
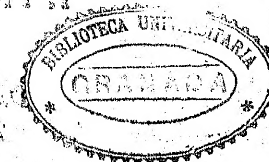
LOS CINCO LIBROS POSTREROS DE LA CORONICA GENERAL DE ESPAÑA.

Que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre,

Prosiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se començo a ganar de los Moros, hasta el rey don Bermudo el tercero deste nombre.





DE LO DEMAS QVE VA PVESTO CON la Coronica, se dara razon luego al principio.

Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano impressor de libro. Año. 1586.

A costa de Francisco Roberte mercader de libros.

CON PREVILEGIO.

A TE PRINCIPIVM, TIBI DESINET.



HINC PRICIPIVM, HVC REFER. EXITVM.

Dulce mihi nichil esse precor, si nomen IESV
Dulce absit, cum sit hoc sine dulce nichil.

Protestacion del autor.

EL Consejo Real mando ver esta tercera parte desta mi Coronica de España, y en la censura se aprouo toda ella por muy Catholica y muy conforme a la fe Christiana, y prouechosa para las buenas costumbres. Mas toda via yo como fiel Christiano y obediente hijo de la santa madre iglesia Romana protesto; que si alguna cosa vuiere en todo lo que aqui he escrito, que en alguna manera cōtra diga a la santa fe Catholica, o perjudique a las buenas tradiciones y costumbres de la iglesia: que desde agora lo doy por no dicho, y por mal dicho. Y como humilde y obediente hijo me sujeto a nuestra santa madre la iglesia Romana, y a sus juezes y ministros, que en el santo officio de la inquisicion, y en otras dignidades tiene puestos para tener por lo mejor y mas acertado, lo que en esto juzgaren y mandaren.

Ambrosio de Morales al Lector.

ESta concedido por su Magestad del Rey Catholico nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre priuilegio para esta tercera parte de mi Coronica, para q̃ nadie por tiempo de diez años la pueda imprimir sin mi licencia so las penas ordinarias en el dicho preuilegio contenidas. Y fue despachado en Monçon a los diez y siete del mes de Otubre del año de mil y quinientos y ochenta y cinco años. Esta firmado de su Magestad, y refrendado de Antonio de Erasso su secretario.

Lo que en este libro se contiene.

§ 2

AD AMBROSIVM

MORVM CORDVBENSEM RERVM HISPANIcarum scriptorem D. Didaci Gueuare vnius e summis cubiculi ministris Rodolphi & Ernesti Bohemie Principum.

More decus clarum, tacitis qui gesta tenebris
Illustras patriæ semisepulta tuæ:
Ipsa tibi ingentes reddit Hispania grates,
Ipsa alacris tanto gestit & officio.
Te Tagus aurifero, vitreo te Durius amne
Personat, & rapidis magnus Iberus aquis;
Te patrius celebrat Bætis, tibi littora alumno
Applaudunt ramis consita citriferis.
Præsenti meritos tibi iam donamus honores,
Æternum extendet quos bona posteritas.

ELOGIO DEL MVY

ILLVSTRE SEÑOR DON GONÇALO DE ARgote y de Molina yerno y vnico heredero del Conde de Lançarote y Fuerte ventura, al retrato de Ambrosio de Morales, que se veya en Seuilla en su gran Museo, entre los otros retratos de los varones illustres en letras del Andaluzia, que en el estauan.

Leuanta noble España
tu coronada frente,
Y alegrate de verte renascida
por todo quanto baña
en torno la corriente
de vno y otro mar con mejor vida.
Qual Fenix encendida
en la gloriosa llama
de ingenio soberano
muy alto y muy humano,
que a ti y a si dio vida y immortal fama,
Que durara en el suelo
quanto la immortal obra de Marcelo.

Merced de santos Reyes
que con valor del cielo
(pues fuerça no basto, segun se entiende)
boluieron a sus leyes
todo tu fertil suelo
desterrando los Barbaros allende.
Floreceran porende
en siglos prolongados
con merecida gloria
y en immortal historia
rebiuiran mal grado de los hados.
Mas todos estos daños
aun no acabaron ochocientos años.

Dexaron muy escura
las importunas guerras
de Vandalos y Godos generosos
la antigua hermosura
de tus felices tierras
y sitios de tus pueblos gloriosos.
Y al fin mas embidiosos
de tu belleza illustre
los fieros Africanos
con muy profanas manos
estragaron del todo el sacro lustre
Del terreno mas lindo,
que ay desde el mar de Atlãte hasta el Indo.

Quedaste tan trocada
de lo que ser solias
ante de aquel estrago lamentable,
que siendo rescatada
aun no te conocias
viendote en traje estraño y miserable.
Con horror espantable
tus pueblos destruydos
sin dellos quedar nombre,
y de otros el renombre
a penas con los sitios conocidos.
Y siendo antes ladina,
hablauas aljamia peregrina.

Bien puedes gloriarte,
o reyna del Poniente,
de tropheos auerte enriquecido
el inuencible Marte:
mas es mas eminente
la gloria deste ingenio esclarecido,
Que te libro de oluido:
y como Prometeo
tu gran cuerpo reforma
en la primera forma
de partes y faciones y de asseo.
Y del fuego mas fino
te da luz, vida, lengua, y ser diuino.

El consorte de Pyrrha
de las piedras renueua
las gentes en diluuio submergidas,
y aquesta luz de Cyrra
con mas deuida prueua
leuanta tus ciudades destruydas.
De piedras escondidas
y marmoles sagrados,
al son de vn nueuo acento
que mueue al raudo viento
y a las seluas y montes encumbrados.
Con mas lindeza y gracia
que hiziera el de Thebas y el de Thracia.

Dexa el ropaje Mauro
y el catiuo quebranto,
pues eres ya señora triumphante:
por el sagrado lauro,
y viste del manto
de purpura real y roçagante.
Por do mas claros que ante
con curso plazentero
los espaciosos senos
de varias flores llenos
vayan bordando Duero, Tajo, Ibero:
Y la felice copia
vierta immortal Ambrosia y Eliotropia.

Entre ellos mas lustroso
Guadalquibir parezca
coronado de fresca y verde oliua,
y el ganado hermoso
con el oro enriquezca
que en su christal produze y fuente biua.
Y con letras escriua
de perlas muy vfano
en la vrna christalina
de su luziente mina
dos Senecas, vn Mena, y vn Lucano,
Vn Genesio, vn Eulosio,
y entre estos vn illustre y claro Ambrosio.

Pues vees sagrado Betis
quan pobre loa es esta,
haz que canten tus cisnes lo que resta.

AL ILLVSTRISSIMO Y REVENDISSIMO SEÑOR DON ANTONIO de Paços Presidente q fue del Consejo Real destos reynos, Obispo de Cordoua, y abad del Parco en el reyno de Sicilia.

AMBROSIO DE MORALES CORONISTA DEL Rey don Philipe nuestro Señor besando las manos a su Señoria Illustrissima con todo acatamiento, le offrece y dedica esta tercera parte de su Coronica.



SIENDO vna singular excelencia en la grādeza de nr̄a ciudad de Cordoua, auer tenido en todos tiempos muchos y muy señalados santos Martyres: en esta postrera parte de mi Coronica he escrito lo mas que della se puede y deue celebrar. Porque auiendo sido grā numero los que en tiempo de los Moros fueron martyrizados, y todos tan insignes, llegādo la historia a contar lo succedido en aquellos años, fue necessario escreuir todos sus martyrios. Por tanto es este libro muy propio de V. S. Illustrissima, y quando yo con mi mucha voluntad no se lo offreciera: de mas de faltar a la grande obligacion que tengo, con razon se me pudiera dezir, quitaua a su dueño lo que como a perlado desta ciudad y tan deuoto de los Martyres della de derecho se le deuia. Principalmente auiendo V. S. Illustrissima en el concilio de Toledo, q agora vltimamente se celebro, trabajado tanto por la veneracion de muchos de los gloriosos santos desta ciudad, y adornandoles sumptuosamente con nueua fabrica de jaspes y marmoles en la iglesia de san Pedro el sepulchro, capilla y lugar, donde estauan sus sagradas reliquias. Tambien los mando pintar y escreuir debaxo dellos sus historias sumadas, en el riquissimo sagrario nueuo de la iglesia mayor: donde sola la lindeza y magestad de toda la obra es vna cosa de las mas señaladas que ay en España con admiracion de todos los que la ven. Mas la deuocion que con esto se ha despertado en toda la ciudad para con sus santos, es tan grande, que se puede estimar por mucho mas preciosa: pues con el recuerdo de la pintura y de la historia leuanta las almas al cielo, llamādo ya

todos en su ayuda a sus santos naturales y verdaderos abogados, a quiē antes no conociā, no gozādo tan alto biē, por no tener noticia del. Por todo esto me atreuo a dezir, no auer sido sin particular prouidēcia diuina, el auer dexado V.S. Illustrissima a tal tiēpo el grā peso y cargo de la Presidēcia de Cōsejo Real (officio de tāta auctoridad y excelencia) y acceptado este obispado, y retirado se luego a el, para q̄ hiziesse tanta honra a nuestros santos de Cordoua. Entre los quales mucho se venera el glorioso martyr san Pelayo, natural del reyno de Galizia, y de muy cerca de la patria de V.S. Illustrissima, que no es la menor causa que me ha mouido a offrecerle este mi trabajo, y dessear salga a luz debaxo de su Illustrissimo nombre y amparo. No me tēga V.S. illustrissima por corto en la offerta, pues doy todo lo que puedo: assegurandose de mi animo, que no me faltaua para hazerla mayor, si mis fuerças a ello llegaran. Porque sin todo lo dicho, la merced que V.S. Illustrissima siempre me haze en honrarme, y generosamente fauorecerme con mucha liberalidad, me ha puesto en tanta obligacion de seruirle, que dando todo lo que yo soy, aunque fuera mucho, no cumpliera con mi deuer. En Cordoua principio de Agosto del M D Lxxxiiij.



Sera bien dar luego aqui al principio razon muy cumplida de todo lo que a esta tercera parte de mi Coronica pertenece, porque se lea con mas gusto y prouecho: lleuando entendido lo que en ella se podra hallar. Quitarse ha tambien con esto la admiracion, que a todos podria causar la nouedad de ver escrito tanto de tiempos, de que hasta agora estaua escrito tan poco. Como es cierto el marauillarse, y aun espantarse todos los que algo entienden desto: assi es necessario quitarles aqui temprano su espanto y marauilla.

¶ Estaua hasta agora esta parte de nuestra historia de Castilla (que contiene los trezientos años y poco mas desde el Rey don Pelayo hasta don Bermudo el tercero) escrita por los quatro Obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, Sampiro de Astorga y Pelayo de Ouiedo: y estaua escrita con mucha fidelidad, por verse en ellos ser hombres religiosos y graues, y que sin passion dizen lo bueno y lo malo y sin otro respeto, sino de dezir verdad. Pudieronla tambien saber, y tener entera noticia della, pues escreuian las cosas de sus tiempos o de poquito antes, prosiguiendo el vno, desde donde el otro auia dexado. Assi escriuen lo que veyan, o lo que oyan de quien lo auia visto. Y como el reyno entonces, y mas en los principios, era muy angosto, todos se comunicauan, y de todos se podia tomar buena relacion, y podia beuerse (como algunas vezes se ha dicho) limpia y clara la verdad en su fuente, antes que con correr mucho adelante, el antiguedad la enturbiasse. Y son estas ayudas muy principales para la verdad de la historia, ver y oyr lo que se vido, y tal fundamento dan para la certidumbre, que no se puede dessear mayor firmeza. Assi todos los que con doctrina y prudencia pueden juzgar en esto, tienen por cierto, y por verdadero, sin poner duda en ello, todo lo que los quatro perlados escriuen: teniendolos por las mas limpias y claras fuentes de la historia de la restauracion de España. Mas con ser todo esto assi verdad con la comun aprouacion de todos, son tan breues aquellas sus coronicas de los quatro perlados, q̄ no passan de tener veynte hojas todas jūtas: y en tā corta escritura cōprehendē mas de treziētos y veynte años d̄ historia, auiēdo sucedido ē este tiēpo el ganarseles a los Moros todas las Asturias y Galizia cō parte d̄ Portugal, y todo el reyno d̄ Leō y Castilla la vieja hasta Nauarra. Assi no puede auer duda sino q̄ se dexaron

Los obispos Sebastiano Isidoro Sampiro y Pelagio.

xarõ de cõtar muchas hazañas memorables y dignissimas d̃ la historia, y en essos hechos q̃ cuentan faltan tãbien todas las particularidades, q̃ mucho se dessea, refiriẽdose las mas vezes en sola vna palabra cosas, q̃ requeriã detenimiento y harta prossecucion. Daño es este y falta grandissima en esta parte de nuestra historia, y de q̃ muchas vezes me aure de quexar, y siempre sera justa la querella.

El arçobispo don rodrigo y el obispo dõ Lucas.

Tras estos quatro Perlados quisieron escreuir la historia de España otros dos quasi en vn mismo tiempo el Arçobispo de Toledo don Rodrigo y don Lucas obispo de Tuyd. Y aunque fueron hombres de hartas letras y mucho cuydado: mas en lo que toca a estos trezientos años primeros de la restauracion de España, ninguna cosa acrecentaron de nueuo, trasladando ordinariamente de los quatro passados, y aun quedando algunas vezes mas cortos que ellos, con quedarse por esto sus coronicas aun de menos hojas q̃ las passadas.

La coronica general.

La Coronica general de España que poco despues se escriuio por mandado del rey don Alonso, llamado comunmente el Sabio, acrecento algo mas en la prossecucion destos trezientos años, con largos cuentos de Bernardo del Carpio, y el conde Fernan Gonçalez, de cuya verdad y certidumbre muchos dudan, y aqui sera necessario tratar della en su lugar. Mas aun con todo esso se quedo aquella Coronica en esta parte con poca menos breuedad, q̃ hasta alli tenia. ¶ Despues aca todos los q̃ han querido escreuir nuestra historia de España, han quedadose en lo d̃ estos treziẽtos años o cõ aquella breuedad de hasta alli, o con tan poco acrecentamiento, q̃ nadie añade quando mucho mas de otros tantas hojas, como las veynte q̃ primero auia. Pues yo (a Dios sea la gloria de todo) he estendido biẽ a la larga esta parte de nuestra historia que aqui escriuo en los trezientos y veynte años que e contiene desde don Pelayo a Bermudo el tercero, y acrecentando mucho en ella: pues donde nadie ha escrito cincuenta hojas, yo la prosigo por quasi quatrocientas. El mucho trabajo y las exquisitas diligencias con que se ha comprado esto, y el sacar a luz con buen fundamento de verdad muchas cosas de estos tiempos, de que antes no se tenia ninguna noticia: harto claro se parecera por toda la Coronica, y cada vno las podra considerar en ella.

Lo q̃ en esta Coronica se ha acrecentado.

¶ Fue parte muy principal deste acrecentamiento, y de dar le nueua noticia de muchas cosas notables destos tiempos, que antes no se sabian: el auerse puesto en esta parte de la Coronica muchos martyrios de santos, de los que los Moros en Cordoua principalmente, y en otras partes matarõ, por cõfessior la fe de Iesu Christo. Esta-

uan estos santos y sus martyrios ya publicados en Latin en las obras de santo Eulogio, que aun antes q̃ esta mi coronica se imprimieron: mas aqui estaran todos en Castellano, para que nuestros Españoles generalmente puedan gozarlos. Vino les su tiempo propio en la prossecucion desta Coronica, y siendo assi parte muy sustãcial della, con darle grande acrecentamiento nueuo y nunca oydo en nuestras historias de España: la hizieron en aquella parte santa y celestial, y de grandissima alabança de Dios. Por tal es digna de ser mucho estimarse, como particularmente se tratara mas a la larga en su lugar.

en el cap. primero del lib. xiiii.

Aueriguaciones del tiempo.

Offrecio se tambien ordinariamente en esta parte de su historia, la necessidad de dar la razon del tiempo, y hazer muchas aueriguaciones sobre el. La gran fatiga que en esto se toma, y el mucho trabajo que cuesta, haze que pocos quieran hazerlas. Yo como quien sabe, quan de veras es anima de la historia la certidumbre del tiempo, no perdone a ningun trabajo ni diligencia, para dar siempre en esto, todo lo que mas pude aueriguar.

Antiguedades.

Antiguedades he descubierto muchas destos trezientos años, y sacandolas del grande oluido, en que estauan enterradas. Ay tantas en Asturias y en el reyno de Leon y en Galizia, que podria alguno marauillarse de su muchedumbre. Muchas de las sepulturas de los primeros Reyes tienen sus epitafios, y tambien en sus fundaciones dexaron piedras escritas con razõ dellas. Quiẽ no se marauillara desto, quando viere aqui piedra, que el rey don Fauila hijo del rey don Pelayo dexo puesta con gran letrero en vna iglesia que edifico? Y piedras escritas se põdran del rey don Alõso el Casto y de don Alõso el Magno su tercero successor. Y no solo dexauan entõces nr̃os Reyes assi escritas sus memorias en piedras por las paredes, sino q̃ tãbiẽ las mãdauã poner en los ricos dones de oro y de plata: q̃ dauan a las iglesias. Harto desto hizierõ los hõbres particulares fundadores de iglesias y monesterios, de q̃ aura a cada passo tãtos exẽplos en esta parte de la Coronica, q̃ seria superfluo el ponerlos agora. Y podriãse marauillar mucho mas algunos de la multitud de antiguedades q̃ assi se hallan destos primeros tiẽpos de la restauraciõ de España, poniẽdose a considerar la grãde ocupacion q̃ todos trayã entõces en la guerra con los Moros, siẽdo les necessario a los Reyes y a sus subditos andar siẽpre del todo embeuecidos en las armas, sin q̃ pudiesse auer lugar en ellos para tales cuydados, mas propios d̃l tiẽpo de la paz. Tãbiẽ podria acrecẽtar la admiraciõ, el ver quã poco se vio esto por es-

tos tiépos en las otras naciones. Desde el Emperador Carlo Magno por todos sus succesores a penas se hallan quatro o cinco epitaphios, y ellos muy breues: y de essotras maneras d antiguallas quasi ninguna. Pues muchas y muy grandes iglesias y monesterios fundauan muchas y muy ricas joyas les dauan, y hobres de muchas letras auia, que podian celebrarlo todo cõ buenas inscripciones, y con todo esso no hallamos cosa destas que tantas por aca vemos. Y aunque se podrian dar algunas causas deste cuydado con que assi se nos dexaron tantas destas antiguedades escritas: toda via me parece la principal la grã religiõ y amor del culto diuino q̃ entonces por aca auia en nuestros principes y en los d mas. Las mas de estas tales inscripciones son por obras pias y a Dios offrecidas, y en ellas se offrecẽ a Dios con gran heruor y ternura los que las ponen, como ordinariamente se vera en ellas. ¶ Acabada la Coronica escreui a parte la genealogia del gloriosissimo padre santo Domingo por mi deuocion, y por las causas que alli al principio dixe, desseando quedasse esto aqui bien de rayz aueriguado, por ser cosa q̃ yo parece la podia hazer, por el mucho cuydado q̃ he puesto en juntar los aparejos necessarios para hazerlo. ¶ Cõ esto yo dexo del todo ya esta Coronica, y el cuydado de mas cõtinuarla, pues mi mucha vejez ya no puede intentar nada de nueuo: y teniẽdo tã vezina la muerte, es razon poner todo el pensamiento y cuydado en aparejar la partida de aquella vltima jornada, dõde como es sumo bien tenerla biẽ aparejada, assi el descuydo y negligencia en esto es vn mal sempiterno. Y aunq̃ el amor de aprouechar en publico a mi naciõ ha alẽtado siẽpre en mi el desseo, y diminuydo el sentimiẽto del trabajo: y parece que cosa tan amada y biẽ engendrada y nacida como es esta mi Coronica, no se podra dexar sin dolor en el apartamiento, y en el dexarla sin mas adelãte prosseguirla: no es assi, por auerla yo ya llegado a tal punto, q̃ con harta facilidad la podrã otros bien cõtinuar. Hasta aqui ella me auia a mi menester como tierna hija para q̃ la criasse y sustentasse, por lo mucho q̃ yo auia visto y tenia recogido para su buena sustẽtacion: mas desde aqui muchos ay, que puedan ver mucho para lo de adelante, no siendo ya menester andar por todos los rincones de Galizia, Asturias, reyno de Leon y Castilla la vieja: pues do quiera ay ya papeles y antiguedades, por auerse tanto estendido los reynos de aqui adelante hasta Toledo y Estremrdura y todos los confines del Andaluzia. Y en todas estas prouincias ay muchos papeles para lo que se ha de prosseguir.

La genealogia de santo Domingo.

En que esta do queda esta coronica.

Discur-

Discurso sobre los priuilegios, y loque en ellos se deue considerar, para aprouecharse bien dellos, quien escriue nuestra historia.



EN aquel largo discurso, que puse al principio de la segũda parte desta mi Coronica de la diuersidad del contar los años, y la orden que yo en esto para lo de alli adelante tendria: señale al cabo quatro maneras de puntos fixos y como nortes de vna cosa cierta y aueriguada en el tiempo, por que desta se pueden muchas vezes aueriguar otras inciertas. Las tres maneras de tales puntos fixos deziamos eran, la cuenta Astronomica por el cyclo solar, cosas que los buenos autores certifican de vista, o las entendieron con clara certificacion: y las piedras escritas: y de todas tres diximos alli estendidamente todo lo que conuenia. La quarta manera de pũto fixo se conto la de los priuilegios y otras escrituras publicas, y desta no se dixo alli nada en particular, por las causas que alli se dieron, reseruandola para este lugar propio suyo, del començarse la historia de la restauracion de España: donde aun que tambien siruen los tres primeros puntos fixos, mas este postrero de priuilegios y escrituras publicas es mas ordinario, para valer nos del en la razon del tiempo, y en otras cosas, por la gran muchedumbre de priuilegios de nuestros Reyes y de otras escrituras, que se han guardado destos tiempos, de lo que de aqui adelante se ha de escreuir. Assi se tratara aqui desto como en propio lugar suyo tan cumplidamente, como lo requiere la grande importancia que en ello ay para la historia de España, y particularmente para esta parte della, que yo en estos cinco libros tengo de prosseguir. Y seran tres cosas principales las que desto aqui se auran de tratar. El autoridad que tienen los priuilegios, y el mucho credito que se les deue dar. Como son muy prouechosos de muchas maneras en nuestra historia, y lo que se puede y deue notar en ellos, y como se notara bien.

¶ Ante todas cosas se ha de entender generalmente, que en todas las cosas de historia de España, o de qualquier otra, y particularmente en aueriguacion de dia mes y año se ha de dar mas credito a los priuilegios, que a las Coronicas, y no se ha de reglar ni emẽdar el priuilegio por la Coronica, sino la Coronica por el priuilegio. Assi no se puede dzir, este priuilegio esta errado ẽ la data, porq̃ la coronica no cõcuerda enel tiẽpo q̃ reyno este Rey, sino al reues se ha d

La grande autoridad de los priuile.

¶¶ dezir,

dezir, la Coronica eſta errada en los años que reyno eſte Rey, por
que los priuilegios lo contradizen. Eſto es aſsi verdad, por la autori
dad que ha tenido ſiempre, y es razon que tenga la Cancelleria del
Rey y del reyno, a quien ſe ha de dar entero credito en coſas gra-
uiſsimas, quanto mas en vna tan facil como es el acertar vna data
del dia mes y año. A vn eſcriuano publico ſe le da comũmente eſta
fe y autoridad, de creer que no erro en el dia mes y año; quanto
mas ſe ha de dar a toda la Cancelleria del Rey. Por eſto la mayor cer
tidumbre que ſe puede tener en razon de dia, mes, y año, es la de los
priuilegios, y de alli ſe ha de tomar la certidumbre para las hiſto-
rias, y para todo lo de mas: porque en eſte caſo aquel es el origen de
la verdad, y como norte y punto fixo, a quien ha de ſeguir todo lo
de mas, que en eſto no quiſiere errar. Sea el exemplo en la hiſtoria
de vn ſummo Pontifice, y de ſus breues. Dize Platina, que eſcriuio
las vidas de los ſummos Pontifices: Nicolao Quinto murio año mil
y quatrocientos y cincuenta y cinco. Hallaſe (pongamos por caſo)
vn breue deſte Papa, a quien no ſe le puede oponer nada en lo de
mas) con data del año ſiguiente cincuenta y ſeys: a qual ſe ha de dar
mas credito, a la hiſtoria de Platina o al breue? Seria tenido por hõ
bre mal mirado, temerario, y aun medio mal Chriſtiano, quien cre
yeſſe mas al hiſtoriador, que a la data del breue. Lo miſmo quaſi es
en vn priuilegio de los Reyes mas antiguos de Caſtilla, que en to-
do y por todo es autentico y aprouado por bueno, y ſolo tiene que
en la data no ſe conforma con los años del reynado de aquel Rey,
que le dan las coronicas. Digo que es quaſi lo miſmo, y no lo miſmo
del todo. Porque en el breue del Papa ay cierta reuerencia de reli-
gion, que nos mueue, ſin lo de mas, a darle mas credito. Mas tambiẽ
ay aca en el priuilegio Mageſtad de la Cancelleria del Rey, y reſpe
cto que ſe le deue en creer, que ſe puſo todo el cuydado poſsible en
acertar, ſin que ſe dieſſe lugar al error: y aſsi todo lo que vuiere de
ſer acertado en la hiſtoria ha de concertar con aquello, y en diſcrepã
do, ſera incierto y errado. Y parecer ſe ha eſta verdad bien clara en
otro exemplo inferior. Quãta mas autoridad ſe le deue dar, y quãta
mas certidumbre ſe ha de pẽſar que ay en vna data de vn priuilegio
real, (teniendo ſu legalidad entera en lo de mas) que a vn epitaphio
de vna ſepultura? Pues quando hallamos en vna ſepultura de vn rey
de Caſtilla, y aun de otro hombre particular, eſcrito, que murio tal
dia, mes y año: luego emendamos por eſto la Coronica, ſino con-
cuerda: y no ay quien no la tenga por bien emendada. Pues
mucha

mucha mas razon es emendar la coronica, quando eſta diferente
por vn priuilegio del Rey, que no por la piedra de la ſepultura. Grã
de es el autoridad de las piedras eſcritas, como en aquel diſcurſo, dõ
de ſe trato dellas, ſe ha moſtrado, y los derechos fuerça les dan de in
ſtrumento publico, para hazer fe: mas mucho mayor es la de vn pri
uilegio Real, y mucho mayor credito ſe le deue. Y porque no ſe ha
de dar mas autoridad a vn priuilegio, donde para fidelidad de la da
ta concurrio todo el conſejo de vn Rey, que no a la incertidumbre
de vna coronica en eſto? Incertidumbre la llamo comparada con la
verdad del priuilegio, que ſin las de mas ya dichas, tiene eſta venta
ja ſobre la coronica, que el es origiual verdadero, y eſta oy dia co-
mo ſe eſcriuio en la Cancelleria del Rey, ſin que ſe aya traſladado: y
la coronica ſe ha traſſegado por muchas manos de malos eſcriuien
tes, que en todo truecan mucho, y en los numeros yerran y per-
uierten mucho mas, por la gran difficultad que ay en traſladarlos
bien, conforme a lo que ſanto Auguſtin ſe quexaua aun en la ſagra (en el lib. xv. de ciu. Dei. cap. xiij.)
da eſcritura, como ya en aquel diſcurſo moſtramos, quexandoſe ſe
mejantemente Ptolomeo deſto miſmo. Otra ventaja tambien tiene
el priuilegio a la Coronica para certidumbre del tiempo, que el pri
uilegio ſe eſcriuio el miſmo dia de ſu data, y la coronica ciento, o
dozientos o mas años deſpues. Conforme a eſta verdad ſeguiremos
ſiempre la cuenta de los años por los priuilegios, mas que por nueſ
tras coronicas, que en eſta parte de ordinario eſtan muy defetuoſas
y erradas.

Boluiendo pues agora de nueuo a los priuilegios y ſu grande auto
ridad, conuiene ſe entienda, que el atreuimiento es grãde, en dezir
que ſe erro el Rey y todo ſu conſejo en la data de vn priuilegio: y
el dezirlo vno, y creerlo otro, tiene mucho deſacato, que al Rey y
a toda el autoridad y reputacion de ſu reyno ſe haze. Demas deſto
derribaſe todo el firme fundamento de la autoridad Real; por
la parte muy principal que eſtriba en la fidelidad de vna eſcritu-
ra tan graue, como es vn priuilegio. Y con darſe lugar a eſto, ſe
abre vna mala puerta, para que ſe pueda entrar a menear y dar
baybenes a la firmeza de las eſcrituras Reales, en que conſiſte el
aſsiento y buen ſoſsiego de todo el reyno, por tener las igleſias y
moneſterios, ſeñores y caualleros ſus haziendas ſeguras, por tener
priuilegios Reales dellas. Y aũ los Reyes paſſados dierõ muchas co
ſas por ſus priuilegios cõ algunas cõdiciones, y ſeriales a los Reyes
muy dañoſo perderlos, cõ perderſe el autoridad y credito inuiolable

 dellos.

dellos. Por todo se vee como si este tizon, de atreuerse a los priuilegios, se dexasse llegar sin tiẽto a los papeles Reales, seria luego abrasada toda la firmeza del buen estado y reposo de España.

Lo q̃ se puede oponer a los priuilegios.

Siendo assi verdad todo lo dicho del autoridad de los priuilegios, sabemos que ordinariamente en muchos pleytos se alega y se acumula mucho contra ellos, para prouar no ser ciertos ni verdaderos: mas junto con esto vemos tambien, como los juezes de las Reales audiẽcias y de los consejos muy raras vezes o quasi ninguna dan por falso vn priuilegio, y quando lo dan por tal, es con testimonios tan claros como la luz del sol, y no de otra manera. Y lo que desto haze a nuestro proposito de la historia es solamente mostrarse alguna vez, como la data esta errada en algũ priuilegio por euidentes razones, para emendarla por otras tales. Y aun este atreuimiento no se ha de tomar, ni yo lo tomare jamas, en ningun priuilegio original, si no en los traslados, donde se puede poner culpa al escriuiente de descuydo, en el trasladar los numeros, siendo en esto tan facil el error, como ya se ha lamentado. Para esto se ha de notar, que las iglesias y monesterios muy antiguos, y aun hartas ciudades de las principales en Castilla la vieja, y en los reynos de Leon y Galizia, y en Asturias, tienen vnos grandes libros escritos en pergamino, y tan antiguos los mas dellos, que estan escritos con letras Goticas, donde tienen copiados por el orden de los tiempos todos los priuilegios Reales, que se les concedieron, y con ellos tambien otras escrituras de donaciones y testamentos, y todo lo vno y lo otro son los titulos de lo que posseen en hazienda y juridiciones. A estos tales libros llaman en Galizia y en Asturias tumbos, y por aca comunmente son llamados bezerros. Y aun la santa iglesia de Toledo tiene hartos destos tumbos, (que assi los llamare siempre, por ser nombre mas particular y mas propio) y en la iglesia de Cordoua con no ser tã antigua, tambien he visto vno. Estos tumbos erã los que a mi me mostrauan en Galizia y en Leon y Asturias, comunmente, y dellos sacaua yo los priuilegios y sus relaciones, por escusar el gran detenimiẽto de andarse a buscar los originales. Aunque algunos tambien vi en su original. Y en auiendose entendido esto assi, luego se vee quan differente cosa es el priuilegio original, y el traslado que esta en el tumbo: pues a este sin miedo de atreuimiento se le puede oponer el error en los numeros por buenas razones y testimonios claros, y por ellos mismos emendarlo. Ay tambien otra difficultad grande en los priuilegios muy antiguos de letra

Tumbos.

Los numeros en la letra gotica.

Gotica, para leer en sus numeros, y trasladarlo fielmente. Esta es que los diez años señalados po. x. x. tienen las mas vezes tales trauazones entre si, que si no es cõ mucho vso de saber leer aquella letra, y auer visto mucho escrito en ella, y aun de mas desto si no es con tener gran vigilancia y cuydado en mirar los numeros: es cosa muy facil el errarse en vn diez. Esto es cosa muy clara para quien tiene experiencia de leer esta letra, y los exemplos enseñarian poco, y assi sera superfluo ponerlos. Algunos aura en esta parte de la Coronica: y Gariuay enseño tambien harto desto con buena diligencia. Y a un sin todo lo dicho, y todo lo que Gariuay enseño, ay en los caracteres de la cuenta Gotica otras diuersidades estrañas, que requieren aun mas aduertencia y mayor cuydado, como alguna vez adelante se podra entender. Yo pues siguiendo estas dos dolencias, en que los tumbos pueden caer, y juntando otras razones y testimonios euidentes, no dudare emendar en ellos alguna data. Mas esto sera muy pocas vezes y con tales fundamentos, que nadie me pueda juzgar por atreuido.

en el lib. 23.

Letra Gotica llamamos comunmente en Castilla la que tenemos por cierto vsaron los Godos, y hallamos escritos en ella todos los libros, preuilegios y otras escrituras de setecientos, seyscientos y quinientos años atras. Los Italianos en lo que escriuen la llaman Longobardia, porque tambien los Longobardos vsaron della. Duro en Castilla el escreuirse todo en esta letra hasta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo.

El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd cuentan desto, como hallandose a ca en España en tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, el Cardenal Raynerio legado del papa, concurrio en Leon con el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y con muchos otros perlados al enterramiento del rey don Garcia, que murio en la prision donde el Rey su hermano lo tenia. Alli hizo cõcilio el Legado con los perlados, y entre otras cosas ordenaron, que en España se dexasse de todo punto la letra Gotica, y se vsasse la Fraecesa. Esto fue el año de nuestro Redemptor mil y nouenta, pues murio en aquel año el rey don Garcia, como en el epitaphio de su sepultura en santo Isidoro de Leon parece. ❧ A las otras escrituras publicas, como son testamẽtos y donaciones, y se hallan muy antiguos originales en los tumbos, y cosa clara es, que se les deue dar fe y credito. Y vna cosa tan manifieta, no es menester detenernos en prouarla. Solo se ha de entender, que con deuerseles credito y mucho como a instrumentos publicos, toda via el autoridad de los priuilegios Reales

escrituras que no son priuilegios.

les es mucho mayor, por aquella Mageſtad, que (como deziamos) pone reſpeto muy juſto. Sienteſe eſto bien, y dexaſe conſiderar, ſin que pueda mas declararſe.

Libros muy antiguos de letra gotica.

Otros teſtimonios harto diuerſos de los dichos, mas muy ciertos y firmes, ſe trayran dde aqui adelante en eſta parte de la Coronica en razon de dia mes y año: y ſon eſtos. Como el trasladar vn libro por eſtos primeros tiempos de la reſtauracion de Eſpaña era coſa tã grãde y tã rara, por auer muy pocos que lo ſupieſſen hazer: el que podia baſtar biẽ para eſte trabajo, eſtimauale en mucho, y preciaua ſu induſtria. Por eſto quaſi en todos los libros grandes que hallamos eſcritos de ſeyſcientos años a tras (y eſtan todos en letra Gotica, que tiene mucha difficultad al eſcreuirſe) vemos eſcrito el nombre de quien trasladaua, y dia mes y año, en que acabo ſu trabajo: y aun añaden hartas vezes los nombres de los Reyes, y otras particularidades, que ayudan y dan harta luz en la hiſtoria. Eſtas tales memorias, que aſsi ſe hallan en los libros eſcritos de mano, ſon de mucha autoridad, por hazer mencion del miſmo dia o mes, o año en que aquello eſcriuieron, y en los tiempos de los Reyrs y en otras algunas memorias que dexaron alli ſeñaladas, ſon como teſtigos de viſta; y de aquellos, cuyo teſtimonio moſtramos ſer muy verdadero, quando en aquel diſcurſo de la ſegunda parte ſe trato, quanta fe ſe deue a los autores que eſcriuen las coſas de ſu tiempo. Y por auer yo viſto muchos deſtos libros antiguos con eſtas memorias, ſera muy ordinario ponerlas en ſus años, y valerme tambien dellas, quando me pudieren ayudar.

Annales antiguos.

Leyendo eſto algunos aunque no ſea enteramente materia de priuilegios, mas por alguna vezindad y ſemejança que tienen cõ ellos, deſſearan ſaber que tanto credito ſe les deue dar a algunos Annales muy breues, que ſe hallan en libros muy antiguos, y tienen memorias de muchas coſas inſignes, y las mas vezes con dia mes y año. Lo q̃ yo entiẽdo deſto es, q̃ eſtos Annales tienẽ mucha antiguedad, y ſe les deue grã credito aſsi por ſu antiguedad, como porverſe ẽ los mas dellos, como los eſcreuian hombres de aquellos miſmos tiẽpos, de q̃ hazẽ memoria, y quãdo ellos muriero, cõtinuaron luego otros las coſas de los años ſiguiẽtes. Los q̃ yo he viſto ſon eſtos. Vnos Annales muy breues, que ſolo hazẽ memoria preciſamente del tiempo que reynaron los Reyes mas antiguos de quien yo aqui eſcriuo, y hallãdoſe en libros eſcritos mas ha de quinientos años, tambien ſe hallan al principio de la hiſtoria Compoſtelana, que ha cerca de quatrocientos que ſe eſcriuio. Otros Annales mas copioſos, y q̃ paſſan

mucho

mucho adelante eſtan al principio del tumbo que yo tuue de los priuilegios de la ſanta igleſia del Apoſtol Santiago, y por eſto los llamare Compoſtelanos, quando los citare. Otros eſtan en la libreria del Colegio Mayor de Alcala de Henares: en vn libro de letra Gotica, que ſeguramente ſe puede creer, ha poco menos de quatrocientos años que ſe eſcriuio. A eſtos llamare los de Alcala. Otros diferentes traslade vn libro viejo, donde eſtaua el fuero de Sobrarue. Tambien tome copia de otros que tiene el ayuntamiento de Toledo en ſu archiuo, y ſon de coſas mas nueuas de tiempo del rey don Alonſo el de las Nauas y por alli poco antes y deſpues, y claramente ſe vee en ellos, como quien los eſcriuio ponia en aquellas memorias lo que el veya, y paſſaua en ſu tiempo. De todos eſtos me ayudare algunas vezes, y muy pocas ſeran las que moſtrare el error que tienen en la cuenta, mas eſto ſe hara con tales fundamentos y buenas razones, que nadie dexe de vencerſe con ellas.

Nõbrarſe los lugares dõde eſtã las eſcrituras.

Para concluyr con lo de la autoridad de los priuilegios, no me queda mas por dezir, ſino que dire ſiempre, donde eſtan los priuilegios y las otras eſcrituras que yo puſiere, y de donde yo las vue. Porque quando ſe cita vn autor vulgar, cada vno: ſi quiſiere, podra yr a ver en el libro, ſi eſta fielmente alegado, y lo mas que le pluguiere, ſiendo el libro comun, y que todos lo pueden auer. Mas trayendoſe vn priuilegio o otra eſcritura, que pocos o ninguno han viſto: es juſto autorizarla, con dezir el lugar donde eſta. Porque eſto es no dolerle prendas a quien fielmente alega, y tambien muchos (por diuerſas importancias particulares, que pueden tocarles) deſſeará ver aquellos originales. Y porque algunos deſſearan ſaber deſde quando ſe ha introduzido en Eſpaña el autorizar nueſtras hiſtorias con preuilegios y otras eſcrituras: dire aqui lo que yo deſto he podido aueriguar. ¶ El que primero en Eſpaña quiſo aſsi aprouecharſe de preuilegios para la hiſtoria, a lo que yo puedo entender, fue el inſigne varõ doctor Lorẽço Galindez de Carauajal. Tenia propoſito de eſcreuir hiſtoria d̃ Caſtilla, como yo halle en papeles ſuyos, y en ellos auia algunas vezes apuntado, aqui entra tal preuilegio &c. Siguio luego Floriã de Ocãpo, d̃ quiẽ yo vue vn gran numero de preuilegios q̃ tenia ſacados en relaciõ, para valerſe dellos a ſus tiẽpos. Lo mucho q̃ ſe ayudo de los preuilegios, y otras eſcrituras de Aragõ Geronimo d̃ de C,urita, ſe parece biẽ en ſus annales. Pedro Geronimo de Apõte hizo muy cierto y autorizado ſu nobilirio por los muchos preuilegios, cõ q̃ prueua lo q̃ dize: y lo miſmo hizierõ el Cardenal d̃ Burgos,

y el

y el arcediano de Ronda en los suyos, y el doctor Gudiel en lo que escriuio de los Girones. El autor tambien de la coronica de las tres ordenes dio gran ser en la continuacion y en la certidumbre a su historia, por los preuilegios y otras muchas memorias antiguas, como en ella se parece. En esta parte se le deue mucho a Esteuan Garibay, por auer sacado a luz muchos y muy notables preuilegios y otras escrituras, por donde se entienden hartas cosas, que sin ellas no se pudieran saber. Esto se vee en su historia, y se vera en esta mia, quando por ellos auerigua re, y declarare hartas cosas, atribuyendolas siempre, como es razon, a la buena diligencia del que noslas dio. Otros comiençan ya a seguir a los ya dichos en valerse desto. Y lo q̃ yo en ello he hecho, lo mostrara muy a menudo esta historia. De los estrangeros que han escrito en Latin veo se aprouecho mucho de preuilegios y otras escrituras Vuolfango Lazio, y assi las hallamos puestas muy a menudo en su historia de Migrationibus Gentium, y en su Austria al cabo de los comentarios de la Republica Romana. Papirio Musono historiador Frances, de quien yo hare mẽcion y me valdre algunas vezes en los principios desta mi coronica, ha poco que escriuio y puso algunos pocos preuilegios y otras memorias antiguas, y si mas pusiera, se tomara mucha mas luz en lo q̃ escreuia, como se tomara siempre de los que acertadamente autorizaren con esto lo que de nuestras cosas de España escriuieren.

Los prouechos de los priuilegios para la historia.

Vengamos a lo segundo que de los priuilegios se deue saber, y es, como aprouechan mucho y de muchas maneras en la historia. Harto podremos aqui eñseñar, mas verdaderamẽte sabra mucho mas, quiẽ con experiencia y buen juyzio lo quisiere saber. Lo primero y principal y como origen y principio de todo este prouecho es tener el priuilegio la certidumbre infalible, que hemos dicho, en el dia mes y año. Desto procede el saberse seguramente y muchas vezes con precision el tiempo que vn rey reyno, y los años que biuio, assegurado del principio del reyno, y del fin de su vida. No es menester exẽplo en cosa tan clara, y que de ordinario ha de verse en esta parte de la Coronica. Los matrimonios de los Reyes, los nombres verdaderos de las Reynas, el tiempo que duraron casadas y biudas, el numero y los verdaderos nombres de los Infantes hijos de los Reyes, y quanto tiempo biuieron, de ninguna manera se sabe con certidũbre y seguridad, sino de los priuilegios, como se vera muchas vezes en el discurso de lo que a qui se ha de escreuir. Otro grandissimo prouecho de los priuilegios para la historia es, el contarse hartas vezes

en ellos

en ellos algunos hechos muy dignos de saberse y que realmente no se supieran, sino por algun priuilegio donde se relatan. Otras vezes se cuentan en ellos algunas cosas, de que en las historias se haze mẽcion, mas tienen en el priuilegio mas estẽdida y mas cierta la prossecucion. Sea exemplo de lo primero vna cosa harto nueua y nunca oyda. Quien jamas ha leydo ni oydo dezir que nuestros quatro Reyes primeros Pelayo, Fauila, el Catholico y Fruela su hijo se intitulassen Reyes de Gijon? Pues por vn priuilegio de la fundacion del monesterio de Obona en Asturias se vee muy claro, como se intituan assi, y que este fue el primer titulo de nuestros Reyes, en el principio de la restauracion de españa. Sin esto, que cosa ay mas insigne en España, y mas estendida y celebrada por toda la Christiandad, que la inuencion del cuerpo del Apostol Santiago? Pues a solo vn priuilegio del rey don Alonso el Casto deuemos el tener noticia desto, y tenerla con toda certidumbre. La fundacion del monesterio de san Pedro de Rocas en Galizia en tiempo del rey don Alonso el Magno es vna cosa harto estraña, y digna de tenerse noticia della, y ninguna se tuuiera, sino vuiera quedado en vn priuilegio del rey don Alonso el Quinto. Algunos leuantamientos y rebeliones contra el rey don Alonso el Magno y otros Reyes, de solos priuilegios se saben: y de solos ellos se entiende, auerse ydo monjes de Toledo al rey don Fruela hijo del Catolico, y fundado el antiquissimo monesterio de Samos en Galizia, y auerlo despues restaurado monjes de Cordoua. Tambien de solos los priuilegios sabemos, como otros monjes de Cordoua restauraron el monesterio de Sahagun. Y si vuiesse de traer todos los exemplos que ay desto, vuiera se de poner aqui mucha parte desta Coronica. Solo dire que es cosa muy ordinaria hallarse en los priuilegios del rey don Alonso el Quinto relatadas muchas cosas, que de otra parte no se pueden saber. Parece tomaua el Rey gusto en contar los hechos, segun se cuẽtan muchos en sus priuilegios. Otras vezes se hallan en los priuilegios referidas algunas cosas, de que ay mencion en nuestras historias. Mas tienẽ dos ventajas lo de los priuilegios: la vna la certificacion que se toma del hecho, por contarse alli, la otra que quasi siempre se cuenta mas estendidamente, y con mas particularidad, de las que en la historia se ponen. Pondre solos dos exemplos, por ser de lo muy antiguo, pudiendose poner muchos. Nuestros mejores Coronistas escriuen en breue, como el rey don Alonso el Catholico tomo de los Moros con mucha otra tierra la ciudad de Lugo en

Galizia,

Galizia, pues escrituras se pondran confirmadas por el, donde se cuẽta todo muy a la larga y con grandes particularidades. Es muy celebrado en nuestra historia todo lo que le passo al rey don Alonso el Casto con el Moro Mahamut, hasta que lo vencio y mato en Galizia, donde se le auia rebelado: mas quien lo leyere en vn priuilegio del Rey, que aqui se pondra vera la gran differencia, y parecerle ha que el Rey mas queria alli escreuir historia, que no hazer a la iglesia de Lugo la merced que en el priuilegio le haze. Fuera de todo esto, tambien son muy importantes los priuilegios para la historia, por muchas cosas que con juyzio y atencion se pueden en ellos notar, de las quales ya vamos a dezir.

Lo que se deue notar en los priuilegios.

Propusimos lo tercero que los priuilegios siruen para ayuda de la historia el notarse en ellos muchas cosas que de alli se infieren, y se pueden sacar. Gran prouecho es este, mas requiere mucha experiencia, gran juyzio y aduertencia, para saberse valer de todo y no errar. Que hallar vn priuilegio de los muy antiguos, (como yo algunas vezes digo) y comunicarlo en publico es muy buena cosa, y se le deuen cierto gracias a quien lo busco, y lo descubrio. Mas no es este todo el bien, sino mucho daño y ocasion de errar, si le falta juyzio para entender todo lo que conuiene, o falta el saber examinar con cuydado, todo lo que se deue considerar y penetrar en el. El priuilegio no es mas bueno para lo principal de la cuenta de los años y lo de mas de quanto se sabe vsar bien del, por el manifiesto peligro q̃ puede tener de grandes errores, sino ay mucha destreza y recato en valerse con el. Y desto se tratara otra vez en la prossecucion desta coronica con buena ocasion.

en el lib. xiij. cap.

Viniendo pues a lo particular de lo que se deue notar en los priuilegios, digo ante todas cosas de los muy antiguos solamente, que se ha de aduertir con grande atencion y cuydado en ellos, si el año que señalan es de la Era de Cesar o del nacimiento de nuestro Redemptor. Porque hartas vezes nombrandose la Era, se señala en la cuenta el año de nuestro Redemptor, y no el de la Era de Cesar. Esto començo a vsar el rey don Alonso el Casto, y algunos Reyes y otras personas particulares lo siguieron despues en hartas escrituras. Bien veo el espanto que ha de causar vna nouedad tan estraña y nunca oyda, como es la que acabo de dezir: y los que mas saben de nuestra historia de España, y mas leen en ella, seran las que tendran por mas estraño, y quasi increyble lo que digo. Pues yo no quiero se me crea mas en esto, de quanto bien y claramente lo procurare. Bueluos peu

Era de cesar puesta por año de nuestro redemptor.

pues a dezir y afirmar constantemente, que hartos de los priuilegios, aunque nombran la Era en la cuenta de la data, señalan el año del nascimiento de nuestro Redemptor, y assi se ha de entender, so pena de errar grauemente. Prueuase esto por tales testimonios, que de ninguna manera se pueden contradezir. En lo que dexo escrito el rey don Alonso el Casto en las planchas de oro lisas de las espaldas de la Cruz que le labraron los Angeles, despues de offrecer humilmente a Dios su don, nombrandose a si mismo, dize que se acabo aquello en la Era ochocientos y veynte y seys: y dizelo por estas palabras. *Hoc opus perfectum est in Era DCCCXXVJ.* Manifiestamẽte es año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. Porque a ser esto, se ñalauase el año de nuestro Redẽptor setecientos y ochenta y ocho. Y aquel año no solamente no reynaua el rey Casto, sino que muriẽdo en el el rey Mauregato, entro a reynar don Bermudo el primero. Y todos nuestros buenos autores dizẽ, como tenia el Casto quasi acabada ya del todo la iglesia grande de Ouiedo, que mando edificar, quãdo sucedio el gran milagro de labrarle los Angeles la cruz. Y esto era a los treynta y quatro o treynta y cinco de su reynado, concertando bien con esto el año que en la cruz se señala, siendo de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar. De todo esto se trara muy cumplidamente en su lugar: mas esto poco que aqui se dize basta, para entenderse, como es imposible ser el año que alli señala de la Era de Cesar, sino de nuestro Redemptor. Auiendose traydo vn tal testimonio, parece no eran menester mas, sino que siempre la prouança, aun por doctrina de nuestro Redemptor Iesu Christo, requiere mas que vn testigo. Despues que el rey Casto tuuo muy acabada su iglesia mayor de Ouiedo, y dadole gran riqueza en heredamientos y joyas: hizo la offrenda de todo a Dios con vna escritura de testameno, la qual yo pondre en su lugar, y es la data a los diez y seys dias de Nouiembre Era ochocientos y quarenta. Este año alli señalado manifiestamente es de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar: pues si assi fuesse, vendria a ser el de nuestro Redemptor ochocientos y dos, y seria el vndecimo o duodecimo del Rey, quando es impossible vuiesse acabado, ni aun començado la fabrica de la iglesia, segun las muchas guerras con los Moros y otros desassossiegos, que en aquellos sus primeros años tuuo. Todo se prossigue y se aclara estendidamente en su lugar, quando se pone el testamento: aqui esto basta, para verse la certidumbre del testimonio. Otros se podrian traer deste mismo Rey: mas veranse en esta historia, y es menester traer algunos de otros Reyes, porque no se pue-

en el lib. xiij. cap. xxxx.

se puede passar, que el solo fue el que vso esta manera de cuenta. La
santa iglesia de Ouiedo tiene vn priuilegio, que yo he visto, del rey
don Ordoño primero deste nombre, donde confirma a aquella igle
sia todo lo que el Casto le dio, y le da de nueuo otras cosas. Su data
es a los veynte de Abril Era ochocientos y sesenta y cinco. Vese cla-
ramente como es año de nuestro Redemptor, pues si fuesse Era de
Cesar, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no solamen
te no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el del rey don Ra
miro su padre. Lo mismo es de otro priuilegio deste rey don Ordo-
ño, y esta en el monesterio de san Iulian de Samos en los confines
de Asturias y Galizia. Su data es a los siete de Abril Era ochocietos
y sesenta, sin que se diga, se entiende luego por la razon ya dicha, co
mo es forçoso sea año de nuestro Redemtor, y no dela Era de Cesar.
en el li.xiiii. cap.xxxiii. Todo se auerigua mas a la larga quando se pone la memoria des-
tos dos priuilegios: agora bast a lo dicho, para entenderse por ellos y
por lo de mas, como algunas vezes aunque se nombre la Era en al
gunos priuilegios, no es possible dexar de affirmarse con toda ver
dad, que se señala el año de nuestro Redemptor.

En vna cosa tan nueua y estraña como la que aqui he enseñado, mu
chos dessearan alguna regla o algun tino, para saber quando sera el
año señalado en los priuilegios de la Era o de nuestro Redemptor
En general quasi no pudo dezir nada, en particular dire todo lo q̃
entiendo. Vna o dos vezes hallo que dize Era anni, y es año de nues-
tro Redemptor, como lo dixe en su lugar. Y si todas las vezes que es
en el lib.xiii. cap. año de nuestro Redemptor, hizieron esta differencia, regla tuuiera
mos y muy buena. Otra cosa tambien he notado, que para Asturias
ponian assi el año de nuestro Redemptor, aunque señalan la Era.
en el lib.iii. cap. Porque el rey don Alonso el Casto, que vso mucho esto de señalar
por la Era el año del nascimiento, en algun priuilegio para Galizia,
sigue lo comun de contar por la Era de Cesar. Tan poco podre afir
mar hasta quando duro el contar assi, por la grã diuersidad que en
esto se halla. Parece se dexo en tiempo del rey don Alonso el Mag
no y de su hijo don Ordoño segundo, por no hallarse en sus tiem
pos ninguna escritura o muy pocas que tengan la Era de Cesar, por
año de nuestro Redemptor. Mas luego y muchos años despues, qua
si hasta el rey don Ramiro el tercero lo hallamos bueltο a vsar. Assi
ninguna cosa ay cierta ni constante en esto que se pueda afirmar
en general, en lo particular que se offreciere, daremos razon dello.
Es tambien auiso general y de mucha importancia, por todo lo que
se ha de notar en los priuilegios y en otras escrituras tales, el juyzio
adquiri

adquirido con la mucha noticia de nuestra historia, estando muy
versado enella, y el atencion y cuydado con que todo ha de conside
rarse. Estas dos cosas son de singular ayuda para notar en los priuile
gios. Vale tambien mucho la memoria, que representando muchas
cosas a que se puede aplicar algo del priuilegio o escritura, haze se
descubra, lo que sin aquel beneficio de la memoria no se offreciera.
Del juyzio y de la consideracion pueden ser grandes exemplos los
de dos libros escritos de mas de seyscientos años atras (y enesta par
te valen tanto como priuilegios conforme a lo dicho) que estan en
el real monesterio del Escurial, y el vno fue del monesterio de san
Millan de la Cogolla, y el otro del monesterio de Aluelda. Tienen
al cabo nombrados y pintados los Reyes en cuyo tiẽpo se escriuie-
ron: y todo le podria parecer esta errado en los tiempos, en las perso
nas, y en el numero de los años, a quien le faltasse el poder juzgar
como hemos dicho, o no lo considerasse todo con toda la atenciõ
y cuydado que es menester. Quando se ponen estas dos in gnes me
morias, se vee esto mejor. Si Esteuan Garibay no nos vuiera dado al
gunos notables preuilegios de aquellos tiempos, fuera impossible
entenderse aquello, y yo por ellos lo pude entender y declarar, co
mo se vera auer entendido tambien otras hartas cosas por conside
rar bien vn preuilegio o otra escritura.

De lo mucho que sirue la buena memoria, no pondre exemplos,
porque pareceria querer enellos alabar la mia. Hartos aura en todo
lo que se sigue desta Coronica.

Es tambien parte y muy principal de lo que se ha de notar en los
priuilegios, todo lo que se ha dicho, de lo mucho que pa
ra la historia aprouechan. Y con esto no tengo
ya que dezir mas dellos.

Del

De los años de los Alarabes, y la differencia que tienen con los del nacimiento de nuestro Redemptor.



AViendose de tratar de aqui adelante en esta Coronica muchas cosas de las de los Moros, con quien se traya perpetuamente la guerra, para recobrar dellos las tierras de España, sera forçoso hazer mencion de la cuenta q̃ ellos lleuan en sus años harto differente de la nuestra. Por esto sera necessario tratar aqui el principio de los Alarabes y su manera de contar, con que se entenderan bien hartas cosas, que sin tener noticia desto no se pudieran saber.

Comiençan a contar los Moros su primero año, desde que su peruerso Mahoma se leuanto y començo con grande exercito sus conquistas. Algunos ponen esto en el año del nacimiento de nuestro señor Iesu Christo seyscientos y treze; yo, como he dicho, tengo por mas cierta la cuenta del Arçobispo don Rodrigo en la historia particular que escriuio de los Alarabes, y pone este año del principio de Mahoma y primero de los Alarabes cinco años adelante, en el de nuestro Redemptor seyscientos y diez y ocho. Y esto seguire siempre. La differencia es poca, y para nuestra historia tiene mas concordancia y concierto el contar assi.

en el lib. xii. cap. ij xvij

Para todo esto es muy necessario aduertirse siempre, la differencia que ay entre los Moros y nosotros en contar los años. Porque a no tenerse esta cuenta, se podria mucho errar quando se lleuasse la cuenta por la de los Moros, como hartas vezes sera forçado. Y porque Luys del Marmol en su Africa enseño esto muy bien, pondre aqui sus mismas palabras. Ha se de tener (dize) cuenta especial para la computacion de los años de los Alarabes, que ellos tienen año lunar, y no año solar. Este año lunar hazē de doze lunas, seys de a veynte y nueue dias, y seys de a treynta: por manera que viene a ser onze dias menos el lunar que el solar, y en cada treynta años se ha de descontar vno menos quarenta y cinco dias. Esto es muy claro. Porque este año, que tenemos mil y quinientos y setenta y vno de Christo, son ochocientos y ochenta y ocho de los Alarabes, que reduzidos y computados conforme a esta cuenta son nouecientos y cincuenta y ocho años solares, los quales juntados con seyscientos y treze de Christo, que fueron el primero año de los Alarabes, vienen a hazer mil y quinientos y setenta y vno. De aqui nace que en las computaciones de reynados de reyes Christianos y Moros, y en las batallas notables que se dieron, ay yerro, por razon desta cuenta lunar de los Alarabes.

en el cap. primero el lib. ij

el escreuia este año q̃ nombra.

el pone este año primero de mahoma.

Esto dize assi este autor con buen aduertencia en general, y en particular se sigue dello, como quasi es impossible concordar bien enteramente los años de los Alarabes cō los nuestros del nascimiento. No se puede dezir murio el rey Abderramen segundo deste nōbre, el mismo año que murio el rey don Ramiro primero (como lo dixo el arçobispo don Rodrigo) auiendo muerto dos años despues el Moro, como es cosa clara. Y no erro el Arçobispo, sino que no tuuo mas cuenta con estas diminuciones, ni de la diuersidad que hazen en las dos cuentas, quando se haze la comparrcion de vna con otra. Mas aunque esto sea assi verdad, que ay esta differencia, y que no se puede quasi ajustar bien del todo el cotejar nuestros años cō aquellos, alomenos todas vezes: no hara daño a la buena prossecucion desta coronica y su cuenta. Porque lleuandose nuestra cuenta acertada y segura por los años del nascimiento de nuestro Redemptor, y por las Eras de Cesar en todos nuestros Reyes: no le perjudica nada a esta buena cuenta, ni la altera, que vn Rey Moro aya començado a reynar, o acabado quatro o cinco años antes o despues. El buen proceder esta en la verdad cierta y aueriguada de nuestra cuenta, que el errarse algo en la de los Moros reduziendola a la nuestra, aunque sea error, no redunda en hazer errar nuestra cuenta, que siempre se queda firme en toda la certidumbre que tenia.

Para reduzir los años de los Alarabes a los de nuestro Redemptor, y al cōtrario los nuestros a los suyos: ay muchas maneras, mas ninguna mas facil ni mas clara que esta. Tomese el año de los Alarabes de que se trata, y añadansele seyscientos y diez y ocho y tendra se sabido que año es aquel de nuestro Redemptor. Sea el exemplo. Quiero saber que año del nascimiento es el quinientos y diez de los Alarabes, porque en este dize de si, que escreuia el famosissimo philosopho Auerroys. Añadire a los quiniētos y diez seyscientos y diez y ocho, y resultara el numero de vn mil y ciento y veynte y ocho, y aquel año de nuestro Redemptor, parece es, el que el sabio Moro señala. Esto es harto facil: mas queda toda via la difficultad de la differencia de los años solar y lunar, que se ha dicho, y es menester en cada treynta años quitar vno, y en quinientos y diez años se han de quitar diez y siete por otros tantos treynta que ay: y assi vendra a ser

ser el de Auerroys el de nuestro Redéptor mil y ciento y onze. Pues con ser todo esto tan facil y tan claro, ya se vee como queda toda via otra difficultad de los quarenta y cinco dias: y esta es tanta menudencia, que seria increyble fastidio tener cuenta con ella. Si hiziera esto error en nuestra buena cuenta de la Coronica, era mucha razon tenerse atencion a ello, y afinarlo del todo con mucho cuydado. Mas no perjudicandonos nada, ni metiendo error en lo que sin esto se puede lleuar muy cierta y entera no ay para que cansarse nadie en cosa de tan poca importancia y tanta fatiga. Y para que se viesse la mucha que ay, y el grande enfado que causaria, quise desmembrar assi el exemplo que truxe, y aun no lo hize del todo pedaços, por no dar en lo que euitaua.

A

LIBRO DECIMO.

TERCIO DE LA CORONICA GENERAL de España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua Coronista del Rey Catholico nuestro Señor Don Philipe segundo deste nombre.

El infante Pelayo se quiso alçar contra los Moros en Asturias, y queriendole prender escapo huyendo.

Capitulo primero.



ON ser las misericordias de Dios las mas soberanas de sus obras, ensalçádose sobre todas, para mostrarse ser las mayores: es otra grande excelencia enellas, vsar las el quando esta mas ayrado, acordandose de su misericordia, para aplacarse cõ ella. Todo lo mostro, y marauillosamẽte lo cõfirmo en la destruyciõ, y en el breue y singular reparo de la miserable España. B A penas auia soltado el açote de la mano, quando começo a remediarla, y regalarla. Y siẽdo el verdadero principio de todo su biẽ, y el mayor remedio q̃ en tãta destruyciõ y captiuidad se podia esperar, tener España Rey, q̃ cõ su grãde animo lo pusiesse en todos, y cõ sus victorias diesse el esfuerço y esperãça necessaria, para comẽçar a restaurar lo perdido: su alta prouidẽcia nos dio luego tal Rey, qual para todo esto cõuenia. Por esto, y por otras muchas causas de gozo y plazer, q̃ dello resultã, entro muy alegre a prosseguir lo q̃ se sigue en esta historia. Porq̃ como todo lo d̃ la perdida d̃ España fue tã doloroso: assi lo de aqui adelãte sera muy alegre, cõtãdose sus grãdes victorias. C Assi veremos como nos ayudaua dios poderosamẽte cõ manifiestos milagros, y q̃ auiẽdo cada dia grãdes victorias los nr̃os, todas se pareciã claro venir del cielo. Assi tãbien veremos nr̃os Reyes todos bueltos a Dios cõ su pensamiẽto y sus armas: y q̃ cõ menearlas animosamẽte, no cõfiauã tãto enellas, como en pedirle a el la victoria, y esperarla de su mano. Enel darle tãbiẽ las gracias por las mercedes q̃ recebiã en la guerra, dãdo ricos dones a sus iglesias, y edificãdolas sumptuosamente, se parecera la gran religion de nuestros principes: y todo sera gloria de Dios y doctrina y exemplo para nosotros. Es sin todo esto otra causa de mi gran gusto y alegria en escreuir lo que se sigue, la misma que me mouio a escreuir lo passado: con ver, con

forme a lo q̃ en el prologo dixe, como no estaua esto escrito en nr̃a D
lengua con el cuydado y aduertencia que conuenia. Verdaderamen
te algunos de nuestros historiadores, y especialmente los de nuestros
dias, vsaron diligencia en lo que han escrito, descubriendo algunas
cosas, de que antes no se tenia noticia: y se les deue por estos buenos
trabajos las gracias, siendo sus libros estimados por ellos. Mas toda
via se vera en esta mi historia, como faltaua aun mucho, de lo que se
deuia escreuir y aueriguar destos tiempos que en ella se prosiguen.
Por esto entre todo mi gusto y plazer en escreuir, aura tambien algo
desabrido y enojoso para mi: qual sera auer de contradezir a otros,
para aueriguar y dar clara la verdad. Y tanto sera esto mas desabrido
para mi, quanto de mi natural, como alguna vez ya he dicho, soy
Enel li.x.c.ix. enemigo de contradezir ni de tener contienda con nadie: antes por E
merced de nuestro Señor, soy inclinado a estimar y alabar (como
todos los que me conocen entienden) los trabajos de los hõbres de
letras: y como me es dulce el celebrarlos, assi me ha de ser de mal
gusto el cõtradezirlos. Mas esto se hara, solamente en las cosas de im
portancia para la historia, y en que forçosamente se requiere mani
festar la verdad: y entonces se hara de tal manera y con tal modera
cion, que se entienda, como no se busco ocasiõ de reprehender, sino
q̃ se siguio la necessidad, de dar luz a la verdad.

en el lib.x.c.ij. xvii. ¶ Ya se dixo, como el Infante Pelayo passo en Asturias cõ el arçobis
po Vrbano: y alli obedeciẽdo prudẽtemẽte a la necessidad y fatiga d̃
los tiẽpos, se conseruo entre los moros, como los otros Christianos
que ellos permitian quedassen en la tierra, de la manera q̃ ya se ha
mostrado. Guardaua Dios al Infante para tanto bien como despues F
quiso obrar por su mano: y assi lo saluaua y conseruaua con su pro
uidencia, escapãdole de los peligros, y asegurandole en todo su buẽ
proceder. Era entõces en Asturias Gijon lugar muy fortalecido des
del tiẽpo de los Romanos, q̃ (como se ha dicho) le llamauã las Aras
Sextianas, y lo tuuierõ como alcaçar y firme presidio, para la sujeciõ
enel li.viij.c.lvij. de toda aq̃lla prouincia. Y era tãta la fortaleza de aq̃l lugar, assi por
el sitio natural alto y enrriscado, de mas d̃ ser penisula cercada qua
si toda de mar, como por la fortificacion de sus muros y castillo. Lo
vno y lo otro duro hasta el tiẽpo del Rey don Iuan el primero, que
cõ buen cõsejo, como en su coronica se cuenta, mãdo derribar la cer
ca y la fortaleza, por el mucho aparejo q̃ en aquella villa auia, para
alçarse Infantes y otros caualleros, cõforme a los exemplos frescos,
q̃ entõces dsto se tenia. Y aũ agora cõ estar todo por el suelo, se muest
stra

A tra la braueza de la fortificacion antigua, con rastros de murallas
de mas de veynte pies en ancho, a que arrimaua el terrepleno. Con
esto y con no ser entonces edificada la ciudad de Ouiedo, como a su
tiempo se vera, era Gijon el lugar mas principal de toda la prouin
cia, añadiendose la commodidad de su puerto, y otras buenas qua
lidades, que la hazen tambien agora la mejor y mas importante vi
lla de todo aquel principado. Este lugar tomaron y tuuieron agora
los Alarabes, por el assiento de su assistecia para el gouierno, como
cosa de tan principal sitio, y fuerça en aquella tierra: teniendolo,
como el obispo Isidoro, y todos los de mas que le siguen, refieren
vn capitan dellos llamado Munuza. A este llama espressamente el
obispo de Salamãca capitan Moro, quãdo le nõbra, y dize era vno
de los q̃ entrarõ cõ Tarif en España. Siguele Isidoro y Sãpiro y el de
Tuy. Por esto me marauillo del arçobispo dõ Rodrigo, que le hazẽ
christiano sujeto a los Alarabes. Siguele la general, mas yo a los mas
antiguos doy siẽpre mas credito. Deste capitã Munuza era subdito
B el Infante Pelayo: y a lo q̃ parece, tenia en su casa y cõsejo el grado
de dignidad, que merecia: pues comunicaua cõ el los negocios mas
principales de su estado. Aunq̃ el de Beja, a quiẽ siguẽ el de Toledo
y el de Tuy y la general, no atribuyẽ la priuãça del Infante cõ el Mo
ro a su merecimiẽto, sino a q̃ el infiel estaua enamorado d̃ vna su her
mana, q̃ tenia muy hermosa, cõ grã desseo de auerla. Este le hizo em
biar a Cordoua al Infante cõ vna embaxada al capitã Tarif, sobre
negocios graues: y pareceq̃ el la aceptaria, por ser en fauor y proue
cho de los Christianos. En esta ausencia del buẽ principe Munuza
cõ el ayuda de vn esclauo ahorrado, y parece era del Infante, trato y
efetuo casamiento con su hermana. Quando el boluio de Cordoua,
C le peso grauemẽte de ver su hermana cõ el Moro: y sacãdosela de po
der cõ la mejor dissimulacion q̃ pudo, comẽço a tratar deueras, aũ
q̃ cõ todo secreto, el alçarse cõtra los Alarabes, y dar principio a reco
brar a España, para lo q̃l Dios lo tenia escogido y guardado. Munuza
assi por auersele quitado su muger, como por entẽder algo de lo q̃ el
Infante trataua: auiso quã presto pudo a Cordoua, para q̃ Tarif pro
ueyesse cõ presteza el remedio. El ẽbio luego algũa poca gẽte, cõ or
dẽ de q̃ prẽdiesse al Infãte, y se lo truxesse a Cordoua biẽ aherrojado.
Todo esto se hazia cõ dissimulaciõ, para tomar al Infante en descuy
do: mas el fue auisado por vn su amigo en el lugar llamado el Infies
to d̃ como auia d̃ ser luego preso por algunos Moros d̃los d̃ Cordoua,
q̃ ya para esto yuan a el. Cõ este auiso se escapo dellos huyẽdo, y lle

gando

gando al rio Pionia,q̃ agora llaman Bueña, y hallãdolo muy creci- D
do,se echo animosamente en el cõ su cauallo,y passando a nado,lle-
go en saluo al valle de Cangas:boluiẽdose a Gijõ los Moros, q̃ siem
pre le seguiã,por no atreuerse a passar el Rio, y despues se boluierõ a
Cordoua,con la nueua del leuãtamiẽto del Infante va declarada.
❦ Quãdo el arçobispo dõ Rodrigo y don Lucas hablã aqui de Gijõ,
dizen q̃ esta en su comarca el monesterio de san Saluador. No ay du
da sino q̃ señalan el monesterio de san Saluador de Valde Dios de
mõjes de Cister,que esta legua y media de Gijon,en sitio tã hermo-
so,que merece bien el nombre que tiene. Mas no se ha de entender
enestos autores,q̃ estuuiesse fundado por estos tiempos del Rey dõ
Pelayo,pues consta auer sido su primera fundacion el año de nues-
tro Redemptor nouecieͤtos y pocos mas,como en su lugar diremos.
❦ Assi cuenta todo lo de hasta aqui con las particularidades referi-
E das el obispo de Beja, de quien trasladaron quasi a la letra don Ro-
drigo y don Lucas,sin que en los dos obispos Sebastiano y Sampiro
aya mencion ninguna por agora de Munuza,ni de aver venido Mo
ros de Cordoua esta vez sobre el Infante Pelayo,hasta mas adelan-
te,quando apũtaremos. En la traduccion Castellana de la historia
del Arçobispo,y en las addiciones que Iuan Rodriguez de Villafuer
te cauallero principal de Salamanca,hizo sobre el obispo don Alon
so de Cartajena,se nombra aquel lugar,de donde salio huyendo el
Infante el Infiesto. Porque en los autores Latinos esta muy corrom
pido. Y es el Infiesto villa muy honrada cabeça de concejo,entre
Cangas y Gijon,a quatro leguas de ambos. Mas si de aqui salio hu-
yendo el Infaute,no auia de passar el rio Pionia, sino el de Sella, pa
F ra entrar en el valle de Cãgas. Aunque cierto yo vi alli como los na
turales comunmente confunden mucho los nombres de los dos
rios,quando entra el vno en el otro. ☙ Prosiguiendo adelante dize
el de Beja, que ya desde entonces vio el Infante manifiesto su pe-
ligro,y quanto le conuenia declararse ya en su leuantamiento. Cõ-
uocando pues la mas gente de los Christianos que pudo juntar, y
quitandoles con sanctas amonestaciones el miedo de los Moros, q̃
los tenia tristemente abatidos:les puso en los animos nueuo esfuer
ço y cõfiança en Dios con desseo de su libertad: y busco prudẽtemẽ
te sitio seguro,donde se pudiesse encerrar y defender cõ ellos. Para
esto escogio,en aquella montaña llamada Auseua sobre el valle de
Cangas,vna cueua, que de mas de ser su sitio estraño, y que diffi-
cultosamente se hallara otro tal en el mundo: sera mucha razon
descre-

A descreuirlo bien en particular, por auer sido el principio de donde
començo nuestro Señor con manifiestos milagros la restauracion
de España,y toda esta grãdeza de religiõ,y señorio, que agora tiene.

La descripcion de Couadonga a donde el Infante Pelayo se retruxo, y como fue alçado alli por Rey.

Capitulo. II.

EN el lado oriental de las Asturias de Ouiedo,y en lo pos-
trero dellas, por donde confinã con las de Santillana,es-
ta la villa de Onis, y tres leguas mas abaxo por el valle
del rio Bueña, adonde el viene a entrar en el gran rio Se-
lla,nombrado de Pomponio Mela y Ptolomeo Seyla:estan casi jũtas
las dos villas Cangas de Onis y mercado de Cangas, muy diferẽtes
de la de Cangas de Tineo,de quien se intitulan nr̃os Reyes,pues es-
ta treynta leguas y mas lexos de la que dezimos,al otro lado occidẽ
tal destas Asturias. Dos leguas pequeñas destas dos poblaciones de
Cãgas,en aquella sierra llamada Auseua esta la cueua llamada Co
B uadonga,a quien verdaderamente podemos llamar santa, dõde el
Infante Pelayo se retruxo. Esta este sitio dẽtro de las mõtañas llama
das de Europa,a las vertiẽtes q̃ ya son de Asturias. Porq̃ siendo estas
sierras las muy celebradas en Castilla con solo nombre de Monta-
ñas,por aquella parte,que cierran los llanos del Reyno de Leon,las
llaman comunmente de Europa: y parten con sus cumbres las Astu
rias de Ouiedo y Santillana: assi que siendo todas las vertientes del
medio dia del Reyno de Leon,las setentrionales, que vã luego a la
mar,son de ambas Asturias. Y aunque no es possible dar a entender
del todo cõ palabras la estrañeza de aquel santo lugar, por lo frago
so de la sierra, por lo brauo y espantoso de la roca, y por las grandes
C marauillas,que en el se representan, a quien atentamẽte lo conside
ra:mas toda via prosiguiendose aqui llanamẽte la descripcion,se cõ
prehẽdera mucho,de lo que ay en todo. ☙ Subiẽdo desde el merca
do de Cãgas por la ribera del rio Bueña, o Pionia al oriente estiual,
algo inclinado al medio dia:se va por vn valle harto ancho y estẽdi
do,quales ay muy pocos o ninguno en Asturias: aũque parece a los
otros de aq̃lla tierra en ser muy fresco,y de hermosas arboledas. No
se ha caminado media legua por la ribera de la mano derecha, lle-
uando el agua a la yzquierda, quando otro rio menor, llamado de
los naturales Reynaço,entra en Bueña. Sin passar a Reynaço se ca-
mina otra media legua hasta el peqneño lugar llamado Soto,
solar de los hidalgos deste sobrenombre: auiendo ya dexado a
A 3 Reynaço

Reymaço, y siguiendo agua arriba por otro pequeño rio llamado D
Diua: y auiendo torcido el camino del todo al medio dia, por valle
tambiē ancho y fresquissimo. Las dos montañas que lo cierran, son
mas altas que las del valle de Bueña, y uan siempre creciendo en al-
tura, y estrechando mas: assi que quando se llega a Soto, ya va el va-
lle mucho mas cerrado, y lleua mas asperas y leuantadas las cum-
bres de sus lados. Desde este lugar de Soto se va a otro menor, que
nōbran Riera. Caminando media legua que ay entre ambos, por el
rio Diua se passa y buelue a passar a menudo; porq̄ lo estrecho del
valle y el torcer cō muchas bueltas el rio, y el ser y a sus lados mas pe
ñas, q̄ no mōtañas, hazē reboluer muchas vezes el camino: haziēdo
tābien vna aspereza y quasi escuridad espantosa, con no dexar mas
anchura, de quanto el rio Diua lleua de corriente o mas verdadera E
mēte de despeñadero. Y quiē ya llega aqui passando d̄ Soto, por mas
descuydado q̄ vaya, no puede dexar de pensar en la misericordia de
Dios, q̄ manifiestamente cego a los Moros, para q̄ no mirassen, como
se metiā en tal estrechura de breñas, dōde poca gente podia pelear
por ygual y muy a su ventaja cō vn grāde exercito. Desde Riera, en
la otra media legua q̄ queda hasta el santo sitio, se va aun estrechan
do, y enriscādo mas el valle, q̄ sin tener salida, se cierra, al cabo cō la
frente de vna peña muy alta; dōde esta la santa cueua llamada en
este tiēpo como en aquel Couadonga, teniendo el rio Diua (como
veremos) su nacimiēto en vn hueco dētro en ella. Y subese por cues
ta tā agra toda esta media legua, q̄ no se puede yr sino muy mal a ca
uallo. Esta peña q̄ cierra assi el valle, aunq̄ es tajada, no es derecha, si
no algo acostada hazia fuera, assi q̄ pone miedo mirarla d̄sde vn pra
dico llano q̄ tiene al pie, por parecer q̄ se quiere caer sobre los q̄ alli F
estan. Por este pie de la peña en el prado de dos grādes chorros, q̄ se
descuelgā della cō mucho ruydo, y de vna peq̄ña balsa, nace el rio
Diua, por cuyas riberas se ha venido caminando hasta alla. Yo le lla
mo Diua, aunq̄ nr̄os historiadores le nōbran Eña: porq̄ vi como los
de la tierra assi le llaman, aunq̄ confunden los nōbres deste rio y de
otro, cō quien poco mas abaxo se jūta, llamado Eña. Es muy alta la
peña en lo q̄ es piedra desnuda, y ancha como cincuēta passos, mas
tiene encima vna sierra de peña con matas tan yerta y derecha co-
mo ella, que le haze tenga vna increyble altura. Desde el suelo del
praditollano, que diximos, hasta dos picas, o poco mas en alto,
esta en la peña vna como ventana a manera de semicirculo, le-
leuantandose en arco poco menos que vna pica sobre lo llano:
que

que es como su diametro: y el anchura desta boca sera al dos tanto
del altura: y es la boca de la santa cueua. Este hueco de la gran venta
na o agujero natural, entra la peña a dētro por algun espacio, assi q̄
tiene suelo para caber hasta dozientos hombres y no mas, teniēdo
la cueua al cabo vn agujero grāde en el suelo, q̄ baxa a otro hueco,
dōde puede ser q̄ aya anchura para caber mas gēte, aunq̄ no cō mu
cha comodidad, por estar en aquella parte baxa los manātiales del
rio, q̄ se oyē de arriba passar cō harto ruydo, antes q̄ se descuelguen
a fuera. Y ya por lo dicho se entiende, como esta la cueua muy alta
del suelo, sin q̄ se pudiesse subir entōces a ella sin escalera o otra ayu
da semejante. ❧ En esta cueua se retiro el Infante Pelayo con los
Christianos, q̄ le començarō a seguir. Alli le eligieron por su Rey: y
alli començo Dios a obrar por el de sus acostumbradas marauillas;
como en todos nr̄os historiadores se lee, y luego diremos: razonan
do tābien los naturales de la tierra de todo con tātas particularida
B des, como si vuierā passado aquellas cosas ayer, a las vezes cō proba
bilidad, y a las vezes con fabulas, a que la grandeza de los hechos da
lugar. A mi me dixerō, como cosa q̄ ha quedado entrellos por muy
cierta, q̄ morādo vn hermitaño en la cueua o cerca della con peque
ña iglesia, poco tiēpo antes deste q̄ vamos tratando: vn mal hechor,
que auia muerto a otro, se acogio a ella: y el Infante Pelayo cō gente
de la tierra lo fue a sacar de alli por fuerça, para que fuesse justicia-
do. El santo hermitaño rogandole, que no hiziesse aquella violēcia
en la iglesia; entre otras cosas le dixo: mirasse como podria suceder,
auer menester el algun dia el amparo de aquel santo lugar; y por
esto se deuia dexar vencer de la reuerencia del. Esto dizen que mo-
uio al Infante, como secreta profecia delo que por el auia de passar,
C y assi dexo aquel hōbre alli en su seguridad y amparo de la iglesia,
Yo no se mas desto, mas tengo por cierto que auia entonces en la
santa cueua iglesia de nuestra Señora: pues el Obispo don Sebas-
tiano quando cuenta el retirarse del Infante a ella, ya la llama
cueua de Santa Maria: y despues, como veremos, a la Sacratissima
virgen, que era alli reuerenciada, atribuye gran parte del milagro, y
lo mismo hazen el de Beja y el de Astorga. Ya sin esto, quando se es-
creuia la guerra de Augusto Cesar cō los Asturianos, dixe yo el exē- En el lib. viij. cap. lvij.
plo, q̄ pudo tener el Infante para recogerse alli: aunque sin duda la
fortaleza increyble del lugar, fue el principal motiuo q̄ pudo tener,
pues estaua tan alta la cueua y tan sin manera de subirse a ella sin
mucho peligro, que asseguraua bien a los que dentro estuuiessen,

dando

dando a los pocos notoria ventaja para pelear con muchos.
Y pues auemos dicho como estaua entõces la santa cueua, sera razõ dezir como esta agora. A vn Lado della en lo baxo esta vn pequeño monesterio llamado santa Maria de Coua Dõga, cõ abad y canonigos reglares de la orden de santo Augustin. La iglesia de este monesterio, que esta quasi arrimado a la peña, es la misma santa cueua y assi se sube agora a ella desde junto al monesterio por nouenta escalones, parte de cal y canto, parte de madera, y parte cauados en la misma peña. Para hazer alguna mas anchura en la iglesia, con grandes vigas, que salen a fuera, y cerramiento de madera, que D atapa la gran boca, se le dio vn poco de mas suelo de madera, sobre lo que de peña en la cueua auia: con esto ay en la yglesia capilla mayor, collaterales, coro alto, y alguna manera de cruzero, con no tener toda la yglesia mas que veynte y ocho pies de largo, y poco menos en ancho. Porque aunque la cueua es algo mas larga, no tuuo toda altura bastante: y ay cobachas, y entradillas, que no quisieron picar, por dexar mucho de lo natural. Las vigas buelan tãto sin ningun sosteniente, que parece milagro no caerse con todo el edificio, y desto tiene temor, quien mira de abaxo en el pradito. Esta yglesia dizen los naturales de la tierra, q̃ la labro el Rey don Alõso el casto, E en la forma que agora tiene, auiendo auido antes otra menos bien ordenada. Y es muy verisimil, q̃ el Casto adereçasse assi aquella yglesia, por estar alli sepultado su abuelo el Rey don Alonso el Catholico, como en su lugar se dira. Añaden los naturales, que assi dura la yglesia desde entõces milagrosamente, sin pudrirse la madera. Dios mas que esto puede hazer, mas yo vide alli manifiestas señales de obra harto mas nueua, y no de aquellos tiempos. Es grande la deuocion, que en toda la tierra se tiene con aquella yglesia, y se deuria cõ mucha razon tener en todo, o en lo mas de toda España: reuerenciãdo aquel santo lugar, como celestial principio y fundamento de todo nuestro bien. El abad y canonigos han dexado de morar en el F monesterio; por lo mal sano de su humidissimo sitio, y biuen en los dos lugares d̃ Soto y Riera, yẽdo siẽpre a dezir missa a la santa cueua.

❦ Ya estaua retirado a la cueua el *Infante*, segun Sebastiano y los otros quatro perlados, tomando del, cuentan, quãdo los suyos le eligieron por Rey, y puedese creer q̃ lo alçarian por tal con la cerimonia muy vsada, antes entre los Godos, de ponerlo de pies sobre vn escudo, y leuantarlo assi en alto. En Ammiano Marcelino y en Cassiodoro y en el poeta Corippo y otros authores ay expressa mencion desta

desta antigua costumbre, de donde se tomo la manera de dezir alçar por Rey, tã vsada en la lengua Castellana. Esto tengo yo por cierto que passo entonces assi, pues en el fuero de Sobrarue, el qual yo he visto en vn original muy antiguo, auiendose puesto esta elecion del Rey don Pelayo, se pone luego la manera que se ha de tener y guardar en elegir y alçar Rey, la qual pódre aqui fielmẽte trasladada en su lẽguaje Aragones antiguo, en q̃ alli esta escrita.
Ha se de entender siempre, que el Rey don Pelayo ya era agora casado, y aun lo deuia ser algunos años antes que se viniesse huyendo a Asturias, pues quando murio, como veremos, tenia nietos, y tenia A yerno. Y la Reyna su muger se llamaua Gaudiosa. El titulo dize.

Como han de leuantar Rey en España, y como el ha de jurar los fueros.

ANte todas cosas fue establecido por fuero en España, de alçar Rey perpetuamẽte. Porque ningun Rey, que por tiempo fuesse, les pudiesse ser malo: pues el concejo, esto es el pueblo, le alçauã, y le dauan lo que ellos auian ganado de los Moros. Y mas abaxo dize. Y que se alçe Rey en Roma o en ciudad metropolitana de Arçobispo, o catredal de Obispo. La noche antes la vele toda en la iglesia, y oyga su missa, y offrezca purpura, y algo de su moneda, y despues comulgue. Y quando lo quieran leuantar, suba sobre su escudo, te B niendolo los ricos hombres, y diziendo todos tres vezes en boz alta, Real, Real, Real. Entonces manda derramar de su moneda sobre la gente hasta cien sueldos. Y para dar a entender, q̃ ningun otro hombre de la tierra tiene poder sobre el, ciñase el mismo la espada, que es a semejança de Cruz. E aquel dia no deue ser armado ningun otro cauallero.
En este fuero se dize, que queriendo a esta sazon los nuestros tener alguna manera en su gouierno, embiarõ por consejo al Papa Adriano, que entonces era, y a los Reyes de Francia, y Lombardia: y ellos les acõsejaron, que eligiessen Rey para su defensa y buena gouerna C cion en paz y en guerra. Acabando de contar esto, passa adelante y dize, que con esta resolucion fue elegido el Rey don Pelayo. Esto no concierta, bien: pues por la mejor cuenta, de que luego se dara razõ, Año. este nuestro Rey fue elegido el año de nuestro Redemptor setecientos, y diez y ocho, y entõces era sumo Pontifice al principio del año DCC hasta mediado Hebrero el Papa Cõstantino, y muerto el lo fue desde fin de Março por los catorze años siguientes Gregorio segundo. XVIII. Pues en el nombre del Rey no esta el error, porque hablando alli de los Nauarros, y Aragoneses de las montañas, ellos fueron los que assi

asi embiaron por este consejo, y con el eligieron su primero Rey D
Garci Ximenez: y esto fue, o en el mismo año, o en el siguiente des-
pues de ser alçado por Rey don Pelayo, y asi no pudo succeder en
tiempo de ninguno de los Papas Adrianos, que fueron hartos años
despues. Tambien en nuestras leyes de las partidas, ay algunas ve-
zes mencion de leuantar asi sobre vn escudo, los que eligian para
Adalides y para otros cargos de la guerra.

Aqui notó muy consideradamente Esteuan Geriuay, como el Rey
don Pelayo fue el primero Rey, que tuuo el gran titulo de Don an-
tes de su nombre: y discurrio bien en tratar todo lo que a esto po-
dia pertenecer.

Razõ del tiẽpo.

El auer sido elegido por Rey don Pelayo en este año de setecientos
y diez y ocho, tiene por autor al Obispo dõ Sebastiano đ Salamãca,
que pudo quasi alcançar a los que en este tiempo biuian. Y aunque E
el no señala este año en la elecion del Rey, sacase por el en que pone
su muerte, como alli veremos. Y conforme a aquello es forçoso, q̃
no aya sido elegido hasta este año. Al de Salamanca siguen Isidoro
de Beja y Sampiro de Astorga: y por ser estos autores por tantos res-
pectos muy fidedignos y de grande authoridad, como he dicho, y
auer yo tenido tan antiguos originales de sus historias: creo cierto
estan en ellos los numeros cõ mas fidelidad. Y este año primero del
Rey don Pelayo se assegurara mas por vna piedra, que luego pon-
deremos, de su hijo el Rey don Fauila. Y estos tres años, que vuo en-
tre la destruycion de España y el principio del nueuo reyno: bien se
puede creer passaron, entre tãto que la tierra se acabo de ganar por
los Moros, y Munuza assento su gouierno y señorio en Gijon, y suc-
cedio todo lo que del Infante Pelayo hemos contado, y no cuento F
mas de tres años, pues la rota del Rey Rodrigo fue entrado Setiem
bre, que es ya como fin del año setecientos y catorze, y asi no quedã
mas de tres meses del, y luego tres años hasta el principio del diez y
ocho, en que pudo ser elegido el Rey, como en la creciente del rio
Pionia tambien se entiende: pues muestra auer sido en el inuierno la
huyda del Rey. He querido hazer la aueriguacion deste año con to
da la probabilidad, que se pudo juntar: porque siendo el principio
de toda la historia siguiente, es necessario tenga alguna firmeza co
mo fundamento. Y aunque no se la dan del todo entera con euiden
cia los testimonios, que se han traydo: hazen alomenos tanta verisi
militud, quanta moralmente en historia puede auer, fuera declara
testificacion: y aun desta tal certificacion le dara harto la piedra del
Rey

A Rey Fauila, quando se pusiere en su lugar. Asi yo començare la cuẽ
ta de los años desta historia de aqui adelante desde este, como pũto
fixo della: siguiendola, por la buena que lleuã los tres authores mas
antiguos, que son sin duda las verdaderas fuentes de la historia des-
tos tiempos, donde se beue el agua limpia y clara, como en sus pri-
meros manantiales. Tambien se yran poniendo siempre tales com-
prouaciones y tan ciertas en razon del tiempo, que se entienda har-
to claro, quan bien lo comiençan y lo prosiguen estos authores.

El principio del contar los años en esta historia.

Las primeras peleas, en que el Rey don Pelayo y los suyos vencieron a los Moros, y los milagros que en esto sucedieron.

Capitulo. III.

LA nueua del cierto leuantamiento del Rey don Pelayo,
que truxeron a Cordoua los que auian ydo a prenderlo,
B turbo mucho a Tarif y a sus Moros principales, como
quien estaua sin ningun recelo de que pudiesse passar
adelante la rebelion. Agora ya parecio cosa digna, de proueer podẽ
rosamente y con presteza el remedio. Asi embio Tarif a Alcaman,
vno de los quatro principales capitanes, que con el vinieron de Afri
ca, como lo dizen expressamente los tres perlados mas antiguos a
quien yo sigo: y como a persona de tanta qualidad, y en jornada de
tan grande importancia, se le dio vn gruesso exercito. Sebastiano y
Sampiro innumerable multitud de gente dizen que lleuaua, quan-
do entro en Asturias: y particularizando mas Isidoro dize, que me-
tio cerca de ciento y ochenta y siete mil hõbres de pelea: y los otros
dos perlados don Rodrigo y don Lucas tantos tambien cuẽtan, co
C mo veremos en el desbarato. Lleuaua tambien consigo al maluado
arçobispo Oppas, para tentar con el, si pudiesse persuadir con pala-
bras al Rey, que dexasse aquella su nueua pretension, a su juyzio de
llos tan desuariada. Fuesse derecho Alcaman a la santa cueua dõde
el Rey estaua: y metiose sin ninguna consideracion con su exercito
por aquellas breñas y angosturas de que auemos dicho, sin auer po-
dido verdaderamente representar aun todo lo que son.
Quan poderoso es Dios, para vencer sus enemigos: y que aparejos
haze sin sentirlo ellos, quando los descuyda, y les quita todo el recã
to. No era menester vn capitan tan grande, exercitado como Alca-
man, para recelar la entrada dela montaña: que qualquiera soldado
ordinario pudiera claramẽte entender, como entrauan todos a per-
derse: pues quiniẽtos hombres solos bastauan a destruyr toda aque
lla su muchedumbre, q̃ alli no podia presentarse ni reboluerse, sino
estoruar-

eſtoruarſ,ey vna con otra confundirſe. La gente toda que entonces D
el Rey conſigo tenia no podia cierto ſer mucha. No la declaran mis
tres autores: y el Arçobiſpo don Rodrigo y el de Tuy refiere, que to
mando el Rey mil dellos conſigo, encomendando a Dios, en quien
principalmente confiaua los de mas, les dio orden, que ſe puſieſſen
por lo alto de aquella montaña, q̃ eſta ſobre la cueua. Alli podian
eſtar ſeguros, y ayudar tambien mucho contra los Moros, quando
ſe peleaſſe con ellos en lo baxo. La cauſa del retener conſigo mil hõ
bres dizen eſtos dos autores fue: porque eſtos y no mas cabian en la
cueua. En ella no caben ſino eſtrechamente dozientos hombres, co
mo ya dixe: y quando en lo hueco de abaxo, donde mana el rio, pu-
dieſſen eſtar otros ciento, es mucho. Por eſto tengo yo por cierto,
lo q̃ me dezian los naturales, como ha venido en memoria de vnos
en otros deſde aquel tiempo, que reteniendo el Rey en la cueua los E
que cupieron de los ſuyos, mucha parte dellos mando ſubir a lo al-
to de la ſierra, que la peña tiene encima. Eſta era vna buena proui-
dencia y tan clara, que quien mira la cueua, y lo de mas de peña y
ſierra que eſta encima: por tanto y mas prouechoſos tendra para la
defenſa los que eſtuuieſſen en lo alto, como los que eſtauan dentro
della, teniendo la miſma y aun mayor ſeguridad.
Llegado pues Alcaman a la peña, aſſento muy de propoſito ſu real
en los contornos della, auiendo alguna poca mas anchura para eſ-
to por el lado en que eſta agora el moneſterio. Aſsi dize el de Sala-
manca y los dos otros obiſpos antiguos, que puſieron los Moros in
numerables tiendas, todo para eſpantar mas con ſu muchedumbre,
que ſolo mirada podia hazer cierta la vitoria con el miedo. Luego
Oppas (como eſtos autores muy a la larga, y con gran particulari- F
dad refieren) deſde aquel llanito baxo del pie de la peña començo
a llamar al Rey, y hablarle deſta manera. Bien ſabes hermano Pela
yo, como poco ha eſtaua toda Eſpaña ſujeta a ſolo el ſeñorio de vn
Rey de los Godos: y como auiendo el juntado todas las fuerças de
ſu Reyno en vn exercito, no pudo reſiſtir al poderio de los Alarabes.
Pues quanto menos podras tu defenderte dellos en eſſe agujero?
Eſcucha mi conſejo, y quita de tu penſamiento eſte deſatino, que
yo te ſere buen interceſſor con los Alarabes, para q̃ con paz y amiſ-
tad ſuya gozes todo lo q̃ tienes. El Rey reſpõdio. Ni me jũtare jamas
en amiſtad con los Alarabes, ni ſere ſu ſubdito. Tu no ſabes como la
gloria de Dios es comparada en la ſagrada eſcritura a la luna, q̃ pa-
deciendo a tiempos mengua y defeto, buelue deſpues a ſu perfeciõ
entera,

A entera: pues aſsi yo confio en Dios, que deſte pequeño agujeruelo,
que tu vees, ha de ſalir la reſtauracion de Eſpaña y de la antigua glo
ria de los Godos: cumpliẽdoſe en noſotros aquel dicho del Rey Da
uid: Viſitare cõ açote ſus maldades, mas no quitare mi miſericordia
dellos. Con eſta diuina confiança, tenemos en poco toda eſta mu-
chedũbre de Paganos, ſin tener ningun temor dellos. Oyendo eſto
el maluado Arçobiſpo, buelto a los Moros les dixo con furia. Apare
jaos, y dad prieſſa al combate, que ſino es por fuerça de armas, no
podreys alcançar del nada. Començaron luego los Moros a comba
tir la ſanta cueua principalmente con hondas y valleſtas, que era
lo que mas alli podia valer. Començo tambien luego Dios a moſ-
trar de ſus acoſtumbradas marauillas en defenſa de los ſuyos. Las
B ſaetas y las piedras boluian a caer con tanto impetu ſobre los q̃ las
tirauan, q̃ aſsi los heriã y los matauan, como ſi de arriba las tiraran
con mucha fuerça. El caer ſobre los Moros las piedras y ſaetas, coſa
natural era, pues auian de reſurtir dando en la peña, o en qualquiera
otro amparo, que los Chriſtianos tuuieſſen puesto a la boca de la
cueua. Mas caer con tanta violencia, que hirieſſen y mataſſen, era mi
lagroſa fuerça del cielo. Aſsi el obiſpo Sebaſtiano atribuye eſpreſſa
mente eſte milagro a la Sacratiſsima virgen Maria nueſtra ſeñora,
cuya igleſia aquellos infieles con tanta violencia profanauan, y aũ
mas claramente lo dize el obiſpo de Beja, y el de Aſtorga ſigue al de
“ Salamãca. Que quãdo Dios es ſeruido amparar los ſuyos, cõ las ma
“ nos de ſus enemigos puede, ſi le plaze, hazer como entonces la de-
fenſa. Attonitos los Moros con ſu eſtrago, que ellos miſmos en ſi ha
hazian, deſmayaron de manera, que dexando el combate, ſin ningũ
C concierto ſe començaron a poner en huyda. El Rey animado con
el milagro, y con el desbarato que obraua, y con esfuerço que Dios
en ſu coraçon ponia: deſcendio de la ſanta cueua con los ſuyos, dan
do en ſus enemigos por las eſpaldas. No deuian auer ayudado poco
haſta agora, los que eſtauan en lo alto de la montaña, pues con ſo-
lo derribar grandes piedras, harian gran matança en los enemigos,
que al pie de la peña mas ſe oſſaſen acercar. Luego ſe comẽço la pe
lea a la iguala por la eſtrechura del lugar: mas Dios era el que ver-
daderamente daua la gran ventaja a los pocos, con la turbacion y
miedo que auia puesto en aquella multitud. Los Moros que huyã,
ſegun todos los autores mas antiguos, ſe partieron en dos partes, y
auiendo ſido muerto Alcaman ſu caudillo, el maluado arçobiſpo
Oppas fue preſo, y muertos ciento y veynte y quatro mil de los Ala
rabes

rabes, cuyo alcançe el Rey seguia. Los otros sesenta y tres mil, que D
huyeron por otra parte, se subieron a lo alto de la montaña de Ause
ua, y por lo mas fragoso del monte Ammossa llegaron a Lieuana,
que esta en las cumbres de aquella parte de las montañas, con que
las Asturias de Ouiedo se parten de las de Santillana luego alli cer-
ca de la villa de Onis y sus comarcas. Alli pensauan saluarse: mas no
ay lugar donde no alcance la diuina vengança, quando quiere exe-
cutar su yra, yendo por la montaña que esta sobre el rio Deua del pa
go de tierra llamado Casagadia, con espantoso milagro la montaña
se arranco por sus rayzes, y acostandose hazia el rio, tomo debaxo
los mas de los moros. Espanta la multitud quel obispo Sebastiano
señala: pues dize que fueron sesenta mil los hundidos desta mane-
ra. Y para que no haga el milagro tanta marauilla que parezca in-
creyble, pide que traygan los lectores a la memoria, los que Dios E
obro contra los Egipcios en el mar bermejo. Da tambien otro testi-
monio del milagro diziendo, que quando el rio Deua crece en el in
uierno, y arranca alguna parte de aquella ribera, se descubren ar-
mas y huessos de los moros, que alli perecieron. Al de Salamanca si
guen los dos obispos de Beja y Astorga, en contar todo esto con sus
particularidades, poniendo como suelen, sus mismas palabras. Y
quasi lo mismo hazen los dos mas nueuos de Toledo y de Tuy, y
la general con ellos.

Los Asturianos cuentan como cosa muy cierta entre ellos, que al
Rey don Pelayo se le aparecio el dia de la batalla vna cruz en el cie
lo, y assi cō el esfuerço de tal empresa tomando vna cruz no peque-
ña de roble por estādarte, siguio la victoria, que del cielo se le mos-
traua: y de la misma cruz vso despues por vandera en toda la guer- F
ra con los moros. Esta cruz esta agora en la camara santa de la igle-
sia de Ouiedo cubierta riquissimamente de oro y piedras preciosas.
Y aunque la adorno assi con tan gran riqueza el Rey don Alōso ter
cero llamado el Magno, como se dira mas cumplidamente en su lu
gar: la cruz se llama siempre del Rey don Pelayo. Y los de Cangas
me lamentauan a mi, como les lleuo el Magno de la yglesia de san-
ta cruz, que esta cabe su pueblo, aquella cruz, que reuerenciauan co
mo gran reliquia. Y cierto se puede bien creer, quel alcance de los
moros duro hasta aquellas anchuras del valle de Cangas, y que alli
fue la mayor matança y el cumplimiento de la victoria, y triumpho
de la cruz. Todo parecera mas cierto, quando luego con gran testi-
monio se viere, como el Rey don Fauila hijo de don Pelayo edifico
aquella

A aquella iglesia de santa Cruz en memoria destas victoias, que cō el
diuino estandarte se alcançaron. Y es bien creyble q̄ dio el Rey por
este milagro la aduocacion a la iglesia, y que dexaria puesta digna-
mente en ella la misma cruz, que su padre auia traydo en la guerra.

¶ Munuza el gouernador de Gijon, que oyo la gran destruyciō de
Alcaman y los suyos, con la mas gente que pudo, quiso saluarse hu
yendo. Assi atrauessando aquellas quatro grandes leguas, que ay
desde Gijon hasta el sitio donde fue despues edificada, y esta agora,
la ciudad de Ouiedo, passo adelante para atrauessar tambien las
montañas por mas abaxo, y meterse en el Reyno de Leon. Los As-
turianos se juntaron, animandose con las victorias del Rey, y siguiē
do al Moro, le alcançaron tres leguas mas abaxo de Ouiedo, en el
valle, que agora llaman Olalles, y alli le vencieron y mataron a el
B y a los suyos, sin escapar ninguno, ni quedar ya Moro de las monta-
ñas adentro en Asturias. Los de aquel valle affirman, que teniendo
entonces, como agora tienen iglesia de santa Eulalia, de donde la
tierra toma el nombre, la tomaron aquel dia por su abogada, y con En el li.x.c.x.
su apellido y su fauor celestial vencieron. Por esto lo referi yo todo,
quando atras en la historia escreuia desta santa la de Merida.

El triste fin del conde don Iulian y los suyos, y lo demas hasta la muerte del Rey don Pelayo.

Capitulo. IIII.


VAndo Muça y Tarif supieron de la muerte y estrago de
Alcaman y de Munuza y sus exercitos con la prosperidad
del Rey don Pelayo: como el pesar es siēpre facil para to
mar malas sospechas, y vencerse con ellas: creyēdo que el
conde Iuliano y los hijos del Rey Vuittiza auian sido causa de aque
llas grandes perdidas, por algun secreto concierto, que con el Rey
C don Pelayo teniā: no guardandoles ninguno, de los que con ellos
auian hecho, los mandaron degollar, y tomarles todo quāto teniā.
Assi hizo Dios en ellos la vengança de la traycion, por las manos de
los que mas eran obligados a fauorecerles, y darles el premio por
ella. Podrian pues los traydores quando comiden semejātes malda
des, si ellas mismas no los cegassen, considerar, que tratan con otros
tales como ellos, pues aceptan los maluados partidos. Assi recelariā,
que les han de ser tales, quales ellos son con los suyos. Esto cuentan
assi el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy, q̄ los otros perlados mas
antiguos, ninguna menciō desto hazen. Añade el Acipreste de Mur Lib. xi. c. vi. y li. viij. tit. iij. c. iiii.
cia en su Valerio, que los Moros hizieron apedrear a su muger del
Conde

Conde por manos de los Christianos de Ceuta, y despeñar a vn hi- D
jo suyo de vna torre de aquella ciudad. Mas no dize, que mataró al
Conde, sino que le tomaron toda su tierra, y el murio miserablemẽ
te huydo en Aragõ. Los dos perlados son de mucha autoridad, y el
En el li.iij.c.iiij. creo sigue la fabulosa historia de la destruycion de España, a quien
ya diximos por testimonio de Fernan Perez de Guzman, quan po-
co credito se deue dar. Del arçobispo Oppas, cuenta tambien alli el
Acipreste, que murio en la prision, añadiendo que se le dieron en
ella muchos tormentos. Lo que prosigue Sebastiano con los dos
mas antiguos es, que el Rey don Pelayo despues destas victorias, co
mençó a entender en dar muchas gracias a nuestro Señor por ellas,
cc y en reparar las iglesias, y mejorar todo lo del culto diuino; siendo E
cc esta vna principal parte de verdadero agradescimiento. Comença-
ron se le a juntar muchos Godos, que de todas partes se venian a el,
huyendo secretamente de los Moros. Assi se començó a poblar to-
da la tierra de Asturias de Christianos, y a tener el Rey mayores fuer
ças, con que fue mas temido de los Moros.

La nobleza de los godos conseruada ē españa

Por esto que assi cuentan estos autores y los demas que despues los
siguen, sin lo que al cabo del libro passado se ha dicho, entendemos
como se conseruo la nobleza de los Godos mas enteramente por es-
te camino en España: pues no ay duda sino que los nobles principal
mente serian los que mas de buena gana y cõ mayor priessa se pas-
cc sarian al Rey: segun la nobleza sufre con mayor fatiga la seruidum
cc bre, y su generoso animo corre sin miedo por qualquier peligro, a
cc buscar su libertad. F

A estos hechos no les señalan tiempo de años particulares estos pri-
meros autores, como lo haze la coronica general del Rey don Alon
so: ni cuentã otra cosa señalada, que el Rey dõ Pelayo hiziesse. Solo
Isidoro refiere, como don Alonso hijo del Capitan general, o Duque
de Cantabria dõ Pedro, que como se ha dicho, era de la sangre Real
de los Godos, se vino de su tierra al rey dõ Pelayo, y el le caso cõ su
hija llamada Ermesenda, o Ermenesenda. Añade q̃ despues ayudan
do a su suegro, se alcançarõ algunas victorias d̄los Moros, cõ yrse ya
abatiendo su soberuia, y creciendose el esfuerço en los Christianos.
Por testimonio digno de mucho credito se vera presto, como en
los postreros años del Rey dõ Pelayo se vino a su corte, y lo siruio en
En el.c.xvi. la guerra contra los moros el Conde Theobaldo cauallero Frances
muy principal, a quien nosotros pusimos a ca el nombre de Monte
sinos.

Con

A Con esto concluyen los tres Perlados mas antiguos la historia del
rey don Pelayo, diziendo: que auiendo reynado diez y nueue años
enteros, murio de su enfermedad el año de nuestro Redemptor sete
ciẽtos y treynta y siete: y fue enterrado cõ la reyna Gaudiosa su mu Año. Dcc
ger alli cerca de Cangas en la iglesia de santa Eulalia de Velamio. xxxvij.
¶ El arçobispo y el de Tuy señalan, que murio el Rey don Pelayo
en Cangas, q̃ como se ha dicho es alli cerca de Couadõga. Gariuay
dize, que puede estar errado, y que por Yanguas escriuieron Cãgas.
Esta es vna cosa fuera de ninguna buena conjectura. Porque todo
su biuir, reynar, y vencer, morir y enterrarse del Rey, fue en aquellas
comarcas de Cangas: y Yanguas esta de alli mas de ochenta leguas,
donde el Rey jamas fue ni aun pudo tener (a lo que se dexa muy
bien considerar) pensamiento de yr. Por hazer este autor algun apa
B rejo, para lo que despues dixo del enterramiento del rey Aurelio, pa
rece vso aqui desta conjectura. Tambien veremos alli como no tu-
uo tampoco aquello ningun fundamento. El rey don Pelayo, no
reyno en mas tierra que la que ay en Asturias de Ouiedo a la larga
desde Cãgas de Onis hasta Cãgas de Tineo, q̃ son hasta quarẽta le
guas de largo, y diez o doze de ancho hasta la mar.
Señala tambien Gariuay el dia de la muerte del rey don Pelayo, y
dize, que en algunos autores antiguos y modernos (estas son sus
palabras) se halla que fallecio viernes diez y ocho de setiembre. En
tanta particularidad, y de cosa de tanto momento y certidumbre
para la cuenta de adelante, fuera mucha razon (como lo haze otras
vezes) nõbrar los autores donde se hallaua, y entendierase q̃ credi
to merecian. Muchos leen o todo o mucho de lo q̃ de las cosas de Es
C paña esta escrito, y yo de mi digo, q̃ con auer leydo harto desto, en
libros, y en annales antiguos, y en diuersos generos de memorias,
jamas he visto escrita esta particularidad. Y oxala tuuiera esto algu
na manera de certidũbre, pues fuera vn pũto fixo notable y muy ne
cessario para lo de adelãte. ¶ Tãbiẽ este autor junto muchas cõje
cturas, para prouar, q̃ el rey dõ Pelayo fue natural Español, y no del
linaje de los Godos. Esto es o no leer cõ atencion nr̃os buenos au
tores por negligencia, o siendo tan graues y de tanta autoridad,
quererles contradezir con porfia, y sin los buenos fundamentos
que para hazerlo eran necessarios. Dios sabe quan contra mi na-
tural inclinacion escriuo esto destas contradiciones. No quisiera
yo sino nombrar siempre a este autor y a otros, para siempre ala-
barlos, y estimar mucho sus buenos trabajos, como quiẽ sabe quan

B grandes

grandes son: y assi lo hare siempre que pudiere. Mas la obligacion D que me pone el aclarar la verdad es tan grande, que faltaria mucho a mi deuer, si dexasse de manifestarla tanto, quanto por todas vias se puede. Ya se ha dicho quan verdaderamente era Godo el Rey don Pelayo, y ningun buen historiador de los nuestros lo dexa de repetir muchas vezes.

Yo tengo vna Coronica de España escrita en pargamino tan antigua, que como en ella se dize se escreuia el año de nuestro redemptor mil y trezientos y quarenta y quatro: y por algunas buenas conjecturas pienso sea, la que escriuio el Infante don Iuan Manuel. Esta Coronica siempre que nombra al Rey don Pelayo, lo llama don Pelaye el Montesino. Lo mismo haze otra Coronica escrita en Seuilla en tiempo del Rey don Iuan el primero, y tambien le da este sobrenombre el Conde don Pedro de Portugal en sus genealogias. E Y a lo que yo puedo pensar se le dio tal sobrenombre, por auer Reynado no mas que en aquellas montañas de Asturias, o por auer sido elegido en el monte de Auseua, y salido del con tan gran victoria y triumpho del cielo.

El Rey don Pelayo no gano a Leon, ni tuuo titulo, ni armas de aquel Reyno, quando tomaron nuestres reyes armas, y tuuieron sello.

De los preuilegios rodados. Capitulo. V.



E su enterramiento del Rey se tratara luego mas cũplidamente, por ser cosa que mucho conuiene aclararse. Aqui agora es necessario prosseguir como el Arçobispo don Rodrigo, y la general, que le sigue escriuẽ, que el rey don Pelayo viendose con buenas fuerças de muchas gentes de los Godos, q̃ se vinierõ a el, y poniendo principalmẽ F te su confiança en Dios, que tan milagrosamente le ayudaua: salio con su exercito de Asturias, y atrauessando las montañas, descendio a lo llano del reyno de Leon, y tomo aquella ciudad a los Moros, y leuanto en ella la señal de la Cruz, por ensalçamiẽto de la fe Christiana. Esta tomada de la ciudad de Leon por este Rey, he tenido yo siempre por muy sospechosa, y sin fundamento de verdad, auiendo muchos para bien contradezirla. Yo los prosseguire aqui, para que cada vno pueda despues mejor juzgar. Auiendo sido la ciudad de Leon cosa tan insigne en estos reynos, no parece que los tres Obispos mas antiguos dexaran de contar como fue tomada por el Rey don Pelayo. Y ya que el Obispo Sebastiano lo callara, por no ser aun cabeça de reyno en su tiempo aquella ciudad: no lo dexaran de

A de escreuir el obispo de Beja y el de Astorga, en cuyo tiempo ya aquella ciudad era cabeça del Reyno de los Christianos, y cada dia se yua sublimando mas. Como añadieron hartas cosas a la historia del Obispo Sebastiano, en lo que toca a este Rey, añadieran tambien esta que era tan principal, para la gloria del Rey, y tan necessaria para la historia. Y aun mas fuerça tiene esto mismo en don Lucas de Tuy. Era canonigo reglar en el monesterio de santo Isidoro de Leon, escreuia con gran diligencia y curiosidad su historia, como en toda ella se parece, y auia leydo a todos los autores passados, de quien muchas vezes traslada todas las palabras. Pues si el en alguno hallara mencion desto, no dexara de referir vna cosa tan señalada de su ciudad, como era auer sido restituyda tan presto al poder de los Christianos, y por tan excelente principe. B De mas desto estaua entonces la ciudad de Leon entera, en la forma que los Romanos la auian edificado, y como agora, aunque esta muy arruynada, vemos, era vna braua fuerça, con veynte y cinco pies de gruesso en la muralla, y torres bien grandes y espessas. Y no ay duda, sino que los Moros tendrian en ella gran numero de gente escogida, por ser tan fuerte, y el principal presidio de toda la rica tierra, que ay desde alli hasta estotras montañas del Reyno de Toledo. Pues como auia de querer el Rey don Pelayo, ponerse a combatir vna tal fuerça, deteniendose muy despacio sobre ella, en medio de sus enemigos, a ca fuera de sus montañas, que lo assegurauan por entonces? Fuera desto el mismo Arçobispo don Rodrigo en el capitulo siguiente, del en que esto auia dicho, cuenta muy de proposito, como se tomo Leon, sin hazer mencion de lo passado. Y quãdo alli llegaremos, se C mostrara el buen aparejo, que entonces vuo para tomar aquella ciudad. Siendo esto assi, he tenido siempre por cierto, q̃ leyendo el Arçobispo don Rodrigo en algun autor antiguo, hallo mẽtirosa la escritura, porque auiendo de dezir q̃ el rey don Pelayo tomo la ciudad de Gijon, dezia de Leon. En el Latin dezia: *ciuitatem Legionis*, auiendo de dezir: *ciuitatem Gegionis*, y la semejança tan grande de los dos genitiuos en el Latin dio facilmente ocasion al error. Ayuda mucho a esta mi conjectura, el ver quan principal cosa era entonces aquella ciudad de Gijon en Asturias, por todo lo que della se ha dicho: y assi era muy importante para firmeza y seguridad y aun assiento del Reyno, que alli se començaua. Por lo qual en alguna historia se hizo justamente mencion del auerse tomado, y luego

y luego se vera otro mayor fundamento desta mi conjetura. D
Auiendo tomado ocasion de lo que assi escriue el Arçobispo, añadio muy de proposito el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, que el Rey Don Pelayo se intitulo Rey de Leon. Ya con lo de arriba esta esto harto deshecho. Yo lo que en esto creo es, que si algun titulo de ciudad particular tuuo este Rey, fue de Gijon, como de principal cabeça, que entonces era de Asturias. Bien entiendo quan nueua cosa digo (y soy de los que mucho temen, como es razon, qualquier atreuimiento en la historia) mas po-
en el.ca.xviii. co mas adelante mostraremos bien claro, como auia Rey de Gijõ, y titulo real del nõbre de aq̃lla ciudad, y assi se puede muy biẽ creer, que si alguno particular tuuo el rey dõ Pelayo, fue este q̃ dezimos.

¶ Como el obispo de Burgos dio el titulo y la corona del reyno de Leon al Rey don Pelayo: assi le dio tambien las insignias, diziendo E
que tomo por armas vn Leon. Basta el entenderse por lo dicho, que no fue Rey de Leon, para tenerse por cierto, que nunca vso traer tales armas: y assi no las ay en su sepultura, ni en la iglesia que su hijo Fauila, como luego veremos, edifico. Y como dexo en ella puesto gran letrero, es creyble, dexara estas armas, si las vuiera traydo su padre, y el las truxera. Y por ser esto de las armas de nuestros Reyes, vna cosa no bien entendida hasta agora, sera razon dar aqui verdadera razon della. Tengo por cierto, que nuestros Reyes de Asturias de Leon y de Castilla, nunca truxeron armas ningunas, hasta el tiempo del Rey don Alonso que gano a Toledo, o poco mas adelante, como aqui se yra mostrando. Esto me parece lo puedo affirmar assi, por auer visto en Asturias y en Leon todas las sepulturas, sino son dos o tres, de nuestros Reyes F
hasta el dicho, y todos los templos que edificaron, y en lo vno ni en lo otro no ay escudo ni armas, ni cosa que le parezca: sino es la grande y riquissima cruz de oro del Rey don Alonso tercero, llamado el Magno, que por hallarse tres vezes en Ouiedo en obras suyas, parece la podriamos tener por sus insignias, como siendo Dios seruido, se dira en su lugar. He visto tambien todos los archiuos de los Reynos de Leon y Galizia, porque en Asturias no ay sino muy pocas escrituras originales, y en ningun preuilegio real de los Reyes ya dichos, no ay señal de sello, ni mencion del. Solamente ay el signo del Rey, nombrado assi en las escrituras, y comunmente es vna Cruz hecha de differentes maneras, y pocas vezes alguna cifra, que contiene el nombre del Rey. Esto es assi hasta el Rey

A Rey don Alonso, que gano a Toledo, del qual me dizen ay Preuilegio sellado en el archiuo de aquella ciudad. Yo no lo he visto. En el monesterio de Sahagun he visto colgado a la entrada de la capilla mayor vn escudo, y dizen los monges ser el mismo que traya en la guerra este Rey, que esta alli enterrado. Esta quarteado de castillos y Leones: y siendo del tiempo del Rey, prueua claramente auer traydo estas armas. Mas sin duda es harto nueua la pintura y el dorado. De su nieto el Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca he visto muchos preuilegios, y fueros en sus originales: y en todos no ay mas, que acabar con dezir que haze alli su signo. Solo he visto vn preuilegio deste mismo Emperador en el insigne monesterio de Carrazed, de la orden de Cister en tierra del Vierço. Es dado en Palencia año de nuestro Redemptor de mil y ciento y quarenta y ocho, en Hebrero: y en el liberta y haze francos a los
B seruidores de aquel monasterio. Tiene sello pendiente redondo y muy grãde, de cera, aunq̃ en la escritura no se haze mẽcion del. No tiene armas, sino esta el Emperador sentado con magestad, y coronado, y dizẽ al rededor las letras. ADEFONSVS IMPERATOR HISPANIAE. Esta es la escritura mas antigua de nuestros Reyes que yo he visto con sello: mas aun no tiene armas. Ya sus hijos començaron de hecho a sellar, y a lo que yo creo a tomar armas. Porque en el preuilegio del Rey don Sancho, que llamaron el Desseado hijo del Emperador, con que dio al abad Raymundo a Calatraua, ay mencion del sello del Rey, aunq̃ se deue auer perdido: y assi no sabemos que auia figurado en el. Esto creo assi, porque segun fue diligente el Autor de la Coronica de las ordenes, no dudo, sino que lo refiriera, si el sello estuuiera en la
C escritura. En todos los preuilegios del Rey don Fernando de Leon, hijo del Emperador y hermano del Desseado, ya se hallan manifiestamente armas: pues todos tienen al pie debuxado vn Leon rapante muy grande. Y como este Rey de Leon tomo assi armas, se puede creer que los de Castilla tambien le ymitaron luego. Porque ya el Rey don Alonso el de las Nauas hijo del Desseado, començo a traer armas, como se vee en los sellos de sus preuilegios, y las truxero todos los caualleros de su tiempo, como parece en sus sepulturas, y en la batalla de las Nauas ay mucha menciõ de los lobos d̃ dõ Diego de Haro, y del Osso de Madrid, q̃es harto manifiesto testimonio, de traerse ya comunmẽte armas. Y Gariuay escriuiendo de aquellos tiempos, prouo muy bien como el Rey antes de aquella

 batalla,

batalla, ya traya el castillo por armas. Aquel Leon del Rey don D
Fernando de Leon, que deziamos, esta metido en vn circulo con
dos cercos; el vno tiene el nombre del Rey, y el otro los de su ma-
yordomo y alferez. Y este fue el principio, a lo que yo creo, de los
priuilegios rodados en España, y dellos trata muy cumplidamen-
te vna ley en las partidas. Llamaronlos asi, porque al pie tienen
aquella gran rueda, que al principio no fue mas que debuxada de
solamente tinta negra, mas despues fue pintada de colores con las
armas reales de Castilla y Leon en medio, y al rededor el nombre
del Rey y de su Alferez y mayordomo, de la manera que se ha di-
cho. Esto vemos hasta el Rey don Iuan el segundo. Mas el princi-
pio fue este, que ya he dicho del Rey don Fernando de Leon, pues
otro mas antiguo que aquel no se halla. Y en los priuilegios roda-
dos confirmauan los perlados y ricos hombres desde que se comē- E
çaron a vsar: mas no confirmauan en otros preuilegios o cartas rea-
les, que vemos, de menor autoridad.
El primer origen y principio de traer armas nuestros Reyes, tengo
por cierto se tomo del Rey don Alonso de Aragon, que vino a ca-
sar en Castilla con la Reyna doña Vrraca. Porque los Aragoneses
auian ya tomado el traer armas de los Franceses. Y viendo aca en
Castilla como el Rey de Aragon y sus caualleros trayan assi insig-
nias notables en sus escudos y sellos: parecioles bien tomar la mis-
ma costumbre. Y assi conforme a lo dicho despues deste tiempo de
los Aragoneses hallamos la mencion de sello, y algun principio de
armas en los Reyes, y en las fundaciones del conde don Perançu-
rez en Valladolid. Y de los dos condes Aragoneses don Ponce de la
Minerua, y don Ponce de Cabrera vemos sus armas en el moneste- F
rio de Sandoual y en el de Nogales y en Çamora, y en el de Val-
bueno en la sepultura de la Condessa doña Stephania, que tam-
bien vino de Aragon por este mismo tiempo. Y digo que nuestros
Reyes tomaron tan tarde armas, y sus caualleros tambien. Porque
las armas, que se veen mas antiguas que esto en el monesterio de
Oña, en sepulturas de mayordomo y camarero del conde de Ca-
stilla don Sancho, como en su lugar se dira: tengo yo por cierto, que
se las pusierō sus decendientes, no auiēdolas traydo ellos. Porq̄ estan
pintadas, y no esculpidas. Y el cōde don Pōce de la Minerua fue tā
amigo de cōseruar aca la memoria de las cosas de su tierra, q̄ auiē-
do tomado el sobrenōbre de Minerua, de vn castillo assi llamado
enel Condado de Tolosa y en el señorio de sus padres, quando lo
hereda-

A heredaron nuestros Reyes en el reyno de Leon, labro vn castillo en
su tierra, y llamolo de la Minerua, que dura hasta agora con lugar
del mismo nombre a cinco leguas de Leon. Y eran sus armas vn
escudo quarteado con aguilas y bozinas, como se veen en su sepul-
tura.

El enterramiento del Rey don Pelayo, y de vna ley, que en su
tiempo dizen se hizo para la sucession del reyno.
Capitulo. VI.



COmo a tras comence a dezir, los dos Obispos Sebastia-
no y Sampiro escriuen, que el Rey don Pelayo fue en-
terrado en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio. Lo
mismo dexo escrito de su misma mano el obispo Pela-
gio de Ouiedo en las genalogias, que ya se pusieron. En vn libro tā
bien muy antiguo del coro, que tiene el monesterio de Couadōga,
B esta escrito al cabo con letra gotica esto mismo del enterramiento
del rey don Pelayo, y de su muger, nōbrandola Gaudiosa como los
demas: Aquella iglesia esta a vna legua pequeña de Couadonga, no
mas de quanto se dobla la sierra llamada Velamio, de donde la igle
sia tomo el nombre, porque ella esta en el campo, sin tener lugar
ninguno junto. El mas cercano en lo baxo de la vega es el Corao,
de cuya antiguedad se dixo ya mucho, quando se escreuia la guer-
ra de Augusto Cesar con los Asturianos. Los de alli me dixeron,
y se puede bien creer, que el Rey auia edificado aquella iglesia pa-
ra su enterramiento. Parece pudo escoger aquel sitio, por estar
tan junto a la santa cueua, y por auer acabado de vencer a los
Moros en la anchura de aquel valle, quando primero peleo con
ellos: siendo mas manifiesto el milagro de la ayuda del cielo pues
C en aquellos llanos de la vega se podian aprouechar los Moros
de su gran multitud. El aduocacion de la santa pudola tomar el
Rey, o por particular deuociō suya, o por la otra victoria del va-
lle, donde fue muerto Munuza. Alli se enterro el Rey con la Rey-
na Gaudiosa su muger: poniendo sus sepulturas fuera de la igle-
sia arrimadas a ella, segun entonces, y mucho despues se vso en Es-
paña: como se vsaua tambien vniuersalmente en la primiti-
ua iglesia. Agora auiendo ensanchado aquella iglesia, quedo el
lugar de las sepulturas del Rey dentro, y llamanle al sitio cuerpo
santo. El luzillo de la Reyna esta fuera vazio y sin cubierta, y es tan
liso y tan humilde, que a mi me espanto, quando me lo mostra-
ron, por no ser mas que qualquier otro de los muy ordinarios.

El cuerpo del Rey con el de su muger fue despues trasladado de D alli a la santa cueua, como es cosa muy sabida en toda la tierra. Assi muestran alli en la santa iglesia su sepultura en vna larga cobacha, que esta al cabo della frontero de la capilla mayor. Dentro desta capilla mayor por pequeña que es, y junto al altar mayor, esta a vn lado otra sepultura de piedra alta, y en alguna manera bié labrada. Esta dizen que es de su hermana del Rey don Pelayo. Yo tengo por cierto, q̃ esta sepultura es del Rey, y no de su hermana. Mueuo me a creerlo, por ver como en tiempo del obispo Pelagio de Ouiedo, q̃ ha quatrocientos años que escriuio, no era mudado el cuerpo del Rey de la iglesia de santa Eulalia, pues el en aquellas sus genalogias tan senzillamente dize como esta alli enterrado. Del mismo E tiempo parece el libro antiguo de Couadonga, de que poco ha deziamos. Assi se entiende como el trasladar el cuerpo del Rey se hizo despues. Y porque la sepultura de la cobacha es cosa lisa, y solo vn luzillo llano, aunque muy grande: veese en ella ser destos tiempos mas antiguos, de que vamos contando. Mas la sepultura de la capilla mayor (como ya comence a dezir) es bien labrada, y muestra semejança de otras que vemos de trezientos, o poco mas años a esta parte. Y el Rey o perlado que lo mando trasladar alli al Rey don Pelayo, es de creer le mando hazer honra de enterramiento: pues tan altamente lo merecia, y no lo arrinconaran, ni le echaran fuera de la iglesia, como verdaderamente esta el agujero de la cobacha. Assi se le dio aquel sitio principal de junto al altar mayor, que no auia para q̃ darselo a su hermana, y se labro, como mejor en aq̃l F tiempo se podia la sepultura. Ayuda mucho, y aun certifica lo que yo assi creo, el ser cosa harto cierta, como despues se vera, ser aquella sepultura de la cobacha del Rey don Alonso el catholico, su yerno del Rey don Pelayo. Yo tengo por cierto, que el Rey don Alonso el sabio hizo trasladar alli el cuerpo del Rey don Pelayo, y le hizo la rica sepultura, encerrando tambien en ella los huessos de la Reyna su muger: pues no era razon dexar los en santa Eulalia, mudando los de su marido. El Rey don Alonso el sabio fue verdaderamente inclinado a mudar los enterramientos de algunos Reyes a mejores lugares, como en lo del Rey Vuamba diximos, y poco despues en lo del rey don Bermudo el primero se vera. Todo esto es menester rastrear assi, por auerse perdido todas las escrituras del monesterio de Couadonga, sin que aya memoria de ninguna dellas. Alli pudiera auer claridad, y testificaciō en esta y en otras cosas, que a la

A a la historia pertenecian. No ha muchos años que se perdierō auiēdo las traydo vn Abad de Couadonga a la corte, para confirmar los preuilegios: y muriendo aca, no se entendio en cuyo poder quedaron.

En algunos originales antiguos de la historia del obispo dō Lucas de Tuy se halla escrito, que nuestros Españoles hizieron en tiempo deste Rey vna ley para la succesion deste Reyno: en que establecieron fuesse siēpre de padre a hijo, como por primogenitura. Bié se q̃ ay originales destos, y el Illustrissimo y Reuerēdissimo señor obispo de Segouia don Diego de Couarrubias y de Leyua, meritissimo presidēte del Consejo Real, tiene vno, y yo lo he visto. Mas yo tengo otro, q̃ ha visto tābien su Señoria Illustrissima, y es harto antiguo, y no tiene aquella ley, ni memoria della. Tāpoco la tiene la trāslaciō en Romance, que ha muchos años se hizo de aquel autor, y cierto B no parece que se hizo entonces esta ley, ni que escriuio don Lucas en su historia que se vuiesse hecho: pues veremos luego, como teniendo el Rey don Fauila hijos, ninguno dellos quedo en el Reyno, sino que por elecion se dio a don Alonso el Catholico. Y contando esto el obispo don Lucas despues de la muerte de Fauila, dize estas palabras, las quales se hallan en todos sus originales, *Adefonsus Catholicus ab vniuerso populo Gothorum in regem eligitur*. Y en castellano. Don Alonso el Catholico fue elegido por Rey, por votos de todo el pueblo de los Godos. Pues no es creyble q̃ dixera esto, o que no dixera algo mas si vuiera dicho lo de la ley. Y en otros algunos Reyes destos primeros veremos, como no se tuuo por agora cuenta cō la succesion de hijo a padre: y en su lugar tambien diremos, quan- C do se assento esto, sin jamas quebrantarse despues. El doctor Luys Molina mi sobrino, del Cōsejo y camara de su Magestad, passo con lo comū desta ley en su insigne obra q̃ escriuio de los Mayorazgos de España, donde aunque se parecen bien sus muchas letras y gran diligencia en los estudios dellas: mas toda via es mas estimada la sutileza del ingenio, la grauedad en el juyzio, la gran claridad en el enseñar. Y puedo yo dezir esto bien seguro de que nadie piense me mueuo con el parentesco, ni con afficion a dezirlo: pues todos los principales Iuristas destos reynos lo juzgan assi, y estiman mucho aquella obra por todas estas y otras tales particularidades. Mas cō ser esto assi, que no se hizo agora tal ley, es tambien verdad, como yo en otras partes tengo dicho, que la succesion de los Reyes de España siempre anduuo dentro de la casa Real, sin que jamas vuiesse

en el lib. xii. c. viii. y en la pintura de españa al principio del libro dezimo.

 Rey

Rey, que no fuesse de la sangre della. Con ser verdad, que los Españoles jamas desde este Rey en adelante besamos mano de Rey, que no la vuiessemos besado de su padre. Esto es vna cosa tan insigne en España de mas de ochocientos años a tras, que nos podemos y deuemos mucho preciar della los Españoles, segun las mudanças y estrañezas, que en todos los de mas imperios y reynos vemos auerse muchas vezes introduzido en el linaje y succesion de los Reyes, y Emperadores. No ay nacion ninguna que considerando bien esto, no lo tenga por vna incomparable gloria de la real sangre de España. D

La succesion de los Arçobispos de Toledo, y santos varones que por este tiempo en España florecieron.

Capitulo. VII.



A Viendo ya dicho como los dos catalogos antiguos delos arçobispos de Toledo no ponen a Vrbano, y auiendolo contado entre ellos por los testimonios de los buenos autores, que del escriuen, cõ las buenas conjecturas que se les allegan: sera necessario continuar los Arçobispos que le sucedieron. Y por agora no podremos seguir sino para muy poco desto algunos Coronistas: pues pocos tratan dello: sino solo los dos Catalogos algunas vezes referidos, el vno del libro muy antiguo de concilios de san Millan de la Cogolla, y el otro del libro pequeño del sagrario de la santa iglesia de Toledo. Ambos tienen harta autoridad, pues el primero ha mas de seyscientos años, y el otro mas de trezientos, que se escriuio. Como concuerdan ambos en no poner a Vrbano, por las causas que en su lugar se dixeron: asi tambien son conformes, en dar por successor de Sinderedo a Sunniffredo. De aqui podemos colegir (presupuesta la verdad de auer sido Vrbano Arçobispo; y en el tiẽpo que hemos dicho) que Sunniffredo fue su successor. Y si el ya era muerto, quando murio el rey don Pelayo, Sunniffredo era agora Arçobispo Vamos atinando lo menos mal que se puede en estas cosas, por no auer quedado memoria ninguna autentica, del tiempo que biuieron este Arçobispo y su predecessor, ni de cosa que hiziessen. E F

Y no turbe a nadie ver quel Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes llamo no mas que Chantre o Capiscol de Toledo a Vrbano, auiendo tratado del como de Arçobispo tan a la larga, en la Coronica, que auia antes (como se entiende claro) escrito. Porq donde fue menester, trato del como de perlado, y donde no auia de hazer

A hazer mas que nombrarlo, basto darle la dignidad, que antes auia tenido, de donde subio a la mayor de Arçobispo. Asi lo llama antiguo Melodico, vale tanto como Chantre o Capiscol, de la iglesia de Toledo.

A Sunniffredo, conforme a los dos catalogos, succedio Concordio, sin que podamos dezir mas del. Siguio luego Cixila, como en los mismos catalogos parece, aunque su nombre esta algo errado en el de Toledo. Deste perlado tenemos memoria, por auer dexado escrita a la larga la vida de san Illefonso, que se halla en aquel original de san Millan, como yo escriuiendo del glorioso doctor referia. Y no lo ponemos aqui, porque se sepa, que fuesse agora por este tiempo perlado de la santa iglesia, que antes parece de poco mas adelante, sino porque ya de aqui quede dicho del.

B Vaseo pone por successor de Cixila en el Arçobispado a vno llamado Pedro el hermoso, que escriuio vn libro de las fiestas mouibles, y siendo gran perlado, consolo mucho los catiuos Christianos. Dizelo, escriue asi el obispo de Beja. En mi original, aunque es harto antiguo, el de donde yo lo saque, no esta esto, ni se pone en los dos catalogos tal perlado.

El Arçobispo don Rodrigo cuenta, como auiendose ydo Vrbano con la santa arca y las otras reliquias a las Asturias, quedo en la iglesia de Toledo su Arcediano Euancio, que con su doctrina y exemplo cõforto mucho los Christianos, y mantuuo la fe Catholica en la miserable y afligida iglesia de aquella ciudad. Lo mismo hizo en el Andaluzia Frodoario obispo de Guadix, pues le llama el arçobispo Accitano, hombre insigne en letras y santidad. Digo que hizo C el officio de santo y zeloso perlado por este tiempo tan triste en el Andaluzia, y no en Toledo, como algunos han escrito. Porque en el Arçobispo, que solo de los antiguos escriue esto, no ay ningun rastro de poderse colegir, que este perlado viniesse a Toledo. Dos vezes habla destos insignes varones, vna en su Coronica, y otra en la historia particular de los Alarabes, mas en ninguno destos dos lugares no se hallara ocasion de poder pensar, que Frodoario viniesse a Toledo. Pudo engañar a algunos, el contar poco despues el Arçobispo, como vinieron a Talauera el electo de Seuilla Clemente, y los obispos de Medina Sidonia, de Ilipa, y otro, de los quales dize espressamente, que biuieron y murieron en Toledo, y vno dellos esta enterrado en la iglesia mayor. Esto fue sin duda muchos años despues, quando los Moros Almohades entrando en España, y apoderan-

derandose mucho en ella, quitaron los perlados, y deshiziero quasi D
toda la Hierarchia y concierto de la iglesia de España, que aun has-
ta entonces duraua en su mediano ser. Y assi el Arçobispo cuenta
destos obispos y su venida, quando ya ha dicho alli de los Almoha-
des. Si se leen con aduertencia sus palabras, se vera clara esta verdad.
Trasladadas fielmente son estas, acabando de hablar del Arçobispo
Iuan de Seuilla: Tambien (dize) vuo alli otro electo llamado Cle-
mente que vino huyendo de los Almohades a Talauera: y murio
alli auiendo biuido mucho tiempo, y yo me acuerdo auer visto hõ
bres, que lo conocieron. Vinieron tãbien tres obispos, el de Medina
Sidonia, el de Ilipa, y el tercero de Marchena, y vn Arcediano varõ
santissimo, por quien nuestro Señor hazia milagros, al qual llama-
uan en Arauigo Arquichez. Estos estuuieron en Toledo hasta el
fin de sus dias, haziendo officio de obispos, y vno dellos esta enterra
do en la iglesia mayor. Esto dize el Arçobispo, y claramente se vee,
como habla del tiempo de los Almohades, que fue mucho despues. E
Y podriase pensar que los Almohades fueron los que assi destruye-
ron la iglesia de España, y le quitaron los perlados: pues desde su en-
trada en España, que fue en el tiempo del Emperador don Alonso
hijo de doña Vrraca, nũca mas hallamos mencion de ningun obis-
po en las ciudades, que tenian los Moros. Tomase Çaragoça, Alme
ria, Cuenca, Valencia, Cordoua y Seuilla y otras ciudades, y nunca
se haze mencion de obispos que viuiesse en ellas, sino de los que
nuestros Reyes pusieron. Solo Toledo se tomo antes de los Almo-
hades, y no tenia ya arçobispo, quando se tomo. Y esto de auerlo
quitado en aquella ciudad, deuio ser cosa particular: pues se vee, por
lo que dize el Arçobispo, como auia obispos, quando los Almoha-
des vinieron, y ellos los perseguian, y hazian huyr, y en Toledo des-
de harto antes no auia. Y esto de auer los Almohades destruydo la
iglesia de España, es cosa mucho de notar, y assi se tratara otra vez
della mas cumplidamente con buena ocasion.

Los Almohades destruyeron la yglesia christiana en España

En el lib. xvij. cap. viij.

Florian de Ocampo dize en su prologo, como tuuo vna historia
destos tiempos de vn Iuliano Thesalonicense, que florecia agora en
Toledo, y era diacono en la santa iglesia. Lo que se dezir desto es, q
muchos de sus amigos de Florian desseamos ver este libro, y nunca
nos lo mostro, ni despues ha parecido, antes halle yo en sus papeles
señas hartas, de no auer auido tal libro.

Este año setecientos y treynta y siete de la muerte del Rey don Pe-
layo era summo Pontifice Gregorio segundo, auiendo auido estas
mudan-

A mudanças desde el Papa Constansino, en quien dexamos, quando
al fin del libro passado contamos la destruycion de España. El mu-
rio luego el año setecietos y diez y seys, a los onze de Hebrero, auiẽ
do sido summo Pontifice ocho años vn mes y veynte dias. Con va-
cãte de vn mes y diez dias, fue elegido Gregorio segũdo, a los veyn
te y vno de Março, y biuio despues catorze años, diez meses y veyn
te y dos dias: pues fallecio a onze de Hebrero del año setecientos y
treynta y vno. Estuuo vaca la silla apostolica veynte y vn dias, sien-
do elegido Gregorio tercero a los cinco del março siguiente. Y el
era toda via Papa este año.

No vuo agora Rey Froylano tras don Pelayo.

Capitulo. VIII.



B Qui luego tras el Rey don Pelayo puso Gariuay otro
rey llamado Froylano. Y al principio lo puso con harto
recelo y duda como era razon: mas poco despues hizo
mucha pompa de auer el descubierto este rey. Fuera biẽ,
que como le puso duda y miedo la nouedad al principio, se enco-
giera y detuuiera con ella. Porque introduzir en la historia de Casti
lla vn rey nunca oydo ni leydo, no es cosa que se deuia affirmar, si
no quando fuera tan clara y manifiesta, que en ninguna mane-
ra se pudiesse contradezir. Pareciole tenia bastante fundamento
con vn preuilegio, que trae, de san Miguel del Pedroso, que verda-
deramente es del tiempo del rey don Fruela, hijo del Catholico, cõ
mo presto veremos. No es marauilla que le pusiesse alguna duda
esta escritura, no considerando del todo lo que se podia y deuia cõ
C siderar en su data. Mas el afirmarlo tan constantemente, se deuiera
escusar aqui y mucho despues otra vez: principalmente, ya pues el
mismo vio la buena razon que auia, para tenerlo por rey Fruela
hijo del Catholico: y en su tiempo se boluera a tratar desta escritu-
ra. Da luego en el mismo capitulo Gariuay documentos (como el
los llama) para reconocer preuilegios, entenderlos y vsar dellos.
Y verdaderamente enseña muy buenas cosas en los caracteres y en
los numeros, y en otras cosas. Lo que aqui dixo de no auer reli-
quias en las iglesias, donde se dize en las escrituras y en las piedras
que las ay: ya lo auia dicho otra vez: y por ser cosa de mu-
cha importancia, saberse en tal caso la verdad:
respondi a todo, quando trataua de los
santos martires Iusto
y Pastor.

En el ca. xviij.

Al cabo del c. primero de la historia de los condes de Castilla.

en el.xxca.lxx

El

ninguno en todos aquellos rededores de Couadonga, donde pu- D
diessen pelear dos exercitos, sino en aquel valle de Cangas, y en la vega del Corao, que se continuaua con el.

Razõ del tiẽpo. Mucho tambien vale para la aueriguacion del tiempo, el año que señala esta piedra. Porque ninguna duda ay, sino que dize setenta y siete, pues aunque esta quebrada alli la piedra donde mas la quisieramos entera, toda via ay rastro manifiesto de la V. que junta con las dos. II. que estan claras y enteras, quedando entera la mitad postrera della, y aunque no se saca de aqui mas de q̃ aquel año setecientos y treynta y nueue biuia y reynaua este Rey: es muy bueno, para cõprouar cõ esta piedra la buena cuẽta que lleuan en conformidad los tres Obispos mas antiguos, començãdo el reyno de dõ Pelayo el año ya dicho: y para creer tambien q̃ fue muerto el rey Fauila este año de la piedra, como ellos escriuen. Ellos todos tres y los que tomã dellos cuẽtan, como poniendose el rey dõ Fauila en la caça a esperar vn Osso, el se le entro, y lo mato cruelmente. Tienen mucha E
razon todos de atribuyr en el rey a gran liuiandad el auerse puesto a este peligro. Porque los Reyes, de cuya vida y salud pende tan de veras el bien publico, no han de arriscarla aun en la guerra sin grauissima causa y forçosa necessidad. Y quando por exercitar las fuerças, y affirmarlas cõ mas salud en el robusto exercicio de la mõteria, quisieren hazer tales pruevas, y por lo que tienẽ de animosas: ha de ser con tãto acompañamiento, y tan cierta seguridad, que en ninguna manera pueda suceder tal desastre como este del rey don Fauila. Alli junto a la iglesia de santa Cruz se leuãta vna gran sierra, en cuya ladera, segun afirman los de la tierra, sucedio la triste muerte del Rey, y assi esta señalado en ella el lugar de muy antiguo con vna Cruz. F
Esta enterrado con la Reyna su muger, en la iglesia de abaxo, que para este effecto parece se labro alli, y en otras iglesias de fundacion Real, que en aquella tierra tienen assi debaxo otras soterrañas. Los tres Obispos mas antiguos cuentan como esta enterrado en aquella iglesia, poniẽdo el año de su muerte en este mismo de la fundacion setecientos y treynta y nueue de nuestro Redemptor, despues de auer reynado no mas que dos años, contando los Emergentes, como quasi en todo lo de adelante sera. Conforme a la misma cuenta le dan los annales viejos ya dichos dos años y seys meses como tambiẽ Vaseo por los mismos annales le dio. De sus hijos del Rey ninguna otra mencion ay mas de la dicha, y adelante en su lugar dare yo cerca desto mi conjectura.

Año. DCC xxxix.

en el cap. xiij

A E verdad ero nõbre deste Rey es Fauila, o Fafila, como en la piedra esta escrito y es todo vno; pues en estos tiẽpos indiferentemente vsauan la. f. por. v. y la. v. por. f. como yo en las obras del santo martyr Eulogio lo note. Y era manera de pronunciar de los Godos, y ellos parece la tomaron de los Alemanes, los quales vemos agora como pronuncian indifferentemente, v. por. f. y. f. por. v.

El Rey don Alonso el Catholico su descendencia y grandes virtudes, y de su hermano Fruela. Capitulo. X.



DEuieron quedar, a lo que yo creo; niños muy pequeños los hijos del Rey Fauila: y la necessidad grande de los tiempos requeria hombre entero y muy prouado en la guerra, para poder mantener el nueuo reyno. Tal era don Alonso el yerno del Rey don Pelayo por su hija Ermenesenda: como se ha visto en la buena ayuda que hizo a su suegro en sus batallas. Y aunque el Obispo Sebastiano y Sampiro solamente dizen, B
que sucedio este cauallero en el reyno a su cuñado Fauila: mas Isidoro de Beja expressamente cuenta, como fue elegido por votos de todo el pueblo. Assi lo refiere por las mismas palabras el Obispo don Lucas de Tuy, por donde, como se ha dicho, parece que el no escriuio nada de la ley de la succesion: pues escriuiendo como se quebranto agora: diera las razones de la nouedad, o hablara desto en alguna manera. Tambien se da ya aqui a entender, como no vuo tal ley por agora: pues quedando hijos del Rey Fauila, no le fuerõ successores: teniendose el pueblo su libertad de proueer en la sucession del reyno, como le conuenia, segun desde los Godos estaua por sus leyes establecido.

Nuestros Coronistas, assi los tres antiguos, como los que despues tomarõ dellos, todos tratan aqui luego como este Rey don Alonso venia de la sangre Real de los Godos, trayendo su derecha descendencia y parentesco conocido desde el rey Reccaredo hasta su padre dõ Pedro, que auiendo tenido el titulo y cargo de Duque de Cantabria: tuuo tambien en casa de los dos Reyes Egica y Vuittizza el de capitan general en la guerra, que esto es lo que aqui los autores dan a entender, quando le nombran Principe de la milicia. C

Pensar que es possible continuar la descendencia del Duque don Pedro desde la origen del Rey Reccaredo por todos los Reyes siguiẽtes (como alguno ha querido hazerlo) es cosa impossible, y fuera de toda razon: auiendo auido tantos reyes Godos, que por elecion o por tyrania entraron de nueuo en el reyno, sin tener que ver

en el linaje de los passados. Basta para la soberana gloria de nuestros Reyes, que tan insignes autores, y tan venerables por antiguedad y grauedad affirmen, ser verdaderos ramos de tan glorioso trõco, como fue el Rey Reccaredo. Y aunque el autoridad de los ya dichos, y de muchos otros, que yo en otro lugar he juntado, sobra para mucha certidumbre: mas toda via es testimonio mas fide digno y autorizado, el hallarse esto dicho en vn preuilegio del Rey don Alonso el Casto, que yo he visto en Lugo, y dare mas cuenta del en su lugar. Va hablando de la ciudad de Lugo, y dize estas palabras. *Vrbem præfatam, quæ sola integerrima remanserat à Paganis destructa murorum ambitu, quam etiam Adefonsus Rex Petri Ducis filius, qui de Reccaredi Regis Gothorum Stirpe descendit, similiter populauit, & de Hismaelitarum tulit potestate* Y en Castellano dize. Esta ciudad, que auiendo sido destruyda por los Moros, como las de mas, sola quedo muy entera en el circuyto de sus muros, la saco de poder de los Hismaelitas, y assi mismo la poblo el Rey don Alonso hijo del Duque don Pedro, el qual descendia del tronco y linaje del Rey de los Godos Reccaredo. Y otra vez antes en el mismo preuilegio auia llamado a este Rey hijo del Duque don Pedro. Y aunque ya yo en otra parte he dicho quan gran gloria y quan singular es para nuestros Reyes, el tener tan aueriguada descendencia de tan alto y tan soberano Principe, como fue el Rey Reccaredo: toda via (por el consejo de Platon que dize, que lo bueno se ha de dezir dos vezes) bueluo a dezir del y de sus estremadas excelencias, que fue hermano de vn Martyr, sobrino de quatro santos muy señalados, restaurador de la fe Catholica en España, vencedor de Francia y domador de los Romanos: valeroso por su persona, amado por su bondad, y temido por su grandeza. Lo mismo de la descendencia deste Rey esta dicho en otra escritura deste tiempo, que se pondra en el capitulo siguiente.

D E F

En el lib. xij. c. viij.

Este Rey fue el primero dlos nuestros q̃ tuuo renõbre por su valor y santidad. llamãdole don Alõso el Catholico el Arçobispo dõ Rodrigo y dõ Lucas de Tuy. Porq̃ Sebastiano y los otros dos Obispos mas antiguos siẽpre le nõbran Magno. Y duro tãto este renõbre de Magno en este Rey, que lo vemos nombrado assi en las Genalogias del Obispo Pelagio, que ha poco mas de quatrocientos años, que se escriuieron. De ay adelante, como quisieron llamar Magno a don Alõso el tercero, atribuyerõle al de q̃ vamos hablando, el renõbre de Catholico, q̃ como veremos, tan dignamẽte le pertenecia,

A y el rey don Alonso el Casto en aquel su preuilegio ya dicho le llama victoriosissimo, titulo, que tãbien con mucha razon le cõpete. Gariuay discurrio aqui harto bien sobre el principio y sucessiõ deste titulo de Catholico en nuestros Reyes de Castilla. Y en vna piedra de la iglesia de Sahagun se le da titulo de Catholico al rey don Alonso el de las Nauas, en cuyo tiempo la iglesia se acabo.

Era el rey don Alonso hombre de grande animo para emprender qualquier gran hecho, y de igual esfuerço para acometerlo. Tenia tambien ya esperiencia delas fuerças de los moros, como la auia adquirido en las guerras de su suegro. Sobre todo era estremadamente religioso, hasta merecer el renombre, que por tal se le dio. Assi tenia todo su pensamiento y confiança puesto en Dios, y con su ayuda no dudaua entrar, en grandes conquistas, mayores de las que nadie le pudiera aconsejar, ni aprouar; para ensalçamiento de la fe Christiana y remedio de la miserable España. Auia le dotado Dios de mas desto de vn cuerpo muy grande, como se parece agora en sus huessos, de que diremos en su lugar: y en miembros tan rezios y crecidos deuia auer vnas valientes fuerças: para que todo aquel robusto instrumento fuesse, el que auia menester la grandeza del animo que lo meneaua. Lleuaua el Rey don Alonso consigo siempre en la guerra vn su hermano, llamado Froyla, a quien comunmente corrompido el boceblo solemos llamar Fruela: y por ser de tal casta y tener tal hermano; y hazer tanta cuenta de su persona nuestros historiadores, se puede muy bien creer era vn valeroso capitan, y por tal señalado en toda esta santa guerra, y del y de vn hijo que tuuo, auremos de tratar adelante mas en particular.

B

C

Lo que san Bonifacio martyr escriuio por este tiempo de las cosas de nuestra España.

Capitulo. XI.



OR este mismo tiempo de los principios del Rey don Alonso el Catholico era Arçobispo en Maguncia, ciudad principal en Alemaña, san Bonifacio Ingles de nacion, a quien el Papa Zacharias por su gran santidad auia embiado a aquella tierra de Alemaña, a reformar la religion Christiana, que auiendo se ya introduzido alli por otros santos varones, yua descaeciendo por la peruersidad de muchos idolatras. Hizo gran fruto con su predicacion y exemplo, y assi es llamado en las historias verdadero apostol de aquella gente. Padecio al fin por la fe de Iesu Christo, dandole la muerte y corona de martyrio

alguños maluados idolatras, a quien el predicaua y resistia. No olуidaua a su tierra mientras biuia, y en vna carta escriuio al Rey de Inglaterra, amonestandole y atemorizandole con el exemplo de la fresca perdicion de España, diziendo desta manera. Si los Ingleses (como por estas prouincias se diuulga, y como a mi me dan en rostro con esto en Italia y en Francia, y me affrentan con dezirmelo los Idolatras) menospreciãdo los legitimos matrimonios, cometiẽdo adulterios, y ensuziãdose cõ otras maneras de luxurias como los Sodomitas, biuieren feamẽte: puedese biẽ creer, q̃ del tal mezclarse con rameras, se engẽdraran gẽtes desconformes de sus passados, sin nobleza y furiosos cõ el vicio de la carne: y q̃ al fin todos los pueblos inclinãdose a cosas baxas y peruersas, no seran de aqui adelante fuer- D
tes en la guerra, ni cõstantes en la fe Christiana: y no serã venerables E
a los hõbres ni amables para Dios, como ha acõtecido a otros pueblos de España y de los Borgoñones, que desta manera se apartaron de Dios cõ sus vicios, llegãdo a tanto mal, q̃ el justo juez de tales pecados permitio venir sobre ellos con grande crueldad el castigo de vengãça, por manos de gentes que ignorauã la ley de Dios, quiero dezir los Moros. Yo he puesto las palabras del santo martyr en Castellano, quiẽ las quisiere ver en Latin, hallarlas ha en el Decreto. Y
c. Si gens Anglorum. l. dist. pusselas de mejor gana, por dar el santo la misma causa de la destruycion de España, quedan todos nuestros buenos autores, y yo tambien la di siguiendolos. Y este bendito santo fue martyrizado el año
En el lib. xij. c. xv. de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta o poco antes, y el Papa Zacharias le escriue el año setecientos y quarenta.

Lo mucho que el Catholico gano de los Moros en Galizia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo. Capitulo. XII. F

On todo este aparejo del cielo y de su persona y hermano, y con el buẽ zelo y esfuerço de los suyos comẽço el catolico rey la guerra cõ los Moros. Passo las mõtañas, q̃ por todas partes cercã a las Asturias, y quiẽ las ha visto entiende, quã grãde hazaña es passarlas en tal sazõ con vn exercito, para meterse en tierra de sus enemigos: no quedando ninguna esperança ni manera de boluer el ni todo su campo a su tierra, sino siendo vencedores. Y no ay duda sino que en particular vuo el Rey con sus enemigos grandes recuentros y batallas enteras, dõde se hizierõ por los nr̃os grãdes hechos, y se alcançarõ insignes victorias. Mas de todo esto no se puede cõtar nada, por no hallarlo escrito en nuestros autores. Ellos cuentan solamẽte la mucha tierra q̃ anduuo vencien-

A venciendo, y las muchas ciudades, y otros lugares, que conquisto en todas partes: por donde se puede bien medir la grandeza de sus hechos en estas jornadas. Yo las prosseguire como el obispo don Sebastiano, Isidoro y Sampiro las cuentan, aclarando los nombres de los lugares, por la fidelidad de los originales antiguos, con la mayor certidumqre, que pudiere descubrir.

Por contar primero estos autores lo que el Rey conquisto en Galizia, parece que fue por alli su primera entrada: y para passar de Asturias alla, ay tales montañas, que no es nada me ayan a mi parecido estrañas, en ser altas y fragosas: sino vuiesse oydo a personas, que lo han andado todo, como de aqui a Alemaña no las ay mas terribles. Cuentan por orden como gano alli la ciudad de Lugo, que es la primera con quien por aquel camino se encuen-
B tra. Fue vn gran hecho ganar esta ciudad. Porque estando entonces, como tambien se esta agora, tan entera la ciudad en sus muros, como la fortificaron los Romanos, quando la tuuieron por tan insigne cabeça de toda aquella prouincia, como se ha dicho: gran cosa era ganarla, peleando no mas que a lança y escudo, como entonces se peleaua.

Siguiendo por las riberas del rio Miño que passa por Lugo, auiendo nacido poco mas arriba: discurrio el Rey hasta ganar la ciudad de Tuyd, puesta quasi a la entrada en la mar de aquel rio. El fuerte de sus muros no es tanto como el de Lugo, mas el sitio suple y haze mucha ventaja. De la ciudad de Orense, que queda entre estas dos a la ribera del mismo rio, no se haze ninguna mencion, por estar por este tiempo del todo destruyda, como por escrituras del archiuo
C de su iglesia se vee.

Metiose luego el Rey en Portugal, passando el Rio Miño alli en Tuyd a lo que parece: y tomo la ciudad del Puerto diez leguas de alli, donde el rio Duero entra en la mar. Gano tambien las ciudades de Braga y Viseo, que siempre fueron en todo tiempo insignes y populosas, y agora retienen mucha parte de su antigua grandeza. Tomo tambien por aquellas comarcas vna buena villa que llaman Chaues, y es la que el de Salamanca y los de mas llaman Flauias, o Aquas Flauias, vsando su nombre antiguo del tiempo de los Romanos, como en lo de Trajano se ha visto. Otro lugar que por alli tomo el Rey nombran Agata y otros Anegia, y la historia general del rey don Alonso traslada Beja: yo no tengo en esto certidumbre, ni cosa que pueda dezir con claridad. Porque Be-

ja esta muy lexos de aquellas comarcas, por donde el Rey agora D conquistaua.

Del tiempo desta jornada del Rey en que gano lo de Galizia, pudo yo dar alguna razon. Por lo menos puedo affirmar, que el quinto año de su reynado, y era el de nuestro Redemptor, setecientos y quarenta y quatro, ya estaua hecha esta cõquista, y aun parece que dos años antes se auia hecho. Porque he visto en el tumbo o bezerro de la iglesia de Lugo vna escritura, su data a los cinco de Iunio de la Era setecientos y ochenta y dos, que es el año ya dicho setecientos y quarenta y quatro. Es de vn Obispo Odoario, que agora poblo la ciudad: y por ser tan antigua escritura, y hazer mencion del auer conquistado la ciudad este Rey: sera razon poner della lo que mas hae al caso para nuestra historia, con su poco concierto que tiene en el Latin. E

Año. Dcc xLij.

Año. Dcc xLiiij.

La mas antigua escritura que ay en España.

IN nomine domini nostri Iesu Christi, qui vere de patris substantia agnosceris ante omnia secula, ipse in finem seculorum, de omnium decus sancta gloriosa Virgine Maria seculo genitus. Qui formam seruitutis nostræ indutus, vt nos humanum genus ab hoste callido erueres, dignumque efficeres tuo consortio. Cujus nunc cernitur in nomine genitricis suæ fundata eclesia in ciuitate Lucensi, territorio Gallecie, justa flumen Minei, vbi est domus orationis & pie venerationis, vna cum sanctorum apostolorum, virginum, & confessorum, vbi sit Deo Laus perehennis Amen. Igitur notum omnibus maneat, qualiter ego Odoarius Episcopus fui ordinatus. In territorio Africæ surrexerunt quædam gentes Ismahelitarum, & tulerunt ipsam terram a Christianis, & violauerunt sanctuarium Dei, & Christicolas Dei miserunt in captiuitatem, & ad jugum seruitutis, & eclesias destruxerunt. Nos fecerũt exules a patria nostra, & fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Postquam deus per suum beneplacitum in hanc regionem respicere jussit, et Christianis in hac patria dilatauit, suum et diuæ memorie principem dominum Adefonsum in sedem ipsius sublimauit, quia ipse erat de stirpe Regis Reccaredi, et Ermenegildi. Dum talia audiuimus, perducti fuimus in sedem Lucemsem cum nostris multis, et cum ceteris populis tam nobiles quam ignobiles, et inuenimus eam sedem destructam et inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem, et edificamus domum Dei et eclesiam Sanctæ Mariæ, presimus loca palatij, et ipsam ciuitatem restauramus eam intus et foris, et plantauimus vineas et pomifera. Preterea vero fecimus de nostra familia E

A *lia possessores per vndique partes, & dedimus illis boues ad laborandum, & jumenta ad seruiendum eis. Tunc exiuimus per terras ciuitatis ad inquirendum, vt laborassent illas. Et inuenimus in ripa Minei villas destructas.* Va discurriendo despues como embio a cada vn aldea vno de los suyos que poblasse y labrasse, poniendo al pueblo su nombre, que cada vno tenia. Y los nombres, que entonces se pusieron, tienen agora. Al fin dize, como todo lo da a la iglesia de Lugo, y a sus Obispos, para que siempre lo possean. Pide a nuestra señora lo acepte y le valga.

No sera menester poner esta escritura en Castellano, sino dezir en suma, como Odoario, cuya es, parece auer sido Obispo de aquella ciudad antes de la destruycion de España. Assi cuenta como anduuo desterrado de su tierra (y parece ser aquella ciudad) por lugares B desiertos mucho tiempo. Prosigue, que sabiendo despues como el rey don Alõso descendiẽte del linaje del rey Reccaredo y de su hermano san Ermenegildo, auia cobrado aquella tierra, y reduzido los Christianos a ella: vino a su iglesia de Lugo con mucha gente de su familia, y poblo la ciudad, y fundo la iglesia con aduocacion de la sacratissima virgen Maria, y hizo plantar la tierra de viñas y arboles fruciferos, repartiendolo a los suyos. Salio despues por la tierra a ver como se poblaua y labraua, y atendio de nueuo a la poblaciõ. Acaba despues con dezir, como todo lo da a la iglesia de Lugo y a sus Obispos, suplicando a nuestra Señora lo acepte y le valga. La data es la que esta puesta arriba.

Despues tres años adelante, el de setecientos y quarenta y siete, a los quinze de Mayo este Obispo Odoario hizo su testamento C formado, para que valga despues de sus dias. Dexa a la iglesia toda la tierra, nombrando los lugares y las iglesias por extenso. La data es en los quinze de Mayo de la Era setecientos y ochenta y cinco, y es el dia y año de nuestro redemptor, que yo he señalado. Despues desto sigue en la misma escritura. *Ego itaque Adefonsus Rex, cujus in tempore superni Regis auxilio, hæc restauratio seu redintegratio facta dignoscitur, in hanc vestram scripturam, quam expressor e radicitus acuntiastis, vobis domino Odoario ac cunctis successoribus vestris percuncta secula futuris authoritate regali & præuilegij dignitate vobis consignamus & condonamus: vt habeat nostrum priuilegium firmum robur percuncta secula, manu propia confirmans.* Esto no ay para que trasladarlo en Castellano, pues no es mas, que vna confirmaciõ del Rey, para todo lo que el obispo en su testamento disponia. Y en ella

Año. Dcc xLvij.

refiere el Rey como gano aquella ciudad y su tierra. Y pues el Obispo el año setecientos y quarenta y quatro, ya habla de la poblaciõ como de cosa hecha y assentada en edificio de iglesia y labrança de la tierra: bien se puede creer, se auia començado dos años antes, assi que fuesse el conquistar año setecientos y quarenta y dos, y segundo deste Rey. D

Estas son las dos mas antiguas escrituras de pluma, que deue auer en España, despues de su destruycion: pues de antes ay de aqlla misma iglesia de Lugo las que en su lugar se pusieron. Yo las vi en el tũ
Lib.ij. c.liij. bo: mas alli me affirmaron personas de credito, las ay originales en el archiuo. Y aunque ay alguna variedad de vna .x. en la data de la vna escritura destas del obispo Odoario: manifiestamente se corrige por la otra. No se entiende bien lo que significa aquel vocablo Latino, *acuntiastis* en el priuilegio del Rey, por ser nueuo y nunca oydo, mas tanto vale como dezir cõprehendistes, tomandolo del nombre Latino *cunctus.a.c.* Helo dicho, porque tambien lo hallamos otra vez en otro priuilegio, que se pondra adelante. E

El Rey tomo la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla.
Capitulo. XIII.

NO haziendo mas nuestros historiadores de contar todos juntos de vna vez los lugares que el Catholico tomo, podria alguno pensar que no hizo mas de vna jornada contra los Moros. Y no fue vna, sino muchas, y en años tambien differentes. Porque el obispo Sebastiano dize estas palabras: Este Rey con la gracia diuina, despues que tomo el gouierno del reyno, muchas vezes encogio y detuuo la osadia de los Moros. Tambien las conquistas fueron tantas y tan estendidas, que no se pudieron hazer con vna sola entrada. Prosiguiendo pues este Perlado, y los demas que toman del, cuentan, como en Castilla tomo el Rey a Salamãca y a Ledesma en la ribera del rio Tormes, y es villa principal y bien conocida por los baños naturales y muy saludables, q̃ tiene. Salamanca (a quanto yo creo, y se dexa bien considerar) no era entonces mas que lo muy antiguo con pequeño circuyto, como hasta agora se vee. Esto era estrañamente fuerte por el sitio natural alto y muy enriscado, y por estar fortalecido de buenos muros con terrepleno y muchas torres, como toda via en hartas partes se parece. En esta tierra de Salamanca hazia las montañas de Miranda del Castañal, dio el Rey tierra y señorio al conde Theobaldo de Francia, de quien ya se ha hecho mencion. Y el auer sido assi heredado, F
En el ca.vij.

dado, se vera luego en lo siguiente. ❡ Grande era el animo del Rey y el esfuerço de los suyos, pues salia a conquistar, y hazer la guerra a sus enemigos tan lexos de Asturias, donde solo era su asiento y residencia segura: pues ya quando llegauan a estas ciudades, estauan mas de setenta leguas apartados de alli, con la aspereza de montañas, que se atrauiessan en medio. Y mas grãde era el ayuda de Dios, con que todo lo vencia y domaua el Rey: pues gano tambiẽ, como en todos nuestros escritores se halla, a Çamora, Auila, Segouia, Leon, y Astorga, ciudades principales, que no ay para que dezir nada dellas: y tan fuertes, que podia hazerse en cada vna particularmente vn grande encarecimiẽto de la victoria. Dexemos las de mas por mas conocidas, y digamos de Astorga y Leon, que estan mas lexos de nuestra comunicacion, y no las ven todos. Tenia Leon entonces tan entera su fortificacion como los Romanos se la dexarõ: y esta era (por los rastros que duran della) vna muralla de veynte y cinco y mas pies en gruesso de cal y canto con el maciço de terrepleno; y las torres, con ser grandes, estauan muy espessas. Astorga aun se esta agora, como deziamos de Lugo cõ el caxco entero de su cerca Romana, del gruesso y bõdad y multitud de torres ya dichas, o muy poco menos, assi que por solo esto, pudo Plinio, que la auia visto, llamar la magnifica ciudad. A B

Considerando las muchas ciudades, que conquisto el Catholico, y la gran fortaleza de las mas dellas, verdaderamente se parece el ayuda manifiesta de Dios, que traya en toda la guerra: pues sin esto parece imposible acabar tan grandes cosas, contra tal pujança y poderio, qual era entõces el de los Alarabes. Mas toda via se puede pẽsar como ayudauan mucho los Christianos, que auian quedado en todas estas ciudades: vnos passandosele al Rey y acrecentando su exercito, y apocando las fuerças de la defensa, y otros haziendo leuantamientos dentro de las ciudades, y valiendose de otras buenas ocasiones contra sus enemigos en ayuda de los suyos. Y todo lo disponia Dios con su prouidencia de manera, que tambien agora se entendiesse mas claramente la grandeza de su poderio, que con flacos instrumentos obra quando le plaze mayores marauillas. Esta fue la primera vez que fue tomada Leon, sin que antes aya mencion en ninguno de nuestros autores antiguos, de auer sido ganada, como ya arriba se ha mostrado. C

Auiendo todos nuestros escritores contado assi las conquistas del Rey en las ciudades principales, añaden luego las de otras villas señaladas.

ñaladas. En campos nombran a Saldaña, que esta por cima de Pa- D
lencia, y es cabeça y titulo de condado. Amaya, de cuya fortaleza y antiguedad se ha ya visto, quando se escreuia como los Moros la cõquistaron, y es agora pequeño lugar mas abaxo de Burgos, dentro ya en Campos, conseruandose en ella marmoles escritos, y otros rastros de su antiguedad Romana. Nombran tambien a Simancas la muy conocida cabe Valladolid, y a Reuenga llamada por ellos Reuendeca. Tambien tomo el Rey a los Moros otros lugares, que son poco conocidos. Sus nombres son en el obispo de Salamanca y los de mas, Maue, Velagia, Carbonera, Abeyca, Brunes, Conizera, Alesanco, y Argancia, y otro llamado alli Alabése. No son destos Auca y Miranda, aunque esten nombrados con ellos. Porque Auca era entonces vna ciudad principal en las faldas de los montes de Oca, de do se passo despues el obispado a Burgos. Y la Miranda q̃ aqui se nõbra no fue la que llaman de Ebro, que esta muy apartada: sino Miranda del Castañal, que esta nueue o diez leguas de Salamanca, y da titulo al condado, y se acaba de dezir a quien la dio el Rey. E
Estendieronse tanto las conquistas del rey don Alonso, que llego vencido y ganado a los Moros mas de ochẽta leguas de Asturias, pues escriuen los mismos autores, que gano la ciudad de Osma, que como agora en sus ruynas parece, era grande y muy fuerte. Gano tambien alli cerca a Clunia, de cuya grandeza y fuerte sitio ya muchas vezes se ha tratado en esta Coronica. Bien podriamos pensar, que ambas a dos estas ciudades, como algunas vezes se ha apuntado, estauan ya destruydas, o en las guerras de los Vandalos y Alanos, o en la entrada de los Moros: y assi no tenian aquella su grandeza y fuerça antigua. Porque si Clunia la tuuiera, con harto poca defensa
" era inexpunable. Mas quiẽ puede resistir a Dios, quando el guerrea
" por los suyos? El postrero lugar de los que nõbran estos autores en F
las conquistas del Rey, es Sepulueda, cuya fortaleza natural, por estar toda la villa sobre vna peña tajada y muy alta, con dos rios que quasi la cercan por lo baxo, es tan grande, que muestra tambien la manifiesta ayuda del cielo, con que el Rey andaua conquistando. Al cabo dizen, que sin estos lugares principales, tomo el Rey a los Moros muchos Castillos cõ sus arrabales y aldeas. Yo he dicho destos lugares, como los hallo nombrados en los tres Obispos mas antiguos, a quien yo principalmente sigo, concordando los tres en todos. En el Arçobispado don Rodrigo, y en el de Tuy se añaden no lugares sino prouincias, Alaua, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruconia,

A nia, q̃ es Rioja. A mi juyzio, no eran las conquistas destas Regiones, para dexar de hazer mẽcion dellas el obispo dõ Sebastiano, q̃ pudo muy bien alcançar a hõbres, q̃ se hallaron en ellas, y endereçaua su historia, como en ella vemos, a su nieto deste rey don Alõso el Casto, y no dexara de contar tan grandes hechos de su abuelo, si pudiera. Y como no se hallauan en este autor con todas estas prouincias por ganadas deste Rey, assi no se hallan tampoco en Isidoro ni en Sampiro, que en todo lo siguen. Y algunas razones tambien son faciles de considerar, para creer mas a los tres perlados antiguos, pues Vizcaya es cosa notoria que nunca fue perdida, y lo mismo se tiene de Alaua y de Orduña. Pamplona por estos tiempos y los siguientes, fue cõquista del Emperador Carlo Magno, que la gano el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho, como en las mejores historias de Francia se halla. Y no tenia tampoco el Rey pa-
B ra que estenderse tanto por alla.

La manera de las conquistas deste Rey, y lo de mas hasta su muerte.
Capitulo. XIIII.



DAra mucha luz en toda la historia que se sigue, el tener aduertencia como conquistaua el rey don Alonso estas ciudades y lugares, y quales retenia y poblaua, y quales dexaua yermas y destruydas. Porque hallando, como adelante se hallaran, muchas destas ciudades en poder de los Moros, sin que se diga como las ganaron, y otras despobladas hasta mas de dozientos años adelante: no hara marauilla esta mudança, entendiendose desde luego, como pudo suceder. El Obispo de Salamanca (refiriendo sus mismas palabras despues el de Beja y el
C de Astorga) dize, que el Rey mato todos los Moros, que estauan en estos lugares, y se lleuo consigo los Christianos, que hallo en ellos Assi que su conquistar era hazer la guerra quan cruel podia, destruyr sus enemigos, y meter de tal manera su miedo, que nadie no fuesse despues osado parar por todo aquello, con escarmiento de la gran destruycion passada, y justo temor de que otra vez podia el animoso Rey venir a hazerla. Assi quedauan yermas las ciudades, pues aun a Leon hallamos que se poblo por el Rey don Ordoño el primero mas de ochenta años adelante. Y quando el Obispo de Salamanca cuenta, como poblo a Leon este rey dõ Ordoño dize en general, que aquel rey poblo muchas ciudades, de las q̃ este rey Catholico auia ganado: como mas a la larga se tratara en su lugar. Y aun despues se perdio Leõ, y se despoblo, y cobrãdola el Rey

Rey don Ordoño el ſegundo la poblo ſumptuoſamente, como en D
ſu lugar ſe vera: Y Aſtorga ſe gano otra vez por el rey don Alonſo
el Magno, y Auila eſtaua deſpoblada a vn tiempo de don Fernãdo
el primero, y a Salamanca la poblo aun hartos años deſpues el con
de don Ramon marido de doña Vrraca, y haſta el Conde Fernan
Gonçalez no ſe poblo Sepulueda. Y claramente ſe vee, como todo
quedaua yermo y deſtruydo, pues dize, que fueron muertos todos
los Moros, y ſe fueron con el Rey todos los Chriſtianos. El Rey que
lo conquiſtaua todo, y tenia esfuerço para ello, tenia tambien cor
dura para no retenerlo, por no debilitar ſu poderio, con repartir
por muchas partes ſu gente. Contento con ſus Aſturias, adonde
los Moros no le oſarian acometer, o ſeria con mucho daño ſuyo: en
lo de mas ſe contentaua con deſtruyr los Moros, y amedrentarlos
brauamente, y libertar los Chriſtianos, y ſacandolos de ſu poder,
acrecentar con ellos ſus fuerças. Tambien dexo preſidios y pobla- E
cion en algunos lugares mas acomodados para la reſiſtencia, dan-
do a algunos Caualleros las tenencias de aquellos lugares, de la
manera que dio al conde Theobaldo lo de Maranda. Y con lleuar-
ſe aſsi los Chriſtianos el Rey conſigo, pudo luego poblar con ellos
(como los tres Obiſpos cuentan) aquellas montañas de Lieuana,
que ya diximos eſtan entre ambas Aſturias, y las de Traſmiera, que
ſon otras montañas mas al ſetentrion de las Aſturias de Santillana.
Tambien ſe nombran en algunos autores otros lugares, que tomo
el Catholico: mas ſon de los pequeños, y poco conocidos, y aſsi no
importa que ſe deſmenuze en eſto la differencia, que ſe halla en
nueſtros hiſtoriadores. Tambien ſe poblo agora Carrança villa
bien conocida en las montañas, y otras dos regiones o lugares nom
brados en los autores Primorias y Suporta, de quien yo no ſe dezir F
donde ſean. A la poſtre de todo dizen tambien los Obiſpos, que
deſta vez ſe poblo Bardulia, que agora llaman Caſtilla. Los Vardu-
los eran llamados en tiempo antiguo, como en Ptolomeo Plinio y
otros parece, aquellos pueblos que eſtan por aquellas comarcas de
Logroño y Najara hazia Burgos y Vizcaya, y aquellos parece es
lo que eſtos autores mas antiguos llaman ſiempre Bardulia, in-
terpretandolo Caſtilla. Y como eſtaua tan cerca de Vizcaya, regiõ
que poſſeyan ſiempre Chriſtianos, pudoſe muy bien poblar, por te-
ner tan vezina la defenſa en los Vizcaynos.
Galizia quedo deſta vez poblada, como por las eſcrituras de Lugo
vemos, y a lo que parecera preſto en el Rey ſiguiente, algunos Mo-
ros

ros quedaron en ella deſarmados, ſujetos y tributarios al Rey, al
modo que poco antes tenian ellos a los Chriſtianos. Y aſsi parece
tambien, q̃ ſe poblarian a ca en Caſtilla algunos lugares de Chriſtia
nos, que cõ amor de ſus tierras y de ſus antiguas haziendas, ſe arriſ-
carian a quedarſe en ellas, cõ Moros tambien huydos, que o en paz
o en ſujecion ſe mezclarian con los Chriſtianos, y aſsi ſeria en ellos
menor el miedo de los Moros; ſi vinieſſen a cobrar lo perdido, eſtã
do mas aparejados a darſeles, que no a defenderſeles.
Vna coſa me admira a mi mucho en todo eſto, y es como los Moros
principales que tenian el gouierno de Eſpaña en Cordoua, nunca
embiaron algun grande exercito, para reſiſtir eſtas tan grandes per-
didas y deſtruyciones de los ſuyos. Mas es cierto ſin duda, que los
moros del Andaluzia no embiarõ ningun ſocorro a los de Caſtilla,
aunque tan mal lo paſſauan: porque fue ſingular prouidencia de
B Dios, andar eſte miſmo tiempo muy diſcordes los moros de Eſpaña
con grandes guerras entre ſi, como en la hiſtoria particular de los
Alarabes del arçobiſpo don Rodrigo parece. Auiaſe leuantado a ca
contra el Miramamolin Alulit, que otros llaman Vlit el hermoſo, vn
moro por nombre Dedran, y alboroto tanto la tierra, y encendio
tanto la guerra, que el Miramamolin tuuo neceſsidad de embiar a
ca por ſu gouernador a Albucatar vn valeroſo capitan, que tuuo
bien que hazer en vencer los rebeldes, y ſoſſegar la tierra. Y para te-
nerla en mas quietud, hizo paſſar en Africa a todos los Alarabes va-
lientes y brioſos, que por aca auia, ſo color de que el Miramamolin
tenia neceſsidad dellos, para guerras que ſe le offrecian. Con pro-
C ueer aſsi todo eſto miſericordioſamente nueſtro ſeñor a tal ſazon,
ſe apocauan las fuerças de los moros en Eſpaña, quitando ſe les el
poder acudir al remedio contra el rey dõ Alonſo; y a el le quedaua
plaça franca para conquiſtar y deſtruyr a ſu plazer, ſin temor de nin
gun gran ſocorro. Y vino tan apunto por voluntad de Dios eſte le-
uantamiento de los Alarabes en Eſpaña, que ſucedio el primer año
de aquel Miramamolin Alulit el hermoſo, como el Arçobiſpo eſcri-
ue, y por ſu buena cuenta que lleua era el ciento y veynte y cinco
de los Alarabes, que coyncide con el ſegundo del Catholico. Aſsi
que pudo el tambien tomar mas animo para començar la guerra,
cõ la buena ocaſion que nueſtro ſeñor le offrecia en eſtas diſcordias
de los Alarabes y ſucceſſos dellas.
Eſto es lo que cuentan nueſtros autores mas antiguos de las con-
quiſtas, y poblaciones del Catholico, todo lo de mas de ſu vida dizẽ
gaſto

gasto con gran cuydado del seruicio de nuestro Señor con grande D exemplo en la religion, no offendiendo en cosa ninguna a Dios, ni a su iglesia, que son palabras expressas de los tres perlados. Prosiguen que edifico muchas iglesias de nueuo, y reparo y acrecēto otras muchas de antes fundadas. Con estas y las demas obras y conquistas, despues de auer alcançado en la vida el inclyto renombre de Catholico, merecio tambien en la muerte milagroso testimonio de su gloria en el cielo. Todos los tres Obispos antiguos escriuen, que en su muerte se oyeron bozes de angeles, que cantando dezian. Como es lleuado el justo, y nadie no mira enello? Quitā se le a la tierra los justos, y nadie lo comprehende en su entendimiento. Por apartarlo de la maldad es lleuado el justo, y sera en paz y descanso su sepultura. Esto oyeron todos los de la guarda del Rey, velando el cuerpo aquella noche de su muerte. Y el Obispo de Salamanca Sebastiano encarece de muchas maneras la verdad deste milagro: y entre otras cosas dize entiendan todos, q̃ esto es verdad, y nadie piense que es ficcion. E Porque si lo fuera yo tuuiera (dize el) por mejor callar, que no escreuirlo. Y persona de tanta dignidad, y que ya agora o poco despues biuia, tiene mucha autoridad, en lo que con tanta affirmacion assegura.

Tuuo el Rey en la Reyna Ermesenda su muger tres hijos Froyla, y Vimarano, y vna hija llamada Adosinda. Tuuo mas vn hijo bastardo auido en vna esclaua, por nombre Mauregato, que parece tiene en el nombre algo del linaje de la madre, si era Mora, que en Latin se llama Maura, y no se puede dudar auer sido esclaua su madre, pues todos los tres perlados antiguos expressamente lo escriuen. El Rey Aurelio no fue su hijo, como muchos han escrito: sino de su hermano Fruela, que tambien dexo otro hijo llamado Bermudo: como adelante se vera por muy cierto. F

Reyno el Catholico diez y ocho años, como se los dan el de Salamanca y los otros dos perlados mas antiguos, y assi fallescio el año de nuestro Redemptor setecientos y cinquenta y siete. En los Annales muy breues mas muy antiguos, pues se hallan en el libro de Cōcilios de san Millan de la Cogolla, y en otros originales de mas de seyscientos años, se escriue q̃ reyno el Catholico diez y nueue años y vn mes y vn dia. Esta precision nos siruiera mucho de punto fixo y cierto, y como norte, para lleuar bien la cuenta clara y aueriguada en lo de adelāte, si se señalara el mes y dia de su muerte, o del principio de su reyno: mas faltando esto, no ayuda para ninguna certidūbre.

Año. Dcc lvij.

Razõ del tiē po.

A bre. El añadir estos Annales, y la Coronica general vn año mas al Rey de lo que le dan los Perlados, es por contarle los años primero y postrero emergentes diminutos, y solos los de en medio enteros. Y assi se auentaja vn año al cabo, como por los discursos q̃ se pusieron sobre esto antes de entrar en el libro vndecimo, se entiende. Y desto se ha de tener siempre aduertencia, para no marauillarse nadie, de que aya differencia de vn año en los escritores, ni en los priuilegios, en contar los años de los Reyes, pues la differente manera de contar puede causar esta diuersidad. Por lo dicho se vee, como no es possible auer precision puntual y entera en todo lo q̃ vamos contando, no auiendo hasta agora ni en harto de lo siguiente, ningun punto fixo, de donde la cuenta tome entera certificacion. Quando lo vuiere, yo lo señalare. Entretanto nos hemos de contentar con el autoridad de escritores y originales tan antiguos, y con las comprouaciones que algunas vezes se offrecen, como son las passadas, y B otras que adelante se pondran.

Aduertēcia en la cuenta de los años.

El enterramiento y huessos del Rey don Alonso el Catholico. Y como no es suyo vn priuilegio que se le atribuye, ni de su tiempo otras escrituras.

Capitulo. XV.



Sta sepultado el Rey don Alonso el Catholico juntamēte con la Reyna Ermenesenda su muger, en el monesterio de santa Maria en el territorio o tierra de Cangas. Estas son palabras del Obispo Sebastiano de Salamanca, de quien las tomaron sin mudar nada los dos de Beja y Astorga, y despues todos los demas. Este monesterio es el de Couadonga: pues en todo aquello de Cangas no ay otro monesterio de nuestra Señora, ni ay memoria ni sitio donde lo aya auido. Mas claro lo dize el C libro viejo del Coro de Couadonga, de que ya en el enterramiento del Rey don Pelayo deziamos. Lo que alli esta escrito en Latin es esto, fielmente trasladado en Castellano. Despues de la muerte del Rey don Fauila, succedio en el reyno don Alonso, que es llamado el Catholico. Reyno diez y nueue años, y acabo su vida dichosamente en paz, y esta sepultado juntamente con la reyna Ermesenda su muger en el territorio de Cangas, en el monesterio de santa Maria de Couadonga. Esto no ay duda sino que lo escriuio algun clerigo de aquella iglesia quatrocientos años ha, que lo sabia y lo veya de ordinario, y juntandolo con el autoridad del Obispo de Salamanca, q̃ nacio pocos años despues de la muerte deste Rey, o algo antes, hazen en esto toda buena certidumbre, y el oluido de los naturales de por

por alli, que no saben agora esto, no es de marauillar, por estar persuadidos, que alli no ay otra sepultura real, sino la de don Pelayo, mostrando la deste Rey su yerno por ella. Teniendo pues por la sepultura del rey don Pelayo la que esta en la capilla mayor, por las razones que en su lugar se truxeron: se deue tener por cierto que es la del Catholico la que esta al cabo de la iglesia frontero del altar mayor en vna cobacha o pequeña cueua. Esta cueua y el sepulchro que esta dentro della, tienen tanta braueza, que verdaderamente me pusieron espanto al mirarlos. La cueua no parece toda natural, sino labrada en partes. Anda mal vn hombre enhiesto en ella y tiene hasta diez y seys pies en largo y seys en ancho. Por medio de toda ella a la larga esta vn luzillo de piedra lisa con su cubierta toda de vna pieça, de quatro pies en ancho a la cabeça, y dos a los pies, como ataud, sino que la cubierta es llana, y no tumbada. Su largo es de doze pies, y tres en alto, poniendo verdaderamente admiracion y horror con esta su grandeza, que parece sepultura para vn gigante. Y el rey don Alonso era sin duda alto en demasia, assi que vuo menester todo aquel espacio de sepultura. Porque alguna vez se ha sacado vn huesso suyo de canilla del muslo, por vn agujero que esta en la piedra, y como a mi me contaron personas de autoridad (que lo vieron) puso admiracion su grandeza desmesurada. Midieronla con vn hidalgo de Asturias, que estaua presente, y tenia mayor estatura que la de los que comunmente son muy altos, y el huesso mostro a proporcion, q el Rey auia sido mas alto que aquel hidalgo quatro dedos. El mismo me lo conto, entre otros que me lo affirmaron. De la Reyna su muger no parece alli sepultura, y la grandeza y anchura de la de su marido puede hazer bien verisimil, que estan alli ambos juntos.

Media legua mas abaxo de Cangas a la ribera del rio Sella esta vn monesterio de monjes Benitos, llamado san Pedro de Villanueua. El Abad me dixo, que se tenia por cierto fundo aquel monesterio este Rey, y que estaua alli enterrado. Mas ni yo vi manera ninguna de tanta antiguedad en la casa, ni ay ningun genero de testimonio, ni aun rastro de lo que dizen, antes en los enterramientos y altares, que alli tienen hidalgos de la tierra, y en toda la fabrica de la casa parece ser cosa mucho mas nueua, y no destos tiempos. Y el monesterio desde su principio el nombre y aduocacion tuuo de sant Pedro.

Estando Esteuan Gariuay mouido por vn priuilegio de la iglesia de Val-

Priuilegio de Valpuesta.

de Valpuesta, teniendolo por deste Rey, dize que biuio diez y siete o diez y ocho años mas de lo que comunmente le atribuyen: y para comprouacion desto trae tambien otra escritura. Por aquel priuilegio primero quiere tambien prouar, como la ciudad de Ouiedo ya estaua fundada en este tiempo, y que no la fundo el Rey don Fruela hijo del Catholico, como hasta agora se tiene claramente entendido. Dexose persuadir todo esto, que tan cõtrario es de nuestra historia de Castilla, y tan gran desbarato y confusion mete en todo el buen orden della, por affirmarse vna vez de todo punto, y hazer como dizen hincapie, en que aquel preuilegio era deste Rey. Pues yo se lo auise hartos años ha, tratando el comigo de los errores, que se deshazian con este preuilegio: y le dixe, que mirasse mucho lo que hazia, porque sino dexaua aquella su opinion tan confirmada, le seria causa de introduzir mucho mayores errores, que los que el pensaua quitar. Lo que el deuiera hazer era considerar muy de espacio, como era cosa tan aueriguada y assentada en nuestros buenos autores el año de la muerte del Rey vno mas o menos, y que añadirle diez y siete años, era vna cosa tan fuera de termino, que de aqui a pocos años en lo de adelante de la historia hallaria tal preuilegio o tal punto fixo para la cuenta, que fuesse impossible sufrirle tan grande añadidura, y el contra dezirse fuesse manifiesto. Tambien auia de mirar mucho, como es muy cierto y aueriguado, que la ciudad de Ouiedo fue fundada por el Rey Don Fruela. Quando assi se dexara vencer, y se sujetara a la certidumbre y verdad destas dos cosas: buscara manera como el Priuilegio ni la escritura no hizieran estoruo a estas verdades. Porque aunque en general lo que dizen nuestros historiadores es de menos autoridad, que lo que se halla en los preuilegios, y la historia se ha de emendar por ellos: mas ay vnas verdades tan constantes y firmes, que no ay quien pueda, ni deua perjudicarles. Y el priuilegio que a estas contradixere, ha se le de buscar buena salida, para conformarle con ellas, o quitarle de alli, y passarle algunos años adelante con buen fundamento, que podra simpre auer en tal ocasion, para que no le haga estoruo. Y esto es del buen ingenio y juyzio de quien escriue nuestra historia, saber allanar estas dificultades, y dar buen cõcierto en tales contradiciones. Que a no hazerlo, el historiador se vera luego en tales aprietos, q no pueda escabullir de manifestar el mismo su error, y ser el mismo testigo contra si de su mal acertamiento, quando poco mas adelante aueriguare

riguare otras cosas con verdad. Todo esto digo, por lo mucho que importa saberse y aduertirse siempre: y no por gusto de contradezir, que para mi es siempre muy desabrido y pesado. Y a Garinay se le deue mucho por auer sido el primero que saco a luz este preuilegio, que de mas de ser muy antiguo, se saben por el buenas cosas. Y por esto importa mas que se entienda la verdad del Rey cuyo es, y del tiempo en que se dio. Quando presto se viere con toda la certidumbre, que en vna historia se pueda dar, como la ciudad de Ouiedo se fundo despues deste Rey: nadie creera que este priuilegio es suyo, pues en las primeras palabras se intitula Rey de Ouiedo. Es verdaderamente del Rey don Alonso el Casto, y lo de los años, que no parece concuerdan: alli se allanara, y se dara cumplidamente razon dello, quando se haga mencion deste priuilegio. Tambien por esta escritura y otras puso Garinay al Conde don Rodrigo en tiempo deste Rey Catholico, siendo manifiestamente todas las escrituras, que trae de tiempo del Casto, como alli se vera. Y por sus mismas cuentas de Garinay, sera forçoso ser del tiempo del otro Rey, y no deste, aunque sin ellas aura otras cosas, que claramente lo den a entender.

Vna insigne antigualla del tiempo del Rey don Alonso el Catholico. Capitulo. XVI.



ES del tiempo deste Rey, a todo lo que yo puedo alcaçar, vna insigne antigualla, que se pondra por esto aqui, acabado ya de contar todo lo que del auia. Yo no la he visto: mas pondre fielmente lo que mando sacar della con mucho cuydado y fidelidad, para embiarmela, el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor don Geronimo Manrrique Obispo de Salamanca, honra muy grande de nuestra Cordoua, o mirandose su singular virtud y religion, o sus insignes letras, sin hazerse cuenta de su linaje, aunque sea tan esclarecido. Iunto al lugar de Santiuañez en el Obispado de Salamanca, y en aquella parte por donde va a confinar con el de Ciudad Rodrigo en las sierras de Miranda del Castañal y sus comarcas, esta vna montaña muy alta, espessa, y en el medio della esta vna hermita cō la aduocacion de san Iuan, y en todo lo de su fabrica representa mucha antiguedad. Dentro en la iglesia esta vna pila muy grande de vna pieça, y esta formada de quatro bollos, como vemos algunas en fuentes, sino que los bollos decienden derechos hasta el suelo. Y junto cabe esta gran pila esta otra pequeña redonda. En lo alto de la montaña nace vna hermosa fuente entre grandes frescuras: y su agua, como por rastro del conduto antiguo parece, venia a gouernar la gran pila de la hermita, y la pequeña. Y en fin se vee claro, que aquel agua venia a las pilas, y q̃ las pilas se hizierō para aquella agua. Tiene agora la hermita dos poyos de grandes piedras arrimadas vnas a otras sin concierto. Es el vn poyo todo de piedras, de marmol tan blanco como alabastro, sino son de alabastro. Estan las piedras consumidas de la mucha antiguedad, y harta dellas quebradas, y todas puestas sin orden confusamente: y con esto no se puede leer sino muy poco, de lo mucho que todas tuuieron escrito. En vna piedra se pudo leer.

INGRESSVM NOSTRVM RESPICE CLEMENS.

Y en Castellano. Mira señor con piedad nuestra entrada.

Otra tiene dos renglones, y en el primero no se puede leer mas que esto ABEAT FILIVS. Al segundo renglon le falta el principio, y luego se lee.

IBI QVE QVOD POPOSCERIT IMPETRABIT.

Y en Castellano. Y alli alcançara lo que pidiere.

En otra piedra se lee. FOELICI QVONDAM COMITI BELGICAE.T.N.Y.

Y en Castellano. Al que en otro tiempo fue dichoso Conde de la Frācia Belgica. Las otras tres letras postreras. T.N.Y. yo cierto no entiendo lo que dezian, y deuia depender el entenderse de lo siguiente. Y yo ninguna duda tengo, que se leyera y entendiera muy bien esto y todo lo demas, si las piedras, aunque estuuieran quebradas, se hallaran todas.

Otra piedra quebrada, como todas lo estan, tiene escrito lo siguiente de la manera que aqui va.

IMP.C.M.F.REX.PEPVLIT.

Dize en nuestra lēgua. Echolo de la tierra mādandolo Carlos Martel el Rey de Francia. Aunque podria ser, que en la.F. no dixesse de Francia, sino su hermano.

En otra piedra quebrada se lee no mas de lo que aqui se pondra, auiendo tenido mucho escrito.

HONOR GALLIAE. ANNO. DCCXXIII. En Castellano dize. Hōra de Francia. Año. Dccxxiij. ❦ Los naturales del lugar y de aquella comarca afirmā como cosa muy cierta, venida por tradiciō antiquissima de vnos en otros, que en aquella pila fue bautizado

Montesinos, hijo del conde Grimaldo natural de Francia. No podemos aueriguar en esto cosa cierta del todo, assi que se pueda tener por entera verdad. Mas por el año que se señala, y por lo que en las piedras se lee, juntandolo con lo que el vulgo alli dize, y en las mejores historias de Francia se escriue: se puede conjecturar mucho, que pueda dar harta luz a esta insigne antiguedad.

D

Lo primero se ha de considerar como el lugar se llama san Iuan. Porque Santiuañez tanto monta como santo Iuanes. Quando se corrompio el vocablo, no hizieron mas que la I. que era consonante, mudarla en vocal, y la V. que era vocal, mudaronla en consonante. La I. consonante se juntaua con la V. vocal siguiente, para dezir Iuañez, y tomaron la I. haziẽdola vocal para que hiriesse en ella la. T. del sant. y luego la V. siguiente hizieronla consonante para que hiriesse en la. A. vezina.

E

Assi corrõpieron del Iuannes el Yuañez, sin quasi mudar letra, sino trocando solamente la fuerça y officio dellas. Y las dos. nn. del Iuannes conseruadas estan con la. ñ. con tilde q̃ como todos sabẽ vale por dos. nn. La. z postrera tambien sabemos como vale por. S. Y por tal es muy vsada en Castellano, como tambien es vso deste nuestro lenguaje auer mudado en. V. la. O. del Iuannes Latino para dezir siempre Iuan. Parece todo esto mucha menudencia, mas cõ ella se da luz muchas vezes a las antiguedades, que sin esto no la podrian tener. Siendo pues assi, que aquel pueblo se llama de san Iuan, desde su principio, es cierto, que tomo el nombre de alguna insigne iglesia o monesterio, que alli vuiesse de vno de los dos santos benditissimos Bautista o Euangelista. Y mas se puede pensar fuesse del Bautista, a quien a ca se dedicauan siem-

F

pre las iglesias, sin hallarse ninguna en lo antiguo con aduocacion de su primo. Esta iglesia estuuo, a lo que se puede muy bien creer, en el mismo sitio dõde agora esta la hermita, y fue monesterio principal, pues para su seruicio se truxo tan gran golpe de agua, que para iglesia o hermita era superflo. Y la gran pila claro esta que nunca se ha mudado de donde agora se vee, pues el agua venia encañada hasta alli, y no mas. Este monesterio siendo tan insigne como se dexa entender, tuuo iglesia grande, y digna que se dexasse en ella memoria de su fundacion, como entonces se dexaua de otras. Y auiendo sido despues destruydo todo algunas vezes por los Moros, y asolado, como se vera adelante en esta Coronica, fueron quebradas sus ricas piedras, y quedaron malamente destroçadas. Los del pueblo despues quãdo ya todo aquello fue pacificamẽte de Christianos, la braron

A

braron la hermita de los despojos de la iglesia antigua, conseruando en ella la aduocacion de san Iuan passada, y tan principal que auia dado nombre a su lugar, dexando dentro la pila, como cosa rica y de admiracion, y gastando los pedaços de las otras piedras inconsideradamente, como mejor al intento del nueuo y pobre edificio conuenia. Vna gran piedra contenia escrita la dedicacion de la iglesia, cuyos pedaços son aquellos: *Ingressum nostrum respice clemens*, donde parece claro como se pide a Dios faborezca los buenos propositos de quien alli entra a suplicarle, pues dize: mira señor con clemencia nuestra entrada. Tambien es pedaço desta dedicacion la otra piedra donde se lee: *abeat filius*: vaya de aqui hijo. Y parece que tras pedirse a Dios fauoreciesse como piadoso a quien entraua a suplicarle: se prosseguia, que quien vuiesse venido pecador, boluiesse hijo a la salida. Prossecucion tambien desto es sin duda el otro se-

B

gundo renglon desta misma piedra donde dize: *ibique quod poposcerit impetrabit*. Parece que en lo que falta se amonestaua al que entraua a orar, que truxesse limpio y fiel coraçon, y que assi succederia el alcançar al lo que pidiesse. El hazerse estas tales dedicaciones y dexarlas escritas en grandes piedras en las iglesias, fue muy vsado en estos primeros tiempos de la restauracion de España, como en todo lo de adelante se vera. Y de la misma manera se vsaua entonces dezir tales palabras santas y deuotas en las dedicaciones, como tambien se vera en esta Coronica y señaladamente en dos, que son harto semejantes a esta: la vna del monesterio de Valde Dios en Asturias, y la otra de santo Adrian en el reyno de Leon. Conforme a todo esto parece pudo estar assi la dedicacion entera desta iglesia de Santiuañez, o poco differente.

en el lib. xv. c. xxxv. y c. viij.

C

Omnipotens ingressum nostrum respice clemens.
Quisquis seruus accesserit, abeat filius.
Mens pia iuuabit, ibi quod poposcerit, impetrabit: y diria en Castellano. Dios omnipotente, mira nuestra entrada con piedad. Qualquiera que aqui entrare sieruo, salga hijo. A cada vno le ayudara su buena alma, y buena intencion, y con ella alcançara aqui lo que pidiere.

Esta era la dedicacion de la iglesia. De mas desto en otra gran piedra estaua escrita la memoria de la fundacion y funhador del monesterio, o de algun hombre principal qne alli estuuiesse enterrado. Desto seruian con lo de mas que falta aquellos renglones postreros. Al dichoso Cõde q̃ fue en tiẽpo passado de la pro

uincia

uincia Belgica. Y el otro dōde nombra el Rey que lo echo, y lo hizo yr desterrado de su tierra, y el postrero a donde dize: honra de Francia, y señala el año Dccxxiij. Para todo esto dire yo lo que por buenos motiuos puedo aueriguar, tomando el fundamento de los mejores originales de la historia de Francia. D

Desde el año seyscientos, y por alli cerca, de nuestro Redemptor se gouernaua el reyno de Francia desta manera. Reyes auia con titulo y representacion real, y no tenian mas, porque el poderio y todo el gouierno lo tenia absolutamente el Mayordomo del Rey. Estos Mayordomos quasi siempre se elegian de los Condes que tenian el gouierno de la Francia Belgica, que es todo lo de Flandres y los estados anexos a ello. Llego este gran cargo de Mayordomo a vn Conde de la Belgica llamado Pipino segundo en tiempo del Rey Dagoberto de Francia, y en los años de nuestro Redemptor setecientos y por alli: y llamanle comunmente Pipino el Gordo, por differenciarlo de su nieto Pipino, de quien luego diremos. Dexo este Mayordomo Pipino el Gordo entre otros vn hijo llamado Grimaldo, que tambien tuuo los dos cargos del padre de Cōde de Flandres y Mayordomo mayor. Cō esto se vee como a este conde Grimaldo le compete bien, llamarlo Conde de la Belgica, y honra de Francia tābié por el cargo de Mayordomo. Quā gran principe aya sido este cōde Grimaldo mostrolo bien su madre Plectruda hija del Rey de Baioaria en su epitaphio, q̃ se vee en Colonia insigne ciudad de Alemaña en el monesterio llamado Capitolio. Dize assi: E

Legali thalamo Plectrudis iuncta Pipino
Bossonem genuit, magnumque ducem Grimoaldum.

No tiene año ni otra cosa mas que esto, y dize en Castellano: Pelctruda ayuntada con Pipino por legitimo matrimonio, engendro del a Bosson, y al gran capitan Grimoaldo. Haze mencion de su legitimo matrimonio, porque Pipino malamente sin ninguna causa la forço salirse de su casa, y tuuo despues en vna señora llamada Adelhayde su amiga, que otros llaman Alpayda otro hijo por nombre Carlos Martel abuelo del Emperador Carlomagno. Assi el Cōde Grimaldo era medio hermano de Carlos Martel, y fue tio d̃ CarloMagno hermano de su abuelo. Tuuo el Cōde Grimaldo en Theudesinda su legitima muger hija de vn Cōde de Alemaña vn hijo llamado Theobaldo. Al Cōde Grimaldo lo mato despues Rangorio su enemigo por tan gran traycion, estando rezando en la iglesia de san Lāberto, cabe el rio Mosa, como lo cuenta Paulo Diacono, autor F

A autor graue, que biuio poco años despues desto q̃ vamos cōtando. Biuia aun Pipino, y el hizo Mayordomo a su nieto Theobaldo en lugar de su padre, aunque era muy moço. Mas auiendo muerto poco despues Pipino y su muger Plectruda, no pudo conseruarse Theobaldo en cargo tan principal, porque Carlos Martel su tio, que traya ya los grandes pensamientos de ser señor de todo, que despues puso en execucion, veya bien como no tenia otro mayor estoruo, que el de su sobrino Theobaldo, pues por ser nieto legitimo de Pipino, y estar en el cargo de mayordomo, le auia de resistir en quanto intentasse. Assi procuro echarle del cargo y de la tierra, y juntandose cō la gente mas principal de Francia, se le hizo la guerra al moço Theobaldo, y vēciendole en batalla, le dierō por successor en el gran cargo a Ramanfredo cauallero muy principal. Para assegurarse este en el officio de Mayordomo, procuro ante todas cosas acabar de des-

B truyr a Theobaldo, persiguiendo tanto, que le fue forçado salirse de todo el señorio de Francia, donde no podia tener vn punto de seguridad. De todo esto holgaua mucho y ayudaua en ello Carlos Martel, que començo su brauo designo, por destruyr con la guerra a Ramanfredo, y ponerse el en el cargo de Mayordomo, del Rey Childerico, y tratarse ya mas verdaderamente por entero rey de Francia en tiempo de Theodorico hermano de Childerico. Todo esto passaua en Francia hasta los años seteciētos y treynta de nuestro Redemptor, y todo lo escriuen Paulo Diacono y los otros historiadores antiguos de aquel reyno; Anonio, Regino, Sigiberto y otros. Con esto se fue mudando poco a poco todo aquel gouierno passado de Francia por Reyes y mayordomos introduziendose Carlos Martel por absoluto Rey y señor de todo, hasta dexar alli a su

C hijo el Rey Pipino, que fue padre de Carlomagno. Autores son de todo esto, los mismos que agora se nombraron. ❦ Todo lo q̃ hasta aqui se ha cōtado del conde Grimaldo y su hijo Theobaldo, es muy cierto estādo testificado por tan buenos historiadores: lo q̃ se sigue aura de ser todo regirnos por buenas conjecturas, no teniendo otra ninguna guia para passar adelante. Assi podemos bien conjecturando creer, que como Carlos Martel traya aquellos brauos intentos de hazerse Rey, y Theobaldo se veya tan destruydo, y tan impossibilitado a parar en Francia, por el much peligro querer de verlo muerto su tio; acordo venirse a España con la triste Condessa Theudesinda su madre: no se teniendo por seguro, sino estando tan apartado. Ya cō esto se entiēden biē aquellas letras de la vna piedra.

IMP.C.M.F.REX.PEPVLIT. pues parece que no dizen ni pue D
den dezir otra cosa, sino *Carolus Martelus Francorum Rex pepulit*, entiendese de Theobaldo y no de su padre Grimaldo, como algunas de las otras piedras. Mas si se vuiera de entenderse esto del conde Grimaldo en la F. no auiamos de leer de Francia, sino, hermano, y por vẽtura seguia adelãte en la piedra el venirse a España. Su venida d̃ su hijo parece fue en los postreros años del rey dõ Pelayo, como por la cuenta de arriba parece: y asi como tã principal cauallero le siruio en la guerra de los Moros. Despues el rey don Alõso el Catholico, a quien tambien siruio Theobaldo en la guerra, auiendo ganado de los Moros la ciudad de Salamãca y todas sus comarcas, como hemos visto: le dio a la Condessa aquella tierra de Santiuañez, y sus rededores en las sierras de Miranda, y a su hijo Theobaldo, y ella E
en memoria de su marido puso el nombre de Fuente Grimaldo al lugar alli vezino, que hasta agora lo tiene. Esta cerca de Ciudad Rodrigo, y ay mucha mencion del en la Coronica del Rey don Alonso el onzeno, y en la de su hijo el Rey don Pedro. (Cap. lxxviij. y lxxviij.) Tambiẽ para mayor memoria de su marido, o para enterrar su cuerpo (si como muger excelente lo truxo consigo) edifico el monesterio ya dicho de san Iuan, y en las piedras dexo escrito el nombre de su marido con tantos titulos de Conde de Flandes y honra de Francia, en los quales se parece como se los ponia quien mucho lo amaua y desseaua dexar muy esclarecida su memoria. Y parecese claro ser la fundacion y la escritura de gente estrangera, y no Española, pues no contaron en lo que escreuian por la Era, sino por el año del nascimiento, cosa tan agena comunmente entonces de nuestros Españoles. A Theobaldo parece le dieron nuestros Españoles el sobrenombre de Montesinos, por auerse entretenido y sido señor en aquellas montañas de Santiuañez y sus comarcas: como poco antes quasi por la misma causa se lo auian dado (como hemos visto) al Rey don Pelayo. Y las gentes fueron oluidando el nombre estranjero de Theobaldo, vsando comunmẽte el de Montesinos. Despues auiendose perdido otra vez y otras Salamanca y su tierra (como se vera en esta Coronica) destruyeron los Moros a Santiuañez y su monesterio, que le dio el nombre, como deziamos. Todo esto es conjecturar lo mejor que se puede, donde no se halla otro rastro de buena certidumbre para seguirlo. Todas estas conjecturas tienen mucho fundamento en lo que ya consideramos, de no poder auer otro ninguno en todas las historias de Francia, a quien tan al justo venga el poderle llamar F
Conde

A Conde de la Belgica y hõra de Frãcia, como al conde Grimaldo ya dicho a su hijo: y en todo lo q̃ prosseguimos d̃ su muerte y huyda de su hijo y su muger, y nõbre del pueblo Fuente Grimaldo: y en lo que la tradicion ha conseruado de Montesinos hijo del conde Grimaldo: y sin todo esto en la razon del tiempo, que marauillosamente concierta. Porque vn autor señala el año de la muerte del Conde Grimaldo en el año setecientos y veynte y tres, como la piedra lo señala, en la qual es facil cosa no poderse leer dos diezes, sino vno, y asi se penso dezia ansi. Y siendo la piedra epitaphio del Conde Grimaldo, la cuenta sale muy bien. Y es esto mucho mas conforme cõ lo de Carlos Martel, que no se alço con el reyno de Francia hasta algunos años despues del setecientos y treynta. Y todo lo que se cuenta de Pipino el Gordo y de su hijo el Cõde Grimaldo, es destos años de setecientos en adelante. Fuesse despues Montesinos a Francia, quando ya tenia el reyno Carlo Magno su sobrino, y alla fue gran B
señor y muy celebrado en nuestros Romanos viejos, y en alguno dize el de si mismo: No me llamen a mi en Francia hijo del conde Grimaldo: donde se vee claro como es todo vno Montesinos y Theobaldo.

Mucho me he detenido en esta antigualla: mas para darse alguna luz en cosa tan ciega, toda esta particularidad es necessaria. Y si yo vuiera visto las piedras, no dudo sino que descubriera algo mas en ellas: quien las viere, y supiere biẽ cõsiderarlas, podra hazer lo mismo. Solo queda aduertir, como estas piedras escritas son segundas en ser mas antiguas, que quantas ay en España despues del Rey dõ Pelayo: siendo la primera la del Rey don Fauila su hijo, que se puso en su lugar. (Atras, ca. 9.)

C *El Rey don Fruela primero deste nombre, y las victorias que alcanço en diuersas partes. El principio de los primeros Reyes Moros de Cordoua.*

Capitulo. XVII.



SVcedio al Rey don Alonso el Catholico en el reyno su hijo don Fruela, el año setecientos y cincuenta y siete. Este nombre hemos corrompido del Latino que es Froyla, o Froylano, como en nuestros autores antiguos y en preuilegios siempre se lee. Ninguno de los tres perlados dize, si vuo este Rey el reyno por sola succesion, o por eleccion. Mas puedese muy bien creer, que auiendo sido su padre tan gran cauallero, tomarian todos los nuestros de muy buena gana a su hijo por su Rey y su señor, que ya era de edad conueniente, esperando del otro tanto animo

mo y buen trabajo en el acrecentamiento y defensa del reyno. Y no D se engañauan en su esperança, segun fue animoso, guerrero y vencedor, aunque afeo y escurecio con algunos vicios estas sus grandes virtudes.

Auianseles ya acabado por este tiempo a los Moros rebueltas de q̃ hemos dicho, reynando en Cordoua pacificamente el Rey Abderramen primero deste nombre, el que saco de la sujecion de los Miramamolines de Syria a toda España, como luego diremos. Este embio a su hijo Haumar, que otros nombran Omar, mancebo de poca edad con grandissimo exercito contra el Rey don Fruela. El animoso Rey le fue a buscar hasta Galicia, y peleo con el cerca de vn lugar llamado Pontuuio, donde lo vencio con matarle cincuenta y quatro mil de los suyos, por donde se vee quan gran multitud era la de los moros, pues no ay duda sino que muchos huyrian, y quedarian tambien muchos catiuos. Al mancebo Haumar tomo el Rey E biuo, mas luego en aquel mismo lugar le mando cortar la cabeça. Quasi por estas mismas palabras cuenta el Obispo de Salamanca y los otros dos mas antiguos esta guerra. Y Sebastiano y Sampiro dizen que Haumar era hijo del Rey de Cordoua Abderramen, hijo de Iscan. Por esto que tã claro dixo el Obispo Sebastiano, se vee manifiestamente, como este es el Rey Abderramen primero deste nombre en los Reyes moros de Cordoua, el que alçandose contra Yucef, que gouernaua a ca por los Miramamolines de Syria, lo vencio y se hizo señor de toda España. Esto passo desta manera. Siendo Halifa o Miramamolin en Syria Maroan, y siendo su gouernador en España Yucef, por nueuos tributos que puso y por otras causas se le rebelaron algunas de nuestras prouincias, auiendo tambien grandes F discordias en Syria y en Africa entre el Halifa Maroan y Abdala. Entonces vn moro principal en Africa llamado Abderramen del linaje de Abenjumea, con gran noticia que tenia de las cosas de España, embio a ca vn criado suyo, que entendiesse la oportunidad que auia para hazerse el señor de la tierra, entrando poderosamente en ella. Lleuole este su criado tan buenas nueuas a Abderramen, que sin mas dilacion se metio a la mar con los suyos, y desembarcando en Malaga la tomo, y luego a Medina Sidonia y a Seuilla, y haziendose cada dia mas poderoso, vencio algunas vezes a Yucef, y al fin se lo mataron los de Toledo, y el quedo por pacifico señor de toda España. La entrada deste moro en España pone el Arçobispo en el año ciento y quarenta y dos de los Alarabes, y por la diminucion de

A de sus años, de que hemos dicho, viene a ser el año de nuestro Redemptor setecientos y cincuenta y cinco o cinquenta y seys. Assi q̃ el cincuenta y siete y primero del Rey don Fruela ya reynaua pacificamente Abderramen. Luys del Marmol siguiẽdo las historias de los moros, cuenta esto algo differente, mas yo sigo como siempre al Arçobispo. El y el moro Rasis llaman a Abderramen hijo de Moabia, y quierẽ dar a entender con esto como venia del linaje de Abenjumea, y no que su padre se llamasse Moabia, como es cosa notoria. Assi queda que su padre se llamaua Hiscen o Hiscan, como el Obispo Sebastiano le nombro. Y confirmase mucho esto por auer puesto Abderramen a su hijo que le succedio Hiscen, del nombre de su abuelo. Tambien en las historias de los moros se cuentan por estos tiempos algunas cosas, q̃ yo no quise referir, poderlas auer en Luys del Marmol quien quisiere.

Luego cuentan los dichos autores otra jornada del Rey contra los Vascones, diziendo expressamente, que se le auiã rebelado. Para en- B tender bien esto conuiene se sepa como los Vascones fueron todos aquellos pueblos, que estan en las fronteras de Nauarra por Calahorra y sus comarcas, y entrauan mas adentro en el reyno de Nauarra, como en la historia de los Godos diuersas vezes hemos dicho, y aunque se estendian harto, toda via nuestros autores parece los estienden algo mas. Auia tenido pocos años antes algun señorio en estos pueblos o parte dellos el Duque Eudo Frances, como por los mejores autores de las cosas de Francia parece: mas ni del ni de sus successores no sabemos que ayan tenido alguna sujecion a nuestros Reyes. Solamente podemos conjeturar, que el Rey don Alonso el Catholico, pues llego a los montes de Oca con sus con- C quistas, y el por su padre tenia algun señorio en la Cantabria, que cõfinaua con estos Vascones por aquello de Calahorra, y mas atras Ebro arriba: tenia tambien sujetos antes, o sujeto de nueuo algunos pueblos de los de por alli de Christianos, o de moros q̃ tambien teniã consigo Christianos: y destos Vascones podian ser, los que agora se le rebelaron al Rey don Fruela. Como son estas cosas muy antiguas, y relatadas con estraña breuedad de nuestros autores, fuerçan a hazer tales conjecturas. Porque los Nauarros, que son de los Vascones, ya por este tiempo tenian su Rey, aunque no tenia mas señorio que en las montañas de hazia Aragon, que comunmẽte llaman de Sobrarbe. Y este ninguna sujecion ni reconocimiento tenia a nuestros reyes. Y por todo el tiempo del rey Fruela reynaua en Fancia

Francia Pipino padre del Emperador Carlomagno, que nunca trato de entrar en España, ni acometerla. El fin que tuuo esta guerra del Rey don Fruela, fue quedar los Vascones vencidos y puestos en entera sujecion. De los catiuos que se vuieron en ella, tomo para si el Rey vna donzella llamada Munia, con quien despues se caso. Todo esto cuentan assi los tres Obispos, añadiendo despues el de Toledo y el de Tuy, que era del linaje Real esta señora. Gariuay dize se halla en memorias antiguas, auer sido hija del Duque Eudo. Fuera bien que en cosa tan señalada nombrara alguna, de las memorias q̃ lo dize, o la diera por conjectura, y era muy buena: pues este cauallero auia sido señor en aquello de por alli. Parecera adelante harto claro, como esta señora, o fue natural de tierra de Alaua, o tenia muchos parientes alli, y aun con mas certidumbre parece lo primero. D

Rebelaronsele tambien en Galizia al Rey don Fruela algunos pueblos, y el los vencio, y sujeto con tanto estrago, que dizen los tres autores antiguos quedaron destruydos. Traya consigo el Rey en todas estas conquistas al Infante Vimarano su hermano, gentil cauallero en la disposicion y hermosura, en el esfuerço y valentia, y en vna affabilidad y dulçura en su trato, que le hazia juntamente con las otras virtudes ser amado, y querido de todos con estremada affición. El Arçobispo don Rodrigo y el de Tuy encarecen assi las gracias deste principe; que dizen tuuo vn hijo llamado Bermudo, de que se dira en su lugar. E

Con esta grandeza de animo y ferocidad en la guerra del Rey don Fruela fue ygual el zelo, que tuuo de la religion y culto diuino. Porque durando toda via desde el Rey Vuittiza, la mala costumbre de casarse profanamente los clerigos: este Rey lo vedo con mucho rigor haziendo castigar con disciplinas y con reclusiones en monesterios a los que no querian obedecer. Assi cuenta esto el Obispo Isidro, a quien sigue despues el de Toledo y el de Tuy. Y vna cosa tan insigne como esta en la religiõ de España, desde agora tuuo su principio: pues como en todo lo de atras se ha visto por los Concilios del tiempo de los Godos, muchos de nuestros clerigos fueron casados, por la forma que en su lugar se declaro. Y lo que el Rey Vuittiza maluadamente permitio en esto, fue como se ha visto, gran desorden y soltura. Y puedese bien creer, que el Rey don Fruela junto cõcilio de los Obispos que pudo, para hazer este santo decreto: pues el negocio era de tanta grauedad, y por otra parte tan difficultoso, que sin autoridad de vna tan principal junta de Perlados no se pudiera F

En el li. xij. ca. xxxvij.

A diera acabar. Mas no se halla mencion del concilio en ninguno de nuestros autores. Solo parece lo da a entender el de Beja, pues llama a esta reformacion, canonica sentencia: y prossigue, que cõ ella "se acrecento mucho nuestra iglesia de España. Y verdaderamente "sola la pureza y resplandor de la castidad en los sacerdotes le podia dar mucho lustre. Tambien se estendio la Christiandad mas adelante en tiempo deste Rey, pues dize el mismo autor, que agora se poblo toda la ribera del rio Miño, que es quanto va de Lugo hasta Tuyd, por espacio de treynta leguas.

La fundacion del monesterio de S. Vicente de Ouiedo.

Capitulo. XVIII.

POr ser mas antiguo el primer principio del insigne monesterio de san Vicente de Ouiedo de la orden de san Benito, que la misma ciudad, se ha de tratar aqui del, antes que della, porque tambien de la escritura de la fundacion se tomara luz, para lo que de la ciudad luego se ha de contar. Y aunque la escritura es en su data de algunos años adelãte, ella haze mencion de los de atras, y son estos del Rey don Fruela. Y por ser tan antigua la escritura, y porque se entienda mejor todo lo que en ella se puede notar: sera bien ponerla toda entera, parte en Latin y parte en Castellano. B

In nomine domini nostri Iesu Christi. Ego Montanus presbiter, simul et omnes serui seruorum Dei, in eum vno animo concordantes & consentientes in agone Domini: idest nominibus designatis Sperantius, Velasco, Reconsindus, Leculfus, Gualamarius, Florentius, Ioannes, Senior, Letimius, Fulgentius, Vascconius, Flauinus, Valentinus, Leander, Libertus, Proellus, Basilius, Licuinus, Fauiolus, Ega, Paternus. Aspidius, Aurelius, Ferriolus, Liuinianus: qui sub domino abbate Fromestano, & sobrino suo Maximo presbitero inistum locum sanctum venimus cum aueres nostros, & subter roboraturi sumus, & signa facturi sumus: volumus facere testamentum insimul cum ipso abbate nostro predicto jam, quomodo Deo seruiamus. No es cosa dudosa, antes esta muy notorio a muchos, como tu el sobredicho Maximo limpiaste y desmontaste antes de agora este lugar, que llaman Ouiedo, y lo allanaste con tus esclauos estando espesso y fragoso, sin que nadie lo posseyesse, y lo despojaste del monte que tenia. Y assi despues juntamente con tu tio el señor Fromestano, fundaste en este dicho sitio llamado Ouiedo vna iglesia de san Vicente diacono y Martyr de Iesu Christo. Por tanto nos plugo a todos los ya dichos, que aqui abaxo hemos de robrar y poner nuestros signos, de buena voluntad y entera C

entera deliberacion: que asi como es costumbre de la iglesia, y lo D mandala regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos a ti el ya dicho nuestro Abad Fromestano y a Maximo presbitero a nosotros mismos con toda nuestra hazienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento) tanto en tierras como en viñas, maçanares, edificios, aguas, y acequias dellas, que a todos nos competen ya cada vno en su lugar, dode es natural, y por sus herederos. Y yo tambien Montano presbytero doy los libros, el ornamento de la iglesia. Y todos jūtos a boz đ vno damos cauallos, yeguas buyes, vacas, todo ganado, y vestido y qualquiera otra cosa que al vso de los hōbres pertenezca, lo concedemos y entregamos a la parte de la dicha santa iglesia de san Vicente Martyr de Iesu Christo, para que a todos nosotros, y a los que alli santa y justa y religiosamente biuieren en este siglo, se les de delante Dios su gualardō. Y yo el Abad Fromestano, que ya ha veynte años, que juntamente con mi sobrino Ma- E ximo rompimos este sitio fragoso, y de ninguno habitado, y fundamos la iglesia en honra de san Vicente martyr de Iesu Christo, y tomamos la regla de san Benito Abad, y dimos alli todas nuestras haziendas: assi os recebimos al seruicio de Dios, y hago con todos juntos como soys, y con mi sobrino Maximo sacerdote firmeza de escritura, *vt qui extra nostram traditionem & sanctæ regulæ fuerit inde aliquis auferre, aut abstrahere, vendere vel donare voluerit, aut abbatem eligere extra regulam beati Benedicti, aut extra communem, vt canones santi & legum decreta constituerunt, ordinationem nostram frangere, aut ipsum locum sanctum alicui homini tradiderit, vel sub jugauerit: nullam habeat firmitatē.* Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones, a quien esto quebrantare: y al cabo dize la data asi: *Facta scriptura donationis & F firmamenti nostri sub die septimo Kal. Decēbris, discurrente Era DCCCXVIIJ. Regnante domino Sylone principe.* Lo vltimo de todo es firmar el Abad Fromestano y Maximo su sobrino, y todos los de mas arriba contenidos, diziendo tambien, que todo lo robran, y firman, y confirman, para perpetuydad de todo, delante Dios y de aquel santo lugar. No sera necessario poner de esta escriptura lo demas del Latin en Castellano, pues lo substancial se entiende. Y es esto todo junto, como ya se ha visto mas a la larga y se dira aqui en suma. En la escritura se cuenta como vn Abad llamado Fromestano con vn su sobrino Maximo començaron a desmontar aquel sitio, siendo de grande espessura, y edificaron alli vna iglesia de san Vicente, haziendo trabajar en esto a sus esclauos, y cultiuaron y plantaron alli

A alli mucho. Iuntaronse despues con ellos passados ya veynte años otros veynte y cinco nombrados en la escritura, y para hazer alguna forma de monesterio, dieron la obediencia y sus haziendas al Abad Fromestano y a su iglesia, y esto testifican con esta escritura firmada de sus nombres a los veynte y cinco de Nouiēbre del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, reynando el Rey don Silo. Mas porque la escritura haze mencion de veynte años atras, y era muy importante para lo que luego se ha de tratar: fue necessario anticiparme a ponerla aqui en este lugar.

Esto es en suma lo que en la escritura se cuenta, y lo primero que se ha de notar es, que siendo el año de su data el de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y diziendose en ella, segun començamos a notar, como veynte años antes se començo a aparejar el sitio para el monesterio: se vee como aquello fue el año setecientos *Año Dcc* y sesenta y vno, y viene a ser el tercero año del rey dō Fruela. lo qual *Lxj.* se deue mucho aduertir para todo.

B Hase tambien de notar, como este monesterio esta tan conjuncto con la iglesia mayor de Ouiedo y tan pegado con ella, que queriendo agora en nuestros dias edificar la iglesia vna gran pieça para libreria, y los monges labrar toda su casa: vuieron de trocar algunos pedaços de sitio, por ser impossible accomodarse de otra manera. Y tambien se ha de entender como la iglesia y el monesterio estan en medio de la ciudad.

Es assi mismo mucho de notar como por esta escritura claramente parece, que todo el sitio de la ciudad de Ouiedo, no estaua poblado, ni auia en el vezino ni morador, aun tres años despues de auer començado a reynar don Fruela. Que pues aquello de la iglesia y C por alli, donde como ya dixe esta el monesterio, y es en el medio de la ciudad, estaua tal de montaña y breñas, como en la escritura dos vezes mucho se encarece: bien se entiende, como no auia nada poblado. Por esto como dixe se ha de aduertir mucho, que aunque la data de la escritura es del año de nuestro Redeptor setecientos y ochenta y vno: mas ella habla de veynte años atras, quando el Abad Fromestano y su sobrino Maximo alli vinieron, y començaron a desmontar, plantar y fundar. Y esto, como deziamos, era el año setecientos y sesenta y vno y el tercero, o quarto del Rey don Fruela.

La fundacion de la ciudad de Ouiedo y de su iglesia cathredal y del monesterio de Samos. Capitulo. XVIII.

Fundo

FVndo y poblo el Rey don Fruela la ciudad de Ouiedo D toda de nueuo, quedando tan principal, que fue de alli adelante ciudad insigne, y tuuo iglesia cathedral, y aun metropolitana, como adelante se vera, y fue cabeça de todo su reyno, como agora lo es de Asturias. Y todos nuestros autores dizen, que hizo esta fundacion muchos años andados de su reyno, despues de auidas todas las victorias ya referidas. Y para entenderse bien todo, conuiene traer a la memoria como la ciudad de Lugo en Asturias, de quien ya se ha dicho todo lo que conuiene, estaua media legua mas a baxo de donde agora esta la ciudad de Ouiedo al oriente setentrional: y en ella estuuo la silla de la iglesia cathredal que vuo en Asturias, hasta estos tiempos de que vamos tratando: y agora aun esta alli vna iglesia en el sitio de la ciudad, dõde se conserua el nombre, llamandola nuestra señora de Lugo: y pa E recen por todo aquello hartos rastros de la poblacion antigua. Lo que agora hizo el Rey don Fruela fue, edificar en sitio vn poco mas alto la ciudad de Ouiedo, y passar alla la iglesia cathredal, y la poblacion de la gente con ella. Y pudole mouer el mal sitio de Lugo, que por estar quasi en vna hoya, y cerca de vn rio que lleua mucho lodo, no podia dexar de ser mal sano, siendo, como es, aun lo alto de Asturias poco saludable por mucha humidad. Que passo el Rey a Ouiedo la iglesia cathedral de Lugo, dizelo expressamente de los antiguos el Obispo Sampiro, y el de Tuy despues. El Arçobispo don Rodrigo añade, que poblo a Ouiedo: siguiendole como suele la general. Esto ay en nuestras historias, y no mas: y assi sera necessario prouarlo mas cumplidamente. Porque tambien el aueriguar bien esto, seruira mucho para dar claridad en hartas cosas de adelante, F que toman de aqui mucha parte de su certidumbre. Prueuase manifiestamente por la escritura de la fundació del monesterio de san Vicente, como en ella queda notado: diziendose alli tan encarecidamente, como todo aquel sitio estaua de grãde espessura y gran mõtaña. Y quando lleguemos a lo del Rey don Alonso el Casto, se pondran dos piedras, que el dexo puestas en la iglesia de Ouiedo, quando el de nueuo la reedifico. En ellas dize espressamente, como el rey don Fruela su padre edifico la ciudad y la iglesia, en aquel mismo sitio donde esta la de agora. Y con tales y tantos testimonios, ni se deue ni se puede dudar en esto. Y quando el Rey don Fruela edifico la ciudad, no auia alli ninguna poblacion. Tambien se ha de entender como agora setenta años, quando se edifico la rica iglesia, que

agora

A agora vemos en Ouiedo, la pusieron en el mismo sitio, en que estuuieron las dos passadas del Rey don Fruela y de don Alonso el Casto su hijo, pues vemos como la toman y la cierran por los dos lados, la Camara santa, y la iglesia de nuestra señora, que llaman del Rey Casto, y dize el como la puso junta con la principal de san Saluador. Que la primera fundacion del rey don Fruela la aduocacion tuuo de san Saluador, y assi la conseruo su hijo, y se conserua tambien agora en la iglesia nueua.

Del nombre de Ouido ay en el obispo Pelagio vn largo cuento, de que era aquella montaña lugar diputado para justiciar malhechores, por estar en medio de Asturias: y por tener de la vna parte al gran rio Oua, y de la otra al pequeño llamado Deua, de ambos dize hizieron el nombre para aquel sitio. Pelagio era Obispo de aquella ciudad, agora quatrocientos años, y en su tiempo deuian tener B los dos rios aquellos nombres. Agora el gran rio que Ouiedo tiene dos, o tres leguas al occidente Nalon se llama, y otro pequeño, que tiene cerca de la ciudad, no ay quien le sepa con certidumbre el nõbre, y los que le dan, bien diferentes son deste. Solo se entiende claramente por la escritura de san Vicente, como aquel sitio tenia el nombre, antes que se edificasse el monesterio y la ciudad.

La iglesia de Ouiedo tiene hasta agora en su libreria vn santoral q̃ este Rey le dexo. Entiende ser assi porque en diuersos principios en tres letras grãdes dellos dize: *Froylani principis liber*. Y la antiguedad de la letra Gotica muy cerrada, y del pargamino assegura, biẽ nõbrarse este Rey. Y no Fruela el segũdo. Assi ha mas de ochocientos años, que aquel libro se escriuio. Esto se conjectura assi, por no tener el libro, como suelen otros, memoria del año en que se escriuio.

C Fundose tambien en tiempo deste Rey el rico monesterio de Samanos, llamado agora Samos, de la orden de san Benito con aduocacion de los dos grandes santos Martyres san Iuliano y Basilissa. Esta luego al principio de Galizia, como entramos en ella por el Vierço, entre montañas muy encerradas y escondidas. La ocasion del fundarse fue esta. Entre los otros Christianos, que se hallauan huydos en Asturias, era vn Abad llamado Argerico, que auia ydo alla de Toledo en tiempo del Rey don Alonso el Catholico, con vna su hermana llamada Sarra. Este hizo su asiento, en aquel sitio de Samanos, y despues el Rey don Fruela le dio la tierra, para que fundasse monesterio. Desto tienen alli preuilegio original, el qual yo no vi, por estar fuera del monesterio

 a la

a la sazon, y en el tumbo faltaua la primer hoja, dõde estuuo, mas D
vi la referida en muchos priuilegios de los Reyes siguientes hasta Ordoño tercero, como en la restauraciõ deste monesterio hecha por otros monjes de Cordoua, se trata. Assi no puedo poner la data del primer priuilegio. Ay tambien en aquel monesterio otra escritura, donde vn Acipreste Theonando cuenta como su visabuelo llamado Egila fue de Castilla cõ su muger y hijos en tiẽpo deste Rey dõ Fruela, y paro en vna tierra alli cerca de Samos, y labrãdola, fundo iglesia de san Esteuã y san Martin. Mas porq̃ los clerigos biuiã mal, quexose al Rey don Fruela, y el con consejo de los suyos dio el cargo de la iglesia a este Arcipreste Theonando. Su data desta escritura es de mucho mas adelãte pues se hizo el año de nr̃o Redẽptor ocho
En el c. xxxiij. d'este mismo libro. ciẽtos y veynte y dos, y assi es del tiẽpo del Rey don Alõso el Casto. Y alla sera necessario hablar della. Que aqui se puso no por mas, de para saberse, lo que cuenta del tiempo del Rey don Fruela. E

El Rey mato a su hermano, y el fue muerto por sus vasallos, y lo cierto de vna escritura que se halla de tiempo deste Rey. Capitulo. XIX.

EN vnos annales escritos en Toledo mas ha de trezientos años, y en las Genalogias del Conde don Pedro de Portugal se dize, que el Rey don Fruela con desordenada luxuria hizo muchos adulterios: y que estos maridos injuriados le mataron despues, en vengança de su justo dolor. No se halla esto en otro autor ninguno, de los q̃ en nuestra historia de España merecẽ credito. Solo le vituperã mucho todos, como es razõ, la crueldad de auer muerto a su hermano Vimarano, principe de muy lindas gracias, y singularmente amado de todos. Y tuuo mayor fealdad este hecho maluado, por auer sido muerto por manos del Rey, ensuziandolas cruelmente con la propia sangre, que naturaleza le auia dado, con obligacion particular de preciarla, y conseruarla en la vida. La causa dizen fue embidia, de verle tan querido y estimado de todos, de donde le entro sospecha, qne se queria alçar con el Reyno. Vengo Dios poco despues el terrible pecado, que auia sido causa de mucho dolor para todos los de la tierra. F
Assi muchos dellos, o particularmente los parientes del Rey, a quiẽ mas parte cabia del gran pesar, le mataron, el año de nr̃o Redem-
Año. Dcc Lxviij. ptor, setecientos y setenta y ocho, auiẽdo reynado onze, como nr̃os tres perlados mas antiguos cuentan. Con mas particularidad, cuentan los Annales ya dichos de los originales antiguos, dandole onze años cinco meses y veynte dias, sin que tampoco nos pueda ayudar aqui

A aqui esta precisiõ, por no auer podido tener hasta agora ningũ punto fixo, de dõde se pueda tomar certidũbre en la cuẽta de mes y dia, aunq̃ por la piedra d'l rey dõ Fauila vamos harto seguros en los años. Ya se ha tratado quãdo se acabo lo del rey don Pelayo, de vna escritura de la fundacion de san Miguel del Pedroso q̃ puso Esteuã Gariuay, su data de la Era setecientos y sesenta y siete, a los veynte y quatro de Abril. Ninguna duda ay sino q̃ es año de nr̃o Redẽptor, y no Era de Cesar, cõforme a lo que en el discurso sobre esto se ha enseñado. Assi viene a caer en el tiẽpo deste rey dõ Fruela, y llamado tãbien muchas vezes Froylano y en el penultimo año d' su reynadó. Con esto esta todo llano, sin que aya nouedad ninguna de las q̃ por nombrarse el Rey don Fruela en esta escritura se pudieron facilmente y con algun fundamento imaginar. Y deuesele mucho a Gariuay, por auer dado noticia desta escritura, pues ayuda tanto a cer-
B tificar la cuenta de los años deste Rey, mostrando como reynaua aquel año. Y otra y muchas vezes aduierto y amonesto, que quien viere priuilegios destos nuestros Reyes mas antiguos, para valerse dellos en la historia, tenga siempre cuydado de examinar con aduertencia y juyzio esto de la Era y año de nuestro Redemptor: por ser la cosa que mas puede hazer acertar o desuariar en nuestra historia. Y yo alabo mucho a Dios que me dio su gracia para caer en esto, y enseñarlo.

Los hijos del Rey don Fruela y su enterramiento. Cosas de Francia necessarias para nuestra historia. Capitulo. XX.

DExo el Rey vn hijo llamado Don Alonso, que reyno
C despues, y vna hija Doña Ximena, y de ambos se a-ura de tratar adelante mucho. Don Alonso quedo niño o muchacho de poca edad, criandole en el monesterio de Samos, como se vera despues. Fueron estos dos hijos legitimos auidos en su muger la Reyna doña Munia, con la qual fue juntamente enterrado en la iglesia de Ouiedo, que el auia fundado, como los perlados mas antiguos escriuen. Y si el Rey Don Alonso el Casto su hijo quando reedifico la iglesia, dexo la sepultura de su padre en ella: ya es perdida la memoria de donde estuuo. Si la passo a la otra iglesia de nuestra Señora, que labro junto con la mayor, es alguna de las tumbas lisas que estan en arcos por el lado del Euangelio, sin que tengan titulos ni rastros de escritura, porque hasta agora no se auia vsado poner epitaphios a los

los Reyes, hasta mas adelante, quando se notara. D

Para muchas cosas que adelãte se tratarã es muy necessario lleuar la cuenta de los Reyes de Frãcia, porque sin ella se podria errar mucho, como a sus tiẽpos se vera. Assi cõuiene se entiẽda agora, como en el Setiẽbre deste año setecientos y sesenta y ocho murio en Paris el rey Pipino hijo de Carlos Martel, y dexo partido su reyno entre sus dos hijos llamados Carolo y Carolomano. Mas biuiendo poco Carolomano, se juntaron los reynos en Carolo. Este fue el famosissimo principe, a quiẽ quãdo vino a ser Emperador, le llamaron Carlo Magno, y biuio y reyno de aqui adelãte mas de quarẽta años, como en sus lugares se yra notãdo. El año de la muerte de Pipino y sucession de Carlo se señala assi en todas las historias de Francia: mas yo seguire siẽpre las dos de mayor autoridad, como luego dare razõ a su tiẽpo. Este año en q̃ murio el rey Pipino auia hecho la guerra y muerto en ella a Gayferos duque de Aquitania q̃ se le auia re- E belado, y tomó presas a su madre y dos hermanas. Todo se cuenta mas a la larga en estas historias de Frãcia q̃ yo sigo, y helo querido poner aqui por ser Gayferos principe tan celebrado y conocido, por lo mucho q̃ del se cãta en España. Y por aqui se vee quien era, y como no llegó al tiẽpo del Emperador Carlomagno, si a caso no vuo luego otro del mismo nõbre. Y alli no ay mẽcion de su muger ni hijos q̃ tuuiesse, nõbrando a su madre y hermanas. En Limojes ciudad principal de Francia en la Aquitania en la iglesia de san Marcial ay vna gran memoria desta victoria de Pipino, y de la destruycion de Gayferos. Esta esculpida de marmol vna leona, que despedaça vn lebrel feroz. Abaxo estan estos versos.

Alma leæna duces sæuos parit, atque coronat. F
Opprimit hanc natus Gaylfer malesanus alumnam.
Sed pressus grauitate luit sub pondere pœnas.

En Castellano dizen. La santa Leona (y quiere dezir Francia) pare feroces capitanes, y les da mando y señorio. Su desatinado hijo Gayferos la fatigó mucho, siẽdo su tierra q̃ lo auia criado y engrandecido. Mas oprimido al fin cõ el grã peso, pago el mal q̃ auia hecho, aterrado cõ la carga. Y tuuierõ razõ los Frãceses, de celebrar tãto esta victoria y destruyciõ de Gayferos, pues le duro al rey Pidino nueue años la guerra cõ el, como en los mejores historiadores de aquellos reynos se halla.

En el Arçobispo y en el de Tuy se halla, que el rey don Fruela como arrepentido de auer muerto a su hermano, por mostrar alguna
manera

manera de satisfacion, prohijo a vn hijo suyo llamado Bermudo.

A Solos estos dos autores cuentan esto y el de Tuy despues dize q̃ reyno este cauallero: y fue el Rey don Bermudo primero deste nombre. Presto llegaremos a el, y alli se tratara de proposito lo que en esto se puede entender.

Lo que se cuenta del Rey Moro Galafre y de su hija Galiana, y como tuuo vn hijo martyr. Capitulo. XX.



La general del rey don Alonso puso en este tiempo lo del rey Galafre de Toledo, y de su hija Galiana, y como se la lleuo a Francia Carlos Maynet, que a si le llama, hijo del Rey Pipino, que estaua huydo de su padre cõ aquel Rey de Toledo. Lleuosela auiendo desbaratado, vencido y muerto al Moro Bramante señor de Guadalajara, que venia a casarse con ella. Todo esto se tiene comunmente por fabuloso, y ningun hombre B de letras y juyzio le da credito. Solo se considera, como la memoria cierta del Rey Moro Galafre de Toledo dura en nuestras historias, y en las de los Moros, y tambien dura en Guadalajara hasta agora la memoria del Moro Bramante, en vna puerta y barrio de la ciudad, y en Toledo de Galiana en los palacios de su nombre, y por la tierra en la senda, llamada de Galiana. Todo esto dio ocasion para tales ficiones. Los palacios de Galiana llaman en Toledo vna torre con vn estanque por patio en la huerta del Rey. Mas esto es poca cosa, y no mas q̃ vna casa de plazer, como lo notarõ biẽ el Licenciado Rades y Gariuay. Los grandes palacios de Galiana nõbrados en algunos priuilegios, que dieron ocasion al prouerbio, muy vsado en el reyno de Toledo, donde comunmẽte para dar a entender vna C casa muy grãde, dizen q̃ son vnos palacios de Galiana: fuerõ vno de los quatro alcaçares q̃ Toledo tenia, y ocupaua este todo aquel sitio que agora tiene el monesterio de santa Fe y parte del de la Concepcion, como por los priuilegios se entiende. La senda de Galiana llaman a diuersos caminos q̃ por el Alcarria y por lo llano parece van desde Guadalajara a Toledo desuiados del camino ordinario.

Lo que se puede escreuir por cierto en esto es, que todos estos años del Rey don Fruela reynaua en Frãcia el Rey Pipino, como se ha dicho, y tenia dos hijos el mayor se llamaua Carlos, y despues quando fue Emperador le llamarõ Carlo Magno. El otro hijo se llamaua Carolomano: y este deue ser el q̃ la general llama Carlos Maynet. Y luego se dira la memoria q̃ ay de su venida en España. Y murio Carolomano poco despues q̃ el rey Fruela: como parece todo en los

annales

annales de Fràcia, que andan impressos juntamente con la vida del D
Emperador Carlo Magno: y los escrinio vn monje de San Benito, q̃
biuia en aquellos tiempos. Y assi por esto, como por la mucha cordura, que muestra en lo que escriue, todos los doctos tienen aquellos Annales por de muy grande autoridad. Y yo todo lo que fuere necessario de las cosas de Francia para esta mi historia, de aquella lo yre siempre sacando. El Arçobispo don Rodrigo puso muy a delante en tiempo del Rey don Alonso el Casto esto de Carlos y Galiana. Si en lo de mas vuiera fundamento de verdad, la general, como se ha visto, yua mas acertada en los tiempos.

En las historias de los Moros, como Luys del Marmol lo refiere, se dize que Galafre era sobrino del gouernador Yucef, y parece lo hizo despues rey de Toledo el Rey Abderramẽ el primero. Alli se cuẽta tambien de vna confederacion que el Rey Galafre hizo con el Rey don Fruela, por donde parece claro como fueron en vn mismo E
tiempo. Tambien se confedero entonces con el Rey Pipino de Francia padre de Carlo Magno y de Carolomano, de donde pudo suceder, el venir a ca el vno dellos con la gente de su padre, y todo lo de mas de Galiana. Todo esto de Galiana, si fue verdad, yo no lo atribuyo a Carlomagno, sino a su hermano Carolomano. Porque Eginarto su secretario del Emperador, aunq̃ cuenta muy en particular las mugeres legitimas y concubinas que tuuo, nunca nombra a Galiana, y sin duda no la dexara de nombrar, si vuiera porque.

En Ledesma villa bien conocida cerca de Salamàca tienen cõ gran veneracion el cuerpo de vn sancto martyr hijo deste Rey Galafre de Toledo. Tienen vna escritura muy antigua de la manera de su martirio: y lo que en ella se cuenta es esto. Viendo este principe en la iglesia, que alli tenian los Christianos, enseñar los niños con tanta grauedad y reposo: quiso saber lo q̃ se les enseñaua. Entendiendo pues F
en particular las cosas principales de la doctrina Christiana, y obrando nuestro señor en su alma con su gracia: se torno Christiano. El Rey su padre que no pudo apartarle de su santo proposito por halagos ni amenazas, le mando matar: y de principe infiel le hizo reynar con Iesu Christo en el cielo por la corona del martirio. Hame affirmado, quiẽ lo ha visto, q̃ en vna grande historia de Fray Iuã Gil de Çamora, q̃ esta de mano en el monesterio d̃ san Fràcisco de aquella ciudad, a ymencion deste santo. Tambien alli en Ledesma tienen su sepultura en mucha veneracion: y tiene tantos encerramientos vno sobre otro, que no han querido llegar al postrero.

A Vaseo refiere, sacandolo del abad Tritemio, que por este tiempo era Vero Arçobispo de Seuilla, hombre insigne en letras y santidad con que sustentaua la fe Catholica en los Christianos de aquella tierra, alumbrandoles los entendimientos con su doctrina, y encendiendoles la voluntad con su exemplo.

Los sumos pontifices que ha auido hasta agora despues de Gregorio tercero en quien dexamos, son estos. El biuio en el pontificado diez años, ocho meses y veynte y quatro dias, pues fallecio a los veynte y ocho de Noniẽbre del año de nr̃o Redẽptor setecietos y quarẽta y vno, y con vacante de solos dos dias, fue elegido el Papa Zacharias, y estuuo en el põtificado diez años tres meses y diez y seys dias, hasta q̃ murio a los quinze de Março del año setecientos, y cincuenta y dos. Ocho dias estuuo vaca la silla Apostolica, hasta ser elegido el Papa Stephano segundo a los veynte y quatro del mes, y no biuiẽ
B do mas de quatro dias fallecio a los veynte y ocho, y no passando mas de vn dia de vacãte, fue elegido Stephano tercero a los treynta: y durando cinco años, y veynte y nueue dias, murio a los veynte y seys de Abril del año setecientos y cincuenta y siete. La vacante fue de treynta y dos dias, siẽdo elegido el Papa Paulo primero a los veynte y nueue de Mayo, y biuio diez años y vn mes hasta los veynte y ocho de Iunio del setecientos, y sesenta y siete. La scisma q̃ vuo hizo larga vacante de vn año y vn mes y siete dias, hasta ser elegido canonicamente Stephano quarto a los seys de Agosto deste año setecientos y sesenta y ocho, en que el Rey don Fruela murio.

El Rey don Aurelio. La guerra en que sujeto los esclauos. La paz que tuuo con los Moros. Capitulo. XXI.

C 

O fue el Rey don Aurelio hermano del Rey don Fruela, aquien succedio en el reyno, como el Açobispo, ni tã poco tio, como el de Tuy escriuen: sino su primo hermano hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Catholico, de quien ya se ha dicho. Assi lo dize expressamente el obispo don Sebastiano de Salamanca, que biuia ya en este tiempo, y assi se le deue dar credito en esto. Sus palabras son estas. *Post Froylanis interitum congermanus ejus in primo gradu Aurelius, filius Froylani fratris Adefonsi Magni successit in regnum*. Las mismas puso en su historia el Obispo Sampiro de Astorga. El de Beja no dixo mas que estas. *Post Froylanis interitum confrater ejus Aurelius successit in regnum*. Esto p̃ pudo engañar a los que escriuieron despues, que como leyeron el vocablo, *confrater*, y no el nombre de su padre deste

Rey, llanamente le llamaron hermano del passado, aun estando D
alli el vocablo que significa primo hermano.
El entrar en el reyno paresce fue por elecion, que nuestros Españoles hizieron escluyendo por agora al Infante don Alonso hijo del Rey passado: o por durar el odio con que lo mataron, o por ser el Infante de poca edad, que es lo mas cierto. Y ya tambien aqui se vee, como no tiene fundamento lo que de la ley de la succession del reyno, como queda dicho, algunos porfian. Y aqui es donde la primera vez se quebro aquel glorioso hilo de la succession de los Reyes de España, de que deziamos. Mas aunque el Rey Aurelio no fue hijo de nuestro Rey: harto es para la buena continuacion de la sangre Real, ser sobrino de nuestro Rey, y hijo de su hermano. Y assi aunq y no fue el Rey Aurelio descendiente del Rey don Pelayo, no por esso dexo de serlo del Rey Recaredo, que es lo que mas y con mas razon se estima en esta parte. Mas luego bolvio la succession del E
reyno a la descendencia del Rey don Pelayo, como veremos.
En tiempo deste Rey se rebelaron los esclavos, y fue tan peligrosa la guerra, que puso en cuydado al Rey, y el por su persona con mucho trabajo los sujeto, y los bolvio al estado de su passada servidumbre. Tan breve como esto cuentan lo deste levantamiento servil todos nuestros buenos autores en conformidad. Lo que a mi me paresce es, que como los Reyes passados padre y hijo fueron magnanimos, y vencieron y destruyeron tanto a los Moros: truxeron muchos cativos a Asturias y a Galizia, donde ellos enteramente reynavan. Estos esclavos fueron tantos, que pudieron acometer tal levantamiento.
Esta sola guerra cuentan nuestros autores deste Rey, añadiendo, F
que no tuvo ninguna con los Moros, aviendo hecho paz con ellos. No diziendo mas q̃ esto los tres historiadores mas antiguos, a quie yo siempre por su mucha autoridad voy siguiendo, y no diziendo tanpoco mas el Arçobispo don Rodrigo: otros despues infaman a este Rey, contando feas condiciones, con que compro esta paz de sus enemigos. El de Tuy dize, que consintio que algunas mugeres Christianas nobles de linaje se casasen con los Moros. No dize mas que esto este Perlado, siguiendole la general. Mas otros dizen, que este Rey concedio a los Moros el maluado tributo de darles cada año cien donzellas Christianas, y la meitad dellas hijas dalgo, sin traer autor de donde lo toman. Y para infamar vn buen Rey con vna cosa tan fea, muchos y muy ciertos testimonios fueran menester.

A ter. Quanto mas, que en todos nuestros buenos autores esta muy claro, como este miserable tributo se consintio por otro Rey mas adelante, como alli se dira.

Vna escritura de tiempo deste Rey, y su muerte y enterramiento.
Capitulo. XXII.



TIenen en la iglesia de Lugo entre las otras escrituras vna de vn arcediano llamado Domando, en que dexa a aquella cathredal vna iglesia de Santisteuan. Es la data del dia de san Iuã Euãgelista, como alli se señala, y veynte y siete de Diziembre de la Era ochocientos y diez: y concluye con dezir, Reynando el principe don Aurelio. Viene a caer la hecha desta escritura en el año quarto deste Rey, pues es el que en ella se seña la el setecientos y setenta y dos de nuestro Redemptor. Esta escritura vi yo en el tumbo, y aunque se busco la original con diligencia, no se hallo, para mostrarmela. Desseela auer, por tener por cierto no estaria alla la data errada, como esta en el tumbo donde dize Era *Año Dcc Lxxij.*
B ochocientos y no mas, y es manifiesta cosa que falta vn diez o otro *Razõ del tiẽpo.*
numero cerca del. Y si yo no considerara mas, de como vi la escritura, afirmara por ella, q̃ este Rey reynaua algunos años atras, y fuera esto meter vna confusion muy grande en toda la historia. Assi teniendo por cierto, que la cuenta que se lleua por los tres perlados antiguos y por mis comprobaciones, es buena, y teniendo atencion como aquel es traslado, y no original: no es inconuiniente dezir, q̃ falta en el numero de la Era algo, pues de otra manera no puede dexar de confundirse todo el buen orden de los tiempos. Y quando se llegare a tomar vn punto fixo en la cuenta: se vera claro, como es forçoso hazerse assi esta emienda. Aunque siempre se van haziendo tan buenas aueriguaciones con firmes fundamentos, que se pue-
C den tener por puntos seguros para la razon del tiempo. Y quien no mirare los tumbos antiguos con semejante aduertencia, muchas vezes se hallara con tales perplexidades, que le hagan desatinar en la cuenta.
Ninguna mencion ay de muger y hijos, que este Rey aya tenido, ni se dize mas de que auiendo reynado seys años enteros, murio de su enfermedad al septimo, que fue el setecientos y setenta y quatro de nuestro Redemptor, y como en los tres perlados antiguos, que muchas vezes nombro, se dize reyno seys años y seys meses. *Año Dcc Lxxiiij.*
Los dos Obispos de Salamanca y Astorga dizen esta enterrado este Rey en la iglesia de sant Martin en el lugar de Langreo, que es cabeça

beça de concejo alli cerca de Ouiedo, a cinco o seys leguas hazia el D
camino de Leon, y alli tienen los del pueblo memoria desto. Y es co
sa clara, que como por este tiempo no reynauan estos Reyes mas
que en Asturias, sin estenderse mas afuera, sino era para defenderse,
o conquistar: assi tābien se mandauan enterrar alli donde la Chris-
tiandad estaua entera y firme. Y fuera gran desatino, mandarse en-
terrar fuera de Asturias, donde auia pocos Christianos, y essos suje-
tos y oprimidos por los Moros. Y de mas que auia mucha ocasion
para los Moros profanar la sepultura del Rey, y hazer la injuria q̄
quisiessen a sus huessos: era poca religion del Rey, y vna manera de
impiedad, mandarse enterrar fuera de Asturias en aquel tiempo
Con esto queda por cosa sin ningun fundamento razonable y de
consideracion, el affirmar tan de proposito Gariuay, que este rey
Aurelio esta enterrado en Yanguas. Su fundamento es, que donde E
se escriue que esta enterrado en Cangas, esta errado, y ha de dezir
Yanguas. Tambien trae el autoridad de Mossen Diego de Valera,
de quien ningun hombre docto se dexara vencer. Solo el obispo de
Tuy escriue estar enterrado este Rey en Cangas, siguiendole la ge-
neral del rey don Alonso. Mas yo he dicho lo cierto, pues por tal se
deue tener lo del obispo Sebastiano, que ya biuia en este tiempo, y
estaua en Asturias, y lo veya y entendia en presencia, y la tradicion
de los de Langreo.

El Rey don Silo, la verdad de quando succedio la batalla de Ronces valles, y todo lo que a ella toca. Capitulo. XXIII.


Or ser casado don Silo con Adosinda, que corruptamen
te llaman Vsenda, hija de don Alonso el Catholico, cu-
ya illustre memoria duraua aū fresca enlos animos de to
dos los Christianos muy venerable: fue elegido por Rey F
de Asturias, este año setecientos y setenta y quatro. Assi lo dizen los
dos Perlados de Salamanca y Astorga. Mas en el de Beja parece, q̄
agora despues de muerto el rey Aurelio, se hizo este casamiento pa
ra tal effecto. El Arçobispo don Rodrigo dize, que era Silo herma-
no del rey Aurelio, y que fue alçado por Rey en Prauia villa princi
pal de Asturias seys leguas de Ouiedo, sobre la mar, donde el gran
rio Nalon entra en el. El Açobispo pudo tener algunos originales
de donde lo saco, mas yo digo lo que hallo en el Obispo de Salamā
ca. Y no se casara con Adosinda, si fuera tan su pariente como el Ar
çobispo con esto lo haze. Ya aqui boluio la succession de nuestros
reyes al tronco Real, y a su primero principio del rey don Pelayo,
por

A por la reyna Adosinda, auiendose vn poco desuiado, como ya se no
to, en el Rey Aurelio.
El quarto año deste Rey, y setecientos y setenta y ocho de nuestro Año Dcc
Redemptor succedio la famosa batalla de Ronces valles, contada Lxxviij.
con mucha verdad por los autores Franceses mas antiguos, ya quiē
se deue dar credito: y confundida en los tiempos y en las personas
por nuestros historiadores Españoles, acrecentandola con cuentos
fabulosos sin ningun fundamento de verdad. Y por esto holgare de
contarla con todas las buenas testificaciones y fidedignas, que tie-
ne: y assi se podra dexar de tener de aqui adelante cuenta con nues-
tras fabulas tan publicadas en esta jornada.
Eginartho, q̄ fue secretario del Emperador Carlo Magno, y su yer-
no, escriuio su vida, y como a testigo de vista se le deue dar entero
credito. Este autor cuenta esta jornada por estas palabras fielmen-
te trasladadas del Latin. Teniendo el Emperador larga y continua
guerra con los de Saxonia, dexando contra ellos sus presidios enlas
B fronteras llamadas entōces Marcas: quiso acometer a España. Y cō
quanto poder y aparejos de guerra pudo juntar, passando los mon
tes Pyreneos, y sujetando todos los lugares y Castillos adonde lle-
go, se boluia con su exercito vencedor. Mas a la buelta en lo alto de
los Pyreneos vuo de sentir vn poco la traycion de los Vascones. Por-
que passando el exercito grādissimo en hileras angostas, como por
la estrechura de los passos era necessario: los Vascones pusieron sus
emboscadas en lo alto de la montaña, dandoles grande aparejo pa
ra ello las espessas arboledas, de que todo aquello esta lleno. Assi die
ron en la retaguarda y en los bagajes, y les forçaron a descender en
lo hōdo del valle, donde los mataron a todos sin escapar ninguno,
C y robando todo el carruaje, con gran presteza se esparzieron por di-
uersas partes, ayudandoles la noche, que luego sobreuino. Valioles
mucho a los Vascones en esta facion la ligereza de las armas, y la
disposicion del lugar, donde se peleaua. Por el contrario fatigaua
mucho a los Franceses, y los hizo inferiores a sus enemigos, el peso
de las armas, y lo fragoso de la mōtaña. En esta batalla murio Egnar
to maestresala del Emperador, Anselmo Conde del palacio, Roldā
Capitan general de toda la costa de Bretaña, con otros muchos. Y
no podia el Rey tomar por entonces vengança desta perdida. Porq̄
los enemigos ganada la victoria, de tal manera se esparzieron, sin
quedar hombre con hombre, que ni aun se podia tener nueua, de
donde estuiessen. Estas son las palabras deste autor, que pone esta
tota

r ota luego al principio del Reyno de Carlos, hartos años antes que D
fuesse Emperador, luego tras la guerra que acabo en Lombardia cõ
tra su Rey Desiderio. Y auia començado a reynar Carlos el año se-
tecientos y sesenta y ocho, como hemos visto.

De la misma manera se cuenta esta jornada en los Annales del mõ-
je, de que ya he dicho, como escriuio las cosas de su tiempo, desde el
Rey Pipino padre de Carlo Magno, hasta el Emperador Ludouico
su hijo. Andan impressos estos Annales con lo que escriuio Eginar-
to. Auiendo pues escrito este autor desde el año setecientos y sesen
ta y nueue la guerra de Lombardia, y el principio de la de Saxonia;
pone esta jornada el año setecientos y setenta y ocho, como yo la
he señalado. Añade en particular, q̃ el Emperador començo la guer
ra de España por persuasion de vn Moro principal llamado Abena
la rabi, que se fue al Rey, y le prometio hazerle auer a ca algunas ciu E
dades. Tomo el Rey desta vez a Pamplona, y passando a Çaragoça,
la dexo sujeta con muchos rehenes, que le dieron. A la buelta man
do derribar los muros de Pamplona, porque no se pudiesse rebelar;
y a la passada de los Pyreneos para entrarse en Francia cuenta lo
mismo que Eginartho, aunque en general dize murieron muchos
de los principales capitanes en el desbarato, sin nombrarlos. Y estos
dos autores tan graues, son los que yo he dicho he de seguir en las
cosas de Francia por estos tiempos, de que ellos escriuieron. Lo mis-
mo tambien cuentan Annonio, Regino y el obispo Adon autores
muy antiguos y graues, y algo vezinos a aquellos tiempos, ponien-
do esta rota en el dicho año. Y auiendo el autoridad de tales y tan-
tos escritores de por medio, no ay porque tener cuenta con lo que
nuestras historias desto cuentan, poniendolo mas de sesenta años ade E
lante, en los postreros del rey don Alonso el Casto, diziendo fue el,
el que dio la batalla, y desbarato al Emperador Carlo Magno, que
auia ya cerca de treynta años que era muerto. Dan tambien las cau
sas desta guerra harto desuariadas, y confunden las personas y los
tiempos de mala manera. Por todo esto el Arçobispo dõ Rodrigo,
aunque lo escriuio todo a la larga, al fin se parece como lo tuuo por
fabuloso, y assi lo dio bien a entender. Ya de aqui quedara bien de-
clarada en esto la verdad, con buenos testimonios, aunque toda via
al fin de lo del Rey Casto bolueremos a apuntar algo de lo que con
uiene. Y alli se vera otra vez quan cierto es lo que aqui se ha conta-
do, y quan fuera de fundamentos de verdad, lo que comunmente
desto se trata. Papirio Massono Frances ha escrito en nuestros dias
las

A las cosas de Francia con mucha diligencia, auiendo descubierto bue
nos papeles y otras grandes ayudas, para la certificacion de lo q̃ e
escriue. El tambien, llegando a contar esta jornada, se quexa de las
fabulas y nunca oydas ficciones, con que de muy antiguo esta con
tado todo esto, auiendose atribuydo alla este fabuloso libro al Ar
çobispo Turpino, a quien el llama Tilpino. Nosotros tambien los
Españoles de aquel libro parece lo tomamos, y assi no tenemos tã
ta culpa, pues no fuymos los inuentores. Entre las otras cosas se atri
buye alli toda la traycion al Conde Galalon, q̃ biuio muchos años
despues desto, y no fue Conde, sino obispo. De todo se dara razon,
quando forçosamente se buelua otra vez a tratar dello.

La guerra que el Rey don Silo hizo con los Gallegos, la fundacion del monesterio de Obona. Mencion del reyno de Gijon, y lo demas deste Rey Capitulo. XXIIII.

B Conseruo el Rey don Silo, como todos en cõformidad
escriuen la paz con los Moros, que el Rey Aurelio auia
començado a tener con ellos: y solamente hizo la guer
ra a los Gallegos, que se le rebelaron. Parece que vien-
dose ya muchos Christianos en aquella prouincia, con
estar de hecho poblada, como se ha visto: deuieron querer tener su
Rey propio, sin sujecion al de Asturias. El Rey passo en aquella pro-
uincia con grande exercito, y dandoles la batalla en las montañas
del Zebrero, nombrando por los Obispos antiguos monte Ciperio,
y venciendolos, y desbaratandolos, los dexo bien domados y suje-
tos. Aquella montaña del Zebrero es agora muy conocida, por ser
el puerto y entrada mas ordinaria de toda Castilla para Galizia por
el Vierço: y por ser por alli el camino que llaman Frances, por don-
de los peregrinos van en su romeria al sepulchro del glorioso Apos-
tol Santiago.

C Despues desto nuestros autores en conformidad escriuen, que el
Rey don Silo, biuio pacificamente en su Reyno, sin hazer ninguna
otra guerra. Solo el Obispo Pelayo de Ouiedo dexo escrito, q̃ hizo
vna entrada con grande exercito en tierra de Moros por la parte de
Estremadura: y llegando a la ciudad de Merida, truxo de alli el cuer
po de la virgen y martir santa Eulalia, y gran parte de la cuna en q̃
fue criada. El santo cuerpo metio en vn arca de plata, y con la reli-
quia de la cuna lo puso en la iglesia de san Iuan Euangelista, que el
auia mandado edificar en Prauia. Y adelante se dira como fue tras-
ladada a Ouiedo. Y aunque se dixo esto, quando se escreuia desta
santa:

santa: toda via fue bien repetirlo aqui en su propio lugar. D
El obispo Isidoro, a quien siguen el Arçobispo y el de Tuy dizen, q̃ viendose el Rey sin hijos, y sin esperança dellos, holgaua biuir en ocio y sossiego, sin ningun cuydado del gouierno, dexandolo todo a la Reyna Adosinda, princesa bastãte para todo. Ella por tener mucho amor a su sobrino don Alonso hijo del Rey don Fruela su hermano, y siendo ya hombre desseando introduzirlo en la succession del reyno: dauale mucha parte en todos los negocios del estado, queriendo passassen por su mano. Assi la Reyna y su sobrino gouernauan la corte y el reyno, y el Infante don Alonso yua ganando autoridad y voluntad en todos los grandes, que por este tiempo llaman los autores mas antiguos officio Palatino, a vso de los Godos, en cuyo tiempo hallamos muy vsado este vocablo: y significauan por el, como se dixo en su lugar, toda la congregacion de los officiales de la casa Real, y de los que tenian cargos en el gouierno. Tambien los llaman algunas vezes los tres obispos mas antiguos Magnates Palatij, que quiere dezir, grandes de palacio, o grandes de la Corte. Y este fue el origen deste titulo de grande con mucha dignidad y preeminencia, que hasta agora dura en España. E

Titulo de grãdes. El monesterio de santa Maria la Real de Obona, de la orden de san Benito esta doze leguas de Ouiedo, al poniente meridional, en mõtañas de grande aspereza. Fundaronlo en tiempo deste Rey el Infante Adelgoster o Adelgastro con su muger doña Brunilda, como parece por escritura original, q̃ tiene el monesterio, su data a los diez y ocho de Enero de la Era ochocientos y diez y ocho, que es año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta, y sexto deste Rey. Conforme a esto acaba aquella escritura con estas palabras. *Regnante Principe nostro Silone, cum vxore sua Adosinda.* Y en Castellano. Reynãdo nuestro principe Silo con su muger Adosinda. Este Infante Adelgaster o Adelgastro se intitula al principio en aquella escritura. *Filius regis Gegionis*, hijo del Rey de Gijon: y podemos de aqui conjeturar con buen fundamẽto, que fue hijo del rey don Fauila, pues en la piedra de sancta Cruz vimos como tuuo hijos, o de Aurelio. Que como nuestros historiadores no hizieron mención de los hijos del rey don Fauila, auiendolos tenido: pudieron tambien callar los de este otro Rey, no haziendo cuenta sino de solos los hijos que tuuieron parte en la succesion del reyno, aunque vuiesse otros que se pudiessen nombrar Mas ya que no podamos saber con certidumbre de que Rey fue hijo este Infante: alomenos por la escritura sabemos

Año. Dcc Lxxx.

F

A bemos con verdad, como fue hijo de Rey. Tambien entendemos claro, como auia titulo de Rey de Gijon, el qual por las causas ya dichas, y por lo expresso desta escritura, yo lo di al Rey don Pelayo, y creo lo tuuieron sus succesores hasta agora, como tambien luego se parecera con algun otro verisimil fundamento. Y por todo esto es muy notable esta escritura, y da harta luz en la historia, y assegura mucho para la certidumbre del tiempo en los años deste Rey, aunque no con entera precision.

Pues la otra escritura de la fundacion de san Vicente de Ouiedo fue hecha en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y vno, y septimo deste Rey, se vee como esta de la fundacion de Obona, es vn año mas antigua. Aunque aquella, como vimos habla de veynte años atras, y por esso se puso en aquel su propio lugar, aunque se nombre en ella tambien el Rey don Silo. Ella tambien certifica harto en los años deste Rey. Año. Dcc Lxxxj.

B Aquella escritura que puso Garibay de tiempo deste Rey de vna donacion hecha a la iglesia de san Emeterio, y Celedonio de Taranco, por Vitulo abad y Eruigio presbitero su hermano: es muy buena, pues descubre tanta antiguedad: y se le deue mucho a este autor por auerla descubierto con otras muchas semejantes. Mas podria se creer, pues no se nõbra el Rey, que no fuesse de tiempo deste Rey, sino de don Alonso el Casto, como lo es otra de los mismos dos hermanos, q̃ puso en lo del Casto, por ser año de nr̃o Redẽptor, y no Era de Cesar el q̃ en las datas se señala. Aunq̃ en esto no ay certidũbre, sino sola conjectura, por ser vnas mismas las personas.

Reyno don Silo nueue años cumplidos, y murio de su enfermedad en el decimo, como expressamente lo dizen los tres perlados antiguos. Assi sucedio su muerte, conforme a la buena cuenta destos au-
C tores, en el año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y tres. Año. Dcc Lxxxiij.
En los Annales antiguos ya dichos ay, como suele, mucha particularidad: pues se dize alli reyno nueue años, y vn mes y vn dia. Mas faltando punto fixo, no nos podemos valer desta precision. El Rey conforme a los mismos historiadores, fue enterrado con la Reyna Adosinda su muger (que por agora quedaua biua) en el monesterio, que assi lo llaman, de san Iuan de Prauia, de quien ya hemos dicho. A Vaseo le engaño quiẽ le dixo, q̃ esta iglesia estaua en Ouiedo. Esta en Prauia, y alli esta la piedra, q̃ puso Vaseo, en la iglesia de san Iuan, y es segunda en antiguedad despues de la del Rey dõ Fauila, y tiene vna nueua y estraña manera de escritura en esta forma.

TIC.

T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
E	C	N	I	R	P	O	L	I	S	I	L	O	P	R	I	N	C	
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T

D

Lo que dize no es mas que esto. *Silo princeps fecit* y leese de dozientas y setenta maneras como dixo Vaseo, mas yo creo que passan de tre- E zientas. En Castellano dize. El principe Silo hizo esta iglesia. Dio tanto gusto esta nueua manera de escritura, y su inuencion, q̃ se començo poco despues a vsar mucho en Castilla. Assi todos los mas de los libros, que hallamos escritos en España de seyscientos o quinientos años a tras, tienen al principio alguna escritura o cifra destas cubicas. Assi las llamo, porque quadran por todos quatro lados lo escrito. La manera de leerlas y escreuirlas es facil, pues poniendo en medio como centro la primera letra de lo que se quisiere escreuir, y prosiguiendo hazia arriba o hazia abaxo, o a los lados: ello mismo forçosamente pide las letras que se han de poner. Bien es verdad, que despues con otras nueuas inuenciones la hizieron mas escura, y verdaderamente reuessada cõ vnos traueses, que en muchos de aquellos libros antiguos se hallan, mas dificultosos de leer. Por vna memoria de vn libro viejo de Ouiedo han querido algu- F nos dezir que la reyna Adosinda despues de muerto el Rey su marido se metio monja con vna hija suya. Mas la memoria es de mas de cien años adelante, y llegado aquel tiempo se pondra, y se dira della todo lo que conuiene. Que fue monja la Reyna despues de biuda, puedese biẽ creer, por otro testimonio, de que luego se tratara, mas no por este del libro, siendo de tantos años adelante. Parecera tambien entera certidumbre que la Reyna (si fue monja, y cierto parece lo fue) ya lo era el Nouiembre deste año setecientos y ochenta y tres. Esta es cosa muy notable y de mucho momento para la cuẽta del tiẽpo: pues assegura que ya era muerto el Rey su marido, y no muchos meses antes, por las causas que alli se vera tuno, para darse priessa a ser religiosa, luego que embiudo.

Conuiene

A Conuiene aqui mucho aduertir, que parece sin duda, como los tres Perlados lleuan su buena cuẽta por años emergentes y no vsuales. Porq̃ no podrian dezir, como siempre han dicho, en todos los seys Reyes passados, que reynaron tantos o tantos años enteros y cũplidos, ni señalar alguna vez los meses, como en el rey Fruela ellos señalaron, y en todos señalan los Annales viejos: sino contaran por años emergentes. Tambien el contar por vsuales, tenia mucha perplexidad y confusion, de juntar lo restante del primer año con lo corrido del vltimo. Por todo esto se entiende, como vn mismo año del nascimiento de nuestro Redemptor, se va atribuyendo siempre a dos Reyes, siendo primero del q̃ se sigue, el que fue postrero del q̃ precedio. Y esta cõsideracion nos ha de valer presto, para algũ buen effecto: y assi fue necessario se hiziesse aqui cõ toda particularidad.

Razon de la cuẽta de [illegible] ro.

¶ En los summos Pontifices ha auido esta mudãça. El Papa Stepha- B no quarto, en quiẽ dexamos, biuio en el põtificado tres años cinco meses, y veynte y siete dias, muriẽdo el vltimo dia de Enero del año setecietos y setẽta y dos. Passados no mas q̃ ocho dias de vacãte, fue elegido el Papa Adriano primero deste nõbre a los nueue de Hebrero, y porque duro muchos años, era summo Põtifice toda via en estos, de que vamos tratando, y aun duro algunos mas adelante.

El monesterio de san Vicente de Monforte, de la orden de san Benito en tierra de Lemos en Galizia, es antiquissimo, y tanto, que podemos bien creer, q̃ agora y aun de algunos años antes ya estaua fundado. Porque aunque no consta del tiempo de su fundacion: mas pocos años despues desto (como se vera) se trata deste monesterio, como de casa insigne y muy autorizada, lo qual no parece podia tener, sino siendo ya algo antigua. Y como despues veremos, se llamaua entonces san Vicente del Pino, por vno muy grande, que tenia C a la entrada, y duro grandes tiempos alli.

El Rey don Alonso el Casto sucedio en el reyno, y echole del su tio Mauregato. Y el maluado tributo, que se concedio a los Moros, y lo de mas deste Rey. Capitulo XXV.



Assi como cõ la muerte del rey don Silo vuo mucho mouimiento en la succession del Reyno, assi tambien començo a auer alguna confusion en la cuenta de los años de nuestra historia. Aqui trabajaremos de aclararla, assi que se prosiga adelante con buena certidumbre.

Como la Reyna Adosinda en vida de su marido auia començado a procurar el Reyno para su sobrino: assi luego despues de muerto, trabajo

trabajo de ponerlo en effecto: y juntandose con los grādes de la cor D
te, casa Real, fue elegido por todos y alçado por Rey don Alonso hi
jo del rey Fruela. Por estas palabras, lo cuētan los tres Obispos mas
antiguos, nombrando aqui los dos el officio Palatino, para signifi-
car los grandes del reyno, y llamandolos el de Beja los grandes del
palacio, que es todo vno. Tuuo despues este Rey sobrenombre de
Casto, poa auer perseuerado siempre en grande honestidad y lim-
pieza, aunque fue concertado de casarse en Francia con vna señora
llamada Bertinalda: mas con amor de la Castidad nunca quiso ver
la, ni que viniesse a ca. Asi cuenta esto el Obispo Sampyro, y de alli
lo tomaron los autores, que siguieron despues. Y parece como no
deuio ser mas que concierto de casamiento con esta señora, pues tā
facilmente se pudo dexar. Y los Reyes siguientes quando en sus pri E
uilegios nombran a este Rey, siempre le dan el insigne titulo y re-
nombre de Casto.
A esta sazon de entrar en el reyno el Casto, vuo grandes alborotos
y nouedades, con que fue afligido y muy fatigado el reyno de Astu
rias, que hasta agora se auia mantenido en la buena prosperidad y
acrecentamiento, que los primeros Reyes le dexaron. Porque Mau
regato el bastardo del Catholico, y por esso tio del Casto, lo echo
luego del reyno con ayuda de los Moros, con quien se confedero,
boluiendo a la mala cepa de su madre, que como aqui bueluē de
nueuo a dezir los tres obispos mas antiguos, era esclaua, y assi se pue
de bien creer, como yo he dicho, que fuesse Mora. El poderio con q̄
entro este tirano a tomar el reyno, fue tan grande, que nadie le pu-
do hazer resistencia: y el rey don Alonso tuuo necessidad de saluar F
la vida huyendo: y esto fue luego despues de la muerte del rey don
Silo, assi que no ay contarle agora al Casto ni año ni tiempo algu-
no de reynado, como tambien presto se dira.
Ninguno de los tres obispos mas antiguos escriuen del ayuda que
tuuo de los Moros este tirano, ni de las maluadas condiciones con
q̄ la cōpro. Mas el arçobispo d' Toledo y el de Tuy escriuē como sin
los Moros le ayudaron algunos malos Christianos: y como les con
cedio a los Moros el maluado tributo, de darles cada año cien don
zellas christianas, y las cinquēta hijas dalgo Y aunq̄ todo esto por so
la el autoridad de tā graues escritores se deue creer: es de suyo muy
verisimil, porque ni Mauregato pudiera tomar el reyno sin gran-
de ayuda de los Moros, ni ellos se la dieran sin grādes partidos, y to
dos muy a su ventaja. Aqui ya en la entrada deste tirano en el rey-

A no se quebro otra vez la descendencia del Rey dō Pelayo: pues aun
que era hijo del Catholico, no era ligitimo.
Este maluado tributo parece se concedio al rey Aderramen de Cor
doua primero deste nōbre, q̄ auiendo reynado treynta años llego
hasta poco menos que al postrero de Mauregato. En estos muchos
años, de reynado sin las grandes victorias que alcanço, ennoblecio
mucho la ciudad de Cordoua con fortalecer el Alcaçar, y comēçar
a labrar la grādissima mezquita, como yo mas largamente lo dexo
escrito en las antiguedades. Succediole su hijo Hiscē, que otros po
co differentemente le llaman Issen, o Hiscan, y es todo vno, mas los
historiadores de los Moros siempre le llaman Osmen.
El buen rey don Alonso, q̄ vio al tyrano con tantas fuerças, q̄ es im
possible resistirle con prudencia y buen consejo de su tia Adosinda
y otros, q̄ se la podriā dar tal, dio lugar a la furia de su mal tio, y obe
B deciendo a la miseria de los tiēpos salio de Asturias, y fuesse a meter
en Alaua donde los pariētes de su madre la Reyna Munia le podiā
dar buē amparo y seguridad. Assi cuentā esto los tres perlados mas
antiguos, y en dezir expressamente, q̄ se fue a las prouincias de Ala
ua, cō fin de valerse alli de los parientes de su madre: se da claro a en
tender, como la Reyna Munia, auia sido de aquella tierra: pues sus
parientes biuiā en ella: como yo tratādo desta reyna, ya lo he dicho.
Estuuo tambien el rey don Alōso huydo y escōdido en el moneste-
rio de Samos, q̄ como fundacion de su padre, le tuuo bien encubier
to, y encerrado. Y por ser el sitio de aquel monesterio vn encerramiē
to estraño entre grandes montañas, y en valles muy hondos y apar
tados, era lugar bien aparejado para el Rey escōderse. Parece como
estuuo agora el Rey alli escōdido, por vn priuilegio q̄ tienē los mon
jes, y yo lo vi original y en el tūbo del rey dō Ordoño el segūdo, su
C data el primer dia de Agosto del año de nr̄o Redēptor, nouecientos
y veynte y dos. Alli despues de auer cōtado como fundo el moneste
rio el abad Argerico en tiēpo del rey dō Fruela, dize assi. *Postea vero
venit proauus meus dominus Adefonsus, adhuc in pueritia, & remorauit ibi
Samanos, & in alium locelum, quod dicunt Subregum in ripa Dauræ cum fra
tribus multū tēpus in tēpore persequutionis ejus. Post quā cōfirmatus fuit &
vnctus in regnū, iterū confirmauit eis, atque cōtestauit ipsum monasteriū, &c.*
Y dize en Castellano. Vino despues mi visabuelo dō Alōso siēdo aū
muchacho, y estuuo despacio alli en Samanos y en otro lugarejo lla
mado Subrego en la ribera del rio Daura, y cō los mōjes mucho tiē
po en el tiēpo de su persecuciō. Mas despues q̄ fue cōfirmado, y vngi

do enel reyno, otra vez les confirmo a los monjes, y les asseguro por escritura el monesterio. Por este priuilegio se da a entẽder claramẽte, como el Rey siendo niño se crio en aquel monesterio. Dize que D estuuo alli siendo mochacho, y quãdo agora huyo, ya era hombre entero, y que auia gouernado el reyno, aũ antes de tenerlo. Despues dize como tãbien estuuo alli otra vez en tiempo de su persecucion. Assi se ve claro como estuuo alli dos vezes en muy differentes tiempos. Llama el Rey en el priuilegio su visabuelo al Rey don Alonso el Casto por la succession del Reyno, y no por la natural, pues el Casto no la tuuo. Y podria alguno por esto pensar, que no habla el Rey don Ordoño de don Alonso el Casto, sino de don Alonso el Magno. Mas lo de la niñez, y todo aquello de serle confirmado el reyno despues de la persecucion, no se puede verificar en ninguna manera del Magno. Y tambien el Magno padre fue, y no visabuelo del Rey don Ordoño segundo. Y otra vez auremos de tratar deste E priuilegio en el libro siguiente. Y parece que auiendolo dexado su padre pequeño, y entrado el Rey Aurelio en el reyno, la Reyna su madre, si era biua, lo dio a los monjes para que lo criassen, o ellos como bien agradecidos al Rey su padre su fundador, lo tomaron. Y lo que podemos bien cõjecturar es, que al principio quando huyo de Mauregato, con la priessa se fue al monesterio de Samos, que esta en Galizia, y cerca de los confines de Asturias, aunq̃ lexos de Ouiedo, y delo principal de aquel reyno. Mas despues no teniendose por seguro alli en tierra se sujeta al rey Mauregato: se passo por el reyno de Leon à la tierra de Alaua.

Del rey Mauregato ninguna otra cosa se cuẽta q̃ hiziesse, ni de muger y hijos q̃ tuuiesse, sino solamẽte q̃ auiendo sido affable y begnigno, como el de Tuy dize, y auiẽdo reynado seys años fallescio el F

Año. Dcc Lxxxviij setecientos y ochẽta y ocho de nr̃o Redẽptor, fue enterrado en aquel monesterio de san Iuã de Prauia, q̃ el rey dõ Silo auia fundado, y siẽdo agora la iglesia del lugar parrochial, muestran alli su sepultura por defuera en la entrada, con la de su predescesor. Los Annales viejos no le dã a Mauregato mas q̃ cinco años y seys meses. Por esto es

Razõ del tiẽpo. menester, para q̃ sea seys, q̃ se cuẽte vno vsual emergẽte diminuto. Y seys años cuẽtan todos los tres obispos mas antiguos en cõformidad, sin q̃ agora le den ningun año de reynado al Rey dõ Alonso el Casto. Porq̃ el echarle del reyno su tio Mauregato fue tã presto, q̃ no le dexo parar eñl aũ tã poco tiẽpo, como fuera menester, para cõtarsele por señorio. El arçobispo dõ Rodrigo dize q̃ estos seys años d̃ Maure-

A gato, se le cuẽtan al rey dõ Alõso el Casto, y se le embeuẽ en los que el reyno. No ay para q̃ hazer esta mezcla de tiempos, ni para que començar a contar desde agora los años del Casto: porque seria con vna grande impropiedad meter vna mala cõfusion en la cuẽta de la cõtinuaciõ de la historia. Ella se lleuara aqui clara y manifiesta, dandoseles a cada vno destos dos Reyes sus años liquidos, y al Casto el principio de su reyno en su deuido tiempo y lugar.

El Arçobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones Eterio Obispo de Osma, y Beato presbitero. Capitulo. XXVI.



Dexamos los Arçobispos de Toledo en Cixila, cuyo successor fue Elipando, como en ambos catalogos se halla. Y auiendo en el Andaluzia, y señaladamente en Seuilla algun error a esta sazon, en el celebrar la pascua de resurrecion y en otras cosas, y siẽdo autor y cabeça destos errores vno lla B mado Migecio: el Arçobispo con ayuda de otros perlados, puso en su buen orden todo aquello, y quitando los errores, dexo assentada la verdad. A lo que se puede creer junto concilio para esto, pues en vna su epistola (de que luego se dira) donde cuenta todo esto, haze mencion de los obispos que entendieron con el en ello.

Despues desto por aquel mismo tiempo Felix obispo de Vrgel en Cataluña tuuo algunas maluadas heregias de las de Arrio, en la diuinidad de nr̃o Redẽptor, y en quitar las imagines: y el Arçobispo Elipando le siguio por algũ tiẽpo, hasta que (como se dira adelãte) dexo sus errores. Que errores fuerõ estos en el Arçobispo, y no heregias: ni pueden ni deuen llamarse tales, pues no vuo pertinacia, sino que el como bueno y Catholico perlado se quito presto dellos, y los dexo bien enteramente, como deuia, segun todo luego se vera.

Estaua a esta sazõ en aquellas mõtañas de Lieuana, q̃ como se ha di C cho, cõfinan con ambas Asturias, vn sacerdote muy docto en letras sagradas llamado Beato. Este con zelo Christiano y con lo mucho q̃ sabia en la sagrada escritura, auia començado a resistir al Arçobispo, y sembrar buena doctrina, temiendo la mala zizaña, q̃ començaua a brotar. Ayudole tambien en esto Eterio, obispo que se nõbra despues Oxomẽse, y es de Osma, aunq̃ residia, como muchos otros obispos de España, en las Asturias. Beato y Eterio auiã sido siẽpre grandes amigos, y assi agora fueron cõpañeros en esta grande y Christiana empresa, y despues se vera esta su mucha amistad por algũ gran testimonio. Indignado pues mucho el Arçobispo Elipando contra Beato, escriuio vna carta a vn Abad llamado Fidelis, y en Castellano

llano Fiel, que estaua en Asturias, y parece la escriuio desde Toledo. D Su data fue en el mes de Otubre del año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y tres, postrero del Rey don Silo y primero de Mauregato. La suma de la carta es esta. Quexase al principio, q̃ siendo el Arçobispo de Toledo, no le preguntan Beato y Eterio, sino q̃ enseñan lo que les parece. Y que quien oyo jamas, que hombres de Asturias y de Lieuana enseñen a los de Toledo? Alaba la humildad del obispo Arcarico, que viẽdo lo que Eterio y Beato enseñauan, recurrio a preguntarle a el, lo que se auia de tener. Prosigue, que como le dio Dios gracia, para que juntamente con otros obispos destruyesse en Seuilla el error delos Migecianos, que errauã en la cuenta de la pascua y en otras cosas: assi espera quitar de las Asturias la heregia Beaciana, que assi la llama: Dize mas que no tiene tanta culpa Eterio, por ser moço, y auer sido induzido, como Beato, que le persuadio. Pidele vltimamente al cabo, que llame a Beato, y lo reprehẽda, y si puede lo corrija. E

El abad Fiel recibio esta carta, y no la embio al obispo Eterio ni a Beato, sino viniẽdo ellos a caso auerle, se la mostro a los veynte y seys del Nouiembre siguiente. Ellos entonces, como catholicos y zelosos de la fe, respondieron al Arçobispo muy de proposito por vna larga obra, que contiene dos libros, donde con mucha doctrina y agudeza confutan su error del Arçobispo, y confirman lo que ellos, como catholicos, creen y affirman. El titulo de toda la obra es muy humilde, y lleno de reuerencia y acatamiento, como al Arçobispo de Toledo en todo tiempo se deuia: pues dize assi.

Eminentissimo nobis, & Deo amabili Elipando, Toletanæ sedis Archiepiscopo, Eterius, & Beatus in domino salutem.

Y en Castellano dize. Al ementissimo sobre nosotros, y amable para Dios Elipando, Arçobispo de la silla de Toledo, Eterio y Beato le dessean la verdadera salud en el señor. F

Esta obra se halla escrita de letra Gotica muy antigua en la libreria de la santa iglesia de Toledo, dõde yo la he visto, y sacado del libro mucho. Alli al principio se pone la carta del Arçobispo, y se da particular cuenta de todo lo de mas, como aqui se ha referido, sin que se diga de donde era obispo Arcarico, ni de donde era Abad Fiel. Tampoco al principio se nõbra obispo Eterio: mas despues lo dize el mismo de si. Haze se alli mencion de vna señora llamada Adosinda, dandose a entender se auia metido entonces monja. Que esto

En el cap. vij. del li. primero

A esto parece significan aquellas palabras, *Cumque nos ad fratrem Fidelem non literarum illarum compulsio, sed recens religiosæ dominæ Adosindæ perduceret deuotio.* Y dize en Castellano. Y como nos vuiesse traydo auernos con el Abad Fiel, no el mandato forçoso de aquella carta, sino la fresca deuocion de la religiosa señora Adosinda. Y podriamos bien creer que esta señora era la Reyna Adosinda, que muerto el Rey don Silo su marido, y entrado el tirano Mauregato enel reyno, se metio monja enel monesterio de san Iuan de Prauia, que su marido fundo, y estaua alli enterrado. Y por este testimonio es esto prouable, mas no por el del libro viejo de Ouiedo, por ser de mas de cien años adelante. Y el vocablo, *deuotio*, auerse metido monja significa, pues se llamauan entonces las monjas deuotas, como en la historia de los Godos se ha visto, y hartas vezes se vera adelante.

B El Arçobispo Elipando no perseuerando mucho en su error, como bueno y Catholico Perlado, lo dexo muy presto. Porque como se auia juntado con Felix el Obispo de Vrgel, y aquello de Cataluña era por estos años sujeto a Carlomagno, que despues fue Emperador, auiendolo ganado: el Arçobispo Elipando con muchos de los Obispos de España recurierõ a el, como a señor de aquello, y tambien como a principe tan poderoso, y tan conjunto al Papa Adriano, como el entonces, y siempre lo fue. Todo lo que passo en esto, se halla en el concilio de Franca Fort, que ya anda impresso: y en suma es esto. El Arçobispo Elipando con los de mas Obispos de España escriuierõ vna carta al Emperador Carlomagno la qual no tenemos entera, mas por las respuestas se entiende contenia lo

C siguiente. Quexauanse dolorosamente de la miseria de su captiuidad, en que seruian a los Moros, y de la nueua discordia que auia nascido entre los perlados Christianos de a ca, sintiendo y creyendo vnos diuersamente de otros, en lo tocante a la diuinidad de nuestro Redemptor Iesu Christo, y en otras cosas de la religion Christiana. Y siendo esta carta de los que seguian a Elipando en su error, dauan en ella sus malas razoues, por donde lo seguian, y quexauanse tambien del Sacerdote Beato, que auia escrito contra ellos, llamandolo Antifrasi, que en Griego quiere dezir hombre que contradize, o habla con contradicion. Vltimamente pedian al Emperador, que juntando concilio, o grande ayuntamiento de hombres sabios, mandasse leer esta su carta, y determinar sobre ello lo que conuenia. Suplicauanle en particular

D lar, se hallase presente a esta junta, y presidiesse en ella, y esto pediã tan encarecidamente, que dezian estas palabras, como se ve por la respuesta. Esto señor te suplicamos, por aquel que por ti estẽdio sus innocentes manos en la Cruz, y derramo su preciosa sangre por ti, y padecio muerte y fue sepultado por ti, y descẽdio a los infiernos para librar sus escogidos, y resucitando por ti, te mostro el camino de boluer a tu tierra natural del cielo: que por tu misma persona te halles en la junta, y presidas como arbitro y juez en ella. No sabemos cierto en que año se escriuio esta carta, mas por lo de adelante parecera ser el año de nuestro Redemptor setecientos y nouẽta y dos.

Año. Dcc xcij. Auiendo recebido Carlomagno, que aun no era Emperador, esta carta, comunicola luego con el Papa Adriano, como principe Catholico, y que entendia deuerse recurrir en tal caso a la sede Apostolica. El Papa respondio a los Obispos de España, diziendoles como Carlos (a quien intitula grande y venerable principe Rey de Francia E y Lombardia y Patricio de los Romanos) le embio la carta que de España se le auia escrito, y doliẽdose mucho de la maldad de los errores de Elipando y los de mas, responde con mucha grauedad y doctrina a ellos, vsando siempre mucha benignidad en el corregir, y enseñar, y diziendo al cabo de su epistola decretal como clementissimo padre estas palabras. Escojan lo que quisieren, vida o muerte, bendicion o maldicion. Porque desseamos, y suplicamos a la infinita clemencia de la benignidad del buen pastor y señor, que truxo la oueja perdida sobre sus hõbros al aprisco, que dexados essos malos rodeos del error, en los quales moran siempre las malas bestias (quiere dezir los spiritus malignos) trayendolos Iesu Christo, del todo F bueluan con los passos de la fe, al camino, q̃ lleua a la vida eterna: para que recebidos en el seno de la santa madre iglesia, lauen la suziedad de los peccados con las lagrimas dela penitencia: y su modestia, que ha sido infamada, cobre la antigua dignidad de su buena fama. Assi prosigue otras cosas de mucha suauidad y dulçura, mezclando tambien la seueridad deuida.

Esto hizo el Papa, mas Carlo Magno por su mandado junto luego *Año. Dcc xciiij.* concilio en Franca Fort ciudad de Alemaña, el año siguiente de setecientos y nouenta y quatro, y auiendo mandado leer la carta de Elipando, se leuanto de su silla (que assi se dize expressamente) y dixo. Desde el año passado, y desde que començo a bullir mas estendidamente la llaga de la infidelidad con la hinchazon de la locura desta pestilẽcia: se pego no poco error en estas nuestras prouincias, aunque

A aunque estan apartadas en lo postrero de nuestro reyno: el qual es necessario atajar en todas maneras con el juyzio y censura de la fe. En el concilio ordeno, que se escriuiesse contra los errores de Elipãdo, y diose en particular el cargo desto a Paulino obispo de Aquileya: y el leyo despues su libro en el concilio, y alli esta puesto. Y confutando los errores con testimonios de la sagrada escritura y otros argumentos, tambien vsa de algunas razones de philosophia natural con harta sutileza de ingenio.

Escriuio tambien todo el Concilio vna epistola decretal a los obispos de España con este titulo, bien cõforme a la miseria de la captiuidad. A los perlados de España, y a todos los demas que alli tienen nombre de Christiandad. Enseñales alli la verdad en sus errores, y entre otras cosas les muestra, como alegauã algunas autoridades de la sagrada escritura y de los santos muy deprauadas, y no como ellas B con verdad se hallan escritas. Que costumbre fue siempre esta delos herejes, muy notada mucho antes destos tiempos por los sanctos doctores. Escriuio tambien Carlo Magno su respuesta a la carta de España con este titulo, Carlos por la gracia de Dios Rey de los Francos y de los Longobardos, y Patricio de los Romanos, hijo y defensor de la santa iglesia de Dios. A Elipando metropolitano de la ciudad de Toledo. Y a todos los de mas que son con el perlados en las partes de España, les desseamos salud de verdadera fe catholica y de charidad fraternal en Iesu Christo propio y verdadero hijo de Dios. Al principio de su respuesta da Carlo Magno a entender, como tambien escriuieron los Obispos de nuestra España al Papa, y dudando si preguntan los de aca en su carta, o enseñan, toda via alaba su buẽ cuydado, de recurrir adõde mejor podiã y deuian cõ su duda. Con C duelese de la miseria de la captiuidad, que debaxo el poder de los Moros padecian, y refiere como congrego concilio, segun de aca lo pedian, y el negocio requeria. Dize lo que determino el concilio, y haze mencion de lo que el obispo Paulino escriuio. Y auiendosele escrito de aca al Emperador, que se guardasse del libro que Beato en contradicion dellos auia escrito, responde muy en general, que el con mucha aduertencia esta siempre atento, a librarse de todo lo que le puede perjudicar en la verdadera fe: y amonestales q̃ se guarden ellos con el mismo recato, y añade otras amonestaciones santissimas. Consuelalos al fin en su captiuidad, con mostrarles que doliendole mucho sus miserias, le duelen mucho mas sus errores. Dize como hasta entonces auia mandado que en todas sus iglesias se rogasse

gasse a nuestro señor por la afflicion de España, y que si vuiera tenido oportunidad, los vuiera socorrido con las armas, cõforme como ellos se lo pedian. Al fin de toda la epistola dize estas palabras. Despues desta correcion de la autoridad Apostolica, y del comun consentimiento del concilio, sino os conuertis de vuestro error: tened por cierto, que de todo punto sereys tenidos por herejes, y que no osaremos tener con vosotros ninguna communion de Dios. D

Razõ del tiēpo.

Y ha se de entender, que auiendo començado este error a ca en el tiempo, que por la carta de Elipando al Abad Fidelis se ha mostrado: duro hasta este tiempo: y assi la puse yo en el deuido, por auer sido aquel año el principio de todo. En aquel concilio no parece mas que esto, ni sabemos con certidumbre de otra parte, que obraron estas piadosas amonestaciones en Elipando y sus sequaces: mas ay muchas buenas conjecturas, que certifican harto, auerse todos conuertido de su error, y auerse sujetado luego a la correcion del summo pontifice y del concilio. Para creerse esto, haze mucha prouabilidad, el ver quan de veras recurrieron al Papa y a aquel gran principe, y quan affectuosamente le pidieron el Concilio, o alguna forma de buena discusion. Y leyendose atentamente la respuesta de Carlomagno, se vera en ella, como escriuieron tambien su carta particular al Papa por su mano. Tābien Felix el Obispo de Vrgel, principal cabeça deste error lo confesso, y lo dexo a los pies del summo Pontifice en Roma. Y pues el assi se reporto, y salio de su error: deuemos bien creer, que hizo lo mismo el Arçobispo Elipando. Y esto se creera mas de veras, poniendo las mismas palabras con que el monje Benedictino lo cuenta todo en sus Annales. Dize assi el año setecientos y nouenta y dos. Vrgel es vna ciudad puesta en la cumbre de los montes Pyreneos, cuyo Obispo llamado Felix, de nacion Español, auiendo sido consultado por Elipādo metropolitano de Toledo, que deuia sentir y creer de la humanidad de Dios nuestro Saluador y señor Iesu Christo, si en quanto hombre auia de ser tenido y nombrado por hijo adoptiuo de Dios, o por propio: muy inconsideradamente y sin recato, y contra la doctrina de la antigna iglesia catholica no solamente declaro y affirmo, deuerse llamar hijo adoptiuo: sino que procuro defender con mucha pertinacia la maldad de su opinion, en libros que escriuio al dicho Arçobispo de Toledo. Por esto fue lleuado al palacio del Rey, que se hallaua en Regino; ciudad de la Baioaria, donde auia inuernado. Alli fue oydo en concilio de Obispos que se auia congregado, y conuencido de

A do de su error, fue embiado a Roma a la presencia del Papa Adriano, y alli delante del en la capilla del Apostol san Pedro confesso su eregia, y la dexo y retrato: y auiēdo hecho esto se boluio a su iglesia. Esto cuenta en aquel año, y luego en el setecientos y nouenta y quatro prosigue en breue lo que se hizo entonces en el concilio de Frāca Fort contra el mismo error. Tambien parece que auiendose assi conuertido el Obispo Felix, y dexado su error delāte Carlo Magno, y despues delante el Papa: que Elipando y los de mas o por amonestacion de Felix, o por su exemplo quisieron ellos tambien hazer lo mismo, y para esso escriuieron a Carlo Magno y al Papa por su mano. Felix como sujeto a Carlo Magno, que ya era señor de los Pyreneos, pudo ser lleuado a el: los nuestros, que no eran sus subditos, y biuian tan apartados y tan catiuos, mucho hizieron en escreuirle al Papa: y en esto se parece muy manifiesta la buena voluntad que tuuieron de dexar su error. Y ayuda mucho para esto la orden del tiem

B po. Felix fue lleuado a Carlo Magno, y confesso su error en Roma el año setecientos y nouenta y dos: el Arçobispo y los de mas escriuen el año mismo, o el siguiente, como lo dio a entender claro Carlo Magno en el concilio, segun hemos dicho. Por todo se entiende, como les mouio lo del obispo Felix, y quisieron ellos tambien ser mandados por el Papa, y por concilio, y por Carlo Magno vn tan gran principe. Assi no ay porque nadie pueda llamar hereje al Arçobispo Elipādo, como no lo llamo Carlo Magno, pues aunque erro, no tuuo ninguna pertinacia en su error. El obispo Adon, y el monje Regino en sus annales hizieron tambien mencion deste error de Elipando: y aunque por su breuedad no se declaran mucho, mas todauia parece, que antes ayudan a creer su buena conuersion.

C *Lo de mas que se entiende de los dos santos varones Beato y Etherio.*

Capitulo. XXVII.



Ste buen sacerdote Beato, de quien vamos tratando, escriuio tambien vn insigne commentario sobre el Apocalipsi, tomado todo (a manera de las exposiciones que llaman Cathenas) de los santos doctores antiguos, que sobre la santa escritura mas altamente escriuieron. Y assi ay en el algunas cosas de autores, que agora no tenemos, y otras, que estan derramadas por diuersas obras de los santos, y estan alli recogidas, a proposito de la interpretacion y declaracion de aquella parte profundissima del testamento nueuo: y por todo es la obra de grande estima. Dirigela en el principio a Eterio. En ninguno de los originales, que

que yo he visto desta obra, no ay titulo, que diga sea el autor Bea- D
to. Mas yo lo tẽgo por cierto, como parece por lo que luego dire: dõ
de tambien se contara con santo gusto todo lo que deste excelente
Español y santo varon se puede saber.
Valcauado es vn lugar cerca de Saldaña, y quasi a la halda de aque
lla parte de las montañas, que suben a Liebana: assi que esta bien
cerca della. En la iglesia deste lugar tienen en gran reuerẽcia vn cuer
po de vn santo, que ellos llaman santo Vieco, auiendo corrompido
desta manera el nõbre antiguo de Beato, y fuera de su sepultura tie-
nen vn braço suyo, que muestran con gran veneracion. Tambien
tienen aquella obra del santo varon sobre el Apocalipsi, escrita en
pergamino con letra Gotica. Yo he visto este libro, y es tan antiguo,
que hamas de seyscientos años que se escriuio: pues dize al cabo, q̃ se E
acabo a los ocho de Setiẽbre la Era de mil y ocho, y es año de nr̃o
Redemptor nouecientos y setenta. Preguntados los del lugar, como
tienen alli aquel libro, respõden que lo compuso su santo. Y assi co-
mo obra suya lo guardã alli de tiempo immemorial. Otro libro des-
tos esta en la insigne libreria del Real monesterio de san Isidoro de
Leon. Fue el libro, a lo que yo creo, del Rey don Fernando el prime-
ro, o que el lo mando escreuir, segun al principio se da en alguna
manera a entender. Y parece bien ser joya de Rey, por las muchas y
grandes illuminaciones que tiene de mucho oro y pintura, con al-
gun acertamiento en ella: assi que no parece de aquellos tiempos
tan antiguos. Al cabo se dize, como se acabo de escreuir el año de
nuestro Redẽptor mil y quarenta y siete, que este es el de la Era mil
y ochenta y cinco, que alli se señala. Otro libro aun mas antiguo a F
mi creer, ay desta exposicion en la libreria de la sancta iglesia de
Ouiedo, y otro en el Real monesterio de nuestra señora de Guadalu
pe: y todos los he yo visto. En ninguno esta el nombre de Beato, q̃
creo lo callo por humildad. Mas en todos dize n eal prologo estas
palabras: *Hæc ego, sancte pater Etheri, te petente obædificationem studij fra trum tibi dicaui, vt quem consortem per fruor ordinis, cohæredem etiam faciam mei laboris* Dize en Castellano. Esta obra escreui, mandandomelo
tu (santo padre Etherio) para edificacion de los monges, y hetela de
dicado a ti, para que pues te gozo por compañero en la religion, te
haga heredero de mi trabajo. Y por este dedicar su obra a Eterio, y
por tenerlo en Valcauado con su bendito cuerpo, y venir de tan anti
guo lo que alli refieren: se puede tener por cierto auerlo el escrito. Y
tambien por aquellas palabras de la dedicacion podria alguno pen
sar,

A sar, que ambos a dos Etherio y Beato ouiessen sido monjes, como
ordinariamente lo eran por este tiempo los hõbres de letras y santi
dad, y sino seria la compañia en ser ambos Christianos y sacerdo-
tes. Aunque en nombrar monges parece mejor lo primero, y Ethe-
rio fue despues Obispo. ❧ El illustre y muy docto Cauallero Cor
doues Aluaro, q̃ florecio quasi sesenta años despues destos q̃ vamos
contando, como llegando alli se dira, cita en algunas Epistolas su-
yas a este bendito Beato, y nombrandolo refiere, como auia prece-
dido poco antes. Da a entender, que fue tartamudo, y assi dize que
de mejor gana escreuia, q̃ disputaua. ❧ A Elipando sucedio en el Ar
çobispado conforme a los dos catalagos Gumesindo. Mas esto fue
algunos años despues: pues biuia aun Elipando los años de nuestro
Redemptor, que por el concilio de Frãca Fort, y por los Annales del
Benedictino hemos mostrado. Yo lo pongo aqui, por no poderse
B dezir mas del, desto que aqui se pone, y para su lugar quedara ya di
cho. Ya he dicho, como ponẽ algunos por este tiempo entre los Ar-
çobispos de Toledo, de quien vamos tratando, a vno llamado don
Pedro el hermoso, yo no veo fundamento ninguno de autoridad,
para ponerlo, y basta bien para dexarlo, el no hallarlo en los dos
cathalogos, que cierto con su grande antiguedad tienen mucho
credito.

El Rey don Bermudo el Diacono primero deste nombre. La verdad de cuyo hijo fue, y como renuncio el Reyno. Capitulo. XXVIII.



Odos los buenos autores de nuestra historia concuer-
dan, en q̃ muerto Mauregato, entro en el reyno por ele-
cion el Rey don Bermudo primero deste nombre el año
C setecientos y ochenta y ocho: sin que ninguno de por
agora la causa, porque fue excluydo el Casto, auiendo sido ya antes
elegido, y puesto en la silla Real: y por esto fuera mucha razon de-
zirla. Mas la breuedad de nuestros escritores es tan grande, que es
necessario tener cuenta con ella, para no pedirsela a ellos destas par
ticularidades, ni de otras, aunque seã de mucha importãcia. Podria
mos bien pensar, que con la tyrania de Mauregato quedauan las co
sas de la corte y casa Real muy enconadas, y temerosas del Rey don
Alonso, por auer sido algunos de los del gouierno parte, para echar
le del Reyno: y assi para el buen sossiego y seguridad de todos, con-
uino por agora meter en el reyno a otro, de quien nadie se pudiesse
recelar. Y el verdadero nombre deste Rey en Latines Veremundus,
y del

y del abreuiamos los Españoles, el que vsamos de Bermudo. D
Ay alguna diuersidad en dezir nuestros escritores, cuyo hijo fue el
Rey don Bermudo. Los tres Obispos mas antiguos en conformidad
escriuen, fue hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el
Catholico. Esto dizen con tanta claridad y particularidad, que las
palabras del de Salamanca son estas, trasladadas en Castellano, cō
toda fidelidad. Muerto Maurregato, fue elegido por Rey Bermudo,
sobrino de don Alonso el mayor, conuiene a saber hijo de Fruela.
Sampyro traslado, como suele, estas palabras de Sebastiano, mas
toda via añadio vn poquito de mas claridad: pues quando nombra
a Fruela padre del Rey, dize auia sido hermano del Catholico. Aun
con mas particularidad y claridad lo dixo el de Beja por estas pala-
bras. Muerto Mauregato, fue elegido por Rey Bermudo, hijo de
Fruela, del qual hezimos antes mencion en la historia de don Alon
so el mayor, por auer sido su hermano. La historia Compostelana E
en lo muy antiguo de los primeros Perlados, dize lo mismo y aun
con mas claridad que todos, pues son estas palabras fielmente tras-
ladadas. Al rey don Alonso el Casto le sucedio el rey don Ramiro
hijo del rey don Bermudo, sobrino del sobredicho don Alonso hi-
jo de su hermano Froyla. Estando esto assi tan claro en estos auto-
res, el Arçobispo don Rodrigo parece lo sigue, diziendo fue el Rey
hijo de Fruela, sin declarar mas de qual de los dos, ni llamarle Rey
a su padre, por donde se vee como nombra al hermano del Catholi
co. Mi Coronica la vieja, que yo tengo por de don Iuan Manuel, va
con los tres Obispos antiguos. La Coronica general no señalo pa-
dre al Rey agora quando entro en el reyno, mas ya auia dicho an-
tes, que era hijo de Vimarano. Harto conforme a esto va el Obispo
de Tuy, pues dize expressamente que el Rey era hijo de Vimarano F
el hermano del rey don Fruela: y siguen a don Lucas Fray Iuan Gil
de Çamora y otros. Para mi es grande autoridad la de don Sebas-
tiano el Obispo de Salamanca, que biuia en estos mismos años, y
era agora hombre entero, pues como siempre sabemos fue Obispo
en tiempo del Casto. Assi lo veya todo y lo entendia, y lo escreuia
con toda verdad. Y tambien Isidoro el de Beja biuio poco despues,
y no se ha de dudar sino que tuuo entera noticia desto. Y sin todo
lo dicho nunca nadie escriuiendo del rey don Fruela le da mas hi-
jos varones, que al Casto, ni de Vimarano dizen quedasse hijo. Ay
otro notable testimonio para que el rey don Bermudo aya sido hi-
jo de Fruela hermano del Catholico, y es este. La descendencia del
rey

Cuyo hijo fue el rey dō bermudo.

A Rey don Fruela se acabo totalmente en los Reyes, porque su hijo
vnico el Casto no tuuo ningun hijo. Pues el rey don Ordoño el pri-
mero y el rey don Alonso el Magno su hijo pusieron a vno de sus
hijos el nombre de Fruela, como adelante se vera. Y claro esta, que
acudieron con esto a refrescar y conseruar la memoria de su quarto
abuelo don Fruela hermano del Catholico, y no la de el rey don
Fruela, que no les auia nada, ni descendiā de su sangre. Y digo que
se acabo totalmente la descendencia del rey don Fruela quanto à
los Reyes, que por lo de mas Bernardo del Carpio fue su nieto, co-
mo se vera adelante. Y tiene no poca fuerça este testimonio en la
costumbre antiquissima tā vsada, y aun en el Euangelio de san Lu
cas para el nombre de san Iuan Bautista alegada, de ponerse en los
descendientes los nōbres de sus progenitores. Bien veo quāta no
uedad escriuo, en hazer a estos dos Reyes Aurelio y Bermudo her-
B manos y hijos de Fruela el hermano del Catholico: mas yo he ley-
do con mucho cuydado, lo q̄ en los tres autores mas graues y fide
dignos se halla: y esso escriuo: y lo mismo creo escriuieran todos los
passados, si vuieran leydo a los tres Obispos con diligencia y aten-
cion. Y he aclarado esto con toda esta particularidad, por ser cosa q̄
aueriguа y certifica la verdadera succession de nuestros Reyes, mal
entendida y continuada hasta agora. Bien he visto hartas escritu-
ras de las muy antiguas, donde hablādo nuestros Reyes de los que
antes les auian precedido, los llaman à todos progenitores en gene-
ral. Y otro priuilegio he visto en el monesterio de Samos del rey dō
Ordoño el segundo, donde llama su visabuelo al rey don Fruela, y
otro del rey don Sancho el Gordo, donde dize como desde el tiem
po de sus abuelos passados el rey don Frnela, don Alonso el Casto, a
C quien alli llama el Catholico, don Ramiro, don Alonso el Magno,
don Ordoño segundo y mi padre (dize) don Ramiro, y mi herma-
no don Ordoño, confirmaron al monesterio de Samos, &c. Mas to
dos estos priuilegios no alteran nada en esto que yo aqui digo: pues
es cosa cierta y manifiesta, que no pueden aquellos Reyes llamar
progenitor con nombre general ni con particular al rey don Frue-
la, pues se entiende como nuestros Reyes no descendian, ni pueden
descender del, no auiendo tenido hijos el rey don Alonso el Casto,
sino que qualquiera vocablo de abuelos, o progenitores, que aya
en aquellas escrituras, quanto a lo que toca al rey don Fruela, quie-
ren dezir no mas que antepassados. Y la duda no es en el Rey don
Fruela, q̄ no la puede auer en el, sino entre Vimarano su hermano,
y don

y don Fruela su tio hermano del Catholico. Que si el Rey don Bermudo fue hijo de Vimarano, nuestros Reyes desde entonces hasta agora descienden derechamente del rey don Pelayo. Mas si fue hijo de Fruela hermano del Catholico, no descienden del rey don Pelayo, sino del Duque de Cantabria don Pedro padre del Catholico, y de su hermano Fruela, quedandose toda via en nuestros Reyes la gloria mas soberana, de venir derechamente de la sangre y linaje del rey Reccaredo, que tantas vezes con grande razon hemos mucho celebrado. Y esto es mas y de mayor estima, que venir de la sangre del rey don Pelayo solamẽte, siendo como es cosa clara, que la sangre del rey dõ Pelayo se calitico mucho mas en sus nietos el rey don Fruela y Vimarano, por ser hijos del Catholico, de donde les entro lo de Reccaredo, que es lo mas excelente. Y Fruela hermano del Catholico tambien tenia esto, y assi se continuo en el rey don Bermudo su hijo y en nuestros Reyes sus descendientes hasta agora la mas alta gloria del linaje Real de nuestros Reyes, que principalmente consiste en tener por progenitor y tronco de su casta a vn tan señalado y esclarecido principe, como fue Reccaredo: teniendo tambien por esta parte muy notorio parẽtesco con el gloriosissimo martyr el Principe san Ermenegildo su hermano, y por el consiguiẽte tener por deudos los quatro santos tan principales sus tios Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina.

D

E

Aunque todos le dan a este Rey auer sido de gran coraçon y muy valeroso: mas nadie cuenta hecho ninguno de guerra, en que lo mostrasse. Ni cuentan tampoco otra cosa, del mas de que dexo de su voluntad el reyno, y lo dio a su sobrino don Alonso el Casto. Esto hizo por descargo de su conciencia. Auia sido ordenado de Diacono en su mocedad, y assi le parecio que no deuia tener el gouierno del reyno, sino ocuparse en el seruicio de Dios y de su iglesia, a que auia sido solamente dedicado. Y por esto comunmente es llamado este Rey don Bermudo el Diacono.

F

Quando los tres Obispos mas antiguos cuentan esto, llaman al rey don Alonso el Casto sobrino deste rey don Bermudo: y es por auer el sido primo hermano del rey don Fruela padre del Casto: pues fueron hijos de dos hermanos, y fuera don Bermudo primo hermano, y no tio del Casto, si fuera hijo de Vimarano. Y esto es otra gran comprobacion del verdadero padre del Rey don Bermudo, y de todo lo que sobre esto se ha aclarado.

A

Muger y hijos del Rey don Bermudo Su enterramiento y translacion. Capitulo. XXIX.



EL Rey don Bermudo fue casado con vna señora llamada doña Vsenda, o Ocenda, como luego se vera, aunque don Lucas de Tuyd sin ningun fundamento la llama Nunilo, y pudo ser ligitimamẽte casado, aunque fuesse diacono, conforme a lo que se vsaua en tiempo de los Godos, como en diuersos lugares se ha tratado. Deste matrimonio tuuo vn hijo llamado Ramiro, que despues fue Rey, y otro llamado dõ Garcia, y vna hija llamada doña Christina, como veremos.

El dar don Bermudo el reyno a don Alonso su sobrino fue el año de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y vno, como en los tres perlados se cuenta, dandole todos a don Bermudo tres años de reynado, y los Annales viejos tres y seys meses. Y quedose el Rey don Bermudo, auiendo dexado el Reyno, en compañia del Rey don Alonso su sobrino con mucha parte y autoridad, (como se puede bien creer) en los negocios: assi que teniendo todo lo que antes, solo le faltaua el titulo de Rey. Y esto es lo que los tres perlados significan, con dezir que biuio, despues de auer dexado el reyno, muy dulcemente con su sobrino algunos años. Estos fueron seys, mas ya no se le cuentan como a Rey, sino al rey don Alonso, cuyo principio de reynar fue desde que su tio le renuncio el titulo y la corona. El rey don Bermudo vino a fallecer por esta cuenta el año de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y siete. Y aunque los tres perlados antiguos no dizen nada de su enterramiento: y en algunos autores se lee esta en Quieuo: la verdad desto es, que quando murio fue enterrado con su muger la Reyna doña Vsenda, o como alli dizen Ocenda, en vna iglesia pequeña cerca de los lugares llamados Braña Longa y Ciela dos leguas de la villa de Tineo, a lo mas occidental de Asturias. Despues el rey don Alonso el sabio los mando passar al insigne monesterio de san Iuan de Corias de la orden de san Benito, que esta muy cerca de la villa de Tineo. Los monges tienen alli razon de todo esto por vna escritura antigua, donde todo se refiere.

Año. Dccxcj.

B

C

Tambien en vn arco antiguo, cauado en la pared de la iglesia para sepultura, se vee escrito este epitaphio.

Sepulchrum Regis Beremundi & vxoris Dominæ ozendæ, & infantissæ dominæ Christinæ. Translati a Ciella.

Parece auer sido esta infanta doña Christina hija deste Rey, lo qual no se entiende de otra parte. D

Ya era muerto el rey Hiscen de Cordoua, y reynaua su hijo Alhacã, que otros llaman Haliatan, por hartos años destos de aqui adelante, como se aduertira a su tiempo.

La hazaña del peyto Burdelo.
Capitulo. XXVII.



O tengo por cierto, que sucedio en tiempo deste Rey don Bermudo, vna notable hazaña, que cuentã en Galizia de vnos caualleros naturales de aquel reyno. Cerca de la ciudad de Mondoñedo llaman a vn lugar pequeño Peyto Burdelo, que vale tanto como dezir pecho o tributo de Burdel: y dan esta causa del nombre. Lleuando los Moros parte del tributo maluado de las cien donzellas, y passando por aquel lugar, algunos caualleros Gallegos, mouidos con zelo de verdaderos Christianos, y con lastima de tan gran deshonra, salieron a ellos, y se las quitaron venciendolos. Y por auer sido la pelea en vn campo, donde auia muchas higueras, como de hecho las ay en aquella tierra, a los caualleros començaron a llamar Figueroas; y ellos despues con tan honrado sobrenombre tomaron hojas de aquel arbol por armas. Esto cuentan assi, auiendo venido de vnos en otros por memoria, y no es pequeño testimonio el nombre del lugar, y el de los caualleros y sus armas. Y aunque el solar de Figueroa esta muy lexos de alli en el lugar assi llamado cerca de la villa de Ponte vedra: mas pudo muy bien ser, que fuessen aquellos caualleros naturales de por alli cerca de Ponte vedra, y diessen despues el nombre al lugar. O aunq̃ fuessen de tierra de Mondoñedo; si fueron heredados por el Rey a ca, pondrian algun lugar q̃ poblaron el nombre, que conseruasse la memoria de tan insigne hazaña. Y tengola por de tiẽpo deste Rey, por tener por cierto, que despues del nunca mas se pago el tributo, como se dira en su lugar. E F

Otro hecho milagroso se cuenta en la villa de Carrion, que parece algo a este. Yuan otra vez los Moros con este maluado tributo por aquella vega, y juntandose algunos toros, con mandado de quien mas que esto puede mandar, dieron con tanta braueza en el esquadron de los Moros, q̃ los desbaratarõ, y hizierõ huyr con terrible pauor. Assi q̃daron las dõzellas desiertas, y los toros por su guarda, hasta q̃ los Christianos las lleuarõ. Alabando despues a nuestro Señor por el insigne milagro, y dandole las gracias por el, edificarõ por

A por memoria vna iglesia llamada agora nuestra Señora de la Victoria: que es harto gran testimonio de todo esto. Tambien los de la casa de Quiros en Asturias de Ouiedo tienen por armas cinco cabeças de donzellas: por memoria de otras tantas que los de su linaje libraron de los Moros, lleuandolas por parte deste tributo. Ellos lo cuentan assi:

La verdadera cuenta del principio del reyno del rey don Alonso el Casto, de donde se toma certidumbre para contar los años de adelante. Capitulo. XXIX.



A ha llegado aqui la historia a darnos, lo que con razon hemos mucho desseado, de tener algun principio claro, para contar los años de nuestros Reyes con certidumbre y buena aueriguacion. Porque es cosa muy cierta, B que el Rey don Alonso el Casto començo a reynar agora, el año setecientos y nouenta y vno a los catorze de Setiembre. El año todos los tres Obispos lo testifican, como se ha visto, el mes y el dia especifico el de Beja. Mas todo se confirma y certifica mas en vna escritura original de priuilegio del antiquissimo monesterio de san Vicente de Monforte, que comiença por estas palabras. *Era octingentesima vigesima nona vnctus est in regno rex magnus* Adefonsus, *decimo octauo Cal. Octobris; Era qua supra.* Todos lo entienden facilmente, mas toda via lo pondre en Castellano. En la Era de ochocientos y veynte y nueue fue vngido en el reyno el gran rey don Alonso a los catorze de Setiembre, en la Era sabredicha. La era señala el año de nuestro Redemptor que yo digo setecientos y nouenta y vno. Y luego prossigue en contar cosas de las de los años de adelante como en su lugar yremos notando. C Por este punto fixo nos gouernaremos en lo de adelante con buena certidumbre: y aun del se puede tomar para lo de atras, considerando como la cuenta de los tres obispos en los Reyes passados desde el rey don Pelayo sale justa y cabal, hasta llegar a este año, que tan cierto y aueriguado es. Assi la escritura comprouando el principio del reyno del Casto, da tambien certidumbre a los años, que los tres perlados cuentan de los Reyes passados: auiendose tambien comprouado hartos dellos con otros buenos testimonios. Este es el verdadero principio del reyno del Casto, sin que sea necessario el embeuer en sus años los de Mauregato y Bermudo, como el Arçobispo dõ Rodrigo dize que se ha de hazer. Aqui se le yran señalando los años al Rey

Año, Dcc xcj.

punto fixo para la cuenta.

Casto con harta particularidad y certidūbre, y se le cumplirá todos D los de su reyno sin aquellas añadiduras, que no podian seruir, sino para mucha confusion.

Todos nuestros historiadores celebran las grandes virtudes deste Rey: y todas fueron notables y excelentes. Dizen en particular, que defendio y amparo tan bien su tierra, que nadie se atreuia a enojar le en ella: y poniendo mucho temor en los Moros, quito de los coraçones de los suyos, el que hasta entonces les auian tenido. Que estas son las palabras de la historia general, y de otros despues. Mas a mi parecer su religion, y su ardid y esfuerço en la guerra fueron en tre todas sus virtudes las mas auentajadas: y por ser tan contrarias, fue mas insigne cosa verlas tan juntas y conformes. Veremos al Rey tan embeuecido en edificar iglesias, adornarlas y enrique- E zerlas, y en todas las otras cosas del culto diuino y de su singular deuocion: que parece no podia diuirtirse de alli con otro cuydado. Mas en siendo necessario defender su tierra, castigar los rebeldes, pelear con grandissimos exercitos de los Moros: assi aparejaua y prosseguia por su misma persona la guerra, que se pudiera pensar del, que no tenia otra cosa mas principal, que ser vn capitan muy esforçado y valeroso. Metido en la iglesia era vn verdadero monje, salido a la guerra, no auia mejor caudillo ni soldado. Y siendo ygual el affición en ambas partes, en cada vna por si parecia, no tener otra que se le ygualasse.

Ya aqui boluio a entrar en el reyno la descendencia del rey don Pelayo, que con don Bermudo se auia otra vez excluydo. Mas duro poco, pues se acabo en este Rey del todo, assi que no quedo de- F lla ningun rastro en la casa Real, como claramente parecera en su lugar.

El Rey puso el assiento de su corte en Ouiedo, y se intitulo Rey de aquella ciudad.

Capitulo. XXX.



LO primero que cuenta el Obispo don Sebastiano, siguiendole los otros dos Perlados mas antiguos, del Rey don Alonso es, como puso el asiento de su corte en Oniedo, señalando tambien expressamente, como fue el primero Rey qne esto hizo. Sus palabras son estas. *Iste primus solium regni Oueto firmauit.* Esto pudo hazer assi, o porque ya aquella ciudad con la iglesia cathredal auia crecido mucho, y venido a ser como agora es la cabeça de Asturias: o porque teniendo intento

A intento de edificar y amplificar la iglesia, tan ricamente como despues lo hizo, queria ennoblecer aquella ciudad en la residencia de su corte, donde estaua tan deueras el affecto de su deuocion. Y sin todo esto en ser la ciudad y la iglesia fundacion de su padre el rey don Fruela, le pudiera mouer, a dessearla ver mas acrecentada y en noblecida. Y no cuentan esto solo los historiapores, sino que el Rey en algunos de sus priuilegios, como veremos, tambien por estas pa labres. *Postquam solium regni mei Oueto firmaui* Y dize en Castellano. Despues que puse la silla de mi reyno en Ouiedo. Y tambien se halla en aquella escritura del monestetio de san Vicente de Monforte, como presto se vera. Assi que es cosa muy insigne, y como tal referida en muchas partes, y conuiene notarla bien, porque sirue para mucha claridad en algunas cosas de adelante, como contandolas se vera.

B Parte muy principal del acrecentamiento y dignidad de la ciudad fue, tomar el rey don Alonso titulo de Rey de Ouiedo, el qual el vso, como veremos en algunos priuilegios suyos, dexando el de Rey de Asturias, que vemos auerse vsado, y el de Gijon, que tambien algunos tuuieron. Y quedo este titulo de Ouiedo en los cinco Reyes siguientes, que se intitularon assi, como parecera en sus priuilegios. Y assi por este titulo, que este Rey Casto antes que otro ninguno vso, y por auer tambien assentado su corte en aquella ciudad, que son dos cosas muy ciertas y aueriguadas: se entiende claro, como todos los priuilegios de por estos años con nombre de Rey don Alonso, donde tal titulo de Rey de Ouiedo se hallare, son deste Rey, y no pueden ser del Catholico. Porque siendo tan aueriguadas estas dos cosas ya dichas, y serlo tambien el auer fundado aquella ciudad el rey don Fruela: manifiesta cosa tambien C es, que qualquier escritura que nombrare por estos tiempos Rey don Alonso de Ouiedo, no puede ser del Catholico, sino deste rey Casto. Y esto da mucha luz para lo de adelante, y assi fue menester aclararlo y assentarlo con buenos testimonios y entera claridad.

La gran victoria que el Rey vuo de los Moros. La embaxada que embio de Carlo Magno: y la rebelion de los suyos contra el Rey.

Capitulo. XXXI.



LA primera victoria, que el rey don Alonso gano de los D Moros succedio en el año tercero de su reynado, que seria el de nuestro Redemptor setecientos y nouenta y quatro, Año. Dcc xciiij aunque por la cuenta emergente tambien pudo caer en el fin del nouenta y tres, de Setiembre en adelãte. Passo desta manera. Vn capitan Moro, cuyo nõbre se halla diuersamente escrito en nuestros autores, llamandole vnos Mugahit, otros Mohet, y otros Mugariz, entro por Asturias con vn grandissimo exercito, (quales aquellos barbaros por estos tiempos los juntauan, y este parece por lo de adelante tenia mas de ochenta mil hombres) destruyendo la tierra, y pensando acabar de destruyr del todo los Christianos y su reyno. El Rey con la confiança en Dios, y con su mucho vigor en la guerra los salio a buscar, con essa poca gente que el E nueuo y pequeño reyno podia entonces juntar, mas mucha y muy esforçada con el ayuda de nuestro señor y con la defensa dela religiõ. Los dos exercitos se encontraron en el lugar llamado Lodos, que no sabemos donde fue, y los Moros fueron desbaratados y vencidos, y muertos dellos a cuchillo, y dellos sumidos en el lodo, cerca de setenta mil, saluandose los de mas huyendo. Quedo muerto tambien en la batalla el capitan Moro Mugahit, a quien yo nombro de mejor gana assi, por hallar este nombre en el priuilegio de Monforte. Y pues especifican Sebastiano y Sampyro que muchos Moros perecieron en el cieno, parece que el lugar de la batalla se llamaua Lodos, por algunos tremedales y lagunas cenosas, que por alli auia. Fue el despojo, que se vuo de los Moros, muy rico, como por algun testimonio luego parecera. F

Esta victoria del Rey se halla assi contada en todos los tres autores mas antiguos, y tambien se halla por el mismo orden y nombrando el lugar, en aquel priuilegio de san Vicẽte de Monforte de quiẽ ya se a hecho mencion, y se dara presto del mas entera relacion.

Teniendo el rey don Alonso desseo del amistad y beneuolencia de vn principe tan grande, como era entonces el rey Carlos de Francia, que luego fue Emperador, y merecio el renombre de Magno: le embio vna solene embaxada despues desta victoria. Fuerõ con ella dos caualleros nombrados en los dos autores Franceses, que yo sigo, Fruela y Basilio, y lleuaron riquissimos dones de armas y cauallos y esclauos, y vna tienda muy grande y hermosamente labrada. Hallaron al Rey ocupado en la guerra de Saxonia, y en vn lugar que los Annales del monje ya dichos llaman Heristelo,

A lo, poniendo esto en el año setecientos y nouenta y ocho, que seria Año. Dcc xcviij el septimo del Rey, y el quarto despues de la victoria passada, de la qual parece se auia auido todo lo que a Carlos embiaua. Y en Eginarto tambien se haze mencion desta embaxada, y ambos autores intitulan a nuestro Rey, de Asturias y de Galizia.

Algunos autores estrangeros, como es el de los Annales de Flandres y otros, segun refiere Vaseo, escriuen q̃ el rey don Alõso el Casto les tomo a los Moros a Lisboa. Tambien en las historias Arauigas, como refiere Luys del Marmol, se cuẽta muy por estẽso la jornada en q̃ el Rey tomo aquella ciudad. A quãto yo puedo entender es assi, q̃ el Rey con el animo q̃ le puso esta grã victoria, q̃ aqui se ha cõtado, entro por Galizia en la Lusitania, ganãdo y destruyendo, hasta llegar, y tomar a Lisboa. Mueuome a creerlo, porq̃ sin los otros autores Eginartho el secretario del Emperador Carlo Magno dize, q̃ el B presente fue de despojos de Lisboa, y lo mismo dize el monje en sus Annales. Y son, de tanta autoridad ambos, que no seria bien hecho no darles credito. De otra embaxada del Casto a Carlo Magno hizo menciõ el monje en el año passado de nouẽta y siete: mas cierto fue toda vna, sino q̃ el llegar fue en vn año, y el despacho en otro.

El rey Carlo Magno, de quien vamos tratando, fue coronado y vngido en Roma para Emperador de Roma por el Papa Leon tercero, Año. Dccc j. al principio del año ochocientos y vno. Y este fue el principio de los Emperadores de Alemaña, que dura hasta agora.

Han passado muchos años que no hemos hecho mencion de summos pontifices: porque el papa Adriano primero deste nombre, en quien dexamos, tuuo el pontificado veynte y tres años y diez meses y diez y siete dias, y assi alcanço al año setecientos y nouenta y cinco, en que fallecio a los veynte y seys de Deziembre, y el mismo C dia (sin auer vacante) fue elegido Leon tercero, que tambien biuio en la Silla Apostolica muchos años, y assi tardaremos en tratar de sus successores.

El Arçobispo don Rodrigo cuenta luego tras esto, como se le rebelaron al Rey don Alonso algunos de los suyos con tyrania, y lo pusieron en tanto estrecho, que se vuo de retirar a vn monesterio llamado Abeliense. Mas juntandose sus vassallos, que le fueron leales con vn cauallero llamado Theudo, le sacaron de alli y le restituyeron en el reyno. Tan breuemente y por estas mismas palabras cuenta el Arçobispo esta rebelion, y fin della, especificando Año Dccc ij. solamente, que sucedio el año onze del Rey, q̃ seria el ochociẽtos y

vno o dos de nuestro Redemptor. Sacolo sin ninguna duda el Arçobispo de vna breue Coronica que se escriuio (como enella se dize) el año de nuestro Redemptor ochocientos y ochenta y tres en tiempo del rey don Alonso el Magno, y se halla en el original antiquissimo de concilios, que fue del monesterio de Aluelda, y como algunas vezes he dicho, esta agora en el Real monesterio del Escurial, y tambien se halla en otros libros de los muy antiguos. Alli se hallan estas mismas palabras del Arçobispo llamando al monesterio de tierra de Abelania, y assi se llama aquella de Samos, y hemos de entender, que el Rey estuuo en Samos siendo niño, y en tiempo de Mauregato, y agora tambien. Assi que estuuo tres vezes. Las dos se sabē del priuilegio, y la tercera se entiēde por aquella Coronica. Conjeturo muy bien Esteuan Gariuay en creer, que la madre del Casto fuesse hija de Eudo, cauallero Frances principal, y ayudarale mucho, si aqui se leyera Eudo, y no Teudo, y assi fuera su abuelo, el que agora restituyo al Rey en su reyno.

D E

El Rey començo a edificar la iglesia de Ouiedo.

Capitulo XXXII.



Vedaron los Moros tan quebrantados con esta victoria, que por muchos años nunca boluieron a entrar en Asturias, ni acometer las otras tierras del Rey, y assi tuuo reposo, para emplearse en los negocios, a donde su gran deuociō y zelo del culto diuino lo lleuauā. Ante todas cosas començo a labrar en Ouiedo nueua iglesia mayor, en el sitio donde su padre la auia edificado pequeña. Esto se vee claro en dos piedras que el Rey Casto dexo puestas en su iglesia, que esta junta con la otra q̄ el edifico. La primera tuuo toho esto escrito. F

Quicunque cernis hoc templum Dei honore dignū, noscito, hic ante istum fuisse alterum, hoc eodem ordine situm, quod princeps condidit Saluatori domino supplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria. Proquo ad dominum sit vestra oratio cunctorum pia, vt vobis det dominus sine fine premia digna.

Preteritum hic ante edificiū fuit partim a Gentilibus dirutum, sordibusque contaminatum, quod denuo totum a famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum, & omne in melius renouatum.

Sit merces illi pro tali Christe labore,
Et laus hic jugis sit sine fine tibi.

En Castellano dize. Quiē quiera que mirares este templo digno para la honra de Dios, has de saber, q̄ aqui antes deste vuo otro, puesto por

A por el mismo orden y traça, el qual edifico el rey Fruela a nuestro señor y Saluador, como humilde y sujeto en todo y por todo a el, dedicādo tambien doze altares a los doze Apostoles. Y por el dicho Rey hazed todos piadosa oraciō, porque Dios os de digno premio sin fin. Este edificio antiguo q̄ aqui antes estuuo, en parte fue destruydo de los Moros, y profanado con muchas suziedades. El qual se sabe que fue de nueuo fundado por el sieruo de Dios don Alonso, y todo de mejor manera renouado. Christo señor nuestro, tenga su gualardon por tal trabajo, y aqui se te de a ti perpetuamente sin cessar alabança.

Esta destruycion que los Moros hizieron en la antigua iglesia de Ouiedo, como el Rey aqui lo refiere: no sabemos en que tiempo ni como fue, por no auer mencion desto en otra parte. En la otra auia escrito todo esto.

B *Quisquis hic positus degis jure sacerdos, per Christum te obtestor, vt sis mei Adefonsi memor, quatenus sepe, aut saltem vna die per singulas hebdomadas, semper Christo promte offeras sacrificium, vt ipse tibi sit peremne auxilium. Quod si forte neglexeris istud, viuens sacerdotium amittas. Tua sunt Domine omnia que tu inspirasti, vel cōferre nobis dignatus es. Tibi domine, tibi tua offerimus, hujus perfectam fabricam templi. Exiguus servus tuus Adefonsus exiguum tibi dedico muneris votum: & quod de manu tua accepimus, in templo tuo dantes, gratanter offerrimus.*

En Castellano dize. Qualquiera sacerdote que puesto por derecho aqui moras, pidote por Iesu Christo, que tengas memoria de mi Alfonso, para que muchas vezes, alomenos vn dia en cada semana, siempre offrezcas por mi sacrificio a Iesu Christo, para que el sea siempre en tu ayuda. Y si a caso fueres negligente en esto, dexandolo de hazer, pierdas en tu vida el sacerdocio. Tuyo es señor todo lo que tu inspiraste, o te plugo darnos. A ti señor, a ti offrecemos lo que es tuyo, en offrecerte la fabrica deste templo del todo acabado. Yo el sieruo tuyo pequeñuelo Alfonso dedico y offrezco a ti el pequeñuelo voto deste don; y dando en tu templo lo que recebi de tu mano, te lo offrezco con alegria de muy buena gana. C

Estas dos piedras se destruyerō, quādo, aura sesenta o setenta años, se edifico la iglesia nueua, que ay agora, sin ninguna razon, sin ninguna razō digo, por dezirle menos mal q̄ deuia dezirse. Mas el obispo d'Ouiedo Pelagio, escriuiēdo agora quatrocientos años de las antiguedades de su iglesia, puso estas dos piedras en vn libro original de letra Gotica (de quiē dixe antes de entrar en el libro vndecimo) y alli

ỹ alli se guarda, y de alli las saque yo: y todos los q̃ alli tienen edad D
entera oyeron hablar dellas a quien las vio y las traslado.
Claramente se dize en las piedras como el rey don Fruela edifico la iglesia en aquel mismo sitio, donde su hijo el Casto la restauro.
La iglesia nueua de agora no mudo tampoco el sitio de las dos passadas: pues vemos como la cierran por los lados la camara santa y la iglesia, que toda via llaman del Rey Casto, con la aduocacion de nuestra Señora, auiendolas el fundado a ambas, como se tratara mas largamente quando llegue el tiempo en que todo estuuo acabado. Que agora sera necessario tratar de otras cosas destos primeros años del Rey.

Del Conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las escrituras que hablan del. Capitulo. XXXIII.



AL fin de lo q̃ ya queda escrito del rey don Alonso el Catholico, se hizo mencion del Cõde don Rodrigo de Cas- E
tilla, a quien Esteuan Gariuay hizo de tiempo de aquel Rey, y fue verdaderamente destos tiempos del Casto en sus principios. Esto se prueua manifiestamente por las mismas escrituras, por donde se pretende lo contrario: Porque aunque aquel autor por ellas y por otras le parecio con harto buẽ motiuo, q̃ el Catholico auia biuido diez y siete, o diez y ocho años mas de lo que todos escriuen: mas junto con esto considerandolo bien, no oso por esso mudar la cuenta ordinaria, visto los grandes errores, que se introduzian mudandola. Assi vino a poner en el reyno de hecho la segunda vez al Casto el año setecientos y nouenta y cinco, o nouenta y seys: Porque a darle al Catholico aquellos diez y siete o diez y
ocho años, fuera todo turbado y perdido, que no quedaua tiempo F
para su hijo, ni para los quatro Reyes que siguierõ. Assi que el mismo confesso, no poderse le dar al Catholico aquellos años. Mas por otra parte le mouiã las escrituras y la cuenta de la Era, sin saber dar concierto en esta contrariedad. Y cierto su perplexidad fue justa, no teniendo noticia de lo que yo he descubierto del año del nacimiento señalado muchas vezes por la Era en estos tiẽpos mas antiguos. Pues es facil cosa concordarlo todo, con entender, como este Conde don Rodrigo fue en tiempo del rey don Alonso el Casto: y de su tiempo son las escrituras, que hazen mencion del. Que fue en tiempo deste Rey, prueuase claramente, pues la vna dellas de Diego Obecos, y doña Gontroda dize, que reynaua en Ouiedo el rey dõ Alonso. Y en diziendo esto, por la aueriguacion tan clara que se ha hecho

A hecho, de la fundacion de la ciudad de Ouiedo, se vee manifiestamente como es don Alonso el Casto, el Rey que se nombra en la escritura. Y siendo esto tan cierto, lo es tambien, que en la cuenta de la data se ha de entender el año del nascimiento de nuestro Redemptor y no la Era de Cesar: pues ser hecha la escritura treynta y ocho años a tras, y reynar el Casto, son cosas que manifiestamente se contradizen. Como el Rey vsaua contar en las mas de sus escrituras por el año de nuestro Redemptor (segun adelante manifiestamente se vera, sin que se pueda contradezir) assi hartos de los suyos le seguian tambien en esto. Por todo esto se vee, como la primera escritura de san Martin de Flauio de Mena es del año ochocientos y decimo deste Rey. La de Diego Obecos y doña Gontroda es de los veynte y nueue dias d' Mayo, del año ocho Año. Dccc
B cientos y onze, y veynte del Rey. La de el Abad Paulo y Iuan Pres- xj.
bitero y Nuño clerigo y sus cõpañeros es del mismo año, a los tres dias de Iulio. La otra de la iglesia de san Roman de Dondisla es del año ochocientos y treze, a los quatro de Iulio, y era el año veynte y tres del Rey. La vltima, donde aquel Abad Paulo y Iuan Presbitero, y Nuño clerigo hablan de la iglesia de san Miguel del Pedroso, es del año ochocientos y diez y seys, y vigessimo sexto del Rey.
Otra escritura q̃ puso Gariuay de Vitulo Abad y de Eruigio Presbitero su hermano, es verdaderamente de tiempo deste Rey, agora sea año de nuestro Redemptor o de la Era de Cesar, el que se señala en la data. Y ya en tiẽpo del rey don Silo hezimos mencion desto.
Mucho se deue cierto a la buena diligencia de Esteuan Gariuay en auer descubierto estas escrituras tã antiguas, y comunicadolas a to-
C dos, y yo he entendido por ellas, y por otras, que el descubrio muchas cosas, que sin ellas no supiera. Y en lo del Cõdado de Castilla, no ay duda, sino que lo vuo desde agora, como tambien auia en la casa Real otros Condes (segun presto veremos, en escrituras deste Rey, y despues en las de los siguientes) para el gouierno de la tierra, y para consejo y execucion de cosas de importancia en paz y en guerra. Y el rey don Alonso el Catholico quando hizo sus conquistas, y se estendio tanto con ellas, aunque no trato de conseruar la tierra, toda via, como se puede muy bien creer, dexo en algunas partes sus gouernadores y capitanes para algũ amparo de los Christianos. Y esto hazia mas principalmente en aquello de Burgos hasta la Rioja, donde biuian aquellos Christianos, nõbrados en las escrituras. Que por estar muy apartado de Cordoua, y de la mayor potencia

tencia de los Moros, podia tener alguna mas prouable seguridad. D
so Tambien los Christianos que biuian sujetos a los Moros, tenian
sus Condes, que los gouernauan, como yo sobre las obras del glo-
rioso martyr san Eulogio escreui, y aqui lo tratare en su lugar. Assi
se començo el Condado de Castilla, y se conseruaua por este tiem-
po, y duro hasta el del rey don Alonso, que gano a Toledo: pues en
la libreria del monesterio de Oña ay vn libro de san Fulgencio so-
bre los Salmos de letra Gothica en pargamino, y dize al cabo como
se acabo de escriuir al fin de Iulio el año de nuestro Redemptor de
mil y setenta y quatro, reynando el rey don Alouso en Castilla, y
Leon y Najara, y siendo Conde en Castilla Gonçalo Saluadores.
Mas este Condado de Castilla, no ay duda sino que siempre estuuo
sujeto a los Reyes de aquellos tiempos, como tambien Gariuay
bien apunto. Porque dezir que estuuiesse por agora sujeto a los Mo-
ros el Conde don Rodrigo y los otros de Castilla, no lo tendria por E
acertado: pues el rey don Alonso el Casto daua lo de Valpuesta y
por alli encima de Burgos tan seguramente, como en su priuilegio
parecera. Y alli haze menciō del cōsejo de sus Condes: y pues aque
llo era del districto del Conde de Castilla, y el Rey assi disponia en
ello: claro esta como el Conde era sujeto al Rey.
Otra cosa muy differente desta fue el Condado de Castilla, que tu
uo el conde Fernan Gonçalez, y sus tres o quatro successores, esento
de la sujecion y vasallaje de los Reyes, como se vera adelāte. Y assi
no se puede ni deue continuar lo vno con lo otro. Lo que Gariuay
descubrio deste Conde de Castilla le es tambien mucho de agrade
cer y de estimar: mas no vuo para que culpar tanto a nuestros escri
tores, por no auer dado noticia del. Quādo aquellos quatro prime
ros Perlados de Salamança, de Beja, de Astorga, y de Ouiedo, que F
como es cierto y muchas vezes he dicho, son las fuentes verdade-
ras de nuestra historia del rey don Pelayo hasta el rey don Alonso,
que gano a Toledo: no vuieran faltado en otra cosa, sino en no ha
zer mencion deste conde don Rodrigo: no auia para que culpar-
los, ni çaherirles tan de proposito, y tanto, su descuydo. Porque es-
criuiendo tan breue y tan en general como escriuen, no es defecto
no hazer memoria de vn gouernador. La falta es escreuir tan bre-
ue: y aqui se encierran otras faltas mucho mayores, y el no hazer
mencion de la gouernacion de vn conde, no es de las grandes. Y la
causa de començar nuestros historiadores a hazer memoria de los
condes de Castilla en don Diego Porcelos, aunque estaua sujeto al
rey

A rey don Alonso el Magno, como se vera, esta claro que fue por auer
hecho vna cosa tā insigne, como poblar la ciudad de Burgos. Tam
bien fue muy notable cosa en aquel cauallero su descendencia, de
donde procedieron, sin otros muchos insignes varones, los dos ex-
celentes y nunca dignamente celebrados el conde Fernan Gonça-
lez, y el Cid Ruizdiaz. Y por esto solo fue digna cosa plātar muy de
proposito su tronco, dando noticia de donde nacieron tales ra-
mos.

Lo del priuilegio de Valpuesta bien entendido.
Capitulo. XXXIIII.



A tambien escriuiendo del Rey don Alonso el Catholi
co, tratamos, como Esteuā Gariuay le atribuyo a aquel
Rey el priuilegio de Valpuesta. Este priuilegio vuimos
Gariuay y yo de vn mismo tumbo, y fue el de Santiago.
B El lo puso muy bien todo entero en Castellano, y la suma del es es-
ta. El rey don Alonso intitulandose al principio rey de Ouiedo di-
ze, que coucede priuilegio a la iglesia de Valpuesta y al Obispo Iuā,
a quien llama su maestro, y les da mucha tierra y muchos lugares.
La data dize assi: *Facta testamenti Cartula sub die, quæ erat duodecima ka
lendas Ianuarij Era anni Dccc xij. Regnante rege Alfonso in Oueto. Et ego
rex Alfonsus, qui testamenti priuilegium facere jussi, coram Deo & coram tes
tibus signum injeci, ac reboraui.* El priuilegio es claramente del Rey
Casto, pues el se intitula luego al principio rey đ Ouiedo, y al cabo
tambien buelue a dezir: Reynando el rey don Alonso en Ouiedo.
Y esto solo basta, conforme a lo que se ha visto, para entenderse cla
ro, como es deste Rey, sin los grandes inconuenientes que mostra-
C uamos seguirse, si fuera del Catholico. Y la cuenta de la data es del
año de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar: y siendo en Di-
ziembre año ochocientos y doze, viene a ser el año diez y nueue *Año, Dccc xij.*
deste Rey. Y aunque es assi cierto por lo dicho, ser la data del año
del nascimiēto de nuestro Redemptor, mas aun se verifica mas, por
vna particularidad que se halla en ella, pues dize fuera de toda cos-
tumbre Era anni, y no Era solamente. Que parece se quiso denotar
nueua cuenta y manera della. Y aun a quien mas sutilmente lo qui
siesse escudriñar, podria cōsiderar, que por ventura en el priuilegio
original estuuo escrito, *Era domini* sino que estuuo abreuiado desta
manera *Era dñi* Despues gastose con el tiempo el hasta derecha de
la d: y quedo añi, y assi leemos *anni*, ymaginando dos n n. y no til-
de, donde de hecho dezia, *domini*. Y no es menester andar rastrean
do

do por tales sutilezas, aũque muy amadas y seguidas de los doctos D y diligentes, en el emendar los originales antiguos: porque muy presto se vera, quan de proposito vsaua este Rey mas ordinariamẽte la cuenta de los años de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar. Y por auer puesto Gariuay y muy bien esta escritura en Romance no ay para que ponerla aqui de nueuo en Latin: sino notar en ella lo que conuiene.

El Rey dize al principio desta escritura, que hizo la donacion con consejo de sus condes y principes, llamando principes a los hombres mas principales de sus reynos, a quien tambien en estos años siguientes veremos llamar grandes, como se nombran hasta agora. Y pues haze cuenta del consejo que tomo con sus Condes, ya se vee como los auia. Es tambien cosa notable, hazer aqui mencion del seruicio moutadgo, aunque el tributo que agora tiene este nombre, es algo differente, pues se cobra del ganado que passa a estremo, mu- E dando lugares y regiones con los tiempos. Otra antiguedad ay mucho de notar. En el libro del Bezerro de Castilla se haze ordinariamente mencion en los lugares de las behetrias de caualleros, que eran naturales, y otros que eran Deuiseros. Y Deuiseros se llamauan los que lleuauan en aquel lugar cierto tributo, llamado deuisa, y asi en algunos lugares se dize, que no pagauan deuisa. Aqui se vee bien quan antigua es esta manera de tributo, pues se haze mencion del. Mas no ay poderse dar razon, porq̃ tenia este nõbre. Lo mismo es de Fonsado y Fonsadera, q̃ era tributo que lo pagaua, el q̃ por su persona no yua a la guerra. Y asi hallamos en fueros y priuilegios: Quien no saliere en fonsado, pague fonsadera. Mas tãpoco se puede dar razon del nombre, ni dezir nada desu origen y mucho menos se puede dezir del otro tributo llamado aqui anubada. F

❦ Todo lo q̃ le passo al Rey Casto hasta agora con los Moros fue con capitanes del rey Hali Atan de Cordoua, que no murio hasta el año ochocientos y diez y ocho de nuestro Redemptor vno mas o menos. Todo lo de adelante sera con su hijo Abderramen segundo deste nombre, de quien se tratara mucho de aqui adelante. *Año. Dccc xviij.*

Otras dos victorias que el Rey vuo en Galizia de los Moros. Capitulo. XXXV.



COmo los Moros tenian mucha vezindad con Galizia por aquella parte del rio Miño, por donde confina con la Lusitania, tenian por alli mas facil la entrada en las tierras del Rey. Asi no mucho despues destos años, el trigesimo

A el trigesimo de su reynado, que seria el ochociẽtos y veynte o veynte y vno de nuestro Redemptor, dos grandes exercitos de los Moros entraron en Galizia por diuersas partes, con mucha osadia, y confiãça de destruyrla, y ganar la toda. Eran capitanes de los dos campos dos Moros hermanos llamados Alahabaz Alcorexi, y Melich Alcorexi. El Rey, que siempre era tan guerrero como religioso, con animo de gran principe, y esperança que siempre tenia muy firme en Dios, les fue a resistir: y al vno dio la batalla en el lugar llamado Naron, y al otro cerca del rio Anceo. En ambas batallas fueron desbaratados y muertos los Moros con gran destruycion. Asi cuentan los tres perlados antiguos esta guerra, señalando el año, mas passando todo lo de mas con tanta breuedad, que aun no dizen ellos que fue el Rey en persona a la jornada, sino que se halla en otros auto- B res de los de adelante. Tampoco cuentan el numero de los Moros, ni de los que murieron, ni otra cosa de las que en cosa tan señalada cõuenia escreuir. Y en solo el Obispo Isidoro se dize, que los dos capitanes Moros eran hermanos, aunque los otros dos perlados, con darles a ambos vn mismo sobrenombre, parece lo dan a entender. *Año. Dccc xxj.*

La fundacion del monesterio de Aguilar de Campo. Capitulo. XXXVI.



CErca de la villa de Aguilar de Campo, y otros dizen Campoy, bien conocida en la Montaña, por ser lugar principal, y que da titulo al Marquesado: esta vn monesterio muy rico con titulo de santa Maria de Aguilar de Campo. Y aunque agora es de la orden de Premostre, su fundacion es de mas de trezientos años antes que esta orden (aunque C es muy antigua) se fundasse: y asi se vee como en sus principios fue de monjes de la orden de san Benito. En la casa tienen vna escritura antiquissima en Latin de su primera fundacion, donde se refiere lo siguiente, con toda la particularidad que aqui se pondra. En la Era ochocientos y sesenta Alpidio cauallero natural de Castilla la vieja de la prouincia Loricana, y de la villa Prenominata Tabulata, *in partes iberi fluminis* (que asi dize) andando por alli a caça, siguiendo vn puerco, se metio por aquella montaña hasta Peñalonga, junto de la qual esta agora el monesterio. Alli hallo dos hermitas desiertas, con tres titulos de reliquias. Las hermitas deuian auer quedado desamparadas desde la destruycion de España, y los titulos eran las piedras escritas, que ponian cabe los altares con memoria de las reliquias, q̃ en ellos estauan encerradas. Viendo esto Alpidio, dexo la caça,

la caça, y boluio a contar al Abad Opilia su hermano, lo que auia D
visto. No señala la escritura, de donde era Abad, y deuia ser de algũ
monesterio, que por aquella tierra auia, aunque Abades tambien
llamauan desde el tiempo de los Godos hasta agora, a los curas, a
quien se encomendauan las iglesias principales, como escriuiendo
sobre las obras del santo martyr Eulogio dixe, y adelante sera tam
bien necessario dezirlo, en esta historia. El Abad Opilia mouido cõ
sancto zelo de restituyr y honrar aquellos santuarios, partio luego
para alla con muchos clerigos de buena vida y otras gentes, y con
muchos ornamentos de iglesia y otras riquezas de ganados y alha
jas, y hizo roçar la montaña, y fundo el monesterio, y començo a
poblar en derredor. Esto se cuenta alli con toda esta particulari-
dad: y sucedio, como se vee por la cuenta de la Era, en el año de E
nuestro Redemptor ochocientos y veynte, y dos, que era ya el treyn
Año. Dccc ta y vno del rey don Alonso el Casto.
xxij. Y por juntar aqui de vna vez lo que a este monesterio pertenece,
aunque sea de mas adelante: diremos lo que mas alli se halla. Sigue
mas aquella escritura como treynta años adelante, biuiendo toda
uia el Abad Opilia, vino alli el Conde don Osorio, y mouido por
deuocion y marauillandose de ver lo mucho, que estaua edificado:
offreciendose a si mismo al monesterio, le dio la tierra que tenia en
Peña Aranda, y declarando sus terminos dize: *Deilla penella vsque ad
summo Cerro, & vsque in casa de Teduça, & inde per casa de Sismiro:*
No se especifica mas data en la escritura, mas toda via se vee como
fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y dos.
El Abad Opilia biuio mas adelante, y anexo al monesterio, como
en la misma escritura se refiere, vn monesterio de san Miguel, que
el tenia en Castilla la vieja. No señala el año mas dize al cabo:
regnante domino Ordonio in Legione, & in Galezia, et in Asturijs, et in cun E
*ctis prouincijs Castellæ, cum collegio monachorum, domino meo comite doño
Osorio audiente.* La Condessa doña Ofresa dio despues mucho al
monesterio, el año de nuestro Redemptor mil y quarenta, en tiem
po del rey don Fernando primero, como en la escritura que desto
alli ay se expressa. Y assi ay otras donaciones de muchos Reyes si-
guientes, y de otros particulares. Y en el capitulo esta la sepultura
del Conde dõ Osorio con bulto, aunq̃ parece obra nueua. Esta es la
mas antigua mencion que se halla del nombre de Osorio, y halla-
remos continuado este antiquissimo linaje por todo esto que se
sigue. Quando ni como se dio este monesterio a la orden de Pre-
mostre

A mostre (q̃ agora lo tiene) no se sabe cõ entera claridad. Y no auiẽdo
yo estado en este monesterio, saque toda esta relaciõ del itinerario
del Licenciado Arze de Otalora, oydor que fue de la chancilleria
de Valladolid, hombre de grandissima afficion con todas nuestras
antiguedades, y harto entendido en ellas. Y auiendo andado todo Arze de Otalora.
lo de Leon, Asturias, de Ouiedo y de Lieuana y Santillana, y lo de
la montaña hasta Vizcaya, escriuio en su itinerario todo lo bueno,
que pudo ver y recoger, y del se tomo todo esto: lo qual digo para re
" ferirlo a cuyo es. Porque assi es razon, siendo lo contrario vn particu
" lar genero de hurto, no sin mucha culpa, aunque con harto vso. Si
otra cosa, de lo que yo no he visto, tomare del o de otros, siempre tẽ
dre cuydado, de atribuyrselo a su dueño.
Deste año ochocientos y veynte y dos es vna escritura, que esta en
B el monesterio de Samos y es de vn Acipreste Theonando: mas pu-
so se anticipadamente en lo del Rey don Fruela, por la causa que
alli se dio. Como aquel insigne monesterio tiene tan grande anti-
guedad, como hemos visto, y veremos adelante, tiene muchas es-
crituras de las mas antiguas que se hallan en España. Yo yre ponien
do siempre algunas.

La Cruz de los Angeles, que ellos con grandissimo milagro labraron al Rey don Alonso el Casto, y los muchos testimonios que tiene. Capitulo. XXX. VIII.

Lleuaua ya el Rey por este tiempo muy adelante la o-
bra de su iglesia con las collaterales, y andando tan em-
beuecido en estas fabricas, con todo el cuydado, que
C su mucha deuocion le pedia: juntamente andaua apare-
jando la riqueza, que para el seruicio del altar y otros ornamentos
desseaua tener. Mostro a esta sazon nuestro Señor, quan agradable
le era la santa ocupaciõ del Rey cõ el estraño y singular milagro de
la Cruz, que le labraron los Angeles. Y por auer sido tan excelente
la marauilla, con que Dios quiso ennoblecer a España de nueua
y nunca oyda manera: contare lo deste milagro y sus testimo-
nios tan a la larga, como lo escreui en Latin al Illustrissimo y Re-
uerendissimo señor el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo
de Toledo Inquisidor general y del consejo de estado del Rey nr̃o
señor, en cuya grãdeza, pueden competir el alto juyzio, la mucha
religion y letras muy señaladas. Y el ser tan verdadero señor mio,
H y el

y el auerme hecho siempre mucha merced de muchas maneras, no D podra ser sospecha de affició en lo q̃ digo, pues es tan notorio en toda España y fuera della. Auiendome pues preguntado su Illustrissima Señoria lo que auia visto y entendia desta Cruz celestial, le escreui en Latin lo siguiente, no haziendo mas agora, de trasladarlo aqui en Castellano.

Queriendo el Rey don Alonso hazer vna Cruz riquissima para su nueuo templo, que tan sumptuosamente en Ouiedo fabricaua: auiendo juntado buena quantidad de oro y de piedras preciosas: buscaua artifices, que se la labrassen, tan linda como el la desseaua. Andando con este cuydado, y saliendo vn dia de la iglesia, le habla ron dos mancebos, diziendo que eran plateros, y auiendo oydo co mo queria hazer vna Cruz de oro y de excelente obra, venian pa ra si era seruido encargarsela. El Rey sin mas detenimiento lo acep to, y les mando aparejar la officina en vn aposento secreto de su E palacio, o en casa por si muy apartada; porque ellos assi lo pidie ron: y entregandoles por peso y por cuenta el oro y las piedras pre ciosas, les mando que en buen hora començassen su obra. Otro dia se començo a congoxar el Rey, pensando como auia confiado tan tas riquezas, de vnos mancebos estrangeros y no conocidos: y assi mando fuessen a ver lo que hazian. Los que fueron boluieron lue go, diziendo que auian hallado cerrada la casa: y que auia dentro tanto resplandor, que aun no podian tener los ojos firmes en mi rarlo por entre las puertas. Oyendo el Rey tanta nouedad, se fue luego con los suyos a verla, y viendo la casa desierta hallo sola mente la Cruz, que echaua de si el gran resplandor, que toda la alumbraua. Luego se entendio como los Angeles, en forma de aquellos mancebos la auian labrado: y el gran milagro mouio al F Rey, para embiar a llamar al Obispo, y con solenne procession, lle uando el Rey la Cruz se fuero a la iglesia: y dando alli todos a Dios las deuidas gracias por tan marauillosa merced: el Rey con mucha humildad puso la Cruz Angelica sobre el altar.

Esta es la summa deste milagro, el qual con tener muchos tes timonios parece el mas graue de todos, el del autoridad y dig nidad de los que lo escriuen. El primero y mas antiguo dellos es Sampyro Obispo de Astorga, que biuio y escriuio en tiempo del Rey don Alonso el Quinto, y continuo la historia de España desde el Rey don Alonso el Magno, hasta su tiempo: y contan do las reliquias, que el Casto puso en la Camara Santa: dize como

A como se vee alli la Cruz labrada por mano de los Angeles de her mosa lauor. Escriuieron dozientos años despues el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, y el Obispo de Tuy don Lucas: y ambos con taron mas ala larga lo deste diuino milagro, de la manera que aqui se ha referido con toda fidelidad. El testimonio de ambos es grauis simo. Porque el Arçobispo con auer sido vn insigne perlado en do ctrina y exemplo de vida, fue tambien vn principe magnanimo, en guerrear contra los Moros, y en otros grandes negocios: y no se pue de creer del, que contasse tan de proposito, y tan por estenso este mi lagro, sin dexar passar cosa alguna, de las que a su grandeza perte necian: sino tuuiera por muy cierta y aueriguada su verdad. Tam bien el de Tuy fue varon de tantas letras, prudencia y santidad, que seria indigna cosa, no pensar del lo mismo que del Arçobispo. Y B aun el Arçobispo para mayor testimonio añade, que dando noti cia el Rey deste tan insigne milagro al Papa, alcanço del que la igle sia de Ouiedo fuesse metropolitana. El ser metropolitana la iglesia de Ouiedo, fue hartos años despues, como veremos en tiempo de don Alonso el Magno. El Arçobispo nombra aqui al Papa Leon tercero. Y es manifiesto error de pluma, pues como despues mas en particular se dira, era summo pontifice quando la sancta Cruz se la bro, Eugenio segundo deste nombre. Los que poco despues escri uieron la Coronica general de España, por mandado del Rey don Alonso el Sabio, escriuieron de la Cruz de los Angeles lo mismo que los dos perlados, como quien en todo los seguia: y a ellos tam bien siguen, en esto todos los que despues escriuieron nuestras co sas de aquellos tiempos. Estos son los testimonios que este milagro C tiene en los escritores, agora veremos otros que tiene de diuersas maneras.

Por testimonio y no pequeño, se puede tener, lo q̃ vemos hizo pocos años despues el rey don Alõso el tercero, a quien llamarõ el Magno, y sucedio al Casto, auiendo passado no mas que dos Reyes en me dio. Edifico de nueuo este Rey vn gran templo sobre la sepultu ra del glorioso Apostol Santiago, como despues veremos, y que riendo dexar alli vna Cruz de oro, la mando labrar del todo seme jante a la de los Angeles, de que tratamos. Assi la vemos agora en el thesoro de la iglesia del santo Apostol con la inscripcion de aquel Rey, que se pondra en su lugar, y no la hizo labrar de aque lla forma, porque no podia escoger otra mejor, q̃ si podia, teniendo vn grande artifice de oro, como en su tiempo adelãte diremos: sino que

y su gruesso es como de vn dedo. La forma de toda ella es quasi D semejante a las de los caualleros de san Iuan, teniendo los braços anchos por defuera, y que se van retrayendo, para juntarse en medio. Mas ay esta diferencia, que no se adelgazan con punta al juntarse, pues tienen alli algo tambien de anchura: ni tampoco tienen por defuera entradas que hagan angulos, sino que tienen toda la frente lisa. Porque alli son de quatro dedos y mas en ancho, y al juntarse tienen dos. La Cruz es de palo cubierta de planchas de oro, de la manera que comunmente estan las Cruzes grandes de las iglesias en España. La delantera es de marauillosa obra: por las espaldas y lados todas las planchas son llanas sin ninguna lauor, assi que se vee claro, como los Angeles no labraron mas que aquella plancha de delante: y el Rey despues para affirmarla sobre la madera, mando añadir lo demas. Y puedese muy bien creer, que quiso fuesse todo liso, con desseo y cuydado, que resplandeciesse mas la E hermosura de la lauor Angelical. La obra toda desta parte no es de fundicion, ni de sinzel, ni de otra esculptura: sino como red puesta sobre plancha lisa: y es de aquella forma que vemos vsaron los Moros antiguamente en los jaezes de sus cauallos, y mitandolos tābien nuestros passados, y llamauanlo lauor de Filigrana o de gusanillo: y aun agora en el oro que se labra en Paris, vemos algo desto. Mas es tan estraña la delicadeza de la obra desta Cruz celestial, assi en la forma de las lauores; como en los hilicos de oro de que se forman los lazos: que luego se parecen las manos de los Angeles, sin que pueda pensarse, que las de los hombres pudiessen llegar alli. No ay cabello que se les pueda igualar en sutileza a los hilicos, no ay baua de seda, que llegue a su delicadeza. El primor y concierto de los lazos es tan grande, que aunque son increyblemente menudos, y formados de cuerdas tan sutiles: toda via F se dexan gozar, como qualquier otra obra mas gruessa. Con esto la otra Cruz, que el Rey don Alonso el Magno, como deziamos, dio a la iglesia del Apostol Santiago: aunque en todo lo demos tiene la semejança desta de los Angeles: mas en esta parte de lo delicadissimo de la obra, es tanto inferior, que ayuda mucho a la certidūbre del milagro. Porque el artifice q̃ el Magno tenia, como por otra obra suya en su lugar severa: era estremadamēte sutil en su labrar, y con todo esto aunq̃ imito, no pudo igualar. Por cima desta red de obra tā marauillosa, estā engastadas muchas piedras preciosas todas finas, aunq̃ no de mucho valor. Amatistas, agatas, nicles, topacios,

A topacios, chrisolitos, turquesas, cornerinas, camafeos, jaspes y cristales. Entre todas resplandesce mucho vn rubi redondo mayor que vna castaña grande, puesto en medio, al juntarse los braços: y si es fino (como se cree) su valor es inestimable. Muchas de las piedras menudas tienen esculpturas antiguas de Romanos, porque los Angeles pusieron en la obra, lo que les auia dado el Rey, y no sin santo respecto y mucho fruto de consideracion Christiana. Quisieron verdaderamente los Angeles, que la magestad del imperio Romano, sus riquezas, sus ingenios, sus artificios, y finalmente todos sus bienes, que ya de muchos siglos atras estauan sujetos a la Cruz de Iesu Christo: siruiessen alli tambien para hermosearla, y enriquecerla. En las planchas lisas de las espaldas esta la inscripcion y dedicacion del Rey, escrita con letras de oro. Mas ni son esculpidas de relieue, ni cauadas, sino por harto nueua manera cortadas, o hechas B de fundicion, cada vna por si, y despues sobrepuestas con soldadura. Esto se muestra bien en lo muy releuado de las letras, y en que por debaxo de los renglones se parece, como los escriuieron primero muy delicadamente con buril, para que el artifice al soldar, viesse las letras que auia de poner. Las letras estan en forma de Cruz por los braços desta manera, con estos ocho renglones



Letrero que tiene la santa Cruz.

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei.

Offert Adefonsus humilis servus Christi.

Quisquis auferre presumpserit michi, Nisi libens vbi voluntas dederit mea.

Fulmine diuino intereat ipse. *Hoc opus perfectũ est in Era.* Dccc xxvj.

Hoc signo tuetur pius,

Hoc signo vincitur inimicus.

A En Castellano dize. Permanezca esto recebido benignamẽte para honra de Dios. Offrecelo Alonso humilde sieruo de Iesu Christo. Con esta señal se defiẽde el buẽ Christiano, con esta señal se vence el enemigo. Quien se atreuiere de me lo quitar, perezca cõ rayo del cielo. Sino que este, don de mi libre voluntad lo diere. Esta obra se acabo en la Era Dccc xxvj. Yo considere la santa Cruz con mucho cuydado, sacandola del rincon escuro donde esta, a la luz: y asi pude sacar tambien las letras con toda fidelidad. Es mucho de notar el año que en esta dedicacion de la santa Cruz se señala, porque es manifistamente año del nascimiento de nuestro Redemptor, y no es posible ser de la Era de Cesar, pues vendria a ser año de nuestro Redemptor setecientos y ochenta y ocho. Y como por lo de atras vemos, aquel año murio el Rey Mauregato, y le sucedio don Bermudo, y nuestro Rey Casto andando huyendo y escondido, por saluar la vida, como hemos visto, no andaua para hazer vna tal joya. *Año. Dccc xxvj.*

B Y todos dizen, como tenia ya acabado quasi del todo el edificio de su templo, quando le dio nuestro Señor este don celestial. Y asi viene a ser el año del Rey treynta y quatro o treynta y cinco. Y sin todo esto el Rey con vna muy religiosa consideracion en la Cruz, y tal Cruz, no pondria el año de la Era de Cesar, sino del nascimiento del que por saluarnos murio en ella. Quanto mas que el Rey de hecho vso poner en sus escrituras, que el hazia, quasi siempre el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar, como por todo lo de atras hemos visto. Y la certidumbre de señalarse aqui en la santa Cruz el año de nuestro Redemptor, nos assegurara, sin que la razõ manifiesta lo pidiera, que en las otras escrituras siguẽ quasi siempre esta cuenta, y no la de la Era de Cesar.

C Estos testimonios que este Angelico milagro tiene, como son muy bastantes para los Christianos, humildes, y que con simplicidad se sujetan a las cosas sagradas, asi a los duros de coraçon, y que con
" demasiada agudeza ponen duda en todo, no podran satisfazer ente
" ramente. Los primeros rendidos con affecto de deuocion interior
" adoran y reuerencian a Dios, que obra tales marauillas, gozan del
" milagro, y sienten crecer su deuocion con la memoria del. Estotros
" por el contrario poniendo inconuenientes en todo, y queriendo
" mostrar la sutileza de su ingenio con disputas porfiadas, haziendo
" daño a si mismos, lleuan tras si a los otros. Es menester que tenga el
" buen Christiano en semejantes cosas vna piadosa affiçion en su al
" ma la qual si le falta, andando examinandolo todo, no ay nada

 que

„ que no desseche, y condene. Porque yo pregunto: que milagro po D
„ dra auer aueriguado, que reliquias de santos ciertas, sino quere-
„ mos creer con blandura de coraçon, sino porfiar contradiziendo?
„ En todas se hallara siempre algo, de que se pueda dudar: si se andan
„ escudriñando menudencias con rigor, si se desembueluen particula
„ ridades, si poniendolo todo a pleyto, queremos que todo este aueri
„ guado y manifiesto.

Mas aunque esto sea assi, toda via ay vna cosa, que puede en algu-
na manera mouer, aun al que con este buen animo que dezimos,
cõsiderare este milagro: viendo como el Rey no hizo mencion del,
en esto que assi en la santa Cruz mando escreuir. Y dos cosas son las
que pueden offrecerse en esta consideracion. Lo primero, parecer q̃
se le quita alguna certidumbre al milagro, con aquel silencio del
Rey. Lo segundo, que causa pudo mouer al Rey, para no hazer mẽ E
cion alli del milagro, en lo que escreuia en su dedicacion? Pẽsando
yo algunas vezes todo esto, pareciome digna cosa de consultarla cõ
el padre Maestro Deça de la Compañia de Iesus, insigne theologo,
y que con su licion ordinaria es de los principales maestros, que ha
tenido y tiene la escuela de Teologia en la vniuersidad de Alcala
de Henares, y con esto y con su grande religion y singular juyzio
me respõdio desta manera con mucha sutileza. Lo primero (dixo)
el no tratar el Rey del milagro en la dedicacion de la Cruz, no qui
ta ninguna cosa de los testimonios, que el tiene. Porque ellos se que
dan en su vigor, teniendose su fuerça toda entera, con su buena fir-
meza. Pues que se le quito al milagro, el callarlo alli el Rey? Porq̃
sin duda le quito algo. A esto digo (dixo lo segundo) que le quito
otro gran testimonio cierto, y en que no pudiera auer contradiciõ,
el qual junto con los de mas, no dexara lugar ninguno de duda en
vn tan grande milagro. Despues desto tratamos entre ambos, que F
pudo ser la causa, de callar assi el Rey el milagro en su inscripcion?
y nos parescio en conformidad, que fue la causa la modestia del „
Rey, y su grande humildad, que en muchas otras cosas se muestra „
estremada. Auiendo sido ensalçado con tan grande don del cielo, „
no pudo el hablar del sin mucha gloria suya. Assi dexãdo a los otros „
el publicarlo, quiso callarlo el con humildad, antes que ensalçarse „
a si mismo con peligro de alguna vanagloria. „

La causa, porque Dios quiso illustrar, y engrandecer en aquel tiem „
po a España con tan nueuo y esclarecido milagro, parece esta muy „
clara, sin que se pueda dudar en ella. Porque es la misma, con que el „

mismo

A mismo padre eterno y señor nuestro con insigne prouidencia y
gran regalo dio a su iglesia, quando la començo a fundar, tanta mu
chedumbre y grandeza de milagros. Y quien no vee, como conue-
nia, y era necessario, criar muy regaladamente y con mucha ternu-
ra en España la fe Christiana por aquel tiempo, en que casi nacia
de nueuo, despues de la miserable destruycion? Acariciola entonces
nuestro Señor, y como a niño tierno le dio la leche de tan solenne
milagro, cuya memoria, y aun la vista durasse perpetua. Y gustando
ella entonces la dulçura de tan gran regalo: agora tambien sustenta
da con mayores gustos en el mismo milagro (si sabe tener paladar
de piadosa affician) nũca dexe de gozar la grã benignidad de Dios,
y la suauidad de su prouidencia.

Dexamos a tras en la silla Apostolica al papa Leon tercero, despues
a ca ha auido estas mudanças. Tuuo el la silla veynte años y cinco
meses y diez y ocho dias, porque no murio hasta el año ochociẽtos
B y quinze a los doze de Iunio, y con veynte dias de vacante fue elegi
do Stephano quarto o quinto a los quatro del Iulio siguiente. Auiã
durado los dos sumos pontifices passados cada vno mas de veynte
años, y este no duro mas que seys meses y veynte y tres dias murien
do a los veynte y cinco de Enero del año siguiente ochocientos y
diez y seys, vaco la silla no mas que dos dias, y fue elegido Pasqual
primero deste nombre a los veynte y ocho del dicho mes. Tuuo el
pontificado siete años tres meses y siete dias, y murio a los quinze de
Mayo del año ochocientos y veynte y tres: y passando quatro dias
de vacante fue elegido Eugenio segundo a los diez y nueue, y sien-
do pontifice tres años seys meses y veynte y quatro dias, fallescio a
los treze de Deciembre del año ochocientos y veynte y seys, y con
C vacante de vn dia luego a los quinze fue elegido Valẽtino. Mas no
biuio mas que vn mes y diez dias, pues fallescio a los veynte y dos
del Enero siguiente del año ochocientos y veynte y siete. Vuo vacã
te de tres dias, siendo elegido Gregorio quarto luego a los veynte y
seys, y porque biuio muchos años, era pontifice en estos de que va-
mos contando, y en otros de adelante.

El Rey Acabo la iglesia mayor de Ouiedo y la de nuestra señora, y la camara santa, y las reliquias que puso en ella. Capitulo. XXXVIII.



A por este tiempo el Rey tenia acabada del todo, o le
faltaua muy poco a su yglesia mayor, y las dos que jun
tas con ellas tambien labraua. Y siendo el titulo y aduo
cacion de la yglesia principal de san Saluador, acompa

ño

ño el altar mayor, dedicado aſsi a Ieſu Chriſt con otros doze ſeys D
por cada lado de los doze Apoſtoles,y algunos, que agora biuẽ,los
vieron todos, antes que ſe fabricaſe en el miſmo ſitio,la igleſia, que
agora ay,y aun quedan dos dellos en la ſacriſtia. En todos encerro
reliquias de los Apoſtoles y de otros ſanctos a la coſtumbre de en-
tonces,como lo refiere el Obiſpo de Salamanca Sebaſtiano, que ſe
pudo hallar preſente a todo.Fue toda la fabrica deſte tẽplo de muy
hermoſa obra,como el de Salamanca y los otros dos perlados mu
cho encarecen:y en lo que agora queda del,y en lo de mas que eſte
Rey mando labrar ſe parece.Particularmente duran en la igleſia al
gunos pequeños trechos del ſuelo,que eran labrados de vn Moſay
co de piedras diuerſas encaxadas en el argamaſa, y algo baſto,mas
muy firme,y viſtoſo.

Acompaño tābien el Rey la igleſia por ambos lados de medio dia E
y ſetentrion con las otras dos igleſias,que le arrimo, y ambas eſtan
agora enteras, como el las dexo. La del lado del Setentrion dedi
co a honor de la ſacratiſsima virgen Maria nueſtra Señora:y tenien
do como tiene gran puerta en el vn teſtero del cruzero de la igleſia
mayor;la llaman agora la igleſia del rey Caſto. Es grande y alta cõ
tres naues,y capilla mayor,y dos collaterales de ſanto Eſteuan y de
ſan Iulian. Todas tres eſtan labradas con hermoſa proporcion y cor
reſpondencia:y adornadas de grandes y ricos marmoles a las entra
das, y dentro para formar y ſuſtentar las bouedas de otros mas
pequeños,que ſon por todos doze de diuerſas colores. Eſtas tres ca
pillas eſtan ſolamente de boueda, y toda la igleſia muy pobremen
te techada: que parece no ſe hizo mas de lo que fue meneſter para
ſolamente cubrirla, y deſpues labrar debaxo: mas no deuio poder
el Rey acabar,lo que auia propueſto. F

Ya hemos dicho como por eſtos tiempos, ni por hartos de adelante
nadie ſe enterraua dentro en las igleſias,ſino en los cimenterios, y
arrimados a ellos.Por guardar el rey Caſto eſta ſanta coſtumbre,q̃
entonces ſe conſeruaua; y hazer tambien enterramiento para ſi, y
ſus ſucceſſores,mas conjuncto y allegado al templo: en lo poſtrero
deſta igleſia,frontero del altar mayor cerro vn apartadito, que no
le podemos llamar capilla, ſegun es humilde y baxa, y ſin ningun
altar,dexandole en medio vna pequeña entrada a la igleſia, cerra-
da con puertas de red de hierro. Lo largo deſta pequeña pieça ſon
veynte pies de medio dia a ſetentrion,y es lo que tiene de ancho la
naue mayor de la igleſia, y tiene encima otra pieça como tribuna,
con

A con que queda muy baxita.Lo ancho de oriente a poniente ſon do
ze pies,y el techo es de madera ſin ningun genero de lauor, y en el
teſteruelo de ſetentrion tiene vna saetera, mas verdaderamente q̃
ventana. El ſuelo todo eſta lleno de ſepulturas deſte Rey y de los
ſiguientes tras el, como yremos refiriendo, altas del ſuelo haſta dos
pies,y tan juntas vnas con otras que no ſe puede entrar en la pieça
ſin hollar ſobre ellas. He querido deſcreuir con tanta particulari-
dad eſta pieça,para que ſe vea la humildad de aquellos benditos Re
yes primeros en ſu muerte y enterramiento. Porque todo tiene mu
cho olor del cielo,y ſabe a ſu grande Chriſtiandad. Tenian vnos ani
mos grandes y enſalçados, para defender la fe, y vencer ſus enemi-
gos,ſin jamas tener miedo a ſus innumerables exercitos, y para edi
ficar muchos templos y muy ſumptuoſos: y lo de ſu enterramiento
querian que fueſſe tan humilde y encogido,y ſin ninguna mueſtra
B de grandeza. Fuera en la igleſia ay dos ſepulturas de Reynas en ſus
arcos con ſus epitaphios,de que ſe dara cuenta en ſu lugar.Otras ſe
pulturas ay liſas; como deziamos en el enterramienso del rey don
Fruela.A la entrada deſta igleſia junto a la puerta eſta encaxada en
la pared vna gran piedra eſcrita,y es del rey don Alonſo el Magno,
y alla ſe pondra,quando ſe eſcriua ſu hiſtoria. Agora hago mencio
della porque alli la haze muy grande el Rey de eſta igleſia del Rey
Caſto,y de la Camara ſanta, de que luego diremos. Y proſsigue el
Magno alli en contar lo mucho que el labro y fortifico para ſegu
ridad deſtos ſanctos lugares, y del ſanto theſoro que en ellos auia.
Y lo que aſsi labro para eſta fortificacion,fue el Caſtillo y todos los
muros de la ciudad,que agora vemos. Y aun ſe affirma alli por tra-
dicion de vnos en otros,que en particular fortifico la igleſia cõ cer
C carla,y que eſto es lo que dize en ſu piedra. Tambien dize alli co-
mo edifico el fortiſsimo caſtillo a la marina tres leguas de la ciu
dad ſobre las peñas de Gauzon. Todo ſe vera mas a la larga en ſu
lugar.

La otra igleſia que el rey Caſto mando edificar al lado meridional
de la igleſia mayor,fue con aduocacion del glorioſo archangel ſan
Miguel. Y por tener intencion de hazerla en alto, le puſo debaxo
otra igleſia de la virgen y martyr ſanta Leocadia, algo baxa,y la
brada de boueda muy firme,para ſuſtentar el gran peſo que arriba
ſe le auia de cargar.El motiuo del Rey, para labrar en alto eſta igle
ſia de ſan miguel,creo cierto fue por la grande humidad de aquella
tierra. Tenia determinado poner en eſta igleſia las inſignes reli-
quias,

quias,que luego diremos,y la humidad de aquella region es tan D
grande,que aun en verano ſe cubrẽ de moho las alhajas de caſa en
lo alto.Pues para reuerencia y mejor conſeruacion del precioſo te
ſoro,que alli ſe auia de guardar, con digna prouidencia de tan reli
gioſo principe edifico en alto la igleſia. Por eſto la llaman Camara,
y por las muchas y grãdes reliquias que ay en ella, tiene digniſsima
mente el nõbre de Santa. Subeſe a ella por eſcalera de veynte y dos
paſſos,que comiençan en el cruzero de la igleſia mayor, y lleuan a
vna quadra de veynte pies toda de boueda, donde eſta vn altar en
que ſe dize miſſa, porque en lo de mas adentro ni ay altar,ni ſe di-
ze miſſa por reuerencia de tan gran ſantuario:y ſe vee bien como el
rey don Alonſo en ſu traça no quiſo, que pudieſſe auer alla dentro
altar.En eſta quadra o capilla de fuera eſta vna puerta grande en ar E
co,con muy fuerte cerradura.Porq̃ por aqui ſe entra a otra quadra
menor,tambien de boueda,con puerta quadrada, y tambien cerra
da con otra fuerte cerradura,y eſtas ſon las cerraduras y llaues que
el obiſpo Sampyro mucho encarece, por ſu firmeza y ſeguridad.
Eſta puerta quadrada ya es de la Camara, que tiene forma de igle
ſia entera, y ſe deciende a ella por doze gradas. El cuerpo deſta igle
ſia tiene veynte y cinco pies en largo y diez y feys en ancho. Su bo
ueda es muy ricamente labrada,y ſuſtentada, ſobre ſeys colunas de
diuerſos generos de marmoles todos precioſos y muy lindos; en q̃
eſtan entallados los doze Apoſtoles de dos en dos. El ſuelo es de
aquel moſayco,que ya diximos, ſino que aqui es mas hermoſo,con
mas variedad de colores,que repreſentan loſas de Iaſpe. Tuuo mu
cha razon el obiſpo Sampiro de quexarſe de la eſcuridad deſta igle
ſia,que no tiene mas que vna pequeña ventana en el teſtero de la ca
pilla:y aſsi arden de ordinario,en eſto que llamamos cuerpo de igle F
ſia,tres lamparas de plata, la de en medio mayor que las dos: y ſe
encienden muchas mas lumbres quando ſe han de moſtrar las reli
quias.Eſtas eſtan detras de vna rexa con que ſe parte de la igleſia la
capilla cõ dos ricos marmoles a la entrada y ſolos diez y ocho pies
en largo y menos en ancho,con ſuelo y boueda como la de fuera: y
vn eſtado mas baxa q̃ ella,como en Aſturias y en Galizia por eſtos
tiempos parece ſe vſaua, ſiendo mucho mas baxas las capillas ma
yores,que no el cuerpo de la igleſia.La boueda deſta capilla es liſa,
y tiene pintado en medio a nueſtro Redemptor, en medio de los
quatro Euangeliſtas, y la obra es tan antigua, que aſſegura bien ſer
del tiempo de ſu fundador. En eſta red de hierro ſe detienen or
dinaria

A dinariamente los peregrinos y dentro ay otra de palo mas baxa ha
ta donde entran las mas perſonas que por dignidad lo merecen: y
pocos entran mas adẽtro. Eſta igleſia hizo el Rey para paſſar a ella,
como luego paſſo la ſanta arca,los cuerpos ſantos, y las otras gran
des reliquias,q̃ como ſe ha dicho deſde la perdicion de Eſpaña eſta
uan eſcondidas en la cueua y pozo de Monſagro: y por eſto la labro
con tãto cuydado,riqueza y ſeguridad.Y el auer caſi labrado el Rey
la igleſia principal con la collateral de nueſtra ſeñora,ſe halla en lo
que eſcriuieron los tres perlados mas antiguos:y en ſolo el de Aſtor
ga lo de la Camara ſanta y parece no hizierõ mencion della los de
Salamanca y Beja,por ſer coſa tan pequeña, y tenerla mas verdade
ramẽte por ſagrario o capilla de la igleſia principal, que no por igle
ſia por ſi.Y no ſe puede negar auer ſido edificada por eſte Rey,pues
eſta tan entremetida en la mayor, que manifieſtamente ſe vee co-
B mo fue deſde el principio parte della.
He deſcrito tan particularmente la Camara ſanta porque ſe goze
mejor lo que ſe yra contando de las precioſiſsimas reliquias, que
eſtan en ella.Señalare dellas las mas principales, començando del
arca ſanta,que con mucha razon ha merecido eſte nombre. Eſta en
medio de la capilla,arrimada a la rexa de madera, aſsi q̃ no ſe pue-
de andar al derredor ſino por las tres partes: y eſta aſſentada ſobre
vna peana de piedra labrada con molduras de vn palmo en alto.
Tiene vara y media en largo,y poco menos q̃ vna en ancho, y otro
tanto en alto lo que es de plata, ſin lo que la leuanta la peana. Es
llana por encima, y por todas partes cubierta de planchas de plata
algo grueſſas,y doradas en algunas partes.En la delantera que mi-
ra al cuerpo de la igleſia,tiene doze Apoſtoles de mas que medio re
C lieue,y a los lados hiſtorias de nueſtra ſeñora de la miſma obra de
plata En lo llano de la tapa eſta debuxado de buril vn gran crucifi
xo con muchas otras ymagines al derredor. La otra parte de las eſ-
paldas eſta labrada de vna lauor menuda con follajes, y todo re-
preſenta mucha antiguedad. La tapa tiene al derredor en la plata
quatro renglones quebrados ya, por faltar en algunas partes la pla
ta. Lo que dizen es eſto,como yo lo traslade fielmente con ſus ma
los latines,y otras faltas.

*Omnis conuentus populi Deo dignus catholicæ cog-
noſcat,quorũ inclytas veneratur reliquias, intra prætio
ſiſsima preſentis archæ latera. Hoc eſt de ligno plurimũ,
ſiue de cruce domini: De veſtimentis illius, quod per ſor*

tem

tem diuisum est. De pane delectabili, vnde in cena visus est. De sindone Dnico ejus adque sudario & cruore sanctissimo. De terra santa, quam pijs calcauit tunc vestigijs. De vestimentis matris ejus virginis Mariæ. De lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. His pariter conjunctæ sunt quædã sanctorũ maxime prestantes reliquiæ, quorũ, prout potuimus, hæc nomina subscripsimus. Hoc est de santo Petro, de santo Tloma, Santi Bartolomei. Dessibus Prophetarum, de omnibus Apostolis, & de aliis quam plurimis sanctis, quorũ nomina sola Dei sciẽtia colligit. His omnibus egregius Rex Adefonsus humili deuocione perditus fecit hoc receptaculum, sanctorũ pignoribus insignitum argento deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus: per quod post ejus vitã mereatur consortium illorum in celestibus sanctorum juuari precibus. Hæc quidem saluti & re. Aqui falta buen pedaço de plata con letras. *Nouit omnis prouincia interra sine dubio:* Aqui tãbiẽ falta otro grã pedaço con letras. *Manus et industria clericorum & presulum, qui propter hoc conuenimus cum dicto Adefonso principe & cum germana lectissima Vrraca nomine dicta: quibus Redemptor omnium concedit indulgentiã & suorum peccatorum veniam, per hoc sanctorum pignora Apostolorum & sancti Iusti et Pastoris, Cosmæ et Damiani, Eulaliẹ virginis, & Maximi, Germani, Baudili, Pantaleonis, Cypriani et Iustinẹ: Sebastiani, Facundi et Primitiui, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpicij.*

Este titulo con malos latines que tiene y otros defectos en la prosecucion, y cõ lo que falta de las letras, se puede mal trasladar. Mas toda via la pondre en Castellano, porque todos lo gozen Dize asi. Sepa toda la congregacion del pueblo Catholico digna de Dios, cuyas son las insignes reliquias, que aqui venera dentro de los lados preciosissimos desta arca. Conuiene a saber, mucha parte del madero o Cruz del Señor. De su vestidura, la qual fue echada en suertes. Del deleytable pan, de q comio en la cena. De la sauana del Señor, y de su sudario, y de su sangre santisima. De la tierra santa que el cõ sus santos pies entonces hollo. De las vestiduras de su madre la virgen Maria, y tambien de su leche, lo qual es grande marauilla. Con estas

estas estan juntamente algunas muy principales reliquias de santos, de los quales escreuimos aqui los nombres, como pudimos. Cõuiene a saber de san Pedro, de santo Thomas, de san Bartolome, de los huessos de los prophetas, y de todos los Apostoles y de muchos otros Santos, cuyos nombres sola la sabiduria de Dios los cõprehende. Para todas estas santas reliquias el noble Rey don Alonso dotado de humilde deuocion hizo este repositorio adornado y ennoblecido con prendas de los Sautos, y por defuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo qual merezca despues de su uida la compañia de estos Santos en el cielo ayudado con sus ruegos. Pusieronse aqui estas santas reliquias por industria y por las manos de muchos clerigos y perlados, que aqui nos ayuntamos con el dicho principe el Rey don Alonso y con su escogidisima hermana llamada doña Vrraca. A los quales el Redemptor de todos les conceda remision y perdon de sus pecados por la veneracion y rico relicario, que hizieron para las dichas reliquias de los Apostoles, y mas de los Santos San Iusto y Pastor, san Cosme y san Damian, santa Eulalia virrgen, y de los santos Maximo, Germano, Baudilo, Pantaleon, Cypryano y Iustina, Sebastiano, Facundo y Primitiuo, Christoual, Cucufate, Felix y Sulpicio.

Por faltar las letras en lugares muy importantes, no se acaba bien de entender del todo, que Rey don Alonso es el que se nombra. Los Canonigos de la iglesia de Ouiedo dizen q fue dõ Alõso el Magno, y que asi se ha conseruado por tradiciõ. Ayudan conjecturas muy buenas de lo mucho que hizo en Ouiedo, y en la iglesia, y en la misma Camara santa, como tratado del se dira. Y quien tanto lo ennoblecio todo, parece q adereçaria tambien esta parte tan principal. Tambien haze harta fuerça la piedra que este Rey dexo puesta en la iglesia mayor, y ya se trato della, y se pondra en su lugar. Teniendo pues esto por cierto, como yo creo lo es, auemos de entender, q el Rey Casto puso en la Camara santa la santa arca, como la auian traydo de Toledo, y como la hallo en Monsagro. Mas el Rey don Alonso el Magno hizo esta arca mayor de plata, y encerro en ella la santa, que no se sabe como ni de que sea.

Por nombrarse alli Infanta doña Vrraca, y hermana del Rey don Alonso, podria alguno pensar, que vuiesse hecho esta rica arca de plata el Rey don Alõso que gano a Toledo, cuya hermana doña Vrreca es tan celebrada en su historia. Mas no se puede poner

el pensamiento en esto, por las muchas razones, que concurren para tener por cierto la hizo el Magno. Porque sin lo que ya se ha dicho, el obispo de Astorga Sampyro escriue desta santa arca con relacion de la riqueza y forma que agora tiene. Y auiẽdo biuido este autor poco menos que cien años antes del Rey don Alonso el de Toledo: se entiende manifiestamẽte la verdad de lo que dezimos. Y sin lo q̃ por este titulo parece, veremos en su lugar como el Rey don Alonso el Magno tuuo hermana llamada Vrraca. Y aunque todo esto del ornato de la santa Arca, y la inscripcion son del tiempo del rey don Alonso el Magno, yo lo puse aqui todo anticipadamẽte, por ser necessario conforme a lo que se ha dicho, y se ha de dezir luego.

Pedõse y como vino la santa arca.

La summa de la manera como vino esta santa arca a España es esta, conforme a lo que todos nuestros autores graues escriuen. Quando el Rey de Persia Cosdroe en tiempo del Emperador Heraclio vino sobre la tierra santa, y tomo la ciudad de Ierusalen, el Obispo de alli llamado Philipo y sus clerigos con santa prouidencia, escondieron esta santa arca, que desde los tiempos de los Apostoles se guardaua, y se yua acrecentando con nueuas reliquias, que en ella se ponian. Despues de la victoria de Cosdroe se passo el Obispo Philipo con muchos de sus clerigos en Africa, lleuando consigo la santa arca, y alli estuuo algunos años, hasta que los Alarabes tambien entraron en aquella prouincia, y entonces el Obispo Ruspense llamado Fulgencio, con el mismo consejo que Philipo la truxo a Africa, la passo el en España. Assi vino a la santa iglesia de Toledo, y de alli fue passada en Asturias y escondida en la cueua de Monsagro, como hemos ydo contando: y agora vltimamente la passo el rey don Alonso el Casto a la Camara santa, y despues la enrriquecio el Rey don Alonso el Magno. Esto escriuẽ assi nuestras historias, y lo mismo se lee en las liciones de la fiesta, que la iglesia de Ouiedo celebra de la venida alli desta santa arca, con officio propio y mucha solennidad, diziendose el officio a los treze de Março desde las bisperas alla arriba en la iglesia de la Camara santa. Esto es vn grauissimo testimonio, que el arca santa tiene de su certidumbre, y de la del grandissimo thesoro, que dentro tiene. Porque instituyrse y celebrarse fiesta, tiene toda la fuerça que antes de entrar en el libro nono de la Coronica, tratando de la certidumbre de las historias de los santos, se ha mostrado. Tambien son grandes testimonios no solamente el auerle hecho tan rica caxa

caxa el Rey don Alonso el Magno, sino tambien auer fortificado este Rey la ciudad de Ouiedo, cercandola de muros, y labrando le castillo, y edificando tambien el castillo de Gauzon en la marina, para defension y seguridad deste santo thesoro, y no para otro fin, como lo dexo escrito en la piedra de que arriba hemos dicho, y se vera cumplidamente en ella, quando a su tiempo se pusiere. Otro testimonio de grande autoridad es la gran reuerencia, que se ha tenido a esta santa arca, desde lo que assi refiere el Magno en su letrero, hasta estos nuestros tiempos. Esta es tan grande que nadie se ha atreuido jamas a abrirla, contandose tristes exemplos de algunos atreuimientos, que en esto ha auido. Y no es triste sino de mucha deuocion y santa alegria, el que ha sucedido en nuestros dias. El Illustrissimo Señor don Christoual de Rojas y Sandoual, que agora es dignissimo Arçobispo de Seuilla, siendo Obispo de Ouiedo, se determino en abrir el arca santa. Para esto como su singular deuocion y zelo santissimo de la gloria de Dios, que en todo tiene, en esto le amonestaua: hizo los santos aparejos que la estima de tan celestial thesoro le mostraua ser necessarios. Publicolo solennemente vna quaresma en su iglesia y por todo el obispado, mandando que se hiziesse oracion a nuestro señor, para que se siruiesse con lo q̃ se pretendia: dando su Illustrissima el exemplo muy ordinario y muy deuoto en su iglesia, por si mismo, y por los ministros della. Tres dias antes de vn domingo, en que se auia de abrir el arca santa, mando ayunar a todos, y hazer mayor oracion con processiones. Llegado el dia, dixo la missa de pontifical y predico, poniendo cõ su santa amonestaciõ mucho de su deuoto desseo en los coraçones de los oyentes. Acabada la missa reuestido como estaua subio con gran solennidad defuera, y con mucho heruor de deuocion dedentro en su alma a la Camara santa: y despues de auer hecho alli de nueuo humilde oracion a nuestro Señor, y abiuado el ardor de su santo desseo, con que se auia mouido: assi de rodillas como estaua delante la santa arca, tomo la llaue para abrirla. Al punto que tendio la mano, para poner la llaue en la cerradura, subitamente sintio tanto horror y desmayo, y se hallo tan impossibilitado, para mouerse de ninguna manera: que le fue forçoso, no passar adelante, ni hazer cosa ninguna, sino quedarse en aquel santo pasmo, sin tener vigor ni fuerça para mas. Y como si vuiera venido alli a contradezir y estoruar, lo que tan de proposito y con tanto desseo y aparejo auia querido hazer: assi desistio dello, y lo dexo con-

Don christoual de Rojas arçobispo de Seuilla.

conuirtiendose todo el entendimiento de su santo desseo, en vn D
yelo de humilde encogimiento y temor. Entre las otras cosas, de lo que sintio, cuenta su Señoria Illustrisima, q̃ de tal manera y con tal furia se le erizaron los cabellos, q̃ le parecio le auia faltado la mitra de la cabeça muy lexos. Pues vigor y esfuerço constantissimo conocemos todos en este insigne perlado, para todas las grandes cosas, que en seruicio de nuestro señor emprende. Assi se quedo por abrir entõces el arca santa y assi creo se quedara siẽpre, mucho mas cerrada con la veneracion y reuerẽcia y con el respecto destos exemplos, que con el gruesso pestillo de su cerradura.

En el letrero desta santa arca se haze mẽciõ de reliquias de san Baudilo. Y por ser vn santo muy poco conocido, sera razon dezir algo del. Este santo es muy reuerẽciado en Salamanca, y en Çamora, y en ambas ciudades tiene iglesia parrochial, y en Çamora tienẽ buena parte de sus reliquias. Hã corrõpido tanto el nõbre llamandole E
san Boal, que ya quasi no se conoce el santo por el.

La casulla de san Illefonso. En esta santa arca dizẽ los de la iglesia, q̃ se encerro la casulla de san Illefonso, q̃ le dio nr̃a Señora. Esto es bien de creer, pues nr̃os buenos autores en particular referẽ, como se lleuo a Ouiedo cõ el arca santa, y cõ las otras reliquias: y no parece agora entre ellas: y mas es de pensar que esta muy guardada, que no que se aya perdido.

El santo sudario. Tãbien dizen, que como se metio la casulla celestial en el arca santa, se saco tambien della el pedaço del santo sudario en que fue embuelta la cabeça de nuestro Redemptor, para ser sepultado, como en el letrero del arca se dize. Esta es vna de las mas insignes reliquias que puede auer en toda la Christiandad, y por tal esta alli riquissimamente adornada, y guardada, mostrandola solas tres vezes en el año con grandissima solennidad. La caxa en que esta, es labrada F
por defuera de oro y azul con lindas molduras y pintura, y otros ornamentos de mucha autoridad. Dentro esta vn quadro de madera cubierto de terciopelo negro por todas partes, con asas y otras guarniciones de plata al derredor. En vn hondo, que haze este quadro, esta tendido y prẽdido sobre el terciopelo el santo sudario, que es vn lienço delgado de tres quartas en largo, y media vara en ancho y lleno en muchas partes, de la sangre diuina de la cabeça de nuestro Redemptor de diuersas maneras y tamaños: donde algunos notan señales del diuino rostro, y otras particularidades. Yo no considere, mas de que da vn tal sentimiẽto el mirarlo, que basta para creer todo lo que es. Y quãdo a vn miserable como yo, assi mue-

ue,

A ue, que hara en aquellos que merecen de nuestro señor mayores gustos en tal ocasion? Muestrase al pueblo tres vezes en el año. El viernes santo y las dos fiestas de la Cruz en Mayo, y en Setiembre. ay entonces gran curso de toda la tierra y de mas lexos. Entoldase ricamente aquella parte del cruzero, donde esta la Camara santa, en cuya primera sala esta labrado vn corredor para estas demostraciones. El qual se cierra aquellos dias con cortinas de terciopelo negro, y dosel que se tiende por las varandas. El Obispo vestido de pontifical y con sus assistentes, y otras personas graues se pone detras las cortinas con el santo sudario, teniendolo por las asas de plata cubierto con vn velo. Corrense las cortinas, y comiençan luego los cantores abaxo el miserere, corre el obispo el velo, y al parecer del santo sudario, comiença otra musica de muy sentidas bozes, de la deuociõ del pueblo, que penetra verdaderamente los coraçones.
B El obispo se detiene algun poco, boluiendo la santa reliquia a todas partes, y despues corriendo las cortinas y el velo, se bueluea poner el santo sudario en su caxa. Con toda esta sollennidad mostro esta santa reliquia el muy Illustre y Reuerendissimo señor, el maestro don Gonçalo de Solorzano Obispo de Ouiedo el dia de Santiago del año de nuestro Redemptor mil y quinientos y setenta y dos: porque yo pudiesse traer mas cumplida relacion de todo al Rey nuestro señor, auiendo yo ydo entonces al santo viaje por su mandado.

Auiendo assi dicho de taan solennes reliquias, como el santo sudario, la Cruz de los Angeles y el arca santa, como no se puede dezir cosa que iguale, en lo que mas ay en la Camara santa, assi tambien sera razon no dexar algo de lo principal, pues todo no sera possible referirlo. Y no aura mucho que dezir, por auerse ya dicho algo, y
C auerse de dezir mas en sus proprios lugares adelante. En la Coronica se ha ya dicho de otra arca de plata en que esta el cuerpo de santa Eulalia la de Merida, y del bendito cuerpo del martyr san Vicente Abad de san Claudio de Leon, y adelante se ha de dezir de otra arca de oro y Agata riquissima, y de otra de plata, en que estan los benditos cuerpos del martyr san Eulogio y de santa Leocricia, que padecio con el, y de la Cruz riquissima que llaman del Rey don Pelayo ya se ha dicho algo, y se dira adelante todo lo que conuiene en su lugar.

50 Ay otras dos arcas de talla dorada, la vna labrada de oro y azul, de vara y quarta en largo, y tres quartas en alto. Yo vi de

I 3 dentro

dentro atados a parte y en vn lienço, como hasta ciẽ pedaços o mas
de huessos chicos y grādes y algunos de la cabeça y con ellos vn per D
gamino pequeño cō letras al parecer antiguas, q̄ dizen. El cuerpo de
san Iuliā Obispo y martyr. Yo creo verdaderamēte q̄ esta errado, y
q̄ es el bendito cuerpo de san Iuliano el Arçobispo de Toledo. Porq̄
por antigua tradicion viene alli en Ouiedo, q̄ tienen alli el cuerpo
deste santo Arçobispo de Toledo, y assi se refiere en algunas listas
antiguas, q̄ tienẽ de sus reliquias. Y el obispo dō Lucas de Tuy lo de
xo escrito. Y es muy creyble, q̄ lo lleuarō alla los Christianos de To
ledo. Pues en Ouiedo, ni lo muestran en otra parte, ni saben donde
esta. Y parece, q̄ como los antiguos supieron, q̄ era el cuerpo de san
Iulian obispo; y aun no sabiēn, que san Iuliano Arçobispo de Tole-
do fuesse santo, añadieronle martyr, y passaron cō esto. ❧ Otra arca
con vna cubierta de carmesi y brocado tiene dentro buena quanti-
dad de huessos, y algunos de cabeça, y aunq̄ estan muy tomados de
la humidad, tienen vn olor suauissimo, y este sentimos todos los q̄ E
estauamos presentes, quando se me mostrauā, y como de cosa nota
ble, y marauillosa hablamos del. La razon que los de la iglesia dan
deste cuerpo santo es de san Serrano, sin saber mas del. Yo vista la
grande humildad de los santos huessos, creo cierto fue subido a la
Camara santa de la iglesia de santa Leocadia, q̄ como se ha visto
esta debaxo della. Y alli en el altar esta vazia la gran caxa de piedra,
donde el rey Casto encerro muchas reliquias, como el obispo Sam
pyro lo escriue. Y desto ya dixe atras tratando de santa Leocadia.
He tenido siēpre para mi por cierto, como alli dixe, q̄ el cuerpo d̄ san
ta Leocadia es el q̄ esta en esta caxa tā rica. Heme confirmado mas
en el li. x. en mi opinion, despues que estos años passados sobre el mil y qui
nientos y ochenta, se ha hecho exquisita diligencia por nuestros Es
pañoles en el monesterio de san Gisleno jūto a Mons d̄ Henao en Flā
dres, para aueriguarse si fuesse desta nuestra santa el cuerpo de santa
Leocadia, que tienen alli. Ha resultado entēderse cō certidūbre, co
mo es el mismo: pues se hallo escritura fidedigna, de quiē lo lleuo F
de aca alla, por merced de vno destos nr̄os Reyes mas antiguos, q̄ se
guirā de aqui adelāte. Lleuose de Ouiedo sin duda por ser cierto esta
ua alli, cō forme a mi aueriguaciō. Digo pues passando adelante, q̄ el
rey q̄ dio, dexo aca tābiē. Porq̄ ni lo de alla es tāto, q̄ no pudiesse q̄dar
lo q̄ vemos, ni tāpoco lo de aca es torna, que no se pudiesse lleuar lo
q̄ alla tienē. Puedo dezir esto, por las relaciones de lo que se trayra de
Flādres. ❧ Ay sin esto en la Camara santa otras muchas arquitas de
plata

A lata y diuersos relicarios ricos con muchas reliquias menudas, de
que no se puede dar particular relacion sin miedo de prolixidad, ni
tampoco la ay cierta.
Abaxo en la iglesia, en hueco que para esto se hizo, con gradas y
puerta bien adornada, esta vna de las hydrias que nuestro Redēptor
Iesu Christo hinchio de milagroso vino en las bodas de Galilea. Es
de marmol blanco con forma antigua, alta mas de tres pies y ancha
dos por la boca, y cabra mas de seys arrouas. Y por estar en la pared
de la iglesia del rey Casto, y ser muy antiguo todo lo labrado, para
guardar esta hydria, se puede creer la mādo poner alli el mismo rey

Las otras iglesias, que el Casto mando edificar. Capitulo. XXXIX.

PRosiguen los tres perlados antiguos, como el Rey mādo
edificar vna iglesia de san Thyrso Martyr junto a su pa-
B lacio, y celebran tanto su fabrica aquellos autores, que
dizen estas palabras. De la hermosura desta obra mas se
pueden marauillar, los que la vierē, que no alabarla como merece.
Esta iglesia dura hasta agora en la forma que el Rey la dexo, y aun
que esta en buena proporcion, no tiene tanto de aquello marauillo
so q̄ assi encarecen. ❧ Tambien alabā mucho los mismos autores,
el edificio de otra iglesia de san Iulian martyr, q̄ el Rey mando la-
brar en el cāpo al setētriō. Assi se vee agora fuera de la ciudda, llamā
dola san Tullan, con nōbre corrōpido a la costūbre de la tierra. Esta
iglesia es grāde, y cō razō alabada, por tener mucho de architectu
ra Romana en las vētanas y en otras partes. Tuuo sin duda el Rey vn
grāde architecto para sus fabricas; pues todas tienē linda proporciō
y correspōdēcia: y sin esto no ay ningnna, en q̄ no aya algū notable
C primor en el ornato. Este maestro se llamaua Tioda, como veremos
despues. Edifico tambien el Rey su palacio muy sumptuosamente,
y en adornarlo y cumplirlo de muy ricas alhajas restituyo, como to
dos escriuen, la forma y orden con que los Reyes Godos en To-
ledo antiguamēte se auian seruido. Y en lo del Rey Vuamba vimos,
como la casa real en Toledo tuuo vn rico lecho de oro. Creese ser
este palacio, el mismo en que agora biue el obispo: por estar junto
con la iglesia, como escriuen lo puso el Rey. Algunos creen, que
tambien fue edificio deste Rey la iglesia de san Iuan Bautista, que
esta cerca de la iglesia mayor, y es agora monesterio de las mon-
jas de san Benito, y se llama de san Pelayo, despues que se pas-
so alla el cuerpo de aquel santo niño, y martyr gloriosissi-
mo, como eu su lugar se dira. Mas veese como no la edifico el Rey

don Alonso el Casto, pues el obispo don Sebestiano ni el de Beja D no la contaron con las otras: y Sampiro que solo hizo mencion de lla, no dize que la labro el Rey, sino que estaua junto con la iglesia de san Saluador.

La escritura de la dotacion que el Rey Casto hizo a su iglesia mayor. Capitulo. XLI.



Teniendo ya el Rey acabada su iglesia, hizo en publica forma vna solenne dotacion, de todo lo que hasta entonces le auia dado en joyas y en rentas, que no ay duda sino q̃ era mucho, aunque nunca se declara en particular. Esta escritura (siendo manifiestamente dotacion) la llama el Rey testamento, a la costumbre de entonces, que llamauan a todas las escrituras de donaciones testamentos, creyendo que assi ternian mas firmeza. Esta donacion y dotaciõ del rey Casto se halla en el libro viejo que tiene la iglesia de Ouiedo, de que muchas vezes he dicho, y E de alli la saque en Latin, y aqui le pondre trasladada fielmente en Castellano: porque se goze mas generalmente la deuocion del Rey y su grande ardor en hablar con Dios, y se encienda algo de vn tan buen fuego en los coraçones con vn tan alto exemplo.

Fuente de vida, luz y hazedor de la lumbre, principio y fin, rayz y imagen de Dauid, luzero resplandeciente de la mañana Iesu Christo, que eres Dios con el padre y con el Spiritu Santo, Dios bendito por todos los siglos. Yo Alonso Rey hijo del rey Froyla y de la Reyna Munia, en todo y por todo esclauillo nacido en tu casa, y sugetissimo sieruo tuyo, hablo contigo, porque hablo de ti verbo del padre. Voy señor a ti, vengas tu señor a mi. Offrezcote yo mis desseos con lagrimas, y mis suspiros con lloros: tu me da señor gozos cõ los redemidos, renouando en mi la gloria con tus angeles. Y porque tu F Rey delos Reyes riges todas las cosas celestiales y terrenas, amando, antes que començasse el tiempo, eternamente la justicia, y ya quando començo el tiempo, distribuyste Reyes, leyes y juyzios a los pueblos de la tierra, para que alcançassen justicia. Por cuyo don y merced entre todos los Reynos de diuersas gẽtes en todos los terminos y prouincias de España resplandecio muy illustre y clara la victoria de los Godos. Pues yo el dicho Rey Alfonso llamado el Casto, hablãdo señor contigo, digo. Tuyas son señor todas las cosas, y lo que te damos, es lo que de tu mano recebimos. Suplicamos despues desto a tu altissima y muy estendida piedad, por el precio gloriosissimo de tu sagrada sangre, y por la inuẽcible y venerable señal de tu Cruz, que

A que aceptes benignamẽte y con alegria lo que te he dado, y de nueuo te offrezco, como donde algun agradecimiento, y lo recibas, y recibiendolo recojas, y guardes en el seno de tu misericordia. Tu señor potentissimo, que eres Dios inuisible, Dios de Israel Saluador, que mandaste a Iacob boluerse a la tierra de su nacimiento, y que te edificasse altar, y offreciesse sobre el sus dones y sacrificios: y a mi tambien señor te plugo, librandome de muchas tribulaciones, boluerme a la casa propia y al Reyno de mi padre. Seate pues señor agradable este don, como te fuerõ aceptos aquellos dones de Iacob, tu sieruo: para que alabandote yo señor, te bendiga en todo tiempo, y tu alabança este siempre en mi boca, para alcançar tu misericordia juntamente con todo el pueblo, que trabajando con obediencia en esta iglesia, han siempre ayudado en ella, porque tu señor seas su bienauenturança, agora y siempre en los siglos de los siglos Amẽ. Y qual B quiera persona q̃ acrecẽtare, fauoreciere y amparare todo lo q̃ aca ada la iglesia te he señor ofrecido y cõsagrado, y cõfirmãdolo lo cõfirmare, sea cõfirmdo por dõ y merced de tu misericordia heredero del cielo juntamẽte cõ tus escogidos, y vea los bienes q̃ estan en la celestial Iesusalẽ. Mas si alguno quitare, defraudare, o cõ algũ genero de ocasiõ engañosa tentare de enagenar, algo de lo q̃ yo al dicho altar he dado, y alguno cõ ayuda de Dios de aqui adelãte diere: entienda q̃ aca eneste siglo sera derribado d̃ su hõra, y apartado dela comunicacion de Iesu Christo. Y quienquiera que fuere, el que tal cometiere, cortada la mano y el pie, y quebrantada la cabeça, y sacados los ojos, lo quebrante Dios delante sus enemigos. Sea maldito y descomulgado hasta la septima generaciõ, y en el juyzio venidero sea C condenado. Y si alguno, de los que dexamos por ministros de la iglesia, o otro, dexare, se huyere, o de qualquier manera se quitare del seruicio de la iglesia, cayga sobre el el juyzio de nuestro señor, y sea por fuerça reduzido a su primero seruicio: permaneciendo siempre en todo su vigor y firmeza perpetua el tenor desta escritura, la qual aqui abaxo d̃ nuestra propia mano firmamos, y por mayor firmeza la dimos a firmar a los obispos y a otros testigos. Fue fecha la escritura deste testamento y confirmacion a los diez y seys dias de Nouiembre. Era ochocientos y treynta.

Yo el Rey Alanso firmo y confirmo este testamento, que yo hize.

En el nõbre de Iesu Christo yo Ataulpho Obispo de Iria confirmo,

Nunila Abad confirmo,
Antonio Abad confirmo,

 En el

En el nõbre de Iesu Christo Suyntila obispo de Leon confirmo.
En el nõbre de Iesu Christo Quindulpho obispo de Salamãca cõf.
En el nõbre de Iesu Christo, Maydo obispo de Orense confir.
En el nõbre de Iesu Christo Theodemiro obispo Calagurritano cõfirmo.
Pedro Abad confirmo.
Cesauo Abad confirmo.
Bermudo testigo,
Iuan testigo.
Ermegildo testigo,
Tioda, el maestro que edifique la dicha iglesia de san Saluador confirmo.
Iusto presbitero notario

D El año ochocientos y treynta, que el Rey señala en la escritura, es del nacimiento de nuestro Redemptor, y no de la Era de Cesar, por ser impossible, que esta cõfirmacion delo dado a la iglesia se hiziesse treynta y ocho años atras, en el año ochocientos y dos, quando aun no auia doze años que el Rey reynaua.

E Es mucho de notar el nombre del obispo de Salamanca, para que se vea como aun no era perlado alli Sebastiano, cuya es la historia que en todo esto seguimos. Que pues el la continuo mas adelante escriuiendo de los dos Reyes siguientes Ramiro y Ordoño: manifiesta cosa es que fue obispo de Salamanca muerto este Quindulfo, en aquel tiempo, que el Casto despues desta escritura biuio: y assi alcanço los dos Reyes siguientes.

El obispo de Calahorra que se nombra en la confirmacion era titular solamente, y biuia en Ouiedo como otros muchos, como se dara razon en tiempo del rey don Alonso el Magno.

Este notario Iusto Presbitero creo yo sea el mismo, q̃ escriuio aquel testamento nueuo antiquissimo de letra Gotica en pargamino, de que en lo del rey Fruela hezimos mencion, porque parece biuia aũ agora, pues al cabo del libro dize. *Obijt Iustus notarius die duodecimo Cal. Ianuarij Era DcccL*, y es a los veynte y vno de Diziẽbre del año de nuestro Redemptor si es el que se señala en el libro, vno mismo F el Iusto que alli se nombra, y el desta escritura.

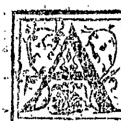
El hazer el Rey amenaza entre las otras de excomunion, no se ha de entender que el descomulga, sino q̃ solamente propone vno de los mayores daños del sacrilegio, o dize que sera descomulgado por el obispo Y assi se han de entender estas tales amenazas muy ordinarias en todos los priuilegios.

En esta escritura despues de las confirmaciones se añade, que la dicha iglesia de san Saluador de Ouiedo fue cõsagrada por los obispos nombrados arriba, a los treze de Otubre de aquel mismo año. Esto

A Esto fue, bendezirla con poca solenidad, teniendo el Rey desseo de hazer muy solenne consagracion con autoridad del Papa, como veremos que despues se hizo.

El moro Mahamut se le rebelo al Rey, y el lo vencio y mato en Galizia. Vn preuilegio del Rey.

Capitulo, XLI,



Via en Merida vn valiente capitan Moro llamado *Mahamut*, y en dezir el obispo Isidoro q̃ era por linaje Mollita, creo yo cierto descendia de Christianos: pues los Moros llamauan entonces Mozlemitas, y corrompido el vocablo Mollitas, a los Christianos, que auian ellos o sus passados renegado la fe Catholica, como en el Abad Sanson y en otros B autores destos tiempos parece. Este Moro con grande animo se auia alçado contra el rey Habdarragmen, o Aderramen de Cordoua, segundo deste nombre: y sustento su rebelion mucho tiempo, alcançando hartas victorias contra su Rey. Mas no pudiendo al fin passar adelante con su tyrania, dexo la tierra, y vinose al Rey don Alonso, que lo recibio muy bien, y le dio tierra en que biuiesse en Galizia, por aquellas comarcas de la ciudad de Lugo. Parece que el Rey lo puso alli, para que estuuiesse cerca de lo de Portugal, donde el era famosissimo capitan (como nuestras historias lo llaman) y assi pudiesse por aquella parte hazer mucho daño a los Moros. Estuuo Mahamut siete años en aquella frontera, y al octauo boluiendo a su acostumbrada traycion, rebelosele al Rey, como se auia rebelado a Abderramen. Y como era tan conocido entre los Moros, y tenido por tan valeroso. Iuntosele gran muchedum-C bre dellos, que passauan de sesenta mil, y fortificando vn castillo llamado de santa Christina, que esta dos leguas de Lugo, y aun agora se vee su gran fortaleza, desde alli robaua y destruya la tierra, y se yua haziendo cada dia mas poderoso. Quando el Rey don Alonso supo lo que passaua, con aquel su gran coraçon que tenia para la defensa de la fe Christiana, y para el amparo de los suyos, y con el ardid y presteza con que solia proueer en semejantes ocasiones: junto su exercito, y fue a buscar al enemigo, atrauessando mas de treynta leguas de aquellas grandes asperezas, que ay desde Ouiedo hasta Lugo. Llegado a la ciudad, como el mismo Rey (segun veremos) cuenta, se encomẽdo muy particularmente

mente a Dios y a la sacratissima virgen Maria, y con nueuo esfuerço del cielo salio a pelear con el enemigo. Diose la batalla cerca del D castillo de santa Christina, y el Moro Mahamut fue vẽcido y muerto, y trayda su cabeça delante el Rey. Murieron de los Moros cincuenta mil en la batalla, por donde se parece quan grãde era su exercito: pues aun escaparian muchos huyendo, y muchos tambien serian tomados catiuos, y aun quedarõ muchos, para defender el castillo de santa Christina. Passo el Rey adelante con el ardor de la victoria, y puso cerco al castillo, que toda via se tenia muy fuerte, y ganandolo por fuerça de armas, concluyo dichosamẽte la guerra. Al boluerse a Lugo dio las gracias a nuestro señor y a su bendita madre: y dio a la iglesia mucha tierra, de la que entonces auia recobrado. En el priuilegio desta donacion cuenta el Rey toda la historia passada, desde la venida del Moro de Merida hasta el fin de la guerra, cõ toda la particularidad q̃ yo la he referido. Y hablando en el priuilegio de la ciudad de Lugo, dize las palabras que ya quãdo escreuia de don Alõso el Catolico dexe puestas. Nombrase el Rey al principio hijo del rey Fruela, y dize como puso el assiẽto de su reyno en Ouiedo, y como edifico la iglesia, y pone otras algunas particularidades. Es la data del priuilegio de veynte y cinco de Março en la Era ochocientos y setenta, y año de nuestro Redemptor ochocientos y E

Año. Dccc xxxij. treynta y dos, y quarenta y vno del Rey. Y es cosa manifiesta que la cuenta del priuilegio es de la Era de Cesar, y no del nascimiento de nuestro Redẽptor. Porque parece el Rey quiso guardar el estilo de los otros priuilegios de aquella iglesia y tierra, y no hazer nouedad en la manera del contar, como en Asturias la solia hazer. Parece no tuuiera la iglesia de Lugo por autentica y firme la donacion, sino le pusieran la data a su modo. F

Como consagro el Rey su iglesia mayor, y el concilio que entonces vuo en Ouiedo, y el priuilegio del Monesterio de Monforte.

Capitulo. XLII.



Como el Rey auia puesto mucho cuydado en edificar su iglesia principal, assi trato de consagrarla con mucha solennidad. Para esto pidio al papa Gregorio quarto, le embiasse su legado, y el le embio a vno llamado Ildeberto. Despues de el venido, el Rey mando juntar concilio de los Obispos y Abades en Ouiedo con los Condes y principales de la Corte. La consagracion se hizo vn sabado a los veynte y seys de Mayo, año

Año. Dccc xxxij. de nuestro Redẽptor ochocientos y treynta y dos, que era el quarenta

A renta y vno del Rey. Hallaronse con el Rey en la consagracion y cõcilio Ildeberto legado del sumo Pontifice. Nostiano obispo sin que se sepa de donde. Martino obispo Dumiense. Iuan obispo, cuya diocesi tampoco se nombra, y deuia de ser el Maesto del Rey de la donacion de Valpuesta. Ataulpho obispo, q̃ se entiende era de Iria Flauia. El Abad Spasando de san Vicente del Pino, y es el monesterio de Monforte de Lemos. El Conde Nepociano, el Conde dõ Pedro, El Conde don Sancho. Todo esto se refiere assi en particular en aquel priuilegio de san Vicente de Monforte, de que algunas vezes ya he dicho. Porq̃ comẽçado por el dia mes y año del principio del reyno y vncion del Rey, como se ha dicho, y refiriendo luego la victoria de Lodos: prosigue en contar, como el Rey edifico la iglesia de san Saluador, y las demas, de la manera q̃ los obispos lo escriuẽ,

B aunque con mas breuedad. Passa al fin a dezir de la consagraciõ de la iglesia de Ouiedo, y del concilio que alli se junto todo lo q̃ aqui se ha referido. Y no tratando nada de las otras cosas, que en el concilio passaron, cuenta muy de espacio la jurisdicion y terminos, q̃ al dicho monesterio alli se le dieron en tierra de Lemos, a la qual nombra terra de Lemabus, y al monesterio san Vicente del pino. Y por confirmadores de todo esto nombra a los ya dichos Obispos Abades y Condes. El priuilegio señala Era ochocientos y treynta y dos en la data: mas es cosa manifiesta, q̃ no es Era de Cesar, sino año de nuestro Redemptor: pues es cosa clara que treynta y ocho años atras, q̃ seria el quarto o quinto del Rey, no tuuo acabada la iglesia mayor, ni la pudo consagrar. El priuilegio tambien en la data dize, que era septimo dia de las Calendas de Iunio, que es a veynte y seys de Mayo, y con mas particularidad añade, que era sabado. Aquel año no fue sabado, sino domingo el vigessimo sexto dia de Mayo.

C Porque auiẽdo sido vissiesto, tuuo por letra dominical G. hasta Hebrero, y de alli adelante F. Por lo qual creo que falta vna .i. en el numero, y que donde por cifra esta siete, vij, ha de estar, viij: y señalara el dia veynte y cinco y no veynte y seys de Mayo. Y verdaderamente el original es tan antiguo, que aunque yo lo mire con mucho cuydado al trasladarlo, pudo ser que faltase aquella letra, por estar consumida en el numero de las Calendas. Tambien no esta bien claro en el priuilegio, si es la data del dia de la consagracion de la iglesia, o de quando despues en el concilio le dieron al Abad Spasando todo aquello para su monesterio: lo qual parece mas cierto. Se Dezirse en este priuilegio, que el sumo pontifice, a quien el Rey consul-

cōsulto, y le embio su legado, se llamaua Iuā, no se puede dzir pues D
por todo lo passado se vee como por muchos años atras no vuo pa
pa deste nombre, ni lo aura en hartos de los siguiētes. El summo pō
tifice, que entonces tenia la silla Apostolica era Gregorio quarto, y
aun la tuuo diez años despues. Podriamos bien pensar, que le llama
uan comunmente Gregorio Iuan, como quien dixesse Gregorio el
hijo de Iuan, por auerse llamado su padre Iuā, como Onuphrio Pā
uinio y otros autores lo dizen, y el que escreuia el priuilegio, echo
mano del nombre mas comun.

La inuencion del bendito cuerpo del Apostol Santiago, y los Martyres de san Pedro de Cardeña. Capitulo. XLIII.

Año. Dccc xxxv.



Assados tres años en el ochocientos y treynta y cinco, hizo nuestro señor al rey don Alonso y a toda España la señaladissima merced, de hallarse el glorioso cuerpo del Apostol Santiago como ala larga se ha contado, quando se escriuio la vida del santo Apostol, sin que sea menester referir lo aqui de nueuo. El año del nacimiento de nuestro Redemptor ochocientos y treynta y cinco esta señalado en este priuilegio por la Era de ochocientos y setenta y tres. Y mando contar assi el Rey fuera de su costumbre por la Era, con la misma buena razon y motiuo, que acabamos de dezir en el priuilegio de Lugo. Daua mucha tierra a la iglesia del santo Apostol, y si la data estuuiera por el año de nuestro Redemptor, y no por la Era, la escritura fuera sospechosa, y quien quiera pudiera poner dolencia en ella. E

Escriuiendo de los santos Martyres Iusto y Pastor puse por el martyrio de los dozientos monjes de san Pedro de Cardeña, en el año ochocientos y quatro, por la piedra que dura hasta agora en el monesterio, y se puso alli lo que tiene escrito. Por esto no sera menester ponerla aqui otra vez, solamēte aduertire como alli me erre, poniēdolo en tiempo del Rey don Ordoño, siendo de agora en tiempo del Casto. F

Las santas Virgines y Martyres Nunilo y Alodia, Capitulo. XLIIII.



Veron esclarecidos los postreros años deste bendito Rey con el insigne martyrio de las dos santas virgines Nunilo y Alodia, que padecieron cerca de la ciudad de Najara, quedando muy celebrado, como lo merecia su gran constancia en la fe, el triumpho de su passion. Este es muy illustre en toda España, celebrando su fiesta todas o las mas iglesias della, cō leer

A leer en los maytines su historia abreuiada, y tenerla muy largamēte escrita en sus santorales antiguos. Escriuio tambien san Eulogio dellas, nueue o diez años despues que padecieron, yendo contando de los Martyres de Cordoua de su tiempo. Mas escriuio breuemente, y no mas de como tuuo la relacion, de que luego diremos. Aqui escreuiremos lo de estas santas mas cumplidamente, prossiguiendose todo a la larga, como se halla en los santorales antiguos, y señaladamente en aquel de quien se dixo, antes de entrar en el libro nono, como fue del insigne monesterio de san Pedro de Cardeña, y esta agora en el Real de san Lorēço del Escurial, auiendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro Señor. Ha mucho mas de seyscientos años que se escriuio, y assi es de muy cerca del martyrio destas santas en el tiempo, como tambien lo era en la comarca de la tierra: por donde es grande su autoridad, y digna de ser estimada
B y seguida. Assi tiene esta historia de la misma manera la santa iglesia de Toledo en sus santorales antiguos, y la lee en los maytines algo abreuiada. Y parece claro como aquella historia se escriuio luego pocos dias despues de la muerte destas santas, pues expressamēte al fin della dize, como se estauan toda via sus santos cuerpos, en el lugar donde los Moros las enterraron. Y como despues veremos, entre el martyrio destas santas, y su solenne translacion al monesterio de san Saluador de Leyri, no vuo aun dos años enteros. San Eulogio tuuo noticia de su martyrio por relacion, segun el dize del obispo de Alcala de Henares llamado Venerio, y despues veremos las faltas que tuuo lo q̄ este obispo en esto le escriuio. Lo de aquel santoral y del Smaragdino de Toledo y otros es esto.

Como el autor desta historia refiere, el Rey Habderramen de quien en todo lo passado tanto se ha dicho, auia mandado por ley, so pe
C na de muerte, que ningun hijo de padre o madre Moro, aunque tuuiesse vno de los padres Christianos, pudiesse serlo. Assi vemos en san Eulogio auer sido martyrizados algunos por esto. Succedio en la region, que este autor llama Vuerbetana cerca de vn antiquissimo lugar llamado Castro Bigeto, en vn aldea llamada Bosca, particularizando todo esto de los lugares: vuo dos hermanas de noble linaje, llamadas Nunilo y Alodia, que dexandolas su padre Moro pequeñas, su madre, siendo Christiana, las crio en mucha religion y santidad. Ella tambien se murio en tiempo, que Nunilo entraua en la edad de poder ser casada; y su hermana Alodia era toda via algo niña. Por esto quedaron al gouierno de vn su pariente Moro, que porque

porque no se acabasse en ellas su noble linaje, o porque no las ma D
tassen y lleuasse el fisco del Rey la hazienda: las persuadia mucho, que dexada la fe Christiana, siguiessen la ley de su padre. Mas no le aprouechando sus amonestaciones, instigandole el demonio, y por no ser tambien el culpado, sino denunciaua, dio cuenta desto al gouernador de la tierra llamado Galaf. El las mando traer delante si, y vinieron las santas virgines (para començar temprano su martyrio) el camino del lugar a la ciudad con los pies descalços, hasta llegar delante el juez. El les pregunto con toda blandura: Si era verdad que auia sido su padre Mollite: y quiere dezir Christiano renegado. La mayor respondio. No sabemos cosa de lo que nos preguntas, por auer quedado muy niñas quando el murio, y nos dexo en
poder de nuestra madre, que siendo Christiana, nos crio en su fe E
verdadera. Y assi dezimos que somos Christianas, y adoramos a Iesu Christo Dios verdadero, y en su fe Catholica biuimos, y con su gracia perseueraremos en ella hasta la muerte. El juez las halagaua, y las requeria con muchas promessas, amenazandolas tambien cõ la muerte, sino le obedecian. Mas nunca tuuo otra respuesta, sino dezir las santas, hiziesse lo que quisiesse: que ellas con el exemplo de su madre auian de morir Christianas. Vista el juez esta constancia en las donzellas, por entonces, sin hazerles ningun mal, las mando boluer a su casa.

Las santas benditas, que ya con el trabajo del camino, y con auerse visto en el tribunal, auian començado a tomar algun gusto del martyrio, alegrandose cõ la merced q̃ en sentir lo dulce del cielo ya
se les hazia, començaronse a amonestar la vna a la otra, y confortar F
se para sufrir por Iesucristo y su santo amor, lo q̃ se offreciesse hasta la muerte. Quando podian auer algun sacerdote o algun buen Christiano, con mucho cuydado le preguntauan, y se informauan del, de lo que deuian hazer, para estar constantes en la fe catholica, hasta suffrir por ella la muerte. Con la santa doctrina destos, y con la inspiracion del Spiritu Santo se ocupauã siempre en continuos ayunos, vigilias y oraciones, pidiendo a Dios la fortaleza que auiã menester, para seguirle hasta el cuchillo.

No contento aquel su maluado pariente con la primera acusaciõ, fuesse al presidente y superior poderio en el gouierno de toda aquella prouincia, llamado por nombre Zumayl, que residia en la ciudad llamada Oca, y es la Auca antigua en los montes de Oca, y por su gran cargo le nombra el autor de aquella historia Rey, diziendo, que

A que acostõbrauan ordinariamẽte llamarlos Reyes. Siẽdo pues acusadas estas santas por su pariẽte, Zumayl las mãdo traer delãte si, y ellas anduuieron tãbien entõces las diez o doze leguas de Bosca hasta Oca cõ los pies descalços, cebadas ya cõ la dulçura, q̃ auiã començado a gustar en los santos trabajos. Llegadas delãte el presidẽte, les preguto con furia. Como osays dexar la fe de vr̃o padre, y ser Christianas, menospreciãdo mi poderio? Mas soys niñas: y por esto es justo amonestaros, q̃ dexãdo esse vr̃o error, os boluays a nuestra ley, y darseos han maridos honrados y ricos, con quien biuays en la honra, que por vuestra nobleza se os deue. Assi escusareys la muerte, q̃ estando en lo que agora, no podeys escapar. Las benditas virgines respondieron. Christianas somos. Esto nos enseño nuestra madre, y en esto nos crio: y agora desseamos morir por confessarlo.

Queriendo toda via el juez, si pudiesse, peruertirlas, las mãdo lleuar a diuersas casas de infieles, donde no se viessen ni comunicassen: ni se pudiessen ayudar en su santo proposito. Tratauan las bien aque-
B llos sus huespedes en todo, mas cada dia les predicauã, cõ promessas y amenazas, y cõ falsedad y engaño le dezian a cada vña, Que hazes? y a tu hermana esta ablãdada, ya quiere seguir nuestra ley. Mas ellas sin creer nada desto, cõ firmeza d̃ fe y esperãça, cõ ayunos y oraciones encomẽdauã a Iesu Chr̃o el fin de su pelea, desseãdo ya cõ ardiẽte caridad verse de veras en ella. Quarẽta dias estuuieron en este conflicto, de ser amonestadas y amenazadas. Despues dos noches antes de su triumpho poniendose santa Alodia en oracion, vna hija de su huesped se puso a acecharla, y viendola toda rodeada d̃ mucha luz y resplãdor, lo fue a dezir a su padre. Mas el con su diabolica ceguedad le dixo. Dexala, q̃ el demonio, q̃ la engaña, habla cõ ella. El dia siguiente pidio esta santa, le truxessen a su hermana, para verla. Complaziendola en esto los huespedes, y viendose juntas las dos
C hermanas, con grandes lagrimas, que el alegria celestial les hazia derramar, se abraçaron y se dieron paz, y Nunilo dixo a su hermana. Hermana mia estas firme en la fe, que a Iesu Christo hemos prometido? Ella respõdio. Yo creo hermana firmemẽte en Iesu Chr̃o como hemos començado. Y no dudes, sino que en vida y en muerte hare, lo q̃ te viere hazer. Y ayunemos oy, y perseueremos en oraciõ, pues mañana hemos de morir. ꝙ Assi fue como santa Alodia dezia, q̃ el dia siguiẽte las mãdo el juez traer delãte si, y les renouo las promessas muy acrecẽtadas de todas las maneras de caricias, con q̃ pẽsaua poder ablãdarlas. A todo respõdieron Si ciẽto tãto desso nos prometiesses, como vassura y estiercol lo estimariamos, en cõparacion

ciō de Iesu Christo nr̃o Esposo y su riqueza. El juez siguio con boz D
llena de impetu y de furiosa amenaza. Si no me obedeceys, mādaros
he matar. Las santas virgines dixerō. Haras lo q̃ quisieres. Nosotras
aparejadas estamos para morir, antes q̃ negar a Iesu chr̃o. ¶ Auia en
la ciudad vn hōbre maluado, q̃ auiēdo sido Christiano y sacerdote;
se auia tornado Moro, y a este mādo Zumayl, q̃ persuadiesse a las san
tas hermanas d̃xasse la fe. Cō este les passarō muchas cosas, porq̃ co
mo mas peruerso las acometio de muchas maneras, y particularmē
te les offrecia q̃ dixessen alli delante dos o tres, q̃ el llamaria, como
creyā en su ley, y q̃ assi el juez las dexaria yr libres cō el testimonio
destos: y despues se podria yr a biuir seguras entre los Christianos a
las mōtañas, dōde ellos estauā. Cōcluyo cō d̃zir. Haziēdo esto, no os
matarā agora. Sāta Nunila respōdio, pregūtādole. Dinos si hemos d̃
morir algū dia? Claro esta q̃ si, dixo el. Pues mucho mejor nos es, di E
xo ella, morir aqui por Iesu chr̃o, para yr a gozar cō el vida eterna, q̃
no biuiēdo por agora, morir d̃spues, y ganar muerte perpetua nr̃as
almas en el infierno. ¶ Oyēdo esto aq̃l maluado apostatata, y entēdiē
do biē la firmeza de las santas en la fe, buelto al presidēte y a sus mi
nistros, les dixo. Mira lo q̃ aueys de hazer, q̃ aqui no aprouechamos
nada. Cō todo esto traydas delāte el presidēte, y estādo alli apareja-
do el verdugo cō su grā cuchillo, para degollarlas luego: les pregūta
rō otras tres vezes a las santas, si querian obedecer? Mas respōdiēdo
ellas cō la cōstācia q̃ siēpre: Zumayl dixo al verdugo: Dales, dales,
cortales las cabeças. Todavia el verdugo (como a quiē cō toda su fie
reza le parecia cosa indigna, dar la muerte aq̃llas dōzellas) le pregū
to tres vezes, si las heriria? y como a la postrera le dixo q̃ si: dixo el a
la mayor. Hiēde la garganta. Sāta Nunilo cō el amor verdadero d̃ su E
hermana, buelta a ella, le dixo en aq̃l punto. Mira hermana q̃ no ha
gas otra cosa, sino lo q̃ me vieres hazer. La niña le dixo. No dudes
hermana, ve segura de q̃ hare lo q̃ hizieres. Entonces ya Nunilo con
mayor alegria se começo a adereçar su cabeça para recebir la gran
corona que esperaua. Rodeo sus cabellos por ella, dexando bien
descubierta la garganta, y ya entonces dixo al verdugo. Hiere con
presteza. El no acerto bien el golpe por la garganta y assi le lleuo
tambien vn poco de la mexilla, sin cortarle del todo la cabeça. Al
caer del cuerpo, con los buelcos de la muerte se descubrieron vn
poco los pies de la santa martyr, y llegando a priessa su hermana,
sin muestra ninguna de dolor ni turbacion se los cubrio con mu-
cho sossiego. Marauillauanse todos los que estauan presentes de la
constancia de la muerta, y del gran valor de la biua, que sin des-

A baratarla el horrible caso, ni su miedo, tan entera estaua toda en aq̃l
punto, y con tanto miramiento y cuydado de lo que a la honesti-
dad de su hermana conuenia. Los Christianos que alli se hallaron,
se regozijauan con esto en sus almas, y los infieles entre si mismos se
deshazian. Toda via Zumayl mouido con nueua lastima de tanta
virtud y alto respeto, qual en la niña Alodia se mostraua: dixo al
verdugo. Esta quedo, no hagas nada. Ya la santa niña. Que te apro-
uechara, que aqui cruelmente mueras? Obedece en lo que te māda
mos, y biuiras con nosotros en mucha honra y plazer. La santa mar
tyr afirmada en su celestial constancia le dixo. No obedecere. Date
priessa, y mādame degollar, porq̃ no vaya sola. Leuātando luego los
ojos al cielo, como quiē ya con lūbre diuina veya el alma de su her
mana yr para alla bolādo: le dezia. Esperame vn poco hermana, es-
perame vn poco, O marauillosa virtud del altissimo. Aunq̃ veya ya
B la niña el cuchillo leuātado, para descargarlo sobre su cuello, sin q̃
el temor ni espāto la turbasse, ni impidiesse: aduirtiēdose de lo q̃ al
cuerpo d̃ su hermana auia sucedido, y proueyēdo en esto a su hones-
tidad: se apreto y ato por cerca del suelo sus vestiduras. Echo luego
los cabellos atras, descubriēdo su rostro, y poniēdose de rodillas so-
bre el cuerpo de su hermana, como altar bien consagrado: tendio la
garganta al verdugo, que de vn golpe le corto la cabeça, para que
fuesse luego juntamente con su hermana coronada en el cielo.
Las Marauillas q̃ luego sucedieron en los santos cuerpos, como en
aquella historia antigua se lee, fueron grandes, y que mostrauan cō
manifiesto testimonio del cielo, en quanto deuian ser estimadas. De
xaron se los Moros alli donde cayeron muertos, para q̃ perros se
los comiessen. Perros acudieron, por estar acostumbrados a comer
de los cuerpos de los otros justiciados. Mas no llegaron aun solo
C a lamerlos. Y aduirtiose con alabança de nuestro señor, que aun
vna sola moxca no se sento sobre los santos cuerpos. Los Moros
que veyan, como por este milagro se leuantaua alguna indignacion
en el pueblo de la muerte de las santas: atadas por los pies a vna bes-
tia las hizieron lleuar arrastrando fuera del lugar, al campo lla-
mado las Horcas, por estar alli las en que ponian los mal hechores:
teniendo por cierto, que alli se las comerian las aues, estando ceba-
das de semejāte carneceria. Acudieron muchos cueruos y milanos,
como solian, y sentandose al derredor de los santos cuerpos, ningu
no vuo q̃ tocase de ninguna manera en ellos. Y vnos bueytres, que
parecieron despues, no vinieron a su acostumbrado pasto, sino a lle

uarse de alli todas las otras aues, que subito se fueron con ellos. D
Alcançaron despues desto algunos Christianos licencia de enterrar
alli en el campo los benditos cuerpos, y assi lo hizieron con embol
uerlos en lienços limpios, como mejor podian. Alli fue seruido nr̃o
señor mostrar nueuo milagro aun a los infieles; que vieron de no-
che sobre sus sepulturas muchas lũbres, y dãdo noticia dello a Zu
mayl, el mando poner guardas, porque entendio los Christianos las
querian quitar de aquel lugar. Assi lo acometieron de noche vnos
sacerdotes, mas fueron sentidos; y a penas pudieron escapar huyen
do. El presidente quando lo supo, las mando desenterrar otro dia, y
trayendolas dentro del lugar, las pusieron en vna gran hoya, alla-
nandola con infinita tierra y grandes piedras, que echaron encima:
no siendo ya aquello enterrarlas, sino sumirlas en vn gran profun-
do, dõde nunca mas pudiessen parecer. Mas descubria Dios los me-
recimientos de sus gloriosas santas, quando assi andauan sus enemi E
gos buscando mas nueuas maneras para encubrirlas. Porque quan
do las desenterraron los Christianos (segun diremos) para su trasla
cion, no parecia en ellas ningun genero de corrupcion ni señorio
de la muerte, y por mas hondas que estauan, salia a lo alto su resplã
dor: y muchos affirmauan auerlo visto de noche en aquel lugar de
su profunda sepultura.

Tan notablemente como esto triumpharon estas dos santas de sus
enemigos, mundo y su infidelidad, carne y sus halagos, demonio y
sus astucias: auiendo sido coronadas con el martyrio vn jueues a los
veynte y vno de Otubre, que assi lo señala todo en particular la his-
toria ya dicha. Y aunq̃ no señala el año, puedese bien sacar, por seña
larse assi el dia del mes, conforme a la razon que desto dimos por la
verdad astronomica, en el discurso q̃ se puso al principio del libro F
vndecimo desta Coronica. Fue pues forçosamente el año del marty
Año. Dccc xL. rio destas santas el ochocientos y quarenta de nuestro Redemptor,
por todas estas razones. Este año despues de treynta bueltas enteras
del ciclo solar fue nono en la treynta y vna: y siendo visiesto tuuo
dos letras dominicales. D, y. C. Y siruiendo como siruio la C para el
mes de Otubre, el dia veynte y vno de aq̃l mes cayo entõces en jueues.
Certificase esto enteramẽte, porq̃ hasta seys años despues no vino a
caer el dia veynte y vno de Otubre en jueues, y es cierto que en este
medio tiẽpo de estos seys años padecierõ las santas. Este año se prue
ua assi claramente. Estas gloriosas virgines no auiã sido martyriza
das, quando el Martyr san Eulogio andaua en Nauarra, y por alli
cerca

A cerca de donde padecieron. Esto se prouara en el libro siguiente,
quando se escriua de aquella jornada, que el santo Martyr hizo a
Pamplona que fue sin duda desde Mayo del año de quarenta hasta
el fin del, como alli se vera, y a aquello me remito, por no ser cosa cõ
ueniente prosseguirlo aqui. Pues el año ochocientos y quarenta y
dos y a las santas, no solo auian sido coronadas en el martyrio, sino
que aun fueron entonces trasladadas solennemente, por el Rey Iñi-
go Arista de Nauarra al monesterio de san Saluador de Leyri. Esto
se señala assi en vn priuilegio de aq̃l Rey, dado alli a los diez y ocho
de Iunio deste año ya dicho ochocientos y quarenta y dos, refirien-
do el Rey al cabo, como este dia se auia allegado gran multitud de
gente en aquel monesterio, a recebir los cuerpos destas dos santas
hermanas, que alli se trayan. Este priuilegio y toda la buena noticia
que para esta y otras muchas cosas del se toma, deuemos a la buena
B diligencia de Esteuan Garibay, que lo puso, con otras muchas seme-
jantes escrituras de grande importancia para la verdad de la histo-
ria, en la que escriuio de las cosas de aquel Reyno de Nauarra, con
singular diligencia, y la publico con lo demas de su Coronica gene
ral de España. Iuntando pues todo esto, se verifica enteramente el
dia mes y año del martyrio de las santas Nunilo y Alodia. El año pu
so san Eulogio onze adelante, porque como alli en los scolios de su
libro se trato, no tuuo buena relacion en la que del martyrio dellas
le embio el obispo Venerio de Alcala. El dia esta tambien alli erra-
do señalandose el veynte y dos de Otubre. Y como la relacion le hi-
zo errar en el año, assi tãbien en el dia. Aunque es assi, que en el mar
tylologio de Vsuardo a los veynte y dos se pone la fiesta destas san-
tas virgines, y algunos breuiarios tambien la ponen alli, poniendo
C la el de Toledo a los veynte y vno. Y este es sin duda el dia verdade
ro de su fiesta y martyrio, como por todo lo dicho se entiende, y co
mo en muchos priuilegios de los Reyes de Nauarra se vee. Hallarlos
ha, quien los quisiere ver en la historia de Garibay. Y yo tambien pu
se dos en los scolios de san Eulogio. Alli se aueriguo como no le dio
Venerio la relacion del martyrio destas santas, quando estuuo cõ el
en Alcala a la buelta de Pamplona, sino que se lo escriuio algunos
años despues: y assi no se entendio bien el del martyrio. Alli lo pue
de ver quien quisiere y tambien hallara parte dello en el libro si-
guiente, quando se escriue la vida de san Eulogio.

En los nombres de los lugares ay mucha differencia en breuiarios,
y santorales, y en el original antiguo de san Eulogio. Yo me atẽgo

a lo cierto y manifiesto, para verificar de alli como mejor se puede, D
lo de mas. Lo cierto y en q̃ parece no auer duda es q̃ estas santas padeciero enel lugar llamado Castro viejo cerca de Najara. Porq̃ alli sea cõseruado la memoria de vnos en otros, sin q̃ se le halle principio: mostrãdose el lugar de su martyrio y sepultura, y reuerẽciando se aquellos lugares por lo q̃ son, y las santas como naturales y patronas verdaderas d̃ su tierra. Y los nõbres Vrbeuetano y CastroBigeti, q̃ enlos breuiarios y en algunos santorales, y enel d̃ san Pedro de Cardeña se lee, lo cõfirmã mas, pues manifiestamẽte, aunq̃ con alguna corrupciõ, significã a Castro Viejo. Siẽdo esto assi cierto, saco yo de alli, q̃ la ciudad adõde fuerõ lleuadas vltimamẽte a Zumayl, era alli cerca, y assi no se puede imaginar q̃ fuesse Huesca, como en algunos santorales y breuiarios se lee, q̃ esta mas de cincuenta leguas de alli, estando Çaragoça en medio dõde auia gouernador o Rey de mas poderio que el de Huesca. Y el rey Iñigo Arista no pudo traer desde E
alla los cuerpos santos, no estendiendose por entonces su reyno cõ muchas leguas hasta alla. Yo del Latino Osca, q̃ veo escrito enel santoral antiquissimo ya dicho, por conjectura saco Oca quitada vna sola letra. Y era Oca entonces insigne ciudad llamada en lo mas antiguo Auca, a la falda de los mõtes de Oca, q̃ tomaron el nõbre della. Y no esta mas de diez o menos leguas de Castro Viejo: y era conueniente cabeça y assiento para el gran gouierno de vn presidente. Y el rey Iñigo Arista bien llego hasta Castro Viejo cõ sus cõquistas, para poder lleuar de por alli los benditos cuerpos: mas no llego a Huesca la de Aragon con quarenta leguas, ni tan poco llego a Oca. Todo esto es conjecturar; porq̃ mas no se puede hazer. Mas queda toda via la difficultad; de q̃ parece por la historia, auer padescido y sido sepultadas en Oca, donde estaua el presidente Zumayl, y no se F
dezir cosa que satisfaga, porque yo no me satisfago a mi mismo con ninguna. Harto es ver como es lo cierto por la tradicion, auer padecido en Castro Viejo: y doy fielmẽte lo que hallo, y dudo donde no puedo hazer mas de dudar. Los santos cuerpos estan hasta agora en el monesterio de san Saluador de Leyre, reuerenciados con insigne veneracion, y su fiesta de las santas es celebrada en quasi todas las iglesias de España. Tambien creo yo que vna de las Reynas mugeres del rey don Froyla el segundo por reuerencia de estas santas tuuo el nombre de vna dellas, llamandose Nunilo, como se dira en lo deste Rey.

Quãdo se gano el reyno de Granada, se dio la ciudad d̃ Huescar (q̃

agora

A agora es del duque de Alua) al Conde de Lerin, de quien vienẽ los Condestables de Nauarra. El como la mas rica cosa que podia traer para su nueua ciudad, truxo reliquias d̃stas dos santas, auiẽdolas podido auer facilmẽte, por ser señor tan poderoso en Nauarra. Labro tambien en Hescar iglesia con aduocacion destas santas, donde puso aquellas sus santas reliquias. Por esto los de aquella ciudad dizẽ, que tienen los cuerpos destas benditas santas, con el santo pundonor, de que muchas vezes hemos dicho.

Aueriguacion del verdadero año de la muerte del rey don Alonso el Casto. Capitulo. XLIIII.

Biuio el Rey poco mas de vn año despues desto, y como dizen el obispo Sebastiano y los demas, passando su vida con mucha religion y gloria de sus grandes hechos, amado de Dios y de los hõbres y lleno (como dize la sa-
B grada escritura) de años y dias en buena vejez, dio su glorioso espiritu al cielo, el año de nuestro Redemptor ochocientos y quarenta y dos. Y assi desde el dia que diximos entro a reynar, se cumplen los cincuenta y dos de reynado, que Sebastiano y Sampyro le dan, contandole los años vsuales y el primero y el vltimo diminuto. Y no veo como pueda ser cierto lo que los Annales ponen, en darle cincuenta y dos enteros y mas cinco meses y treze dias. Aunque tãbien para verificar esto de los Annales, se puede tomar lo que sobra de los que reyno el Casto al principio antes de Mauregato. Mas toda via no se cumple bien. Harto es que lleuemos cierta y aueriguada la cuenta de los años, y esta del de la muerte del Rey tiene buena comprouacion adelante, en la del año cierto y aueriguado, en que murio el rey don Ramiro su successor.

Año. Dccc xLij.

Razon del tiẽpo.

En Ouiedo se le hazen obsequias muy solennes a este buen Rey, q̃
C tãto se las merecio, a los veynte y tres de Enero dia de san Illefonso. No se sabe si por auer muerto este dia, o por ser el del santo de su nõbre. Por esta cuenta tãbien parece como biuio el Rey cerca de ochẽta años: pues aunq̃ quedasse muy niño, quãdo murio su padre, han passado despues aca setenta y tres años, como por todo lo passado se vee. ¶ El rey don alonso fue enterrado con gran solenidad de exequias, en aquel apartado q̃ el para esto labro en su iglesia de santa Maria, llamada agora de Recasto. Alli se muestra su sepulchro en entrãdo por la puerta en medio de la pieça, labrado de piedra lisa, alto como dos pies del suelo. Y como la puerta esta en medio la naue principal de en medio, viene a estar el sepulchro frõtero del altar

mayor.

mayor. No tiene epitaphio ninguno: porque como ſe ha viſto en lo D
paſſado, nunca ſe auia vſado ponerlo a los Reyes: y ſi lo tuuiera con
dia mes y año de ſu muerte, quitaranos toda la duda y el trabajo de
aueriguarlo. Sabeſe ſer aquel el ſepulchro deſte Rey, por tenerſe por
tradicion antiquiſsima. Y tambien eſtando vazia entonces toda la
capilla o mas verdaderamẽte cobacha, es muy de creer, que el Rey
eſcogeria el enterrarſe en medio a viſta del altar mayor. Tambien
todos los otros ſepulchros de que ya eſta llena la pieça, tienen ſus
epitaphios, o ſe ſabe cuyos ſon, como por lo de adelante parecera.
Hazenſele cada año al Rey ſus obſequias como deziamos el dia
de ſan Illefonſo con mucha ſolennidad, viniendo a ellas el ayunta
miento de la ciudad con antorchas muertas en las manos, las qua-
les ellos miſmos encienden, y de ſu mano las ponen al derredor del
tumulo. Tambien ſe le dizen al Rey las miſſas que pidio en vna de
las dos piedras, que ſe puſieron ya en ſu lugar, teniendo ſiete cape- E
llanes, que cada vno dize ſu miſſa cada ſemana.

Como en tiempo deſte Rey no ſe pago el tributo de las cien donzellas, y la antiguedad de la coſtumbre de pedir nueſtros Reyes en juyzio a ſus vaſſallos lo que les pertenece. Capitulo. XLVI.


Ve inſigne coſa en eſte glorioſo principe el no auerſe pa
gado en ſu tiẽpo el maluado tributo de las cien donze-
llas, como en el rey don Bermudo començamos a de-
zir. Y tengolo aſsi por cierto, por ver como enfreno de
tal manera a los Moros luego en el principio de ſu reynado con
aquella gran victoria de Lutos, que en muchos años deſpues no
le oſaron hazer la guerra. Y tambien de ſu ſingular religion y zelo
de Chriſtiandad ſe puede ſin duda creer, que antes ſe dexara hazer F
mil pedaços, que conſentir tal maldad. Y aſsi tambien el rey don
Ramiro, como veremos, quiſo lleuar adelãte eſta gloria, que ſu pre
deceſſor auia ganado.
Otra coſa tambien harto digna de notar ſe halla deſte ſanto prin-
cipe. Tienen nueſtros Reyes de Eſpaña entre otras muchas loables
coſtumbres, vna muy ſeñalada de Catholicos y juſticieros: q̃ eſtan
a derecho con todos ſus vaſſallos, y todos les pueden pedir en to-
dos ſus tribunales por juſticia, lo que por ella pretenden pertene-
cerles: y ellos tambien, ſi pretenden algo que pienſen ſer ſuyo, ſe lo
piden a ſus vaſſallos en juyzio. Aſsi piden muchos al Rey, y el tam-
bien por ſu fiſcal pide por pleyto ordinario lo q̃ le pertenece, y con
dena

A dena, y es condenado en ſu fiſcal. Pues eſta coſtumbre que tanto tie
ne de juſticia, y de equidad modeſtiſsima, ſe vſa en Eſpaña deſde el
tiempo deſte buen Rey. Eſto parece aſsi por vn priuilegio del rey
don Alonſo el Magno ſu tercero ſuceſſor, que eſta entre los de la
igleſia del Apoſtol Santiago, ſu data a los veynte de Março del año
de nueſtro Redemptor ochocientos y ſeſenta y nueue. Da en el al
Obiſpo de aquella igleſia vna otra llamada ſanta Maria de Teneja
na, con todos ſus terminos y pertenencias. Y acaba con eſtas pala-
bras. *Sicuti eas per iuditium adquiſiuit diuæ memoriæ tius noſter dominus*
Aleſonſus ex proprietate biſauij ſui domini Pelagij. Y en Caſtellano di-
zen aſsi. Como las ſaco y adquirio por pleyto en juyzio el Religio
ſo Señor nueſtro tio don Alonſo de ſanta memoria, por propiedad
que en ellas tuuo ſu viſabuelo don Pelayo. Es mucho de eſtimar
en nueſtros Reyes eſta ſanta coſtumbre, y el auer ſido introduzida,
B o guardada ochocientos años ha por vn Rey tan inſigne, le da ma
yor autoridad. Llama ſu tio al Caſto, por auer ſido primo de ſu
abuelo don Ramiro, y el Caſto ya vemos como fue viſnieto del
rey don Pelayo. Duraua eſta coſtumbre y ſe continuaua mas de tre
zientos años deſpues, como ſe vee por vn priuilegio de la Infanta
doña Vrraca hermana del rey don Alonſo que gano a Toledo, ſu
data a los treynta de Mayo del año de nueſtro Redemptor mil y
ochenta y ſiete. Entre otras coſas, queda a la igleſia del Apoſtol San
tiago en Galizia, le da a Villalbin y dize. *Et fuit ipſa villa jamdicta de*
adquiſitione & ganancia parentum meorum diuæ memoriæ Fredenandi Re-
gis & Sanciæ Reginæ, & habuerunt illam pro ſuo iuditio. Y en Caſtellano
dize. Y eſta dicha villa fue de de adquiſicion y ganancia de mis pa-
dres de ſanta memoria el rey don Fernando y la reyna doña San-
cha, y la ſacaron por ſu ſentencia en juyzio.

Lo de Bernardo del Carpio y de don Bueſo. Capitulo. XLVII.

C 
Na de las coſas mas ſeñaladas, que hallamos del tiempo
del rey don Alonſo el Caſto, es lo de ſu ſobrino Bernar-
do del Carpio, y ſus grandes proezas y hechos en armas.
Mas conuiene mucho aduertir, como y porque autores
eſtan eſcritas, y que tanto eſcriue cada vno dellas: porque ſe tenga
con mas fundamẽto noticia de todo: y ſe vea como nueſtros hiſto
riadores lo que eſcriuen de Bernardo del Carpio, lo mas ha venido
mas por memoria y tradicion, de vnos en otros, q̃ no porque ellos
ayan eſcrito ſino muy poco dello. Para eſto ſe ha de entender, que
los quatro perlados antiguos ninguna mencion hizieron de Ber-

 naldo

naldo del Carpio,ni de sus padres. El Arçobispo dõ Rodrigo y el de D
Tuy cuentan,como teniendo el rey don Alõso vna hermana llama
da doña Ximena,se caso secretamente por amores con el conde dõ
Sandias,y es don Sancho conde de Saldaña (parece deue ser el que
se nõbra en el priuilegio de Monforte) y vuo en ella vn hijo,a quiẽ
llamaron Bernaldo. Quando el Rey supo lo que passaua,tomo muy
gran enojo, y tomando presto al Conde, lo metio en el castillo de
Luna muy aherrojado donde lo tuuo en carcel perpetua hasta que
murio:forçando tambien a la Infanta su hermana, que se metiesse
en religion. Al niño Bernaldo mando criar con muy gran cuydado
como a propio hijo, el qual salio muy grande cauallero en gentil
disposicion y hermosura,en fuerças y destreza,y en consejo y en es-
fuerço,assi que le auentajaua mucho sobre todos nuestros Españo- E
les. Con todas estas sus grandes virtudes siruio mucho al Rey su tio
en las guerras que tuuo:señalando estos dos autores vna sola jorna
da en que se hallo,sin que ninguna otra cosa cuenten en particular
del por agora.
Estando esto assi, la historia general se estiende muy a la larga,en
contar las cosas deste cauallero,con grãdes particularidades en mu
chos hechos. Al principio cuẽta muy por estenso la manera de prẽ
der al Conde don Sancho,a quien alli la historia siempre llama dõ
Sandias, y como fueron los que entendieron en esta su prision dos
condes,llamados don Arias Godo y don Tibalte: aunque despues
delante el Rey fue preso, passando entre ambos algunas razones.
Prosigue en contar la batalla de Ronces valles (de que luego dire-
mos) y lo mucho que en ella hizo Bernaldo,y como dos caualleros F
parientes de Bernaldo,llamados Velasco Melendez, y Suero Velaz-
quez,por medio de dos señoras sus parientas, cuyos nombres eran
Maria Melẽdez,y Vrraca Sanches, le dieron noticia como su padre
estaua preso, no auiendolo sabido hasta entonces,por juramẽto q̃
el Rey les auia tomado a todos,que no se lo dirian, y el pensaua ser
hijo del Rey. Bernaldo tomo grande pesar con la triste nueua, y pi
dio al Rey la libertad de su padre. Tomo el Rey por esto mucho
enojo,y con mucha saña le dixo, que jamas veria a su padre. Mas
con el grande amor,que como si fuera su verdadero hijo le tenia,
toda via lo tuuo consigo,y holgaua mucho con el. Assi se siruio del
en dos batallas,que aquella historia cuenta,en que el Rey vencio a
los Moros sobre Benauẽte y sobre C,amora,dõde Bernaldo se vuo
valerosamente peleando cõ los Moros. Sin estas pone tambiẽ aque
lla

A lla historia otras dos jornadas del Rey contra los Moros cerca del
rio Duero y sus comarcas,en que fueron los Moros vencidos y des-
troçados,mostrandose en todos estos hechos muy grande el esfuer
ço de Bernaldo. Assi lo mostro tambien en otra jornada que el Rey
hizo contra don Bueso cauallero,que siẽdo Frances entro en Casti-
lla haziendo guerra al Rey, y Bernaldo lo mato por su mano en la
batalla,donde fue vencido por los del Rey. En todas estas victorias
siempre pedia Bernaldo al Rey la liberacion de su padre,y cõcedien
dosela con el alegria del vencimiento, despues se la negaua con di-
laciones. Por esto se vuo de desnaturar del Rey, y otros caualleros
sus parientes con el,y haziendo mucha guerra al Rey en Leon y su
tierra,se la destruyeron por mucho tiempo, teniendo tambien al-
gunas vezes sus intelligencias con los Moros.
Hasta aqui llega la historia general en las cosas de Bernaldo por
este tiẽpo,y el Arcipreste de Talauera en su valerio y Iuã Rodriguez
B de Villa Fuerte en las addiciones al obispo de Burgos passando ade
lante,cuentan como fortifico vn castillo cabe Salamanca,que se lla
ma el Carpio,y desde alli hizo la guerra muy cruel en las tierras de
su tio,y por este castillo y lo que desde el hazia,le comẽçaron a lla
mar Bernaldo del Carpio. Fray Iuan Gil de C,amora dize, que el
hazer Bernaldo la guerra desde el Carpio duro hasta el tiempo del
rey don Alonso el Magno,y que el le solto a su padre, y con esto lo
reduxo a su seruicio. Desto trataremos en su lugar. Y de los dos con
des don Arias Godo y don Tibalte veremos hecha tambien enton-
ces mencion,y diremos algo dellos, y se mostrara ser quasi imposs
ble que el vno fuesse agora aun nascido.
Esto es lo que deste cauallero se cuenta,por los autores que yo he
nombrado. Y assi como es cosa cierta,y en que no se deue poner du
da,que Bernaldo del Carpio fue assi nacido y criado, y salio vn vale
C roso cauallero, y muy señalado en las armas,por contarlo dos tan
graues autores como el Arçobispo dõ Rodrigo y el obispo de Tuy,
y los de mas:assi tambien se puede creer, que hartas de las cosas, q̃
del en particular se cuentan,son fabulosas y sin fundamento de ver
dad. Tal es lo que se dize en la historia general de las cortes y tor-
neos de Ouiedo,y de auer intercedido la Reyna con el Rey dõ Alon
so su marido,para que sacasse de la prision al Conde su padre de Ber
naldo. Esto es tan manifiestamẽte fabuloso, como lo entiende quiẽ
considera,con quanta autoridad queda dicho como el Rey tuuo el
sobrenombre de Casto por su perpetua limpieza,y porque auiendo
sido

sido desposado en Francia, aun no vio a su esposa. De la misma ma- D
nera tengo por fabuloso todo aquello de la pelea de don Bueso y su muerte, por no ser verisimil, que vn Frances particular viniesse assi a entrar guerreando por Castilla, y tan adentro que llegasse a Orcejo, q es en Castilla la vieja, donde dizen fue la batalla. Y parece ser esto mas verdaderamente fabula, por lo que cierto y aueriguado se sabe de don Bueso, que tan conocido y celebrado es en nuestros Romances viejos, y en otros cantares antiguos. Fue cauallero Español, y harto principal mas de trezientos años adelante destos tiempos, en los del Rey don Sancho el desseado. Todo esto parece ser manifiesta verdad, pues firma y confirma en dos escrituras, cuyas copias yo tengo. La vna es de la juridiscion que el Rey don Sancho el desseado dio al abadia de Husillos cabe Palencia, su data a los dos de E
Mayo del año de nuestro Redeptor mil y ciento y cinqueta y ocho. Entre los otros firma assi don Bueso. *Dominus Bueso Mayorinus en Saldaña.* La otra escritura es del rey don Alonso hijo del Desseado, su data es primero dia de Março del año mil y cieto y sesenta y cinco, en que da cierta heredad a la puente de Reynoso. Alli entre los otros confirma assi vn poco differente don Bueso. *Dominus Boyso in Saldaña.* Y es todo vno, sino que quisieron aqui latinizarlo. Y este cauallero creo yo cierto, fundo el monesterio llamado Bueso de la orden de san Benito, muy cerquita de la villa de Vreña. Alli muestra su sepultura, que yo he visto, conseruada en su antiguedad, aunque se ha edificado de nueuo la iglesia. Tambin en escritura del monesterio de nuestra Señora de Aguilar de Cãpo, y del año de nuestro Redemptor mil y cieto y nouenta, entre otros caualleros es testigo dõ F
Bueso Gonçalez. Todo esto he referido deste cauallero por la mencion que se hizo del: y porque se vea de quanto tiempo mas adelante fue: y porque siẽdo tan conocido se supiesse del lo que se puede. Los monjes de Bueso dizen, que con algunos compañeros se retruxo don Bueso en la vejez, a hazer vida religiosa en aquel valle, y q este fue el principio del monesterio. Ya la verdad el sitio es muy fresco, y por estar en tierra muy seca, es mas notable su frescura, y todo daua mas aparejo de escogerlo para semejante recogimiento. Despues destos años de los priuilegios passados ay mencion de vn cauallero Ruy Bueso comendador de Oreja en la Coronica de la orden de Santiago, y este sobrenombre y linaje de Bueso tienen hasta agora hombres hijos dalgo en algunos lugares de España.
Teniendo estas dos cosas tan poco fundamento de verdad, pone sospecha

A sospecha en las otras dos jornadas de Benauente y Çamora, que la general añade: pues tan insignes guerras y victorias sin duda no las dexara de escreuir, siquiera alguno de los otros autores. Sino dezimos, que estas son aquellas dos entradas de los dos Moros hermanos Alcorexis, que ya dexamos escritas. Mas yo tambien creo que estas dos jornadas en que se hallo Bernaldo, pudierõ ser despues en tiempo del rey don Alonso el Magno. Y la general las atribuyo al tiempo del Casto.

Lo otro del Castillo del Carpio, que se vee arruynado hasta agora entre Salamanca y Alua, tiene mucha aparencia de verdad, por el sobrenombre que siempre se le da a este cauallero, llamandolo Bernaldo del Carpio, y por estar aquel Castillo en el Reyno de Leon, de donde dizẽ hazia al Rey la guerra. Mas esto fue mucho despues en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alli se contara, donde bolueremos a tratar de lo de mas deste cauallero. Mas toda via se B
tratara luego aqui otra cosa, por donde mas claramente se vea, quã fabuloso es mucho de lo que del se cuenta.

Lo que se cuenta comunmente de la batalla de Ronces Valles.
Capitulo. XLVIII.



Vnque dexo ya escrito en su lugar lo cierto de la batalla de Ronces Valles, que tan famosa es en España y Francia: toda via pondre aqui lo que nuestros autores dizen della, porque ello tambien manifestara de suyo, la poca verisimilitud que tiene. Y ante todas cosas se ha de notar mucho, como los tres obispos antiguos ninguna mencion hizierõ desta jornada, y siendo tan señalada como la representan todos, no parece dexaran de hazer mencion della. El arçobispo don Rodrigo a quien sigue la general, la cuenta desta manera. Viendose el rey don Alonso el Casto muy viejo y sin fuerças, para tratar la guerra con el vi- C
gor que solia, y temiendo alguna gran entrada de los Moros en sus tierras, y no teniendo tampoco hijos, que le ayudassen en el gouierno, ni le succediessen, embio secretamente vna embaxada al Emperador Carlo Magno, en que refiriendole como no tenia hijos, le offrecia la succesion de su reyno con todo el señorio de España, si le viniesse a ayudar contra los Moros. Acepto el Emperador el partido, y assi lo embio a dezir al Rey. A la buelta de los Embaxadores, se supo aca a lo que auian ydo, y trayan concertado, y tomando grandissimo pesar dello los grandes del reyno: se fueron al Rey, y cõ mucha indignacion le dixeron, que embiasse a deshazer el concierto, sino

sino que le quitarian la obediencia, y alçarian nueuo Rey a su con- D
tento. El Rey fue forçado auisar al Emperador, de lo que passaua, y como no podia cumplir, cô el lo puesto. Carlo Magno se indigno por esto mucho, y dexada la guerra de los Moros, en que andaua ocupado por Cataluña, boluio las armas contra el rey don Alonso, y queriendo entrar poderosamente en España, llego hasta los puertos de Aspa y Ronces Valles, y el Arçobispo nôbra al vn puerto Valle Huespeda, y Valle Rociada a Ronces Valles. Alli le salio a resistir la entrada el rey don Alonso con todas las fuerças de su reyno, y con Bernaldo del Carpio, por cuyo consejo y esfuerço se gouernaua todo. La batalla se dio, y rota el auanguarda de los Franceses, en que venian don Roldan y otros de los doze pares de Francia, fuerô muchos muertos, y los demas puestos en huyda, hasta recogerse en el E
esquadron del Emperador, que con los que pudo saluar, se retiro de tro de sus tierras. Y no cuenta el Arçobispo en particular que Roldan, ni alguno de los doze pares muriessen en la batalla. Solo prosigue, que auiendose passado el Emperador Carlo Magno en Alemaña, murio en la ciudad de Aquis Grani, y fue alli sepultado. Y q̃ auiendose esculpido en su sepulchro todas sus victorias, quedo vazio el lugar de la jornada de España, por el mal sucesso que tuuo en ella. Don Lucas de Tuy va muy differente. Dize que el Emperador Carlo Magno embio a pedir sujecion y obediencia al rey don Alonso, y no dandosela, por las justas causas que auia: el Emperador con todo su poder vino para sujetar a España, y saliendo el Rey a resistir la entrada, lo desbarato y vencio en Ronces Valles con muerte de Roldan y algunos otros de los doze pares. Muchos de los F
historiadores Franceses modernos como Roberto Guaguino y Paulo Emilio dizen, que el rey don Alonso de las Asturias dio esta batalla, y desbarato al Emperador con muerte de sus principales varones. Mas ya yo dexo puesto a tras la verdad deste hecho en tiêpos y en personas, con autoridad de los escritores antiguos, que merecen enteramente credito, como verdaderas y claras fuentes de la historia de Francia. Y el año que sucedio esta batalla, ya auia veynte que era muerto el rey don Alonso el Catholico, y el Casto no començo a reynar hasta onze despues, como todo se ha ya visto. Y el Emperador Carlo Magno no pudo alcançar los postreros años del Casto, ni aun la meytad de los que reyno, auiendo fallecido, como alli se mostro, el año ochocientos y catorze. Y quando de hecho passo la batalla de Ronces Valles, no era aun nacido Bernaldo del Carpio,

ni na-

ni nacio en hartos años despues. Siendo esto assi he puesto aqui
A todo lo que desta jornada se halla escrito en nuestros autores y los demas, solo porque mejor se vea, côforme a lo que con verdad queda ya escrito, como todas estas particularidades son fabulosas, y como tuuo mucha razon, segun en su lugar diximos, el Arçobispo dô Rodrigo con su gran juyzio y prudencia, de tenerlas por tales: pues tienen tanta confusion y ficciones en los tiempos y en las personas. Algunos por salir destas difficultades, que sintieron, pusieron dos rotas de Carlo Magno en aquellas môtañas de Ronces Valles. Mas ya por todo lo dicho se entiende, como no fue mas de vna: ni vuo dos Roldanes, que muriessen en dos batallas.

Tambien es de lo muy fabuloso y fingido, en el contar esta batalla, nombrar en ella a los doze Pares de Francia, pues esta dignidad no començo alla, hasta mas de trezientos años despues de muerto el Emperador Carlo Magno. Papirio Mussono historiador Frances, q̃
B ha escrito con grande aueriguacion las cosas de aquellos reynos: auiendo desseado sacar en limpio el origen y principio desta dignidad de los doze pares en Francia, reboluiendo para esto muchos papeles y memorias antiguas, lo mas que pudo descubrir es, que no se halla ninguna mencion dellos antes de los años de nuestro Redemptor mil y ciento y cincuenta. Y no ay duda sino que la vuiera alguna vez, si mucho antes los vuiera auido: y esto es mas de trezientos años despues de la muerte del Emperador Carlo Magno.

Cuentase assi mismo desta rota del Emperador Carlo Magno, que le sucedio por traycion del Conde Galalon, que se passo a sus enemigos, y les dio el auiso, como podria destruyrle, al passar la montaña. Tambien es esto fabuloso, pues no vuo tal Conde en aquel tiêpo. La ocasion, para fingirlo, se tomo de que en tiempo del rey Carlos el Caluo vuo vn obispo llamado Galalon, o como otros dizen
C Ganelon, que auiendo sido leuantado por aquel Rey de muy humilde estado, se le rebelo con gran traycion. De donde quedo en Francia el mal apellido, de llamar Galalones a los traydores. Todo lo prosigue assi con mucha diligencia y testimonios fidedignos el mismo autor Papirio Mussono. Pues bien he visto lo que Vuolfango Lanzio escriue deste Conde Galalon en su libro. Mas todo es tomado de aquel fabuloso libro intitulado del Arçobispo Turpin, y vnas sepulturas que alli trae de parientes deste Conde, seran de parientes del Obispo.

La verdad de algunas antiguedades de Francia, que andan comunmente mal entendidas. Capitulo XLIX.

Por


Or la ocaſion que nos da, el auer aſsi aueriguado la ver- D
dad deſtas antiguedades de Frãcia, tratare otras de aquel
reyno, que andan mal entendidas, y por ſer muy comu-
nes, holgaran todos de entenderlas con certidumbre.

Cuentaſe comunmente, que quando ſe bautizo el rey Clodoueo,
primero rey Chriſtiano en Francia, cayo del cielo vn eſcudo con
tres flores de lis de oro en campo azul, y de alli las tomaron por ar-
mas el y ſus ſucceſſores, llamandolo comunmente el Oriflamen
En el lib. iij. aquel eſcudo celeſtial. El miſmo autor Muſſono quiſo hazer la aue
riguacion deſto con mucha diligencia, y lo que pudo ſacar en lim-
pio es eſto. Tuuieron ſiempre los Reyes primeros en Francia, y tie-
nen con mucha razon todos ſus ſucceſſores, por ſu principal patron
y abogado en el cielo al glorioſo martyr ſan Dioniſio, y aſsi le ape- E
llidan en ſus batallas, como noſotros al Apoſtol Santiago. Con eſta
buena deuocion han tenido ellos entre ſi por cierto, que quando vn
Rey eſtrangero viniere a tomar aquel reyno injuſtamente, el ſanto
lo defendera, y lo librara de aquella violencia. Para teſtificar eſta ſu
deuocion, y hazer mas confiança en ella, ordenaron en lo muy anti
guo, que en el Real moneſterio de ſan Dionyſio, cabe Paris, donde
eſta el cuerpo deſte inſigne ſanto, ſe bẽdixeſſe muy ſolenemente vn
eſtandarte, y eſtuuieſſe alli guardado, y los Reyes lo tomaſſen de en
cima de ſu altar con deuocion y ſolenidad, quãdo fueſſe neceſſario
lleuarlo, para la guerra que vuieſſe en defenſa del reyno. Eſto ſe vſo
ſiempre deſpues, y viene de tan atras, que dize Muſſono vio eſcritu-
ra en ſan Dioniſio, donde ſe refiere, como el rey Roberto boluio al
moneſterio con muchos dones eſte eſtandarte, boluiendo con el F
victorioſo. La eſcritura es del Rey quaſi como priuilegio, y ſu data
en el mes de Enero del año primero del Rey, q̃ fue antes de los mil
de nueſtro Redemptor. Trae tambien otros teſtimonios de los Re-
yes ſiguientes, que ſacaron y boluieron aſsi al moneſterio. Era eſte
eſtandarte de tela de ſeda roxa con algun ornamento de oro. Por lo
encendido de la color roxa lo llamaron Flama, y Oriflamen por el
oro del adornato. Y muchas vezes los hiſtoriadores Franceſes lo lla
man ſolamente Flamula. Eſta es la verdad y certidumbre, de lo que
ay en lo deſta vandera, y de ſu origen y ſu nombre.

En conſequencia deſto quiſo Muſſono aueriguar bien de rayz, to-
do lo que toca a las flores de lis, que los Reyes de Francia traen por
armas. Lo que mas pudo en eſto deſcubrir es, que deſde el princi-
pio de los Reyes Chriſtianos de Francia todos ellos amaron traer
flores de lis, y adornarſe con ellas. Aſsi ſe vee en Sueſſon en el bulto
que

A q̃ eſta ſobre la ſepultura d̃l rey Clodoueo el primero cõ los çapatos
llenos de flores de lis. Y eſto es de mas d̃ ochociẽtos años a tras. Y ſu
hijo Chilperico eñl bulto de ſu ſepultura en Paris tiene vna flor de
lis ſobre el ceptro. El bulto tãbiẽ de ſu hermano Sigiberto en la igle
ſia de ſan Medardo eſta cõ vna ropa toda ſembrada de flores de lis.
Todo eſto es muy antiguo. Es d̃ doziẽtos años deſpues deſto el auer
reynado Carlos el ſimple, y tãbien eſta llena de flores de lis la ropa
de ſu bulto en la igleſia de ſan Furſeo en Perona. Tãbien en muchos
de los tẽplos y palacios Reales mas antiguos, ſe hallã las flores de lis
eſculpidas. Y en vn cerimonial muy antiguo del Real moneſterio d̃
ſan Dionyſio ſe mãda, q̃ el Abad de alli, quãdo fuere a la coronacion
de los Reyes en Remes, lleue para veſtirſe el Rey la ropa y calças ſem
bradas de flores d̃ lis ❧ Tã grãde antiguedad como eſta tienẽ las flo
res d̃ lis en Frãcia, ſin q̃ ſe les ſepa otro principio. Y aq̃llos primeros
B Reyes, como por aqui ſe vee, no tuuierõ numero cierto en traer las
flores d̃ lis, los ſiguiẽtes tomaron las tres, q̃ agora traẽ en ſus armas.
❧ Coſa es muy comũ en Eſpaña y do quiera ſaberſe, como los Reyes
de Frãcia tienẽ por particular dõ d̃ dios, gracia para ſanar los lãparo
nes, y d̃ todas partes vã cierto dia, adõde el Rey cura eſtos enfermos,
cõ tocarlos y ſantiguarlos. Eſto es coſa muy antigua y tiene ſegun
el miſmo autor eſte principio. San Marculpho es vn ſanto muy anti
guo de Normãdia, dõde eſta ſu igleſia y en ella ſu ſanto cuerpo, ſien
do grãde abogado d̃ los enfermos d̃ lãparones. Por ſus ruegos ſe tie
ne por cierto les dio Dios eſta gracia a los reyes d̃ Frãcia. Aſsi lo prime
ro q̃ hazẽ los reyes, en ſiẽdo coronados y vngidos en Remes: es yr en
romeria a aq̃lla igleſia de ſan Marculpho, a ſuplicar a nr̃o ſeñor por
interceſsiõ de ſu ſanto, el cõtinuarſe en ellos aq̃l dõ. Biuio y florecio
eſte ſanto poco deſpues d̃l año ſeteciẽtos de nr̃o Redẽptor. Y los re
C yes mas antiguos, cõ ſolo tocar los doliẽtes los ſanauã, y el Rey ſan
Luys començo a vſar el ſantiguarlos primero. Todo eſto es de la dili
gẽcia de Papirio Muſſono, y por ſer coſas tã notables, y muy comu-
nes y mal entendidas en Eſpaña, me parecio coſa digna darles aqui
toda la luz y buena aueriguacion, con que aquel autor las trato.

De algunos ſantos de Tiempo del Rey don Alonſo, y del Arçobiſpo de Toledo Vuiſtremiro. Capitulo. L.


Os inſignes martyres llamados Adulpho y Iuan, pade
cieron en Cordoua en tiẽpo del Rey don Alõſo el Caſto,
mas ni hemos eſcrito, ni eſcreuiremos agora aqui dellos,
por no apartarlos de los otros muchos ſantos, q̃ poco deſ
pues en la miſma ciudad fueron martyrizados, de quien con ayuda

de

de nr̃o señor en el libro siguiẽte muy cũplidamẽte se ha d̃ escreuir. D
❦ Tãbien escriuen algunos fue del tiẽpo deste Rey el glorioso martyr san Victor, natural de la villa de Cerezo no lexos de la de Miranda de Ebro. Mas tienese por lo mas cierto auer sido martyrizado hartos años adelante, como llegando aquel tiempo se mostrara. En el lib. xv. cap. xv.
Por este mismo tiempo se dize en algunos autores florecieron los dos santos perlados Froylano y Atilano. Mas biuieron mucho mas adelante en tiempo del rey don Alonso el Magno, como alla se tratara cõ toda aueriguaciõ. ❦ Al arçobispo de Toledo Gumesindo, en quien atras dexamos, succedio Vuistremiro, como se halla en el catalogo muy antiguo del libro de san Millan de la Cogolla, porque enel de Toledo esta confuso y trastrocado el nombre, assi que no se entiende. Este fue vn insigne perlado en santidad y letras, dado cõ particular prouidencia de Dios para consuelo de la miserable captiuidad de los Christianos, y remedio de los alborotos passados de Elipando. Era tanta la grandeza deste santo varon en todo, q̃ el santo martyr de Cordoua Eulogio lo llama viejo santissimo, hacha del Spiritu santo, y lũbre de toda España. Añade q̃ la santidad d̃ su vida, q̃ alũbraua a todo el mũdo con la honestidad de sus costũbres y altos merecimientos, abrigaua y amparaua la grey de los Christianos. Y pudo el santo martyr dezir muy biẽ todo esto del, por auerle mucho conocido y conuersado muchos dias en Toledo, gozando de su angelica conuersacion: pues estas, como tãbien todas las de mas, son las palabras del santo Martyr, en la epistola q̃ escriuio a Vuiliesindo obispo de Pãplona, cõ quiẽ el alla auia estado, y boluiendo de aquel viaje, se detuuo los muchos dias, q̃ dize, cõ el santo varõ en Toledo. E
Yo trabaje quanto pude, escriuiendo los scolios sobre esta carta, de aueriguar el año en que el santo martyr hizo este viaje, y estuuo en Toledo, y mostre como era el año de nr̃o Redemptor ochociẽtos y quarẽta, o por alli cerca, assi q̃ fue en los postreros del rey Casto. Adelante enesta Coronica lo tratare mas a la larga. Y llamando al arçobispo san Eulogio hombre uiejo, y diziendo, como dize, que toda via estaua entero y vigoroso: da bien a entender, como era de muchos años, y tambien en alguna manera, que de muchos atras era perlado en Toledo. Y assi se entiende, pues desde Elipando aca, no ha auido sino vn Arçobispo Gumesindo en medio. Y es cosa cierta y clara, que biuio aun Vuistremiro mas de otros diez años mas adelante. Porque la data de aquella carta de san Eulogio es del año de nuestro Redẽptor ochocientos y cincuenta y vno, y dize en ella ma- F
nifiesta-

A nifiestamente, como biuia aun entõces el santo Arçobispo. Tãbien Aluaro hizo mẽcion de Vuistremiro enla vida del santo martyr Eulogio, como adelãte en su lugar se vera, y alli se cõtinuara lo de los arçobispos de Toledo. ❦ Ya en su lugar se dixo como no era de tiẽpo deste Rey santo Toribio, aunq̃ en los flos santorũ se cuẽte assi: y mostramos los grãdes inconuinientes, q̃ de creerse esto se seguian.

El Rey don Ramiro primero deste nombre, y la nouedad, en la descendencia de nuestros Reyes. La rebelion de vn Conde, y la guerra en que vencio el Rey a los Normandos. Capitulo. LI.

Siguiẽdo como suelo y es razõ a los tres obispos mas antiguos, digo, q̃ muerto el rey dõ Alõso, fue elegido por los perlados y grãdes del reyno el rey dõ Ramiro primero deste nõbre, hijo del rey don Bermudo el diacono. Esto auia ordenado, y pedido el rey don Aõso a los suyos al tiẽpo de su B muerte, como el arçobispo dõ Rodrigo y el de Tuy cuẽtã: y puede se tener por muy cierto q̃ assi lo haria, conociendo la prudẽcia y esfuerço, q̃ despues enel se mostrarõ, y el tenia bien conocido, por lo mucho, q̃ en paz y en guerra siẽpre le auia seruido. Tãbiẽ desta manera agradecia al Rey su tio, el auerle dado el reyno, procurando de poner a su hijo en el, y de su grã bõdad del Casto se puede biẽ creer, q̃ se moueria por ambas estas causas. Y era el rey dõ Ramiro hõbre ya viejo, agora quando começo a reynar, pues su padre era muerto quasi cincuenta años antes, como se ha visto: y estaua biudo, como presto se tratara. ❦ Y es cierto, q̃ começo a reynar el rey dõ Ramiro el año ochociẽtos y quarẽta y dos, en q̃ murio el Casto: mas no se puede señalar el mes, porq̃ tampoco no se sabe el en q̃ murio el Casto, y ya dimos la razon de hazersele las obsequias en Enero. Antes C creo yo q̃ morir el Rey passado, y començar el d̃ agora, todo fue hazia el fin deste año. Y desto nos sera forçoso tratar otra vez al fin de su reyno. ❦ Auiendose aueriguado atras, como el rey don Bermudo no fue hijo del rey don Fruela, ni de su hermano Vimarano, sino de Fruela el hermano del Catholico: ha se de notar mucho aqui, como auiendo buelto a entrar en el Reyno la descendencia del Rey Don Pelayo en el Casto (segun se dixo) agora boluio a salir eneste Rey, sin que ya de aqui adelante mas boluiesse a entrar. Por d donde se vee claro como nuestros Reyes, desde este dõ Ramiro en adelãte, ninguna descendencia tienen del rey don Pelayo. Porq̃ si es verdad (como queda muy biẽ prouado) q̃ este Rey no fue hijo del rey Fruela, ni de su hermano, sino de Fruela el hermano del Catholi-

Catholico:claramente queda excluyda la descendencia de don Pe- D
layo,pues la de dō Ramiro se continuo siempre de aqui adelante tā
prosseguida de padre a hijo o hija o hermano o tio, como todos sa-
bemos,y enesta Coronica se uera. Mas aunq̃ falto ya aqui la descen
dencia del rey don Pelayo,no falto la gloriosa y digna de grāde esti
ma del rey Reccaredo,pues el abuelo deste Rey fue hermano de dō
Alōso el Catholico. Tambien se conserua la otra singular grādeza
de nr̄os Reyes,que con razon mucho preciamos,de no auer entra-
do enel reyno ningū estraño,sino hijo o hija o hermano o muy pa
riente delos Reyes: auiendo sido su abuelo deste Rey hermano de
vn Rey nr̄o,y su padre tābien nr̄o Rey ❧ Hallauase el rey don Ra
miro absente de Asturias,quando sucedio la muerte del Casto ,por
auer ydo a casarse en Castilla,como nr̄os mejores autores lo escri-
uē. Con esta ocasion dela absencia del nueuo Rey, tuuo atreuimiē
to y aparejo el Conde Nepociano,de quien ya hemos visto como E
firmo enel priuilegio de Monforte,de alçarse con el reyno de Astu
rias,y tomarselo cō tirania. El Rey quando supo de la muerte de su
tio,y dela tyrania del Cōde,no quiso entrar a la buelta en Asturias,
por hallarse alli su enemigo muy poderoso,sino passose en Galizia,
y desde la ciudad de Lugo jūto vn poderoso exercito, con q̃ vino a
buscar al tyrano. El tambien salio a estoruar al Rey la entrada con
muchos Asturianos y Vascones: y auiendose encontrado en el rio
Narceya,parece q̃ por defender el Conde la puente,y el Rey por ga
narla,se dio alli la batalla. Valiendo pues en aquel pūto mas la leal
tad,q̃ otro qualquier interesse,los suyos desampararō al Cōde ,y el
fue forçado escapar huyendo. Siguieronle dos Condes de la casa y
palacio del Rey llamados Scipion y Sonna,y alcançādole en la tier F
ra llamada Premariense,le prendieron ,y le truxeron al Rey. El le
mādo sacar los ojos,y meterlo en vn monesterio con habito de mō
je,donde acabo sus dias,con harto menor pena dela que merecia su
traycion , mādādole proueer siēpre el Rey con mucha benignidad
de lo necessario. Assi cuenta el obispo de Salamanca esta rebelion
y el fin della,trasladando sus mismas palabras los otros dos perla-
dos mas antiguos. En todo los siguen el Arçobispo y el de Tuy,
aunq̃ el dize,que fue preso Nepociano en las comarcas del rio Pyo
nia,y la general dize que en Prauia. Lo cierto es auer sido la bata-
lla cerca las villas de Cangas y Tineo , por donde passa este rio
Narceya , y esta su puente. De alli baxa hasta meterse en la mar
en la villa de Ribadeo , diuidiendo las dos prouincias de Astu-
rias

A rias y Galizia,y dando nombre a aquella villa, por entrar alli en el
otro q̃ llaman Eo. Assi se entiēde claramēte como este Narceya es
el rio q̃ Pōponio Mela llama Nario,y retiene agora algo del nōbre
antiguo. Nūca se nōbra el monesterio dōde fue recluso Nepociano,
y es biē creyble seria fuera de Asturias, adōde auia tenido muchas
volūtades inclinadas,y era bien quitarselo delāte los ojos, porq̃ de
nueuo no mouiesse cō la cōpassion. ❧ Erā los Normādos por este Los normandos.
tiēpo vna nacion,q̃ auiēdo salido pocos años antes de lo muy apar
tado del setentriō (como lo muestra su nōbre,q̃ quiere dezir hōbre
del norte) andauā por la mar en sus nauios,haziēdo mucho estrago
en muchas partes,por ser gente belicosa y feroz,y la necessidad tam
biē de robar,como quiē no tenia otra cosa de q̃ sustētarse, les hazia
ser mas valiētes. Muchos años despues pararō en Frācia,y dierō nō
bre a la prouincia q̃ dellos se llama agora Normādia:y esta no lexos
B de Paris en las comarcas del grā rio Sequana. Discurriēdo pues estos
al poniēte,robādo todas las marinas,dōde pensauā auer algun pro
uecho:entrarō en tiēpo deste Rey por España,y haziēdo el daño q̃
pudierō,passarō hasta la Coruña en Galizia, y alli se detuuierō tan
to,robādo y destruyēdo la tierra,q̃ vn grāde exercito embiado por
el Rey cōtra ellos,yendo por capitanes sus Cōdes y otros hombres
principales,los tomaron en tierra , y dandoles la batalla , mataron
muchos dellos , y les quemaron algunos nauios. Toda via escapa
ron muchos,que passaron en sus naues hasta Seuilla,y alli robaron
la tierra ,y peleando diuersas vezes con los Moros, con muy gran
presa se boluieron a su tierra , vn año despues que della auian sali-
do. Autores son desto todos nuestros escritores en conformidad.

La gran victoria del rey don Ramiro contra los Moros, y primera apari-
C *ciō del Apostol Santiago, y las dos mugeres que el Rey tuuo.*
Capitulo. LII.


Na de las cosas mas señaladas q̃ ha auido desde rey don
Pelayo hasta agora en la guerra cōtra los Moros,fue la
batalla q̃ este rey dō Ramiro dio a los Moros cabe la vi
lla d̃ Clauijo,cō auerle puesto animo para darla el Apos
tol Sātiago,y ayudadole d̃spues en ella. Y no era menester d̃zir aqui
mas particularidad della,pues queda muy a la larga cōtada eñl pri
uilegio d̃ste Rey,q̃ se puso,quādo se escreuia d̃l santo Apostol. Solo Eñl li.ix.c.vij
sera necessario,dar aqui muy en particular razō del tiēpo,en q̃ suce Razō del tiē po.
dio,no auiēdolo hecho entōces,por no ser lugar ꝓpio,como es este
para ello. Y alli erre mucho , no aduirtiendo como auia puesto la

 inuen-

inuencion del cuerpo del santo Apostol vn año aun adelante del D
deste priuilegio. Aqui se tratara todo con mas aueriguacion.
La data de aquel priuilegio delos votos, como enel parece, es delos
veynte y cinco dias de Mayo, año de nuestro Redempsor ochocien
tos y treynta y quatro, pues se nõbra la Era ochocientos y setenta y
dos. Algunos historiadores lo ponen diez años atras, diziendo suce-
dio año ochocientos y veynte y cinco. Mas ni la vna ni la otra cuen
ta no puede cõformarse cõ la buena cuẽta q̃ aqui se lleua, aerigua
da y cõprouada con tantos y tales testimonios como los q̃ siempre
hemos puesto, para la verdad del año en q̃ murio el Casto, y comen
ço don Ramiro. Contradize tambien esta cuenta al epitaphio des-
te Rey, donde como luego veremos se dize, que murio el año de
nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta, y assi se siguiria, que
reyno por lo menos quinze años, lo qual es impossible, pues a darle
mas de los cinco años y algunos meses, que comunmente se le dan E
por todos los buenos autores, se metia vna confusion intolerable en
toda la historia destos Reyes passados, y de los siguientes. En los qua
les veremos tambien tales comprouaciones y tã manifiestas, q̃ asse
guraran mas enteramẽte la buena cuenta con q̃ aqui procedemos.
Y esto todo haze tambien, q̃ no podamos dezir, q̃ enel priuilegio se
señala año de nr̃o Redẽptor y no Era: pues es impossible q̃ alcance
el reyno deste Rey hasta aquel año, auiẽdole d̃ dar treynta de reyna
do. Siendo esto assi tan cierto y aueriguado: verdaderamente es for
çoso dezir para cõcertar todo esto, q̃ en el priuilegio, como anda en
Año. Dccc Xliiij. tũbos y no parece el original, falta vn diez. x. q̃ es facil cosa auerse
errado, y cõ esto esta todo muy biẽ, porq̃ se señala el año ochocien
tos y quarẽta y quatro de nr̃o Redẽptor, y ya este era el segũdo del
rey don Ramiro. Yo digo abiertamente y con verdad todo lo q̃ ha E
llo, para q̃ se siẽta la difficultad, y despues doy la mejor salida q̃ pue
do. Y con esto los dos priuilegios de la inuencion del cuerpo del san
to Apostol y el de los votos quedan muy llanos y con clara certi-
dumbre. Ninguna destas diligencias que yo hago en aueriguar
por estos tiempos los años con la precision possible, es demasiada,
Aueriguaciõ mas puntual del tiempo. sino muy necessaria: porque no se quede la historia con la confu-
sion en que por estos tiempos la dexa Garibay: la qual es menester
descubrir, para manifestar mejor la verdad, y no para cumplir nin-
gũ desseo de reprehẽder. Metio en el reyno la postrera vez al Casto
el año setecientos y nouenta y cinco. En el fin de aquel mismo ca
pitulo se contradixo luego, con dezir que los ayos deste Rey, que
yua

A yua contando, se tomauan desde el año en que començo a reynar
la primera vez, despues de la muerte del rey don Silo. Va luego d s-
curriendo por los años del Rey, y pone su muerte en el ochociẽtos
y veynte y quatro. Y aunque por el priuilegio de la inuencion del
Apostol Santiago, dixo parecia auer reynado diez años mas, quedo
se con la primera cuẽta, y pone q̃ entro a reynar don Ramiro aquel
año ochocientos y veynte y quatro. Assi q̃ para q̃ alcance al ocho
cientos y treynta y quatro, en q̃ comunmente se pone la batalla de
Clauijo, ha de reynar por lo menos diez años, dandole nr̃os buenos
autores no mas de cinco, y otros que mucho se estienden le dã siete.
Y aũ como veremos por su sepultura del Rey, diez y ocho años auia
de reynar, si aquel año comẽçara. Y el mismo autor manifiesta mas
su error, con no dar a este Rey mas q̃ seys años y nueue meses de rey
nado, poniẽdo q̃ fallecio el año ochocientos y treynta y vno. Porq̃
aunq̃ por el priuilogio delos votos vio, como reynaua el año d̃ treyn
ta y quatro adelante, no oso dexar por el su cuenta. Y por su sepul-
B tura del Rey parecera, como murio el año ochocientos y cincuẽta.
Todo esto se ha dicho, para estoruar que nadie no yerre, y para dis-
poner la claridad y certidembre, que luego se ha de dar de todo.
Tiene la iglesia de Ouiedo vna escritura de la Era ochociẽtos y qua *Año. Dccc Xlv.*
renta y cinco a los veynte y dos de Abril, en q̃ dos obispos Seuerino
y Ariulfo dã al obispo de Ouiedo Suario el monesterio de santa Ma
ria del yermo, el qual dizẽ fundarõ ellos enel valle de Co. Es año de
nr̃o Redemptor y no Era de Cesar, el q̃ en esta escritura se señala, lo
qual se vee por el obispo Suario, q̃ eneste tiẽpo lo era de Ouiedo, co
mo en el priuilegio de los votos se vee, dõde cõfirma. Y no es possi-
ble lo fuesse treynta y ocho años atras. Y conforme a esto tambien
esta cõfirmada esta escritura del rey dõ Ramira y de dõ Ordoño su
hijo. Y es mucho d̃ notar esto, para assegurarnos como reynaua dõ
C Ramiro este año, y tomar del fundamento para el princicio de su
reyno. Ariulfo que se nombra, era de Iria, y el segundo de los dos
Ataulphos que vno tras otro sucedieron. Y Ataulfo y Ariulfo to-
do es vno, como por el testamento del Rey Casto parece. Y assi con
firma tambien este obispo de Iria en el priuilegio de los votos. Y de
los dos Ataulfos inmediatos vno tras otro el obispo pelagio haze
mencion, y la ay en la historia Compostelana.
Por este priuilegio del rey don Ramiro delos votos se entiẽde, como
tenia hermano llamado dõ Garcia, al qual nõbra Rey, por dõde pa
rece como con benignidad de hermano le auia dado titulo real, y
L 4 parte

parte en la administracion del Reyno. Llama tambien Rey a don D
Ordoño su hijo, porque los peligros de la guerra, en que el Rey an
daua, le amonestauan que proueyesse con tiempo en la succession
de su hijo, auiendole ya hecho elegir por Rey, y teniendolo introni
zado en el titulo Real: cosa que de aqui adelante (como siempre ve
remos) mucho se vso.

Su muger del Rey se nombra en el priuilegio doña Vrraca, hallan-
dose este mismo nombre en el Arçobispo don Rodrigo, y en dō Lu
cas de Tuy. Mas los dos obispos mas antiguos Sebastiano y Isidoro
la llaman doña Paterna. Lo cierto desto es, que el rey don Ramiro
fue casado dos vezes. La primera antes que fuese Rey con esta seño
ra doña Paterna, que no fue Reyna, mas fue madre del rey don Or
doño. Y despues otra vez con la Reyna doña Vrraca. Esto se vee cla-
ramente, pues el Rey hemos visto como se caso al mismo tiempo q̃
començo a Reynar. Y siendo entonces el Rey de mas de cincuenta E
años, como por la muerte de su padre parece, no es creyble que se
caso entonces la primera vez. Tambien el rey don Ordoño su hijo
no ay duda sino que murio de mucha edad, pues fue gotoso, enfer-
medad propria de viejos. Pues si fuera nacido deste matrimonio del
Rey quando començo a reynar, no podia auer sino veynte y tres
o veynte y quatro años, quando murio, por no ser mas que estos
los que el y su padre reynaron. Sin esto el primero año de su reyna-
do hizo don Ordoño la guerra por su persona como veremos, y si
fuera hijo de la Reyna doña Vrraca, no podia auer entonces mas
de siete años quando mucho.

Los tres perlados antiguos ninguna mencion hizieron en particu-
lar de la batalla de Clauijo, contando en general, que peleo dos ve- F
zes el rey don Ramiro con los Moros siendo en ellas vencedor; que
por estas mismas palabras lo dizen. Y no carece de marauilla, porq
no trataron mas de vna cosa tan insigne, como fue aquella victoria.
Mas yo creo que por ser tan sabida, y estar tan cumplidamente con
tada en el priuilegio del Rey, no curarō de dar dello mas relacion.
Como tambien el Arçobispo don Rodrigo y los de mas se vee co-
mo del priuilegio sacaron lo que escriuen. Y del priuilegio ay tan
antigua mencion, que el Emperador don Alonso hijo de la reyna
doña Vrraca haze mencion del, para confirmarlo, en otro suyo da
do en Toledo en Abril año de nuestro Redemptor mil y ciento y
cincuenta, y esta en el archiuo de la santa iglesia de Toledo, y tam-
bien en los tūbos de Santiago. Y es muy notable este priuilegio del
Empera-

A Emperador don Alonso, para autorizar el de los votos, en quien no
ha faltado quien quiera poner duda.

Otras rebeliones de los suyos contra el Rey, y las dos iglesias y palacios que mando edificar. Capitulo. LIII.

Vnque este buen principe, como todos refieren, fue seue
ro y riguroso con los malos, tuuo mucha benignidad y
dulçura para los buenos. Mas toda esta su grandeza y
bondad no basto, para que no tuuiesse en su reyno con-
trariedades, leuantamientos tan grandes, que los autores mas an-
tiguos las llamā guerras ciuiles. Ordeno traycion y leuantamiento
contra el vn Conde de su palacio llamado Alderedo, assi que forço
al Rey a castigarle con la pena ordinaria de entonces para los tray
dores, de sacarles los ojos. Y parece se descubrio la traycion muy
presto, pues los tres obispos dizen no mas de que el Conde la machi
B naua: y lo liuiano de la pena tambien lo confirma. Mas adelante
passo la traycion y tyrania del Conde Piniolo, que sucedio en la di-
gnidad de Conde del palacio a Alderedo. Y por auer passado el le-
uantamiento deste tan adelante, que la llaman todos los autores
tyrania descubierta: podemos pensar que se le hizo la guerra, y sien
do vencido y preso, fue mandado matar juntamente con siete hi
jos suyos que le seguian. Tan breuemente cuentan tan grandes he
chos como estos los tres obispos antiguos, con llamarlas guerras ci
uiles, por donde los que despues siguieron no los pudieron contar
mas a la larga. Aqui conuiene entenderse como este Conde Piniolo
es muy diuerso de otro Conde Piniolo Ximenez, que con su muger
doña Aldonça Muñon fundo el insigne monesterio de Corias de la
orden de san Benito, en Asturias cerca de las villas de Cangas y Ti
neo. Porque este cauallero fue en tiempo del rey don Bermudo ter
C cero deste nombre, y del vuo aquella tierra que dio al monesterio
en cambio de toda la que el tenia a la otra parte oriental de Astu
rias en la ribera del rio Sella, como parece por la escritura de la fun
cion, su data a los veynte y siete de Abril año mil y treze de nuestro
Redemptor. Y alli estan enterrados los fundadores y dos hijos su
yos, como en su lugar se dira.

Auiendo assi sossegado el rey don Ramiro estos leuantamientos,
como catholico principe començo a entender en cosas de religion
y del culto diuino. Lo principal fue mandar labrar vna iglesia a
honor y con aduocacion de la sacratissima virgen Maria nuestra
Señora, en la falda de la montaña de Naranço, a media legua de la
ciudad

ciudad de Ouiedo. La fabrica fue tan firme y bien fundada, que ago D
ra acabo de mas de setecientos años esta tan entera y durable, que
no parece faltara en otros tantos siglos. Y aunque se vee manifiesta
mente en ella, como el principal cuydado que se tuuo en el edificio
fue de la firmeza y eternidad, y por esto dedentro y defuera es toda
lisa: toda via tiene mucha lindeza en toda la proporcion y correspõ
dencia, y en vna subida de dos escaleras, que vuo de tener a la puer-
ta con doze o catorze passos cada vna. No son mas que vnas escale-
ras lisas, mas estan puestas con tanta gracia, que dan luego en mirã
dolas contento y sentimiento de mucho primor en el architectura:
assi que con mucha razon pudieron dezir los dos obispos de Sala-
manca y de Beja, que tenia esta iglesia marauillosa hermosura: y per
fecta lindeza. Estas escaleras fuerõ necessarias, por tener toda la igle E
sia debaxo otra del mismo tamaño, a la costumbres de entonces: y
por ser grande y alta, haze mas brauo edificio.
Como digo se muestra lo fuerte y hermoso desta iglesia en su fabri-
ca: mas la gran religion del Rey se vee, en vnos palacios, que para si
mando labrar a quarenta passos de la iglesia, de los quales tambien
hazen aquellos dos autores mẽcion. Y aunque ellos dizen que fue
esta casa hermosa, mas veese agora bien claro, con quanto mayor
cuydado y magnificencia mando el Rey labrar la iglesia que no a
ella: pues la iglesia es grande y eterna, y el palacio Real fue muy pe-
queño y de tan poca dura, que esta agora todo caydo por tierra, y
no sirue mas que mostrar esta differencia de los dos edificios, y la
mucha Christiandad del Rey en ella. Esta casa Real parece fue para F
gozar el Rey su iglesia algunas vezes mas de espacio, y assi labrar lo
vno y lo otro, todo fue con fin muy religioso. El sitio parece se esco
gio alli, por lo fresco de aquella montaña en bosques y buenas fuẽ
tes, y tambien porque se vee la iglesia y todo aquello con hermosa
representacion desde la ciudad. Y aunque el nombre de la sierra pa-
rece se tomo de Naranjo, no ay ninguno en todo aquello, con auer
muchos en la ciudad y por aquellas comarças. Y esto es lo cierto, y
no lo que dize el de Tuy, que su palacio mudo el Rey despues en
iglesia.
No escriuen los obispos Sebastiano y Sampiro que el rey dõ Rami
ro edificasse mas que esta iglesia: mas en el de Tuy y en la historia
general se dize, como tambien edifico a espacio de vna vuada de
tierra desta iglesia de santa Maria, otra del Archãgel S. Miguel, que
dura hasta agora, y se llama S. Miguel de Lino. Y aunque estos auto
res

A res encarecen mucho la lindeza deste templo, no llegan sin duda a
celebrarla, como ella merece. Es pequeñito, pues con gruesso de pa
redes no tiene mas de quarenta pies de largo, y la mitad en ancho.
Mas en esto poquito ay tan linda proporcion y correspondencia, q̃
qualquier artifice de los muy primos de agora tendria bien que cõ
siderar, y alabar. Mirada por defuera, se goza vna diuersidad en sus
partes, que haze parecer enteramente en cada vna lo que es, y lo her
moso que tiene. El cruzero y zimborio, la capillita mayor y la torre
para las campanas, todo son cosas que se muestran por si con gran
gusto a los ojos, y todo junto haze mayor lindeza. Entrando dẽtro
espanta vn brinquiño tan cumplido de todo lo dicho, y de cuerpo
de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir a ella y a la torre, cõ
modidad y correspõdencia de luzes. Y agradando todo mucho, cõ
la nouedad da mayor contento, ver en tan poquito espacio toda la
perfecion y grandeza, que el arte en vn gran templo podia poner.
B La tribuna, con ser vna cosita muy pequeña, tiene grandes aduer-
tencias de correspondencia y proporcion, assi que hazen notable
lindeza. Y de dos cobachitas que tiene frõteras vna de otra para ser
uicio (a lo que se puede entender) de tener libros y otras cosas, dizẽ
los de la tierra vna donosa fabula, que eran estancias del rey don
Alonso el Casto y su muger. Aqui en esta tribuna esta la piedra de
tiempo de Augusto Cesar, que yo puse, escriuiendo del. Toda la fa-
brica es de obra Gothica y muy lisa, sino son el zimborio, y la torre,
y solo ay de riqueza doze colunas las mas d̃ buenos jaspes diuersos,
y todas estan dentro del cruzero, bien repartidas para mucho orna
mento. Y a mi juyzio biuia hasta agora el architecto del rey Casto.
Tioda, y el le labro a don Ramiro estos dos templos. Porque este
tiene mucho de la forma de la capilla mayor de la Camara santa, y
C el de nuestra señora tiene mucho del architectura del de san Iu-
lian.

Cosas notables de tiempo deste Rey, Su muerte y de la Reyna doña Vrraca. Y sus enterramientos. Capitulo. LIIII.



O creo cierto, que en tiempo deste Rey sucedio hallar
se el enterramiento del rey don Rodrigo. Porque hablã
do del el obispo de Salamanca don Sebastiano, dize es-
tas palabras fielmente trasladadas. En nuestros tiẽpos,
auiendo yo poblado la ciudad de Viseo y sus arrabales, en vna igle
sia se hallo vn sepulchro, donde el epitaphio que esta esculpido en
lo alto dize assi. *Hic requiescit Rudericus Rex Gotorũ.* Y en Castellano.
Aqui

Aqui reposa Ruderico rey de los Godos. Estas son todas las palabras del obispo, y esta muy bien que el mandasse poblar a Viseo, porque no esta muy lexos de Salamanca, y assi le deuia caer entonces dentro de su obispado. Ya por qui se vee, como es verdad lo q̃ yo dixe, tratando desto, que no es del epitaphio del rey don Rodrigo, como muchos han pensado, la larga querella que puso junto con el el Arçobispo don Rodrigo, sino que es lamentacion con q̃ aquel gran perlado en buena oportunidad llora la desuentura de España y las causas della. Yo creo sucedio esto en el tiempo deste Rey por lo poco que Sebastiano alcanço, siendo obispo, como mostramos, al passado. D

Fue cosa muy notable deste Rey auer sido el postrero que fue elegido en nuestros Reyes, sucediendo los de mas de aqui adelante como por via de mayorazgo y herencia de padre a hijo o hermano a hermano, y assi por toda la parentela. Esta costumbre de passar el reyno por succession, se guardo siempre, y quedo desde agora quasi por ley inuiolable. Assi ya desde don Ordoño su hijo deste Rey don Ramiro en adelante siempre todos nuestros historiadores, ya no dizen que fue elegido el successor, como hasta aqui dezian: sino que sucedio en el reyno a su padre o a su hermano. Bien es verdad que veremos, como alguna vez dexando el Rey hijos, le succedia el hermano, mas esto era por ser los hijos chiquitos, y se dara mas largamente cuenta, quando succediere. Y este es el verdadero principio desta ley de mayorazgo en la succession de los Reyes de Castilla. Y para mejor introduzirla y fundarla el rey don Ramiro, y estos Reyes luego siguientes, dauan el titulo de Rey en su vida a todos sus hijos, para que ya fuessen vistos serlo, y qualquiera dellos que vuiesse de suceder por muerte de los otros, estuuiesse ya entronizado en el reyno, y pareciesse tener derecho en el. Assi el rey don Ramiro nombro en el priuilegio de los votos Rey a su hijo don Ordoño, y tambien a su hermano don Garcia, porque no teniendo mas que vn hijo, podia facilmente venir a suceder en el reyno el hermano. Lo mismo hizieron muchos de los Reyes de adelante, como veremos en sus priuilegios, aun hasta el Emperador don Alonso padre del rey don Sancho el Desseado, sin que desde alli adelante se halle ya esto. Parece siguieron en esto los Reyes el exemplo de los Godos sus predecessores, que hazian participantes del reyno a sus hijos, como hemos visto, para introduzirlos en la succession desde luego. Y todo parece tomado de los Emperadores Romanos, que

E

titulo de reyes en los infantes.

F

A que dauan titulo y dignidad de Cesar, al que querian les sucediesse, que era tanto como señalarle por principe heredero del imperio, segun en su lugar se dixo.

Tambien es cosa notable en este Rey ser el primero que tiene epitaphio en su sepultura, no hallandose en ninguno de los passados desde don Pelayo. Tienenlo muchos de nuestros Reyes siguientes, con dia mes y año de su muerte, lo qual auerigua los tiempos con entera certidumbre. Y assi de aqui adelante podremos lleuar muchas vezes mas cierta y mas clara la cuenta precisa dellos: aduirtiendo aqui de nueuo, lo que se dixo en el discurso, de la mucha autoridad, que los epitaphios tienen en razon de dia mes y año.

primero epitaphio de los reyes de Castilla.

Los tres perlados mas antiguos dan al rey don Ramiro siete años enteros de reynado, pues dizen murio cumplidos los siete años el de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta. Y assi se dize en el epitaphio de su sepultura, en aquel enterramiento de los Reyes de la iglesia del rey Casto, donde tambien escriuen los tres perlados que fue sepultado con su muger doña Paterna, nunca llamandola Reyna. Esta sepultura del rey don Ramiro esta junto con la del rey Casto al lado yzquierdo, y es semejante a ella en la altura de dos pies y lo liso, saluo que tiene estas letras. Año Dccc L.

B

Obijt diuæ memoriæ Ranimirus Rex die Kal. Februarij. Era Dccc. Lxxxviij. Obstetor vos omnes, qui hæc lecturi estis, vt pro requie illius orare non desinatis.

En Castellano dize. Murio el rey Ramiro de santa memoria el primero dia de Hebrero en la Era ochocientos y ochenta y ocho. Pido a todos los que esto leyeredes, que no cesseys de rogar por su descanso perdurable. El desta Era es el año de nuestro Redemptor ya dicho ochocientos y cincuenta, y desde el ochocientos y quarenta y dos en que murio el Casto, hasta esto poquito que tomo del año de cincuenta, se le cumplen bien los siete años enteros y algo mas, q̃ los tres perlados le dan: pues le dan mas de siete años, diziendo q̃ murio despues de auer passado todos siete enteros. Los Annales no le dan mas que cinco años y ocho meses, y cierto esta errado el numero, no siendo esto cosa que se puede sufrir. Ya de aqui adelante las sepulturas nos aueriguaran mejor los dias meses y años en algunos Reyes. El Arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes dize, que en este mismo año de la muerte del rey don Ramiro, murio en Cordoua el rey Abderramen segũdo deste nombre, y no murio hasta dos años adelante, como presto se aueriguara. Y al Arçobispo

C

çobispo le engaño la cuenta de los años lunares de los Moros, de que ya hemos dicho. Murio el rey don Ramiro harto viejo, pues este año a ya cerca de sesenta que murio su padre, y no se halla que tuuiesse mas hijos que el rey don Ordoño. Y pues los obispos Sebastiano y Sampyro dizen, que fue sepultada tambien alli su muger doña Paterna, se puede creer sea suya vna de las dos sepulturat que estan cabe la de su marido sin epitaphio. D

De la reyna doña Vrraca cuenta el arçobispo don Rodrigo y el de Tuy grandes bienes de su grandeza y religion. Adorno muy ricamente la iglesia del Apostol Sātiago de muchas joyas de oro y plata, y piedras preciosas, y ornamentos y doseles de seda. Tambien a la iglesia de Ouiedo dio mucha riqueza. Y tambien deue ser suya la otra sepultura que se sigue luego sin titulo. Porque la siguiente, que tiene epitaphio, no es desta Reyna, sino de doña Vrraca, muger de don Ramiro el segundo, como en su lugar se vera. E

Ya fallecio el Papa Gregorio quarto, auiendo tenido el pontificado diez y seys años justos, pues murio a los veynte y cinco de Enero, en tal dia como auia sido elegido, el año ochocientos y quarenta y quatro de nuestro Redemptor. Estuuo vaca la silla Apostolica quinze dias, siendo elegido Sergio segundo deste nombre a los diez del Hebrero siguiente, y durando tres años y dos meses y tres dias, fallecio a los doze de Abril del año ochociētos y qnarenta y siete, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon, quarto que toda via agora era sumo Pontifice, y lo fue algunos años adelante.

Los principios del Rey don Ordoño, y guerras que tuuo con los suyos, y con los Moros. Capitulo. LV.

Podemos ya señalar con verdad el dia mes y año en que començo a reynar el rey don Ordoño primero deste nōbre, y fue el dicho año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta el segundo dia de Hebrero, como por la muerte de su padre se entiende, y tambien por entrar sucediendole no por elecion, sino como por mayorazgo y herencia, y siendo el segundo que assi reyno, como ya se ha mostrado. Y no ay duda, sino que era hombre de harta edad, quando entro en el reyno, como se probaua, quando discurriamos en mostrar, auer sido hijo de doña Paterna, que nunca alcanço a ser Reyna, por auer muerto antes que su marido reynasse. Fue gran principe en guerrear contra los Moros, y contra sus subditos rebeldes, y en estender sus reynos, y poblar y conseruar las grandes ciudades dellos. A estas sus insignes grande- F

A grandezas, añaden todos nuestros autores, que fue hombre de singular magnanimidad, modestia y paciēcia: y aunque en particular no dizen nada de su mucha religion ni zelo al culto diuino, verse han buenos testimonios de todo en algunos priuilegios suyos, que se pondran en su lugar. En el principio de su reyno entēdio en poblar y fortificar algunas ciudades, q̄ estauan destruydas, y entre las otras cuentan todos nuestros autores a Leon, Amaya, Astorga, y Tuy den Galizia. El poblar a Leon fue el año de nuestro Redemptor ochocientos y ocho, y quatro años despues encomendo la poblacion de Amaya a vn Conde llamado don Rodrigo, que assi se halla todo en los Annales Compostellanos, de que algunas vezes he dicho. Y podriamos bien pensar sea este el Conde don Rodrigo, de quien Gariuay escriuio tantos, pues pudo biuir hasta agora.

B En el primero año de su reynado se le rebelarō los Vascones sus subditos, que serian los d Calahorra y sus comarcas, pues ya su padre auia ganado esta ciudad, y era de su reyno, y como todos saben estaua en aquellos pueblos. El Rey salio en persona cōtra ellos, y los vencio y dexo sujetos. Y veremos, como trato mucha guerra con los Moros en aquellas comarcas. Boluiendo el Rey, victorioso desta jornada, tuuo nueua en el camino, como los Moros entrauan en su tierra con gran poderio. Boluio a buscarlos, y peleando con ellos mato muchos, y hizo salir huyendo de sus reynos a los demas. Grāde es la breuedad de los tres perlados mas antiguos, pues dos jornadas tan insignes como estas, las cuentan con tan pocas palabras, sin señalar lugares, ni nombrar capitanes de los Moros, ni dezir otra cosa, de las que le historia requiere. Y por el Moro Rasis, ni por la historia particular de los Alarabes del Arçobispo don Rodrigo, ni por

C otra, no se puede suplir nada, por no contar dello.

Mas a la larga cuenta el obispo Sebastiano y los dos que le siguen otra jornada que el rey don Ordoño hizo contra vn gran caudillo de los Moros llamado Muça. Este era Godo de nacion, mas auiase tornado Moro, y los tres obispos le llaman Aben Kaci. Auia se rebelado contra el rey Abderramen segūdo de Cordoua en Aragon, a lo que parece: y parte por fuerça de armas, y parte por engaño, le auia tomado muchas ciudades, Çaragoça, Huesca, Tudela, y vltimamente a Toledo, donde puso por gouernador, y aun con titulo de Rey, a su hijo llamado Lope, q̄ otros llaman Lot. Tuuo despues guerra con Franceses, que tenian mucho en Cataluña y Nauarra, y vuo dellos algunas insignes victorias. Venciendo tambien dos grandes

grandes exercitos de los Moros, en diuersas batallas, y tomo presos D los generales dellos llamados Aben Hamiza, y Alporzi. Ensoberuecido con tãtas victorias, se començo a intitular Rey de España. Edifico despues y fortifico brauamente vna ciudad que llaman todos Albayda; y aunque ay mucha mencion della en nuestras historias, por diuersos tiempos, nadie señala en que tierra estuuo. Mas es cierto, que estuuo esta fuerça, en el mismo sitio donde agora esta el castillo y pequeño lugar llamado Aluelda, dos leguas de la ciudad de Logroño. Ay muchas razones para certificarse esto, y se trataran en otro lugar, donde se hablara mas enteramente deste lugar. Agora baste entenderse, como los Moros llaman Albayda, a qualquier cosa blanca; y assi a la rica y famosa heredad, que esta cabe Cordoua en la halda de la sierra, la llamaron Albayda, porq̃ vna montañuela pequeña donde esta el pequeño Castillo que alli ay, es toda de piedra y tierra blãca. Y todo aquel sitio del lugar de Aluelda es tier E ra y peña blanca, como de yesso. Y de Albayda se corrompio el vocablo en Alualda, y despues en Aluelda, como en escrituras muy antiguas, que despues se pondran, lo vno y lo otro parece. Y por alli era entonces la guerra con los Moros, como por la batalla de Clauijo, que esta alli cerca, y auerse ganado y poblado Calahorra, parece. Y verdaderamente es cosa de mucha consideracion, como tenian nuestros buenos Reyes tan enfrenados ya a los Moros, q̃ yuan sin resistencia ni contraste, a hazerles la guerra ochenta leguas de Asturias, atrauessando, como tierra suya pacifica, todo el reyno de Leon, y tierra de Cãpos hasta subir Duero arriba, y llegar a Ebro y sus vertientes en los confines de Aragon.

El Rey don Ordoño, que siempre en las prosperidades deste Moro F Muça auia estado a la mira, plaziendole al principio con ellas, por ver diminuyrse la gran potencia de los Reyes de Cordoua: agora ya tuuo por sospechosa su vezindad, y el auer hecho aquel fuerte de Albayda, que era como ponersele en frontera, para hazerle de alli la guerra. Por esto, como animoso principe y bien proueydo, junto grande exercito, y fue a poner cerco a la nueua ciudad, que assi la llaman todos nuestros autores. Vino luego Muça a socorrerla con gran numero de gente. Y puso su campo en vna montaña llamada Laturcio, que deuia de estar cerca de Albayda. El Rey dexãdo buena parte de su exercito en el cerco, con los demas salio a dar la batalla a los moros. Venciolos con gran matança, pues de solos nobles y principales murieron diez mil, y entre ellos vn yerno de Muça llamado

A mado Garcia. Muça tambien escapo huyendo con tres heridas. Tomosse gran despojo, y entre lo de mas muy ricas joyas, q̃ el Rey Carlos el Caluo de Frãcia auia embiado a Muça, en pazes q̃ con el auia hecho, que assi lo cuentan nuestros historiadores, y en los de Frãcia tambien se halla. El Rey boluio con la victoria al cerco, y aun todauia se le defendio la ciudad, y al fin la tomo por fuerça de armas al septimo dia, o del primer cerco o de la buelta a el, q̃ esto no se declara en nuestros autores. Mando el Rey matar con ferocidad de guerra todos los hombres que se hallaron dentro en Albayda de armas tomar, y derribãdo la ciudad por el suelo, se boluio con gran triumpho a sus tierras. Quando se boluio a poblar, y como se poblo este sitio de Albayda, adelante vendra su lugar propio, donde se escriua.

De Muça, dizẽ los tres perlados (q̃ cuẽtan assi todo esto) quedo B tã quebrãtada cõ esta rota, q̃ nũca mas pudo auer victoria en ninguna guerra. Y las historias delos Moros dizen, q̃ murio luego en Çaragoça delas heridas. Espãtado tãbien el rey Lope d' Toledo su hijo cõ tãta destruyciõ, hizo pazes cõ el rey dõ Ordoño, y fue despues su subdito mucho tiẽpo, como adelante se dira. Porq̃ agora cõuiene dexar lo demas delos hechos del rey don Ordoño, por ser de algunos años mas adelante, y escreuir lo de los santos martyres de Cordoua, que sucedio luego a los principios de su reyno, como presto se vera.

LIBRO QVARTO DECIMO DE LA CORONICA GENERAL DE ESPAÑA, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Rey Catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre.

C

El estado en que se hallauan por este tiempo los Christianos de Cordoua, y la ocasion de tantos martyrios como en aquella ciudad por este tiempo succedieron. Capitulo I.



VCHAS partes desta mi historia me hã dado grande gusto y alegria escriuiendolas, con que se ha aliuiado y sustentado el trabajo de prosseguirla: mas en ninguna ha auido tan grande ni tan justa causa de mi plazer, como la que agora se me ofrece, al començar este libro. Y no tanto por ser ya quasi de los postreros, y mostrarme muy cerca el fin des-

ta mi larga fatiga: sino mas principalmente por auerse de escreuir D
en el de muchos santos martyres, con que la gloria de Espa-
ña es soberanamente ensalçada en el cielo y en la tierra, delante de
Dios y de los hombres. De suyo es esta historia de tantos y tan in-
signes martyres vna cosa de tanta excelencia, que se puede y deue
tener en mucho el escreuirla: mas por auer sido todos coronados
en Cordoua, y dexado esclarecida mi tierra natural con tan insig-
nes triumphos: me gozo yo mas altamente: dando con mucha ra-
zon las infinitas gracias que deuo a Dios, por la merced que en
esto me ha hecho: pues siendo yo tan indigno de vn tal ministerio,
aya el sido seruido, que con mi diligencia y trabajo de a mi nacion
y a mi tierra la noticia desta celestial riqueza, y la gloria y el fruto
Christiano que della resulta. Todo era vna merced de nuestro Se-
ñor tan grande, que no pudo caber en mi, ni aun el dessearla, y E
quando fuera assi, que la pudiera dessear, por ser tan alta, y yo tan
indigno della, no pudiera atreuerme a pedirla. Assi Dios con su in
finita bondad me dio en esto mas de lo que yo pude imaginar,
ni aun osar suplicarle. Tambien crece mas mi alegria, y la obliga-
cion de mas estimar la merced del cielo, quando considero, como
auiendo yo publicado todo lo destos gloriosos martyres en La-
tin, con auer impresso las obras del santo martyr Eulogio, donde
todo esta relatado: veo como ha sido grande el contento y san-
to gusto de España, y en particular el de Cordoua, con la noticia
de cosas tan celestiales y tan admirables, y mucho el prouecho
espiritual con la doctrina, con el exemplo y con la intercession.
Conforme a esto me puedo agora prometer de nueuo mucho a-
crecentamiento en todo ellas, por los muchos mas, que en nues-
tra lengua lo podran gozar. Las cosas seran dignissimas de ser sa- F
bidas, y quantos mas la supieran, fuera mas general y mas esten
dido el santo gusto y prouecho: pues porque no es mucha razon,
que yo mas alegre, y alçando los ojos y el pensamiento al cielo de
las deuidas gracias, con ver la buena cosecha, con mucho mas fru
to multiplicada? Y sin todo esto fue esta vna de las principales cau
sas con que me moui a la continuacion de esta Coronica desde
el rey don Pelayo en adelante, porque estuuiesse mas publica-
da y mas estendida la historia destos Santos, y mas comu-
nicada a muchos mas de nuestros Españoles, con estar en Cas-
tellano. Y la causa que me mueue al principio con mucha
fuerça,

A fuerça, añade y acrecienta siempre mayor contento, en el effetuarse
lo que se desseaua. Y auiẽdo de començar la historia en este lugar por
las cosas de Cordoua, que por este tiempo fueron de tan gran ma-
gestad como los Moros pusieron enella, sublimandola de muchas
maneras: yo prosseguire aqui mas ala larga las que son de la religiõ
Christiana y de su perseuerancia y ensalçamiento en aquella ciu-
dad, auiendo sido consagrada en estos años con la sangre de tantos
martyres: pues son estas las mayores mercedes con que Dios la qui
so engrandecer, siendo las que en el cielo mas se estiman, y por esso
en la tierra son mas de preciar. En esto hare mas detenimiento, pas-
sando ligeramente por todo lo demas.
Auiendo los Alarabes conquistado a España en tiempo del Rey
don Rodrigo, por muchas causas, como alli diximos, dexaron mu-
B chos Christianos en ella. Lo que principalmente les mouio a esto
fue el no poder ellos poblar de su gente, tan grandes prouincias y
tan derramadas, como eran las de España. Pues porque vuiesse quiẽ
labrasse los campos, exercitasse las contrataciones, y diesse mas tri-
butos al señor: conseruaron quantos Christianos pudieron. Dexa-
ron los biuir en su ley, y dexaronles muchos templos en algunas
ciudades principales: consintiendoles juntarse libremente, y hazer
sus santos officios y sacrificios en ellos. En Cordoua señaladamen-
te quedo mayor numero de Christianos, y de templos y moneste-
rios, con mayor frequentacion de todo lo que la iglesia Christiana
en ellos vsa y exercita. Porque en general aquella ciudad fue de mu Cordoua ensalçada por los moros.
chas maneras ennoblecida y ensalçada por los Moros. Alla passa-
ron muy presto el assiento y cabeça de su imperio y señorio, que es-
tuuo muy pocos años en Seuilla, como en su lugar se ha mostrado.
C Alli pusieron la firmeza de su imperio con todo el gouierno, alli edi
ficaron su famosissima mezquita, que hasta agora es admirable en
tre todos los soberuios edificios, que se hallan por Europa. Alli fun
daron su vniuersidad y publicas escuelas de Philosophia y de otras
sciencias (como la general historia lo refiere) aprendiendo y sien-
do despues maestros alli los famosos, Auerroes, Abençoar, Rasis, y
otros muchos. Truxeron a la ciudad el gran golpe de agua con el so
beruio aqueducto, que en las antiguedades tengo descrito, y hizie-
ron que se texessen en ella riquissimas telas de oro y seda: y como
a la cabeça de sus reynos y señorio la ennoblecieron quanto les
fue possible. Mas mucho mas la esclarecio y la engrãdecio Dios cõ
los gloriosos martyrios de que agora queremos contar: cuya ocasiõ
M 2 y prin-

y principio se tomara de mas atras con entero fundamento. D
Como estaua en Cordoua entonces toda la summa potencia del Reyno de los Moros, y del gouierno, assi tambien estaua alli la cabeça mas principal de la iglesia Christiana de España, y el assiento de la jurisdicion ecclesiastica de los Christianos. No porque la santa iglesia de Toledo dexasse de ser entonces (como auia sido antes, y es agora) Primada de España, y cabeça de la religion Christiana en toda ella: ni tampoco porque la iglesia de Cordoua no le reconociesse en aquel tiempo como siempre, por su metropolitana: sino porque los Reyes Moros de Cordoua con su gran poderio lo lleuauan todo trasi: y forçauan a juntarse alli todos los perlados a concilio, y que alli consultassen y proueyessen en todas las cosas, que ellos les mandauan tratar. Parece esto claro por dos o tres concilios celebrados por este tiempo en Cordoua, de que presto haremos E
mencion. Y como la iglesia de Cordoua parecia tener esta preminencia y poderio, aunque por harto triste ocasion: assi tambien auia en la ciudad y en sus comarcas muchos templos y monesterios de monjes y monjas, no solamente que auian quedado desde el tiempo de los Godos, sino que se auian fundado, y se fundauan cada dia de nueuo. Y para gloria de Dios, y para quedar ya de aqui sabidas todas las iglesias y monesterios de Cordoua, para quando muchas vezes en todo lo que se sigue se nombraren: sera bien poner aqui junta vna lista de todas ellas, sacada de lo que en las obras del santo martyr Eulogio se halla. Dentro de la ciudad auia estas iglesias y monesterios.

Iglesias de Cordoua.

La iglesia de san Acisclo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo.

La iglesia de san Zoylo martyr de Cordoua, donde estaua su santo cuerpo. F

La iglesia de los tres santos martyres de Cordoua, Fausto Ianuario, y Marcial, adõde se guardauan sus huessos y cenizas, q̃ cogieron los Christianos de la hoguera, donde fuerõ quemados. A esta iglesia llamauan en comun los tres santos, sin mas especificar. Y assi la nõbra algunas vezes san Eulogio. Muy poquito menos de ciẽto y cincuenta años, despues destos q̃ vamos cõtando, tenian toda via los Christianos esta iglesia en Cordoua como por el enterramiẽto del Conde don Garci Fernãdez, hijo del Conde Fernãl Gõçalez mostramos, quãdo se escriuio el martyrio destos tres santos en el libro decimo, y tãbien aqui se ha de tratar, quando alla llegaremos. Y puedese tener por

A por cierto auer sido esta iglesia la Cathedral de los Christianos en Cordoua, y auer estado en el mismo sitio, donde agora esta la del Apostol san Pedro, como se mostrara a la larga en su propio lugar.

Iglesia de san Cypriano.

Iglesia de san Gynes Martyr.

Iglesia de santa Eulalia.

Fuera de la ciudad.

El monesterio de san Christoual, quasi frontero de la ciudad de la otra parte del rio.

El monesterio de monjas llamado Cute Clara, con aduocacion de la sacratissima virgen Maria cerca de la ciudad al occidente.

El monesterio llamado Tabanense, que se edifico estos mismos B años, de que vamos contando, en la sierra.

El monesterio de san Saluador, llamado Pilamellariense, edificado tambien por este tiempo en la sierra, y aun agora se veen señales de su sitio.

El monesterio de san Zoyl llamado Almilatense, por estar a la ribera del rio Armilata llamado agora Guadalmellato, quatro leguas, o poco mas de Cordoua en la sierra, y tambien se veen agora rastros deste monesterio.

En la misma sierra en vn lugar llamado Froniano, estaua el monesterio de san Felix martyr.

En otro lugar de la sierra llamado Rojana, estaua el monesterio de san Martin.

El monesterio de los santos niños martyres Iusto y Pastor estaua en vna pequeña aldea, llamada Lejulense, muy metida en la C sierra.

Mas abaxo de Cordoua ribera del rio auia vn pequeño lugar llamado Culebras, y en el estaua la iglesia de los santos martyres Cosme y Damian.

Tambien auia cerca de Cordoua en la sierra iglesia de san Sebastian.

Los lugares de Palma y de Ananelos, y otros algunos teniã sus iglesias, como por todo lo de adelante veremos.

En estas y en todas las otras iglesias y monesterios, demas de dezirse las horas Canonicas y missas, y administrarse los sacramentos: auia cuydado y costumbre de enseñar a los Christianos: y los templos eran las escuelas donde se aprendia

de se dezia algo desto en publico, era acusado y preso: y si perseuera ua en su sancto proposito, lo degollauan, sin açotarle ni darle otro tormento, por tener ley los Moros, que no se le diesse ningun tormento ni otro castigo, al que vuiesse de ser muerto por justicia. Cõforme a esto aunque los Christianos de Cordoua tenian tantos cõsuelos de iglesias y de monesterios, de doctrina y exemplos, gozando alguna manera de libertad, en lo que tocaua a la religion: mas el mayor y mas verdadero consuelo, que de mano de nuestro Señor por este tiempo tuuieron, y la mas señalada merced q̃ el agora quiso hazerles, fue darles tantos y muchos dellos muy insignes martyres, como por todo lo siguiente parecera. D

El Rey Moro de Cordoua Abderramen segundo deste nombre, la razon del tiempo, y el estado y gouierno de toda la Christiandad en Europa y parte de Asia por este tiempo. Capit. II. E

Año. Dccc L.

EN este estado se hallauan los Christianos de Cordoua, y la iglesia que de[...]s tenia alli nuestro señor conseruada, el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta, y veynte y nueue del Reyno de Abderramen segundo deste nombre rey de Cordoua: y del principio de su Reyno, queda escrito en su lugar. Fue hijo y successor del Rey Alhacan, que otros nombran Alihatá, y aunque en el Moro Rasis parece ser successor de Abomelique, es porque esta falto alli manifiestamente el libro de aquella Coronica, a lo menos en el original que yo tengo, assi q̃ se passa vn Rey que el Arçobispo don Rodrigo pone, y a el sigo yo en esta succession. El verdadero nombr[...]te Rey y de todos los demas assi llamdos, es Habdarraghman, como en originales antiguos parece, y el estruendo de la pronunciacion verdaderamente Arauiga lo confirma. Mas porque ya esta en costumbre en España de pronunciar mas blandamente Abderramen, yo vsare siempre aqui deste nombre. F

Este Rey, de quien yo aqui he de tratar, es segundo deste nombre, aunque en la historia particular quel Arçobispo don Rodrigo escriuio de los Alarabes, y en el Moro Rasis está antes otros dos deste nombre. Mas porque el primero de los dos no fue Rey de Cordoua, sino gouernador por los Califas de Siria, comunmente todos le cuẽtan por segundo a este de quien tratamos. Assi le nombrare yo segundo, aunque en los scolios, del libro de san Eulogio le nombre siempre tercero. Y ha se de entender, que estos dos autores el Arçobispo don Rodrigo y el Moro Rasis, son los mas fide dignos en la historia

A historia de los Reyes Moros de Cordoua. Porque el Moro biuia en Cordoua y por estos tiẽpos, y escriuio lo que veya, y lo de antes como del alto Bucar y de otros coronistas, que el refiere y del Arçobispo y su grauedad se puede tener por cierto, que vso buena diligẽcia, en esto que escreuia.

El año del principio deste Rey Abderramen he señalado por el autoridad del santo martyr Eulogio, que como luego veremos, biuia en este tiempo. Y al principio del libro segundo del memorial de los martyres dize expressamente, que el año ochocientos y cincuenta de nuestro Redemptor era el veynte y nueue deste Rey: assi que no ay como dudar enesto. Y el Arçobispo tambien va muy conforme enello. Y aun nõbra san Eulogio la Era de ochocientos y ochenta y ocho juntamente con el año de nuestro Redemptor, y esto lo aueriguа y assegura mucho mas.

B Este Rey hizo grandes cosas en Cordoua para mas ennoblecerla, como en las antiguedades yo he escrito, y en la historia del Arçobispo se vee, y assi no sera menester repetirlas aqui, sino dar muy cumplida razon del tiempo en lo de España y otras naciones, por auer de ser necessaria esta noticia para entenderse bien hartas cosas de las q̃ en esto siguiente se han de tratar.

Este año ochocientos y cincuenta fue diez y nueue en la treynta y vna conuersion del ciclo solar, auiendo precedido treynta enteras. Fue segundo despues del visiesto, y tuuo por letra dominical. E. Y es menester señalar esto assi, p[...] san Eulogio quando cuẽta los martyrios de los santos, de quien escriue, muchas vezes nombra el dia de la semana, y de aqui se podra dar entera comprouacion de dia mes y año, conforme a lo que se trato en el discurso que se puso antes del libro vndecimo. No porque lo que el santo martyr dize tenga duda, sino por que da mucho contento, ver clara la aueriguaciõ de su verdad. Razon astronomica del tiempo.

C Por lo que al fin del libro passado queda dicho se vee como era este año Sumo pontifice Leon quarto deste nombre, y era el quarto año de su pontificado, y biuio en el cinco años adelante. Autor es Onufrio Panuinio en su historia eclesiastica.

Lotario primero deste nombre era Emperador de Alemaña, y duro otros cinco años adelante. Onufrio en aquella Coronica de los summos pontifices, y en sus Cesares.

Michael por sobrenombre Porphirogenito successor de Theophilo tenia el imperio de constantinopla, siendo este el nono año de su im-

su imperio, y passando otros diez y siete años mas adelante. El mismo autor. D

Aunque ya se vee por todo lo de atras, mas toda via es bien dezir aqui, como al principio deste año reynaua en Leon, Galizia, y Asturias, y la mayor parte de Castilla, el rey don Ramiro primero deste nõbre, successor del rey don Alonso el Casto. Y muriendo el primer dia de Hebrero deste año, dexo el Reyno a su hijo don Ordoño primero deste nombre.

En Aragon y Nauarra reynaua el rey Iñigo Arista, como se puede colegir por la mas verisimil cuenta de los tiempos en aquellos dos Reynos. Que certidumbre entera no la ay: no auiendo priuilegio, por donde se entienda, que reynaua este año, aunque lo ay de los años por aqui cerca, y lo puso Gariuay en su historia de Nauarra, con que asseguro mucho la buena cuenta. E

Carlos por sobrenombre el Caluo, hijo del Emperador Ludouico Pio, y nieto del Emperador Carlo Magno, reynaua en Francia, siendo este el vndecimo año de su reynado, el qual continuo por otros veynte y siete años adelante. Concuerdan en esto todos los buenos historiades de Francia, porque los dos, que yo hasta agora he seguido, ya se han acabado sus historias.

El Rey Abderramẽ segũdo deste nombre era señor del resto de España, fuera de lo poco ya dicho, que tenian los dos Reyes Christianos. Y era este, como ya se ha visto, el veynte y nueue año de su reynado: y començo a perseguir de veras en el a los Christianos, como por todo lo siguiẽte se vera. Y aunque este Rey Moro Abderramẽ, de quien vamos tratando, alcanço con sus grandezas el ennoblecer y sublimar mucho a Cordoua, como desseaua: mas por otra parte, F por donde el no pudo pensar, le dio mayor gloria, y la leuanto a mayor alteza, con los muchos christianos que mando martirizar. Que « assi sabe Dios con su alta prouidencia, en los fines auiessos que los « hombres procuran, endereçar los medios que ponen, a q̃ se consiga « con ellos todo lo contrario, de lo que se pretendia, como aqui por grandes exemplos se vera.

Los varones insignes en letras, que por este tiempo auia en Cordoua y en Seuilla. Capitulo. III.



Via por este tiẽpo deste Rey en Cordoua varones excelentes y muy doctos, entre los Christianos que enella residian, los quales con su ingenio y su doctrina tenian muy bien enseñada la gente Christiana de aquella ciudad,

A dad, y con el exemplo de su virtud y santidad la incitauã y mouian, para mas seruir a nuestro señor en aquel su catiuerio y miserable estado, en que se hallaua. Y aunque estos no ay duda sino que erã muchos, trataremos aqui de algunos mas señalados, de quiẽ ha durado hasta agora su memoria. Y poco a poco se yra mostrando, de donde se tomo, lo que dellos aqui se escriue. Era entre estos mas antiguo y principal el Abad llamado por su nombre propio Spera in Deo, que en Castellano quiere dezir Espera en Dios. Era tan docto en las diuinas letras, y tan singular en la eloquencia, que era famoso en toda España, llamandole el santo martyr Eulogio illustrissimo doctor, y luz grãde de toda la iglesia de España. Y Aluaro vn cauallero de Cordoua su discipulo dize del, que con la suauissima corriente de su eloquencia ponia gran gusto y dulçura en toda el Andaluzia. Y aunque le llaman Abad, no señalan los que hablan del, en que iglesia presidiesse. Este insigne varon enseñaua publicamente a muchos discipulos, como en los que del escriuen parece. Y por ellos tambien se vee, como escriuio algunas obras, y señaladamente vn libro contra las maldades de Mahoma, del qual el martyr san Eulogio pone vn pedaço en su libro primero. Escriuio tambiẽ este eloquentissimo Abad la vida y martyrio de los dos santos hermanos, Adulpho y Iuan, que padecieron en Cordoua, de quien se hizo memoria en su lugar, reseruando todo lo que destos santos se sabe, para ponerlo luego aqui. Tenemos tambien hasta agora vna epistola del mismo Abad, que escriuio a aquel cauallero Aluaro su discipulo. Hallase en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua en vn original antiquissimo, que alli se halla, conseruado destos tiempos hasta agora, como antes del libro vndecimo en la lista de las ayudas dixe. Aluaro le pregunto al Abad por otra su carta, que esta alli, dos questiones vna de la santissima Trinidad, y otra de la humanidad de Christo nuestro Redemptor. El Abad le responde a la carta, y en particular a las questiones. Aunque la respuesta a las questiones no esta alli. Intitulale alli Aluaro padre venerable, y de todos los sacerdotes el mejor. Esta epistola del Abad aunque tiene muestra de la eloquẽcia, que en el tanto sus dos discipulos celebran: mas sin duda la tiene mayor de agudeza de ingenio y biua consideracion en las cosas de la sagrada escritura, declarando con mucha sutileza aquello del Genesis que dize Dios de los de Sodoma. Descendere y vere, si de hecho ay tanto mal, como suena con clamor en mis oydos.

(In margin: El abad espera en Dios.)

B and C section letters appear in margin.

Fueron

Fueron,entre otros muchos , discipulos deste singular varon Eulo D
gio y Aluaro dos Christianos Cordoueses nobles de linaje, mas mu
cho mas esclarecidos por su doctrina y santidad . De Eulogio se ha
San eulogio de escreuir despues a la larga : y assi bastara agora dezir,que fue sa-
cerdote, que entonces llamauan presbitero en la iglesia de Cordo-
ua,y doctor della.Este nôbre y titulo de Doctor era entonces,in sig
ne y de mucha dignidad en la iglesia,y que por tal se daua a alguno
raras vezes,conforme al primero concilio de Çaragoça , donde se
manda,que nadie en la iglesia tenga este nombre, sino solas las per
en el canon sexto. sonas,a quien publicamente enella se diere. Demas desta singular
doctrina,con que este santo varon Eulogio merecio esta dignidad,
alcanço tambien a ser Arçobispo de Toledo , aunque electo tan so
lamente,sin llegar a presidir en aquella santa iglesia,porque Dios lo
quiso luego enalçar en el cielo con la mas soberana dignidad del
martyrio. Mas antes desto enseño , amonesto , y animo a muchos E
otros martyres,y nos dexo escritas sus vidas y sus muertes, en tres li
bros que para esto compuso , llamando a toda la obra Memorial
de los martyres.Assi le deue Cordoua a este santo glorioso , el auer
regaladola con su sangre,para que naciesse enella la gloria de tener
vn su natural martyr tan insigne.Mas sin esto Cordoua,y toda Espa
ña,y la iglesia vniuersal le deue,el auernos dexado la memoria,que
de otra parte no tuuieramos,de tantos martyres , despues de auer si
do instrumento,que nuestro señor tomo,para que muchos dellos
lo fuessen.Y las otras obras que el santo martyr escriuio , quando
se pusiere despues aqui su vida y martyrio,se contaran.
Aluaro Cauallero principal de Cordoua. Aluaro.el otro discipulo del Abad.Espera en Dios , y condiscipulo
del santo martyr Eulogio , fue tambien natural de Cordoua , y de F
mas illustre linaje en ella . Porque en el llamarle algunas vezes san
Eulogio serenissimo y serenidad , da a entender la auentajada no
bleza deste cauallero,y alguna manera de estado principal . Tam
biē el Abad Spera in Deo en aquella su carta,de que diximos , lo tra
ta con gran reuerencia:y assi tambien le hazen mucho acatamien
to todos los que le escriuen cartas , las quales estan en aquel libro
antiguo de la santa iglesia De Cordoua . Y todos le ponen titulos
de Flauio,y Aurelio, que deuian ser nota de nobleza y grande esta
do . Y el tambien los pone a vn Iuan de Seuilla , a quien escriue
algunas cartas , y a otros no los pone. Y en los titulo de sus cartas
se llama quasi siempre Aluaro Paulo. Fue grande el amistad q̃ cō
el santo martyr Eulogio tuuo,auiendose conocido desde peque
ños

A ños,quando tenian por maestro al Abad . Y aunque veremos ade-
lante grandes cosas que desta buena amistad resultaron , mas es la
principal,y que con mucha razon deuemos en mas tener ,el auer
escrito este cauallero la vida y martyrio del santo su amigo. No pa-
rece pudieramos tener noticia cumplida de su vida , y ninguna, tu-
uieramos de su sagrada muerte,ni de otra santa virgen y martyr , q̃
con el padecio,si su buen amigo Aluaro no nos la dexara.Deuemos
le mucho por lo que en esto escriuio, pues estimamos deuidamēte,
lo que sabemos,por auerlo escrito . Tambiē escriuio este cauallero
otro libro,que intitulo de las Cētellas, por auer recogido en el por
lugares comunes muchas sentencias de la sagrada escritura , y de
los sanctos doctores,que alumbran como centellas de vn gran fue-
go.Obra verdaderamente necessaria y de gran prouecho en aque-
B llos tiempos,en que tanta falta auia de libros , por la gran costa del
escreuirlos.Y aun agora puede escusar mucho trabajo,y seruir para
hallar alli junto lo que en cada materia se puede dessear . Este libro
he visto yo escrito de mano de mas de quatrocientos años atras , en
la libreria del famoso y Real monesterio de Sahagun , llamādo alli
al autor Aluaro natural de Cordoua . Otro original aun mas anti
guo que este,escrito de letra Gotica, halle en el insigne monesterio
del Espina de la orden de Cister , aunque muy falto y deshojado.
Tambien anda impresso este libro en Basilea , aunque sin nombre
de autor.Escriuio tambien este cauallero otra obra, que intitulo In
diculus luminosus,y puede se trasladar mal en Castellano , mas to-
da via parece quiere dezir,Guia,que da luz.Lo que en el se trata es
vna defensa de los martyres de su tiempo , contra algunos Christia
nos,que no los tenian por tales . Assi es lo mismo que san Eulogio
C trato en su Apologetico,y en otras partes.Y aunque yo,quando im
primi las obras deste santo en Latin , dixe q̃ no era de Aluaro aque-
lla obra:mas despues he visto claramente que es suya : pues el en la
vida de san Eulogio dize que escriuio vna obra desto . Y assi esta en
aquel libro viejo de la iglesia mayor de Cordoua cō las otras obras
de Aluaro,aunque no tiene titulo de ningun autor cuyo sea. Ay epi
gramas de este mismo cauallero al principio de aquel libro , y algu
nas epistolas,y quasi en todas trata questiones de sagrada escritura;
y alegando algunos santos , entre ellos cita tambien a Beato el de
Lieuana,de quien ya tratamos todo lo necessario en el libro passa
do,y diximos todo lo que Aluaro del dexo escrito.Haze assi mismo
en vna epistola mencion del Conde Seruando, de quien adelante
escre-

escreuiremos. No esta en aquel libro ninguna epistola de las que D
escriuio a san Eulogio, ni de las que el santo le escriuio a el, y ene-
llas y en la vida del santo se parece, su mucha doctrina, y harto buẽ
estilo para aquellos tiempos. Y el darle el santo martyr tanta autori
dad, que le llame su maestro, y le cometa el examen y juyzio de sus
obras: mas parece humildad y affcion suya, que merecimiento del
amigo. De algunas cosas que Aluaro dize de si mismo, se puede co
legir, que fue casado, y los que le escriuen lo dan bien a entender,
con embiar quasi siẽpre encomiendas a su muger, con vn honesto
titulo de dezir, que le salude a toda la hermosura de su casa. Y el sa
luda tambien assi a las mugeres de los legos, a quien escriue.

El abad Sanson. Era tambien por este tiempo y poco despues en Cordoua hombre insigne, en saber la sagrada escritura, y saber philosophia natural con agudeza de logica, y tener buen estilo conforme al siglo, vn sacerdote llamado Samson Abad y Retor de la iglesia de san Zoyl E martyr en Cordoua. Todo esto parece en vna su obra, que se halla escrita de letra Gotica harto antigua en la libreria de la santa iglesia de Toledo. Llamola Apologetico, por auerla escrito en defensa suya, contra vnos que mucho le persiguieron, como adelante se tratara, prosiguiẽdo todo lo que deste insigne Cordoues por memorias antiguas hallamos.

Leouigildo sacerdote. Otro sacerdote auia entonces en Cordoua llamado Leouigildo, cuya buena doctrina parece en vn su pequeño libro, q̃ escriuio del habito de los clerigos, y su significacion, el qual se halla en vn libro antiquisimo de letra Gothica, que esta en la libreria del Real monesterio de san Lorenço en el Escurial. Y tengo yo por cierto es este Leouigildo vno de quien haze memoria el Abad Samson en su obra. F

Poco despues destos años vuo en Cordoua vn Acipreste, llamado Cypriano, hombre de letras, y que dexo escritos en versos algunos epitaphios, y otros epigramas. El se intitula Acipreste, y haze mencion de vn Arcediano Saturnino, y de vn Conde Adulfo, y de aqui tenemos memoria destas dgnidades ecclesiasticas y seglares, que auia en Cordoua por este tiempo.

En Seuilla auia tambien hombres doctos, y era muy señalado entre ellos vno llamado Iuan; como por sus cartas a Aluaro y las de Aluaro a el parece. En algunas haze mencion de san Eulogio. Estos varones señalados en letras auia entonces en Cordoua, y no ay duda sino que tambien auia otros tales, mas no se tiene noticia dellos:

A dellos y destos fue menester darla aqui luego, porque fuessen conocidos, para las muchas vezes que de aqui adelante se han de nombrar.

Los dos santos hermanos martyres Adulfo y Iuan.
Capitulo. III.



HAllandose pues la iglesia Christiana, que en Cordoua permanecia, en este estado, y aunque catiua y affligida, toda via bien affirmada en la fe: fue nuestro Señor seruido visitarla con nueua aduersidad y fatiga, para que mas merecieste en su diuino acatamiento, y mayores exemplos de santidad tuuiesse en la tierra, y mas intercessores y abogados en el cielo, y todo redundasse en insigne gloria y ensalçamiento desta ciudad. B Poque este Rey Abderramen començo a martyrizar Christianos, y regar con sangre Catholica el suelo de aquella ciudad, para que fuesse mas fertil de frutos tan celestiales.

Fueron los primeros martyres, que en esta persecuciõ deste Rey padecieron, los dos hermanos san Adulfo y san Iuan naturales de Seuilla, y nacidos alli de illustre sangre, como san Eulogio dellos refiere. Su madre se llamaua Artemia, y siendo ya biuda, presidia por abadessa a las monjas del monesterio llamado en Cordoua Cuteclara debaxo la aduocacion de la sacratissima virgen Maria. Tambien tuuieron estos santos vna hermana por nombre Aurea, que fue martyr como ellos, segun en su lugar mas a la larga se contara. En el lib. II. c. viij. y en el lib. iii. c. xvij. Aurea martyr. El tiempo del martyrio destos dos santos, como san Eulogio señala, fue al principio del Reyno de Abderramen, assi que sucedio el año ochocientos y veynte y cinco o poco mas. Y por auer escrito su vida y martyrio el Abad Espera en Dios, se escusa san Eulogio de contar C lo. Assi lo mucho que pudieramos tener destos santos, hizo que no tuuiessemos nada: por auerse perdido lo del Abad, que estoruo el escreuir a san Eulogio. Solo entendemos, que su vida destos dos sanctos fue de grãde exemplo, y el triũpho de su martyrio solenissimo: pues dize san Eulogio, que la claridad de sus vidas y los grandes hechos dellas resplandecieron como estrellas del cielo. Conforme a esto la fiesta de su martyrio es celebrada en algunas iglesias de España a los veynte y siete de Setiembre, y aquel dia haze memoria dellos quasi toda la iglesia Christiana en el Martyrologio de Vsuardo, que lee en la prima. Aunque Vsuardo no fue possible escriuiesse dellos, sino que fueron añadidos despues a su libro, como adelante en su lugar se tratara. Adon el Obispo de Vienna la de Francia bien pudo

uieron al alcaçar por verlo, y muy contentos y alegres por auerle D
visto empapado en su sangre, como se auia rebolcado en ella con el impetu de la muerte, se tornaron al campo para hazer su çala. Y parece quiso Dios hazer aquel dia alguna vengança de su santo martyr. Porque al boluerse los Moros de aquel campo a la ciudad, algunos passaron a Guadalquibir en barcos. Vno dellos se trastorno cō ocho hombres que yuan en el, y escapando los seys a nado, los dos se ahogarō. Mas harto mayor marauilla fue la que sucedio despues, cumpliendo se lo que el santo martyr, quando estaua en la carcel al Eunoco Nazar auia prophetizado. Porque antes que llegasse la otra pascua del año siguiente, auiendole dado vna gran calentura (y algunos creen sucedio de ponçoña que le dieron) murio de subito, echando por camara las entrañas.

§ El santo recibio la corona de martyrio viernes a los diez y ocho E
Año. Dccc L. de Abril deste año ochocientos y cincuenta, y su bendito cuerpo fue sepultado, con toda la solenidad que los miserables tiempos suffrian, por el obispo de Cordoua y sus clerigos en la iglesia de santo Acisclo, donde estaua su santo cuerpo.

en el cap. primero del li. ij. § Todo esto cuenta assi san Eulogio del martyrio de san Perfecto, y lo mismo escriue Aluaro en el Indiculo Luminoso, sin discrepar en nada, sino es que no cuenta lo de ahogarse los dos Moros, ni la muerte de Nazar, cuya prophecia dize san Eulogio, que se la contaron personas que al santo en la carcel se la oyeron. Y aunque san Eulogio aqui y otras vezes haze mencion del Obispo de Cordoua, nunca pone su nombre, y en su vida diremos despues como parece se llamaua Saulo. Sin la insigne gloria que alcanço san Perfecto con la corona del martyrio, acrecento otra singular, como san Eulogio encarece, con el exemplo. Porque con el se encendieron, F
para dessear el martyrio, muchos de los santos, de quien luego auemos de contar, con tāto ardor, que los Moros tomaron gran espanto, y temian auer llegado el fin de su imperio, y rogauan a los Christianos se refrenassen, en el offrecerse tan de su gana al martyrio: que son las mismas palabras de san Eulogio en este lugar. Y despues diremos desto otra vez despues.

El santo Confessor Iuan. Capitulo. VI


Los principios de la primitiua iglesia, como algunas vezes en la Coronica se ha dicho, llamauan confessores, a los que auiendo confessado en publico delante los juezes la fe Christiana, auian padecido algunos tormentos

mentos

A mentos por ella, sin llegar a perder la vida en el martyrio. Pues agora en Cordoua despues de la muerte de san Perfecto, vuo vn gran confessor llamado Iuan. Tuuieronle mucho tiempo en la carcel, por algunas cosas que le achacaron en sus contradiciones, y manera de biuir, que tenia. Porque como los Christianos eran entonces tan fatigados con tributos, y tenian tan poca parte en las buenas heredades, eran forçados a tener algun trato de mercaderia, para sustentar la vida. Este nuestro Iuan parece auia enriquecido desta manera con su industria, y por embidia, que suele assestar luego a la prosperidad, le acriminaron los Moros estos sus tratos. No contentos con tenerle preso a la larga por esto, trataron como destruyrle del todo. Dixeronle algunos con furia. Menospreciando nuestro santo Profeta, le nombras siempre como por burla, y
B quando quieres mentir juras por el, para engañar a quien no sabe como eres Christiano. El santo con mucha seguridad, y sin tener ningun engaño, començo a quererles satisfacer, y mostrar como no auia nada de lo que le imponian: mas ellos con furia y muchas bozes començaron a dezirle, que era verdad. Ya se enojaua con tan maluada porfia el bendicto Iuan, y con todo esso les respondio riendo, y con mucho donayre. Maldito sea de Dios, quien dessea nombrar vuestro propheta. Leuanrose luego vna furiosa grita entre los Moros, y con ella lo cercaron, y lo lleuaron medio arrastrando delante el juez, y con malos testigos le acusaron, auer dicho malas blasfemias contra Mahoma. El lo negaua todo, y mostraua la embidia cō que lo perseguia: añadiendo: que no dexaria la fe de Iesu Christo, aunque vuiesse de morir por ella. El maluado juez, mostrando vsar de piedad,
C dixo que no le mandaua matar, por no ser los testigos bastantes, mas mandole dar quinientos açotes, y estos fueron tan crueles, que quedo poco menos que muerto con ellos. Assi desnudo, le pusieron luego en vn asno el rostro buelto a la cola, y tan cargado de cadenas, de que el peso dellas lo derribaua: y lo lleuaron assi por todas las calles principales, y por todas las iglesias de los Christianos con pregon q̄ dezia. Assi sera castigado, quien burlare de nr̄o ptopheta y de su religion. Boluieronle despues a la carcel, donde le tuuieron muchos dias muy aherrojado. San Eulogio cuenta en el lib. primero y en el ij. c. x. esto, y dize como lo vio en la carcel con las heridas de los açotes, estando el tambien, como despues diremos preso. Y no señalando el santo martyr el tiempo en que sucedio esto del Con-

fessor

fessor Iuan, se halla en el Indiculo Luminoso expressamente referi D
do, que fue vn año despues del martyrio de san Perfecto, y assi fue
el ochocientos y cincuenta y vno de nuestro Redemptor. Y confor
Año. Dccc Lj. mando alli Aluaro con san Eulogio, aun cuenta algo mas a la larga
todo lo dicho. Y entre los otros epigramas del Acypreste Cypriano
se halla vn epitaphio deste bēdito cōfessor, y dize assi cō este titulo.

Item super tumulum sancti Ioanis Confessoris.

Carceres & dira Ioannes ferrea vincla
Christi amore tulit. Hac functus in aula quiescit.

En Castellano dize. Tambien hizo el Acipreste Cypriano este epita
phio para la sepultura del santo cōfessor Iuan. Iuan sufrio carceles,
y duras prisiones de hierros por amor de Iesu Christo. Muerto repo
sa en esta iglesia. Este epitaphio y otros algunos que se pōdran ade
en el lib. xij. y en el atalogo de las ayudas. lante estauan en el original viejo del secretario Miguel Ruyz de E
Acagra, del qual algunas vezes he dicho.

Isac monje y Sancho martyres. Capitulo. VII.


Ste mismo año ochocientos y cincuenta y vno, tuuo Cor
doua muchas y muy insignes coronas de Martyres. Entre
ellas fue harto señalada la de santo Isac por ser el en Cor
doua de gran linaje, y padres muy ricos, y tener deudos
de tāta santidad como diremos, y lo q es muy de estimar, por auer
el peleado con gran constancia hasta la muerte, como verdadero ca
uallero đ Iesu Chr̄o. Entre los otros sus pariētes principales tenia vn
tio llamado Ieremias muy rico y poderoso en bienes tēporales, mas
mucho mas en los del cielo, pues menospreciando el y su muger lla
mada Isabel todos los đ aca, los gastarō en edificar el monesterio Ta
banēse por llamarse Tabanos vn lugarito, q̃ alli cerca estaua en lo
el monesterio Tabanense. aspero đ la sierra đ Cordoua, y quasi dos leguas della al setētriō, y se F
fueron a biuir alla con todos sus hijos y parientes, para seruir mas
enteramēte a nuestro señor. Prospero tanto la buena simiente deste
cauallero Ieremias, que ya el monesterio florecia en estos años de q̃
vamos hablando, con olor suauissimo de santa conuersacion, y su
fundador, como presto veremos, conforme a lo que mejor se puede
entender, merecio recebir la corona de martyrio. ❦ Mas boluiēdo a
nr̄o Isac, quiso nr̄o señor, aun antes q̃ naciesse dar testimonio de
quiē auia de ser. Affirmaua su madre, q̃ pocos dias antes de su parto
parecio oyrle hablar tres vezes en vn dia dentro del vientre, sin que
ella con el espanto pudiesse entender las palabras. Despues sien
do ya el niño de siete años, vna donzella en sueños, a lo que pa
rece,

A rece, vio decender del cielo vna pella de mucha lumbre, y q̃ estando
la mirando mucha gente, solo este niño alçado las manos, la tomo,
y la metio en su boca, y se la sorbio toda: llamandole todos los que
estauan presentes, dichoso y bienauenturado, por auer merecido
tal don del cielo.

Auiendose despues criado el santo en gran regalo, y gozando la ri
queza de sus padres: llego a tener vn honrado cargo publico, de ser
escriuano en la ciudad, por lo mucho que de la lengua Arauiga sa
bia. Mas alumbrado del Spiritu Santo en la frescura de su iuuētud,
y mouido con vn santo impetu del alma, subitamente lo dexo to
do, y se fue a ser monje en el monesterio Tabanense, debaxo la obe
diencia del insigne abad Martin, que alli presidia, y era hermano de
la muger de su tio Ieremias. Alli estuuo tres años cōfirmando su fe,
B abiuando su esperança, y acrecentando su charidad con los santos
exercicios de la religion. Y mouido luego de nueuo con mayor spi
ritu, se fue a la plaça de la ciudad delāte el juez, y le hablo desta ma
nera. Querria, señor, seguir tu ley, si tu me diesses razon della, y me
la enseñasses. Creyendo el juez lo que el santo mancebo le dezia, le
començo a dezir cō mucho plazer, como el inuētor de su secta auia
sido Mahoma, que alumbrado y enseñado por el archangel sant Ga
briel, auia recebido de Dios el spiritu de prophecia, para publicar al
mundo su santa ley: y assi prosiguio otras particularidades de sus
desuarios. El monje Isac, descubriendo ya su santo engaño, le dixo
con mucho esfuerço. Mintiote en todo el maluado, y como estaua
lleno del demonio, sembro diabolica doctrina, para lleuar consigo
al infierno todos los que le siguiessen. Pues siēdo todo esto assi, por
C que los que teneys entendimiento y saber, no considerays el misera
ble peligro de vuestras almas, y lo remediays cō buscar a Iesu Chris
to, siguiendo su ley? Viose tan confuso y atonito el juez, en oyr ha
blar desta manera, sin pensarlo, al buen monje: que sin poderle res
ponder palabra, como furioso y fuera de si estendio la mano, y le
dio vna bofetada. Los que estauan con el juez de sus Moros mas
authorizados, se indignaron desta su furia, y le reprehendieron de
lla, por auer assi oluidado la grauedad de su cargo: aduirtiendole
tambien, como su ley vieda, que al que ha de ser condenado a
muerte, ningun otro castigo se le de antes. El juez dixo entonces al
santo martyr. Deues estar loco con frenesia, o vencido del vino,
pues no miras, como ha de ser luego muerto por nuestra ley,
el que, como tu has hecho, dixere mal della. Isac le respon
dio muy sossegadamente. No tengo enfermedad ninguna, ni
otro

otro acidente, ſino ſolo zelo de juſticia, cõ que os deſſeo enſeñar la D
verdad, viendo quan deſuariados vays della, ſiguiendo vueſtro falſo propheta. Y ſi por eſto he de padecer la muerte, muy contento y alegre la ſuffrire con el ayuda de Ieſu Chriſto. ❦ Mãdo el juez lleuar luego a la carcel al ſanto martyr, y dando cuẽta al Rey de lo q̃ con el paſſaua, con mucha furia le mando matar. Luego fue degollado vn miercoles tres de Iunio deſte año, y ſu cuerpo pueſto en vn palo colgado de los pies en el campo de la otra parte del rio, adonde, agora llamamos el cãpo de la Verdad, y pocos dias deſpues fue quemado con los de otros martyres, y echadas las cenizas en el rio Gualquibir. ❦ El domingo ſiguiente vn monje ſacerdote del moneſterio Tabanēſe auiẽdo dicho miſſa, y repoſando a medio dia, vio en ſueños venir vn niño muy hermoſo de la parte oriental, y trayẽdo en las manos vn papel hermoſamẽte eſcrito, ſe puſo jũto cabe el q̃
E
dormia, y le dio el papel. El lo leyo, y dezia deſta manera. Como nr̃o padre Abrahã offrecio a Dios ſu hijo Iſac en ſacrificio: aſsi agora el ſanto martyr Iſac ha offrecido ſacrificio por ſus hermanos los mõjes en el acatamiento del ſeñor. Cõ eſto deſperto, y llego luego vno de la ciudad, que dixo como acabauã de martyrizar a Ieremias ſu tio de Iſac con otros cinco, de quien luego diremos.

En el prologo del libro primero y en el ca. ij. del ll. ij.

Todo eſto cuenta aſsi del ſanto Iſac ſan Eulogio, y parte dello tambiẽ ſe halla en el Indiculo Luminoſo. Y como ſan Perfecto auia ſido el año antes capitan del martyrio: aſsi tãbien lo fue agora el monje Iſac de los q̃ por ſu volũtad, ſin ſer acuſados, ſe offrecieron a el. Y la glorioſa martyr ſanta Colũba, de quien deſpues eſcreuiremos, mucho parenteſco tambien tuuo con el. Y pues fue la letra dominical deſte año. D. veeſe claro como el tercero dia de Iunio fue miercoles, y eſsi eſta muy bien ſeñalado en ſan Eulogio el dia. Y en eſte lo pone al ſanto martyr el martyrologio de Vſuardo, con particularidad
F
de que auia veynte y ſiete años, quando padecio. Los obiſpos Adon y Equilino tambien hazen mencion deſte ſanto, y algunas igleſias de Eſpaña rezan del.

50 Haſe de notar deſde luego, como todos los moneſterios entonces en Cordoua eran de la orden de ſan Benito; por ſer eſta la que aca mas auia deſde ſu principio florecido, y de otra ninguna no tenemos memoria, que vuieſſe. Aſsi eſta tan antigua orden y tan eſtendida en toda la igleſia de Dios, y ſeñaladamente tan eſclarecida y de gran authoridad en Eſpaña, puede añadir a los muchos ſantos que ha tenido, los muchos martyres, que de ſus monjes y monjas aqui ſe cõtaran. Y podraſe ſantamente gloriar eſta bendita

orden

A orden, q̃ aunq̃ aya tenido muchos y grandes ſantos en diuerſas prouincias: mas que Eſpaña ſola le dio muchos martyres. Tambien ſe ha de tener cuenta como ya ſe ha dicho, que todos los moneſterios de entonces tenian monjes y monjas jũtamente: juntamente digo, porque no auia vn moneſterio ſin otro, que con eſtar juntos eſtauan diuididos, como alguna vez dize ſan Eulogio, con muy altas paredes. Entonces ſe uſaua aſsi: deſpues parecio mejor hazerſe la diuiſion mas entera, que ay agora.

No paſſo mas que el jueues en medio, y el viernes cinco del miſmo mes fue martyrizado, con cortarſele la cabeça vn mãcebo llamado Sancho, porq̃ maldixo a Mahoma. Era natural de vna ciudad llamada Alba en aq̃lla parte d̃ Frãcia nõbrada antiguamẽte Gallia Comatar por la coſtũbre q̃ ſus naturales teniã, d̃ traer largo el cabello: y es
B
la q̃ agora llamamos Guiana, y aquello de por alli. De alla fue traydo catiuo eſte ſanto Sancho, mas deſpues ſe le dio libertad, y ſeruia en el palacio del Rey entre otros muchos mochachos y mancebos q̃ alli criauã y dotrinauã por la guerra. Aſsi parece ſeriã como pajes, y entre ellos eſtaua tambien vn hermano de ſan Eulogio llamado Ioſeph, como en ſu lugar ſe vera. Y deſtos pajes o ſoldados (como los llama ſan Eulogio del palacio del Rey) auremos de hazer mencion algunas vezes adelãte. Y el criar aſsi eſtos moços para la guerra en palacio, fue inſtituciõ del rey Iſſen de Cordoua, como en la hiſtoria de los Alarabes del arçobiſpo don Rodrigo parece. Su cuerpo deſte ſanto fue pueſto en vn palo con el de ſanto Iſac. ❦ No cuenta mas deſto con eſta breuedad ſan Eulogio deſte martyr, y en el indiculo Luminoſo ya no ay mencion del ni de ninguno de los de adelante. Toda via dize ſan Eulogio deſte ſanto, que auia ſido ſu diſcipulo.

C

Seys martyres que padecieron juntos. Capitulo VII.

Omenço luego a andar tã heruoroſo el martyrio en Cordoua, q̃ no paſſaua vna ſemana, ſino dias y muy pocos, entre vno y otro: y no era vno ni dos, ſino buẽ tropel los q̃ jũtos coronauã. Aſsi el lunes ſiguiẽte ocho d̃ Iunio deſte miſmo año padecieron juntos ſeys ſantos Pedro, Vualabonſo, Sabiniano, Vuiſtremundo, y Habencio y Ieremias. El primero llamado Pedro era ſacerdote, natural de la ciudad de Ecija, y Vualabonſo diacono, y natural del lugar, llamado antiguamente Ilipa y Elepla, y eſtuuo en el ſitio, que agora tiene el lugar llamado Peña Flor, diez leguas mas abaxo de Cordoua en la ribera del rio. Ambos vinieron a Cordoua con deſſeo de eſtudiar,

y auien-

y auiendo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el Abad D
Frugelo, y aprouechado en la doctrina de la sagrada escritura, fue
le dado cargo del monesterio de la sagrada virgen Maria nuestra
Señora, no lexos de Cordoua a la parte occidental, y por estar este
monesterio en vn barrio o aldea llamada Cuteclara, tenia el nom-
bre della, siendo famoso por la santidad de las monjas, que en el
estauan. El monesterio de Frayles Minimos, llamado nuestra Seño
ra de los huertos antiguamente, y agora nuestra Señora de la victo
ria, podriamos pensar vuiesse sido este monesterio de Cuteclara.
Esta jũto a Cordoua, y muy al occidente, y siempre ha conseruado
el nombre y aduocacion de la sacratissima virgen Maria, llamando
lo nuestra Señora de los Huertos en escrituras de dozientos años y
mas. Sin todo esto la fabrica de la iglesia antigua es verdaderamen
te Gothica, y que representa bien el antiguedad destos tiempos, y E
aun de otros mas atras.

§ Sabiniano y Vuistremundo ambos mancebos, y monjes en el
monesterio del martyr san Zoyl, que estaua bien dentro de la sierra
de Cordoua al setentrion entre asperas breñas, llamado Armilaten
se, por estar cerca del rio nombrado entonces Armilata, y agora po
co mudado el nombre, y añadido el vocablo, con que los Moros nõ
bran al rio, se llama Guadalmellato. Y tenian gran comodidad los
monjes de aquel monesterio en este rio, por los muchos peces, que
en el se crian. Y por todas estas señas tan particulares, que san Eulo
gio, escriuiendo destos martyres, da deste monesterio: podriamos
bien creer estuuo no lexos de donde esta agora el monesterio de los
Frayles Menores, insigne en aspereza, en reclusion y penitencia, lla-
mado san Francisco del monte. Y en vn sitio alli cerca ribera del rio
ya dicho esta vna heredad llamada agora Minguiante, con tales F
rastros de edificio y hondo pielago del rio, que se puede bien creer
estuuo alli el monesterio, y sustentarse los monjes con los peces, co
mo san Eulogio en particular lo dixo. Sabiniano era natural de Fro
niano lugar pequeño en la sierra, y monje tambien alli de muchos
años: y Vuistremundo era de Ecija, y auia poco que auia venido a
aquel monesterio.

§ El bienauenturado Habencio nacido en Cordoua, hombre ya
en dias, era monje en el monesterio de san Christoual, puesto fron-
tero de Cordoua al medio dia en la otra ribera del rio: assi q̃ se pue
da tener por cierto, estuuo dõde agora la iglesia de san Iulian o por
alli cerca en el cãpo de la Verdad. Alli guardaua vna reclusion y en-
cerramien-

A cerramiento estraño, hablando siempre a los que a el yuan por vna
ventana, y haziendo tan aspera penitencia, que andaua vestido a
rayz de la carne con vnas como coraças de launas de hierro.

§ El santo viejo Ieremias es el fundador del monesterio Tabanen
se, como ya hemos dicho. Estos seys varones esforçados y esclareci-
dos salieron juntos a pelear contra el Demonio, y contra su maldi-
to y falso profeta Mahoma: y estando ya delante el juez, como si ha
blaran por vna misma boca, todos seys dixeron. Nosotros tambien
estamos en la misma opinion, y dezimos y affirmamos lo mismo,
porque nuestros santissimos hermanos Isac y Sancho poco ha fue-
ron muertos. Por tanto apareja la sentencia, acrecienta la crueldad,
y enciendete con toda la furia que pudieres, para vengar tu profeta.
Porque confessando verdaderamente a Iesu Christo, dezimos de tu
Mahoma, que fue inuentor de falsa y maluada ley. En diziẽdo esto,
fueron luego mandados degollar, açotando cruelmente primero
B hasta dexarlo por muerto, al santo viejo Ieremias, quebrantando la
ley ya dicha, por no se que particular causa: y por quererle Dios dar
mayor corona por este mayor tormento. Los santos hasta llegar al
lugar del martyrio, se yuan combidando, como si fueran a vn gran
banquete. Fueron muertos primero el sacerdote y el diacono, y lue
go los demas: y puestos sus cuerpos en palos con los de los martyres
passados, desde a pocos dias los quemaron todos, y echaron las ce-
nizas en Guadalquibir, para que no quedasse ningun rastro de sus
reliquias.

§ Esto cuenta san Eulogio destos seys gloriosos martyres, y del se- En el c. iij. del ij. lib.
ra todo lo que adelante se contara de los demas, sin que sea siempre
menester repetirlo. Los martyrologios tambien de Vsuardo y Adõ
C ponen a estos santos, y el diacono Vualabonso tuuo vna hermana,
llamada Maria, tan insigne martyr como presto veremos.

Yo digo, que este santo martyr Geremias es el tio de san Isac, y fun-
dador del monesterio Tabanense. Porque quando aqui le nom-
bra santo Eulogio, dize estas palabras: del qual arriba hemos habla
do. Y esto no parece se puede referir al auerle nombrado solamente, En el ca. vij.
quando conto, como vino vno de la ciudad al monesterio Tabanen
se, y dixo, que estos seys santos auian sido martyrizados. Sino que
se ha de referir, a quando trato del a la larga al principio de aquel
capitulo, cõtando la fundacion que hizo de aquel monesterio. Esto
fue hablar del, que lo otro no fue mas de nombrarlo. Mas si a algu
no le pareciere, que son differentes Geremias, por no añadir aqui

 san

san Eulogio ser el fundador, ni auer dicho alla, como despues fue martyr: siga su razon, como yo sigo la mia. D

San Sisenando martyr. Capitulo. IX.

BEja es agora vna villa no muy grande de Portugal en las comarcas de Euora y Badajoz, y alli estuuo antiguamente la grande y famosa ciudad llamada Paxlulia, y Colonia Pacense, cuyas ruynas alli muestrã la magestad passada de aquel pueblo. Deste lugar vino a Cordoua, para estudiar alli, el santo mancebo Sisenando, y aprendio en la iglesia, donde estaua el cuerpo de santo Acisclo, hasta satisfazer bien su desseo de letras, y alli fue ordenado de diacono. Despues como el contaua a sus amigos, le parecio, que los santos Pedro y Vualabonso desde el cielo le combidauan, y le incitauan al martyrio. Assi se fue a offrecer a el delante el juez, y fue puesto en la carcel. Alli parece que con (E) spiritu prophetico supo el dia y la hora en que auia de ser muerto, y la publico desta manera. Auia le escrito vn amigo suyo vn villete, y estando el paje esperando la respuesta, y el escriuiendola: de subito con vn gozo de grande alegria y con regozijo verdaderamente celestial, se leuanto de donde escreuia, y dando al paje el villete con solos tres o quatro renglones, sin acabarlo, oyendole muchos le dixo. Vete hijo presto, porque no te hallen aqui los ministros del juez, q̃ vendran luego aqui, para lleuarme a degollar. Assi entraron poquito despues con grandes bozes, y con mayor furia y crueldad maltratandolo y hiriendolo, lo lleuaron delante el juez. El yua con el animo todo alegre, como certificado de su victoria y corona della, a q̃ los santos martyres le auian llamado. Perseuerando pues con gran constancia en su primera confission el santo diacono, fue gloriosamente degollado (F) a los diez y seys de Iulio deste mismo año ochocientos y cincuenta y vno: y quedando su cuerpo alli delante la entrada del alcaçar. Aũque no lo dize san Eulogio, parece se lo comierõ alli los perros: pues cuenta, como desde algunos dias hallaron sus huessos ciertas mugeres entre las piedras de la orilla del rio, y fueron sepultados en la iglesia, donde auia sido enseñado. Tambien aqui se dize expressamente, auer sido degollado el santo delante la entrada del alcaçar. Siempre quiero que se vaya notando, para lo que se tratara desto muy de proposito.

Paulo Diacono, y Theodemiro martyres.
Capitulo. X.

De tal

A DE tal manera habla san Eulogio en dos o tres partes del diacono Paulo, que muestra como era algo su pariente, diziendo tambien, como era hijo de ciudadanos de Cordoua. Era mancebo y muy hermoso en la disposicion del cuerpo, mas mucho mas en el animo con gran simplicidad, modestia y suauidad de condicion. Aprendia las letras humanas y diuinas en la iglesia de san Zoyl, muy insigne, por tener el cuerpo deste santo: y ocupauase ordinariamente en seruir, y ayudar a los pobres, que estauan en la carcel. San Sisenando fue el que le mouio al martyrio con su amonestacion primero, y despues con su exemplo. Assi se fue a presentar delante los principales consejeros de la gouernacion, y culpãdoles con muchos opprobrios de la locura de su secta, y confessando constantemente a Iesu Christo hijo de Dios: fue mandado poner en la carcel, y pocos dias despues fue degollado.

Quando entro en la carcel el santo diacono Paulo, hallo alli a vn (B) sacerdote llamado Tyberino Portugues natural de Beja, de quien ya diximos. Auia veynte años que estaua preso por vn crimen falso, de que sus enemigos le auian acusado delante el Rey: y entendiẽdo la causa de la prisiõ de Paulo, y como presto seria martyr: le dixo. Santo ministro del Señor, pidote, que quando te vieres delante del coronado como buen vencedor, alcances de su diuina magestad sea seruido, que yo salga de aqui: donde sin culpa me pusieron, siendo mancebo, y aqui me han nacido estas canas de mucha vejez. Paulo que tenia firme esperãça en nuestro señor, no le auia de negar la corona del martyrio, le prometio de buena gana lo que pedia. Y cumplioselo enteramente: pues auiendo el sido degollado vn lunes veynte de Iulio deste mismo año, pocos dias despues Tyberio fue dado por libre, y suelto de la carcel se boluio a su tierra. El cuerpo del (C) santo martyr se quedo alli delante el alcaçar, hasta tres o quatro dias q̃ algunos Christianos lo tomaron ascondidas. Y tuuo este santo otro hermano llamado Ludouico, que tambien fue martyr, como presto veremos. El sabado siguiente veynte y cinco de Iulio fue martyrizado Theodemiro mancebo monje, natural de Carmona, de quien san Eulogio no dize mas que esto. Prosigue, como el cuerpo deste santo martyr con el de Paulo fueron juntamente sepultados en la iglesia de san Zoyl, de que ya atras se ha hecho mencion.

Por dezir aqui san Eulogio como fue degollado el santo martyr Paulo delante el alcaçar, y se quedo alli su cuerpo: y por otras muchas cosas semejantes que ha dicho, y adelante se veran: se entiende claro, como la plaça publica de los Moros dõde juzgauan era todo aquel

aquel

aquel cāpo que ay en Cordoua entre el alcaçar y la casa del Obispo, D y lo llaman agora el Campillo. Y este es el lugar que san Eulogio muchas vezes nombra, ante las puertas del alcaçar: estando como esta delante la entrada del alcaçar, que esta poco mas abaxo de la torre de los Leones, assi llamada por los que tiene de piedra en lo alto. Y no es menester prouarse, como el alcaçar de los Moros entōces fue el mismo que es agora, por ser cosa tā notoria. Y alguna vez adelante se vera ser esto euidente. Y ser el Campillo la plaça donde juzgauan, haze verisimil, que tambien era la donde comprauan y vendian, llamandola siempre el santo martyr plaça. Y de todo esto auremos de dezir despues en buena ocasion: y tratar la difficultad, que en esto se puede offrecer.

La vida y martyrio de las dos santas virgines Flora y Maria.

Capitulo. XI.

Escriuio san Eulogio muy a la larga todo lo destas dos santas, por auer tenido particular conocimiento y familiaridad con la vna, y auerlas amonestado y fortalecido a ambas en su santo proposito, con amonestaciones de palabra, y con vn libro que para esto les escriuio, el qual tenemos hasta agora. Por esto se podra contar aqui mucho destas santas virgines, con mucho gusto y santa doctrina de los que lo leyeren. E

Su padre d'Flora era Moro, y de Seuilla, casado cō vna señora Christiana de mucho linaje natural del lugar llamado Ansinianos, dos leguas de Cordoua al occidente, sin que agora sepamos donde estuuo. Auian se venido a biuir a Cordoua, con vn hijo que tenia, y otra hija llamada Baldegoto, que tambien fue Christiana, y alli pario la buena dueña a su hija Flora. Quedando despues biuda, el hijo perseueraua en ser Moro como el padre, y la madre criaua a sus hijas en conocimiento de la fe catholica, con toda santa doctrina y exercicio de la verdadera religion. La niña beuiēdo en sus tiernos años del agua biua de la fe Christiana, con el gusto della, alla dentro en lo secreto de su coraçon edifico vn santo altar, donde offrecia ordinariamente a Dios entero sacrificio de si misma. Començo este cuydado tan temprano, que su madre le contaua a san Eulogio vna cosa harto estraña, que le passo con la niña. No la consentia ayunar la quaresma por su ternura, y ella teniendo su coraçō puesto en Dios, daua su comida a los pobres secretamente, y assi como a hurto se exercitaua en el santo ayuno. Y aunque sintiendolo su madre, le quiso persuadir, que no conuenia enflaquecer tan temprano su corpezito, nunca pudo acabar nada con ella. F

Assi

Assi florecia la virgen Flora, en gran hermosura que en su rostro tenia, mas mucho mas florida y mas hermosa estaua en su alma cō el frescor del alegria de Dios, que alla dentro la sustentaua. Padecia vna gran fatiga, en no poder manifestar su Christiandad, ni frequentar la iglesia para la missa y los officios diuinos. Porq̄ aquel su maluado hermano, queria fuesse de su secta, y andaua muy atento a mirar, todo lo que hazia. Ella no teniendo por buena la dissimulaciō en esto, ni pudiendo suffrir el no mostrarse en publico tan Christiana, como lo era en su secreto: ascondidas de su madre, se salio de casa con otra su hermana, y se fue a estar entre otros Christianos, donde pudiesse confessar claramente cō la boca, lo q̄ creya cō firmeza de coraçon. El Moro su hermano tomo tanto despecho desto, que començo a perseguir la iglesia de Cordoua, haziendo meter en la carcel algunos sacerdotes, y maltratando grauemente los monesterios de religiosas, donde pensaua estar escondida su hermana. Santa Flora que vio padecer tantos Christianos por su causa: se boluio a su casa, y entro diziendo cō grande animo. Veys aqui la q̄ buscays, y por quien perseguis los sacerdotes y sieruos de Dios. Christiana soy, la fe catholica creo, la señal de la Cruz traygo en mi frente, y quiero y amo lo que a esta santa religion pertenece. Vosotros, si podeys, me quitad esta fe y la confissiōn della, y con crueles tormentos trabajad de apartarme de Iesu Christo, por cuyo amor tengo determinado suffrir, todo lo que la crueldad puede inuentar. En el espero, me hallareys mas firme en el padecer, que agora me muestro en el cōfessar. Oyendo esto el hermano, vnas vezes la amenazaua terriblemente, y otras la prouaua ablandar con halagos: y viendo que no le valia nada, la lleuo y la acuso delante el juez, affirmando que siendo Mora, los Christianos con malas persuasiones la auian induzido dexasse su ley, y la maldixesse a ella y a su inuentor. El juez le pregunto, si era verdad lo que se le oponia? Ella con esfuerço del cielo contradixo en todo al hermano, diziendo que nunca auia conocido la ley de Mahoma. A Iesu Christo, dezia, conozco desde mi niñez, con su doctrina esto y enseñada, a el tengo por Dios, y a el he offrecido para siempre mi limpieza. En acabando de dezir esto, el juez con furia maluada la mando asir a dos de aquellos sus crueles ministros, y darle tā crueles golpes con vn açote en la cabeça, que la hirieron, hasta parecerse el caxco entre sus hermosos cabellos: y san Eulogio cuenta, que el vido despues estas heridas en la cabeça de la santa. Assi pues medio muerta se la entrego el juez a su hermano, para

A

B

C

para que la hiziesse curar, y la instruyesse en la ley de su propheta, y D
assi se la boluiesse a traer a su presencia.

Cumplio bien el Moro lo que se le mandaua, y mandãdo a las mugeres de su casa que curassen la santa virgen, y con halagos la induziessen a ser de su ley mando tãbien tener siempre cerrada la puerta de la calle con mucho coydado. Porque todas las paredes eran tan altas, que asseguravan nadie poder huyr por ellas. Mas Flora quando se vido sana, confiando en el ayuda de nuestro señor, determino salirse de entre tan perjudical compañia. Tuuo aparejo para hazerlo, por vna choçuela que estaua arrimada a la pared del corral, y por alli se puso vna noche fuera de casa, y guiandola los angeles, llego a la de vn Christiano, que la recibio y tuuo escondida algunos dias. Fuesse despues a Ossaria vn buen lugar cerca de Martos, que entonces era gran ciudad y aun tenia obispo toda via, reteniendo, a lo que parece, aun entonces el nombre de Tuci, como antiguamente lo auia tenido. Alli estuuo la virgen Flora con vna hermana suya, hasta el tiempo de su martyrio, como luego veremos: porque sera razon tratar de Maria la otra donzella, que la acompaño en el. E

Su padre de Maria era natural de Ilipa, como ya tratando de su hijo el martyr Vualabonso se ha dicho, añadiendo agora santo Eulogio aqui, que era noble en su descendencia. Vino a Cordoua, donde caso con vna Mora, mas en poco tiempo sucedio lo que dize san Pablo, que la muger infiel se saluo por el marido catholico, haziendola Christiana con su zelo y con su buena doctrina. Eran pobres, y buscando en diuersas partes como sustentarse, pararon al fin en el lugar llamado Froniano a occidente en la sierra de Cordoua, y a tres leguas della: y tampoco se puede agora atinar donde estuuo. passando alli la vida como podian, con sus dos hijos Vualabonso y F
Maria, murio la muger, y el marido llego despues a ser confessor, entendiendose por esto que del cuenta san Eulogio, como delante el juez, sin miedo de la muerte auia publicamente confessado el ser Christiano. A su hijo, desseando fuesse de la iglesia lo dio a criar al Abad de buena memoria Saluador, que gouernaua el monesterio de san Felix martyr en aquel lugar. A la hija Maria metio monja en el monesterio de Cuteclara, donde era Abadessa Artemia, madre, como hemos dicho, de los dos martyres Adulfo y Iuan. Ella enseño, como quien bien lo sabia, a esta donzella seruir a Dios con toda humildad, obediencia y castidad. Vbalauonso siendo ya diacono llego presto, como ya se ha visto, a ser martyr, y su hermana quedo triste

A triste y dolorosa, por faltarle este cõsuelo del hermano. Mas el aparecio en sueños a vna religiosa de Cuteclara, y le dixo, que amonestasse a su hermana, dexasse el llorar por el, porque presto se yria a gozar con el la gloria del cielo.

Desde esta promessa del martyr su hermano, començo Maria a encenderse de veras con desseo del martyrio, y llorando antes con impaciencia la muerte de su hermano, agora ya alumbrada del cielo, sin poder suffrir dilacion ni detenimiento, desseaua morir, por verse con Iesu Christo y con el. Con este ardiente desseo se salio vn dia del monesterio, con determinacion de presentarse al juez, y offrecer se al martyrio. Acerto por manifiesta prouidencia diuina ser este mismo dia, el en que la bienauenturada virgen Flora, auiendo buelto de Ossaria a Cordoua, con firme proposito de cõcluyr su martyrio, que tanto antes auia començado, yua tambien ella a presentar se delante el juez. Y como yuan ella y Maria con vn mismo proposito y tan glorioso fin, assi ponian vnos mismos y santos medios para
B alcançarlo. Auia se entrado la bendita Flora en la iglesia de santo Acisclo, por pedirle su intercession al martyr, para alcançar el martyrio, y entro tambien alla Maria, para buscar con su oracion el mismo patrocinio. Alli se hablaron, y conocieron las dos santas virgines, y alli entendio la vna de la otra adõde yuan, y que desseo las lleuaua: y estando Iesu Christo nuestro Redemptor, como dexo prometido, en medio de las dos, que tan de veras se auian juntado en su nombre: alumbroles de nueuo los coraçones, juntoselos con entera charidad, y affirmoles los passos, hasta ponerse con grande osadia delante los juezes. Alli hablo primero santa Flora desta manera. Yo soy aquella, que por auer nacido de casta de Moros, y seguido despues la verdad de Iesu Christo: aqui cruelmente me heristes,
C porque lo negasse. Hasta agora como flaca en la carne, he andado huyendo y escondida: mas agora ya confiada en la bondad de Dios, y tomando entera firmeza con su gracia, vengo sin ningun miedo a vuestro tribunal, y con mayor constancia que la passada confiesso a Iesu Christo por verdadero Dios, y maldigo a vuestro falso propheta, como a engañador, adultero y hechizero. Prosiguio luego Maria. Yo tuue vn hermano, a quien vosotros juezes mandastes matar con otros fieles, porque confessauan a Iesu Christo, y maldezian vuestro propheta. Pues yo con el mismo zelo y firmeza que el y sus compañeros confiesso y abomino lo que ellos. Luego vno de los juezes con boz espantosa y grandes amenazas mando lleuarla a la carcel

cel las santas virgines, y ponerlas en compañia de las mas viles y D
deshonestas mugeres, que alli estauan.

Desde que el año passado los dos primeros martyres Isac y Perfecto auian con tanta constancia padecido la muerte, siguiendo los luego sin ningun pauor y con la misma firmeza los otros seys, que padecieron juntos: el Rey Abderramen y sus Moros se turbaron brauamente, y tuuieron por graue y manifiesta injuria de su ley y del autor della, auer assi quien sin miedo de la muerte la contradixesse, y abominasse. Y como gete sin ningun buen fundamento en Dios, procuraron remedios humanos en aquella fatiga: mandando (segun parece en la vida de san Eulogio, que escriuio Aluaro) a Recaffredo Obispo Metropolitano, sin que sepamos de donde, que pusiesse remedio en esto. El por cumplir bien con el Rey, y porque el deuia ser hombre terrible y desapoderado en sus cosas, como Aluaro lo pinta, mando poner en la carcel a san Eulogio como a hombre que incitaua al martyrio (segú el mismo santo lo dize) y a otros Christianos con el. Y auiendo estado algunos dias en la mazmorra o calaboço, lo auian sacado a la anchura de la carcel al mismo tiempo, que truxeron a ella a las dos santas virgines Flora y Maria. Y como de tanto tiempo atras conocia a la santa virgen Flora, y le tenia mucho amor: alli lo renouo, y lo acrecento con santas y grandes muestras del. Porque temiendo la ternura destas dos donzellas, y los peligros de su peruersion, y aun viendo, como el mismo santo dize, alguna flaqueza y desmayo en ellas: no solamente las confirmo, y las puso muy constantes con sus continuas amonestaciones: sino que les escriuio aquel la singular exhortació y doctrina para el martyrio, que se lee entre sus obras: con lo qual, y principalmente có el esfuerço del cielo, merecieron perseuerar siempre firmes, hasta alcançarlo.

En la epistola primera a Aluaro ya otras partes. E

F

Algunos dias despues de auer estado las dos santas en la carcel, el juez mando traer delante si a Flora, estando tambien alli presente aquel su maldito hermano, y segun ella despues refirio a san Eulogio, le pregunto, si conocia aquel hombre que alli estaua? Ella respódio, que si: pues era su hermano carnal. Pues porque, dixo el juez, sié do el verdadero subdito de nuestra santa ley, tu sigues la falsa de Iesu Christo? Quando niña antes de auer ocho años, respondio santa Flora, anduue en la ceguedad desta maluada tiniebla: mas despues alumbrādome Iesu Christo, comence a seguir su santa fe catholica, y estoy determinada y dispuesta, para perder la vida, por conseruarme

A me en ella. Añadio tambien mas particularidades, confessando a le su Christo, y maldiziendo a Mahoma: por lo qual el juez con mucha ira la mando boluer a la carcel, con denunciarle abiertamente la muerte. Esta se le dio juntamenre con su bendita compañera Maria, cortandoles las cabeças, diez dias despues que esto passo, auiendose primero ellas apercebido y armado con la señal de la Cruz, para entrar en tan rigurosa pelea. Fueron martyryzadas a los veynte y quatro de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y vno. Por aquel dia se quedaron alli sus santos cuerpos, para que perros los despedaçassen, y el siguiente los echaron en el rio. Tomando de alli los Christianos el cuerpo de la bienauenturada martyr Maria, lo sepultaron en su monesterio de Cuteclara, para que alli boluiesse ya martyr, de donde auia salido al martyrio.

B Mas el cuerpo de santa Flora nunca se pudo auer, ni saber se que fue nuestro Señor seruido se hiziesse del. Las cabeças de ambas fueron sepultadas en la iglesia, donde santo Acisclo con la presencia de su bendito cuerpo amparaua entonces y defendia los Christianos: que estas mismas son las palabras de san Eulogio aqui. Y alla fueron a tener reposo Christiano, adonde auian poco antes ydo, a pedir el esfuerço para la gran victoria que alcançaron. El mismo santo cuenta, como antes que padeciessen dixeron a algunas mugeres Christianas de las presas, que quando Dios fuesse seruido lleuarlas delanee si con el martyrio: luego le auian de suplicar por la liberacion de san Eulogio y de los otros Christianos, que con el en la carcel estauan. Parece cumplieron las bienauenturadas virgines su promessa, y que nuestro Señor les cumplio su peticion: pues passados no mas que cinco dias, a los veynte y nueue de Nouiembre santo Eulogio y los demas Christianos fueron sueltos.

En el cap. viij. del lib. ij.

C Tambien escriue, como sabiendose en la carcel, como las santas auian concluydo gloriosamente su martyrio: los Christiauos, que alli se hallauan presos, gastaron lo que restaua de aquel dia y el siguiente en alabanças de nuestro señor, y en glorificar sus santas martyres, de nueuo coronadas. Y san Eulogio embio despues la cinta de santa Flora a su hermana Baldegoto, como reliquia, para su consuelo, escriuiendole tābien vna carta con esto, que esta entre las de su santo. ❦ El martyrio destas dos gloriosas virgines es harto celebrado en España, rezádo algunas iglesias dellas. Los dos martyrologios de Vsuardo, y Adó y el Romano acrecétado poné su fiesta en este

en este dia, y el Obispo Equilino haze mencion dellas, y la iglesia de Cordoua siempre les ha celebrado su fiesta, rezando della. D
La mencion que aqui haze san Eulogio del monesterio de Cuteclara, y dela iglesia de san Acisclo, con auerse juntado alli las santas, pone alguna duda en los sitios dōde estuuieron estos dos templos Y vendra en el vltimo libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabajara en aueriguar en esto la verdad.

Dos martyres Gumesindo y Sieruo de Dios. Capitulo. XI.

Año. Dccc Lij.



NO auiendo auido mas martyres este año, el siguiente ochocientos y cincuenta y dos entro luego con nueuas victorias dellos: pues a los treze de Enero fueron degollados por confessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, E Gumesindo sacerdote, y vn monje llamado por su propio nombre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumesindo eran de Toledo, y de alla se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito. Por desseo y aunvoto que tenian de hazerlo clerigo, lo pusieron a que aprendiesse lo necessario para serlo, en la iglesia llamada comunmente de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres Fausto, Ianuario y Marcial, y ser enriquecida con guardarse en ella los pequeños huessos y sus cenizas, que los Christianos cojeron, quando fueron quemados, como en su historia mas largamēte se ha tratado y por muchas razones se tiene por cierto estuuo esta iglesia, donde agora esta la insigne perrochia de san Pedro, como adelante enteramente se tratara. Era tambien insigne entonces esta iglesia, como en san Eulogio se vee, por auer en ella buenos maestros, que enseñauan letras y temor de Dios. Alli llego a ser Diacono Gumesindo, y poco despues ordenado sacerdote, se le dio cargo de vna iglesia en vn lugar de la Campiña de Cordoua, cuyo nombre no pone san Eulogio. Y campaña la llama san Eulogio, a toda la tierra llena y muy estendida, que tiene Cordoua al medio dia, y agora la llamamos, con el mismo nombre muy poco mudado Campiña, y teniendo mas de diez leguas de trauesia por todas partes, es tierra tan fertil de pan, como qualquier otra que ay en Europa. ¶ Sieruo de Dios era monje recluso, que se auia encerrado en la misma iglesia de los santos desde moço, con vn sacerdote llamado Paulo. Los Christianos tomaron

En el lib. 5. F

A tomaron sus cuerpos destos dos martyres ascondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de san Christoual, puesta como se ha dicho, de la otra parte del rio en el campo de la Verdad en el mismo sitio, segun se cree, donde esta agora la hermita de san Iulian cō hartos rastros de mucha antiguedad.

El insigne martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliosa. Capitulo. XIIII.



PVdo san Eulogio contar, muy estendidamente el martyrio destos cinco santos, por auerlos comunicado mucho, y amonestadolos, y aconsejadolos en su santo proposito. Y todo lo que en esto sucedio, fue cosa tan insigne, y de tanta gloria de nuestro señor, y doctrina y exemplo para sus fieles, que merecio bien ser cumplidamente relatado: como el santo Martyr lo dexo escrito, y aqui se trasladara con esperança de mucho fruto espiritual, para quien, con desseo de alcançarlo lo leyere. B
¶ Aurelio niño muy noble y rico, quedo en Cordoua huerfano de su padre, que era Moro, y de su madre Christiana en poder de vna su tia. Esta le crio en ser Christiano, y creer enteramente la fe catholica, y entender, que fuera de la iglesia Christiana no auia camino ninguno de saluacion. En el niño imprimio tanto esta buena doctrina, y echo tales rayzes en su coraçon, que aunque por fuerça, que los otros parientes hizieron, se le enseño leer y escreuir el Arauigo, y saber las cosas de aquella mala seta: no se le pudo arrancar nada de la fe verdadera, y aprendia lo demas, para solo burlar dello. Y por entonces no manifestaua su Christiandad: mas siempre con gran cuydado pedia a los sacerdotes, rogassen a nuestro Señor, le pusiesse en su entera libertad, para del todo seguirle. Muchas cosas vuo insignes y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se vera, mas su oracion, y el recurrir siempre a Dios en todos sus hechos, fue mas notable y de mayor exēplo. ¶ Quando ya llego Aurelio a la edad de mancebo con mucha hermosura, y gentil disposicion, sus parientes tratauan de casarle, y para esto le señalauan donzellas Moras, que parecia le conuenian. El muy fuera desto encomendaua todo este negocio enteramente a Dios, suplicandole encaminasse tal compañia, que descubriendole el secreto Christiano de su coraçon, le ayudasse a prosseguirlo, y mejorarlo. Fauorecio Dios este su santo desseo, y casose con vna donzella de buē linaje, rica de haziēda, honesta C

en este dia, y el Obispo Equilino haze mencion dellas, y la iglesia de Cordoua siempre les ha celebrado su fiesta, rezando della. D
La mencion que aqui haze san Eulogio del monesterio de Cutéclara, y dela iglesia de san Acisclo, con auerse juntado alli las santas, pone alguna duda en los sitios dóde estuuieron estos dos templos Y vendrá en el vltimo libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabajara en aueriguar en esto la verdad.

Dos martyres Gumesindo y Sieruo de Dios. Capitulo. XI.

Año. Dccc Lij.

NO auiendo auido mas martyres este año, el siguiente ochocientos y cincuenta y dos entro luego con nueuas victorias dellos: pues a los treze de Enero fueron degollados por confessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, E Gumesindo sacerdote, y vn monje llamado por su propio nombre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumesindo eran de Toledo, y de alla se vinieron a Cordoua con este su hijo chiquito. Por desseo y aunvto que tenian de hazerlo clerigo, lo pusieron a que aprendiesse lo necessario para serlo, en la iglesia llamada comunmente de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres Fausto, Ianuario y Marcial, y ser enrriquecida con guardarse en ella los pequeños huessos y sus cenizas, que los Christianos cojeron, quando fueron quemados, como en su historia mas largamête se ha tratado y por muchas razones se tiene por cierto estuuo esta iglesia, donde agora esta la insigne perrochia de san Pedro, como adelante enteramente se tratara. Era tambien insigne entonces esta iglesia, como en san Eulogio se vee, por auer en ella buenos maestros, que enseñauan letras y temor de Dios. Alli llego a ser Diacono Gumesindo, y poco despues ordenado sacerdote, se le dio cargo de vna iglesia en vn lugar de la Campiña de Cordoua, cuyo nombre no pone san Eulogio. Y campaña la llama san Eulogio, a toda la tierra llena y muy estendida, que tiene Cordoua al medio dia, y agora la llamamos, con el mismo nombre muy poco mudado Campiña, y teniendo mas de diez leguas de trauesia por todas partes, es tierra tan fertil de pan, como qualquier otra que ay en Europa. ❧ Sieruo de Dios era monje recluso, que se auia encerrado en la misma iglesia de los santos desde moço, con vn sacerdote llamado Paulo. Los Christianos tomaron

En el lib. F

A tomaron sus cuerpos destos dos martyres ascondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de san Christoual, puesta como se ha dicho, de la otra parte del rio en el campo de la Verdad en el mismo sitio, segun se cree, donde esta agora la hermita de san Iulian cô hartos rastros de mucha antiguedad.

El insigne martyrio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto y Liliosa. Capitulo. XIIII.

PVdo san Eulogio contar, muy estendidamente el martyrio destos cinco santos, por auerlos comunicado mucho, y amonestadolos, y aconsejadolos en su santo proposito. Y todo lo que en esto sucedio, fue cosa tan insigne, y de tanta gloria de nuestro señor, y doctrina y exemplo para sus fieles, que merecio bien ser cumplidamente relatado: como el santo Martyr lo dexo escrito, y aqui se trasladara con esperança de mucho fruto espiritual, para quien, con desseo de alcançarlo lo leyere. B ❧ Aurelio niño muy noble y rico, quedo en Cordoua huerfano de su padre, que era Moro, y de su madre Christiana en poder de vna su tia. Esta le crio en ser Christiano, y creer enteramente la fe catholica, y entender, que fuera de la iglesia Christiana no auia camino ninguno de saluacion. En el niño imprimio tanto esta buena doctrina, y echo tales rayzes en su coraçon, que aunque por fuerça, que los otros parientes hizieron, se le enseño leer y escreuir el Arauigo, y saber las cosas de aquella mala seta: no se le pudo arrancar nada de la fe verdadera, y aprendia lo demas, para solo burlar dello. Y por entonces no manifestaua su Christiandad: mas siempre con gran cuydado pedia a los sacerdotes, rogassen a nuestro Señor, le pusiesse en su entera libertad, para del todo seguirle. Muchas cosas vuo insignes y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se vera, mas su oracion, y el recurrir siempre a Dios en todos sus hechos, fue mas notable y de mayor exêplo. C ❧ Quando ya llego Aurelio a la edad de mancebo con mucha hermosura, y gentil disposicion, sus parientes tratauan de casarle, y para esto le señalauan donzellas Moras, que parecia le conuenian. El muy fuera desto encomendaua todo este negocio enteramente a Dios, suplicandole encaminasse tal compañia, que descubriendole el secreto Christiano de su coraçon, le ayudasse a prosseguirlo, y mejorarlo. Fauorecio Dios este su santo desseo, y casose con vna donzella de buê linaje, rica de haziêda, honesta

nesta en sus costumbres y muy hermosa en el rostro, mas mucho D
mas sin comparacion en lo interior de su alma. Era hija de Moros,
mas muriendo su padre, la madre se caso otra vez con vn marido,
que en lo secreto de su coraçon era Christiano, y assi persuadio a
su muger lo fuesse, y a la alnada hizo bautizar, llamandola Sabigoto,
nombre vsado entre los Godos, como otros semejantes, que a
tras en esta Coronica se han ya visto, en la hermana de santa Flora, y
en otras, y se vera tambien en vna hermana de santo Eulogio. Y
aunque estos dos casados su madre y padastro conuersauan entre
los Moros, y passauan por tales, en su alma tenian firmemente la
verdad de la fe Christiana. De la misma manera tambien Aurelio
y su muger, despues de casados al principio eran verdaderamente
Christianos en su secreto, sin osar descubrir a todos su fe, mas por
flaqueza de la carne, que no por falta de desseo y voluntad. E
Lo mismo les passaua por este mismo tiempo a vn pariente de Aurelio,
que mucho lo amaua, llamado Felix, y a su muger Liliosa.
Porque auiendo Felix negado vna vez el ser Christiano por temor
de la muerte, aunque despues se dolia grauemente, y lamentaua su
pecado: no osaua mostrarlo en publico. Y siendo su muger hija tambien
de Christianos encubiertos, quales auia entõces muchos: con
solo su coraçon y buen desseo se boluian a Iesu Christo, y le suplicauan
por lo mucho que les faltaua. Comunicauan entre si esta fatiga
Aurelio y Felix, y amandose estrañablemente, esperauan de la
misericordia de Dios la ocasion y el ayuda, para darse todos enteramente
a el, proponiendo y determinando entre si, de querer ambos
siempre aquello, y no apartarse desta voluntad, por aduersidad ni
prosperidad que sucediesse.
F Ya auiã ya passado algunos años despues del casamiẽto de Aurelio
y desta santa cõfederacion cõ Felix, teniẽdo ya Aurelio hijas grandezitas:
quãdo fue tã cruelmente herido, y cõ tanta ignominia mal
tratado el Confessor Iuan, de quien ya se ha dicho. Viole Aurelio lleuar
por la ciudad: y subitamente inspirado por la gracia de Dios,
sintio en si vn nueuo y muy firme desseo del martyrio. Y como si el
tormento y todo aquel deshonrado castigo del santo confessor se
hiziera, y vuiera ordenado para solo su exemplo, y para enseñarle a
temer, no a los que puede matar el cuerpo, sino, como dize nuestro
Redemptor, a quien despues de quitar la vida, puede echar el alma
en el infierno: dixo entre si: Valame Dios: pues si el q confiessa a Iesu
Chr͂o en publico, y sigue su fe abiertamẽte, suffre por este zelo tales
tormentos

A tormentos: quanto mayores los auia yo de padecer, siendo yo el verdugo
de mi mismo, pues no se tener el esfuerço ni gozar de la constancia,
que veo en este bienauenturado?
Con estos pensamientos y motiuos del cielo boluio a su casa,
y contando a su muger lo que auia visto, prosiguio desta
manera. Siempre tu, dulcissima compañera mia, biuiendo yo para
mi mismo muerto a Dios, con gran cuydado me has persuadido,
el dexar todos los respetos del mundo, y confessar abiertamente la
fe de Iesu Christo. Mas yo no me vencia con tus santas amonestaciones,
porque no auia sido aun tocado con la mano poderosa del Señor.
Agora ya por su gracia y bendita misericordia veo ha llegado
el tiempo, en que puedo juntar con tu gran heruor de Christiandad
mi desseo y en tu compañia dexar todo lo perecedero, y seguir
B lo eterno. Y para algun alto principio de todo, si te plaze biuiremos
de oy mas en continencia y limpieza: para poder vacar mas dignamente
a la oracion, y alcançar por ella, lo que mas adelante el seruicio
de Dios y la entera santidad requiere. Recibio la santa muger
con gran gozo el proposito y amonestacion de su buen marido, y
con increyble alegria le respondio. Esta, Señor, es mudança de la
diestra del muy alto, estos son los verdaderos principios de nuestra
vocacion, este es el cierto entrar a seruir en la casa Real del Rey sempiterno,
que yo he siempre para ambos desseado. Por tanto, Señor
mio, pues manifiestamente quiere Dios, que caminemos apriessa
para el, quitemos todos los impedimentos, y con desseo de la vida
perdurable, no tratemos mas de la miseria desta de aca. Con esto se
conformaron de nueuo los santos casados en el santo proposito de
buscar a Iesu Christo con mayor afficion: y apartando las camas,
C juntaron y vnieron mas los desseos. Y aunque su lecho se estaua
tan aderecado de cortinas y ropa, como solia, para encubrir su santo
proposito: ellos dormian apartados en el suelo de sendos rincones,
sobre asperos cilicios. Ayunauan muy a menudo, y orauan sin
cessar, teniendo muy particular cuydado de los pobres. Y porque
a esta sazon estaua todauia preso el confessor Iuan, Isac el martyr,
y las dos virgines Flora y Maria: y san Eulogio tambien, como el en
particular refiere, auia salido del calaboço, y se estaua aun en la
carcel: venian alli muchas vezes Aurelio y su muger a visitarlos, y remediar
los otros pobres, y como desseosos del martyrio, insistiendo
en dignas obras para merecerlo, se alegrauan mucho con ver y comunicar
los martyres.

Alli dize san Eulogio, que conocio a Aurelio, y tomaron en- D tresi mucha amistad: y alli le consulto lo que deuia hazer de las dos hijitas, que tenia, y de su hazienda que era muy grande. Yo y mi muger desseamos, dezia Aurelio, el martyrio: mas temo desamparar las niñas, lastimandome mucho el tener por cierto, que faltando nosotros, los parientes las han de criar en ser Moras, y forçarlas a serlo. Y el fisco se ha de entrar luego en mis bienes, si antes no pongo recaudo en ellos. El santo le dixo, como todo se auia de posponer por su saluacion y por el martyrio, si Dios era seruido que lo alcançassen. Que Iesu Christo seria verdadero padre y tutor de sus hijas. Quanto mas, que podia auer buen medio en esto, poniendo con discrecion las niñas en lugar seguro, donde no se temiese aquel peligro: y embiando delante si al cielo su hazienda por mano de los pobres. Y sera bien (añadio san Eulogio) como lo enseñan E los santos, dexar vna parte para la sustentacion y remedio de las niñas. Mas si el cuydado y congoxa dellas es estorno para vuestros santos propositos: oluidaldo todo, y dexad el cargo a Dios, que podra y sabra proueer en ello lo mejor.

Assi se boluio por entonces Aurelio a su casa enseñado en lo que auia de hazer, y en como auia de començar a apercebirse para el martyrio: boluiendo otras muchas vezes a visitar a san Eulogio y los otros Christianos de la carcel. Mas muchas mas vezes y mas de espacio hazia esto mismo la bienauenturada matrona Sabigoto, quedādose algunas noches en compañia de las santas virgines Flora y Maria, que estauan siempre presas, para consolarlas en su padecer, y gozarse de ver como padecian: y mas verdaderamente para aprender a pelear por Iesu Christo en el martyrio, y tomar expe- F riencia de como se caminaua para el. Encomendauase tambien en sus oraciones, pediales, que quando se viessen delante Iesu Christo se acordassen suplicarle, les concediesse a ella y a su marido, el no dudar de poner la vida por el. Ellas se lo prometian con humildad, y se lo cumplieron despues con toda certidumbre. Porque despues que estas santas fueron degolladas, le aparecieron en sueños a Sabigoto, con vestiduras blancas de mucho resplandor, trayendo en sus manos ramos de diuersas flores, con grande acōpañamiento de santos. Y preguntandoles ella, q esperāça le dauan de su promessa? le respondieron entre otros muchos cōsuelos. Para auer de ser presto martyres, sera razon q acrecenteys mucho en los exercicios de santidad. Porq aunque el premio, q Dios os tiene aparejado, esta cierto: con esto

A ua por esta ocasion. Auia sido monje veynte y siete años en el famosissimo monesterio de san Sabba, de quien tan insignes cosas se leen en las vidas de los santos padres, y estaua dos leguas de Ierusalen al medio dia, con tener agora, segun Georgio referia, quinientos monjes. El Abad Dauid, que agora lo gouernaua, para mantener tanta multitud de monjes como a su cargo estaua, siendo tambien toda aquella tierra enseñoreada ya por los Moros: era forçado embiar por diuersas prouincias algunos monjes, que recogiessen limosna para el monesterio entre los Christianos. Por esto embio al monje Georgio, siendo ya diacono, en Africa. Mas hallando aquella prouincia cruelmente tyranizada por los Moros, entendio lo poco que tenian y podian los Christianos: y assi passo en España con la misma demanda. Y auiendole conocido aca san Eulogio, cuenta cosas admirabes de su penitencia, de su silencio, de su humildad, de su B oracion y de otras singulares virtudes, con que era excelente en santidad.

Estando este santo monje en Cordoua, fuesse vn dia al monesterio Tabanense, donde tambien a la sazon auia ydo santa Sabigotho, para ver sus hijitas, y despedirse de mas verlas, como quien andaua ya tan ansiosa del martyrio, que esperauā luego verse en el. Porque ya esto era no mas de ocho dias, como deziamos, antes que con los demas fuesse pressa. El Abad Martin y su hermana el Abadessa Ysabel le dixeron a Georgio, como estaua alli Sabigotho, y dandole noticia de quien era, y los santos cuydados que traya, le pidieron la visitasse. El lo hizo de muy buena gana, y assi como parecio delante della, alumbrada por el Spiritu Santo dixo. Este es el monje, que se me ha prometido por compañero en la batalla, el entrara comigo en ella. Georgio se prostro a sus pies, y le dixo. Suplicandolo Señora C vos a nuestro Señor, podra ser que merezca yo alcançar, algo de lo que dezis. Ella respondio. De donde padre mio nos vino tanto bien, que tu vayas en compañia de peccadores? Quedandose pues alli Georgio aquella noche, soño que la matrona Sabigoto se llegaua a el, y le daua vn suauissimo perfume, y le dezia. Yo tengo gran riqueza desto. El dia siguiente se vinieron ambos a la ciudad y a su casa de los dos santos. Y dandole cuenta a Aurelio de todo lo que el dia antes en el monesterio auia passado: Georgio le pidio humilmente rogasse a Dios, que el meresciesse acompañarlos en el martyrio. Desde entonces se quedo cō ellos, y con los otros dos santos Felix y su muger Lidiosa, que auiendo, ya tambien venido su hazienda, y repartidola

tido la a los pobres y a las iglesias, abrasados con el fuego, que Iesu-
Christo auia encendido en sus coraçones: desseauan verse ya arder
en verdadero sacrificio por el. Aquellos dias escriuio Georgio vna D
carta al Abad Dauid y a todo su monesterio del santo Sabba, don-
de les daua cuenta de su viaje y passada de Africa en España, y de to
do lo que hasta entonces, de juntarse con los quatro santos, le auia
succedido. Y desta epistola dize san Eulogio tomo el, lo que desto
escriuio, que es lo que hasta aqui se ha contado.

Estando pues ya assi juntos, y con tanta discrecion y aparejo santa
mente arriscados los cinco soldados de Iesu Christo, como desseo-
sissimos de verse en la batalla, consultauan como darian orden de
entrar en ella. Parecio lo mejor, que las dos benditas matronas Sa
bito y Liliosa fuessen a la iglesia descubiertos los rostros, assi que pu
diessen ser vistas de todos. Porque teniendolas comunmente por
Moras, auian de dar ocasion, de preguntarles algunos por aque-
lla nouedad, y de alli se tomaria buen principio, de confessar a Iesu E
Christo, y començar a padecer por el. Assi succedio, como se auia
pensado. Boluiendo las dos santas mugeres descubiertas de la igle-
sia: vn ministro de justicia, que las vido, pregunto a Felix y Aurelio
(que yuan detras cerca dellas) que queria ser, aquel yr y boluer de
sus mugeres a las iglesias de los Christianos? Ellos afirmados en la
firmeza de su constancia, respondieron. Costũbre es de los Christia
nos, yr muy ordinariamente a las iglesias, y porque nosotros lo so-
mos, y assi lo confessamos con la boca, mostramoslo tambien en ta
les obras. Con esto se fue aquel al juez, y denuncio de los santos, lo
que auia visto y oydo.

¶ Santo Aurelio, que entendio, como luego auia de ser preso, fues
se a visitar sus hijas en el monesterio Tabanense, y de alli tambien,
el mismo dia que lo prendieron, vino antes que amaneciesse a des-
pedirse de san Eulogio, pidiendole rogasse a nuestro señor, le diesse F
de su mano la verdadera fortaleza, que auia menester, para pelear
por el. Tambien san Eulogio se encomendo en sus oraciones, y en
particular le encargo, quando se hallasse delante de Iesu Christo en
el cielo, le rogasse por su iglesia, que tan afligida se hallaua entõces
en España. Auiendoselo prometido, dize expressamente san Eulo
Costumbre de besar las manos. gio, que le beso las manos por ello. Donde parece claro, como esta
costumbre que particularmente tenemos los Españoles, sin que sea
en lo antiguo de otra nacion, de besar las manos por agradecimien
to, y dezirlo por comedimiento: viene de tan atras, y es tan antigua

A cõ esto lo assegurays y acrecẽtays mas, y por señal de q̃ por merced
de Dios se os cũplira vuestro santo desseo: sabed q̃ acercandose ya el
tiempo de cumplirse, os dara Dios vn monje en compañia, que os
la tendra tambien en el martyrio. Con esta vision quedo la santa ma
trona mas confirmada en su desseo, y dando cuenta della a su mari
do, ambos començaron a dexar mas de veras el amor de las cosas
de la tierra, por fixarlo mas enteramente en las del cielo. Começa-
ron a vender poco a poco lo que tenian, y distribuyr el dinero dello
en los pobres: reseruando alguna cosa para sus hijitas, que la vna
era de ocho años, y la otra de cinco. Y porque en el gran cuydado
con que visitauan los monesterios, comunicando los sieruos de
Dios, y ayudandose de sus oraciones: con mas frequencia yuan al
monesterio Tabanense, como mas famoso y excelente en exercicio
y doctrina de santidad: pusieron alli sus dos niñas, encomendando-
B las a la venerable Ysabel Abbadessa que ya entonces era.

Es cosa digna de cõsideracion Christiana en todo lo destos dos san
tos, como se aparejauan para el martyrio, con tanto cuydado de spi
ritu y tanto exercicio de buenas obras. Tenian firme esperança en
Dios, de que les haria la merced: mas como sino pensaran tenerla
por cierta, assi conforme a lo que amonesta el Apostol san Pedro,
procurauan certificarla. No dudauan de la gran misericordia de
Dios: mas temian su flaqueza, y esta procurauan esforçarla, abiuan
do mas su fe con todo genero de buenas obras. Y todo era grande
humildad, que echaua assi mas profundas rayzes, para crecer mas
en su ensalçamiento. Y era esta vna junta admirable de virtudes
" contrarias; que no la conocio toda la philosophia de los gentiles,
" y en solo los Christianos se halla: que el temor ayudasse a fundar la
" esperança, y la esperança para tenerse por mas segura, quisiesse se
C acrecentasse mas el temor. Y vn año entero perseueraron los san-
tos en esta su preparacion Christiana, como se entiende por lo
del Confessor Iuan, que les dio la ocasion de començar su santo
proposito.

¶ Los dos santos por estos dias eran mas a menudo visitados de
nuestro Señor con grandes gustos del cielo: y regalados con dulces
sentimientos de alla, añadian nueuo esfuerço y fuerças en la fir-
meza de su santo desseo: y procurauan con la comunicacion de los
santos, fundarse y confirmarse mas en el. Assi dize san Eulogio, q̃ yen
do el vn dia a casa de su grande amigo Aluaro, a tratar cosas de la
sagrada escritura como muchas vezes solia: hallo alli a Aurelio,

que auia venido a consultar sobre su santa pelea en el martyrio, y co D
mo y por donde seria bien començarla. Aluaro le respondio, que an
te todas cosas con humildad examinasse bien delãte Dios su constã
cia, y en su secreto pesassen con diligencia las fuerças de su firmeza,
si bastauan con el ayuda de Dios a recebir animosamente el cuchi-
llo. Tambien amonesto, que considerasse mucho su fin, y lo assen-
tasse en solo Dios: porque no se le pegasse, sin sentirlo, algun poluo
de vanagloria, con que quisiesse mas ser llamado martyr, que gozar
el merecimiento y premio del martyrio. El respondio a todo con
mucha firmeza, poniendo en solo Dios su confiança con mucho
desprecio de todas las cosas, y con solo ardor de morir por Dios pa-
ra biuir con el. Alli se alegraron mucho san Eulogio y Aluaro con
ver la constancia de Aurelio, y enseñandole en todo lo demas, que
para ser buen vencedor era necessario, lo embiaron muy animado E
para pelear, como conuenia.

¶ Sucedio despues el tener de nueuo Sabigotho otra reuelacion,
que san Eulogio cuenta desta manera. Estaua sola en su retraymien
to puesta en oracion, y suplicando a nuestro señor por la constancia
para el martyrio: y en el punto de su mas heruoroso afecto, se le pu-
so delante vna donzella de marauillosa hermosura, y preguntando
le: Hija quien eres? respondio. Soy la hija de Montesis vuestro ami-
go, y estando yo en la agonia de la muerte, me fuyste a visitar, mas
con la fatiga de la enfermedad no te pude entonces conocer. Mas
en acabando de espirar, luego entendi quien eras, reuelandomelo
nuestro Señor. Y el me embia agora, a darte la buena nueua de la
victoria y corona, que por el has de alcançar. Porque ya se os acerca
el tiempo de pelear y vencer por su amor. Reboluia entretanto Sa-
bigotho en su memoria todo lo passado, y hallaua ser assi verdad F
como se le dezia. Queriendo luego dar las gracias de tan buena nue
ua, a quien se la traya, se le desaparecio: quedando ella muy alegre
con fundarsele tan de veras su esperança, y assegurarsele desde el cie
lo, lo que tanto desseaua.

¶ Acercandoseles poco despues a los santos el tiempo de su santa
batalla, ocho dias antes de su prision se cumplio, lo que las santas
martyres Flora y Maria les auian annunciado, y se les junto el mon
je, que auia de ser su compañero en el martyrio, del qual sera neces-
sario tratar, para que sea enteramente conocido.

georgio mõje martyr. Este santo monje, era diacono, y se llamaua Georgio: y auiendo na-
cido en las comarcas de la gloriosa ciudad de Belen, vino a Cordo
ua por

A en España, que ya por este tiempo destos santos era muy vsada. Y en
el santo Iob parece tambien algun rastro desta costumbre. Oyendo Capitu. xxx.
el juez lo que de los santos se le affirmaua por sus ministros, y en-
tendiendo como Aurelio era la principal causa de todo, en auer mo
uido a los de mas: pesole grauemente, y mando se los truxessen a to
dos quatro delante. Los ministros los truxeron luego con mucha fe
rocidad, mas ellos venian, como a vn grã banquete, con mucha ale
gria. Parecia que auian de auer del juez grandes dones, no auiendo
de hallar mas que tormentos. Mas viendo el monje Georgio, como
los que lleuauan a los santos, le dexauã a el, porque no se les auia
mandado lleuar mas que a los quatro, con santa osadia les comen
ço a dezir tales injurias, porque maltratauan assi los Christianos, y
los querian apartar de la verdadera fe, y forçarlos a seguir la falsa se-
cta: que bueltos a el con gran furia le dieron muchos golpes, y derri
B bandolo en tierra a coçes y puñadas, lo dexauan alli medio muer-
to. La santa matrona Sabigoto se llego a el, y le dixo con lastima, le
uanta padre, y vamos. Y el como si no vuiera passado nada por el, se
leuanto a priessa diziẽdo. Todo esto aprouecha, para mas merecer,
y acrecentar la corona. Assi fue con los santos delante el juez. El
con mucha blandura les pregunto luego: porque desamparauan su
ley, siendo tan honrados y estimados en ella, y pudiendo gozar tan
tos deleytes aca y en la otra vida, siguiendola? Todos respõdieron,
como si vno solo hablara, que no auia riqueza, honra ni deleyte, q̃
se pudiesse comparar, con los bienes eternos del cielo, que Iesu Chris
to con su sangre compro para sus fieles: y que todo lo que a el o a su
iglesia contradezia, todo lo tenian por mentiroso y maluado, y assi
lo confessauan. Prossiguiendo adelante en dezir mal de la secta de
Mahoma, el juez con mucha yra los mando lleuar a la carcel, y apri
C sionarlos muy duramente. Los santos se veyan ya gozosos con el
buen principio de su pelea, y esperança de la victoria en ella. Alli
en la carcel tuuieron nueuos y nunca antes conocidos gozos cõ los
sentimientos y visitaciones celestiales. Las cadenas les parecia que
no les podian apretar, y todo aquella fatiga de la carcel se les cõuer
tia en ocasion de mayor plazer en los cinco dias que alli estuuieron.
Despues dellos fueron lleuados al tribunal de los principales del go
uierno, que estaua en el alcaçar, yendo la santa matrona Sabigoto
animando a su marido con tales palabras, que quando no lleuara,
como lleuaua, vna gran constancia, ellas se la pudieran poner. Los
juezes de nueuo los combidaron con cargos de mucha honra y ri
queza,

D queza, si querian perseuerar en ser Moros. Mas perseuerando ellos en abominarlo, fue mandado lleuassen luego a degollar a los quatro, y dexassen yr libre al monje Georgio, porque los juezes no le auian oydo dezir cosa, por donde mereciesse la pena que los demas. El que oyo tal sentencia, dixo con grande animo a los juezes. Porque dudays de mi Christiandad? porque no me la aueys oydo confessar, ni dezir de vuestro falso propheta, el mal que merece? pues maldigolo, y llamole discipulo de Satanas: pues era el Demonio el que le enseñaua y regia. Añadio mas injurias contra Mahoma, y los del consejo (porque no passasse adelante en dezirlas) mandaron lleuarlo tambien a degollar con los demas. Cortaronles las cabeças por esta orden, primero a Felix, y luego al monje Georgio y Liliosa: y los postreros a Aurelio y Sabigoto. Sucedio su martyrio a los veynte y siete de Julio del año ochocientos y cincuenta y dos, auiendo passado mas de seys meses entre ellos y los postreros martyres de otras. E

Año. Dccc Lij.

Ley de los Moros.

§ Siempre se ha de tener cuenta con aquella ley de los Moros, de que atras se ha hecho mencion, que les vedaua no dar ningun otro tormento, a quien auian de matar por justicia. Y assi dexaran de dar algunos, como podrian, porque los Moros teniendo tanto odio con estos santos que martyrizauan, no los açotauan, y atormentauan de otras maneras primero? como antiguamente lo hizieron los Gentiles con quasi todos los martyres.

§ Los Christianos tomaron los cuerpos destos santos como a hurto, y los sepultaron en diuersas iglesias: a Georgio y Aurelio en el monesterio de la Peña de la miel, de quien luego diremos, a san Felix en el monesterio de san Christoual de quien se ha ya dicho, a santa Sabigoto en la iglesia de los tres santos, donde estauan sus cenizas F y otras reliquias, y en la de san Gines a santa Liliosa. Tras esto señalaua luego san Eulogio, donde fueron sepultadas las cabeças de todos, mas por estar falto el original de su libro en esta parte, no se puede saber. Muchos años despues en el mil y setenta de nuestro Redemptor o por alli cerca en tiempo del rey don Sancho el segundo, que mataron sobre Camora, o al principio de don Alonso su hermano, el Conde don Fernan Gomez de Carrion lleuo de Cordoua al rico monesterio de aquella villa el cuerpo de san Zoyl, como escriuiendo deste santo se dixo. Tambien fue lleuado entonces alli de Cordoua el cuerpo deste santo martyr Felix, de quien acabamos de contar, y esta en el altar mayor en arca de plata como el de san Zoyl,

A Zoyl, como quando se escriuio del diximos. Y aunque alli no declare lo que conuenia de san Felix, y en el libro que antes auia impresso de la translacion de los santos Martyres Iusto y Pastor, y en los scolios sobre san Eulogio dixe, que el cuerpo santo que estaua en Carrion, era el de san Felix el monje natural de Alcala de Henares, de quien luego se escreuira: no es sino el de este otro san Felix, compañero de los demas, de quien acabamos de escreuir en este capitulo. Porque el cuerpo del otro santo monje Felix fue de tal manera quemado, y echadas sus cenizas y huessos consumidos del fuego en el rio, que no pudo de ninguna manera quedar cosa, que se pudiesse llamar cuerpo, ni aun cogerse reliquias del.

Estos cinco santos, como expressamente lo dize san Eulogio, no fueron juzgados ni condenados por el juez ordinario, de quien en los demas santos se ha hecho mencion; sino por todo el cõsejo del Rey.

B Lo mismo sera del mismo glorioso santo Eulogio, que fue juzgado y condenado por todo el consejo Real. Y como el juez ordinario tenia su tribunal en el Campillo delante el Alcaçar en la plaça: assi estos del consejo del rey Moro tenian su sala, donde juzgauan, dentro del alcaçar muy cerca de la entrada. Assi se puede bien creer estaua o donde agora tienen los señores del santo officio de la inquisicion su audiencia, o en algun aposento del patio, donde esta la hermosissima fuente que llaman la Copa Real. Todo parecera claro adelante, donde boluieremos a tratarlo con buena certificacion.

§ Podriamos pensar que los santos cuerpos de Aurelio y Georgio estan en Paris, pues en el diligentissimo martyrologio de Iuan Mola no se dize a los veynte de Otubre. En Paris el recebimiento de los cuerpos de Georgio diacono y de Aurelio. Alli no dize mas, ni de otra parte no se yo mas, sino que lo veo tambien referido en el otro C muy copioso y docto martyrologio del protonotario Galesino, donde se muestra ser hombre muy entẽdido en todo genero de antiguedad ecclesiastica.

Fray Laurencio Surio en lo mucho que con gran diligencia ha juntado de los santos, pone la vida y martyrio destos cinco martyres, como la escriuio san Eulogio: por donde parece como ha venido a sus manos alguna parte de la obra del santo. Alli se ponen los nombres de las hijas de Aurelio Maria y Felicitas o Felicia. Dellas cuenta san Eulogio, que viendo a la menor nueue meses despues del martyrio de sus padres, andando ella en seys años, sin poder bien formar las palabras, le pidio muy de proposito, que escriuiesse la vida de sus

de sus padres, y celebrasse su santa victoria en el martyrio. Y preguntandole san Eulogio por plazer, que le daria, porque lo hiziesse? la niña con grande admiracion del sanco le respondio luego. Suplicare a nuestro Señor os de la gloria del parayso. En lo que pone Surio, ay otras visiones en sueños y reuelaciones, mas de las que se hallan en san Eulogio. Y alli y en el martyrologio y catalogo del Obispo Adon y Equilino, que hazen mencion destos santos, siempre esta errado el nombre de santa Sabigoto, llamandola Natalia. Tambien esta errado en todos el dia del martyrio destos santos, poniendolos a veynte y siete de Agosto. D

Quatro monjes martyres. Capitulo.

XIIII.



El insigne martyrio de los cinco santos passados, parece que encendio los coraçones de otros dos monjes, que fuerõ martyrizados luego a los veynte de Agosto. Christoual era de Cordoua, muy mancebo y pariente y discipulo de san Eulogio, como el refiere, y despues de auer deprendido mucho con el, se fue a meter monje en el monesterio de san Martin, que estaua en la sierra de Cordoua en aquella parte, que llamauan Rojana: sin que señale aqui santo Eulogio, como suele, la distãcia que auia de Cordoua hasta este sitio, ni hazia que lado del cielo y orizonte caya. Alli biuio con grande exemplo de religion y santidad, hasta el martyrio de los cinco santos ya dichos. Entonces con el ardor que sintio en su alma en oyrlo, se vino a la ciudad, y se presento al juez, y confessando la fe de Iesu Christo, y blasphemando la ley de Mahoma, amonestaua a los de mas huyr della. Fue mandado poner en la carcel por esto, y ser aprisionado muy grauemente. E Al mismo tiẽpo, mouido, segun piadosamente se puede creer, cõ el mismo exẽplo, se vino a Cordoua a parecer delãte el juez cõ desseo del martyrio otro monje llamado Leouigildo moço d̃ edad entera, natural de la ciudad de Iliberi, q̃ otros llaman Elilberi, y como se ha visto en la historia y en las antiguedades, estaua muy cerca de la ciudad de Granada en la sierra de Eluira. Ania tomado el habito en el monesterio de los gloriosos niños martyres san Iusto y Pastor, situado a cinco leguas de Cordoua entre grãdes asperezas de mõtañas y espessuras de arboledas, en aquella parte que llamauan Fraga, por lo fragoso (por ventura) de la tierra, y junto a la pequeña aldea llamada Lejulense. Antes que fuesse al juez, se fue a san Eulogio, como el lo refiere, para ser instruydo del: suplicandole tambien lo encomenda

A mendasse a Dios en sus oraciones, porque le diesse con su gracia el verdadero esfuerço, que era menester, para cumplir su desseo: y para esto assi mismo pidio su bendicion al santo sacerdote. El se la dio con buena amonestacion y consejo, y assi lo embio en paz, bien armado para la santa guerra. El entro en ella con tan heruorosa confession de la fe Christiana y blasfemia de Mahoma, q̃ los ministros del juez lo maltraron mucho en el tribunal de palabras y de bofetadas, y lo pusieron despues muy aherrojado en la carcel. Alli se conocio con el monje Christoual, y juntandose los coraçones con charidad, se vnieron tambien los desseos de ambos, para dar juntos por Iesu Christo nuestro Redemptor el mayor testimonio della, que el dixo podia auer, dando el hombre la vida por su amigo. Quando los degollaron tuuo mucha cuenta el monje Christoual, de que cortassen primero la cabeça a Leonigildo, dandole aquella precedencia por especto y honra de su edad, y assi fue muerto el despues. Los
B Moros metieron luego los cuerpos de los dos martyres en vna gran hoguera: mas los Christianos con santa diligencia los sacaron de alli, antes que fuessen del todo quemados, y los sepultarõ en la iglesia de san Zoyl. Ay memoria destos dos santos en el martyrologio de Adõ y de alli en el catalogo del obispo Equilino, y cada dia lo lee generalmente la iglesia en el martyrologio de Vsuardo a la prima.

Destos dos monesterios ni delos lugares donde estuuieron no se puede tener ninguna noticia cierta. Vna piedra de enterramiento Christiano del año de nr̃o Redẽptor nouecientos y sesenta y siete, se hallo en la sierra de Cordoua pocos años ha en tal sitio, que podriamos ereer vuiesse alli estado alguno destos monesterios. La peidra se pódra, quando llegue alli la historia, y se dira desto lo q̃ se puede
C conjecturar. No passo tras estos dos santos vn mes entero sin martyrio, pues a los quinze del Setiembre siguiente padecieron otros mancebos Emilta y Ieremias, monjes, ambos naturales de Cordoua y nacidos de noble linaje, y tambien dotrinados y adelantados ambos en sus estudios, que enseñauan ellos las letras a los Christianos en la iglesia de san Cypriano, y el vno dellos era en ella diacono, y por ser ambos muy ladinos en la lengua Arauiga, dixeron muy a la larga mal de Mahoma y su secta, quando se vieron delante el juez, y Emila señaladamente se adelãta mucho en su denostarla. Por esto se encendieron mas furiosamente en yra los juezes cõtra estos martyres, y assi auiendolos degollado pusieron sus cuerpos en sendos pa los

los de la otra parte del rio. Y su martyrio se halla en Adõ y Equilino. D
El offrecerse assi estos quatro santos como se ha dicho al martyrio de su gana, sin ser acusados, con tanta promptitud y animoso desseo, acrecento mucho en los Moros aquel temor de quien ya diximos, y aqui buelue el santo martyr Eulogio a renouar la memoria del. Tã bien noto, como auiendo sido muy claro y sereno todo el dia en q̃ los dos martyres Emila y Geremias padecieron: luego que los acabaron de degollar, se escurecio el cielo, y con grandes truenos y relampagos y gran tempestad parece hazia sentimiento por los sieruos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al martyr Emila nombran Emiliano los dos Obispos Adon y Equilino, como los Godos formauan tambien de Vuamba Vuambano, y assi otros. Todo es vno.

Otros dos martyres Rogelo y Siruo a Dios. Capitulo. XV.



E Stando aun en la carcel Emila y Ieremias, fuerõ traydos a ella dos otros santos, y martyrizados luego el dia siguiẽte diez y seys de Setiembre. Rogelo era monje, sin que señale san Eulogio de que monesterio, y auia nacido en vn aldea de la ciudad de Iliberi llamada Parapanda, y era eunuco, o castrado, y muy viejo en la edad. El otro se llamaua por su propio nombre Siruo a Dios, y tambien era eunuco y mancebo, y auia venido desde la Syria y aquellas regiones orientales, donde era natural, a biuir en Cordoua. Estos dos santos, siendo conocidos y amigos, se conformaron y determinaron en vn mismo proposito, de morir por Iesu Christo y por la confission de su fe. Para el buen effeto desto tomaron esta ocasion. Auia poco, como se dixo en las antiguedades, que se auia edificado la gran mezquita de Cordoua, qual agora la vemos, y aunque en ninguna de las de los Moros era licito entrar ningun Christiano, mucho menos en esta, que con mayor rigor se guardaua de tal contaminacion. Aguardaron pues los dos martyres, a quando estuuiessen en ella los Moros en su çala, y no solo entraron dentro, sino que tambien con grãde animo y bozes comencaron a predicar a Iesu Christo y su diuinidad y gloria eterna, donde lleua a los suyos, y la falsedad de Mahoma, y la certidumbre del infierno, adonde guiaua a sus sequazes. Viendo esto los Moros, cargaron con tanto impetu sobre los dos benditos Christianos, derribandolos en el suelo, y hiriendolos: que los vuieran alli muerto, sino (E and F margin letters)

A sino acudiera el juez, para librarlos de aquella furia, mandolos lleuar a la carcel. Determinando despues de degollarlos, se sentencio en consejo, que les fuessen primero cortados los pies y las manos: posponiendo la ley ya dicha, de no dar ningũ tormento al que auiã de matar: y hizieron agora esto por satisfazer a la profanacion de su templo, y como desenuiolarlo, a su parecer desta manera. Assi los santos fueron primero cruelmente martyrizados, viendose despedaçar poco a poco. Mas ellos con grande alegria tendian sus pies y manos, para que se los cortassen, mostrãdo mas desseo de morir, que los verdugos tenian de acabarlos de matar. Estando ya quasi desangrados y muertos, estendieron con tanta constancia sus gargantas, para recebir en ellas el cuchillo: que los Moros se mouian por vna parte a lastima, y por otra se espantauan de tanta gana y desseo, como mostrauan de morir. Y fue su martyrio a los dezíseys de Setiembre, como deziamos.
B Sus cuerpos fueron puestos en palos de la otra parte del rio junto a los otros dos santos passados. Aquel lugar nombrado aqui Parapanda, tuuo el nombre enteramente Griego, y quiere dezir en aquella lengua lo mismo q̃ en Latin, ad omnia, y en Castellano, para todas las cosas. Y no tuuo aqueste nombre solo aquel lugar en España, pues tambien de tiempo immemorial lo tienẽ hasta agora vnas aceñas de los insignes hospitales de la Puente del Arçobispo, que estan en el rio Tajo junto al lugar, y se llaman las aceñas de Parapanda.

La nueua persecucion de los Christianos de Cordoua, y muerte del Rey Abderramen. Capitulo. XVI.



A Vnque, como hemos dicho, el Rey Abderramen y todos sus Moros se auian turbado con los primeros martyres, y auiã querido refrenar a los Christianos, para q̃ no viniessen assi con tãta constãcia, a dezir mal de su ley: mas agora fue mayor su espanto y su confusion, teniendo por perdida su secta, con auer tãtos Christianos, q̃ offreciẽdose de su volũtad al martyrio, y a derramar su sangre, testificassen de su falsedad. El Rey particularmente, vnas vezes cõ miedo y espanto, otras cõ ira y con furia mostraua su fatiga. Consulto tãbien los de su cõsejo, sobre lo que se deuia hazer en esto. Todos eran de parecer q̃ se prẽdiessen todos los Christianos, y q̃ cada vno de los Moros pudiesse matar por su autoridad, sin venir al juez, a qualquier Christiano, q̃ dixesse mal de Mahoma y de su ley. Cõ esto dize san Eulogio, q̃ quedarõ los Christianos tã temerosos, q̃ se andauã escõdiẽdo por diuersos lugares, y no teniẽ (en el cap. xv.; C margin)

dose por seguros, se mudauan a otros, y cada hoja de arbol que se D
meneaua, pensauan era alguno que los venia a matar. Muchos (y es
gran dolor contarlo) renegaron la fe, y otros auiendo siempre ala-
bado y tenido por tan bienaueuturados, como era razon, a los san-
tos martyres passados: agora por el contrario con mal zelo los culpa
uan, y dezian, que no teniendo mas respecto que a si mismos, auian
hecho grandissimo daño a todos los Christianos, despertando con
su constancia la persecucion tan braua, que se padecia. Imputauan
tambien a san Eulogio mucha parte della, por auer sido el que auia
instruydo y amonestado a muchos martyres, para que lo fuessen.
❧ Para algun remedio desta tan cruel fatiga, en que la iglesia de los
Christianos en Cordoua se hallaua, se juntaron alli, para hazer con
cilio muchos perlados, y metropolitanos entre ellos, porque tam-
bien el Rey los auia mandado venir por la misma causa. Y ellos que
no podian hazer menos de obedecer, sino querian ver de todo pun- E
to destruyda la iglesia Christiana en España: obedecieron, como
otras vezes solian, en venir a jũtarse. Que con ser el que mandaua jũ
tar el concilio tan malo, la fatiga en q̃ se hallaua toda la Christiãdad
de Cordoua, y de toda España, obligaua a buscar por aq̃lla via el re
medio della. Trataron en el concilio, con los medios q̃ mejor les pa
Cap. xvj. del lib. ij. recio de satisfazer al Rey sin offensa de Dios, como san Eulogio mas
a la larga cuenta. Mas toda via crecia la persecucion, y sucedia en al
gunos la gran miseria, de dexar la fe Christiana por temor, y el Obis-
po de Cordoua estaua de nueuo preso, porque parece otra vez antes
lo auia estado: y los Christianos principales no osauan salir de sus ca
sas, temiendo tambien ser lleuados a la carcel. ❧ En esta aflicion de
su iglesia mostro Dios sus acostũbradas misericordias y marauillo-
so amparo, con q̃ mira y fauorece los suyos. Porque subiẽdo el Rey F
Abderramẽ avn terrado de su alcaçar, por mirar desde alli los cãpos,
y muchos lugares que se parecẽ: vido los quatro martyres passados
en los palos dõde estauã puestos, y mando que los quemassen. Fue
luego hecho, y los Christianos, cogieron sus cenizas y huessos que
quedauan, y los pusieron con veneracion en las iglesias. O marauí
lloso poderio dize san Eulogio, aqui, y espantosa virtud de nuestro
Redemptor Iesu Christo. Aquella boca con que el Rey mando que
mar los cuerpos de sus santos martyres, atapandola el angel del
Señor, en el mismo punto se cerro, sin poder hablar mas palabra.
Assi fue lleuado en braços por los suyos a su cama donde aquella
noche espiro, y antes que se acabasse el fuego, en que el auia man-
dado

A dado quemar los martyres, el començo a arder en el del infierno.
Murio al fin deste año ochocientos y cincuenta y dos, de que vamos
contando, desde Otubre en adelante, pues mas de mediado Setiem
bre mando martyrizar los dos santos postreros. Pudo ser tambien q̃
llegasse al principio del año siguiẽte, y assi se le cumplirian los treyn
ta y vn años y algo mas, que el Moro Rasis y el Arçobispo don Ro
drigo dizen auer reynado. Aunque siempre se ha de tener aduerten
cia como los años de los Moros eran algo menores que los nuestros,
como al principio desta historia de la restauracion de España se ha
notado. Y todo esto viene bien con la buena cuenta de san Eulogio,
que le dio a este Rey por año vigesimo nono de su reynado el ocho
cientos y cincuenta de nuestro Redemptor.

Los principios del Rey Mahomad, y como començo a perseguir los Christianos, Capitulo. XVII.

B On la muerte de Abderramen parecio podia auer algũ
aliuio en la persecucion de los Christianos, mas con su
cederle su hijo Mahomad en el Reyno, no fue mucho:
por ser como era este moço nuestro cruel enemigo.
Auiendose mostrado tal en todo lo passado, agora lo
manifesto mas de veras. El mismo dia que lo leuantaron por Rey,
echo del palacio y casa Real todos los Christianos q̃ en ella seruian,
quitandoles las raciones y acostamientos que tenian: y entre ellos
fue tambien echado Ioseph hermano de san Eulogio, como el san-
to refiere. Amenazaua tambien el Rey de hazer grandes males a los Lib. iij. ca. ij.
Christianos, si se viesse con sossiego y quietud en su Reyno. Y porq̃
le seguian en este cruel proposito los suyos, los Christianos lo pas-
sauan muy mal en todo, y lo que peor era, y mayor lastima hazia,
muchos por estas afliciones dexauan la fe, y seguian la falsedad de
C los Moros. Perseuerando pues el Rey Mahomad en esta su maldita
voluntad, de maltratar y destruyr los Christianos: mando derribar
en Cordoua todas las iglesias, q̃ de nueuo se vuiessen edificado des-
pues de ser España de los Moros, y todo lo que se vuiesse añadido San eulogio enel c. iij. del lib. iij. y en el Apolegio de los martyres
a las antiguas, que quedaron del tiempo de los Godos. Y los malua
dos ministros que esto executauan, no solo se contentaron, con lo
que se les mandaua, sino que estendiendo su crueldad mucho mas
adelãte, derribarõ mucha parte de las torres y hermosos cãpanarios
de las iglesias, q̃ auiã sido epificadas cõ mucha sumptuosidad y emi
nẽcia en tiẽpo de los Godos, y assi no se cõprehẽdiã en el edicto mal
uado. Por esto vemos aũ agora, como fuerõ entõces desmochadas

y medio derribadas las torres de las igleſias que ſon agora de ſan D
Pedro, de la Madalena y de Santiago, y eran entonces de los Chriſ-
tianos con otras aduocaciones, y ſe parecen en ellas manifieſtos los
raſtros deſta ſu miſerable deſtruycion.

Detuuo nueſtro Señor a eſta ſazon con ſu diuina prouidencia el
furor deſte maluado Rey, con que penſaua paſſar adelante en la
deſtruycion de los Chriſtianos, diſponiendo que ſe le rebelaſſen al-
gunas de ſus prouincias. Aſsi lo dize ſan Eulogio en general: mas pa
ra que ſe entienda todo mejor, ſera neceſſario tratar aqui deſto mas
en particular.

Lope Rey de Toledo ſe rebelo contra el Rey Mahomad con fauor
del Rey don Ordoño, y el mal ſucceſſo deſta guerra.
Capitulo. XVII.

Siempre las mudanças de los Reynos con nueuos ſucceſ- E
ſores, ſuelen dar nueuas ocaſiones de leuantamientos
en los ſubditos, con penſar, que el nueuo Reyno tiene
tanto esfuerço o fuerças como el paſſado. Aſsi el Rey Lo
pe de Toledo que auia ſido ſujeto de Abderramen, como ſe ha viſ-
to: agora ſe alço contra ſu hijo Mahomad. Fauoreciole en eſta rebe
lion el Rey don Ordoño, por lo mucho que importaua a la Chriſ-
tiandad, diminuir las fuerças de los Reyes de Cordoua. Y embiole
vn buen exercito de los ſuyos, y por general del al Infante don Gar
cia ſu hermano. Vuo al principio el Rey Lope algunas viſtorias con
Cap.iiij.li.iij. tra los de Mahomad, como en ſan Eulogio parece, que le obligaron
a que el miſmo en perſona fueſſe a ſujetar los de Toledo. Y porque
las nueuas guerras pedian nueuos gaſtos, echaronſe nueuos tribu
tos, y acrecentaronſe tanto los de los Chriſtianos, que ya como ſan F
Eulogio dize, les era impoſsible pagarlos. Pedianlo aſsi las neceſsi
dades del Rey, y ayudaua tambien ſu grande odio con los Chriſtia
nos, que ſe manifeſto bien agora al ſalir en eſta jornada, pues como
lo dize el miſmo, el cruel pagano quaſi hizo voto, que ſi boluia vi-
ctorioſo della mandaria matar todos los Chriſtianos de ſus Rey-
nos. El ſucceſſo de la jornada cuenta muy en particular el Arço-
biſpo don Rodrigo en la hiſtoria de los Alarabes, deſta manera.

Llego el rey Mahomad haſta menos de dos leguas de Toledo cõ to
do ſu exercitu, y dexando buena parte del emboſcada en los valles,
por donde corre el pequeño rio llamado Guadacelete, paſſo vn po
co adelãte con los de mas. Las eſpias que tenian los de Toledo deſ

cubrieron

A cubrieron al Rey, y reconociendo no ſer mucho ſu campo, bol-
uieron a dar eſte auiſo a la ciudad. El Rey Lope y el Infante
don Garcia con eſta nueua ſin mas aduertencia ni recato ſalieron
a pelear con el Rey. Començada la batalla, con buena oportuni-
dad ſalieron los de la emboſcada, y dieron de refreſco ſobre los can
ſados, y venciendolos del todo, hizieron gran matança en ellos. De
los Chriſtianos murieron ocho mil, y doze mil de los Moros. Y los
de mas ſe retruxeron a la ciudad. Y aunque el Arçobiſpo no lo di-
ze, parece claro como el Rey Mahomad no cerco por agora la ciu-
dad, ſino mandando cortar muchas cabeças de los principales muer
tos, las lleuo como por triumpho a Cordoua, y las embio por to-
da la coſta del Andaluzia, y a la de Africa tambien. Buelto pues el
victorioſo Rey a Cordoua, continuo los años ſiguientes la guerra
contra los de Toledo, por ſus fronteros y por ſus capitanes, haſta
B que canſados y muy fatigados los de la ciudad con ſus deſtruycio-
nes, ſe le dieron, y el Rey los recibio benignamente, como todo lo
proſsigue el Arçobiſpo: y las hiſtorias de los Moros, de donde lo re
fiere Luys del Marmol. Y adelante ſe tratara deſto mas.

San Fandila ſacerdote y martyr. Capitulo.
XIX.


Teniendo pues el Rey Mahomad todo el odio, que ſe ha
dicho contra los Chriſtanos: toda via los ſuyos, aunque
tambien lo tenian, le eſtoruauan ſiempre la general deſ-
truycion dellos, poniendole delante la diminucion de
ſus ſubditos y de ſus rentas, que recebirian grandiſsimo detrimen-
to, ſi faltaſſen todos los Chriſtianos. Con eſto no ſe cumplio por
agora la maluada promeſſa del Rey. Mas ſin el gran miedo, y to-
das las otras triſtes miſerias, que los Chriſtianos en Cordoua pade-
C cian: les fatigaua agora de nueuo mucho, el ver deſamparar la fe
a muchos malos Chriſtianos: y que los Moros enſoberuecidos con
eſto, les dezian muchos vltrajes y blasfemias. Preguntauanles con
mucho deſden, que ſe auia hecho la grande conſtancia de los
martyres de los años paſſados? Como no auia agora otros que los
imitaſſen, y ſe offrecieſſen a morir como ellos?

Socorrio tambien nueſtro Señor con ſu acoſtumbrada miſeri-
cordia a ſu igleſia de Cordoua en eſta tribulacion. Porque vn
ſanto mancebo llamado Fandila, hermoſo en el roſtro, y mucho
mas en el alma, fue el primero que en tiempo deſte Rey Maho-
mad ſe offrecio al martyrio, haziẽdoſe como capitan de los muchos

 valientes

valientes soldados de Iesu Christo, que despues le siguieron. Auia ve D nido siendo pequeño a Cordoua de la ciudad de Guadix, llamada entonces como en tiempo de Romanos Colonia Accitana, para estudiar, y auiendo bien aprendido de sus maestros, hizo se mas particularmente discipulo de Iesu Christo, entrando en religion en el inclyto monesterio Tabanense. Alli se mostro tal, y crecio tanto en el temor y amor de Dios, y en las virtudes de obediencia y humildad, que se lo pidieron con grande instancia al Abad Martin para sacerdote los monjes del monesterio de san Saluador de la Peña Melaria. Dize san Eulogio, que estaua este monesterio no muy lexos de Cordoua al setentrion junto a la peña llamada entonces Melaria, por criar ordinariamẽte abejas en los resquicios della. Por todo esto se entiende, que estuuo debaxo la peña que agora llaman de Sancho Miranda, llamandola tambien toda via la peña de la miel, y esta poco mas que vna legua de Cordoua, subiendo a lo mas alto de la sier E ra por cima de la famosa heredad, que llaman el Albayda. Toda via dura el hazer su miel alli muchas abejas, y el sitio es derecho al setentrion occidental de Cordoua, muy aparejado para vn monesterio, por todo lo bueno que por alli tiene la sierra con abũdancia de muchos frutos, y por otras aguas, sin la gran fuente con que se riegan las muchas y hermosas huertas, que agora llaman de la Cosida. Tiene aquel sitio otra cosa muy singular para monesterio, por las vistas muy estendidas hasta las sierras de Granada, con deuisarse hartos lugares y todos los campos muy por menudo. Assi que vn contemplatiuo puede bien leuantar su espiritu, en consideracion de lo que desde alli se puede mirar con desprecio del mundo, y gloria de su criador. Y ruynas antiguas parecen por alli en diuersos sitios, pudiendo auer estado en alguno dellos el monesterio, de cuya fundacion F diremos adelante, y se vera como parece fue plantado para criar martyres, segun salieron de alli muchos. El santo monje Fandila, aunque resistio con humildad al alto ministerio del sacerdocio, mas rendido a la obediencia de su abad, lo acepto, y con la nueua dignidad añadio en su ayuno vigilias, oracion, y otros trabajos, para mas dignamente executarlo. De todo quedaron insignes exemplos en el monesterio de san Saluador, y assi contauan los religiosos de alli, que subio como por grados de muchas virtudes, a merecer la del martyrio. Para alcançarlo se vino a la ciudad con esfuerço del cielo, y se presento al juez, y blasfemando de Mahoma, y predicando a Iesu Christo, fue puesto en la carcel. El juez

A juez hizo relacion al Rey de su causa, y el se turbo y confundio tan grauemente con su misma soberuia, y con la santa osadia del sacerdote, creyendo ya nadie se le auia de atreuer assi, y mando prender al obispo de Cordoua, y lo hiziera sin duda degollar luego, sino q̃ plugo a Dios pudo con tiempo esconderse, y escaparse huyẽdo. Este obispo d̃ Cordoua creo yo se llamaua Saulo, como en la vida de san Eulogio se dira. Corria el Rey tan desapoderado con esta su furia contra los Christianos, que queria dar mandato general, que todos los varones fuessen muertos, y las mugeres y los niños desterrados, sino quisiessen tornarse Moros. Mas estoruaronselo sus consejeros y hombres principales, por las causas ya dichas. Todo cargo al fin sobre san Fandila, que fue degollado a los treze de Iunio del año primero deste Rey Mahomad, y fue el ochocientos y cincuenta y tres *Año: Dccc Liij.* de nuestro Redemptor, y su cuerpo fue puesto en vn palo de la otra B parte del rio. Hallase memoria deste santo martyr en los martyrologios de Vsuardo y Adon, y en el catalogo del obispo Equilino.

Los santos martyres Anastasio, Felix, Digna y Benilda. Capitulo XX.



NO estaua bien enxuta la sangre del santo martyr Fandila en el lugar donde por su Dios la auia derramado, quando el dia siguiente catorze de Iunio mezclaron con ella la de otros tres santos. El primero dellos fue Anastasio, que siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctrina y letras Christianas en la iglesia de santo Acisclo, y alli siruio siẽpre hasta ser diacono. Y despues desseando mas aspereza de vida religiosa, se fue a passarla como hermitaño en gran soledad: y de alli fue traydo para ser sacerdote en su iglesia. Desde alli con la gran sed que tenia de beuer el caliz de Iesu Christo y su passion, se fue al alcaçar, y delante los consejeros y juezes dixo tales cosas de Mahoma y C sus falsedades, que fue luego alli degollado: y su cuerpo puesto en vn palo cabe san Fandila.

Fue juntamente degollado con el san Felix monje nacido en el lugar llamado entonces Complutum, y agora Alcala de Henares, aun q̃ la naturaleza de sus padres venia de la prouincia de Africa llamada Getulia, en lo mas oriental la tierra adentro de Berberia. Por alguna ocasion, dize san Eulogio sin referirla, passo de Alcala a las Asturias, y alli fue industriado en la fe catholica y en la religion de monje, auiendo como ya alli auia algunos monesterios de la orden de san Benito, como ya se ha visto. Despues le truxo nuestro Señor a ser coronado por su martyr en Cordoua, confessando la ley

la ley de Iesu Christo, y abominando de la del falso propheta de los Moros: y su cuerpo fue puesto con los de los dos ya dichos en vn palo. El auer tenido assi este santo descendencia de padres naturales de Africa, ha hecho errar a algunos, escriuiendo que nacio Moro o de padres Moros. No se sigue forçoso, pues tambien en Africa auia entõces Christianos, como en España. De la misma manera se yerra en dezir, como algunos han dicho, que padecio este santo en Asturias. San Eulogio expressamente cuenta como fue muerto en Cordoua juntamente cõ san Anastasio en vn mismo dia, y su cuerpo puesto en vn palo.

Yua inclinando ya el dia, mas no se auia acabado del todo, ni acabo tan poco de embiar mas martyres al cielo, quando se presento delãte los juezes, para ser coronada por tal vna virgen Digna por nombre, y verdaderamente Digna por merecimiento. Era monja en el monesterio Tabanense, donde la venerable Ysabel fundadora y muger del martyr Ieremias era Abadessa. Y era tanta la humildad desta santa monja, como san Eulogio refiere, que quando la llamauan por su nombre Digna, ella respondia con lagrimas: no me llameys Digna, sino muy indigna, porque yo se bien el nombre que merezco. Encendiose esta bienauenturada virgen con grande ardor de alcançar el martyrio con vna vision celestial, con que nuestro señor quiso animarla. Estando durmiendo, le parecio que veya vna hermosa donzella y muy atauiada con vn manojo de rosas y flores en la mano. Y preguntandole su nõbre y la causa de su venida: Yo soy Agueda, respondio ella, que por Iesu Christo mi señor padeci crueles tormentos, y agora soy venida a darte vn poco deste roxo don. Tomalo de buena gana, que lo que del me queda en la mano, lo tẽgo de dar a los que han de salir despues de ti deste monesterio, para andar el mismo camino. Tendiendo santa Digna la mano, y tomando las flores, se le acabo el sueño y la vision, y le començo a crecer mas de veras el desseo de verse coronada de su sangre. Assi auiendo oydo aquel dia el martyrio de los dos santos ya dichos, salio del monesterio a la tarde, y se fue a los juezes, y con gran de fortaleza les pregunto, porque auian mandado matar los dos sieruos de Dios, siẽdo pregoneros de la justicia y de la verdad? Y prosiguiẽdo estas y otras cosas en alabança de la fe Christiana, y vituperio de la secta de los Moros: fue luego degollada, y colgada por los pies con los otros tres martyres.

¶ Es muy celebrado el martyrio destos tres santos en martyrologios

gios y en algunas iglesias, que rezan dellos en España, con leer en sus liciones lo mas desto, que san Eulogio escriuio: assi que parece bien ser tomado del. Escriuiendo santo Eulogio de Ysac el martyr dixo, como el monesterio Tabanense estaua poco menos de dos leguas de Cordoua, y agora se comprueua el estar tan cerca, con auer podido venir santa Digna desde alli hasta Cordoua despues de la hora de nona, que en Iunio viene a ser a la vna del dia o poco mas. Y la hora de nona señala el santo, y assi con todo el tiempo que la dignissima martyr Digna gasto en el camino, sobraua harto dia para su martyrio.

¶ El dia siguiente quinze de Iunio fue tambien degollada, por confessar la fe Christiana, y vituperar la ley de Mahoma Benilda, que en Latin llaman Benildis, matrona de mucha edad: y parece era natural de Cordoua, pues san Eulogio no señala en particular su tierra, como suele, quando eran de otra. Su cuerpo desta santa martyr junto con los quatro ya dichos fueron quemados por los Moros, y echadas las cenizas en Guadalquibir, porque no las cogiessen, y reuerenciassen los Christianos. Y por auer sido assi consumidos tan del todo estos santos cuerpos, tengo yo por cierto, que el cuerpo deste san Felix monje de aqui de Alcala de Henares, donde yo escriuo esto, no es el que fue despues lleuado al monesterio de san Zoyl de Carrion, como atras ya queda dicho.

La gloriosa virgen y martyr santa Columba. Capitulo. XXI.



Cabase agora de dezir del monesterio Tabanense, mas nunca se acabara de dezir la gloria de aquella santa casa, que tantos martyres sus monjes le dieron. Tambien se ha dicho como lo fundaron y dotaron el martyr Ieremias y su muger la venerable Ysabel, quedando ella por Abadessa de las monjas de alli, y vn su hermano Martin por Abad de los monjes. Tenian tambien los dos otra hermana llamada Columba, que en su mocedad biuia en mucho regalo y atauio en casa de sus nobles y ricos padres: mas no dandole ningun gusto la põpa del siglo, y viendo a su hermana Ysabel, como antes que se acabasse de edificar el monesterio Tabanense, en su casa hazia ya estrecha vida, y se ensayaua rigurosamente para la del monasterio, le pedia con grande instancia la lleuasse consigo alla, y la enseñasse y la exercitasse desde luego, en lo que auia de hazer. La hermana bien la ayudara en este su santo proposito, sino que la madre de entramas lo estoruaua: reprehendiendo mucho la hija Ysabel, porque no bastandole auer de-

la tierra? Diziendo la bendita virgen con admirable constancia y ale D
gria estas y otras muchas cosas, que san Eulogio refiere: desespera-
ron los del consejo poderla mouer de su proposito, pesandoles tam
bien mucho de su atreuimiento en amonestarlos. Por esto la man-
daron luego alli degollar en la plaça, delante la puerta del palacio
Real. Ella salio con mucha grauedad y sereno semblante al lugar
de su corona: y como quien la estimaua por tan alta merced como
era, no quiso que el verdugo, que se la ponia en su cabeça, con qui
tarsela, quedasse sin premio, y assi dize san Eulogio, que se lo dio, sin
señalar lo que fue. Y se puede bien creer, seria alguna cosa de su ves-
tido. Hecho esto se inclino, y estendio la garganta, para recebir el
cuchillo.

Fue coronada sobre la guirnalda de la virginidad con la corona del
martyrio santa Columba a los diez y siete de Setiembre este mis- E
mo año de que vamos contando ochocientos y cincuenta y tres de
nuestro Redemptor. Y sin hazer los Moros ningun vltraje de los
acostumbrados al santo cuerpo, dexandolo alli para que lo despeda
çassen perros, o colgandolo por ignominia de la otra parte de Gua-
dalquibir; lo cosieron en vn seron, y lo echaron en el rio. Esto se hi
zo por mandado de los del consejo, que parece que con toda su in
fidelidad y fiereza, tuuieron algun sentimiento de lo que tan singu
lar virtud merecia. A cabo de seys dias por gran diligencia de algũ
nos monjes fue hallado el bendito cuerpo entero y sin ninguna cor
rupciõ: y assi fue traydo a la ciudad, y con digna reuerencia y acom
pañamiento sepultado en la iglesia de santa Eulalia, que estaua en
la calle o barrio llamado Fragelas.

En el martyrio desta santa se manifiesta muy claro, lo que hemos
dicho, que la plaça de los Moros en Cordoua era todo aquel campo F
que esta delante el Alcaçar, y lo llaman el Campillo. La santa se pre
sento primero al juez en su tribunal, el la lleuo de alli dentro del pa
lacio a los del Real consejo, ellos la mandaron degollar delante las
puertas del Alcaçar, y el juez y sus ministros la pusieron en la plaça
para degollarla. Palabras son formales de santo Eulogio, y no se pu-
diera mostrar por otras mas claras, como la plaça estaua alli delante
el alcaçar. Lo mismo se vera tambien despues harto manifiesto.

Degollauan los martires enel cãpillo.

En Francia vuo otra santa martyr deste mismo nombre, que pade
cio en la ciudad Senonica, en tiempo del Emperador Aureliano el
postrero dia de Diziembre: y muchos breuiarios de España cele-
bran aquel dia su fiesta, sin que en ninguno, ni aun en el de Cor-
doua,

A doua, que tiene las de muchos destos santos martyres, se ponga la
fiesta desta otra nuestra santa, de quien hemos contado. Y tambien
es cosa notable que ni los martyrologios ni el catalogo de Equili
no, q̃ suelen, como hemos visto, hazer memoria de muchos destos
martyres de Cordoua, ninguna hazen desta santa, auiendo sido ella
tan señalada en su vida y martyrio, como por esta su historia pare
ce. Y aun yo la he abreuiado mucho, q̃ san Eulogio cõ mucho mas
largo discurso la estiende, y se le vee en todo, quanta mas estima ha
zia desta santa, que de muchos de los passados, y quãto se remiraua
y quan gran gusto tenia en contar su vida. Y como a tan principal
santa, acabando de contarla, le haze oracion, celebrando las grande
zas de su vida y muerte, y pidiendole su intercession y su ayuda de
lante Dios.

B Siendo todo esto assi tan excelente y auentajado en esta santa, creo
yo verdaderamente, que a ella, y no a la de Francia celebramos los
Españoles con grandissima deuocion, y muchas maneras de soleni
dad. Aunque no vuiera nada de lo ya dicho, de ser ella tan insigne
en vida y martyrio, de ensalçarla tanto y con tanta razon santo Eu
logio, y de no hallarse (como deuia) mencion della en las iglesias y
autores que celebran estos otros santos martyres de Cordoua: sola
esta deuocion de toda España, general en toda ella, y extraordinaria
en grandes particularidades y maneras de solenizarla, bastaua ente
ramente, para creer, que todo esto se haze por nuestra santa natural,
y no por la estrangera. Cosa es cierto digna de mucha consideraciõ,
pensar las muchas maneras, con que los Españoles celebramos a san
ta Columba. En muchos lugares principales ay por los campos her
C mitas con su aduocacion, donde concurren los pueblos de las co-
marcas con processiones en hartas fiestas, y la suya celebran con mu
cha veneracion. Mouidos con deuocion de santa Columba, ponen
a sus hijas su nombre. La iglesia de Burgos entre las otras dignida
des de su choro y capitulo tiene vna muy principal con titulo de
Abad de santa Columba. Tambien la tiene la iglesia de Siguença
con el mismo titulo, y ay vna capilla con aduocacion de la santa, ri
quissima en la lauor, y mas en la renta, y de mucha deuocion en el
seruicio y officios, que en ella se celebran. Aunque en ambas igle-
sias vsan muy corrompido el nombre de santa Columba, pronun-
ciando Coloma. Mas corrompido aun es lo de Galizia, Asturias y
Portugal donde dizen, al modo de su lenguaje, santa Comba. Y estas
tres regiones llenas estan de la veneracion desta santa en iglesias, y
en cele-

en celebrar su fiesta, y en otras solenidades. Y junto a Benauēte està D
vn rico monesterio de monjas con aduocacion desta santa. Pues
que diremos? Que toda esta deuocion, de tantos pueblos, y declara
da con tantas señales, toda esta reuerencia, y veneracion mostrada
con tantos testimonios, esta solenidad tan conseruada y acrecenta
da, se haze a santa Columba la de Francia, y no a la de España? Te-
niamos nuestra santa natural, y auiamos de yr a buscar la estrange-
ra? Teniamos la propia, y auiamos de tomarla agena? Verdadera-
mente los Españoles celebramos, y con tanta fiesta solennizamos
nuestra santa martyr Columba: y como a nacida, criada y coronada
gloriosamente aca, le damos la deuida solenidad, deuida por toda
su tierra, y celebrandola assi, como a legitima patrona nuestra, quasi
por derecho le pedimos su amparo y su intercessiō. Y la santa glorio
sa Colūba de Francia desde el cielo nos escucha agora esto que assi
tratamos, y se huelga, que la solennidad que los Españoles deuemos E
a nuestra santa Española, se la atribuyamos, y dando la noticia, que
es razon tengamos della, aclaremos assi desto la verdad.
Tambien es buena señal, de ser nuestra santa Columba, y no la de
Francia la que nosotros celebramos, la que agora dire. El Real mo
nesterio de santa Maria de Najara de la orden de san Benito tiene
alli cerca vn priorato llamado santa Columba, y alli esta el cuerpo
desta santa tenido en grandissima veneracion, y visitado con mu-
cha frequencia y deuocion de los pueblos de toda la comarca. Y su
santa cabeça esta enel dicho Real monesterio, encerrada en bulto de
la santa hermosamente labrado, y sumptuosamente enrriquecido,
el qual yo he visto. Todo esto verdaderamente es de nuestra santa
Columba. Porque quien auia de traer alli desde Francia el cuerpo
de la de alla? Alomenos ninguna memoria ay desto, ni nadie sabe F
dar razon dello. Y era facil cosa lleuarse la de Cordoua por muchas
ocasiones, que por la vezindad y comunicacion succedian. Assi vere
mos presto algunas translaciones de otros cuerpos de santos Mar
tyres de Cordoua. Y la principal causa de hazerse assi estas trāslacio
nes, era librar los santos cuerpos de las injurias con que los Moros
los podiā prophanar.
Mas dira alguno, que a santa Columba celebramos el postrero dia
de Diziembre, y assi es la de Francia, que cae entonces, y no la de
Cordoua, que fue martyrizada en Setiembre. Ya lo veo, y dire senzi
llamente lo que siento: Quanto a lo primero en los breuiarios de
España ay variedad, en señalar la fiesta desta santa: pues el de Siguen
ça la

A ça la tiene a ocho de Enero, y el de Coria a los tres de Abril: y assi
otros. Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atras, como se tra-
tasse entre algunos deuotos de celebrar la fiesta de nuestra santa
Columba la de Cordoua, de cuyo martyrio se tenia noticia, sin sa-
ber el dia en q̄ padecio, porq̄ no auia comunmēte los libros de san
Eulogio, de donde se pudiesse saber: y viendo como en el vltimo de
Diziembre se celebraua santa Columba, pensaron que era la de Cor
doua, y sin mas mirar, ni differenciar, contentaronse con tener alli su
fiesta, y no curaron de hazer otra differente. No vale nada esso, dira
el que quisiere porfiar: pues las liciones de aquel dia en los breuia-
rios cuentan el martyrio de santa Columba la de Francia. Yo dire,
que como ignorauan nuestros Españoles el dia de su santa, por no
leer los libros de san Eulogio: assi tambien les faltaua la noticia de
B su vida y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de santa Co
lumba. Como el nombre era todo vno, hizieron toda vna la histo-
ria. Quasi lo mismo vemos se hizo en otra nuestra virgen y martyr
santa Marina de Galizia. No hallaron historia propia que darle, to
marō vn pedaço de la de santa Margarita, y atribuyerō sela. Cō auer
dicho assi esto, he trabajado, como he podido, en aclarar la verdad
de nuestra deuocion y veneracion de España con nuestra bendita
santa: sujetando este mi parecer, a quien mejor lo tuuiere.
De otra santa Columba, de que hazen fiesta en Siguença hermana
de santa Librāda, ya yo tengo dicho cumplidamente lo que siento
atras en la historia, para que no sea menester repetirlo aqui. Porque En el lib.x.c.
ya no aura mas mencion del inclyto monesterio Tabanense, quie-
ro dezir aqui, que auiendo hecho toda la diligēcia possible, por des-
C cubrir el sitio, donde estuuo, no he podido hallar ningun rastro del.

La virgen y martyr santa Pomposa. Capitulo. XXII.


Viendo sido el martyrio de santa Columba cosa tā seña
lada, como lo fue la santidad de su vida: diuulgose lue-
go aquel dia no solo por toda la ciudad, sino por los mo
nesterios de alli cerca, que erā las mas propias plaças, pa
ra tratarse en ellas de tales santas nueuas. Oyolas en el monesterio
de san Saluador de la Peña Melaria vna venerable monja llamada
Pomposa, q̄ parece traya en el nombre vn buen anuncio de la fiesta
que con mucha pompa se auia de celebrar en el cielo con la corona
cion de su martyrio. Siendo nacida en Cordoua, fue criada en mu-
cha santidad, por sus padres, que hazian siempre en la ciudad entre
el ruydo del siglo vida de verdaderos religiosos: y al fin por serlo
mas

mas enteramẽte,fundaron de su hazienda aquel monesterio de san D
Saluador,y con sus hijos hermanos y otros parientes, q̃ los quisierõ
seguir,se fuerõ a ser mõjes y monjas alli. Dos huertas q̃ agora ay alli
debaxo la Peña de la miel, donde, como hemos dicho, pudo muy
bien estar este monesterio, son agora del de la santissima Trinidad
de Cordoua,auiendo nuestro Señor traydo aquellas heredades tan
santificadas a poder de religiosos,como en su principio fueron. En
tre todos aquellos monjes y monjas,que entonces alli poblaron,era
mayor el heruor de santidad en la virgen Pomposa ,aunque en la
edad era menor que los de mas. De sus ayunos, vigilias, oracion y
otros santos exercicios dizẽ san Eulogio que le contaua grandes co
sas el Abad de aquel monesterio llamado Felix. Con la perseueran-
cia en estas y otras excelentes virtudes mantenia, y acrecentaua el
santo prosseguir de su professiõ.Mas oyendo contar el martyrio de
santa Columba,sintio vn nueuo ardor en su alma, con que se encẽ E
dio en desseo de ser martyr. Y con tanta alegria començo a pensar,
en el camino de dar su sangre, muriendo por Iesu Christo, como si
pensara en vnas bodas muy desseadas para muy larga vida. Alfin se
le offrecio buena oportunidad para salir del monesterio,vn dia des-
pues del martyrio de santa Columba,dexandose aquella noche vn
monje de echar la llaue despues de los maytines a la puerta del mo
nesterio,cõtento con dexarle echada sola el aldaua. Contando esto
assi san Eulogio dize,y con razon, que parece fue manifiesta proui
dencia de Dios, porque de muchos dias antes viendola a esta santa
tan desseosa del martyrio, se recelauan ya della,y la guardauan con
cuydado,temiendo con humildad, no començasse, lo que despues
no pudiesse acabar.Salio pues del monesterio con la escuridad de la
noche,no tanto caminando, como despeñandose por aquellas bra- F
uas cuestas y riscos,q̃ ay en quasi todo el camino, harto difficultoso
aun para passarse de dia,y assi tuuo san Eulogio razõ de encarecer el
trabajo,del andarlo denoche. Llegando pues a la ciudad por la ma
ñana tẽprano,y pareciendo delãte el juez,le dixo como era Christia
na,y que como tal abominaua de Mahoma,y lo tenia por falso pro
pheta,y verdadero ministro del demonio. Mãdola el juez degollar,
mas parece no se executo la sentencia hasta otro dia,pues en el libro
de san Eulogio esta señalado el diez y nueue de Setiembre por el dia
de su martyrio. Echaron los Moros el bendito cuerpo en Guadal-
quibir, de donde lo sacaron vnos trabajadores, que parece eran
Christianos,y lo escondieron en vn hoyo con mucha tierra encima.

A De alli lo sacaron desde a veynte dias vnos monjes, y con gran solẽ
nidad fue sepultado en la iglesia de santa Eulalia a los pies de santa
Columba.Dize san Eulogio,que la gran charidad con que se ama
ron estas dos santas virgines en la vida, las junto despues de muer-
tas en la sepultura. Dizelo por el amor del martyrio que ambas tu-
uieron,y lo q̃ la vna causo en la otra,que por lo demas ninguna mẽ
cion ha hecho antes,de que se conociessen,ni amassen en la vida.

Cinco martyres de los dos años siguientes. Capitulo. XXIII.


NO vuo mas martyres este año, ni en todos los primeros
meses del siguiẽte ochociẽtos y cincuẽta y quatro hasta *Año.Dccc*
los onze de Iulio,q̃ fue martyrizado vn santo sacerdote *iiij.*
llamado Abũdio, natural de vn pueblo pequeño llama
do Ananelos en la sierra đ Cordoua. No se vino el a offrecer al mar
tyrio,antes vnos Moros le calumniarõ, y por malas maneras q̃ tu-
B uierõ,y astucias con q̃ lo engañaron,fue acusado delãte los juezes en
Cordoua.El santo sacerdote q̃ entendio,como Dios ya q̃ria del ente
ro sacrificio de su sangre y de su vida:offrecio con toda voluntad,lo
que le hazian dar por fuerça. Assi preguntado por el juez de su ma
nera de religion,cõfesso con santa determinaciõ la fe de Iesu Chris-
to,y dixo grãdes vituperios de Mahoma. Por esto fue luego degolla
do,y dexado alli su cuerpo para q̃ perros se lo comiessen. En Vsuar
do se refiere el martyrio deste santo, aunq̃ tres dias antes a los ocho
del mes. A los veynte y nueue de Abril tuuo el año siguiente de *Año.Dccc*
ochociẽtos y cincuẽta y cinco tres celestiales coronas, q̃ tres santos *v.*
martyres alcãçarõ. Llamauase Amador el primero, y aunq̃ mãcebo
era sacerdote, y cõ sus padres y hermanos auia venido por estudiar
a Cordoua de la Colonia Tuccitana,q̃ estuuo dõde esta agora la vi
C lla de Martos cerca de Iaen, como ya en diuersas partes se ha dicho.
Fuerõ los otros dos de su cõpañia en el martyrio Pedro mõje, y Lu
douico deudo de san Eulogio,y hermano de Paulo el diacono mar
tyr,de quiẽ ya atras se ha cõtado. Erã estos dos naturales de Cordo
ua, y cõcertãdose entre si todos tres cõ la mayor charidad que Iesu
Chr̃o nr̃o Redẽptor dize q̃ puede auer, se determinarõ morir por
el. Fuerõse a los juezes,y cõfessando y maldiziẽdo lo q̃ todos los san
tos martyres passados, fuerõ luego degollados, y echados sus cuer
pos en Guadalquibir. Plugo a Dios q̃ parecieron pocos dias despues
abaxo de la ciudad en la ribera los dos,y assi se le dio sepultura a san
Pedro en el monesterio de peña Melaria, y a Ludouico lleuaron
a enterrar a Palma la insigne villa, que esta ocho leguas abaxo
de Cordoua, al juntarse los dos grandes rios Guadalquibir y

Xenil en medio dellos y era llamada entonces como agora. Y por D
q̃ tiene mas cerca a Xenil, llamado entõces Singilis, dixo ſan Eulo
gio, q̃ preſidia ſobre eſte rio, q̃ yo vſo dela miſma metaphora del ſan
to. El cuerpo del bendito ſacerdote Amador no pudo ſer hallado.

Capitul. xxiiij. ¶ En el miſmo año, ſin que ſeñale ſan Eulogio el mes ni el dia, recibio en Cordoua la corona de martyrio vn venerable viejo Vuiteſindo de tierra de Cabra, que como ya ſe ha dicho ſe llamaua entonces Egabrum. Y ha ſe de entender como el nombre Latino tiene algo que ſignifica Cabra, trayendo ſu origen de Ega, nombre Griego, con el qual nombran en aquella lengua la cabra. Con eſto el nombre Latino antiguo, y el Caſtellano de agora todo parece vno miſmo en la ſignificaciõ. Eſpãtado eſte bendito varon con la crueldad de la perſecucion, y vẽcido con ſu flaqueza, ſiendo Chriſtiano auia negado la fe de Ieſu Chriſto. E Deſpues boluiendo ſobre ſi con la gracia de Dios que le confirmaua, amoneſtandole algunos Moros, que cumplieſſe bien con la ley, que de nueuo auia tomado, affirmo con mucho esfuerço, que nunca el auia ſido enſuziado cõ tal ſacrilegio, aunque por fragilidad humana o por inſtigacion de Satanas lo vuieſſe dicho. En oyendo eſto los juezes, al momento fue degollado.

Helias, Paulo, Iſidoro y Argimiro martyres. XXIIII.


TRes glorioſos martyres Helias ſacerdote, y venerable demas deſto por la edad, natural de la prouincia de Luſitania (y puedeſe entender en eſte nõbre todo Portugal y quaſi toda Eſtremadura) con otros dos mancebos monjes llamados Paulo y Iſidoro, confeſſando lo que entõces acoſtum F brauan los martyres, fueron degollados a los diez y ſiete de Abril el año ſiguiente ochocientos y cincuenta y ſeys, y leuãtados ſus cuerpos en palos, acabo de muchos dias fueron echados en el rio. Leeſe ſu martyrio deſtos tres ſantos en Vſuardo en Adõ, en el obiſpo Equilino, y en el martyrologio Romano nueuamente añadido, cõcordãdo todos en el dia: aunq̃ el nõbre de Helias en Vſuardo eſta algo mudado. ¶ Argimiro de illuſtre linaje viejo de mucha edad, teniendo ſu deſcẽdencia de tierra de Cabra, tuuo en Cordoua officio publico harto principal en el gouierno, y dexandolo, ſe fue a biuir en vn moneſterio, ſin q̃ ſan Eulogio lo nõbre, en deſcãſo y ſoſsiego. Acuſarõle deſpues algunos Moros por malicia y por engaño q̃ auia dicho mal de Mahoma. El juez lo mãdo luego prẽder, y tener muy apriſionado: y a cabo d'algunos dias haziẽdolo traer delãte ſi, y no pudiẽdo

Año. Dccc Lvj.

lo ven-

A lo vencer con halagos y blandas perſuaſiones, a que dexaſſe la ley de Ieſu Chriſto: lo mando leuantar biuo en vn palo, y alli lo matarõ paſſandolo de vna eſtocada: a los veynte y ocho de Iunio del miſmo año ochocientos y cincuenta y ſeys. Acabo de algunos dias mando el juez quitar de alli el cuerpo deſte ſanto martyr: y por buena diligencia de vn monje ſe vuo, y fue enterrado en la igleſia de ſanto Aciſclo con toda ſolenidad, cerca de la ſepultura de ſanto Perfecto.

Santa Aurea virgen y martyr.
Capitulo. XXV.


YA ſe ha dicho como la ſingular matrona Artemia illuſtre en linaje, y mucho mas eſclarecida por auer ſido madre de los dos inſignes martyres Adulfo y Iuan, era Abadeſſa B del antiguo moneſterio de la ſagrada virgen Maria nueſtra Señora, llamado comunmente de Cuteclara. Tenia cõſigo vna hija llamada Aurea, que deſde que ſus hermanos alcançaron la corona del martyrio, ſe auia metido alli monja, y perſeuerando treynta años en la religion, dio ſiempre grandes mueſtras de ſu gran firmeza en la fe, y aborrecimiento de la falſedad de la ſecta de Mahoma. Y aunque con eſto daua algunas ocaſiones, de poder ſer acuſada, mas por ſer de tan alto linaje entre los Moros, de quien traya ſu decendencia: nadie ſe auia atreuido a denunciar della: haſta que ciertos parientes ſuyos vinieron de Seuilla, de donde, como hemos dicho, ſus padres fueron naturales, con color de viſitarla, para ſaber de cierto ſi era verdad, lo que entendian de ſu ſanto heruor en ſu Chriſtiandad y religion. Y como ſan Eulogio dize, mas verdadera C mente vinieron inſtigados por la diuina prouidencia, que ordenaua ya ſe le dieſſe a eſta ſanta virgen la corona del martyrio, que el aun antes del principio del mundo le tenia aparejada. Hallandola eſtos Chriſtiana, y monja, y firme en ſu propoſito de ſiempre ſer todo lo que era: denunciaron della al juez, que tambien era pariente de la ſanta y dellos. Mandola traer delante ſi, y reprehendiendola grauemente del auer dexado la ley de ſus paſſados, y añadiendo crueles amenazas le dezia. Todo lo paſſado ſe pondra en oluido, ſi ſigues lo que ſeguimos, y te dexas lleuar por donde te guiamos. Y ſi eſto no quiſieres, no ay tormẽto, o deshõra, ni muerte cruel q̃ no la ayas luego de padecer. Aurea con flaqueza de muger, con inſtigacion del demonio, y cõ el gran temor q̃ le puſo aquel ſu maluado

miniſtro:

ministro:concedio alli, que haria lo q̃ se le mandaua. Con esto el D
juez la dexo yr libremẽte,dõde quisiesse. ☞ No boluio santa Aurea
al monesterio, pues dize san Eulogio se fue a su casa: mas alli mos-
tro tanto arrepentimiẽto de su flaqueza,q̃ solo conuersaua cõ Chris
tianos, y llegandose a los mas religiosos y escogidos entre ellos, cõ
muchas lagrimas gemia su pecado, y mostrando la gran confiança
que tenia en la misericordia de Dios, que se lo auia de perdonar.
Acrecentaua cada dia mas en esta su compuncion y lloro, añadien
do lagrimas a lagrimas, y gemidos a gemidos, affligiendo su alma
con perpetuo dolor,yendo muchas vezes a la iglesia, sin miedo de
ser por esto acusada, antes desseando, que alguno se mouiesse otra
vez a denunciarla.

☞ El Demonio que nõ podia suffrir verse le assi escabullir la presa, E
que vna vez auia con sus malos lazos enredado: creyendo con su
peruersa astucia, que el juez de nueuo como antes la espantaria: in-
stigo a algunos, para que aduirtiessen su mudança, y la acusassen
por ella. Estos se mouieron a hazerlo, auiendola visto toda via con
habito de monja, y dieron noticia dello al juez. El con mucha yra
la mando traer delante si, y la reprehendio furiosamente, por auer
se mostrado otra, de lo que alli auia prometido. La virgen Aurea,
en quien la gracia del Spiritu santo auia fundado vna gran fortale
za, le respondio. Nũca yo me aparte jamas de Iesu Christo mi Dios
y mi Señor, y nũca por vn solo momento me allegue a vuestras fal-
sedades, aunque aqui delante ti desatino vn poco mi lengua. Ella so
la era la que erraua, que mi coraçon firme estuuo siempre, en lo q̃ a
mi Dios y su fe deuia: Y assi en saliendo de aqui con lagrimas y con F
fisiõ lauãdo la mãcha de mi culpa, he cõseruado siẽpre la fe y reli
gion verdadera, que desde mi niñez he professado: en ella me he
exercitado, y mantenidola, con firme proposito de morir por ella.
Mãdame pues matar cõforme a la crueldad de tus falsas leyes, o si
me dexas biua, sea con toda libertad de seguir a Iesu Christo. Tur-
bado el juez con tan gran constancia de la virgen, mandola poner
en la carcel muy aprisionada, para hazer relacion al Rey de su ne-
gocio: y otro dia diez y nueue de Iulio deste año ochocientos y cin
cuenta y seys, por su mandado la hizo degollar, y colgar su santo
cuerpo por los pies en la horca de vn homicida, que pocos dias an-
tes auian justiciado. Desde a pocos dias lo echaron en Guadalqui-
bir con otros algunos cuerpos de ladrones, sin que jamas se pudies-
se despues descubrir.

Los

A *Los santos martyres Ruderico y Salomon.*
Capitulo.XXVI.


Asta aqui escriuio san Eulogio de todos estos santos mar
tyres en sus tres libros, que intitulo Memorial de los mar
tyres. Despues en otra obra llamada defension de los
martyres, puso la historia de otros dos grandes santos, y
del alto triumpho de su martyrio. Llamauase el vno Ruderico, que
ya nosotros comunmente llamamos Rodrigo, mas aqui vsaremos
el nombre antiguo. Era de tierra de Cabra, y doctrinado en aquella
ciudad, llego a ser sacerdote en ella: y como la miseria de aquellos
tiempos lo traya todo confuso y malamente mezclado, como se ha
visto: acontecia en vna casa ser los padres Christianos, y los hijos Mo
ros, y al reues desto hijos Christianos tener los padres Infieles. Assi
el sacerdote Ruderico tenia dos hermanos el vno Christiano, y el
B otro Moro, que como eran differentes en la fe, assi jamas tenian cõ
cordia entre si, riñendo muchas vezes por liuianas ocasiones. Vna
noche se encendieron tanto en su renzilla, que vinieron a las ma-
nos, y el buen sacerdote se metio en medio, para despartirlos. Car-
go todo el enojo sobre el, porque les impedia prosseguir el suyo, y
ciegos con la yra, sin mirar lo que hazian, lo hirieron con mucho pe
ligro de muerte. Estandose curando en la cama quasi sin sentido;
aquel su hermano Moro comidio vna estraña maldad, y assi como
la penso, la puso luego por la obra. Tomo al pobre hermano heri-
do, que no sabia de si parte, y hizo lo sacar en vn lecho de defuntos,
y lleuarlo por toda la vezindad y por las calles de alli cerca, publicã
do con maluada mentira, y diziendo desta manera. Este mi herma-
no, que era Christiano y sacerdote, estando como lo veys a la hora
C de la muerte, ha sido alumbrado por nuestro propheta Mahoma,
y renegando la fe Christiana, se ha buelto a creer en el. Esto diuul-
go por muchas partes del lugar, sin sentir Ruderico lo que hazian
con el, ni lo que dezian, por estar como fuera de si con la enferme-
dad.

☞ Sano desde a algunos dias el santo sacerdote, y teniendo entera
salud, y entendiendo la maldad que su hermano del auia con tan-
to apparato publicado: siguiendo el consejo del Euangelio, de- Matth.x.
termino salirse de aquella ciudad, y passarse a biuir en otra tier-
ra. Assi se vino a lo muy dentro de la sierra de Cordoua en aquel
tiempo, en que como hemos dicho, el Rey Mahomad perseguia
mas cruelmente la iglesia, derribando los templos y sus torres, y ven

 ciendo

ciendo a su padre en mayores crueldades contra los Christianos. D
Y lamenta aqui san Eulogio en particular, como desmochauan los Moros las torres y las mas principales iglesias, donde los Christianos tenian sus campanas.

Sucedio despues, queriendo ya nuestro Señor coronar su ministro, que viniendo vn dia de mercado san Ruderico a la ciudad, se encontro con aquel su maluado hermano, que en viendole en habito de sacerdote, lo arrebato, y lo lleuo al juez, acusandole, que auiendose buelto a la ley del propheta Mahoma, agora la auia dexado. El buen soldado de Iesu Christo, que alumbrado del cielo vio ya el tiempo de pelear forçosamente: y fortalecido con la gracia del Spiritu santo: respondio con grande animo, que nunca el se auia desuiado jamas de Iesu Christo, ni se auia allegado a la falsa ley de E
los Moros. El juez le quisiera atraer blandamente, y con muchas promessas que le hizo, a consentir en su falsa secta: mas viendo como no aprouechaua, sino que el santo le respondia con mas firmeza y manifestacion della: mandolo poner en la carcel: y el yua a ella con tanta alegria, como quien tenia bien entendido, que tambien estaua alli su Dios como en toda parte para su amparo y consuelo.

Hallo san Ruderico en la carcel a otro santo llamado Salomon, que lo auian traydo alli, por auer confessado con mucha constancia la fe de Iesu Christo. Y no podre yo dar razon de dóde era natural, ni dezir otra cosa del: no hallãdose en san Eulogio. Solo prosigue, como viẽdose alli los dos santos, se començaron amar cõ grande charidad, y juntarse, y afirmarse con ella, para morir ambos por Iesu Christo. Por alcançar mas cierta esta merced, la pedian a nues- F
tro Señor en su oracion, ayudandola con ayunos, vigilias, cilicios y continuas meditaciones del parayso, y del señor della, que la tiene aparejada para los suyos. Y porque el juez maluado entendio el amistad que entre si los dos santos tenian, y el consuelo que les daua verse juntos: mandolos apartar, y que de nadie fuessen visitados: porque esta nueua crueldad de la carcel fuesse ya parte del martyrio.

No passaron muchos dias, quando el juez los mando traer delante si, y de nueuo los cõbido con riquezas y cargos hõrosos, si quisiessen dexar la fe de Iesu Christo, certificandoles seriã luego muertos, si en ella perseuerauã. Dos y tres vezes los acometio desta manera: y no meneãdo nada de su firmeza, por decreto del Rey mãdo fuessen degollados. Boluieron los despues a la carcel, y antes q saliessen para el martyrio

A martyrio con grande humildad se prostaron a los pies de todos los Christianos, q se hallauan en la carcel, pidiendoles les ayudassen cõ sus oraciones, para que por flaqueza de hombres o tentacion de los demonios no boluiessen atras, del santo camino que lleuauan, ni dexassen de alcançar la victoria, peleando hasta la muerte. La alegria de los Christianos como san Eulogio encarece, fue alli muy grande en aquel punto, y con lagrimas verdaderamente celestiales mostrauan su plazer: y no parecia por entonces aquella carcel de malhechores, sino iglesia de vna gran solenidad. Dieronles todos paz en el rostro, y abraçaronse con mucha ternura a la despedida: suplicando todos a los dos santos, los fauoreciessen, quando se viessen delante Dios, donde estauan ciertos, que muy presto se auian de ver. Dauan les ya priessa los ministros, y ellos que tampoco no querian poner dilacion en su triumpho, salieron de la carcel muy alegres, y con el
B mismo plazer fueron hasta el lugar de su martyrio. Alli los tento de nueuo el juez, y lo que hallo fue predicarle san Ruderico la miseria de su error, y los tormentos del infierno, adonde el le lleuaua. No tardes, dezia al fin, en executar en nosotros la crueldad de tu vengãça, pues nos ves perseuerar constantes, en confessar a Iesu Christo hasta la muerte: porque ni a nosotros se nos dilate nuestro premio del cielo, y a ti se te acreciente el merecimiento de tu castigo en el infierno.

Metido el juez en furia con esta respuesta de san Ruderico, los mando luego degollara ambos: y assi los lleuaron a la ribera del rio Guadalquibir, para cortarles las cabeças. Alli se armaron con la señal de la Cruz en sus frentes, y assi fue muerto primero el santo sacerdote, porque aun el juez tuuo esperança, que con el espanto de verlo assi, se podria mouer Salomon: mas hallandolo firme contra todas sus ca-
C ricias y halagos, mando le cortassen la cabeça, la qual toda via se jũto con el cuerpo, porque el verdugo no acerto bien el golpe. Assi quedaron alli los cuerpos juntas con ellos sus cabeças, y bañados todos en su sangre. Esto era a los treze de Março por la mañana el año de nuestro Redemptor ochocientos y cinquenta y siete. Y aun Año. Dccc
que en el original antiguo de san Eulogio parece estauan señala- Lvij.
dos en los numeros diez años menos en la cuenta por la Era: no ayuda sino que ha de dezir nouenta y cinco, pues tratando destos santos ha ya hablado mucho del tiempo del Rey mahomad, y de lo particular de toda su persecucion. Y en vna trauazon de los diezes, muy vsada en aquel tiempo, esta embeuida vna. x.

Llego la nueua de la muerte destos bienauenturados martyres a san D
Eulogio, auiendo acabado de dezir missa: y con vna santa osadia y
verdadero menosprecio de la vida, qual en vn sacerdote Christiano
que auia de ser martyr, ya se mostraua: se determino yr a ver, y reue-
renciar los santos cuerpos. Llegado alla, se adelanto de todos los
otros que estauan mirandolos, hasta ponerse junto a ellos: y affir-
ma, llamando a Dios por testigo de su verdad, que resplandecia en
ellos tanta hermosura, que parecian estar biuos, y que podian respō
der, si alguno les quisisse hablar. Celebra el santo martyr aunq̄ con
mucha humildad esta su fortaleza, que Dios aquel dia le puso, y cō
mucha razon. Porque luego prosigue, que estauan aquel dia puest-
tos en tanta crueldad los Moros contra los Christianos, y contra los
dos santos martyres, que lauauan las guijas de la ribera, bañadas
con la sangre que dellos auia salido, y luego los echauan a lo hondo
del rio, porque los Christianos no las lleuassen por reliquias. Con- E
tra este furor de tanta fiereza se arrisco la magnanimidad de santo
Eulogio.

⁋ Durandole al juez la ira, con que se auia encendido contra los
santos biuos, la quiso tambien mostrar despues de muertos. Mando
los enclauar por los pies en sendos palos, porque participassen en al
guna manera de la passion de su Señor, siendo medio crucificados:
y que auiendo se hecho assi grande escarmiento con esta crueldad y
deshonra, fuessen luego echados en el rio. Assi a la noche atandoles
grandes piedras a cada vno por si, los echaron en diuersos pielagos.
Mas el elemēto del agua, que seruia como fiel criatura a su hazedor,
no solamente no sumio a sus sieruos, ni los dexo para ser comidos
de peces: sino que desatados de sus pesgas, suauemente los puso en
la orilla. Y como la cabeça del santo sacerdote Ruderico auia sido F
cortada del todo, assi fue hallada en la ribera entre las ouas, aparta
da de su santo cuerpo, aunque cerca del, por algunos moradores de
vn barrio o aldea adonde aporto, llamada Tercios, donde estaua el
monesterio de san Gines. Tuuo la nueua el primero acabo de veyn-
te dias vn sacerdote de alli, que acudio luego, y truxo el bēdito cuer
po y cabeça a su iglesia: y pusolo dentro en su estancia. Para la soleni
dad del enterramiento concurrio el Obispo y muchos sacerdotes, y
gozaron vn gran consuelo de olor suauissimo, que en el aposento se
sentia de vn cuerpo muerto de mas de veynte dias, alabādo todos a
Dios en la alta marauilla, de auer detenido la corrupciō, y puesto en
lugar della tanta suauidad. El obispo descubierta su cabeça besaua
con

con mucha deuocion el santo cuerpo, y lo mismo hazian todos los
A sacerdotes y los demas Christianos, que alli se hallauan. Assi fue alli
sepultado con grandes canticos de alabança de Dios, y muchas lū
bres, que los fieles auian traydo, con que vencieron la escuridad de
la noche, en que hazian el glorioso enterramiento.

El alegria de auer enterrado con tanta solennidad el cuerpo de san
Ruderico, encendio el desseo de hallar el de su compañero Salomō,
aunque muchos affirmauan, lo auia arrebatado la corriente, y assi
lo lleuaria a la mar. Por esto se auian mas detenido los Christianos
en buscarlo, que no por miedo del juez, aunque auia amenazado de
castigar cruelmente, a quien lo anduuisse a buscar. Mas el santo aui
so en sueños al mismo sacerdote ya dicho, y le señalo el lugar dōde
su cuerpo estaua detenido: diziendole. En la ribera del rio cerca del
B lugar llamado Nymphiano, alli estoy mal enterrado en el lodo y en
el arena. Con este auiso tan cierto fueron alla los Christianos, y ha
llādo el bendito cuerpo, lo truxeron con toda solenidad al lugar lla
mado Culebras, y le dieron sepultura en el monesterio de san Cos
me y san Damian.

La vida y martyrio del glorioso santo Eulogio, y de santa Leocricia virgen y martyr. Capitulo. XXVII.



Con lo que se ha escrito hasta aqui, se ha concluydo en-
teramente con lo que san Eulogio de los martyres de su
tiempo escriuio. Agora queda el solo: cuya vida se pōdra
aqui de la misma manera q̄ la escriuio en Latin el Illus-
tre cauallero Cordoues Aluaro su gran amigo, trasladandola con
algun cuydado de que se goze mas llanamente en nuestra lengua.
C Y despues de acabada la vida que Aluaro escriuio, se añadiran algu
nas cosas, que se pueden sacar de las obras del santo martyr, y son pa
ra mas cumplida noticia de lo que a su vida y a todas sus cosas per-
tenece.

Queriendo escreuir (dize Aluaro) el martyrio del bienauenturado
martyr y doctor santo Eulogio: me parecio contar primero por or-
den su vida: para que los lectores conozcan luego al principio quiē
fue, y quanto se señalo por sus virtudes y santidad, y assi se entiēda,
como merecio despues alcançar la palma de la Celestial victoria en
su muerte. Y al principio desta obra confiando en la misericordia
de mi Dios y Redemptor Iesu Christo, y con el ayuda de su gracia
protesto, que no escreuire cosa ninguna de oydas ni dudosa: sino q̄
escreuire lo que yo mismo vi: y esperimente. Porque siendo Dios assi
 dello

drllo seruido, y obrando su gracia, desde el principio de nuestra mo D
cedad el santo y yo fuymos grandes amigos, enlazados con el ñudo
de la charidad, y del amor de los estudios de la sagrada escritura. Y
aunque no seguimos semejante manera de biuir, nunca nos falto
vna misma aficion y concordia en nuestros hechos. El subio a la
dignidad de sacerdote, ensalçandose mas con las alas de sus grandes
virtudes al cielo: y yo con desseos de la carne hasta agora ando ar-
Da a entēder aqui Aluaro como fue casado. rastrando por la tierra, ensuziado de su lodo. Por esto puedo escre-
uir no cosas inciertas, y sabidas porque otros me las contaron, sino
las que passaron comigo, y yo las entendi por mi mismo. Porque
" como tengo por peligroso, affirmar atreuidamente lo incierto: assi
" me parece que es falta encubrir nada, de lo que con verdad se entié
" de, y es razon que se sepa. Aunque menos yerra, quien no por mali
" cia, sino por sola floxedad encubre la verdad, que no el que con ar-
" te de palabras finge falsedades: y es mas seguro callar lo cierto, que E
no mezclar con ello ficciones, diziendolo. Yo no tuue causa porque
" adelantarme con falsedad o incertidumbre, en lo que escriuo, co-
" mo quien sabe que la verdad delante Dios y los hombres tiene su
" premio, y la mentira su castigo.

El bienauenturado martyr Eulogio fue natural de Cordoua, llama
da tambien ciudad Patricia: y alli nacio de noble sangre, trayendo
sus padres el origen de su casta de la nobleza de los Romanos. Des-
de niño lo offrecieron sus padres al seruicio de la iglesia, y siruiēdo,
y siendo enseñado en la iglesia de san Zoyl martyr, entre los otros
ministros della, dio grandes muestras de la virtud y sanctidad, a que
despues auia de llegar. Trabajādo desde muy pequeño en las letras
y doctrina sagrada de la iglesia, hizo siempre grandes venrajas a to
dos sus iguales, y breuemente llego a tanta perfecion de sus estudios F
en las letras, que ya sus maestros no tenian que le enseñar, y en el
auia que pudiessen aprender. Porque con agudeza de ingenio des-
de niño se mostraua en su pequeño cuerpo vna madureza de juy-
zio, que parecia de viejo: y assi con no igualar en la edad a ninguno
de los estimados por doctos, sobrepujaua a todos en sciencia y do-
ctrina. Su principal estudio era en la sagrada escritura, con grande
atencion de entender, lo que alli se enseña, y con desseo perpetuo de
pensar de dia y de noche en la ley del Señor. Y no contento Eulogio
con lo que sus maestros le enseñauā, secretamente yua a oyr a otros
en las horas, que sin ser sentido podia. Assi yua muchas vezes a oyr
y gustar la suauidad en el enseñar, del abad Spera in Deo, hombre
notable

A notable en todo genero de letras, y muy estimado y celebrado por
la fama de su doctrina, con q̄ regaua en aquel tiempo, como cō vn
rocio celestial, toda la prouincia del Andaluzia. En la escuela des
te insigne varon, cuyo discipulo yo era, mereci ver la primera vez a
Eulogio; alli me jūte cō el en la estrecha amistad q̄ despues tuuimos,
y alli comence a gozar del gran gusto y suauidad, que en tenerla
auia. Y de mas de aguzar mi rudeza de ingenio con la continuaciō
de aprender de tal maestro: alcance tambien la compañia de estotro
tan singular varon con tal vinculo de amor y vnion en el, que ya
de ay adelante con vna misma voluntad y afficion quedamos por
discipulos conformes de aquel excelente maestro, por diligentes in
quiridores de la verdad, y por singulares amigos en el bien querer
B nos. Y con el gran dessea que trayamos en los estudios, nos atreuia
mos a cosas mayores que las de aquella edad, començando ya a tra
tar cosas de la sagrada escritura, y escreuir dellas, y sin saber ni aun
menear vn remo, nos engolfauamos cō santo deleyte en aquel pro-
fundo. Esto mezclauamos en cartas, que los dos nos escreuiamos,
tratando y sustentando amigablemente y sin porfia las diuersas opi
niones, que en lo que se nos enseñaua algunas vezes teniamos.
Tambien nos exercitauamos en la poesia, alabandonos el vno al
otro con nuestros versos. Estos exercicios de las letras nos eran mas
suaues que ninguna dulçura, y el adelantarnos mas de lo justo con
aquella niñeria de entonces, llego a tanto, que compusimos libros,
de que despues nos reyamos, quando con la mayor edad entendi-
mos bien, lo que eran.

Ya se ha dicho atras todo lo necessario deste insigne Abad.

So Llegado Eulogio a edad de mancebo fue ordenado de Diacono,
C y despues en poco tiempo alcaço, por el alto bien que en el se mos-
traua, ser sacerdote, y tambien fue luego recebido por su grado y
merecicimiento entre los Doctores y maestros, y auido y contado
por vno dellos. En estos dos grados del ministerio eclesiastico, se pa
recio bien quanta bondad, quanta humildad y charidad auia en el,
por el gran desamor que todos en comun por estas sus virtudes le te
nian. Y el como se vio puesto en lugar mas alto, teniēdolo por mas
peligroso: començo a biuir con mayor recelo y recato de la cayda.
Puso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse cō mas ri
gurosas leyes de modestia y penitencia en todos sus hechos: ocupan
dose mas en la lecion de los diuinos libros, affligiendo su cuerpo cō
mas vigilias y ayunos. Y frequentando mas a menudo los moneste-
rios, conuersaua con los monjes, y aun les escriuio reglas o santas
institucio-

Ya se ha dicho desto.

instituciones para su orden de biuir. Y de tal manera repartia su tiẽ D
po, que perseuerando en ser clerigo, parecia monje: y de tal manera
cõuersaua enl monesterio, q̃ no dexaua de ser clerigo. Yua muchas
vezes alos sagrados ayũtamiẽtos de los monesterios: mas porq no pa
reciesse menospreciaua su estado, se boluia a estar con los sacerdo
tes: y auiendo estado alli por algun tiempo, porque no se enflaque
ciesse la virtud del alma con los cuydados del siglo, boluia a buscar
en la soledad del monesterio su amado reposo. En la iglesia daua
doctrina, en el monesterio perficionaua su vida: y encendido con
amor de todas las virtudes, passaua por el camino del siglo con an
gustia y dolor: y desseando verse libre del todo, para bolar al cielo
con mayor affición, le dolia el verse tan cargado con la pesadum
bre del cuerpo. Y con desseo de mayor penitencia, para purgar con
lagrimas y con el trabajo de la peregrinacion las pequeñas faltas de
su mocedad, determino yr a Roma: mas resistiendole todos sus ami E
gos, lo detuuimos en el cuerpo, mas no en el proposito y desseo.
A esta sazon sucedio el leuantarse el obispo Reccafredo contra las
iglesias y los clerigos, como vn brauo toruellino, que las queria der
ribar. Puso en prisiones todos los sacerdotes que pudo auer a las ma
nos: entre los quales como res escogdia para el sacrificio, fue tãbien
Eulogio puesto en la carcel con su Obispo. En esta prision no le fati
go tanto la crueldad della, como le ocuparon la oracion, y la ordina
ria lecion y estudios de los diuinos libros. Alli escriuio en vn libro
la valerosa amonestacion a las dos santas virgines Flora y Maria, q̃
estauan ya presas por la fe Christiana: con la qual y con razones de
mucho esfuerço Christiano, que alli se leen, las fortalecio, y las hizo
enteramente constantes para suffrir el martyrio: y fuera desto por
palabras y por cartas les enseño menospreciar la muerte. Encomen F
doles tambien que alcançassen de nuestro Señor con sus plegarias,
que el y sus compañeros fuessen sueltos de la prision. Esto se alcan
ço luego seys dias despues del martyrio de las santas virgines. Ellas
padecieron a los veynte y quatro de Nouiembre, y Eulogio y los
demas sacerdotes fueron sueltos a los veynte y nueue. Ay vna carta
de todo esto escrita con mucha grandeza de estilo, que me embio
en aquellos mismos dias, que contiene el martyrio de las dos santas
virgines, y la liberacion de los sacerdotes por sus merecimientos y
intercession. Estando tambien alli en la carcel escriuio nueuas ma
neras y generos de versos, que en España hasta entonces no se auiã
visto, y me los mostro a mi, despues que de alli salio, Assi mismo
estando

A estando en la prision me escriuio vna carta muy linda, sobre aque-
llos libros que el auia escrito en defension de los martyres. Todos
los otros sacerdotes, estando en la prision, biuian en ocio y descan-
so: mas Eulogio de noche y de dia nunca cessaua de leer y escreuir,
gustando mas dulcemente la suauidad de la sagrada escritura, con
rumiar mas en ella.
Mas pareceme que sera bien, tomandolo muy de proposito, dezir
aqui, como se vuo este santo doctor en el tiempo desta persecu-
cion. Quando algunos de los Obispos y sacerdotes, y de los otros mi
nistros de la iglesia y de los sabios de Cordoua torciã del verdadero
camino de la fe Christiana en esta persecuciõ y crueldad de martyri
zar los fieles, que poco ha se leuanto: y vencidos del temor, negauan
la fe de Iesu Chr̃o, sino cõ palabras, alomenos con señas: este insigne
B varon estando siempre impenetrable y firme, jamas fue visto ni aun
titubear con alguna pequeña señal de temor. Antes saliendo al en-
cuentro, a todos los que lleuauan al martyrio, fortalecia los ani-
mos con su amonestacion, y recogia despues de muertos los cuer-
pos y los huessos de todos con mucha veneracion y sin ningun mie
do. Como a quien Dios tenia ya hecho la merced, de que fuesse
martyr, con verdadero heruor de tal, era tenido en todo aquel tiem
po, por el que encẽdia los coraçones de todos en firme desseo y effe
cto del martyrio. Y no le costo poco caro entonces este su gran ze-
lo, pues suffrio muchas injurias y affrentas, y le fatigaron grandes
miedos y espantos. Porque vn Christiano hombre principal tratan
dolo mal, y amenazandolo grauemente por esto que assi hazia por
justo juyzio de Dios buelto (como dize san Pablo) en peruerso sen
timientoo, perdio el miserable la fe Christiana, negandola, la qual
C combatia sin pensarlo, quando assi al bienauenturado Eulogio mal
trataua. Y el escriuio desto mas largo en el libro tercero del me-
morial de los santos. En estos tres libros puso cõ muy hermoso esti
lo las passiones de los martyres, que entonces padecieron, referien
do muy en particular, lo que en cada vna dellas sucedio. Y esta su
obra, con las de mas que escriuio mas con inspiracion diuina, que
no con ingenio humano, mostraran bien al mundo la grandeza de
su doctrina y la suauidad de su estilo.
Mas conuiene boluer a los tiempos del Obispo Reccaffredo, y pros
seguir con como prudençia y recato Christiano se desuio Eulogio
y se suspẽdio a si mismo d̃ no celebrar, para no participar de su error
del Obispo. Porque por aquellos dias por la fuerça y rigor, que el
mandato

Todo lo que se sigue: en que se va a entender: q̃ era la potencia de Reccafredo: esta en los originales tan cõfuso, que no se puede percebir cosa clara enteramẽte, y es menester adeuinar: porque de otra manera no ay entender.

mandato del Rey ponia, parecia que estauan sujetos todos a aquel cruel enemigo Reccaffredo. Y los que en su primer leuantamiento auian estado contrarios y constantes contra el: agora desbaratados y apocados con el miedo, como muy familiares andauan siempre juntos con el, con el cuerpo, aunque no con la voluntad. No haziã esto, por amor que tuuiessen a el ni a sus cosas, sino con la fuerça q̃ el temor les ponia, y tambien con algun buen respecto: porque hallando resistencia, no tomasse mas furia, y hiziesse mas daño. Porq̃ las leyes crueles, que el Rey auia hecho contra nosotros, acouardã do el libre aluedrio; parece ponian premia de sujetarnos todos a la peruersidad del mal Obispo. La verdadera historia de todo esto, en otra obra se prosseguira mas en particular. Porque agora no quiero mas, de mostrar la buena sagacidad Christiana, que vso Eulogio en esta ocasion. Afligiase el santo varon, de ver como el astuto ingenio de Reccaffredo començaua a destruyr los Christianos: doliale el ver tantos como se le allegauan: y como ni tenia poderio para resistir, ni para quitarselos del lado, porque todos le auian dado fiadores: començo a lamentar grauemente consigo mismo esta desuentura, y deshazerse dentro de sus entrañas con el pesar. Mas por volũtad de Dios sucedio, que vn dia en presencia del Obispo se leya vna carta de Epiphanio Obispo de Salamina en Chipre, escrita a Iuã obispo de Ierusalẽ. Porque yo auia pedido a vn diacono, que la leyesse. En aquella epistola el santo perlado contradiziendo, y deshaziendo los errores de Origenes, y defendiẽdo el auer ordenado cierto sacerdote de vn monesterio del dicho obispo de Ierusalen: da la causa porque lo ordeno: y al proposito truxo tambien y alabo el recato, que san Geronimo y san Vicencio auian tenido, de no celebrar por cierta ocasion. Auiendo oydo esto Eulogio, quando se leya, y cogiendolo con gran presteza, y entendiendo que nuestro Señor le offrecia aquella ocasion, como lastimado de vna gran herida, suspirãdo y gimiendo, se boluio a mirarme, y dixo luego al Obispo. Si las lumbres de la iglesia, y las colunas de la fe hizieron esto: que es razon que hagamos nosotros miserables cargados de pecados? Entiẽda pues vuestra paternidad, que yo me he puesto a mi mismo suspẽsion en el celebrar. Assi con esta buena opportunidad del exemplo de aquellos santos passo sin dezir missa todo el tiempo de Reccaffredo, y despues por humilde costumbre no queria boluer al officio de sacerdote, hasta que su propio obispo le compelio a ello, poniendole pena de excomunion, sino obedeciesse.

Fue

Fue este excelente varon muy señalado con notable ventaja en todo genero de letras: y siendo tan superior a todos en la doctrina, se mostraua mas humilde que todos los inferiores. Era venerable en el rostro, y digno de principal reuerencia, dulce en su habla y conuersacion, y exẽplar en todo el orden y hechos de su vida. Inflammador de los martyres, pregonero de sus triumphos, y que los sabia celebrar y ensalçar con toda el alabança deuida. Quien aunque mas abundancia tenga de palabras podra bien comprehender y declarar la vehemencia de su ingenio, la suauidad de su habla, el resplandor de su sciencia, su llaneza y dulçura en tratar con todos? Que libro vuo, que no leyesse? que ingenio excelente de Catolico, de Philosopho, de hereje y de Gentil, de quien no gustasse en sus obras? En hallar libros exquisitos, le valio su mucha diligencia, y en leerlos y aprouecharse dellos, su gran juyzio. Y fue vna admirable parte de su charidad, el no querer saber nada para si solo, antes nos lo comunicaua luego todo. Desseaua en todos sus hechos y en toda su doctrina imitar los santos antiguos. Assi representaua la seueridad de Geronimo en corregir los errores: la modestia de Augustino, en sustentar los inferiores: la mansedumbre de Ambrosio, en ablandar los mayores: y la paciencia de Gregorio, en suffrir las amenazas y temores. Y no contento Eulogio con visitar los monesterios de su tierra, se fue a conocer los muy apartados de Nauarra y Francia, con ocasion de buscar dos hermanos suyos que por alla andauan peregrinando. Passando por Pamplona, estuuo en el monesterio de san Zacharias y en otros de aquella prouincia, donde conocio y conuersó cõ muchos venerables padres. Y en la epistola q̃ estando en la carcel escriuio al obispo de Pamplona, hizo mencion de todos estos monesterios, nombrandolos en particular. En ellos hallo muchos libros exquisitos, y de quien por aca aun no auiamos tenido noticia. Alla gozo de la vista y conuersacion del bienauẽturado abad Odoario, debaxo de cuya obediencia biuian ciento y cincuenta monjes. De alla truxo a la buelta los libros de la ciudad de Dios del glorioso santo Augustin, las Satyras de Iuuenal, todas las obras del poeta Horacio, de quien dixo Persio, que estaua bien harto de comida, y como dizen repantigado, quando escreuia. Truxo tãbien las obras pequeñas de Porfirio muy adornadas de sutileza, los epigrammas de Adhelelmo, las fabulas de Auieno en metro, muchos hymnos sagrados muy lindos en su compostura, y otras diuersas obras de differentes materias. Ninguna cosa destas truxo para si solo, de todas

Al cabo desto que escriuio Alugro se trata de esta peregrinaciõ de san Eulogio.

nos

nos dio luego parte, a todos los que conocia afficionados a los estu- D
dios: declarandonos en ellas lo que conuenia, y abriendonos el cami
no a los presentes, y dexando tambien con la lumbre de su ingenio
claridad, para los que despues viniessen. En todo daua de si grã res-
plandor el sieruo de Dios con su doctrina: en todo alumbraua con
su ingenio y exemplo.

Santo eulogio electo arcobispo de Toledo.

§ Y no sera razon que passemos aqui con silencio, como despues
de la muerte del Arçobispo de Toledo Vuistremiro de diuina me-
moria, fue elegido Eulogio en su lugar por todos los Obispos de
aquella prouincia y de sus comarcas: teniendolo por digno succes-
sor de tan gran perlado, por la relacion y noticia que todos del te-
nian. Mas por secreta prouidencia de Dios, que guardaua su sieruo
para el martyrio en Cordoua: con algunos impedimentos se estor-
uo el effeto de la elecion. Y estãdo ya todos los de mas Obispos tra
tando de effetuar su elecion, y consagrarle: impedidos con los suc-
cessos contrarios a su desseo, fueron forçados elegir otro en su vida. E
Mas aunque no alcanço el grado de aquella dignidad, no fue priua
do del premio della. Buen obispado alcanço en el cielo, pues por la
gloria del martyrio se ayunto con Iesu Christo Señor de todos los
obispos en la suya. Y alcançando Eulogio la sanctidad con el derra
mar su sangre, como buen obispo y pontifice, hizo de si mismo ver
dadero sacrificio.

§ Siendo pues este bienauenturado varon tan insigne por sus grã
des virtudes, tan esclarecido por su sciencia: y resplandesciẽdo muy
lexos los rayos de su doctrina y exemplo, como lumbre leuantada
sobre el cãdelero, y como ciudad puesta sobre el monte: y como do
cto dotor sacasse, y esparziesse lo nueuo y lo viejo de su thesoro, re
partiendolo por todos los fieles: principal en los sacerdotes, ensalça
do entre los confessores, admittido en buẽ grado cõ los juezes; al fin F
obrando la misericordia diuina, fue leuantado al cielo con glorioso
fin de martyrio: alcançando con entero effecto de sanctidad, lo q̃
siẽpre auia pedido a los martyres con muchas lagrimas, y lo q̃ a ma
nera de rogatiua y plegaria auia esparzido en diuersas partes de to
dos sus libros, q̃ escriuio: como mas enteramẽte lo podra comprehẽ
der, quien quisiere leerlos. Y porque para el dia de su festiuidad es-
cada año necessario, y para prouecho y exemplo de los lectores con
ueniente: me ha parecido contar breuemente la manera de su mar
tyrio. Por esto, aparte de lo demas, llana y senzillamente puse aqui
el fin soberano de su pelea.

Desde

Este tercio es tomado de los originales.

A *Desde aqui comiença el martyrio del mismo santo Eulogio.*



EN el tiempo que el cruel Señorio de los Alarabes con
astucia y malas maneras destruya miserablemente qua-
si todas las tierras de España, y el Rey Mahomad con ra
uia increyble y desenfrenado rigor trataua de destruyr
del todo el linaje de los Christianos: muchos dellos con el miedo
y espanto de la sangrienta crueldad deste Rey, y pensando podrian
amansar assi su furia: con siniestro respecto de mala y dañada volũ
tad, buscando para ello ocasiones estraordinarias y exquisitas,
procuraron como lobos fraudulentos acometer el rebaño Christia
no. Con esto se despeñaron malamente algunos, negando a Iesu
Christo, y otros fueron mouidos y vencidos con los duros trabajos
y gran temor. Mas otros afirmados con marauillosa virtud de con
stancia, quedaron entonces mas fundados en la fe. Assi en aquel tiẽ
B po resplandecieron las confissiones y muertes de los fieles, y andu-
uo titubeando el error de los que negauan. Porque algunos que al
principio tenian la fe de Iesu Christo en el alma solamente afirma-
dos despues por Dios, descubrian a la clara lo que alla dentro te-
nian encubierto. Sin que nadie se lo forçasse, corrian al martyrio, y
parece que yuan a arrebatar la corona de las manos de los verdu-
gos y atormentadores. Destos fue Christoual Alarabe de linaje, cu-
ya manera de martyrio con todo lo succedido en el, en otra obra tẽ
go pensado escreuirlo. Tambien fueron del numero destos los biẽ
auenturados Aurelio, y Felix, los quales con sus mugeres se offrecie-
rõ al martyrio, despues de auer andado encubiertos de muchas ma
neras por mucho tiempo. De los mismos tãbien fue la gloriosa vir
gen Flora florida en muchas virtudes, la qual menospreciando la ca
C duca pompa del siglo, al fin alcãço en el cielo la corona perdurable.
Las vidas y martyrios de todos estos este nuestro sanctissimo doctor
las escriuio de por si, hermoseandolas con la lindeza de su estilo.

La ocasion del martyrio de san eulogio.

§ En este mismo tiempo vna donzella pequeña llamada Leo-
cricia, noble de linaje, mas harto mas noble de animo, aunque
nacida de padres infieles, mucho antes desde su niñez auia sido
conuertida a la fe de Iesu Christo por vna matrona su parien-
ta, cuyo nombre era Liciosa: y auiendo sido bautizada en se-
creto, fue informada en la fe cumplidamente, y en todo dio
tal exemplo y gusto de si, que todos los Christianos tenian no-
ticia della, y se gozauan con su santo proceder. Llegãdo despues a
edad de mas discrecion, descubria mas abiertamẽte la fe, q̃ desde ni

R ña te-

ña tenia,y cõ cebo spiritual,y celestial sustẽtaciõ la auia criado en si D
misma,hasta llegar a tener mayores fuerças y vigor.Viendola los pa
dres cõ amor y cõstãcia en la fe Christiana,primero la amonestarõ
cõ mucho cuydado y cõ regalos, q la dexasse y no aprouechãdo na
da esto,cõ açotes y otros castigos la quisierõ desuiar,porq los tormẽ
" tos vẽciessen,a la q halagos no ablãdauã:Mas aql grã fuego, q Dios
" enciẽde de veras en los coraçones de sus fieles, no se puede assi facil
" mẽte apagar con qualquier agua de amenaza ni fatiga. Assi passaua
por muchos dias la bẽdita virgẽ,siẽdo açotada y atormẽtada y apri
sionada sin cessar: y por buẽ aparejo q para hazerlo tuuo, dio auiso
al sieruo de Dios Eulogio del triste estado en q se hallaua: siendo el
ya hõbre muy conocido y d grã reputaciõ,por emplearse en animar
los Christianos al martyrio,y fauorecerlos en todo.Tãbien dio noti E
cia de su affliciõ a Anulona hermana de Eulogio, virgẽ consagrada
a Dios por proffessiõ de mõja:haziẽdo les saber a ambos el desseo q
tenia de verse libre,y en lugar dõde pudiesse conseruar, y confessar
abiertamẽte la fe de IesuChro.Entendido esto, boluio luego Eulo
gio a su acostũbrado officio, y como andaua siempre tã cuydadoso
en procurar martyrios: dio orden como Leocricia se pudiesse salir
de casa de sus padres, assegurãdolos primero con dar a entender, q
ya no tenia amor a la fe Christiana, y q se dexaria poco a poco per
suadillas.Para esto se vestia galanamente, y mostraua volũtad de ca
sarse,por dar contento a sus padres. Ellos se ablandaron con esto, y
començaron a tratarla con la buena aficion, q primero soliã. Ya q
la santa virgẽ entendio,como tenia bien descuydados a sus padres,
offreciendose ocasion de bodas de vnos sus parientes,q a la sazon se F
haziã,fue a ellas bien compuesta y adereçada,como tales fiestas re
quieren.Y teniendo alla mas opportunidad de escaparse,con el em
beuecimiento q todos tenian en su regozijo, se fue encubiertamen
te al santo varon Eulogio y a su hermana Anulona, para que dis
pusiessen della, y la amparassen. Ellos recibiendola con alegre vo
luntad,la dieron a vnos amigos suyos, de quien se fiauan,para que
la tuuiessen bien escondida. Mas quando sus padres esperando su
hija,vieron que no boluia a casa, ni parecia: lamentandose por ver
se engañados della, y por faltarles: con rauia nunca oyda y dolor
nunca visto se començaron a turbar, y desbaratarse, buscandola
furiosamente entre conocidos y no conocidos. Y con mandamien
to,que alcançaron del Presidente del Rey,echauan en la carcel los q
queriã de los Christianos,de los sacerdotes,y de las mõjas,haziendo
los

A los açotar y atormentar,por ver si podian hallar algun rastro de su
hija.El sieruo de Dios entre tanto le mudaua a Leocricia diuersos lu
gares,para mejor encubrirla,trabajando con todo cuydado, q aque
lla mansa oueja no se viesse en la fiera boca de los lobos crueles.Ella
tambien perseuerando en ayunos y vigilias,y cubierta de cilicio,te
niendo por cama la dura tierra: fatigaua su carne, y pedia a Dios su
misericordia. Ayudauale Eulogio, passando las noches enteras sin
dormir en la iglesia del santo martyr Zoylo, orando, y suplicando
a nuestro Señor por su amparo y fortaleza para la buena donzella,
y offreciendole su penitencia y oraciones.
Quando esto assi passaua, Leocricia, que amaua tiernamente a la
hermana de su maestro,desseola ver,y por esto vino vna noche a su
casa de los dos hermanos: para estarse alli el dia siguiente, y boluer
se de noche a su encerramiento, donde estaua escondida. Toda la
comunicacion de aquel dia fue llena de santidad y deuocion, re
B contando Leocricia los gustos suauissimos, con que nuestro Señor
la regalaua, y como vna vez sintio estando en oracion tanta dul
çura en la boca,que le parecia tenerla llena de miel,assi que no oso
echar la saliua,sino tragarla, como acceptando el don del cielo tan
señalado.San Eulogio la consolo con sus santas palabras, mostran
dole que aquel dulce sentimiento le anunciaua, como auia de go
zar en el cielo la suauidad de la gloria de Dios eternamente. No vi
no aquella noche por ella,quien la auia de lleuar,y acompañar, has
ta otro dia al amanecer. No la dexo yr san Eulogio, sino mando
que se quedasse hasta la noche, porque a caso no fuesse vista por al
guno,que se leuantasse y saliesse muy de mañana de casa. Aquel dia
no se porque indicios, ni porque assechanças vino a noticia del
C Presidente,como la santa donzella estaua en casa de Eulogio.Cerca
ron subitamente la casa soldados,que el Presidẽte para esto embio,
estando tambien san Eulogio dentro.A entramos los prendieron, y
con grande affrenta y muchos golpes los lleuaron delãte el malua
do juez ya dicho. El encendido todo en ira, con mucho impetu y
palabras furiosas pregunto al sieruo de Dios: porque auia tenido
encubierta en su casa aquella donzella? Mas el bienauenturado va
ron,sin turbacion ninguna,antes con aquella su paciencia y mesura
acostumbrada,le respondio assi, dandole cuenta de todo con ver
dad. A los sacerdotes Christianos se nos encomienda, el cargo
de predicar y enseñar:y es annexo a nuestra fe,que a los que la bus
can, se la mostremos, y los alumbremos con su luz: no negando
a nadie

anadie que quiere andar por el camino dela vida eterna,el moſtrar D
ſelo.Eſto compete a los ſacerdotes,eſto pide nueſtra verdadera religion.Y eſto nos enſeño Ieſu Chriſto nueſtro Señor, que a qualquiera que tuuiere ſed de ſu fe,le demos a beuer della, mas aun de lo q̃ el deſſea.Y porque eſta donzella quiſo aprender de noſotros el orden y reglas de nueſtra fe y religion,fue neceſſario,que mi cuydado ſe deſuelaſſe. Y no fuera juſto,que viniendo a mi con tal requeſta, yo la deſechaſſe,principalmente ſiendo yo eſcogido para eſto con ſer ſacerdote por merced particular de Dios.Por eſto alũbre a Leocricia,y como pude,la enſeñe,moſtrandole como la fe de Ieſu Chriſto es el camino del reyno del cielo: de la miſma manera q̃ de muy buena gana lo hiziera cõtigo, ſi me buſcaras;para q̃ lo hizieſſe. No pudiẽdo ya ſuffrir eſto el preſidẽte,cõ roſtro ſañudo mãdo traer va E
ras para açotar al ſanto,pẽſando matarlo con eſte tormẽto. El le dixo entõces. Para q̃ mãdas traer eſſas varas? Para ſacarte el alma con ellas,reſpõdio el Preſidẽte.Manda (dixo Eulogio) afilar el cuchillo, con el qual podras preſto ſacarla, y boluerſela a quien me la dio. Proſiguio abominando del falſo propheta Mahoma, y moſtrando la falſedad de ſu ley. Començandoſe ya con eſto el ſanto doctor a encender con mayor heruor en la predicacion, lo ſacaron de la ſala del audiencia, y lo lleuaron a preſentar dentro del palacio delante los del conſejo del Rey. Vno dellos, que conocia mucho a ſan Eulogio,y tenia particular familiaridad con el, cõpadeciendoſe de ſu afflicion,y buſcando manera para ſaluarlo,le dixo.Si los locos y los iguorantes han venido a ponerſe en el peligro de muerte, en q̃ F
ya te hallas:a ti que eres tan ſabio y tan prudente en todos tus hechos,que nueua locura te ha tomado de oluidar el amor natural, que todos los hombres tienen a la vida, y ponerte tan deueras por tu voluntad a la muerte cruel? Eſcuchame Eulogio, yo te ruego, y para que no te deſpeñes con tanta furia, toma mi conſejo, y aqui en eſte punto de tanta neceſsidad ayudate con tus palabras,y da alguna mueſtra con ellas: deſpues ſalido de aqui haz lo que quiſieres, conſeruando tu fe,dõde y como te pluguiere: que aqui te prometemos de no mãdarte buſcar,ni forçarte. Riẽdoſe el bienauenturado Eulogio de oyrle hablar aſsi,le reſpondio con alegria.O ſi pudieſſes, Señor,entender, que premios eſtan guardados para los que honran nr̃a fe cõ ſu ſangre:o yo pudieſſe paſſar a tu coraçon, lo q̃ ſiẽto en mi pecho?yo ſe cierto q̃ entonces no trabajarias en quitarme mi propoſito,antes cõ mucha afficiõ y volũtad pẽſarias,en dexar toda eſſa pom-

Renouo aqui ſan Eulogio el diuino exẽplo del ſanto viejo eleazaro que ſe cuẽta enel libro. ii.de los Machabeos.

A eſſa pompa del mundo,en que te hallas ſublimado. Començo tras eſto a predicarles a los del conſejo el Euangelio de Ieſu Chriſto,y la gloria del cielo con mucha libertad y conſtancia. Ellos no querien dolo oyr,mandaron fueſſe luego degollado.Lleuandolo ya al martyrio,vno de los criados del Rey le dio vna bofetada,y el boluiendo le la otra mexilla,por cũplir enteramente, aunq̃ en tiẽpo de tanta fatiga,lo q̃ ſu maeſtro Ieſu Chriſto dexo mãdado,le dixo. Ruegote, que hiriendome eſtotro carrillo,lo iguales con el primero. El cruel lo hizo aſsi,y el ſanto le boluia de nueuo la otra mexilla,ſino que el tropel de los ſoldados le dio prieſſa,para que caminaſſe al lugar dõde le auia de ſer cortada la cabeça.Alli hinco las rodillas y perſinandoſe,y leuantando las manos al cielo, y haziendo oracion con pocas palabras,tendio la garganta al cuchillo, y con vn golpe,q̃ paſſo muy ligero,dexando el mundo,ſe paſſo al cielo. Cumplio ſu martyrio a hora de biſperas, vn ſabado a los onze de Março. O admirable
B y dichoſiſsimo ſanto en nueſtro ſiglo, que embio delante ſi como fruto de ſus obras muchos martyres, y dexo tambien para deſpues de ſu muerte vna virgen,que como verdadera obra de ſus manos le ſiguieſſe.El le leuanto la vandera para la victoria, preſentando delante Ieſu Chriſto ſu ſeñor en ſi miſmo, lo que del martyrio a los otros auia enſeñado.

So Luego el cuerpo del ſanto martyr fue derribado de aquel alto a la ribera del rio: y vna paloma blanca como la nieue en preſencia de todos deſcendio bolando por el ayre,y ſe ſento ſobre el cuerpo bendito. Tirauan le los que alli eſtauan muchas piedras, para quitarla de alli,y luego ſe boluia. Prouaron yrla a tomar con las manos:mas ella ſe leuanto, y rebolcando ſobre el cuerpo del martyr,
C al fin ſe aſſento ſobre vna torre,que quaſi eſtaua encima del, con el roſtro buelto a mirarle. Y tan poco no es razon callar el milagro, que nueſtro Señor fue ſeruido obrar ſobre el miſmo cuerpo del ſanto. Vn vezino de la ciudad de Ecija velaua aquella noche con otros el palacio Real (auiendo alli centinelas ordinarias, que cada mes ſe renouauan)y auiendo ſed ſe fue a beuer al caño de agua, que ſacado del rio,corre por alli en lo alto. Quando alla llego, vido eſtar ſobre el cuerpo glorioſo del martyr ſacerdotes veſtidos de blanco, que tenian velas encendidas en las manos, cantando ſalmos con mucho concierto. El eſpantado con la viſion, boluio mas huyendo,que andando:y contando a vn compañero ſuyo lo que auia viſto,torno con el al miſmo lugar, mas ya no pudo ver nada de lo

 que

que primero. El dia siguiente los Christianos compraron por dine- D
ros la cabeça del santo, y passados dos dias tomaron el cuerpo, sin
contradicion, y lo enterraron juntamente con la cabeça en la igle-
sia del santo martyr Zoylo.

Santa Leocricia martyrizada.

La bienauenturada virgen Leocricia, aunque prouaron ablandar
la los juezes con muchas caricias, y acometerla cõ muchas promes-
sas: ella siempre por gracia diuina bien assegurada en la firmeza de
la fe, fue degollada quatro dias despues de su maestro, y echado su
cuerpo en el rio de Guadalquibir. Mas nunca se sumio, ni se cubrio
con el agua, antes yua siẽpre el santo cuerpo derecho, como si estu-
uiera biuo, causando con esto grande admiracion a los que lo mira
uan. Los Christianos lo sacaron del rio y lo enterraron en la iglesia
de san Gines, en el barrio llamado Tercios. ¶ Como y quãdo fuerõ E
lleuados a Ouiedo los cuerpos destos dos santos Martyres, a los prin

esto se entremetio aqui ẽ lo de aluaro.

cipios del libro siguiẽte se vẽdra su propio lugar d' escreuirlo. ¶ Este
fue el fin del bienauẽturado doctor y martyr san Eulogio, y esta fue
la manera admirable de su salir de la vida, y passar a la eterna. Assi
solo resta ya al fin deste libro, dar muchas gracias al soberano rey de
todos los siglos, porque adornando su iglesia desde su principio cõ
mucho numero de martyres, da a los flacos virtud y esfuerço para
serlo, y a los que no confian de si nada, les da con alta corona su glo
ria perdurable. A el soberano Señor nuestro sea dada la gloria y el
señorio de todo siempre jamas por infinitos siglos. Amen.

§ Mas agora ya que aunque con baxo estilo y rudas palabras he
acabado el martyrio del santo doctor: quiero boluer mi platica a
el como a tan intimo amigo mio, y tan aparejado patron, refrescan F
dole la memoria de la estrecha familiaridad, que entre nosotros
dos vuo: pues estoy cierto, que me oye desde el cielo. Que no ay
duda sino que puede oyr a quien le rogare, y fauorecer a los mise-
rables y affligidos, que le pidieren: si nos ayudaren nuestros me-
recimientos, si nuestros pecados no lo estoruaren, si con limpia af-

Eulogio quiere dezir ẽ griego tanto como buena y dulce habla.

ficion se lo pidieremos. Ea pues martyr glorioso del alto Dios Eulo
gio dulce nõbre para mi y para todos, escucha a tu Aluaro, q̃ te esta
llamãdo con su clamor: y al que aca tuuiste bien affixado en tu ani
mo cõ charidad por amigo, alla lo jũta cõtigo por sieruo. No te ale
gare cõ palabras de otros, sino cõ las propias tuyas. Verdaderamẽte
yo soy aquel, q̃ tu dezias que estaua vnido contigo, al qual y por el
qual hablauas desta manera, escriuiendome en vna carta. Para que
no sea (dizes) otro Aluaro, sino Eulogio: y no en otra parte, sino
dentro

A dentro en lo intimo de Aluaro este puesto y colocado por amor Eu
logio. Valga valga (Señor nuestro Iesu Christo) esta dulce y fiel affi-
cion, que ambos nos tenemos, valga, para que creciendo siempre en
santidad, como luz resplandesciente passe adelante, y crezca hasta
llegar al resplandor de dia perfeto. Ves aqui Señor mio Eulogio tu
testimonio, que yo guardo como si estuuisse escrito cõ letras de oro
y piedras preciosas. Mas desseo que cumplas lo que dizes, y me ayu-
des, como para que se cumpla es menester. Porque lo que puesto en
la tierra tan affectuosamente pedias con tu oracion, en el cielo pue
des ya alcançarlo con tu intercession. No ay duda sino que tu verda
dero amor conserua toda via en esta absencia aquella grã charidad,
con que assi publicauas amarme, y dessearas ver cumplido en mi, lo
que desseauas para mi, y se cumplio ya en ti. Ea pues martyr esclare
cido y amigo mio charissimo, entretanto que ay sazon, entre tanto
que dura para mi el tiempo de la misericordia: no niegues a tu ami
B go el don de tu intercession y patrocinio, para que se me conceda
con ella, el poder mejorar en todo mis costumbres. Tenga dõde cõ
tinuas lagrimas: tenga affectuosa y perpetua compuncion: y desele
a mi alma deleznable vna afficion poderosa de las virtudes. Tenga
santo affecto de penitẽcia, y deseme espacio cõuẽniente de emplear
me en ella. Abrase me verdadera puerta para entrar al seruicio de
mi Dios, sin que halle estoruo ni estropieço en el camino. Desatense
todos los ñudos de mi perplexidad, sueltense y deshagãse todas las
trauazones de todos mis impedimẽtos y encadenaduras: y por mu
dãça de la diestra del muy alto todo se me cõuierta en ayudas, q̃ me
valgã y aprouechẽ. Abrãse las puertas de mi coraçõ, para recebir en
el el reyno de mi Dios. Derribese mi soberuia ceruiz, inclinando el
cuello, para recebir y lleuar el suauissimo yugo de Iesu Christo. Ma
C yores cosas querria Señor pedir, passando mas adelante: mas temo
ser soberuio en pedirlas. Mas tu o sieruo del alto Dios, q̃ gozas ya de
la presencia de tu señor, y te ves cõtento del todo cõ ella, y por don
suyo enteramente te alegras: interuiniẽdo tus ruegos, alcança para
mi desuẽturado aquello, con q̃ tu mejor entiẽdes q̃ se limpiã milla-
res de peccados, desseãdo la vida eterna, y el descãso del reyno celes-
tial. Procura pues cõ qualquier tormẽto o con qualquier açote po
ner remedio a este mal sieruo, y cõ aq̃l fuego d' amor encẽdido, cõ q̃
aca en la tierra me amauas, te afficiona a limpiar tu amado: porq̃ aq̃l
nr̃o amor agora resplãdezca con mayor lũbre, quando puede mas
luzir, y de Dios puede mas alcãçar. Que yo, mi dulce Eulogio, quan

Hasta aqui son las palabras de la carta de san eulogio.

 to pue-

to puedo he desseado illustrar y esclarecer la memoria de tu nombre, escriuiendo tu vida, celebrando tu doctrina, y dando cuenta de tu gloriosissima pelea: porque la memoria de tu suaue nombre siẽpre este verde, y florezca aca en el mundo, como en el cielo esta con perdurable resplandor muy esclarecida. Cumpli conforme a mi poca possibilidad lo que deuia a nuestra amistad: para que los que despues de nosotros vinieren, te hallẽ alabado, y te mirẽ como dignissimo de ser imitado. Tu pues Señor mio venerable, recompensando mi trabajo, pagame mi jornal. Pues con mi seruicio se adornan tus reliquias, se honran tus obsequias: sea yo tambien de aqui adelãte alumbrado con tu dichoso mirarme, sea visitado con don celestial. Y yo que hasta agora siempre he ydo acrecentando en mis males, y perseuerando enellos, me he apartado de la presencia de mi Dios y mi Señor, por llegarme a su mal enemigo: alumbrado con la gracia preueniente, y por piadosa misericordia de Dios acabando la vida con buen fin, merezca gozar contigo, y en tu compañia los plazeres eternos del cielo: como tambien aca en la tierra con igual gemido y llanto me afligi siempre contigo, por verme fatigado con las miserias de la vida. Y no pudiendo yo merecer igual grado de gloria contigo: por lo menos por tu ruego se me de perdon de mis culpas. Porque no gima eternamente en la pena del infierno, sino me alegre en el descanso del cielo, otorgandote Dios esto a ti, y a los otros santos mis señores y tus compañeros.

D E

El mismo vocablo preuiene esta en el original latino.

Aueriguacion del lugar donde fueron martyrizados en Cordoua estos santos, y los demas destos tiempos. Capitulo. XXVIII.



Ntes de passar adelante sera bien aueriguar aqui enteramente, lo q̃ algunas vezes hemos tratado, como la plaça de los Moros y el audiencia donde comunmente su juez residia, y el lugar del degollar los martyres, era en aquel gran campo, que agora vemos delante el alcaçar, y le llaman el Campillo. En la muerte de san Eulogio lo muestra claro Aluaro. El ordẽ que el prosigue es este. San Eulogio fue lleuado al juez, de alli lo metieron dentro del alcaçar a los del consejo. Esto fue lleuarlo de la plaça, como en otros santos hemos visto. Del alcaçar lo sacaron luego a degollar, y esto tambien fue boluerlo a la plaça lugar ordinario de degollar los martyres, como en otros santos se hazia. Veesse claro, pues todo se hizo en muy pequeño rato, no auiendo quasi nada que andar. Hasta aqui esta claro, como la plaça estaua junto al alcaçar. Mas mucho mas manifiesto esta luego, pues en acabando

F

A acabando de degollar al santo, dize Aluaro, que lo echaron desde lugar muy alto a la ribera del rio, como tambien hazian a los cuerpos de otros santos, segun lo hemos visto. Y assi es que va el muro muy baxo por todo el Campillo, haziẽdo mirador sobre el rio. Mas por la parte de fuera en la ribera esta mas de tres picas en alto. Y la priessa de despeñarlo acabandolo de degollar, muestra manifiestamente el lugar tan aparejado para aquella crueldad.

Aueriguarse han primero dos cosas. La vna el lugar de la ribera del rio, donde yuan a caer los cuerpos de los martyres que despeñauan de arriba, y la otra qual es la torre donde se sento la paloma, quando la forçaron a leuantarse de sobre el cuerpo de san Eulogio. Destas dos cosas bien aclaradas, se certificara lo que queremos aueriguar. Es cosa clara, que los cuerpos muertos de los santos martyres, que assi derribauan al rio, yuan a caer en aquel trecho de ribera, q̃

B ay desde aquel soberuio edificio llamado agora el batan del Albolafia, hasta la primera torre del gran patio del alcaçar rio abaxo, que la llaman del Baño, por tenerlo alli los Reyes Moros, como hasta agora se vee, enel rico edificio de baño que tiene dẽtro. Esto se prueua manifiestamente. La torre donde hazian la guardia aquel de Ecija y el otro, que Aluaro cuẽta, es la que esta sobre la misma puerta y entrada del Alcaçar, y hasta agora la llaman la torre de la Vela, y es el propio lugar para hazerla. El de Ecija, desde la torre no podia ver el cuerpo de san Eulogio, porque no se vee desde alli la orilla del rio, mas violo, quando fue a beuer. El yr a beuer fue al caño de agua que yua por cima del muro descubierto hasta aquella torre del Baño, para mantenerlo de agua, y el caño se vee agora ya hasta la torre por cima del muro. El gran golpe de agua que yua por este caño,

C se tomaua del rio con presa en aquel brauo edificio del Albolafia, y se leuantaua con vna rueda de las q̃ en Toledo llaman açudas, y los Moros las llaman açacayas, o albolafias, y es la machina que Vitruuio llama Tempano. La rueda era altissima, pues subia a verter sobre todo aquel edificio, donde esta la pequeña aluerca, en que primero derramaua. Y en la pared de cal y canto, donde estaua el exemplo de la gran machina, se veen agora señales en circulo, de quando los grandes tarugos o clauos de la rueda acertauan a tocar alli. Y el agua de aquella aluerca alta, estando al peso del muro atrauessaua hasta alla sobre el arco, por donde agora passamos, yendo desde la puerta de la puente rio abaxo, y por su caño de encima del muro yua a la torre. Assi la centinela no pudo beuer, sino desde el batan hasta

Agora esta alli el relox.

hasta esta primera torre. Y en aquel trecho estaua el cuerpo de san D
Eulogio, pues la torre es tan gruessa y brota tan a fuera del muro, que estorua ver la ribera de mas abaxo. Por todo vemos, quan al propio hablo Aluaro quando dixo que fue aquel a beuer, *ad promi nentem canalis ductum, qui super illa loca producitur*. Y en Castellano: al caño alto de la canal de agua, que sobre aquellos lugares altos sacan. Y con esto queda manifiesto con euidécia, como cayan los cuerpos de los santos degollados en aquel pequeño trecho de la ribera desde el Albolafia hasta la torre del Baño.

La misma certidumbre ay en lo de la torre sobre que se sento la paloma, siendo forçoso que fuesse la torre del Baño. Porque alli no ay otra ninguna, y cae de tal manera sobre aquel trecho, que le cierra, y lo señorea todo, y parece nos esta diziendo, sobre mi se sento la paloma, quando yendola a tomar, la forçaron a leuantarse de encima del santo cuerpo. E

Estas dos verdades tan ciertas y manifiestas, muestran claramente, como la plaça de los Moros donde juzgauan y degollauan los santos, era en aquel raso que agora llaman el Campillo, y desde alli los despeñauan, para yr a caer a la ribera del rio, donde se ha mostrado.

Siendo todo esto asi, aun puede auer harta duda, y muchos la tienen, en si era la plaça y lugar del martyrio el Campillo, que esta fuera del alcaçar, o vn llano cerrado en triangulo, que esta alli a mano yzquierda, auiendo ya entrado en el alcaçar por la puerta que esta debaxo de la torre de la Vela, y agora lo siembran. Parece ay razones para creerlo, por señalar siempre san Eulogio, y Aluaro tambien, que la plaça y el degollar los martyres era ante fores Palatij, que asi dizen, y en Castellano, delante las puertas del palacio Real. F
Y llaman puertas de palacio, a la entrada del audiencia de los Señores Inquisidores, o a la otra puerta frontera, por donde esta el patio de la gran fuente llamada copa Real. Asi era facil cosa derribar de alli el cuerpo del degollado a la ribera del rio, como realmente se hazia. Y no era tan facil derribarlo desde el Campillo, pues de alli daua primero en este triangulo llano, de que vamos diziendo, y luego lo auian de derribar otra vez de alli, para que fuesse a caer en la ribera: pues ay por todo aquello dos muros apartado vno de otro.

Con todo esto yo tengo por cierto lo primero que he dicho del Campillo. Certificame en esto, el ver como es cosa estrañamente impropia y fuera de toda verisimilitud el llamar, delante las puertas de

A tas de Palacio, a aquel llano triangular estando tan dentro en el alcaçar, auiendose ya passado la torre de la Vela y su puerta, que son su verdadera entrada. Porque alli adelante ya no ay fortificacion, ni encerramiento sino abertura tan llana y patente, que en vna casa de vn particular no se podia suffrir. Era sin duda la verdadera entrada y puerta del palacio, el arco que esta jũto a la torre de los Leones, que tambien la llaman del Omenaje, y teniendo quicios en lo alto, muestra como tuuo puertas y cerradura. Y con esta puerta, y la otra que sigue luego debaxo la torre de la Vela, que se cierra agora de noche, estaua el alcaçar tan cerrado y seguro, como qualquier otra fuerça puede estar. Sin todo esto vna gran puerta, que agora esta cerrada de cal y canto en el rincõ detras del cadahalso de los señores Inquisidores pudo muy biẽ ser la puerta antigua del alcaçar,
B y tiene harta probabilidad de auerlo sido, y esta al Campillo sale, y haze que sea el forçosamente el lugar, que estaua delante las puertas del palacio Real.

La misma impropiedad y ninguna probabilidad ay en llamar puerta de Palacio a la del audiencia o de la Copa Real: estando ambas tan dentro ya del alcaçar, que no ay nada mas adentro. Y no ay duda sino que degollando en el Campillo, y derribando el cuerpo muerto al rio, auia de caer primero en el llano ya dicho, y de alli lo auian de derribar otra vez. Mas esto no era nada difficultoso al verdugo, pues era su officio, y se le mandaua lo hiziesse, y fuera castigado sino lo hiziera.

Esta es mi opinion, quiẽ quisiere seguir la otra, ya yo le muestro las razones que podra tener para creerla. Lo que conuiene es reuerenciar con mucha deuocion aquellos santos lugares vno y otro, y
C tambien aquel trecho de la ribera del rio, pues todo participaua tã de veras del martyrio de los santos, y de la sangre que en el derramauan. Yo con toda mi indignidad, quando me veo por alli, no querria sino andar de rodillas besando la tierra, tan empapada y santificada con la sangre de tantos martyres. Que sino es en Çaragoça o en san Pedro de Cardeña, no ay en toda España otro lugar semejãte, ni digno de tanta reuerencia por tan justa razon.

No creo podra parecer a nadie muy largo y prolixo el discurso desta aueriguacion, pues en las antiguedades profanas se tiene por bueno, el darles luz y aclararlas enteramente con mucho detenimiẽto.

Lo demas de la vida de san Eulogio, que se sabe por sus obras.
Capitulo. XXIX.

Hasta



D Asta aqui se ha trasladado en Castellano la vida del santo martyr Eulogio, de la que escriuio en Latin Aluaro su grande amigo. Agora se pondran otras cosas del santo, como se halla noticia dellas en sus obras y en otras memorias de aquel tiempo. Su madre de san Eulogio se llamaua Ysabel, como en la epistola al obispo de Pamplona lo dize, y tuuo tres hermanos el santo llamados Aluaro, Isidoro y el menor de todos Ioseph, que biuia con el Rey Moro Abderramen, y le fue quitado el acostamiento, quando el Rey Mahomad echo a todos los Christianos del palacio y seruicio Real, como hemos dicho. Tuuo tambien dos hermanas Anulona, de quien en su martyrio se ha hecho mencion, y otra llamada Niola, como el la nombra, nombrando tambien a su abuelo Aluaro, de quien cuẽta, que como los Moros quando oyan tañer las campanas de nuestras iglesias, se atapauan, como diximos, los oydos: assi el tambien hazia lo mismo, quando ellos E desde las torres de sus mezquitas con grandes bozes y aullidos conuocauan su pueblo para la çala, que era su fiesta de rogatiuas.

en la carta al obispo de pãplona.
en el apologetico de los martyres.

§ La peregrinacion que san Eulogio hizo hasta Pamplona y los confines de Francia, que toco Aluaro en su vida la cuenta el santo muy a la larga en aquella epistola al obispo de Pamplona, y passo desta manera. Ya hemos dicho, como teniendo los Moros en Cordoua y en toda parte las mas ricas possessiones en los cãpos, y agrauando a los Christianos con muchos tributos: ellos eran forçados a tener sus tratos y comercios de mercadurias, para poder sustentarse. Desta manera los dos hermanos de san Eulogio Aluaro y Isidoro se fueron con sus mercaderias hasta Francia, passando con ellas hasta Lombardia y al reyno de Bayoaria donde a la sazon reynaua el Rey Ludouico hijo del Emperador Ludouico, y nieto del Emperador F Carlo Magno, y hermano del Rey de Francia Carlos el Caluo. Y Bayoaria se llamo corrompido el vocablo por los pueblos Boyos, aquella region que esta entre Lombardia y Alemaña en aquellas comarcas que agora llamamos el Frigol: donde esta la ciudad de Trento famosissima en nuestros tiempos por el santo concilio vniuersal que alli se celebro, y Ratisbona y Maguncia. Deteniendose pues mucho los dos hermanos por su negociacion en tierras tan apartadas, y teniendose pocas o ningunas nueuas dellos: san Eulogio determino yr a buscarlos, o desde mas cerca traer nueuas ciertas dellos a su madre, que parece se deuia afligir con la absencia de sus hijos y de la hazenduela de todos, que auian lleuado. Lleuo con-

sigo

A sigo san Eulogio para esta jornada a Theodemundo vn diacono, el dize lo amaua y tenia como a hijo. Llegado en nauarra a Pãplona, la qual poco antes se la auia ganado el Rey de Nauarra Iñigo Arista a los Moros: fuele necessario detenerse alli, sin passar a Francia, auiendo se buelto de los fines della, por estar todo aquello de las montañas de los Pyreneos, por donde auia de yr, muy atajado con la guerra. Algunos años antes se le auia leuantado al Emperador Ludouico Rey de Francia el Duque Guillermo en Lenguado, juntandose con otro capitan llamado Azon, y con fauor que les dio el Rey Abderramen de Cordoua, mandando al Rey de Çarago ça fuesse con gruesso exercito en su ayuda, truxo muy fatigada toda la Narbonesa, llamada entonces la Galia Gotica hasta las vertientes de los Pyreneos, y aunq̃ el Emperador embio cõtra estos tyranos capitanes el Abad Helisacar y dos condes Hildebrando y Donato, y B ellos vuieron dellos algunas victorias, y tambien el conde Bernardo de Barcelona por su parte los aquexaua: mas toda via se mantuuieron en robar y destruyr la tierra, sin que los del Emperador se lo pudiessen estoruar. Fue forçado por esto Ludouico a embiar a esta guerra a su hijo mayor llamado Pipino, el qual hizo poco effecto por floxedad de sus capitanes, que llegaron muy tarde a los enemigos. Duro esta guerra desde el año ochocientos y veynte y siete hasta el ochocientos y quarenta en que murio el Emperador Ludouico, y passo adelante en tiempo de su hijo Carlos el Caluo Rey de Francia. Esta guerra cuentan assi los annales del monje y los otros buenos historiadores de Francia: y ella es la que san Eulogio dize le detuuo, de no poder prosseguir su camino a Frãcia, forçandole boluerse a Pamplona, auiendo querido passar, a lo que se puede entender, los Pyreneos por lo mas oriental de Sobrarbe hazia Barcelona. C Estando en Pamplona el santo, pudiera meterse en Francia por los puertos de Ronces Valles y lo de Vayona: mas tambien dize se lo estoruo otra guerra que por aquella parte auia mouido al Rey Carlos el conde Sancho Sanchez: y aunque este nõbre parece Español, ninguna cosa podemos saber de quien fuesse, por no hallarse ninguna otra mencion del en ningun author ni priuilegio. En este detenimiento que assi hizo san Eulogio en Pamplona, lo hospedo benignamẽte Vuiliesindo o Guiliesindo obispo de aquella ciudad, sin dexar ningun genero de buen cumplimiento y liberalidad, que no la vsase con su huesped: dandole tambien algunos que le acompañassen, en visitar los monesterios de aquella tierra, por aliuiar su tris-

teza

teza, de no poder yr a buscar sus hermanos. Assi cuenta el santo mar D
tyr como estuuo muchos dias en el monesterio de san Saluador de Leyri, que hasta agora es insigne en el reyno de Nauarra. Tambien estuuo aunque poco en el monesterio de san Zacarias, que estaua a los faldas de los Pyreneos por cima de Pãplona, sobre el rio Arga, llamado entõces Arago, q̃ desciẽde despues a Pãplona, y poco despues entra en el rio Ega, llamado entonces (como san Eulogio dize) Cantabro. Era Abad en aq̃l monesterio Odoario hõbre insigne en santidad y muchas letras, gouernando alli cien monjes, de cuyas virtudes y santos exercicios el santo cuẽta grandes cosas. Boluio de alli san Eulogio otra vez a Pamplona, y alli tuuo nueua como vnos mercaderes auian aquellos dias buelto de Francia a Çaragoça, y sus dos hermanos con ellos. Al partirse para alla, le pidio el obispo Vuiliesindo, que buelto a Cordoua, le embiasse reliquias del santo martyr Zoylo, y prometiendoselas, tomo su camino para Çaragoça con su E
diacono Theodemundo, que siempre le acompañaua. Llegado en aquella ciudad, hallo los mercaderes, que le auian dicho, mas no a sus hermanos con ellos, sino relacion de como quedauan en la ciudad de Maguncia, que agora es muy famosa en Alemaña. Estas nueuas eran ciertas, como despues lo entendio el santo, quando boluieron sus hermanos.

Detuuose algunos dias en Çaragoça san Eulogio con el obispo de alli llamado por su nombre propio Senior, (que assi lo entiẽdo) y baxando a Siguença donde era obispo Sisemundo, llego a Alcala de Henares, y fue muy bien recebido del obispo de aquella ciudad, cuyo nombre era Venerio. Llegado a Toledo se detuuo muchos dias con el metropolitano de alli y varon santissimo Vuistremiro, de quien ya queda escrito en su lugar, y quando en este desta carta F
san Eulogio le nõbra, dize en su loor todo lo que alli pusimos. Desta vez quedo muy conocida en Toledo la persona de santo Eulogio, y lo que por su alta uirtud y letras merecia, por dõde muerto este santo varon, lo eligieron por Arçobispo de aquella ciudad, como Aluaro en su vida lo ha contado. Llegado a Cordoua, hallo el santo su madre y hermanos buenos: y aunque tuuo cuydado de embiar al Obispo Vuiliesindo las reliquias de san Zoylo que le pidio: mas no pudo hazerlo hasta algunos años despues, que sucedio boluer de Cordoua a Nauarra vn cauallero principal don Galindo Yñiguez, y por ser tan buen mensajero para confiarle tal riqueza, le embio con el las reliquias q̃ le auia pedido, y tambien las de santo Aciselo que

A que no le pidio: escriuiẽdole vna larga carta y muy dulce en Latin, donde cuenta particularmente todo lo que aqui se ha referido, aclarando tambien yo a la larga, por aquellos Annales de Francia muchas vezes alegados, lo de las guerras de Azon y del conde Guillermo, para que se entendiesse lo que el santo en vna palabra de passada auia tocado. Ya al cabo desta carta embiando encomiendas, muestra como estuuo en otros algunos monesterios, de mas de los atras nombrados. Al fin de la carta le dize al Obispo las tristes nueuas de la persecucion de los Christianos en Cordoua, nombrandole todos los martyres, que hasta entonces auian padecido. Y es la data desta carta a los quinze de Nouiembre del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y vno.

La translacion y eleuacion que se hizo en Cordoua del cuerpo de santo Eulogio, y la aueriguacion del tiempo de su vida y muerte.

B *Capitulo. XXX.*



Vnque con lo dicho parece hemos concluydo con la vida de san Eulogio, toda via quedan algunas cosas que tratar cerca della para buena aueriguacion del tiempo, y cumplimiento de la historia. En el original antiguo del Secretario Açagra luego tras la vida del santo escrita por Aluaro, siguen estas palabras con su titulo, las quales traslado fielmente del Latin.

La translacion del cuerpo de san Eulogio Presbytero.

Hizose la translacion de san Eulogio Martyr y Doctor en la basilica de san Zoylo de titulo principal, el primero dia de Iunio en la Era ochocientos y sesenta y ocho. Y celebrase el dia de su martyrio en aquel mismo dia, porque su fiesta principal todos los años
C cae en quaresma. La Era esta errada, y esto y lo de mas que se vuiere de notar en esta memoria, lo diremos luego. En ambos originales esta con la vida del santo vn hymno muy largo, que en suma contiene su vida y martyrio, y el de santa Leocricia, y tiene este titulo.

Hymno para el dia de santo Eulogio Presbytero a los onze de Março.

Comiença assi. *Almi nunc redeunt festa polifera*
Nostri Eulogij Martyris inclyti.

Lo que en todo esto ay que notar, y aduertir es, que yo no entiendo bien aquellas palabras, de titulo principal, y aunq̃ estan tambien algunas vezes en los concilios de Toledo, tan poco alli me satisfago enteramente, de lo que entiendo. En Latin dize: *In basilica sancti Zoyli titulo principali.* Teniendo respeto a que ya el cuerpo de san

san Eulogio estaua en aquella iglesia,como Aluaro lo dixo: podria D
mos pensar que agora fue trasladado y se hizo eleuacion del a la ca
pilla mayor de aquella misma iglesia, auiendo antes estado en lu-
gar mas humilde en el cuerpo del tẽplo: y que esto es lo que se quie
re dar a entender en aquellas palabras,titulo principal. Podriase tã
bien conjecturar que en Cordoua vuiesse dos iglesias de san Zoylo,
y fuesse tenida por principal, aquella donde estaua su santo cuer-
po.Yo digo todo lo que entiendo, quien tuuiere mejor parecer, lo
podra seguir.

Lo que se sigue es mucho de notar. Dize Aluaro en la vida del san-
to,ya quando llega a contar su martyrio, que sin otras causas que
señala,lo quiere escreuir,porque para el dia de su fiesta es cada año
necessario. Dizese tambien en la memoria de la translacion del san
to martyr,que se ordeno se celebrasse aquel dia la fiesta principal
de su martyrio,por caer en tiempo de quaresma.El titulo del hym- E
no assi mismo dize se compuso para el dia de san Eulogio: y el hym
no comiença con estas palabras: Ya buelue la fiesta que nos guia al
cielo de nuestro santo y esclarecido martyr Eulogio. Todo esto ma
nifiesta claramente como en padeciendo vn martyr en Cordoua,
luego le celebrauan la fiesta en todos los años, y le deziã sus horas,
y le dauan su leyenda,y en todo quanto la iglesia acostumbra testifi
cauan del ser santo,y tenerlo por tal. Esto se vso assi en la primitiua
iglesia,quando ella no tenia en publico por santos,ni hazia fiesta co
mo a tales,sino a solos los martyres.Despues muy tarde quando ya
se vuieron de celebrar otros santos de los confessores, como el Papa
san Syluestre,san Martin y assi otros de los muy antiguos,començo
a tener la iglesia mucho recato en esto,y tanto que siendo san Gero
nimo,santo Ambrosio,santo Augustin y san Gregorio tan insignes F
santos,muy tarde se començo a celebrar su fiesta, y como Platina
refiere,a los mil y trezientos años de nuestro Redemptor en tiempo
del Papa Bonifacio octauo. Y aunque par este mismo tiempo y po-
co antes se instituyo en la iglesia por el summo pontifice la canoni
zacion solenne de los santos,aunque no con el rigor y solenidad que
agora se haze,como se vee todo en la canonizacion de san Bernardo,
que anda impressa en sus obras, y se hizo por el papa Alexandro
tercero el año de nuestro Redemptor mil y ciento y sesenta y qua-
tro. Despues porque la malicia o vanidad o ignorancia de los hom
bres podia hazer algun engaño en cosa de tanta importancia,se aña
dio la exquisita diligencia, que agora vsa la santa Sede Apostolica
en la

Del origen y principio del canonizar los santos.

A canonizaciõ. Della he holgado de tratar aqui con la buena ocasion
del santo martyr Eulogio,por ser cosa q̃ comũmẽte no se entiẽde su
origẽ y principio. ❦ Biẽ es verdad, q̃ parece aũ mas antiguo el princi
pio de la canonizaciõ,pues se halla en los martyrologios, q̃ el papa
Leõ tercero mãdo tener por santos y rezar dellos, a algunos q̃ se nõ
bran alli: y comẽço a ser sumo põtifice el año de nr̃o Redẽptor sete
ciẽtos y nouẽta y seys. ❦ Agora queda de aueriguar los tiẽpos de la
vida y muerte y translaciõ de san Eulogio,q̃ por estar muy cõfusos
en los originales,ay necessidad de biẽ aclararlos cõ diligẽcia. Esta se
hara primero eñl tiẽpo de su jornada a Pãplona,por resultar desto al
gunas cosas notables y necessarias para la verdad desta historia. Pa
ra esto cõuiene presuponer otras algunas verdades,de dõde se tome
despues la certidũbre.El primer presupuesto es, q̃ el Emperador Lu
douico hijo d̃ Carlomagno padre del rey de Frãcia Carlos el Caluo,
B y de Ludouico rey d̃ Bayoaria o Boyaria,murio el año de nr̃o Redẽ
ptor ochociẽtos y quarẽta a los veynte y vno de Mayo, como en to
dos los buenos historiadores de aq̃llos tiẽpos parece.Y auia ya treze
años desde el veynte y siete de atras, q̃ duraua la guerra cõ el duque
Guillermo,como en los annales del Benedictino se halla,y atras he-
mos dicho,y por esto san Eulogio, quãdo haze mencion della dize,
quondã, y quiere dezir,en tiẽpo passado.Presuponese tãbiẽ,como en
los buenos historiadores de Frãcia y Alemaña se vee, q̃ el rey Ludo
uico de Boyaria biuio muchos años despues deste de quarenta,en q̃
por la muerte d̃ su padre començo a reynar.Es assi mismo necessario
traer a la memoria lo q̃ en el libro passado aueriguamos, del marty
rio de las santas Nunilo y Alodia,prouando claro, como sucedio el
año de la Natiuidad ochociẽtos y quarẽta en Otubre,y su trãslacion
C al monesterio de san Saluador de Leyri se hizo luego passado poco
mas q̃ año y medio,el de ochocientos y quarẽta y dos en Iunio. Lo
postrero se ha de notar como la epistola de san Eulogio al obispo d̃
Pãplona comiença por estas palabras: *Olim,cundira saecul: fortuna &c.*
Y en Castellano dizen.En tiẽpo passado,quãdo la cruel fortuna del
tiẽpo, la qual apartãdo de su tierra natural a mis hermanos Aluaro
y Isidoro,los forço a estar en d̃stierro quasi en los postreros terminos
de la Galia Togata,en la corte del rey de Bayoaria Ludouico: como
tãbiẽ a mi me forçasse yr por amor dellos a diuersas prouincias,y an
dar por caminos estraños y trabajosos: boluiẽdo a Pãplona (por estar
el camino lleno de salteadores,y por estar alborotada toda la Galia
Gothica cõ el mortal leuãtamiẽto del tiempo passado,en q̃ Guiller
mo cõfiado eñl ayuda q̃ Abderramẽ rey de los Alarabes le dio,sustẽ

S taua

tana su tyrania contra el Rey Carlos de Francia, auia hecho inaccessibles todas aqllas partes, sin q se pudiesse caminar por ellas) pense partirme de alli luego. La primera palabra dla carta es, *olim*, q denota harto tiēpo passado, y por lo menos algunos años, ocho o diez. Siēdo todo esto assi, es forçoso q el santo hizo su jornada en el año ochociētos y quarēta desde mayo adelāte, pues ya reynauā sus dos hijos del Emperador Ludouico, haziēdo, como haze mēciō del rey no d ambos en su carta. Mas porq esto no prueua mas, de q fue la jornada del santo desde Mayo del año d quarēta en adelāte, agora prouaremos como fue en aqllos meses q quedauan de aql año, y no en los primeros del año siguiēte. El lugar de Castro viejo, dōde las santas Nunilo y Alodia padeciērō, no esta mas dveynte y quatro o veynte y cinco leguas de Pāplona cerca de Najara. Pues siendo cosa tā insigne para los chrīanos este martyrio, supierase en Pāplona o en san Saluador de Leyre, o en otros de aqllos santos monesterios, siendo nueuas dignissimas para tales plaças, y auiendo de auer passado (si vuierā ya sido martyrizadas) por lo menos ocho meses desde el Otubre del año antes. Y no ay duda sino q el obispo de Pāplona Vuiliesindo o vno de aqllos insignes abades, cuyo huesped fue san Eulogio, lo vuierā alegrado cō tales nueuas, si las tuuierā. Y el expressamēte dize, quādo cuēta el martyrio destas santas, q lo supo por relaciō de Venerio obispo de Alcala de Henares, cō quiē el estuuo a la buelta. Y aū ya hemos aduertido, como no se lo dixo entōces en Alcala; porq no auia sucedido, sino q se lo escriuio despues muy tarde a Cordoua. Iūtando pues agora lo muy aueriguado de q estuuo san Eulogio en Pāplona de veynte y dos de Mayo en adelante, y q las santas hermanas padecierō este mismo año a los veynte y vno de Otubre: se entiēde claro, como hizo su jornada desde Iunio de aquel año de quarēta, hasta Setiēbre q se boluio. Digo era buelta en Setiembre, y aū por vētura antes. En fin es cierto q mediado Otubre, ya no andaua por alla. Y todo lo dicho haze mucho mas cierto q san Eulogio no fue a Pāplona el año siguiēte de quarenta y vno, quādo ya fuera muy publico el martyrio dlas santas, ni menos el de quarēta y dos, quādo fuerō trasladadas a san Saluador d Leyri, dōde el estuuo. Todo esto ha sido menester dezir pa la buena aueriguaciō del año dste viaje de san Eulogio, viēdose tābiē como dixo biē en comēçar su carta cō aqlla palabra, enel tiempo passado, pues erā ya passados onze años despues de aqlla su jornada. Y del Obispo de Pamplona Vuiliesindo, a quien san Eulogio celebra, ay mucha mencion en el priuilegio de la translacion de las santas hermanas, y assi se haze tambien

Margin: D; E; F; en el lib. ij. c. vij.

A tābiē del Abad Fortunio de san Saluador de Leyri, a quiē el tābien nōbra en su carta. En las annotaciones sobre el santo martyr Eulogio quādo trata de las santas virgines Nunilo y Alodia, yo dixe que esta jornada del santo fue el año de ochocientos y treynta y nueue: mas en las annotaciones sobre esta epistola al obispo de Pāplona la puse enel año siguiēte de quarēta, como sin duda ha de estar, cōforme a la muerte del Emperador Ludouico, y el reyno de sus hijos. Resta agora hazer otra aueriguaciō muy importāte de los años de la muerte y trāslacion de santo Eulogio, por auer enellos mucha incertidūbre. Yo pōdre aqui fielmēte todo lo q halle en el original Latino del secretario Açagra, porq en el de Ouiedo no auia quasi nada, q nos pueda ayudar enesto. El titulo de toda la obra era este, escrito cō letras maiusculas coloradas y negras, y esta sacado fielmente en Castellano. La vida y passiō del beatissimo martyr Eulogio presbitero, q padecio en la Era ochociētos y sesenta y siete, el año de la encarnaciō de nr̄o señor ochociētos y cincuēta y nueue, en tiēpo del rey Abderramā a los cinco dias antes delos Idus de Março. Este es el titulo, y se vee como manifiestamēte se cōtradize, no dādo a la Era mas de doze años mas q el año de nr̄o Redēptor, auiendole de dar treynta y ocho. Por esto en la margē de otra letra, aunq Gotica y harto antigua esta emēdado desta manera, no por cifras de cuēta, como los numeros estā eñl titulo, sino escrito por palabras: *Octingentessima nonagessima*: y luego por cifra: vij. Esto esta muy biē emēdado: pues el año dla Era ochociētos y nouēta y siete es el de nr̄o Redēptor ochociētos y cincuēta y nueue, enel qual realmēte padecio el santo. Esto es forçoso sea assi: pues por la cuēta del astromonia, de q algunas vezes se ha dicho, eneste año fue sabado el onzeno dia d Março, y es el dia del mes y de la semana, q Aluaro nōbro. Y por aqllos años d alli cerca antes ni despues no fue sabado el onzeno dia de Março. Y el santo escriuio de martyres del año ochociētos y cincuēta y siete. Y tābiē es mucha razon q aduirtamos y alabemos infinitamente a Dios en sus misericordiosas prouidēcias, siendo vna muy señalada, el auer guardado hasta agora al bēdito Eulogio, para q animasse alos otros martyres, y nos dexasse escritas sus vidas y gloriosas muertes. Tenia Dios ab eterno ordenado de darle a san Eulogio la corona dl martyrio: y ētre tātas persecuciones y ocasiones dser martyrizado, lo guardo pa quādo mas le vuiesse seruido, y quādo mejor la vuiesse merecido, participādo ē alguna manera dlas coronas dlos otros martyres. Y no padecio el santo en tiepo del rey Abderramē, aunq lo dize el titulo, sino eñl de Mahomad su hijo, como por lo d atras se ha visto.

Margin: B; C; en el lib. ij. c. vij.

 A todo

A todo lo q̃ hemos aueriguado del año del martyrio d̃ san Eulogio D parece cõtradize manifiestamente aq̃lla memoria q̃ pusimos de su traslaciõ, dõde por la cuẽta de la Era viene a señalarse la trãslacion del santo el año de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y treynta, y es diez y nueue antes de su martyrio, auiẽdo d̃ ser despues. Mas todo esta biẽ, y la trãslaciõ se hizo nueue años d̃spues del martyrio el año de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y sesenta y ocho, porque el año q̃ alli se señala no es d̃ la Era de Cesar, sino de nr̃o Redẽptor, como en muchas escrituras se ponia, segũ hemos atras notado en hartas, y se notara adelãte en otras. ¶ Tras el hymno ya dicho estaua luego en ambos originales el epitaphio de san Eulogio, y puedese tener por cierto q̃ lo cõpuso el mismo Aluaro: pues se hallan muchos otros versos suyos, conforme a lo que escriuiendo del diximos. El epitaphio dize assi.

Era por año de nuestro redemptor.

Hic recubat lætus Martyr, doctorque refulgens E
Eulogius, lumen, dulce per sæcula nomen.
Qui zelo fidei rutilans virtute priorum
Accensit animos magno fulgore virorum.
Hic macte celeber libris præconatur & hymnis:
Et vita rigidus, & fine sole coruscus.
Qui temnens fluida, conscendit lucida cœli:
Nec morte perijt, sed viuit sede peremni.
Credite quæso mihi, viuit per sæcula, viuit,
Quisquis cœlesti lætatur gloria regni.

En Castellano dize. Aqui yaze el martyr alegre, y lũbre resplãdeciente el doctor Eulogio, dulce nõbre en todos los siglos. Alũbrado por zelo de la fe, encẽdio cõ la virtud d̃ los santos antiguos los animos d̃ muchos varones. Es solenemẽte celebrado como hõbre excelẽte por F sus libros y por los hymnos q̃ se le cãtã, alabãdo el rigor de su vida, y su muerte, q̃ como el sol resplãdece. El menospreciando las cosas caducas, se subio a la eterna claridad d̃l cielo: y no perecio en su muerte, pues biue en la morada perdurable. Creedme, yo os ruego, q̃ biue, y biue para siẽpre, qualquiera q̃ goza la gloria d̃l reyno celestial. ¶ Assegura mas el ser de Aluaro este epitaphio, lo que luego sigue en el original Latino tras el epitaphio con nueuo titulo como aqui se pondra *Oratio Aluari.*

Nunc te rogo, sancte, recolas vt nomen amici,
Quem tua hic tenuit dulcis amicitia fixum,
Aluari extremi: qui multa clade reati
Infectus vitijs pergit per deuia mundi.
Prex tua hunc teneat lapsum ad pascua vitæ,

Vt so-

A *Vt solite sancto digno nectatur amore,*
Quo tibi conjunctus mansit per sæcula charus.
Presta Deus deorum, regnans per seculis. Amen:

Tãbiẽ esta oraciõ se puede mal trasladar, como el epitafio, mas haziẽdo en esto lo q̃ puedo dize. Oraciõ de Aluaro. Agora te ruego santo varon, q̃ traygas a la memoria el nõbre d̃l abatido Aluaro tu amigo, al qual en esta vida tu dulce amistad tuuo enlazado, porq̃ el camina por los despeñaderos del mũdo cõ mucha miseria de pecados, afeado cõ los vicios. Tus ruegos señor leuãten para los pastos de la vida verdadera: para q̃ se traue dignamẽte cõ santo amor, segũ algũ tiẽpo solia, quãdo ayũtado cõtigo perseuero muchos años en ser de ti muy amado. Dios de los Dioses que reynas perdurablemente por todos los siglos, otorgame lo que te suplico. Amen. Aunque no vuieramos visto en todo lo de atras la grãde humildad de Aluaro, aqui B se pareciera muy bien en tan affectuosa confession.

Como no procedio adelante con efeto la elecion de san Eulogio para Toledo: segũ Aluaro contaua, eligierõ en su lugar otro, al qual los dos catalogos nombran Bonito, y el fue sucessor de Vuistremiro.

Lo que sucedio en Cordoua por este tiẽpo entre los Christianos. Capit. XXXI.



Luego tras esto en los años de nr̃o Redẽptor ochociẽtos y sesenta y dos y los d̃ por alli cerca sucedio en la iglesia de Cordoua grande turbacion y alboroto entre los mismos Chr̃ianos, por algunos malos q̃ auia entre ellos. Porq̃ no *Año. Dccc Lij.* cõtẽto el demonio cõ la miseria q̃ los Chr̃ianos padeciã de los Moros en su captiuidad y affliciõ, incitaua a ellos mismos, para q̃ acrecẽtassen la fatiga y desuẽtura. Los principales autores desta turbaciõ fuerõ dos hõbres principales, Hostigesio obispo d̃ Malaga, y Seruãdo C casado cõ vna su sobrina, q̃ tenia la dignidad de cõde en Cordoua. Ambos erã hõbres maluados, y q̃ mouidos cõ auaricia, q̃ haze facilmẽte los hõbres crueles, en Malaga y en Cordoua persiguierõ furiosamente los chr̃ianos, y las iglesias y sus bienes. El obispo visitãdo su diocesi, hizo lista de todos los Christianos q̃ en ella auia, no para reconocer sus ouejas, y tener dellas la noticia q̃ cõuenia, sino para venirse a Cordoua, y dar noticia del numero de Christianos, q̃ le estauã sujetos, al rey Moro Mahomad y a los principales de su casa, y aduertirles, q̃ se les podia poner vn grã tributo, repartiẽdolo por cabeças. Cõ esto y cõ dadiuas y cõbites q̃ hazia a los hijos del Rey y grãdes de su palacio, alcãço mucho fauor, conq̃ se le dissimulauã las extorsiones robos y castigos, q̃ en sus miserables feligreses hazia, de los quales se cuẽtan en particular cosas harto terribles. El conde Seruãdo por su

 parte

D parte tābien affligia en Cordoua los Christianos y sus iglesias,cō ge
neros de persecuciō nūca vsados ni oydos. Entre las otras cosas q̃ el
peruerso inuēto,para lisongear al Rey,y ganar su fauor,y el delos su
yos,fue desenterrar los cuerpos d̃los santos Martyres,q̃ los años pas
sados auiā sido muertos,y sacar sus cuerpos de las iglesias , y debaxo
delos altares,dōde auiā sido cō reuerēcia y deuocion enterrados,pa
ra mostrarlos a los juezes , y a los otros principes priuados del Rey:
porq̃ viessen como auiā sido muertos a cuchillo por su mandado, y
por esto auiā incurrido en pena de muerte los Christianos,q̃ auiā te
nido atreuimiēto d̃ enterrarlos.No cōtēto este maldito cō las muer
tes q̃ daua a los biuos,d̃los muertos busco ocasion para nueua cruel
dad.Y andaua tā encēdida su rauia,q̃ propuso al Rey,le diesse licēcia
para apremiar a los Christianos,y sacar dellos cien mil sueldos.Esto E
dize el abad Sāson expresamēte q̃ lo intēto,y san Eulogio, q̃ aun bi
uia,lo da biē a entēder,sin nōbrar las personas.Siēdo estos dos tā ma
los,no es marauilla q̃ fuessen herejes:y q̃ Dios por sus grādes malda
des permitiesse,llegassen hasta la postrera y mas graue , de negar su
fe verdadera.Como acostūbra executar algunas vezes muy aspera
mēte su justicia cōtra los malos,dexādolos crecer y acrecētar en sus
maldades.Tuuierō estos dos el error d̃los herejes llamados antigua
mēte Anthropormorphitas , q̃ negauā la verdadera humanidad de
n̄ro Redēptor Iesu Chr̄o : y jūtādose cō otros dos llamados Roma
no y Sebastiano sequaces della,y valiēdose del mucho fauor q̃ en la
corte teniā:comēçarō a perseguir en particular al abad Sāson,hom
bre muy catholico y de grāde doctrina y eloquēcia , cōforme a lo q̃
aquellos tiēpos lleuauā,como ya atras hablādo del muy cūplidamē F
te mostramos . El principio de perseguir el obispo y el Conde a este
buē sacerdote fue,q̃ se auia jūtado cōcilio en Cordoua,dōde concur
rierō a lo q̃ se puede entēder,y despues parecera , los mas de los obis
pos del Andaluzia,y algunos de la Lusitania . Que tā formada y tā
entera cōseruaua dios su iglesia de España,aūq̃ captiua y affligida,q̃
sus buenos perlados no solamēte tratauā en sus ciudades y diocesis
del buē gouierno y cōsolaciō delos Chr̄anos:sino q̃ se jūtauā a cōci
lio, para proueer el biē vniuersal d̃ toda la iglesia de España.El jūtarse
era ē Cordoua cabeça y asiēto d̃l señorio y corte delos Moros,dōde
pocos años antes auiā sido martyrizados tātos fieles. Tāto era el ze
lo de aq̃llos santos varones,q̃ a trueque d̃ hazer su deuer,y dar el pas
to deuido a sus flacas y descarriadas ouejas:no temiā toda la potēcia q̃
los enemigos d̃ Iesu Chr̄o,ni los frescos exēplos d̃ las muertes crueles
cō q̃ sus subditos auiā sido d̃struydos.Este cōcilio se tuuo ē la iglesia d̃
los

A los gloriosos martyres san Acisclo y victoria:y anque en el se junta
ron muchos buenos,tambien (como ha de acontecer siempre en la
iglesia catholica,entre tanto que esta guerreando en la tierra) se jun
to con ellos el maluado obispo de Malaga Hostigesio con otros de
su secta y heregia.Los obispos que en este concilio se juntaron fue
ron estos.Valencio obispo de Cordoua , Reculfo de Egabro,que es
Cabra, Beato de Ecija, Iuan de Baça, Genesio de Vrci, Theudeguto
de Elche,Miro de Medina Sidonia , y otros algunos que no se nom
bran.Sanson,que temia, lo mucho que este obispo auia de preuale
cer en el concilio por su potencia y la del conde Seruando : auia es
crito vna confission de la fe catholica,que tambien entonces llama
uan regla de la fe : y preuiniendo a los daños que recelaua , tres dias
antes que se abriesse el concilio , la mostro a los perlados , que ya se
auian allegado,y tambien parece que se leyo en el concilio.Mas Hos
B tigesio pudo tanto , que con amenazas y miedo hizo,que la confes
sion de la fe de Sansom fuesse reprouada aun del obispo de Cordo
ua Valēcio,hōbre de gran religion y virtud,aunque esta vez le falto
la constancia en ella. ¶ Despues de acabado el concilio , Valencio
arrepentido de su flaqueza,procuro el remedio,y assi el como todos
los obispos arriba nombrados , algunos por su misma boca,y otros
por sus cartas aprouaron la regla de la fe de Sāson,y lo mismo hizie
ron Ariulfo metropolitano de Merida,y Saro obispo d̃ Baeça,aunq̃
no se auiā hallado estos dos en el cōcilio.Y para acreditar mas la per
sona de Sāson,lo hizo el obispo d̃ Cordoua Abad de la iglesia de san
Zoyl,de q̃ muchas vezes auemos hecho mēcion , y de como estaua
en ella el cuerpo deste santo martyr.Offendierōse tāto cō esto Hosti
gesio y Seruādo,q̃ luego cō el mucho fauor q̃ teniā cō los Moros,hi
C zieron,q̃ fuesse depuesto de la dignidad el obispo de Cordoua Valē
cio,dignissimo d̃ aquel cargo,y fue puesto en su lugar vno llamado
Stephano por sobrenombre el Flaco. El deponer el obispo,y poner
otro en su lugar,todo se hizo por solo mandado del Rey , q̃ mādaua
lo sagrado como lo prophano, sin ninguna de las solenidades , con
que esto entonces se hazia,de juntarse obispos , y oyr lo q̃ el pueblo
pedia,y cōsultar al metropolitano sobre ello. Que todo lo refiere en
particular el abad Sāson,de quiē vamos tomādo todo esto.Iuntarō
vnos clerigos, q̃ con miedo no osarō resistir , y muchos Moros y Iu
dios,q̃ acrecētassen el miedo:como si estuuierā en cōcilio formado,
depusierō al obispo,y eligierō al otro en su lugar.Sāson fue desterra
do a residir en la iglesia d̃ Martos,y alla embio Hostigesio a perseguir

le, y embio su regla de la fe como mala: mas el hizo luego trasladar D
la alli, para que nadie le pudiesse añadir nada, ni el tan poco no pu-
diesse mudar nada en ella, y siẽpre se entendiesse lo q̃ el professaua.

Año.Dccc Lxiiij. ❧ Todo esto passo hsta el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro, como el mismo abad Sanson lo señala: y en estos dos años de atras padecio otras persecuciones de la maldad y mucho poderio del conde Seruando. Vna fue, que auiendo de escreuir el rey Mahomad al Rey de Francia, le dieron a Sanson la carta en Arauigo, para q̃ la pusiesse en Latin, como muchas otras vezes lo auia el mismo hecho. El cõde tomo de aqui ocasiõ d'acusar al Abad delante el Rey, diziendo que con traycion mudo la carta, y escriuio otras cosas diuersas de las que la Arauiga contenia. Esto sucedio en el año ochocientos y sesenta y tres, y no dize Sanson el fin que esto tuuo, y pues a el no le castigaron, deuio parecerse la verdad, y E assi quedo libre. Estos tratos y embaxadas que assi el Rey Mahomad trataua con el Rey de Francia, es forçoso que sean con Carlos el Caluo, de quien hemos dicho, y siempre reynaua agora y hartos años adelante.

Otro martyr de Cordoua. ❧ En este mismo tiempo vn Christiano con desseo del martyrio salio en publico delante los juezes, y dixo grandes opprobrios contra Mahoma y su ley, por lo qual luego fue mandado matar, conforme a lo que entre los Moros estaua ordenado, segũ atras algunas vezes hemos dicho. El conde Seruando, como andaua siempre muy atento a la destruycion del abad y sus valedores, dixo luego al Rey, que Sanson y Valencio auian incitado a aquel Christiano, para maldezir a Mahoma, y añadio muchas otras cosas, con que pudiesse prouocar la yra del Rey cõtra ellos. Mas Dios no permitio, que por entonces se ensañasse, y assi quedo la peruersidad del conde sin effecto F No nombra el abad a este martyr, como fuera razon, ni dize en el año en que esto sucedio, sino que parece fue el mismo de la carta, y en fin fue antes de ser el desterrado a Martos, donde escriuio aquella su obra, de que diximos en su lugar, y della vamos sacando todo esto. *En el capi.ii. deste libro.* Y no ay duda sino que vuo tambien otros algunos martyres como este en Cordoua por estos tiempos, sino que el no auer auido quien dellos escriuiesse, haze no tengamos su memoria, sino vn gran dolor de verlos sepultados en la tierra en perpetuo oluido, aunque eternamente estaran escritos sus nombres en el cielo. Y de lo que despues le succedio al abad Sansom en esta su persecucion; no sabemos nada, porque el no lo dexo alli escrito. Adelante se aura de hazer

A zer mencion del, con parecerse por aquello, que boluio a Cordoua deste su destierro.

Como algunos monjes de Cordoua se fueron a Castilla, y la restauracion del monesterio de Samos que ellos hizieron. Capitulo. XXXII.



LA persecucion de los Christianos en Cordoua era por estos dias muy grande, assi por la destos malos Christianos, como por el odio natural que, como dize san Eulogio, les tenia el Rey Mahomad. Llamalo el santo martyr enemigo de la iglesia de Dios, y maluado perseguidor de los Christianos. Da tambin el santo a entender claramente, la leña que los maluados Hostigesio y Seruãdo, aunque no los nombra, y otros Christianos añadian a este fuego, incitando al Moro de muchas maneras, para que con mas furor executasse su ira. Entre las otras crueldades B que el Rey entonces vso contra los Christianos, fue vna muy miserable, que mando deshazer todos los monesterios que auia fuera de la ciudad, por tomar las ricas heredades, en que estauan edificados. Assi no ay duda, sino que muchos monjes se ausentaron entonces de Cordoua, viendose despojados de casa y comida, y otros, como san Eulogio refiere, se recojeron dẽtro a la ciudad en las iglesias y monesterios della. Tampoco se puede dudar, en que los mõjes q̃ a Cordoua entonces se recogieron, truxeron consigo los cuerpos de los santos martyres, que en los monesterios que desamparauan estauan enterrados, pues fuera vn descuydo insuffrible y cierta manera de sacrilegio, dexarlos alla. Y esto no se ha de imaginar de personas religiosas y de tanto respeto a Dios, como en ellos auia. Assi podemos bien creer, que todos los santos martyres de quien san Eu C gio escriuio, estan agora enterrados en Cordoua, sino son los que fueron quemados, y algunos que no se pudieron auer, y los que particularmente sabemos, auer sido trasladados a otras partes.

Entre los otros monjes que por esta persecucion se descarriarõ agora de su buena manada de Codroua, fueron Offilon abad con Vincencio presbitero y Maria monja, y llegando a Galizia, como cuentan en su escritura, hallarõ destruydo el monesterio de Samos, por las causas que tratando de su fundacion diximos. Fueronselo a pedir al Rey don Ordoño, de quien vamos tratando, y auiendolos recebido con mucha benignidad, les dio el monesterio y su coto, que assi llaman en aquella tierra al termino con jurisdicion, y los amparo y fauorecio, en todo lo q̃ vuieron menester. Ellos con esto restauraron el monesterio, y lo pusierõ en forma, con lo que ellos trayan

y alli hallaron. Señala en particular que truxerõ de Cordoua libros D ecclesiasticos y spirituales, que assi dizen, y hallaron alli otros. Despues de contar assi todo esto, donan al monesterio todo lo que ellos truxeron, y auian despues adquirido. La data desta escritura q̃ esta alli enel monesterio, es a los veynte y cinco d̃ Iulio enla Era noueciẽtos y diez, año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y dos, en tiempo del Rey don Alonso el Magno, auiendo ya diez años q̃ estauan en el monesterio, como parecera por el priuilegio en que el Rey se lo dio el año sesenta y dos, y se pôdra luego. Y en el y en otros priuilegios del monesterio se haze mẽcion de la venida destos monjes de Cordoua, y de la primera fundacion y destruycion, que seglares auiã antes hecho en el monesterio. Y siẽdo aquel primero priuilegio del Rey don Ordoño del año sesenta y dos, se entiende como la yda de aquellos monjes fue dos años y no mas despues del martyrio de san Eulogio, andando ya muy destruyda en Cordoua con la E crueldad del Rey Mahomad la iglesia Christiana. Y no fueron estos solos los monjes q̃ por esta causa de alli se vinieron a Castilla, pues contaremos presto de otros, que poblaron en el monesterio de Sahagun, y otros pocos años despues. Y aunque el priuilegio del Abad Offilon es de hartos años adelante de lo que vamos mostrando, se puso aqui para cumplimiento de lo qne a la restauracion deste monesterio tocaua.

Muchas guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y venida de los Normandos en España. Capitulo. XXXIII.

POr juntar de vna vez lo que de los santos martyres se deuia escreuir, y prosseguir tambien despues lo que a los Christianos les passaua en Cordoua por aquel tiempo: se han dexado algunas cosas del Rey don Ordoño, que con F currieron en aquellos mismos años. Agora se pondran todas juntas, continuandose aqui la historia por la successiõ de los años, como suele. Cuentan nuestros tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampyro otras jornadas del Rey don Ordoño, la vna contra la ciudad de Coria, la qual tomo con su Rey llamado Zut o Çeyet, como otros le nombran. Fue la otra jornada, que boluiendo victorioso, tomo tambien por fuerça de armas la ciudad de Salamanca con su Rey Muzerez, y otros le llaman Mozen. Añade el de Tuyd, que mataron tãbien a su muger y hijos, y catiuaron todos los de mas. Es mucho de marauillar, como el Rey se estendia tanto en sus conquistas, que llegasse hasta Coria estando tan metida en Estremadura, y ochenta leguas

A leguas o poco menos de Leon, y ciento de Ouiedo. Por esto tengo yo por mas verdaderos los originales del arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd, donde no se lee *Cauriensem ciuitatẽ* sino *Taurien sem*, señalando la ciudad de Toro, tan vezina a Leon y a Salamanca, que fue entonces tambien tomada.

Cuentan tambien los obispos mas antiguos la jornada que el Rey Moro Mahomad hizo contra los de Toledo y su Rey Lopo, y el ayuda que el Rey don Ordoño embio a Toledo, como atras en su propio lugar queda escrito.

Otras vezes entro Mahomad en tierra de Christianos, y hizo mucho daño, y embiando vna gran flota contra Galizia, y por capitan della a Abdalhamir, vino tã gran tempestad, estando ya en la costa de Galizia, que toda el armada fue destruyda, y la gente anegada, esca B pando Adalhamir con muy pocos de los suyos. Parece que el santo Apostol Santiago defendio desta manera con armas del cielo aquella su tierra, que corria mucho peligro de ser perdida: pues dize el Arçobispo quando cuenta esto, que Mahomad se mouia a embiar esta flota contra Galizia, por entender como la tierra estaua alli muy flaca, estando las ciudades y villas sin muros.

Esto todo hallamos en nuestras historias: en las de los Moros se escriue (como refiere Luys del Marmol en su Africa) que quando Mahomad andaua ocupado en la guerra con los de Toledo, que duro muchos años, el rey don Ordoño fue contra Çaragoça, y la tomo con muchos lugares de sus comarcas. Como este autor leyo muchas historias Arauigas, estando catiuo muchos años en Marruecos, saco dellas muchas cosas que no se hallan en las nuestras. Assi refiere C tambien, que auiendo el Rey Mahomad juntado vn grande exercito con ayuda de los de allende el mar, entro muy poderoso, para destruyr la tierra de los Christianos. El Rey don Ordoño que nũca estaua descuydado, embio con tiempo a pedir su ayuda a los Reyes de Francia y Nauarra, y con mucho numero de Gascones, Proençales y Nauarros y sus gentes salio a buscar el enemigo. Los exercitos se juntaron cerca del rio Tajo, sin que señale el lugar, y dandose fe rozmente la batalla, el Rey don Ordoño fue vencido, y presos muchos de los principales de su campo. Todos auian peleado tan varonilmente, que mataron muchos mas de los Moros, que murieron de su parte. Vfano el Moro con esta victoria, entro por la tierra de los Christianos, destruyendola, y tomo a Salamanca y a Çamora, y subio a Nauarra, y aun passando en Francia llego a Tolosa, hasta que el inuierno le hizo boluer a Cordoua. Esta cruel entrada del Rey Mahomad

Año. Dccc Lix. Mahomad ponen los autores en el año de nuestro Redéptor ocho cientos y cincuenta y nueue: y no le succedio la buelta tan pacifica como lo de hasta alli: porque el Rey de Nauarra le salio al camino, y en vna batalla que con el vino cerca del lugar llamado Haren, le mato mucha gente, y quasi desbaratado lo hizo retirar a Cordoua muy apriessa. Por esta rota se le alçaron a Mahomad otra vez los de Toledo, fauoreciendoles tambien el Rey don Ordoño, y començose de nueuo vna cruel guerra etre los Moros y Christianos, q̃ duro muy a la larga, como en todo lo de adelante parecera. Entro tambien en este tiempo algunas vezes el Rey don Ordoño por la tierra de los Moros, y les gano algunos lugares y poblo la villa de Aranda de Duero. Esto dizen las historias de los Moros sucedio en el año ocho Año. Dccc Lxj. cientos y sesenta y vno, y el año siguiente tomo el Rey a los Moros a Lara y a Oca y otros lugares de aquellas comarcas de Burgos, que Año Dccc Lxij. aun no estaua poblada. En algunos originales mas copiosos del obispo de Beja Isidoro (dizen los que los han visto) se hallan las mas de estas guerras assi breuemente referidas, como aqui van puestas. Mi original no las tiene.

En tiempo deste Rey entraron por el mar Occeano en España algunas vezes grandes armadas de Normandos y algunos Moros con ellos, que hizieron mucho daño en tierras de Moros, cuya era entonces toda la costa fuera de la de Galizia y Asturias, y llegando hasta las islas de Mallorca y Menorca y las otras vezinas, las destruyeron y saquearon. Llegando tambien a Seuilla dos vezes, aunque no tomaron la ciudad, vuieron gran despojo de la tierra, y se boluieron victoriosos y ricos a las suyas.

Eran estos Normandos como hemos visto, vna gente de lo mas setentrional de Alemaña llamados Marcomanos, y buscando nueuas tierras donde hazer asiento, como de todas aquellas naciones setentrionales hemos dicho, poco a poco mudando prouincias descédieron hasta la costa del Occeano de Flandes, que se junta con el de Francia, y ganando la tierra, alli hizieron perpetuo asiento. Y porque auian venido del Norte, los començaron a llamar Nordmandos que quiere dezir hombres venidos del Norte, y toda aquella region tambien se llamo de ay adelante Nordmandia Y vn Rey suyo llamado Rolon se dio a la nauegacion, y andar robando por la mar en los años de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta adelante, que corresponden bien con los del Rey don Ordoño. Escriue esto a la larga Vuolfango Lazio, sacandolo de los buenos autores antiguos, y de annales antiquissimos que tuuo. Y sino fue este Rey

En el libro no de migrationibus gentium.

Rey Rolon este que agora aca vino, seria vn predecessor suyo llamado Offa.

Poblaciones del Rey, y su muger y hijos. Capitulo. XXXIIII.



A quando el Rey se vido viejo y cargado de la gota, empleo el descanso de la guerra que auia ganado con sus grandes victorias, en poblar algunas ciudades de Castilla, que auia ganado el Rey don Alonso el Catholico, sin poder (como diximos en sus conquistas) mantenerlas ni poblarlas. Y assi dize aqui el obispo Sebastiano expressamente, que estauã desiertas desde entonces y fueron, Tuyd, Astorga Leon y Amaya. Vemos como esto fue en los postreros años deste Rey, por hallarse escrito en las memorias del libro antiguo de letra Gotica de la libreria del Collegio de Alcala de Henares, que poblo este Rey don Ordoño a Leon el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y quatro. Año Dccc Lxiiij. Dize luego el mismo libro como el conde don Rodrigo por mandado del Rey poblo a Amaya año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta. Y lo mismo se halla en los annales Compostelanos de ambas estas dos ciudades.

Fue casado el Rey don Ordoño con vna señora llamada Munia dona, que vale tanto como doña Munia, y este es el verdadero nombre de la Reyna, como en los obispos mas antiguos se halla, y parecera claro, en los priuilegios que se pondrã. Assi se conuence el error de los que le dan otro nombre, y discurren mal sobre esto. El Arçobispo de Toledo y el de Tuyd tambien le dan a la Reyna este nombre, sin que en ningun autor de los dignos de credito se halle, cuya hija era ni de donde era natural. En los hijos que el Rey tuuo desta señora concuerdan todos, nombrandolos Alonso, Bermudo, Nuño, Odoario y Froyla el qual dize el Arçobispo tuuo por sobrenombre Aragonto. Y la verdad desto es, que no fue sobrenombre este de vn hijo del Rey, sino que tuuo de mas de los dichos vna hija llamada Aragonta, como expressamente lo dize el obispo Sampyro. Y llamã la algunos autores Vrraca, como tambien se nombra en el arca santa de Ouiedo conforme a lo que ya hemos visto: y adelante mas a la larga veremos. Y assi es mucho de notar como el nombre de Vrraca tan vsado en nuestras Reynas es corrompido del Latino Aragonta, que en lo muy antiguo se vsaua.

El nombre de Vrraca donde se tomo.

Algunos priuilegios del Rey don Ordoño. Capitulo. XXXV.

La

A iglesia del Apostol Santiago tiene vn priuilegio, que D
yo he visto deste Rey. En el sobre las tres millas en derre-
dor de la ciudad, que dio a la iglesia el Rey don Alonso
el Casto, añade el otras tres, assi que sean todas seys. La
data desta escritura es de la Era ochocientos y nouenta y dos y vie-
ne a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y qua
tro en los principios de su reynado. Despues el año ochocientos y se
senta y dos hallandose su hijo primogenito deste Rey llamado don
Alonso en Santiago de Galizia, le mostraron el Obispo y sus canoni
gos este priuilegio de su padre, que aun biuia entonces. El para con
firmarlo junto el ayuntamiento de la ciudad y con su consenti-
miento de la ciudad, que assi lo dize, lo confirmo todo, y dio su
priuilegio de confirmacion en la Era de nouecientos, y es el año ya
dicho ochocientos y sesenta y dos. Confirman los del ayuntamien
to, que alli llaman concilio Gudesteo, Eruigio, Emiliano, Quirico y E
el Abad Bonelo. El Rey don Alonso al principio deste su priuilegio
y despues dize, que auiendo visto el otro priuilegio y mandato de
su gloriosissimo y clementissimo padre, luego junto el concilio pa-
ra la confirmacion: y quando el confirma dize, Yo el Rey don Alon
so confirmo. El intitularse y llamarse Rey en vida de su padre, es
por auerle el ya dado este titulo, y assi el se lo ponia; por entender
como su padre gustaua vsasse del. Y el auer notado assi esto nos ha
de seruir mucho adelante.

Este priuilegio es muy notable para lo de adelante en el ca. ix. del libro siguiente.

La iglesia de Ouiedo tiene tambien vn priuilegio deste Rey, donde
al principio se intitula hijo del rey don Ramiro, y tercero desde el
Casto, y llama a su muger Muniadona. Confirma a aquella iglesia
todo lo q̃ el Casto le dio, y dale de nueuo el portazgo de la ciudad
Año DCCC LXV. y otras cosas. Es su data a los veynte de Abril, Era ochocientos y se F
senta y cinco, por donde se vee claramente, como es año de nues-
Año por era. tro Redemptor, pues si fuesse Era de Cesar, quitando los treyn-
ta y ocho, vendria a ser año ochocientos y veynte y siete, y no sola
mente no cayria en el tiempo deste Rey, mas ni aun en el de su pa-
dre. Al confirmar el Rey este priuilegio dize assi: fielmente traslada
do del Latin. El rey Ordoño sieruo de Iesu Christo, que confirmo
en persona de mi tio don Alonso, y de mi padre don Ramiro, tam-
bien yo determine hazerlo. El llamar tio suyo al Casto viene de
harto lexos. Como en todo lo de atras parece, el Casto, fue hijo del
rey don Fruela, don Bermudo el diacono fue hijo del otro Fruela
hermano del Catolico. El rey don Fruela padre del Casto fue sobri
no del otro Fruela, hijo de su hermano. El Casto sobrino segundo
de Frue-

A de Fruela, pues este fue tio de su padre. El rey don Bermudo primo
fue del Rey don Fruela hijos de hermanos, y assi viene a ser Ber-
mudo tio del Casto, primo hermano de su padre Ramiro hijo de
Bermudo primo segundo fue del Casto, hijos de primos hermanos.
Ordoño sobrino tercero fue del Casto, siendo hijo de su primo se-
gundo: y assi le pudo llamar por esta succession tio, juntandose co
mo se juntan Ordoño y el Casto en los padres del Catolico. Parece
“ ra alguno mucha menudencia esta, mas la claridad y certidumbre
“ de la historia toda esta particularidad y aueriguacion requiere, y el
“ no hazerse dexa incertidumbre y confusion. Mas por ser estas tales
“ aueriguaciones muy trabajosas, muchos historiadores las dexã, sin
“ tener en nada los daños ya dichos. El Rey don Ordoño se intitula
en este priuilegio Catholico, porque veamos de quan antiguo vie-
B ne el titulo continuado en nuestros Reyes, y ya yo he notado en
otra parte, como el rey don Alonso el de las Nauas se lo pone en vn
priuilegio suyo. La Reyna Munia dona confirma deuotissimamen
te con mucha humildad en este priuilegio, pues dize assi, trasladado
fielmente del Latin. Munia dona esclauilla de Iesu Christo nacida
en su casa confirmo.

En san Iulian de Samos, cuya fundacion y restauracion dexamos
atras señalada, ay algunos priuilegios deste Rey, y otros que hazen
mencion del. El vno dize que vende y dona al monesterio muchos
heredamientos, que alli se señalã y acaba con dezir que por todo
lo sobredicho dado de su magnificencia, recibio dos talentos de
oro, en oro y en plata. Assi dize trasladado fielmente, sin que se pue
da entender, que suma era la que llame talento. Porque pensar que
era la antigua de Griegos y Romanos, no lleua camino a mi juy-
C zio. En este priuilegio haze mencion el Rey de los monjes que vi-
nieron de Cordoua, y restauraron aquel monesterio, como ya dixi
mos. Nombra al rey don Ramiro su padre, intitulandolo de diuina
memoria. Y confirma con el la Reyna Munia dona, y es la data a
los diez y siete de Abril en la Era ochocientos y sesenta, y veese ma- era por año.
nifiestamente como es año de nuestro Redemptor, y no Era de Ce-
sar, por la misma razon que en el Priuilegio de Ouiedo acabamos
de dezir. Y lo mismo de otro priuilegio del Rey en que da mucho y
confirma mucho al Abad Offilon, y es la data a los veynte de Mayo
del año ochocientos y sesenta y quatro, aunque dize Era y no año.

La muerte del Rey don Ordoño y su epitaphio y sus grandes virtudes. Capitulo XXXVI.

Todos



TOdos nuestros authores le dan al rey don Ordoño gran- D
des virtudes de magnanimo religioso,manso,y constan
te , con que fue muy amado de los suyos , y terrible para
sus enemigos:y todo se parece bien en el discurso de sus
hechos. Por esto son mas de culpar los que le atribuyen a el la cõdenacion injusta del obispo Ataulpho,que se manifesto con el milagro del toro y sus cuernos,siendo como es todo esto del Rey don Bermudo el segundo,segun escriuiendose del veremos. Yo he dessеado aueriguar enteramente este hecho del obispo, y hallo que solo la historia Compostelana lo atribuye a este Rey don Ordoño , y de alli lo publico Vaseo,y los que le siguen.El obispo Pelayo, el Arçobispo don Rodrigo,don Lucas de Tuyd, la Coronica general todos en concordia lo cuentan por del rey don Bermudo . Y a quien quisiesse dezir que fueron dos obispos de vn mismo nombre assi cõdenados por este Rey ,y por el otro:se les respondera , que si assi fuera,alguno de tantos buenos autores,como los ya dichos, vuiera hecho alguna mencion dello , escriuiendo deste Rey don Ordoño. E
Tambien se yerran en atribuyrle a este Rey la sublimacion de la iglesia de Leon,la qual hizo su nieto don Ordoño segundo.

Murio el Rey en Ouiedo enfermo de la gota , que muchos años antes padecia.Fue muy llorado de los suyos,y enterrado en la iglesia del Casto al otro lado suyo , assi que el y su padre don Ramiro le tienen en medio.La tumba de piedra que le cubre es semejante a las otras,alta no mas que vn palmo, y alli esta este epitaphio.

Ordonius ille princeps, quem fama loquetur.
Cuique reor similem secula nulla ferent.
Ingens consilijs,& dexteræ belliger actis.
Omnipotens que tuis non reddat debita culpis. F
Obijt sexto Kal.Iunij.Era Dcccciiij.

En Castellano dize.Aquel principe Ordoño,de quien siempre habla la fama.Al qual no pienso que daran otro semejante ningunos siglos:fue grande en sus consejos,y en los hechos de su mano derecha en la guerra.Dios todo poderoso no te de lo que tus culpas merecieron.Murio a los veynte y siete de Mayo en la Era nouecientos y quatro. Y es el año de nuestro Redemptor ochocientos y sesenta y seys. Por dõde parecera cierto como reyno diez y seys años tres meses, y veynte y siete dias, que con tanta precision y certidumbre podemos contar el dia mes y año por la sepultura del Rey don Ramiro su padre. Parece tambien como lleuan muy buena cuenta los dos perlados mas antiguos Isidoro de Beja y Sebastiano de Salamanca,

Año.Dccc Lxvj.

A manca, q̃ le dã a este Rey diez y seys años de reynado , y ponẽ en este año su muerte,aunq̃ de mes ni dia no hazen mencion, El obispo de Tuyd concuerda en darle diez y seys años , mas como puso la muerte de su padre dos años atras,assi pone la deste Rey el año ochocientos y sesenta y quatro.

Aqui conuiene se entienda,como se acabo en este Rey la historia del Obispo Sebastiano , mas començara la de Sampyro obispo de Astorga,que proseguira lo de adelante,como hombre, que sino lo vio todo,lo pudo oyr a los que lo vieron , como se entiende por los priuilegios,en que este Obispo confirma. Tambien se ha de aduertir,como en Leon pusieron al Rey don Ordoño el segundo este epitaphio de su abuelo. Mouidos a mi juyzio los que lo hizieron, con desseo de celebrar su Rey con tanta grandeza , como en el epitaphio se halla . Mas desto se tratara cumplidamente en su lugar. La historia del obispo Sebastiano acabada.

B Con auernos detenido tanto en la historia de los santos martyres de Cordoua , no hemos continuado la succession de los summos pontifices , auiendo quedado en el papa Leon quarto deste nombre. El fallecio a los diez y siete de Iulio del año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuenta y cinco , auiendo tenido el pontificado ocho años , tres meses y seys dias , y con vacante de otros seys dias fue elegido luego el papa Benedicto tercero a los veynte y quatro de Iulio , y auiendo sido summo pontifice no mas que dos años cinco meses y diez y seys dias , murio a los ocho de Abril del año ochocientos y cincuenta y ocho , y estando vaca la silla Apostolica quinze dias,fue elegido el papa Nicolao a los veynte y quatro de aquel mes,y el era summo pontifice agora,quando el Rey don Ordoño murio.

C Tambien hemos dexado de continuar los Arçobispos de Toledo desde Vuistremiro. Quando el fallescio,y la eleccion de san Eulogio no vuo effecto fue elegido vno llamado Bonito. Esto se entiende por solos los catalogos , que de otra parte no se puede tomar ninguna noticia desto. Y passaran de aqui adelante muchos años,que no hablaremos de otro ningun Arçobispo,y quando boluieremos a ellos, se dara la razon deste tan largo silencio , porque realmente parece que faltaron por algunos años,como a su tiempo se dira. Arçobispos de Toledo.

En todos los priuilegios que adelante se han de poner, y en muchos de los hechos q̃ se cõtaran,aura mẽcion de los obispos de Sãtiago:y porq̃ no engẽdre cõfusiõ el nõbrarse vnos despues de otros d'vn mismo nõbre:sera menester poner la succesiõ dellos,como se halla en la Arçobispos de santiago.

historia Compostelana, y mas a la larga en vn catalogo escrito de D mas de quatrocientos años atras q̃ yo he visto de letra Gothica, y por todo y por los priuilegios me regire, tomando el principio desde Theodmiro en cuyo tiempo se descubrio el bendito cuerpo del santo Apostol. El biuio hasta el tiempo del rey dõ Ramiro, y como en el priuilegio de los votos parece, ya era muerto entonces y le sucedio Ataulpho, y tras el otro Ataulfo segundo deste nombre, que llego hasta los tiempos de don Alonso el Magno de quien començaremos luego a escreuir, y luego fue arçobispo Sisenando. Siguiole Sisenando segundo, como en muchos preuilegios se vera.

LIBRO DECIMO QVINTO DE LA CORONICA GENERAL DE España, que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua Coronista del Rey Catholico nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre. E

El Rey don Alonso el Magno, y los principios de su reyno, con aueriguacion de algunas particularidades dellos. Capitulo primero.



DON Alonso tercero deste nombre sucedio a su padre don Ordoño en el reyno, y con la magnanimidad de su real coraçõ colmo biẽ la medida del renombre de Magno, que se le dio. Con esto las cosas de nr̃o angosto reyno començaron a estenderse vn poco, y tener en todo mayor grãdeza con lustre, y cõ mas seguridad, que con muchas victorias de los F Moros se yua ganando, como en todo lo siguiente se podra ver. Y bastaua para entera certificacion del año en que començo a reynar este Rey, el epitafio de la sepultura de su padre: sino fuesse tanta la variedad de nr̃os autores en este lugar, y offrecerse sin esto otra mayor contradcion: que sera necessario hazer mayor aueriguacion. Y no es menester referir aqui en particular lo mucho que nuestros Coronistas en esto difieren, cada vn lo podra ver si desso gustare. La verdad es que el Rey don Alonso entro en el reyno a los veynte y ocho de Mayo el año ochocientos y sesenta y seys. Todo se cõprueua por el epitaphio de su padre, mas verlo hemos muy a la larga verificado por sus priuilegios, auiendo vsado este Rey poner

A ner en hartos dellos el año de su reynado. Y yrse han poniẽdo por el orden de los años, y auisarse ha siẽpre desta cõprobaciõ. El primero destos priuilegios es dado a los diez y nueue de Iunio del año ochocietos y sesenta y seys, no auiẽdo mas de veynte y tres dias q̃ el Rey tenia el reyno, y otra vez haremos mẽciõ deste priuilegio. Y si a alguno le pareciere q̃ cõtradize a todo esto la grã Cruz de oro q̃ el Rey dexo en Ouiedo, cõ lo q̃ tiene escrito: a su tiẽpo, quãdo se trate della, lo saluaremos muy biẽ. ¶ En la edad q̃ el rey don Alõso tenia, quando começo a reynar cõcuerdã todos nr̃os buenos autores Sãpyro, el Arçobispo dõ Rodrigo, dõ Lucas de Tuyd y la Coronica general en dezir como auia catorze años quãdo entro a reynar. Cõ esto no auia para q̃ dudar por razones de ningũ fundamẽto, no tener el Rey mas q̃ nueue o diez años en esta sazõ. Esto se cõfirma manifiestamẽte, pues todos los quatro ya dichos (y son a quiẽ se ha d̃ dar credito) B escriuẽ expresamẽte como en los primeros años de su reyno se caso el Rey, lo qual no pudiera ser si tã poca edad tuuiera. Y no ay duda sino q̃ dexãdole su padre tã moço, dexaria señaladas personas q̃ le assistiessen en el gouierno, mas vã nr̃os coronistas tã breues en todo, q̃ no dã cuẽta desto ni d̃ otras cosas q̃ la historia para ser perfecta requiere. Yo por los priuilegios de Sãtiago veo, como siẽpre andaua a su lado del Rey el cõde Ermenegildo desde agora, entre otros principales q̃ alli se nõbrã. Este fue vn grã cauallero, como adelãte parecera, pariẽte del Rey, y abuelo de san Rudesindo, y por esto quise dar aqui tẽprano noticia d̃l. Otros muchos caualleros principales andauã tãbien cõ el Rey, de quien en su lugar daremos noticia. ¶ Todos los quatro, a quiẽ yo sigo, como es razõ seguirlos, dizen q̃ el Rey quãdo murio su padre, se hallaua absente de Ouiedo (q̃ como daua entõ C ces el titulo del reyno, assi tãbiẽ era el assiẽto de la corte) y como lo supo, vino luego a Ouiedo, dõde fue muy biẽ recebido, y alçado por Rey, y aũ el de Tuyd añade q̃ fue vngido cõforme a la costũbre antigua de los reyes Godos, de la qual en lo del rey Vuamba tratamos. Nadie dize dõde se hallaua el Rey a esta sazon, y yo creo q̃ en la ciudad de Sãtiago, pues dio priuilegio a la iglesia d̃l santo Apostol veynte y dos dias despues de la muerte de su padre, y no parece pudiera hazerlo tã presto: sino tomãdole la nueua en aq̃lla ciudad. Y el conceder tan presto este priuilegio, y mucho mas el hallarse absente de su padre, cõfirmã el tener catorze años, y el hallarse tãbien en Santiago quatro años atras, y tener ya titulo de Rey, como por otro priuilegio se ha visto, y tratar cosas del gouierno en vida de su padre, como alli parece es gran testimonio de su edad.

La rebelion de Fruela Bermudez, y la poblacion de la ciudad de Leon y otros lugares. Capitulo. II. D



Ntre las muchas grãdezas dste Rey; q̃ le dierõ cõ mucha razõ renõbre de Magno, fue vna muy principal su constãcia en suffrir aduersidades, y en particular muchas rebeliones y leuãtamiẽtos d̃ los suyos, y salir dellas siẽpre cõ victoria, y cõ mayor seguridad y pacificacion de su estado. El primer rebelde fue Fruela Bermudez cauallero Gallego, q̃ a penas auia el Rey llegado a Ouiedo y tomado el reyno, quãdo baxo de Galizia cõ grãde exercito, para tomar a Ouiedo, y hazerse rey, cõfiado entre otras cosas en la poca edad de don Alõso. Y vino tã presto y tã poderoso, q̃ no dio lugar a q̃ el Rey se pudiesse apercebir para resistirle, y assi tuuo por el mejor cõsejo, yrse a las tierras mas apartadas d̃ Castilla y de Alaua, dõde se podiã jũtar fuerças bastãtes, p̃a resistir al tyrano y deshazerlo. El q̃ vido retirarse al Rey, tomo mas soberuia, y entrãdo en Ouiedo se deportaua con tãto descuydo, como si vuiera auido el reyno por herẽcia. Los Asturianos y principalmẽte los principales enel gouierno de Ouiedo cõ lealtad verdaderamẽte Española, y cõ ocasion q̃ les daua el assegurarse tãto Fruela, lo mataron con mucho cõtẽto de toda la tierra. Auisado desto el Rey boluio de Alaua, y viẽdose pacifico en su reyno, començo a entẽder eñl buẽ gouierno del. Fue tan apriessa y de improuiso el venir Fruela Bermudez sobre el Rey, y el matarle los de Ouiedo, q̃ el año siguiẽte ochociẽtos y sesenta y siete a los veynte d̃ Enero ya el Rey por su priuilegio restituye a la iglesia de Sãtiago y a su obispo Ataulo vn lugar llamado Carracia y otras tierras, q̃ dize le auia tomado el malauẽturado Fruela, q̃ estas son las palabras del Rey alli. En el insigne monesterio d̃ Sobrado de la ordẽ de Cister en Galizia ay vna escritura cõ la data del primero dia de Iulio deste año ochociẽtos y sesenta y siete, dõde Pedro obispo d̃ Iria cuẽta muy ala larga como auiẽdo sus antepassados fundado la iglesia d̃ santa Eulalia d̃ Curtis, vinier despues los Normãdos y la destruyerõ miserablemẽte. El la restauro despues. Y esta es la escritura de q̃ se hizo mẽcion quãdo en tiẽpo del rey don Ramiro contaua esta venida de los Normandos a España. Y por este priuilegio parece murio en estos meses el Obispo Ataulfo. E F

Año. Dccc Lxvij.

Fue este rey don Alõso muy inclinado a restaurar las ciudades antiguas q̃ en su reyno se hallauã destruydas, y assi començo luego, como Sãpyro y todos los de mas cuẽtan, hallãdose en Leõ, a poblar la ciudad de Sublãcia vna legua de Leõ, de quiẽ atras enesta Coronica queda tratado, y esta en el llano q̃ agora llamã Sollanço corrõpido el

A do el nõbre del antiguo. Tambiẽ poblo el Rey desta vez a C,ea, no muy distãte de Leõ, y Sãpiro la llama ciudad marauillosa, mas agora no es mas q̃ vna hõrada villa, y despues tambien poblo muchas otras ciudades, como adelante en su lugar diremos.

De los Reyes de Nauarra, y amistades del Rey don Alonso con el de aquel reyno y con el de Francia. Capitulo. III.



Stãdo el rey dõ Alõso ocupado en estas poblaciones, le vino nueua como se le auia alçado en Alaua el cõde Eylon cõ aquella tierra. De mas d̃ser el Rey mãcebo, y por esso heruoroso, tenia tãbiẽ grãde animo, y cõ todo este ardor partio luego para Alaua cõ grãde exercito, y su venida con tã ta presteza puso mucho espãto en todos, y sin mas esperar se le sujetarõ los rebeldes, pidiẽdo perdõ de lo passado, y prometiẽdo obediẽ B cia para adelãte. El Rey los perdono cõ mucha benignidad q̃ d̃ su natural tenia, dexãdo toda la tierra pacifica, se boluio a Ouiedo, trayẽdo cõsigo aherrojado al cõde Eylon, autor y capitan del leuãtamiẽto. Todo esto escriuẽ assi nr̃os buenos historiadores, sin hazer menciõ despues de lo q̃ del conde preso se hizo, y yo creo murio en la prision ❧ Enel año ochociẽtos y sesenta y siete murio el rey Iñigo Arista de Nauarra, por la mas cierta y afinada cuenta q̃ por escrituras y memorias antiguas aueriguo muy biẽ Esteuã Garibay, q̃ cierto prosiguio lo destos tiẽpos en los Reyes de Nauarra cõ mucha diligẽcia. Succediole su hijo Garci Iñiguez, y el reynaua por algunos años adelãte. Y ha sido menester dar assi cuẽta destos dos Reyes de Nauarra, y assi lo sera de algunos de sus successores: por auerse de offrecer cosas enesta historia, q̃ no se entẽderiã como cõuiene, sino se continuasse C aqui la succesiõ de los Reyes de Nauarra. ❧ Boluiendo al rey don Alõso nr̃os tres perlados escriuẽ del como luego al principio puso sus amistades y alianças con Frãceses y Nauarros, para tener dellos buenas ayudas contra los Moros, como se las dieron en todas sus guerras, y la confederacion con Francia se confirmo despues por el casamiento del Rey, como veremos. Y lo mismo podria alguno creer de la amistad con Nauarra, q̃ se hizo por dar el Rey su hermana doña Vrraca, de quien hemos hecho mencion, al Rey Garci Iñiguez por muger. Que assi nombran todos Vrraca a la muger deste Rey. Mas no se puede esto pensar, por auer traydo aquella señora reyna de Nauarra el Condado de Aragon en dote siendo suyo, y jũtandolo para de ay adelante con el reyno de Nauarra, como Geronimo de C,urita tambien como suele lo auerigua. El mismo autor

tor dio por no cierto, que la Reyna su madre del rey Garci Iñiguez D llamada Theuda o Iñiga, fuesse hija del Conde Gonçalo nieto del rey don Ordoño de Castilla, como alguno escriuio, y por tal se deue tener, auiẽdo reynado este rey don Iñigo Arista en vnos mismos años, y aun siendo mucho mas antiguo el Nauarro. Y a doña Vrraca su hermana el rey don Alonso la caso algunos años despues con el rey don Sancho Abarca de Nauarra, como veremos.

Las victorias que el Rey començo a tener de los Moros. Capitulo. VII.



LOs muchos priuilegios que yo he visto deste Rey, me dan alguna ayuda para poder contar las cosas que en algunos tiempos succedieron por el orden de los años, y assi digo q̃ el año de ochocientos y sesenta y nueue a los veynte d' Março poquito menos de tres años q̃ reynaua, dio el Rey a la iglesia de Sãtiago la de santa Maria de Tenejana con sus terminos, E como ya queda dicho en la historia del rey Casto, donde se puso este priuilegio por ser muy notable y propio de aquel lugar.

Año. Dccc Lxjx.

El año ochocientos y setenta y vno dize el Rey en vn su priuilegio q̃ esta en Iglesia de Lugo, y yo lo he visto alli, como le da a la iglesia y le restituye todo lo q̃ tuuo en tiẽpo d'l arçobispo Nitigio siẽdo metropolitano en tiempo del rey Theodomiro, y todo lo que tuuo el arçobispo Odoario. Todo esto dize haze inflamado con su spiritu diuino y enseñado por el Euãgelio. Es la data del dicho dia en la Era nouecientos y nueue.

Año. Dccc Lxxj.

Pues se hã de cõtar de aqui adelante las grãdes guerras q̃ el rey dõ Alõso tuuo con los Moros, sera necessario para mayor claridad y certificacion de todo tratar del estado en q̃ se hallauã las cosas de los reyes de Cordoua y los otros con quiẽ fue de aqui adelãte la cõtiẽda. F Reynaua en Cordoua cabeça del imperio Mahometano en España el rey Mahomad desde la muerte de Abderramẽ el segũdo su padre, q̃ en su lugar dexamos euidẽtemẽte aueriguada, y assi el año en q̃ el rey dõ Alõso entro en el reyno era el catorze deste Moro. Y porq̃ el andaua toda via embaraçado en la guerra cõ el rey Lope de Toledo; tuuo reposo estos años el rey don Alõso en sus tierras. Mas luego q̃ el Moro pudo poner algũ cõcierto en lo de sus rebeldes, embio cõtra el rey don Alõso dos poderosos exercitos, cõ dos capitanes suyos llamados Abulcacẽ y el Almãdari, q̃ assi los nõbran las historias de los Moros, estãdo muy corruptos estos nõbres en nuestras coronicas. Abulcacen, fue cõtra Leõ, y el otro entro por Castilla. El rey dõ Alonso salio cõ su gẽte a resistir a los Moros, y cerca de Leõ les dio la batalla, y los vencio en ella,

A y haziendo huyr a Albocacen muy desbaratado, passo a buscar al Almandari, mas temiendo el la furia del Rey victorioso, se retiro, no auiendo hecho ninguna cosa señalada, sino algun daño en tierra de Salamanca. Esta victoria del Magno pone Sampyro por la primera de las muchas que despues vuo, y siguenle los mas perlados y tãbien la general, y de las historias Arauigas se entiende auer succedido el año ochociẽtos y setenta y dos y assi seria en el quinto o sexto año del Rey, que no señalandose el mes ni el dia, no se puede dezir el año con precision, yendo los contando emergentes enteros de vn mes de Mayo a otro. Y soy forçado a seguir en la cuenta de los años a los Arabes en esto, por no la auer en nuestros perlados, y la general siempre va por aqui continuando el error, de que en sus lugares emos auisado. Murieron muchos Moros en esta batalla y en el alcance, como todos lo encarecen, y solo el obispo de Tuyd cuenta muy de espacio, como tuuo el Rey consigo en esta jornada a Bernardo del Carpio, que se mostro muy valiente en ella. B

Año. Dccc Lxxij.

En este año ochocientos y setenta y dos en principio de Agosto dio el rey don Alonso por su priuilegio mucho a la iglesia de Santiago y a su obispo Ermenegildo, confirmandole tambien todo lo que sus passados le auian dado, como se vee en priuilegio del tũbo de aquella santa iglesia. Tambien es de este año la escritura del Abad Offilon y sus monjes de Cordoua, y se puso quando se escriuio la restauracion del monesterio de Samos.

Con este mal successo que se ha contado, y con fatigarle de nueuo al Rey Mahomad la rebelion del Rey Lope de Toledo, no pudo boluer tan presto contra los Christianos. Antes entro muy poderoso por el reyno de Toledo, y tomada Talauera dexo alli a su hijo C Almundir, y passo a conquistar lo de mas. El Rey Lope fue contra Almundir, que le vencio en batalla cerca de Talauera, y se boluio huyendo a Toledo. Alli le cerco luego Mahomad, y con derribarle la puente le puso en harto estrecho. Las ruynas desta puente se veen hasta agora mas abaxo de la puẽte de Alcantara, q̃ se labro despues. Al fin se vio el Toledano tan apretado, que tuuo por bien rendirse al Rey Mahomad, y quedar por su vasallo.

Entre tanto el Rey don Alonso vsaua de la ocasion, de andar el Rey de Cordoua assi ocupado, y entrandole por sus tierras le gano villas y castillos, y estrago y robo todo lo q̃ le venia a la mano Estas entradas parece fuerõ descẽdiẽdo hasta cerca de Simãcas, y siguiẽdo desde alli Duero arriba por sus riberas q̃, como sabẽ todos, se

llamauan entonces *Extrema Dorij*. y en Castellano Estremadura. El qual nombre se dio despues, como agora lo tiene, a otra prouincia bien differente. El dezir el obispo Sampyro y los demas perlados, como el rey don Alõso desta vez tomo por partido a Atiença me haze creer q̃ fue la jornada subiẽdo el Rey por el rio arriba hasta Santisteuan de Gormaz, lugar de aquellas comarcas en la ribera de Duero. Tambien dizen los mismos autores, que tomo el Rey esta vez por fuerça de armas otro lugar llamado Lença, y otros le nombran algo differente, y que le quemo las torres, y vso mucho rigor con los que alli se le auian defendido. Yo no sabre dar razon de que lugar fuesse este, sino que por conjectura me parece pudo ser Langa, lugar fortissimo y enrriscado, puesto sobre el rio Duero en aquella parte, y el nombre de Lença ayuda mucho esta conjectura, estando poco corrompido. Y porque todos nuestros buenos historiadores, digo los perlados, ponen luego estas entradas del Rey tras la victoria ya dicha de los dos caudillos Moros: podemos bien creer succedieron poco despues della en los años de ochocientos y setenta y tres y los siguientes, porque tambien conforme à las historias Arauigas, que Luys del Marmol refiere, y yo en el Moro Rasis veo, en estos Años traya el Rey Mahomad la guerra muy reñida con el Rey Lope y sus Toledanos. Y yo en la cuenta de los años deste tiempo de muy buena gana sigo a los escritores Alarabes, porque los nuestros no señalan los años, y solo se hallan en la historia general, que tambien escriue esta jornada y las de mas, sino que como lleua tan errada la cuenta desde lo de atras, como hemos visto, esto tambien va alli sin orden ni concierto. El Arçobispo don Rodrigo en su historia de los Alarabes, tampoco nos puede ayudar agora, por estar en el muy confusos los años en esta parte.

D E F — *Año. Dccc Lxxiij.*

El casamiento del Rey don Alonso y los hijos que tuuo.

Capitulo. V.



TOdos nuestros buenos autores luego al principio de la historia del Rey ponen su casamiento. Y lo que que todos dizen es, auerse casado el Rey con vna señora de la casa Real de Frãcia, por tener cõfederacion y ayuda de aquel reyno contra los Moros. Esta señora refieren se llamaua Amelina, y que venida aca le mudaron el nombre, acomodandolo al vso de España, y assi la llamaron Ximena, como la veremos nõbrada de aqui adelante en los priuilegios y en todas las de mas memorias de su tiempo.

Lo que

A Lo que se puede afirmar del tiempo deste casamiento sin duda y con manifiesta verdad es, que el año ochocientos y setenta y quatro, y octauo de su reyno, ya el Rey era casado. Prueualo sin dexar duda en ello la Cruz de oro que el Rey dio a la iglesia del Apostol Santiago, y por ser muy semejante a la que labraron los Angeles en Ouiedo, se hizo mucha mencion della, quando de aquella se escreuia. En las planchas de oro lisas de las espaldas, tiene escrito lo siguiente con letras releuadas, como las de la Cruz de los Angeles.

Hoc singno vincitur inimicus, hoc sino tuetur pius. Ob honorem sancti Iacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus princeps cum conjuge Scemena Regina. Hoc opus perfectum est in Era Dccc duodecima.

B Y en Castellano. Con esta señal se vence el enemigo, con esta señal se defiende el buen Christiano. Por honra del Apostol Santiago offrecen este don los sieruos de Dios el Principe Alonso con su muger la Reyna Ximena. Fue acabada esta obra en la Era noueciẽtos y doze. El año de nuestro Redemptor que por esta Era se señala, es el ya dicho ochocientos y setenta y quatro. Quando escreuia del santo Apostol, haze memoria desta Cruz, y puse la inscripciõ, como quiẽ entonces no tenia pensamiento de llegar hasta aqui con la Coronica, adonde se ha buelto a poner, por ser su propio lugar, y por certificar tan enteramente, como ya el Rey era casado este año. Lo que alli trate junto con esto del tiempo de la consagracion de la iglesia del Apostol santiago, no se acerto bien. Aqui se tratara con toda certidumbre en su lugar.

Año. Dccc Lxxiiij.

C Escriuiendose tambien en lo del Rey don Alonso el Casto lo de la Camara santa de Ouiedo, fue necessario anticiparme a dezir, lo que este Rey (de quien vamos contando) con tanta religion y magnificencia alli hizo. Siendo aquello propio de agora, no se pudo dexar de poner entonces, para que no quedasse falto lo del arca santa, de quien se trataua. Tambien se puso el gran letrero que el mismo dõ Alonso el Magno en ella dexo puesto. Por el se vee manifiestamẽte, como aquel riquissimo don de la grãde arca de plata lo dio en estos sus primeros años de su reynado: pues haziendo alli mencion de su hermana doña Vrraca, sin ninguna duda la vuiera tambien de la Reyna doña Ximena, si el Rey fuera casado.

No es possible entenderse si la Reyna fue hija de alguno de los Reyes de Francia, como algunos han pensado, y ya que fuesse assi, tan

 poco

poco se puede señalar de que Rey fuesse hija, por auer auido mu- D chas mudanças de Reyes de Francia en estos años passados, de las quales sera necessario tratar aqui para algunas cosas de las de adelante. Reynaua pues en Francia el año ochocientos y sesenta y seys, quando el Rey don Alonso entro en su reyno el Emperador Carlos el Caluo nieto de Carlo Magno, y biuio hasta el año ochocientos y setenta y siete. Reyno luego el Emperador Ludouico segundo su hijo, llamado el Tartamudo, y no biuio mas que vn año y medio. Y assi le sucedio su hijo Ludouico tercero el año ochocientos y setenta y nueue. Reyno pocos meses mas de cinco años, assi murio el año ochocientos y ochenta y quatro, sucediendole Carolomano su hermano, que biuio no mas que vn año, y murio el de ochocientos y ochenta y cinco, despedaçado de vn Osso en la caça. Su hijo Ludouico quarto llamado el Apocado reyno aun no vn año. Entro en el reyno de Francia luego este mismo año ochocientos y ochenta y E cinco, el Emperador Carlos tercero por sobrenombre el Gordo, q̃ duro hasta el año ochocientos y ochẽta y ocho, cõ sucederle entonces Othõ, a quiẽ Ludouico el Tartamudo auia dexado por tutor de su hijo. Tuuo diez años el reyno hasta el ochocientos y nouenta y ocho, que muriendo quedo pacifico en el reyno de Francia Carlos llamado el Simple, el que Othon auia tenido en su tutela. Y aunq̃ los grandes del reyno, por echar a Othon, lo auian alçado por Rey siete años antes: mas no tuuo el reyno pacifico ni entero hasta la muerte de su predecessor. Este Carlos el Simple reyno mas de treynta años, y assi era biuo muchos años adelante destos que vamos contando.

Ha se mucho de notar en esta sucesion de los reyes de Francia, que aũque Carolomagno no reyno despues de la muerte de su hermano Ludouico mas que vn año, como aqui dezimos: mas auia F reynado cinco años antes (desde q̃ su hermano començo a reynar) en Borgoña y Lenguadoc, porque su padre les dexo a los dos hermanos partido el reyno. Y es menester tener cuenta con esto, porq̃ como por el señorio de Lenguadoc era muy vezino de España, cõ el se tenia de aca la comunicacion, y el embiaua las ayudas por estos años desde su reyno vezino a España, al rey don Alonso. Y afirma mas esta verdad, el entenderse, como su madre de Carolomano llamada Hemma por los historiadores Franceses y Alemanes de aquellos tiempos, era de aca, porque todos dizen era Española, y porque pudo ser de Cataluña, donde los reyes de Francia tenian señorio,

A no afirmo yo ser hija de algunos de nuestros Reyes passados. A estos historiadores mas antiguos los nombran Onuphrio Panuinio en sus Cesares, y Vuolfango Lazio en su libro de *Migrationibus Gentium*. Y refieren los mismos autores en particular, como esta señora Reyna Hemma muger del Rey Ludouico segundo y madre de Carolomano esta enterrada en la imperial ciudad de Ratisbona en vn insigne monesterio de monjas, y cuentan de otra donacion suya de otro monesterio. Si como Lazio hizo la memoria destas fundaciones de la Reyna Hemma, pusiera las escrituras dellas, como suele poner otras: supieramos algo mas en particular desta nuestra tan esclarecida Española. Assi nos quedamos con la lastima de no saberlo por tan liuiana ocasion. Tambien se escriue en las mismas historias, q̃ este Rey Carolomano entre otras tuuo por muger vna B Infanta hija del Rey de Galizia, que ellos nombran de Portugal, y pudo muy bien ser la hermana del Rey don Alonso el Magno doña Vrraca, o hija del Rey don Ramiro su abuelo: pues el Obispo de Tuyd le da tres hijas. Por todos estos deudos era mucha la comunicacion con este Rey de Francia del rey don Alonso, y la misma podia causar siendo nuestra reyna doña Ximena hermana o parienta deste Rey Carolomano, como por la concurrencia de los tiempos y por la vezindad se puede bien creer.

Desta Reyna doña Ximena tuuo el rey don Alonso cinco hijos llamados Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonçalo, q̃ fue de la iglesia, y Arcediano de Ouiedo. Y aunque algunos no le dan al Rey mas de quatro hijos, no contando a Ramiro: mas de todos cinco ay ordinaria mencion, como veremos, en los priuilegios, y de todos se ha C de tratar mucho adelante. Tuuo tambien otro sexto hijo llamado Bermudo como su visabuelo, mas deuio morir muy niño, pues no ay mencion del sino en solo vn priuilegio. Solo don Lucas de Tuyd escriue que tambien tuuo el Rey tres hijas de la Reyna, cuyos nombres no pone. Con este casamiento y con la mucha amistad que tuuo con los Reyes de Nauarra de su tiempo, tenia el rey don Alonso buenas ayudas destos dos Reyes Christianos Frances y Nauarro para sus guerras con los Moros. Y aunque nuestros historiadores hazen mencion destas ayudas, mas particularmente se cuẽtan dellas en las historias de los Moros.

La restauracion del monesterio de Sabagun, y fundacion del de san Miguel de Escalada Capitulo. VI.

Parece



PArece cierto, que andando el Rey ocupado todo el verano en estas sus jornadas contra los Moros, como quien en todo era grande conforme a su renombre, y señaladamente muy grande en la religion: los inuiernos gastaua en obras del seruicio de Dios y del culto diuino. D

Año. Dccc Lxxiiij.

Asi el año de ochocientos y setenta y quatro, ya auia restaurado el monesterio de los santos Martyres Facundo y Primitiuo, que parece estaua destruydo desde la entrada de los Moros en España. Y fauoreciẽdo Dios y sus santos Martyres al buen desseo y execucion del Rey, vino a el este mismo tiempo de Cordoua el Abad Vualabonso, o Ilefonso que es todo vno, con algunos sus monjes, huyendo de la grandissima persecucion, que el maluado Rey Mahomad siempre continuaua contra los Christianos en aquella ciudad, desde que, como queda dicho, muerto su padre la començo. A este Abad y sus monjes dio el Rey el monesterio nueuamente reedificado, dandoles tambien E hazienda y jurisdiciones, con que muy honradamente se sustentassen. Todo esto parece en vn priuilegio del Rey que tiene aquel real monesterio de Sahagun, dado en Diziembre del año ochocientos y setenta y quatro, donde el Rey cuenta su reedificacion, y la venida del abad Alonso y sus monjes de Cordoua, y como les dio a ellos el monesterio. Y lo mismo se cuenta en vn libro antiquissimo que esta en la libreria, y es historia de las cosas del monesterio desde estos tiempos en adelante. Y como alli se vee, lo escriuio vno de los monjes que traxo consigo de Francia el arçobispo de Toledo don Bernardo, quando vino a poblar el monesterio por mandado del rey don Alonso el sexto. Y el rey en el priuilegio cuenta en particular, como vino alli, y mando labrar vna iglesia de admirable grandeza, que asi dize, y los monjes dizen es la que agora llaman de la Ma F dalena y esta destruyda dentro del monesterio, o seria la que llaman de san Maneio, y es la que esta al cabo de la muy grande que se labro despues, y es mucho mayor y mas rica que pudo ser la de la Madalena, y tiene hartas colunas de buenos marmoles y jaspes, y asi cabe mejor enella el encarecimiento del priuilegio del Rey. Tãbien la manera de su fabrica es muy semejante, a lo que en Ouiedo se vee de aquellos tiẽpos. Ay otro priuilegio del Rey alli en Sahagũ

Año. Dccc Lxxv.

del año siguiente ochocientos y setenta y cinco en el mes de Nouiembre, en que da muchas tierras y lugares al monesterio. Y por ser estos priuilegios dados en los meses del inuierno, me mueuo yo a creer, que despues de la guerra se empleaua el Rey en estas obras

religiosas

A religiosas. Y generalmente dize Sampyro, y lo refieren los de mas, q̃ siẽdo el rey don Alonso muy religioso, gasto en esta obra y otras semejantes los thesoros que el rey su padre le auia dexado, contando tambien en particular la iglesia de santa Maria en Cultroças, y en Velio la de san Miguel.

No esta muy lexos de Sahagũ y quatro o seys leguas de Leon el antiguo monesterio llamado san Miguel de Escalada, cõ su iglesia muy antigua y ricamente labrada. Restauraronlo, o lo fundarõ de nueuo por este mismo tiempo otros monjes de Cordoua, que alli con su abad aportaron. Esto se dize en vna piedra escrita, q̃ esta en la iglesia, como hombres de mucha autoridad, que la han visto me refirieron. Y aunque no me sabian dezir toda la data, me affirmaron dezia Era nouecientos y tantos. Y asi pongo esto por destos años, o los de por aqui cerca.

B *San Froylano Obispo de Leon. Y vna noble memoria del abad Sanson de Cordoua. Capitulo. VII.*



COsa es muy comũ en Castilla tener a san Froylan o Froylano Obispo de Leon, por del tiempo del rey don Alonso el Casto. Mas aqui mostraremos claramente como florecio en tiempo del rey don Alonso el Magno, sin que sea possible otra cosa. Nacio este bendito santo en la ciudad de Lugo, y aun se dize en sus liciones con particularidad, q̃ en sus arrabales. Y aũ en aq̃lla ciudad se conseruaua hasta agora la memoria de su linaje trãsuersal deste santo, auiendo algunos q̃ se tienen por sus parientes, conforme a la tradicion q̃ de vnos en otros ha venido. Asi tiene capilla en la iglesia mayor, y su fiesta como de santo natural se celebra con gran solenidad. En las liciones del breuiario de Leon C se cuentan muchas cosas deste bienauenturado perlado. De alli se entiende como fue monje, aunque no se señala el monesterio de su primera professĩon y morada. Solamente se dize, como por la gran fama de su santidad, de que el Rey don Alonso tuuo noticia, lo llamo, y le mando fundasse algun monesterio, que el lo dotaria. Fundo el monesterio de Moreruela cerca de Ç,amora. Y no fue el sitio deste antiguo monesterio del santo, en el sitio que agora esta el de Moreruela de la orden de Cister cinco leguas de Ç,amora, sino en otro tres leguas de aquel, mas vezino a Ç,amora cerca de Castro Torafe, adonde esta el lugar llamado Moreruela de suso, y asi lo affirman los monjes, con verse alli rastros de la fundacion antigua. Y yo he visto la escritura de quando se fundo este monesterio de agora en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca, que

le dio

le dio el ſitio al Conde don Ponce de Cabrera. Y ni el Emperador D
quando ſe la da, ni el conde quando funda, no hazen mencion de
moneſterio antiguo que alli vuieſſe auido: y cierto el ſitio es tan ma
lo de cenagares, que a mi me eſpanto como ſe auia pueſto alli mo-
neſterio, y aſsi lo han tratado de mudar algunas vezes.

Ya ſe va deſcubriendo, como el ſanto fue deſtos tiempos, y no delos
paſſados en que lo ponen. Porque haſta agora aquellos llanos de
por alli eſtauan muy pueſtos al peligro de los Moros y ſus entradas,
y no fundara el ſanto moneſterio, donde no pudiera eſtar ſeguro, co
mo no lo pudiera eſtar en tiempo del Rey Caſto. Mas agora ya con
auer el Magno poblado de nueuo y fortificado a Çamora, como
deſpues ſe contara, y viniendo alli algunas vezes con ſu corte, abri-
go tenian los monjes de Moreruela, y alguna ſeguridad. En eſte mo
neſterio tuuo, como ſe dize en ſu leyenda de los maytines, mas de
dozientos monjes debaxo de ſu obediencia y gouierno, y entre ellos E
tenia por prior a ſanto Attilano, que deſpues fue Obiſpo de Çamo
ra: y ſegun ſe vera quando ſe eſcriuiere del adelante, moſtrando
quando biuia y murio: fue impoſsible que tuuieſſe cargo, ni aun
fueſſe monje en tiempo del Caſto, aunque biuiera cien años, por
donde tambien ſe manifieſta, no ſer ſan Froylan de aquellos tiem-
pos. Y yo no tengo duda, ſino que ſi fuera en tiempo del Caſto, ha-
llaramos ſu confirmacion en el priuilegio ſuyo con que doto a la
igleſia de Ouiedo, donde tantos Obiſpos y abades, como alli ſe pue-
de ver, confirmaron.

La ſantidad de ſan Froylan en el gouierno y exemplo de ſus mon-
jes era tan grande, que mouido el Rey con la fama della, le pidio edi
ficaſſe mas moneſterios, que el los dotaria. Edifico alguno de que
en particular no ſe tiene memoria. Fue elegido deſpues por obiſpo
de Leon, donde en el mayor cargo ſe moſtraron mayores ſus virtu F
des: zelo en el gouierno, cuydado y diligencia en la predicacion, y
gran miſericordia con los pobres, dandoles quanto podia auer en li
moſna. Aſsi ſe cuentan tambien otras particularidades de obras ſan
tiſsimas q̃ ſiempre hazia. Su muerte pone aquella leyenda el año
de nueſtro Redemptor ochocientos y ſetenta y cinco, ſeñalandola
por la Era nouecientos y treze: Y eſte año ya entendemos como era
el nono del rey don Alonſo el Magno. Yo ſigo al breuiario de Leon
en poner en eſte año la muerte del ſanto, por no tener otra parte de
donde dar mas certificacion, y de muy buena gana la puſiera en el
año nouecientos y treze, teniendo la Era por el año de nueſtro Re-
demptor. Y en lo de ſan Attilano adelante auremos de tratar deſto
otra

A otra vez, teniendo por lo mas cierto eſto, de que eſta la Era por
año de nueſtro Redemptor. Y es aſsi que en ninguno de los priuile-
gios de Santiago deſtos años yo no hallo confirmar eſte ſanto per-
lado entre los otros obiſpos, y puede ſer la cauſa que eſtãdoſe ſiem-
pre en Leon con ſus ouejas, no andaua en la corte como los otros
obiſpos, que por no tener los Chriſtianos aun ſus ciudades, o ſe eſta
uan en Ouiedo, donde los reyes de ordinario como en la cabeça de
ſu reyno reſidiã, andauan con el Rey, quãdo ſe les mãdaua. Mas deſ-
de el año ochocientos y ochenta y tres adelante, ya anda muy ordi-
nario en los priuilegios el obiſpo de Leon Mauro, que deuio ſer ſuc
ceſſor del ſanto, y comprueua en alguna manera el año que ponen
de ſu muerte. El cuerpo deſte ſanto bendito creo yo fue enterrado
en la igleſia de ſan Pedro fuera de los muros de Leon, que era por
B eſte tiempo la cathedral, como adelante veremos, y quando ſe mu-
do la igleſia mayor al ſitio que agora tiene, ſe paſſaria tambien a
ella el bendito cuerpo. Agora eſta alli en el altar mayor en tan rico
ſepulchro, como ſanto alguno lo puede tener en la Chriſtiandad.
Por fundamento del retablo va a la larga del altar mayor vna arca
tũbada de plata de diez o doze pies en largo y quatro en alto. Par
tela por medio, o por dezir mejor continuala la cuſtodia o ſagra
rio del ſantiſsimo ſacramento, que tambien es de plata, y aunque
la riqueza en tan gran quantidad de plata es grande, el artificio y
la lauor deue ſer o de tanta o de mayor coſta. La mas hermoſa re-
preſentacion es y de mas grãdeza y mageſtad, que en Eſpaña ſe vee.
En la ſacriſtia mueſtran con veneracion el caliz, con que ſan Froy-
lan dezia miſſa, de plata y dorado, y lo ancho de la copa tiene poco
C menos que vn xeme de diametro, como otros algunos que yo he
viſto aſsi muy antiguos, aunque ninguno tãto como eſte. Las vina-
geras tambien del ſanto eſtan alli, y ſon de chriſtal guarnecidas de
plata dorada, y aſsi tambien las Chriſmeras. Quando ſe lleuo de
Leon el cuerpo deſte ſanto por miedo de los Moros, adelante ſe cõ
tara en ſu proprio lugar.

Floreſcia tambien por eſte tiempo el doctiſsimo Cordoues Sanſon,
abad de la igleſia del martyr ſan Zoyl, de quien atras hemos hecho
mencion. Y deſte año ochocientos y ſetenta y cinco dura aun harto
notable memoria del, en vna campana que offrecio a vna igleſia de
ſan Sebaſtian, y parece eſtaua en aquella parte de la ſierra de Cor-
doua, que llaman el condado de Eſpiel, a tres leguas de la ciudad:
pues ſe hallo alli eſta campana, mondando vn pozo. Eſta agora
guardada

guardada con cuydado por su mucha antiguedad en el insigne mo D
nesterio de san Geronimo de Cordoua. Es pequeña, con hasta vn
palmo de diametro, y aun no tanto en alto, y es toda por defuera re
donda, a la forma de las campanillas que ponen en los relojes de
Alemaña, con su asidero en lo alto. Las letras que tiene enderredor
no son releuadas, sino hundidas, y con muchas abreuiaturas y tra-
uazones dizen assi, fielmente sacadas.

OFFERT HOC MVNVS SANSON
ABBATIS IN DOMVM SANCTI
SABASTIANI MARTYRIS CRIS
TI ERA DCCCC ET XIII.

En Castellano dizen. Sansom Abad offrece este don a la iglesia de
san Sebastian martyr de Iesu Christo, en la Era de nouecientos y tre
ze, y es el año dicho de nuestro Redemptor ochocientos y setenta
y cinco. Y biuio el abad Sansom algunos mas adelan te como en su E
lugar veremos.

El Rey don Alonso cerco la ciudad de Ouiedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Vna gran piedra que dexo puesta a la entrada de la iglesia del Rey Casto, donde da razon de todo esto. Capitulo VIII.

BOluiendo a los grandes edificios del Rey don Alonso,
dizen nuestros buenos autores, que edifico muchos cas-
tillos y palacios reales, señalando en el reyno de Leon a
los castillos de Luna, de Gordon y de Alua, y en Asturias
los castillos de la Guarda y de Gauzon, y el de Ouiedo con sus pala
cios conjuntos con el, y los palacios del valle de Boydes cerca de
Gijon y en Velio. Cerco assi mismo la ciudad de Ouiedo de los altos
muros que agora tiene, no teniendo antes ningunos o muy flacos.
El castillo de Gauzon, llamado agora Gozon, se edifico en vnas al F
tas rocas sobre la mar a tres leguas de Ouiedo, y vna de Gijon. Era
el castillo buena defensa para todas aquellas marinas, y tambien
atalaya, para descubrir los nauios de los Normandos, que como he
mos visto, acostumbrauan por estos tiempos venir por aca en cor
so, y robar y destruyr todo lo que podian. El obispo de Tuyd cuenta
de mas desto, como el Rey hizo dentro deste Castillo vna rica igle-
sia con hermosos marmoles, y que la consagraron con aduocacion
de san Saluador tres obispos, Sisnando de Iria o Santiago, Nausto
de Coymbra y Recaredo de Lugo. Veense el dia de oy las ruynas
deste castillo alli sobre las peñas, y es cierto que por estos años ya
estaua

A estaua edificado o se edificaua ya este castillo, pues presto hallare-
mos hecha mencion del, como de obra ya acabada, y en que se ha
bitaua de proposito. Y tambien creo fueron las primeras obras del
Rey toda la fortificacion de la ciudad de Ouiedo con muros y alca
çar, pues el mismo motiuo que tuuo para edificar el castillo de Gau
zon, fue el de fortificar la ciudad. Todo lo dize el Rey y lo da a enté
der claro en vna grã piedra que dexo puesta, y se vee agora en Ouie
do a la entrada de la iglesia del Rey Casto con estas letras. Y ya otra
vez hezimos mencion della.

Ine nomine domini Dei & Saluatoris nostri Iesu Christi siue
omniũ ejus, ☙ ejus gloriose sanctæ Mariæ virginis, bissenis
que Apostolis, cæterisque sanctis martyribus, ob cujus hono
rẽ templum ædificatũ est in hunc locum Oueto a quondã reli
B *gioso Adefonso principe. Abejus nanque discessu vsque nũc*
quartus ex illius prosapia in regno succedẽs cõsimili nomine
Adefonsus Princeps, diuæ quidẽ memoriæ Ordonij Regis fi
lius, hãc ædificari jussit munitionẽ cũ cõjuge Scemena duo
busque pignore natis, ad tuitionẽ muniminis thesauri aulæ
hujus sanctæ ecclesiæ residendũ indepnem. Cauẽtes, quod ab
sit, dũ nauale gentilitas pyratu solent exercitu properare, ne
uideatur aliquid de perire. Hoc opus a nobis offertum ijdem
ecclesię perhenis sit jure concessum.

☙ No ay duda si no que el escriptor se le oluido de poner la palabra *Santorum.*

Yo he puesto la piedra fielmẽte como esta escrita con todos sus ma-
los latines de aq̃l tiẽpo: y trasladar la he en Castellano como mejor
pudiere cõ toda fidelidad. En nombre de nr̃o Señor Dios, y de nr̃o
Saluador Iesu Chr̃o, y d̃ todos sus sanctos. De su gloriosa madre san
ta Maria virgẽ, y de sus doze Apostoles, y de todos los demas santos
C martyres, a cuya hõra fue edificado antiguamente este tẽplo en este
lugar d̃ Ouiedo por el religioso principe Alfonso. Despues d̃ su muer
te hasta agora succediẽdole en̄l reyno el quarto de su linaje cõ seme
jãte nõbre el principe Alõso, hijo del rey dõ Ordoño d̃ santa memo
ria, ordeno se edificasse esta fortificaciõ cõ su muger la Reyna Xime
na y dos hijos q̃ ya teniã, para guarda y seguro amparo del tesoro d̃
la Camara desta santa iglesia, con q̃ perseuerasse sin daño. Proueyẽ
do, lo q̃ Dios no quiera, q̃ si los Gẽtiles q̃ suelen discurrir por la mar
cõ exercito como cossarios viniessen a ca, no succeda faltar algo, y
ser robado. Esta obra que yo offreci a la dicha iglesia, le sea concedi
da y conseruada con derecho perpetuo.
☙ Sabense por esta piedra algunas cosas, que conuiene notarse, y
entenderse bien. La primera es el testimonio que el Rey da a las
V reliquias

reliquias de la Camara santa, pues para la defensa dellas fortificaua D
tanto la ciudad, como ya en su lugar se trato. Y aun nombrãdo tã particularmente la fortificacion, entiende el auer cercado la iglesia de por si, como por tradicion de vnos en otros lo tienen los ciudadanos, añadiendo que esta cerca se ha perdido del todo con nueuos edificios. Tambien se vee como hizo el castillo de Gauzon para el mismo effecto, haziendo, como haze mencion de los cossarios que solian venir por la mar. Que pues esto temia principalmente, aun mas necessario era el castillo sobre la marina, para descubrir el enemigo, y resistirle alli primero, y auisar con tiempo a la ciudad, y apercebirla. Testifica tambien el Rey las entradas que los Moros y Normandos auiã hecho por la mar los años passados, como en sus lugares se ha contado. Tambien cuenta el arçobispo don Rodrigo, como el Rey Mahomad de Cordoua por este mismo tiempo man- E
do hazer vna gran flota, para hazer daño por la mar en los Christianos, y embio con ella por general a vn moro llamado Alhamit. Mas plugo a Dios escusar este tan gran peligro a los Christianos, y con braua tempestad hundio en la mar toda esta armada, assi que a penas pudo Alhamit boluer a Cordoua con muy pocos de los suyos. A todo esto proueya el Rey con mucha Christiandad y prudencia con estas sus fortificaciones. Y digo que se labrauan todas ellas en estos primeros años del Rey, como presto se vera muy claro: mas la piedra no se puso hasta algunos años adelante, quando ya todo estuuo acabado, como se vee por hazer el Rey mencion en la piedra de la Reyna su muger, y de los dos hijos que ya tenia, y esto no pudo ser sino algo adelante, como se vera despues. El Rey se llama aqui quarto tras el Casto, y es por la cuenta que haze inclusiua, contan- F
dolo tambien a el. Y el llamarse del linaje del Casto no es por descẽdencia, pues no la tuuo, sino por la linea transuersal.

La gran Cruz de oro que el Rey dio a la Camara santa, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito. Capitulo IX.



EL Rey don Alonso por su mucha religion y desseo de acrecentar el culto diuino con mayor magestad, como auia hecho la rica arca de plata para la Camara santa de Ouiedo, donde encerro la santa arca de las antiguas reliquias, como se ha visto: assi tambien quiso offrecer alli vna riquissima Cruz de oro, que oy dia se vee con admiracion de su grandeza y valor. Tiene de alto vara y quarta, y de ancho

A cho en los braços tres quartas y aun mas, y estan los braços altos, assi que dexan el pie mucho mas largo q̃ la cabeça, como nuestras Cruzes de agora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada braço mas q̃ quatro dedos, y de gruesso vna pulgada. Este ancho esta repartido en vna vanda que va por medio de mas de dos dedos, releuada quasi vno en redondo, y es vn follaje hueco como red de poma de harto buena lauor, y por los lados la acõpañan dos otras vandas baxas y llanas de otra lauor mas menuda, con que realcançan hermosamente lo de en medio. Esta obra va continuada por toda la Cruz, sino es al quadro del cruzar, donde tiene en llano imagines de esmalte, cõ el debuxo harto grossero, como todo lo de entonces, mas las colores tan biuas y tan conseruadas y enteras, que nuestros artifices de agora tienen bien que mirar, y aun de que marauillarse. Los remates de la cabeça y braços
B y pie son en alguna manera como los de Calatraua, aũque mal formados, y al pie despues del remate ay vn palmo de oro liso para espiga que entre en el lugar donde ha de estar. Por medio del relieue redondo va vna orden harto espessa de piedras todas finas, aunque no muy preciosas, cornerinas, turquesas, nicles, y assi otras, y teniendo hartas dellas esculpturas antiguas de Romanos, estan todas engastadas delicadamente. De la misma manera van otras dos ordenes de piedras por los lados baxos, que acompañan a la de en medio. Con esto es esta Cruz la mas rica joya que deue auer en España, sino es que el precio de mas finas piedras la auentajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las espaldas son lisas, y en ellas estan sobrepuestas letras del mismo relieue, que en la Cruz de los Angeles
C diximos. Dizen assi, imitando en todo al Rey Casto.

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt famulus Christi Adefonsus Princeps & Scemena Regina.

Quisquis auferre hæc donaria nostra pre-sumpserit, fulmine diuino intereat ipse.

Hoc opus perfectum est, concessum est sancto Saluatori Ouetensis sedis. Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.

Et operatum est in castello Gauzon. Anno regni nostri xvii. Discurrente Era. DCCCCxvi.

A Por la dedicacion de la Cruz de oro, que el Rey dio a la iglesia de Santiago, y por esta se vee, como le dio mucho gusto al Rey, lo que el Casto auia mãdado escreuir en la Cruz delos Angeles: y assi tomo della, para poner en ambas. Tãbien se agrado desto el rey dõ Fruela su hijo, y lo vso, como adelãte veremos. Esta inscripciõ dize en Castellano. Permanezca esto recebido benignamente para honra de Dios, lo qual offrecẽ el sieruo d Dios rey Alõso y la Reyna Ximena. Qualquiera q̃ se atreuiere a tomar estos nr̃os dones, perezca con rayo del cielo. Esta obra siẽdo acabada, fue offrecida a la iglesia cathredal de san Saluador de Ouiedo. Con esta señal se defiende el Christiano, y con ella se vence el enemigo. Y fue labrada esta Cruz en el castillo de Gauzon el año diez y siete de nuestro Reyno, andando la Era de nouecientos y diez y seys. Es el año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y ocho. Año. Dccc Lxxviij.

B En esta inscripciõ ay muchas cosas q̃ notar. Lo primero, q̃ ya agora este año auia algunos dias, q̃ el castillo de Gauzõ era acabado, pues los plateros que labraron la rica Cruz, se pudieron encerrar alli a hazer su obra, la qual siendo tan grande y de tan sutiles lauores, años vuo menester para acabarse, tres o quatro por lo menos. Puedese tãbien rastrear con buena conjectura, que la piedra de la iglesia de Ouiedo se puso antes deste año, que en la Cruz se señala, como ya apuntamos: porque aquella piedra se puso acabado el castillo, y la inscripcion de la Cruz tres o quatro años por lo menos despues. Y diziendose en la piedra como el Rey tenia ya entonces dos hijos, parece auerse casado quatro o cinco años antes deste señalado en la Cruz, como por la otra de Santiago se ha mostrado.

5 Otra cosa harto notable ay en esta inscripcion, que es dezir en
C ella el Rey, como el año ochociẽtos y setenta y ocho de nuestro Redemptor era año diez y siete de su reynado. Esto parece contradize abiertamẽte a toda la cuẽta q̃ lleuamos: pues de qualquier manera q̃ se cuẽtẽ los años emergẽtes y diminutos el primero y el postrero, o emergẽtes y enteros, no saldran desde el año de sesenta y seys mas que doze o treze años, quando se pueda estender mas larga la cuenta. Cierto es gran difficultad esta, y que parece deshaze todo el buen fundamento de cuenta del tiempo, que por muchas razones y muy firmes dexamos assentado. Mas si bien se considera, esta inscripcion de la Cruz cuenta con verdad los años del reyno del Rey, y nuestra cuenta de auerle dado por principio de su reynado el año de ochocientos y sesenta y seys, es cierta y verdadera,

 sin que

ſin que ſe le altere nada de ſu firmeza. Porque en eſta inſcripcion de D
la cruz no cuenta el Rey ſus años de reyno deſde la muerte de ſu padre, ſino deſde quando en ſu vida del ya le auia dado titulo de Rey, y mando tambien y parte del gouierno en el reyno: queriendo el rey don Ordoño por viejo y enfermo deſcanſar, y entender en poco mas que ſus ſantas fabricas, de que ya queda eſcrito. Y pues como cõforme a todos nueſtros buenos hiſtoriadores, diximos, eſtaua gotoſo no podia dexar de deſcargar mucho con ſu hijo, y cõ los grãdes q̃ le auia dado para ſu Real compañia. Aſsi vemos como el Rey don Alonſo quatro años antes dela muerte de ſu padre, el año ochocientos y ſeſenta y dos cõfirmo eſtando en Santiago, lo q̃ ſu padre auia dado a quella igleſia, intitulandoſe Rey, y juntando el concejo dela ciudad, y mãdando y proueyẽdo en todo como tal, ſegũ atras quedo notado, y apercebido, de como auiamos de ayudarnos de aq̃l pri- E
uilegio eneſta aueriguaciõ. Y adelãte ſe hara memoria de otros algunos priuilegios, donde el Rey don Alonſo haze mencion delos años de ſu reynado, contandolos deſde la muerte de ſu padre, y ſale la cuenta muy cierta y puntual, y no lo podria ſer, ſi eſta cuenta de la Cruz no ſe tomaſſe aſsi de atras: y con tomarla, queda lo vno y lo otro llano ſin ninguna contradicion. Y aunque yo puſe eſta inſcripcion de la Cruz en la Chronologia que al fin de las obras del ſanto martyr Eulogio ſe hizo, y le di por ella al Rey don Alonſo el Magno por principio de ſu reyno el año ochocientos y ſeſenta y dos: aquello no ſe conſidero tan atentamente como agora, que con mas diſcurſo ſe auerigua mejor la verdad: verificandoſe aqui muy bien el prouerbio Griego, do ſe afirma, como las ſegundas conſideraciones ſiempre ſon mucho mas acertadas. Y lo miſmo ſera en otras al- F
gunas coſas de adelante, que por auerlas mejor conſiderado, las tratare con mejor aueriguacion y certidumbre. Eſta rica Cruz llaman comunmente en Ouiedo la Cruz del rey don Pelayo: porq̃ dizẽ ſer el madero q̃ tiene dẽtro, la Cruz q̃ el rey dõ Pelayo truxo por vãdera en todas ſus batallas: añadiẽdo auerſele ẽbiado dl cielo o aparecido ſele otra tal. Y que agora el Rey don Alonſo la adorno con tanta riqueza en memoria del milagro, auiendola tomado de la igleſia de ſanta Cruz de Cangas, que por ella edifico alli el Rey don Fauila, y la dexo en ella. Y los de Cangas ſe lamentauan comigo el auerſe les lleuado. Tambien en lo del rey don Pelayo diximos, como el rey dõ Alõſo el Magno truxo de aqui adelãte quaſi por inſignias y armas el retrato dſta ſu rica Cruz. Aſsi ſe halla en vna fuẽte q̃

hizo

A hizo adereçar junto a Ouiedo, y en el alcaçar, y aun en ſu ſepultura, como en ſu lugar ſe vera. Y en tan grandes y tan ricas obras como eſtas no es marauilla que ſe gaſtaſſen todos los theſoros, q̃ el rey dõ Ordoño auia dexado, como todos nr̃os buenos autores eſcriuen.

La ſolenne embaxada que el Rey don Alonſo embio al Papa.

Capitulo. X.



ES coſa muy celebrada en todas nr̃as buenas hiſtorias, el auer embiado el rey don Alonſo a Roma por ſus embaxadores al papa Iuan octauo deſte nombre dos clerigos ſuyos llamados Seuero y Sederico, que aſsi los nombra Sampyro, a quien yo ſigo en eſto, por ver muy corrompidos eſtos nombres en los otros autores. La embaxada contenia tres coſas. Pedia el Rey primero al papa le dieſſe licencia para que con ſu autoridad Apoſtolica pudieſſe cõſagrar mas ſolẽnemẽte la igleſia
B de Santiago, q̃ ſumptuoſamẽte yua acabãdo. Pediale tãbien mãdaſſe ſublimar la igleſia de Ouiedo en metropolitana, aſsi q̃ fueſſe arçobiſpado. Y para todo eſto le pedia vltimamẽte, facultad para poder jũtar cõcilio quaſi Nacional de Eſpaña, y tratar en el coſas del buẽ ordẽ dla igleſia y ſus obiſpos. Todo eſto parecera ſe pedia por la reſpueſta del Papa, q̃ ſe põdra por eſto, no teniẽdo, como no tenemos copia dela carta del Rey. Tãbiẽ ſe ve por la reſpueſta, como el Rey trataua en ſu carta dela cõtinua ocupaciõ y fatiga q̃ traya en la guerra cõ los Moros. Todo ſe vera deſpues entetamẽte, q̃ agora no tratamos dſto, ſino ſolo para q̃ ſe entiẽda, como eſta embaxada ſe embio por eſtos años de q̃ vamos tratãdo. Veſſe eſto claro por la ſuceſsiõ de los ſumos põtifices. Dexamos los atras en el papa Nicolao primero deſte nõbre, q̃ biuia quãdo murio el rey don Ordoño, y con nueue
C años ſeys meſes y veynte dias de Pontificado llego no mas de pocos meſes deſpues de auer començado a reynar nueſtro Rey don Alonſo, de quien vamos tratando, pues murio a los treze de Nouiembre del año de nueſtro Redemptor ochocientos y ſeſenta y ſeys: y con vacante de ſolos ſiete dias fue elegido Hadriano ſegundo deſte nombre, a los veynte y vno del miſmo mes, y auiendo ſido ſummo pontifice quatro años y onze meſes y doze dias, fallecio el primero dia de Nouiembre del año ochocientos y ſetenta y dos; y deſpues de auer eſtado vaca la ſilla Apoſtolica vn mes y doze dias, fue elegido el Papa Iuan octauo deſte nombre a los catorze de Diziembre adelãte. Y el fue ſumo põtifice diez años y aſsi llego haſta los treze de Diziẽbre del año ochociẽtos y ochenta y dos. Y en eſte medio tiẽ

pole

po le embio el Rey esta embaxada, y la despacho el. Lo qual fue menester aduertir aqui luego, por estar muy vicioso el numero de los años en Sampyro, quando cuenta esto, como presto veremos. D

Daua el Rey por este tiempo riquissimos dones de tierras y heredamientos a la iglesia del Apostol Santiago, cuya rica fabrica lleuaua muy adelante, como despues veremos. Los dones parecen por priuilegio de los catorze de Hebrero del año ochocientos y setenta y quatro en que da la iglesia de santa Maria de Lieuana y otras cosas. Y despues el año ochocientos y ochenta en fin de Iunio le da mas. Y como presto veremos, yo creo cierto eran ya bueltos este año los embaxadores de Roma, y se començaua a tratar de lo que al Rey trayan concedido por el papa, sino que las guerras no le dexauan emplearse en esto de la religion con el descanso y reposo, que los santos negocios auian menester.

Año.Dccc Lxxx.

La fundacion de san Pedro de Rocas. Capitulo. XI. E

NO pudiendose dar razon del año en que sucedio lo que agora se ha de contar, lo quise dexar puesto desde luego, siendo cosa harto notable, y no digna de dexarse de escreuir, y del tiempo deste Rey. Sã Pedro de Rocas es vna iglesia en las montañas de Galizia, tres leguas del insigne monesterio llamado Cela noua, cuyo priorato es esta iglesia. No es labrada de ninguna fabrica, sino cauada toda en peña biua con tres capillas y cuerpo de iglesia bien formado. Es antiquissima, y como luego veremos, se puede creer viene desde el tiempo de los Godos, o mas atras. Descubriose desta manera. En tiempo deste Rey don Alonso el Magno vn cauallero llamado Gemondo, andando por alli a caça, llego a aquella iglesia, cubierta ya de grandes espessuras, por el oluido que della se tenia, y esto da bien a entender quan antigua era. F Gemondo mouido a deuocion con la estrañeza de la iglesia y commodidad del lugar, se metio alli a ser hermitaño en tanta soledad y encerramiento, que de ninguna manera comunicaua con nadie. Despues de algunos años de su santa vida otros caçadores tambien lo descubrieron a el, y dieron dello noticia al Rey don Alonso. Mandolo venir delante si, y pidiole fundasse alli vn monesterio, dandole para esto tierra bastante alli cerca con la juridicion, que en Galizia llaman Coto, con que el monesterio fue bien bastesido y honrado. Y de todo esto le dio el Rey su priuilegio, donde se referia todo lo que hemos dicho. Despues lo confirmaron y acrecetaron los Reyes siguientes hasta el Rey don Alonso el quinto, en cuyo tiempo por negli-

A particular, es vna de las insignes, que puede auer en España.

No ay duda sino que Dulcidio concluyo la paz, y assento la tregua con el Rey Mahomad por seys años, como Sampyro y todos en general escriuen, que se le dio al Moro por todo este tiempo. Las de mas particularidades son de aquel autor, sin que se hallen en ninguno de los nuestros. Solo dizen, como fueron las condiciones dela tregua, que durando ella, ni el vno ni el otro Rey no pudiesse poblar ni fortalecer ninguno de los lugares que estuuiessen destruydos por la guerra. Y podemos creer q̃ no boluio Dulcidio a Ouiedo por algun indicio que luego veremos, hasta el principio de Enero del año siguiente ochocientos y ochenta y quatro.

Año.Dccc. Lxxxiiij.

La translacion de los cuerpos de san Eulogio y sant a Leocricia. Capitulo. XV.

B DEsta vez truxo el embaxador Dulcidio de Cordoua a Ouiedo los benditos cuerpos de los santos martyres santo Eulogio y Leocricia. Y deuiole de mouer a dessearlos lleuar, el auer conocido a san Eulogio en Toledo, quando alli estuuo boluiendo de Nauarra, como en su lugar queda escrito. Y tambien le pudo incitar, auer sido el santo martyr electo Arçobispo de Toledo, y quiso por esto seruirle, con sacarlo de entre los infieles, y lleuarlo donde dignamente fuesse sepultado, y tenido cõ digna reuerencia de los Christianos. Y sin todo esto vn sacerdote q̃ mayor ni mas digno thesoro podia lleuar de Cordoua? Y el auer Dulcidio los santos cuerpos, passo desta manera. Comunicando su desseo con vno de Cordoua por nombre Samuel, el se le profirio a auerlos, y assi los vuo, porque se puede bien creer que los Christianos de Cordoua lo permitirian de buena gana, viendo como se lleC uauan para ser mas honrados y tenidos en mayor veneracion. Assi el Rey don Alonso y el obispo de Ouiedo Ermenegildo, entendiendo como venian las santas reliquias, las recibieron con mucha alegria y solemne procession: y puestos los santos cuerpos en vn arca de cipres, los encerraron en la capilla de santa Leocadia debaxo el altar, en hueco, que para esto mandaron alli labrar. Luego succedio vn milagro de sanar vn paralitico, que se encomendo a los santos martyres. Celebra desde entõces la santa iglesia de Ouiedo fiesta dela traslacion destos santos martyres, a los nueue de Enero, por que parece llego aquel dia Dulcidio con ellos: y lee en las liciones de los maytines lo que yo aqui he contado, y aquel Samuel dize alli como el escriuio todo aquello: y adelante se vera como parece fue

fue este Samuel premiado del Rey. Escriuiendo sobre la vida de san D
Eulogio en sus obras, anduue rastreando el año desta translacion, porque aun no auia visto aquel Chronico antiguo, donde con toda particularidad y certidumbre se señala, juntandolo con la leyenda de Ouiedo. Y por acabar de vna vez todo lo que a estos benditissimos cuerpos pertenece, añadire aqui, aunque no sea destos tiempos, de que voy contando, lo que muchos años despues succedio en vna solenissima eleuacion dellos, que por un gran milagro se hizo.

Eleuació llaman en los cuerpos santos, quando los passan de vn lugar a otro en la misma iglesia vó de están, para ponerlos cõ mayor reuerencia y veneracion.

A Rodrigo Gutierrez arcediano de Ouiedo le dio vna subita perlesia, con que se le torcio tanto la boca, que se le passo jũto a la oreja, sin poder hablar de ninguna manera. Encomendose a estos gloriosos martyres Eulogio y Leocricia, y hizo sus deuotas plegarias, en el lugar donde estauan sus santos cuerpos, y luego fue sano, boluiendose la boca a su lugar, y hablando tan bien como solia. Por este milagro tan señalado el obispo de Ouiedo don Hernando Aluarez, de E
termino passar estos cuerpos santos a la Camara santa, donde estuuiessen con mayor veneracion. Y porq̃ por todas partes se hõrassen estos santos dignissimamente, se hizo vn arca cubierta de planchas de plata de vara y quarta en largo, y tres quartas de alto con lo tumbado, muy ricamente labrada toda de bultos de plata muy releuados, y en lo mas agudo de la tumba por lo alto estan estas letras de relieue en la plata.

ANNO DOMINI, MCCCTOS Q. VIN-
TO NONAS IANVARII DOMINVS
FERNANDVS ALVARI OVETEN
SIS EPISCOPVS TRANSTVLIT.
Aqui falta vn pedaço de plata cõ letras. M EV- F
LOGII ET LVCRICIE IN HANC
CAPSAM ARGENTEAM.

No ay duda sino que en lo q̃ falta dezia. *Santorum martyrũ.*

Dizen en Castellano. El año mil y trezientos de nuestro Redẽptor a los nueue de Enero, dõ Fernãdo Aluarez obispo de Ouiedo passo y traslado los cuerpos de los sanctos martyres Eulogio y Leucricia a esta arca de plata. Y aunque dize nonas, fue error del platero o de quien le dio el letrero, auiendo de dezir idus, pues no ay quinto nonas, y assi yo traslado bien en dezir nueue de Enero, y este dia se celebra en aquella iglesia la fiesta de la translacion destos santos, por auer sido la eleuacion tan solene. Aunque ya puede ser que se hizo la eleuacion el mismo dia en que auian entrado en Ouiedo, y assi es verisimil. Y todo esto de la eleuacion y milagrosa ocasion della se lee

A se lee tambien en los maytines de la fiesta, auiendose añadido despues a lo que Samuel auia escrito. Y tengo yo por muy señalada merced de nuestro Señor auer visto esta santa arca, y tomadola en mis indignos braços para sacarla a la luz, dõde pudiesse leer y trasladar las letras, por la singular deuocion que yo tengo con el glorioso martyr santo Eulogio, por la otra señalada merced que nuestro Señor me hizo, de que con mi trabajo y cuydado saliessen a luz sus obras. Aunque todo principalmente se deue a la buena memoria del Señor don Pero Ponce de Leon y de Cordoua obispo de Plazencia que descubrio el original, auiendolo el auido de la libreria de la santa iglesia de Ouiedo, y me lo dio, y me puso en el santo trabajo, como mas largamente se dixo en este libro quando se imprimio. Y yo ninguna duda tengo, sino que quando se lleuaron de Cor

Don pero põce de Leon obispo de plazencia.

B doua los santos cuerpos a Ouiedo, se lleuo tambien aquel libro de las obras del santo con su santo cuerpo, proueyendolo assi nuestro Señor, porque alli se guardasse entre los Christianos, para poderse agora publicar, no pudiendose conseruar tanto tiempo en Cordoua entre tantas persecuciones, como alli la Christiandad padecio. Y el libro es tan antiguo en la forma de letra Gothica, y en la manera de pargamino y enquadernacion, q̃ se puede muy bien creer esta ua ya escrito entonces. Y quando se acabaron de imprimir las obras del santo martyr, luego yo bolui a la santa iglesia de Ouiedo el libro, donde estara siempre bien guardado.

Por el año de nuestro Redemptor ochocientos y cincuẽta y nueue, en que mostramos auer padecido san Eulogio, y por este de ochocientos y ochenta y quatro en que su bendito cuerpo fue lleuado a
C Ouiedo con el de santa Leocricia: parece no estuuieron en Cordoua mas de treynta y quatro años y algunos meses. Y assi en Ouiedo me contauan los canonigos viejos, que se auian hallado en la visita destos santos cuerpos, estar la cabeça de santa Leocricia muy conseruada con mucho cuero y cabellos, en que aun hasta agora se vee, como eran muy ruuios.

Hallaremos en todo lo de adelante mucha mencion en la historia y en priuilegios y otras memorias de Dulcidio obispo de Salamanca, y podemos bien creer sea este clerigo de Toledo, que hizo esta embaxada del Rey a Cordoua, por la qual y sus buenas qualidades de virtud y letras, se le dio aquella dignidad, y la tuuo muchos años.

Preuilegios del Rey por este tiempo. Capitulo. XVI.

Hallanse


Allanse algunos preuilegios del Rey dados eneste mismo año de ochocientos y ochenta y tres, de que vamos tratando en que con su mucha religiõ nunca cessaua de dar a la iglesia de Santiago y a otros monesterios villas y lugares. El primero destos priuilegios es muy notable por la mucha particularidad que tiene en la computacion del tiempo. El Rey da eneste preuilegio al abad Panosindo (sin dezirse de dõde era Abad) el monesterio de san Iuan del yermo en la cueua de Monsacro. La data dize assi trasladada fielmente en Castellano. Hizose esta escritura de concession a los cinco dias antes de los Idus de Agosto en la Era nouecientos y veynte y vno, corriendo la luna segunda y el dichoso año de la gloria de nuestro Reyno diez y ocho, en nombre de Dios en Ouiedo. Contandose desde el principio del mundo seys mil y ochenta y dos. El año que señala esta Era del preuilegio es el ochocientos y ochenta y tres de nuestro Redemptor. Y dize el Rey, que es el diez y ocho de su reyno. Y dize mucha verdad. Porque contandole los años emergentes enteros de vn Mayo hasta otro: se le cumplio el año diez y siete de su reyno el Mayo passado eneste año de ochenta y tres, y le corrian del diez y ocho tres meses, quando dio el priuilegio. Y de todo se entiende claro, quan certificada cuenta lleuamos, en auer metido al Rey en el reyno por el mes de Mayo del año ochocientos y sesenta y seys, conforme a la muerte de su padre y su epitaphio. Cõfirmase tãbien pũtualmente esto mismo por otro priuilegio del Rey de los veynte y cinco del mes de Setiembre del mismo año ochenta y tres. Da en el al Obispo Sisenando para su iglesia de Santiago vna villa llamada Cerritos, y en la data dize tãbien, que aquel era el dichoso año decimo octauo de la gloria de su reyno. Assi mismo se certifica por estos priuilegios, como el Rey en su rica Cruz conto los años de su reyno forçosamente desde el principio que alli se señalo. Antes deste priuilegio y ocho dias despues del passado a los diez y siete dias de Agosto auia dado el Rey otro priuilegio al mismo obispo Sisenando en que le da el monesterio de san Saluador en la villa de Montelios entre los arrabales de la ciudad de Braga, y el monesterio Dumiense, y dize lo auia fundado san Fructuoso, que como atras en su vida y en otras partes hemos visto, fue tambien fundador del mismo monesterio Dumiense. Cuenta el Rey en este priuilegio muy a la larga, como los postreros terminos del reyno de Galizia hazia el occidente (y es aquello de hazia Braga) estauan despoblados desde la entrada de los Moros, y que

Año diez y ocho del rey.

D

E

F

A qel mãdo poblar desde la ciudad de Tuyd por la ribera del rio Miño: y toda la gẽte acudio cõ mucha alegria, a tomar solares y poblar los. Quãdo el Rey va cõtando esto llama Extrema Minij ala tierra q̃ estaua a la ribera del rio Miño, como no mucho despues aca en Castilla se nõbran en nr̃as historias y priuilegios Latinos, Extrema Dorij, las tierras comarcanas al rio Duero, de dõde se tomo despues el nõbre de Estremadura, como algunas vezes hemos dicho. Eneste priuilegio se nõbra y cõfirma la primera vez la reyna doña Ximena, no hallãdose su nõbre en ninguno de los priuilegios passados, y no dexãdose de nõbrar d̃ aqui adelãte en todos. Tãbiẽ cõfirma y se nõbra eneste priuilegio el infante dõ Garcia primo genito del Rey, luego tras la cõfirmaciõ y nõbre de su madre. Los de mas hijos por ser peq̃ños no cõfirman aun, harãlo despues muy de ordinario.

B *La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del Rey, y como el Conde don Diego Porcelos biuio y murio muchos años antes que nuestras historias señalan. Y su generacion hasta el Conde Feruan Gonçalez. Capitulo. XVII.*


Ve el cõde dõ Diego Porcelos vno de los muy grãdes caualleros destos tiẽpos de q̃ vamos contãdo, y vno de los mas famosos en su successiõ y decẽdẽcia q̃ España desde su tiẽpo hasta estos nr̃os ha tenido. Y aunq̃ los dos perlados de Toledo y de Tuyd tratã del y de su generaciõ, mas es cõ alguna breuedad, y assi auremos de seguir para poderlo cõtar cũplidamẽte a la historia general y a otras memorias antiguas, donde esta mas por estẽso. Y auer dicho Valera en su Coronica y otros q̃ le siguen, q̃ este cõde dõ Diego fue hijo del cõde dõ Almodares el blãco, es error C manifiesto, como adelãte parecera. Lo primero q̃ del Cõde se ha de ver, es su sobrenõbre, q̃ dizẽ auersele dado del nõbre Latino, Porcellus, q quiere dezir lechõ, por auerle parido su madre jũtamẽte con otros seys de vn parto, como las madres de los lechones suelẽ. Yo refiero lo q̃ hallo en nr̃as historias, sin poder dexar de hazer memoria dello, no auiẽdo mas probabilidad que esta en vna cosa tan estraña. Y no tendra tan poco esta por muy grande marauilla, quien viere lo que cuenta Plinio de algunas mugeres, que parieron muchos juntos, y vna en Egypto siete. Tambien para no estrañar esto por increyble, se puede pensar, que los otros seys que pario la madre del Conde con el, no fueron mas que vnas figurillas pequeñitas de criaturas muertas, quales algunas vezes suelen nacer con vna biua y sin ella. Otra cosa muy señalada se cuẽta deste cauallero, y es q̃ por mãdado del

Plinio lib. vij. c. 3.

del rey dõ Alõso el Magno, de quiẽ vamos tratãdo, poblo la ciudad de D
Burgos, q̃ siẽpre desde ay adelãte fue como agora tãbiẽ es la cabeça
de todo el reyno de Castilla, y vna de las mas señaladas ciudades,
que entre las muy grandes y populosas España tiene. Del nombre
de la ciudad que entonces se le dio esta mucho escrito por Florian
de Ocampo y otros, y discurrio harto bien sobre el Esteuan Garibay
en la historia de los Condes de Castilla. La manera del poblar dize
el Arçobispo y otros fue, cercar con muros, y juntar en vna ciudad
muchos barrios o lugares pequeños, que estauan esparzidos quasi
juntos vnos cerca de otros. Del tiempo en que esta famosa ciudad
fue agora assi poblada ay gran diuersidad en nuestras historias, po
niendola mas de quarenta años despues. A mi me parece puedo afir
mar con verdad, que fue poblada Burgos el año de nuestro Redem
Año Dccc Lxxxiiij. ptor ochocientos y ochenta y quatro, en tiempo deste Rey don Alõ
so por su mandado. Porque assi lo hallo en los Annales de la iglesia
de Santiago que estan al principio de su tumbo, y ya he dicho diuer E
sas vezes, como tienen mucha autoridad. Alli se dizen estas palabras
trasladas del Latin. En la Era de nouecientos y veynte y dos poblo
el Conde don Diego a Burgos por mandado del Rey don Alonso.
Las mismas palabras se hallan en otros annales antiguos del libro
viejo de letra Gotica de la libreria de Alcala de Henares, que ha
quatrocientos años por lo menos que se escriuio. Y en el mismo año
la ponen otros Annales antiquissimos, que estauan con el fuero de
Sobrarue, q̃ yo he visto. Y el año del nacimiento de nuestro Redem-
ptor, que señala esta Era, es el que yo aqui pongo. Y el Arçobispo
don Rodrigo en este mismo año la pone, como luego veremos.
Y es otro testimonio mas claro de la fundacion de la ciudad de Bur
gos en este año, el señalar todos los annales que fue poblada por mã
dado del Rey don Alonso, lo qual no podra ser, si quarenta años ade F
lante se poblara, pues ya auia hartos años, que el Rey don Alõso era
muerto. Y el aduertirse biẽ esto, escluye lo que alguno podria pẽsar,
de q̃ la Era señalada en los Annales es año de nr̃o Redemptor y no
Era de Cesar. Y a lo que dizen del rey don Alonso el monje, aunq̃
es disparate manifiesto, toda via se respondera despues. Harto bue-
nos testimonios son estos, y todos conformes, mas tãbien ay otros q̃
forçosamẽte prueuã lo mismo. El primero y muy principal es, la mu
cha antiguedad q̃ se halla, de quãdo el Conde don Diego biuia y go
uernaua en Castilla. A la buena diligẽcia de Esteuã de Garibay se de
ue, como algunas vezes he dicho, el auer visto, y comunicado en pu
blico muchos priuilegios antiguos, q̃ nos enseñã mucho en nr̃a his-
toria.

A toria. En la de los Condes de Castilla puso tres escrituras, por don-
de se vee claro, como el Conde don Diego era Conde ya en Castilla,
y la gouernaua con tal dignidad el año ochocientos, y sesenta y
nueue y setenta y vno, y setenta y tres, y assi pudo proceder hasta el
ochenta y quatro. Aqui no ay cosa forçosa, mas de prouarse la mu-
cha antiguedad del Conde, y esto es mucho. Mas poniendose algu-
nos priuilegios, y su generacion, ques famosissima, se vera como ya
por estos años del de la poblacion de Burgos, era el Conde don
Diego hombre de harta edad, y deste tiempo, y no de mucho mas
adelante. Cuentan pues nuestras historias, y los buenos autores de-
llas, que residiendo el conde don Diego en la nueua ciudad de Bur-
gos, de donde gouernaua a Castilla: passo por alli en romeria a visi-
tar la iglesia y sepultura del Apostol Santiago, vn cauallero Aleman
o Tudesco natural de la insigne ciudad de Colonia, llamado Nuño
B Belchides: y que por el conocimiento que a la yda tuuo con el con-
de, a la buelta se quedo alli con el en Burgos, por emplearse en la
guerra de los Moros, y mostrando bien en todos sus hechos de paz y
de guerra quan principal hõbre era, el conde lo tomo por yerno, dã
dole a su vnica hija llamada doña Sula, a quien otros llaman doña
Bella. Desta señora vuo Nuño Belchides dos hijos llamado el vno
Nuño Nuñez Rasura, de quien hemos de tratar despues, y fue abue
lo del cõde Fernã Gõçalez, ya Gustios Gõçalez abuelo de los siete in
fantes de Lara, de quien tãbien se ha de escreuir adelãte. Tuuo Nu-
ño Nuñez Rasura nieto del conde Diego vn hijo llamado dõ Gõça
lo Nuñez, y vna hija doña Eluira Nuñez Bella, y otros la nõbrã do
ña Teresa Nudez Bella. Dexãdo por agora esta señora, dezimos de
Gõçalo Nuñez visnieto del cõde dõ Diego, q̃ fue criado de su padre
C Nuño Nunez con grã cuydado, para q̃ saliesse vn excelẽte cauallero
en toda grãdeza, prudẽcia y esfuerço. Para esto truxo a su casa todos
los hijos peq̃ños de los hõbres principales de Castilla, porq̃ en tã buẽ
na cõpañia se comunicasse biẽ toda virtud y buena criãça entre los ni
ños, y los exẽplos d̃ vnos despertassen a otros en todo lo bueno. Y aũ
pudo tener en esto otro fin harto prudẽte, y el mismo con q̃ el capitã
Sertorio (como escriuiẽdo del se dixo) jũto assi los hijos d̃los nobles
de España so color d̃ enseñarlos, para tenerlos como rehenes. Tema
Nuño Nuñez el gouierno d̃ Castilla, como veremos, y en cõtiẽda or
dinaria cõ los del reyno de Leon: pues cuerdamẽte hazia, en assegu
rarse por este camino de los suyos, y tenerlos en buena y leal sujeciõ.
Salio al fin Gõçalo Nuñez tã buẽ cauallero, como su padre lo procu

raua,y caso con vna Señora llamada Munia Doa, o Doña Munia, D
q̃ este es su verdadero nombre, y no doña Ximena, como nuestras
historias la llaman. Y esto parecera adelante ser assi verdad, y era
hija del Conde Fernan Gonçalez, que aunque es muy alabado y
celebrado por nuestros historiadores, nunca el loor llegara a su me
recimiento. Sus grandes hazañas muestran, que se dize poco, con to
do lo que se puede dezir. Y ya es el Conde Fernan Gonçalez quarto
nieto del Conde don Diego, primer tronco de su linaje. Y no es me
nester passar aqui mas adelante en la descendencia del Conde Fer-
nan Gonçalez, pues tan de proposito y tan a la larga aura de tratar
esta nuestra historia della. Sino boluamos a doña Eluira o Teresa
Nuñez Bella hija de Nuño Rasura y hermana de Gonçalo Nuñez,
y assi visnieta del Conde Don Diego, y tia del Conde Fernan Gonça
lez, como ya se entiende de lo de atras. Casola su padre con vn prin
cipal cauallero Castellano llamado Layn Caluo, y en Latin le lla E
man Flaumio, y el sobre nombre de Caluo, se le dio, por auerlo sido
desde muy moço, como hartas vezes vemos sucede. Era vezino de la
nueua ciudad de Burgos, y Señor de Biuar lugar alli cerca, y harto
famoso por auer tenido despues por Señor al inuencible cauallero
y tambien nunca dignamente alabado, el Cid Ruyz Diaz. Fue su
quinto abuelo Layn Caluo, mas no es menester prosseguir agora
la descendencia hasta el, pues ha de tener adelante su propio lu-
gar. Destos dos Capitanes el Conde Fernan Gonçalez y el Cid Ruy
Diaz podemos tanto gloriarnos los Españoles, quanto ninguna na
cion se puede preciar de otros dos mas señaladados, que aya tenido.
Ningun par nos daran, que no igualemos con este nuestro, sino es
en estēderse los otros mas por el mundo con sus victorias: mas a esso
haze equivalencia la multitud y la grandeza de las de los nuestros F
en tan pequeña tierra. Y aunque por solos estos dos excelentes capi
tanes podimos con mucha razon llamar famosissima la descenden
cia del conde don Diego: mas tambien merece este encarecimiento
por ser sus legitimos descendientes los Reyes de Castilla, Aragon y
Nauarra, cuya sangre se azero de nueuo, quando se mezclo con la
destos dos valientes capitanes, como en el processo de la historia
se vera.

Conde don Nuño Fernandez. Deste matrimonio nacio el

Ha sido menester poner aqui tan anticipadamente todo esto del
Conde don Diego y su descendencia, por lo mucho que de todo se
ha de tratar en lo que se sigue. Y ya de aqui se conocera las personas,
sin que sea necessario dar de nueuo noticia dellas. Y todo esto
es forçoso que sea tan antiguo, pues se vera claro en su lugar, como
el Conde

A el Conde Fernan Gonzalez quarto nieto del Conde don Diego era
ya hombre entero, y casado, el año de nr̃o Redēptor nouecientos y
catorze, q̃ son treynta años despues dela poblacion de Burgos, assi q̃
agora o era ya nacido, o nacio tres años despues, auiendo llegado el
el Cōde don Diego en su vida a ver su quarta generaciō en su visnie
to Gōçalo Nuñez.

Y aunq̃ hizo muy biē Gariuay de aduertir, como pudo auer dos cō
desde vn mismo nōbre dō Diego, y assi podriā ser las escrituras de o
tro y no del fundador de Burgos: mas no ay q̃ reparar enesto, pues ve
mos en las datas de escrituras tan vezinas a la fundacion de Burgos,
gouernar el en Castilla, sin que se puedan poner los ojos en otro, y
assi hizo muy bien Gariuay, en passar adelante con su buena credu-
lidad. Todo tambien se confirma mucho, con aduertir, como todas
las tres escrituras hazen mencion del reynar entonces en Ouiedo el
B rey don Alonso, por cuyo mandado se hizo la poblacion. Y no turbe
a nadie el señalarse en la vna escritura el año de sesenta y tres, quādo
aun no reynaua el Magno: porque manifiestamente falta vn diez,
auiendo de dezir en la Era nouecientos y onze, para ser el año ocho
cientos y setenta y tres, y seria ya el octauo del Rey don Alonso el
el Magno.

Y para la poblacion de Burgos es mucho de notar, como aunq̃ el ar
çobispo dō Rodrigo trato muy tarde, como todos los demas della,
mas toda via señalo el año muy biē, como ya deziamos, poniēdola
en el ochocientos y ochenta y quatro. Aunque trataua alli cosas de
cien años adelante, yerro en dezir que esta poblacion fue en tiempo
del Rey don Sancho Abarca: mas el año lo puso con verdad. Tam-
bien se ha de notar como aquellos priuilegios que puso Gariuay del
C conde don Diego, todos son de dotaciones hechas a iglesias de Oca
y otro lugares alli cerca de Burgos, para q̃ entendamos, como su se
ñorio y gouierno era en aq̃llas comarcas de Burgos, que por estar
tā apartadas, estauā vn poco mas seguras delos acometimiētos de
los Moros, y por lo vno y lo otro se le dio el cargo de la poblaciō de
aq̃lla ciudad. Deuese assi mismo aduertir, como el Cōde quādo po
blo a Burgos, ya era hōbre de mucha edad, pues por los priuilegios
ya dichos parece como tenia hartos años antes el gouierno de Casti
lla: y tā poco negocio de tā grāde importācia, como era poblar vna
ciudad, juntādo muchos lugares en vno, como expressamēte lo di
xo el arçobispo no era, sino de vn hōbre de edad y experiencia, q̃ cō
todo pudiesse tener autoridad y discreciō, para cōcertar tātas y tan

 diuersas

diuersas voluntades de differentes pueblos en vna conformidad. D
El errar tanto nros autores en poner esta poblacion de Burgos mas de quarenta años adelãte, fue sin duda no aduertir biẽ al Rey a cuyo tiẽpo la auiã de atribuyr, engañados en dos Reyes de vn mismo nõbre: Ponẽla en tiẽpo del rey don Alõso el quarto, llamado el Monje, y auianla de auer puesto en tiempo deste rey don Alonso el tercero llamado el Magno, como ya tan enteramente se ha prouado, y de suyo se manifestara adelante.

Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del Rey contra los Moros. Capitulo. XVIII.

EN las historias Arauigas se cuẽta, que el Rey de Cordoua Abdalla otra vez cõ grãde ayuda d Africa entro por Castilla, y tomo y destruyo a Salamãca antes que el rey don Alõso pudiesse socorrerla. Mas auiẽdose retirado el Moro
E a Cordoua, el Rey cõ el exercito q̃ tenia junto, baxo al reyno de Toledo, y haziendo alli grande estrago y catiuerio boluio victorioso. El año siguiente entro el rey Moro en Castilla con mayores ayudas Africanas, y subiẽdo mucho mas arriba q̃ solia, le gano al rey dõ Alõso la ciudad de Oca ocho leguas mas arriba de Burgos, en las faldas de la mõtaña q̃ tiene este nõbre. Y passando mas adelãte tomo tambien la ciudad de Najara. Animado con estas victorias llego hasta cercar a Pamplona donde se auia metido el rey don Sancho Garcia (y es don Sancho Abarca) con todos los principales de su reyno. Defendio el Rey su ciudad algunos dias, mas al fin fue entrada por fuerça, y muerto el Rey y sus caualleros en el combate. El Rey don Alonso auia dadose mucha priessa a juntar sus gentes, para socorrer a Pamplona, mas auiendose ya perdido, y retiradose Abdalla a Cordo-
F ua, el Rey hizo lo que el año passado de entrar por el Reyno de Toledo, y alli tomo la ciudad de Guadalajara a partido. Todo esto se cuenta alli desta manera, y se pone en los años ochocientos y
Año.Dccc Lxxxv. ochenta y cinco y ochenta y seys: diziendo tambien al principio que el rey de Cordoua hizo assi estas entradas en tiempo de tregua,
Año.Dccc Lxxxvj. porq̃ el rey don Alõso la auia quebrãtado, forcificãdo algunas fuerças, de las q̃ por las condiciones della no podia. Lo mas desto tiene muchas difficultades. Para bien tratarlas, y para buena cõtinuacion desta nr̃a historia cõuiene ante todas cosas dezir aqui, como este año ochociẽtos y ochenta y cinco mataron los Moros en el valde Ayuar o como dizẽ en Larũbe al rey de Nauarra dõ Garcia Iñiguez, como por su epitaphio en el monesterio de san Iuan de la Peña parece, y los

A los Annales de Aragon y los de mas confirman esto. Assi parece fue su reyno de diez y ocho años. Lo que se escriue por algunos de que estuuo Nauarra y Aragon agora algunos años sin Rey, y del estraño nacimiento del Rey don Sancho Abarca, lo han deshecho muy bien Geronimo de Çurita y Gariuay. Assi podemos creer, que entro a reynar luego despues de la muerte deste Rey Garci Iñiguez su hijo mayor don Fortunio, como Esteuan Gariuay por buenos testimonios de priuilegios en su Coronica de Nauarra ha mostrado, mostrando tambien por priuilegio como reyno hasta que se metio monje en el monesterio de san Saluador de Leyre diez y seys años, y assi llego a l de nuestro Redẽptor nouecientos y vno. Entõces dexo el reyno a su hermano don Sancho Abarca, q̃ antes desto nunca comẽço a reynar. Assi se entiẽde como quando el cerco y perdida de Pãplona fuesse verdad, no pudo ser en este año, q̃ los escritores Arabes
B señalan, ni con el rey don Sancho Abarca que tantos años despues començo a reynar. Ni tan poco pudo ser el rey Abdala de Cordoua el desta guerra, pues no començo a reynar hasta el año ochocientos y nouenta, auiẽdo aun passado en medio el rey Almundir hijo de Mahomad y tuuo dos años el reyno. Assi su padre Mahomad reynaua este año en Cordoua, y aun passo adelante hasta morir el año ochocientos y ochenta y ocho. Quanto mas que en autor ninguno no se escriue, que el rey don Sancho Abarca perdiesse a Pamplona, ni muriesse alli defendiendola. Antes es cosa muy famosa y muy celebrada en todos nuestros buenos authores el grãde animo y valentia deste Rey, con que fatigo tanto a los Moros ganandoles mucha tierra, y defendiendoles valerosamente a Pamplona, vna vez que la quisieron cercar. Assi puede ser que el rey don Alonso aya alcançado
C las victorias ya dichas, mas no por la ocasion que se cuenta, ni del Rey Moro Abdalla sino de Mahomad, si fue este año. Cõfunden en esto aq̃llas historias de los Moros dos hechos de tomar Pãplona (si se tomo por la muerte del rey Garci Iñiguez) y el de defenderla muchos años despues el rey don Sancho Abarca. Assi es forçoso que cõfundan tambien los tiempos y las personas.

Ermenegildo se alço contra el Rey, y todo lo de mas de Bernaldo del Carpio. Capitulo. XIX.

ENtre los priuilegios d̃la iglesia d̃l Apostol Sãtiago ay vno del año ochociẽtos y ochẽta y cinco, en q̃ el Rey cõ su muger le dan la iglesia de san Roman cerca de Leõ y alli junto tierras para sembrar, y entre los otros que aqui confirman

firman es vno Ermenegildo, y es su abuelo de san Rudesindo, de D
quien hezimos memoria al principio de las cosas deste Rey, por pa
riente suyo y hombre muy principal en su casa, y que mucho le sir-
uio siempre en grandes negocios, como veremos. Tambien esta nō
Año. Dccc brado en otro priuilegio del año siguiente ochocientos y ochenta
Lxxxvj. y seys, a los veynte y quatro de Iunio. En este priuilegio cuenta el
Rey otra rebelion y leuantamiento de vn otro Ermenegildo y de su muger Iberia que con loca osadia se ensoberuecieron contra el, y con alçarse assi leuantaron tambien a muchos y fatigaron la tierra en los postreros terminos de Galizia, y con otros semejantes a ellos que se les allegaron, conjurauan de matar al Rey. Todo esto cuenta el quasi por estas mismas palabras, sin que prosiga en contar como los sujeto y castigo a estos rebeldes. Solo refiere como por el mal ca
so se les quitaron por derecho todos sus bienes, y dellos da a la igle- E
sia de Santiago y a su obispo Sisenando vnas salinas que fueron deste Ermenegildo. Y parece que aun el Rey tuuo cuydado de que no se tuuiesse por este traydor el otro cauallero de su nombre su pariente: y assi (como para differenciarlo) señala que era hijo de Pedro. En este priuilegio ya confirman luego tras la Reyna doña Ximena tres infantes hijos del Rey, Garcia, Froyla y Ordoño.

El Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuyd y aun mas a la larga la historia general cuentan por este tiempo, como Bernaldo del Carpio siruiendo al Rey don Alonso en todas sus guerras con los Moros tan valerosamente, como el lo sabia hazer, y ya hemos contado: siempre le pedia como por premio la libertad de su padre el Conde don Sandias o don Sancho de Saldaña, que desde el tiempo
del rey Casto, como hemos visto, estaua preso en el castillo de Luna, F
siendo ya muy viejo, pues es forçoso lo fuesse, siendo ya hombre en los principios del Reyno del Casto. El Rey don Alonso el Magno contemporizaua con Bernaldo, entreteniendolo con esperanças, sin poner en libertad al viejo conde. Por esto su hijo indignado labro vn castillo a dos leguas de Salamanca sobre el rio Tormes en vna montañuela alta llamada el Carpio, entre aquella ciudad y la nombrada villa de Alua. La montaña dio nombre al castillo, y el castillo el sobrenombre a Bernaldo: y desde alli con los suyos y con ayuda de los Moros, con quien se confedero, corria las tierras del rey don Alonso, haziendole mucho estrago en ellas. La general cuenta muy a la larga, como el Rey fue a cercar alli a Bernaldo, y otros succesos, hasta que el Rey fue contento de darle por el castillo del Carpio,

A pio a su padre, mas estaua ya muerto quando fuerō por el, y Bernardo, mandandoselo assi el Rey, salio de sus tierras y fuesse a Francia, de donde boluio despues a morir en Castilla. Todo esto podra ver muy por estenso alli en la historia general quien quisiere. Algunos historiadores mas modernos de Francia cuentan como Bernaldo del Carpio se passo agora o antes en Francia y alla siruio mucho al Rey, que entonces reynaua. Mas en los autores antiguos no se halla nada desto. El no hallarse ninguna menciō de Bernardo del Carpio en los obispos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja y Sampyro de Astorga: puedese atribuyr a la mucha breuedad de sus historias, de que tantas vezes nos vamos quexādo.

Solo don Lucas de Tuyd señala la muerte de Bernardo del Carpio por estos años de que vamos contando, o pocos despues. Su se-
B pultura se muestra en el monesterio de Aguilar de Campo, arrima Sepultura de Bernaldo del Carpio.
da a la gran roca que llaman Peña Longa, en vna hermita de san Pedro. Dentro desta hermita se haze vna cueua de la peña, y dentro della esta vn gran Luzillo de piedra, no cubierto con vna lande, como suelen comunmente estar todos los antiguos, sino de algunas piecas. Aquel es tenido de tiempo immemorial por el enterramiento deste cauallero, auiendo venido la tradicion de vnos en otros. El Emperador don Carlos quinto de gloriosa memoria passando por alli, lo mando abrir, y no se hallo en el mas que algunos huessos muy consumidos de la tierra, que por las junturas de la cubierta auia entrado.

No se halla en nuestras historias que Bernaldo del Carpio fuesse casado, porque lo de la historia general que trae de vn romance viejo,
C aun ella no lo osa afirmar, mas como quiera q̄ fue, parece dexo succesion: pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobre nombre Bernaldo, affirman que decienden del, y de mas del alcuña tienen algunos fundamentos antiguos para creerlo. Su solar es baxando la braua montaña del puerto de Tarna, en otro que llaman Campo de Caso.

Don Lucas de Tuyd se pone a contar muy de espacio como Carlos tercero (que assi lo llama) Rey de Francia entro en España con grande exercito de Moros y Christianos, y que Bernaldo del Carpio cō los Christianos y con el rey Muça de Çaragoça, que se junto con el, le dieron la batalla a la entrada de los Pyreneos, y lo desbaratarō matandole y prendiendole muchos de los suyos. Despues refiere como Carlos hizo paz con el Rey don Alonso, y vino en Romeria a

Santiago, y el Rey le dio los prisioneros que desta batalla tenia, y muchos dones de gran riqueza. El Arçobispo don Rodrigo trata desta batalla con mucha duda y recato de afirmar enella nada: y yo no se cosa cierta que en esto pueda dezir. Y de la venida del Rey de Francia Carolomano en romeria a Santiago, ya dixe escriuiẽdo del santo Apostol todo lo que conuenia. D

La embaxada del Papa al Rey, y los breues que le truxeron, y como los Moros por este tiempo fatigauan a Italia, y tomaron a Roma.
Capitulo. XX.



Espachando muy bien el Papa Iuan octauo a los dos clerigos Seuero y Siderico Embaxadores del Rey, cõ su breue, le embio tambien el su particular embaxada con vn criado suyo llamado Raynaldo. Podremos aqui los dos breues, que entonces se truxeron al Rey trasladados en Castellano, por ser cosa insigne de aquellos tiempos, y por tal los ponen Sampyro y el Arçobispo. El que truxeron los embaxadores del Rey dezia asi. Iuan Obispo sieruo de los sieruos de Dios, al Christianissimo rey Alonso y a todos los venerables obispos, y abades, y a todos los fieles Christianos de sus reynos. Pues que la sempiterna prouidẽcia nos hizo successores del bienauenturado Apostol san Pedro en el cuydado de toda la Christiandad: somos constreñidos con aquellas palabras y amonestaciones, con que nuestro Redemptor amonesto a san Pedro cõ vna manera de priuilegio diziendole: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificare mi iglesia, y a ti te dare las llaues del reyno delos cielos. Y lo de mas. Conforme a esto tambien ya que se llegaua el tiempo de su passion, le dixo. Yo he rogado por ti, para q̃ no falte tu fe, por esso tu alguna vez aduirtiendote dello, confirma a tus hermanos. Por tanto auiendose nos dado noticia de vr̃a fama con marauilloso olor de bõdad, por estos dos hermanos nr̃os sacerdotes Seuero y Siderico, q̃ hã venido a visitar el templo delos Apostoles: con affició de padre os amonesto, que guiandoos siempre la gracia de Dios, perseuereys continuamente en las buenas obras, para que os ualga siempre y os defienda la abundante bendicion del bienauenturado san Pedro vuestro protector, y la nuestra. Tambien os auisamos, hijo carissimo, que como a verdaderos hijos recebiremos con todo plazer del coraçon y alegria de nuestro animo, a qual quiera que a cà quisiere venir o vos lo embiaredes desde los vltimos terminos de Galizia, donde Dios allende de mi, os ha puesto por gouernador. Y constituymos y erigimos por metropolitana la iglesia de

Breue del papa para el rey.

E

F

A sia de Ouiedo, por vuestro querer y continuo ruego, con que nos lo aueys pedido, y mandamos que todos le esteys sujetos. Concedemos assi mismo a la dicha iglesia, que todo lo que los Reyes o qualesquier fieles hasta agora le han dado, o con ayuda de Dios le dieren de aqui adelante, le sea firme y estable, o sin que le sea perjudicado nada enello perpetuamente: y assi lo mandamos. Tambien os pedimos, que tengays por muy encomẽdados a los portadores destas. Dios os guarde. El otro breue q̃ truxo Raynaldo el embaxador del Papa, dezia assi. Iuan obispo sieruo de los sieruos de Dios a nuestro amado hijo Alfonso, glorioso Rey de las Galizias. Recibiendo la carta de vuestra deuocion, y entendiendo por ella como soys deuoto de nuestra santa iglesia, os damos de muchas maneras las gracias, pidiendo a nuestro Señor, q̃ crezca el vigor y fuerça de vuestro reyno, y os conceda victoria de vuestros enemigos. Porque nos, hijo carissimo, suplicamos a nuestro Señor con mucho cuydado, como nos lo pedistes, que gouierne vuestro reyno, y a vos os libre, y os guarde, y os defienda, y os ensalce sobre todos vuestros enemigos. Y hazed q̃ los obispos de España consagren la iglesia del Apostol Santiago, y celebrad concilio con ellos. Y sabed (glorioso Rey) que tambien nosotros, como vos, nos hallamos muy fatigados de los Moros, y de dia y de noche peleamos con ellos. Mas Dios todo poderoso nos da dellos victoria y triumpho. Por esto pedimos a vuestra benignidad, y os lo rogamos con instancia, que porque, como diximos, somos muy oprimidos de los Moros, nos embieys con armas algunos buenos y prouechosos cauallos Moriscos, de aquellos que los Españoles llaman cauallos Alfarazes, los quales recibiendo alabemos al Señor, y a vos os demos las gracias, y os lo agradezcamos con reliquias del Apostol san Pedro que, os lleuara el que los truxere. Dios os guarde hijo amantissimo y Rey clarissimo. La data destos breues esta señalada en solo Sampyro en el mes de Iulio de la Era nouecientos y nueue que viene a ser año de nuestro Redemptor ochocientos y setenta y vno, y este año aun no era summo pontifice Iuan, como hemos visto. Assi sera forçoso dezir que el numero esta alli errado. Yo creo vinieron estos de Roma el año ochocientos y ochenta o ochẽta y vno, y no antes. Lo que yo biẽ creo, es que el Rey embio su embaxada quando se dixo, y que quando a ca llego la del papa era mas que el año ochocientos y ochenta. Porque es cierto que no se mouio el Rey a embiar sus mensajeros, sino quando ya sabia como era ya pa este Iuan de que vamos hablando, y esto no se entendia en España

Otro breue.

B

C

paña por aquellos tiempos tan presto. De la buelta de sus Embaxa- D
dores y venida del del Papa cuenta Sampyro, como recibio el Rey
grãde plazer, y que luego començo a dar orden enla cõsagracion de
la iglesia de Santiago, y esto aun no se hizo hasta los años adelante,
como veremos.

El papa puso en vno destos breues al Rey titulo de Christianissimo,
mas no de Catholico, como alguno ha querido dezir.

Pues vemos quanto el Papa Iuan se lamenta de la fatiga y continua
guerra que tiene con los Moros, sera necessario dar cuenta de lo que
en esto por entonces passaua. Como la pujança de los Moros era en
este tiempo tan grande, no contentos con tener a toda Africa y qua
si toda España: quisieron tambien acometer a Italia, y hazerse seño-
res della. Confiauan tambien en las discordias delos principes Chris
tianos, con que en Italia por entonces se destruyan vnos a otros. Y E
aun no falto vn mal Christiano llamado Eufemio, que les dio la en
trada en la isla de Sicilia, que fue lo primero que los Moros como
mas vezino de Africa acometieron con grande armada por mar.

Fue esta su primer entrada aun no quarenta años antes que el Rey
don Alonso el Magno començasse a reynar, pues la señalan en el año
de nuestro Redemptor ochocientos y veynte y ocho. Desde Sicilia,
en que presto tuuieron grã señorio, passaron diuersas vezes a Italia,
destruyeron mucho la Calaloria y todo lo maritimo hasta Ancona,
y Ciuita vieja, y passarõ hasta Roma, y destruyeron y quemaron to
dos sus arrabales fuera de los muros, y robaron las ricas puertas de
plata del templo de san Pedro en el Vaticano. Y porque entendierõ
como venia sobre ellos Guido marques de Lombardia con grande F
exercito, se retiraron a la mar, dexando destruydo el monesterio del
monte Casino, y todo lo de mas que les cayo en el camino, y con
grandes despojos y muchos catiuos se boluieron a Africa. Desta ma
nera entraron otras algunas vezes en Italia con grãdes armadas los
años de ochocientos y cincuẽta y los siguientes en tiempo del Papa
Leon quarto. Andando entonces Saba vn capitan Moro destruyen
do la costa de Italia con vna poderosa armada, el santissimo Pontifi
ce junto grandes ayudas de armada por mar en Hostia, y poniendo
les grande animo, los mando pelear cõ la flota del enemigo, la qual
fue vencida despues de muy reñida batalla, y aunque huyo Caba,
toda via se vieron muchos catiuos, con cuyo trabajo el Papa des-
pues cerco de muros el Vaticano, porque el templo de san Pedro no
pudiesse otra vez ser robado. Tambien se atribuye a las oraciones
deste

A deste santo Pontifice, el auerse anegado esta flota de Saba quando
se boluia en Africa con cruel naufragio: lo qual fue causa de no po
der boluer en algunos años a Italia. Mas no passaron muchos que
no vino de Asia otra armada de Alarabes a Italia, y hizieron mucho
daño en la costa de la Calabria y del Reyno de Napoles: donde jun-
tandose con los Moros que tenian el monte Gargano, tomaron la
ciudad de Barri, y desde alli corrian la tierra. Vltimamente en tiem
po del Papa Iuan octauo de quien vamos tratando, viendo el buen
pontifice los daños que estos Moros y otros, que de nueuo venian
siempre de Africa, hazian en Italia, pidio ayuda al Emperador Basi-
lio de Constantinopla, y el embio su armada muy poderosa, y mo-
uio tambien con sus ruegos al Emperador de Alemaña Carlos el
Caluo nieto de Carlo Magno, que dexadas todas las otras contien-
das y pretensiones en que andaua, boluiesse las armas al comũ ene-
B migo. Carlos hizo lo que se le pedia, y juntando los christianos ven
cio y prendio en batalla a Sultan principe de los Moros, y le mato
mucha gente. Y aunque este Moro se solto, y renouo la guerra, toda
via no fue fatigada Italia de los Moros hasta mas de cincuenta años
despues. Autores son de todo esto Anastasio Bibliothecario, Sige-
berto, Annonio y el abad Vuispergense, de quien Platina y los de
mas autores modernos tomaron. Y aunque es assi que el Empera-
dor Carlos el Caluo acabo como hemos dicho esta guerra de Italia
con los Moros, mas mucho auia trabajado en ella su predecessor y
su sobrino el Emperador Ludouico segundo deste nombre llama
do el moço, hijo del Emperador Lothario, y nieto del Emperador El emperador Ludouico se gundo.
Ludouico, y visnieto de Carlo Magno, como parece en el epitaphio
de su sepultura, que esta en Milan en la iglesia de santo Ambrosio.
Yo lo pondre aqui, por dar como da la noticia de todas estas cosas
C de los Moros en Italia.

D. P M.

Hic cubat æterni Hludouicus Cesar honoris,
AEquiparat cujus nulla Thalia decus.
Nam ne prima dies regno solio que vacaret,
Hæsperiæ genito sceptra reliquit auus.
Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit:
Vt pueri breuitas vinceret acta senum.
Ingenium, mirer ne fidem, cultus ve sacrorum
Ambigo, virtutis, an pietatis opus.
Huic, vbi firma virum mundo produxerat ætas,

Imperij

Imperij nomen subdita Roma dedit.
Et Sarracinorum crebras perpessa secures,
Libere tranquillam vexit, vt ante, togam.
Cæsar erat cœlo, populus non Cæsare dignus.
Composuere breui stamine fata dies.
Nunc obitum luges infelix Roma patroni,
Omne simul Latium, Gallia tota dehinc.
Parcite: nam viuus meruit hæc premia, gaudet
Spiritus in cœlis, corporis extat honos.

D

No tendra en Castellano la gracia que le da el verso Latino, mas toda via lo trasladare, porque se entienda lo que se toca en el, de lo q̃ el Papa dezia en su carta. Memoria consagrada a Dios poderoso y grande. Aqui reposa el Emperador Ludouico de honra perdurable: cuya alabança ninguna poesia la podra igualar. Porque para que ningun tiempo de su vida dexasse de tener reyno y silla de Señorio, en siendo nacido, le dio su abuelo el sceptro de Italia: la qual el gouerno con tan sossegado y valiente pecho, que lo tierno de mochacho sobrepujaua a los hechos de los viejos. Y estoy dudoso, si me marauillare en el de su ingenio y de su fe y zelo del culto diuino, o de su virtud y benignidad. Despues ya quando la edad entera de varõ lo manifesto al mundo, sujetandosele Roma le dio el titulo y nombre de Emperador. Y auiendo ella hasta entonces sentido y padecido las crueles espadas de los Moros: de alli adelante se vistio con mucho sossiego ropas de paz, como solia. Este Emperador era digno del cielo, y el pueblo no era digno de tal Emperador: y assi los hados le cortaron presto el hilo de la vida. Agora tu Roma lloras la muerte de tu patron, y llorala juntamente toda Italia, y toda Francia. Dexad el lloro: pues q̃ biuiẽdo merecio tan grandes premios de alabança, como aqui se refieren, y su alma se goza en el cielo, y su cuerpo tiene la deuida hõra en esta sepultura. Assi dize: y pues es cierto q̃ murio este Emperador el año de nuestro Redẽptor ochociẽtos y setẽta y cinco, se vee como alcanço dos o tres años del Papa Iuan octauo.

E

F

El papa Iuan octauo no fue muger, como comunmẽte se cree.

Toda via sera bien aduertir aqui, que aunque Platina en su historia de los summos pontifices escriue, que el papa Iuã Octauo fue la muger Inglesa, que fingiẽdose hombre llego a ser Papa: ya aquello esta reprouado por fabula desuariada: y Onuphrio Panuinio lo manifesto con mucha diligencia y juyzio en vna doctissima annotacion que hizo sobre aquel lugar de Platina, donde euidentemente mostro, como nunca vno tal muger, ni tal macula en el summo pontificado

A ficado. Y en su Chronico ecclesiastico dize, como este Papa Iuan octauo fue natural de Roma, y hijo de vn ciudadano llamado Gundo. Y no tengo duda, sino que si el tuuiera noticia destos breues, q̃ embio al Rey dõ Alonso, hiziera mencion dellos en aquella su annotacion; para ayudarse en el reprouar la fabula, y comprouar la verdad, de quien fue este Papa.

Quando don Lucas de Tuyd (como ya diximos) cuenta la venida en romeria del rey de Francia a Santiago, añade que por interuencion y ruego del Frances se alcanço todo lo que en esta embaxada se pidio al papa. Yo no veo por donde se pueda affirmar esto, siendo nuestro Rey tan poderoso y principal. Aunque es verdad, que consultaua con el rey de Francia toda la execution desta embaxada, como presto veremos.

Reyes Moros de Cordoua.

B Como ya atras començamos a dezir, murio el rey Mahomad de Cordoua el año del nascimiento ochocientos y ochenta y ocho, y sucediole su hijo Almundir, que no durando mas de dos años murio el de nouenta. Entonces le succedio vn hermano suyo llamado Abdalla, que reyno veynte y cinco años, y assi fueron con el todas las guerras que de alli adelante el rey don Alonso tuuo, pues aun quando el murio, toda via reynaua este Moro en Cordoua.

Año Dccc Lxxxviij

El abadia de Tuñon fundada por el Rey, y la muerte del abad Sanson.

Capitulo. XXI.



Es agora el Abadia de Tuñon dignidad en la iglesia de Ouiedo, y el lugar de donde toma el nombre esta alli cerca con iglesia de santo Adrian, en cuya aduocacion principalmente la fundo el rey don Alonso el año ochocientos y nouẽta. Y porque el preuilegio es muy notable y tiene mucha deuocion en la cabeça, la pondre trasladada fielmente del Latin: C y pondre tãbiẽ alguna parte del, como yo lo he visto en la escritura original de letra Gothica, y tambien en el tumbo viejo de letra Gothica que la sancta iglesia de Ouiedo tiene.

Año Dccc xc.

En nombre del padre y del hijo, y del spiritu santo. A los señores y gloriosos triũphadores, y mis fortissimos patrones, despues de Dios, los santos Adriano y Natalia, y tambien a los santos Apostoles Pedro y Paulo y Santiago. Si nuestras offrendas se comparan con los diuinos beneficios: sera tenido en poco todo lo q̃ offrecemos: pues el ser que tenemos, el biuir, el ser capazes de la verdad, el tener el Reyno, y el Señorio de todo: lo recebimos por liberalidad del cielo. Mas porque qualquier offrenda se mide por la quantidad y limpieza de la fe con que se haze: no pensamoss es poco, lo que con gran fe a Dios

D a Dios se consagra. Asi nos alegramos auersenos dado por don del cielo, el auer ensalçado vuestra iglesia con nueuos fundamentos y nueuos zimborios. Tambien nos alegra el considerar, como siendo nuestra offrenda agradable para todos lo santos, podemos esperar la intercesion de los santos martyres que desseamos, por el seruicio que con su consejo les hazemos: y en particular tener gloriosissimos martyres, por mas cierto vuestro fauor, para alcançar con el de nuestro Señor la gloria del cielo. Por esto nosotros vuestros pequeños sieruos el Rey Alonso y la Reyna Ximena &c. Prosigue offreciendo a la iglesia y sus ministros hartas villas y lugares y grādes terminos: acabando al fin asi el preuilegio. *Facta scriptura testamenti vel cōfirmationis die nono Kalendas Februarij. Era Dccccxxviij. Adefonsus seruus Christi hoc testamentum, quod fieri elegi confirmo. Xemena vernula Christi hoc testamentū confirmo. Sub Christi nomine Hermenegildus sedis Regiæ Oueto Episcopus conf. Sub Christi nomine Sisnandus Iriensis sedis Episcopus. Conf. Sub christi nomine Nausti Conimbriensis sedis Episcopus. conf. Sub christi nomine Ranulphus Astoricensis sedis Episcopus conf. Samuel Abbas conf. Garsia cōf. Froyla conf. Ramirus conf. Ordonius conf. Gandisaluus conf. Iustus conf. Possidonius notarius qui hoc testamentum scripsi conf.* El año q̄ se señala por la Era es el ochocientos y nouenta de nuestro Redemptor a los quatro de Enero. La consagracion desta iglesia se hizo despues (como en la misma escritura se dize) aquel mismo año a los doze de Setiembre, y consagraronla Nausto obispo de Coymbra, Sisnando de Iria y Ranulfo de Astorga. Puedense notar muy buenas cosas en este preuilegio. Lo primero se puede mucho notar toda la buena y harto deuota proffecucion de la cabeça del priuilegio. Estābiē mucho de notar para quantas cosas dize el Rey que da tātas villas y lugares y tierras como dio. Para reparo de la iglesia, para lamparas que siempre ardan, y para cera, para enciensso y otros olores con que se perfume, para missas y otros sacrificios con que Dios se aplaque, para mantenimiento y vestido de los monjes, y de los criados del monesterio, para hospitalidad de los peregrinos y sustentacion de los pobres. Todas estas son otras tantas obligaciones y cargos, que aquella dignidad tiene, plega a Dios que se cumpla con ellas. En la confirmacion es bien notar la humildad deuota de los Reyes, el se llama sieruo de Iesu Christo, y ella esclauilla nacida en la casa de Iesu Christo. Los obispos pocos que confirman son de los que andan ordinariamente por estos años en las confirmaciones de todos los priuilegios. Y se parece como este año aun no era obispo de Astorga san Gennadio, de quien luego trataremos. El Abad Samuel, que confirma

E

F

luego

A luego tras los obispos, podemos muy biē creer sea, el q̄ dio ordē en Cordoua como se vuiessen los bēditos cuerpos de los santos Martyres Eulogio y Leocricia, y se los lleuo al Rey a Ouiedo cō su embaxador Dulcidio, como hemos contado. Y por este tan insigne seruicio parece le auia dado el Rey en sus tierras alguna abadia. Y por llamarse Samuel, nadie piēse seria Iudio, pues vemos teniā los Christianos en Cordoua nōbres Iudaycos, como ē los Martyres Isac y Geremias y en otros parece. Y a aqui confirman todos los cinco hijos del Rey. Don Garcia primogenito. Fruela, Ramiro y Ordoño y don Gonçalo q̄ fue de la iglesia, y arcediano en Ouiedo, como el mismo confirmādo en muchos priuilegios se intitula. Y passados quatro años, en el ochocientos y nouēta y quatro de nuestro Redemptor, el mismo dia de la fundacion a los veynte y cinco de Enero le dieron los Reyes a este su monesterio la villa de san Martin de la Famosa en Asturias, como parece por otro priuilegio que asi mismo esta en los tūbos de la santa iglesia de Ouiedo.

B

Biuian por este tiempo los dos santos muy famosos en el reyno de Leō, san Genadio obispo que despues fue de Astorga, y san Attilano q̄ lo fue de Çamora. Y asi se llegara presto su tiēpo de tratar dellos. En este mismo año ochocientos y nouenta del fundarse el abadia de Tuñon, murio en Cordoua el Abad Sansom, de quien a tras se ha hecho tanta mencion. Entiendese por su epitaphio, el qual compuso el Acipreste de Cordoua Cypriano, y esta en el libro del secretario Acagra entre los otros epigramas del mismo author. Tiene su titulo, y todo dize asi:

C

Epitaphium quod idem in sepulchro Domini Samsonis edidit metro heroyco.

Quis, quantus ve fuit Sanson clarissimus Abba,
Cujus in vrna manent hac sacra membra sub aula:
Personat Hesperia illius famine fota.
Flecte Deum precibus, lector, nunc flecte peroro,
Æthera vti culpis valeat conscendere tersis.
Discessit longe notus, plenusque dierum,
Sextilis nanque mensis die vicesima prima:
Sexti nanque mensis primo & vicesimo sole.
Era Dcccxxviij.

En aquel tiēpo se tenia en mucho poderse hazer estos versos, y la miseria d̄ la captiuidad y opressiō d̄ los Christianos haze, q̄ se puedā estimar. Porq̄ tābiē entōces todo genero d̄ letras y la poesia principalmēte estaua muy cayda y trocada d̄ su ser antiguo ē toda la christiandad,

tiandad. El epitaphio y su titulo dizen assi en Castellano. Epitaphio D
q̃ el mismo Acipreste Cypriano compuso en verso heroyco para el sepulchro del Señor Samson. Quiẽ, y quã grã varõ fue el clarissimo Abad Sanson, cuyo cuerpo esta baxo desta sepultura eneste sagrado templo: toda España lo publica, fauorecida y regalada cõ su eloquẽcia. Tu lector, inclina a Dios cõ tus ruegos, y ruegote con instãcia, q̃ agora assi lo hagas, para q̃ limpio de sus culpas pueda subir al cielo. Murio conocido en lexos tierras muy viejo en la edad a los veynte y vn dias de Iunio, digo el dia q̃ el sol auia salido veynte y vna vezes en Iunio. Por este epitaphio y por el del confessor Iuan y por otros epigramas deste buen Acipreste se vee claro, como biuia y florecia en Cordoua por estos años y algunos adelante.

El bienauenturado Vintila, y priuilegio del Rey. Cap. XXII.

EN Galizia y en aquella parte del obispado de Orẽse q̃ llaman el Arcedianadgo de Castela, florecia por este mismo E
tiempo vn santo varõ llamado Vintila, cuya memoria ha durado hasta agora con mucha reuerẽcia y deuociõ de toda aq̃lla tierra, teniẽdole por santo, y reuerẽciãdole mucho. Sabese como biuio enestos tiẽpos por su sepultura, q̃ esta en vna hermita jũto cõ la iglesia de santa Maria de Pũgin a tres leugas d̃ Orẽse. El sepulchro es muy grãde de piedra, y en la cubierta tiene este epitaphio.

HIC. REQVIESCIT. FAMVLVS. DEI.
VINTILA. QVI. OBIIT. DIE. X.
CALENDAS. IANVARIAS. ERA.
DCCCC. XXVIII.

En Castellano dize. Aqui reposa el sieruo de Dios Vintila, que fallescio a los veynte y tres dias de Diziembre el año de nuestro Redemptor ochociẽtos y nouẽta, q̃ este es el q̃ se señala por la Era. Dizẽ fue alli hermitaño mucho tiẽpo. Este es epitaphio y relacion del santo F
hõbre me embio el muy illust. e y Reuerẽdissimo señor doctor dõ Iuan de san Clemente obispo de Orense, natural de Cordoua, con cuya memoria y nombre yo siempre mucho me alegro, y no tanto por nuestro parentesco y grãde amor, como por la excelente virtud y singular ingenio y letras deste Christianissimo perlado.

§ Como el Rey por estos años andaua acabando la iglesia de Santiago para poderla consagrar: yuale dando ricos dones en lugares,
Año. Dccc iglesias con sus rentas y otras heredades. Assi el año ochocientos
x ciij. y nouenta y tres de a los veynte y cinco de Iulio le dio la iglesia de santa Maria de Arenoso cerca del rio Tena en la ribera de Miño. Y señala el priuilegio (que esta con los de mas en el tumbo) que sea

A aquello para mantenimiento de los ministros de la iglesia, y sustentacion de los pobres y de los peregrinos que alli vienen. Y entre los de mas hijos del Rey, Garcia, Ordoño, Fruela y Gonçalo confirma tambien otro infante Bermudo, que deuio morir pequeño, y assi no ay mas cuenta del. Y en Astorga muestran dos sepulturas pequeñas cabe la de este Rey, y dizen ser de sus hijos. Tambien es de este año y de los veynte y quatro de Nouiembre otro priuilegio del tumbo, en que el Rey y su muger dan a la misma iglesia de Santiago y a su obispo Sisnando segundo deste nombre las villas de Parada y Limitoso junto al rio Buruia, y vna viña en tierra del Vierço en la villa de Busto mayor en el monte Capelloso. Aqui confirman los quatro Infantes de arriba, y el quinto Ramiro, y no Bermudo, que ya deuia ser muerto.

B *Vna insigne fundacion en el monesterio de Valde Dios, y la postrera restauracion de san Pedro de Montes. Capitulo. XXIII.*

DEste mismo año ochocientos y nouenta y tres es vna insigne dedicaciõ que vemos en el rico monesterio de Val de Dios cerca de Ouiedo, a la entrada de vna antiquissima iglesia pequeña, que esta metida en el monesterio en el segundo claustro. Alli esta escrito todo esto en verso y en prosa cõ todo el mal concierto de Latin que aqui fielmente se pondra.

Larga tua pietas Deus claret vbique,
Saluat que sæpe impios larga tua pietas.
Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extincta quod viui fices, faten ur ista viri.
Sis fauens misero, parcas citra merito bono,
Clementia, qua superas, esto fauens misero.
C *Memet nempe dira collidunt funera mentis,*
Sauciat que culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
Quæ subleuat elisum, clareat nunc tua.
Pietas adsitat, fouens quæ tegmine cunctos.
Celicos beatificans pietas adsitat.

Consecratum est tẽplum hoc ab episcopis septem, Rudesindo Dumiense, Nausti Conimbriense, Sisnando Iriense, Ranulpho Astoricense, Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecana Cæsar augustanense, sub Era nongentesima trigesima prima, die decimo sexto kalendas Octobris.

No se puede trasladar en Castellano esta dedicaciõ en ninguna manera. El q̃ hizo la iglesia cõ notable humildad aũ no quiso se pusiesse su

se su nombre enestos versos. Enellos pide tiernamēte a nr̃o Señor q̃ D muchas maneras le perdone sus pecados y le fauorezca cō su gracia. Y son los versos de aq̃llos q̃ llamā phaleuticos, aunq̃ tienē tā mal cō cierto en la medida, que seria mejor dezir q̃ no son de ningū genero. ❦ Al cabo se dize en prosa como cōsagraron aq̃lla iglesia siete obispos, Rudesindo de Dumio, Nausto de Coymbra, Sisnādo de Iria, Ranulpho de Astorga, Argimiro de Lamego, Reccaredo de Lugo, Elca de Caragoça a los diez y seys de Setiembre el año de nuestro Redemptor ochocietos y nouenta y tres, que este es el que señala por la Era. Y es harto notable cosa enesta piedra, que fuera dela costumbre ordinaria se escriuio el dia mes y año por letras, y no por cifras de cuenta, como en todas las de mas se halla. De hartos destos siete obispos hallaremos menciō en algunas memorias destos años de adelāte. ❦ Y aunq̃ aqui se nōbra el obispo de Dumio Rudesindo, E no piense nadie sea san Rudesindo q̃ muchos años despues fue alli obispo, porque aun agora no era nacido, como veremos. Sino otro obispo Dumiense, que tuuo el mismo nombre.

En el libro xii. c. xxxv. Quando escreui enesta Coronica la vida de san Fructuoso, puse vna piedra del monesterio de San Pedro de Montes de la orden de san Benito enel Vierço, dōde se dize como primeramēte lo fundo aquel santo, y lo restauro despues san Valerio. Despues se refiere como al fin mas de dozientos años despues de san Valerio reedifico la iglesia

Año. Dccc xcv. de nueuo san Genadio siendo ya obispo de Astorga el año de nuestro Redemptor ochocientos y nouenta y cinco. Tuue temor quando aquello escreuia de no poder llegar con la vida a esto de agora, y por esso puse alla la piedra, y se aura de poner tambien aqui, quādo se escriua deste santo.

Vuittiza se alço contra el Rey don Alonso, y el Rey tomo a los Moros la ciudad de Coymbra. Capitulo. XXIIII. F



Vnca le faltauan al Rey muchas rebeliones que vuiesse de pacificar con su grande animo. Por estos años se le alço en Galizia vno llamado Vuitiza, que parece auer sido hombre principal, y señor de mucha tierra. Perseuero siete años en la rebelion, y el Rey embio contra el al Conde Ermenegildo su pariente, y el lo vencio y se lo truxo preso al Rey, y en remuneracion de tan grā hecho le dio parte de las tierras confiscadas de Vuittiza, y entre ellas vna llamada el Villar en tierra de Limia dō de despues su nieto dl cōde san Rudesindo edifico el sumptuoso monesterio de la ordē de san Benito llamado Cella Noua, como en su lugar

A gar se contara. Todo esto deste traydor Vuitiza, y el vencello y traer lo el Conde preso al Rey y darsele el Villar, refiere como yo lo escriuio el Rey don Alonso el quinto en su priuilegio, donde confirma y dona de nueuo al monesterio de Celanoua y alli lo he yo visto. Su data el primero dia de Hebrero el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y vno. Y assi se va verificando lo que he dicho de tener los priuilegios deste Rey mucho para la historia. Tambien el Rey don Alonso el Magno de quien vamos contando haze mencion deste leuantamiento de Vuittiza breuemente en vn su priuilegio, su data a los onze de Iulio del año de nuestro Redemptor ochocientos y nouenta y cinco. Eneste priuilegio haze el Rey vn trueque con vna dueña Stocia de Pinoto dādole la villa de Trassariz, y prossigue, la qual fue de nuestro infiel Vuittiza, y se le quito por su culpa. Y por la data de la Escritura parece como ya este año era todo

B esto passado.

Nuestros buenos historiadores cuentan como el Rey don Alonso tomo de los Moros la ciudad de Coymbra y segun aquella ciudad fue siempre grande y populosa, no ay duda sino que fue el ganarla con vna gran jornada, que el Rey para esto hizo. Mas la breuedad de nuestras historias, no nos da como podamos escreuir nada della. Despues veremos en su lugar como el conde Ermenegildo se hallo cō el Rey enesta jornada. Solo se entiēde como fue tomada esta ciudad el año de nr̃o Redēptor ochocietos y nouenta y siete o nouēta Año. Dccc xcix. y ocho. Esto parece claro por vn priuilegio del Rey del año ochociētos y nouēta y nueue a los treynta de Diziēbre dia de la translacion del Apostol Santiago, la qual fiesta el Rey alli nombra. Dize queda

C a la iglesia de Santiago y a su obispo Sisnando vnas villas enlos arrabales de Coymbra, las quales Dios nuestro Señor poco ha que por vuestra intercession las quito de poder de los infieles, y las sujeto a nr̃o señorio. Es mucho d̃ notar eneste priuilegio como se celebraua entonces la fiesta de la translacion de Santiago, y enel mismo dia q̃ agora. Tābien se puede pēsar q̃ se dilataua tāto la consagraciō de la iglesia de Santiago, aunque se tenian las bulas del papa años antes, porq̃ el sujetar a Vuitiza rebelde de siete años, y el tomar a Coymbra y otras guerras tenian muy ocupado al Rey todo este tiempo. En la confirmacion deste priuilegio de Coymbra ay mencion de vn cauallero llamado Tello, y de otro llamado Egas, y assi las dos nobles familias que ay en Seuilla y Cordoua destos apellidos pueden tener aqui tanta antiguedad de mas de setecientos años.

Ay tambien en Lugo vn preuilegio en que el Rey y su muger confir D
man y dan mucho de nueuo a aquella iglesia este mismo año no-
uenta y nueue a los seys de Iulio.
En los Annales Compostelanos se haze memoria, como fue pobla
do el monesterio de san Pedro de Cardeña este mismo año ocho-
cientos y nouēta y nueue. Estaua destruydo desde el tiempo q̄ atras
queda señalado. Y parece que agora siendo ya poblada la ciudad de
Burgos, el conde don Diego con motiuo muy religioso, consideran
do los dozietos monjes martyres, q̄ alli estauan sepultados, quiso
restaurar el santo lugar, reedificando aquel famoso monesterio.

La consagracion de la iglesia del Apostol Santiago. Capitulo XX.

La solennissima fiesta de la consagracion de la iglesia del
Apostol Santiago, que el rey don Alōso hizo con el auto
ridad del Papa, y con grande magnificencia y magestad,
pedia me detuuiesse aqui mucho en cōtarla, si ya no me E
En el lib. ix. c. vij. vuiera anticipado en hazerlo, quādo escreui la vida del santo Apos-
tol, sin que sea necessario boluer aqui otra vez a repetirlo. Quando
aquello escreuia nūca tuue pensamiento de passar con esta historia
mas de hasta la destruycion de España, y assi juntaua lo q̄ se offrecia
en los lugares conuinientes, no pudiendo entonces guardarlo para
los propios suyo. Assi solamēte sera menester dezir aqui, como alla
no esta biē señalado el año ni la Era, diziēdose q̄ fue el de nr̄o Señor
ochociētos y setenta y quatro. La difficultad en aueriguarse bien el
año desta solene fiesta, resulta de la gran variedad con que nuestros
autores lo señalan. Y aun no esta tanto en esto, como en vna escritu
ra que se halla, y yo la copie de vn libro muy antiguo de letra Goti-
en el libro ix. cap. vij. ca, donde el Rey cuēta lo q̄ passo en la fiesta, como yo lo puse en lo
del santo Apostol, y siguiēdo aquella escritura en su principio, seña- F
le el año ochocientos y setenta y tres. Mas esta tan poco constante
en esto, que despues al cabo dize estas palabras, con mucha confu-
sion. *Completum hoc est Era congruit esse noues centena, secles sena, addito tē
pore vno, erectū in regno anno nōgentesimo quarto.* Parece señala el año no-
ueciētos o vno menos, sino q̄ lo buelue luego a cōfundir y deshazer,
cō señalar el cabo el año nouecientos y quatro. Assi no ay tomar
ninguna buena resoluciō de tāta diuersidad y cōfusiō. El dia se seña
la alli biē al principio, diziēdo era lunes cinco d̄ mayo, y cō mas parti
cularidad q̄ era tercero d̄ luna. Esto d̄l dia d̄la luna esta tābiē alli cō
fuso, dādo tābiē ocasiō a q̄ se pueda pēsar erā onze y no tres de luna.
He querido poner assi tan en particular todo lo de aquella escritu-
ra, por

A ra, porque si alguno la viere, y lo hallare todo tan confuso, vea co-
mo yo lo entendi, y assi procure buscar mejor certidumbre.
De la primera computacion desta escritura no ay hazer caso pues
aquel año setenta y tres, no auia sino siete que el Rey entro en el
Reyno, y no auia podido labrar la iglesia. Y aunque dize se labro en
dos años y diez meses, mas añade expressamente, que se dexo de la-
brar mucho tiempo, para que entendiessemos, como paro algunas
vezes la obra, porque guerras con los Moros y con los rebeldes di-
uertian al Rey de su santo edificio. La segunda cuenta del año noue
cientos o vno menos va mas cerca de la verdad, aunque se confun-
de y contradize luego, como deziamos.
Lo cierto y verdadero desto es, que se hizo la consagracion Lunes a
los cinco de Mayo Era nouecientos y treynta y ocho, y es año de
B nuestro Redemptor nouecientos justos. Esto esta assi manifiesto y
aueriguado en vn preuilegio de los del tumbo, en que el Rey y la
Reyna dan a la iglesia de Santiago, la qual dizen auian mandado ri
camente labrar, las iglesias de Noguera en la ribera del rio Miño, y
la iglesia de sancta Olalla en Monte negro. La data dize assi. *Facta
donationis carta anno trigesimo quarto regni religiosi Principis Adefonsi, pre-
sentibus Episcopis & comitibus in medio ecclesiæ Dei, die consecrationis tem-
pli. ij. Nonas Maij Era nouies centena trigesima octaua.* Y trasladada fiel-
mente en Castellano dize. Esta carta de donacion fue hecha el año
treynta y quatro del Reyno del Religioso principe Alonso, estando
presentes los obispos y los Condes en medio de la iglesia de Dios, el
dia de la consagracion del templo a cinco de Mayo en la Era noue-
cientos y treynta y ocho. Cuento cinco, y no seys de Mayo, porque
C para dezir seys, pridie nonas auia de dezir. Aqui esta todo tan pūtual
mente especificado, que asseguraua ser este el verdadero dia mes y
año de la consagracion de la iglesia de Sātiago, y que esta errada por
descuydo de los que trasladaron la cuenta, en la escritura ya dicha.
Y comprueuase bien la verdad desta cuenta de agora con señalarse
el año d̄l Rey treynta y quatro: pues auiēdo entrado a reynar, como
hemos visto, el año ochocientos y sesenta y seys a los veynte y ocho
de Mayo, hasta los veynte y ocho de Mayo del año de nouecientos
no se le cumplia el año treynta y quatro, que aun le corria a los
cinco de aquel mes. No ay mas que dessear en vna aueriguacion de
años. Pues aun ay otras mayores certificaciones. Es la primera, que
aquel año nouecientos el quinto dia de mayo fue lunes, auiēdo sido
vissiesto con letras Dominicales. F. y, E. q̄ es certissima comprobaciō,

por

por la cuenta Astronomica del Cyclo solar. Y si alguno dixere, que D
los años de atras ochocientos y nouenta y cinco y otros dos poco
mas atras tuuieron tambien el quinto dia de mayo en lunes: dexa-
do que no importa, pues no se señala, auer se hecho enellos la consa-
gracion: la segunda certificacion, quitara esta duda y todas las de-
mas. El año nouecientos lunes cinco de mayo fueron tres de luna;
no lo auiendo sido en el año nouenta y cinco, ni en los otros dos po
co mas atras, en que fue lunes cinco de mayo. Ni aun por muchos
mas atras. Y lo del xj de luna, no tiene que ver con esto, ni ay para q̃
dar vna larga cuenta de lo que significa estar alli el xj. de Luna. Esto
de la Luna aunque yo lo pude sacar por el Aureonumero, mas toda
via quise comunicarlo con el insigne varon el Maestro Salinas ca-
thredatico de propiedad en la vniuersidad de Salamanca, donde jũ
tamente con la Musica enseña tambien todo lo que al Computo
Ecclesiastico pertenece, y el me certifico todo lo que aqui delos tres E
de luna digo. Y con mucha razon le llamo insigne varon, pues tiene
tan profunda intelligencia en la Musica, que yo le he visto, con mu
darla tañendo y cantando, poner en pequeño espacio enlos animos
diferentissimos mouimientos de tristeza y alegria; de impetu y de re
poso, con tanta fuerça, que ya no me espanta lo que Pythagoras es-
criuen hazia con la musica, ni lo que santo Augustin dize se puede
hazer con ella. Y como era cosa incidente cõtarse esto en la vida del
santo Apostol, no mire mas de al otro priuilegio. Agora en este lu-
gar propio de la historia puse mayor cuydado en mirarlo todo, te-
niendo cuenta con el prouerbio Griego, ya otras vezes referido, que
las segundas consideraciones siempre son mas acertadas.

Toda via queda la difficultad, de porque se dilato tanto esta consa- F
gracion, auiendo tantos años q̃ se tenia las bulas? Mas, quien (como
se començo a dezir) considerare siete años de la rebelion de Vuitiza,
en Galizia, y la toma de Coymbra, y tantas otras guerras, como el
Rey hasta agora tuuo: vera auer sido quasi forçosa esta dilacion. Y
tãbien lo entendera por los detenimientos del edificio de la iglesia,
y el parar mucho tiempo la obra, que el Ray en su escritura cõtaua.
§ Confirman este priuilegio de la iglesia de Noguera y las de mas
despues del Rey y la Reyna, los mas de los diez y siete Obispos, que
en la vida del santo Apostol se nõbraron. Y sera bien se nombren tã
bien aqui, pues ha de auer mucha mencion dellos en todo lo que se
sigue. Iuã de Auca, Vincẽcio de Leon, Gennadio de Astorga. Yo leo
Gennadio, y no Gommadio ni Gomelo, porque ya agora san Genna
dio

A dio era obispo de Astorga, como, quãdo se escriuiere su vida, se vera
claro. Ermenegildo de Ouiedo, Dulcidio de Salamanca, Nausto de
Coymbra, Argimiro de Lamego, Theodomiro de Viseo, Gumaedo
del puerto en Portugal, Iacobo d̃ Coria, Argimiro d̃ Iria, Reccaredo
de Lugo, Theodorindo d̃ Britonia, y era el d̃ Mõdoñedo, y Eleca de
Çaragoça. Cõfirmã luego eñl priuilegio los cinco infantes hijos d̃l
Rey, Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gõçalo. Y despues algunos
principales caualleros q̃ con el Rey en la fiesta se hallauan. Estos se
ñala mas por entero el obispo Sãpyro quãdo escriue esta fiesta, y son
estos. Aluaro Conde de Egitania, y era la prouincia de Portugal lla-
mada antiguamente Igeditania, en aquellas fronteras de Alcantara
y por alli. Bermudo Conde de Leon. Sarracino conde de Astorga y
del Vierço. Ermenegildo conde de Tuyd y del Puerto. Arias su hijo
conde de Emimo. Creo esta errado, y por esto no entiendo que lu-
B gar fuesse este. Pelayo conde de Bergança. Odoario conde de Casti-
lla y de Viseo. Silo conde en Prucios, y parece en Asturias. Ero conde
de Lugo. He puesto assi la lista destos condes, como se halla en el
Obispo de Astorga tanto de mejor gana, quanto por ella se entiẽde
muy claro, como estaua entonces ordenado y destribuydo todo el
gouierno de las tierras del reyno, y desso poco que el Rey entonces
posseya: como tambien por los diez y siete obispos ya dichos se vee
los que entõces auia, y luego aun veremos mas en particular dellos.
Podria alguno dezir, que este preuilegio no se dio el mismo dia mes
y año, que se consagro la iglesia, sino muchos años despues enel mis
mo dia y mes. y que por la memoria de tã gran fiesta, como aquella
auia sido, se haze mencion della tantos años despues. Esto no ha lu
gar: pues el año Dccctos y Lxix. q̃ en la escritura de la consagracion
C se señala, era el tercero de su reynado del Rey, y entonces ni era ca-
sado, ni podia tener acabado el templo.

Es mucho de notar lo que Sãpyro cuenta, que ninguno de los obis-
pos no se atreuio a tocar al altar que estaua sobre el cuerpo del glo
rioso Apostol, para encerrar alli reliquias, sino que con reuerencia y
veneracion se lo dexaron como estaua. Esto dize despues que ha con
tado en particular, como consagraron a los lados otros altares, con
poner reliquias enellos.

La iglesia de Ouiedo fue hecha metropolitana, y el concilio que entonces alli se celebro. Capitulo. XXVI.

 Acabada



Cabada la conſagracion de la igleſia de Santiago, el D
Rey quiſo entender luego en la execucion de las otras
dos coſas, que el papa le auia concedido, de hazer me-
tropolitana la igleſia de Ouiedo, y celebrar alli conci-
io. Mas no lo pudo hazer tan preſto, que no paſſaron onze meſes,
como lo dize expreſſamente Sampiro, que fue el año ſiguiente de
año Dccccj nueſtro Redemptor nouecientos y vno por el mes de Março. Y el
dezir aqui expreſſamente Sampiro, que todos eſtos ſantos negocios
los conſultaua el Rey don Alonſo con el Rey Carlos de Francia, a
quien llama gran Principe: ſe ha de entender ſe conſultaron eſtos
años paſſados con el Rey Carolomano, quando biuia. El embio a
ca por ſu embaxador a vn obiſpo Theodulpho, con quien aduirtio
al Rey don Alonſo de lo que ſe deuia hazer en algunas coſas, de las E
que penſaua tratar en el concilio, como deſpues en Sampiro pare-
ce. Vino pues el Rey a Ouiedo con ſu muger y los Infantes ſus hijos
y toda ſu corte. Iuntos ya alli los diez y ſiete Obiſpos ya dichos, y q̃
deſpues ſe nombraran, començaron ſu concilio, del qual muy por
eſtenſo cuẽta Sampiro lo que en el ſe trato, y aſsi podre yo referirlo
aqui. Y ponerlo he todo de muy buena gana tan entero, como alli
ſe halla, por ſer vna tan ſolenne coſa de Eſpaña por eſtos tiempos.

La primera coſa que ſe decreto fue, ſublimar en metropolitana la
igleſia de Ouiedo, como el Papa en ſu breue lo auia mandado, y pu-
ſieron por Arçobiſpo della a ſu obiſpo Ermenegildo, que entonces
era. Y quaſi fue reſtituyr la ſilla metropolitana, que auia eſtado en
ſanta Maria de Lugo a media legua de Ouiedo, como en ſu lugar
queda eſcrito. F

Luego propuſieron los Obiſpos deſta manera. Eſtando como eſtan
echados de ſus propias igleſias algunos obiſpos de las ciudades fue
ra de las montañas de Aſturias por el ſeñorio y perſecucion de los
Moros: y noſotros tambien aca ſomos muy inquietados dellos, y co
mo librados de las rauioſas bocas de nueſtros enemigos, acojemo-
nos a la caſa de nueſtro Señor y ſaluador Ieſu Chriſto, adonde forta
lecidos con ſu amparo, a gloria y alabança ſuya ordenamos y conſti
tuymos nueſtro arçobiſpo, que nos preſida y nos gouierne. Deſpues
deſto auiendo procedido ayuno de tres dias ordenamos, que cada
vno de noſotros tenga el cuydado de buen paſtor, para gouernar
el pueblo que Dios le tiene encomendado, conforme a lo conſtituy
do en los ſacros canones: Para eſto queremos, que con conſejo del
Rey y de los principales del reyno y de toda la igleſia ſe elijan arce
cedianos

A dianos clerigos de buena fama, que yendo viſitando por los moneſ
terios y por todas las igleſias, celebre, ſinodo dos vezes en el año, y
deſtruyendo la zizania, den al pueblo de Dios buena ſimiente con
ſu predicacion, y de tal manera diſpongan los moneſterios y las igle
ſias, que nos puedan dar a noſotros buena cuẽta. Y ſi alguno dellos
tratare eſte negocio indignamente y con engaño, eſtara ſujeto a ſer
caſtigado conforme a los ſacros canones.

Eſto aſsi conſtituydo, el Rey propuſo deſta manera. Deuemos ſupli
car a nueſtro Señor Ieſu Chriſto, que todas aquellas igleſias de que
ſe ha hecho aqui mencion; aſsi las pobladas como las deſtruydas,
con ſu benigna miſericordia las reſtaure, y les de tales obiſpos, que
le agraden y le ſiruan, y que tengan buen refugio y amparo en la ſi
lla metropolitana de Ouiedo.

Procediendo adelante los obiſpos dixeron. Todos los obiſpos de las
B igleſias que dezimos, ſino eſtan aqui, ſean llamados, para que ven-
gan al concilio, y ſe le atribuya a cada vno dellos ſu cierto diſtricto y
determinado, de lo que poſſee la igleſia de ſan Saluador de Ouiedo,
para que tengan alli ſus rentas ſituadas, y no dexen de venir al con-
cilio, quãdo fueren llamados en los tiempos deuidos. Porque la tier
ra de Aſturias eſta eſtendida por tanto eſpacio de tierras, que no ſo
lamente ſe pueden dar en ella aſsientos para veynte obiſpos, donde
tengan eſta ayuda de coſta para venir al concilio: ſino que aũ ſe les
pueden ſeñalar a veynte obiſpos (como el ſobredicho grã Principe
Carlos nos lo embio a dezir con el obiſpo Theodulpho) lugares y
diſtrictos, donde puedan tener entero mantenimiento para toda la
vida. El Rey dixo a eſto. Voſotros pues venerables pontifices, reſtau
rad y erigid de nueuo las ſillas epiſcopales, que eſtan aſoladas, y po
C ned en ellas perlados. Porque quien edifica la caſa del Señor, a ſi miſ
mo edifica. Tambien el profeta Daniel dize. Los que enſeñan a mu
chos la ley de Dios y ſu juſticia, reſplandeceran como eſtrellas en las
perpetuas eternidades. Y nueſtro Señor en el Euangelio. Lo que re
cebiſtes de gracia, daldo de gracia. Y Dios puſo en derredor d̃ la tier
ra de Aſturias montes muy firmes, y el Señor es ſu guarda y ampa
ro de ſu pueblo agora y en el ſiglo de los ſiglos. Y en lo que aſsi cer
can y cierran eſtos montes, que a penas ſe puede andar en jornadas
de diez dias, ſe pueden muy bien dar por nueſtro decreto las dichas
veynte manſiones y diſtrictos de la dioceſi de ſan Saluador, con q̃
ſe proueera honradamente para la ſuſtentacion de las dichas igle
ſias, que eſtan fuera de las Aſturias.

Auiendo

Auiendo el Rey hablado desta manera, los obispos prosiguieron D assi: Ya vemos como tambien en Roma de la misma manera ay muchos obispos, que desde alli presiden en sus iglesias, aunque no las posseen, y se les da alli la sustentacion necessaria, para que siruan al summo pontifice. Y nosotros por mandato y consejo del summo pontifice Iuan nos auemos ayuntado aqui en Ouiedo. Y cierto si en este lugar, no tanto fortalecido por manos de hombres, quanto por las de Dios con grandes montañas, si nos auemos juntado en la casa del señor y saluador nuestro Iesu Christo y de su gloriosa madre la virgen Maria, y de los doze Apostoles, a los quales el mismo señor embio a predicar el Euangelio, y a congregar su iglesia por todo el mundo: y nos auemos ayuntado con verdadera humildad y deuocion fiel: de la manera que el Spiritu santo descendio en forma de E fuego sobre los dichos santos Apostoles, y los enseño a publicar las grandezas de Dios en diuersas lenguas: assi tambien sin duda el mismo Spiritu santo vendra sobre nosotros, para enseñarnos, y infundira en nuestros coraçones el fuego de su amor, y apremiara y confundira nuestros enemigos, que nos fatigan, y nos guiara al Reyno de los cielos. Y si alguno de nosotros se apartare de la vnion deste concilio: sea apartado de la verdadera y entera congregacion de los santos, y herido con igual sentencia de anathema, que Iudas traydor para cõ su señor Iesu Christo, sea condenado perpetuamente cõ el demonio y con sus angeles.

Agora pues nosotros todos los obispos y todos los de mas sacerdotes aqui congregados acatamos y reuerenciamos la santa silla de Ouiedo, que Dios ha elegido por nuestra metropoli: y como arriba F se ha ordenado, pondremos buenos gouernadores y visitadores en los lugares y districtos, que la santa sede metropolitana nos señalare, y al tiempo deuido bolueremos aqui a concilio: para que guardandose este orden, los obispos todos de fuera trabajemos con consejo de todos en esta ciudad metropolitana de Asturias, que Dios tan fuerte y firme ha fundado: y estando en ella toda nuestra haziẽda, peleemos vnanimes y con todas nuestras fuerças contra los enemigos de la fe catholica: pues Dios nuestro señor y saluador la quiso hazer tan firme y tan impenetrable para refugio de sus fieles, y fundamento estable de su iglesia. Y si todos perseueramos en ella vnidos con vinculo de charidad, con su ayuda podremos resistir a nuestros aduersarios, y defender la tierra, y tener en ella nuestro mãtenimiento seguro: pues esta escrito: la concordia de los ciudadanos es la

A es la victoria contra los enemigos. ❧ El arçobispo Ermenegildo prosiguio para acabar el concilio. Vosotros reuerendos obispos todos y cada vno mandad escreuir con diligencia todas estas constituciones y decretos de concilio juntamente con las cartas del Papa, y las hazed leer en los sinodos q̃ celebraredes, Y si esto no hizieredes, y os estrañaredes (lo que Dios no quiera) de no cumplir nuestros mãdamientos, guardaos no caygays en el juyzio del señor.

Concluydo assi todo esto, el Rey se leuanto, y aclamandole todos, y haziendo plegarias por su grandeza, el dio mas de quarenta lugares y mucha tierra de Galizia a la iglesia de Ouiedo, y no contare aqui quales fueron, como Sampiro lo haze, por escusar el fastidio q̃ causarian. Al cabo dixo el Rey. Como nuestros predecessores y los Reyes de los Vandalos ordenaron y establecieron y heredaron esta santa iglesia de Ouiedo, assi nos la establecemos y lo mandamos to B do, y lo confirmamos. Todos los que se hallauan en el cõcilio a vna boz respondieron. Plazenos, plazenos a todos.

Luego despues desto trataron los del concilio algunas cosas del seruicio de nuestro Señor, y luego las cosas tocantes al comun prouecho de todo el Reyno de España. Acabadas estas cosas, y auiendose concluydo el concilio, todos se fueron a sus casas cõ mucha alegria. Y fue concluydo el concilio a los catorze dias de Iunio la Era de nouecientos y treynta y nueue y es el año de nuestro Redemptor nouecientos y vno.

Yo he trasladado fielmente todo el concilio, como lo halle en Sampiro, aunque emẽde la Era que en el estaua muy errada. Y pues aueriguamos tan enteramente como la consagracion de la iglesia de Santiago fue el año de nuestro Redemptor nouecientos, y Sampy- C ro dize que se hizo este concilio de Ouiedo onze meses despues, claro esta como fue en el año del nascimiento nouecientos y vno, como yo lo pongo. Razon del tiempo.

De las cosas que en el concilio ay que notar es, quan poca tierra pacifica tenia el rey don Alonso, pues no haze cuenta de mas que Asturias, y a todos los obispos de fuera dellas, se les prouee ya comida, por que no la tenian en sus diocesis. Y con estar Leon no mas que veynte leguas de Ouiedo, aun tambien a el se le señalo, como luego veremos, tierra para su mantenimiento. Por donde se vee como aun agora era verdad lo que diximos de las conquistas del rey don Alonso el Catholico, que ganaua tambien el Magno, mas no sustentaua lo ganado, ni dexaua presidios en los lugares que conquistaua, bastan tes

tes para defender, y asi quedauan sujetos a rendirse a los Moros, D quando venian con su pujança. Tambien es cosa notable ver por el concilio, como los obispos titulares, que comunmente llamamos de anillo, son instituydos en la iglesia de Dios de tan antiguo como esto, y que asi como los auia en Roma de las ciudades que Alarabes tenian ocupadas en Asia, asi los auia tambien en España.

El repartimiento que entonces se hizo a los obispos para su sustentacion lo tégo yo sacado de vn original muy antiguo de la historia de Sampiro, y asi lo pondre aqui, como vna cosa muy notable del concilio, y de estos tiempos que vamos contando. Y poner lo he trasladado fielmente del Latin, anotando tambien en algunos lugares lo que conuiniere.

Esta escritura muestra, como don Ermenegildo arçobispo de Ouiedo con consejo de nuestro Señor el Rey don Alonso y de la Reyna E doña Ximena su muger y de todas las potestades del reyno, dio y señalo a los obispos de España de las heredades de su iglesia sustentacion y ayuda de costa, para que quando viniessen llamados a la dicha ciudad de Ouiedo a concilio en sus tiempos deuidos, no les faltasse nada en el mantenimiento.

Al obispo de Leon se le attribuyo la iglesia de san Iulian junto al rio Nalon.

Al obisoo de Astorga la iglesia de santa Olalla debaxo del Castillo de Tudela.

Al obispo de Iria la iglesia de santa Maria de Tiniana.

Al obispo de Viseo la iglesia de santa Maria Nouelloto, que esta en Rocisen.

Al obispo de Britonia y al de Orense la iglesia de san Pedro de Nora. El obispo de Britonia era el de Mondoñedo, que por estos tiempos quasi siempre le dan este nombre. F

Al arçobispo de Braga y al de Dumio y al de Tuyd, la iglesia de santa Maria de Lugo. Ya hemos dicho algunas vezes como esta iglesia esta a media legua d'Ouiedo, Y por auer sido la metropoli antigua, deuia tener buenas rentas bastantes para tres obispos. Y el obispado de Dumio hartas vezes se ha dicho, como estaua junto a Braga.

Al obispo de Coymbra, la iglesia de san Iuan de Neua, que esta en la ribera del mar Occeano.

Al obispo del Puerto, la iglesia de santa Cruz de Androga.

Al obispo de Salamanca y al de Coria la iglesia de san Iulian, que esta en el arrabal de Ouiedo. En lo del Rey Casto diximos ya desta iglesia,

A iglesia, que dura hasta agora. Al obispo de Çaragoça y al de Calahorra la iglesia de santa Maria de Solis.

Al obispo de Taraçona y al de Huesca las iglesias de santa Maria y san Miguel de Narranço. Son estas dos iglesias las que fundo, como hemos contado, el Rey don Ordoño alli cerca de Ouiedo al pie de la montaña de Narranço.

No dudo sino que este repartimiento esta muy deprauado por falta de los escriuientes, en el original de donde yo saque, pues entre otras cosas faltan el obispo de Lugo y de Lamego, q̃ estuuierõ en la consagracion de Santiago, y no ay duda sino que vinieron al concilio, como ya lo dixo Sampiro, y se les daria tãbien su repartimiento. Y no solamente se les dio asi a los obispos sustentacion, sino casas tambien en que morassen en Ouiedo, y oy dia ay memoria dellas, y las señalan. Y de todo esto vino nõbrarse aq̃lla ciudad, como en al B gunos priuilegios y otras escrituras se vee, la ciudad de los obispos.

Del año nouecientos y dos ay vna insigne memoria en vn santoral antiquissimo de la libreria de la iglesia de Toledo, donde a la costũbre de entonces se dize al cabo, como lo escriuio vno llamado Armẽtario la Era de Nouecientos y quarenta: y añade: reynando el Rey don Alonso. Y al principio en vna escritura cubica dize auerse escrito el libro para el abad Trasamundo. El libro es antiquissimo de mas de seyscientos y ochenta años. *año. Dccccij.*

Las poblaciones que el Rey mando hazer. Capitulo XXVII.



PAssados tres años despues del concilio de Ouiedo, el año de nuestro Redemptor nouecientos y quatro, el Rey dõ Alonso, porque eran ya passados los seys años y mucho mas de las treguas con los Moros, començo a poblar y C fortalecer sus villas y ciudades dentro en Castilla, para estender sus fronteras, y tenerlas bien fortificadas contra los Moros, sin que los Christianos estuuiessen encerrados en Asturias, como en el concilio se trataua. Primera de todas fue poblada y fortificada la ciudad de Çamora tan hermosamente, que se pudo bien llamar despues la bien cercada. El arçobispo don Rodrigo dize aqui, que agora le puso el Rey este nombre, contando la ocasion del harto fabulosa al parecer, y asi se puede tener por cierto, que ya tenia este nombre desde que los Moros entraron en España (llamandose en lo antiguo Sentica) y se lo dieron por el gran venero de piedras Turquesas q̃ se halla entre las peñas sobre que esta fundada, a las quales piedras preciosas los Moros llaman Zamotras, como muy bien lo mostro todo *año. Dcccciiij.*

todo el maestro Florian de Ocampo, natural de aquella ciudad en D
su historia, y alguna vez tambien lo hemos ya dicho. La ciudad de
Toro alli vezina no la poblo el Rey, sino encargo la poblacion de-
lla al infante dõ Garcia su primogẽito. Prosiguiendo el Rey su intẽ
to poblo desta vez a Simancas dos leguas de Valladolid, y a Dueñas
seys, que agora son villas principales, y muy conocidas en aquellas
comarcas: y tãbien poblo toda la otra tierra de Campos. Todo esto
cuenta assi en particular Sãpiro, señalando el año que yo aqui pon-
go, pues dize sucedio esto tres años despues del concilio de Ouiedo
Y agora no cuenta este perlado mas destas poblaciones, dexando
otra vez atras escrito dos vezes d'otras. De la primera se dixo al prin
cipio, quando començamos a escreuir deste Rey. En la otra cuenta
como tomo el Rey a los Moros las ciudades de Braga y el Puerto y
Viseo en Portugal, y la ciudad de Asturias Flauias en Galizia (y co E
mo hemos dicho es la villa que agora llaman Chaues) y la ciudad
de Oca ocho leguas de Burgos, en las faldas de la montaña, que tie-
ne este nombre. Todas estas ciudades se poblaron de Christianos
luego, y se pusieron en ellas obispos, sino es en Chaues, y se acrecen
to mucho la iglesia Christiana por todas aquellas comarcas. Y bien
creo que las mas destas ciudades se tomaron quãdo se gano Coym
bra, y assi lo cuenta Sampiro a la misma sazon, mas yo lo guarde pa
ra aqui, por juntar todas las poblaciones del Rey. Y contando esto
el obispo, estiende tanto las poblaciones del tiempo deste Rey que
dize llegaron los christianos poblando hasta el rio Tajo, que es co
sa harto insigne. Y ha se de entender esto por aquella parte de la vi-
lla de Alcantara, por donde este rio entra en Portugal, confinando F
aquellas tierras en alguna manera con las de Coymbra y lo de mas
que el Rey por alli entonces ganaua. Y no se puede entender del
Reyno de Toledo, aunque veremos presto como hizo el Rey vna
entrada alli, de que boluio muy victorioso y cargado de despojos a
Ouiedo. Mas esto solo era conquistar y destruyr, mas no retener. Y
todo lo auia el Rey con el Rey Abdalla de Cordoua, que con sus
veynte y cinco años de reynado, que a tras le dimos, llego hasta el
nouecietos y quinze de nuestro Redemptor. Y en los Reyes de Cor
Año 930 del tiempo doua yo lleuo la cuenta de los años por la del arçobispo de Toledo
don Rodrigo en la historia de los Alarabes, donde va muy afinada
y muy pũtual: y assi se vee como no tiene ningun error en la escritu
ra. Y voyla reduziendo a los años de nuestro Redemptor (estando
alli sañalada por los de los Alarabes) porque lo puedo hazer segura
mente,

mente, desde el punto fixo que tome del santo Martyr Eulogio. Y la
poquita differencia que haze el año de los Alarabes, por ser mas cor
to al de nuestro Redemptor (como al principio desta parte de la Co
ronica mostre) en pocos años es muy poca, y hasta agora a penas ha
ze aũ no dos años de differẽcia. Y ha sido necessario prosseguir aqui
todo esto otra vez mas cũplidamente, por començarse a contar nue
uas guerras que el rey don Alonso tuuo con los Moros.

Las victorias que el Rey vuo de los Moros en Campos y en el reyno de Toledo. Capitulo XXVIII.



Ampiro cuenta luego tras las postreras poblaciones del
Rey, como vn grande exercito de Moros entro hasta Ca
mora con vn capitan llamado Alcaman, y que el rey dõ
Alonso junto tambien vn poderoso exercito, y fue a dar
la batalla a los Moros, y con ayuda benignissima de nuestro señor
B los vencio, y haziendo gran matança en ellos, quedo tambien muer
to en el campo Alcaman, que era tenido entre los suyos por prophe
ta. Con toda esta breuedad cuenta el obispo esta batalla, y dize que
con ella sossego la tierra. Señala el año, mas esta tan corrupto en lo
escrito, que de ninguna manera se puede tomar tino. Solamente por
el punto fixo de las poblaciones del Rey como de atras viene certifi
cado, se puede creer sucederia esto el año de nuestro Redemptor no
uecientos y cinco, y assi a los quinze del Reyno del Moro Abdalla año Dcccc
en Cordoua. v.
A los diez y siete de Hebrero deste mismo año nouecientos y cinco
dio el Rey muchos ornamẽtos de plata y sedas, y la muy conocida vi
lla de Auiles y otros lugares a la iglesia d' Ouiedo, como se vee por vn
priuilegio q̃ ella tiene, y en su data dize ser aq̃l el dichoso año trey n
C ta y ocho de su reyno, y dize biẽ, pues aũ no se le cũplia hasta el fin
del mayo siguiẽte. Intitulase el Rey aqui quarto en la succesiõ del
rey dõ Alõso el Casto, y ponele el renõbre d' Casto. Nõbra al princi
pio cõ su muger a sus cinco hijos por esta ordẽ, Garcia, Ordoño, Gõ
çalo Arcediano d' Ouiedo, Froyla y Ramiro. ❦ Prosigue luego el de
Astorga como tras esto el rey dõ Alõso en llegãdose el tiẽpo del año
siguiẽte (y fue el nouecietos y seys) en q̃ se suele salir en cãpo cõ exer
cito, cõ vno muy valiẽte entro por el reyno de Toledo, matãdo y des
truyẽdo cõ tãta braueza, q̃ los de Toledo tuuierõ por biẽ, de cõprar
d'l rey la paz cõ muchos dones y dineros. Y boluiẽdose muy prospero,
tomo en el camino por fuerça d' armas vn castillo llamado Quinicia
Iubel, y matãdo muchos d' los d' dẽtro, lleuo cõsigo todos los de mas
Z por

por catiuos. Y parece fue esta jornada el año siguiente nouecien- D
año. Dcccc tos y seys, por quasi señalar el Obispo el verano que siguio luego tras
vj. la rota de Alcaman. Que Castillo fuesse el que el Rey tomo, quãdo boluia desta jornada, yo no lo podre dezir, pues tan poco lo dizen don Lucas de Tuyd ni la coronica general, aunque escriuen esta jornada. Lo que dizen della estos dos autores es, que los Moros pidierõ al cabo treguas al Rey, y el se las concedio por tres años. Las historias de los Alarabes, como refiere Luys del marmol, cuentan differẽte desta jornada. Dize que el rey Abdalla con grandes ayudas que le vinieron de Africa entro por Castilla hasta cercar a Salamanca, y la combatio tan reziamente, que la tomo, antes que el Rey, aunque se dio mucha priessa, pudiesse socorrerla. Assi se boluio el Moro victorioso a Cordoua. En vengança desto entro el Rey el año siguiente por el reyno de Toledo, y le succedio tan bien como ya hemos contado, aunque no se haze mencion alli, del tomar el Rey a la buelta el E
Castillo, ni pedirsele agora treguas. De los años en que succedio todo esto no ay para que hazer cuenta por estos tiempos de aquellas historias de los Moros por lleuarlos muy errados, y aqui lleuamos la cuenta muy cierta. Las mismas historias ponen otra entrada de Abdalla en el año siguiente en que tomo a Oca, Najara y Pamplona, mas es de hartos años despues de muerto el rey don Alonso, como en su lugar manifiestamente se vera.

El nacimiento de san Rudesindo, y la rebelion de Adapnie.
Capitulo. XXIX.

Año. Dcccc vij. OTra cosa harto mas cierta y mas notable se puede contar deste año nouecientos y siete, y es la que dire. Desde F
el principio del Rey don Alonso siempre lleuamos memoria de aquel gran cauallero Ermenegildo, que alguna vez se intitula en las confirmaciones mayordomo del Rey, y en la consagracion de Santiago es conde, y lo era tambien su hijo don Gutierre Arias, que este es su nombre entero. Este cõde don Gutierre Arias fue casado con vna señora llamada doña Aldara muger santisima, y que merecio tener por hijo a san Rudesindo, llamado comunmente san Rosendo, de cuya vida y santidad hemos de escreuir adelante mucho. Este bendito santo nacio este año nouecientos y siete, y con que milagros, adelante se dira en su lugar.

Quando el Rey boluio con la gran victoria del Reyno de Toledo, llegãdo a Carriõ, como Sãpiro escriue, hallo q̃ vn vasallo suyo, o

esclauo

A ella, o por amor de su gran hermosura, o por su linaje Real. Despues quando el mismo rey Mahomad mato al rey Garci Iñiguez solto a Fortunio viẽdo, como sucedia a su padre, y lo embio a tomar su reyno, con muchos dones. Y mas q̃ esto haria por los ruegos de su nuera Iñiga hermana de Fortunio. Y Reyno poco despues Abdalla por la muerte de su hermano Almundir, como se ha visto.

Quando considero todo esto, veo como se puede muy bien pensar, que vuuiesse auido el interregno tan celebrado por todos los autores despues de la muerte del Rey Garcia Iñiguez, mas no por la causa que dizen, sino porque el rey Mahomad no quiso soltar luego al rey Fortunio, ni aun por vẽtura le quiso tampoco soltar Almundir, sino Abdalla su cuñado por ruegos de la reyna Iñiga hermana de Fortunio. Y los Nauarros, como tenian Rey, aunque catiuo, con buena lealtad no querian entretanto elegir otro.

B Yo digo en esto todo lo q̃ hallo, y de lo cierto doy los testimonios q̃ lo comprueuan: y despues prosigo con conjecturas. A quien estas no le parecieren bien, siga las mejores que el tuuiere.

Mas boluiendo a Abderramen, era moço de veynte y cinco años y medio, quãdo entro en el reyno por fauor y ayuda que tuuo del Miramamolin de de Marruecos, y con ardor y ferocidad de mancebo, aun quiso mostrar en el nombre su rauia que cõtra los Christianos tenia, y assi se hizo llamar Almançor Ledin Ala, que quiere dezir, defensor de la ley de Dios. Y en cincuenta años que reyno, nũca cesso de guerrear con los Christianos, mas por sus capitanes, que por su persona. Y ellos con las victorias que alcançauan cobrauan siempre mayor animo, para procurar otras, sin jamas descansar, como por todo lo siguiente veremos.

C *La fundacion del monesterio de san Pedro de Arlança, que es del tiempo del Rey don Garcia. Capitulo.* XXXVII.

LA Coronica general se puso muy de espacio a contar la ocasion, que el conde Fernan Gonçalez tuuo para edificar el monesterio de san Pedro de Arlança, que agora es tan insigne mas arriba de Burgos jũto al rio de aquel nõbre: y pone esta fundacion muchos años adelante destos que agora vamos tratando. Yo pondre aqui la escritura desta fundacion y dotacion, por ser del tiempo deste rey don Garcia, y porque se entendera por ella la verdad desto y de algunas otras cosas, que en lo de adelante presto se han de tratar, y no yriamos bien guiados en la cuenta del tiempo, sino nos rigiessemos por esta escritura. Dize assi trasladada fiel-

da fielmẽte del Latin. En nombre de la ſanta y indiuidua Trinidad. D
A mis ſeñores los ſantos inuictiſsimos y triumphadores, martyres
glorioſos y venerables para mi deſpues de mi Dios, y mis fortiſsi-
mos patrones los ſantos Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo, cuyas reli
quias repoſan guardadas, y en cuyo honor eſta fundada la igleſia jũ
to a la ciudad de Lara ſobre la ribera del rio Arlança por noſotros
indignos Fernan Gonçalez y mi muger doña Sancha. Aunque los
principios de las buenas obras, que inſpirandolas Dios ſe engendrã
en el alma, ſe atribuyen por obras de juſticia mas de aquellas obras
que ſe augmentan y crecẽ con mayor y mejor colmo, ſe eſpera mas
cumplida remuneracion en el premio. Por lo qual con razon aſsien
ta en la morada del cielo los deſſeos de ſu eſperança, el que reſtaura
la caſa de la ſanta igleſia, y procura edificarla mejor. Noſotros pues
deſſeando aliuiar la carga de nueſtras maldades, que nos agraua, y
deſſeando limpiar y hazer menor la peſadumbre de nueſtros peca- E
dos con el ayuda de vueſtras oraciones: por tan grandes mercedes
os offrecemos pequeños dones. Entendiendo juntamente con eſto,
como no teneys neceſsidad de ningun hombre en el mundo, pues
ya nueſtro ſeñor por vueſtra ſantidad os ha colocado y auentajado
en ſu reyno, con hazeros particular merced en el. Pues para las lam-
paras y lumbres de vueſtra igleſia, y para ſalarios de ſus miniſtros, y
ſuſtentacion de los pobres, y de todos los que de ordinario cada dia
ſiruen en vueſtro ſancto altar, y de todos los que en el moneſterio bi
uen, y a el vienen: offrecemos a vueſtro ſanto altar la villa de Con-
treras, &c. Aſsi va ſeñalando lo que les da, que cierto es vna gran ri-
queza, haziendo mencion del abad Sonna, que a la ſazon era del mo
neſterio. La data al cabo dize aſsi. Fue veramente hecho y confirma
do eſte priuilegio o eſcritura de donacion en dia notorio y ſeñala- B
do a los dos de los Idus de Enero, andãdo la Era d̃ nouecientos
reynando nr̃o Señor Ieſu Chriſto por derecho eterno, y rigiendo el
reyno de Leon el rey don Garcia. Deſpues ſigue aſsi la confirmaciõ.
Yo el ſobredicho Fernan Gonçalez con mi muger Sancha, que mã
damos hazer eſte teſtamento, con nueſtras propiae manos lo confir
mamos delante de los teſtigos. Yo Munia donna Condeſſa confir-
mo, lo que mis hijos hazen. Yo Ramiro Gonçalez confirmo, lo que
hazen mis hermanos. Luego cõfirman todos eſtos abades. Sebaſtia
no, Alamiano, Siſebuto, y Apli, y otro Siſebuto. Los caualleros con-
firmantes ſon eſtos. Moſſalo Diaz, Fernando Saſſa, Aſſo Gonçalez,
Nuño Aluarez, Vela Nuñez, Rodrigo Guſtios, Rodrigo Diaz,
Foſtrino

A Foſtrino Diaz, Aluaro Ayſel, Falcon Falconez, Obeco Tellez, Yeyla
Onequez Fernãdo Onequez, Diego Onequez. ❧ Yo no he viſto eſte
priuilegio en el original, mas ſacolo del ſ. anto bien quiẽ me lo dio, y cõ
todo eſſo ſaco mal la Era en lo q̃ auia deſpues de la cifra de noueciẽ
tos, y por eſſo quedo aqui vazio. Mas baſta dezirſe como reynaua el
rey dõ Garcia, para entẽderſe como es la data deſde el año noueciẽ-
tos y doze haſta nouecientos y catorze. Es muy notable eſte priuile
gio por muchas coſas. Ante todas por la mucha deuociõ del Cõde,
y por las dulces y muy agudas razones con q̃ la manifieſta. Luego es
mucho de notar, como en tiẽpo del rey dõ Garcia ya el Cõde Fer
nã Gonçalez era caſado cõ doña Sãcha, aſsi q̃ era hombre entero de
veynte o veynte y cinco años por lo menos, por dõde ſe manifieſta,
q̃ hemos acertado en poner tãto antes al conde dõ Diego Porcelos
ſu abuelo, aunq̃ no ſe vuiera entẽdido por tantas eſcrituras y otras
B memorias. Tãbien es mucho de notar como el Conde tenia en eſte
tiẽpo madre, y como ſe llamaua Munia Donna o doña Munia, y no
doña Ximena, como en nr̃as hiſtorias es nõbrada. Y entiendeſe cla
ro, como no ſolo era ya muerto ſu abuelo el Cõde don Diego, ſino
aũ ſu padre el Cõde Gõçalo Nuñez tãbien. Porq̃ ſin duda cõfirmara
en el priuilegio, ſi fuera biuos. Entiẽdeſe tãbiẽ como ſu padre tuuo
titulo y dignidad de Conde, pues la tiene ſu muger, y firma cõ ella.
El no ponerſe el titulo de Conde el ni ſu ſu muger, parece fue porq̃
biuiendo aun la madre, no ſe intitulaua el hijo Conde con vna ma-
nera de buen reſpeto y reuerencia. Pudo tambien ſer, y aun parecera
deſpues lo mas cierto, que nunca Fernan Gonçalez tuuo ni vſo tan
preſto titulo de Conde, haſta que muy adelante ſe lo dieron los de
Caſtilla con el abſoluto gouierno de toda ella, como en ſu lugar ſe
C tratara. Parece tambien aqui como el Conde Fernan Gonçalez tu-
uo vn hermano llamado Ramiro. Puedeſe aſsi miſmo notar como
llama priuilegio a eſta eſcritura, ſiendo preminencia de ſolos los
Reyes vſar eſte termino, y aſsi parece lo templo con añadir, o eſcri-
tura de donacion. Llamar tambien el Conde Rey de Leon a don
Garcia, y no de Ouiedo, es coſa muy notable, por ſer la primera
mencion del titulo de Rey de Leon que ſe halla, no auiendola
auido haſta agora en hiſtoria ni en eſcritura. Y deſto ſe tratara preſ-
to mas cumplidamente.
Otra coſa conſidero yo en eſte priuilegio, y es, que verdaderamen-
te deshaze todo lo que tan a la larga ſe puſo a contar la hiſtoria
General de la fundacion deſte moneſterio de ſan Pedro de Arlan-

ça, y lo del monje Pelayo y victoria del Conde que el le annuncio. D
Ante todas cosas aquella coronica pone todo aquello mas de veyn te años adelante, estando ya fundado el monesterio desde agora. Tābien no es verisimil que el Conde no hiziera mencion del monje Pelayo, y de la victoria que le annuacio y gano, si esta vuiera sido la causa que le mouio a fundar el monesterio. Y vemos como senzilla y religiosamente da en la escritura la causa pe fundar y dotar por remision y satisfacion de sus pecados, &c. Y el Arçobispo don Rodrigo contando como el Conde fundo este monesterio, no refiere nada de todo aqllo, q̃ en la General tā de proposito y tan estēdidamēte se cuēta. Y de aquella guerra y victoria tābien diremos en su lugar. Compruevanse muchas cosas de las deste priuilegio del Conde Fernan Gōçalez, con otra escritura suya que esta en san Millan de la Cogolla y la puso Gariuay con su buena ddiligencia. Es el fuero que el Conde dio a los de Beruia y barrio de san Saturnino el año noueciētos y onze a los veynte y nueue de nouiembre. La condessa muger del conde se llama en esta escritura doña Vrraca, porque ya era muerta doña Sancha. Lo q̃ comprueua a esta escritura es lo que en la passada notamos, que este año el Conde Fernad Gōçalez ya era hombre entero y casado. ❧ Esta señora doña Sācha muger q̃ agora era del cōde Fernā Gōçalez fue hija del rey de Nauarra dō Sācho Abarca, como esteuan Gariuay muy de proposito lo aueriguo, y aqui tambien se vera adelante. El hazer a esta Infanta segūda, y no primera muger del Conde es error manifiesto cōprouado por este priuilegio de san Pedro de Arlança, y por otras señales que adelante pareceran. E

El principio del rey don Ordoño y las cosas que auia hecho antes en Galizia. Capitulo. XXXVIII.

SVcedio enel reyno al rey dō Garcia su hermano dō Ordoño segūdo deste nōbre y segūdo en sus hermanos. No se da la causa desta succesiō en nros autores. Mas cierto parece por no auer tenido hijos don Garcia. Sampiro dize que sabida la muerte de su hermano, uino de Galizia, donde ya como hemos apuntado, reynaua, y alcanço el reyno. El Arçobispo, de quien toman (como suelen todos) escriue, que auiendole dado el Rey su padre en su vida a don Ordoño todo entero el gouierno de Galizia, siendo el prudente y muy despierto en sus hechos, justo y piadoso, y muy compassiuo en las necessidades de los pobres (que estas son las palabras de aquel perlado) gouernaua muy bien aq̃l reyno. Assi dize, q̃ en vida de su padre y de su hermano hizo muchas entradas en tierra de Moros hasta llegar enellas al Andaluzia, y destruyr F

A destruyr toda la tierra cō grāde estrago, y muerte d̃ muchos infieles. Don Lucas, dize aū cō mas particularidad, q̃ tomo el Rey en este tiēpo por cōbate la ciudad llamada Bejel, q̃ entre todas las de los Moros de Occidēte era tenida por la mas rica y mas fuerte, y q̃ matādo enella todos los q̃ la defendiā, boluio a la ciudad de Viseo cō grā vitoria. No ay duda sino q̃ entiēde la ciudad de Beja en Portugal, q̃ en tiēpo d̃los Romanos auia sido tā grāde y populosa, como otras algunas vezes se ha dicho, y hasta agora lo muestran sus brauas ruynas y destroços.

❧ Que tuuiesse el Rey don Ordoño todo el señorio de Galizia enteramente y titulo de Rey, en tiempo del reyno de don Garcia su hermano, y q̃ como tal mādaua y vedaua, segū arriba queda dicho: parece claro por sus priuilegios, q̃ por este tiempo daua, y por otras memorias. Entre los priuilegios de Sātiago ay vno deste Rey cōcedido a los veynte de Abril del año nouecietos y onze, en q̃ da riquissimos dones a la iglesia del santo Apostol de oro y plata y otros ornamētos, como muy en particular referimos, quādo escreuiamos la vida del glorioso Apostol. Otro priuilegio ay del mismo año dos dias adelāte en el mismo mes, dōde cōfirma a la misma iglesia todo lo q̃ su padre le dio. Otro priuilegio ay d̃l año siguiēte noueciētos y doze en Iunio d̃ vnos bienes d̃ vna llamada Lupela. Y enl̃ parece era ya muerta la reyna doña Ximena, pues nōbrādola, la llama d̃ santa memoria. Y assi parece erā ya muertos el Rey y ella este año ē Iunio. El monesterio de san Martin de Sātiago, q̃ esta jūto cō su santa iglesia, es vno delos insignes y mas ricos de la ordē de san Benito, y tiene vn priuilegio del rey dō Ordoño cō su muger la reyna doña Eluira, en q̃ le dā mucho en lugares y heredades y agua, y es su data a los veynte y siete de Iunio del año nueueciētos y doze. Por esto se entiende, y en este priuilegio se vee como tenia ya el Rey dos hijos Ramiro y Garcia, pues confirman cō llamarse expressamēte hijos del Rey. Ay otro priuilegio en los de Sātiago dado por este Rey juntamente con su muger la reyna doña Eluira del año noueciētos y catorze en Diziēbre, donde confirman a la santa iglesia todo lo que su padre les dio en Leon y enel Vierço, q̃ tābien posseyan junto con el reyno de Galizia. Aqui se nombra Egilo la abuela de la reyna doña Eluira. Y no es abuela del Rey (aunq̃ alguno lo podria pēsar) como veremos presto, quādo se halle tābiē mēciō de su abuelo dela Reyna. Lo q̃ se puede muy biē creer es, q̃ como el Rey tenia el reyno d̃Galizia, se caso alla con esta señora, cuyos abuelos se pueden por esso nombrar. Esto concedio el Rey siendo ya rey de Asturias, y Leon, pues antes

Margin notes: B — enel lib. 5. c. vij. ; El monesterio d̃ san martin de santiago. ; C ; año. Dcccc. xiiij.

Aa 2 no pu-

no pudiera dar tierras en aquel reyno. Y es singular comprouacion de como reynaua ya en todo al fin del año nouecientos y catorze. Todo esto, sino es el postrero priuilegio, passo y se cōcedio en tiempo q̃ biuia y reynaua el Rey don Garcia, reynando en los mismos años su hermano don Ordoño en Galizia. Y con tener assi el reyno y fuerças de Galizia, vino poderoso a las Asturias, quando murio el rey don Garcia, y se pudo apoderar y hazerse señor de todo el reyno, aunque quedaran hijos de su hermano. D

Aueriguacion clara del año, enque entro a reynar en todo el rey don Ordoño. Capitulo. XXXIX.

año. Dcccc xv.



Ve aya muerto el rey don Garcia el año nouecietos y catorze, y sucedidole ya el Rey dō Ordoño su hermano al principio del año siguiēte de quinze, sin todo lo dicho parece manifiestamēte por vn su priuilegio delos de Sātiago. En el cuēta el Rey muy a la larga como el Rey su padre al punto de su muerte dio quinietas monedas d'oro al obispo de Astorga Genadio, para q̃ las hiziesse lleuar a la iglesia de Sātiago, adōde el las offrecia. La reyna doña Ximena, muerto su marido, confirmo su offrenda, y hizo instācia cō el obispo, para q̃ se cūpliesse. Y el santo varō harto lo desseaua, mas no pudo hazerlo porq̃ el rey dō Garcia tenia d' tal manera cerrado el yr y venir a Sātiago, q̃ ni el obispo pudo yr, ni hallo persona a quiē pudiesse cōfiar el dinero para lleuarlo, q̃ estas mismas son las palabras del Rey alli, fielmente trasladadas del Latin. Y prosigue adelāte diziēdo. Por esta causa el obispo retuuo en si los dineros hasta q̃ despues de la muerte de mi hermano, siēdo yo obrādo la diuina clemēcia puesto en la silla de mis padres, trate cō el sobre dicho obispo de los ya dichos dineros. El los truxo delāte mi, como los auia recebido. Auiēdo los yo tomado trate cō el cōsentimiēto del padre y señor obispo Sisnādo y de toda la grā cōgregaciō de su iglesia, q̃ puestos enel thesoro de la iglesia no le aprouecharia nada, y por esto seria mejor, q̃ en lugar de los dineros se le diesse alguna tierra. Assi le da la heredad o villa llamado Corneliana en la ribera del rio Limia. La data deste priuilegio es a los treynta dias del mes de Enero en la Era de nouecientos y cincuenta y tres, y es año de nuestro Redemptor nouecientos y quinze. Y prosigue el Rey en la data diziendo, en el dichoso año primero de nuestro reyno, hallandonos en nombre de Dios en Çamora. Lo principal que se deue notar en este priuilegio es, como el Rey en fin de Enero del año nouecientos y quinze, ya dize que aquel es el año primero de su reynado, porque su hermano deuia auer muerto en el E F

A en el Nouiembre passado, como deziamos, y el Rey manifiestamente dize como ya era muerto. Y conforme a esto todo este año entero es primero año del Rey. Y aun si hemos de contar emergentes enteros, se le cumple el año primero en Nouiembre siguiente. Y tengo yo en mucho este priuilegio, y assi es razon que sea estimado, por dar vn punto fixo tan cierto, para prosseguirse de aqui adelante cō certidumbre la cuenta de los años, y salir de la incertidumbre con que hasta agora desde los postreros años del Rey don Alonso se procedia. Y luego tendremos otras memorias muy ciertas, por donde se assegura esto mismo que aqui se auerigua, y seran de priuilegios y de vn libro antiguo. Tambien entendieramos de aqui, sino lo tuuieramos de antes sabido, como era muerta la reyna doña Ximena madre del Rey, pues no se tomo su consentimiento para lo de los dineros. En el priuilegio se haze mencion del obispo san Genadio, y el B confirma despues en el, confirmando tambien santo Atilano. Otros priuilegios tambien ay del Rey deste mismo año. Y todos estos y los de atras y de adelante, siempre los dan juntamente el Rey, y la Reyna doña Eluira su muger nombrada al principio. Y en todos lo deste año confirman tres infantes hijos suyos Sancho, Alonso y Ramiro. Estos hijos tenia el Rey agora, y tambien biuia otro llamado don Garcia, y tuuo despues vna hija llamada Ximena como su abuela, que assi se vee en los priuilegios de los años de adelante.

Otro priuilegio muy notable del Rey don Ordoño. Capitulo. XL.



E otro priuilegio podre tābiē vn gran pedaço, por ser del mismo dia que el passado, y por darse enl noticia de algunas cosas tocātes a la historia. Comiença assi trasladado fielmēte del Latin. En el nombre del Señor q̃ permanece C Dios en Trinidad, y hōra del Apostol Sātiago, cuyo bendito cuerpo se sabe esta sepultado en la prouincia de Galizia en arca de marmol en los terminos de Amaea: y en honra tābien de la santissima virgen Eulalia, en cuya iglesia de muy antiguo esta constituyda la silla episcopal de Iria. Nosotros los pequeños sieruos vr̃os el rey Ordoño y la reyna Eluira desseamos la saluaciō perpetua con el Señor. Por relacion de nuestros passados sabemos, como los Chr̃ianos posseyerō a toda España, y q̃ por todas sus prouincias estuuo muy adornada de iglesias y sillas episcopales en ellas. No mucho tiēpo d'spues creciēdo los pecados d'los hōbres, fue poseyda d'los Moros, y d'struyda cō su poderosa mano, muriēdo a cuchillo muchos d'los Chr̃ianos. Los q̃ pudieron

dieron escapar, se fueron a las costas de la mar apartadas, metiendo D se a biuir en las cauernas de las peñas. Y porque la silla de la iglesia de Iria era la postrera y mas apartada de todas, y por los grandes lexos de tierras que hasta ella auia, a penas fue inquietada de los infieles. Assi algunos obispos desamparando sus proprias iglesias biudas y llorosas en manos delos maluados, puestos los ojos y su camino en el obispo de la dicha iglesia de Iria: el por honra del Apostol Sátiago los recibio cō mucha humanidad, y les ordeno ciertas decanias, dō de pudiessen tener su mātenimiētō, hasta q̃ Dios fuesse seruido mirar el afflició de sus sieruos y les restituyesse la heredad de sus abuelos y visabuelos. Despues desto fauoreciēdo su misericordia, con q̃ suauemēte dispone todas las cosas, y las rige todas: dio su ayuda a sus sieruos por las manos de los Reyes mis abuelos y mis padres: y començarō a quitar el yugo d̃los cuellos delos fieles, y por sus propias manos E ganarō no pequeña parte de sus heredades dellos. Y yo tābiē esforçādome cō la buē ayuda de nr̃o Señor, y su esfuerço, quebrāte muchas cabeças de los dichos nr̃os enemigos, y dexando cō amargura nr̃as tierras, fuerō sumidos eñl infierno. Y los q̃ escaparō, ya piēsan enboluerse adōde vinierō, dexādonos lo q̃ fue nr̃o, teniēdo mucho plazer por auer escapado. Todo esto se ha hecho obrado la immēsa bōdad de Dios. Y porq̃ las sillas d̃algunos de los obispos, q̃ hasta agora hā sido assi sustētados en la iglesia de Iria, se hā cobrado, y sus iglesias adornadas de clerigos christianos resplādecē, quiero dezir la de Tuyd y la de Lamego, cō cōsejo de los de mas obispos padres nr̃os, siguiēdo el exēplo y doctrina de los padres antiguos q̃ ordenarō los sacros canones, q̃ fuerō hōbres regenerados por el Spiritu santo como nosotros: entēdemos ser necessario, q̃ buelua cūplidamēte y cō F seguridad todo lo q̃ a las dichas iglesias por los sacros canones les pertenece. Y los obispos cō quiē esto comunicamos fuerō Recaredo de Lugo, Froarēgo de Coymbra, Iacobo de Orēse, Gennadio de Astorga, Sauarico de Dumio, Asurio d̃ Auca, Attila d̃ Çamora, Frunimio de Leō, Oueco de Ouiedo, y Anserico de Viseo. Y porq̃ la santa sede de Iria cōjunta cō el lugar de nr̃o patrō el Apostol Sātiago recobre sus terminos, y los cōserue ētera mēte, como por los padres antiguos sabemos q̃ los tuuo señalados: qremos y mādamos, &c. Prosigue señalādo lo q̃ su padre y abuelo dierō, y cōfirmalo todo. y sobre las doze millas anade otras doze ēderredor d̃l sepulchro d̃l santo Apostol, q̃ es lo q̃ agora possee el arçobispo, sino es lo q̃ por feudos muy antiguos tiene enajenado. Su data d̃ste priuilegio es aq̃l mismo dia, mes y año

A año de los dos passados treynta de Enero de nouecientos y quinze, que parece le pedian aquel dia mucho y holgaua de darlo, por vsar liberalidad religiosa con la santa iglesia del Apostol Santiago. Y puede se notar entre otras cosas en el priuilegio, como lo llama nuestro patron. Y estas sus victorias que el Rey cuenta auer auido de los Moros, ya se vee claro, como las alcanço en vida de su hermano el Rey don Garcia, siendo Rey de Galizia. Y pues se haze mencion aqui de los dos santos obispos Attilano y Gennadio, se entiēde como eran biuos por este tiempo, y assi aun no lo es de escreuir sus vidas.

Las primeras guerras que el Rey tuuo con los Moros en Castilla. Capit. XLI.



Luego que el Rey don Ordoño començo a reynar, entro vn alcayde del rey de Cordoua llamado Ablapaz con vn grande exercito hasta Santisteuan de Gormaz. Quando el Rey lo supo, junto con grā presteza sus gentes, y fuesse alla a buscar al enemigo. Iuntandose los dos campos se dio la bata B lla, que fue muy cruel y muy reñida, mas ayudādo Dios a los suyos, los Moros fueron vencidos y muertos hasta quedar muy pocos, y quedo tambien muerto el capitan Ablapaz, y tambien murio otro gran principe Almotarrap, a quien comunmente llaman el Rey Gordo. Con esta victoria boluio el Rey don Ordoño muy rico y muy triumphante a Leon. Yo he contado esta primera jornada del Rey por las mismas palabras que la hallo en Sampiro, siguiendole a mi costumbre, por ser el mas antiguo de nuestros historiadores, que escriuen las cosas destos tiempos, y assi de mayor autoridad, y todos los de mas tomaron del. El Arçobispo y el de Tuyd cuentan antes desta otra muy gran victoria del Rey. Dizen que luego al principio de su reyno descendio al reyno de Toledo contra Talauera, y cercandola muy de proposito, al fin la tomo por combate, sin que le C valiessen sus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendian, ni otro grāde exercito que vino en su ayuda. En la batalla fue muerto el capitan que vino al socorro con mucha de la morisma q̃ traya, y assi fueron tambien passados a cuchillo en la villa muchos de sus defensores, y los de mas fueron tomados catiuos, y con ellos y sus ricos despojos boluio el Rey con grande victoria a su reyno. Y poniendo el Arçobispo esta victoria, luego que el rey don Ordoño tuuo todo el reyno, don Lucas la pone quando reynaua en Galizia en vida de su hermano: mas no pudo tener entonces fuerças ni poderio para vna tan gran jornada.

En las historias Arauigas ay mas que esto, pues dizen, que aun antes

antes desta jornada el Rey con el exercito, que hallo[illegible]ia junto su D hermano don Garcia, entro por las tierras de los Moros, y quemando y robando, matando y catiuando, hizo grande estrago y boluio con muchos despojos. En lo de Talauera dizen, que el rey Abderramen la vino a socorrer por su persona, mas que fue vencido, y muy desbaratado se boluio huyendo: y no pudo dexar de ser muy grāde el daño que el Moro recibio en esta batalla, pues auia venido al socorro con la mayor pujança de su poderio. Dizese mas alli, q̃ despues que los nuestros entraron la villa, y la saquearon, siendo muertos y catiuos todos los que dentro auia: el Rey la mando quemar, y derribar por el suelo sus muros. En los que agora tiene bien se vee, como fuerō restaurados y edificados de nueuo con las piedras deste destroço, estando muchas dellas puestas sin concierto en lugares, para dō de no fueron labradas en su principio. Y nombrando aqui el Arçobispo y don Lucas a Talauera, siempre dizen que antiguamente se E auia llamado Delbora: mas no es este lugar para tratar de la verdad desto. La historia general va mas conforme con los Arabes en esto, mas no cuenta de la guerra de Santisteuan de Gormaz ni de otras en que el Rey peleo cō los Moros, como de aqui adelante veremos, En la cuenta de los años yo sigo a Sampiro, y por los priuilegios se vera como se lleua muy cierta. Y assi la victoria de Santisteuan y todo lo de Talauera tengo por del primero año del Rey. Y del segundo ay vn priuilegio entre los de Santiago, en que contando el Rey del testamento que hizo el infante don Gonçalo su hermano, quando murio, manda que se cumpla, y se de a la iglesia del santo Apostol vna heredad que le mando, y porque assi es para ella mejor, toma aquella para si, y le da otras en recompensa. Es la data a los veynte F y vno de Enero el año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y seys. Esta señalado el año por la Era nouecientos y cincuenta y quatro, mas yo aqui y en todas las otras datas de priuilegios siēpre cuēto no mas de por el año del nacimiento, por escusar la prolixidad y fastidio que es, poner la Era, y luego otra cuenta del año. Y ya se vee como este es el segundo del rey don Ordoño.

año. Dcccc xvj.

En el Arçobispo y en el de Tuyd ay memoria de otra gran jornada del Rey continuandola con la passada. Dizen, que no pudiendo el Rey sossegar sin traer guerra con los Moros, auiendo descansado poco en Leon, quando boluio cō la victoria passada: junto grāde exercito, y entro por Estremadura por la ribera de Guadiana, destruyendo la tierra hasta Merida, y tomo el castillo de Alhāje, harto fuerte y harto

A harto con[illegible]lo en aquellas comarcas, donde vuo riquissimo despojo de oro y plata y sedas con muchos catiuos. Tomaron los Moros tanto espanto, de verse assi destruyr, que dieron al Rey gran suma de dineros, porque les diesse tregua y paz por vn año. Con esto boluio a Leon victorioso y muy rico. Esta victoria pone tambien el Arçobispo expressamente antes de la translacion de la iglesia de Leon, de que luego diremos. Van muy conformes tambien las historias Arauigas, poniendola en el año nouecientos y diez y siete, y añaden que tambien los de Merida y los de Badajoz se hizierō vassallos y tributarios del Rey: y assi mismo el rey Abderramen de Cordoua le pidio al nuestro treguas por tres años, y el se las dio. En el nombre del castillo de Alhanje ay mucha variedad en los originales escritos y impressos de los dos perlados. Yo Caliabria creo se ha de leer, y assi entendian en aquellos tiempos se auia llamado por los Romanos el castillo y lugar de Alhanje.

año. Dcccc xvij.

B *El Rey don Ordoño passo la silla del Reyno a Leon, y puso la iglesia cathredal dentro de la ciudad.* XLII.



Vuo el rey don Ordoño entre otras grandezas de animo vna muy señalada, que oso dexar el rincon de Asturias, y el assiento del reyno que alli estaua, y salir a lo llano de Cāpos, passando la silla de su reyno a la ciudad de Leō, y acercādose mucho mas a los Moros, para que no le pudiessen correr tanta tierra, y el se hallasse mas cerca para resistirles, y para las entradas, que en las suyas dellos pensaua hazer. Ya vimos enel cōcilio de Ouiedo, como el Rey y los perlados cada vno por si encarecian mucho aquel encerramiento de las Asturias, y el auerlas fortalecido Dios misericordiosamente con las montañas que las rodean, para seguridad de sus fieles. Pues todo este encogimiento y estrechura C assi estimada vencio el Rey con su grande animo, y se quiso salir valerosamente de assiēto como a campo raso, y poner la defensa de su reyno, no en la aspereza de las montañas, sino en la fortaleza de su coraçon y enel esfuerço delos suyos. Y parece que ya su padre y hermano lo auian en alguna manera intentado, pues biuieron algunos años de assiento en Çamora y Astorga, auiendolas fortificado para esto, y assi tambien murieron por aca. Y tambien vimos, como en la fundacion de Arlança ya nombran rey de Leon a don Garcia. Mas el dexar de hecho a Ouiedo, y aquel assiento del reyno y residencia perpetua de la corte, del rey don Ordoño fue enteramente: y assi des de el se començaron a intitular nuestros Reyes Reyes de Leō, como

hasta agora se auian llamado de Oviedo y de Asturias. El tomar D
el Leon por armas y por insignias,no fue de agora, aunque tomaro
el nombre,sino de mas de dozietos años despues,como en su lugar
se ha mostrado.Para esto poblo el Rey de mucha mas gente la ciudad de Leon,y la fortifico mucho de nueuo.Las treguas cō los Moros le dauan descanso, para entender en tales obras. Y como tuuo cuydado de hazer aquella ciudad mas populosa y mas fuerte,assi lo tuuo tambien de ennoblecer y amplificar mucho su iglesia. Estaua la iglesia cathredal de Leon fuera de la ciudad en sus arrabales, en vn templo harto pequeño con la aduocacion de san Pedro,que aun hasta agora dura. Tuuo el Rey por indecente tan chica iglesia para cathredal de tan insigne ciudad,y mucho mayor negligencia y descuydo,el estar fuera del fuerte,puesta a la prophanacion de los Moros,quando hazian por aca sus entradas.Por todo esto,como princi pe muy religioso,y muy cuydadoso y aduertido en las cosas del cul E
to diuino,determino hazer mayor iglesia,y en lugar mas seguro. Y por darle a Dios del todo lo mejor,en su mismo palacio real edifico la iglesia.Estaua la casa del Rey en vnos baños y thermas antiguas del tiempo de los Romanos,y teniendo tres estancias de boueda distinctas,vna en medio y dos a los lados:tuuo el Rey mejor comodidad para la forma de la iglesia,haziendo tres capillas. La mayor de enmedio dedico a la sacratissima virgen Maria nuestra Señora,y otra a nuestro Redemptor y todos sus Apostoles,y la tercera a san Iuan Bautista con todos los martyres. La translacion de la iglesia y despues la consagracion todo se hizo por el obispo de Leon Frunimio y otros onze obispos,cuyos nombres no se ponen;mas yo no tengo duda sino que se hallaron en todo los dos santos obispos Atilano de Camora y Gennadio de Astorga,pues como luego se vera, biuian hasta agora. Tampoco tengo duda,sino que se passo tambie F
agora a la nueua iglesia el cuerpo de san Froylan su obispo,que estaua en la vieja de san Pedro,donde el auia presidido:y san Atilano entenderia de muy buena gana en todo esto,por seruir a su Abad y su maestro despues de su muerte,como lo auia hecho en la vida. El Rey adorno la nueua iglesia el dia de su consagracion de ricos vasos de oro y plata y ornamentos de seda,abriendo magnificamente los thesoros,para tambien emplearlos. Dotola tambien de mucha riqueza,dandole muchas villas,y otros lugares y iglesias con sus rentas. Todo esto cuentan assi Sampiro y los dos otros perlados de Toledo y de Tuyd,y la Coronica general.

Esta

A Esta iglesia que agora en Leon se labro,no es la grande y hermosissima que oy vemos:pues se sabe como la edifico en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca el obispo de Leon don Manrique hijo del Conde don Pedro de Lara, en el mismo sitio donde la del rey don Ordoño estuuo, como presto sera forçado dezir mas de espacio. Mas toda via dizen,que dexo en esta gran fabrica de agora el obispo memoria de la antigua que alli estuuo. En vno de los dos postes sobre que esta fundado el arco delantero del choro de los canonigos,esta el rey don Ordoño de bulto de piedra tamaño como el natural,muy feroz en el semblante,y desenuaynando la espada. En el otro poste contrario esta otro tal bulto de vn hombre, q̃ parece quiere huyr de la presencia del Rey,y de su yra. Este dizen es el mayordomo del rey don Ordoño,a quien el quiso matar,porque le aconsejaua y resistia, que no diesse su palacio real para la iglesia.
B Las figuras todos las vemos,y lo demas todos lo cuentan. Con esta docacion del Rey principalmente, y con otras que despues se añadieron,es el dia de oy aquella iglesia de las mas ricas de fabrica,que ay en toda España,y assi tiene grādes riquezas y auentajadas de otras en sus ornamentos y edificios.

Ninguno de nuestros autores no señala el año, en que sucedio esta [illegible]
sublimacion de la iglesia de Leon, sino es la general historia, que va siempre tan errada en la cuenta de los años por estos tiempos, que no ay que hazer cuenta della. Siguiendo yo a Sampiro tengo por cierto fue todo en el segundo o tercero año del Rey y assi, *año. Dcccc*
quando muy tarde,el año nouecientos y diez y siete del nacimien- *vij.*
to. Porque este perlado la pone luego tras la jornada de Santisteuā de Gormaz,que en el es la primera. Y el religioso principe no parece dilataria vna cosa tan principal,que ya Dios le auia puesto en el co
C raçō. Principalmente dandole las treguas con los Moros tan buen aparejo,para ocuparse en esto. Y todo se comprouara por vn priuilegio,que se pondra luego. El Arçobispo y el obispo don Lucas dizen que en esta nueua iglesia fue luego coronado y vngido el rey don Ordoño por los doze obispos,y por todos los condes y grandes del reyno con mucha alegria y aplauso de todos.

Auiendo el Rey dado desta manera su palacio real para iglesia, edifico de nueuo otro para su morada. No se entiēde esto por nuestras historias,sino por la mencion que de aqui adelante aura deste nueuo palacio Real. El qual se sabe estaua en el mismo sitio, donde se veen agora las casas del Conde de Luna. Y tambien esta nueua ca-

sa Real

sa Real fue despues,como se vera,monesterio,como agora la otra se hizo iglesia. Aunque el monesterio de Oña fue fundado mucho despues deste tiempo,como adelante se vera,toda via tiene la casa algunas escrituras muy antiguas,de cosas que posseen,y siendo las heredades de otros mucho antes,quando se las dieron les dieron tābien cō ellas los titulos antiguos. Assi tienen escritura de vna señora llamada doña Fronildis de la Era nouecientos y diez y siete,y dize que reynauan en Leon el rey don Ordoño,y en Castilla gouernaua el Cōde Fernan Gonçalez. La escritura es muy notable,pues se vee manifiestamente en ella,como es año de nuestro Redemptor,y no Era,y se entiende tambien como ya el Reyno era passado de Ouiedo a Leon,y assi era ya tambien passada la iglesia a la ciudad. D

Era por año.

Priuilegios del Rey y vna insigne memoria para la cuenta de los años.

Capitulo. XLIII.



Ntre los de Santiago ay priuilegio del Rey deste mismo año nouecientos y diez y siete a los diez y nueue de Enero,en que dona mucho a Gundesindo Abad,sin que se diga de donde. Y en este priuilegio no confirman mas que tres hijos del Rey,Sancho,Alonso,y Ramiro. E

año. Dccccxviij.

Del año siguiente nouecientos y diez y ocho ay vna notable memoria,donde se comprueua muy bien la buena cuenta que lleuamos de los años del rey don Ordoño. Por todo lo de atras se ha visto,y se vera mucho mas claro por lo de adelante,como los que trasladauan algun gran libro,ponian su nombre en el,como si lo vuieran compuesto,y el año en que se acabo de trasladar. Auia pocos que escriuiessen bien aquella letra Gotica,y assi se preciauan de su arte,los que sabiā hazerlo,y como en grande obra dexauan su nombre,y algunas otras memorias,y principalmente de los Reyes en cuyo tiempo se trasladaua. Y son muy ciertas estas memorias que assi se F hallan en los libros antiguos,pues biuiendo entonces los que las dexaron,deziā lo q̄ veyan,del Rey que reynaua. Conforme a esto en la insigne libreria del monesterio de santo Isidoro de Leon ay vn grā codice,y muy hermoso en la letra Gotica y pargamino,y en ella y en la enquadernacion representa bien su antiguedad. Contiene la exposicion del gran Cassiodoro sobre los salmos. Al cabo del libro esta vn largo cuento en Latin,donde Florencio monje dize,como a los treynta y vn año de su edad començo a escreuir este libro,en el monesterio de la aduocacion de nuestra Señora del lugar que el llama Valeranica,y conforme al Arçobispo don Rodrigo y todos los

de mas

A de mas es la villa muy principal de Berlanga entre Atiença y Osma,y siendo del Condestable,es el assiento y continua residencia de su casa. Prosigue Florencio,como era alli entonces abad de muchos monjes vno llamado Martino,y que el libro se acabo de escreuir a los siete de Iulio en la Era de nouecientos y cincuenta y seys,y añade:el año tercero del rey don Ordoño. Podra alguno pensar q̄ auia de dezir quarto,mas cuenta años emergentes enteros,y entrando el rey don Ordoño el año de quinze,aunque sea en Enero,no se le cuenta vn año hasta el diez y seys. Y con esto se certifica enteramente lo que del principio deste Rey aueriguamos. Y si alguno viere aquel hermoso codice,como yo lo he visto,y le pareciere que la Era es de nouecietos y sesenta y vno por tener la. L. de los cincuēta vna. x. en lo alto:no le turbe,sino sepa que aquella. x. por estar puesta arriba,y no en su lugar ordinario,denota cinco y no diez en la cuenta B Gotica. Y assi es toda la cuenta Dccccclvj. Y el monje Florencio era amigo destos rodeos y escuridades como presto veremos.

año. Dcccc xix.

Del año siguiente nouecietos y diez y nueue a los veynte y dos de Nouiembre,ay priuilegio del Rey y su muger en los de Santiago,en que tambien confirma el Infante don Garcia. En este priuilegio dan el Rey y su muger al abad Sancho el monesterio de san Pedro y san Pablo,que estaua en la juridicion del lugar de Tria castela,biē conocido agora en Galizia,por estar cerca de Orense en el derecho camino que va de Castilla por Astorga a la ciudad de Santiago,y lo llaman comunmente el camino Frances. Dizese en aqueste priuilegio que este monesterio lo restauro su abuelo Gaton a las rayzes de la montaña llamada Mōte Seyro en el yermo. Este no es el abuelo del rey don Ordoño primero. Ni lo pudo ser por parte de la reyna doña Ximena su madre,que era Francesa,y de los Reyes de Fran- C cia,como hemos visto,sino q̄ este cauallero Gaton y su muger Egilo o Egilona eran abuelos de la Reyna doña Eluira muger deste rey don Ordoño segundo,de quien vamos tratando. Y como el priuilegio suena desde el principio en nombre de ambos marido y muger (como todos los de mas) quando llegan a nombrar a Gaton,dizen en el Latin, *auus noster*, que dize en Castellano nuestro abuelo: y verificase muy bien,y es cierta verdad,con ser abuelo de la Reyna. Y assi se ha de entender tambien lo de atras. Y ambos nombres y esta poblacion deste monesterio dan bien a entender,como estos dos señores eran de Galicia y muy principales,pues su nieta alcanço tan alto casamiento.

Sus abuelos de la reyna doña Eluira.

De san

De san Attilano. Capitulo. XLIIII. D



CReo cierto, que en estos años postreros, de q̃ vamos contando, murieron los dos santos obispos Attilano de Çamora y Gennadio de Astorga: pues hasta aqui andauan en los priuilegios, y desde aqui adelãte no los hallamos, sino a otros sus successores. Y assi es este el propio lugar, de escreuir sus vidas. Santo Attilano no sabemos de donde fue natural, ni quando ni como vino a ser monje al monesterio antiguo de Moreruela. Solamente dizen comunmente, y en sus liciones de los maytines se lee, que alli fue prior de san Froylan, quando era abad, y es aquella dignidad en la orden de san Benito la segunda, sobre quien carga lo mas del gouierno del monesterio, y teniendo tal maestro, crecio mas en su santidad. En las liciones de su fiesta parece se da a entender, que fueron elegidos juntos san Froylano para Leon, y san Attilano para Çamora. Mas yo no veo para esto ningun fundamento, E antes creo que elegido san Froylan, este santo quedo por Abad del monesterio, y lo fue muchos años Porque no solamente no ay mencion de ser obispo: hasta muchos años adelante, sino q̃ aun yo creo bien, que por el tiempo en que comũmente se dize murio san Froylan, no auia aun obispo de Çamora. Assi en todas las memorias en que por estos tiempos se haze mencion de obispos de España, nũca se nombra el de Çamora. Esto se vera ser assi en la consagracion de la iglesia de Santiago atras, y en el concilio de Ouiedo. Y no ay duda sino que si vuiera obispo de Çamora alli se nombrara entre los otros. No auia por entonces mas obispos titulares, de los que de antiguo venian, y se hallauan nombrados en los concilios de los Godos, y assi no se auia aun constituydo obispo de Çamora, y ella esta ua tan destruyda, que no auia cuenta con darle obispo. Mas luego F que como hemos visto el rey don Alonso el Magno la poblo y la fortifico, deuiola de querer ennoblecer cõ dalle obispo, y podemos muy bien creer fue san Attilano el primero. Aunque en tiempo del rey don Alonso nũca le hallo confirmar en los priuilegios, mas esto seria, por residir perpetuamente, como santo pastor con sus ouejas en la nueua majada. Y comprueuase bien esto, por ver como la primera vez que yo le he notado confirmar priuilegios, es en aquel del rey don Ordoño dado en Çamora. Confirma el santo por hallarse el Rey en Çamora, y aunque antes era obispo, no confirmaua, porque nunca salia de alli. Hallole confirmador por estos años, y pocos mas, tambien puede ser que biuio muchos adelante, aun que no con-

A no confirmaua por la misma santa causa. Y no podre señalar aqui, como en san Froylan, quando se halla ya otro obispo de Çamora successor de santo Attilano, por nombrarse de aqui adelante comũmente en los priuilegios los obispos por solos sus nombres, sin ponerse los de sus diocesis.

De san Attilano se cuenta muy a la larga en sus liciones, como para hazer mayor penitẽcia fue a vna larga peregrinacion en habito humilde, solo y desconocido: y que echando en el rio Duero su anillo al salir de la ciudad por la puẽte, quiso tener por señal; de tener por perdonados sus peccados, quando lo boluiesse a hallar. Boluio a Çamora passados dos años, y antes que entrasse en la ciudad, en el vientre de vn pece, que se adereçaua para comer, hallo su anillo, y succedieron otros milagros, que alli podra ver quien quisiere. Parece fallescio este santo a los cinco de Otubre, pues se celebra su fiesta aquel B dia, auiendo sido canonizado por el papa Vrbano segũdo. Y es muy notable esta canonizacion, porque por ventura no se hallara memoria de otra mas antigua, auiendo entrado Vrbano a ser summo pontifice el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y ocho, y no llegado a mas de onze años y pocos meses. Assi se entiende como ay agora poquito menos de quinientos años, que se hizo esta canonizacion. La memoria della esta aquel dia en el martyrologio emendado y añadido muy docta y piadosamente por Iuan Molano. En sus liciones harto mas adelante se pone su canonizacion en tiempo del Rey don Enrrique el primero, y seria el sumo pontifice que la hizo Innocencio tercero, que fue el que concurrio con este Rey en los años mil y dozientos y catorze de su reynado. *Canonizaciõ muy antigua.*

No pudo dexar de morir muy viejo santo Attilano, pues ha ya agora que murio san Froylano mas de quarẽta y tres años, y el fue Prior C suyo, y no lo fuera sino siendo hombre muy entero. Por este tan largo tiempo, que passo entre las muertes destos dos santos, dixe yo, q̃ de buena gana passara su muerte de san Froylano mas adelãte. Esto se podia hazer (como alli se dezia) tomando la Era por año de nr̃o Redemptor, y assi dezir que murio el año nouecientos y treze, cinco o seys antes que san Attilano, y que le sucedio Frunimio. *En lo de san Froylano.*

De san Gennadio. Capitulo. XLV.



DE san Gennadio auia mucho que dezir, sino vuiera ya dicho algo, con auer puesto la piedra de san Pedro de Mõtes y su testamento; y hecho otras vezes mencion del. Mas toda via lo recogeremos aqui todo por su orden; pues

pues el este su propio lugar. Y no podremos dezir de donde fue natu D
ral, sino que parece deuio ser de Galizia o de la region que llaman el
Vierço entre Astorga y los primeros principios de Galizia, pues edi-
fico y biuio alli, aunque sin ser natural, los exemplos de los dos grã
des santos Fructuoso y Valerio le pudieron mucho prouocar a la
restauracion de su monesterio. Ninguna duda ay sino que tenia har
to de buenas letras y doctrina en la sagrada escritura, quanto otro
en aquel tiempo podia tener: pues se puede creer, que es suyo todo
en el lenguaje Latino y en las razones su testamento, y que no lo
mendigo de nadie vn tan insigne perlado y santo Varon. Y la pro-
uidencia tan grande con exquisito cuydado de dexar libros, y repar
tirlos en sus tiempos por los monesterios: no fue cierto sino de quiẽ
como hombre docto, de mas de ser santo, entendia, quãto deuia ser
estimada y querida entre los sieruos de Dios la lecion de la sagrada
escritura y de los santos, por lo que ellos dizen, y el auia por buena
experiencia conocido. E

Ya era monje este santo en el monesterio de san Pedro de montes
en el Vierço a tres leguas de Ponferrada harto antes delos años ocho
cientos y nouenta y cinco, pues cuẽta en su piedra como antes desto
ya era presbitero, y auia restaurado el monesterio con sus doze mõ
jes que alli tenia, y aunque no dize que era abad dellos, cierto se vee
como era su superior, y tambien como auia entonces por lo menos
quarenta años o mas, pues era presbitero y abad, o cabeça de aque-
lla congregacion, y ambas cosas requerian en aquel tiempo harta
edad. Auia estado hasta que vino alli en el monesterio llamado Ar
geo, donde era Abad Arandiselo, sin que yo pueda dezir donde estu
uo aquel monesterio. Y porque para esto y otras cosas que por la
piedra y por el testamento se entiende, seria cansancio para algunos
yrlos a buscar a la otra parte de la Coronica, donde se pusieron: pa- F
rece sera necessario se ponga otra vez aqui. Es vna gran piedra y se
puso despues de acabada y consagrada la iglesia en la puerta, por dõ
de se entra a ella del Claustro, y dize assi.

*Insigne meritis beatus Fructuosus, postquam Complu-
tense condidit cænobium, sub nomine sancti Petri
breui opere in hoc loco fecit oratorium. Post quem non
impar meritis Valerius sanctus opus ecclesiæ dilatauit.
Nouissime Gennadius præsbiter cum duodecim fratri
bus restaurauit. Era Dccccxiij. Põtifex effectus, a funda
mentis mirifice, vt cernitur, denuo erexit, nõ oppressione*

vulgi,

A *vulgi sed largitate pretij, & sudore fratrum hu-
jus monasterij. Consecratum est hoc templum ab
episcopis quatuor Gennadio Astoricense, Sabarto
Dumiense, Fruminio Legionensi, & Dulcidio
Salmanticensi, sub Era nouies centena, decies
quaterna, & quaterna, nono Kalendarum No-
uembris.*

Dize en Castellano. El bienauenturado Fructuoso varon insigne en
merecimientos, despues de auer edificado el monesterio de Complu
do, hizo en este sitio vn oratorio de pequeña lauor cõ el nombre de
san Pedro. Despues del san Valerio igual en merecimiẽtos, ensancho
la obra desta iglesia. Alfin despues dellos Gennadio presbytero con
doze cõpañeros la restauro en la Era de nouecietos y treynta y tres.
B Despues auiendolo hecho obispo, la edifico de nueuo desde los fun
damẽtos cõ la obra marauillosa, q̃ en ella se vee. Y no labro agrauan
do los pueblos cõ tributos, sino cõ pagar largamẽte los officiales, y
con el trabajo y sudor de los mõjes deste monesterio. Fue cõsagrada
esta iglesia por quatro obispos Gennadio de Astorga, Sabario de Du
mio, Fruminio de Leõ y Dulcidio de Salamãca en la Era de noueciẽ
tos y quarẽta y quatro, a los veynte y quatro d' Otubre. La iglesia es
muy grãde y biẽ labrada de boueda, y esto bastaua entonces para en
carecer tãto, como aqui se haze, la fabrica. Y el año q̃ se señala de la
restauraciõ es el de ochociẽtos y nouẽta y cinco del nascimiẽto, y el
de la cõsagraciõ nouecientos y seys. Y de mas de las quatro edificacio
nes differẽtes, q̃ la piedra muestra, de aq̃l monesterio, se entiẽde por
ella, como san Gennadio estuuo en aquel monesterio, reedificando
C lo en lo material de las piedras, y en lo spiritual de las almas, hasta el
año ochociẽtos y nouẽta y cinco, y q̃ entonces lo sacarõ de alli para
obispo, q̃ assi refiero yo aquel numero delos años, al tiempo q̃ lo hi-
zieron obispo, tanto como al en q̃ se acabo la obra, y assi lo puse ya
por obispo de Astorga el año de nouecietos en la cõsagraciõ de San
tiago, emendando su nõbre, que se leya mal en todos los originales.
Y parece sin duda el auerle hecho este año obispo, por los onze años
q̃ ay hasta la cõsagraciõ dela iglesia, auiẽdo sido biẽ menester todos,
para labrarla tã grãde y hermosa. Y tãpoco puede auer duda, sino q̃
lo sacarõ de alli al obispado por sus insignes virtudes y mucha santi
dad. Y aunq̃ yo dixesse mucho de todo esto, nũca llegaria a mostrar
tãbien lo q̃ ello fue, como en el testamẽto del santo varon se pare
ce. Alli se vee bien retratado el santo, de su propia mano, que pudo

 repre-

del todo alli cõ el cuerpo,y cõ mi desseo y cuydado eñl dicho yermo. B
Assi poniẽdo toda mi solicitud y industria,renoue con mucho edifi cio la iglesia de san Pedro, q̃ poco antes auia restaurado,y la ensanche,y como mejor pude la edifique de nueuo. Despues edifique en los mismos mõtes otra iglesia en nõbre de santo Andres, y otro monesterio para habitaciõ de mõjes algo mas adelãte por memoria d̃l señor Sãtiago.Fũde tãbiẽ otro tercero monesterio, q̃ se llama de Peña Alua. Y entre el vno y el otro en el sitio q̃ se llama el silẽcio,fabrique vn oratorio en hõra de santo Thomas,que es el quarto. A cada vna destas iglesias offreci sus dones, alhajas y libros, para que cada vna tẽga y possea por si libremente a su parte,lo que es suyo. Assi lo desseo disponer y ordenar por este mi testamento,y por mandamientos de principes y perlados lo determino afirmar, porque dure por los tiempos venideros en siglos infinitos,y assi permanezca.
Primeramẽte mãdo al monesterio de san Pedro,todo lo q̃ esta en cõtorno del,tierras,pomares,y todo lo d̃mas q̃ le pertenece por sus terminos. Item en Oça aldea,q̃ se llama de santa Maria de Valle de Escalios,toda su heredad,y tãbiẽ otra iglesia delos santos Iusto y Pastor, cõ tierras,viñas,pomares,huertas y molinos,todo por entero, cõ todas las cosas q̃ le pertenecen en su derredor por sus terminos, segũ y como lo saco y rõpio de mõte el Abad Vincẽcio. Todo esto quede y permanezça al dicho monesterio de san Pedro. Itẽ le quede eñl dicho valle de Oça otra aldea de san Iuan,q̃ yo edifique por entero cõ sus tierras,pomares,viñas y molinos,cõ todos sus aprouechamiẽtos y pertenẽcias por todos sus terminos sea todo por entero del monesterio de san Pedro,y ninguna cosa dello ayã ni comuniquẽ las otras iglesias,q̃ yo edifique eñl dicho yermo:saluo si por vẽtura por via d̃ amistad alguna cosa les fuere dada cõ misericordia. Itẽ offrezco para el thesoro y sacristia del dicho monesterio de san Pedro vn caliz cõ su patena,y vn euangelistero,y coronas de plata, vna cruz, y vna lãpara de metal,y d̃ libros ecclesiasticos vn psalterio comico, antiphonario,manual,libro d̃ oraciones y d̃ ordenes,y delas passiones,y d̃las horas. ❦ A la iglesia de santo Andres offrezco todas las tierras, q̃ tiene y le pertenecen por sus terminos y pomares, y qualesquier otras cosas,que los monjes de aqui adelante pudieren augmentar. Libros ecclesiasticos le dexo vn psalterio comico,antiphonario,oraciones, manual,libro de oraciones y de ordenes y de passiones. Vasos de altar caliz de plata con su patena y corona,cruz,y lãpara de metal.
De la misma manera a la iglesia de Sãtiago las tierras que tiene por su cõtorno y en sus terminos:y en libros psalterio comico, antiphonario,

A nario,manual,oraciones y de ordenes y de passiones. Para el thesoro de la iglesia caliz,corona,y cruz de metal.
Itẽ a la iglesia de santo Thomas,sus tierras y pomares por sus terminos. Libros,el psalterio. Para el thesoro de la iglesia, caliz, corona, y cruz d̃ metal. ❦ Todas estas cosas arriba dichas pertenezcã cada vna a su lugar,segũ arriba estã deslindadas,de manera q̃ cada iglesia pida,tenga,y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el vn lugar con lo del otro,ni el otro cõ lo del otro. Antes cada vna destas iglesias pida,y aya lo q̃ por su parte a cada vna offrezco.
Resta agora (por quãto no en solo pã biue el hõbre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) q̃ ordenemos de todos los otros libros, quiero dezir,de toda mi libreria,cõuiene a saber los Morales de Iob,el Pẽtatheuco q̃ son los libros de Moysen, cõ historia d̃
B Iosue y delos Iuezes,y de Ruth vn libro. Y tãbiẽ los doctores, estos son en particular,Vitas patrũ,itẽ vn libro de los Morales d̃ Ezechiel, itẽ otro Ezechiel,Prospero,Genera officiorum, libro delas Etimologias,san Iuã Climaco,libro de Latinidad,libro de Aprigio,las epistolas de san Geronimo, y libro delas Etymologias y glosas, libro del Cõde,libro delas reglas,y delos varones illustres. Todos estos libros, quiero y mãdo,q̃ seã comunes a todos los mõjes,q̃ biuen en estos lugares d̃ste yermo,y q̃ ninguno dellos los pida ni tẽga como propios, mas,como he dicho,los posseã en comũ por partes,para q̃ veã y sepã la ley de Dios,y q̃ andẽ a vezes por las dichas iglesias desta manera: Que quãtos estuuierẽ dellos en san Pedro,otros tantos estẽ en santo Andres,y otros tãtos por el semejãte ẽ Sãtiago, y assi se comoniquẽ. Y quãdo vuierẽ leydo los vnos en vn monesterio, los truequẽ cõ el otro:y assi discurrã por todos los dichos lugares,y los ayã por comu-
C nes,y todos los leã por su ordẽ. Mas guarden cõ particular cuydado esta aduertẽcia,q̃ a ninguno sea licito lleuar dellos ni parte dellos a otro lugar fuera de los dichos,ni donarle,ni vẽderle,ni trocarle: sino que solamente estẽ y permanezcan en estos lugares, que assi estan en este yermo fundados. Y si otros oratorios de aqui adelante se hizieren en estos montes, tengan tambien y ayan participacion en en estos libros spirituales.
Y si por ventura algũ mõje o abad,saliendo destos lugares, quisiere edificar monesterio en otro lugar:nõ tenga licẽcia de lleuar ni sacar cosa alguna,de todas las q̃ nr̃o testamẽto suena y refiere,ni trocarla, ni passarla a otra parte del propio lugar,dõde agora yo la dexo,mas siẽpre quedẽ adõde yo agora las dexo en estos lugares y oratorios,q̃ fueren

fueren deſde el termino de ſan Pedro haſta Peña Alua. Y aſsi man D
do, inſtituyo, y determino, que ſiempre permanezcan alli enellos.
Y ſi por ventura algun Principe, juez, Obiſpo, Abad, presbitero, mõ
je, clerigo o lego con atreuida preſuncion eſta mi vltima voluntad
y teſtamento quiſiere y tentare quebrantar, o mudar de otra mane-
ra, q̃ eſta nueſtra eſcritura lo contiene, lo determinare de hazer: pri-
meramente ſea ciego de toda la viſta, y llagado diuinalmẽte de ma
las plagas deſde la cabeça haſta las plãtas delos pies. Corrã arroyos
de las llagas de ſu cuerpo lleno de guſanos, ſea hecho horror y eſpã
to a la viſta de todos, y en el ſiglo venidero con los peruerſos y mal
uados ſea entregado a las llamas vengadoras, para ſiempre ſer que
mado enellas. Allende deſto ſiendo juzgado y condenado por ſentẽ
cia del juez, pague los daños temporales, y pague a la miſma igleſia
quanto procuro quitarle con el onze tanto. Y eſte mi teſtamento tẽ
ga firmiſsima fuerça perpetuamente. E

Fecho y confirmado fue eſte mi teſtamento en la Era de noueciẽtos
y quarenta y tres. Con la gracia de Ieſu Chriſto yo Genadio obiſpo
eneſte mi teſtamento, que quiſe hazer, pongo mi firma en cõfirma
cion. Yo el rey don Ordoño ſereniſsimo principe lo confirmo. La
Reyna Eluira lo confirmo. Hermoigio por la gracia de Dios obiſpo
confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obiſpo confirmo. Don
Diego por la gracia de Dios obiſpo confirmo. Segeredo confirmo.
Dulcidio confirmo. Sarracino Notario.

El año de nr̃o Redẽptor q̃ ſe ſeñala por la Era es el noueciẽtos y cin
co, y viene biẽ, pues en la cõſagraciõ de Sãtiago ya era obiſpo. Y aun
q̃ dize era viejo, quãdo lo hizierõ obiſpo, mas de veynte años tuuo
el obiſpado. Mas luego daremos en particular mejor razõ del tiẽpo.
Y cierto a q̃lla mõtaña dõde ſan Genadio y ſus dos ſantos predeceſ- F
ſores edificaron, y reſtauraron el moneſterio de ſan Pedro de Mon-
tes, es eſtrañamẽte eſcondida y apartada, y con eſto y con ſu freſcura
de fuentes y arboledas, es vn ſitio muy aparejado para religioſos, q̃
verdaderamente lo quieren ſer en la ſoledad, y en el fruto mas prin-
cipal della, que es la contemplacion. Y de la ſantidad de aquel mo-
neſterio, y del reſpeto que pone con la memoria de tres tan grandes
ſantos, como fuerõ ſu fundador y reſtaurador, ya dixe lo que yo en-
tendia, eſcriuiendo la vida de ſan Fructuoſo.

Todo el teſtamento es mucho de notar, no ſolo para cõprehender
biẽ la ſantidad del bẽdito obiſpo, ſino aun para lo que a ſu hiſtoria
pertenece. Y aſsi eſcriuiendo yo ſu vida, no pude mejor contarla,
pues

A pues quanto antes ſe ha dicho, todo es tomado de aqui, ſin que de
otra parte lo pudiera yo ſacar. Y todavia notaremos y declararemos
algunas coſas para que mejor ſe goze todo.

De los otros quatro moneſterios que dize el ſanto auer fundado, tie
nen los mõjes alli alguna noticia, y ſeñalan ſus ſitios, mas yo no me
perſuado que ſea el moneſterio de ſanto Andres que llaman de Eſ-
pinareda, el que aqui ſe nõbra, por eſtar cinco o ſeys leguas del mo-
neſterio, y fuera de la montaña en tierra mas llana.

El hazer tanta mẽcion y tanta cuenta de pomares en las heredades,
es por ſer toda aquella montaña muy aparejada para todas frutas,
y aſsi las ay en todos aquellos valles y en los altos que tienen agua,
en grande abundancia y muy hermoſas. Y ſino nombrara algunas
vezes patenas de los calices, pudieramos penſar que a ellas nombra
B ua el ſanto coronas, mas cierto ni aqui ni en muchos priuilegios
deſtos tiempos yo no entiendo que quiere dezir coronas en los cali
ces, ſi a caſo no ſe ha de entender ſobre copas, con que por ventura
entonces los cubrian.

A los pſalterios que dexa los llama ſiempre comicos, y verdadera-
mente yo no entiendo, que quiere ſignificar por eſte vocablo, ſino
fueſſe que los verſos eſtauan por ſi diſtincto cada vno, a manera de
dichos de comedia, para que cada coro pudieſſe luego ver de donde
auia de començar, como tambien nos los ponen en los breuiarios.
Y libros tiene el moneſterio tã antiguos, que parecen bien de aquel
tiempo en la letra Gothica; mas pocos o ninguno vi de los que el
ſanto aqui cuenta.

La Era eſta en el traslado que yo vi como aqui va, ſegun he dicho, Razõ del tiẽpo.
y es el año del naſcimiento nouecientos y cinco, mas a mi me parece
C falta vn diez, y auia de ſer el año nouecientos y quinze y nueue deſ-
pues de la conſagracion de la igleſia. Todo eſtaua ya hecho, y muy
acabado, y la igleſia eſtaua cõſagrada, quando ſe hizo el teſtamẽto.
Porque el ſanto dize expreſſamente, que ya auia muchos años, q̃ era
obiſpo de Aſtorga. Y tãbien claro eſta, que edifico los otros tres mo
neſterios deſpues de ſan Pedro, y bien auia meneſter todo eſte tiem
po para eſto. Y el año nouecientos y cinco aun reynaua pacificamẽ
te el Magno. Y el ſanto dize que los Reyes le hazian fuerça de per-
ſeuerar en el obiſpado, y ſon el Magno y ſus dos hijos Garcia y Or-
doño. Y pudiẽdo ſe eſto del año en alguna manera ſaluar, cõ dezir
q̃ el rey dõ Ordoño era ya el año de nouecientos y cinco rey de Gali
zia y del Vierço en vida de ſu padre, y caſado, no me parece buena

euaſion,

occasion, porque no dexara de nombrar al rey don Alonso, que rey D
naua en Astorga y en todo lo demas, y cuyo subdito el principalmẽ te era, y a quien tanto aun hasta su muerte siempre siruio. Y el testamento venia a ser vn año antes de la consagracion, y esto es mala orden. Y otras vezes hemos dicho, como en las cifras de la cuenta Gothica es facil cosa errarse en vn diez quiẽ no entiendẽ bien y mira cõ atencion las trauazones de las. x.x. Y el año nouecientos y quinze, ya era Rey de todo Ordoño, y pudo confirmar.

No podemos señalar en particular el año en que san Gennadio murio, mas biẽ manifiesto queda por los priuilegios, como llego hasta el nouecientos y diez y seys en tiempo ya del rey dõ Ordoño. Y por la buena cuẽta que lleuamos, se vee claro, como biuio el santo mas de setenta años o poco menos, y dellos fue obispo no muchos; pues dize era viejo, quando le hizieron obispo. Y aunque tenia labrados y dotados tantos monesterios, todavia edifico otra iglesia del arcan E gel san Miguel para su enterramiento. Esta legua y media del monesterio de san Pedro de montes, y es tan hermosa la fabrica, con ser tan antigua, que nunca los buenos architectos, que la veen, acaban de alabar su firmeza, y su buena proporcion y correspondencia. La sepultura es toda lisa aunque leuantada, y no tiene letra ninguna, y van alla todo el año muchas gentes de la tierra en romeria con mucha deuocion y mas en su fiesta, que la reza el obispado de Astorga a los veynte y cinco de mayo, porque deuio fallescer aquel dia.

Otras guerras del Rey don Ordoño con los Moros, y algunas memorias destos años Capitulo. XLVI.



Ampiro prosigue, como acabadas las treguas cõ los Moros, el rey Abderramẽ con otros Reyes q̃ trayan innumerable exercito entro por las tierras d̃ nños R ey hasta llegar F Mõdoñedo dõde le salio a resistir. La batalla se dio muy cruel, assi que murio mucha gente de los Christianos. No dize mas que esto el de Astorga, el de Toledo, a quien como siempre sigue el de Tuyd, dize mas en particular, que la batalla duro todo vn dia entero, y que muriendo muchos de ambas partes, de ninguna parte se conocio la victoria, antes ambas se retiraron con gran perdida. En el nombre de Mondoñedo hallo mucha diuersidad, yo sigo lo que hallo en Sampiro.

Las historias de los Arabes cuentan destos años mas a la larga, diziẽdo que Abderramen persuadio a los de Merida y sus comarcas que se quitassen de la sujecion del rey don Ordoño, y el los ampararia.

A Nuestro Rey con su grande animo, quiso con esta ocasion poner de nueuo su espanto en los Moros, y con gran poder entro en Estremadura, y destruyendo mucha parte della, a la buelta hallando a Talauera en defensa, por auerla poblado y fortificado el Moro en la tregua, la cerco y començo a combatirla. Tambien vino esta vez Abderramen en persona al socorro de la villa, y dandose la batalla, los Moros fueron vencidos con muerte de veynte y cinco mil dellos, y se boluieron sin osar mas esperar alli. El Rey tomo luego la villa por fuerça, y boluiendo otra vez a echarla por tierra, se boluio a Leon. Llegado Abderramen a Cordoua con su perdida, embio a Berberia sus Alfaquies, para mouer mas con alboroto de religiõ mayores socorros. Estos truxeron a España muy pujantes en numero de gente de cauallo y de pie dos famosos capitanes, de aquella parte de Africa que se tiẽde desde el estrecho de Gibraltar por la costa del Occeano hazia Marruecos, llamados Aben Yucef y Aguaya, y juntandose B con el exercito de Abderramen, hizieron su entrada hasta cercar la villa de Santisteuan de Gormaz cerca de Osma en la ribera de Duero, hasta donde se tendia por este tiempo el Reyno de Castilla y señorio del rey don Ordoño. El salio quanto presto pudo al socorro, y poniendose en sus estancias bien fortificadas cerca de los Moros, por ser muy inferior en numero de gente, escuso quanto pudo la batalla, y como tambien el buen consejo, que animosamente y con prudencia se podia seguir. Assi dio de noche sobre los Moros en sus reales, y tomandolos descuydados, los desbarato, y los forço a yrse huyendo con mucho daño a Cordoua. Lastimado Abderramen con tanto estrago, alcanço de los Africanos que inuernassen aquel año en Cordoua, y al verano entraron con grandissimo exercito hasta cercar la ciudad del Puerto en Portugal, donde el rio Duero entra C en la mar en las fronteras de Galizia. El Rey don Ordoño con su grã de esfuerço y presteza junto todos los grandes de su reyno con toda la mas gente que pudo, como la infinita multitud de los Moros lo requeria, y llegando a los Moros les dio la batalla, que fue muy reñida y porfiada, hasta retraerse los exercitos de cansados, sin conocerse que lleuasse ninguno la victoria. Y no es possible, sino que la matança fue terrible, pues el Rey Moro alço el cerco, y se boluio a Cordoua y el de Leon a su tierra. Grandes eran verdaderamente en aquel tiẽpo los animos destas dos cabeças de Moros y Christianos que en España entonces competian; pues ni las victorias de los aduersarios hazian rendirse ni desmayar a los otros, y quasi todos los

años entrauan los vnos y los otros tan lexos de su asiento, a offen- D
der sus enemigos, sin que tan largo camino, ni tantas ni tan asperas
montañas, como atrauessauan, se lo estoruassen. Mas nosotros tenia
mos la notable y soberana ventaja del ayuda del cielo, con q̃ Dios
fauorecia, a los que peleauan por la verdadera religion y fe catho-
lica.

Todo esto se dize en aq̃llas historias passo hasta los veynte y veyn
te y vn años sobre nouecientos del nascimiento, que assi sale por su
cuenta. Y en este tiempo hallamos en los de Santiago vn priuilegio
del Rey don Ordoño, y es de los catorze de Abril del año nouecien
año.Dcccc xx. tos y veynte, en que el Rey da a la iglesia del santo Apostol el lugar
llamado Pelayo, y en este ya parece claro como el Rey tenia todos
estos hijos, Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y Garcia, nombrados
alli por esta misma orden, y pues confirma muger y entre los Infan-
tes, es cosa manifiesta ser ella tambien Infanta, a quien pusieron el
nombre de su abuela: y ya de aqui adelante en otros priuilegios los E
hallaremos a todos cinco como aqui estan.

La comunicacion que el Rey don Ordoño y el obispo Sisnando tuuieron estos años con el Papa. XLVII.



Ara lo que agora se ha de contar es menester boluer adõ
de dexamos los summos Pontifices al cabo de lo de don
Alonso el Magno, refiriendo como quando el murio, era
summo Pontifice Anastasio tercero deste nombre, y bi-
uio dos años vn mes y veynte y vn dia, muriendo a los cinco de Iu-
nio del año nouecientos y treze, y con vacãte de dos dias a los ocho
fue elegido Lando vnico deste nombre, y no fue summo pontifice
mas q̃ seys meses y veynte y dos dias, muriendo a los veynte y ocho
de Diziẽbre. Vuo vacante de veynte y seys dias, y a los veynte y qua F
tro de Enero del año siguiente nouecientos y catorze fue elegido
Iuan decimo deste nõbre, y por ser natural de Rauena, y Arçobispo
de aquella ciudad, le llaman comũmente el papa Iuan de Rauena:
Y por auer sido summo pontifice mas de catorze años, lo era toda
via en hartos despues destos de que vamos contando.

Como estaua en Roma Reynaldo, el embaxador que auia sido em
biado por el Papa Iuan octauo al rey don Alonso el Magno, como se
ha visto, y vuiesse dado noticia de la gran bondad y excelentes virtu
des del obispo Sisnando de Iria, mouido con esta fama el Papa Iuan
de Rauena embio vn propio suyo al santo obispo, pidiendole lo en
comendasse a Dios y al Apostol Santiago, para que le fauoreciesse
en esta

A en esta vida, y en la hora de su muerte. El obispo Sisnando respõdio
al Papa con vn sacerdote suyo, llamado Iannelo, dandole muchas
gracias por la memoria que tenia de mandarle. El rey don Ordoño
tambien escriuio entonces al Papa con este Iannelo, y le embio sus
ricos dones. Este nuestro Embaxador fue recebido y tratado cõ mu
cha honra en Roma por el Papa y los suyos, y deteniendose alli vn
año entero, boluio a España con gran multitud de libros que por
alla auia recogido. Todo esto se cuenta assi en aquella historia mas
antigua de los obispos de Compostela. Del santo obispo prosigue
aquella historia, que murio poco despues siendo ya muy viejo, y q̃
en su muerte se oyeron cantos celestiales, combidandole a la gloria,
que le estaua aparejada. Y pone se alli su muerte en el año de nues- año.Dcccc xx.
tro Redemptor nouecientos y veynte. Alli tambien se escriue como
el rey don Ordoño erigio en iglesias cathedrales la de Leon y de
B Mondoñedo, y lo que yo desto creo es, que les dio hazienda, y les as-
signo rentas a estos dos obispados, para que pudiessen residir en sus
iglesias, y tener enellas congrua sustentaciõ. Que por lo de mas obis
po auia por lo menos de Leõ titular como los otros, segũ en la con
sagracion de la iglesia del Apostol Santiago y en otras partes se ha
visto.

En lo del Rey Sisenando se trato del Missal Moçarabe, y alli se escri Lib.xij.c.xix.
uio de vn legado del Papa Iuan q̃ vino a ca, y fue este de quien aqui
dezimos, y nombrasse en el libro antiguo (de dõde aquello se saco)
este legado Iuan, y tambien Ianelo. Y alli se podra ver lo que aca hi
zo. Y aunq̃ alli me parecio ser todo aquello del tiempo del Rey
don Ordoño primero, y del obispo Sisnando primero, y del Papa Iuã
octauo: mas despues auiendolo mejor considerado, he entendido
claramente, como succedio todo aquello agora en tiempo de Ordo
C ño y Sisnando segundos, y Papa Iuan decimo de Rauena.

La restauracion del monesterio de santo Esteuan de Riba de Sil, y los santos que dizen estan alli. Capitulo. XLVIII.



L monesterio de santo Esteuan de Riba de Sil de la or-
den de san Benito es muy insigne en Galizia en tierra de
Lemos, ya quatro leguas de Mõforte: y por estar sobre el
gran rio Sil en vna montaña, tiene aquel nombre. Es fun
dacion de el Rey don Ordoño de quien vamos tratando, como el
lo refiere en vn su priuilegio que tiene el monesterio. Comiença en
Latin con vna cabeça muy deuota, y cuẽta como en el septimo año
de su reyno vinieron a el el abad Franquila y el conde Gutierre Me
lendez;

lendez, estando en el valle de Baroncelo, y le suplicaron les diesse aquel sitio de monesterio antiguo, que estaua despoblado y desierto con gran ruyna y destroço, despues que los antiguos monjes lo desampararon. Ha dicho antes al principio, como aunque edificar iglesias de nueuo es gran seruicio de Dios, tambien lo es restaurar las caydas y destruydas. Assi le da al abad Franquila el sitio y terminos y juridicion, que alli le demarca, con muchos heredamientos. Confirman este priuilegio muchos de los Reyes siguientes hasta dō Bermudo el tercero. Es la data de la Era nouecientos y nueue, y sin duda es año del nacimiento, y cuenta el rey los años de su reyno, desde q̄ su padre le dio el de Galizia, como atras se ha mostrado. Y assi podemos creer por este preuilegio, que se lo dio el año nouecientos y tres. Y aunque sea en vida de su padre se llama el Rey y cuenta los años de su reyno por fundar mejor su possession. Assi hemos tambien visto, como se intitulaua Rey, y mādaua como tal en otros priuilegios. Con esto cessan todas las difficultades que por la data deste priuilegio por el numero de los años del Rey se podriā offrecer. Deste priuilegio se entiende claro, como la primera fundacion de aquel monesterio es antiquissima, pues agora con tanto encarecimiento se trata de su reyna y destruycion.

Alli en aquel monesterio se enterraron en diuersos tiempos antiguos nueue obispos, y estauā en sus sepulturas de piedra distinctas, con sus epitaphios por el claustro, mas edificando de nueuo el monesterio, gastaron las piedras en la fabrica, y recogieron y guardarō los huessos, por tenerlos por santos; y conseruaron tābien los nombres. Y son estos. Yasurio o Ansurio, y Vimarasio obispos de Orense, Gonçaluo Osorio, y Froalengo ambos obispos de Coymbra, Seruādo, Viliulfo y Pelagio todos tres obispos de Iria. Alfonso obispo de Astorga y de Orense, y Pedro obispo sin titulo. Y del primero se pondra su epitaphio en su lugar. Con la tradicion y opinion antigua q̄ tienen alli de ser santos estos obispos, haziēdo pocos años ha vn rico retablo de talla para el altar mayor, se hizieron en lo mas alto nueue bultos dellos con sus nombres, y encerraron alli con grande eleuacion sus huessos. El mayor testimonio que ay de su santidad es, vn priuilegio que esta alli en el monesterio del Rey don Alonso de Leon padre del Rey don Fernando el santo, y comiença assi: *Ea quæ in presenti fiunt, cito a memoria elabuntur, nisi inscriptis redigantur. Scriptura enim nutrit memoriam, & obliuionis incommoda procul pellit. Idcirco ego Alfonsus Dei gratia Rex Legionis & Galletiæ notum facio*

per

per hoc scriptum tam presentibus quam futuris, quod ego do & concedo monasterio sancti Stephani, & nouem corporibus, sanctis Episcopis, quæ ibi sunt tumulata, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quæ pertinent ac pertinere debent ad jus regale in toto copto monasterij. Do etiam atque concedo, &c. En Castellano dize, Lo que se haze de presente, facilmente se cae de la memoria, sino se pone por escrito. Porque la escritura sustenta la memoria, y echa muy lexos los daños del Oluido. Por esso yo don Alonso por la gracia de Dios rey de Leon y de Galizia quiero que sea notorio assi a los presentes, como a los venideros, que yo doy y concedo al monasterio de Santisteuan, y a los nueue cuerpos y santos obispos, que alli estan sepultados, por los quales haze Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece y deue pertenecer a todo el derecho Real en todo el coto del monesterio. Y tambien do y concedo, &c. La data deste priuilegio es en Salamanca tres dias despues de la Epiphania, que assi dize de nr̃o Redemptor año mil y dozientos y veynte. Por aqui se entiende como todos los nueue obispos son mas antiguos, que este priuilegio. Y no ay duda sino que el testimonio de la autoridad Real es muy graue en materia de reliquias, por las causas que se dexan considerar. Mas cierto para tan solenne eleuacion, como es poner bultos en el retablo, y alli sus huessos destos benditos perlados, no se si fue bastante motiuo el priuilegio del Rey.

Como de aqui adelante las cosas de Nauarra son muy necessarias para esta nuestra historia, y vn priuilegio del Rey de Nauarra don Sancho Abarca, y succession de su hijo el Rey don Garcisanchez. Capitulo. XLIX.



Ndu uieron las cosas de nuestros Reyes de aqui adelante ean conjunctas con las de los Reyes de Nauarra, por ayudas que vnos a otros se dieron, y por casamientos con q̄ los vnos y los otros se trauaron en parentesco, y aun por guerras y contiendas que entre si tuuieron: que no puede proceder la historia de Castilla entera y clara, sino es con mucha noticia de las cosas de Nauarra, pues aun al fin los Reyes de alla vinieron a heredar por casamientos todo lo de Leon y Castilla, Asturias y Galizia. Y es este el propio lugar para començarse a tratar desto mas en particular, por auer sido el Rey don Ordoño, como veremos, el que començo mas de ordinario a dar el ayuda al Rey de Nauarra, y recebirla, y fue tambien el primero de nuestros Reyes, que sepamos de cierto auer alla casado. Es pues menester se entienda, como este año noue-

noueciéntos y veynte aun toda via reynaua en Nauarra el Rey don D
Sancho Abarca, que con grande animo y esfuerço auia guerreado con los Moros veynte años continuos, y ganadoles mucha tierra por toda la ribera de Ebro arriba hasta cerca de su nacimiento, y abaxo hasta Caragoça, y aun mas adelante, auiendo estendido con esto muy largamente los terminos y fronteras de sus reynos hasta junto a Najara, por lo que confina con Castilla, como esta muy celebrado no solo en las historias de Aragon y Nauarra, sino aun en el Arçobispo don Rodrigo, y en los otros buenos historiadores de las cosas de Castilla. Y porque en vn priuilegio suyo, cuya copia yo tengo, se da mucha razon destas conquistas deste Rey, y se entienden otras notables memorias de aquellos tiempos, que nos hã de seruir adelante, pondre aqui la mayor parte del. Es el priuilegio de la fundacion de vn grandissimo monesterio que vuo en el lugar de Aluelda, dos leguas de la ciudad de Logroño, de quien ya en lo del Rey E
don Ordoño el primero diximos, quando se trato la porfiada guerra, que nuestro Rey alli tuuo con los Moros. El priuilegio comiença en Latin con contar como por los pecados de España la perdieron los Christianos, y se la ganaron los Moros. Assi la posseyeron hasta que Dios por su misericordia quiso apiadarse della, quebrantando la soberuia de los Moros. Prosigue luego trasladado fielmente. Y agora en nuestros tiempos ha sido seruido darme a mi aunque indigno victoria de sus enemigos, dandoles el pago conforme a las obras de sus manos. Y aqui en estas nuestras partes, donde el rio Ebro corre por España, ayudandonos la diuina clemencia desde el cielo, en la vna y en la otra ribera les hemos tomado muchos lugares, ciudades y castillos, y echando dellos los infieles, por la prouidencia de Dios los destruymos, no en vna, sino en diuersas batallas, F
y los forçamos a meterse a morar en lugares no conocidos, cõforme al testimonio de la sagrada escritura, donde habla Dios por el propheta. E sparzilos por todos los reynos del mundo que no saben, y la tierra quedo despoblada dellos. Todo esto sucedio no por nuestros merecimientos, sino por don de la piedad del altissimo. Por tanto en honra y agradecimiento de nuestro criador Iesu Christo, y en alabança de su santissimo nombre, y por el triumpho poco ha alcançado en Viguera fuerte castillo, el qual plugo a nuestro Señor Iesu Christo darnoslo en nuestras manos: (*Mas porque todo vniuersalmente es de Dios, y de lo mucho que con liberalidad recebimos de su mano, le boluemos poco*) queremos fundar vn monestero, lugar

A lugar diputado para alabar a Dios, y digno para los que en el moraren, para que desde agora en adelante para siempre a gloria del nombre de Dios permanezca: y sea congregacion de monjes, que sin cessar alaben a Dios, rogandole por el perdon de mis peccados. Este lugar se llamaua en la lengua de aquellos infieles Albelda, y nosotros en la lẽgua Latina lo llamamos Alba, y esta situado sobre el rio Yruega, en los confines de la sobredicha ciudad de Viguera. De ay adelante prosigue como da aquel lugar y mucha tierra al abad Pedro y a sus monjes, nombrandola y demarcandola muy de espacio. En la data dize estas palabras. Hecha la escritura de testamento a los cinco de Enero Era nouecientos y sesenta y dos, en el dichoso año veynte de nuestro reyno. Sancho Rey serenissimo de su propia mano robra y confirma esta escritura. La Reyna Toda confirma. Oeneta hija del dicho Rey confirma. Garcia hijo del dicho B
Rey confirma. Blasquita hija del dicho Rey confirma. Iñigo Garcia confirma. Ximeno Garcia confirmo. Galindo obispo robro. Sesuldo Obispo robro. Sunna Abad, testigo. Anserico abad, testigo. Blasco presbitero testigo. Iñigo Sanchez testigo. Abolatten, testigo. Gudumer testigo. Garcia Iñiguez testigo. Endura testigo. Vecaria nombra el priuilegio en Latin a la que agora llaman Viguera, y aunque la llama ciudad, no es agora mas que vna buena villa con trezientos vezinos del conde de Aguilar, assi, cerca de Aluelda. Y no ay duda, sino que fue en aquel tiẽpo fuerte y populosa segun el Rey estima mucho el auerla tomado. Tambien el rio que el Rey llama Eyroca, se nombra agora Yruega, y es el que passa junto a Aluelda.

El priuilegio es notable por lo que cuenta el Rey de sus victorias tã estendidas, y por la memoria de la Reyna y de los Infantes: y por la [illegible] que se vera adelante, quan sumptuoso monesterio C
vino a ser.

Y aquãdo otra vez se hizo mencion deste lugar de Abelda en lo del Rey don Ordoño el primero dixe, como el nombre de Albayda o Albelda quiere dezir cosa blanca. Y a todo aquel sitio le conuiene mucho tal nombre por estar sobre vna montaña toda de yesso, y tã bien de otra peña fofa y muy blanca, que esta debaxo, y la llaman los de la tierra Salagona, y se labran en ella no solamente cueuas, como en Madrid o en Guadalajara, sino aposentos formados, y casas enteras, quando aciertan a tener vn lado derecho de peña tajada, adonde puedan sacar las luzes. Assi veremos presto como este monesterio tuuo dozietos monjes, por tener su sitio vn gran lado de peña

D peña tajada, que cae sobre el rio Yruega, adõde pudieron tener los monjes las celdas labradas con solo cauarlas, y todo lo de mas del monesterio pudo tener las luzes que agora se veen, siruiẽdo los aposentos de palomares. En su lugar se hara adelante otras vezes gran mencion deste monesterio, que agora se fundo. El lugar en nuestro tiẽpo aun no es de dozientos vezinos, y del conde de Aguilar, y no deuio nunca ser mayor, porque la iglesia antigua es pequeña, y retiene toda via el nombre de san Martin. Toda esta relacion me embio el padre fray Christoual de Crispijana, mõje de la orden de Cister, y dignisimo abad en el monesterio de san Pradencio alli cerca de Logroño y en muchas otras casas de su orden. El por su sola bondad siempre me ha mucho amado, y estimando yo, como siempre en toda la vida lo he hecho, por singular merced de nuestro Señor entre otras, el auerme querido biẽ los buenos: puedo preciar mucho auerlo hecho este bendito monje, de cuyas grandes virtudes no dire aqui mas, por no offender su singular modestia y humildad. E

En la copia que a mi me dieron deste priuilegio la Era esta malamente errada señalandose la de nouecientos y setenta y dos, y assi seria el año del nascimiento nouecietos y veynte y quatro. Y esto es impossible, siendo forçoso que diga Era de nouecientos y cincuenta y ocho, señalãdo el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte por todas estas razones. Ante todas cosas esta ya atras muy bien señalado el año en que entro a reynar el Rey don Sancho Abarca, por el nouecientos y vno. Esto se assento assi, por la buena diligẽcia de Esteuan Garibay, que puso priuilegio del Rey Fortunio su hermano de los diez y nueue dias de Março deste año nouecientos y vno y no mas. Y aquel priuilegio se puede tener por del dia quando a meterse monje, aunque no lo diga del todo claro, y assi entro a reynar don Sancho Abarca su hermano este mismo año, y aun aquel mismo dia por ventura. Conforme a esto muy biẽ llama en el priuilegio el año veynte de mi reyno al de nouecientos y veynte, y no podria ser assi si fuera el año de veynte y quatro quando el priuilegio dize que se concedio. Y aũ en lo dicho prouamos con buena conjectura, mas agora prouaremos con razones infalibles. Pulo tambien Garibay vn priuilegio del Rey don Sancho Abarca del año de nuestro Redemptor nouecientos y diez y nueue, a los diez y nueue dias de Março, en que vino al monesterio de san Saluador de Leyre, y le dono mucho, y cumplio con otras sus deuociones, que alli señala. Y puedese notar mucho como es la data deste priuilegio F

A gio en el mismo dia que la del Rey don Fortunio su hermano, que parece venia al monesterio a cumplir con su deuocion, y hazer su offrenda a Dios el mismo dia, en que alli auia recebido el reyno, auiendose metido monje su hermano. Y el dia le traya el recuerpo, para el reconocimiento con Dios. Mas lo que principalmente muestra este priuilegio es, como aun reynaua don Sancho Abarca este año. Pone luego Garibay vn priuilegio del Rey don Garci Sanchez su hijo, dado a san Millan de la Cogolla el año nouecientos y veynte sin señalar el dia. Mas ya se vee claro como Reyno el Rey don Garcia alguna parte deste año. Y pudo ser que reynasse mucha parte del, pues el priuilegio de Aluelda es de los cinco de Enero, y assi el Rey don Sancho pudo morir aun muy al principio deste año. Va despues poniendo Garibay otros priuilegios destos

B años siguientes, por donde consta reynar ya don Garcia. Esto mismo sera despues cosa mas clara y aueriguada, quando presto se tratare del martyrio del insigne martyr san pelayo. Por todo esto se vee ser contradicion manifiesta, que el Rey don Sancho pueda dar priuilegio el año de nouecientos y veynte y quatro, ni dezir, ser aquel el año vigesimo de su reyno. Y el error de quien traslado el priuilegio fue facil de poner, xij. por. viij. trasladando de letra Gotica, dõde la similitud entre estos dos numeros puestos por sumas de cuenta Gotica es muy grande. Queda pues assentado para adelante, como el Rey don Sancho Abarca murio el año nouecientos y veynte, y en el mismo reyno su hijo el Rey don Garci Sanchez.

De la batalla del Val de Iunquera, y como ay mencion del Rey don Garci Sanchez en nuestras historias. Capitulo. L.

C Ya es llegado el tiempo de contarse la batalla del Vale de Iunquera, a nuestro mal muy famosa. El Obispo Sampiro, de quien toman los demas, cuenta, como vn grandissimo exercito de los Moros del rey de Cordoua con los de Africa que aca se auian quedado, entro por las tierras del Rey de Nauarra, destruyendolas miserablemente a fuego y sangre, hasta llegar con este cruel estrago a vna villa llamada Muez, que este nombre le pone el Arçobispo don Rodrigo, y dize lo conseruaua hasta su tiempo. El Rey don Garci Sanchez de Nauarra que vio sobre si y sobre su reyno tan innumerable Morisma, aunque no le faltaua el animo para resistirle, veya le faltauan las fuerças, y assi para doblarlas, embio a pedir ayuda al Rey don Ordoño,

Ordoño. El partio luego a darsela con tan grande ayuntamiento D de los suyos, que aun hasta algunos de los obispos de su tierra fueron con el en esta jornada, y entre ellos señaladamente Dulcidio de Salamāca y Hermoygio de Tuyd, de quiē en lo de atras se ha hecho algunas vezes memoria. Iuntandose los campos de los dos Reyes, y saliendo a buscar al enemigo, le encontraron enel val de Iunquera, que es en Nauarra cerca del lugar llamado Salinas de oro. Alli se dio la batalla, y fue de las mas crueles y dolorosas, que nunca los Christianos tuuieron con los Moros: pues muriero muchos de los nuestros, y fueron presos y lleuados a Cordoua catiuos con otra gran multitud los dos obispos de Tuyd y de Salamanca. Y aunque ninguno de nuestros autores no cuentan en particular, el successo de nuestros Reyes, mas bien se entiende, como en tan gran destroço de los suyos les conuino retirarse cuerdamente con los que les quedauan, para saluarse las vidas de todos, y poder defender la tierra. Esto es lo cierto del fin desta guerra, y no lo que se refiere en las historias de E los Arabes, que yendo el Rey Abderramen en persona a esta jornada, despues de algunos successos sobre la ciudad de Cantabria entre Najura y Logroño, al fin se dio la batalla entre solos dos Reyes de Leō y de Cordoua, enel Valde Iunquera, sin que el de Nauarra se hallasse en ella, y que algunos autores Arabes dan la victoria al Rey don Ordoño. Siguiendo pues yo a Sampiro, dize mas adelante, que el Rey don Ordoño saco luego de Cordoua sus dos Obispos, y deuio de ser por rescate, pues este perlado y todos los de mas refieren como quedo en Cordoua catiuo y en la carcel por rehenes del Obispo Hermoygio, vn sobrino suyo pequeño de diez años llamado Pelayo, que despues, como veremos en su lugar, fue alli martyrizado. Y quando se cuente su martyrio, se vera aueriguadamente, como esta gran rota del Val de Iunquera succedio en el F año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y vno. Agora bastara dezir, como Sampiro tambien aunque no claramente y de proposito la pone en este mismo año. Porque auiendo contado todo lo de la traslacion de la cathredal de Leon, prosigue, que acabado aquello succedio luego la jornada de Mondoñedo. Tras esto dize espressamente, que tres años despues fue esta batalla del Valde Iunquera, y assi viene por buena cuenta a ser quatro años despues de lo de la iglesia de Leon, que se puso en el año diez y siete. El martyrio del santo niño Pelayo lo certifica enteramente, sin que quede duda enello.

razon del tiepo. año. Dcccc xxj.

Quando

A Quando Garibay en la historia de Nauarra comiença a cōtar del Reyno deste Rey don Garcia Sanchez, dize que ningun historiador nunca ha hecho mencion del. Y como tiene razon de dezir lo en algunos otros Reyes de los de aquel reyno, assi le falta, para dezirlo deste: pues Sampiro, el Arçobispo don Rodrigo, Don Lucas de Tuyd y todos los de mas, quando cuentan esta batalla, nombran al Rey don Garcia de Nauarra y Sampiro y el Arçobispo expressamente le llaman hijo del rey don Sancho. Y aun el mismo Estevan Garibay contando esta batalla en la historia de Castilla, aunq̄ anduuo sin resolucion entre varias opiniones de Reyes y de tiēpos, toda via le parecio lo mas cierto auer succedido enel de este rey don Garcia Sāchez. Y aunque no parece auia visto jamas a Sampiro, pudierase acordar de como el Arçobispo, a quien el leya, nombraua a B este Rey aqui tan distinctamente. Y sin todo esto, muchas cosas succederan en estos años adelante, donde este Rey esta nombrado en nuestras coronicas, como se apuntara siempre en sus lugares.

Vna gran victoria del rey don Ordoño contra los Moros, la muerte de la reyna doña Eluira, y algunas memorias del año. Capitulo. LI.



Doliendole mucho al Rey don Ordoño la rota de Nauarra, y desseando vengarse, buelto a Leon junto muy de espacio toda la mas gente que pudo auer, y entro hasta el Andaluzia, y por aquella parte que Sampiro y los de mas llaman Sintilia, haziendo cruel guerra en las tierras del Rey Abderramen a fuego y a sangre, executando con mucha saña el furor de la vengança. Tomo desta vez por fuerça de armas los casti- C llos de Sarmalon, Eliph, Palmacio, Castellon, Magnancia y otros muchos, que Sampiro dize no los refiere por la prolixidad. Prosigue este perlado, que passo el Rey vencedor tan adelante en su jornada, q̄ por solo vn dia de camino dexo d̄ llegar a Cordoua, y assi se boluio cō grā triūpho y mucha presa a Çamora. Assi se cuēta tā en breue vna guerra tan larga y de tantas victorias, donde se tomaron tantos castillos y otros lugares, mas yo no podre dar razon de ninguno dellos, ni de la tierra de Sintilia, por esta mucha breuedad de nuestras historias, y no auer otra parte de donde se pueda tomar luz en esto, pues tāpoco en los escritores Arabes no ay ninguna mēcion de esta guerra. Solo por el encarecimiento de Sāpiro podemos entender, como fue la guerra enel Andaluzia, pues llego tan cerca de Cordoua. Del año podre dar entera certidumbre, y dezir fue el mismo

Cc 2 año

razon del tiepo. año nouecientos y veynte y vno, no solamente por la yra y desseo D
de vengança del Rey, con que se mouio a hazer esta entrada, no le
dexaria sossegar mas tiempo, sino tambien por lo que luego se dira.
§ Quando el Rey boluio a Camora tan alegre por la victoria, a
" la costumbre de todas las cosas humanas, que con su mudança no
" dexa que se pueda gozar entero vn plazer, el del Rey se le boluio en
grandissimo pesar, por hallar muerta a la Reyna doña Eluira. Bien se
que algunos de nuestros autores la llaman aqui Munia Dona, o do
ña Munia, mas su verdadero nombre es doña Eluira, con quien el
Rey ya estaua casado quando vino de Galizia a reynar en Castilla,
y biuio hasta agora, y en ella tuuo los cinco hijos que ya hemos seña
lado. Esto es verdad muy clara, pues, como ya otra vez hemos di-
cho, ningun priuilegio dio este Rey, en q̃ no nombre a su muger al
principio, diziendo que el y ella donan y conceden, y en todos hasta
este año de veynte y vno se nombra doña Geluira en Latin, que es E
en Castellano Eluira. Y el Arçobispo aunque la nombro Munia Do
na, toda via dize que tenia dos nombres, y tambien se llamaua Elui
ra. Mejor euasion es esta, que no de quien dize que el Rey tenia ya
segunda muger. Esto es impossible, pues biuia doña Eluira y era nõ
brada y cõfirmaua en el priuilegio que se puso del año nouecientos
veynte, y este de veynte y vno lo tuuo el Rey tã ocupado. Mas la rey
na sin duda era ya muerta al principio del año de vyente y dos, co
año. Dccccxxij. mo parece por vn priuilegio deste mismo año nouecietos y veynte
y dos, a los veynte y siete de Hebrero, y esta entre los de Santiago, y
dale el Rey mucho a aquella santa iglesia dos lugares llamados Ozia
y Arcabria y otras tierras en cambio de la villa de Lançada. En este
priuilegio ni se nõbra ya la Reyna doña Eluira al principio, ni tãpo
co confirma, y lo mismo es en otros, q̃ luego pondremos: confirman F
do los Infantes hijos del Rey Sancho, Alonso, Ramiro, Ximena y
Garcia. Lo que tambien aueriguа este priuilegio es, que las dos jor
nadas del Val de Iunquera y del Andaluzia, fuerõ el año de veynte
y vno, pues la reyna es muerta tan al principio del de veynte y dos.
§ La Reyna doña Eluira fue lleuada a enterrar agora o despues
a Ouiedo a la iglesia del Rey Casto, y alli se vee su sepultura, no
en la pieça pequeña donde estan los otros Reyes, porque ya estaua
llena, sino en el cuerpo de la iglesia en vn arco de la pared. Y en la
tumba de piedra dize.

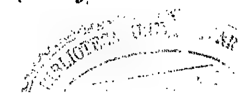
Hic colligit tumulus regali ex femine corpus
Geloyrae Reginae Ordonij secundi Vxor. *Obijt*

Era

A *Era. Dcccc. ... Et hoc etiam loculo Regina Tyresia clau*
ditur. Dize e Castellano. Esta tumba encierra el cuerpo de
la reyna doña Eluira, muger del rey don Ordoño el segundo. Falle
cio en la Era d̃ nouecietos . Tãbie en este luzillo esta enterra
da la reyna doña Teresa. Si la Era estuuiera entera, y no estuuiera q̃bra
da alli en el numero la piedra, supieramos certificadamente quãdo
murio la reyna doña Eluira. Y desta Reyna doña Teresa diremos
en su lugar. § El vltimo priuilegio d̃ste Rey d̃los de Sãtiago es dado
al fin deste mismo año de veynte y dos a los diez y ocho d̃ Diziẽbre,
y dale el monesterio d̃ san Pedro y san Pablo en Tria Castella. En este
priuilegio confirmã los cinco *Infantes*, y el Rey cõ grãde humildad
se intitula sieruo de los sieruos del Señor. Tambiẽ cõfirma entre los
otros obispos Fortis de Astorga, auiẽdo sucedido san Gennadio.
B E neste año nouecietos y veynte y dos el primero dia d̃ Agosto el rey
don Ordoño por su priuilegio, de q̃ ya se ha otras vezes hecho men
ciõ, cõfirma al Monesterio de Samos todo lo q̃ tiene, y dale mucho
de nueuo. Cueta a la larga la historia de la venida del abad Argeri-
co, y despues la del abad Offilõ, y del auer escogido alli el Rey don
Alonso el Casto, como en sus lugares queda ya escrito.

El segundo casamiento del Rey don Ordoño, y la fundacion del monesterio de Sobrado. Capitulo. LII.


Onforme a las cosas q̃ de aqui adelãte cõtaremos d̃l rey,
en lo poco q̃ queda d̃ su vida, parece cierto se caso luego
segũda vez este año nouecietos y veynte y dos, cõ vna se
ñora de Galizia llamada Aragõta q̃ assi la nõbrã Sãpiro
y todos, y essa tierra natural le dã. Y podriamos la llamar doña Vrra
C ca, cõforme a lo q̃ de la hija del rey dõ Ordoño el primero hermana
del Magno declaramos. Esta señora repudio muy presto el Rey, por
sospechas q̃ della tuuo, como dize el Arçobispo, o porq̃ no le agrada
ua, como escriue Sampiro. Ambos estos autores parece culpan el he
cho, pues añaden que el Rey hizo digna penitencia por esto.
Siempre hemos hecho mucha mencion del gran perlado Sisnãdo
obispo de Iria, segũdo deste nombre. Sus padres se llamauan Erme Fundacion de Sobrado.
negildo y Patrina, y ellos fuerõ los primeros fundadores del mones
terio de Sobrado a nueue leguas de la ciudad d̃ Sãtiago, q̃ en esta su
primera fundaciõ fue de la ordẽ de san Benito, y es agora vno de los
mas principales y sumptuosos en edificio y riqueza, de todos lo que
tan insignes tiene la ordẽ de Cister, y por tal le escriuio san Bernar
do, como entre sus epistolas vemos. La escritura de la fundacion
Cc 3 se hizo



se hizo este año nouecientos y veynte y dos a los ocho de Otubre, D y los dos marido y muger se quedaron en el monesterios por confessos. Y confesso en todos los priuilegios destos tiempos siempre quiere dezir monje lego, que no era para sacerdote, ni la muger para monja entera, como las demas. No es menester prouar esto, pues a cada passo se vee en todas las escrituras antiguas, y aun el summo pontifice vsa hasta agora este termino en sus bulas.

A quien llamauã confessos en los monasterios.

La manera del gouierno que por agora tenian nuestros Reyes, y como el Rey don Ordoño mato a los Condes de Castilla.

Capitulo. LIII.

POr todo lo passado se vee como ya nuestros Reyes tenian muy enseñoreado y pacifico todo lo de Galizia y Asturias, q los Moros nunca se lo tomauan, aunq lo acometian. El Reyno de Leon tambien estaua pacifico, y estendido nuestro Señorio por toda tierra de Campos hasta Dueñas y Simancas pobladas de nueuo, y conseruadas con gente de armas, que las defendiesse. Y por aquella parte Duero arriba llegauã nuestros Reyes con sus conquistas hasta Santisteuan de Gormaz, y aun mas adelante, aunque aquello no estaua muy pacifico, sino inquietado ordinariamente de los Moros. Asi tambien estauan inquietas las fronteras de Portugal y Estremadura, y las del reyno de Toledo. Mas era tambien de lo muy pacifico y posseydo con firmeza la nueua poblacion de Burgos, y sus comarcas hazia las Montañas y Nauarra y Vizcaya: y asi mismo C,amora y Salamanca, tan asseguradas ya con fortificaciones y presidios, que no temian a los Moros. E

Todo esto se gouernaua de muchos años atras y agora tambien por Condes, que estando sujetos al Rey, tenian por el la tierra repartida en sus prouincias, donde tratauan la paz y la guerra como gouernadores. Todo esto se vee por lo de atras aun desde los Godos, y agora vemos nombrados los Condes con las prouincias que gouernauan, como en la consagracion de la iglesia de Santiago, y en algunas otras escrituras. Querer poner con certidumbre el repartimiento del gouierno, como estaua agora en tiempo del Rey don Ordoño, es cosa impossible, y assi yo dire solamente lo mejor que parece se puede rastrear. Entiendese pues por la consagracion de Santiago, que auia todos estos nueue condes. F

Conde de la region de Portugal llamada Egitania.
Conde de Leon.

Conde

A Conde de Astorga y del Vierço.
Conde de Tuyd y del Puerto en Portugal.
Conde de Emimo, y parece en Portugal.
Conde de Bergança.
Conde de Viseo y de Castilla.
Conde de Prucios, y no se entiende dõde era, y parece en Ansturias.
Conde de Lugo.

Sin estos auia entõces y agora otros muchos Condes, para el gouierno de otras muchas ciudades y fronteras de Moros, pues vemos como todos los nueue, sino es el de Leon, son de Galizia y Portugal, aun hasta el de Viseo, que con nombrarse tambien de Castilla, deuia tener lo de Salamanca, por caerle cerca de Viseo. Y vinierõ aquellos y no mas a la fiesta, por ser de la comarca, y hallarse cerca. Mas B ni se nombra Burgos, donde sabemos auia Conde, ni C,amora donde no es possible no lo vuiesse, y assi tambien en Simancas, y Santisteuan de Gormaz, y otros lugares por ser fronteras, y otros en Cãpos por ser grandes comarcas. Señaladamente sabemos como auia agora en lo de Burgos y mas comarcano de aquella ciudad el conde don Nuño Fernandez, el conde Almodares el blanco, y su hijo el conde don Diego, y el conde don Fernando Ansurez, que tenia este nombre por ser hijo de Ansurio, y el conde Fernan Gonçalez. Del postrero harta noticia tenemos, y a los quatro otros nombran assi los tres perlados de Astorga, de Toledo y de Tuyd, que son los mas granes autores de nuestras historias, y a quien yo siempre sigo, por deuerseles mucho credito. Quien ayan sido estos quatro condes, es difficultoso inquirirlo con certidumbre. Por conjecturas pa- C rece, que el conde don Nuño Fernandez fuesse el suegro del Rey don Garcia, que pudo muy bien biuir hasta agora, y si entonces hizo alboroto en Castilla, para hazer temprano Rey a su yerno con deposicion de su padre: assi agora le quedaua toda via el orgullo, para mouer nueuos leuantamientos. Algunos quieren tambien que sea el abuelo del conde Fernan Gonçalez, y no faltan conjecturas para creerlo. Del cõde dõ Almodares el Blãco ninguna otra mẽcion se haze jamas en nuestras historias, y assi no se puede dezir nada del. Solo como ya apuntamos es impossible aya sido padre del conde don Diego Porcelos, pues no ay quien no entienda el disparate de pensar pudiesse biuir hasta agora: segun fuymos tratando de su edad del conde Don Diego, quando conuenia, y su quarto nieto el Conde Fernan Gonçalez era diez o doze

Cc 4 años

años antes desto casado. Y por las mismas razones el Conde don D Diego hijo de don Almodares es otro muy differente de Don Diego Porcelos. El Conde don Fernando Ansurez se dize ser hijo de Ansurio, cauallero principal, y muy conocido por las confirmaciones de los priuilegios passados, y es como tronco deste insigne linaje, de quien muchas vezes en esto de adelante hemos de hazer mencion. Y no pudiendo yo dezir lo que dessearа de las personas destos Condes, tampoco podre dezir en particular, donde gouernauan: sino q̃ se vera claro como tenian en Castilla su gouernacion y hazienda, pues se ayuntaron en Burgos, como veremos. Y a lo que yo creo, Almodares el blanco y su hijo, tenia el gouierno delo de Burgos y Oca y todo lo de hazia las Montañas, y Nauarra, y el Conde Nuño Fernandez a C,amora o algo mas aca en Campos. Don Fernando Ansurez se vera claro adelante, como los de su linaje tenian su hazienda y señorio cerca de la ciudad de Palẽcia, que aun agora no estaua E poblada, en aquello de Monçon y Husillos a vna y dos leguas dela ciudad, y assi se puede creer, tenia el Conde por alli su gouernacion hasta Dueñas y Simancas. Del conde Fernã Gõçalez se puede muy bien creer tenia toda la tierra de Simancas arriba por la ribera de Duero, hasta las fronteras de Nauarra. Estando pues los quatro Cõdes ya dicho en sus gouernaciones, parece deuieron hazer alguna junta en Burgos, que no agrado mucho al Rey don Ordoño, y embiandolos a llamar a Burgos con dissimulacion, los espero en vn lugar llamado el Tejar en la ribera del rio Carrion. Quando alli llegaron, los mando luego prender, y lleuandolos consigo a Leon cargados de hierro, y haziendolos poner en estrecha prision, alli dentro los hizo luego matar. Este hecho le afea mucho al Rey don Ordoño el Arçobispo don Rodrigo, teniendolo por gran crueldad, y di- F ziendo, que con ella escurecio agora toda la gloria, que por todo lo passado auia ganado. Sampiro al contrario se lo atribuye al Rey por hecho de prudencia y buen reçelo, diziendo expressamente que se le auian rebelado al Rey, y aun el de Tuyd añade, que no quisieron venir a Leon a su llamado, y por esso se concertaron vistas en el Tejar. Y parece auian hecho junta en Burgos, pues dize Sampiro, y dizen todos, que alla los embio a llamar el Rey. Del conde Fernan Gõçalez ninguna mencion se haze agora, y yo creo que aunque los quatro condes muertos o los mas dellos le tocauan en parentesco, y tenia con ellos amistad: no fue participante en su culpa, si alguna tuuieron, y assi tampoco lo fue en la pena. Y no se puede dudar, sino que

A que la tierra de Castilla se altero mucho con las muertes de sus mayores cabeças: mas por agora se quedo en obediencia y sujecion del Rey, sin hazer ningun mouimiento.

Con ser este vn tan gran hecho, y de que tan grandes nouedades se siguieron despues, como veremos en el reyno, la cuentã nuestros historiadores tan breuemente, como aqui va puesto, y no pudiendo yo mas estenderlo como quisiera, solo añadi en todo, lo q̃ para mejor entenderlo podia seruir. Y del año en que esto succedio no podre dar mas certidumbre, sino que por la orden de los hechos q̃ Sampiro y los que le siguen van antes y despues contando, parece forçado auer succedido en el año del nascimiento nouecientos y veynte y tres. año. Dccccxxiij.

La gloriosa martyr santa Eugenia, la que padecio en Cordoua.
Capitulo. Liiij.

B EL año de nuestro Redemptor mil y quinientos y quarenta y seys dos mas o menos, cauando en Cordoua, en aquel barrio que llaman los Marmolejos, cerca del insigne monesterio de san Pablo de Frayles Dominicos, para los cimiẽtos de vna casa, sacaron vna losa de marmol blanco, quasi de dos pies en largo, y mas que vno en ancho, con catorze versos heroycos de letras esculpidas en ella. Mas porque (segun se puede bien creer) la piedra estuuo muchos años puesta en el suelo, la mayor parte delas letras estaua consumida y desecha, con el continuo hollar de los pies. Con todo esso por singular prouidencia de Dios, y por merced suya muy grande y muy alegre para aquella ciudad, quasi todas las primeras letras de los versos se han conseruado enteras: para dar noticia hasta agora a los Christianos del nombre de la santa Eugenia martyr, para quien se puso aquella piedra y su epitafio en su sepultura. Esta piedra se consagro para ara, y se guarda con mucha veneracion en el monesterio de san Pablo, C ricamente adereçada ella y la caxa en que esta, de dorado y de pintura. Lo que agora se puede leer en ella es esto.

E ALISVIBOX QVOQVE NOSTRA.
VICTRIX ET TVRBAS CARNIS POSTIRE SOPITAS.
GENV PERAGENS TRVCVLENTVM.
EXCL RISQVE FECVNDA
NOBIS HIC C EBISSVRRIPIRE TENTAT.
IN CELO DE HINC MERITA PER SECVLA VIGENS
ADIVNCTA POLLET CVRIE SANCTORVM IN ARCE.
MERCREDE PVLSO RVTILI SVB SOLE CORVSCAT.
AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS,
REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVTVRA:
TVITAQVE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS.
DEM SVBERA NOBIES CENTVM IVGVLATVR
E SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALENDIS
IS DRTA APRILIS

A Ya ſe vee como ſon verſos heroycos o exametro, y como en las primeras letras dellos ſe leya E V G E N I A M A R T Y R. Conforme a eſto creo cierto, acabaron la dicion M A R T Y R. con la. R. final del I V G V L A T V R. ſino es, que la primera dicion del poſtrero verſo era, R V R S V S, pues neceſſariamente vuo de ſer. R. la primera letra, para cumplirſe entero el nombre, E V G E N I A M A R T Y R. Y los q̃ ſabẽ Latin entiẽden, como aquel aduerbio, , entra muy bien alli, para juntar el numero de atras con el ſiguiente. El nombre del mes eſtaua pueſto como aqui va en otro renglon de porſi, por no dar lugar la angoſtura de la piedra, para acabarſe todo el verſo poſtrero.

A eſtas letras, que al principio de los verſos ſignifican algo, como en eſtos, llaman los Griegos Acroſticas. Y es coſa muy antigua el vſar eſta gala los poetas, como en Marco Tulio y otros autores antiguos parece. Y la Sybila Erythrea, como cuentan ſanto Auguſtin y Euſebio, B las vſo en ſus verſos. Y Aldo en ſu orthographia puſo vnos verſos antiguos, que ſe hallan en Roma en vna piedra con letras Acroſticas. Pondrelos aqui por ſer epitaphio de dos mugeres, que o fuerõ Eſpañolas, o murieron aca. Las primeras letras tienen el nombre de Iulio ſegundo, que fue el que puſo el epitaphio a las defuntas.

Iam datus eſt finis vitæ, jam Pauſa malorum
Vobis, quas habet hoc gnatamque matremque ſepulchrũ,
Litore Phocayco pelagi vi exanimatas.
Illic vnde Tagus, & nobile flumen Hiberus
Vorſum ortus, vorſum occaſus fluit alter, & alter,
Stagna ſub occeani Tigus, & Tyrrhenica Hiberus.
Sic & enim duxere olim primordia Parcæ,
Et neuere ſuper vobis vitalia fila:
C *Cumprimum Lucina daret lucemque, animamque,*
Vt vitæ diuerſa dies foret, vnaque leti:
Nobis porro alia eſt trino de nomine fati
Dicta dies leti, quam propagare ſuopte
Viſum ollis tacito arbitrio cum lege perenni,
Siſti quæ cunctos jubet ad vadimonia mortis.

§ No ſe le podra dar en Caſtellano la mucha lindeza que tiene en el Latin eſte epitaphio, mas toda via lo traſladare, como mejor pudiere. Ya ſe os ha dado el fin de la vida y el deſcanſo de los trabajos a voſotras madre y hija, que eſtays en eſta ſepultura. Perdiſtes la vida con la fuerça del tempeſtuoſo mar en la ribera phocayca de Mõ

uiedro,

uiedro, en aquella prouincia adonde los dos rios Tajo y Ebro corrẽ, D
el vno hazia el oriente, y el otro hazia el poniente, metiendose Tajo
en el mar Occeano, y Ebro en el Mediteraneo. Porque assi lo dispu-
sieron al principio las Parcas, quando os hilauan los hilos de la vida,
al tiempo q̃ salistes a esta luz, y començastes a respirar con este ayre:
ordenando, que naciendo en diuersos dias, muriessedes en vno. Para
mi esta señalado por la obligacion de las mismas tres hermanas
otro dia de la muerte, como a ellas les parecio, por vn su secreto que
rer, y por la ley eterna, que manda parecer a todos a los estrados y al
juyzio de la muerte. Este Iulio segundo parece deuio ser marido y pa
dre de las defuntas, y habla de su muerte conforme a la vanissima
supersticion de los Gentiles, que en sus fabulas fingian tres Diosas
hermanas, llamadas Parcas, cuyo officio era hilar los años de la vida
a cada vno, y cortarle el hilo, quando auia de morir. Otro su epita-
phio con estas letras acrosticas, muy Christiano y deuotissimo, puse E
ya en el libro duodecimo de la coronica, tratando de san Eugenio
tercero, arçobispo de Toledo y predecessor immediato de san Ilefon
so. Aquel es el mas difficultoso, agudo, ingenioso, elegante, y deuo-
tissimo, sobre todos los que en este genero se podrian hallar.
Mas boluiendo a la santa martyr Eugenia y a su epitaphio, no se
puede trasladar en Castellano, por lo mucho que le falta: mas en-
tiende e, como todo se empleaua en celebrar la constancia, con que
a ca, domada su carne, padecio el martyrio, y la mucha gloria con q̃
fue coronada en el cielo, comprando la gloria de alla con el precio
de su sangre. Pidese despues la intercession de la santa, para que rue
gue a Dios por todos, y alfin se señala el dia mes y año de su glorio
so martyrio, y dize fue degollada a los veynte y seys de Março, en la
Era de nouecientos y sesenta y vno, y es el año nuestro Redemptor F
nouecientos y veynte y tres de que vamos tratando.
El Rey de Cordoua que martyrizo a esta santa fue Aderramen ter
cero deste nombre successor de Abdalla, de quien tanto hemos ya
dicho, y aun queda mucho mas por dezir. Y auiendose puesto este
maluado Rey el maldito nombre de Defensor de la ley de Dios, co
mo deziamos: no lo mostro solamente en la cruel y muy ordinaria
guerra que hizo a los Christianos, sino tambien en martyrizarlos,
como por esta santa, y luego por san Pelayo, de quien presto dire
mos, parece. Esta piedra se puso al fin de las obras de san Eulogio
quãdo se imprimieron, mas aqui va mucho mejor sacada, por auer
la tenido despues mas de vn año en mi estudio, y miradola muy de
espacio

A espacio con mayor atencion. Las trauazones de letras y otras abre-
uiaturas, que ay en la piedra, no se pudieron sacar en la impression.
Tambien esta aqui mas acertado el nombre del Rey Abderramen,
y cuyo succesor fue. En esta bendita losa es mucho de notar lo que
agora dire. Las letras fueron cauadas hazia dentro como es cosa or-
dinaria: mas las que agora duran estan llenas de cierta manera de
pasta, muy mas dura que el marmol, y muy differente del en color.
Y no es algun genero de betun durissimo, que quando se esculpie-
ron las letras se les echo, sino es piedra de nueua forma, que natura-
leza engendro en aquello hueco de las letras en tantos centenares
de años, como la losa estuuo debaxo de tierra. Y no es mucho engẽ
drarse assi aquella piedra en tantos años, pues yo la he visto engen
drada manifiestamente en quarenta años.
La forma de las letras es muy estraña, por no ser Gotica ni Roma-
B na, sino de otra forma muy nueua en hartos caracteres.
Algunos han creydo y escrito, que el cuerpo desta santa martyr Eu-
genia esta en el Real monesterio de santa Maria de Najara. Yerran
mucho. Porque el cuerpo santo que alli esta, es de la martyr santa
Eugenia, que mucho tiẽpo antes padecio en Roma en tiẽpo del Em
perador Galieno, y se pone su fiesta en los martyrologios a los veyn
te y cinco de Diziembre. Esto se entiende claro ser assi, porque el
año mil y quinietos y treynta y tres, visitando alli el Abad de aquel
Real monesterio vna grande arca y muy antigua de reliquias, hallo
dẽtro vn pargamino antiguo escrito cõ letras Gothicas, y dezia assi.

Hic jacent corpora beatissimorum martyrum Agrico
læ & Vitalis, quæ Papa misit e Bononia Regi Garsiæ,
& e Roma caput partemque corporis sanctæ Eugeniæ fi-
liæ Philippi & Claudiæ.

C Y en Castellano dize. Aqui estan los cuerpos de los muy bien auen-
turados martyres Agricola y Vital, los quales embio el Papa desde
Bolonia al Rey don Garcia. Tambien desde Roma le embio la ca-
beça y parte del cuerpo d̃ santa Eugenia, hija de Philipo y Claudia.
Parece que se escriuio el nombre desta santa con tanta distinciõ de
nombrarle padre y madre, porque no se errasse en tenerla por nues-
tra santa de Cordoua, de quien entonces se tenia mucha noticia.
Siempre doy infinitas gracias a Dios, y a el sea la gloria sin fin, por la
singular merced que me ha hecho, en que yo, aunque indigno, aya
sido el ministro de sacar a luz la memoria de los martyres de Cordo
ua. Assi fuy el primero que ley enteramente esta bendita piedra, y
note

note en ella las acrosticas, y di con esto noticia del nombre desta san ta martyr, y lo escreui todo al Illustrissimo señor don Fray Lorenço D de Figueroa hermano del Duque de Feria y del Marques de Priego, que agora es obispo de Siguença, y entonces era prior en san Pablo de Cordoua, y quanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto a nuestra Cordoua con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloquencia en los sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun antes que se publicassen las obras de san Eulogio.

Estandose imprimiendo ya esta tercera parte de la Coronica, se ha descubierto en Cordoua vna piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martyrio de santa Eugenia, por la razon que luego dire. Es vna losa muy blanca de poco mas de media vara en alto y tercia en ancho, rodeada por todas partes de vn lindo follaje, y dize dentro lo que se puede leer, y bien adeuinar. E

MEMBRA FVLGENT HIC VRNA
ANVS RELIGIOSAE,
RITE DEVICTA
INSO MACASTA
ARCE AVLA
SVMTE CAVA

Esta la piedra quebrada por abaxo, y assi no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabeças, y deuia estar en ellas señalada la Era y el mes y el dia. Son siete versos de los que llaman Glyconicos o Acatelecticos. Y adeuinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece dezian todos enteros.

Membra fulgent hic vrna
Anus religiosæ F
Rite carne deuicta
In sobria fama casta
Arce cœlesti & aula
Sum tecta hic saxea caua.

En lo que esta entero y se lee tienen las letras Acrosticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fue el de la que cō este epitafio estuuo sepultada. El sexto verso comiença SVM. Assi que diga todo Maria sum. Y este sum sirue para el verso de arriba y para este tambien. Y assi dize todo en Castellano. Aqui estan en esta sepultura los miembros de vna vieja religiosa, que auiendo vencido bien la carne, fuy casta con fama de muy templada. Agora estoy en el

A en el alcaçar y palacios del cielo, y aqui estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve ya, como el que hizo los versos tuuo cuenta de aludir a las tres cosas que nos propone el Apostol san Pablo quando dize: *Iuste, sobrie & pie viuamus in hoc sæculo.* Lo que me mueue a pensar que sea esta piedra del tiempo vezino al de santa Eugenia es, por ver la gran semejança de los caracteres en ambas. Siendo los vnos tan estraños como encareciamos, tienen los otros la misma estrañeza del todo semejāte, hasta poderse creer que esculpio la vna y otra piedra vn mismo artifice. Tambien el saxea caua se vso en estos tiempos en epitaphios, como se vera luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciedo Geronimo de Morales mi sobrino, y el la descubrio, y con su grande noticia de toda antiguedad la leyo el primero, y noto las Acrosticas. En el c.iii. del lib. siguiēte vltimo de toda la coronica.

Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros. Su tercero casamiento, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo XLiiij.

B Tuuo luego necessidad el Rey don Ordoño de yr otra vez a socorrer al Rey don Garcia Sanchez de Nauarra, porq̄ auiendole tomado el Rey Abderramen a Viguera, se hallaua muy apretado, y embio al Rey sus mensajeros, para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande animo y desseo que tenia para destruyr los Moros, fue nuestro Rey con grande exercito al socorro, y con su venida se cobro Viguera, y se tomo tambien la ciudad de Najara. Tan en breue como esto cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y auiendo ganado el Rey don Sancho Abarca pocos años antes a Viguera, como en la fundacion de Aluelda se vido, hemos de entender, que se perdio en la gran destruycion de la rota de Val de Iunquera. De Najara es esta la primera mencion q̄ en nuestras historias hallamos, y no parece aya sido antes de agora C de Christianos despues de la general destruyciō, y assi se puede bien creer, que no se cobro agora, sino que se gano de nueuo. Sāpiro y el Arçobispo dizen aqui, que Najara se llamaua antiguamēte Tricio. Es assi que Plinio y Pomponio Mela, y mas parrticularmente el itinerario del Emperador Antonio hazen mencion en aquella comarca de vn lugar llamado Tritium: y creese estuuo en el mismo sitio donde agora esta el lugar llamado Tricio a menos que vna legua de Najara.

Desta vez se caso el Rey don Ordoño con la infanta doña Sancha hija del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, y el llamarse en algunas escrituras Latinas de aquel reyno Sanctina, es todo vn mismo nombre.

note en ella las acrosticas, y di con esto noticia del nombre desta santa martyr, y lo escreui todo al Illustrisimo señor don Fray Lorenço de Figueroa hermano del Duque de Feria y del Marques de Priego, que agora es obispo de Siguença, y entonces era prior en san Pablo de Cordoua, y quanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto a nuestra Cordoua con su insigne religion, singular doctrina y exemplo, y admirable eloquencia en los sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun antes que se publicassen las obras de san Eulogio. D

Estandodose imprimiendo ya esta tercera parte de la Coronica, se ha descubierto en Cordoua vna piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martyrio de santa Eugenia, por la razon que luego dire. Es vna losa muy blanca de poco mas de media vara en alto y tercia en ancho, rodeada por todas partes de vn lindo follaje, y dize dentro lo que se puede leer, y bien adeuinar.

MEMBRA FVLGENT HIC VRNA E
ANVS RELIGIOSAE,
RITE DEVICTA
INSO MACASTA
ARCE AVLA
SVMTE CAVA

Esta la piedra quebrada por abaxo, y assi no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabeças, y deuia estar en ellas señalada la Era y el mes y el dia. Son siete versos de los que llaman Glyconicos o Acatelecticos. Y adeuinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece dezian todos enteros.

Membra fulgent hic vrna
Anus religiosæ
Rite carne deuicta F
In sobria fama casta
Arce cœlesti & aula
Sum tecta hic saxea caua.

En lo que esta entero y se lee tienen las letras Acrosticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fue el de la que cō este epitafio estuuo sepultada. El sexto verso comiença SVM. Assi que diga todo Maria sum. Y este sum sirue para el verso de arriba y para este tambien. Y assi dize todo en Castellano. Aqui estan en esta sepultura los miembros de vna vieja religiosa, que auiendo vencido bien la carne, fuy casta con fama de muy templada. Agora estoy en el

A en el alcaçar y palacios del cielo, y aqui estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve ya, como el que hizo los versos tuuo cuenta de aludir a las tres cosas que nos propone el Apostol san Pablo quando dize: *Iuste, sobrie & pie viuamus in hoc sæculo.* Lo que me mueue a pensar que sea esta piedra del tiempo vezino al de santa Eugenia es, por ver la gran semejança de los caracteres en ambas. Siendo los vnos tan estraños como encareciamos, tienen los otros la misma estrañeza del todo semejāte, hasta poderse creer que esculpio la vna y otra piedra vn mismo artifice. Tambien el saxea caua se vso en estos tiempos en epitaphios, como se vera luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el Licenciado Geronimo de Morales mi sobrino, y el la descubrio, y con su grande noticia de toda antiguedad la leyo el primero, y noto las Acrosticas.

En el c.xiii. del lib. siguiente y vltimo de toda la coronica.

Otra guerra del Rey don Ordoño contra los Moros. Su tercero casamiento, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo XLiiij.

B Vuo luego necessidad el Rey don Ordoño de yr otra vez a socorrer al Rey don Garcia Sanchez de Nauarra, porq̄ auiendole tomado el Rey Abderramen a Viguera, se hallaua muy apretado, y embio al Rey sus mensajeros, para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande animo y desseo que tenia para destruyr los Moros, fue nuestro Rey con grande exercito al socorro, y con su venida se cobro Viguera, y se tomo tambien la ciudad de Najara. Tan en breue como esto cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y auiendo ganado el Rey don Sancho Abarca pocos años antes a Viguera, como en la fundacion de Albelda se vido, hemos de entender, que se perdio en la gran destruycion de la rota de Val de Iunquera. De Najara es esta la primera mencion q̄ en nuestras historias hallamos, y no parece aya sido antes de agora C de Christianos despues de la general destruyciō, y assi se puede bien creer, que no se cobro agora, sino que se gano de nueuo. Sāpiro y el Arçobispo dizen aqui, que Najara se llamaua antiguamēte Tricio. Es assi que Plinio y Pomponio Mela, y mas particularmente el itinerario del Emperador Antonio hazen mencion en aquella comarca de vn lugar llamado Tritium: y creese estuuo en el mismo sitio donde agora esta el lugar llamado Tricio a menos que vna legua de Najara.

Desta vez se caso el Rey don Ordoño con la infanta doña Sancha hija del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, y el llamarse en algunas escrituras Latinas de aquel reyno Sanctiua, es todo vn mismo nombre.

nombre. Y ya he aduertido, como este Rey es el primero, que cõ certidumbre sabemos auer casado en Nauarra. Este casamiẽto escriuen Sãpiro y el Arçobispo y el de Tuyd, y pues todos cuentã assi tã de proposito toda la jornada y el casamiento, no se puede en ninguna manera dezir, que no ay mencion del Rey don Garcia Sanchez en nuestras historias. Todo esto parece sucedio en el año nouecientos y veynte y tres al cabo, o en el principio del veynte y quatro. D

Año. Dcccc xxiiij. En este mismo año nouecientos y veynte y quatro alla al cabo del enfermo el Rey don Ordoño en Çamora, y por sentirse mortal, se hizo lleuar a Leon, y llegado alla murio luego. Esto fue andados meses deste año nouecientos y veynte y quatro, porque enellos se cumplieron conforme a la buena cuenta que lleuamos los nueue años y seys meses que Sãpiro y el obispo don Lucas le dan de reynado. Y no teniendo puntual certidumbre del año de la muerte del Rey, somos obligados a cõtentarnos con la que se toma de auer priuilegio suyo, q̃ ya se ha puesto, de Agosto del año de veynte y dos, y contarse tantos hechos despues que el Rey embiudo el año veynte y vno o veynte y dos de la Reyna doña Eluira, como se ha aueriguado. Mas todo lo certificaran enteramente, los priuilegios que se pondran del Rey que sigue luego. E

La sepultura del Rey don Ordoño, y lo que ay que entender enello.

Capitulo. LV.



Fve sepultado el Rey don Ordoño en Leon con magnifiça sepultura, qual a tal Rey pertenecia, que assi lo dize don Lucas, en la iglesia mayor, que el auia edificado. Quando edificaron la grande que agora vemos le pusieron por defuera de la capilla mayor en vn arco a las espaldas del altar mayor con bulto de piedra sobre alta tumba. Alli tiene dos epitaphios. El vno sin faltar letra es el que esta en Ouiedo en la sepultura de dõ Ordoño el primero, y ya en su lugar se puso. El segũdo es este. F

Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile templum
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat ædem,
Virginis hortatu, quæ fulget pontificatu.

Dize en Castellano. Sea exemplo para todos, que el Rey don Ordoño hizo este venerable templo, enel qual el siendo buen Christiano esta enterrado. Hizo esta iglesia, auiẽdola labrado primero para ser su palacio Real, y agora resplandece con silla episcopal. Y esto hizo por amonestacion de la sacratissima virgen Maria.

Parca

A Para entenderse bien todo esto de la sepultura del Rey es menester dezir como mas de dozientos y cincuẽta años despues de la muerte del rey dõ Ordoño, dõ Mãrrique obispo đ Leõ hijo del Cõde đ Molina dõ Pedro đ Lara, edifico de nueuo toda entera la hermosissima iglesia mayor de Leon, q̃ agora vemos, como el Arçobispo don Rodrigo y don Lucas lo escriuen. Y alli esta enterrado este obispo don Manrrique con bulto de alabastro, y tiene este eoitaphio.

Præsul Manrricus, jacet hic rationis amicus
Sensu, consilio, moribus, eloquio.
Publica mors pestis si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.
Sub Era Mccxxiij. Obijt Præsul Manrricus.

En Castellano dize. Aqui esta enterrado el obispo don Manrrique amigo de la razon en sus pareceres, y en sus consejos, y en sus B costumbres y platicas. Si la muerte, que es publica pestilencia, supiesse perdonar a los hombres honrados: su fuerça cruel perdonara a este varon marauilloso. Murio el obispo don Manrrique en la Era Mccxxiij. Y es el año de nuestro Redemptor mil y ciento y ochenta y cinco.

En esta nueua reedificacion de aquella iglesia el Obispo puso el sepulchro del Rey don Ordoño, donde agora lo vemos con el bulto que alli tiene de piedra. Que quando murio el Rey, ni se vsauan bultos en las sepulturas, ni se vsaron ciento y muchos mas años despues, como en las sepulturas Reales de santo Isidoro de Leon, y en otras muchas se vee. Y como el obispo le puso al Rey bulto, assi le puso tambien aquellos dos epitaphios. El primero por caber eneste Rey muy bien todos los loores, q̃ alli se le dan a su abuelo, y el otro, C por ser el que el se tenia alli en Leon en su antigua sepultura, como es muy creyble. Y en este epitaphio se comprueua bien todo lo que nuestros buenos historiadores dizen, y a la larga hemos contado, de como de su palacio Real hizo la iglesia.

Ya se ve, como fue este el primero Rey que se enterro en Leon, que de aqui adelante sera sepultura ordinaria de nuestros Reyes, como en todo lo de adelante se vera.

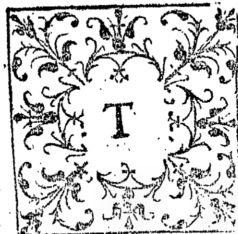
Por el casamiento del rey don Alonso su padre parece biuio el Rey don Ordoño pocos años, assi q̃ quando mucho llegaria a quarenta. Y la Reyna doña Sancha, q̃ tan poco gozo el marido, yo creo se boluio luego en viẽdose biuda a casa del Rey su padre, no auiẽdo le quedado ningũ hijo. En nuestras historias no ay por agora ningu

 na men-

na mencion della despues. Al fin del Rey don Garcia y despues D adelante quedamos en el Papa Iuan decimo, y el era toda via sumo pontifice este año de la muerte del Rey don Ordoño.

LIBRO DECIMO SEXTO DE LA CORONICA GENERAL DE España q̃ continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, Coronista del Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre.

El Rey don Fruela segundo deste nombre. Capitulo primero.



Tuvo mucha razon el Arçobispo don Rodrigo en dar aqui nueuo principio a su historia, por las muchas nouedades y gran mudança, que agora vuo en el reyno y en su señorio. A todo E dio causa alguna crueldad de nuestros Reyes, "la qual haze siempre alteraciones en los rey- "nos. Ellos se conseruan firmes con clemencia "y benignidad, y se dissipan y destruyen con el "rigor demasiado y aspereza en el mandar. Todo esto mouio mucho mas los coraçones de nr̃os Castellanos, acostũbrados hasta agora a ser regidos con mãsedũbre. Fue cosa notable el reynar quatro hijos del rey dõ Alõso el Magno no auiẽdo tenido mas legos, pues dõ Gõçalo fue de la iglesia. Ya se ha escrito delos dos Garcia y Ordoño, y agora se prosseguira lo del reyno de Fruela, y en su lugar se apuntara, quãdo y como reyno dõ Ramiro. La Coronica General yendo aqui malamente errada en los tiempos, como siempre nos vamos quexando, tiene otra falta incomportable, que no hizo menciõ del F rey don Fruela, dandole luego al rey don Ordoño por successor a su hijo don Alonso el Monje. Començo a reynar el rey don Fruela hermano delos dos Reyes passados, en este año nouecientos y veynte y quatro, sin que nadie diga porque se le dio el reyno, quedando quatro hijos y vna hija del rey dõ Ordoño: y lo q̃ yo creo es, lo q̃ ya otra vez he dicho, q̃ por ser pequeños estos quatro infantes, se tomo Rey hombre entero, q̃ pudiesse defender la tierra, y hazer la guerra a los Moros. Assi va ya mas deshaziendose con tales exẽplos, como este, y otros q̃ succederã, aq̃lla ley dela sucessiõ del reyno de Castilla, de q̃ al fin de lo del rey don Fauila diximos, mostrandose la verdad, de que nunca vuo tal ley. Esta muy certificado el auer començado a reynar

A reynar don Fruela este año, y aun antes de el fin de Iunio, en vn priuilegio de los de Santiago, donde a los veynte y ocho del mes de Iunio de la Era nouecientos y sesenta y dos (y es el año que aqui se señala) el Rey don Fruela confirma a aquella santa iglesia las millas de sus rededores, que sus passados le auian dado. La concession es a la iglesia y a su obispo Ermenegildo, haziendo mencion de sus dos immediatos predecessores, Gundesindo y Sisenando, y habla el Rey cõ mucha magestad diziẽdo: por el serenissimo mãdamiento desta nuestra concession. Es tambien de notar la succession del Obispo Gundesindo tras Sisnando segundo. Deste perlado dize la historia antigua de los perlados de *Iria* y Santiago, que auia sido muy buen cauallero en la guerra, y assi fue tambien muy santo obispo en su prelacia, en que presto murio, succediẽdole Ermenegildo, el del priuilegio, de quien no dize tanto bien aquella historia, como de los B passados. Es muy notable este priuilegio por assegurar con tanta certidumbre el año en que el Rey entro a reynar. Confirma lo mismo otro priuilegio de aquellos de Santiago de los veynte de Setiẽbre deste mismo año nouecientos y veynte y quatro, en que el Rey, hallandose en Santiago, da a la iglesia del santo Apostol mucho de nueuo, confirmandole todo lo que le auian dado sus passados. En este priuilegio luego tras el Rey confirma la reyna doña Vrraca, q̃ no se puede dudar sea su muger. Assi tẽgo yo por mas cierto sea este el verdadero nombre desta Reyna, y no Munia dona o doña Munia, como todos nuestros autores la nombran. Y tãbien tengo por cierto estaua casado primera vez este Rey el año nouecientos y onze cõ otra señora llamada Nunilo Ximena, como parece por el riquissimo don deste Rey que se halla en la Camara santa de Ouiedo, y en C sus lugares hemos hecho mencion del, y aqui se dira todo lo que cõtiene. Es vn arca, que esta llena de reliquias menudas, y tiene a lo largo dos tercias y vna en alto con lo tũbado, y otro tãto de ancho. Es toda de tablas de agatha preciosissima, cõ auer algunas dellas de poco menos q̃ vn palmo, y estan encaxadas todas por muy linda orden y correspõdencia en engastes gruessos de oro hermosamente labrados, y sobre ellos vã por todo assentadas muchas piedras preciosas todas finas, aunq̃ no de mucho valor, por ser turq̃sas, cornerinas, amatistas, y assi otras. Ioya es de tãta riqueza y tãbien labrada, q̃ en nuestros tiempos se pudiera tener por contento un Rey de offrecerla, y se hallaran muy pocas tã excelẽtes de las offrecidas. En el suelo, q̃ es d̃ plata, estã esculpidas estas letras, q̃ yo de alli fielmẽte traslade.

Suſceptũ placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Chriſti Froyla & Nunilo cognomento Scemena. Hoc opus perfectum & conceſſum eſt ſancto Saluatori Ouetẽſi. Quiſquis auferre hoc donaria noſtra preſumpſerit, fulmine diuino intereat ipſe. Operatum eſt Era. Dcccc xlj. D

Luego tãbien aqui ſe vee, como todos para ſus dedicaciones toma uã algo de la Cruz de los Angeles. En Caſtellano dize. Sea recebido benignamẽte eñl cielo para hora de Dios, eſto q̃ offrecẽ los ſieruos de Ieſu Chr̃o Fruela y Nunilo por ſobrenombre Ximena. Eſta obra fue acabada y cõcedida a la igleſia de ſan Saluador d̃ Ouiedo. Quiẽ quiera q̃ tẽtare robar de aqui eſte nr̃o dõ, muera herido cõ rayo del cielo. Fue labrado en la Era d̃ nouecietos y quarẽta y nueue. El año de nr̃o Redẽptor q̃ aqui ſe ſeñala es el noueciẽtos y onze. Y yo no tẽgo duda, ſino q̃ los aqui nõbrados ſon eſte rey dõ Fruela, y la Infanta ſu muger, q̃ entõces tenia, y no ponẽ titulo d̃ Reyes, por no ſer entõces mas q̃ Infantes, biuiendo el rey dõ Alõſo ſu padre, y teniendo otros dos hermanos mayores don Garcia y dõ Ordoño, q̃ antes del reynarõ. La riqueza del dõ teſtifica, no ſer quiẽ lo dio menos q̃ hijo de Rey. Tãbien tẽgo por cierto, auer ſido eſta ſeñora hija de alguno delos Reyes de Nauarra. Porq̃ como alla era tã grãde la deuociõ cõ las dos ſantas hermanas martyres Nunilo y Alodia, y eſtaua tan refreſcada cõ ſu trãslacion: los Reyes ſus padres le dieron a ſu hija eſte nõbre. Mas por las hiſtorias de Nauarra no ſe entiẽde cuya hija aya ſido. El ſobrenombre de Ximena parece pudiera deſcubrir algun raſtro de conjectura, mas cierto yo no lo veo, ni otro ningun camino abierto, por donde hallar algo. E

Todos nueſtros autores le dan al Rey don Fruela tres hijos legitimos don Alonſo, don Ordoño, y don Ramiro, de quien adelãte ſe ha de tratar, ſin que ſe pueda ſaber cierto de qual de ſus mugeres fueron. Tuuo tambien el Rey otro hijo baſtardo llamado Aznar, como todos lo eſcriuen. F

La venida del famoſo capitã Almãçor Alhabib de Africa en Eſpaña. Cap. II.

Veſtros tres perlados dizen, q̃ por el muy poco tiempo que biuio el Rey don Fruela, no hizo ninguna guerra a los Moros: mas Luys del Marmol refiere de las hiſtorias de los Arabes, que el Rey Abderramen con la ocaſion de la mudança de Reyes: hizo venir grandiſsimo ſocorro de Africa. Aſsi truxo Mahamete el Motaraf ſeñor de Ceuta quinze mil Moros de cauallo, y quarenta mil peones con muchos muy nombrados capitanes, y juntandoſe con eſta gente la mucha que el Rey

A Rey Abderramẽ podia jũtar, entro haziẽdo cruelíſsima guerra por Caſtilla, y tomãdo por cõbates, la villa de Santiſteuã de Gormaz, q̃ mucho ſe le defendia: paſſo haſta Pamplona, y tambiẽ la tomo. Era general de todo eſte potentiſsimo exercito vn famoſo Moro llamado Alhabib Almãçor, y quiere dezir el querido de Dios y victorioſo. Y eſto es lo mas cierto, q̃ no interpretar, peſtaña, como otros hazen, dãdo friuolas razones deſte renombre, auiendo ganado eſte otro por grandes victorias, q̃ deſde Africa haſta Italia y Grecia auia alcançado, y del auremos de hazer adelãte mucha mẽcion, auiẽdo ſido el Moro q̃ mas afligio nr̃a Eſpaña cõ ſus cõquiſtas, deſde el tiẽpo del Rey don Pelayo haſta agora. Puede ſer muy biẽ verdad, q̃ eneſta entrada ſe tomaſſe Sãtiſteuã de Gormaz, mas no Pãplona en ninguna manera, pues es verdad cõſtãte, q̃ nũca por eſtos tiẽpos ſe perdio. Y B veeſe la incertidumbre y mala cuenta de la hiſtoria Moriſca en eſta parte, pues proſigue, que por el eſpanto deſta guerra los Nauarros y Aragoneſes tomarõ por Rey a Iñigo. Ariſta, coſa que mas de ſeſenta años atras ſuccedio, como por todas nueſtras buenas hiſtorias es notorio, y atras ſe ha claramente moſtrado.

El Rey don Fruela mando matar cruelmente los hijos de don Olmundo. La muerte del Rey, y memorias de ſu tiempo.

Capitulo. IIII.



Via en el reyno de Leõ por eſte tiẽpo vn cauallero principal llamado Olmũdo, y dexo algunos hijos, y entre ellos a Fruminio obiſpo q̃ por eſtos años era en Leõ. El rey dõ Fruela mãdo matar a los hermanos Olmũdos ſeglares, y C deſterrar al obiſpo. Ninguna cauſa ſe da d̃ vn hecho tã terrible, y aſsi atribuyẽdoſelo al Rey Sãpiro y los demas a grã crueldad, piẽſan q̃ por juſto juyzio de Dios fue luego priuado del reyno y de la vida. Murio miſerablemẽte cubierto de lepra el año noueciẽtos y veynte y cinco, y fue enterrado en Leõ cabe el rey dõ Ordoño ſu hermano, ſin q̃ parezcã agora ningũ raſtro ni memoria de ſu ſepultura, q̃ aun haſta eneſto parece le quiſo caſtigar nr̃o Señor. Eſte cruel hecho del rey dõ Fruela añadio ſobre el de la muerte de los Condes mucha indignaciõ en todos, y acabo de enajenar los coraçones de los ſubditos, para no ſer de ſu Rey con lealtad, como ſiempre ſolian. Porque la crueldad engendra odio, y del nace la deſobediencia y della procedẽ las diſcordias, por quien vemos como ſe diſsipan los reynos, cõforme a lo q̃ Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor dexo eneſto enſeñado. año. Dcccc xxv.

 El obiſ

El obispo Fruminio fue luego en muriendo el Rey restituydo en su obispado. Y por la cuēta de la poca vida del rey dō Ordoño parece tā biē como el rey don Fruela no biuio masq̄ hasta quarēta años, y no reyno mas que vno y dos meses, como nuestros tres perlados escriuen. Y Sampiro y don Lucas de Tuyd en este año veynte y cinco ponen la muerte deste Rey, y por la mucha autoridad de dos tan graues autores se assegura la buena cuenta. La del Arçobispo va por estos años muy errada, por falta, a lo que yo creo, de los que mal trasladaron su libro. Y desde este Rey en adelante todos se enterraron ya por mas de ciento y cincuenta años en Leon y por alli, dexando del todo el enterrarse en Ouiedo. D

Del tiempo deste Rey son estas memorias. La primera es la donacion que hizo el obispo Fortis de Astorga successor immediato de san Gennadio al monesterio de san Dictinyo de aquella ciudad, y la puse en el libro vndecimo, quando escreuia deste santo. Otra memoria ay notable deste año en el monesterio de Sātisteuan de Riba de Sil, cuya fundaciō queda atras escrita. Vno de aquellos nueue obispos que diximos estan alli sepultados, fue Ansurio obispo de Orense. Este tuuo en vna grā piedra su epitaphio, y aunq̄ la piedra se quebro, y hundio en la reedificacion del monesterio, sacose antes el epitaphio, el qual yo pondre con todo su mal Latin de aquel tiempo. E

En quem cernis cauea saxa tegit copago sacra presulis Ansuri per omnia illustrissimi viri. Affatim fuit dogma sancta, & vita militauit clara. Non extitit anceps de Domini vita, quia sic prorsus falerauit confessio pia. Sinens cathedra prædicta, conglutinans se norma monastica, ibique egit cuncta, qui Domino congruit, subsequens Domini voce, requieuit in pace, in puncto nempe sacri corporis simul depositio sub die vij kal. Februarij. Era nongentesimasexagesima, ætate porrecta per ordinem sexta. F

El mal Latin va tan cōtinuado por todo el epitaphio, q̄ como tiene mucha difficultad para entēderse, assi la tiene para trasladarse. Mas adeuinādo lo mejor q̄ pudiere, dize en Castellano. Mira q̄ esta cueua de piedra, que aqui vees, cubre a la trauazon sagrada de los huessos del perlado Ansurio, varon en todas sus cosas illustrissimo. Tuuo muy cumplidamente la doctrina santa, y passo su vida con mucha luz de exemplo. Ninguna duda tuuo de la vida del cielo, porque assi lo publico, y lo mostro hermosamente en lo que Christianamēte confessaua. Dexando la silla de su iglesia, para que a otro se diesse, se jun-

A se junto con la vida de los monjes, y haziendo alli todo lo que para el seruicio de nr̄o señor conuiene, llamado por su boz le siguio, y reposo en paz. Porque en vn punto dexo su sagrado cuerpo a los veynte y seys de Enero, el año de nuestro Redemptor nouecietos y veynte y cinco. En la casa tienen testimonio autentico de como aura cien años, que se traslado fielmente la piedra. Y aunque tan escabrosa en el Latin, yo la quise poner, por auerse tomado deste algun a parte de otro epitaphio, que sera necessario se ponga adelante en esta Coronica.

Ay otra singular memoria tambien deste año en la libreria de la santa iglesia de Toledo en vnos Morales de san Gregorio en pargamino grande de letra Gotica. Escriuio los el mismo monje Florēcio que auia escrito el Cassiodoro de santo Isidoro de Leon. Assi dize el al cabo del libro en Latin, que con el fauor diuino acabo de escreuir aquel libro a los tres de Abril de la Era de nouecientos y sesenta y tres, que es este año del nascimiento noueciētos y veynte y cinco. Dize lo escriuio en el monesterio del lugar llamado Valera, dedicado a los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, por mandado del abad Siluano y de toda la sagrada congregacion de sus mōjes, auiēdo cumplido los quarenta y seys años de su edad, y andando en el quarenta y siete, que cō toda esta particularidad lo dize todo. Y por esta memoria y la otra del Cassiodoro se entiende, como en quinze o diez y seys años escriuio aquellos dos grandissimos libros, que no fue pequeño trabajo. Y aun en la libreria de la iglesia mayor de Cordoua ay vn homiliario grande tambien de la letra Gotica y en pargamino, que lo escriuio este monje Florencio en el monesterio de Valeranica, dōde escriuio el Cassiodoro, para el abad Martino, mas no señalo en este libro el año, sino es que falta la hoja, dōde esto estaua. El monesterio de Valera no podre yo dezir donde estaua. Toda via es summo pontifice el papa Iuan decimo deste nombre. B C

Los juezes de Castilla. Capitulo IIII.


Vo en tiempo deste Rey don Fruela vna nouedad muy grande en Castilla, y en toda la manera de su gouierno. Quedaron muy lastimados los animos de los principales caualleros de Castilla con la muerte de sus Condes, que mucho les tocauan en parentesco y en amistad. Y aunque por entōces dissimularō, como deziamos, su pesar: cō estotro fresco de ver muertos los hijos de Olmundo, y echado el obispo de su iglesia, se les

se les renouaron las llagas con mas rezio dolor. Iuntauase tambien con esto, que estando los Castellanos sujetos al Rey de Leõ, era forçoso yr alla con sus negocios: y en lugar de alcançar justicia, recebiã nueuas injurias y agrauios, teniendolos en poco, y tratandolos para mayor sujecion con desden y aspereza. Estauan assi mismo señalados terminos entre Castellanos y Leoneses, aunque biuian todos sujetos al Rey, y le reconocian y obedecian por señor: y veyan los Castellanos que les estrechauan cada dia mas su tierra, tomandoles mucha parte della, queriendolos tambien apocar por este camino. No pudieron ya suffrir todo esto los Castellanos, y acordando de rebelarse abiertamente, y ponerse en libertad: eligieron de entre si dos juezes, q̃ fuessen sus cabeças y los gouernassen en paz, y en guerra, y los amparassen de la furia del Rey de Leon, que estaua claro no auia de consentirles passar adelante con este su leuantamiento. Y atreuieronse tanto como esto por la ocasion presente, de estar el rey don Fruela enfermo, y mal quisto de todos por su crueldad. Y como andauã agora las sucessiones del reyno inciertas, por no suceder los hijos a sus padres: los que pretendian reynar, por fuerça auian de ponerse en necessidades de buscar amigos, y consentirles algunas cosas, que son ordinarios precios, con que se suelen comprar tales menesteres. Y los Infantes dexcluydos de la succession y como desheredados, no podian dexar de quexarse con sus amigos, y prometerles mucho, para que les ayudassen a boluer a la succession. Y aunque siempre en tales ocasiones como estas suele auer tales motiuos de alteraciones: agora, como veremos, los auia muchos mayores, por dõde los Castellanos pudieron tentar mas facilmente su leuantamiento, y no tener mucha resistencia en effetuarlo. Los dos juezes que eligeron, se llamauan Nuño Rasura, y Flauino el Caluo, a quien comunmente solemos llamar Layn Caluo: y no eran de los mas principales y poderosos caualleros de todos los Castellanos, sino mas prudentes y esforçados: auiendose tenido principalmente respeto a esto, como la gran nouedad que intentauan lo requeria. Nuño Rasura, como en la generacion del Conde don Diego Porcelos se dixo, era hijo de Nuño Belchides su yerno, y tenia por su nieto al conde Fernan Gonçalez, como alla queda declarado. Y no seria de las menores qualidades, para ser elegido por vno de los dos juezes, el tener vn nieto tan valeroso en paz y en guerra. Y era Nuño Rasura hombre de gran juyzio, suffrido, modesto y diligente, y recatado y paciẽtissimo. Con esto era amado de todos, y a penas se hallaua quien se quexasse

quexasse

quexasse de lo que juzgaua. Aunque muy pocas vezes daua sentencia en los pleytos y differencias, concertando las partes con mucha affabilidad y discrecion. Layn Caluo era yerno de Nuño Rasura casado con su hija doña Teresa Nuñez, como tambien en su lugar se dixo, mas muy differente del suegro en la condicion, por ser feroz, impaciente y arrebatado. Por esto ni trataua con su suegro los negocios de la paz, sino los de la guerra, a que era naturalmente mas inclinado. Todo esto se halla assi en el Arçobispo don Rodrigo y en el obispo de Tuyd, que Sampiro ninguna mencion hizo deste mouimiento de los Castellanos, y nueua manera de gouernarse. Y ha se de entender, que no fue leuantamiento y rebelion formada y declarada esta de agora, porque sin duda no se les consintiera a los Castellanos, sino que començaron por aqui a sacudir el yugo, para echar lo despues de si del todo, y so color de buena manera de gouernaciõ, auiendoles muerto sus Condes, tomaron esta nueua orden, para administrar paz y guerra en obediencia del Rey, el qual o por su voluntad o por necessidad, como deziamos, no la contradixo, y passo con ella, aunque no le pluguiesse. Esto parecera adelante en algunas cosas que se contaran, hasta llegar al tiempo que los Castellanos se salieron del todo de la obediencia del Rey de Leon. El de Tuyd dize, que agora pidio Nuño Rasura a los caualleros de Castilla sus hijos para que se criassen con su hijo Gonçalo Nuñez, mas esto es impossible, pues aun el Conde Fernan Gonçalez su nieto quinze años antes desto hemos visto como estaua casado. Y por todo parece como los dos juezes, alomenos Nuño Rasura era muy viejo, quando tomo el cargo. Y todas nuestras historias en tiempo deste rey don Fruela ponen el principio de los juezes.

La moderacion con que començaron los juezes.

El Rey don Alonso el quarto, y como se leuanto contra el don Ramiro hijo del Magno. Capitulo. V.



Siempre se va mas mostrando el poco fundamento con que se affirma, auerse hecho en tiempo del rey don Pelayo la ley de la succession del reyno, pues quedando hijos, y ya hombres del rey don Fruela, no entro en el reyno ninguno dellos, sino el Infante don Alonso hijo mayor del rey don Ordoño. Y aunque por la ordẽ de confirmar en los priuilegios los hijos deste Rey, parece atras auer sido el mayor don Sãcho, mas deuia ya ser muerto, sin hallarse ninguna mencion del de aqui adelãte. Entro pues en el reyno don Alonso quarto deste nombre el año ya dicho nouecientos y veynte y cinco como por Sampyro y don

 Lucas

Lucas a tras asseguramos. Y voldriale mucho, para escluyr sus primos hijos de Fruela, la crueldad con que se auia hecho odioso, y la bondad de su padre, cuya memoria hazia muy fauorable la pretension de su hijo en los animos de todos. D

No he visto priuilegio ninguno, ni otra memoria deste Rey, y assi auremos de passar agora con la buena cuenta que en lo de su tiempo lleuan nuestros perlados, y comprouarse ha despues con priuilegios de los Reyes de adelante. Solamente puedo affirmar, como ya dexe apuntado, q̃ auiēdo reynado successiuamente los tres hijos del Magno, Garcia, Ordoño y Fruela: el quarto que quedaua llamado don Ramiro, le parecio agora que deuia reynar, y assi se leuanto en Asturias, y tomando titulo de Rey, daua y mandaua como a tal. Esto parece claro por vn su priuilegio, que tiene la santa iglesia de Ouiedo, su data del año siguiente nouecientos y veynte y seys a los veynte y tres de Setiembre. Nombrase al principio Rey Ramiro hijo del rey don Alonso y de la reyna doña Ximena, y confirma a la iglesia de Ouiedo todo lo que sus passados le auian dado, y dale de nueuo muchos lugares y tierras en el reyno de Leō cerca de la villa de Coyanca, que llaman agora Valencia de Leon. Al tiempo de confirmar dize estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Y yo el Rey Ramiro confirmo esta escritura de testamento que quise hazer, y delāte todo el ayuntamiento y concejo puse en ella este signo. Confirma tambien la Reyna su muger por estas palabras. Yo la Reyna Vrraca, y sierua de Dios confirmo. A lo que yo creo durole a este Rey muy poco el nombre y el poderio de Rey, porque su sobrino el rey don Alonso se daria priessa, a poner remedio en esta tyrania, pues ninguna mencion ay sino esta de este Rey. Mas alfin parece por ella como tuuo titulo de Rey por algun poco tiempo, y como todos los hijos del Magno reynaron, sino el quinto Gonçalo que fue de la iglesia, y ya hemos visto como era muerto algunos años antes. E F

año. Dcccc xx.

Signo dize en Latin.

Deste mismo año nouecientos y veynte y seys es otra insigne y deuotissima memoria, y por esto la pondre muy de proposito. San Pedro de Eslonça es vn muy antiguo monesterio de la orden de san Benito cerca de Leon, y tiene alli cerca vn priorato de vna iglesia de santo Adrian, en el lugar que tambien tiene el nombre del santo. En la capilla mayor por de fuera esta vna muy gran piedra en lo alto, y con letras harto bien formadas dize.

Hanc Christi aulā sanctorum Adriani & Nataliæ nomine dicatam instruxit Dei famulus Gisundo cum conjuge Leubina.

A *Leubina. Era discurrente nouies centena octaua quinquagena. Sit tibi domine ratum famulorum rarissimum votū, quod tibi alacri deuotione in honorem tuorum testium parauerunt. Suscipiantur a te, pie Deus, orationes miserorū. Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece lætior inde redeat. Consecratumque est templum ab episcopo Cixilanēsi Era Dcccc. Lxiiij. iiij. Idus Octobris.*

En Castellano dize, aunque no con la dulçura que tiene en el Latin. Esta iglesia, dedicada en nombre de los santos Adriano y Natalia, la edifico el sieruo de Dios Gisundo con su muger Leubina, discurriendo la Era de nouecientos y cinquenta y ocho. Señor sea agradable a ti acceptada por ti la muy rara offrenda, que aparejaron para ti con alegre deuocion en hora de tus testigos. Sean recebidas de ti, Dios piadoso, las oraciones de los miserables. Quienquiera q̃ aqui entrare triste, auiendo hecho su rogatiua, salga mas alegre. Fue consagrado este templo por el obispo Cixila en la Era de nouecientos y sesenta y quatro, a los doze de Otubre: y es el año nouecietos y veynte y seys. Encima la puerta de la iglesia por de fuera esta otra piedra con estas letras. B

Martyr en griego quiere dezir testigo.

Qui hac Christi aulam ingreditur sine mente bona, nec vota valent, neque dona. Ergo malas mentes deponant ingredientes.

En Castellano. Quien entra en esta casa de Iesu Christo sin buena alma y buena voluntad, ni le aprouechan los ruegos ni sus dones. Por esto los q̃ entran dexē sus malas intenciones y voluntades. Dentro de la iglesia cabe vn altar dize en vna piedra encaxada en la pared.

Hic jacent duorum sanctorum martyrum sacrata ossa, quorum virtute Deus quotidie multa facit miracula.

C En Castellano. Aqui estan los sagrados huessos de los dos santos martyres, por cuya virtud Dios obra cada dia muchos milagros. Y serian reliquias estas de santo Adriano y su muger, en cuya aduocaciō estaua fundada la iglesia. Y no es possible sino que estos dos hōbres Gisundo y Leubina tenian mucha virtud y deuocion, pues tan largamente les rebosa por su rica offrenda y por sus palabras.

El glorioso martyr san Pelayo. Capitulo VI.



EL glorioso niño san Pelayo fue martyrizado en Cordoua en el principio del reyno del Rey don Alonso de quiē vamos contando, y tres años despues de santa Eugenia, de quien hemos contado, como despues dando la razon del

del tiempo se vera. Tambien mostraremos, como el martyrio deste D santo es vno de los mas señalados triumphos de martyres, que Cordoua en particular, y en general toda España han tenido. Esta escrito por muchos autores graues. Porque como fue cosa tan señalada, bolo luego la fama por todas partes, hasta llegar a Alemaña, donde biuia entonces Rosuitha en Saxonia, monja de gran linaje y mayor ingenio, y muchas letras, que se mouio en oyendole, a escreuir y celebrar en versos heroycos el martyrio deste santo, affirmado tuuo relacion del, de hombre natural de Cordoua, que se hallo presente quando lo martyrizaron. Impresso anda esto con otras obras de aquella señora. Y ningun buen historiador ay de las cosas antiguas de España, que no haga mencion de la vida y gloriosa muerte de san Pelayo, como al cabo se tratara. Mas yo pódre aqui todo lo del santo, como lo he hallado en vn santoral antiquissimo del insigne monesterio de san Pedro de Cardeña, escrito en pergamino de letra Gotica tan antigua, que se puede muy biẽ creer ha mas E de seyscientos años se escriuio, y assi fue poco despues que el santo padecio, y esta agora este libro en el Real monesterio de san Lorenço del Escurial, auiendolo yo traydo alli por mandado del Rey nuestro señor. Esta misma historia del santo se halla de la misma manera en el santoral harto antiguo de la santa iglesia de Toledo, que por muchas illuminaciones verdes que tiene, lo llaman el Smaragdino. Tambien la he visto en vn santoral muy antiguo de la iglesia de Tuyd en Galizia, donde celebran mucho al glorioso san Pelayo, teniendo por cierto por tradicion de vnos en otros, que fue natural de aquella ciudad, y no solamente sobrino del obispo della, como todos escriuen. Escriuio esta historia de la vida y martyrio del santo en Latin vn clerigo de Cordoua llamado Raguel, como en el F santoral de san Pedro de Cardeña se especifica, y aunque el nunca lo dize, parece cierto, que biuia entonces, y lo veya todo: pues de nada dize como lo entendio de otros, sino es de lo que el no pudo ver, y fue lo que el santo hizo en la carcel, affirmando se lo contaron los que alli estauan presos con el. Todo lo de mas prosigue tan senzillamente que se parece no auer auido menester informacion delo que vio. Puse esta historia toda entera al cabo delas obras del martyr san Eulogio, quando se imprimieron: aqui la trasladare en Castellano, mas algo abreuiada, quitando algunas cosas que no pertenecen a la historia, sino que sola su buena deuocion del autor la hazia diuertirse, y estenderse mucho en ellas.

En el

A En el tiempo (dize) que la maluada tempestad de los Moros descargaua muchas vezes sobre los Christianos con gran crueldad: succedio que se mouieron con muy poderoso exercito contra Castilla la vieja y parte de Galizia, para acabar de destruyr de vna vez todos los Christianos, y ponerlos debaxo de su señorio. Mas no falto el ayuda del cielo para amparo de los suyos, contra tãta ferocidad y poderio. Auiẽdose algunas vezes defendido bien los Christianos, y hecho daño en sus enemigos alfin se juntaron otra vez los exercitos, y peleando fueron vencidos, y puestos en huyda los Christianos, y muertos y catiuos muchos dellos. Y por ser costumbre de los Reyes Christianos, lleuar consigo a estas santas guerras algunos đ sus obispos: succedio que fue preso enesta batalla con otros Ermoygio obispo de Tuyd, y lleuado a Cordoua, principal silla y assiento del reyno de los Moros, y fue puesto en la carcel muy aprisionado. Y porque ya B Dios por los secretos caminos de su prouidencia aparejaua la corona del martyrio a su sieruo: succedio, que fatigado el obispo con la prision, trato con los Moros de dar por su rescate algunos catiuos Moros que tenia, y para entre tanto que los embiaua: dexo en la prision por rehenes a vn su sobrino llamado Pelayo, niño pequeño de diez años, y de hermosura verdaderamente celestial. Fauorecio le la diuina bondad mucho al niño en aquella prision, y auiendole de hazer alfin su Martyr, quiso que la carcel le fuesse exercicio de probacion, para hazerse digno de serlo. Porque començo el bendito niño, que entro en la prision como de diez años, a perficionar alli sus grandes virtudes con el aspereza de aquella tribulacion. Assi cuentan del, los que se hallaron con el en la misma carcel, como se mostraua estremadamente honesto, templado, y con gran reposo prudente. Velaua en oracion, leya muchas cosas santas, y siempre mo- C uia platicas virtuosas, y escusaua las no tales con mesura y grauedad aplazible, muy ajena ð risa con dissolucion. Con este concierto conuersaua, preguntaua y respondia, y si alguno se queria desmandar con parleria, lo amonestaua, y reprehendia con seueridad de hombre entero. Y quanto mas el demonio trabajaua de destruyrle estas sus grandes virtudes con muchas tentaciones, tanto el mas firmemente las fundaua, con el resistirles.

Assi passo el santo niño Pelayo tres años y medio en la carcel, acrecẽtando siempre sus virtudes, y mereciendo siempre mas de veras, q̃ Dios, a quien tan loablemente seruia, le hiziesse la alta merced dela corona del martyrio. La ocasion que para esto vuo fue esta. Hablando con

dó con el Rey Abderramen de Cordoua tercero deſte nombre, que D
entonces reynaua, algunos de los ſuyos, eſtando comiendo le alaba
ron la gran hermoſura del niño Pelayo, con todo el encarecimiento
que la verdad les daua. Con eſto encendieron el deſſeo del Rey, pa-
ra querer luego verlo, y aſsi mãdo ſe lo truxeſſen alli a la meſa. Eſto
ſe hizo con tanta prieſſa, que lo truxeron al alcaçar aherrojado co-
mo eſtaua en la carcel. Quitandole pues las priſiones, y poniendo
le vna rica veſtidura, lo puſieron delante del Rey, auiendole dicho
primero mucho al niño de ſu buena dicha, que por ſu gran hermo-
ſura alcançaua, en quererlo ver el Rey, y ſeruirſe del. En viendolo el
Rey, eſpantado de ſu belleza, y encendido en torpe amor della, le
dixo: Niño, yo te enſalçare con grande honra y riquezas, ſi dexando
de ſer Chriſtiano, quiſieres ſeguir la ley de nueſtro propheta Maho
ma. Bien ves lo que ſoy, y lo que puedo: de todo tendras lo que qui
ſieres. Y deſtos muchachos mas principales de mi palacio, tomaras E
el que tu quiſieres, para que te ſirua: y de la carcel ſacare quantos
me pidieres, y ſi quiſieres traer aca tus padres, yo los honrare con
grandes cargos y dignidades. El ſanto niño le reſpondio conſtante
mente. Todo lo q̃, Rey poderoſo, me prometes, no es nada. Yo ſoy
Chriſtiano, y lo ſere, como lo he ſido, ſin negar jamas a Ieſu Chriſto.
Todo lo que me offreces, tiene ſu fin, y ha de acabarſe con el tiẽpo.
Mas Ieſu Chriſto mi Dios y mi ſeñor, a quien yo adoro y ſiruo, no
puede tener ningun fin, porque tampoco no tiene principio: y auiẽ
do criado todas las coſas de nonada, es ſeñor dellas, y las tiene deba
xo de ſu poderio.

Tras eſto ſe llego el Rey al bendito niño con mucho halago, que-
riendo tocarle con alguna mueſtra de deshoneſtidad. Ya entonces
ſan Pelayo, no como niño, ſino como varon esforçado, echo de ſi al
Rey ferozmente, con dezirle: Aparta perro, pienſas que ſoy vno de F
eſſos tus afeminados? Diziendo eſto raſgo la rica veſtidura, y echan
dola de ſi, ſe puſo como mas deſembuelto y aparejado, para qual-
quier lucha y pelea, en que tras eſto fueſſe meneſter entrar, y morir
por Ieſu Chriſto en ella. Era tãto el peruerſo amor que al Rey ya le fa
tigaua, q̃ ni con eſte deſdẽ, ni con las injurioſas palabras no ſe pudo
mouer ni mudarſe. Aſsi mando a los ſuyos, que trabajaſſen toda via
de tratar blandamente con el niño, y perſuadirle dexaſſe la fe Chriſ-
tiana. El eſtuuo ſiempre firme y conſtante, reſpondiendo ſolamẽte,
que era Chriſtiano, y que haſta la muerte perſeueraria en confeſſar
la verdadera fe de ſu Dios, y en obedecer ſus ſantos mandamiẽtos.

Quando

A Quando el Rey entendio la grã conſtancia del ſanto, y el reſiſtir
a ſus malos deſſeos: buelto ſu mal amor en peor rauia, dixo a los ſu
yos con furia impetuoſa. Colgaldo luego en la garrucha de hierro,
y alçaldo y ſoltaldo muchas vezes, haſta que o acabe la vida, o dexe
de confeſſar a Ieſu Chriſto por ſu ſeñor. Eſto ſe hizo con gran cruel
dad, y por todo paſſo ſan Pelayo ſin ninguna mueſtra de miedo ni
flaqueza, antes con ſemblante de poder ſuffrir mucho mas, para al
cançar ſu corona. Supo el Rey eſto, y creciendo ſu furia, mando que
le fueſſen cortando todos los miembros vno a vno, y deſpues de
auerlo aſsi muerto, lo echaſſen en el rio Guadalquibir. Con eſte mã
damiento del Rey ſe encarniçaron tãto aquellos maluados miniſ-
tros de crueldad, que parece ſe deleytauan en deſpedaçar aquel bẽ
dito cuerpo, como ſi fuera vna res para ſu comida. Vno le corto vn
braço del todo, otro le troncho las piernas, y otro le heria feamente
en la cabeça.

B Entre todas eſtas crueldades eſtaua ſan Pelayo firme y muy ſoſſega
do, y viendoſe hazer pedaços eſtaua tan entero en ſu coſtãcia y ſuf-
frimiento, como ſino corriera del a chorros toda ſu ſangre, ſino que
le ſaliera vn ſudor muy ſuaue. No ſe le oyo gemido ni boz ninguna,
ſino ſolo las con que inuocaua a Ieſu Chriſto en ſu ayuda, diziendo:
Librame ſeñor de las manos de mis enemigos, y quando podia leuã
tar las manos al cielo para dezir eſto, los verdugos ſe las cortarõ lue
go: y con tales tormentos, y con cortarle al fin la cabeça, embiaron
la benditiſsima alma al cielo. El ſanto cuerpo echarõ luego en Gua
dalquibir: mas no faltaron Chriſtianos, que con deuocion lo buſca-
ron, y lo recogieron, y con mucha veneracion y ſolenidad lo ſepulta
ron, el cuerpo en la igleſia de ſan Gines, y la cabeça en la de ſan Cy-
priano, ſin que nadie con palabras pueda dignamente encarecer, los
C grauiſsimos tormentos que el ſanto niño padecio, ni la fortaleza q̃
ſe le dio del cielo, para ſufrirlos: auiendo començado ſu martyrio a
la vna de medio dia, y durado quaſi ſeys horas haſta la tarde. Era ya
ſan Pelayo de treze años y medio, quando le martyrizaron en Cor-
doua vn domingo a los veynte y ſeys de Iunio, reynando Abderra
men tercero deſte nõbre, la Era de nouecientos y ſeſenta y quatro.
Reynando nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, Dios verdadero con el
padre y con el Spiritu ſanto en los ſiglos de los ſiglos Amen.

Eſto es lo que eſcriuio el presbytero Raguel del martyrio del glorio Razõ del tiẽ-po.
ſo niño ſan Pelayo. Y en el libro antiquiſsimo de ſan Pedro de Car
deña eſtaua ſeñalada la Era de nouecientos y ſeſenta y quatro, mas
yo lo

año.Dcccc yo lo emiendo quitando vn año,aſsi que ſea el año de nr̃o Redem D
yxx. ptor nouecientos y veynte y cinco, porque en eſte año de veynte y
cinco,que yo ſeñalo,el dia veynte y ſeys de Iunio fue domingo, y
aſsi conciertan dia mes y año,como Raguel los pone, y de otra ma
nera no. Y por ſalir eſto aſsi tan cierto emiendo el año y no el dia: y
tambien lo hize,por eſtar ſeñalado en todos los Calendarios y mar
tyrologios el dia veynte y ſeys de Iunio para el martyrio del ſanto.
Y de todo di mas cumplida razon en las obras de ſan Eulogio.
Por eſte año del martyrio del ſanto Niño ſe aueriguа bien el no
uecientos y veynte y vno que yo dexo ſeñalado para la batalla del
Val de Iũquera. Eſta verdad ſe puede ſacar deſta hiſtoria de Raguel,
diſcurriendo aſsi: Dize eſte autor dos vezes, como el ſanto eſtuuo
en la carcel tres años y medio haſta el Iunio en que fue martyriza-
do. Añadamos ſobre eſtos medio año, que ſe gaſtaria al principio
en hazer el obiſpo Hermoygio ſus conciertos, y venir los rehenes de E
Galizia, auiẽdo ſido tambien traydo el obiſpo deſde Nauarra a Cor
doua, y eſtado algunos dias en priſion, y eſtando tan lexos Tuyd.
Aſsi viene muy a cuenta que fueſſe el año de nouecientos y veynte
y vno la rota, en que el obiſpo fue preſo.
Agora ſera bien moſtrar, quan grande ha ſido ſiempre la venera-
ciõ, cõ que eſte glorioſo niño fue celebrado en Eſpaña. Muy preſto
veremos, como nueſtros Reyes con ſolennes embaxadas, embiaron
por ſu ſanto cuerpo, y edificaron en Leon rico templo, para poner
lo quando vinieſſe con mayor mageſtad y veneracion. Y quando
deſpues fue paſſado a Ouiedo, por la cauſa que ſe vera en ſu lugar,
el moneſterio de ſan Iuan Bautiſta, donde lo puſieron, mudo el nõ
bre, y ſe llamo de ſan Pelayo, conſeruando eſte nombre haſta ago-
ra. Es agora moneſterio de monjas de la orden de ſan Benito: y alli F
eſta ſobre el altar mayor el ſanto cuerpo del bendito niño en vna ri
ca arca de plata de quaſi quatro pies de largo, y dos en alto: y alli lo
he yo viſto y reuerenciado. Y creo cierto que le hizo la rica arca el
rey don Fernando el primero, llamado por ſobrenombre el Magno.
Porque en el moneſterio tienen priuilegio deſte Rey en Latin, eſcri
to con letra Gothica, que comiença como yo aqui lo pondre, traſla
dado fielmente en Caſtellano. Noſotros los pequeños ſieruos de Ie
ſu Chriſto el rey don Fernando y la reyna doña Sancha a vos nueſ-
tros ſingulares ſeñores y abogados el precurſor ſan Iuan Bautiſta,
y el poſtrero de los martyres ſan Pelayo, cuyo cuerpo eſta ſepulta-
do en Ouiedo cerca de la igleſia de ſan Saluador. Para honra de Ie
ſu Chriſto

A ſu Chriſto, y amor deſte ſanto martyr inſpirãdo nueſtro ſeñor en
los coraçones mio y deſta ſu ſierua y como eſclauilla nacida en ſu
caſa mi muger la Reyna doña Sancha vna inſpiracion de pruden
cia, para que reſtauraſſemos y puſieſſemos en mejor forma el tem
plo, donde el corpezito deſte ſantiſsimo martyr eſtaua. Venimos
pues a eſte ſanto lugar con algunos obiſpos, y con nueſtros hijos,
y con todos los grandes de nueſtra tierra, y hezimos vna maraui-
lloſa tranſlacion o eleuacion del cuerpo ſanto, para que ſe leuante
en mayor alteza aquel, cuya alma ſe goza en mas alto repoſo. Por
tanto nos los ſuſodichos ſieruos vueſtros por honra del ſanto cuer-
po concedemos a eſte lugar para ſuſtẽtacion de los monjes y mõjas
que moran en el, &c. Y al cabo dize. Dado a los ocho de Nouiem-
bre en la Era mil y ſeſenta y vno. Es el año de nueſtro Redemptor
mil y veynte y tres.
B Alli ſe reuerencia mucho el cuerpo del martyr glorioſo, mas quaſi
todas las igleſias de Eſpaña celebran cada año ſu feſtiuidad: aunq̃
es de doler, q̃ muy pocas leen en los maytines ſu hiſtoria. Aquel mo
neſterio que edifico al principio en Leon el rey don Sancho, para
poner el ſanto cuerpo, fue derribado quando Almançor deſtruyo la
ciudad de Leõ en aquella ſu entrada, de q̃ diremos en ſu lugar, mas
deſpues q̃ la ciudad fue reſtaurada, en aquel miſmo lugar ſe edifico
el rico moneſterio de canonigos reglares de ſanto Iſidoro, que ago
ra vemos, para poner en el, como agora eſta, el cuerpo deſte ſanto
doctor, quando el Rey don Fernando el Magno lo hizo traer de
Seuilla. Mas por eſta igleſia que ſe le quito a ſan Pelayo, tiene otras
muchas por toda Caſtilla, como en Salamanca, y particularmen
te muchas mas en Galizia. En la ciudad de Santiago ay vn rico mo
C neſterio con ſu aduocacion, arrimado a la igleſia del ſanto Apoſ-
tol, y es de monjas de la orden de ſan Benito, y aunque no ſe ſabe
quien lo fundo, ni quando: mas ay memorias de mas de quatro-
cientos años en ſepulturas, y en la hiſtoria Compoſtelana. En todo
aquel reyno ſe ponen muchos el nõbre del ſanto, a quiẽ abreuiado
llaman ſan Payo: y aſsi llaman Payos a los hombres, y aca en Caſti-
lla han tenido eſte nombre algunos ſeñores de la Illuſtriſsima caſa
de Ribera, como quien tiene ſu ſolar y primera origen en aquel rey
no de Galizia no lexos de la ciudad de Tuyd. Tambien tuuo el nom
bre del niño benditiſsimo el Maeſtre de Sãtiago don Pelayo Perez
Correa en tiempo del rey don Fernãdo el ſanto, y fue vno de los mas
ſeñalados caualleros en la guerra d̃ los Moros q̃ Eſpaña tuuo, y por

el obro Dios el gran milagro y muy sabido, de detener el dia, para D que acabasse de vencer los Moros.

El Rey don Alonso se metio Monje, dexando el reyno a su hermano don Ramiro. Vna insigne memoria del año. Capitulo. VII.



Inguna cosa se cuenta deste Rey don Alonso, ni la hallamos que passasse en su tiempo, sino solo que con liuiandad y falso heruor de deuocion se quiso meter monje en el monesterio de Sahagun. Fue casado con vna señora llamada la Reyna doña Ximena, y tenia della vn hijo llamado Ordoño, a quien por sus ruynes hechos todos le llaman despues Ordoño el malo, de quien a su tiempo se hará mencion. Deuia ya ser muerta la Reyna, quando su marido tomo esta determinacion de ser religioso, y esto parece mas cierto, que no que ella biuiendo E prestasse su consentimiento. Para effectuar el Rey su buen proposito con el heruor que le daua priessa, embio a llamar a su hermano el infante don Ramiro, que a la sazon se hallaua en Portugal en las fronteras de la ciudad de Viseo, no muy lexos de Salamanca, con auisarle para que era llamado. Vino luego el infante a Çamora muy acompañado de sus caualleros y gente de guerra principal, y tomo el reyno, que su hermano alli le renuncio con mucho aplauso de todos, y el Rey don Alonso se fue al monesterio de Sahagun llamado comunmente por aquel tiempo los Señores Santos, como le nombran nuestros buenos autores, y alli tomo el habito. Todo

año.Dcccc xxvij.

esto parece succedio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y siete, como se entiende por la cuenta, aunque algo confusa, que aqui lleua don Lucas de Tuyd, porque Sampiro contando F todo lo que passo, no haze la cuenta particular. Y verdaderamente por estos cinco años desde los veynte y cinco de la muerte de Fruela hasta el nouecientos y veynte y nueue, yo no puedo aueriguar nada cō certidūbre en particular, por estar todo confuso en el de Toledo y en el de Tuyd, que hazen la cuenta por menudo, mas en general hasta el año veynte y nueue bien saldra todo. Yo yre refiriendo lo que los dos perlados dizen, y aueriguando con ellos mucho.

Deste año nouecientos y veynte y siete ay vna insigne memoria en Cordoua. Es vna piedra pequeña de marmol muy blanco, y esta en la iglesia de santo Andres en la pared setentrional por dedentro, y tiene escrito todo esto.

HIC

A. HIC SPECIOSA CONDITA
SIMVL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOVIES CENTESIMA
QVINTAQVE SEXAGESIMA
ERA SVBIVIT FVNERA
POSTQVAM MATER MILESIMA
QVARTA RECESSIT VLTIMA.

¶ Quando se imprimieron las obras del Martyr santo Eulogio puse esta piedra y no toda entera en la escritura. Que por estar alta no la vi desde abaxo. Despues mirandola con mayor cuydado la he leydo toda subiendo con escalera, y son ocho versos dimetros Iambicos, que tienen harta agudeza y no mal donayre. En ellos se dize co- B mo alli estan enterradas Speciosa con su hija Tranquila virgen consagrada a Dios, y que la hija murio el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y siete, y despues passados treynta y ocho años murio la madre, el de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y seys. Y entiendese claro como es aquel el lugar de la sepultura destas dos mugeres Christianas, porque siendo yo niño para acomodar alli debaxo la piedra vn confissionario, començaron a romper la pared, que es guessa, y cessaron luego, por dar en vn hueco donde estauan los huessos de ambas, y no quisieron inquietarlos. Entiendese assi mismo, como estas dos mugeres eran personas principales, pues se les ponia en tan rico marmol tan lindo epitaphio. Veese tambien como aquella iglesia en aquel tiempo era de Christianos, y assi vna de las que san Eulogio cuenta tenian C en aquella ciudad, y siendo monesterio, como lo eran quasi todas las iglesias entonces, auia monjes y monjas apartados, como tambien se vsaua.

año.Dcccc xxvij.

Otra piedra de santo Andres de Cordoua, y todo lo que se puede entender del famosissimo Moro Auerroys. Capitulo. VIII.



A ocasion de auer puesto esta piedra de la iglesia de santo Andres de Cordoua, nos la da para considerar, como aunq̄ en aquella ciudad padeciā los Chr̄ianos grādes persecuciones, y se salian muchos a las tierras de los Christianos: toda via se cōtinuaua alli gran muchedūbre dellos con sus iglesias y buen ministerio de seruirlas. Muchas memorias desta conti-

 nuacion

nuacion hemos visto en lo passado: por todo lo del abad Sanson, de D las restauraciones de los monesterios de Samos, Sahagun y san Miguel de Escalada, y por los martyrios de santa Eugenia y san Pelayo, y vltimamente por esta piedra que se acaba de poner. Todas son memorias muy ciertas, muy frescas y continuadas de la Christiandad de Cordoua, y de perseuerar alli toda via alguna forma de iglesia y congregacion de fieles. Lo mismo se vera en otras memorias de aqui adelante. Vna dellas es muy insigne, pues muestra como dozientos y treynta y siete años despues de la piedra passada de santo Andres, era aquella iglesia de Christianos. Veese claro por otra piedra que alli esta en la misma pared, por defuera en el cimenterio, junto a la entrada de la iglesia. Y la pondre con toda la barbarie, con que el artifice la escriuio

Fino don Pero Perez de villammar Alcalde del
Rey en Cordoua, en diez e siete dias de Febrero. E
E. MCC doys, feria sexta. Maestre Daniel me fe
cit. Deus lo bendiga. Amen.

Es mucho de notar, como esta piedra estando encaxada mas de vn estado alta del suelo en vna silleria que acompaña a la portada de la iglesia: de tal manera abrieron a sinzel y a boca de escoda lo hueco para encaxar esta piedra, que cortaron de quatro sillares alguna parte: y assi se vee en lo que queda dellos: Esto da a entender claramente, como la portada y aquella silleria estaua ya de mucho antes. Y aunque la piedra assi encaxada lo muestra: mas tambien la puerta como la silleria y toda la pared y la piedra que esta por de dentro, representan mucho mayor antiguedad, que no este epitaphio del Alcalde. Assi se puede creer, que aun desde el tiempo de los Godos era aquella iglesia de Christianos, y vna de las que san Eulogio nombra, aunque del nombre y aduocacion que aya tenido, no se puede dar ninguna razon. Assi es de otras de las nombradas por el santo martyr, que no se puede rastrear quales ayan sido, aunque se conocen otras que fueron de Christianos en aquel tiempo. Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el Emperador Don Alonso hijo de doña Vrraca pocos años antes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y quatro de nuestro Redẽptor, auia ganado la vltima vez a Cordoua, y dexadosela al rey Moro Abengamia señor della, auiẽdose hecho su vasallo del Emperador: en señal de señorio dexo en Cordoua vn alcalde suyo, que gouernasse a los Christianos q̃ auia en ella, porque ya no estuuiessen sujetos a los Moros,

A ros, sino que tuuiessen su juez de por si. El primer Alcalde parece fue este don Pero Perez, y muriendo, lo enterraron los Christianos en el cimenterio de aquella su iglesia, y conforme a lo que se ha dicho a tras, de no enterrarse nadie dentro en la iglesia, y adelante se dara la causa porque a este Alcalde, siendo persona tan principal, lo enterrauan fuera, y a la monja y su madre dentro. Puedese assi mismo creer, que los setenta y tres años que vuo desde este dela piedra, hasta el mil y dozientos y treynta y seys en que gano el Rey dõ Fernando el santo a Cordoua, siempre fue aquella iglesia de Christianos, y tal la hallo el santo Rey entonces.

Todo esto no es de los tiempos que voy escriuiendo, mas quise lo tratar, porque se viesse enteramente la continuacion de la Christiandad en Cordoua, pues esta historia no llegara a estos tiempos. Y como por ocasion de la piedra Latina de santo Andres se ha di- B cho todo esto, assi tambien por ocasion de estotra del Alcalde podremos tratar, por ser destos tiempos como veremos, del famosissimo Moro Cordoues Aben Ruyz, nombrado en Latin Auerroys, que por su profundissimo ingenio, por sus singulares letras, y grandes y excelentes comentarios, que sobre todas las obras de Aristoteles y algunas de Platon dexo escritos, le han dado vniuersalmente el sobrenõbre de Commentador, por el qual es harto mas conocido, que por el suyo propio. Y este es Aben Ruyz en Arauigo, queriendo dezir el hijo de Ruyz, y deste se ha tomado el Latino Auerroys. Tãbien me dio ocasiõ a tratar esto aqui, auiẽdo puesto la piedra del Alcalde, el ser cosa muy prouable, como despues veremos, que Auerroys le curo en esta su postrera enfermedad.

Entiendese auer sido Auerroys natural de Cordoua, por ha- C blar siempre de aquella ciudad y de su reyno, como de tierra propia, y trayendose luego algunos lugares de sus obras, donde el habla desto, se entendera. Mas no biuio siempre en Cordoua, antes parece auer residido mucho en algun aldea, pues dize estas palabras hablando en su grande obra de Medicina llamada el Colliget de cierta cura estraña de cirugia. Esta cura requiere vn gran hombre y de grande experiencia y sutileza en su arte, quales no los ay en este lugar, donde yo agora biuo. Y no es creyble, que se pueda dezir esto de Cordoua, donde por ser tan insigne ciudad y cabeça de todo el reyno de los Moros en España, no faltarian tales cirujanos como los que alli desseaua. En Cordoua se dize que biuia Aben Ruyz en Santa ella, villa

puesta seys leguas de la ciudad en lo muy gruesso de la Campiña. D
No tienen otro fundamento para dezirlo, sino la tradicion sola cõ que esto ha venido de vnos en otros. El cielo tiene aquel lugar saludable, y grandissima abundancia de pan, y esta en alguna manera apartado: mas ni tiene frescuras, que los Moros mucho amauan con abundancia de aguas y frutas, ni otra cosa notable, por donde Auerroys holgasse passar alli la vida. (Sobre los Meteoros) Vese tambien, como algun tiempo residio de asiento en Cordoua, por estas palabras que dize hablando de vn brauissimo terremoto, que vuo por toda España, y se sintio mucho el Andaluzia. Entonces, dize, yo no moraua en Cordoua, sino que vine despues a ella, y oy las bozes y estruẽdos que aun durauan del terremoto. Tambien parece estuuo en Africa, pues quando cuenta algunas cosas de alla, habla dellas, como de cosas que el auia visto. Y auiendo escrito el Colliget, como el al principio lo dize, por mandado del Miramamolin de Marruecos, parece se hallaua entonces por alla en su seruicio. E

¶ Su alto ingenio y doctrina increyble de Auerroys se muestra en sus obras, y en la fama y credito que con ella ha alcançado entre los hombres doctos: mas puedese tambien comprehender en alguna manera por esta consideracion. Es Aristoteles tenido por el mayor ingenio y de mas estremada doctrina, y mas aparejada para aprender della, de todos quantos philosophos vuo entre los Gentiles. Porque con darsele a Platon su maestro vna grande excelẽcia, toda via le reseruã a Aristoteles muchas particularidades, en que no tiene igual. De mas desto sin la singular doctrina de Aristoteles, es otra gran marauilla en el la variedad della. Tanto supo en Rhetorica, en Poesia en Logica y en Mathematicas, y tan perfectamente F escriuio de todo esto, como de la philosophia Moral y Natural y de la Metaphisica, que parece eran las mas altas sciencias, de que el mas se preciaua. Pues ambas estas dos partes de excelente doctrina y singular variedad en ella, que causan admiracion y espanto en Aristoteles: las comprehendio Auerroys, y fue estremado en ellas. No se contento con menos en la doctrina q̃ con lo mas alto y mejor, y mas diuerso y estendido: y alcanço de lo vno y de lo otro, lo q̃ basto para parecer a Aristoteles: pues es harta muestra de la semejãça, el amarlo y emplearse en el, el entenderlo y darlo a entẽder a todos. Y en la variedad de la doctrina cõprehẽdio todo lo q̃ Aristoteles, haziẽdo comẽtarios en particular sobre todas sus obras, tãto sobre la Retorica y logica, y la poesia y Matematicas,

como

A como sobre los libros de las dos philosophias y Metaphisica. Sin esto escriuio tambien sobre los admirables libros de Platon de Republica, y comprehendio en su Colliget todo el methodo y pratica de la excelente arte de la medicina.

¶ Del tiempo en que biuio Auerroys se puede dar harta certificacion, por lo que el dize muchas vezes en sus obras, y por otro algun testimonio fuera dellas. Y ponerlo he todo de mejor gana, por creerse comunmente que fue mucho antes, quasi de seyscientos años a tras de nuestro tiempo. Al fin de la paraphrasis de la Rhetorica de Aristoteles dize, que escreuia el año de los Alarabes (y es el de Mahoma) quinientos y diez. Es el año de nuestro Redemptor conforme a la mejor cuenta mil y ciento y veynte y tres. En el comentario sobre el segundo libro de Celo & mundo haze mencion de vn edificio, q̃ el llama Ceruase, que se edifico en Marruecos qua-
B tro años adelante el mil y ciento y veynte y siete. Quando en los Meteoros habla, como deziamos, del gran terremoto, dize succedio el año de los Alarabes quinientos y sesenta y seys, que seria el mil y ciento y setenta de nuestro Redemptor o por alli. En estos cincuenta años desde mil y ciento y veynte hasta mil y ciento y sesenta parece biuia y escreuia, y assi era forçoso fuesse muy viejo de mas de setenta años, quando le demos auer començado a escreuir de veynte años, siendo esto lo menos que se le puede dar, para el principio del escreuir. Podemos tambien conjecturar de su tiempo de Auerroys por auer escrito el Colliget por mãdado del Miramamolin de Marruecos postrero de los Almorauides, o primero de los Almohades, que como por las historias de los Arabes, que Luys del Marmol refiere, eran por estos mismos años q̃ señalamos. Lo qual
C tambien se entiende por nuestras Coronicas. Y estos cincuenta años en que assi biuia y escreuia Auerroys, comprehenden todo el reynado del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca y de su hijo dõ Sancho el Desseado, y los principios del Rey don Alonso el de las Nauas. Con todo esto viene muy bien lo que Egidio Romano insigne Theologo de aquellos tiempos refiere, que el conocio a los hijos de Auerroys, andando y siruiendo en la casa y corte del Emperador Frederico, llamado por sobre nombre Barbarroxa. (En el quodlibeto de vnitate intellectus.) Començo este Principe a tener el imperio el año de nuestro Redemptor mil y ciento y cincuenta y dos, y con auer sido Emperador mas de treynta y siete años, llego hasta el nouenta. Y assi sus hijos de Auerroys en vida de su padre y despues, pudieron yr a ser-

uir al

uir al Emperador, llamados por la famosissima memoria de su padre y por tener ellos mucho de su ingenio y letras, y ser por ventura grandes medicos, por donde el Emperador podia tener mas necesidad dellos. D

Y pues Auerroys florecio por todos los años del Emperador don Alonso, y era tan singular medico, y residia comunmente en Cordoua: puedese muy bien creer, que curo a don Pero Perez alcalde del Emperador en su enfermedad, pues para vna persona tã principal, se buscaria vn medico tan famoso. Y por esta ocasion de concordar tan bien los tiempos, me moui a escreuir todo esto deste grandissimo philosopho Auerroys, siendo muy merecedor de que se escriuiesse del algo estendidamente, no auiendo hasta agora quien lo aya hecho, y teniendo yo por cierto seria muy agradable a los lectores doctos, el hallarlo aqui desta manera escrito.

E A todo lo q̃ hemos dicho del tiẽpo en q̃ biuio, y escriuio Auerroys, parece contradize manifiestamente, lo que el mismo dize en el comentario o paraphrasi sobre los libros de Republica de Platon. Es ya al fin, quando trato, de quan facilmente se muda el dominio de los populares en tyrania. Sus palabras fielmẽte trasladadas en Castellano son estas: Deste negocio es exemplo el estado de la ciudad de Cordoua. Porque auiendo sido gouernado quinientos años por el pueblo, passado este tiempo ya por espacio de quarenta años esta conuertido en tyrania. Y poco despues auiendo prosseguido todo lo que el tyrano procura, para tener mas sujetos sus subditos, al fin lo concluye todo con dezir assi. Y no solamente conocemos en Cordoua por este tiempo esta maldad de la tyrania, por lo que della se entiende y se habla, sino lo vno por lo que padecemos, y lo otro por lo que muchos experimentan y testifican. Haziendo como haze mẽcion de quinientos y quarenta años del reyno de Cordoua, habla del año de nuestro Redemptor mil y dozientos y cincuenta y quatro, porque en el se cũplieron los quinientos y quarenta años desde la perdicion de España. Y esto viene a ser cien años despues de los en que Auerroys, conforme a lo dicho, biuia y escreuia. A esto se responde facilmente, que esta errado el numero, y que en lugar de, quinientos, ha de dezir, quatrocientos, y corresponde y concierta muy bien con lo que tan certificadamente y con manifiestos testimonios en lo de antes queda prouado. Y cõ la emienda de solo vn numero, q̃ es muy facil cosa errarse al escreuirlo, queda comprouada y confirmada la verdad manifiesta, que no podia recebir contradicion. Ha F

sido

A sido necessario tratar en particular este lugar de Auerroys, por la manifiesta contradicion que tenia. Y yo lo trate de mejor gana, por auerme aduertido del, y desseado entenderlo de rayz el señor licenciado don Francisco de Argote cauallero principal en Cordoua, que con su illustre linaje ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, no en derechos solamente, sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo, los que lo conocemos, y dio tambien dello gran testimonio el doctor Sepulueda en la epistola Latina en que respõdio a otra suya, y ambas andan impressas.

Esteuan Gariuay en la historia particular de los Moros señalo bien el tiempo en que Auerroys biuia. Mas todo lo que añade de la enemistad que tuuo con Auicena, y como ambos se mataron vno a otro, son cosas sin fundamento, y enteramente fabulosas, pues jamas se halla en las obras de Auerroys el contradezir a Auicena, ni B nombrarle, como haze a otros autores. Todo tiene origen de la ficion principal de hazer a Auicena Cordoues, y destos tiempos. La falsedad de lo vno y lo otro mostramos claramente, quando se escreuia de santo Isidoro, y assi no sera menester aqui repetirlo. Auerroys nombra algunos philosophos y varones doctos de su tiempo, satisfaziendoles a algunas preguntas graues, con que muchas vezes a el acudian: auiendo en Cordoua por este tiempo grandes ingenios, que cõ mucha doctrina eran en todo genero de letras estremados.

El Rey don Alonso se salio del monesterio, y su hermano lo prendio.

Capitulo. IX.



Omo el dexar el mundo del Rey don Alonso se hizo con liuiandad, assi el dexar luego el habito de mõje, se hizo con otra mayor. El Rey don Ramiro que era hombre de gran coraçon y belicoso, y desseaua hazer la guerra a C los Moros: luego que tuuo el reyno, junto vn poderoso exercito, y començo a caminar con el hazia las fronteras de los Moros: y no auiendo aun passado de Çamora, le vino nueua como su hermano se auia salido del monesterio, y hallandose en Leon, procuraua cobrar el reyno. Assi vuo de dexar por entonces su jornada, y boluer contra su hermano. Cercolo en Leon, y como expressamente dizen el Arçobispo y don Lucas, lo tuuo dos años cercado, apretandole de dia y de noche con combates y con hambre, hasta que le fue forçado darse al hermano sin ningun partido, para que hiziesse del lo que quisiesse. Pusolo por entonces en prision el Rey don Ramiro, mandandolo guardar con mucha diligencia, despues se dira

lo que

año.Dcccc xxjx. lo que hizo del. Todo esto succedio hasta el año noueciétos y veynte y nueue por la cuenta de don Lucas y del Arçobispo que despues señalaremos, con verificarla bien. D

Deste mismo año es vna sepultura de la capilla del Rey Casto en Ouiedo, donde estando todo lo de mas quebrado, solo se lee. *Obijt pridiæ Cal. Aprilis Era Dcccc Lxvij.* Y es el año ya Dicho. Deue ser sepultura de alguna Reyna, pues no vuo Rey que muriesse agora.

Los hijos del Rey don Fruela se alçaron contra el Rey don Ramiro. El proceder de los juezes de Castilla por este tiempo.

Capitulo. X.



Esta dissension y guerra entre los dos Reyes hermanos dio osadia a los tres Infantes Alonso, Ordoño y Ramiro hijos del rey don Fruela para leuantarse en Asturias, viendose excluydos de la succession del reyno y como deseredados. Hallaron aparejo en las voluntades de los Asturianos, y alçaron por Rey al Infante don Alonso, por ser el mayor de todos tres. E El Rey don Ramiro no podia por agora remediar esto, ocupado en el cerco de Leon. Mas acabado aquello, y teniendo ya preso al hermano, los Asturianos pensando engañarlo, y hazerle yr alla muy cófiado y con descuydo: le embiaron a dezir con dissimulacion que fuesse alla, y le entregarian luego toda la tierra. El Rey don Ramiro era muy cuerdo, y recelandose, y proueyendo lo que podia ser, fue a Asturias con todo su exercito, que en Leon tenia, y assi con yr tan poderoso, no solamente se puso en su obediencia toda la tierra, sino que tomo tambien presos sus tres sobrinos Alonso, Ordoño y Ramiro, y trayendolos a Leon, los puso en la misma prision, donde tenia al Rey su hermano. Poco despues no sin mucha crueldad les hizo sacar los ojos a todos quatro hermano y sobrinos en vn mismo dia. F

año. Dcccc xxx. Esto fue el mismo año de nuestro Redemptor noueciento sy veynte y nueue al fin del o principio del treynta, pues expressamente dizen los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que eran ya cumplidos cinco años, despues que començo a reynar el rey don Alonso, quando le sacaron los ojos, como despues haremos la cuenta bien aueriguada.

Con tan grandes turbaciones como en Leon y en Asturias por estos años passados andauan: los Castellanos y sus juezes mejorauan cada dia mas su partido, y estendian sus terminos, y assentauan có mas fundamento su libertad. Señalaron tambien terminos entre Castilla y

A lla y Leon: poniendo por linde Pisuerga, para juzgar y mandar en todo lo de mas hazia Burgos. El rey don Ramiro hallandose por entonces en tanta necessidad, de sossegar sus reynos de Leó y Asturias, no solamente no les podia resistir, sino que aun le era força o dissimular, y condescender con ellos en lo que le pidiessen y hiziessen, porque no se le rebelassen abiertamente, y se saliessen del todo de su sujecion, auiendolos tanto menester a la sazon por amigos o por valedores. Porq es cierto (como presto se vera) q hasta agora los Castellanos y sus juezes no estauan enteramente fuera de la sujeció y dominio del Rey de Leon, sino que solaméte andauan harto esentos, y como gente ya muy sobresi procurauan cada dia fundar mas su libertad, y acrecentar en ella.

Mas boluiendo al Rey don Ramiro, dizen todos los tres perlados, que remordido en su consciencia de la crueldad que auia vsado có B su hermano y sobrinos en cegarlos: edifico vn monesterio con la aduocacion de san Iulian a dos leguas de Leon en el lugar que todavia se llama Ruyforco, y alli los puso a todos quatro có alguna mas libertad y buen tratamiento, mandandoles proueer lo necessario muy cumplidamente. Y hallanse ya priuilegios deste Rey entre los de Santiago del año nonecientos y treynta y dos, y el primero es de *año. Dccc xxxij.* los treze de Nouiembre en que confirma aquella santa iglesia las millas y todo lo de mas que sus passados le dieron. Este priuilegio confirman muchos obispos y otros algunos, y sera bien ponerlos aqui para entenderse los perlados que por agora auia, y otras cosas necessarias a la historia. Confirman pues Cixila obispo sin que se diga de donde, y es el de la consagracion de santo Adrian, que atras se puso. Anserico obispo. Oueco obispo. Dulcidio obispo, y parece el de Salamanca, salido ya del catiuerio de Cordoua. Pantaleon obis-C po. Fruminio obispo, y es el de Leó, buelto del destierro a su obispado. Ordoño hijo del Rey. Bermudo hijo del Rey. Oueco obispo de Leon, Iulio obispo de Badajoz, que en Latin se nombra alli de Badaliauco. Salomon obispo de Viseo. Salomon obispo de Astorga. Cresconio presbitero. Tructino Mayordomo. No se porq no auien dose puesto sus titulos de obispados a los primeros, se les puso a los postreros: ni tampoco entiendo como aya dos obispos de Leó, sino auian mudado a Fruminio, lo qual raras vezes o nunca se hazia en estos tiempos. Tambien se puede dezir, que quando desterraron a Fruminio, pusieron a Oueco, y toda via se tenia el titulo. Es mucho de notar como el Rey tiene ya dos hijos este año, que hasta agora nuestros

nuestros coronistas no han hablado de su matrimonio, mas biua D
era su muger madre destos infantes, y llamauase doña Vrraca, co
mo presto se vera en muchos priuilegios. En este habla el Rey de si muy deuotamente, refiriendo a Dios con humildad, la merced de auerlo hecho reynar. Tambien quando al principio nombra al santo Apostol, dize, como su venerable cuerpo esta en arca de marmol en la prouincia de Galizia en el termino de Amaea: y sera esto muy comun dezirse en todos los priuilegios de los años y Reyes siguientes.

La primera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, en que tomo a Madrid, y la muerte del Rey don Alonso.

Capitulo. XI.



Auiendo pacificado el Rey don Ramiro su reyno, luego quiso començar la guerra contra los Moros. Iuntando pues las fuerças de su poder entro por el reyno de To E
ledo, haziendo la guerra muy cruel a fuego y a sangre, hasta llegar a la villa de Madrid, que como todos la vimos quando tenia sus muros y puertas, era harto gran fortaleza para aquellos tiempos. Assi se le defendio al Rey mucho, mas combatiendola reziamente, la tomo al fin con el ayuda de Dios por fuerça de armas, en dia de Domingo, que assi lo señala Sampiro, prossiguiendo que hizo gran destruycion en ella. Esta es la primera mencion que ay en nuestra historia desta gran villa, que tan insigne es en nuestros dias por auer puesto en ella el Rey Catolico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre el perpetuo assiento de su casa y corte, auiendo tambien dadose ingeniosa orden, con que se aya ennoblecido de ricas casas, combidando a muchos para edificarlas, con mandarse fuessen releuadas de huespedes por catorze años las casas, que
de nueuo con dos suelos o mas se labrassen. Con esto la cudicia de F
los grandes alquileres ha hecho facil el gastarse vna infinita summa de dinero, en edificarse casas principales, sin las que señores y caualleros han labrado. Con la residencia tambien de la corte se ha ennoblecido, y estendido la villa de muchas maneras. Derribole el Rey don Ramiro a Madrid los muros en muchas partes, como lo dize el Arçobispo, porque no se podia sustētar, lo que se ganaua tan lexos, y era menester no estuuiessen los lugares en defensa, quando otra vez se hiziesse por alli la guerra. Truxo el Rey catiuos todos los Moros de la villa, que no murieron defendiendola, y con otros muchos despojos se boluio rico y vencedor. Esta victoria en las historias Ara
uigas

A uigas conformes cō las nuestras, sino en el tiempo passandola diez años adelante. Mas yo creo cierto succedio el año nouecientos y treynta y dos: y no por que lo señalen nuestros mejores coronistas los tres perlados, sino porque los hechos de adelante lo mostraran. Los Arabes dizen que rompio el rey don Ramiro con esta jornada la tregua que se tenia con los Moros, desde que el rey don Alonso el Monje se la auia concedido: y holgaria el rey don Ramiro guardar la muy firme por estos años passados, por la gran necessidad que tenia, de emplear todas sus fuerças en la guerra con su hermano y sobrinos, hasta posseer pacificamente sus reynos.

Este mismo año nouecientos y treynta y dos andados siete meses año. Dcccc
del, que seria al fin de Iunio, murio el rey don Alonso en la prision o xxxij.
encerramiento del monesterio de san Iulian de Ruyforco, y fue alli Razõ del tiẽpo
enterrado con su muger la Reyna doña Ximena, que auiendo muer
B to mucho antes, la deuieron traer alli. Todos tres perlados cuentan la muerte del Rey y su sepultura y de su muger, y el Arçobispo y el de Tuyd dizen, biuio dos años y siete meses despues que le cegaron: Assi se entiende con alguna certidumbre, como fue este el año de la muerte del rey dō Alōso. Diziendo tābien todos tres estos graues autores, q̄ reyno siete años y siete meses: y aun particularizādo mas el Arçobispo y el de Tuyd, que le cuentan vn año de meses, y es dezir que el primero año se lo cuentan emergente diminuto: con todo esto se aueriguа muy bien la cuenta, desde el principio de su reyno aunque no señalen la Era en que murio. Porque basta dezir Sampiro y don Lucas tan acertado el año en que murio Fruela, y començo el a reynar, que es el nouecientos y veynte y cinco: juntandolo con esto que agora dizen todos tres de su Reynado. Lo poco o mucho que reyno en el nouecientos y veynte y cinco es su primer año,
C y los seys siguientes hasta el fin del treynta y vno son siete años, y los siete meses fueron del treynta y dos. Y con esto se aueriguaran todas las de mas particularidades.

Auiendose de poner adelante vna nueua fundacion de la abadia de Husillos cerca de Palencia, sera bien se ponga aqui memoria de vna escritura muy antigua de letra Gotica, que yo alli he visto, por ser
del año siguiente nouecientos y treynta y tres, y por entenderse por año. Dcccc
ella, como alli auia iglesia antes de su nueuo acrecentamiento. En xxxiij.
esta escritura Eboholmor y su muger Speciosa y su hermano Zalama presbitero dan a la iglesia de Husillos y a su abad Fernando vna otra iglesia. Es la data a los treynta de Mayo en la Era de nouecien
tos y

tos y treynta y tres, añadiendoſe que reynaua en Leon y en Ouiedo D
el rey don Ramiro. Por eſto ſe vee manifieſtamente como ſe ſeñala
el año de nueſtro Redemptor, y no la Era de Ceſar.

El fin de los Iuezes de Caſtilla, y ſublimacion del Conde Fernan Gonçalez. Vn priuilegio del Rey. Capitulo. XII.


Ningun cuydado ay en nueſtros buenos autores de tratar mas adelante de los dos juezes de Caſtilla, quanto duraron, ni quando murieron, y ſiendo vna coſa tan grande y digniſsima de la hiſtoria, no ay tratar mas della. Solo dizen los dos perlados, que muerto Nuño Raſura, puſieron los Caſtellanos en ſu lugar a ſu hijo don Gonçalo Nuñez, padre del Conde Fernan Gonçalez. Eſto dizen, mas yo tengo ſiempre por buena mi conjectura de q̃ ya era muerto, como en la fundacion de ſan Pedro de Arlança parecia. Aſsi creo q̃ no vuo mas juezes de los primeros. Y muerto eſte cauallero y Layn Caluo tambien, ya no quiſiero los E
Caſtellanos mas juezes, ſino ſeñor entero a quien obedecieſſen en la paz, y ſiguieſſen en la guerra. Aſsi ſe dieron del todo al Conde Fernan Gonçalez hijo de don Gonçalo Nuñez, tanto por los meritos y freſca memoria de las grandes virtudes de ſu padre y abuelos, como por ſer tan poderoſo, que cabia en el muy bien el ſeñorio de Caſtilla, para que con eſte grande acrecentamiento de honra y hazienda fueſſe mejor amparada. De mas deſto era tan esforçado capitan y tan valeroſo en la guerra, que los podia bien defender de los Moros y de los Leoneſes, quando algo quiſieſſen mouer contra ellos. El moſtro bien lo vno y lo otro con ſu gran valor, como ſe vera, en todo lo de adelante. No es facil coſa ſeñalar el tiempo, quando acabaron los juezes, y entro el Conde en el ſeñorio de Caſtilla, mas es facil prouar, que no fue tan atras como ſeria en los años de nouecien F
tos y diez, conforme a lo que Gariuay eſcriue. Que pues la muerte de los Condes, y el reyno de Fruela en que començaron los juezes, fue tan adelante aun del año de nouecientos y veynte, como manifieſtamente ſe ha viſto: impoſsible es, que el año de diez ni muchos deſpues començaſſen los juezes, quanto mas que les vuieſſe ſucedido otro, y muerto aquel dado ſe el ſeñorio de Caſtilla al conde Fernan Gonçalez. Lo que yo en eſto creo es, que auiendo ſido elegidos los juezes en el tiempo del Rey don Fruela, como es notorio, por ſer ya viejos ellos y ſu padre del conde tambien (Pues el año de nouecientos y quinze tenia hijo caſado y fundador de vn moneſterio) todos ſe murieron preſto en eſtos diez años de a tras, y aſsi el conde

A Conde agora ya era ſeñor de hecho en Caſtilla. Y aun en vida de ſu padre pudo alcançar algunas de las victorias, que luego ſe han de contar.

Del año nouecientos y treynta y quatro ay entre los de Santiago año. Dcccc
vn priuilegio del rey don Ramiro con ſu muger doña Vrraca dado xxxiiij.
en Leon a los veynte y dos de Hebrero, y da a la ſanta igleſia vna gran tierra de Piſtomarcos entre los dos rios Vlia y Tamare, para que todos los moradores le ſean vaſallos. En la confirmacion deſpues del Rey y la Reyna doña Vrraca, confirman luego Ordoño hijo del Rey, y Garcia hermano del Rey, intitulandoſe aſsi ambos. Tambien tiene la igleſia de Aſtorga otro priuilegio del Rey dado en eſte miſmo año a los diez y ſiete de Enero, y dize que con conſejo de los ſuyos da lo mucho que alli ſeñala a aquella igleſia, y a Nouidio obiſpo della. Mas yo creo cierto eſta errada la data en vn diez
B en el tumbo de la igleſia de donde yo ſaque, pues confirma ſan Rudeſindo ſiendo ya obiſpo de Iria, y por la cuenta de ſu nacimiento no auia agora mas de veynte y cinco años, y confirma tãbien Theodemiro obiſpo de Dumio ſucceſſor de ſan Rudeſindo, quando lo mudaron a Iria. Otra cauſa tambien muy grande ay para creer el yerro de la data deſte priuilegio, el confirmar tambien la infanta doña Eluira hija del rey don Ramiro intitulandoſe Deo dicata, que quiere dezir monja conſagrada a Dios, y no lo fue haſta algunos años adelante, como en ſu lugar ſe vera, ſino q̃ eſtando ya en aquel ſanto propoſito de ſer monja, ſe nombra por tal.

Bien ſe que el priuilegio del gran voto que el Conde Fernan Gonçalez hizo al moneſterio de ſan Millan de la Cogolla, y lo puſo Gariuay en la hiſtoria del Cõde: tiene la data deſte miſmo año nouecientos y treynta y quatro: mas preſto ſe vendra ſu lugar propio, donde trataremos de todo aquello lo que conuiene. Agora no fue meneſ-
C ter mas de aduertirlo, porque no ſe pienſe ſe dexo por negligencia.

Otras dos victorias del rey don Ramiro contra los Moros, y como los Caſtellanos boluieron a ſu ſujecion. Capitulo. XIII.


Tvuo el rey don Ramiro cruel guerra con los Moros en diuerſos años, ganando dellos muchas y muy inſignes victorias. En la orden del contarlas ſeguire a Sampiro principalmente, y ſera tambien ſeguir a los otros dos perlados de Toledo y de Tuyd, que no diſcrepan en nada. La hiſtoria general del rey don Alonſo no va cierto muy concertada en el ordẽ de los hechos ni en la cuenta de los años, mas toda via ſe referira della

della lo q̃ conuiene, y lo de mas lo podra ver alli quien lo desseare. D

Estando el Rey don Ramiro en Leon le embio auiso el Conde Fernan Gonçalez, como vn grande exercito de los Moros de Cordoua entraua haziendo cruel guerra en Castilla. Iunto el Rey su gẽte de guerra con mucha priessa, y salio en persona al socorro de los Castellanos, y juntandose con ellos y su Conde, caminaron con grã de animo a buscar el enemigo. Encontraronse con el junto a la ciudad antigua de Vxama llamada de nosotros los Españoles Osma, que estaua entonces despoblada, por ser tantas vezes acometida de los Moros. Alli se dio la batalla, que despues de auer sido muy reñida, y auer durado algunas horas sin conocerse la victoria: al fin ayudando Dios su causa, se gano por los Christianos, matandose y catiuandose muchos millares de Moros, con que el Rey y todos boluieron muy honrados y muy ricos. El obispo de Tuy dize se llamaua el general de los Moros Aceyfa, y que por el buen socorro del Rey E con el prospero successo de tan insigne victoria los Castellanos se le sujetaron de nueuo, y quedaron por sus vasallos con algunas buenas condiciones, que el Rey holgo cõcederles. En las historias de los Moros se cuenta como auiendo en Africa por estos mismos años grandissima guerra entre dos principes muy poderosos en las Mauritanias el Moahedin y el otro Idris y sus hijos: estos pidieron socorro al rey Abderramen de Cordoua, a quien ellos tantas vezes auian socorrido, y el le embio a su gran capitan Alhabib Almançor, que hizo alla grandes cosas, aun que llego tarde con el socorro, y para q̃ mas facilmente passassen de ay adelãte los exercitos de vna prouincia a otra, fortifico Almançor la ciudad de Aresgol quasi en el paraje de Malaga, y la muy conocida Arzila sobre el Occeano mas abaxo del estrecho. Todo lo refiere assi de los escritores Arabes Luys F del Marmol, y prosigue, que sabida por Abderramen la destruyciõ de Madrid, embio a dezir en Africa a su capitan Almançor que luego le embiasse la mas gente de guerra que pudiesse. El le embio cõ vn sobrino suyo llamado Cefala treynta mil hombres, y con estos y con sus gentes que ya tenia conuocadas entro el mismo por Castilla hasta Osma, y alli recibio la grã rota ya dicha, con que se boluio a Cordoua muy desbaratado. Mas andan sin duda muy errados aquellos autores Moros en dezir que solo el Conde Fernan Gonçalez vuo esta victoria, sin hazer ninguna mencion del rey don Ramiro. Del año en que se pone alli esta victoria no ay que hazer caso, por hallarse en los libros de aquellas historias Arabescas muy errada la

Almançor buelue a Africa.

A da la cuenta de los años por agora. Tampoco yo no podre señalar con certidũbre en que año succedio esta victoria: mas lo mas prouable parece seria en el nouecientos y treynta y cinco, como por otros hechos parecera. Y considerando yo algunas vezes, como tantas entrauan los Moros de Cordoua a hazer la guerra a los Christianos en aquellas comarcas de Osma y Santisteuan de Gormaz y todo aquello, como ya hemos visto, y se vera adelante: me parece auia tres causas principales que pudiessen mouer en esto a los Moros. La vna que en el camino se recogia el exercito de Toledo y Guadalajara y otra mucha tierra, y podian baxar alli facilmente los Moros de Aragon, para juntarse con el exercito de Cordoua. Podia tambien despues desto mouerles ser aquello tanto y mas cerca de Cordoua, que el subir derechos hazia Leon. Mas la tercera causa me parece mas conuenible, y era lo llano de la tierra, por donde desde Cordoua hasta alli caminauan. La sierra Morena B por fuerça se auia de passar para a do quiera que fuessen. Mas despues si querian endereçar a Leon, que dauanles desde Toledo por passar los puertos tan asperos, q̃ partẽ aquel reyno del de Castilla, y como los Christianos estauan luego cerca de tras dellos, no les era muy difficultoso, salirles a defender el passo en aquellas breñas con mucho peligro de los Moros. No era assi el caminar derechos a lo de Osma y por alli: pues en saliendo de Sierra Morena todo lo de mas es tierra llana hasta lo de Alcala de Henares, Guadalajara, Atiença y Berlanga, o los valles de Miedes y Retortillo, por donde se llega al rio Duero y a todo aquello. Tambien se puede dezir en esto, que por agora lo auian los Moros mas ordinariamente, con los Condes de Castilla, que no con los Reyes de Leon, y que por alli llegauan mas presto adonde querian. Mas contradize C a esto manifiestamente el auerse auido por el Rey don Ramiro el primero la gran victoria de Clauijo en aquellas comarcas, y auer hecho tambien la guerra por alli en Albayda el rey don Ordoño el primero, y otros tales exemplos.

Ha se de notar mucho, como esta es la primera mencion que se halla en nuestros buenos autores del Conde Fernan Gonçalez en la guerra, no auiendole aun nombrado hasta agora la Coronica General. Porque ella ninguna cosa escriue del en tiempo del Rey don Ramiro, comẽçando sus hechos despues en tiempo del Rey don Ordoño, como veremos. Alla se dara entera razon de todo lo que a los hechos del Conde toca.

año. Dcccc xxxv.

Era ya tan conocida la santidad de san Rudesindo, o Rosen- D
do, de quien hemos començado a tratar, que siendo agora de no mas que veynte y ocho años en este de nouecientos y treynta y cinco, le ordenaron de sacerdote, y le hizieron Obispo de Dumio, y desto y de todo lo de mas no haremos mas que notarlo por los años, hasta que despues pues se trate mas cumplidamente en su vida.

No sossego mucho en Leon el Rey don Ramiro, antes luego con el calor de la victoria passada, entro con gran poderio hasta Çaragoça, cuyo reyno tenia el Rey Moro Aben Aya en sujecion del Rey de Cordoua. Mas por la victoria passada y por la gran pujança con que nuestro Rey se hallaua: Abenaya se le dio, y le entrego la ciudad, quedando por su vassallo: y saliendo luego el Rey don Ramiro por la tierra, le sujeto al Moro todas las muchas villas y castillos que le estauan rebeldes, y le dexo pacifico y entero señor E
en todo, con miedo y respeto que en todos puso: y assi se boluio a Leon dexando gran seguridad en aquella tierra de Osma y sus comarcas, por dexar en Aragon vn Rey tan grande por su vassallo. Mas como la fe y lealtad de los Moros fuesse entonces tan poco firme como agora, en boluiendose el Rey don Ramiro a Leon, luego Aben Aya embio mensajeros al rey Abderramen, y se le dio, y boluio a su sujecion, y el le embio algun exercito con que pudo salir a hazer daño en la tierra de los Christianos, y tomaron vn lugar que en Sampiro se nombra Socueua, y yo no podre dar razon del. Assi cuenta todo esto Sampiro con quien conforman los otros dos perlados, sino es en no contar esta venida de los Moros de Cordoua postrera. No discrepan en nada las historias de los Arabes que tampoco cuentan esta postrera jornada de los Moros. Nadie F
no dize expressamente que el Conde Fernan Gonçalez se hallasse en esta jornada con el Rey, mas yo no dudo dello, por la nueua sujecion de los Castellanos, y porque el Conde que tan biē auia sido ayudado del Rey en la de Osma, no podia dexar de hallarse con el agora, principalmente siendo tan animoso, y ocupado de su principal intento en la guerra contra los Moros, sin poder defender su tierra sino con la lança en la mano.

año. Dcccc xxxvj *año. Dcccc xxxvij*

No podre señalar con certidumbre el tiēpo destas dos jornadas, por no tener de donde tomar certificacion: solo por lo que se cōtara del año siguiente se puede affirmar, succedieron en los años de nouecientos y treynta y seys y treynta y siete. Y deste año treynta y siete ay en la

A en la iglesia de Astorga priuilegio del rey don Ramiro, en que el primero dia de Agosto da a la iglesia algunos lugares, y confirma en este priuilegio el Infante don Sancho, intitulandose hijo del Rey.

La gran victoria que el Rey don Ramiro vuo de los Moros en Simancas. Capitulo XIIII.



Ya llegamos con la historia a contar vna de las mas famosas victorias, que los Christianos alcançaron de los Moros en estos tiempos, de que vamos contando, y yo la escreuire como en todos tres nuestros perlados se halla, mezclando tābien fuera de mi costumbre, lo que de las historias de los Moros se refiere. Siendo el Rey Abderramen de Cordoua tan fuerte de coraçon, como por todo el continuar la guerra
B tantos años se ha visto, y teniendo tambien el maldito zelo de su secta tan riguroso, como el sobrenombre de Almançor Alendinala que se puso lo muestra: y lastimado tambien con las frescas victorias del Rey don Ramiro: determino juntar de vna vez tan grandes fuerças, que no fuessen los Christianos poderosos para resistirle, y el con vna sola entrada pudiesse enteramente destruyrlos. Deuiose tambien mouer a hazer esta jornada, con tanto mayor apparato de guerra que el acostumbrado, por acrecentarle mucho su esperança la discordia de Castellanos y Leoneses, y que el Conde Fernan Gonçalez no estaua ya en obediencia del Rey don Ramiro. Que cierto assi es de creer, pues no se hallo, como veremos, con el Rey en vn peligro tan grande de su reyno. Y siendo la batalla junto al rio Pisuerga termino, que como se ha visto, era
C entonces entre Leon y Castilla, y por otras cosas que luego succedieron, parecera lo mismo. Estaua Almançor Alhabib su valeroso capitan de Abderramen toda via en Africa, sin poder por agora dexar lo de alla. Assi no le pudo mandar viniesse el en persona, sino q̃ le embiasse el mayor numero de gēte Africana, q̃ fuesse possible. El le embio vna grā multitud de gēte de pie y de acauallo (sin q̃ se señale el numero) al gouierno y ordē de vn valiēte capitā llamado Abul Abed: y viniendo todos como a vna cierta destruycion de todos los Christianos en España. El rey Abderramē tenia cōuocados todos sus vassallos y las cabeças dellos, y cō el ayuda d'Africa tuuo cincuēta mil de cauallo, y ciēto y cincuēta mil peones (como en las historias d' los

Almançor estuuo toda via en Africa.

Moros se refiere) yẽdo cõ el entre otros principes Moros el rey Abẽ D
Aya de C,aragoça. No siguio el camino vsado de Osma y Sãtistenã
de Gormaz y las otras tierras de los Castellanos: sino fuesse derecha
mente a los primeros confines del reyno de Leon, y puso su campo
sobre la villa de Simancas, que es la primera plaça fuerte de aquel
reyno, en el camino que el Moro lleuaua. Esta la villa de Simancas,
como todos saben, dos leguas mas abaxo de Valladolid, donde el
rio Pisuerga entra en Duero, y esta hasta veynte y quatro leguas
de la ciudad de Leon. Su castillo es harto fuerte por el sitio, y por
estar entre los dos grandes rios a la punta del jũtarse, se hazia quasi
inexpunable para aquellos tiempos por sus tres lados, y por el otro
no dexa de ser algo enriscado. Tambien estaua muy en defensa el
castillo, auiendo poblado la villa tan pocos años antes (como se ha
escrito) el rey don Alonso el Magno, para frontera de los Moros y
defensa de toda aquella tierra, donde era su primer acometimien- E
to, quando por alli viniessen. En el aprieto de tan gran peligro era
bien menester que el rey don Ramiro tuuiesse el grande animo y
constancia de que Dios le auia dotado, y la prouidencia y presteza,
con que solia menearse en tales ocasiones. Tuuo muy a tiempo
ayuntadas sus gentes, aunque muy pocas en comparacion de las de
los Moros, y poniendo su esperança en Dios, y llamandolo en su
ayuda, salio muy a buen tiempo al socorro de Simancas. Quando
alli llego con animo y determinacion de dar a los Moros la bata-
lla, puestas sus gentes en orden se la presento, y la començo con mu
cho denuedo vn lunes seys de Agosto en la fiesta de los benditos
martyres san Iusto y Pastor, que toda esta particularidad señalan
Sampiro y los otros dos perlados. Antes de la batalla dio señales el F
cielo de quan terrible y sangrienta auia de ser, escureciendose el
Sol por mas de vn hora aquel dia. Teniendo pues los Moros tan
gran multitud de gente, y siendo los Christianos tan inferiores en
numero, suffrieron con el ayuda del cielo y con su grande esfuer-
ço algunas horas el impetu y la carga de aquella multitud, mas des
baratandolos poco a poco los vencieron con muerte de ochenta
mil Moros, quedando catiuo el Rey Aben Aya de C,aragoça con
otros muchos, y el Rey Abderramen mal herido y medio muerto
escapo huyendo a vña de cauallo. No contento el valeroso Rey don
Ramiro con la insigne victoria, siguio el alcance hasta la ciudad de
Albondiga en la ribera de Tormes por baxo de Salamanca, donde
Abderramen se auia recogido, mas saliose de alli secretamente, sin
parar

A parar hasta Cordoua, o quando entendio que el Rey Christiano le
seguia, o quando ya le tuuo cercado, que lo vno dizen nuestros au-
tores, y lo otro los Arabes. El Rey tomo el castillo de Albondiga, y
se boluio a los suyos, que robaron el real, y vuieron riquissima presa
de oro y plata y rica ropa y cauallos, con que boluieron a Leõ muy
alegres con su Rey tan triumphante, lleuando preso a Leon al de
C,aragoça. Es muy famosa y celebrada esta victoria en las Coroni-
cas Arabescas, y llamanla la del barranco, y aunque la tierra por alli
es muy llana, las riberas de tan grandes rios hazen en muchas par-
tes grandes barranqueras. Nuestros Coronistas tambien la celebrã
mucho, y aun en memorias escritas de mas de trezientos años a tras
en el libro viejo de la libreria de Alcala de Henares, he hallado, que
el rey dõ Ramiro hizo por esta victoria el voto de las vuadas de tier
ra a la iglesia del Apostol Santiago hasta el rio Pisuerga. Y puede
B ello muy bien ser, que estendio hasta alli el voto del rey don Rami-
ro el primero, que aun no llegaua por particular cõcesion con mu
chas leguas hasta alli: y en las historias de los Arabes se escriue, que-
do el rey Abderramen tan quebrantado y destruydo en esta bata-
lla, que pidio treguas al rey don Ramiro, y duraron hasta que nues-
tro Rey murio. Del año en que succedio esta victoria parece pode-
mos seguramente certificar fue el nouecientos y treynta y ocho, Por *año. Dcccc*
que assi se halla señalado en las memorias de aquel libro viejo de *xxxviij.*
Alcala de Henares por estas palabras. *Sub Era Dcccc Lxxvj. venerunt*
Sarraceni cum Rege Abdarraman ad Setimancas. El nombrar tambien
todos nuestros tres perlados, en quiẽ esta toda la mayor autoridad
de nuestra historia, el sexto dia de Agosto y la fiesta de los santos
martyres Iusto y Pastor, y señalar que era lunes: aueriguа esto. Por
C que aquel año fue en el cyclo solar el veynte y tres, y tuuo por letra
Dominical G. Y assi el sexto dia de Agosto fue lunes. Esta compro-
bacion siendo infalible, haze tengamos aqui punto fixo, para creer
lleuamos buena cuenta para lo de adelante, redundando de aqui
tambien harta certificacion para lo passado.

El martyr san Victor de Cerezo, y santa Eurosia, y como no vuo agora nueua persecucion contra los Christianos. Capitulo. XV.

L Maestro Vaseo y otros han escrito, que indignado el
rey Abderramen por esta gran rota de Simancas, luego
en boluiẽdo a Cordoua, persiguio brauamẽte los Chris-
tianos. Mãdo publicar por sus edictos, como ellos dizẽ,

 que

que los Christianos que biuian entre los Moros, todos dexassen D su ley o muriessen por perseuerar en ella. Con esto prosiguen que fueron martyrizadas en esta persecucion las santas virgines Nunilo y Alodia, y otros muchos de los martyres de Cordoua, de quien se ha escrito, passando a este tiempo toda aquella cruel persecucion del tiempo del Rey Abderramen segundo deste nombre, su visabuelo del que agora reynaua. Parece se mouieron estos authores con ser vno mismo el nombre de ambos a dos estos Reyes Moros, y con el tiempo de algunos Martyres, que por este, de que vamos tratando, padecieron. Mas de la mucha antiguedad de las santas Nunilo y Alodia ya se escriuio en su lugar, y assi tambien de todos los martyres que el otro Abderramen y Mahomad su hijo mas de setenta años a tras con mandarlos matar, los coronaron en el cielo. El principal martyr que parece dio ocasion a este error, fue san Victor llamado E de Cerezo, por auer sido natural de la Villa que tiene este nombre en el Obispado de Burgos, cerca de la de Miranda de Ebro: y segun todos affirman, padecio en estos años de que vamos contando, y assi Vasco lo puso en el año nouecientos y cincuenta. Y puede se creer ser assi, pues las liciones del Obispado de Burgos y la antigua tradicion lo dize: aunque otros lo hazen del tiempo del Rey don Alonso el Casto, como escriuiendo del se apunto. Y lo que su leyenda dize en los maytines es, que en su mocedad se dio mucho a los estudios de la sagrada escritura, y para gozarlos con mas quietud se aparto al yermo, y hazia la vida en vna cueua, que el mismo auia cauado. Alli le reuelo nuestro Señor, como los Moros venian a destruyr su tierra, y peruertir o matar todos los Christianos. Salio por esto a predicarles, y puso F les con sus amonestaciones gran constancia en la verdadera fe de Iesu Christo, y en el perseuerar en defenderse de los Moros peleando. Assi dizen que con su esfuerço y socorro spiritual se defendieron los de Cerezo algunos meses y otros dizen años, estando cercados de los Moros. Mas tomado al fin el lugar, entendiendo los Moros como el bendito santo auia sido, el que auia animado a los suyos para tan larga resistencia, exercitaron en el furiosamente su crueldad, haziendole padecer grauissimos tormentos, antes que lo acabassen de matar. Assi merecio el glorioso martyr mayor corona en el cielo, y muy

A y muy insigne y estendida fama en la tierra. Su cuerpo esta agora en Bilhorado villa bien conocida a diez leguas de Burgos, y alli ha sido algunas vezes eleuado a mejor lugar en la iglesia y con mas rico sepulchro, y sus muchos milagros han despertado gran deuocion del bendito martyr en todas aquellas comarcas.

Santa Eurosia Martyr es tenida en grande veneracion en la ciudad de Iaca en las montañas de Aragon, donde esta su bendito cuerpo, que por reuelacion fue hallado, y traydo a quella iglesia cathredal. Martyrizaronla los Moros cortandole pies y manos. Y porque algunos autores la ponen en este tiempo, yo los he querido seguir, con saber que otros la passan tanto mas a tras, como es dezir que padecio en la general destruycion de España, en tiempo del Rey don Rodrigo. Otras cosas se cuentan tambien desta santa, que yo no las refiero, por no ver ningun fundamento bueno que las authorize.

B *El priuilegio de los votos que el conde Fernan Gonçalez dio a san Millan. Capitulo. XVI.*



On tanta certificacion como la del año de la victoria de Simancas, el nos puede ser punto fixo para la cuenta de adelante, y para mostrar assi mismo que la lleuamos buena en las cosas de atras. Ya diximos al principio desta guerra, como no se hallo en ella el Conde Fernan Gonçalez. Assi lo dize el mismo en lo que refiere della en el famoso priuilegio, que dio al monesterio de san Millan de la Cogolla, y aunque alli no nombra el Conde la batalla de Simancas, vese claro, como no puede hablar de otra. Puso vna relacion del Esteuan Garibay en la historia particular del Conde, refiriendo en ella todo lo C que conuenia, con la data dela Era nouecientos y setenta y dos, y es el año nouecientos y treynta y quatro. La suma de lo q̃ alli pone es, que comiença el priuilegio a contar las grandes señales, que parecieron en el cielo el año nouecientos y treynta y quatro en viernes diez y nueue de Iulio, y despues a los quinze del Otubre siguiente se eclipso el Sol. Prosigue la entrada del rey Abderramen, diziendo espressamente como el rey dõ Ramiro lo vencio, sin hallarse alli el Cõde. Mas q̃ al boluerse los Moros huyẽdo, el les salio al camino, y los acabo de destruyr. Y por esta grã victoria offrecio a san Millã y al monesterio, dõde esta su bẽdito cuerpo, el voto, d̃ q̃ todas las tierras que

que estan dentro de los dos rios Carrion y Arga en Nauarra, le pa- D
gassen cada año cierta cosa que alli se señala de frutos y ganados conforme a la cosecha de cada pueblo. Y la data deste priuilegio es en el dicho año nouecientos y treynta y quatro sin señalar dia. Gari uay noto bien alguna contradicion en este priuilegio por el cyclo solar: mas yo hallo muchas otras en las mismas cosas y en el mes y dia tan manifiestas, como cada vno las puede notar, teniendo la firme verdad de dia mes y año de la gran batalla de Simancas. Y señaladamente no podia el Cõde mãdar nada hasta el rio Carrion, pues siendo entonces Pisuerga el termino de Castilla no tenia el Conde que ver en lo de Carrion y sus dos riberas. Y el Rey don Ramiro fue el que siguio al Moro por su tierra de Leõ, hasta acabarlo en Alhondiga, sin que hollasse palmo de tierra de Castilla. Pudo ser que lo q̃ el Conde en su priuilegio refiere, fuesse en otra de las victorias del
rey don Ramiro: mas el dezir esto tiene sin las dichas otras difficul- E
tades. Que cierto a nuestros tres perlados en su cõformidad mucho credito se les deue, y seria con razon juzgado por hombre no bien aduertido, quien aqui se lo negasse, principalmente certificando tanto la cuenta Astronomica, por el dia de la semana que se señala. Y Garibay tambien puso alli vna escritura de algunas donaciones q̃ el Conde hizo al monesterio de san Millan en este año de nouecientos y treynta y ocho, de que ya vamos contando.

En este mismo año auiendo ya començado san Rudesindo a edificar el monesterio de Celanoua, su madre la condessa doña Aldara da mucho al monesterio a los veynte y siete de Hebrero deste mismo año nouecietos y treynta y ocho, por escritura que yo desto he visto en aquel insigne monesterio.

Las discordias entre el Rey don Ramiro y el Conde, y su prision, y las cosas que luego succedieron. Capitulo. XVII. F


Rosigue Sampiro (señalando muy en particular el tiẽpo) que passados no mas que dos meses despues de la victoria de Simancas, vn capitan Moro llamado Aceyfa con fauor del conde Fernan Gonçalez y de otro caualle ro Castellano rico y poderoso llamado Diego Muñon poblo en la ribera del rio Tormes la ciudad de Salamanca, y procediendo el rio abaxo poblo tambien las villas a Ledesma, Ribas, Baños, Peña Ausende y Alhondiga, y como este perlado espressamente aqui dize, estauã desiertas y despobladas de tiempo passado. Y queria poblar todo aquello el Moro, para tener por alli muy cerca sus fronteras contra

A contra el Rey dõ Ramiro. Mas el dio cõ presteza sobre el Moro y sus valedores, y desbaratandolos, tomo presos al Conde y a Diego Muñon, y embio el vno a Leon y el otro al castillo de Gordon, donde los tuuo algun tiempo con prisiones. Bien se que el Arçobispo dize, que no era este el Conde Fernan Gonçalez, sino otro cauallero particular del mismo nombre, mas yo sigo a Sampiro y a don Lucas de Tuyd, que señalan al Conde como suelen, sin ponerle el titulo de la dignidad, y dizen quiso tiranizar la tierra contra el Rey, y en fin se vee, sin que se pueda dudar enello, como es el Conde Fernan Gonçalez, el que el Rey agora prendio. Mas despues passado mucho tiempo solto el Rey, siendo de su natural benignissimo, al cõde Fernan Gonçalez ya don Diego libremente, con solo tomarles jurameto de fidelidad, y para mayor vinculo della y honrra del Conde caso a su hijo el Infante don Ordoño, auido en la reyna doña Vrraca, El Infante don ordoño casa con hija del cõde fernã gonçalez.
B con hija del Conde llamada tambien doña Vrraca. Y por ser ya la reyna doña Vrraca muerta, el Rey caso de nueuo con la infanta doña Teresa Florentina hija del Rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don Garcia Sanchez de Nauarra, como despues se dize, y assi se buelue de nueuo a ver, como en nuestras historias ay hartas vezes mencion de aquel Rey de Nauarra. El sobrenombre de Florentina ponen todos nuestros tres perlados, y della tuuo el Rey dos hijos don Sãcho y doña Eluira. El nombre de Sancho se le puso a este infante por su abuelo don Sancho Abarca, teniendo el rey don Ramiro, como ya tenia, hijo deste mismo nombre, segun hemos visto en priuilegios. Mas este infante don Sancho hijo de doña Vrraca ya era muerto, como por todo lo de adelante parecera. Todos estos hechos passarõ en algunos años destos siguientes, pues dizen espressa-
C mente todos, que el Rey tuuo en prision al Conde y a don Diego mucho tiempo. Yo no se señalar aqui nada, sino que yre poniendo algunas memorias destos años siguientes. La Reyna doña Vrraca aun no era muerta a los tres de Iunio el año nouecientos y treynta año. Dccccxxxjx.
y nueue, pues confirma en priuilegio, y se nombra con su marido este dia, dandose a la iglesia de santiago la villa de Paratella. Hasta lo que hemos dicho se halla en nuestras historias del conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Ramiro, lo de mas que del se cuenta, sera de mas adelante.

Muchas memorias destos años. Capitulo. XVIII.

año. Dcccc xL. El año nouecientos y quarenta pone Garibay vn priuilegio del Conde, donde se intitula señor de Alaua y Castilla, y del siguiente quarenta y vno ay vna gran memoria en vn libro muy grande de los Morales de san Gregorio, que esta en la libreria de santo Isidoro de Leon: al cabo del Baltario monje dize, acabo de escreuir aquel libro en el monesterio del martyr san Vicente (y no nombra el lugar) cuyo abad se llamaua Sabarico, en la Era Nouecientos y setenta y nueue, que es el año ya dicho. En el año siguiente nouecientos y quarenta y dos vno llamado Inuentaris de Telo Aspis en vna su escritura el primero dia de mayo dize, que parte con su hermana doña Bratalia de Eximis la hazienda que fue de su padre don Aspidio. Era esta hazienda el hermoso sitio y la tierra que agora tiene el monesterio de monjes Benitos llamados san Iuan del Poyo, junto a la mar cerca de la villa de Pontevedra en Galizia, dõde yo he visto esta escritura. Esta tierra y jurisdicion en ella dio despues al monesterio, quando se fundo, el rey dõ Alonso el quinto. Assi dize al cabo de la escritura, que aquella hazienda fue demarcada y acotada (que quiere dezir hecha coto y jurisdicion por si) por vn portero del rey don Alonso padre de la Reyna doña Sancha. D año. Dcccc xLj. año. Dcccc xLij. E

No auiendo cosa notable que se pueda contar por estos años, solo puedo yr continuandolos por las memorias que dellos se hallan. Como dixe a tras, que auiendo sido fundado el monesterio de Oña algunos años adelante destos, tiene escrituras mucho mas antiguas: assi tambien tiene libros escritos de hartos años antes de su fundacion, como los es vna Biblia de muy grande pargamino y letra Gotica, que se acabo de escreuir a los diez dias de junio año nouecientos y quarenta y tres. Assi lo dexo por memoria al cabo del libro el que lo escriuio, y prosigue: teniendo la sublime cumbre del reyno de Ouiedo y de Leon el glorioso y serenissimo principe don Ramiro, y siendo su consul el insigne Conde Fernan Gonçalez, que tenia el condado de Castilla. Que estas son las palabras del escritor trasladadas fielmente del Latin, sin nombrarse el, ni nombrar el lugar donde, ni para quien escriuio, como en los otros libros destos tiempos comunmente se halla: Y en dezir, siendo su consul, da bien a entender, la sujecion que el Conde por este tiempo tenia el rey don Ramiro. año. Dcccc xLiij. F

Otra insigne memoria deste año es la que se sigue. Santa Maria de la Salzeda es agora vna pequeña hermita a tres leguas dela ciudad de

A de Tuyd arrimada a las ruynas de vn gran monesterio, q̃ muestran auer sido muy grande, y ricamente labrado de silleria, pareciendose aun la forma de la iglesia antigua y del claustro y otras piecas. El vulgo dezia estar en esta hermita enterrado el glorioso principe san Ermenegildo y la Reyna y su madre. No falto en nuestros dias quien con mucha deuocion fue a descubrir lo q̃ alli auia, y limpiãdo aquello, se hallaron dos sepulchros de piedra con sus cubiertas, el vno no tenia letras, el otro tenia escrito a la larga esto, que dio ocasion al engaño.

In hoc tumulo requiescit famulus Dei Hermenegildus.
Qui obijt die quinta feria quinto nonas Nouembris.
Era Dcccc Lxxxj. Frẽs & sorores orate pro nos.

Dize en Castellano. En este sepulchro reposa el sieruo de Dios Hermenegildo, q̃ fallescio jueues primero dia de Noueimbre en la Era de nouecientos y ochenta y vno. Hermanos mõjes, y monjas hermanas, rogad por mi. Es el mismo año de nuestro Redemptor nouecientos y quarẽta y tres, y assi es de este lugar la memoria que la piedra contiene. Cuẽta el dia con harta nouedad, pues no ay en Nouiẽbre mas de quatro nonas. Por esto podria alguno pensar que vuiera de escreuirse Idus, y assi seria el dia nueue de aquel mes, Mas yo traslado fielmente lo que hallo. Harto claro esta por algunos Concilios de Toledo, y por todo lo del martyr santo Eulogio, y por algunos priuilegios muy antiguos que se han puesto, como los monesterios de monges y monjas estauan juntos, para que la iglesia siruiesse tambien a las monjas: y aqui se vee tambien harto manifiesto. B

Tambien estan en el monesterio de Oña vnas Etimologias de santo Isidoro, que a do quiera que se escriuieron, y quien quiera que las escriuio, las acabo el año siguiente nouecietos y quarenta y quatro y no mas de vn dia despues que se acabo la Biblia, que fue el onze de Iunio, y señalalo con tãta precision q̃ dize la cabo a la hora de tercia, y que eran veynte y vno de Luna. Tambien aqui se prosigue como reynaua el serenissimo principe don Ramiro en Leon, y teniendo el condado en Castilla el conde Fernan Gõçalez, que assi dize en el Latin. Sõ estas dos insignes memorias, para assegurarnos mucho, como lleuamos buena cuenta en los años del Rey y del Conde. C año. Dcccc xLiiij.

El año nouecietos y quarẽta y seys se hallaua el rey dõ Ramiro por el mes de Setiembre en Astorga con el obispo de aquella iglesia Salomon, y mando juntar concilio de todos los abades comarcanos el primero dia de aquel mes, y hallãdose el con ellos, dize se trataron por año. Dcccc xLvj. Concilio de Astorga.

por inspiracion diuina y con mucha atencion cosas, tocantes a la re- D
ligion y culto diuino, y al comũ prouecho de la iglesia. El Abad del monesterio de Compludo, que como hemos visto era en aquella comarca, llamado por su propio nombre Vincemalo vino al concilio, y por su particular suplico al Rey le confirmasse lo que san Fructuoso y el rey Cindasuyndo auian dado a aquel monesterio. El Rey condescendiendo en esto a los ruegos de todo el concilio, lo confirma todo muy distintamente en priuilegio dado luego a los tres de Setiembre, auiendo relatado todo lo del concilio, con la particularidad que yo lo he referido. Y por esta su confirmacion deuemos al rey dõ Ramiro, el auerse cõseruado el priuilegio del rey Cindassuyndo, q̃ en ella enteramente puso, y es la mas antigua escritura q̃ en España se halla, como en su lugar se dixo. Cõfirma el priuilegio del rey don Ramiro treze Abades, y con ellos muchos caualleros, y quatro Condes, nombrãdose los dos el conde Sarracino Ordoñez, y el otro E
Osorio Froylaz, linajes que traen de mucho atras su principio, en los priuilegios, y hemos de tratar adelante dellos, y assi conuino notarlos agora. Yo he hecho mencion deste priuilegio dos vezes, vna en la vida de los santos martyres san Iusto y Pastor, y otra en lo del rey Cindassuyndo, y ambas vezes dixe por descuydo Ramiro tercero, siendo, como agora se vee, el segundo.

Esteuan Gariuay con su buena diligencia va poniendo priuilegios del Conde Fernan Gonçalez, q̃ se hallan en san Millan destos años

año. Dcccc xLv. quarenta y quatro, quarenta, y cinco y quarenta y siete. Confirman tres hijos del Conde Gõçalo Fernandez, Sãcho Fernandez y Garcia

año. Dcccc xLvij. Fernandez. Y si los dos eran mayores, parece murieron, pues heredo Garcia. Tambien confirma Nuño Ansurez abad de Oña, y notolo

Este Abad de oña confirmo muchos años despues. Pues agora no esta ua fundado el monesterio.

porque presto sera menester tratar mucho deste insigne linaje, cu- F
ya noticia viene tan a tras. Tambien noto yo para adelante, como se nombran en estos priuilegios Nuño Gustios, del tronco y antepassados de los siete Infantes de Lara, y Sisebuto escriuano del Conde, de quien auremos de hazer despues mucha mencion. Y en algunos destos priuilegios se intitula el Conde señor en Najara de mas de Castilla y Alaua.

En la libreria de la santa iglesia de Toledo esta vn libro grande de concilios, escrito en pargamino con letra Gotica. Al principio del se dize, como se començo a escreuir a los diez y nueue dias de Enero

año. Dcccc xLviij. del año nouecientos y quarenta y ocho, y escreuialo vn sacerdote llamado Iuliano, y adelãte se põdra la memoria de quãdo se acabo,

Tambien

A ❧ Tambien tienen en el monesterio de san Zoyl de Carrion otro libro de concilios en pargamino y letra Gotica, y alli al principio se señala q̃ se começo a escreuir a los diez y nueue de Enero deste año quarenta y ocho, y se escriuia para el Abad Theodemiro. Faltale al libro el fin, y alli deuia estar la memoria de quando se acabo.

❧ El año siguiente quarenta y nueue, sabado primero dia de Iulio *año. Dcccc xLix.*
a hora de nona salio vna llama del mar Occeano, y se pego en muchas ciudades y villas de la costa. Despues la tierra a dentro, quemo vn barrio en Çamora, y otro en Carrion, y otro en Castro Xeriz. En Burgos quemo cien casas, y muchas en Biruiesca, y en Calçada, y en Pancoruo, y en Buradon. Y quemo otras muchas villas. Estraño es y monstruoso, y difficil de creer este prodigio. Mas yo lo he contado por las mismas palabras que esta escrito en los annales Compostelanos, hallandose tambien dela misma manera en otras memorias

B antiguas. Pudo ser que este año sucediessen los incendios destos lugares casualmente, y el vulgo, como suele, inuentasse el salir la llama de la mar.

En los Annales del libro viejo de Alcala de Henares se escriue, que este mismo año nouecientos y quarenta y nueue poblo el Conde Fernan Gonçalez la ciudad (que assi la llama) de Sepulueda. Agora es villa principal y muy nombrada en las comarcas de Peña fiel y Aranda de Duero, en sitio fortissimo de peña muy alta, ceñida con dos rios Duraton y otro. Y era muy conueniente cosa tener ocupado vn tan brauo sitio, porque los Moros no se entrassen en el. Yo he visto alli el fuero, que mucho despues dio aquella villa el rey don Alonso que gano a Toledo, y en el confirma hartas vezes los fueros que dize les auia dado el Conde Fernan Gonçalez. Prosiguen mas

C aquellos Annales, que aquel año fue muy estrecho y malo de hambre.

La postrera jornada del Rey don Ramiro contra los Moros, y lo de mas hasta su muerte. Capitulo. XIX.



Veriendo el rey don Ramiro meter monja a la Infanta doña Eluira su hija, porque ella por su deuocion se lo deuia assi pedir, edifico para esto vn monesterio fuera delos muros antiguos de Leon, y arrimado a su real palacio, que como ya se ha dicho, estaua en el sitio donde son agora las casas del conde de Luna, las quales tienen dentro para jardin vna buena parte del muro antiguo, que por tener veynte pies en ancho, da lugar a aquella grandeza y magestad quasi de huerto pensil, que los

Latinos

Latinos antiguamente llamauan. El moneſterio eſtaua fuera de la D
ciudad, mas tan junto con la caſa real por el muro, que comunmé
te es llamado de aqui adelante en nueſtras hiſtorias Caſtellanas y
en eſcrituras el moneſterio de Palaz de Rey, y aſsi lo nombrã ago-
ra en Leon a aquel ſitio con el vocablo antiguo de palacio. El mo
neſterio tuuo la aduocacion de ſan Saluador, porque aſsi la tuuo
deſde ſu principio la igleſia de Ouiedo, y otras muchas; y no por
auer alcançado la gran victoria de Simancas en la fieſta de ſan Sal-
uador ſeys de Agoſto, como Garibay dize. Porque aquel dia por eſte
tiempo ſolo ſe celebraua en Eſpaña la fieſta de los ſantos martyres
Iuſto y Paſtor, que nueſtros hiſtoriadores todos nombran, y la fieſta
de la Transfiguracion que agora ſe celebra aquel dia, por donde ſe
llama de ſan Saluador, no ſe inſtituyo en la igleſia de Dios haſta al
gunos centenares de años adelante. Ocupado pues el Rey don Ra
miro en tales obras pias, edifico tambien otros dos moneſterios del E
Apoſtol ſan Andres y de ſan Chriſtoual en la ribera del rio Ceya lla
mado agora Cea, y es el que paſſa por Sahagun, y otro moneſterio
en honra de la ſacratiſsima virgen Maria ſobre el rio Duero, y forço
ſamente vuo de ſer por debaxo de Simancas, pues antes no corre
aquel gran rio por el reyno de Leon. Teniendo tambien el Rey vna
heredad ſuya propia de ſu patrimonio en el valle de Ornia, llama-
da Deſtriana, mando labrar en ella vn moneſterio de ſan Miguel, y
aſsi perſeuera agora cõ la miſma aduocacion la igleſia de aquella vi
lla, q̃ es encomienda de la orden de Santiago en aquellas comarcas
de Leõ. Nueſtros tres perlados cuẽtan aſsi en particular todas eſtas
igleſias, que el religioſo Rey fabricaua.

Siendo todo ſu deſſeo del Rey fatigar a los Moros y deſtruyrlos,
como ſu grande animo y ardor de fe ſe lo pedia, aun en ſu vejez re- F
nouo con ellos la guerra, y baxando con grãde exercito el año diez
y nueue de ſu reynado al reyno de Toledo, cerco y combatio y to-
mo por fuerça de armas la inſigne villa de Talauera, que tantas ve-
zes la vemos acometida y deſtruyda en todo lo paſſado. Mato alli
el Rey doze mil Moros, o en el lugar o en ſocorro que le vino, y bol
uio a Leon con ſiete mil catiuos rico y victorioſo. Sampiro, ſiguien
dole todos, cuenta eſta jornada, y los dos de Toledo y de Tuyd di-
zen mas claro, que le vino ſocorro de Moros a Talauera, y que en
batalla campal los vencio el Rey. En las hiſtorias Arauigas ninguna
mencion ſe halla deſta guerra. Y el arçobiſpo de Toledo auiendo
dicho otra vez que Talauera ſe llamaua Delbora antiguamente,
agora

A agora dize que los Moros la llamauan Aquis. Contienda es eſta del
nombre de Talauera muy proſſeguida entre el maeſtro Reſendio
y Andres Quebedo, y pues anda impreſſo lo que en eſto ſe trato, ca
da vno que quiſiere, lo puede ver. Nueſtros coroniſtas ponẽ eſta jor
nada en el año decimo nono del Rey, y aſsi como luego veremos fue año. Dcccc
el noueciento y quarenta y nueue de nueſtro Redemptor. xLjx.

Buelto el rey don Ramiro a Leon con eſta victoria, ſe fue a Ouie-
do, a dar las gracias deuidas a nueſtro ſeñor en aquellos grãdes ſan
tuarios. Alli adolecio grauemente, y ſintiendoſe mortal, ſe hizo lue
go traer a Leon por aquellas veynte leguas de brauas montañas.
Llegado a Leon, y agrauandoſele la enfermedad, cercado de Obiſ-
pos y Abades, que eſtauan ſin ceſſar rogando a Dios por el, recibio
con mucha deuocion los ſacramentos, a lo qual llamauan por eſte
tiempo hazer digna confiſsion. Y ſintiendo ya llegarſe ſu fin, priuo
B ſe del reyno diziendo: deſnudo ſali del vientre de mi madre, deſnu-
do boluere a la tierra. Sea Dios en mi ayuda, y no temere lo que na
die me pueda hazer. Con eſtas palabras fallecio, y auiendo tenido
con mucha felicidad el reyno en la tierra, como quien amaua beni
gniſsimamente a todos, y era de todos muy amado: ſe puede bien
creer alcanço el reyno de los cielos con otra mayor felicidad. Aſsi
proſigue todo eſto en particular Sampiro por eſtas palabras, y dize
fue ſepultado el Rey en vna tũba de piedra en Leon junto a la iglẽ
ſia del moneſterio de ſan Saluador, que el auia fundado, en el cimen
terio. Todo lo refiere con toda eſta particularidad aquel perlado,
moſtrando claro con eſto la coſtumbre de aquellos tiempos, de no
enterrarſe ninguno, aunque fueſſe Rey, dentro de la igleſia, ſino fue
ra en el cimenterio, como adelante muy a la larga ſe tratara en ſu
C lugar. Y murio el Rey a los cinco de Enero biſpera de la Epifania, en
trando el año noueciento y cincuenta. Aſsi lo dizẽ todos, y el año año. Dccc
luego lo aueriguaremos con toda certidumbre. Añaden todos con L.
mas particularidad que en ningun otro Rey, auer reynado don Ra
miro diez y nueue años, dos meſes y veynte y cinco dias. Fue el rey
don Ramiro vn notable principe, religioſo para con Dios, animoſo
para la guerra, y que con mucha prudencia y benignidad gouerna-
ua ſus ſubditos, como ſe parecio bien en el ſoltar al Conde Fernan
Gonçalez y a don Diego con tanta liberalidad, para comprar con
" ella la lealtad del Conde y el ſoſsiego de ſu tierra. Y la crueldad que
" parece vſo con ſu hermano y ſobrinos, fue de las que el bien de la re
" publica pedia: como es cierto que muchas vezes no ſe puede aſſegu
rar

Castellanos y Leoneses, que era de tanta importancia: se atreuieron D ya muchos caualleros principoles de Castilla y de Leon a poblar algunos lugares grandes Duero arriba hasta Osma y todo aquello, q tan ordinariamente solia ser mas acometido de los Moros. Esto y todo lo de las poblaciones cuẽtan nuestros buenos autores, y se halla tambien en memorias antiguas. Poblo agora el conde don Nuño Roa poblada Nuñio, o Muñoz la villa de Roa a seys leguas de Valladolid quasi en el derecho camino que va de alli a Aranda de Duero. Y este Conde don Nuño poblador de Roa tengo yo por cierto es el tronco del linaje de Guzman, de donde vino despues a proceder el gloriosissimo Español Santo Domingo fundador de la orden de los predicadores: como yo escriuiendo desto al cabo desta Coronica claramente mostrare. Y para el poblador de Roa se ha de aduertir, que pues era Conde, como lo intitula Sampiro, se vee claro, como era muy E principal cauallero, y quan de atras le venia la nobleza.

Poblo tambien agora Gonçalo Tellez a Osma, y es la ciudad antigua que agora vemos destruyda con solas sesenta casas o pocas Poblacion de Osma. mas, de la otra parte del rio frontero de la poblacion no tan poco muy grande que agora llaman el Burgo de Osma, donde esta la insigne iglesia cathredal con estudio de vniuersidad que agora tiene. Y es notable ya desde agora el auer en Castilla el sobrenombre de Tellez, conforme a lo que del nombre de Tello de tanto atras hemos ydo notando.

Otro cauallero llamado Gonçalo Fernandez, y a lo que yo creo era el hijo del Conde Fernan Gonçalez que tuuo este nombre, po- Aça poblada. blo tambien agora en aquella comarca assi llamada la villa de Aça, por auerse escogido el sitio para ella a la ribera del rio Aça, y assi agora juntandolo todo llaman a la villa Riaça. Y esta a tres o F quatro leguas de la villa de Roa con vn valle muy hermoso y fertil de muchas frutas. Fue despues esta casa de Aça muy principal en Castilla, y de donde salieron caualleros muy señalados en la guerra y en el gouierno, como por todas nuestras coronicas y priuilegios de quatrocientos años atras se vee: y tuuo tan generoso tronco como al hijo del conde Fernan Gonçalez Gonçalo Fernandez. Desta casa salio tambien el glorioso santo Domingo por su madre. Poblo tābien jūtamēte cō Aça a la antigua Clunia, de quiē muchas vezes y particularmtee en lo del Emperador Galba se ha dicho, y estuuo junto a la villa llamada agora Curuña en aquellas comarcas, que dá nōbre al cōdado. Yo he visto su sitio antiguo y estrañamēte fuerte, siendo

A endo todo de peña tajada harto alta, cō sola vna subida muy agra. Cō esto era mucha razō poblarla, y tenerla los Chr̃ianos agora. Tābiē poblo agora Gōçalo Fernādez a Satistevā de Gormaz sobre la ribera de Duero, y esta tābien en aquellos cōtornos no mas de dos leguas de Osma. ❧ El conde dō Rodrigo poblo tābiē a Amaya, q se deuio despoblar despues de auer sido poblada en tiēpo del rey don Alōso el Magno, como queda dicho, y desde alli se escriue hizo agora la guerra en las Asturias de Santillana. Que como Amaya es cerca de Burgos, y Castellanos y Leoneses andauan por estos tiempos discordes: haziāse mucho daño los vnos a los otros en sus tierras. Todas estas poblaciones se hallā assi escritas juntas en todos nr̃os buenos autores, añadiēdo tābiē la de Burgos. Mas ya queda dicho quādo sucedio poblarse aquella insigne ciudad cō buena aueriguacion B del tiēpo Nuestros coronistas en tiēpo del rey dō Ramiro y al cabo de su tiēpo las ponē: mas yo con mas precisiō hallo auer sido en este año nouecietos y cincuēta, del qual no biuio mas de cinco dias dō Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcala de Henares se dize assi todo esto, y q se hizo todo en la Era nouecietos y cincuēta. Y aunq dize Era es manifiestamēte año de nr̃o Redēptor, pues todos nr̃os historiadores lo ponē por este tiēpo, sin q pueda auer sido treynta y ocho años atras. Y assi tābien ay otras memorias en aquel libro, q tienē la Era por año de nr̃o Redēptor, como se yra notādo. Año de nuestro redēptor señalado por la Era.

Y prueuase claramente nombrarse alli el año de nuestro Redemptor, y no la Era de Cesar, porque retirādo por la Era treynta y ocho años atras la cuēta, señalauase alli el año nouecietos y doze, y era en tiempo del rey don Alonso el Magno o de su hijo don Garcia. Y entonces como se ha visto aq̃llo todo de las comarcas destas poblacio C nes desde Roa hasta Osma si se auia ganado algunas vezes, no se sustētaua ni retenia, por estar mal seguro todo para assentar alli las frōteras. Leō esta treynta leguas mas atras, y Camora tābien, y se tuuo en mucho poblarse entonces, y ponerse alli las fronteras contra los Moros. Agora ya (como deziamos) por las treguas, y por el quebrantamiēto de Simācas, y esfuerço del cōde Fernā Gonçalez, auia seguridad y osadia para adelātar tanto como hasta Osma y Coruña las frōteras. Tābiē aquel libro viejo entre memorias destos años d̃ agora ponē esta d̃ las poblaciones. ❧ En la libreria de la santa iglesia de Ouiedo en vn libro d̃ pergamino y letra Gotica, dōde estā homelias y otras obras de san Gregorio, ay memoria deste año nouecientos y cincuēta pues al cabo del libro se dize q lo acabo d̃ escreuir en Pene la el

la el Abad Iuan vn martes de Iulio Era nouecientos y ochenta y ocho. Y es Penela vn buen lugar cerca de Villauiciosa a siete leguas de Ouiedo. D

Quien vuiere visto las escrituras de la iglesia collegial de Husillos cerca de Palencia, parecerle ha que su fundacion y otras donaciones son deste año nouecientos y cincuenta, mas son cierto de mas de treynta años adelante, como, quando alli llegare esta Coronica, se mostrara.

La guerra quel Rey don Ordoño tuuo con el Rey de Nauarra y con el Conde Fernan Gonçalez. Capitulo. XXII.

EL Infante don Sancho hermano del Rey don Ordoño confiando en las fuerças del Rey don Garcia Sanchez de Nauarra su tio, y en el ayuda que le prometio el conde Fernan Gonçalez contra el Rey su yerno: determino alçarse contra el pensando poder quitarle el reyno. El Infante no podia auer mas de doze o treze años quando mucho: los que andauan cabe el fueron, los que procuraron este leuantamiento. Y fue tan de veras el aconsejarle al Infante estos dos principes, que cada vno por si vino con su exercito a Leon, para apretar alli despues jūtos al Rey. Era el Rey don Ordoño hombre de gran seso y muy proueydo en los negocios, y siempre estaua apercebido para la guerra, siendo de grande esfuerço en ella. Assi tuuo tan a punto todas sus fuerças, y tan bien bastecidas sus fortalezas, que ningun daño se le pudo hazer por sus aduersarios, y se boluieron sin hazer ningun effecto. No podemos dexar de quexarnos de nuestros Coronistas, pues vna guerra tan grande, y donde interuenian tales principes, y venian tan lexos de su tierra con tanta furia y esperança: la cuentan en menos palabras, que estas con que yo la he referido. Y pues ellos assi passaron con tanta breuedad, nadie se espantara de la mia. Solo prosiguen Sampiro y los otros dos perlados traslandando sus palabras, como visto el Rey abiertamente el odio del conde Fernan Gōçalez su suegro, q̃ contra el tan ferozmēte mostraua: dexo a su hija la Reyna doña Vrraca, y casose con otra señora llamada doña Eluira, de quien vuo vn hijo por nombre Bermudo, q̃ despues como veremos fue rey de Leon, y llamado por sobrenōbre el gotoso, por auer sido tocado siempre desta enfermedad. Y aunq̃ nunca lo dizē n̄ros coronistas, entiendese claro como nunca el rey dō Ordoño tuuo hijos en la Reyna doña Vrraca, pues ninguna mēcion jamas ay dellos. De los priuilegios de Sātiago, auiēdo algunos deste

E

F

A deste Rey, no se puede tomar buen tino en nada, por estar tan erradas las datas en el tumbo de donde yo saque, que no ay aprouecharme dellos por ninguna conjectura ni otra consideracion, de las que suelen valer.

Los Gallegos que vieron apretados al Rey don Ordoño y sus Leoneses con tan cruel guerra, como la que de Nauarra y de Castilla se les hazia: pensaron preualecer contra el en estas discordias, y assi se le rebelaron, sin que se diga a quien tomaron por cabeça de su leuantamiento, ni que manera de proceder tuuieron en el. Solamente Sampiro y todos con su acostumbrada breuedad, dizen que acabada la guerra passada, luego el Rey fue contra los Gallegos con gran poder de gente de guerra, y los sujeto, y que en esta jornada saqueo a Lisboa, y con muchos catiuos y ricos despojos boluio a Leon muy triumphante. Parece que el Christiano y animoso

B Rey acabado lo de Galizia, porque no fuesse la guerra solamente contra los suyos, passo de nueuo tan adelante contra los Moros, llegando por aquella parte de la Lusitania, hasta donde ninguno de sus predecessores, sino fue el Rey don Alonso el Casto, nunca auia llegado. Del tiempo destas guerras yo no podre en ninguna manera dar la razon, por faltarme aqui todas las ayudas, con que me suelo valer, para tomar yo alguna satisfacion, y darla. Solamēte se pue de bien creer, passaria todo en los dos o tres primeros años del Rey hasta el nouecientos y cincuenta y dos, sin que passasse de alli adelante. *año. Dcccclij.*

La restauracion del monesterio de san Martin de Castañeda. Capitulo. XXIII.

C DEste mismo año cincuenta y dos del nacimiento y tercero del reyno del Rey don Ordoño ay vna insigne memoria en el monesterio de san Martin de Castañeda de la orden de Cister junto a la villa de Senabria. En la iglesia de aquel monesterio en vna gran piedra esta escrito todo lo que yo aqui pondre, con toda la mala compostura y barbatie del Latin que tiene.

Hic locus antiquitus Martinus Sanctus est honore
dicatus. Breui opere instructus diu mansit dirutus: donec Iboannes abba a Corduua venit, & hic
tēplum litauit. Edis ruinā a fundamentis erexit,
& acte saxe exarauit. Nō imperialibus jussis, sed
fratrū vigilātia instātibus, duo & tribus mēsibus

Parece auia de dezir vnauit.

 peracta

peracta sunt hæc operibus. Ordinius peragens sceptra D
Era nouies centena, nouies dena.

Lo barbaro y desconcertado del Latin haze harta difficultad, para trasladarse bien en Castellano. Mas toda via dire como mejor pudiere, lo que dize. Este sitio antiguamente fue dedicado en honra de san Martin: Auiendo sido edificada la iglesia pequeña y apriessa, estuuo mucho tiempo derribada, hasta q̃ vino de Cordoua el Abad Ioan, y labro y ensancho aqui este templo. Todo lo caydo de la casa lo boluio a leuantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edifico. No por mandamiento de nadie que le forçasse, sino con la vigilancia y continuo cuydado de los monjes se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El Rey don Ordoño tenia entonces el sceptro, en la Era nouecientos y nouenta. Assi dize, y es el año del nascimiento ya dicho nouecientos y cincuenta y dos. Asseguramos E algo esta piedra la buena cuenta que lleuamos, aunque por lo passado tiene mas firmes certidumbres. Entiendese tambien por ella, como aun toda via en Cordoua durauan algunos monesterios y monges en ellos, aunque tan perseguidos y maltratados de los Moros, q̃ les era forçado huyr a la tierra de los Christianos, aunque mas zelo tuuiessen de conseruar sus iglesias y monesterios, que en aquella ciudad con tantos cuerpos de martyres tenian, y mas les doliesse el desamparar muchos Christianos Moçarabes, que alli biuian. Mas si vnos se yuan por justas causas, que los forçauan, que dauan otros, q̃ con mayor constancia podian suffrir la gran miseria, que en Cordoua se passaua. Memoria ay de algunos dellos, como en su lugar se vera. Otra memoria deste mismo año harto notable para los estudiosos y aficionados a ver libros antiguos, y gozar tales thesoros: ay F en la libreria de la santa iglesia de Ouiedo. En vn libro de pergamino y letra Gotica mayuscula antiquissima, donde estan algunas obras de santo Isidoro y otras cosas, en la hoja blanca del cabo dize assi de letra Gotica comun. *In nomine Domini hoc est inuentarium librorum adnotatum Deo aduenente, Era DCCCCXC.* Dize que en nombre de Dios aquel es el inuentario que se hizo el año de nuestro Redemptor nouecientos y cincuenta y dos, de los libros q̃ en aquella santa iglesia entonces auia. Tras este principio sigue el inuentario, donde se señalan quarenta y dos libros diuersos, y deue auer otros tres, sino que no se pueden leer aquellos renglones. Y algunos de los libros del inuentario se veen toda via en aquella libreria,

A breria, faltando la mayor parte, que haze grandissima lastima, por ver perdidos tantos originales antiguos escritos todos de mas de seyscientos años atras. Y no pondre aqui aquel indice, porque no haga mayor lastima ver perdidos algunos libros excelentes, que agora ya no tenemos.

Lo demas del Rey don Ordoño hasta su muerte. Capitulo. XXIIII.


Olo don Lucas de Tuyd cuenta, como el Rey don Ordoño en vengança de auerle venido el conde Fernan Gonçalez a hazer la guerra en su tierra con el rey de Nauarra: junto vn grande exercito, para entrar en Castilla y destruyrla con su señor. Temio el Conde la furia y el poderio del Rey, y hizo se su vassallo con todos los suyos, y assi le quedo sujeto. El sujetarse assi el Conde todos tres perlados lo escriuen, mas la causa: solo el de Tuyd. Tambien fue la causa para rendirse assi el Conde, tener auiso como el Rey Abderramen de Cordoua venia B mas poderoso que jamas auia venido sobre Castilla. El Conde pidio su ayuda al Rey don Ordoño y el se la embio muy cumplida, y con ella fue a buscar al enemigo, que auia a su costumbre llegado a Santisteuan de Gormaz, y desde alli hazia grandes entradas hasta Burgos, destruyendo toda la tierra. Diole el Conde la batalla y venciole con mucha mortandad y catiuerio de Moros, con que se boluio victorioso y rico a su casa, y Abderramen muy destroçado a Cordoua. Parece seria todo esto el año cincuenta y tres o cincuenta y quatro, que certidumbre yo no la puedo dar, porque no ay de don de se tome.

De ningun tiempo destos Reyes de agora he hallado menos memorias en lo mucho que he visto, que en el deste Rey y del dizen nuestros perlados, que començo a aparejar cõ mucho cuydado vna grã C jornada contra los Moros. Hallandose en Çamora juntado assi este apparato de guerra, le dio la enfermedad que murio, y fue lleuado a Leon, y sepultado en el cimeterio del monesterio de san Saluador, junto a su padre. Esto fue el año de nuestro Redemptor noueciẽtos *año. Dcccc* y cincuenta y cinco al principio del mes de Agosto o fin de Iulio. *Lv.* Esto del tiempo se entiende por lo que todos nuestros tres perlados dizen, que reyno cinco años y siete meses, y estos se le cumplieron quando esta dicho, conforme a la buena certidumbre del dia mes y años en que començo a reynar.

Entre los priuilegios de Santiago ay seys deste Rey. En el primero le da a la santa iglesia vna heredad llamada Cornato. Cõfirma la



Reyna doña Vrraca, y entre los otros obispos san Rudesindo. En el D segundo priuilegio da el condado de Ventosa. El titulo que el Rey aqui se pone tiene estraña humildad, pues dize hablando con el obispo Sisnando, que ya es tercero. Yo tu criado y pequeño sieruo de los sieruos del señor. Aqui entre los otros caualleros confirman. Assurio y Velasco. El primero es del tronco de los Ansurez, de quien ya hemos començado a tratar. El Velasco se continuara tambien de aqui adelante, siendo esta vna de las mas antiguas memorias que del ay. Otro priuilegio començando con la misma humildad, contiene donacion a la santa iglesia de vna heredad en Leon. Y confirmando Rodrigo Velazquez, por el patrotronimico parece hijo del passado. Ya en este ni en los de mas priuilegios no confirma la Reyna doña Vrraca, por ser ya repudiada. Y de doña Eluira nunca ay mencion, por no auer sido muger legitima, biuiendo toda via doña E Vrraca. Este priuilegio tiene la data de los treze de Setiembre el año de nuestro Redemptor nouecientos y cincuenta y quatro. En otros tres priuilegios da el Rey otras diuersas heredades, confirmando en alguno san Rudesindo, y vn cauallero Nuño Nuñez, y es a mi creer, de aquellos señores del castillo de Abiados, en quien siempre se conseruaua el nombre de Nuño y su patronimico. No pongo las datas de los cinco priuilegios, por estar malamente erradas por culpa de quien trasladaua en el libro de donde yo saque, que ya era traslado de los tumbos, que la santa iglesia tiene.

Lo de mas que se cuenta d. l. Conde Fernan Gonçalez en tiempo del Rey don Ordoño. Capitulo V.

SOla la Coronica General del rey don Alōso cuēta muy a la larga los hechos del Conde Fernan Gonçalez. Assi sin lo que ya se ha dicho, prosigue que en tiēpo del rey F don Ordoño el Cōde tomo a los Moros vn castillo fuerte llamado Carranço, y que indignado el rey Abderramen deste rompimiento de Guerra, embio contra el Conde vn exercito innumerable de gente de pie y de cauallo, y por su general al gran capitan Almançor. Nunca acaba de encarecer aquella historia esta gran multitud, y los pocos que el Conde pudo juntar, y al fin dize que auia mil Moros para vn Christiano. Consultando el Conde lo que a esta guerra tocaua, vn cauallero viejo su vasallo llamado Gonçalo Diaz fue de parecer, que para escusar el venir a batalla con los Moros, se hiziesse algun concierto con ellos, aunque fuesse costoso por no venir a las manos los pocos, con tan espantosa multitud de enemigos.

A migos. No aprouo el Cōde este consejo antes esforçādose en el ayuda de Dios y con los exēplos de los Reyes Christianos y de los passados, puso grande animo en los suyos, y se fue con su exercito a Lara, dos leguas encima de Burgos en la ribera del rio Arlança, para yr desde alli al encuentro a los Moros, que ya se le venian acercando. Estando alli detenido el Conde prosigue aquella coronica, que salio a correr monte el rio arriba, y tanto siguio vn jauali, que los suyos lo perdieron, y el llego a vna hermita, donde el puerco se le auia entrado. Alli lo recibio vn hermitaño llamado Pelayo que cō otros dos hazia santa vida en aquella soledad, y dexado libre el puerco por reuerencia del lugar donde se acogio, se quedo con los monjes aquella noche. Quando por la mañana se quiso el Conde boluer, el monje Pelayo le puso grande animo para dar la batalla a los Moros, annunciandole la victoria, y dandole por señal della vna cosa estraña y terrible, que antes succederia. Tambien prosiguiēdo en su pro B phetizar, le anuncio grandes trabajos en que adelante se veria, de que Dios lo auia de librar. Pidiole al cabo, que alcançada la victoria se acordasse de aquella pobre hermita de san Pedro, donde Dios le daua a entender todo aquello. Boluio el Conde con esto a los suyos, que se hallauan miserablemente afligidos y llorosos, por no saber de su señor, y por faltarles en tal sazon. El los esforço de nueuo con referirles tambien todo lo que el monje Pelayo le auia dicho, y otro dia salio de Lara con su gente en busca de los Moros. Ya quando estuuieron los dos campos a vista vno de otro, y se aparejauan para pelear, vn cauallero Christiano valiente y animoso llamado (segun dize el Acipreste en su Valerio) Pero Gonçalez natural de la Puente de Fitero, dio de espuelas a su cauallo, para ponerse en la primera hilera, y al punto se abrio la tierra delante del, y se sumio alli C en tanta profundidad, que nunca mas parecio. Esta tuuo el Conde por la gran señal, que el monje Pelayo le auia dado, y con dezir esto, puso mayor animo en los suyos, y entrando con ferocidad en la batalla pusieron grande espanto en los Moros, y presto los desbarataron y los pusieron en huyda siguiendolos con gran matança, y boluiendo todos con ricos despojos a Burgos. En particular refiere la Coronica que se señalaron mucho aquel dia Gonçalo Gustios y sus siete hijos los Infantes de Lara, y algunos otros caualleros. El Conde fue luego cō algunos caualleros a la hermita de san pedro, y dio grandes riquezas de oro y plata al monje Pelayo. Y mucho mas adelante en tiempo del rey don Sancho cuenta aquella Coronica,

Los Infantes de Lara.

nica, que propuso el conde Fernan Gonçalez edificar el monesterio D
de san Pedro de Arlança. Que lo propuso dize, y no mas.

Yo he referido todo lo de esta victoria del Conde tan a la larga, como en la Coronica general se cuenta, por ser vna cosa tan diuulgada y comun en España, y no porque vea en ella el buen cõcierto y fundamento de verdad, que en las particularidades yo quisiera. La batalla pudo bien succeder, y ser alguna de las que ya hemos contado: mas no pudo ser con Almançor, que no estuuo en España todo el tiempo del rey don Ordoño, auiendo passado en Africa como hemos visto, y adelante señalaremos el tiempo quando boluio. Tambien por la escritura de la fundacion de san Pedro de Arlança se ha visto, como aquel monesterio estaua fundado y dotado mas de treynta años atras, sin mencion ninguna del monje Pelayo ni de su hermita, ni de otra cosa de las estrañas y monstruosas que ay se cuentan.
Y con tales testimonios y tan verdaderos, no hazemos agrauio a E
aquella historia, en no darle credito en estas particularidades. Y en general es cierto que aquella Coronica en las cosas del conde Fernã Gonçalez se alarga siempre tanto con particularidades y estrañezas, que no puede dexar de ser sospechoso lo que assi se cuenta. Yo por esto en lo de mas que del Conde queda, lo passar todo cõ mucha breuedad, refiriendo en sustancia los hechos, sin detenerme en lo particular, que a nadie puede satisfacer por cierto. Esto que assi se dexare, lo podra ver quien quisiere en aquel libro, y en otros q̃ han tomado del, y todos andan impressos.

En el tiempo tambien del rey don Ordoño pone aquella coronica otra gran victoria del Conde. Cuenta, como auiendo hecho el Rey de Nauarra algunas entradas en Castilla y daño en las tierras del
conde Fernan Gonçalez, el quiso hazer vengança, y entrando por F
Nauarra obligo al Rey a salir a la gran resistencia, sin esperar el socorro del conde de Tolosa, que venia en su ayuda. La batalla se dio, y el Conde mato por su mano en ella al Rey de Nauarra, y el quedo mal herido de la suya, y con esto vuo la victoria: haziendo lleuar el cuerpo del Rey muy honradamente a Pamplona. El conde de Tolosa recogio los Nauarros, que yuan huyendo, y se encontraron con el, y acaudillandolos, passo adelante a pelear con el Conde Fernan Gonçalez. Tambien lo mato al de Tolosa el de Castilla en la batalla, y auiendo vencido a los Nauarros y Franceses, vso tanta hidalgia y gentileza, que soltando todos los caualleros Franceses, que auian sido presos, les dio el cuerpo de su señor ricamẽte cubierto y adereça-

A adereçado, para que lo lleuassen a enterrar a sus estados. Yo refiero lo que en la Coronica hallo, Garibay noto bien hartas desconformidades de tiempos y personas, que en este hecho se hallan: y la muerte del Rey de Nauarra es la mayor, y basta para condenar todo lo de mas, pues es manifiesto auer biuido muchos años adelante, y muerto de su enfermedad. No ha auido ninguna mudança en la silla Apostolica, biuiendo toda via el Papa Agapito segundo.

El Rey don Sancho llamado el Gordo, y como alçaron otro contra el. El fin de los Arcobispos de Toledo. Capitulo. XXVII.

BVeluo de muy buena gana a la prossecucion de la historia de nuestros Reyes, de que las cosas del Conde Fernan Gonçalez vn poco me auian desuiado. Y el contento es, por no hallar en lo del Conde tanta certidumbre, como yo querria vuiesse en todo lo de esta Coronica: y esta se halla en esto
B poco que de nuestros Reyes se cuenta, por la grauedad de los autores que lo escriuen, y por el cuydado que yo lleuo de no contar cosa que en ellos no se halle, o por testimonios ciertos no se verifique.
Las discordias que se mouian cada dia de nueuo entre Castellanos y Leoneses, y no auer sido nuestros dos Reyes siguientes tan animosos ni tan guerreros como los passados, haran que tenga en esta parte la historia vna mudãça harto nueua. Porque no veremos a nuestros Reyes acrecentar mas su reyno, ganando mas y mas tierra, ni quebrantar las fuerças de los Moros, con entrarles muchas vezes la suya: sino defenderse con treguas y paz con los Moros; y lo que es mas doloroso, yr perdiendo, quando no la tenian. Parece holgauan ver cargar el peso de la guerra de los Moros sobre los cõdes de Castilla, y a ellos dexauan padecer: sin aduertirse, como todo lo que en Castilla se perdia, redundaua manifiestamente en daño del reyno
C de Leon, y que el comun enemigo, quanto mas poderoso se hiziesse, tanto mas auia de dañar a todos. Y por todos los successos se en-
“ tendio claramente, como para defender vn Rey su tierra, ha menes
“ ter que esten seguras las vezinas, y no se le acerque el enemigo: assi
“ que auiendo conquistado lo de mas, ponga siempre los ojos y el pẽ
“ samiento en lo que queda. Viose tambien como se puede suffrir, q̃
“ suceda vn principe pacifico y no nada amigo de las armas, a vn guer
“ rero y valeroso por ellas. Porque aquel cõ el autoridad y reputaciõ
“ del otro, que dexo miedo y espanto en sus aduersarios; puede tener
“ seguridad y sosiego, comprado por su predecessor. Mas dos princi
“ pes vno tras otro poco inclinados a las armas, y no nada animosos
para

“ para la guerra, han por fuerça de perder, por la opinion continuada D
“ que dellos ſe tiene, con que los enemigos cobran gran confiança de
“ acometer a eſte ſegundo, que ya no ſe fortalece con la reputaciõ de
“ ſu predeceſſor. Aſsi por mucho deſto que agora ſe ſigue, toda la
defenſa de la tierra, y toda la guerra con los Moros, y los buenos he
chos en ella, mas ſeran de los Condes de Caſtilla, que no de nueſtros
dos Reyes de Leon.
Viſto hemos como el rey don Ordoño tenia vn hijo el infante don
Bermudo, mas no le ſuccedio a ſu padre, ſino el rey don Sancho ſu
hermano primero deſte nombre, llamado comunmente el Gordo,
por las muchas carnes que tenia, o lo mas cierto por enfermedad de
hydropeſia, que lo traya muy hinchado. Y era tan grande eſta liſiõ,
que dizen eſpreſſamente nueſtros perlados, que no pudiendo mouer
ſe a pie, andaua con mucha difficultad a cauallo. Y el ſuceder en el
reyno al hermano fue, o por la razon ordinaria de ſer el Infante don E
Bermudo niño, y no baſtante para el gouierno y defenſa de la tierra
o por no ſer de legitimo matrimonio, o por fuerça y mas poder con q̃
don Sancho preualecio. Y el auer entrado el rey don Sancho eſte
año nouecientos y cincuẽta y cinco en el reyno, aunque ſe auerigua
bien por lo paſſado mas mejor ſe certificara por otras coſas en lo de
adelante. El año ſiguiente nouecientos y cincuenta y ſeys auiendo
año. Dcccc ya paſſado vn año que el rey don Sancho reynaua (que aſsi cuenta
Lvj. Sampiro) el Conde Fernan Gonçalez y todos los grandes de los rey
nos de Leon Aſturias y Galizia conjuraron contra el, por verle tan
impedido para todo con ſu mala gordura, y alçando por Rey al In
fante don Ordoño el Malo hijo del rey don Alonſo el Monge, fue
forçado el rey don Sancho, a ſalirſe huyendo de ſu reyno, y yrſe a
Nauarra a ſu tio el rey don Garcia Sanchez. Llegado alla, por ſu con F
ſejo embio luego ſu embaxada al rey Abderramen de Cordoua, pi
diendole ſu amiſtad, y licencia para yrſe a curar cõ ſus medicos Mo
ros, que los tenia a la ſazon muy famoſos. El Moro reſpondio muy
bien a todo lo que el rey don Sancho le pedia, y aſsi bueltos ſus em
baxadores, ſe partio luego para Cordoua, dõde fue recebido cõ mu
cho plazer de Abderramen y ſu corte, y curado breuemente con al
gunas yeruas, que los medicos le aplicaron. Y por dezir aſsi eſpreſſa
mente nueſtros tres perlados, que con cura de yeruas recibio el Rey
don Sancho el beneficio de la ſalud, ſe vee claro, como ſu enferme
dad era hydropeſia, que ſuele ſanar con ſemejantes remedios, y no
demaſiada groſſura, que o es incurable, o ſe cura por otras mane
ras

A ras muy differentes. ❧ Podriaſe marauillar alguno, leyendo todo lo Fin de los arçobispos de toledo.
de atras, como ſe han paſſado poco menos de cien años, que no he
pueſto ningun arçobiſpo de Toledo, deſde q̃ puſe a Bonito ſucceſ-
ſor de Vuiſtremiro. Pues no ha ſido oluido ni negligencia mia, ſino
defeto de los dos catalogos de los Arçobiſpos a quien yo ſigo. Ellos
eſtan aqui tan faltos, como por el de San Millan de la Cogolla, que
es el mas antiguo y de mas autoridad, parece: pues luego tras Boni
to pone a Iuan, y dize era Arçobiſpo el año de nueſtro Redemptor
nouecientos y cincuenta y ſeys, ſeñalado alli por la Era de nouecien
tos y nouenta y quatro, y con eſto cierra ſu catalogo quienquiera q̃
lo eſcriuio, ſin paſſar adelante. Tambien para aqui el otro catalogo
del libro del ſagrario de la ſanta igleſia de Toledo, y comiença de
nueuo con don Bernardo el primer arçobiſpo, deſpues que la ciu-
dad fue ganada de los Moros. Aſsi ſe veẽ dos coſas. La vna que en
B quaſi cien años no vuo mas que dos arçobiſpos, y la otra que ſe aca
baron en eſte Iuan, que fue el vltimo año nouecientos y cincuenta
y ſeys, o por alli cerca adelante, quando Iuan murio. Y lo que yo en
eſto creo es, que ya por eſtos tiempos comẽçauã los Moros a im-
pedir el auer obiſpos, por hazer mas flacos los miembros, cõ quitar
les las cabeças: y en Toledo tentarian primero eſto poco a poco, y
aſsi en cien años no vuo mas de dos arçobiſpos, y en eſte nombrado
Iuan ſe acabaron agora del todo. Y quando en ſu lugar trataremos
otra vez deſto, ſe entendera todo mas cierto.

*El Conde don Vela ſe leuanto contra el Conde Fernan Gonçalez. Vna
eſcritura deſte tiempo. Capitulo. XXVII.*

ENtre tanto que el Rey don Sancho eſtaua en Cordoua en ſu cu
ra, el Conde Fernan Gonçalez andaua proſsiguiendo ſu leuan
tamiento contra el, y aſſegurandole el reyno al Infante don Ordo-
ño. Y para lleuar mas de propoſito y con mas veras ſus rebeldes
C intentos, caſo con el Infante a ſu hija la Reyna doña Vrraca, que
auia dexado el Rey don Ordoño en ſu vida. Con eſto y con tener de
ſu parte todos los grandes del reyno de Leon, que auiendo dexado
al Rey don Sancho, ſeguian al infante y nueuo Rey don Ordoño:
de la manera que el Conde era ſeñor en Caſtilla, aſsi tambien man
daua en el reyno de Leon. Mas leuantoſele eſtos dias en Alua vn
Conde, de algunos que el tenia por ſubditos, llamado en Latin Vigi
la o Vegila, y en Caſtellano le nombran comunmente don Vela, y
tãbien le llaman don Vela de Najara, porq̃ deuia tener el gouierno
de aquella ciudad por el Cõde Fernan Gonçalez, y tambien ſu tierra
propia

propia en aquellas comarcas.Era mancebo,y con ardor juuenil no D
queria estar sujeto al conde de Castilla, ni reconocerle vassallaje,
sino biuiendo en libertad,no obedecer a nadie. El conde Fernan
Gonçalez tomo las armas contra el, y como su leuantarse no fue
cō mucho fundamēto,fue facil cosa reduzir la gente q̃ le seguia,y a
el forçarle salir de toda la tierra de Castilla,y passarse huyendo a los
Moros Esta rebelio del cōde dōVela dexarō escrita a esta sazō el Ar
çobispo dō Rodrido y el de Tuyd,por ser muy importante, para en
tenderse las cosas que adelante della succedieron,y para este mismo
fin se ha de tener aqui desde agora cuenta con ella. Todo lo dicho
parece passo en los dos otres años siguientes, cincuenta y siete y
año.Dcccc LIX. ocho y nueue sobre nouecientos.Y no digo esto, porque tenga co-
mo affirmarlo,sino que parece asi muy prouable,por tanto espacio
como vuo menester,el embiar el rey don Sancho llegado a Naua-
rra sus mensajeros a Cordoua,y bueltos yr el alla, y curarse a la lar- E
ga,como la enfermedad lo requeria, y hazer despues en Cordoua
sus tratos y alianças con el Rey Moro,y lo de mas que alli succedio.
Mas si alguno le pareciere ese que yo señalo mucho tiēpo, ni quie-
ro ni puedo contradezirselo. Yo sigo mis buenas conjecturas, para
lleuar algū orden y concierto y prossecucion en los años desta histo
ria,sin tener por agora otra ninguna ayuda de donde tomarlo. Por
que en lo mucho que he visto y descubierto de escrituras y memo
rias antiguas,de ninguno de nuestros Reyes hallo menos, que del
rey don Sancho,y de su hijo y successor don Ramiro. Toda via he
visto vna memoria del año nouecientos y cincuenta y seys. Es vna
escritura,que esta en la Redonda,y es la iglesia mayor de Logroño,
donde estan todas las otras escrituras, que fueron del monesterio
de san Martin de Aluelda El abad Adica dize enella con sus monjes F
Christophoro,Fortunio,Sarracino,Dato,Stephano y Rapinato, q̃
se dan con todo lo que tienen al abad de san Martin de Aluelda
llamado Dulquiro.Asi refieren que le dan la iglesia de san Vicente,
y la de san Prudencio, añadiendo ser la donde esta su santo cuerpo,
puesta a la falda del monte Laturcio, que assi lo particularizan to
do.Y es la data el año ya dicho.Tambien se da a entender en la escri
tura,se recogian desta manera al monesterio de Aluelda, por mie-
do de los Moros,que tan ordinariamente inquietauan aquellas sus
moradas. Huelgo de poner todas las memorias que he visto deste
monesterio de Aluelda,por auer sido alli tan porfiada la contienda
del rey don Ordoño el primero con los Moros, y ganado dellos la
gran

A gran victoria que alli se cōtaua:y tambien por otra memoria muy
solenne,que adelante se ha de poner deste monesterio.

El Rey don Sancho boluio a cobrar su reyno,y el Infante don Ordoño se passo a los Moros.Capitulo.XXVIII.



Viendo sanado el rey don Sancho enteramente en Cor
doua,y buelto a mandar muy bien sus carnes con toda
ligereza y soltura,y holgando mucho Abderramen con
el y con su amistad: pidiole su ayuda para cobrar el rey-
no,no pudiendo boluer de otra manera a el. Hizolo el Moro como
se le pedia,y dandole vn grande exercito, boluio el rey don Sancho
muy poderoso para cobrar su reyno.El tyrano Ordoño, tan malua-
do en los hechos como en el nombre,en esta larga absencia del Rey
auia hecho tantas sinjusticias y crueldades enel gouierno,que no so
lamente era aborrecido de sus subditos,sino aun del Conde su sue-
B gro,y de los otros sus valedores. Con esto y con el gran poder de
Moros,que el Rey don Sancho traya:no vuo bien llegado a los pri
meros terminos del reyno de Leon, quando se alço todo contra el
tyrano,y recibieron a su Rey natural. Ayudo tambien a buen tiem
po el rey don Garcia de Nauarra a su sobrino,entrando muy pode-
roso por Castilla,haziendo cruda guerra al Conde Fernan Gonça
lez,hasta tomarlo preso a el y a sus hijos en Aronia, y embiarlos
todos a Pamplona. Y parece que los solto luego con buenas seguri-
dades que tomo dellos:pues el maluado Ordoño su yerno se fue hu
yēdo del rey dōSancho,a valerse de su suegro. Asi escriuen nuestros
perlados,que siendo el infante don Ordoño entre todos los otros
sus vicios y dissoluciones couarde y afeminado,teniendo auiso dela
venida del rey don Sancho, se salio de noche huyendo de Leon,y se
C fue primero a las Asturias,y no siendo alli recebido, se fue a Burgos
a su suegro,con su muger,y con dos hijos que tenia. Mas el Conde,
indignado ya de tanta maldad y perdiciō,como en su peruerso yer
no veya,y queriendo tambiē guardar la fidelidad que con el Rey de
Nauarra auia puesto:el acogimiento que le hizo fue, quitarle a la
Reyna doña Vrraca su muger,y con dos hijos que tenia lo echo ver
gonçosamente de Castilla,forçandole yrse a los Moros. Todo esto
cuentan assi tan en breue como aqui va referido,sin que en tan gran
des hechos aya mas que tan pocas palabras. Solo dexan ellos de con
tar la prision del conde Fernan Gonçalez,y se halla en los Annales
Compostelanos y en otras memorias antiguas aunque no concier-
tan en el año. Y por la buena consecucion delas cosas parece cierto,
succedio

Año. Dcccc Lx. D succedio la buelta del rey don Sancho a su reyno el año nouecientos y sesenta, y no antes, y assi se comprueua el detenimiẽto suyo en Cordoua. Pudierase tambiẽ comprouar con aduertir, como se haze mencion de dos hijos, que el Infante don Ordoño el malo ya tenia, quando fue huyendo a Burgos: mas yo creo cierto no erã de la Reyna doña Vrraca su muger, pues ni ella ni el Conde no se los consintieran lleuar, quando se fue a los Moros, si fueran sus hijos y nietos. Desta señora dizen nuestros buenos coronistas, que aun agora se caso otra vez, sin señalar con quien. Mas este no era casamiento, biuiẽdo don Ordoño el malo, como tampoco fue casamiento el segundo del Rey don Ordoño su marido, biuiendo ella: y por esto dimos, y daremos siempre por no legitimo al infante don Bermudo. El yrse del maluado infante a los Moros, fue sin puda a los de Aragon o de Toledo, y no a Cordoua, dõde no fuera en ninguna manera recebi E do, por la grande amistad, que Abderramen con el rey don Sancho tenia. Sampiro, y los dos que siempre le siguen, dizen, biuio y murio este Infante con mucha miseria en este destierro cõ los Moros. Mas estos mismos autores, mucho antes, quando escriuieron, como era hijo del Rey don Alonso el Monge, dexan dicho, que fue muerto despues cerca de Cordoua. Y en tanta breuedad y differencia como esta, no ay poder yo añadir nada, por no estender, y mas verdaderamente cargar esta historia con ordinarias conjecturas, que suelen cansar mucho los lectores, preuiniendoles en lo que ellos por si pueden juzgar.

Deste año nouecientos y sesenta he visto vna solene memoria. Ya luego al principio desta parte de la Coronica se trato, como conuenia, de los dos insignes Españoles Eterio y Beato, y tambien se hizo F mencion de vn libro de Beato sobre el Apocalipsi, y como auia vn original del en Valcauado q̃ se escriuio este año, y assi no es menester dezir de nueuo mas del.

El Rey don Sancho embio a Cordoua por el cuerpo de san Pelayo. El casamiento del Rey. Priuilegios suyos, y otras memorias del tiempo. Capitulo. xxjx.

LA paz y amistad tan confirmada, que el Rey don Sancho tenia con el Rey Abderramen de Cordoua, le dieron mucho sossiego en su reyno. Porque tambien el Conde Fernan Gonçalez estaua por agora en honrosa sujecion del Rey, como luego se vera, y de todo resultaua mucha paz y quietud, y lugar para que el Rey entendiesse en algunas cosas, de las que los principes en tiempo de mucha paz

A paz intentan, y señaladamente en las de la religion, que son de las mas principales, y que con mas razon entonces y siempre deuen tratar con mas cuydado. Assi el Rey don Sancho, auiendo tenido en Cordoua mucha noticia del fresco martyrio del Santo Niño Pelayo, lo recibio en Leon a su hermana la Infanta doña Eluira la monja, y tambien despues a la reyna doña Teresa su muger, con quien caso por este tiempo, como escriue Sampiro, sin dezir quien era, ni hallarse en otro autor. Yo tengo constantemente por cierto, que esta Reyna doña Teresa hija del conde de Monçon y hermana de los quatro Condes de Monçon, don Hernando, don Gonçalo, don Enrrique y don Nuño Ansurez. Assi que el Rey don Ramiro hijo del Rey don Saocho, auido en esta señora, que reyno luego despues del, sobrino fue de todos estos quatro Condes de Monçon. Y es Monçon vna buena villa del Marques de Poza, a dos le- B guas de Palencia, y no mas que media del abadia de Husillos. Y quando lleguemos a dar cuenta de la fundaciod desta abadia, se vera ser assi todo lo que yo digo de la Reyna doña Teresa y destos Condes sus hermanos. Y por este parentesco tan propinquo que estos caualleros Ansurez assi tuuieron con la casa Real, vengo yo haziendo de mucho atras memoria de este linaje, con aduertencia de que se notasse para este lugar. Mas boluiendo al Rey Don Sancho y su muger y hermana monja: como son las mugeres comunmente muy tiernas en la deuocion, oyendo ellas al Rey lo del martyrio del niño santissimo Pelayo, y la voluntad que tenia de traer su bendito cuerpo de Cordoua: pusieronle mayor ahinco enello, hasta que embio su embaxada para esto al rey Abderramen, como se ha dicho. Y teniendo por cierto que se lo da- C ria, començo luego a edificar en Leon vn monesterio, donde venido el santo cuerpo dignamente se pusiesse. Auia en Leon vn monesterio antiguo de Monjas con la aduocacion de san Iuan Bautista, por tener alli vna gran parte de la mexilla deste sancto: y estaua en el mismo sitio, dõde esta agora el conuento tan celebre de canonigos reglares llamado santo Isidoro, por estar alli el cuerpo deste glorioso santo. Iunto a este monesterio de san Iuã Bautista fundo el rey don Sãcho este su monesterio de monjes de san Benito, con el nombre de san Pelayo. Y deste monesterio se ha de hazer adelante mas mencion. La embaxada que el rey embio a Cordoua fue tã solene como la causa della lo requeria. Con los otros caualleros q̃ fuerõ a ella, yua tãbien don Velasco obispo de Leon. El successo de la

 embaxada

embaxada es de mucho mas adelante, y assi bolueremos agora a las otras cosas del Rey. D

En el monesterio de Samos ay vn priuilegio del Rey don Sancho, dado a los quinze de Iulio del año nouecientos y sesenta y dos, señalado por la Era milessima, en que el Rey confirma al monesterio todo lo de sus passados. Por lo menos se entiende deste priuilegio como el Rey ya estaua muy de reposo en su reyno, despues de buelto de Cordoua.

año. Dcccc Lxij.

Ay otra insigne memoria deste año sesenta y dos en vn libro grande y muy antiguo de concilios, que fue del monesterio de san Millan de la Cogolla, y esta agora en el Real monesterio de san Lorenço del Escurial. Alli al principio se dize, como aquel libro se començo a escreuir este año nouecientos y sesenta y dos, señalando por la Era milessima. Y quando en su lugar se pusiere el año en que se acabo, nos ayudaran mucho las memorias que alli se hallan, por buenas comprobaciones de los tiempos. E

En el monesterio de Sobrado de cuya fundacion muy antigua hemos dicho, y como es agora de la orden de Cister, ay vna escritura con memoria del Rey don Sancho, su data a los veynte y nueue de Nouiembre del año nouecientos y sesenta y quatro, y en ella Argiuolo presbitero da muchas heredades al monesterio, y dize ser aquel el año del Rey don Sancho hijo del Rey don Ramiro, y siendo Obispo de Iria Sisnando, y es el tercero deste nombre en los perlados de aquella iglesia. Fue gran falta el no estar señalado en el tumbo, de donde yo traslade, el numero de los años del Rey, pues nos pudieran dar punto fixo para la certidumbre de la cuenta. Agora no certifica mas la escritura de que este año biuia y reynaua el Rey don Sancho. Lo mismo testifica vn priuilegio suyo, el primero de tres que ay entre los de Santiago, donde da la eredad de Bauagio a la santa iglesia, a los treze de Nouiembre. F El Rey se intitula aqui al principio con mucha humildad sieruo de Iesu Christo, confirmado en el reyno por voluntad diuina, y las mismas palabras vsa en los de mas priuilegios. Y ay otro del año siguiente sesenta y cinco a los veynte y vno de Nouiembre. Dale a la santa iglesia ambas Amaeas, y otras cosas. El otro priuilegio es tambien deste mismo año. Todos estos tres priuilegios dizen en la data Era nouecientos y sesenta y quatro, y Era nouecientos y sesenta y cinco. Mas es manifiestamente año de nuestro Redemptor, y no Era de Cesar, como facilmente lo puede cada vno entender. Y la causa

año. Dcccc Lxiiij.

Estaua assi vazio el espacio del numero.

era por año.

A la causa porque en estas y en tantas otras escrituras hallamos esta nouedad, ya yo dixe della al principio lo que entendia. Y es cosa harto notable que dure aun hasta agora el contar assi.

Por la piedra de la iglesia de santo Andres de Cordoua, se ha visto, como aquella señora Tranquila madre de la monja speciosa murio en la Era mil y quatro, y es año de nuestro Redemptor nouecientos y sesenta y seys, y por esso es de este lugar esta memoria; aunque la piedra quede ya puesta en el suyo propio.

año. Dcccc Lxvj.

El mal proceder de Sisenando el obispo de Iria. Y la exencion del Condado de Castilla. Capitulo. XXVIII.



YA por los priuilegios y memorias destos años se ha visto, como es obispo de Iria y de Santiago Sisnando o Sisenando tercero deste nombre, y era hijo del conde don Mendo, y la nobleza del linaje y mucha riqueza (como B dize la historia de los obispos de aquella santa iglesia) le hazia soberuio, y mas inclinado a las cosas de la guerra, que a las de perlado. Assi se cuenta alli: como persuadio al rey don Sancho, q̃ conuenia cercar la iglesia de Santiago, por assegurarla de los Nortmandos y Flamencos q̃ discurrian toda via por la mar muy poderosos, y como brauos cossarios robauan y destruyan, todo lo q̃ les venia a la mano, saltãdo tãbien en tierra, quãdo la esperança de rica presa los cõbidaua. Y como aquello de Galizia les caya tã cerca, quãdo tomauã su derrota al poniẽte, lo acometiã, como algunas vezes hemos visto, y agora se tenia miedo muy cierto de su venida. Pareciole por esto al Rey buen consejo el del Obispo, y mandole lo pusiesse por obra. El parte con mucho dinero, parte con hazer trabajar alli la gente de toda la comarca, cerco la iglesia y la poblacion que auia, de muralla y de C torres con fosso muy hondo y lleno de agua, assi que parecia quedar el santo lugar seguro. Mas aunque el rey don Sancho se agrado mucho desta fortificacion tan necessaria, no pudo suffrir otras terriblezas y medio tiranias del obispo, mas soldado que sacerdote: y assi le quito de la dignidad, y echandolo en prision, puso en su lugar a san Rudesindo, que dignissimamẽte la gouerno, y aun suffrio cõ grãde animo vn acometimiento de algunos Nortmandos, que quisieron robar la santa iglesia, defendiendola valerosamente con los suyos, como en su vida mas largamente se dira. Y no se deue nadie espantar, en oyr que el Rey quitaua vn obispo, y ponia otro, siendo este derecho de solo el Sumo Pontifice. Porque entonces los cabildos de las iglesias por concession del Papa tenian a ca elecion de sus perlados, y assi

y assi el derecho del de ponerlos, quando conuenia. Y el cabildo hazia esto, mas tomaua al Rey por amparo, para hazerlo mejor. Y expressamente se dize en aquella historia, que el obispo Sisnando fue diuersas vezes amonestado, assi por los de su capitulo, como por el Rey, para que se emendasse, y que no queriendo, se procedio a la deposicion y prision. D

Ya he dicho, como el Conde Fernan Gonçalez estaua sujeto con toda la tierra de Castilla al rey don Sācho, desde que boluio de Cordoua: mas de aqui adelante no lo estara, sino que el Condado de Castilla sera señorio por si, y los Reyes de Leon no tendran que ver con los Condes, para mandarlos. Assi se vee en todos los tres perlados, no porque lo digan, ninguno dellos, sino porque escriuiendo las cosas adelante, siempre tratan de los Castellanos y sus condes como señores libres, y que ningun reconocimiento hazian a los Reyes. La causa desta esencion se halla en sola la coronica general del rey don Alonso. Alli se dize, que teniendo el rey don Sancho sus cortes en Leon, vino a ellas el conde Fernan Gonçalez, y que viendo el Rey vn hermoso cauallo y vn açor muy bueno que traya, se agrado tanto dellos, que se los compro al Conde por vn gran precio, que entre ellos se concerto: añadiendo por condicion de la venta, que si aquella suma del precio no se le pagasse al dia señalado, fuesse cada dia doblandose. No auiendose pagado al Conde quando se puso, en poco tiempo crecio tanto la suma, que ya fue impossible pagarse. Assi el Rey don Sancho le dio por paga y recompensa, la exencion y libertad de Castilla, como el Conde lo pedia. Esto es lo que alli se cuenta, sin auer ninguna mencion dello en ninguno de los tres perlados. Y para vn negocio tan grande se da vna causa tan liuiana y extraordinaria. La verdad en esto es, que el condado de Castilla y sus señores fueron libres de aqui adelante, sin tener ninguna sujecion, ni hazer reconocimiento al Rey de Leon, sea por esta causa o por otra mas graue, que pudo interuenir. A mi me parece que la floxedad de nuestros Reyes, y el gran poderio que cada dia mas acrecentauan los Condes, los pudo poner en esta libertad, que los Reyes passados tantas vezes les contradixeron. E F

Cartas partidas por. a. b. c.

Quando la coronica general cuēta este cōcierto del Rey y del Cōde en esta vēta, dize q̄ hizierō instrumēto publico della en cartas partidas por. A.B.C. Esta es vna antiguedad de q̄ otras vezes se halla tambiē menciō en nr̄as coronicas y en otras memorias. Y por ser solene antiguedad propria de España, y que muchos la dessean entender, sera

A bien declararla aqui. Estas tales cartas partidas por. A.B.C. se hazian de dos maneras, como yo las he visto. La vna era, que en vn pargamino quadrado escreuian en lo alto aquel instrumento publico, y lo autorizauan con firmas y todas las otras solenidades. Dexando vn poco de espacio blanco en el pargamino, escreuian otra vez mas abaxo el mismo instrumento publico, autenticado de la misma manera que el de arriba. En este blanco del pargamino, que quedaua en medio, escreuian a la larga de todo el vn. A. B. C. de letras grandes y aun algunas vezes de dos tintas negra y colorada, variando con estas colores las letras, siendo vna de negro y luego la siguiente de colorado. Lo que ocupaua este. A.B. C. partian despues sutilmente con vnas almenicas como triangulos, con que quedaua diuidido el. A. B. C. sin quedar ninguna letra entera en lo de arriba ni en lo de abaxo: y assi para auer las letras enteras, era necessario juntar los dos pargaminos por aquellas almenicas. Lleuaua se cada vno de los contrayentes su carta; y despues para fidelidad y legalidad del instrumento juntauan los pargaminos, y por el. A.B. C. entero se veya, ser aquellas las cartas que se hizieron. Para esto mismo por otra segunda manera, al medio del instrumento escreuian el. A.B.C. grande y lo partian, y despues acabauan el instrumēto, y lo autenticauan. Para esto hazian dos cartas con los. A.B.C. differentes mayor y menor, y lleuaua cada vno de los contrayentes carta entera, mas desconforme en el juntarse los. A. B. C. por ser de diuersos tamaños. Mas juntandose despues los dos contrayentes, estando todas quatro meytades juntas, se veya ser aquellas las escrituras que realmente se hizieron. Y por ser assi siempre dos, los instrumentos que se hazian: nunca dizen carta, sino cartas partidas por. A.B.C. Yo tengo mucha sospecha que esta costumbre de tales instrumentos no se vsaua agora por este tiempo, sino q̄ entro muchos años despues en España, pues no se halla mencion della en mas de dozientos años siguientes. C

La guerra que el Rey don Sancho hizo en Galizia, y su muerte.

Capitulo. XXX.



LVEGO que el Rey don Sancho despacho su embaxada a Cordoua por el santo cuerpo del niño martyr, le fue necessario passar en Galizia, por auersele alli rebelado el Conde don Gonçalo con muchos otros principales de aquel reyno, destruyendole la tierra. Con la venida del Rey se puso en paz hasta la boca de Duero, hasta dōde el llego victorioso.

 El Conde

El Conde don Gonçalo se auia retirado de la otra parte del rio en lo D de Portugal, que por alli cõfina con Galizia en la ciudad del Puerto y sus comarcas. Alli junto vn grande exercito, y se vino acercando al Rey, como para darle la batalla. Mas entendiendo quan poderoso estaua, y como le seguia con gran voluntad toda la tierra: pareciole mejor partido pedirle la paz, poniendose enteramente en su sujecion, como luego lo hizo. El Rey lo perdono, y lo boluio a hazer su vassallo, tomãdo del omenaje y juramẽto de fidelidad, por la tierra que tenia. Mas el traydor conde, que con sola la boca jurava y prometia, teniendo el coraçon muy ageno de lealtad y sujecion, dio luego ponçoña al rey dõ Sancho en vna mançana. El sintiendo presto la fuerça del veneno, y viendose mortal, mando lo truxessen a Leon, siendo el camino de mas de cincuenta leguas, y por grande aspereza de montaña. Auia caminado no mas de tres dias, quando E la furia de la ponçoña le apreto tanto, que le acabo la vida en vn monesterio llamado Castrillo, cerca de Gudo lugar puesto en la ribera del rio Miño. Hallauase la Reyna doña Teresa con su marido en su muerte, y hizolo enterrar alli en aquel monesterio lo mas honradamente que pudo, y quedose por entonces alli con otras monjas que auia: mas despues lleuo el cuerpo del Rey ella misma a Leon, y lo sepulto con su padre y abuelo en el monesterio de san Saluador, que ya se auia hecho por este tiempo ordinaria sepultura de los Reyes.

Yo he contado todo esto, como se halla en Sampiro y en los otros dos perlados, que siempre toman del: tomando yo algunas particularidades de aquella historia antigua de los Obispos de Iria y de Santiago. Y pudiera con mucha razon enojar tanta breuedad como esta mia, en vn tan maluado hecho como la muerte deste Rey, F por tan gran traycion: si se hallara mas en todos nr̃os autores, de lo que yo aqui he puesto. Ellos no dizen ninguna cosa de la manera como se le dio al Rey la mançana emponçoñada, para que la comiesse, ni que fuesse castigado el conde don Gonçalo por vna tan gran tracion, estando el Rey victorioso y con gran parte de su exercito y poderio, ni otras cosas q̃ se pudierã dessear y era justo se dixerã: y assi a mi no se me puede imputar ninguna negligẽcia en su culpa dellos. Este conde dõ Gõçalo tuuo vn hijo, q̃ fue despues Obispo de Santiago, y en su lugar se tratara del. Aq̃lla historia Cõpostelana de los obispos prosigue, q̃ cõ la muerte del rey dõ Sãcho, el obispo Sisnãdo pudo tener ocasiõ y ayuda para soltarse d̃ la prisiõ en q̃ estaua,

y yendo con mano armada y el tambien armado, entro en la iglesia de Santiago la noche de la Natiuidad hasta el dormitorio, donde el santo obispo Rudesindo reposaua antes de los maytines con sus canonigos, y amenazandolo de muerte cõ la espada desnuda, le forço a dexar la iglesia y salir della. Quedose el tyrano otra vez de nueuo en ella, y el bendito perlado se fue a su monesterio de Cela Noua, que ya por este tiempo quasi tenia acabado, como mas largamente se dira en su vida. Y del mal fin de Sisnando se dira muy presto en su lugar. Todos nuestros tres perlados en conformidad dizen reyno el rey don Sancho doze años, contandolos desde la muerte de su hermano, y assi sale muy cierta la buena cuenta que aqui lleua Sampiro, poniendo su muerte del Rey año nouecientos y sesenta y siete donde se cumplen los doze años desde el cincuenta y cinco en que entro en el reyno como hemos dicho. Concuerda con Sampiro en B el año la historia Compostelana de los obispos, y por la entrada de Sisnando en la iglesia la bispera de Nauidad, parece murio el Rey don Sancho en los postreros meses deste año, y en ellos se le cumpliã los doze años enteros. El obispo don Lucas difiere en vn año, diziendo murio el Rey en el de sesenta y seys, y esta no se puede tener por differencia, pues contando el primero año emergense, diminuto, se cumplira tambien el numero.

Razõ del tiẽpo. *año. Dcccc Lxvij.*

Deste mismo año de la muerte del rey dõ Sancho es el epitaphio de vna piedra, que se guarda agora en la iglesia de san Pedro de Cordoua, y siendo de marmol blanco, y no mas que de vna tercia en largo y algo menos ancha, tiene estas letras y renglones.

C

OBIIT FAMVLVS
DEI CISCLVS
SVB DIE III
KALENDAS APRLS
ERA. T. V.

En Castellano dize. Murio el sieruo de Dios Ciselo el tercero dia de las Calendas de Abril, en la Era mil y cinco. El dia del mes que se nombra es el treynta de Março. La Era de mil esta señalada con la .T. conforme a lo que entonces mucho se vsaua, y presto se pondran otras dos piedras que se hallan en Cordoua con la .T. por millar. El cinco esta señalado por media .X. cosa tambiẽ vsada desde los Godos. Esta piedra se hallo en la sierra de Cordoua a siete leguas de la ciudad, y media de la famosa hermita de nuestra señora de Villa Viciosa, eñl pago que llamã Alfayata. Cauãdo alli en vna viña, dõde

parecen rastros de edificio antiguo, se descubrio debaxo de tierra vn sepulchro quadrado de ladrillo. En la pared del oriente estaua encaxada la piedra del epitaphio: Es cosa llana y en que no puede auer duda, que donde se hallo este sepulchro auia iglesia, y el estaua en el cimenterio della. Podria ser fuesse alguno de los dos antiguos monesterios de san Iusto y Pastor o de san Martin, que estuuierõ (como san Eulogio refiere) cerca de los lugares, Rojana, Fraga, y villa Iejulense. Y de los dos lugares dize el santo Martyr, que distauan de Cordoua veynte y cinco millas. Y nuestra señora de Villa Viciosa buenas siete leguas esta de Cordoua. Y por esto lo apuntamos, quando se escreuia lo del tiẽpo de aquellos Martyres. La piedra se truxo a san Pedro de Cordoua, por tener la. T. por millar. Y lo que esto importa se vera adelante. Es notable en la piedra, como aun ya entonces el nõbre de Aciscio auia perdido la. A. del principio, como tambien agora, que todos en Cordoua pronuncian y escriuen Ciscio, y aun mas corrompido Cisco. Tambien es de notar, como se vsaua ya ponerse los Christianos de aquel tiempo el nombre del santo Martyr.

D

E

Del Arçobispo don Rodrigo ni de la coronica general se ha dicho muchas vezes, como no ay que hazer caso, pues siempre van errados en harto numero de años: por donde se entiende mejor, quan necessaria es la diligencia que aqui se haze, en buscar con cuydado la aueriguacion possible, como dar claridad y certidumbre a la cuenta de los años, la cosa mas principal que puede auer en vna coronica, pues toma desto el nombre.

En los summos Pontifices ha auido todas estas mudanças. Murio el Papa Agapito segundo a los veynte y siete de Diziembre el año nouecientos y cincuenta y seys, auiendo sido Papa nueue años, siete meses y diez dias, y con vacãte de doze fue elegido Iuã dozeno deste nombre a los nueue del Enero siguiente. Tuuo la silla ocho años, quatro meses y seys dias, pues le quitarõ de la silla Apostolica a seys de Diziembre del año nouecientos y sesenta y tres, en concilio que para esto se hizo, y el mismo dia sin vacante fue elegido Leon Octauo. Biuio en el pontificado vn año tres meses y doze dias, muriendo a los diez y siete de Março del año seyscientos y sesenta y cinco. Vuo larga vacãte de ocho meses y veynte y dos dias, hasta ser elegido Iuã trezeno deste nombre a los dos de Otubre de nouecientos y sesenta y cinco, y el era toda via Papa este de sesenta y siete.

F

En Nauarra biuia aun este año, y passara aun adelante el Rey don Garcia Sanchez. Mas en Cordoua ya era muerto el Rey Abderramẽ tercero

A tercero deste nombre, el año nouecientos y sesenta y cinco, y succediole su hijo Alhaca y segun otros se llamaua Hali Atan, que llegarà diez y seys años adelante.

El Rey don Ramiro el tercero. Capitulo. XXXI.



Quedando el Infante don Ramiro vnico hijo del Rey don Sancho de no mas que cinco años, como Sampiro y todos dizen, nueua cosa es entrar en el reyno: pues hemos visto quantas vezes se ha dexado de continuar en nuestros Reyes la succession de padre a hijo por esta razon. Mas agora no auia quien pudiesse pretender el reyno, valiendose desta causa. Porque solo auia del linaje real el infante don Bermudo, hijo del rey don Ordoño el tercero, y assi primo hermano del niño: mas siẽdo, como hemos visto, bastardo, no podia tener tanto animo para la pretension, y tambien parece la guardaua para mejor oportunidad y madura ocasion, que luego, como veremos, se le offrecio. Assi agora el rey niño don Ramiro tercero deste nombre entro a reynar en Leon, este año ya dicho nouecientos y sesenta y siete, en los postreros meses, del, cumpliendose bien con el en España lo que la sagrada escritura lamenta, y dolorosamente amenaza, a la tierra que tuuiere el Rey de pequeña edad. Assi se auran de escreuir luego en lo siguiente los malos successos y graues miserias del reyno, siempre tan tristes, que de muy buena gana quisiera yo quitar los ojos dellas, si la continuaciõ de la historia no me forçara a detenerme tanto en esto, como en todo lo de mas muy alegre.

B

Nuestros buenos autores dizen, que el reyno por agora se gouernaua por consejo de la Reyna doña Teresa su madre, que vino luego con el cuerpo del Rey su marido, y de la Infanta doña Eluira la monja su tia. Yo creo cierto que tenia tambien mucha parte en los negocios de Estado y en el gouierno los quatro Condes de Monçon, sus hermanos de la Reyna. Y como ella y la Infanta monja auian mouido al rey don Sancho, para embiar por el cuerpo del martyr san Pelayo a Cordoua: assi perseueraron agora en su deuocion, y por el obispo de Leon Velasco, y por los mismos embaxadores, que aun no auian buelto, se pidio de nueuo la paz, y el cuerpo del santo al nueuo Rey Haliatan: y concediendo el lo vno y lo otro, se truxo a Leon el pequeño cuerpo del gran martyr, y siendo recebido con mucha solenidad, encerrado en vn arca de plata (que assi se dize expressamente en aquella historia de los obispos de Compostela) con gran junta de obispos y abades, que concurrieron al santo recebimiento, fue digna-

C

dignameente colocado en el monesterio ya dicho, que el rey don D Sancho mando para esto edificar. Y presto se llega ya el tiempo, en que se contara como fue lleuado este santo cuerpo a Ouiedo, don de esta hasta agora. Digo fueron los que truxeron el santo cuerpo, los mismos embaxadores del rey don Sancho: porque Sampiro dize expressamente, que luego en embiando el rey don Sãcho esta embaxada a Cordoua, se partio a la jornada de Galizia, donde succedio su muerte, y asi no auian podido aun boluer sus embaxadores. Y el traerse a Leon el santo cuerpo, como todos escriuen, fue el primero año del rey don Ramiro.

Entrada de los Normandos en Galizia. Capitulo. XXXII.

año. Dcccc Lxviij.



EL segundo año deste Rey, y nouecientos y sesenta y ocho del nascimiẽto, fue muy triste para España, y en el se dio principio a las grandes aduersidades, que por ella auian de venir. Ya deziamos, como el obispo san Rudesindo de E fendio su santa iglesia de Santiago del impetu de los Normandos, q̃ la acometieron. Mas aquello fue poca gente dellos, que saltãdo por alli en tierra, hizieron, como gente desmandada, algun alboroto: y no guerra, que se pudiesse mucho temer. No fue asi agora, sino que arribaron en aquellas costas de Galizia cien nauios destos Nortmandos terribles cosarios, con vna increyble multitud de gente exercitada en las armas, y acostumbrada a robar y destruyr todo quanto hallauan por la mar, y en la tierra donde salian. Reynaua por este tiẽpo en Nortmandia el rey Gunderedo (como Vuolphango Lazio tomãdolo de muchos buenos autores y d̃ vnos annales antiquissimos refiere) y por auer multiplicado tanto la gente de su estrecha tierra, que no bastaua a mantenerlos: para aliuiarla de tã pesada carga, fue F forçado salir el mismo con grandissima flota y mucha gente en ella en corso, endereçãdo hazia España, de dõde ya otras vezes, como hemos visto auian lleuado ricas presas. Esta venida deste Rey y su gran flota de cien nauios es, la que agora cuentan todos tres nuestros perlados, y prosiguen, como desembarcando en Galizia, començaron a destruyr cruelmente la tierra, matando y catiuando toda la gente sin ninguna piedad. Y aunque todos escriuen como fue de los primeros que mataron el obispo de Iria Sisnando, mas cuenta su muerte muy en particular la historia de los obispos. Dize que, luego como los Nortmandos desembarcaron, vn domingo mediada quaresma le vino la nueua al obispo de su venida, y de la crueldad con que a fuego y a sangre lo destruyan todo, y q̃ caminando hazia Iria, que agora

A agora llamamos el Padron, llegauan ya al lugar llamado Vincarias. El obispo con su natural braueza se armo luego, y con la poca gente, q̃ con la priessa pudo juntar, los salio al encuentro a los Nortmandos hasta Fornelos, y peleando alli con ellos mas con loca temeridad, que con buen consejo de guerra, se metio tanto en los enemigos, que fue facilmente muerto, peleando entre ellos. Este fin tan cruel vuo el obispo, que siempre quiso mas ser soldado, que sacerdote. Asi cuenta aquella historia, y nuestros autores prosiguen, como con esta victoria y su grã poder en las armas ocuparon los Nortmandos desta vez a Galizia, desde la costa hasta el puerto del Zebrero, por donde se sale al reyno de Leon: y se quedaron muy de reposo por tres años en ella, por donde se entiende bien, lo mucho que la miserable prouincia padeceria. Y luego diremos, el successo que tuuo esta grande aduersidad.

B Tambien segun la Coronica general sucedio en este año, nouecientos y sesenta y ocho, la muy lastimosa muerte de los siete infantes de Lara. Mas es cosa clara ser de muchos años adelante, y solo se aduierte aqui, porque no se tenga por descuydo el no auerla puesto.

Como fueron destruydos los Normandos, y la muerte del Conde Fernan Gonçalez. Capitulo. XXXIII.



VA y ua para tres años, que estauan por aca los Nortmandos, como de asiento en Galizia, saliẽdo de alli a sus tiẽpos con sus nauios a robar por la mar, y hazer tambien sus saltos donde les parecia. Passado este tiempo, pensarõ en boluerse a su tierra, y desperto Dios el coraçon del conde don Gonçalo Sanchez en Galizia, y ayudandole el santo Apostol, cuya tierra auian destruydo, salio a ellos, y les dio batalla con gran multitud de los suyos, y quedando presos muchos, otros se acogieron a C sus nauios. Persiguiolos el Conde hasta la mar, y alli les encendio la flota, forçando a los pocos que quedauan, yrse huyendo en sus baxeles mal baratados. Asi cuentan Sampiro y los demas este destroço y huyda de los Nortmandos con toda esta breuedad. Con ella no dizẽ quien era este conde don Gonçalo, y podriase sospechar fuesse el que dio al rey don Sancho la ponçoña. Vuolfango Lazio, quando cuenta esta jornada de los Normandos, dize que el rey dõ Ramiro y el Conde Fernan Gonçalez los destruyeron. No es marauilla que los historiadores estrangeros, de quien el tomo aquello, no supiessen con entera certidumbre las cosas de España. Y por la cuenta que nuestros tres perlados lleuan de quando entraron los Nortmandos,

dos, y los tres años que por aca estuuieron: sucedio su perdicion el D
año.Dcccc año del nascimiento nouecientos y setenta.
Lxx. Este mismo año murio el conde Fernan gonçalez, vno delos mas
animosos hombres, y mas señalados capitanes que España ha teni
do, y que con mas esfuerço y valor mãtuuo su dignidad, y defendio
su tierra. En este año ponen su muerte los annales Compostelanos,
y otros que estauan en vn libro antiquissimo, donde, yo vi el fuero
de Sobrarbe, y de alli los hize copiar. Los otros annales del libro vie
jo de Alcala de Henares aun señalan mas en particular, auer muer
to el mes de Iunio, sino que el año esta alli muy confuso. Es menester
valernos assi destas memorias de harta autoridad, pues Sampiro no
hablo de la muerte del Conde, y el Arçobispo y don Lucas la ponẽ
al parecer mucho mas adelante, mas tan confusamente, que no di
zen mas de que por aquellos tiempos murio el Conde. Pues harto
menos ayudara la Coronica General, con ponerla el año nouecien E
tos y treynta y siete. Por tanto error en los tiempos se vera, como tẽ
go mucha razon de no hazer cuenta, de la mala que esta historia lle
ua. Gariuay con su buena diligencia mostro por priuilegios, como
el Conde biuia el año nouecientos y sesenta y quatro. El Conde di
zẽ murio en Burgos, y fue lleuado a enterrar a su monesterio de san
Pedro de Arlança, donde se veen en medio de la capilla mayor su
sepultura y de la condessa doña Sancha su muger, con tumbas al
tas de piedra. De sus dos matrimonios del Conde, y hijos que tuuo
hizo vna larga aueriguacion Gariuay, mas erro mucho aqui en de
zir que su hija doña Vrraca fue casada la primera vez con el rey don
Sancho el Gordo, siẽdo la verdad, (como tãbien el mismo Gariuay
escriuio en el discurso de su coronica) la que con su marido fundo
el monesterio. Mas no nos importa tãto para el discurso de la histo F
ria saber d todos los hijos del Cõde: sino d Garci Fernãdez, q̃ por ser
el mayor, le sucedio en el Condado de Castilla. Mas es necessario pa
ra lo de adelante conocer desde luego algunos caualleros principa
les vassallos del Conde Fernan Gonçalez, por la mencion que de
llos y de sus descendientes se aura de hazer. Fue su vassallo el conde
Fernan Mentalez de Melgar, como presto veremos. Tambien lo fue
Gonçalo Gustios y sus hijos los siete Infantes de Lara. De los Cõdes
Saluadores y de otros caualleros deste apellido, y todos vassallos de
los condes de Castilla, y de otros algunos muy principales aura ade
lante mucha mencion. Y no ay duda sino que el conde Fernã Gon
çalez murio muy viejo, pues el año nouecientos y quinze o por alli,
quando

A quando fundo a san Pedro de Arlança, ya era casado y tenia hijo, co
mo en el priuilegio se vido. Y quando entonces no vuiesse mas que
veynte y dos años, auia quando murio setenta y siete.
La historia General cuenta grandes cuentos de cosas que le passa-
ron al conde Fernan Gonçalez en tiempo del rey don Sancho y del
rey don Ramiro. La suma es esta. Vuo vna gran batalla con el capi
tan Almançor, y apareciole antes el monje Pelayo, que ya era muer
to, y annunciandole la victoria, tambien se la annuncio san Millan,
que dixo pelearia en la batalla junto con el Apostol Santiago por
los Christianos. La batalla se dio cabe Hazinas y Piedra Hita, que
parecen lugares cerca de Burgos, y antes de entrar enella, vieron los
Christianos en el ayre vna espantosa serpiente dando grãdes siluos,
y echando llamas por la boca. La batalla duro tres dias, y al tercero
fueron vencidos los Moros, aunque con perdida de muchos caualle
B ros principales del Conde. Y para enterrarlos propuso el Conde de
fundar el monesterio de san Pedro de Arlança en la hermita del mõ
je Pelayo. Grãdes cosas son estas, y para poder creerse, no auian de
mezclar otras fabulosas de la serpiente y otras brauezas. Tambiẽ no
se auia de referir como el Conde propuso de edificar a san Pedro de
Arlança, auiẽdo dicho la misma historia, que tantos años antes esta
ua fundado. Y haziendose mencion de san Millan y su aparecimien
to y promessa muy alalarga y con grandes señas, ninguna se haze
despues del.
Comiençase luego tras esto muy largos cuentos de guerras y prisio
nes del conde Fernan Gonçalez y del Rey de Nauarra, en que los
tiempos andan malamente errados, y las personas confusas, y todo
sin buen orden ni concierto, mezclado con algunas particularida-
C des, que tienen mas aparencia de fabulas, que de narraciones dignas
de buena historia. Y Gariuay noto muy bien muchas destas cosas
desconcertadas y sin buen tino. Por esto lo dexo todo: quien tuuiere
gusto de leerlo, en la coronica general, que anda impressa, lo halla-
ra, y en otros libros harto comunes y publicos sacados della.
Toda via quiero poner vn exẽplo, para que se parezca mi justa que
xa en tener mucho de aquello por mezclado con fabulas, siendo
verdadero. Es verdad que el Rey de Nauarra prendio al conde Fer-
nan Gonçalez y a sus hijos, porque assi se halla en los annales Com
postelanos añadiendo que auiendolos prendido en Aronia, los mã
do lleuar a Pamplona. Esto dizen aquellos annales succedio el año
de nuestro Redemptor nouecietos y sesenta, señalado alli por la Era
nouecien-

nouecientos y nouenta y ocho. Prosigue la coronica general tales D
particularidades, en la manera del soltarse el Conde, y boluerse a
Castilla, que con poca aduertencia se vera el poco concierto y me-
nos verisimilitud, que en ellas ay. En el hecho ay estas faltas, pues
quantas mas ay en el tiempo y en las personas, y en los lugares? El q̃
lo prendio dize fue el rey don Garcia Abarca. La que lo hizo pren-
der con mal engaño doña Teresa madre del Rey don Sācho el Gor-
do, y hermana del rey don Garcia Abarca. Y todo esto dize sucedio
el año de nuestro Redemptor nouecientos y veynte y ocho. Sin to-
do esto no han de faltar milagros espantosos, oyrse vna boz en el
ayre, sin dezirse lo que dixo, y henderse la hermita con su altar por
medio: y parar todo en vna gran blasphemia del Conde.

Algunas memorias destos años, y los principios del Conde don Garci Fernandez. Capitulo. XXXIIII.


Omo el rey don Ramiro era niño, y tenia tanta paz con E
los Moros, ninguna cosa cuentan del nuestros historiado
res por todos estos diez años que se siguen. Assi pondre
algunas memorias, que dellos se hallan, y prosseguire
con las cosas del conde don Garci Fernandez, y otras que sucediero.
Y desde luego es bien se entienda, como entre los priuilegios de San
tiago ninguno ay de este Rey, por estar desde el principio de su rey-
no todos los suyos mal indignados con los Gallegos por la maldad
de la muerte de su padre, y auer el obispo Sisnando echado tan fe-
rozmente de su silla a san Rudesindo, y auer seguido tras esto la ty-
rania de los Nortmandos, y despues se continuaron otras causas, pa
ra nunca ser el Rey don Ramiro verdadero señor de Galizia, como
en lo de adelante se vera. Es notable memoria del año nouecientos
año. Dcccc Lxx. y setenta y vno la fundacion del monesterio de Lorençana en Gali F
zia a vna legua de la ciudad de Mondoñedo. Como por escritura q̃
tiene el monesterio parece, fundolo y dotolo este año setenta y vno
el conde don Gutierre Osorio, que en muchos de los priuilegios de
Santiago passados anda siempre por confirmador. Dexo el mundo,
y tomo alli el habito de mōje, y con licencia de su abad fue despues
a visitar la tierra santa de Ierusalen. A esto que consta ser verdad por
la escritura y memorias verdaderas, se añaden muchas fabulas por
los vezinos del lugar; y es entre ellas mucho de reyr, el afirmar los
de la tierra, auer sido vno de los que se la ayudaron a ganar al Rey
dō Pelayo. Tienele por santo, y en alguna manera celebran su fiesta
el vltimo dia de Agosto con gran concurso de gente, mas no se con
que

A que autoridad. Tambien tienen en el monesterio escritos sus mila
gros, y su sepultura en el claustro en vna capilla. Ya he dicho otras
" vezes, y siempre dire, que como los milagros ciertos y con autori-
" dad ayudan mucho a la deuocion, assi los que tienen poco concier-
" to y menos autoridad, la quitan con algun mal desden.
Auia muerto el rey don Garcia Sanchez de Nauarra el año passado
nouecientos y sesenta y nueue, como Gariuay bien comprouo por
vn priuilegio del Rey don Sancho su hijo; su data del año nouecien año. Dcccc
tos y setenta y dos, donde dize ser aquel tercero año de su reynado, Lxxij.
Y en el tambien dize reynar entonces en Castilla el rey don Ramiro.
por donde se comprueua algun poco nuestra cuenta.
Es harto difficil cosa poner por orden las cosas del conde don Garci
Fernandez; por no hallarse en otro autor sino en la Coronica Gene
ral del Rey don Alonso, de quien con tanta razon podemos tener la
B sospecha en la cuenta, de que muchas vezes me quexo. Mas toda via
me seguire por el orden de las cosas, con otras ayudas que se offrece
ran. La primera cosa que alli se cuenta muy estendidamente, pon
dre yo aqui en suma. Alli se dize, que passando por Burgos a Santia
go en romeria vn conde Frances con su muger y vna hija muy her
mosa llamada doña Argentina, que el conde se enamoro della, y
con voluntad de su padre y madre, que se la dieron de buena volū
tad, caso con ella. No salio esta señora tan honrada muger como de
uiera, y passando vn conde de su tierra por Burgos, estando el conde
su marido enfermo, se fue sin ningun respeto con el. Era biudo, y te
nia vna hija muy hermosa llamada doña Sancha. El conde don Gar
ci Fernandez indignado, quanto era razon, de vna tan gran maldad,
se partio desconocido como Romero con solo vno de los suyos, pa
C ra hazer la vengança. Llegado a la tierra de aquel Conde, su hija do
ña Sancha se enamoro del, por sus hermosissimas manos, y toda gē
tileza que tenia, y ella le dio orden, como matasse a su madrastra do
ña Argentina por odio grande que le tenia, y al Conde su padre.
Con esto se boluio a Castilla bien vengado, trayendo consigo a do
ña Sancha, con quien se auia casado. Mas como se començo el casa
miento con tanta crueldad, assi vuo despues mal fin. Todo esto cuē
ta assi mas a la larga aquella historia, y como no ay en otra parte
memoria desto, y en ello aya tan poco concierto y fundamento co-
mo en la buena historia se requiere, yo lo tengo por fabuloso. Y to
do esto pone aquella coronica en el segundo año del rey don Rami
ro, que es otra causa de mucha condenacion, pues era biuo entōces
el conde

el Conde Fernan Gonçalez,y aſsi no pudo dexar encomendada la D
tierra de Caſtilla dos caualleros,como alli refiere. Todo es incherti-
dumbre,poco concierto;y falta de probabilidad con amor de ficcio
nes eſtrañas, de que los autores de aquella hiſtoria parece fueron
muy deſſeoſos. Luego veremos claramente, como el Cõde era ago
ra,y mucho antes; caſado con la condeſſa Oña, que quedo biua,
quando lo mataron los Moros. Y para mas condenacion ſuya proſ-
ſigue aquella Coronica, que gouernando en eſta abſencia del Con
de aquellos dos caualleros ſus parientes, llamados Gil Perez de Bar
uadillo y Fernan Perez, que entraron los Moros haſta encima de
Burgos,y deſtruyendo la tierra, deſtruyeron tambien el moneſterio
de ſan Pedro de Cardeña,y martyrizaron trezientos monjes en vn
dia,y eſtan alli enterrados en vn clauſtro,obrãdo por ellos Dios mu
chos milagros. Eſto ſe refiere alli; y lo que es de dozientos o poco
menos años atras;como hemos viſto, lo pone por coſa de eſte tiem E
po. Y no ay ſaluarlo con dezir, que eſte fue otro martyrio de monjes
de Cardeña differente del paſſado:pues no ay memoria deſta de nin
guna manera,y no era coſa de que dexara de auerla. Tambien es
muy ſoſpechoſo lo de la condeſſa doña Sanaha,pues tal nombre no
ſe vſo jamas en Francia, y preſto veremos quan differente nombre
tuuo la muger del Cõde. Y todas las entradas de los Moros en Caſ-
tilla en vida deſte Conde,ſe yran poniendo por ſu orden en ſus luga
res,no contando quaſi ninguna aquella Coronica.

Vna inſigne memoria deſtos años de que ſe va tratando.

Capitulo. XXX.

año. Dcccc Lxxvj.

N el moneſterio de ſan Martin de Aluelua o Albayda,
de cuya fundacion ya hezimos memoria,ſe acabo de eſ-
creuir el año de nouecientos y ſetenta y ſeys,a los veynte F
y cinco dias de Mayo vn inſigne libro en pargamino muy
grande y letra Gothica, donde eſtan los concilios de Eſpaña con
otras hartas coſas. Al principio del libro ſe dize,como lo eſcriuio vn
monje llamado Vigila. Eſta retractada la Cruz de los Angeles de
Ouiedo,y ay muchos verſos en cifra cubica, donde ſe pide ayuda a
Dios,para acabar el trabajo començado de eſcreuir. Al cabo del li-
bro eſtan en vna plana nueue quadros de trres en tres,y cada vno tie
ne vna figura con ſu titulo. Los tres mas altos tienen tres figuras de
tres Reyes,y en los titulos ſe dize ſon de Cindaſuindo, Receſuyndo
y Egica,por auer ſido los tres reyes Godos, que mas concilios hizie
ron. De las tres que ſiguen en medio,la primera es de Reyna con vn
ventalle

A ventalle en la mano,y las dos ſiguientes de Reyes, y ſus titulos ſon
en Latin. La Reyna doña Vrraca. El Rey don Sancho. El Rey don
Ramiro. Y a no entenderſe bien la pintura y nombres deſtos Re-
yes,pondrian mucha confuſion a alguno; que conſideraſſe,el año
que aqui ſe refiere. Por eſto ſera meneſter declararlo muy de pro-
poſito. Eſte moneſterio, como en ſu fundacion ſe dixo, eſta dos le-
guas de Logroño y otras dos de la villa de Viguera, llamada en-
tonces Vicaria. Por eſto era todo aquello entonces de la corona de
Nauarra,y ſujeto a ſus Reyes. Y aſsi ſon Reyes de Nauarra los que
eſtan alli pintados, y ſe nombran, y no de los nueſtros de Leon,
como alguno podria penſar. Y los nombrados ſon el Rey don San-
cho que agora, como hemos viſto, reynaua auiendo ſuccedido a
ſu padre el Rey don Garcia Sanchez. El otro Rey don Ramiro
pintado y nombrado, es el Rey don Ramiro hermano deſte Rey
don Sancho,a quien ſus padres, por dexarle con titulo y mando de
B Rey,le ſeñalaron a Viguera y muchas villas en ſus comarcas, donde
fueſſe ſeñor,y reynaſſe:como ſe mueſtra en los priuilegios de padre
y hermano deſte rey don Ramiro,que con ſu buena diligencia ſaco
a luz Garibay en la Coronica de Nauarra, donde todo eſto muy en
particular ſe eſpecifica. Y la reyna doña Vrraca es la muger del rey
don Sancho. Por todo eſto ſe vee como ſe pinto y nombro alli el rey
don Ramiro ya dicho,por ſer Rey de Aluelda, que le caya en aquel
ſu diſtricto de Viguera. Y todo eſto ſe confirmara preſto por otra tal
pintura y memoria. Y agora q̃ aſsi eſta eſto declarado,ſe entendera
biẽ, quanta neceſsidad vuo de declararlo,porq̃ nadie ſe cõfundieſſe,
penſando ſe nõbraua nueſtro rey don Ramiro de Leon. En los otros
tres quadros mas baxos eſtan tres, en habito de ſacerdotes o mõges
con eſtos nõbres. Sarracino compañero, Vigila eſcritor, Garcia diſci
C pulo,y en la margen dize como Vigila eſcritor y Sarracino ſu cõpa-
ñero y Garcia ſu diſcipulo eſcriuierõ aquel libro. No paran aqui las
memorias;pues en vnos verſos Aſclepiadeos que luego ſiguen, en las
letras Acroſticas, con q̃ ſe comiẽçan los verſos, dize: *Vigila Sarracinus
que ediderũt.* Y en las finales con que los verſos acaban dize: *Era mile
ſima ſiue quarta decima*, y es el año ya dicho nouecientos y ſetenta y
ſeys. En eſtos verſos ſe pide a nro ſeñor, y a ſus ſantos ayuda y fauor
para los mõges d̃ aq̃l moneſterio d̃ ſan Martin d̃ Aluelda, q̃ dize erã
doziẽtos. Y agora en la peña, q̃ diximos, durã raſtros de las couezue
las, en q̃ biuiã, a manera de palomas en palomar. Mas adelãte en los
miſmos verſos ſe buelue a poner la Era ya dicha, y el dia d̃ los veynte
Ii y cinco

y cinco de Mayo. Eſpecifica tãbiẽ tras eſto en los verſos, como reyna D
ua el rey dõ Sãcho hermano đ dõ Ramiro, q̃ aſsi lo llama hermano,
por dõde ſe certifica mas todo lo dicho, y mas porq̃ tãbiẽ nõbra aqui
la reyna doña Vrraca. Y aũ no para aqui la particularidad de las me
morias de aquel libro, pues dize mas adelãte en los verſos, q̃ era aql
el año ſexto de la muerte del rey don Garcia. Y dize bien, pues con-
tando emergentes enteros los años deſde el ſetenta y nueue ſale la
cuenta cierta, y la del priuilegio del rey don Sancho tambien. Y aſsi
ſe prueua, como el rey don Garcia Sanchez murio aquel año deſde
el fin de Mayo en adelante. Eſte tan inſigne libro eſta agora en el
Real moneſterio de ſan Lorenço del eſcurial.

San Rudeſindo obiſpo de Iria. Capitulo. XXXVI.


Or auer muerto ſan Rudeſindo, llamado comunmente
ſan Roſendo, eñl año ſiguiẽte tras el paſſado de q̃ ſe ha he
cho tãta memoria: es eſte el propio lugar, para eſcreuir ſu
vida, llena de ſingulares virtudes y admirable ſantidad. Y E
ſera, todo lo q̃ aqui ſe puſiere, muy autorizado. Porq̃ lo q̃ no fuere đ
eſcrituras y memorias muy graues, ſera tomado de lo q̃ eſcriuio de
ſu vida mas ha de treziẽtos y cincuẽta años por lo menos vn monje
llamado Ordoño: y de lo q̃ proſiguio de los milagros del ſanto en
dos libros el Maeſtro fray Eſteuã, monje tãbiẽ de Celanoua. Todo
eſta en aquel inſigne moneſterio en vn libro requiſsimo y harto an
tiguo, quaſi todo de letras de oro con mucha iluminacion. Su abue
lo del ſanto fue el Conde Ermenegildo pariẽte y mayordomo ma-
yor del rey dõ Alõſo el Magno; como el ſanto lo refiere en vna ſu eſ
critura, y alli lo cõtauamos, y deſpues aũ ſe ha de tratar. Su padre fue
el conde don Gutierre Arias, y ſu madre la condeſſa doña Ilduara, q̃
comunmente llamamos Aldara. Y del cõde dõ Gutierre ſe hizo me
moria en la conſagraciõ de la igleſia de Sãtiago. No tenia hijos, y pe
dialos a Dios cõ mucho deſſeo y deuociõ, y la Condeſſa con mayor F
cõtinuaciõ y lagrimas ordinarias. Como el cõde Ermenegildo tuuo
el gouierno de Tuyd, y aquello de haſta la ciudad del Puerto en Por
tugal, tenia tãbiẽ el cõde ſu hijo ſu tierra en aq̃llas dos comarcas de
Galizia y Portugal, y particularmente era ſeñor del lugar llamado
Sala, alli cerca de la ciudad del Puerto en la falda de la ſierra, que
tiene nombre de Cordoua, en cuya cumbre auia vna igleſia con
el aduocacion de ſan Saluador. Eſtaua el Conde don Gutierre con
el rey don Alonſo el Magno en la guerra de Coymbra: y la condeſſa
Ilduara en ſu abſencia multiplicaua ſus deuotas plegarias, ſubiẽdo los

A pies deſcalços a la igleſia de ſan Saluador en lo mas alto de la ſierra,
pidiẽdo, como la madre đ Samuel, a nr̃o ſeñor vn hijo. Alli en aque
lla igleſia tuuo vna reuelaciõ, con q̃ la quiſo cõſolar nr̃o ſeñor, dan
dole a entẽder como tendria vn hijo. Cõ eſto embio a llamar al Con
de, y le dio cuenta de la merced q̃ nr̃o ſeñor le auia hecho, aſsi nacio
el niño el año de nr̃o Redẽptor noueciẽtos y ſiete vn jueues veynte
y ſeys de Nouiẽbre. Y aunq̃ era biſpera y no dia de los ſantos marty
res Facũdo y Primitiuo, mas cõ todo eſſo en toda ſu vida celebro aq̃
lla fieſta cõ grã ſolenidad y limoſnas como dia de ſu nacimiẽto Por
el año q̃ aſsi el monje Ordoño ſeñala del naſcimiẽto del ſanto niño,
ſe vee claro como no acerto en dezir eſtaua ſu padre en la guerra de
Coymbra cõ el rey don Ramiro hijo del rey don Ordoño. Pues eſte
año cae mas de treynta atras de quãdo aquel Rey començo a reynar,
B reynãdo ſu abuelo el rey dõ Alõſo el Magno, el qual gano a Coym
bra pocos años deſpues deſte, como todo queda muy claro, en lo q̃
del aqui queda eſcrito. Y hemos de entẽder, q̃ no fue eſta guerra, de
donde el Cõde vino, la en q̃ ſe gano aq̃lla ciudad, ſino otra antes en
q̃ ſe intẽto tomarla. La condeſſa Ilduara tuuo grã deuociõ, en q̃ el
niño fueſſe bautizado en la igleſia de ſan Saluador, dõde nr̃o ſeñor
ſe lo auia concedido. Para eſto no auiẽdo alla pila de bautiſmo, por
no ſer perrochia, ſe lleuaua alla en vn carro la de la igleſia de Sala.
La ſubida de la ſierra es muy aſpera, y el carro ſe quebro por eſſo al
medio camino, y toda via con manifieſto milagro, que nueſtro ſe-
ñor fue ſeruido obrar, la pila llego a la igleſia, y ſe cumplio el piado
ſo deſſeo de la Condeſſa: començandoſe ya a dar ſeñales deſde el cie
lo, de lo que el niño auia de ſer. Su niñez y mocedad, y la mucha do
ctrina con que la enrriquecio, fueron tales principios, como para
C fundamento de vn tan gran ſieruo de Dios conuenian. Y por lo
que vemos en ſu teſtamento y en otras eſcrituras ſuyas, ſupo mu-
cho en ſagrada eſcritura, y ſu eſcreuir en Latin es muy lindo, y en to
" do ſe mueſtra ſu agudo ingenio. Y quãdo eſtos tales ingenios por mi
" ſericordia de Dios ſe aplicã a virtud, encẽdidos con deſſeo del cielo
" ſiẽpre ſon grã coſa en los ojos de Dios, y đ mucho prouecho entre los
" hombres. Ya quando el ſanto fue de veynte y ocho años, edad re-
quiſita en aquellos tiempos para ſer ſacerdotes, le ordenaron de
presbitero, el año del naſcimiento nouecientos y treynta y cinco, y
en el miſmo año le hizieron obiſpo de Dumio junto a la ciudad de
Braga en Portugal, ſupliendo bien ſu virtud la falta de la edad.
Deſpues el Rey don Ordoño le hizo elegir por Obiſpo de Mondo-

ñedo. En esta dignidad edifico alli cerca el monesterio de Caueyro, D
q̃ agora es de canonigos reglares, y esta entre tales breñas y tãta hõdura y aspereza d̃ vn valle, q̃ quasi es impossible entrar alli a cauallo. Alli muestrã vna casulla muy antigua, y de estraña hechura. Es de la propia forma d̃ vn capuz sin capilla, y assi era menester q̃ le alçassen al sacerdote, quãdo estaua vestido, lo q̃ le caya sobre los braços, y se lo embeuiessen por dedẽtro, o quedasse por defuera como quãdo alçã los lados del capuz. Alli dizẽ fue aquella casulla de los Apostoles, mas yo tẽgo por cierto ser aq̃lla dada alli por san Rudesindo, y q̃ era la forma ordinaria de las casullas de aquel tiẽpo: pues otra q̃ muestrã en el monesterio de Celanoua, con q̃ el santo dezia missa, es del todo semejãte a aquella. Passado esto y hartos años, quando como deziamos el rey dõ Sãcho el Gordo quito de la silla de Iria y de Santiago al obispo Sisnãdo tercero deste nõbre, por su mal biuir, pidiendo E
selo assi toda la tierra, dõde eran ya muy conocidas las grãdes virtudes de san Rudesindo: lo hizo obispo de Iria y de Cõpostela, q̃ ya todo era vno. Alli tenia las vezes y poder del rey dõ Sancho para el gouierno de Galizia, y defendio la tierra del primer acometimiẽto de los Nortmãdos, como en su lugar queda mostrado. Començo luego a edificar el sumptuoso monesterio de Celanoua, poniendole este nombre, no solo por ser de nueuo edificado, sino porque es nombre muy vsado en Alemaña y Flandses en monesterios, como annoto muy bien el Christianissimo y muy docto varon Iuan Molano en sus muy doctas y Christianas addiciones sobre el martyrologio de Vsuardo. El santo en vna su escritura de la fundacion dizen, q̃ lo fundo en vn aldea de su patrimonio llamada el Villar, en aquella regiõ de Galizia q̃ comũmẽte llamã Limia, por el rio deste nombre q̃ por ella corre. Cuẽta muy a la larga como fue aquella aldea del Conde F
don Ermenegildo su abuelo, y todo lo de mas que de la victoria q̃ el Conde vuo del traydor Vitiza, ya dexamos en su lugar referido. Es la data desta escritura del año de nuestro Redemptor nouecietos y setenta y vno. Y por estar confirmada solenemente despues por el rey don Alonso el quinto, podria alguno engañarse, pensando ser priuilegio suyo, y no es sino del santo, q̃ funda y dota en ella el monesterio. Y muchos años despues, selo dierõ los mõjes al rey dõ Alõso el quinto, para q̃ lo cõfirmasse. Y como el mõje Ordoño escriue, no se començo a edificar este año dicho, sino dos adelante el de setenta y tres, y aunque reynaua aun entonces el Rey don Sancho, no dio el el consensu para edificar el monesterio, sino el rey don Ramiro dos años

A dos años despues el nouecientos y setenta y cinco. Todo esto se dize en aquella historia del santo, mas conuiene aduertir mucho en todo. Lo primero aquel autor dize se començo a edificar el monesterio Era nouecientos y setenta y tres, assi sera año de nuestro Redemptor nouecientos y treynta y cinco, y el mismo en que al santo ordenaron y hizieron obispo. Siendo esto assi, dize Ordoño que era biuo el rey don Sancho aunq̃ no dio el consensu. Mas ya se ha visto, como no entro a reynar don Sãcho hasta treynta años despues. Yo creo cierto que aquel año treynta y cinco se comẽço a labrar el monesterio por lo que despues se vera, y porque la obra de la iglesia q̃ agora se vee muy grande y firme, todo esse tiẽpo requeria para edificarse con todo lo de mas del sumptuoso monesterio. Y aunque se començo entonces la obra, el hazerse la escritura de la fundacion y dotacion no se hizo hasta mas de treynta años despues, como en ella parece. Y assi en tiempo del rey Ramiro tercero se hizo la escritura, auiendose començado tanto antes a edificar en tiempo del rey don Sancho. Todo esto ha sido menester dezir para aueriguar enteramente el tiempo, y para que se vea lo cierto en lo que se sigue. Truxo san Rudesindo para primero abad del monesterio al santo varõ Frãquila, q̃ lo era de Santisteuã de Riba de Sil, como se ha visto, para q̃ sobre vna firmeza de tãta virtud creciesse el edificio spiritual del monesterio, mejor q̃ creciã las paredes, aunque muy bien fundadas fuessen. Muerto el rey don Sancho, como deziamos el año de sesenta y siete, el maluado obispo Sisnando se solto de la prision, como aquella historia Cõpostelana refiere, y armado todo su cuerpo y cõ la espada desnuda en la mano entro de noche la bispera de la Natiuidad de nr̃o Redẽptor en la iglesia de Sãtiago, y llegãdo en el dor
C mitorio adõde san Rudesindo reposaua, alço la cortina, y pusole la espada a los pechos. Despertãdo el santo despauorido, luego se salio de la iglesia, amenazãdo al mal obispo de parte de Dios, y quasi anũciãdole la triste muerte, con q̃ despues acabo. Entõces renũciando san Rudesindo el obispado, se vino a su monesterio d̃ Celanoua, por dõde parece, como ya estaua edificado. Dizẽ tomo el habito de mõje, y se puso d̃baxo la obediẽcia del santo abad Frãquila, y siẽdo obispo no parece lo podia hazer, por voto solene, sino por su mucha humildad y religiõ. Para dezir su missa en mayor sossiego y quietud, labro en medio de vn jardin vna iglesia entera con la aduocacion de san Miguel, mas tã pequeña, que con el gruesso de paredes no tiene mas q̃ treynta pies de largo y quinze de ancho. Y en esto poquito ay

cuerpo

cuerpo de iglesia, cruzero y capilla, cõ vna proporciõ de mucha gracia. Mirada por de dẽtro y por de fuera da mucho cõtẽto, siẽdo toda la lauor de cãteria lisa, y la lindeza esta en la gẽtil proporcion y correspõdencia, siẽdo estas las dos cosas principales, q̃ hazẽ eñl edificio la entera hermosura, como los architectos platicã, y aũ el bienauenturado santo Augustin tãbien lo enseño. Veese claro, como se comẽço a fundar el monesterio el año ya dicho d̃ treynta y cinco, pues ay escritura eñl dõde la cõdesa Ilduara a los veynte y siete de Hebrero de aq̃l año da mucho al monesterio, y era ya muerto el Cõde su marido, pues dize lo haze por redẽpcion de su alma. El santo tãbiẽ haze vna grã donacion a los veynte y seys de Setiẽbre el año de quarẽta y dos. Y en esta donaciõ confirmã los dos obispos Hermoigio y Dulcidio, por lo de atras bien conocidos. Ya tãbien hizimos memoria d̃ otra escritura del año de cincuẽta, dõde Adosinda hermana del santo, y su marido Ximeno Diaz dan mucho al monesterio. Murio el abad Frãquila, y sepultarõlo en tũba alta d̃ piedra al lado por defuera de la iglesia de san Miguel y su epitaphio tiene, mas tan gastadas ya las letras, q̃ yo no lo pude leer. Tienelo alli por santo, y duelense mucho los mõjes, d̃l auerles lleuado d̃ alli a hurto su venerable cuerpo. Y prosigue Ordoño, q̃ muerto el Frãquila, hizieron los monjes abad a san Rudesindo, y lo fue veynte años. Mas esto no pudo ser, pues quãdo fuesse abad desde q̃ vino al monesterio el año sesenta y siete, no passarõ mas d̃ diez años, hasta este de setenta y siete, en q̃ el santo se fue al cielo jueues primero dia de Março a hora d̃ cũpletas, dexãdo pedido a los mõjes, tomassen por su abad a vno d̃llos llamado Mamila, o Mamilano, q̃ es todo vno. Esto refiere assi tã en particular el mõje Ordoño, q̃ biuia el año de nr̃o Redẽptor mil y ciento y ochenta y nueue, como parece por vn libro suyo, que esta en la libreria del monesterio con titulo de Expomonogeron, y es como Racional de los diuinos officios. Al cabo dizen dos versos.

D E F

Ordonius librum per Christum concedit istum,
Bis denis annis septem supra mille ducentis.

Y en ellos se señala el año ya dicho, y assi ha poco menos de quatrocientos, que se acabo aquel libro. Y al principio en el titulo se llama monje y Prior del monesterio de Celanoua.

Biuio el santo sesenta años, como por el d̃ su nascimiẽto se vee. Hizo su testamẽto mes y medio antes q̃ muriesse, a los catorze del Enero passado. Es deuotissima la cabeça, y por esto y por tener muestra de su lindo ingenio y letras y mas de su grande spiritu del santo, sera biẽ

poner

A poner aqui algun poco della. Es vna oracion, muy larga con alabanças de nuestro señor muy graues y de gran sentimiẽto. Luego sigue. *Suscipe quæso, Domine, humillimam precem tui licet indigni famuli Rudesindi, prolis Guterris & Ilduaræ, & du inde corde meo vota, quæ suscipias, & da in ore verba quæ compleas, & in manibus meis opera quæ cõplẽda approbes, atque operata justifices.* Cuẽta despues como con ayuda de su madre edifico el monesterio, y truxo alli al abad Franquila, y como por instancia de los monges dexa por Abad a Mamilano. Confirma todo lo que hasta entonces ha dado al monesterio en muebles y rayzes, y confirman Munio Gutierrez, Froyla Gutierrez y Adosinda, llamãdose sus hermanos. Y el obispo q̃ fundaua tan rico monesterio, que tiene poco menos de doze mil ducados de renta, tenia vn pobre pontifical, que agora muestran con veneracion en la sacristia. La mitra de lienço harto pequeña con vna faxa de oro texido por sola la boca. Tres anillos grandes dos de plata dorada con christales, y vno de oro con vna corniola antigua grauada. El caliz pequeño y muy ancho de boca, de plata dorada, y las ampollas de Christal con pie de plata dorada, y la casulla que diximos es como de tafetan. No tienen mas.

B

El cuerpo del santo se enterro por entonces sin mucho aparato, despues diremos como esta agora en la iglesia, dõde tãbien en arcos cõ bultos en vna pared esta su madre y Adosinda su hermana, y las tienẽ en mucha veneraciõ. ¶ Despues d̃la muerte de san Rudesindo començarõ a suceder muchos milagros, q̃ nr̃o señor obraua para mostrar su santidad, y cõtinuãdose estos, como en aq̃l libro del Maestro fray Esteuã se refiere, mucho tiẽpo se trato cõ grãde autoridad de canonizarlo. Y por auer auido en esto vn discurso graue, y porq̃ se vea como se procedia en ello por aq̃llos tiẽpos, lo põdre aqui todo enteramẽte.

C ¶ Hallauase a ca en España en tiẽpo del Emperador dõ Alõso hijo de doña Vrraca y de dõ Sãcho su hijo y dõ Alõso su nieto el Cardenal Iacinto legado del Papa Alexandro tercero deste nõbre en los años de nr̃o Redẽtor mil y ciẽto y cincuẽta y seys y por los siguiẽtes: y auiẽdo estado en el monesterio de Celanoua, mãdo hazer cierta manera de beatificaciõ del santo, y vna solene eleuaciõ de su bendito cuerpo. La bula que dio desto tienen alli los monjes muy larga, y yo la yre aqui sumando y abreuiando, trasladando en Castellano con mucha fidelidad. Despues de la cabeça hablando con el arçobispo de Braga y sus suffraganeos, y con abades y los de mas de su metropoli, dize assi. Considerando pues yo los gloriosos merecimiẽtos del bienauenturado Rudesindo, obispo de la iglesia d̃ Dumio,

que

que repoſa en el ſeñor en el moneſterio de Cela Noua: y auiendo D
oydo y cumplidamente entendido tanto por relacion verdadera de
muchos, como por lo que ſe cuenta en el libro que eſta eſcrito de ſu
vida, como todo el tiempo que el biuio, reſplandecia entre todos los
hombres con gran lumbre de conuerſacion reſplandeciente y con
gran fama de milagros. Auiendo de mas deſto entendido, como el ſo
berano hazedor de todas las coſas hizo por eſte ſanto en ſu vida y
deſpues de muerto muchos inſignes hechos, como ſe puede ver mas
claro que el dia en ſu leyenda: creemos que eſta eſcrito en el nume-
ro de los ſantos, y que eſta viendo la preſencia de Ieſu Chriſto entre
los otros eſcogidos. Porque fue verdaderamente obiſpo: pues fue ſie
pre conſuelo de los afligidos, ſuſtento de los hambrientos, ojo de los
ciegos, y pies de los coxos. Aſsi lo va mucho alabando, y proſigue, q
para que con mayor heruor lo reuerencien y lo puedan imitar, quie E
re contar algunos de ſus milagros, y aſsi los cuenta deſde el del bau-
tiſmo haſta otros muchos. Luego proſigue aſsi. Eſtas coſas y otras
muchas obro nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto por interceſsion del ya di-
cho cõfeſſor. Por tanto a inſtancia y ruegos de los illuſtres Reyes de
Eſpaña don Fernando, y don Alonſo de Caſtilla, y don Alõſo de Por
tugal, y por peticiones de muchas igleſias y perlados, conuiene a ſa-
ber de Celebruno arçobiſpo de Toledo. Y aſsi nombra a los de San
tiago, Ouiedo, Leon, Coria, Lisboa, Palencia, Siguença, Segouia, y
nombra abades de Sahagun, Sobrado, Carrazedo, Melon y otros.
Va adelãte y dize. Y tambien por ruegos de muchos nobles varones,
por el autoridad del papa nueſtro ſeñor, la qual (aunque indignos)
tenemos en las prouincias de Eſpaña, auiendo tenido ſobre ello con
mucha grauedad nueſtro conſejo, queſimos, que el cuerpo del ſobre
dicho obiſpo y confeſſor digniſsimo fueſſe eleuado y colocado en F
lugar digno y eminente, y que ſea venerado en la tierra como ſanto
por todos los fieles Chriſtianos. Por tanto por eſta nueſtra denuncia
cion amoneſtamos a todos en general, y cõ mucho cuydado os exor
tamos en el ſeñor, y requerimos, y mandamos, que procureys halla
ros en la ſolenidad de la translacion del bienauenturado cuerpo, y
trabajeys de hazerle tanta honra, que por ella podays alcançar los
bienes temporales, y deſpues del tiempo deſta vida el premio de la
claridad eterna en ſu compañia: y a vos los obiſpos de Lugo, de Mõ
dañedo y de Tuyd en particular os mandamos y encomendamos,
por ſer, como ſoys, los mas comarcanos y vezinos, notifiqueys y di-
gays a vueſtros ſubditos, como ſe celebrara en cada vn año la ſoleni
dad

A dad deſte ſantiſsimo confeſſor, conforme a como ſe celebran las de
mas de los otros ſantos. Y a todos los que vinieren a la translacion
deſte ſanto cuerpo, o deſpues de eleuado dentro de ocho dias: dales
vn año de perdon, y de ay adelante quarẽta dias. Cõ eſta autoridad
ſe hizo entonces la beatificacion y eleuacion del ſanto, poniendo ſu
cuerpo, como agora lo vemos, en vna capilla junto a la puerta del
clauſtro, al otro lado del ſepulchro de ſan Torquato, de quien en ſu
lugar ſe dixo, dandole a ſan Rudeſindo grandiſsima autoridad tal
compañia. Eleuaronlo entonces ſobre quatro colunas en tumba de
piedra quaſi de vn eſtado en alto, y ſobre la tumba de piedra eſta co
mo funda otra de madera muy rica labrada de talla y dorada, y los
dias de fieſta cubren los dos ſepulchros con doſeles de brocado. Buel
to deſpues a Roma el Cardenal Iacinto, lo eligieron por ſummo põ
tifice, muerto el papa Clemẽte tercero, el año de nueſtro Redẽptor
mil y ciento y nouenta y vno, y llamoſe Celeſtino tercero, y con la
B deuocion que aca con el ſanto auia cobrado, confirmo todo lo de
antes, y procedio a enteramente canonizarlo, como parece por la bu
la que alli en el moneſterio tienen. En ella deſpues de la cabeça dize
aſsi, refiriendo lo que eſtando aca auia hecho. Sin ninguna duda en
tendimos y creymos, que deuia ſer pueſto y contado en el numero
de los ſantos, y que entre todos ellos eſta ſin ceſſar y con mucha ale-
gria y con muchos pregones de alabança contemplando la cara de
Ieſu Chriſto. Y ſin eſto en la eſcritura autentica, la qual entonces mã
damos hazer de ſu veneracion y ſolenidad, fueron pueſtos y inſertos
algunos de ſus milagros, por los quales el fue eſclarecido con la her
moſura de las virtudes con que bienauenturadamente biuio, y dio
exemplos a los de mas. Los quales milagros nos parecio que ente a
mente deuian tambien ſer relatados en eſta preſente eſcritura, para
C q̃ todos tẽgan mayor conocimiento y noticia del ſantiſsimo obiſpo:
y ſu tenor dellos es el ſiguiente. Pone aqui todo lo de ſus milagros, y
lo de mas de aquella bula haſta el cabo. Y dize luego. Pues para que
lo q̃ nos eſtando en menor grado de dignidad cõ el conſejo de los ya
nombrados, y a ſu inſtancia con mucha y prudente deliberacion he
zimos: agora colocados (obrandolo el ſeñor) en mayor alteza, tenga
mayor fuerça y vigor: por el autoridad Apoſtolica confirmamos, y
por la firmeza de la preſente eſcritura con mayor fuerça eſtablece-
mos. Proſigue poniendo graues cenſuras. Y es la data a los nueue de
Otubre, el año quinto de ſu pontificado. Eſte año que ſeñala es el
mil y ciento y nouenta y quatro o nouenta y cinco de nueſtro Redẽ

 ptor,

ptor. La causa porque no le nombra el papa mas que obispo de Dumio, no se puede dar facilmente. Podriamos creer, que por no auer sido el expeler a Sisnando con autoridad del papa, su ministro no quiso mostrar, que aprouaua aquello. En el breuiario de Santiago le nombran siempre obispo de Iria en las liciones de su fiesta, que celebran como de santo propio de su iglesia, y alli tambien se cuenta de lo que Ordoño escriue. El Rey don Fernando que nombra es el de Leon, hijo del Emperador don Alonso, y el de Castilla don Alonso el de las Nanas.

Fundaciõ de Iunquera de Ambia.

Esta Iunquera de Ambia alli cerca de Cela Noua, y es vna grande Abadia de canonigos reglares. Fundaronla este año nouecientos y setenta y siete Gundisaluo, que es Gonçalo, y su muger Ilduara, como parece por escritura que alli tienẽ de los diez de Mayo deste año, y estan enterrados los fundadores en el capitulo en tumbas de piedra. La iglesia grãde que agora ay se hizo despues, como parece por E
vna piedra que esta encima de la puerta con estas letras.

Ista Eecclesia fundata fuit Era Mccij. & quoto iiij nonas junij Cum fueris felix, quæ sunt aduersa caueto.

Señala el año del nascimiento mill y ciento y sesenta y quatro y el segundo dia de Iunio, y luego amonesta con el verso muy sabido.

San Pelayo Obispo de Leon. Capitulo. XXXVII.



EN la iglesia de Leon tienen por santo al obispo de aquella ciudad llamado Pelagio, que comunmente dezimos Pelayo. Tienen su cuerpo alli en la iglesia mayor al vn lado de la capilla mayor por de fuera en arco y tumba de F
piedra, todo labrado riquisimamente, y muy bien dorado. El epitaphio dize.

Hic requiescit fidelissimus Christi seruus Pelagius
Legionensis Episcopus Era Mxvj. in mense Augusti.

año. Dcccc Lxxviij.

Dize como reposa alli el fidelissimo sieruo de Iesu Christo Pelayo obispo de Leon, desde la Era de mill y diez y seys en el mes de Agosto, y es el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y ocho. Y cierto yo no se dezir ninguna cosa deste santo varon, por no saber de donde tomarlo. Solo puedo dezir que en escritura ninguna de las de hasta agora no he visto Obispo Pelayo por muchos años atras. Y en estos veynte años que se siguen, confirma muy ordinario vn obispo Pelayo sin nombrarse de Leon.

Tambien tienen en Leon en la misma iglesia el cuerpo de su obispo santo

A santo Aluito, eleuado assi mismo en rico tumulo y muy alto. Mas es de muchos años adelante.

Fundacion del abadia de Cobas Rubias. Capitulo. XXXVIII.

año. Dcccc Lxxix.

EL año nouecientos y setenta y nueue fundo el conde don Garci Fernandez el monesterio de Cobas Ruuias, encima de Burgos a ocho leguas en la ribera del rio Arlança. Puso la escritura desta fundacion fray Alonso de Venero en su Euchiridion de los tiempos, y ponerla he yo tambien aqui por algunas cosas, que se pueden notar en ella, y siruen mucho para la historia. *In nomine vnigenitæ prolis* Esta es la ordenança del testamento, que yo el conde Garci Fernandez y mi muger la condessa doña Oña fazemos, afirmando el auenimiento del postrimero juyzio. Propusimos fazer vn don a nuestro señor Iesu Christo y a los santos, porque en aquella hora meresciessemos recebir de Dios perdon de nuestras culpas. Offrecemosle nuestra hija Hurraca, y escogemosle aquel lugar de Cueuas Ruuias, que es
B en ribera de rio Arlãça. Las reliquias de aquel lugar son de san Cosme y san Damian, y san Ceprian, y santa Eugenia, y santo Thome Apostol, y de san Iusto y Pastor. Donde yo Garci Fernandez Conde y doña Oña condessa damos a ti doña Hurraca nr̃a fija en don, &c. Va prossiguiendo la escritura lo que le dan a su hija en bienes muebles, que es cierto vna gran cosa, pues entre las otras cosas le dan mil y ochocientos marcos de plata, para cruzes y calices y otros seruicios del altar. Cien ornamentos. Quinientas vacas, mil y seyscientas ouejas, ciento y cincuenta yeguas, cincuenta esclauos Moros hombres y mugeres. Danle tambien la villa de Cobas Ruuias, para que enteramente sea del monesterio. Al cabo dize como se otorgo aquella carta en Nouiembre sin señalar el dia, en la Era mil y diez y siete, que es el año ya dicho añade luego, reynando el Rey Ramiro
C en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla. Los que alli confirman son estos. Yo Conde Garci Fernandez. Doña Oña confirma Sancho Garcia. Lucido obispo. Lo primero que aqui se deue notar es, como su muger del Conde se llama Oña, y no ay duda sino que biuio casada con el toda su vida del marido, y aun algunos años despues, como se vera. Deuese tambien mucho notar, como ya auia hartos años, que el Conde era casado con esta señora pues teniã hija con edad de poder ser monja, y darle la villa y tanta hazienda a su gouierno. Que por abadessa se lo dan, y si fuera niña nombraran al abadessa, a quien dauan su hija y su hazienda. Y auiendo muerto tan pocos años antes el Conde Fernan Gonçalez, se vee claro, como muchos

muchos años en vida del padre fue casado el conde Garci Fernan- D
dez con esta señora. Y assi cessa la yda a Francia despues de muerto
el padre, y dexar encomendada la tierra, y todo lo de mas de la Co-
ronica general, pues en vida del padre hartos años, y despues hasta
el fin de su vida no tuuo otra muger, sino a doña Oña. Esto todo se
vee aqui y adelante muy claro, sin que pueda auer contradicion.
El traer Gariuay otros testimonios de sepulturas, cō epiraphios pin
tados, y no esculpidos, y otras memorias donde se llama esta Con-
dessa doña Abba, no se aun si se puede saluar con dezir, que tuuo
dos nombres. Lo cierto que veo, esso, affirmo, y lo tengo por cōstā
te verdad. Tambien trae el mismo autor de las sepulturas de los mo
nesterios de Arlança y Cardeña ser llamada la condessa sobrina del
Emperador de Alemaña, y nieta del Emperador Henrrico. Si esto
es assi, su abuelo fue el Emperador de Alemaña Henrrico llamado
por sobrenombre, Auceps, que quiere dezir caçador de altaneria: E
pues tenia el imperio los años nouecientos y treynta y por alli, y ca
so hartos hijos y hijas, y vna con el rey de Francia Ludouico terce-
ro, y assi por muchas partes pudo venir a ser su nieta la condessa.
Mas boluiendo a la escritura de la fundacion de Cobas Ruuias, di-
ze fray Alonso de Venero la hallo assi en Romance Castellano en
el archiuo de la ciudad de Burgos. Assi seria esta la mas antigua es-
critura, que se halla en nuestra lengua Castellana, siendo, como ve
mos, todas las de mas en Latin. Mas yo tengo alguna sospecha, que
esta y otra que yo pondre presto, fueron originalmente escritas
en Latin, y despues trasladadas en Castellano, aūque siempre creo,
la translacion fue de aquel mismo tiempo. Y leyendola, esta escritu F
ra, no creo le entrara a nadie en pensamiento, ser las reliquias de san
ta Eugenia la de Cordoua, sino de la otra santa martyr Romana, de
quien alli tratamos. De monjas se fundo el monesterio entonces,
agora es iglesia colegial con Abad y canonigos. Puso Gariuay otro
priuilegio del conde don Garci Fernandez dado a san Miguel del
año. Dcccc Pedroso del año nouecientos y setenta y nueue, donde entre mu-
Lxxjx. chos confirmadores se nombran Aluaro Sarracinez y Sarracin
Aluarez, y aunque el nombre de Sarracino y sobrenombre patroni
mico Sarracinez se halla de muchos años a tras en priuilegios de Sā
tiago y otros: toda via quiero se note aqui, como siempre se cōtinua
ua, para vna cosa muy insigne que presto se offrecera.

Los Moros tomaron a Gormaz. Capitulo. XXXIX.

Perdio



A Perdiose la villa de Gormaz a vna legua de este mismo Sā
tisteuan de Gormaz año nouecientos y setenta y nueue,
que lo tomaron los Moros, lo qual cuenta con tanta brē
uedad la historia general, que no dize mas de que lo co-
bro el conde don Garci Fernandez, auiendoselo tomado los Moros.
Por esta breuedad es menester socorrernos de las historias Arabes-
cas. En ellas se dize, como Luys del Marmol lo refiere, que el Conde
don Vela en Cordoua procuraua con mucha negociacion, se hizies-
se alguna grande entrada en las tierras de Castilla, por hazer en el
conde don Garci Fernandez la vengança, que no pudo tomar en su
padre, por auerle echado de la tierra. Gouernaua todo el reyno de
Cordoua y el imperio de los Moros en España el capitan Alhabib
Almançor buelto ya de Africa, no haziendo el Rey Alihatan mas en Almançor en ya buelto de Africa.
las cosas de la guerra y en todo, de lo que el ordenaua. Diole pues Al
mançor al conde don Vela buena parte del exercito con vn capitan
B llamado Orduan, y entrando por las tierras de Castilla, hazian cruel
guerra y destruycion en ellas. Pidio el conde don Garci Fernandez su
ayuda al Rey don Sancho de Nauarra, hijo del rey don Garci San-
chez, que como hemos visto reynaua por estos años. El Rey vino en
persona con su exercito en ayuda del Conde, y ambos juntos dierō
la batalla a los Moros, y los vencieron, y muy destroçados los força
ron boluer huyendo a Cordoua. Luys del Marmol (porque assi le
deue hallar en los Coronistas Moros) pone esta victoria en tiempo
del rey Hiscen o Hiscan de Cordoua, como tambien pone algunas
otras cosas de las de atras. Y dize, que por ser Hiscen niño, estaua en
tutela de Almançor, y assi lo gouernaua todo. Engañole, para no
acertar en el tiēpo ni en el Rey, algun historiador Arabe, que no hi
zo mencion del Rey Alihatan de Cordoua, hijo de Abderramen, y Verdadera su cession de los reyes de Cordoua.
C successor suyo en el reyno, sino dexandoselo, dio por hijo y successor
de Abderramen a Hiscen, y no fue sino su nieto, hijo y successor de
Alihatan, como en la historia de los Arabes del Arçobispo don Ro-
drigo parece, dōde se lleua la cuenta de los Reyes de Cordoua y de
los años de su reynado con mucho acertamiento, sin podersele opo
ner ni aun vn liuiano descuydo. Y por agora biuia y reynaua Aliha
tan, hasta el tiempo que se señalara su muerte y sucession de Hiscen
o Hiscan su hijo.
Lastimado Almançor con esta rota de su exercito, y pareciendo
le se auia recebido por el poco numero de su gente: determino jun-
tar todo entero el poderio de los Moros de Allende y de Aquende el
mar

mar, por hazer mas cruel la guerra a los Christianos en España. D
Quando el se auia venido de Africa por mandado del Rey Abderramen, como se ha visto, dexo en el gouierno de las dos Mauritanias, que eran a su cargo a vn su hijo Almudafir, y el a esta sazon andaua todo metido en gran guerra, que traya con el Rey del Caruan. Embiole pues a mandar su padre, que dexando presidios en las fronteras, se viniesse con el mayor poderio de gente de armas, que pudiesse juntar, porque assi lo requeria vna guerra importantissima, que començaua a aparejar contra los Christianos. Esto mismo embio a dezir a los muchos amigos principales que en Africa tenia, y por todas partes buscaua grandes ayudas. Con esto se publico en Africa la Gazia, que assi llaman ellos la conuocacion que hazen para defender su ley, y con ella passaron en España innumerable multitud de Moros de pie y de cauallo, y con muy valientes capitanes, y entre ellos vno mas señalado y esclarecido por grandes hazañas llamado E
Cacen el Megeri, y otros le nombran muy diuersamente Latali Buhelul.

Este fue el mayor apparato de guerra, que nunca Rey Moro de Cordoua hasta entonces auia hecho, y assi hizo en los Christianos, mas estrago y destruycion que desde la perdida de España se auia visto. Iũto ya todo el exercito en Cordoua, tomaron el camino mas ordinario de Osma y sus comarcas, y alli se pusieron sobre la villa de Gormaz en la ribera de Duero. Teniala el conde don Garci Fernandez bien proueyda para la defensa, y assi resistio muchos dias, suffriẽdo brauos combates, mas fue al fin tomada con muerte de muchos hombres, y catiuerio de todos los que quedaron. Auiendose detenido mucho los Moros en aquel cerco, y auiendo sido grande la victoria, lo fue tambien la presa. Por esto se boluieron luego a Cordoua bien contentos con lo hecho. Dexaron en la villa gran presidio de Alarabes, como quien queria tener alli aquella como escala para la guerra de adelãte. Yo he puesto esta victoria de los Moros a los diez y siete de Iulio en el año nouecientos y setenta y nueue, porque assi la hallo señalada en los Annales del libro viejo de Alcala, y pusiera tambien lo que hizo el conde don Garci Fernandez, o porque no hizo nada en defensa de su tierra, si se hallara en algun autor. Mas no auiẽdo de donde referirlo, no puedo yo suplir la falta. Y esta memoria de la toma de Gormaz no esta señalada alli por Era de Cesar sino por año de nuestro Redemptor, como algunas otras memorias de aquellos Annales, aun por estos tiempos. En vnos autores se nõbra F
Santiste-

A Santisteuan de Gormaz, y en otros no mas que Gormaz, ambas son villas muy fuertes, puestas la vna y la otra a vna legua en la ribera del rio Duero, a dos y tres leguas d'Osma. Lo q̃ dize la coronica general, que el Conde don Garci Fernandez cobro de los Moros a Santisteuan de Gormaz, no lo hallo en otra parte.

El casamiento del Rey don Ramiro, y como los Gallegos alçaron por su Rey al Infante don Bermudo. Capitulo. XL.



Vando llego el año del nascimiẽto de nouecietos y ochẽta, ya el rey dõ Ramiro auia diez y nueue años, como por todo lo passado se ha visto, y ya entõces le parecio conuenia casarse, y assi tomo por muger a la reyna doña Vrraca, sin que yo pueda dezir cuya hija fuesse, por no hallarse en nuestros autores. año. Dcccc Lxxx.

B
« El Rey era moço, y teniendo los impetus con que aquella edad se « suele malamente desenfrenar, auia ya desechado el gouierno y consejo de su madre la Reyna doña Teresa, y de su tia la monja doña Eluira, que hasta agora le auian valido mucho en todo lo bueno. Iuntose con esto para su perdicion, ser el Rey de suyo no bien inclinado, teniendo poca prudencia en lo que hazia, y menos constancia en lo que dezia. Offendio con esto y con alguna crueldad, a los Condes de Galizia, y no pudiendo lo ellos suffrir, determinaron hazerse reyno por si, y alçaron por su Rey al Infante don Bermudo hijo del rey don Ordoño, que se auia siempre desde niño criado en Galizia, y el leuantarlo fue este año nouecientos y ochenta, a los quinze de Otubre, que assi lo dize con toda esta particularidad el obispo don Lucas. Llegada esta nueua al rey don Ramiro, juntando con mucha priessa su exercito, entro poderoso en Galizia. Saliole al encuentro C
el nueuo Rey su primo, y juntandose en el puerto de Arenas los dos campos, pelearon brauamente quasi todo el dia, cayendo muertos muchos de ambas partes, y con este estrago y mortandad se acabo la batalla: mas con cansancio y destruycion, que con voluntad de dexarla, sin que ni el vno ni el otro Rey lleuasse la victoria. Y aunque el rey don Ramiro se boluio por entonces a Leõ, fue para rehazerse, y boluer a deshazer su enemigo. Assi duro la guerra entre los dos primos dos años enteros con mucha matança de ambas partes, por lo qual con mucha razon se lamentan nuestros tres buenos autores, q̃ escriuen todo esto, de que las fuerças de los Christianos se consumiã miserablemente en esta guerra, quedando muy flacos para resistir a los Moros. año. Dcccc Lxxxj. año. Dcccc Lxxxij.

No

No perdio el Moro Almançor tan buena ocasion, como esta discordia de los dos Reyes le daua, y entrando por Portugal, como en las historias de los Alarabes se dize, gano por fuerça de armas las ciudades de Coymbra, Braga y el Puerto, quedando toda aquella frontera de Galizia por el, para tener inquieta siempre y muy fatigada la tierra, y poder entrar en ella con facilidad. Tambien tomo esta vez por combate la ciudad de Britonia, y era Mondoñedo, y la assolo, y quedo señor en todo lo que de Portugal cierran los dos rios Limia y Mondego. D

El capitan de los Moros Alçorexi hizo grande entrada en Galizia. Y los Moros de Cordoua tomaron a Atiença. Capitulo. XLI.



On la gran contienda de los dos reyes Ramiro y Bermudo tomo animo vn capitan Moro llamado Alcorexi, para entrar por aquella tierra de Portugal vezina al rio Miño, que le deuia caer a el cerca de su frontera, a destruyr toda aquella comarca de Galizia. Y con el grande exercito q̃ traya, passo hasta llegar muy cerca de la iglesia de Santiago. Mas no permitio Dios se tocasse en ella, y peleando por su santo Apostol, le puso primero al Moro milagrosamente tal espanto, que no osando passara adelante se boluia, como si le vuieran vencido. Y no parando aqui la misericordia, con que Dios amparaua su pueblo y la sepultura de su santo Apostol: embio tal enfermedad de camaras en los Moros, que muriẽdo todos, aun no quedo vno solo, que pudiesse lleuar la nueua a su tierra. Con tanto encarecimiento como este cuenta Sãpiro esta guerra y su milagroso fin, y della refiere el Arçobispo. E

En el año de nouecientos y ochenta y vno murio en Cordoua el rey Alihatan, o Alhacan en edad de sesenta y quatro años, y succediole su hijo Hiscen, niño de diez años y ocho meses, y quedando Alhabib Almançor por su tutor, acrecento mucho sus fuerças y poderio en la guerra, y en todo el gouierno. Porque no teniẽdo el Rey niño mas que el nombre, Almançor era absoluto señor de todo, y assi pudo emplear bien la rauia, con que desseaua destruyr del todo los Christianos. Entro por Castilla, y tomo por combate la fortissima villa de Atiença, cuya alta roca, sobre que esta fundado el castillo, basta para grandissima fortaleza, aunque no la tuuiera edificada encima. Y por estar muy cerca de aquello de Gormaz, venia muy bien el juntar esta fuerça con la otra, y mantenerlas como frõteras de aquella tierra. En Sampiro no ay mencion desta jornada de Almançor ni de otra alguna en vida del rey don Ramiro. El Arçobispo F

A bispo y don Lucas las cuentan con mucha breuedad, y los Annales del libro antiguo de Alcala la ponen en el año de nuestro Redemptor nouecientos y ochenta. Y los dos perlados de Toledo y de Tuyd escriuen auerse tomado tambien agora otros lugares en aquella vezindad de Atiença y Gormaz; mas yo lo pondre todo en los años en que succedia. Agora no ay mas que dezir, sino espantarnos como siempre, de que nadie escriuia, lo que hazia o no hazia el Conde don Garci Fernandez, viendo destruyr su tierra, y matarle y catiuarle sus vassallos, tomandole tan importantes fuerças de su señorio.

En lo poco que el rey don Ramiro tenia en Galizia, se le rebelo con los de mas vn conde Nepociano, que parece, como adelante se vera, ser su cuñado casado con su hermana, y el Rey lo hizo prender, y se lo truxeron a su presencia. Y el fin que este conde tuuo, y de don de se sabe deste su leuantamiento y prision, aura luego lugar propio donde se diga.

B *Los Moros tomaron a Simancas con gran destruycion de los Christianos. Capitulo. XLII.*



Argaua todo el peso de la guerra delos Moros estos años sobre el conde don Garci Fernandez, y sobre sus tierras de Castilla, por la tregua muy confirmada que el Rey don Ramiro tenia con los Reyes de Cordoua. Y tambien el conde don Vela estando siempre con los Moros, y entrando siẽpre a ca con ellos, no procuraua mas que la destruycion del Conde, por vengarse en el hijo de la injuria, que auia recebido de su padre. Mas agora ya, como auia nueuo Rey en Cordoua, y Almançor enemigo cruel de los Christianos lo mandaua alli todo: no curando de la tregua, determino tambien entrar en el reyno de Leon. Assi el año nouecientos y ochenta y tres con el mayor exercito que de Moros jamas se auia visto, entro en el reyno de Leon, y se puso sobre Simancas, siendo el primero lugar que encontraua en aquella frontera, y mas cudiciado de los Moros para la vengança, por la fresca memoria de la gran mortandad y destruycion, que pocos años antes alli auian recebido. El cerco de Simancas era muy cruel, y la priessa en el combatir la tierra grande, y assi se la dio el rey don Ramiro en venir con muy poderoso exercito al socorro, siguiendole en esta jornada el cõde Nepociano, que para esto auia sido perdonado. Dio el Rey cõ buẽ animo la batalla a los Moros, mas el fue desbaratado y vencido, y saluando cõ difficultad la uida, quedarõ muertos alli muchos d̃los caualleros principales cõ grã multitud d̃los suyos, y ẽtre ellos

C (margin: año. Dcccc Lxxxiij.)

llos murio peleando el Conde Nepociano. Tomaron luego los Mo- D
ros a Simancas con rica preſa, y en la batalla y en la villa vuieron
muchos catiuos, y entre ellos vn cauallero natural de Çamora, de
quien auemos de tratar mucho mas adelante. Con tan gran victo-
ria, y rica preſa de catiuos y deſpojos ſe boluio Almançor muy triũ-
phante a Cordoua. Del auerſe tomado Simancas todos nueſtros
buenos autores hazen mencion en vna ſola palabra, y los annales
de Alcala lo ponen en eſte año de ochenta y tres. Y verſe ha deſpues
claramente como la ponen muy bien. Las particularidades que yo
refiero, ſon tomadas de dos priuilegios, de que ſe ha de hazer por eſ-
to mencion. Y no ſe marauillara nadie de eſta gran rota que recibio
el rey don Ramiro, antes ſe deue eſpantar como no perdio agora to-
do ſu reyno, conſiderando quan pocas fuerças podia tener para de-
fenderſe. El conde de Caſtilla don Garci Fernandez o no queria ayu-
darle, por comun y particular odio y diſſenſion entre Caſtellanos y E
Leoneſes, o no podia, por tener harto que hazer en defender ſu tier-
ra, que tan aprieſſa le yuan tomando los Moros. Galizia eſtaua ya
del todo enagenada, en poder del infante don Bermudo, abſoluto
ſeñor y Rey della. No le quedaua al pobre rey don Ramiro mas que
el reyno de Leon y Aſturias, grande eſtrechura y flaqueza contra
tan gran pujança, como la que Almançor tenia. Es coſa manifieſta,
que deſpues que ſe començo a ganar Eſpaña de los Moros haſta ago-
ra, nunca ſe vio en tanto aprieto y peligro, como el que a eſta ſazon
le fatigaua. Dios ſolo la pudo remediar, que fuerças humanas ya no
podian. Pues aun paſſara adelante el perder mas el rey don Ramiro,
y verſe en mayor eſtrecho, como luego ſe vera.

Domnico ſa rracino fue lle uado catiuo a Cordoua.

Los de mas lugares que por eſte tiempo ſe perdieron. Capitulo. F
XLIII.


I en coſas tan importantes, y en triſtes perdidas como las
que agora ſe han de eſcreuir, yo no hiziere mas de con-
tarlas en vna palabra, ſera por no hallar mas que eſto
en nueſtros buenos Coroniſtas, ni tener yo ninguna
otra mas ayuda, para mas alargarme. Porque tambien deſde
aqui adelante falta ya la hiſtoria de Sampiro que no llego aun
haſta la muerte del Rey don Ramiro, y no porque no biuio mas
años adelante, como deſpues veremos, ſino porq̃ no eſcriuio mas de
haſta aqui. Cõtinuo la hiſtoria de aqui adelãte el obiſpo de Ouiedo
Pelayo, q̃ biuio hartos años deſpues en tiẽpo del rey dõ Alõſo el ſex-
to que

La hiſtoria de Sampiro aca bada.

A to que gano a Toledo, como ſe entiende por ſu hiſtoria y por ſu epi-
taphio, que ſe vee en el clauſtro de la igleſia de Ouiedo. Aſsi ſera to-
do lo ſiguiente en eſta hiſtoria tomado del y de los otros dos perla-
dos de Toledo y de Tuyd, vſando ſiempre con eſto mi acoſtumbra-
da diligencia de juntar priuilegios y memorias antiguas, y todas las
de mas buenas ayudas que para eſtender y certificar eſta hiſtoria
podran ſeruir. Y es neceſſario ſe entienda, que la breuedad del obiſ-
po Pelayo aun es mayor que la de Sampiro. Eſcriuen pues por ago-
ra el Arçobiſpo don Rodrigo, y el de Tuyd como los Moros toma-
ron algunos otros lugares en Caſtilla nombrandolos ſolamente to-
dos juntos. Mas en aquellos Annales de Alcala de Henares ſe van po-
niendo por los años deſta manera, y aſsi los apartare yo, para poner
los en ſus tiempos. Tomaron los Moros a Sepulueda el año noue- año. Dcccc
cientos y ochenta y quatro, porq̃ el Conde don Vela ſiempre inſta- Lxxxiiij.
ua, en que ſe hizieſſe la guerra al conde don Garci Fernandez y ſu
B tierra, como ſu ira enuegecida ſe lo pedia. Y aũque no ay duda, ſino
que no ſe pudo tomar Sepulueda, ſegun es fuerte, ſin mucha guerra
y mortandad, mas no auiendo ninguna mencion deſto en la ſiem-
pre grande breuedad de nueſtros autores, no ay poderſe referir na-
da. Solamente ſe puede conſiderar, como los Moros ſe hazian poco a
poco muy poderoſos en aquellas comarcas, teniendo por alli ya to-
madas tres fuerças tan importantes como ſon Gormaz, Atiença y
Sepulueda. Y nombro yo Gormaz porque aſsi lo hallo mas ordina-
rio en nueſtras Coronicas. Y a la verdad por eſtar mucho mas alto
y enriſcado que Sanſteuan, auia mucho mas que hazer en tomar
lo. Y aſsi tomado Gormaz parece ſe tomaua luego Santiſteuan,
que eſta a vna legua Duero abaxo, en tierra llana y de menos fuer-
C te natural.

¶ Los dos perlados cuentan mas lugares que ſe tomaron por
alli agora en tiempo del Rey don Ramiro, aunque no nombra
el Arçobiſpo mas que vno llamado Varinacio y es Gormaz, y tam-
bien dize ſe tomo Dueñas, y parece que por no eſtar mas que ocho
leguas de Simancas por tierra muy llana, le alcanço entonces
el daño de la guerra por la vezindad. El año ſiguiente de no- año. Dcccc
uecientos y ochenta y cinco tomaron los Moros a Çamora, y Lxxxv.
la aſſolaron toda. Tan deueras ſiguio Almançor la deſtruy-
cion de los Chriſtianos, que vnas vezes les quitaua los luga-
res mas fuertes de Caſtilla, y otros los de Leon, eſtendiendo
ſiempre mas ſus conquiſtas, y adelantando mucho ſus fronteras: y

 eſtrechan

estrechando agora tanto al rey don Ramiro, con auerle destruydo D
a Camora, con q̃ lo tenia como acorralado en Leon, no quedando dole ya en aquel reyno otra fuerça principal, donde mantenerse. Y paresce se muy clara la miseria de los tiempos deste Rey, pues vemos como se les hazia poco a todos sus antepassados, entrar muy ordinariamente al reyno de Toledo, a Estremadura y al Andaluzia, metiendoles a los Moros la guerra dentro en sus tierras, y ganandoles villas y ciudades en ellas: y agora estaua el rey don Ramiro no solamente arrinconado en Leon, sino que sin tener poderio de defenderse, le ganauã y destruyan cada dia los Moros la tierra, vezina de la estancia ordinaria de su casa y corte. Grandes eran estas perdidas, mas siẽpre se yuan haziendo crueles aparejos para otras mayores.

La fundacion del Abadia de Husillos. Capitulo XLIIII.

E



Or estos mismos años o pocos antes auia sido fundada el abadia de Husillos, legua y media de la ciudad de Palencia cerca del rio Carrion, y es agora harto honrada, con tener canonigos, y alguna jurisdicion. El fundarse fue por esta ocasion: Auia venido de Roma en España vn Cardenal llamado Raymundo, sin que se diga porque causa, sino que parece vino en romeria al Apostol Sãtiago, trayendo consigo muchas reliquias, y con intencion de quedarse por aca con ellas. Esta Monçon, llamado entonces Montisson, alli a media legua de Husillos en vna montañuela, que se leuanta en lo llano, de donde deuio tomar el nombre, y eran señores y condes en el quatro hermanos: don Fernando Ansurez, don Gonçalo, don Nuño y don Enrrique, y todos con el mismo sobrenombre de Ansurez. Eran todos hermanos de la reyna doña Teresa, muger del rey dõ Sancho el Gordo, y assi tios F
del rey don Ramiro. El Cardenal Raymundo siendo ya viejo, y no teniendo intencion de boluer a Roma, pidio a la reyna doña Teresa, le diesse alguna iglesia donde pudiesse poner dignamente aquellas reliquias, que el Papa le auia dado, y quedarse el hasta su muerte con ellas. Respondiole la Reyna, que ella no tenia cosa semejante, que le satisfiziesse. Mas mi hermano, dixo prossiguiendo adelante, el conde don Fernando, os dara, si el quisiere, la su iglesia de santa Maria d̃ Dehesa Braua. Y era vn soto cõ esta iglesia en aquel mismo lugar, dõde agora esta la del Abadia. Y como hemos visto, la iglesia edificada estaua de harto tiempo antes con el sobrenombre de Husillos, que se le quedo por esto al nueuo conuento. El conde don Hernando

nando

A nando y sus hermanos le dieron de buena gana al Cardenal la iglesia, y el puso en ella sus reliquias, y se quedo alli por Abad toda su vida. Todo esto se cuenta, como yo lo refiero, en la escritura de la fundacion de aquella iglesia, que dizen fue por entonces de canonigos reglares. Y yo vi las reliquias que el Cardenal Raymundo alli truxo, puestas en caxitas de roble con santa representacion de antiguedad, que bien muestran ser destos tiempos, de que se va escriuiendo. Y sin estas tienen otras reliquias mayores, puestas con decencia y riqueza. Entre todas tienen vna muy insigne: Es vn relicario de Christal metido en vn tabernaculo con colunas de plata dorada. Dentro esta vna espina de las de la corona de nuestro Redemptor. Yo he visto algunas, y entre ellas la del monesterio del Espina cabe Valladolid, y la de san Geronimo de Cordoua, que son las de mayor autoridad y certidumbre: y esta de Husillos se les parece mucho, y mas a la de san Geronimo de Cordoua. Y tiene vna cepita de
B su planta, como quando desgajamos vna varica de qualquier arbol. Cierto es singular reliquia, y que prouoca mucho a deuocion con sentimiento de lo que es. La data desta escritura, donde todo lo dicho se refiere, esta tan confusa, que yo no puedo atinar cosa cierta en ella. Señalando el año o la Era de nouecientos y cincuenta, dize tambien fue hecha en tiempo del Conde don Sancho de Castilla, que aun no vino a ser señor hasta cincuenta años adelante, como aqui se vera a su tiempo. Vi tambien otras escrituras originales, en que aquellos quatro Condes algunas vezes juntos, y otras de por si, dan al nueuo monesterio y a su Abad el Cardenal Raymundo tierras y lugares. Su data de la vna es de la Era nouecientos y ochenta y cinco, siendo año del nascimiento y no Era de Cesar. Lo mismo es
C de otras escrituras, destos Condes hermanos, que dan mucho al nueuo monesterio en la Era nouecientos y ochenta y ocho. Assi no se puede dudar en que sea año de nuestro Redemptor. Y para mayor certificacion de ser año de nuestro Redemptor y no Era de Cesar: en vna dellas del mismo año ochenta y ocho de los veynte y siete de Otubre se refiere al cabo, como vino el Rey don Ramiro a Monçon y con el su madre la Reyna doña Teresa (llamandola otra vez hermana de los Condes) y dio el Rey al monesterio la villa de san Iuan. Y esta venida del Rey y su madre se cuenta alli de manera, que no fue entonces, sino que auia venido antes. Porque ya aquel año nouecientos y ochenta y ocho muerto era el Rey don Ramiro, como luego se vera claramente. Assi cuenta

aquella

aquella escritura, lo q̃ años antes auia passado. Y por dezirse expres- D
samente en estas dos escrituras ser la reyna doña Teresa hermana
destos cõdes de Monçon, lo affirme yo al principio, quando se trato
de su casamiento con el Rey don Sancho el Gordo. Y por dezir aqui
todo junto lo desta iglesia añadire, que tienen muchas escrituras de
donacion de los Reyes siguientes, no ya de letra Gotica como son
todas las ya dichas. En vna del Rey don Alonso que gano a Toledo
se cuenta, como por quitar differencias entre el abad y canonigos,
con autoridad del Papa les partio la hazienda, y vno de los comissa-
rios que el Rey para esto señalo, fue el Cid Ruy Diaz. Despues el
Rey don Sancho el Desseado su visnieto le dio la jurisdiciõ a la igle
sia, como se dize alli en vna piedra con estas palabras.

Era MCXCV. Rex Sancius domni Aldefonsi Hispaniarum Imperatoris filius, dedit cautum eclesiæ sanctæ Mariæ de Fusiellis, Raymundo Giliberto existente Abbate ejusdem ecclesiæ. Et eadem Era prædictus Rex Domnus Sancius obijt vltimo die Augusti. E

No es este lugar para aueriguar como se ha de entender, el
dezir la piedra que el mismo año se murio el Rey don Sancho.
Para saluarse su verdad, es menester entenderse bien, conforme a
otras hartas escrituras, que ay alli deste mismo año.

En esta iglesia al lado del Euangelio junto al altar mayor, en
vn arco antiguo liso esta vna tumba de piedra muy blanca, que se
puede llamar marmol, pues recibio pulimento, hasta tener el lus-
tre ordinario del marmol. Y estando toda ella labrada, como se
dira, tiene la cubierta tumbada de vna piedra tosca y lisa, y tan F
grosseramente labrada, que parece se hizo de aquella manera, pa-
ra que la lauor de la caxa de abaxo paresciesse mejor, aunque sin
este oposito, le basta sola su excelencia, para mucho resplandecer.
En la haz desta caxa esta esculpido de mas que medio relieue el fin
de la historia de Horacios y Curiacios: pues esta al principio la
hermana muerta, y alli su esposo y otra gẽte llorosa sobre la herma
na, y entre ellos vno q̃ no se le pareciẽdo mas q̃ el colodrillo con la
mano puesta en el, representa mas tristeza, q̃ ningũ rostro d̃los muy
tristes q̃ se parecẽ. Cõ esto se puede creer, quiso el artifice fuesse este
el Agamenõ de Timãtes, que encubriẽdo su pesar el buril, lo mues-
tra mayor el arte. Sigue luego vna manera de sacrificio, y parece
el passar-

A el passarlo el padre al matador por debaxo el Tigilo Sororio, y todo
aquello que Tito Liuio prosigue. Porque tambien en el vn testero
desta caxa estan dos, que teniendo vn ara en medio, parece sacrificã
En el otro testero assi mismo estan dos, que encierran en vn sepul-
chro la vrna con las cenizas de la muerta. Esta es a mi juyzio la histo
ria. La excelencia de la esculptura se puede sumar, con lo que dixo
el famoso Berruguete, despues de auer estado gran rato como ato
nito mirandola. Ninguna cosa mejor he visto en Italia. Lo que a mi
me succedio alli es, que auiendo mas de veynte figuras, quando esta
ua mirando la vna, y pensaua que alli se auia acabado la perfecion
del arte, en passando a mirar la siguiente entendia, como tuuo el ar
tifice de nueuo mucho que añadir. Cada figura mirada toda junta,
tiene estraña lindeza, y en cada miembro por si, aunque sea muy pe
queño, ay otra particular, q̃ sin ayudar al todo, ella por si sola se tie-
B ne su estremado artificio. Toda la esculptura esta muy conseruada,
sino es vna sola figura al vn lado, que, a lo q̃ yo creo, por estar muy
releuada, la quito algun grãde artifice, para lleuarse algo de aquella
marauilla. Y no se espante nadie, como me detengo tãto en celebrar
vna piedra: porque de mas de mi affición natural a la pintura y es-
cultura: desta antigualla dixo el Cardenal Poggio, a quien todos cõ
nocimos por hõbre de lindo ingenio y alto juyzio, que podia estar
en Roma entre las mas estimadas, por su igual. Y a lo que yo creo
deue ser sepultura de aquel Conde Fernando Ansurez fundador,
que auiendo auido esta rica antigualla de Romanos, quiso siruiesse
para su sepultura. De Romanos digo que es, pues para sepultura de
ningun Christiano cierto es, que no se hiziera con tan profana his-
toria.

C *Los siete Infantes de Lara. Capitulo XLV.*



Inguno de nuestros perlados antiguos haze menciõ de
los siete infantes de Lara, ni se halla sino es en la Coroni
ca general del Rey don Alonso, y en los que del toma-
rõn despues. Tambien ay memoria dellos en las Genea
logias del conde don Pedro, a quien yo siempre alego por antiguo
y buen autor. Mas en la General esta todo tan confuso en el tiem-
po y en las personas, que no se puede conformar nada biẽ. Dize que
succedio todo en el año de nuestro Redemptor nouecientos y sesen
ta y cinco, y que era el quarto año del Rey don Bermudo, y assi se
dizẽ alli otras cosas, q̃ no pueden concertar entre si. Y al fin se aura
de poner lo q̃ alli se halla, cõ aduertir tãbien algo dõde conuiniere.

 Y bien

Y bien aduirtio Gariuay,auer ſucedido eſte triſte caſo de los Infan- D
tes algunos años antes,del reynado del rey don Bermudo ,y aſsi yo
lo pongo aqui en tiempo del rey don Ramiro,con que quiero ſe en-
tienda,no pudo ſer el año de nueſtro Redemptor que la General hiſ
toria dize,pues el Conde Garci Fernandez aun no era ſeñor en Caſ-
tilla,ni lo fue haſta otros cinco años adelante.

Quando ſe puſo en ſu lugar la deſcendencia del Conde don Diego
Porcelos,ſe dixo,como auiendo caſado ſu vnica hija doña Sula con
Nuño Belchides,tuuieron dos hijos Nuño Raſura el juez de Caſti-
lla,y Guſtios Gonçalez.Proſsiguioſe entonces la generacion y deſ-
cendencia de Nuño Raſura , haſta llegar al Conde Fernan Gonça-
lez,de quien luego ſe auia de tratar mucho , ſin dezir nada de la de
Guſtios Gonçalez,por no ſer entõces neceſſaria. Agora es meneſter
boluer a ella.Aſsi dezimos,que Guſtios Gonçalez nieto del Conde
don Diego,ſiendo muy principal cauallero en Caſtilla, tuuo por hi E
jo a Gonçalo Guſtios muy buen cauallero,y muy eſtimado en Caſ-
tilla por ſu gran virtud y esfuerço:y por ſer natural y tener ſu hazien
da en Salas,lugar muy conocido a tres leguas de Burgos , le llama-
uan el de Salas.Caſo eſte cauallero con vna ſeñora llamada doña
Sancha natural de Lara,ciudad que era entonces,y agora no es mas
que buena villa a dos leguas de Burgos , por el rio Arlança arriba.
Era eſta ſeñora hermana de don Rodrigo Velazquez , que llaman
de la hoz de Lara.De Lara , por ſer gran ſeñor en aquel lugar y ſu
tierra,y de la hoz de Lara,porque en Caſtilla y en el reyno de Tole-
do hoz llaman a la eſtrechura de montañas y peñas , por donde ſe
mete algun rio,auiendo corrido antes por tierra llana:y aſsi lo haze
el rio Arlança cerca de Lara.Gonçalo Guſtios y ſu muger doña San
cha tuuieron ſiete hijos varones,llamados Fernan Gonçalez.Diego F
Gonçalez,Martin Gomez,Suero Guſtios,Ruy Gomez,y los dos poſ
treros ambos Gonçalo Gonçalez. Son llamados todos comunmen
te los ſiete Infantes de Lara o de Salas.De Lara y de Salas ya vemos
como ſe pudieron nombrar, mas porque los llamaron Infantes , no
lo hallo en ningun autor,ni yo tampoco puedo conjeturarlo.

§ Aqui me haze a mi mucha difficultad lo dicho, de que Gonçalo
Guſtios fue no mas que viſnieto del conde don Diego Porcelos, ſiẽ
do el Conde don Garci Fernandez ya viejo ſexto en ſu generacion,
y los Infantes de Lara moços no mas que quintos. Y auiendo paſſa
do ya cerca de cien años,parece falta alguno entre Guſtios Gonça-
lez y Gonçalo Guſtios.Bien ſe,que en eſta materia de generaciones
puede

A puede auer gran diuerſidad biuiẽdo vnos poco,y otros muchos mas
toda via aduierto toſto lo que yo en la hiſtoria dudo.

Siendo los ſiete Infantes por vna parte tan deudos del Conde don
Garci Fernandez,y por otra ſobrinos de don Rodrigo Velazquez , y
por eſſo muy eſtimados en Caſtilla,lo eran tambien , por auer ſido
criados en todas buenas maneras de caualleros, por la induſtria y
cuydado de vn buen cauallero ſu ayo , llamado Nuño ſalido, que
con gran cuydado y diligencia les enſeño ſer tales , como por ſer hi-
jos de tan principales padres deuian,y el conde don Garci Fernãdez
los armo a todos caualleros en vn dia, que aſsi lo dize la Coronica
general.Mas ella miſma ha dicho como ſe hallauan en las batallas
con el conde Fernan Gonçalez.Succedio deſpues caſarſe don Rodri
go Velazquez con doña Lambra,prima del conde don Garci Fernã
B dez,natural de la tierra de Burueua que era la villa de Biruieſca y
ſus comarcas.Eſtas bodas ſe celebraron en Burgos con gran concur
ſo de caualleros,naturales y eſtrangeros.Entre las otras fieſtas , que
en eſtas bodas vuo,fue vna muy vſada en aquellos tiempos,y la lla
mauan lançar a tablado.Y por lo que mejor ſe puede entender , las Lançar a tablado.
vezes que ſe haze mencion deſta fieſta ſin declararla es, que ſe hazia
vn tablado como caſtillejo o aſsi pueſto en alto,con la jũtura de las
tablas facil,aſsi quiẽ cõ buena fuerça y maña alcãçaſſe a en el dar al
gun gran golpe,lo derribaria.Tirauan pues los caualleros a eſte ta-
blado ſus varas,que llamauan bohordos , y era la honra de la fieſta
de aquel,que hiriendo en el tablado con deſtreza y con gran fuerça,
lo hazia caer desbaratado. Y auiendo querido Geronimo de Çuri
ta declarar eſto en ſus annales de Aragon con todo ſu gran juyzio y
noticia de las antiguedades , no pudo darlo a entender del todo , y
C yo he dicho todo lo que puedo,para ſatisfazer en eſta antiguedad.
Andando en eſta fieſta riñeron malamente por la honra della Gon
çalo Gonçalez el menor de los ſiete infantes,y Aluar Sãchez primo
hermano de la nouia doña Lambra.Y aunque la renzilla fue terri-
ble,paſſara a mucho mal , ſi el conde Garci Fernandez y Gonçalo
Guſtios no ſalieran a poner paz,y hazerlos amigos a los dos . Soſſe-
gandoſe enteramente los caualleros,no ſoſſego el coraçon de doña
Lambra,ni le dexo ſoſſegar el grande odio que concibio contra los
infantes,aunque eran ſobrino de ſu marido: por parecerle auia que
dado injuriado ſu primo. Por eſto eſtando en Barbadillo, lugar de
don Rodrigo ſu marido, dos leguas de Burgos con doña Sancha ſu
cuñada,mando a vn ſu criado,que con vn cogombro lleno de ſan

 gre

gre diesse y ensuziasse al Gonçalo Gonçalez, que andaua por la huerta. D Hecho el feo mandado, el cauallero moço y sus hermanos con impetu y con cruel yra fueron a matar aquel hombre en las faldas de doña Lambra, donde se auia acogido. Crecio de nueuo el furioso enojo de la muger lastimada, y quexandose a don Rodrigo su marido, el le prometio cruel vengança. Para mas fieramente executarla, embio a Gonçalo Gustios su cuñado a Cordoua con cartas de negocios importantes, que le comunico, para mostrarle ser dignos de tal embaxador, y la carta que escreuia a Almançor, que era su amigo, no contenia mas de que en llegando a el Gonçalo Gustios, le cortasse la cabeça, porque assi conuenia. Yua el buen cauallero seguro de tan gran traycion, cuyo recelo nunca entra en el animo noble; y lleuando el mismo el aparejo de su muerte cruel, no pesaua en mas de en la lealtad, con que auia de acabar su embaxada. Espantole al Moro tan grande aleuosia, como la que leyo en la carta, y aunque E infiel y barbaro, se mouio con lastima, de quien con tanta hidalguia seruia a su señor y deudo: y mostrandole a Gonçalo Gustios la carta, le dixo estuuiesse seguro, que el nunca executaria tan gran maldad, como don Rodrigo auia cometido. Y contento con tenerlo preso cortesmente, le hizo regalar y dar todo contento en la prisiõ, con visitarle tambien en ella alguna vez las damas Moras, y entre ellas vna hermana de Almançor. Que esto tengo yo por mas cierto, que no el auer dado este Moro cargo del preso a su hermana, como en la coronica general se refiere.

Mucho padecia Gonçalo Gustios en Cordoua, mas mucho mayor peligro se les aparejaua a sus hijos en Burgos. Ruy Velazquez su tio adereço su gẽte, y no para entrar con ella en tierra de Moros, como F publicaua, sino para lleuar alla a los siete infantes, dõde muriessen por nueua traycion, que les tenia ordenada. Porque prometiendo a Almançor ayuda en Leon y en Castilla, si le embiasse gente, que matassen en la guerra a los siete infantes, el embio diez mil hõbres, cõ color de salir a pelear con Ruy Velazquez. Mas encõtrandose cõ los Christianos en el campo de Aluacar, castillo famoso a quatro leguas de Cordoua, donde las sierras abren mucho llano, para se poder dar vna batalla: el maluado Ruy Velazquez desamparo sus sobrinos, que con solos doziẽtos caualleros de los suyos pelearon brauamente con los Moros, hasta que de cansados se vuieron de retirar al castillo, quedando muerto Hernan Gonçalez el mayor dellos cõ su ayo Nuño Salido. Embiaron a pedir socorro a su tio, mas el que

otra

A otra cosa no desseaua mas que su muerte, no solamente no se lo embio, mas estoruo a mil de los suyos, que querian yr a darselo. No pudo resistir a trezientos que al fin fueron, y con estos boluieron otro y otro dia a pelear con los Moros los infantes, hasta que matandoles su gente los prendieron a ellos, quando ya auian perdido todo el aliento en las batallas: y assi como a medio muertos los acabarõ de matar, y lleuaron sus cabeças y las de su ayo al capitan y Virrey Almançor. Su peruerso tio auiendo hecho tan abominable traycion, se boluio a Castilla muy contento, como si vuiera alcançado vna gran victoria de los Moros.

Almançor embio las cabeças de los infantes y de su ayo a Gonçalo Gustios en la prision donde estaua, para que las reconociesse, y auiẽdo hecho el viejo padre gran llanto sobre ellas, al Moro le parecio B yr a consolarlo, y despues de buenas palabras le dio libertad, y con muchos dones lo dexo boluer a Salas tierra de su Señorio. En Cordoua ay hasta agora vna casa, que llaman de las Cabeças, cerca de la del marques del Carpio, y dizen tomo este nombre, por dos arquillos que alli se veen toda via, sobre que se pusieron las cabeças de los infantes, mal tropheo de tan infame victoria. Agora todo aq̃llo esta labrado d̃ nueuo: mas siẽdo yo pequeño, edificio auia alli antiguo Morisco y harto rico, y dezian auer sido alli la prision y carcel, donde Gonçalo Gustios estuuo. Los cuerpos de los Infantes, recogidos por algunos leales caualleros, fueron lleuados a Castilla, y enterrados en el monesterio de san Pedro de Arlança, donde los mõjes muestran sus sepulturas, y lo mismo hazen los de san Millan de la Cogolla, donde parece mas verisimil fuessen lleuados, por ser harto lexos de donde Ruy Velazquez, que tan fieramente los trato en C vida, les pudiesse intentar alguna injuria en la sepultura.

Estando Gonçalo Gustios en la prision, del visitarle la hermana de Almançor, como deziamos, resulto dexarse vencer de su amor, y quedar preñada del, quando se boluio a Castilla. Concertaron entre si a la partida el y ella, que por señas de vna sortija que partieron, se pudiesse despues reconocer lo que naciesse por su padre. Nacio vn niño, a quien llamaron Mudarra Gonçalez nombre mezclado de su madre Mora y padre Christiano, y de la vengança que hizo de sus hermanos se dira adelante en su lugar.

La gran diuersidad que ay en el año de la muerte del Rey don Ramiro. Capitulo XLVI.

Notado

vale para el año, entendemos por el algunas cosas, que de de otra D
parte no se pueden saber, como el rey don Ramiro el segundo tuuo vna hija llamada la Infanta doña Aldonça, y don Ramiro el tercero otra llamada lo Infanta doña Ora, y todo lo del conde Nepociano, que siempre parece marido de la Infanta doña Ora.

Comprueuase mucho el auer entrado don Bermudo este año ochēta y cinco a ser Rey de Leon, por vn preuilegio del monesterio de Celanoua, donde el Rey le da mucho al monesterio en Bubalo, Ablocinos y otro lugar. Es la data a los veynte y nueue de Setiembre del año nouecientos y ochenta y cinco, señalada alli por la Era mil y veynte y tres. Y esta claro que ya el Rey tenia el reyno de Leō, porque dize al principio, que Dios le puso en el reyno de sus passados: y mas claramēte se vee, pues cō la reyna Velasquita cōfirman Sauarigo obispo de Leon, y Gonçalo obispo de Astorga. No confir E
maran, si el Rey no fuera mas de, como antes lo era, rey de Galizia. Y con este preuilegio queda muy assentado el año de la muerte del rey don Ramiro, y del principio del reyno de don Bermuno. Tambien se assegura harto por otro preuilegio de aquel monesterio, dōde el Rey le da mucho mas en aquellos mismos dos lugares, y en otro llamado Barra. Y al principio dize estas palabras fielmēte trasladadas del Latin. Yo el rey Bermudo por orden diuina y por la gracia de Iesu Christo sublimado en la honra del reyno, no resistiendo ninguno, ni contradiziendo por toda la gran largura y anchura de mi reyno, sino teniendo paz con todas las prouincias del, y teniendo dado sossiego y reposo a todos los pueblos por los terminos y fines de la tierra. La data es del primero dia de Enero del año nouecientos y ochēta y seys, señalado por estas palabras. *Facta testatio vel concessio scriptionis atque confirmationis ipsas Kal. Ianuarias, discurrente Era post millesima incho ante quarta.* Pues el Rey el primero dia del año ochenta y seys dize, tiene pacifico su reyno, y puesta ya paz y reposo en toda su tierra: claramente se vee como reynaua ya el año ochēta y cinco en todo. El reynar en todo se parece por la gran confirmacion del preuilegio, de la qual pondre aqui mucha parte, porque se vea la gente principal que entonces auia, y seruira para buena noticia de algunas cosas en lo de adelante. La reyna Velasquita. Viliulfo obispo de Orense. Gonçalo de Astorga. Sebastiano de Salamāca. Armentario de Dumio. Salomon de Çamora. Sabarico de Leon. Pelayo de Coymbra. Pedro de Iria. Mamila Abad. Freduario Abad. Paschuas Abad de Sahagun. Los caualleros que cōfirman son estos. Gutierre

A Gutierre Osorio Duque. Fernando Layñez. Gudesteo Melēdez. Fernando Diaz. Suero Gūdemariz. Geremias Melēdez. Munio Garcia. Auelauel Gudesteys. Sarracino Siles. Fruela Ximenez. Suero Eortiz. Rodrigo Sarraciñiz. Videl Vimaraz. Garcia Puriello. Eulalio Albañiz. Sin estos cōfirmātes, se nōbran otros muchos caualleros, y son entre ellos los mas conocidos ē los nōbres y sobrenōbres. Osorio Oueros. Sandino Baroncelo. Velasco Muñoz. Iñigo Velazque. Y assi otros. Harto buenas comprobaciones son estas, mas luego se pōdra otra, que lo confirme todo por vn discurso de otros fundamentos.

San Dominico martyrizado en Cordoua, con muchos otros. Capitulo. II.



AVnque el rey dō Bermudo hizo despues hartas cosas terribles y feas, por donde nuestras historias mucho lo infaman: mas agora al principio hizo vna tan Christiana y tan señalada, que aunque no le puede desculpar en lo B
malo, le da mucha gloria en hecho tan bueno. Mostro en el grande religion, benignidad solenne, y cuydado y prouidencia de principe Christianissimo. Esto y mucho mas tuuo el hecho, mas por el dexarnos la memoria del, y darnos noticia de la muerte gloriosa de muchos martyres, q̄ no tuuieramos de otra manera: nunca podremos darle al Rey las deuidas gracias. Porq̄ en vn su priuilegio dado a la iglesia del Apostol Sātiago, cuēta por estēso como padecierō martyrio en Cordoua san Dominico Sarracino y sus cōpañeros, y yo lo pōdre aqui fielmēte trasladado del Latin. ✠ Eñl nōbre de la santa y indiuidua Trinidad. Dire aqui lo que todos sabē, como permitiēdolo Dios y mereciēdolo nr̄os pecados, el cuchillo de los enemigos y la crueldad d̄los maluados, digo la gēte d̄los Moros encrueleciēdose, se mouio en España cōtra los Chr̄ianos, y llego cō su exercito hasta la C
ciudad de Simācas. Cercola cō sus estācias repartidas, y aquexādola cō sus arcos y saetas, derribādo sus muros y abriēdo sus puertas ētro cō ferocidad eñl lugar. Y como esta escrito, el q̄ d̄struye los muchos y los innumerables, pone a otros en su lugar, y no muere el hōbre en otra parte ni de otra manera sino, como le esta ordenado. Assi los Moros crueles cō su espada vēgadora, y cō nr̄os pecados, q̄ los haziā preualecer, passarō a cuchillo todos los q̄ alli hallarō d̄los chr̄ianos. Y asolādo la ciudad, vnos pocos q̄ auiā escapado d̄la muerte, fuerō lleuados a Cordoua, dōde metidos en mazmorras y puestos ē cadenas estuuierō dos años y medio, alabādo y bēdiziēdo siēpre a Dios trino y vno biuo y verdadero. Y porq̄ Dios tiene cuydado de todos, y principalmente de los que puestos en tribulacion encomiendan

 a Dios

a Dios sus cuerpos y sus almas con esperança, siruiendole en buenas obras: quiso la piedad diuina (como lo tenia ordenado en su predestinacion) poner fin a las fatigas y trabajos de aquellos captiuos y a sus miserias, que en los cuerpos padecian. Y porque llegassen con mucho gozo y con la palma del martyrio delante su presencia, auiendole seruido: permitio que el tyrano que los auia traydo captiuos, los sacasse de la carcel, y que passandolos a cuchillo, coronados de la laurea de su propia sangre, los endereçasse al reyno de los cielos, donde alcançassen los premios eternos, que por don de Dios les estauan alli aparejados, y fuessen remunerados con ellos. Entre estos estuuo vn venturosissimo varon llamado Sarracino Yañez, el qual dexo hazienda y heredades en la ciudad de Numancia, que agora llaman Çamora, sin dexar biuo ningun heredero forçoso ni pariente, a quien pertenecielle la hazienda, no auiendo el hecho, como no hizo testamento.

Habla conforme al comun error de entonces con q se creya ser Çamora Numancia como lo trate en las antiguedades

Estando assi esta hazienda ab intestato sin dueño, se la tomo feamente el cruelissimo rey don Ramiro y la tuuo toda su vida. Passado todo esto, yo el Rey don Bermudo humilissimo subdito de mi Dios trino y vno, por su prouidencia diuina fuy elegido para el reyno de mis padres y abuelos, y assentado en su real silla, quando los ya dichos santos aun no auian sido martyrizados, sino que se estauan toda via en las mazmorras. Y mouido de piedad me parecio, deuia redemirlos para redencion de mi alma. Y ya yuan camino mis mensajeros, que yo auia embiado para rescatarlos, quando se acabo su martyrio. Quando llego a mis oydos la nueua de como aquellos santos ya estauan en el cielo: plugo a mi serenidad, de hazer heredera a la iglesia de la hazienda del sobredicho martyr Sarracino, que en su bautismo fue llamado Dominico. Porque era inconuiniente y cosa fuera de razon, que el estuuiesse en el cielo, y posseyesse su hazienda en la tierra vna comunidad rustica y seglar.

Este titulo es que vsaron los reyes godos le tomaron nuestros reyes antiguos

Por esto yo el sobredicho Rey don Bermudo, por muestra del amor que con Dios tengo, y para que quede memoria del dicho martyr Dominico: determino dar alguna parte de aquella hazienda como cosa muy conueniente al santo lugar de la sepultura del Apostol Santiago donde agora es Obispo el amado de Dios Pedro, para que perpetuamente la possea, por honrar y reuerenciar con esto al santo Apostol. Assi le concedo y le doy vna cerca dentro en la ciudad nueua cerca de la iglesia de santa Leocadia con

Entiende el arrabal de Çamora.

D E F

A con todos sus redедores y pertenencias, como el dicho santo Dominico la posseyo, cō todas sus alhajas, sus cubas, sus lagares y viñas y tiēdas eñl mercadillo, de q̃ se seruia la dicha cerca, adōde quiera q̃ estuuierē, se las doy enteramēte. Doyle tābien el aceña entera eñl vado q̃ llamā de dō Garcia, y la meytad đ otra en Tejares. Y alli en Tejares la quarta parte de otra aceña. Doyle assi mismo todas las huertas q̃ el martyr tenia vna en Arual, y otra en la ribera đ Duero, y sus herreñales dōde quiera q̃ los tuuo, y otra huerta en Perales, con todo lo q̃ a aq̃lla casa seruia y pertenecia de aquella parte del rio Duero en viñas y tierras. Demas desto dādo y haziendo donacion añadimos el alcaria llamada Alcoba, en la ribera del arroyo llamado Artoy, cō todas sus pertenēcias, q̃ estā dentro y fuera, y cō todas sus cubas y lagares y las viñas con sus terminos aueriguados, como a la dicha casa y cerca pertenecē, y todo lo de mas perteneciente a la dicha

B alcaria, como el santo la tuuo con sus yugadas de tierra y porquerizas y pegujares de ouejas q̃ ay estan o estuieron, y a la dicha casa y cerca siruieron. Todo lo sobredicho, como va declarado, ordenamos se diesse al santo lugar đ la sepultura del Apostol, por memoria y honra del sobredicho santo martyr Dominico: para q̃ lo tengan y possean los que en el santo lugar moran, y a Dios alli siruen, y cada dia de todo el año hazen memoria de Dios y le offrecē sacrificios y oraciones, para que tengā alguna mayor ayuda de bienes temporales: y para q̃ ellos y el santo Apostol por ellos reciban este don estable y perpetuamente duradero, para que ayamos eterna remuneracion por el. Mas si alguno (lo qual no puede ser, ni cōuiene que sea, ni creemos que sera) osare y tentare venir contra la ordenacion deste nuestro testamento, para romperlo o no mantenerlo ni cūplirlo,

C ora sea infante de nuestro real linaje, o conde o perlado o potestad, y quisiere quebrātar este nr̃o hecho: quinquiera que el tal fuere, primeramēte sea desmembrado y apartado del cuerpo de Iesu Christo, y carezca de la vista de entramos ojos, y sea condenado con Iudas el traydor en el infierno. Fue hecho y ordenado este testamento por el serenissimo y religioso Principe el rey don Bermudo a los quatro de Hebrero đla Era mil y veynte y quatro. El rey dō Bermudo conf. Sebastiano obispo cōf. Gundisaluo obispo. Conf. Sauarico obispo cōf. Pelagio obispo cōf. Pedro obispo conf. Fredenādo testigo. Sauarico test. Gudesteo testigo. Felix testigo. Vimara testigo. Munio testigo.

En este preuilegio ay algunas cosas que requieren declaracion, y otras que es menester aduertirlas mucho, para aueriguar por

por ellas algo en la razon del tiempo. Aqui se dara cuenta de todo. D A Simácas llama ciudad, agora no es mas que vna villa principal y muy conocida, dos leguas de Valladolid a la jũta de los dos grãdes rios Duero y Pisuerga. Comũmẽte se tiene por cierto q̃ tomo este nõbre por siete manos yzquierdas, a quiẽ nr̃os Castellanos antiguos llaman mãcas. Cuẽtan para esto, q̃ en esta destruyciõ de aq̃lla villa, de q̃ el Rey aqui habla, quãdo ẽtrauã los Moros, siete dõzellas temiẽdo el peligro de su castidad, se cortarõ las manos yzquierdas, y se ensangrentarõ los rostros, para q̃ los Moros espãtados cõ la horrible vista las matassen, sin pensamiento de corrõperlas, ni lleuarlas catiuas, no siẽdo de prouecho para seruir. En memoria y testimonio desto trae aq̃lla villa por armas siete manos, q̃ de muy antiguo se veẽ esculpidas en las puertas y torres de la villa. ❧ El rey dõ Bermudo llama en este su p̃uilegio cruelissimo principe al rey dõ Ramiro, mas todos nr̃os historiadores antiguos mas vituperã en ẽl su descuydo y soberuia, q̃ no su crueldad. Mas desto ya hemos dicho en la historia lo q̃ ay. Certifica tabiẽ este preuilegio, como sucedio la toma d̃ Simácas el año ochẽta y tres, ẽ q̃ se puso, pues dize el rey, q̃ los catiuos q̃ alli se tomarõ, estuuierõ dos años y medio p̃sos, antes q̃ los martyrizassen. Por lo q̃ el rey dize ẽ diuersas partes d̃ste su preuilegio se ẽtiẽde como este santo martyr se llamaua Dominico Yañez Sarracino. Y este era su nõbre entero, sino q̃ como el Yañez es patronimico por auerse llamado su padre Iuã, segũ el Rey lo especifica: no se lo dio en esta escritura, y assi queda su nõbre y sobrenõbre en Dominico Sarracino. Y el nõbre Dominico, muy vsado fue en Castilla y Leõ antes deste Rey y despues, como se vee en muchos preuilegios dõde confirmã y son testigos muchos deste nõbre, y assi lo tuuo este santo martyr, y lo tuuierõ despues los tres santos san Domingo de Silos, san Domingo d̃ E la Calçada y san Domingo el fundador de la orden d̃ los predicadores. Tãbien el sobrenõbre de Sarracino se halla muchas vezes en los preuilegios antiguos d̃ nr̃os Reyes, y lo vno y lo otro hemos aduertido atras. No se altere nadie por pensar q̃ el Rey algunas vezes descomulga, q̃ no es descomuniõ, sino maldiciõ, Como quien con yra dixesse. Veale yo descomulgado. Y esto es ordinario en los priuilegios de nuestros Reyes mas antiguos dezir assi, como en la coronica algunas vezes hemos mostrado. Tãbien hemos dicho como a qualquier preuilegio de donaciõ llamauã nuestros Reyes antiguos, testamento, pensando que con este nombre le dauan mas firmeza, por ser tan preuilegiado en el derecho este genero de escritura.

Queda

A Queda agora el aueriguar en que año padecio este bendito martyr con sus compañeros, y otras cosas que para la certidumbre de los tiẽpos de alli resultaran. En el tũbo de Santiago de donde yo saque este preuilegio estaua señalada la Era mil y treze, como en lo que se junto con las obras de san Eulogio tambien lo puse. Y viene a ser el año de nuestro Redemptor nouecientos y setenta y cinco. Ya todos vẽ como es error manifiesto y muy claro el de esta data, pues esta bien aueriguado arriba, como el Rey don Bermudo entro a reynar diez años despues en el ochẽta y cinco. Pues agora mostraremos, como es forçoso q̃ falta vn diez y vna vnidad en la data del tũbo, y q̃ no puede ser sino q̃ se dio el preuilegio a los diez de Hebrero de la Era mil y veynte y quatro, y era el año de nr̃o Redẽptor nouecientos y ochenta y seys. Y para esto, no nos aprouecharemos del fundamẽto de los dos o tres priuilegios passados, sino de otros nueuos, q̃ B ellos tẽgan por si su buena firmeza, y ayudẽ con ella a los ya puestos. Sera el primero destos fundamẽtos, q̃ la perdida de Simácas fue como se ha visto el año nouecientos y ochẽta y tres, y seria en verano, como comũmẽte son las guerras, y eran siẽpre entõces las entradas de los Moros contra los Christianos. Otro presupuesto y fundamẽto muy grãde es, dezir aqui el Rey, q̃ los santos estuuierõ catiuos en Cordoua dos años y medio, antes q los martyrizassen. Tãbien se toma muy buẽ fundamẽto de todo lo q̃ el Rey tã en particular cuẽta del auer embiado sus embaxadores, y no auer auido efecto la embaxada. ❧ Dize tãbien el Rey, y ha se de notar mucho, q̃ en oyẽdo la nueua de como los santos eran martyrizados, luego mãdo dar los bienes del martyr Dominico a Sãtiago, q̃ vale tãto como dezir, que luego otorgo este preuilegio, que fue dado a los diez de Hebrero. C En todo se muestra claramẽte como la data del año esta malamẽte errada en ẽl tũbo, poniẽdose alli la Era mil y treze q̃ es año de nr̃o Redẽptor noueciẽtos y setẽta y cinco: pues biuio aũ diez años despues el rey dõ Ramiro. Estãdo pues errada la Era, se ha de emẽdar cõ añadirle vn diez assi q̃ diga veynte y tres. Y ya hemos dicho algunas vezes, quã facil cosa es errarse vn diez en la cuẽta de letra Gotica. Mas cõ todo esto no sale mas que el año de nr̃o Redẽptor noueciẽtos y ochenta y cinco, y siendo el mismo en que murio el Rey don Ramiro, no se han cumplido por ninguna via en Hebrero los dos años y medio de catiuerio de los santos, que el Rey dize. Por todo esto es necessario dezir que aun falta vn año en la data, y que ha de ser la Era mil y veynte y quatro. Con esto viene todo muy

 bien.

bien. Porque ya el año de nuestro Redemptor ochenta y seys en Hebrero muy bien pueden ser cumplidos los dos años y medio del catiuerio de los santos, y el rey don Bermudo ha que reyna por lo menos diez meses, y todo lo demas concuerda, y se allanan las grandes difficultades y los impossibles, que sin esto se offrecen. Y yo trabajo por satisfazer en cosas tan desconformes y contrarias, ayudando tambien todo lo de adelante a confirmar esto, que aqui como mejor se se puede aueriguamos. D

Presupuesto y declarado assi todo esto, podemos discurrir assi, para sacar con alguna certidumbre el año y aun el mes en que estos santos padecieron. El año nouecientos y ochenta y seys a los diez de Hebrero da el Rey este preuilegio. Y dize que se mouio a hazer la donacion que en el se contiene, luego que supo de sus mésajeros que embiaua a Cordoua, como los santos auian sido martyrizados. Y auia embiado estos embaxadores, quando los santos estauan biuos, assi E que fueron muertos estádo ellos en el camino, antes de llegar a Cordoua, como el Rey harto claramente y a la larga lo cuenta. Pues, a lo que se puede bien creer, esta embaxada no se embio en este año nouecientos y ochenta y seys. Porque el mes de Enero y los pocos dias de Hebrero no podian bastar, para yr y boluer los embaxadores desde Leon a Cordoua, pues ay mas de cien leguas de camino, y ay hartos puertos y montañas en medio, que todo el inuierno estan muy cubiertas de nieue, y no todas vezes se pueden passar. Y no es verisimil que los embaxadores supieron del martyrio de los santos cerca de Leon, sino llegando ya cerca de Cordoua, donde solamẽte se podia esto saber con certidumbre. Y no fuera de hombres graues y de tãta autoridad, como serian, creerse de ligero a la primera nueua, y lexos de Cordoua, sino que passarian adelante, para certificar F se de mas cerca. Y fuera desto si yuan a tratar otras cosas con el Rey de Cordoua, de mas de la redencion de los catiuos, claro esta que llegaron a Cordoua, y estuuieron alli algunos dias, tratando los negocios. Todo esto certifica, como el rey don Bermudo auia embiado estos embaxadores al fin del año antes nouecientos y ochenta y cinco, por Nouiembre o assi. Y que en aquel año y por estos meses fueron martyrizados los santos. Y fuerõ assi coronados por el rey Moro Hiscen, q̃ otros llamã Iscan, el qual reynaua en Cordoua estos años, aunq̃ todo el poderio tenia su capitan Almaçor, como se ha dicho. Tambien se puede entender del preuilegio, como el Rey don Bermudo en el mismo año q̃ entro a reynar, procuro luego la redempcion

A cion destos santos catiuos. Porque por su Christiandad, y por instancia delos suyos le harian, luego en siendo Rey procuraria hazer el rescate, como cosa tan piadosa, y que auia en ella vn insigne principio para su reynado. Y el Rey muestra en el preuilegio la priessa q̃ se dio para esto, en començando a reynar. Y ha sido bien aueriguar assi esto tan puntualmente, porque en nuestros coronistas mas autorizados ay gran diuersidad en contar los años destos dos Reyes.

Y ya he dicho, como quãdo puse este priuilegio en las obras del santo martyr Eulogio, hize todas estas aueriguaciones muy differẽtes: mas lo que aqui va puesto es lo cierto, por el error que alli vuo en el fundamento. Parece que ay toda via en Camora memoria deste santo martyr: pues junto al vado de don Garcia, donde el tuuo las aceñas, esta vna hermita antiquissima, y dentro vn sepulchro de tanta antiguedad como es la hermita, y del toman todos tierra para traer al cuello por reliquia, y en vna memoria muy antigua delas co B sas notables de Camora se halla escrito, como en aquel sepulchro esta el cuerpo de santo Domingo. Llamanlo alli abad, por no auer se tenido noticia entera del santo martyr. Y el tomar de alli tierra por reliquia, viene por tradicion antigua de vnos en otros. Podriamos conjeturar, que el rey don Bermudo despues a peticion delos de Camora hizo traer de Cordoua el cuerpo del santo, y ellos le edificaron aquella hermita, para ponerlo en la mas principal possessiõ que en vida tuuo. Y luego diremos algo mas desto.

Deste mismo año nouecientos y ochenta y seys en que dio el Rey este priuilegio de san Dominico Sarracino, ay otro alli en el tumbo de Santiago del primero dia de Iunio, donde da a la santa iglesia en Leon vna heredad, que dize fue de Paterno. Assi ay otros priui- C legios del Rey deste mismo año y los siguientes, sin que aya cosa notable en ellos, y si la vuiere, se pondra en su lugar.

De la muger deste santo martyr, y de su sepultura. Capitulo. III



Ste santo martyr Dominico Sarracino parece auer sido casado, y que su muger murio en Cordoua, no porque fuesse lleuada catiua con el, sino por auerse ella ydo como muy Christiana y honrada a aquella ciudad, donde estaua su marido tan afligido, por procurar su remedio rescatandolo, o su buen tratamiento en la prision. Y el ser ellos tan ricos pudo dar mas aparejo para hazer esto. Esto todo es conjectura mia con fundamento manifiesto de vna gran piedra de marmol azul, que esta en Cordoua en el monesterio de los santos Martyres

tyres Acisclo y Victoria, y ya la puse al cabo de las antiguedades de Cordoua, reseruando para este lugar el declararla. Dize assi. D

OBIIT.FAMVLA.DEI
DIDICVS.SARRACINI
VXOR.ERA.T.VICESIM.
V.KAL.AGS.

Yo la he puesto con todo su mal Latin y mala escritura, aunque no con vna abreuiatura que alli tiene en el nombre del marido, siendo cosa cierta que en ella dize DIDICVS, sin q̃ pueda dezir otra cosa, aunque esta tan perplexamẽte escrito y enredado, que se puede ver como quisieron escreuir DOMINICVS. Y como errarõ en el Latin, auiendo de ser genitiuo y dezir Dominici, assi erraron tambien en la escritura. Y yo que he visto la piedra, y miradola con mucha diligencia, ninguna duda tengo, sino que dize Dominicus en aquella mala abreuiatura, y tẽgo por cierto vera lo mismo, quiẽ E con atencion y juyzio de antiguedad la mirare. El auer de dezir Dominici en genitiuo, quienquiera con solo saber Latin lo entiende. Por el nombre desta señora passa en la piedra vna mala quebradura, y assi no se lee bien, saluo que ay tales rastros de algunas letras, q̃ parece dezia VIOLANTE. Conforme a todo esto dize la piedra en Castellano. Murio la sierua de Dios Violãte muger de Dominico Sarracino en la era mil y veynte y cinco el primero dia de Agosto. El año de nuestro Redemptor, que se señala en la piedra, es el noue cientos y ochẽta y siete. Assi parece que fallecio vn año y poco mas, despues que su marido fue martyrizado. La causa de estarse aun en Cordoua, pudo ser de muy Christiana, por estarse hasta su muerte acompañando los huessos de su marido, y de tal marido, porque no eran lleuados a Çamora, o nunca se lleuaron. Y pues ella fue se- F pultada en aquella iglesia (de cuya antiguedad tratamos mucho en las de Cordoua) se puede bien creer, que ella auia sepultado alli a su santo marido, y que de alli lo lleuaron despues a Çamora, y no la lleuaron a ella, porque no era martyr, o si la lleuaron quedose alli la piedra. Y yo tengo por cierto que ella tambien puso piedra y muy rica a su marido, sino que aquella no parece. Hase de notar mucho en esta piedra, como tiene. T. por nota de millar, como otra tambiẽ que ya se puso. Y luego nos seruira esto, para vna buena comprobacion.

Como se hallaron en san Pedro de Cordoua muchos huessos destos santos martyres y de otros. Capitulo. IIII.

Muchos

A Vchos delos huessos destos santos martyres compañeros de san Dominico tengo yo por cierto estan en los que se han hallado agora el año de mil y quinientos y setenta y cinco, en la iglesia de san Pedro de Cordoua. Y por ser cosa de mucha gloria de Dios, y muy propia (segun yo creo) destos santos, tratare aqui de toda ella muy cumplidamente, como yo la vi y la auerigue con mucha diligencia y cuydado, primero por mandado del Rey nuestro señor, antes de yr a Cordoua, y despues estando alla por auerme dado este cuydado el Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda cõfessor de su Magestad. Y lo que passo en el descubrirse el sepulchro con los benditos huessos lo contare aqui, conforme a lo que el obispo y el corregidor de Cordoua escriuieron luego a su Magestad, y al Presidente del Consejo Real don Diego de Cobarrubias obispo de Segouia.

B Auiendo hecho sentimiento vn arco collateral de la capilla mayor de la iglesia parrochial de san Pedro de Cordoua, al lado dela Epistola, hazia donde esta la torre: el obispo lo fue a ver, y mando se recibiesse el arco de nueuo, y se reparasse. El maestro de la obra quiso afirmar bien los puntales, y no fiandose del suelo, por ser tierra mouediza de sepulturas, començo a mandar cauar alli hazia la torre: y a los veynte y vno de Nouiembre del año mil y quinientos y setenta y cinco ahondaroz alli mucho, por llegar a lo firme, y passando de vn estado en mouedizo, dieron en vna obra labrada de canteria de la forma que luego se dira. Y por hallarle en la cubierta vn agujero quasi redondo, y por algunas de las conjecturas que despues diremos, de que se tenia noticia en la ciudad mucho antes: luego se dixo entre los clerigos de la iglesia, que aquel era sepulchro de algunos de los santos martyres de Cordoua. Descubriendo mas, vieron C como auia muchos huessos en el sepulchro. Cõ esto los clerigos dieron luego noticia dello al Prouisor, porque el obispo andaua visitãdo, fuera dela ciudad, y llego despues a los veynte y cinco dia de santa Catalina en la tarde, y se fue a apear a la iglesia de san Pedro, dõde ya en aquellos dias auia concurrido toda la ciudad, y lleuadose ascondidas mucha parte de los huessos por reliquias, Los quales se boluieron por censuras, que el obispo por todas las iglesias y monesterios mando publicar.

Desta manera se descubrio el bẽdito sepulchro, y parece manifiesta prouidencia de Dios el auerse assi hallado. Porque auiendose querido buscar algunas vezes, como despues diremos, siempre lo estoruo, por

por miedo de dañar a los cimientos de la torre, y agora los cante- D
ros, sin pensar en esto, les dio gana de affirmar sus puntales muy ex
traordinariamente, y sin tanta necessidad de aquella firmeza, pues
auian descargado el arco por arriba, de vn gran peso que tenia.
La forma del sepulchro es esta, como yo la vi despues y la medi cõ
mucha diligencia. Es quadrado, y tiene lo hueco de largo ocho pies
escassos, y dos buenos de ancho en lo hueco, y de alto seys o poco
menos. Las paredes son labradas de vna silleria menuda, que no lle
ga a quarta de alto, y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy
polida la silleria, no es tan poco tosca, y es mucho de notar el tama
ño de los sillares, para lo que despues se ha de dezir. En vna de las pie
dras por dedentro se vio mucho despues esculpida vna Cruz, ✠, co
mo adelante se dira en su lugar. El gruesso de las paredes es poco,
por ser la obra tan pequeña, y assi estaua el sepulchro cubierto con E
ocho piedras, de hasta cinco pies cada vna en largo, y poco mas de
vn pie en ancho. En las dos de en medio, q̃ son mas anchas despues
de auerlas acoplado, vaziaron vn agujero quasi en circulo con vn
pie d̃ diametro. Y no es circulo entero, por auerle quitado poco me
nos de la meytad del redondo, para hazer vna frente llana y dere-
cha: y assi quedo en forma de poco mas que semicirculo, teniendo
esta frente hazia la entrada principal de la iglesia. Este agujero se hi
zo, para encaxar en el vn marmol pequeño de jaspe, de hasta tres
quartas o poco mas en alto con vn pie de diametro, y cortada del
circulo la misma frente llana que se halla en el sepulchro, para que
ajustasse alli. Y tuuose tanto cuydado de ajustar el agujero para el
marmol, que teniendo el plano del marmol dos molduras, que an-
dan al derredor del quadro: se les cauaron sus llenos en el agujero
del sepulchro a ambos lados de la frente, para que entrasse del todo F
al justo, y son las molduras pequeñitas, que no tienen mas de vn de
do de ancho, assi que aun sin tan exquisito cuydado, entrara bien el
marmol en el agujero. Mas parece proueya Dios aun en tanta me
nudencia, porque agora vuiesse del todo entera certificacion, y no
pudiesse auer duda, en que el marmol se labro para encaxarlo en el
agujero, y el agujero se hizo para estar el marmol alli. Esto todo pu
de yo notar y cõsiderarlo muy de espacio, por auer tenido muchos
dias el marmol en mi aposento. El plano q̃ se hizo eñl marmol, fue
para escreuir eñl las letras siguientes, q̃ agora tiene. Y aqui se porna
su retrato sacado tã al propio, q̃ quiẽ lo ha visto, entiẽda q̃ esta bien:
y quien no lo vuiere visto: pueda creer que lo esta viendo.



Para poder dezir con certidumbre, lo que el marmol tuuo escrito:
es menester dar razon en particular de lo quebrado. Al cabo del se-
gundo renglon en lo que alli esta quebrado, ay espacio de no mas
que vna letra. V. con su tilde, y dezia M A R T Y R V M. En el prin-
C cipio del septimo renglon ay espacio en lo quebrado para tres letras:
assi dezia M A R T I A L I S. Al principio tambien del octauo esta
quebrada vna. E. con que dezia E T. En el nono renglon leyendose
en medio. A R I T A. al principio ay quebrado espacio de no mas q̃
vna letra, y al fin de tres. Assi pudo dezir K A R I T A T I S. o P A R I
T A T I S. o C L A R I T A T I S, o otro tal. El decimo renglon tiene
antes de la. A. vna manifiesta parte de. R. y atras quebrado no mas
que para vna letra, y yo no tengo duda sino que fue. E. Y assi dezia,
E R A. pues sigue luego la. T. en que dize, millesima. Conforme al
vso antiguo de la cuenta Gotica, y a las dos piedras, en que esto se
ha ya atras notado, y se notara adelante en algunas escrituras. Tras
esta. T. esta vna. S. y parece principio de dezir, sexagesima, o septua-
gesima, y quebrado ay luego en el fin deste renglon y principio del
siguiente, para continuarse esto. Del vltimo renglon no se parece
mas

mas que aquella. N. Y continuando la cuenta, dezia, M O N A. pues D
ay quebrado bastãte para esto en lo de atras, y en lo siguiente. Los
tres puntos que ay en la piedra, son (asi como uan puestos) hojicas
o coraçoncicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se
veen.
Auiendose assi aclarado todo esto, dize todo lo que el marmol tie-
ne escrito.

Sanctorum martyrum Christi Iesu.
Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,
& Aciscli, arita Era Millesima sep-
tuagesima nona.

Y en Castellano Las reliquias que aqui estan son de los santos mar
tyres de Iesu Christo Fausto y Ianuario y Marcial Zoylo Acisclo
En la Era de mil y setent a y nueue. Y seria el año del na E
cimiento de nuestro Redemptor mil y quarenta y vno. Siempre de-
xo en vazio aquel renglon donde se lee A R I T A. porque cierto yo
no atino de ninguna manera a conjecturar lo que alli quisieron se
entendiesse, los que mandaron escreuir el marmol, sino fuesse el nõ
bre de alguna martyr que se vuiesse llamado Caridad, o claridad.
Este marmol no se puede saber quando se quito del sepulchro, mas
entiendese como ha cien años y mas, que andaua en la iglesia de san
Pedro. Y se puede tener por cierto, que cauando para hazer sepultu
ra, llegaron hasta el, como estaua enhiesto sobre el sepulchro, y sin
passar mas abaxo, lo sacaron. Estando pues ya sacado, vna vez, que
mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos
de la torre, lo pusieron en vna esquina della. Otra vez que boluie-
ron a reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Cordo-
ua flaca y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metierõ F
el marmol en la iglesia, y alli se estaua sin seruir de nada. Despues
hizieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pu-
sieronlo alli en hiesto con otros marmoles de su tamaño. Tambien
lo quitaron de aqui, y lo echaron arrimado a vna pared de la iglesia
por de fuera, tã desechado y oluidado, que pudiera lleuarselo quien
quisiera, sin que nadie se lo estoruara. Mas guardaualo Dios con su
prouidencia para la ocasion de agora, y assi passaua libre y seguro,
por todas estas mudanças y ocasiones de perderse, y por otra harto
mayor. Porque vn prior del monesterio de los santos martyres san
Acisclo y Victoria, auiendo leydo la piedra y el nombre de su santo
en ella, la pidio, y los clerigos de san Pedro se la dierõ sin difficultad.
Aunque

A Aunque este prior estimaua la piedra, luego faltando el vino en tan
to menosprecio, que la echaron en vn corral harto apartado, dõde
quasi nadie la veya. Y fue bien assi, porque segun alli edificauã mu
cho en el monesterio, es harta marauilla como no echaron el mar-
mol en vn cimiento, y parece lo libro deste peligro el estar tã escon
dido, sin que ninguno tuuiesse cuenta con el, y mas verdaderamen
te lo libro nuestro señor, que assi lo ordenaua.
Descubierto pues el sepulchro, y visto el agujero, al pun[to] lo[s] [c]leri-
gos viejos de san Pedro se acordaron del marmol, y con [di]ssimula-
cion lo fueron a pedir al monesterio, y auiendo a penas quien su-
piesse del, se lo dieron sin ninguna difficultad, y pudierala auer muy
grande, si alli se entendiera para que se pedia. Pusose en el agujero
del sepulchro, y vino tan justo y cabal, como era razon, auiendose
B hecho el agujero, para que entrasse alli.
Con este testimonio tã claro del marmol, y con cosas passadas que
se truxeron luego a la memoria, se tomo con harto fundamento opi
nion, de que todos los que se hallaron en el sepulchro fuessen hues-
sos de santos martyres de los de Cordoua: y el obispo començo a ha
zer la informacion, para sentenciar en el caso lo que contenia, con-
forme al poderio que en esto se le da por el concilio Tridentino, di- En la session
ziendose en aquel decreto, que quando succediere vna tal nouedad xxv.
como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de
Theologos y de otras personas pias haga y declare, todo lo que con
forme a la verdad y seruicio de Dios hallare conuiene. Entre tanto
pues que desto se trataua, mando el obispo se pusiessen todos los
huessos (como se pusieron poco despues) en vna rica arca bien labra
da de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en vn arco en la
C pared en la capilla collateral de la Epistola, cerca de donde estaua el
sepulchro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las
reliquias, pues esto se auia de declarar despues de mucha inquisi-
cion por sentencia: sino porque los grandes fundamentos que ya se
mostrauan para tenerlas por tales pedian, que se guardassen assi en
tre tanto con esta veneracion.

El aueriguacion que se hizo sobre los santos huessos hallados en san Pedro. Capitulo. V.


N este estado halle yo este santo negocio, quando lle-
gue a Cordoua en fin del Março siguiente de setenta y
seys. Porque aunque con el primer auiso que tuuo su
Magestad del Rey nuestro señor, mando se me embiasse
relacion

D mas que aquella. N. Y continuando la cuenta, dezia, M O N A. pues ay quebrado bastãte para esto en lo de atras, y en lo siguiente. Los tres puntos que ay en la piedra, son (assi como uan puestos) hojicas o coraçoncicos, como en muchas piedras Romanas antiguas se veen.

Auiendose assi aclarado todo esto, dize todo lo que el marmol tiene escrito.

Sanctorum martyrum Christi Iesu.
Fausti Ianuari & Martialis Zoyli,
& Aciscli, arita Era Millesima septuagesima nona.

Y en Castellano. Las reliquias que aqui estan son de los santos martyres de Iesu Christo Fausto y Ianuario y Marcial Zoylo Acisclo En la Era de mil y setenta y nueue. Y seria el año del na- E cimiento de nuestro Redemptor mil y quarenta y vno. Siempre dexo en vazio aquel renglon donde se lee A R I T A. porque cierto yo no atino de ninguna manera a conjecturar lo que alli quisieron se entendiesse, los que mandaron escreuir el marmol, sino fuesse el nõbre de alguna martyr que se uiesse llamado Caridad, o claridad.

Este marmol no se puede saber quando se quito del sepulchro, mas entiendese como ha cien años y mas, que andaua en la iglesia de san Pedro. Y se puede tener por cierto, que cauando para hazer sepultura, llegaron hasta el, como estaua enhiesto sobre el sepulchro, y sin passar mas abaxo, lo sacaron. Estando pues ya sacado, vna vez, que mucho antes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en vna esquina della. Otra vez que boluieron a reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Cordoua flaca y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metierõ F el marmol en la iglesia, y alli se estaua sin seruir de nada. Despues hizieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pusieronlo alli en hiesto con otros marmoles de su tamaño. Tambien lo quitaron de aqui, y lo echaron arrimado a vna pared de la iglesia por defuera, tã desechado y oluidado, que pudiera lleuarselo quien quisiera, sin que nadie se lo estoruara. Mas guardaualo Dios con su prouidencia para la ocasion de agora, y assi passaua libre y seguro, por todas estas mudanças y ocasiones de perderse, y por otra harto mayor. Porque vn prior del monesterio de los santos martyres san Acisclo y Victoria, auiendo leydo la piedra y el nombre de su santo en ella, la pidio, y los clerigos de san Pedro se la dierõ sin difficultad.

Aunque

A Aunque este prior estimaua la piedra, luego faltando el vino en tanto menosprecio, que la echaron en vn corral harto apartado, dõde quasi nadie la veya. Y fue bien assi, porque segun alli edificauã mucho en el monesterio, es harta marauilla como no echaron el marmol en vn cimiento, y parece lo libro deste peligro el estar tã escondido, sin que ninguno tuuiesse cuenta con el, y mas verdaderamente lo libro nuestro señor, que assi lo ordenaua.

Descubierto pues el sepulchro, y visto el agujero, al punto los clerigos viejos de san Pedro se acordaron del marmol, y con dissimulacion lo fueron a pedir al monesterio, y auiendo a penas quien supiesse del, se lo dieron sin ninguna difficultad, y pudierala auer muy grande, si alli se entendiera para que se pedia. Pusose en el agujero del sepulchro, y vino tan justo y cabal, como era razon, auiendose B hecho el agujero, para que entrasse alli.

Con este testimonio tã claro del marmol, y con cosas passadas que se truxeron luego a la memoria, se tomo con harto fundamento opinion, de que todos los que se hallaron en el sepulchro fuessen huessos de santos martyres de los de Cordoua: y el obispo començo a hazer la informacion, para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderio que en esto se le da por el concilio Tridentino, diziendose en aquel decreto, que quando succediere vna tal nouedad como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de Theologos y de otras personas pias haga y declare, todo lo que conforme a la verdad y seruicio de Dios hallare conuiene. Entre tanto pues que desto se trataua, mando el obispo se pusiessen todos los huessos (como se pusieron poco despues) en vna rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica rexa en vn arco en la C pared en la capilla collateral de la Epistola, cerca de donde estaua el sepulchro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las reliquias, pues esto se auia de declarar despues de mucha inquisicion por sentencia: sino porque los grandes fundamentos que ya se mostrauan para tenerlas por tales pedian, que se guardassen assi entre tanto con esta veneracion.

En la session xxv.

El aueriguacion que se hizo sobre los santos huessos hallados en san Pedro. Capitulo. V.


N este estado halle yo este santo negocio, quando llegue a Cordoua en fin del Março siguiente de setenta y seys. Porque aunque con el primer auiso que tuuo su Magestad del Rey nuestro señor, mando se me embiasse

relacion

relacion del, y diesse mi parecer, como lo dixe tuue mucho desseo D de yr a Cordoua, por satisfazerme por vista de ojos de todo, y gozar tanto bien: mas por hallarme muy flaco en Alcala de Henares, de vna larga enfermedad, no pude yr antes, como quisiera. Luego q̃ llegue a Cordoua el señor obispo me mando entendiesse en el santo negocio, pidiendome boluiessemos al principio la informacion, y la hiziessemos de nueuo. Para començarla con mas fundamento, hizo vna solene visita de los huessos, en que se hallaron los señores inquisidores y mucha gente principal de mucha autoridad, y medicos principales. Dixo el la missa, y despues quitada la casulla entro en vn parque, que para esto estaua cerrado; y por su mano puso todos los huessos en vna gran mesa algo estendidos, para que se pudiessen mejor ver. Auia nueue cabeças quasi enteras, y muchos pedaços grandes de caxcos, en los quales los medicos affirmaron auer E otras ocho o nueue cabeças distinctas, por hallarse tales pedaços diferentes, que no podian ser de menos numero. Assi las cabeças son por lo menos diez y siete, y quantidad de huessos ay de otros tantos cuerpos, aunque estan muchos quebrados, y vnos mas gastados q̃ otros notablemente, por ser mas antiguos. Lo que yo mucho considere fue, auer dos calaueras pequeñas de mochachos de doze a catorze años, y en su lugar se dara cuenta, de lo que yo dellas entiẽdo. Notose entonces tambien mucho, como algunos huessos parecian quemados.

La iglesia de san Pedro esta en medio de vna gran plaça, assi que se anda toda al derredor, sin tener junta casa ninguna. El obispo a mi suplicacion la rodeo toda aquel dia a pie, mirando con atencion las cosas que yo le señalaua dignas de consideracion, las quales yo antes auia visto muy de espacio, y adelante se dara cuenta dellas, por ser F de mucha sustancia para el santo negocio.

Con el buen principio y fundamento desta visita, se començo luego a formar vn interrogatorio muy cumplido, para examinar enteramente los testigos en la informacion. Y aunque el interrogatorio tuuo muchas y muy diuersas preguntas, todas ellas se reduzian a tres cabos principales de prouar. Lo primero como estos cuerpos son de santos martyres de Cordoua, lo segundo de que martyres son o pueden ser, y lo tercero de q̃ martyres no son, ni pueden ser. Todo esto se prueua parte por vista de ojos, parte por muy buenas razones, y parte por dicho de muchos testigos concordes y de autoridad, y aqui se prosseguira lo mas desto con todas sus particularidades, como yo en mi

Tres pũtos principales ẽ el santo negocio.

A en mi dicho las dixe, no auiendo tenido la comission del obispo, para hazer la informacion, por quedar para testigo.

Para todo lo que desto se tratara, conuiene mucho aduertir, como en la materia deste santo negocio no puede auer euidencia, ni argumentos que del todo concluyan, sino vna buena probabilidad moral deduzida de buenos principios y fundamentos, de donde se forman razones, que tienen toda la fuerça de que es capaz la materia. Esto es lo que trate al principio de los discursos generales de las antiguedades, que puse en esta mi coronica, por el autoridad de Aristoteles y Marco Tulio: y tiene mejor lugar aqui, por ser estas cosas de suyo difficiles de aueriguar, y q̃ se deue tener en mucho qualquier aparencia de buena razon y conueniencia, que se pueda hallar. Quãto mas que para procederse bien en este santo negocio, son menester tres cosas. Y la primera y muy principal es pia affecion, para no B resistir con porfia a lo que moralmente se dexa entender, quando se deduze de buenos fundamentos. La segunda es zelo y recelo cõcertado y regido con cordura, para no dexarse persuadir sin buena razon. Lo tercero se requiere notar muchas particularidades, y con noticia y experiencia saberlas bien considerar, para deduzir dellas, lo mucho que se puede y deue inferir.

Tres sentimientos cõ que se deue tratar el santo negocio.

Lo que de la grande antiguedad de la iglesia de san Pedro se entiende. Capitulo VI.



TOdo esto assi presupuesto, començando a tratar lo que conuiene: es cosa manifiesta, que los Christianos de Cordoua en tiempo de los Moros tenian dentro y fuera de la ciudad muchas iglesias, como en todo lo de san Eulogio y en otras partes desta historia se ha visto. Y estas iglesias se pue C de pensar estauan en sus arrabales de la ciudad, y no en lo fuerte y cercado, que llaman comunmente de portillos a dentro: pues es cierto que los Moros no las consentirian tener alli. Y en Auila vemos, que las dos iglesias de san Segundo y san Vicente estan fuera de los muros, y son las que los Christianos retuuieron en todo tiempo en aquella ciudad. Y si las iglesias Moçarabes de Toledo quedaron dentro en el fuerte, fue por no auer otra habitacion fuera, y por particular concierto de que nuestras historias hazẽ mucha mẽcion. Vna iglesia destas de Cordoua tuuo nombre y aduocacion de los tres santos Martyres Fausto, Ianuario y Marcial, como por todo lo de san Eulogio se ha visto, y escriuiendo tambien la vida destos santos se dixo, donde assi mismo se mostro por el enterramiento del Conde

Conde don GarciFernandez, como mas de dozientos años despues D
de san Eulogio aun toda via tenian esta iglesia los Christianos en
Cordoua. Y presto se tratara desto otra vez.
Acercandonos pues ya mas a prouar lo principal de que son hues-
sos de santos martyres los que se han hallado, para gran fundamen
to desto es menester se entienda, como es cosa cierta y aueriguada,
que esta iglesia đlos tres santos martyres que assi tuuierō los Chris-
tianos, estuuo donde esta agora la iglesia de san Pedro, y que toda es
vna, aunque la antigua fue harto menor, que la grande y muy an-
churosa que agora vemos. Para esto se ha de tener por cierto, que el
Rey don Fernando, quando gano a Cordoua, mando poner las igle
sias y monesterios que señalaua, en los mismos sitios de aquellas q̄
los Christianos en tiempo de Godos y Moros auian tenido. Porque
generalmente es cosa difficultosa y muy reprouada, dexar los sitios E
de las iglesias antiguas desiertos y desamparados, para mudarlos a
otras partes, por dos razones. La vna que auiendo seruido mucho
tiempo de templo y morada del santissimo sacramento, y officina
de las alabanças de Dios: es vn mal genero de prophanidad dexar
aquello desierto para otros vsos differentes y seglares. Tambien es
otra razon, que los cuerpos que estan enterrados en la iglesia, como
se vsa agora, o en los cimenterios, como antiguamente se vsaua, que
dan, quando se muda la iglesia a otra parte, sin aquel santo beneficio
de suffragios, que el celebrarse alli los diuinos officios les haze go-
zar. Assi Salamanca, Valladolid y Segouia auiendo mudado los si-
tios de sus iglesias mayores, conseruan los antiguos por estos respe
tos con muy religioso cuydado. El mismo se ha de creer tuuo el san
to rey don Fernando y los ministros principales de la iglesia de Cor
doua, que entonces lo ordenaron todo, para poner las iglesias en F
los mismos sitios, en que antes las auia. Y manifiesto exemplo tene-
mos en la iglesia de santo Andres, la qual queda atras prouado al fin
de lo de santo Eulogio, y en otras partes, como siempre fue iglesia
de Christianos en Cordoua en tiempo de los Moros. Y como se pu
so en ella iglesia del Apostol santo Andres, assi se puso tambien la
de san Pedro en otra de las que lo eran de muy atras. Esto se funda
assi bien, mas vese assi mismo claro por los ojos, considerando, como
gran parte de la vna pared de la iglesia de san Pedro al lado del Euā
gelio es de vna mamposteria antiquissima muy differente de toda
la otra fabrica, que con ser de trezientos años, parece de ayer, com
parada con lo antiguo que digo. Y aunq̄ esto lo juzga quienquiera
que

A que lo vee, y assi se juzgo el dia que con el obispo se miro: toda via
se mando ver al maestro mayor de las obras del obispado de Cordo
ua, y con juramento a firma lo que del antiguedad de aquella pa-
red dezimos. Y tambien en la otra pared frontera del lado de la
epistola ay rastro de pared antigua, aunque no tanto como en la
otra, por estar algo al medio dia y al hostigo del agua. La mayor an
tiguedad de aquella mamposteria se vee muy clara en la pared se-
tentrional de la iglesia de santo Andres: de quien tan enteramente
se ha prouado ser antiquissima, por las dos piedras escritas que estā
en ella. Y esta claro q̄ aquellas paredes y lo de mas semejante era de
la iglesia antigua, q̄ el rey don Fernando hallo, y por verlo firme se
aprouecharon dello para el acrecentamiento y fundaciō de lo nue-
B uo, como presto mas manifiesto veremos. De mas desto la torre de
aq̄lla iglesia tiene agora tres differēcias de lauor. El fundamēto esta
de silleria grāde a lo moderno, porq̄ como la piedra de Cordoua, se-
gū se ha dicho, es flaca y salitrosa, gastase mucho lo q̄ esta cabe la tier
ra con la humidad, y assi ha sido aq̄llo diuersas vezes reparado. Lue
go sigue vn grā trecho đlo antiguo, q̄ se esta toda via en su ser como
se labro, y es todo de aq̄lla misma silleria menuda de q̄ esta labrado
el sepulchro, por ser manera de fabricar en aq̄llos tiēpos, y aū luego
veremos de otra tal, q̄ cōprueua claramēte, como se vsaua en Cordo
ua en aq̄llos tiēpos antiguos de quiniētos y seteciētos años atras la
fabrica de la silleria menuda de aq̄l tamaño. Lo alto de la torre es ya
de otra differēte lauor, viēdose manifiestamēte como fue de nueuo
añadido sobre derribado. Porque la obra antigua de la silleria pe-
C queña, no acaba en llano, sino que fue desmochada sin concierto, y
quedo en vna parte mucho mas alta que en la otra al sosláyo, y assi
como la hallaron los Christianos, la acrecētarō y subierō, quedādo
se muy clara la señal del reparo en ser mas nueua y đ otra silleria dif
ferēte. Y cierto la antiguedad đla silleria menuda, y la manera tā des
baratada đl derribar, dexādo fealdad notable: da mucha ocasiō para
poderse affirmar, q̄ esta fue vna de las torres de las iglesias, q̄ el malua
do rey Mahomad hijo de Abderramē les mādo derribar cō grā cruel
dad a los Chr̄ianos en Cordoua, como el santo martyr Eulogio mas
de vna vez lo lamēta, segū ya en esta coronica q̄da visto. Y aduirtiē
do yo esto al obispo y a los đmas ē la visita, les parecio cosa notable y
de mucha certidūbre. Mucho đsto tābiē tiene la torre đla iglesia đla
Madalena, pareciēdose tābiē ē ella manifiestamēte lo desmochado,

 auiendo

auiendo sido muy rica su lauor, como aun hasta agora se parece. D
Con esto se va ya entendiendo, como la iglesia de san Pedro fue iglesia de Christianos en tiempo de los Moros: y certificase mas por vna escritura, que aquella iglesia tiene en su archiuo, del año de nuestro Redemptor mil y dozientos y sesenta y dos. Es de don Fernan Ruyz de Castro, que entonces era adelantado de la frontera, y sucessor en aquel cargo de don Aluar Perez de Castro su padre, en cuyo tiempo y por cuyo consejo y mandado se gano Cordoua. En esta escritura da este cauallero a la iglesia de san Pedro de Cordoua la eredad que cerca de la iglesia tiene. Alli no dize mas desto, mas ay muy particular cuenta de toda esta donacion en otra escritura de aquel archiuo fecha a los veynte y nueue de Agosto del año mil y ochenta y ocho en Cordoua. Es de don Diego Lopez de Haro, adelantado que tambien era entonces de la frontera. Dize que vido vna escritura de su hermana doña Vrraca Diaz, muger que fue de don Fernan Ruyz de E
Castro, en que dezia, como al tiempo que la obra de san Pedro se començo a hazer, dio su marido a esta iglesia vn solar de baños, para poder acrecentar la iglesia y el cementerio. Confirmales esto, y mas les da dos tiendas, que el alli tiene. Ya por esta escritura se vee, como la obra de la iglesia de san Pedro se començo aquel año de la escritura de don Fernan Ruyz de Castro, o por alli cerca. Veese tambien como el labrar la iglesia no fue fundarla toda de nueuo, sino acrecẽtarla. Iglesia auia, lo que de nueuo hazian era acrecentarla, y hazerla tan grande y anchurosa como agora esta, auiendo hartas iglesias cathredales en el reyno, que no son mayores Y entiendese esto mejor, considerando como el començarse la obra de san Pedro, conforme a la escritura fue veynte y seys años dos mas o menos despues de la toma de Cordoua. No ay duda sino que en este tiempo, desde el ganar F
se la ciudad auia iglesia de san Pedro. Esto es manifiesto, como luego veremos. Y esta era la antigua, cuyos pedaços de paredes vemos, en que el Rey y sus ministros ecclesiasticos, por mal baratada q̃ esta uiesse, pusieron el titulo y assiento de iglesia de san Pedro, y passarõ los Christianos los veynte y seys o veynte y ocho años con ella, como pudieron. Ya despues, como la segũda escritura dize, começarõ a hazer grãde fabrica, aprouechãdose d̃ lo antiguo q̃ estaua firme en torre y paredes, para euitar costa, y cõseruar tãbiẽ la antiguedad. Lo mismo vemos se hizo ẽ santo Andres (de quiẽ ya esta aueriguado, como fue iglesia en tiẽpo d̃ Moros) q̃ vemos quasi toda la pared d̃l Se-

tentrion

A tentrion y algunos arcos ser obra antigua, y lo de mas añadido, y en santa Marina y en san Lorẽço y Santiago se parece harto desto. Assi queda ya prouado como en el sitio de la iglesia de san Pedro, vuo iglesia de los Christianos en tiempo de los Moros.
Entiendese tambien passando mas adelante, como la iglesia de san Pedro fue la cathredal de los Christianos en tiempo de los Moros, por donde tambien se vee mas claro como fue iglesia. Para esto conuiene aduertir como el Rey don Fernando el santo acabando de ganar a Cordoua, como acabo, el dia de los Apostoles san Pedro y san Pablo: la gran mezquita de los Moros la mando consagrar a la sagrada virgen Maria nuestra Señora, y luego tras esto offrecio templos a ambos los Apostoles, en cuyo dia concluyo tan gran hecho. Y a san Pedro dedico el templo mas principal de los Christianos en lo antiguo, donde auian tenido su silla Episcopal y
B todo el poderio y gouierno ordinario de su religion. La iglesia de san Pablo dio a los frayles de santo Domingo, como agora la tienen con riquissimo monesterio. Ya que no pudo el Rey conseruar en aquella iglesia de san Pedro la preeminencia y dignidad de cathredal, que auia tenido en lo antiguo, por ser necessario ponerla en la famosa mezquita: alomenos hizo lo que pudo, en ennoblecerla y auentajarla. Esto mostro en dedicarla al Apostol san Pedro, en cuya fiesta gano la ciudad, a quien era razon offrecer la iglesia mas principal. Tambien para conseruarle algo de su antigua dignidad, se le dieron ocho beneficiados, como agora los tiene, no teniendo agora, ni auiendose le dado a ninguna entonces mas de quatro, y a algunas no mas que dos. No se entiende si aquel templo como
C cathredal tuuo en lo antiguo choro formado en medio de la iglesia, como tienen las iglesias cathredales: mas porque lo tuuo, o por que era razon lo tuuiesse, quando los Christianos labraron este templo de agora, le pusieron en la naue mayor y en medio della choro muy honrado con sillas muy authorizadas. Tambien conseruaron los q̃ formauã la iglesia d̃ Cordoua y su cõcierto, la memoria d̃ auer sido cathredal la iglesia d̃ san Pedro, en ordenar se dixessen en ella todas las horas canonicas, lo qual no ordenarõ en otra ninguna sino en la mayor. El choro y sus sillas todos las vimos, pues ha poco menos de treynta años q̃ se quitarõ, por lo mucho q̃ impedian al ver la missa mayor, y por otros respetos. Y en la iglesia ay memorias, d̃ quãdo se deziã todas las horas: Teniẽdose tãbiẽ cuẽta entõces, como en

Mm 2 aquella

aquella iglesia por auer sido la cathedral, estauan enterrados al- D
gunos obispos, colgaron seys capelos delante el altar mayor, co-
mo se cuelgan ordinariamente sobre las sepulturas de los perlados.
Tambien estuuieron estos capelos alli, hasta que quando se quita-
ron las sillas, se mandaron tambien quitar. Todos los vimos. Y aun-
que todo esto prueua bien, como fue cathredal de los Christianos
en tiempo de los Moros la iglesia de san Pedro, mas mucho mas cla-
ro lo muestra la casa antigua, que aun toda via llaman del Obispo,
por auer sido su morada en tiempo de los Moros. Esta muy cerca
de la iglesia, y quasi frontero de la puerta principal. Tienela vn ca-
uallero que llaman don Pedro Ruyz de Aguayo, y tiene escritura,
de como vn antepassado suyo la compro de vn obispo de Cordo-
ua, y llama las la escritura las casas del obispo, y passando todo el si-
tio muy estendido hasta otra calle que llaman del Rosal, vn gran
patio que ay con muchas moradas, se llama oy dia el corral del E
obispo, porque lo possee hasta agora la dignidad obispal, no auien-
dose vendido mas de vna parte principal de hazia la iglesia, para
lo que tiene don Pedro Ruyz de Aguayo. Y la puerta por donde se
comunica lo vno con lo otro, esta bien señalada con vn arco muy
antiguo, que agora cesta errado. Tambieu en vnas salas y en otras
partes de la casa ay tanta antiguedad, que representa bien los tiem-
pos mas antiguos de los Moros en España. Sin esto toda la pared,
con que se cierra esta casa del obispo por la calle del Rosal, fue de
la misma silleria menuda, de que esta labrado el sepulchro y la
torre de la iglesia, con juzgarse claro en mirandola, como toda es
vna misma fabrica y de vn mismo tiempo. Agora ya nueuos edifi-
cios han destruydo mucho desta pared. Dentro del circuyto desta
casa en vn pozo esta vn brocal riquissimo del jaspe blanco y co- F
lorado que diximos hallarse cerca de Cordoua. Y el jaspe es tan
escogido y la piedra tan grande, y con tal pulimiento, que los arti-
tifices afirman no poderse labrar otro tal cõ menos de quatrocien
tos ducados, aunque se trayga de tan cerca como es diez leguas
de Cordoua. Y pieça tan rica no se labro para vna morada
de officiales de corambre, como agora alli moran, arrendan
dolo al Obispo, sino para vna persona principal como era el
Obispo aun en tiempo de los Moros. Y tampoco aquella pared
de silleria, no era sino de casa muy honrada. Y ya que trayan a en
terrar los Moros a Cordoua mas de ochenta leguas el cuerpo de vn
tan

En la descripciõ de España

A tan gran Principe como el conde Garci Fernadez, creyble cosa es lo
mandarian enterrar en la iglesia principal. ¶ Hasta agora en todo lo
dicho se ha mostrado como vuo iglesia en tiẽpo dlos Moros, en el si
tio q agora esta la de san Pedro, y como fue la cathedral de aqllos tiẽ
pos. Agora daremos a entender, como tuuo el titulo y aduocacion
de los tres santos martyres Fausto Ianuario y Marcial, como antes
de la perdida del España la auia tenido. Esto se entiende por la tradi
ciõ de vnos en otros y memoria continuada, que en Cordoua desto
siempre ha auido. Hase celebrado perpetuamẽte en aquella iglesia
la fiesta destos santos con gran solenidad, poco menor que la que se
haze el dia de san Pedro, en repicar las campanas a entrambas bispe
ras y missa solenemente, y en adereçar la iglesia con toda la riqueza
de ornamentos que tiene. Y en auer muchas vezes sermon. Y preguã
tados los clerigos, porque se hazia tanta solenidad? respondian auer
B lo hallado assi en costumbre de sus antecessores, con auerles dicho,
como aquella iglesia en tiempo de los Moros auia sido la destos tres
santos martyres, y que estauan en ella las reliquias de sus benditos
cuerpos. Assi vino conseruada esta memoria, desde que se gano
Cordoua, donde los Christianos que se hallauan en ella entonces
catiuos de los Moros, lo dirian como lo sabian al obispo, quando
tratauan de fundar iglesias de nueuo. Tambien aura sesenta años o
poco mas que Andres Garcia, sacristan que auia sido muchos años
en la iglesia de san Pedro, siendo despues racionero en la iglesia ma
yor, el dia de la fiesta destos tres santos se vestia siempre para la missa
mayor, y celebraua la fiesta con muchas otras demonstraciones, a
que su deuocion le incitaua. Preguntado de donde le auia nacido
aquella deuocion, dezia, que de auer seruido muchos años a aque-
llos tres gloriosos santos en su iglesia, donde estauan las reliquias
C que dellos quedaron, y porq̃ el vio alli los resplandores milagrosos,
de que adelante diremos. Es assi mismo muy grande testimonio pa
ra esto el del marmol, que nombra primero a estos tres santos que
no a San Zoylo ni a san Acisclo, con ser tan insignes martyres. Y sien
do tan pocas las reliquias de los tres santos, que no eran mas que ce
nizas, pudiendo auerlas muy grandes de los otros dos santos, por
estar sus huessos enteros en Cordoua. Y no parece pudo auer ma
yor razon para esto, que auerse de poner el marmol en su iglesia de
los tres, por donde se les deuia el primer lugar. Otra razon, mas no
de tanta fuerça, para auerse de nombrar los tres santos primero en
el marmol, se pondra adelante.

Comiençanſe a proponer las razones con que ſe prueua ſer hueſſos de ſantos, los que ſe hallaron. Capitulo. VII. D



Todo eſto, que tan a la larga ſe ha tratado para prouar como la igleſia de ſan Pedro, fue igleſia y cathredal en tiempo de los Moros, y de los tres ſantos ya dichos: haze mucho al caſo y da gran fundamento para prouarſe tābien, como los hueſſos que ſe ha hallado ſon de ſantos, lo qual es lo principal que ſe deue, y aqui pretendemos moſtrar. Y ya deſde aqui adelante lo yremos prouando.

Para eſto es neceſſario ſe entienda, como la coſtumbre de enterrarſe los Chriſtianos dentro de las igleſias es muy nueua, generalmente en toda parte, y particularmente en Eſpaña. Y de trezientos años o menos aca. El cementerio era el lugar dedicado para enterrar los muertos, y eſte nombre ſe le dio en Griego por eſte efecto, pues E quiere dezir en aquella lengua lugar donde yazen. Aſsi vemos los enterramientos de los Reyes en Ouiedo y en Leon fuera de las igleſias, en pieças apartadas, ſin retablo ni altar, ni coſa q̃ parezia ſiquiera capilla. Aſsi eſtan tambien en Carrion los infantes y los ſeñores antiguos de alli en el moneſterio de ſan Zoyl, enterrados en pieça particular que llaman Galilea. Llego eſto aun haſta el ſanto Rey don Fernando, que en Seuilla ſe hizo enterrar fuera de la igleſia, en la clauſtra. Aſsi hallamos tambien en lo muy antiguo de Eſpaña las ſepulturas de grandes ſeñores, como el Cid, el Conde Fernan Gonçalez y otros en cueuas que ſe hazian debaxo las igleſias, por el recato de no enterrarſe arriba dentro dellas. Y eſtaua eſto mandado por concilios antiguos en muchas prouincias y en Eſpaña, como parece en el concilio primero de Braga, y en el concilio Triburienſe y en otros y el derecho canonico lo mando, y tambien F ſe halla aſsi mandado en las leyes de los Emperadores y de las partidas. Y en algunos tambien deſtos derechos ſe exceptan los cuerpos de los martyres de los quales ſe dize, que puedan ſer enterrados dentro de la igleſia. Aſsi en vna ley de los Emperadores Graciano, Valentiniano y Theodoſio, eſcriuiendo a Pancracio prefecto de Roma, ay eſtas palabras fielmente trasladadas en Caſtellano. Nadie pienſe, que las moradas de los Apoſtoles y de los martyres han de ſer concedidas a los cuerpos de los hombres, y la gloſa, dando la cauſa por donde eſto ſe manda, y prueua mas claro lo q̃ vamos fundado, pues dize q̃ la igleſia ſe llama morada de los Apoſtoles y de los martyres, por eſtar en ellas ſus cuerpos, o ſus reliquias. Y la ley

Cap. xxxvi.
Capitu. xvij.

En la ley ſegunda de ſacr. ſ. eccleſ. en el codigo.

A ley de la partida dize expreſſamente, que ſe pueda enterrar dentro de la igleſia algun ſacerdote o otra perſona, que por mucha virtud y opinion de ſantidad lo mereciere. Sin todo eſto es coſa muy ordinaria en todas las epiſtolas de ſan Gregorio, donde manda q̃ ſe conſagre alguna igleſia, dezir, que ſe cõſagre, ſi ſe hallare, que no eſta enterrado alli ningun cuerpo. Veſe claro, quan ajena coſa era de la igleſia enterrarſe ninguno en ella, pues eſtoruaua a ſu cõſagraciõ el auerſe enterrado alli alguno. Y no es meneſter alegar las epiſtolas dõde eſto ſe halla, por ſer muchas. Y eſte miſmo ſanto que tan recatado ſe mueſtra, en que no ſe entierre nadie en la igleſia, refiere como el cuerpo de ſan Medardo, que aun no auia cien años que era muerto, tenia ſepultura en la igleſia de nueſtra ſeñora y de ſan Pedro y ſan Pablo y de ſan Eſteuan en la ciudad de Soyſſon en Flandres.

L. xj. t. primer.

li. ij. Ep. xxxij.

B Y aun el decreto del concilio Triburienſe ya dicho eſtiende eſto vn poco mas, diziendo eſpreſſamenre, pueda ſer enterrado dentro de la igleſia algun ſacerdote o hombre juſto, que por merecimientos de ſu buena vida alcançare tal lugar para ſu ſepultura. Deſto ay vn notable exemplo en la igleſia de ſanto Iſidoro de Leon, y haze mucho al caſo, para lo que tratamos. El rey don Fernando el primero llamado el Magno, que edifico aquella ſumptuoſa igleſia, para traer, como truxo a ella, el cuerpo bendito de aquel ſanto: eſta enterrado con otros muchos Reyes de antes y deſpues en pieça particular fuera de la igleſia, como deziamos, en q̃ deſpues han pueſto altar y retablo, y la llamã la capilla de ſanta Catalina. Pues eſte Rey cõ auer edificado la igleſia, tuuo tãto recato de no enterrarſe dẽtro della: y cõ todo eſſo fue luego enterrado en ella el maeſtro de la obra por ſus grãdes virtudes y mucha de ſantidad. Conforme a eſto dize aſsi C ſu epitaphio, q̃ eſta en vna tũba alta de piedra liſa dẽtro d̃ la igleſia.

Hic requieſcit ſeruus Dei Petrus de Vſtamben, qui ſuperædificauit ecclesiam hanc. Iſte ædificauit pontem, qui dicitur de Vſtamben. Et quia erat vir miræ abſtinentiæ, & multis florebat miraculis, omnes eum laudibus prædicabant: ſepultus eſt hic ab imperatore Adefonſo & ſancia Regina.

En Caſtellano dize. Aqui eſta enterrado el ſieruo de Dios Pedro de Vſtãben, q̃ acabo de edificar eſta igleſia. El tãbien edifico la puẽte, q̃ llamã de Vſtãben. Y porq̃ era hõbre de marauilloſa abſtinẽcia, y florecia por muchos milagros: todos lo celebrauã cõ muchas alabãças.

Enterraronlo aqui el Emperador don Alonſo y la Reyna doña Sancha. D

Ya aqui ſe vee, como por virtud y ſantidad merecio eſte artifice, ſer enterrado dentro de la igleſia, donde aun los Reyes no ſe enterrauã. Y dize el epitaphio, que lo mandaron enterrar alli el Emperador don Alonſo (y es el rey don Alonſo el ſexto que gano a Toledo hijo del rey don Fernando ya dicho, que ſe intitulo deſpues Emperador) y la Reyna doña Sancha, y es ſu madre, muger del rey don Fernando, que biuio algunos años deſpues de muerto ſu marido. Y con enterrarſe ella alla fuera de la igleſia, al ſanto hombre entero dentro della. Harto ſemejante a todo eſto es lo del inſigne moneſterio de ſan Zoyl de Carrion. Eſtan las ſepultoras de los infantes y de todos los otros ſeñores de Carrion ſus deſcendientes, como deziamos, en vna pieça fuera de la igleſia, que ni es capilla, ni tiene altar ni retablo, y la llaman Galilea. Sola la condeſſa doña Tereſa, origen y prin- E
cipio de todos aquellos ſeñores, eſta enterrada dentro de la igleſia junto al altar mayor en vn ſumptuoſo ſepulchro, aunque llano. Y eſto no por auer ſido fundadora del moneſterio, ſin porque ſu vida fue de muy gran ſantidad, manifeſtada y prouada con algunos milagros, de q̃ ay conſeruada la memoria en el moneſterio. Ay tãbien memoria de ſu ſantidad en ſu epitaphio, que dize aſsi.

Fœmina chara Deo jacet hoc tumulata ſepulchro,
Quæ Cometiſſa fuit nomine Tereſia.
Hæc menſis Iunij ſub quinto tranſiit Idus:
Omnis eam merito plangere debet homo.
Eccleſiam, pontem, peregrinis optima tecta
Parca ſibi ſtruxit, larga que pauperibus,
Donet ei regnum, quod permanet omne per æuum, F
Qui manens trinus regnat vbi que Deus.
Obijt Era M X C V.

Para lo de aquel tiempo tan antiguo tine alguna elegancia, y dize en Caſtellano. Aqui yaze enterrada en eſta ſepultura la Cõdeſſa doña Tereſa, amada de Dios. Murio a los nueue dias del mes de Iunio, y con razon la deuen llorar todos. Edifico eſta igleſia, la puente, y el muy buen hoſpital para los peregrinos, ſiendo eſcaſſa para ſi miſma, y muy liberal con los pobres. Dios que ſiendo trino reyna en toda parte, le de el reyno que dura por todos los ſiglos. Fallecio en la Era de mil y nouenta y cinco. Es el año de nueſtro Redemptor mil y cincuenta y ſiete. Y entiendeſe claramente, como eſta ſeñora eſta

A alli enterrada por ſola ſu ſantidad, pues ſe tiene por coſa cierta y aueriguada por memorias antiguas del moneſterio, como por ſolo eſto la paſſaron alli de la Galilea, donde eſtaua enterrada con el Conde don Gomez ſu marido.

Otro inſigne exemplo deſto tenemos en Cordoua en la igleſia de ſanto Andres, conforme a las dos piedras que ya atras quedan pueſtas. La del cimenterio es del Alcalde del Emperador don Alonſo, q̃ con ſer perſona tan principal y como cabeça de los Chriſtianos en la ciudad, cõ todo eſſo lo enterraron fuera de la igleſia. Mas la monja Specioſa enterraronla adentro por ſu religion, y el encerrarſe cõ ella ſu madre Tranquila, parece deuio ſer porque en ſu biudez fue tambien religioſa, principalmente deſpues de muerta ſu hija, y por eſto declararon en el epitaphio el auer muerto la madre mucho deſpues
B de la hija.

Hemos prouado ſufficientemente por todo lo dicho, como no enterrauan antiguamente dentro de la igleſia ſino a ſolos los ſantos. Pues aunque eſto era aſsi en todas partes por derecho y por coſtumbre inuiolable: mas en Cordoua eſtaua eſtablecido y mandado mas claramente. Porque en el libro muy antiguo de mas de ſeyſcientos o ſetecientos años, que eſta en la libreria de la igleſia mayor de Cordoua, de que ya atras en lo de ſan Eulogio y Aluaro y en otras partes ſe ha dicho, al fin del ay muchas conſtituciones y eſtatutos en Latin, hechas en los ſinodos o en particular por los obiſpos, para que en Cordoua ſe guardaſſen. Aſsi dize en muchas dellas, ningun clerigo de Cordoua, &c. Y otras vezes: En Cordoua no aya, &c. Y ay muchas deſtas tales conſtituciones, que en diuerſos tiempos ſe hizieron, aunque en ningunas ſe ſeñala el tiempo, ſino que tienen ſus
C titulos particulares, por donde ſe vee, como comiençan otras conſtituciones de nueuo: y aſsi en ellas ſe manda hartas vezes lo que ya vna vez en otras atras eſta mandado. En vnas deſtas conſtituciones, que aſsi de nueuo comiençan dize la primera de todas, *Placuit, vt corpus defuncti in templo Domini non ſepeliatur, niſi tantum martyrum.* Y en Caſtellano dize. Pareciole a la ſanta Synodo mandar, que ningun cuerpo de defunto, ſe entierre en el templo de Dios nueſtro Señor ſino ſolamente los de los martyres. Y ſiendo eſto mandado aſsi mas ha de ſeyſcientos años, como por la antiguedad del libro parece: ſe vee como ſe mando, por ſer tiempo en que muchos martyres padecian en Cordoua.

Todo eſto ha ſido meneſter dezir aſsi tan a la larga, para dar entera

firmeza a la primera razon y muy graue y de mucho peso, que ay para prouarse como los huessos que han parecido en san Pedro, son de santos martyres d Cordoua. Y la razon es esta. No se podia enterrar quinientos años atras ningun defuncto dentro de la iglesia, sino era de martyr, y este sepulchro, que ha parecido con los huessos, estaua dentro de la iglesia antigua de los tres santos Fausto Ianuario y Marcial: es luego cosa cierta y biē aueriguada, que los huessos son de santos martyres. Agora que esta assi formada la razon se entiende, como ha sido necessario dezir todo lo que a la larga se ha prosseguido para la fuerça y firmeza della, sin que a nadie le quedasse nada que dudar, ni con que poder contradezir, ni replicar: quedando ya todo llano, y aclarado lo que podia hazer duda o difficultad. Y lo del tiēpo y mucha antiguedad que alguno podria dessear, el marmol lo salua, como despues veremos, y tambien se entiende por el tiempo, de quando se gano Cordoua, y por el auer auido iglesia alli antes, como esta visto en lo de atras.

D

E

Prossiguense las razones de la santidad de los huessos. Capitulo. VIII.



Otra razon muy poderosa y de gran fuerça es la traditiō continuada de vnos en otros, que ha auido siempre en Cordoua, de que alli en la iglesia de san Pedro ya aquella parte de cabe la torre estauan cuerpos santos. Esta tradicion venia, como deziamos de los Christianos q̃ auia en Cordoua catiuos y moradores quando ella se gano, y ellos lo auian oydo a otros mas antiguos. Esto mouio al primer marques de Pliego don Pero Fernandez de Cordoua, hijo de don Alonso de Aguilar, para querer mandar cauar alli, y buscar estas santas reliquias. Y viejos ay biuos en Cordoua, de quando trataua esto el Marques, y muchos otros que lo oyeron contar a sus padres. Y los vnos y los otros dizen, que el marques paro en no executar su desseo, cō affirmarle los clerigos de San Pedro y otras muchas personas, que pondria en peligro la torre, mouiendole por alli los fundamentos. Y que cayendo hazia aquella parte interior, como auia de caer, hundiria toda la iglesia, dando sobre ella. Tuuo aquel cauallero vn grāde entendimiento, adornado con algunas letras y grandissima affiction a ellas, y esto y su alto animo y religion le hazian dessear la inuencion destas reliquias. Y de mas de la tradicion, y del marmol, refieren que affirmaua, tener vn libro, por donde sabia estar alli el santo thesoro que buscaua. Si a caso tuuo el libro de san Eulogio de los martyres, pudo de alli y de ser la iglesia de san Pedro la de los tres santos,

F

A tos, rastrear con su ingenio algo de aquello. Siguio luego ser obispo de Cordoua don Alonso Manrrique, Cardenal que fue despues y arçobispo de Seuilla, y el tambien quiso buscar los cuerpos santos, y lo dexo por la misma razon del peligro de la torre. Lo mismo quiso intentar luego tras el el obispo don fray Iuan de Toledo hijo del duque de Alua, que despues fue Cardenal, y por la misma razon lo dexo. Y son biuos muchos de los que vieron lo de los dos perlados ya dichos. Y siempre fue comun platica en Cordoua, auer en aquella iglesia y en aquel lugar de entre la sacristia y la torre cuerpos santos.

Prueuase tambien ser cuerpos santos los que han parecido con otra razon muy bastante, y son las visiones milagrosas que sobre el lugar del sepulchro muchas vezes parecieron. Quando le preguntauan al

B racionero Andres Garcia, de quien ya se ha dicho, porque tenia tāta deuocion con los tres santos, respondia que siendo sacristan de san Pedro la auia cobrado, por tenerse por cierto, estauan alli sus santas reliquias, y mas principalmente porque hartas noches viniendo muy tarde a entrar en la iglesia, y estādo abriendo cō la llaue, veya dentro vna gran claridad y resplandor, y al abrir la puerta veya la luz en aquella parte de la torre y sacristia, q̃ luego se le desparecia. En Cordoua tābien vuo en nuestros tiempos, vna vieja muy conocida por su gran deuocion y buenas obras, y tenida por gran sierua de Dios, y siendo ella muy pobre, de limosna que le dieron, junto para vna lampara, y hizola colgar sobre aquel lugar, donde agora ha parecido el sepulchro, sustentandola, para que siempre ardiesse, de limosnas, y quedadose alli muchas noches en oratiō, affirmaua q̃ alli auia visto algunas vezes al entrar d noche, claridad celestial so

C bre aq̃l lugar, y q̃ nr̃o señor la cōsolaua alli notablemēte, quādo llamaua a aq̃llos santos en su ayuda, y le daua a entēder, como estauā alli sepultados. Muchos ay agora biuos, q̃ le oyeron dezir todo esto muchas vezes cō mucho heruor y lagrimas, q̃ mouiā mucho, por la grande opinion que se tenia de su santidad. De mas desto biue agora en Cordoua y en aq̃lla Collatiō de san Pedro Pero Lopez hōbre honrado y muy viejo, maestro de enseñar niños, y cuenta y depone con juramento lo siguiente. Siendo muy moço o quasi mochacho, otros mancebos y el andauan aprendiendo de coro vna comedia, q̃ querian representar, y vna noche se juntaron en la iglesia de san Pedro, para ensayarse, y prouarla. Acabado esto, por ser muy tarde y verano, se quedaron alli a dormir en los escaños. Desperto vno, y leuantose

uanroſedando bozes, que ſe ardia la igleſia, por la mucha claridad D
que veya. Deſpertaron luego todos, y viendo la luz en aquella par
te de la ſacriſtia y torre, vuieron gran miedo, y huyeron a eſcóderſe,
donde el miedo los lleuaua, haſta que deſparecio la claridad. Todo
eſto era coſa publica, y notoria en la ciudad en todo tiempo, y mu-
chos años antes de parecer el ſepulchro, ni auer rumor dello.
Es junto con todas las dichas muy buena razon eſta. Eſte ſepulchro
no es de cuerpos de Moros, ni de Iudios, ni d̄ Chriſtianos ordinarios:
por donde ſolamente reſta que ſea de ſantos martyres. Veeſe como
no es de Moros, pues ellos por ley ſuya y cóſtũbre inuiolable ſe en-
terrauan fuera de los pueblos. Y particularmente en Cordoua ay
vna puerta de la ciudad llamada corruptamente la puerta Alonſa-
rio, y auian de dezir la puerta del oſſario, porque eſtaua alli cerca, y
ſe parece agora, el lugar donde los Moros ſe enterrauan, y eſtaua E
ſu oſſario. Y en Seuilla tambien ay otra puerta con eſte miſmo nom
bre, y con raſtros del Oſſario de los Moros alli fuera. Lo miſmo es
de los Iudios, que ſe enterrauan en el campo, como aun ſe entien-
de en el Euangelio. Y ni los Chriſtianos ni los Moros no les conſin
tieran a los Iudios tomar tal lugar como el donde ſe halla el ſepul-
chro para ſu ſepultura. Y la cruz que ſe hallo eſculpida por de détro
en el ſepulchro, como deſpues ſe dira: certifica enteramente no ſer
el ſepulchro de Gentiles, Moros, ni Iudios. No era tápoco de Chriſ-
tianos ordinarios aquel ſepulchro. Porque eſtando tan oprimidos y
affligidos con la captiuidad de los Moros, no penſaria nadie, en ha-
zer para ſi y para los ſuyos ſepulchro tan ſumptuoſo y de tanta pó
pa y grandeza, ſiendo eſto, como fuera, vna manera de ſoberuia con
que Dios ſe offendiera, y los otros Chriſtianos ſe eſcandalizaran, y F
los Moros los caſtigaran y prophanaran, ſi lo ſupieran. Aſsi queda,
auer ſe hecho aquel gaſto y ſumptuoſidad de ſepulchro para cuer
pos ſantos de martyres en mucha gloria de Dios, y conſuelo de los
Chriſtianos, que ſantamente ſe arriſcarian, a hazer aquel ſeruicio a
nueſtro ſeñor y a ſus ſantos, ſin tener en nada lo que por eſto pudie-
ran padecer, ſi los Moros ſe lo quiſieran impedir.
Paſſando adelante a otra razon, quien aura, que auiendo compre
hendido la forma del ſepulchro por todo lo dicho, no vea claro, co-
mo ſe hizo, para encerrar en el todos aquellos hueſſos juntos? Hueſ
ſos digo, porq̃ por gráde q̃ ſea el ſepulchro, no era poſsible caber eñl,
diez y ocho cuerpos enteros. Aſsi que juntos los metieró alli todos,
y deſpues de pueſtos cubrieró el ſepulchro, como ſe hallo, pues era
impoſsi-

A impoſsible entrar alli los cuerpos ni hueſſos de otra manera. Porq̃
para meterlos vno a vno, como ſe yuan muriendo por tiempos y
años diuerſos, era neceſſario abrir todo el ſepulcro por lo alto. Y
eſto era gran trabajo y de mucho impedimento, y embaraço, prin-
cipalmente eſtando tan hondo el ſepulchro como ſe ha dicho. Y
mueſtra ſer mas verdad todo eſto la grandeza del ſepulchro, que no
ſe hizo para tan pocas reliquias, como el marmol ſeñala; ſino para
todo lo que agora ha parecido.
Eſta profundidad y hondura tan grande del ſepulchro es otra no
table ſeñal, de ſer hueſſos de cuerpos ſantos, los que en el ſe puſie-
ron, por la incomodidad y embaraço ya dicho, que fuera, ſi ſe vuiera
de abrir algunas vezes, para ſepultar alli de nueuo. La hondura fue
tan grande, que auiendo coſtumbre de enterrar ſobre el ſepulcho,
B. como en todo lo de mas de la igleſia, jamas llegaron a deſcubrir la
cubierta del, y quando mucho llegaró alguna vez a lo alto del mar
mol, y lo ſacaron, ſin mas aduertirſe de lo que eſtaua abaxo. Fue ſin
duda procurada, y determinada con ſanta prouidencia eſta grande
hondura del ſepulchro. Porque para guardar tan precioſo theſoro,
como alli auiá de poner, mucho conuenia encerrarlo bien, có aque
lla profundidad, y todo lo de mas q̃ pudieſſe aſſegurarlo. Y deſpues
diremos el ſanto fin, para que tanto procurauan encubrirlo y guar
darlo.

El grã teſtimonio del marmol. Capitulo. IX.



Vengamos ya al marmol, que ſin competencia ni contra
dicion ninguna es el mayor teſtimonio que los ſantos
hueſſos tienen, para ſer tenidos por tales: y quando no
tuuierã otro ninguno, eſte ſolo baſtaua. Para tratar pues
C del marmol, conuiene mucho entenderſe y tenerſe por coſa cierta,
ſer de mucha authoridad, y que ſe le ha de dar entero credito, que-
dando por hombre mal mirado y aun mal aduertido Chriſtiano, el
q̃ aſsi no ſintiere del, y dela certidumbre con que teſtifica. Eſto es aſsi
tãto por lo general del autoridad que ſe da y deue dar a vna piedra
antigua eſcrita, como todos ſaben, y el derecho canonico le da en
eſta materia, teniendola por de tanta fuerça como vn inſtrumento
publico: por lo q̃ tratamos en los diſcurſos de la manera del contar
los años, antes de entrar en el libro vndecimo de la coronica: como
por lo mas encarecido de credito y aun de reuerécia, q̃ en particular
a eſte bendito marmol ſe deue. El mal miramiento en eſta parte pro
cederia,

cederia, de no saber lo que desto es razon y se ha dicho, y la poca re D
uerencia del poco sentimiento de deuociõ y de aquella pia affecciõ
con que esto se ha de considerar. Porque pregũto (por vsar vn exem
plo familiar y de dentro de Cordoua) quien vee o toma en las ma
nos aquella losa del epitaphio de la santa martyr Eugenia, que tie-
nen con mucha reuerencia en el insigne monesterio de san Pablo de
Cordoua, y se puso atras en su lugar y en las obras de san Eulogio: di
go que quien vee aquella santa piedra, que no se mueua a mirarla
con mucho acatamiento, y tratarla con mucha reuerencia y senti
miento de deuocion? Y esto porque esta ya consagrada en ara? No
sin duda, pues antes que lo estuuiesse, sucederia lo que digo. Por ser
ara, se le deue en particular su cierto y deuido acatamiento comun
a todas las aras: mas otro differente es el que ella pide, y de otra ma
nera mueue los ojos y el coraçon, por auer seruido en la sepultura de E
aquella santa martyr. Y no porque fue bañada cõ su sangre, no por
que es reliquia de su bendito cuerpo, ni porque lo toco, ni por otro
ningun respecto de los que concurren en las reliquias de los santos,
para ser reuerenciadas: sino solo porque tiene escrito aquel epita
phio, porque nos da noticia de la santa, y de su martyrio, y como estu
uo sobre su sepultura. Esto mueue piadosamẽte el coraçon Christia
no, esto engendra deuocion en el alma, y pide el acatamiento y re-
uerencia, que al buen Christiano, en viendola y leyendola, le da.
Pues todo esto tiene este marmol del sepulchro, y aun harto mas q̃
la losa de la santa: pues auiendose hallado aquella fuera de iglesia y
en lugar incierto y estraño de su verdadero sitio, no puede certificar
el lugar de la sepultura de la martyr: mas estotro marmol certifica,
sin dexar ninguna duda, como está alli santas reliquias, segũ luego ve F
remos. Considerando tambien las grandes mudanças de lugares,
por donde el marmol ha passado, y los peligros de perderse en que
se ha visto, y la prouidencia diuina con que ha sido guardado: lo ha
ze mas misterioso, y algo semejante a aquella piedra que (como Da
uid dize en el psalmo, y despues lo repitio nuestro Redemptor en el
Psal. cxvii. Euangelio) los que edificauan el templo la desecharon, nunca hallã
do lugar dõde pudiesẽ ponerla; y despues al fin vino a ser muy esti
mada y preciada, para ser fundamento de vna esquina, y hazer la tra
uazon del edificio. Y lo que el marmol prueua, es desta manera. El
dize manifiestamente, como alli estan reliquias de los santos marty
res Fausto, Ianuario y Marcial y de san Aciscio y san Zoylo, y hallã
se jun-

A se juntamente en el sepulchro tantos huessos: siguese bien, que to-
dos ellos son de santos: pues no cabe en el coraçon de ningun Chris
tiano, imaginar tan gran maldad de otros Christianos, que cõ hues-
sos de martyres encerrassen juntamente en vn sepulchro huessos, q̃
no fuessen de santos martyres. No se hizo el sepulchro, como hemos
ya dicho, para pocos huessos, sino para todos los que se han hallado,
y de algunos dellos dize el marmol que son de santos martyres y
muy señalados y de grande authoridad y veneracion: es justo y en
esta materia aun podriamos dezir forçoso, creer, que todos tambien
lo son. Porque seria gran mal y horrible prophanidad, auerse hecho
entonces lo contrario, y creerse agora. El que no se satisfaze con esta
razon, terna de si, que le falta toda aquella pia afficiõ de que al prin
B cipio diximos, y que tiene aun mucha dureza en creer, las cosas que
tienen fundamento de buena razon. Y esta sola ha mouido a todos
los que no alcançauan ninguna de las passadas, o no las auian oydo.
Y entre los que assi se mouieron fue el obispo, y todos los religiosos
mas principales, y las personas mas graues de la ciudad. Y por ser
ella de tanta fuerça, y prouar tan claro, se ha puesto con tantos fun-
damentos y presupuestos, sin que le quede ya a nadie lugar de con
tradezir ni dessear mas en ella.
Hazen despues desto nueuas razones, o ayudan mucho y confirman
la passada, la prouidẽcia de Dios, en conseruar el marmol, y librarlo
de tãtos peligros, de que ya deziamos, y el mucho cuydado con que
se labro el cõ su tabla llana y molduras al derredor y buena letra pa
ra aquellos tiempos y galania de coraçoncicos por puntos: y el mu
cho cuydado tambien que se tuuo, en labrar tan justa en las dos pie
dras dl sepulchro la boca para el marmol, cõ la particularidad d ajus
C tar el hueco de las molduras, y echar la frente llana, como de hecho
esta, hazia la entrada de la iglesia, y otras cosas tales. Todo fue santa
aduertencia, digno cuydado, y representacion manifiesta de la gran
cosa, que querian significar.

De que santos se puede creer sean estos benditos huessos. Capitulo. X


On esto auemos prouado lo primero que se propuso de
que sean huessos de santos, sino que parece restaua respõ
der aqui a algunas difficultades, que eñl sepulchro y mar
mol se offrecẽ, y pueden dar alguna ocasiõ de cõtradezir.
Como es hallarse tantos huessos y tan poco escrito, saberse certifica
damente como no pueden estar alli todos los huessos de los tres san
tos

tos Fauſto Ianuario y Marcial, y que de ſan Aciſclo y ſan Zoylo no D
puede auer, ſino ſolamente algunas reliquias, y no los cuerpos: y no
entenderſe para q̃ fin, ni quando ſe encerraron alli tantos cuerpos y
hueſſos de martyres jũtos y mezclados cõ las otras pocas reliquias
de los ſantos, que el marmol nombra: y hallarſe entre ellos cabeças
pequeñas. A todo eſto pudieramos ſatisfazer aqui luego, y deuieramos
lo hazer, ſino que tendra mas propio lugar deſpues que ſe ayã
tratado las otras dos coſas propueſtas, pues en el tratarlas ſe auran
de dezir hartas coſas, que ſeruiran para la ſatisfacion, que en todo
eſto ſe ha de dar.

Es pues lo ſegundo que conuiene aueriguarſe, de que ſantos de los
de Cordoua ſon eſtos hueſſos que han parecido, y por lo dicho parecen
ſer de ſantos. En eſta parte podremos cierto aueriguar poco, y
para lo mucho ſolo ſeruiran algunas buenas conjecturas, ſin que E
pueda auer mas que eſto. Primeramente ſe ha de tener por cierto, q̃
en el ſepulchro ay todo lo poco o mucho que de las cenizas de los
cuerpos de los tres ſantos martyres Fauſto Ianuario y Marcial cogieron
los Chriſtianos, auiendo ſido quemados, y cogidoſe por los
En el lib. 2. cap. xxiij. fieles ſus cenizas, como eſcriuiendo dellos ſe dixo. Aſsi ſan Eulogio
ſiempre que nombra eſta igleſia deſtos ſantos martyres en Cordoua
(y nõbrala hartas vezes) nũca dize eſtar en ella ſus cuerpos, como
dize de las otras dos muy nombradas igleſias de ſan Aciſclo y de
ſan Zoylo, ſino ſus cenizas. Aſsi que ellas eſtan alli todas, con ſus
hueſſos que del fuego quedaron. Y vſo es de la lengua Latina no
llamar mas que cenizas, a todo lo que reſtaua de los cuerpos quemados.
Y que eſte en el ſepulchro todo eſto es coſa manifieſta, pues
lo dize el marmol, y eſta en ſu igleſia, y el martyr ſant Eulogio lo
eſcriue, como quien lo veya y entendia todo de ordinario. En eſto F
no puede auer duda.

Por la miſma teſtificacion del marmol ſe entiende, como tambien
eſtan alli reliquias y no pocas de los ſantos martyres Aciſclo y Zoylo.
Reliquias digo, como ſerian dos o tres hueſſos notables de cada
vno, o poco mas. Porque ſus hueſſos todos no es poſsible eſten alli,
como deſpues tratando lo tercero ſe moſtrara.

Es tambien coſa cierta y aueriguada, que entre eſtos hueſſos eſtan
todos los del cuerpo de la ſanta martyr Sabigotho, muger del ſanto
martyr Aurelio, que padecio juntamente con ella y con Georgio y
Felix y Lilioſa, como atras en ſu lugar queda eſcrito. Eſto es cierto,
pues

A pues ſan Eulogio dize, que el cuerpo deſta ſanta fue pueſto en el ſepulchro
d̃ los tres ſantos Fauſto, Ianuario y Marcial, y jũtado cõ ſus
cenizas. Eſto es aſsi cierto y aueriguado, ſin q̃ ſe pueda dudar enello.
¶ Podriaſe tambiẽ creer eſtar entre eſtos hueſſos los del ſanto martyr
Aurelio marido de ſanta Sabigotho, por vna razon de harta probabilidad.
Como ſan Eulogio en algunas partes refiere entre las otras
perſecuciones con q̃ el rey Mahomad affligio a los Chriſtianos
en Cordoua, fue mandarles dexar todos los moneſterios, que teniã
fuera de la ciudad, y entonces los religioſos dellos ſe entraron a los
moneſterios, q̃ eſtauan dẽtro della. Pues quando aſsi deſamparaſſen
los monjes aquellos ſus moneſterios, coſa es cierta y en q̃ no ſe deue
dudar, que truxeron dellos todos los cuerpos de los ſantos martyres
de aquel tiempo, q̃ alla eſtauan ſepultados: pues el dexarlos alli, fuera
enorme deſcuydo y de mucha culpa; y q̃ no cabia en malos Chriſtianos,
B quanto mas en religioſos. Y trayendoſe a la ciudad el cuerpo
del martyr ſan Aurelio d̃l moneſterio Pilemelarieſe, q̃ eſtaua al pie
de la peña q̃ agora llaman de Sancho Miranda, donde ſan Eulogio
dize fue ſepultado: es coſa muy prouable y veriſimil, lo pondriã cõ
el de ſu muger ſanta Sabigotho. Y en eſtas tranſlaciones de entõces
podriamos dezir, que tambien ſe puſieron en eſta igleſia otros cuerpos
de martyres, que ſe truxeron de los moneſterios de fuera de la
ciudad, y q̃ eſtan entre los que agora vemos. Mas eſta conjectura es
muy general, y no tiene la buena particularidad q̃ en lo d̃ ſan Aurelio
ſe nota. Toda via no dexare de dezir, como podria alguno penſar, q̃
los cuerpos del martyr ſanto Aurelio, y del mõje Georgio, q̃ padecio
con el, eſtuuieſſen en Paris. Por q̃ en los martyrologios mas añadidos
de Vſuardo, q̃ imprimio la poſtrera vez Iuã Molano, a los veynte de
C Otubre ſe pone el auer recebido en Paris con ſolenidad los cuerpos
de los dos martyres Aurelio y Georgio. Parece q̃ por alguna ocaſiõ
los lleuarõ d̃ Cordoua alla. ¶ Yo creo tãbiẽ q̃ ay en eſtos hueſſos muchos,
d̃los martyres q̃ padecierõ cõ Dominico Sarracino, como dixe
al principio, quãdo comẽce a tratar d̃ſto. Porq̃ auiẽdo ſido el d̃ entõces
buẽ numero d̃ martyres, repartiriã por todas las igleſias ſus cuerpos,
y a la cathredal le cabria buena parte. Y como enl catiuerio vinieron
hõbres y mugeres y niños, aſsi es de creer q̃ vuo de todo enl
martyrio, enſeñãdo los padres a ſus hijos la conſtãcia en la fe, principalmẽte
a los muchachos, q̃ ya erã mas capazes d̃ cõfirmarſe biẽ en
ella. Y d̃ſtos tales ſon las dos cabeças peq̃ñas, q̃ entre las d̃mas ſe hallã.
Sino dixeſſemos, como cõ harta probabilidad podemos, ſeã cabeças
de algunas d̃las ſantas virgines de poca edad, q̃ entõces padeciã

 todas

ron. Aunque lo primero tiene mas firmeza. Y con esto queda ya res- D
pōdido a lo q̃ destas cabeças pequeñas se puede difficultar: rastrean
do con buenas conjeturas lo que se pude, sin que en cosas tan incier
tas y sumidas en vn profundo oluido, podamos hazer mas que esto.

De los cuerpos de los gloriosos martyres san Acisclo y Victoria.
Capitulo. XI.



EN lo tercero de que santos no son los huessos que hā parecido, aura muy poco que tratar, por ser las q̃ se hā de dezir cosas claras y aueriguadas. Asi lo es q̃ en el sepulchro no ay muchos huessos de los tres santos Fausto Ianuario y Marcial, sino solas cenizas con algunos huessos que el fuego no acabo de consumir. Ya se ha mostrado esto atras por el testimonio de santo Eulogio, que solo basta para entera certificacion. Aunque a qui se puede naturalmente cōsiderar, como el fuego dexaria de cō- E sumir del todo los huessos mayores, y tambien q̃ de tres cuerpos no quedarian pocos huessos. Y asi se pude saluar lo mucho y lo grande dellos.

Tampoco no esta en el sepulchro el cuerpo de san Acisclo, sino, como se ha dicho, algunas notables reliquias del. Vime en Cordoua en mucha fatiga, para persuadir esto: porque auiendo visto el marmol, todos creyan estar alli los cuerpos santos de Acisclo y Zoylo. Mas como es cosa cierta y clara (como luego veremos) que no pue de estar alli el cuerpo del segundo, tambien lo es que no esta el del primero. Y tratando en particular de san Acisclo, sera bien tomarlo de vn poco atras. San Eulogio, a los ochocientos y cincuenta años de la natiuidad de nuestro Redemptor y por alli cerca, dize diuersas vezes, como auia en Cordoua iglesia de san Acisclo, donde estaua su glorioso cuerpo. Lo mismo fue hasta el año nouecientos o poco F menos, pues biuio hasta entonces el Abad Sansom, y haze en su libro mencion de la misma iglesia, y cuerpos santo que estaua en ella. Y la tradicion antiquissima tiene en Cordoua, auer sido esta iglesia en el mismo sitio, dōde agora esta el monesterio deste santo. Y la piedra, que esta que la puesta, de la muger del martyr Dominico Sarracino muestra euidētemētē, como auia alli iglesia cō cimeterio el año de nr̃o Redēptor nouecietos y ochēta y siete. La capilla tābiē dōde estā los cuerpos deste santo y su hermana, tiene esculpturas d̃ mas d̃ seyscietos años atras, como se cōprueua por otras semejātes, q̃ se hallā pintadas en la libreria d̃ la santa iglesia de Toledo, y en el real monesterio d̃l Escurial en libros de cōcilios escritos d̃ aquellos mismos tiempos.

A tiempos. Y son las figuras de tāta estrañeza, q̃ bien muestrā tāta antiguedad. Y auiēdo yo hecho q̃ las viesse Hernā Ruyz el maestro mayor de las obras del obispado de Cordoua, hombre de mucho ingenio y juyzio en su arte, affirma en su dicho cō juramento, no poder dexar de ser aquellas esculpturas a lo q̃ se puede entēder, de mas de seyscietos años. Asi se cōprueua biē clara la antiguedad de aquella iglesia, a quiē la tradiciō da el tener toda via los cuerpos santos. Despues desto al fin de las antiguedades de Cordoua por dos cedulas d̃l rey dō Fernando el quarto, q̃ llamā el emplazado, y las tiene la iglesia mayor, mostre como entonces (y no ha aun trezietos años) era cosa cierta y publica estar en aquella iglesia el cuerpo de san Acisclo con el de su hermana. Auerigua lo mismo la sentēcia del Arçobispo dō Egidio de Albornoz q̃ alli se puso sobre la procession q̃ se haze a la iglesia destos santos en su dia. Y es la bula de la sentencia del año
B mil y trezietos y cincuēta. Pues ya esto, no es so la tradicion, lo qual bastaua, sino successiō muy cōtinuada cō testimonios irrefragables, y autoridad del papa, q̃ cōfirmo aq̃lla sentencia del Cardenal Albornoz su delegado, y del autoridad tābien Real en las cedulas, q̃ no es de pequeño momēto en esta materia. Cō esto hemos passado siēpre llanamente, sin que nadie dudasse en ello. Pues porque auiendose hallado el marmol se cree y se affirma lo contrario? Porque tiene escrito el nombre de santo Acisclo? Luego veremos claro, como no prueua nada de lo que en esto se pretende. Y para quien todo esto no basta, que espera? con que resiste? Con que, sino con vn coraçon duro, que no lo enternece ninguna pia affecion? ni es para mas que despertar contiendas y emulaciones, y mantenerlas. Teniamos en Cordoua de tan antiguo nuestra santa deuocion de los benditissi-
C mos cuerpos de los santos martyres Acisclo y Victoria en aquella su casa, tan clara y tan confirmada con milagros. Dionos Dios despues para mayor bien de nuestra ciudad estos santos cuerpos, q̃ han parecido en san Pedro. Tan grā merced como es la vna y la otra, tā precioso thesoro como fue este nueuo d̃ agora, bueluelo el d̃monio cō su malicia en carbō y en maluada escoria, tomādolo por ocasiō de discordias y contiēdas: y de la luz con que nos auiamos de alumbrar, y del fuego con que nos auiamos de abrasar en el amor de nuestro Dios, tan liberal para con nosotros, haze con su acostumbrada malicia tizō con que se enciendan emulaciones, y con q̃ ardā discordias. Cosa dolorosa y de grandissima tristeza, y que a mi grauemēte me aflige, como tambien fatiga a todos los bien aduertidos, que lo

cõsideran. Y no tãto por la astucia y malicia del demonio, q̃ al fin ha D ze su officio, y obra como peruerso: sino por ser como no le valdria todo, sino vuiesse quien con ignorancia (que malicia ni se deue, ni se puede sospechar) le ayude, y haga, que de su pequeña centella se emprenda tan grande el mal fuego. Mas plazera a nuestro Señor que se apague, y todos le demos en Cordoua de vn coraçon y de vna voluntad las gracias deuidas, por la antigua merced, y por estotra fresca. Que lo vno y lo otro es verdad, y lo vno a lo otro no le impide, ni se estorua: sino en los pensamientos de quien el demonio se puede apoderar, para hazerlos con ignorancia ministros de tanta discordia, como vemos se ha mouido sin sentirlo, y del gran deseruicio de nuestro señor que della resulta. Mas dexando ya esta querella, aunque muy justa, boluamos a dezir como por todo lo dicho manifiestamente parece, que el cuerpo de san Acisclo estuuo E siempre en su iglesia, y assi es constante y firme verdad, que esta alli con el de su hermana hasta agora.

Por todo esto parece como el cuerpo del santo estuuo siempre en su iglesia, como tambien se tiene por verdad constante y clara que esta agora. Solamente auia en el sepulchro algunas grandes reliquias deste santo, para el fin que adelante mostraremos.

Prouarse ha consecutiuamente, como tan poco esta entre los huessos que han parecido en el sepulchro, el cuerpo de san Zoyl, sino algunas grandes reliquias del. Esto se prouara harto manifiestamente, y ayudara mucho a la certificacion passada, de que no esta alli el cuerpo de san Acisclo. Porque si se viere claro, como aunque el marmol nombre a san Zoylo, no esta alli en el sepulchro su cuerpo: tambien se entendera, que no por nombrar el marmol a san Acisclo, se sigue que esta alli su cuerpo, auiendo buenas razones para F creerse, q̃ esta en su iglesia. Comẽçãdo pues nr̃a aueriguaciõ d̃ muy atras cõ mucho fundamẽto, por las escrituras del monesterio d̃ san Zoyl d̃la villa p̃ Carriõ se entiẽde, como la cõdessa doña Teresa fundo aq̃l monesterio cõ aduocaciõ de san Iuã Bautista. Y tãbiẽ por las mismas escrituras, y por el epitaphio de la condessa, q̃ ya aqui pusimos, se vee como estaua fundado el año mil y cincuenta y siete en que ella murio. Lleuo despues el conde don Fernan Gomez hijo de la fundadora el cuerpo deste santo a Carrion, y por esto mudo el monesterio el nombre llamandose luego de san Zoylo, como agora so llama. Succediole en esto a aquel monesterio lo q̃ a otros dos tambien de san Iuan Bautista: vno en Leon, q̃ mudo el nõbre, y se

A y se llama de san Isidoro, desde que el rey dod Fernando el primero lleuo alli el cuerpo deste santo: otro de Ouiedo fundado por el rey don Alõso el Casto, y se llama de san Pelayo, desde que se passo alla el cuerpo deste santo niño Martyr, a quien los Asturianos y Gallegos llaman san Payo, como en su lugar queda dicho. Y era ya lleuado el santo cuerpo de san Zoyl el año de nuestro Redemptor mil y ochenta y tres, en que el Conde murio. Todo esto se trato cumplidamente, quando en el libro decimo escreuiamos deste santo. Pregunto pues agora, si el marmol se escriuio antes que el Conde lleuasse el santo cuerpo, o despues? si se responde que antes, es impossible que el Cõde lo pudiesse tomar del sepulchro para quien el marmol se labro, donde todos los huessos estauan mezclados y confusos sin ninguna distincion. De su iglesia saco el santo cuerpo, y de alli, y no del sepulchro, lo pudo auer. Y si se escriuio el marmol despues de lleuado el santo cuerpo, no fue possible ponerlo en el sepulchro, B sino algunas reliquias que aca quedaron. Y de qualquier manera se entiende claro, sin quedar duda, como no esta este cuerpo santo en el sepulchro, y se entiende tambien manifiestamente, como nombra el marmol reliquias de san Zoylo, y no cuerpo. Y lo mismo es, quando nombra a san Acisclo. Lleuo tambien entonces el Conde con este santo cuerpo al del martyr san Felix, marido de la santa martyr Liliosa, porque se estaua toda via en la iglesia de san Christoual de la otra parte del rio, si ya no lo auian metido a otra de las de dentro de la ciudad, por el mandato del Rey Mahomad, de que ya diximos, y por ventura lo auian puesto en la iglesia de san Zoylo, y por hallarlo alli, se lo lleuo el Conde tambien. Quanto mas que el sepulchro se hizo, como luego se vera, metido en tanta C hondura para nunca abrirlo. Con esto se entiende ya como ni el cuerpo de san Zoylo, ni el de san Acisclo, no estan en el sepulchro, sino grandes reliquias de ambos santos. Y con todo lo dicho se han tratado enteramente las tres cosas, que al principio se propusieron.

Respondese a las difficultades que se pueden offrecer en este santo negocio. Capitulo. XII.



Q Veda lo mas difficultoso, que es responder a lo mucho, que se puede dezir contra hartas cosas de las dichas, como ya començamos a proponerlo, reseruando para este lugar el satisfazer a aquellos incõuinientes y difficultades. Y para todo ello en general conuiene mucho considerar, como estando la iglesia Christiana en España cõ alguna orden y cõcierto en su

en su Gerarchia, en tiempo de san Eulogio y hartos años adelante, D con tener sus obispos en todas las ciudades aun no muy principales, y templos y monesterios y sacerdotes y mõjes enellos: poco despues se acabo todo esto, no quedando iglesia Christiana en España, que se pudiesse llamar hierarchica y formada: sino solamente vna sombra della, sin obispos ni otras principales cabeças, sino con pocos tẽplos, y pocos sacerdotes en ellos. Esto sin duda començo en aquella persecucion del rey Mahomad, poco despues del martyrio de san Eulogio, como ya queda mostrado en su lugar, mas no se acabo del todo hasta mas de cien años y aun mas despues. Esto parece ser asi, como por todo el discurso de la historia desde los tiempos del Rey don Alonso el Magno parece donde siempre hemos visto menciõ de iglesias de Cordoua en el martyrio de san Pelayo, en libros de concilios de la santa iglesia de Toledo, y en el fin del catalogo de sus E Arçobispos, y en las piedras de las iglesias de santo Andres y de san Acisclos de Cordoua, y en el enterramiento del Conde don Garci Fernandez, y en otras memorias.

Por todo esto parece claro, como aquellos tiempos aun auia toda via por a ca en las ciudades, que erã de Moros, templos y sacerdotes para los Christianos Moçarabes: mas todo era poco en cõparacion de lo passado de tiempo de san Eulogio, auiendose perdido ya mucho de aquel autoridad y cumplimiento, que la iglesia Christiana auia tenido en España entre los Moros. Asi no muchos años despues de los que vamos contando, tomandose Toledo y C,aragoça a los Moros, quasi en vn mismo tiempo, no se hallo en ellas Obispo ni otra cosa de aquella entera forma, que la iglesia Christiana antes enellas auia tenido. Mas de ciento y cincuenta años despues se tomaron Cordoua, Seuilla y Valencia, y ya entonces no se hallo quasi F rastro de Christianos en estas ciudades, y muy poco de sus iglesias, q̃ solian tener. Las causas por donde esto sucedio, y vino en tanta diminucion, no son muy faciles de señalar, mas toda via dire alguna, que pueda satisfazer. Desde aquella postrera persecucion del Rey Mahomad en que padecio martyrio el bienauenturado san Eulogio (como el escriue, y mas en particular yo dexo mostrado por muchos exemplos) la iglesia Christiana en Cordoua y en otras partes se començo a turbar, y afligirse de manera, que el miedo de todos los Christianos era grandissimo, y llegaua a tanto, que, como el mismo santo encarece, no se meneaua la hoja del arbol, quando ya pẽsauan los venian a prender para matarlos, y quitarles lo que

A lo que tenian. Con esto huyeron los de Samos, y los de Sahagun, los de san Miguel de Escalada y los de mas que diximos. Y no pudo ser esta dispersion sin mucho daño de los que quedauan: pues siendo ya pocos, tenian menos fuerças y menos consejo para proueer los remedios. Tambien los consuelos Christianos en las afliciones no tienen tanto vigor, quando faltan muchos que esfuercen con ellos: y el exemplo de los que desmayan, enflaquece a los de mas para perder la constancia. Asi fue todo entonces perdida y menoscabo de los Christianos Moçarabes, y viendose yr apocando cada dia, les podia parecer que no auia como sustentar la forma de iglesia de antes. Porque tambien con ser tan pocos los Christianos, no auia diezmos ni oblaciones para sustentar obispo, y los de mas ministros, que solia auer. Conforme a esto vemos, como vuo tan pocos martyres tras aquella muchedumbre del tiempo de B san Eulogio, y como todo era poco lo de los Christianos, y cada dia yua siendo menos, consumiendose con su misma flaqueza. No ay duda, sino que hizo todo esto mucha diminucion en nuestros Moçarabes, y faltando ellos, quedauan los ministros de las iglesias sin sustentacion, y asi se desconcertaua todo, y se deshazia. Mas lo que mas enteramente acabo de consumir del todo la iglesia de nuestros Moçarabes, y reduzirla a no ser nada, fue la entrada de los Moros Almorauides y Almohades en España. Vinieron estos de la parte de Africa, llamada Numidia los vnos, y los otros del reyno de Marruecos, y ambas a dos naciones con increyble odio del nombre Christiano entraron en España vnos despues de otros, persiguiendo y matando los Moçarabes que hallauan, y destruyendo sus templos, y poniendo tanto temor en los pocos C que dexauan biuos, que no sabian mas que encojerse, y dissimular el ser algo, parra que no hiziessen cuenta dellos: y otros huyan a otras partes, donde ya los Christianos tenian la tierra. Esto se entiende auer sucedido asi, por lo que muy en particular cuenta el Arçobispo don Rodrigo de como la iglesia Christiana, aunque catiua, se mantuuo en alguna manera y concierto, hasta el tiempo que estos Moros entraron en España. Y trayendo algunos exemplos dize al fin, que vn santo varon llamado Clemente electo Arçobispo de Seuilla, se vino huyendo de aquella ciudad a Talauera por la venida de los Almohades, y que biuiendo muchos años alli, el conocio algunos que lo vieron. Por la misma causa y al mismo tiempo vinieron a Toledo tres Obispos de Medina Sidonia de

En el cap. 1. del lib. iiij.

de Ilipa, que es Peña flor, y de Marchena, y con ellos vn arcediano D muy docto en la diuina escritura, y el vno dellos dize esta enterrado en la santa iglesia. Los Almorauides començaron esta destruycion furiosa de la iglesia Christiana en España, y despues la continuarõ los Almohades, y acabaron de destruyr lo que quedaua. Y entraron los Almorauides en España, como el arçobispo don Rodrigo cuenta en tiempo del rey don Alonso que gano a Toledo, y a los años mil y cincuenta o por alli de nuestro Redemptor, y poco mas que cincuenta años despues entraron los Almohades en tiempo del Emperador don Alonso su nieto, o poco antes.

Tres tiẽpos dela destruyciõ de la iglesia de España. Con esto quedan señalados tres tiempos de la destruyciõ de la iglesia catiua en España. Vno desde la persecucion del rey Mahomad hasta cien años adelante, que llegaria hasta los años nouecientos y sesenta, en que se començaron a desperdiciar los Christianos, y huyr a diuersas partes. Otro segundo tiempo de otros cien años hasta los E mil y cincuenta de nuestro señor, y venida de los Almorauides, en que esso poco que ya quedaua de congregacion de Moçarabes en las ciudades principales, se disminuyo mucho, y la iglesia yua mucho mas de cayda. El tercero tiempo de otros cien años hasta la venida de los Almohades, en que se acabo de perder del todo la forma de iglesia y su concierto de perlados y sacerdotes, quedando los pocos Christianos que auia entre los Moros muy afligidos, y sin el cõsuelo que antes tenian de sus cabeças y gouierno spiritual, y del alegria de sus congregaciones de mucha gente, que en las iglesias solia concurrir a los officios diuinos y doctrina, que enellas se les daua. Todo esto ha sido menester tratarlo assi, y distinguirlo en particular, para lo que agora se ha de dezir. Cosa es muy cierta, que en estas persecuciones y tan grãdes diminuciones de nuestra iglesia, los obis- F pos y sacerdotes y otros buenos Christianos zelosos de la honra de Dios, ponian mucho recaudo en las cosas sagradas, y mas en aquella que fuessen mas preciosas, y por esto fuera mas culpa y mas dolor, ver las profanadas. Y como las reliquias de los santos eran entre todas estas cosas las mas principales, nuestros Christianos Moçarabes y sus cabeças con grandissimo cuydado pondrian recaudo en guardarlas, y librarlas de la injuria y oprobrio, que de los Moros les estaua aparejado. Exemplo tenian muy grande en sus passados, que en la perdicion de España pusieron todo el cuydado que hemos visto, en lleuarse las reliquias, y esconder bien las que no podian lleuar, como el cuerpo de san Isidoro y de sus hermanos san Fulgencio y santa

A y santa Florentina, y de las santas Iusta y Rufina. Y para hazer esto en Cordoua, mas fresco tenian el exemplo, pues quando el rey Mahomad mando tomar todos los monesterios que estauan fuera de la ciudad, como san Eulogio lo cuenta, y aqui hemos referido; ya diximos que como los monjes se passaron a la ciudad a los monesterios de dentro della, assi tambien truxeron consigo los cuerpos de los benditos martyres, que poco antes auian padecido en Cordoua, y estauan, como el refiere, alla sepultados. Y como entonces hizierõ esto con miramiento y aduertencia Christiana, la qual no cabe en entendimiento de nadie que faltasse: assi tambien en todos los tres tiempos ya dichos tuuieron nuestros Christianos siempre cuydado y recato, de guardar los cuerpos santos de sus martyres, y encubrirlos quanto podian. Mas en los dos vltimos tiempos de la venida de B los Almorauides y Almohades se les doblo a los Moçarabes este cuydado, y pusieron con mayor diligencia a recaudo todo lo que desto auia. Assi tengo yo por cierto que hizieron entonces este gran sepulchro donde recogiessen todos los cuerpos de martyres, que en aquella y otras iglesias no parecia estauan seguros, para guardarlos mejor, y librarlos de la dolorosa prophanacion, que de los Moros Almorauides se temia. Veyan la rauia con que estos destruyan los Christianos y profanauan las iglesias y todo lo de mas: que auian de hazer en Cordoua los Christianos, sino proueer a lo mejor y mas precioso de cuerpos santos y reliquias? para no prouocar cõtra si la yra de Dios grauemente, si en esto fueran negligentes. Por esto hizieron el sepulchro tan grande y tan hondo como hemos dicho, auiendo de encerrar juntos tantos cuerpos santos. Y el ponerlo en aquella C iglesia mas que en otra, fue con mucha razon, por ser su cathredal y matriz de las demas. La era tambien concierta pues señala mil, y en lo quebrado estauan los otros numeros de sesenta o setenta, que concierta bien con la entrada de los Almorauides: pues su primera entrada fue no mas que hasta Seuilla, como en el Arçobispo y en todas nuestras buenas historias se vee. Y conforme a esto parece, que estan entre aquellos huessos de los martyres que padecieron con Dominico Sarracino, como yo començaua a dezir al principio, y se trato despues mas en particular.

Respondese a otras difficultades, que en este santo negocio se pueden offrecer. Capitulo. XIII.



Fuera de lo que yo puedo conjecturar del tiempo en que se hizo el Sepulchro, y de los huessos que en el se hallan: por mucho de lo que se ha dicho atras, se confirma ser cierto. Y en particular la grandeza del Sepulchro, y el sumirlo tan hondo, son señales de mucha certidumbre en esto. Assi no queda ya sino responder a las otras difficultades. Lo mas difficultoso de todo es responder a la duda, porque auiendo tantos cuerpos de santos en el sepulchro, el marmol no haze mēcion de mas de cinco? y aun de dos dellos hemos prouado, como no estauā alli sus cuerpos, sino algunas reliquias dellos. Despues de auer considerado mucho esto, q̃ parece tiene mucha fuerça: he siēpre pēsado, q̃ los sacerdotes y los otros Christianos q̃ con tāto cuydado procurauā escōder este santo thesoro, quisierō dexar declarado como erā huessos y cuerpos santos todos los q̃ alli encerrauan, y no siēdo possible poner los nōbres de todos (porq̃ para esto fuera menester vna piedra muy grande, muy costosa para escreuirse, y no conueniente para poderla encerrar bien honda) se contentaron con escreuir los nombres de los cinco martyres antiguos de Cordoua de tiempo de los Romanos, tan señalados y tan principales, y a quien tenian todos en tanta veneracion: para que se entendiesse, como en sepulchro adonde se ponian las reliquias, que auia destos cinco santos, todo lo que se juntaua con ellos, eran cuerpos y huessos de santos: pues fuera vna manera de sacrilegio muy feo y culpable delante Dios, como ya otra vez se ha dicho, juntar con tales reliquias otros cuerpos y huessos que no fuessen de santos, y dignos por esto de tal compañia. Quisieron manifiestamente dezir en lo que escriuieron. Aqui encerramos las reliquias de los cinco martyres q̃ señalamos, y todas las demas, que por ser de martyres, merecen estar con ellos, y no se pudieron escreuir aqui en particular. Bastara saberse como aqui estā reliquias de los cinco santos, para entenderse como todos los demas huessos y cuerpos, que estan juntos con ellos, son tambien de martyres. Esto quisieron dezir, y dixeron, en lo que se escriuio, porque no lo pudieron escreuir tan a la larga, como era menester, y quisieran. Tambien se puede dezir, que quando fueron martyrizados Dominico Sarracino y sus compañeros, no vuo quiē supiesse los nombres de todos, como eran de diuersas tierras, y assi los que encerrauan en el sepulchro sus huessos, no pudieron, aunque quisiessen, escreuir en el marmol sus nombres.

Queda lo postrero responder a la difficultad; de para que estauan en aquella

aquella iglesia reliquias de san Zoylo y san Acisclo, pues tan a la larga hemos prouado, no estar alli sus santos cuerpos? Esto tiene muy piadosa consideracion, que lo allana todo. La iglesia de san Pedro era entonces la cathredal y superior a las demas, como se ha visto, y en ella estauan las cenizas y huessos quemados de los tres santos, no auiendo quedado dellos otras reliquias: pues para autoridad y mayor veneracion de la iglesia principal, truxeron tambien a ella reliquias de los otros martyres antiguas, y tan illustres. Esto se pudo hazer en tiempo de los Godos, y antes y despues, siendo el aduertencia tal, que en qualquier tiempo que esto no estuuiesse hecho, podia parecer digna cosa q̃ se hiziesse. Y sin el autoridad de la iglesia matriz, pedian tambien esto las reliquias de los tres santos, a quien por ser tales y tan pocas, era deuido se les diesse tal compañia. Quedandose los cuerpos de los dos santos en sus iglesias, de donde no era justo quitarlos, se truxeron a la de los tres santos algunos huessos insignes de cada vno dellos por las razones ya dichas.

Con esto he dicho todo lo que deste santo negocio de la inuencion destos santos huessos y su sepulchro yo vide, y trabaje y entendi: para que todos lo sepan, y quede aqui memorias dello, siendo cosa tan digna de ser sabida para gloria de Dios, y veneracion destos santos cuerpos. Agora dire lo que despues sucedio en la declaracion y todo lo demas.

La sentencia que pronuncio el Obispo de Cordoua en el santo negocio, y lo que decreto despues el Papa en Roma. Capitulo. XIIII.



EL obispo, despues de auer mandado tomar mi dicho, prosiguio su informacion con otros muchos testigos, personas graues y de mucha autoridad, y auiendolos hallado cōformes en la opinion de tener aquellos por huessos de santos, y en las razones y conueniencias que para esto dauan: tuuo con razon entendido, que auia cumplido con el santo decreto del concilio Tridentino, en hazer la deuida diligencia: y assi luego en el mes de Setiembre siguiente del mismo año de mil y quiniētos y setenta y seys pronuncio por su sentencia, ser cuerpos y huessos de santos martyres, los que se auian hallado en el sepulchro, y que permaneciessen en la eleuacion solenne, en que estauan en el arco alto y arca rica, mas q̃ no fuessen venerados por huessos de santos, hasta que el summo pontifice lo declarasse. Añadio en la sentencia, que si los clerigos de san Pedro quisiessen embiar a Roma, para pedir a nr̃o muy santo padre Gregorio tercio decimo confirmacion desto.

Esto

Esto dixo por mayor satisfacion de todos, y mayor autoridad de las D
santas reliquias, que con sola su sentencia quedauan ya muy autenticas, y sin ninguna duda, sino que quiso para mayor abundancia, se cumpliesse enteramente con el decreto del concilio Tridentino que dize adelante, se comunique con la sede Apostolica, si alguna duda quedare.

Con esta sentencia quedo toda la ciudad muy alegre, y con grãdissima y muy confirmada deuocion en sus santos martyres, y el precioso marmol, como el mejor testigo en tan santa causa, fue mandado guardar de dẽtro de la rexa con el arca, la qual tiene tres cerraduras de cuyas llaues tiene vna el cabildo de la ciudad y otra el cabildo de la iglesia y otra el Rector de san Pedro. El sepulchro se boluio a cubrir, señalandole el lugar con vna losa blanca, para que nadie se enterrasse encima del como solian.

Los clerigos de san Pedro por mayor cumplimiento del santo negocio, y por pedir al papa alguna merced Spiritual con tan buena ocasion vsando de lo que el perlado les auia concedido, embiaron a Roma el processo. Mas el negocio estaua alla muy oluidado, hasta que fue a Roma el padre fray Philipe de Sosa de la orden de san Francisco muy estimado en su orden, por su mucha religiõ y letras, y en Cordoua de mas desto por ser de linaje muy principal, y en España por lo que ha escrito y publicado. Su deuocion y zelo con los santos martyres de Cordoua es muy grande: y assi fue a Roma con poder de los clerigos de san Pedro por solo solicitar este santo negocio, y traerlo al deuido fin. Assi suplico al Papa, pues auia visto el processo y abiertolo de su mano, y cometidolo al Cardenal Sabelo, lo mandasse ver, y confirmasse la sentencia del obispo, y diesse alguna indulgencia para la iglesia de san Pedro, en el dia de la inuẽcion de los santos huessos. Esta suplicacion no fue solo en nombre de la F
iglesia de san Pedro, sino de toda la iglesia de Cordoua y de la ciudad. El papa quiso de nueuo entender todo el negocio de rayz, y vio el libro de san Eulogio, que el padre fray Philipe para esto auia lleuado y cometiendo de nueuo el negocio al Cardenal Alciato, auida informacion del muy entera, respondio por su propia boca, y como dizen, *viuæ vocis oraculo*, que se contentassen en Cordoua, con la sentencia que el obispo auia dado, y si mas querian, recurriessen al cõcilio prouincial, como el decreto del cõcilio Tridentino lo dispone. Este decreto de su santidad vino autorizado del Cardenal Alciato delegado de la causa. Demas desto mando, que los santos huessos estuuies-

A estuuiessen eleuados y en arca rica, y con rexa cerrada para mayor veneracion, y dio tambien con breue de Subanulo Piscatoris a los onze de Enero del año passado mil y quinientos y ochenta, indulgencia plenaria por cinco años a la iglesia de san Pedro de Cordoua, que se ganasse en el dia de la inuencion de los santos huessos veynte y vno de nouiembre: haziendo mencion, como aquel dia se celebra en aquella iglesia la inuencion destos santos. Todo fue con firmar y autorizar solenemente las santas reliquias con todo esto, pues no pudiera hazer mas, quando con su expresso decreto dixera, que confirmaua la sentencia del obispo.

Esto mismo de ser el decreto del summo Pontifice confirmacion de la sentencia del ordinario, declararon en Salamanca los mayores letrados que alli se hallauan, auiendo se les pedido su parecer en el caso, y lo dieron muy a la larga firmado de sus nombres.

B *Como en el concilio prouincial de Toledo se dieron por huessos de santos estos que se hallaron en san Pedro. Capitulo. XII.*



Arece claro, como fauorecia nuestro Señor este buen negocio de sus santos desde el cielo con su diuina prouidencia, segũ las cosas succedian cada dia para mejorarse mas, y autorizarse, con vn fin tan señalado como se podia dessear. Juntose luego en Toledo concilio prouincial el mes de Setiembre del año mil y quinientos y ochenta y dos. Y aunque el juntarse fue por cumplir lo mandado en el santo concilio Tridentino, y por tratar negocios grauissimos: mas segũ vino con el cõcilio la opportunidad tan buena, para la conclusion mas autorizada deste santo negocio de los santos de Cordoua, parece que para esto solo se juntaua. Hallose con los demas en el concilio el illustrissimo señor dõ Antonio Paços obispo de Cordoua y presidente que a la sazon era del consejo Real, que tambien ayudo mucho al santo negocio co-
C mo propio suyo. Los clerigos pues de san Pedro no dexaron passar la buena ocasion del concilio, y conforme a la remission del papa acudieron a Toledo, y por su procurador pidieron al concilio, declarasse en el santo negocio conforme a la remission de nuestro muy santo padre, cuyo decreto presentarõ. Pressentarõ assi mismo el processo, q̃ el obispo dõ F. Bernardo de Fresneda auia formado, cõ el auto q̃ sobre el pronũcio. Y tambien presentaron todo esto q̃ yo aqui he escrito, por auer enello hartas cosas, que no estauã en mi dicho. Tambien acudieron al concilio los padres del monesterio de los santos Martyres Acisclo y Victoria, y pidieron no se hiziesse declaracion

ción por los santos de san Pedro, con perjuyzio de la tradicion anti- D
gua y constantissima opinion que se tenia, de estar los cuerpos de aquellos dos santos martyres en su iglesia. Presentaron tābien ellos su processo, que ad perpetuam rey memoriam auian hecho, y otro papel mio con lo que aqui desto yo he escrito. Aquellos señores del concilio abraçaron este santo negocio con mucha alegria, y dixeron, que aunque no se vuieran juntado alli para otra cosa, sino para esta declaracion, auian de dar por muy bien empleado el trabajo. La grandissima diligencia que se hizo en ver los processos, y en dar relacion dellos a todo el concilio el obispo de Osma electo de Santiago y el obispo de Iaen que fueron los comissarios, y el mucho ingenio y juyzio con que lo trataron, no es nada que me ayan espantado a mi, que lo he visto todo, pues pusieron admiracion a todos aquellos señores del Concilio. Alfin hecho todo lo possible en la buena aueriguacion del santo negocio, decretaron desta manera, en E
Castellano, para que todos mas en general lo entendiessen.

50 En la ciudad de Toledo a veynte y dos dias del mes d' Enero año del nacimiento de nuestro Saluador IesuChristo de mil y quinientos y ochenta y tres años, estando junto y congregado el santo Concilio prouincial desta prouincia de Toledo en la dicha ciudad, que se començo a celebrar a ocho dias del mes de Setiēbre del año passado de mil y quinientos y ochenta y dos, presidiendo en el el illustrissimo señor don Gaspar de Quiroga Cardenal de la santa iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisidor general y Chanciller mayor de Castilla, y del consejo de Estado de su Magestad, &c. Y estando juntos y congregados juntamente con su Señoria Illustrissima en la Sala donde el dicho concilio se celebra, que es dentro de las casas Arçobispales desta ciudad, los Reuerendissimos prelados Comprouinciales desta dicha prouincia de F
Toledo, conuiene a saber, don Aluaro de Mendoça obispo de Palencia, don Antonio de Paços obispo de Cordoua, don Francisco Sarmiento obispo de Iaen, don Gomez Çapata obispo de Cuenca, do Alonso Velazquez obispo de Osma, don fray Lorenço de Figueroa obispo de Siguença, don Andres de Bouadilla obispo de Segouia, don Alonso de Mendoça Abad de Valladolid. Auiendo tratado del negocio, remitido a esta santa Synodo por nuestro muy santo Padre Gregorio decimo tercio, y presentadose enel processo desta causa por parte del Rector, beneficiados y clerigos de la iglesia parrochial de san Pedro de la ciudad de Cordoua, cerca de la veneracion

La iglesia de Cartagena, el abadia de alcala la real estan vacas.

de las

A de las reliquias de los sanctos martyres Fausto, Ianuario y Marcial, y los demas en el processo contenidos: visto los autos y meritos del, y siguiendo el auto y mandamiento dado y pronunciado por el Reuerendissimo señor don Fray Bernardo de Fresneda obispo de Cordoua de buena memoria en la ciudad de Cordoua a treze dias del mes de Setiembre del año passado de mil y quinientos y setenta y siete, en quanto declaro por reliquias delos santos Martyres Fausto Ianuario y Marcial, y de otros martyres contenidos en vn letrero de vna piedra de marmol, los huessos que fueron hallados en la dicha iglesia en vn sepulchro de piedra, que padecieron martyrio en la dicha ciudad de Cordoua por IesuChristo nuestro señor y su santa fe catholica: la qual dicha piedra parece fue hecha para encima del dicho sepulchro, segun resulta del processo. Y mando el dicho señor obispo que estuuiessen puestos en guarda y custodia. Los dichos señores dixeron, suppliendo el dicho auto en lo que fue omisso cerca
B de la veneracion de las dichas reliquias, y en consequencia del, que declarauan e declararon, que a las dichas reliquias de que en el dicho auto se haze mencion, y que al presente parecē estar en vn arca en el hueco de la pared de la capilla de santa Lucia dentro de la dicha iglesia de san Pedro, que mando hazer para el dicho effecto, se les deue veneraciō por todos los fieles Christianos, como a reliquias de santos, que reynan con Dios nuestro señor en el cielo. Y assi mandaron que las dichas reliquias se coloquen en lugar y custodia muy decente con parecer del Reuerendissimo prelado de la dicha iglesia de Cordoua, y se tengan en veneracion, y se les haga el culto y reuerencia, segun que la santa iglesia Catholica Romana suele y acostūbra hazer a las de mas reliquias y cuerpos de santos. La qual declaracion y mandato hizieron sin perjuyzio alguno de los otros lugares pios, que pretēden tener reliquias de los dichos santos. Y assi lo pro-
C ueyeron y mandaron, y lo firmaron de sus nombres.

Es muy notable la aduertencia que estos señores perlados del concilio con gran juyzio tuuieron. Quisieron declarar y mandar dos cosas. La vna y mas principal mandar que se tuuiessen y reuerecia sen por reliquias de santos todos los huessos, que se hallaron en el sepulchro. La otra declarar cuyos y de que santos eran aquellos huessos y reliquias, assi halladas enel sepulchro. En lo primero declarā y māda muy en vniuersal, que todo lo que se hallo de huessos en el sepulchro, y esta agora en el arca, sean tenidos por huessos de santos, y sean reuerenciados como tales. Hablando y mandando en esto, todo lo

do lo abraçã, ſin excluyr nada, y a todo lo del ſepulchro y del arca D
qualificã y dan veneració. Quãdo hablã de lo ſegũdo, como no ſe te
nia ni ſe podia tener noticia en particular, de cuyos fueſſen todos los
hueſſos: reſumieronſe en lo del marmol, y en los pocos que el nom
bra, no pudiendoſe en aquello eſtender a mas, por ſer impoſsible ſa
berſe mas. Aſsi en eſto hablan en particular, y muy differentemente
de aquella generalidad tan cumplida y vniuerſal, con que hablarõ
en lo del tenerlos todos por hueſſos de ſantos, y darles la veneració.
Eſta digna aduertencia tuuieron aquellos ſeñores en ſu decreto: y es
mucha razon que todos la tengan en el leerlo y entenderlo.
Vuo en eſte declarar y decretar aſsi el concilio vna coſa dignißima
de mucha conſideracion para gloria de Dios, y mas cumplida ale-
gria de la ciudad de Cordoua. Decretarõ aſsi aquellos Señores eſta
honra y veneracion deſtos ſantos a los veynte y dos de Enero, que E
es el dia en que ſe gano Cordoua de los Moros, y en el ſe le hizo ago
ra la merced tã ſeñalada d̃ acreditarſele ſus ſantos, y darſeles a ellos
con tan grande autoridad ſu veneracion deuida, y aſſegurarſele a la
ciudad ſu grandißimo theſoro. Todo fue manifieſta prouidencia
de Dios: pues ni aquellos Señores tenian cuenta con que dia era, ni
eſcogieron mas aquel que otro por eſte ni por otro algun reſpeto:
mas Dios deſde el cielo lo eſcogia y ſeñalaua para eſto: porque Cor
doua recibieſſe el grande amparo y protecion de ſu Chriſtiandad,
en el dia que començo a ſer de Chriſtianos, y fueſſe enriquecida en
teramente con eſte dichoſißimo theſoro de fe y religion, en el miſ-
mo dia que començo a recebir la fe Chriſtiana y ſu religion.
En lo que pretendio del concilio el moneſterio de los ſantos marty
res Aciſclo y Victoria, ſe declaro muy bien todo lo que ſe podia deſ-
ſear, mas no en particular, por pretender lo miſmo el obiſpo de Pa F
lencia, porque no ſe perjudicaſſe de la miſma manera al moneſte
rio de San Zoyl de Carrion, que eſta en ſu dioceſi. Aſsi fue meneſter
hablar en general, para comprehender lo vno y lo otro.
Venido deſpues a Cordona el Illuſtriſsimo ſeñor ſu obiſpo don An
tonio de Paços el Março ſiguiente de aquel miſmo año ochenta y
tres con tan ingne decreto, de ninguna coſa tuuo mas cuydado,
que de mandar adornar ricamente aquella capilla donde eſtauan, y
auian de permanecer las ſantas reliquias. Eſto mando hazer con to
da la magnificiencia y grandeza de animo con que en todo prouee
a las coſas del culto diuino, como ſe parece en los riquiſsimos dones
y ornamentos que a ſu igleſia en poco mas de vn año le ha dado.
Mando

A Mando labrar de Iaſpe con mucho ornamento el gran tabernaculo
donde ha de ponerſe el arca ſobre el altar. En lugar de rexa, ſe puſo
vna hermoſiſsima varanda tambien de jaſpe y marmol blanco, y
las gradas del altar ſon del miſmo marmol. Tuuo tambien gran-
diſsimo animo ſu Señoria Illuſtriſsima en mandar ſacar todo el ſe-
pulchro de aquel hundimiento donde eſtaua, y al fin ſalio tan bien
que ſe puſo todo entero encima de las gradas de la capilla, para
que ſea el altar della. Con eſto aquella caxa que tanto tiempo guar
do las precioſiſsimas joyas, ſeruira toda via de oy mas dignamente
delante dellas, y para darle algo de lo mucho que ſe le deue, ſe cu-
brio por defuera todo el ſepulchro, que ya es altar, de quadros de
marmol blanco diſtintos con faxas de jaſpe, que hazen vn rico y be
llo ornamento. Quando ſe ſacaua el ſepulchro, ſe vio en vna pie-
dra de las de la ſilleria por la haz de dentro vna cruz, cauada hueca
B con mucho primor y detenimiento. Tuuoſe en mucho, por aſſegu
rarſe con eſto mas enteramente, el ſer el ſepulchro labrado por
Chriſtianos, y conuencerſe el mal atreuimiento de quien auia di-
cho, que aquel era ſepulchro de Gentiles. Por eſto ſe ſaco la piedra,
para guardarſe con el marmol, auiendoſe hecho informacion auten
tica, de donde ſe auia hallado.
El lugar donde ſe hallo el ſepulchro, que eſta alli cerca deſta capi-
lla, ſe cubrio todo ricamente de azulejos, para digna memoria de
lo que alli tanto tiempo eſtuuo enterrado.

Los principios del Rey don Bermudo, y como hizo echar preſo al obiſpo de Santiago. Capitulo XII.

C MVcho nos ha detenido el ſanto martyr Dominico y las
ſantas reliquias de Cordoua, mas en coſa tan del cielo no
puede auer prolixidad ni detenimiento demaſiado. Y pa
ratã triſtes ſuceſſos, como ſon los que de aqui adelante ſe
han de contar, bien es q̃ aya tenido aqui la hiſtoria vna coſa de tãta
alegria, dõde boluerſe los ojos cãſados de llorar nr̃as miſerias. Dexo
el rey dõ Ramiro apocada ya buena parte de la tierra, y la reputació
del esfuerço y valentia de los Chriſtianos de Eſpaña, que fue peor
perdida, y el rey dõ Bermudo acabo de perder lo vno y lo otro cõ ſu
enfermedad de gota y cõ ſus vicios q̃ nos hizierõ manifieſtamente
mas cruel guerra, q̃ los Moros. A los principios dio mueſtras de muy
buẽ principe, diziẽdo el Arçobiſpo y el d̃ Tuyd, q̃ puſo mucho cuyda
do en mandar ſe guardaſſen inuiolablemente los ſacros canones de
los concilios y las leyes de los Godos, mas eſta ſu mucha religion y
Oo pruden-

prudencia en el gobierno la escurecio y afeo toda con dar liuiana- D
mente abiertos los oydos a chismosos y malsines, q̃ a otros querian maluadamente infamar. Esta su ligereça en el creer le hizo ser cruel y malamente desmandado en la religion. Tenia la iglesia de Santiago algunos esclauos, como por los concilios de Toledo se vee los tenian todas las iglesias de España en tiempo de los Godos. Tres destos llamados Zadō Cadō y Ansilon, nōbres poco menos infernales que sus obras, acusaron delante el Rey al obispo de Santiago llamado Ataulpho varon de mucha virtud y santidad, del peccado que por ser tan abominable le llaman nefando, añadiendo que auia prometido a los Moros darles la tierra, si entrassen por Galizia poderosos. Creyo el Rey sin ninguna deliberacion a los tres maluados sieruos, y mando venir ante si al obispo. Y aunque el Rey era liuiano en el creer, toda via le ayudo a persuadirse, considerar co- E
mo el obispo Ataulpho era hijo del traydor conde don Gonçalo, que mato al Rey don Sancho con veneno. El obispo vino con los que fueron por el sin ningun otro recelo, assegurandole bien como suele la innocencia, y llego a Ouiedo el jueues de la cena en la semana santa, en tiempo que el Rey tenia cortes a sus vasallos, consultādo con ellos, como se podria resistir a los Moros, que ya començauan a destruyr a Castilla, y se temia, que luego auia descargar aquella tempestad sobre el reyno de Leon. Los que trayan al obispo le dixeron, se fuesse con ellos derecho al Rey, mas el se entro primero en la iglesia, donde dixo missa, y despues se fue al Rey con mucho sossiego. El le tenia aparejado vn infernal genero de tormento. Auia mandado a sus monteros truxessen vn toro brauissimo, y man
" dolo soltar contra el obispo. Dios que de las peruersidades de los
" hombres saca ocasiones marauillosas, para mostrar su grandeza, F
quiso agora manifestar con nueuo milagro la innocencia de su sieruo, y la malicia del Rey. Vinose el toro para el obispo tan manso, q̃ le puso los cuernos en las manos, para que los tomasse, y dexādose los en ellas, como sino los tuuiera para mas de aquello boluio su ferocidad contra los que alli se hallauan, y matando algunos dellos, sin tener ya sus armas, sino las que el poderio del cielo le daua, se boluio al soto, de donde lo auian traydo. El obispo se boluio muy reposado a la iglesia cō los cuernos en las manos, y poniēdolos en el altar mayor, maldixo a los tres sieruos, q̃ falsamēte lo acusarō, pidiēdo a nr̃o señor, no faltasse jamas en su linaje de todos tres alguna triste y fea enfermedad. Al Rey le mouio quanto era razon el gran milagro,

A gro, y con mucho dolor de lo hecho quiso dar entera satisfacion al obispo, mas el no quiso ver al Rey, y estādo en Ouiedo hasta el segūdo dia de pascua, se salio cō los suyos, y llego hasta la iglesia de santa Eulalia en el valle de Pramara. Alli le dio vna enfermedad mortal, de q̃ fallescio auiendo recebido todos los sacramentos el miercoles por la mañana. Sus criados quisierō lleuarlo a sepultar en su iglesia de Sātiago, mas no lo pudiēdo mouer cō ninguna fuerça, entēdierō ser la volūtad de Dios, q̃ fuesse alli enterrado. Todo esto cuentā assi el obispo Pelagio, el Arçobispo dō Rodrigo y don Lucas de Tuyd, siendo los tres mas graues autores y d̃ mas autoridad que tenemos. Mas con señalar tā particularmēte los dias, nūca ponē el año, y assi lo pōgo yo aqui luego, por ser la primera cosa q̃ ellos del rey dō Bermudo cuentan, q̃ por lo de mas bien entiendo, como sucedio mas adelāte. Vna cosa me espāta a mi mucho, como no se guardaron en
B la iglesia de Ouiedo los cuernos del toro para memoria y testimonio de tan estraño milagro, auiendo alli tantas y tan diuersas reliquias, de tantos centenarios de años antes que esto succediesse.
Y pues este obispo Ataulpho era hijo del Conde don Gonçalo, no pudo la historia Compostelana de ninguna manera atribuyr todo esto al Rey don Ordoño el primero. Y assi lo reprouamos alli como conuenia.

Del Conde Hernan Mentalez de Melgar. Capitulo.
XIII.


LA Coronica General del Rey don Alonso, donde escriue de proposito las cosas de los condes de Castilla, sin que se hallen enteramente en otro autor de los antiguos; celebra mucho el auer tenido el conde don Garci Fernandez mas principales vassallos que su padre. Entre ellos fue
C muy señalado el conde Fernan Mentalez que comunmente llaman de Melgar, por auer sido señor de la villa de Melgar en Campos, y ella tambien tomo el sobrenombre del conde, llamandose hasta agora Melgar de Hernan Mentalez. Alli tienen vn priuilegio que dio el conde don Garci Fernandez su señor (que assi se llama) al conde Fernan Mentalez su vassallo, el año del nascimiento noueciētos y ochēta y ocho, dōde se refiere como Hernā Mētalez poblo alli *año. Dcccc* cerca de Melgar todos estos lugares. Melgar d̃ yuso, Villiela, C, orita, *Lxxxviij.* Quintanilla d̃ Nuño voz, Lobadilla, santa Maria d̃ Pelayo, Quintanilla d̃ Villagera, Sātiago de Valde Sātoyo, Hitero de la Vega, Melgar de Suso, Hinojosa de Roano, Peral, y Hitero del Castillo dōde el cō de sta enterrado. Tienē tābiē alli en Melgar el testamēto deste Con

 de, su

de su data deste mismo año, y despues de la inuocació dela santissi D
ma Trinidad, comiença assi: Yo Fernã Mẽtalez ɋ godible coraço, &c.
Y yo creo ɋ godible quiere dezir alegre. Y es delas mas antiguas es-
crituras ɋ se halla en Castellano. Hazese enella mécion del cõde dõ
Garci Fernãdez llamãdolo su señor, y assi es el el primero ɋ cõfirma:
y luego dize. Veedores y oydores. Dõ Garcia obispo de Burgos. For
tũ Suarez. Fernã Fernãdez potestad, Suer Fernãdez de Villalobos, Iñi
go Melẽdez de Melgar. Pusiera mucho mas deste testamẽto, si yo lo
vuiera visto, mas no lo tẽgo sino por relaciõ del doctor Arze de Ota
lora ɋ lo vio. Y lo ɋ yo aduierto es, ɋ aunɋ en estas dos escrituras se
nõbra la Era no es Era, sino año de nř o Redẽptor manifiestamẽte,
pues se haze mẽciõ de como biuia el cõde dõ Garci Fernãdez y era se
ñor, lo qual no pudo ser treynta y ocho años atras. El Arcediano de
Rõda dõ Lorẽço de Padilla, puso en su nobiliario por tronco de su E
linaje de los Padillas al conde don Arias Godos, grã señor en Cãpos
por estos tiẽpos, y ɋ truxo grãdes cõpetencias y guerra con el conde
Hernã Mẽtalez. Yo quisiera mucho, ɋ señalara los fundamentos, ɋ
para esto cõ alguna particularidad. ❧ En los annales de Aragon se
cuẽta como los Moros Dierõ la batalla al conde Borelo de Barcelo
na jũto a Mõcada, y auiẽdolo vẽcido, se recogio muy desbaratado a
los mõtañas, y los Moros siguiẽdo la victoria tomarõ a Barcelona el
año nonecientos y ochenta y seys. En las historias Arauigas, como
Luys del Marmol refiere, se halla ɋel capitã Almãçor por ruego de
los que gouernauan lo de Aragon por los Reyes de Cordoua, em-
bio su exercito para esta guerra. Y porɋ duro dos años, hasta el ochẽ
ta y siete, no hizo el por a ca cosa muy señalada, y podia el rey don
Bermudo estar con reposo en su reyno. Y assi siendo cosa que toca
ua a nřa historia por esta parte, fue necessario contarla, no tenien F
do intento de contar cosas particulares de lo de Aragon ni Nauarra.

Los Moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memorias destos años. Capitulo. XIIII.



Via Almançor començado a tomar los tres lugares fuer
tes Atiença Sepulueda y Gormaz, y hecho como nido en
aquellas comarcas, para desde alli juntar lo de Aragon y
lo demas de aquella vezindad, por hazer sus entradas en
Castilla con mayores fuerças y mejor cõmodidad, y ganar por alli
cada dia mas, siẽdo esto por agora lo ɋ el mas desseaua. Ganãdo to
do aɋllo le quedaua abierto y facil el camino para subir por tierra
llana a Burgos o al reyno de Leõ, sin ɋ aya ningunas sierras ni otras
asperezas que lo estoruen. Continuando pues por alli sus victorias el
año

A año nouecientos y ochenta y nueue gano a Osma en Agosto, y lue año. Dcccc Lxxxix.
go en Otubre otro lugar alli cerca llamado Alcoba, como se halla
en aquellos annales antiguos de Alcala, no auiẽdo en los tres obis-
pos memoria desto; sino dezir en general que passo Almançor ga-
nando y vencien do el rio Duero, que era por alli entonces el termi
no ordinario entre Moros y Christianos.
To do esto succedio por las discordias que entre si tenian Castella-
nos y Leoneses, sin quererse ayudar los vnos a los otros en el comũ
peligro, ɋ suele mucho jũtar en amistad los discordes, para resistirle.
❧ En el archiuo de la iglesia de Leon ay priuilegio del rey don Ber
mudo. Su data el año nouecientos y nouenta de nuestro Redemp- año. Dcccc xc.
tor, en que haze donacion a Nuño Fernandez del lugar de Toral,
porque le siruio con vn buen cauallo. Y puede ser muy bien este ca
uallero vn Nuño que se halla cõfirmar en los priuilegios deste Rey,
B por donde se vee, como era muy principal. Y es bien se entienda des
de agora, como los señores de la casa Toral tienen tanta antigue-
dad como esta, y aũ mucha mas. Muestran por memorias antiguas
y tradicion perpetua, como de tiempo inmemorial fueron sus pas-
sados, que en lo muy antiguo conseruaron el sobrenombre de Nu-
ñez, señores del castillo de Abiados, quatro leguas de Leon hazia la
Montaña, y es antiquissimo y muy fuerte. Este reconocen por su
primero y principal solar y señorio. Y otra vez auremos de tratar
esto mas largamente cõ buena ocasion.
Este es el mas antiguo principio que se puede saber del señorio de
la casa de Toral. Y es mucho de notar, como este cauallero se llama
ua Nuño, conseruandose siempre este nõbre enestos señores, segun
hemos dicho, y su hijo conseruo el patronimico de Nuñez, como di
C remos. Y los señores de la casa de Toral conseruã hasta agora el mis
mo patronimico todos generalmente, llamandose Nuñez antes ɋ
Guzman. Y parece sin duda lo tomaron destos dos Nuños, y otros
muchos sus antepassados. ❧ No es deste lugar tratarse, como salio
el señorio de la casa de Toral de los Guzmanes, y como despues bol
uio a entrar enellos. Solamente es bien se note en aquel priuilegio
de Leon, como nombrando a Toral dize: *quæ villo est in regione Canta
briæ fluuium Stola.* Y ya yo en otra parte he dicho, como por aqui se
entiẽde qnan estendida fue antiguamẽte la region de Cãtabria. Y
esta Toral ocho leguas mas abaxo de Leõ en la ribera del rio Escla.

Vn leuantamiento contra el Rey en Galizia. Los Moros tomaron otros lugares. Capitulo. VI.



Unca en Galizia faltauã algunas reueliones y leuãtamiẽ D
tos cõtra los Reyes. Por eſte tiẽpo ſe leuãto alli contra el
rey dõ Bermudo vn cauallero llamado Gõçalo Melẽdez,
y entre los d̃mas q̃ ſe le jũtaron, fuerõ Hatita y otros dos
eſclauos del Rey, y aunq̃ ſe los pidierõ, nũca los quiſo boluer, porq̃
perſeuerãdo en ſu rebeldia, yua acrecẽtãdo en ſus robos y otras mal
dades. Paſſo eſto tan adelante, q̃ tuuo neceſsidad el Rey de paſſar a
Galizia, para remediarlo. Vuo el Rey alla a las manos a Rudeſindo
hijo de Gõçalo Melẽdez, y mãdolo tener preſo eſtrechamẽte. Echo
luego el padre rogadores al Rey, q̃ le pidierõ dieſſe licencia a Rude
ſindo, que dãdo muchos caualleros por fiadores, fueſſe a ſu padre, y
ſino acabaſſe nada cõ el, ſe boluieſſe a la priſiõ o pagaſſen ſus fiado
res al Rey cada vno doziẽtos ſueldos, q̃ tã poca quãtidad era baſtãte
en aq̃l tiẽpo, para la ſeguridad d'vn hijo de vn rebelde al Rey. Eſto ſe
aſſento aſsi vn lunes d̃ſpues d̃ Carnes tolẽdas, y a Rudeſindo ſe le dio E
termino d̃ boluer haſta mediada quareſma. Tomarõ los fiadores d̃l
por ſeguridad cõ eſcritura la villa d̃ Puerto Marin en la ribera del rio
Miño, q̃ era ſuya, para q̃ fueſſe de los fiadores por el laſto d̃los doziẽ
tos ſueldos, ſino boluieſſe. Quãdo Rudeſindo ſe vio cõ ſu padre, em
bio a dezir a ſus fiadores, q̃ ſe tomaſſen la villa de Puerto Marin. Lle
gado el termino, y alargãdolo el Rey, nũca Rudeſindo quiſo boluer,
y los fiadores pagarõ al Rey los ſeyſciẽtos ſueldos en vaſos de plata,
en cauallos y frenos y ropas. Echarõ luego los fiadores Cõdes y caua
lleros, q̃ rogaſſẽ al Rey les boluieſſe ſus preſeas, y ſe tomaſſe a Puerto
Marin. El Rey condeſcendio a los ruegos de los buenos terceros, y
auiẽdo tenido la villa d̃ Puerto Marin vn año, la dio d̃ſpues a la igle
ſia del Apoſtol Sãtiago por ſu priuilegio, dõde cuẽta todo eſto cõ tã
ta particularidad como yo lo he referido, ſin darſe alli mas cuẽta del F
fin q̃ tuuo Gõçalo Melẽdez y ſu leuãtamiẽto. La data del priuilegio
es a los doze de Abril el año de nr̃o Redẽptor noueciẽtos y nouẽta
y tres; mas pues el Rey tuuo a Caſtro Marin vn año, todo lo q̃ ſe cuẽ
año. Dcccc ta paſſo el año d̃ nouẽta y dos o mas atras. Quãdo en eſte priuilegio
xcij. ſe ha de ſeñalar el lunes deſpues de Carnes tolẽdas dize en el Latin,
ſecũda feria poſt introitum. Aſsi q̃ a las carnes tollendas o al miercoles
la ceniza llama introito, q̃ quiere dezir entrada. Y de aqui ſin duda
ſe corrõpio en Caſtilla el vocablo, q̃ vſan los q̃ hablã mas pulidamẽ
te, llamãdo entroydo a aquel dia, de dõde tãbien corrõpiendo mas
los vulgares el vocablo, tomarõ el de entruejo, comũmẽte vſado en
tre todos. ¶ Con tales diſcordias, y quebrãtamiẽtos de fuerças de los
Chriſ-

A Chriſtianos, como las que hemos lamentado, los Moros oſauan ca
da dia acometerlos con mas confiança, y tomarles mas lugares. To
maron agora de nueuo en aquellas comarcas de Oſma, que ellos tã
to preciauan, a Santiſteuan de Gormaz y a Clunia dos leguas de alli,
el año nouecientos y nouenta y quatro vn ſabado diez y ſiete de Iu año. Dcccc
nio, como en los Annales de Alcala ſe halla. Y yo creo cierto q̃ el q̃ xciiij.
auian tomado antes era Gormaz, q̃ eſta en la ribera de Duero de la
parte delos Moros hazia el reyno de Toledo, y el tomar agora a San
tiſteuã y a Clunia, era entrarſe en la otra ribera delos Chriſtianos ha
zia Burgos, pues eſtos lugares eſtã alla. Lo que aqui ſe auerigua por
el cyclo ſolar es, que ſabado no fue diez y ſiete de Iunio, ſino diez y
ſeys, por auer ſido aquel año nouenta y quatro veynte y tres en el
cyclo, y tenido por letra Dominical G. Aſsi q̃ ſi dixera el annal diez y
ſeys, como dixo diez y ſiete, todo venia muy juſto y certificado. Por
B eſto creo yo cierto, eſtuuo aſsi en el original, de donde aquel ſe traſla
do, y fue facil coſa errar añadiendo vna. j. mas en el numero.
En eſta y todas las otras entradas que los Moros en eſte tiempo ha
zian, ſiempre venian con ellos el Conde don Vela y ſus hijos, con
deſſeo de vengar en el Conde don Garci Fernandez la injuria, que
de ſu padre en echarlos de la tierra auian recebido.
Ya ſe ha hecho atras mencion de quando ſe començo a eſcreuir el in
ſigne codice de concilios del moneſterio de ſan Millan de la Cogo-
lla. Acaboſe eſte año nouecientos y nouenta y quatro, como al ca-
bo ſe dize.
Tiene tambien alli al cabo las miſmas tres figuras, que en el de Al
uelda diximos, de la Reyna doña Vrraca, y del rey don Sancho y del
rey don Ramiro. Y ſon los miſmos y por las miſmas cauſas, que en
C el otro ſe notaron, por ſer tambien el moneſterio de ſan Millan entõ
ces en el diſtricto del reyno de Nauarra. Y en la margen tambien ſe
dize como en tiempo deſtos tres Reyes ſe eſcriuio aquel libro. Y aun
que el rey don Ramiro era ya muerto algunos años antes, como por
los priuilegios que Garíuay pone parece: mas reyno y murio quãdo
eſte libro ſe eſcreuia. Otras tres figuras que eſtan debaxo de las di-
chas ſon las dos, como alli ſe nombran, de Belaſco eſcritor y de Siſe
buto ſu diſcipulo y notario, y tienen en medio a Siſebuto obiſpo q̃
era de Pãplona por eſtos años. Y de todos tres ay mucha memoria
en los priuilegios de Nauarra, que Garíuay pone deſtos años.

La venida de Mudarra Gonçalez a Caſtilla, y la vengança que hizo de ſus hermanos, y el origen y deſcendencia de la caſa de los Manriquez. Capit. XVI.

 Pues



Ves la Coronica General pone la venida de Mudarra Gõçalez a Castilla en el año catorzeno del rey don Bermudo, sin que tengamos otro autor de donde entender nada desto: se vee como fue este año de nouecientos y nouenta y quatro vno mas o menos. Y todo succedio desta manera. D

Creciendo en Cordoua Mudarra Gonçalez tãto en gentileza y buenas maneras de cauallero, como en los años: era muy amado del rey Hiscen su primo y de todos los suyos. Entendiẽdo pues en las comunes platicas, q̃ del etreto dos los Moros auia, como era hijo de vn cauallero Christiano, y todo lo demas q̃ del y de sus hermanos se razonaua: quiso certificarse de su madre de todo, y ella al fin se lo vuo de manifestar, y el propuso en su coraçon, de quando la edad y la ocasion le ayudassen, venir a hazer gran vengança de sus hermanos.

Entre tanto siruiendo siempre al Rey Hiscen su primo con mas voluntad y mas buenas gracias naturales, que suelen mucho valer en los deudos y criados para cõ sus señores: el Rey lo amaua y preciaua mas, y en todo le mostraua el mucho amor q̃ le tenia, y por mostrarse en el mucho animo y afficion a las armas, lo armo cauallero muy temprano con gran solenidad a la costumbre de los Moros, y otros dozientos caualleros que armo tambien aquel dia parientes de su primo, se los dio para que le guardassen, y le siruiessen, en paz y guerra, auiendole dado antes mucha hazienda y renta ordinaria, con que los mantuuiesse, y sustentasse su honra como quiẽ era. E

Quando el Infante vido buena opportunidad para ello, suplico al Rey su primo le diesse licẽcia, para venir a ver a su padre y vengar la alenosa muerte de sus hermanos. El Rey lo tuuo por bien, y aunque ya Mudarra era muy poderoso, y por ser tã amado de todos, muchos mas de los que le amauan fuera de los que le seruian, se mouieron a venir con el en esta jornada: mas sin esto el Rey le mando dar tan buen numero de gente de a pie y de cauallo, que pudiesse acometer con ella qualquier gran hecho. Caminando el Infante Mudarra cõ su gente por tierras de los Moros hasta cerca de Burgos por aquello de Santisteuan de Gormaz y sus comarcas, que todo era de Moros: pudo llegar a Salas, antes que se supiesse como venia. Alli reconocio a su padre, y el le conocio por la media sortija: y no queriendo poner dilacion en la vengança de sus hermanos, se fue luego a Burgos, donde se hallaua el conde don Garci Fernandez, y con el Ruy Velazquez. El buen Cordoues le desafio alli delante el Conde, y porque daua por respuesta solo hazer escarnio de la persona de Mudarra y su F

A y su desafio, el con yra de verse menospreciar, arremetio a el su espada desnuda, para herirle. Mas detuuole el Conde a mucha priesa, y para poder tratarse del negocio tan malamente encendido con algun sossiego, les puso treguas por tres dias, que mas no pudo alcançar del Infante. El se boluio luego a Salas cõ los suyos, mas Ruy Velazquez se q̃do en Burgos, buscãdo dissimulacion, para yrse muy en secreto a Barbadillo. Assi partio denoche muy escondido, mas tenia le tomado Mudarra Gonçalez el camino, y dando sobre el la embosscada, lo mataron a el y a treynta caualleros de los suyos. No se pudo por entonces hazer tambien la vengança en la maluada doña Lambra, fiero principio de todos estos males, por ser muy parienta del conde don Garci Fernandez y muy amparada del: mas tiempo vino despues, en que Mudarra la hizo quemar, porque ardiesse el maldito tizon con que se auia emprendido todo este fuego. A Mudarra le hizo bautizar su padre para ser Christiano, y doña Sancha su madrastra le amo mucho, y le adopto por hijo, diziendo muchas vezes que le parecia ver en el, segun eran semejãtes en el rostro y en los hechos, al menor de sus hijos Gonçalo Gonçalez. Con esta heredo el Señorio de la casa de Lara con todo lo demas que sus padres tenian. En algunos originales antiguos escritos de mano de la Coronica General, y señaladamente en vno que tiene el colegio de santa Catalina en Toledo, se cuẽta con mucha particularidad la cerimonia acostũbrada entonces en el prohijar a vno, la qual doña Sancha vso con su alnado. Dize, que el dia que fue bautizado Mudarra Gonçalez, que tambien el conde don Garci Fernandez lo armo cauallero, y que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas vna camisa muy ancha para este effecto, tomo por la mano a su alnado y lo metio por la manga de aquella su muy estendida camisa, y lo saco por el cabeçõ, y lo beso en el carrillo, y con esto quedo por su hijo, y heredero en el Señorio de Salas y en toda la hazienda. La antiguedad es notable, y con ella se entiende el origen del prouerbio tan vsado en Castilla; meteldo por la manga, y salirse os ha por el cabeçon. B C

Ya dixe al principio como la venida de Mudarra Gonçalez por la cuenta de la Coronica General venia a caer en el año nouecientos y nouẽta y quatro vno mas o menos. Pues mas cierto parece auer sido algunos años antes. Porque por la cuenta del año de la muerte de sus hermanos, en que el fue engendrado, ya auia agora poco menos de treynta Mudarra Gonçalez, y no es creyble que dilato tanto el venir a hazer la vengança. Tambien en san Pedro de Arlança muestran la se- Razon del tiẽpo.

la sepultura de Gonçalo Gustios su padre, y por su epitaphio que la sepultura tiene se entiende, como murio el año nouecientos y nouenta y dos, y el epitaphio de su muger doña Sancha que esta alli junto sepultada, muestra auer fallecido vn año despues de su marido. Assi es forçoso que todo lo dicho en este capitulo aya sucedido algunos años antes. Mudarra biuio muchos años despues desto, como a su tiempo se mostrara. D

Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonçalez como heredo la casa de Lara, assi fue el tronco y principio de los caualleros Manrriques, cuyo inclyto linaje esta muy estendido por tantas y tan principales casas de grandes y de señores en el reyno. Todos en conformidad proceden assi, quando tratan la descendencia. Mudarra Gonçalez señor de Lara tuuo por hijo al conde don Ordoño de Lara. Hijo deste fue el conde don Diego Ordoñez de Lara, el que repto a Çamora sobre la muerte del rey do Sancho, y peleo con los hijos de Arias Gonçalo. Y fue tan principal cauallero don Diego Ordoñez que caso con la Infanta doña Vrraca hija del rey don Garcia de Nauarra, hermano del rey don Fernando el Magno, como parece por vn priuilegio que desto puso Esteuan Garibay en su muy diligente coronica de Nauarra. Don Diego Ordoñez tuuo por hijo al conde don Pedro de Lara, muy conocido en nuestras historias y en priuilegios, en tiempo del Emperador don Alonso hijo de la Reyna doña Vrraca. Su hijo mayor se llamo don Amalarico, o Almalrrique, o Manrrique de Lara que poblo a Molina, y tambien es muy conocido en priuilegios y en nuestras historias, hasta que lo mataron en la batalla de Huete, en tiempo de la niñez del rey don Alonso el de las Nauas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriuen: mas nũca dizen enteramente porq̃ el hijo del conde don Pedro de Lara tomo tan estraño nombre, y se quedo por sobrenombre en su linaje, dexandose de ay adelante el de Lara quasi del todo. El arçobispo don Rodrigo dize estas palabras: E (margin: en el li. iij. c. xvij.) F (margin: en el lib. v. c. xxiij.)

La reyna doña Vrraca de Nauarra hija del Emperador don Alõso, fue muger del rey don Garcia Ramirez, y tuuieron entre otros vna hija llamada doña Sancha, que caso con don Gaston Vizconde de Bearne, y muerto su marido sin hijos, con don Pedro conde de Molina, y tuuieron vn hijo llamado Aymerico, que fue vizcõde de Narbona, porque el conde su padre fue hijo de Ermesenda, en la qual recayo el Señorio de Narbona por succession. Esto todo esta muy defetuoso y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta ni con funda-

A mento. Porque no ha hecho antes ninguna mencion el Arçobispo de aquella señora Ermesenda, madre del conde don Almalrrique, a quien llama Aymerico, ni tan poco nunca el conde don Pedro de Lara padre de don Almalrrique ni se llamo ni fue conde de Molina, pues la poblo su hijo, como al principio del fuero q̃ le dio lo dize, por tales palabras q̃ muestrã claro no auer heredado a Molina d̃ su padre, sino q̃ el holgo d̃ poblar alli. Yo he visto el fuero. Y sin todo esto la muger del cõde don Pedro de Lara doña Eua se llamaua, y ella fue madre del cõde dõ Malrrique, y no Ermesenda, como muy claro parece en el fuero de Tardajos, q̃ marido y muger le dierõ a aquella su villa tres leguas d̃ Burgos. Y todo esto ha sido menester se diesse para contradezir a vn autor tan graue como el Arçobispo, y para que nadie se engaña por el, como se engaño Çurita trasladandole a la letra. La verdad desto es, que Ermenesenda Vizcondessa de Narbona, no fue madre sino muger del conde don Al- (margin: en el ca. iiij. del lib. ij.)

B malrrique, como se vee claro eñl fuero de Molina, y en muchos priuilegios que dieron a aquella villa ya algunos hidalgos della, y todos los he yo visto. Y como la vizcondessa truxo tan grande estado, quiso que su marido tomasse el nombre de su padre della, llamado Aymerico, y de alli se corrompio primero el nombre en Almalrrique, y despues Malrrique, y al fin quedo para siempre, Manrrique. Y auiendo tenido dos hijos, al mayor llamaron el conde don Pedro como al abuelo, y heredo todo lo de aca, y al segundo Aymerico, y heredero lo de Narbona. Todo esta muy claro en los priuilegios de Molina y del insigne monesterio de Huerta cerca de Molina, fundacion y entierro destos señores aqui nõbrados. Y entre otros ay vno como testamento de Aymerico, y dize que auiendo venido de Francia a ver a su hermano, enfermo grauemente, y que si muriere aca, lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hazienda: Y

C vna vizcondessa de Narbona llamada Hermengarda, de que ay despues mucha mencion en los Annales de Aragon, hija fue deste Aymerico, y assi sobrina del conde don Pedro de Molina. Y por este cõde don Pedro segundo deste nombre, se continuo el clarissimo linaje de los Manrriques hasta agora: auiendo tenido por tronco vn tan insigne Cordoues, que se puede contar por vno de los muchos excelentes varones, que de aquella ciudad han saliho. Y por Mudarra Gonçalez sube el linaje de los Manrriques a mucha mas antiguedad hasta el conde don Diego Porcelos. La continuacion del linaje desde el conde don Pedro segundo deste nombre en adelante, es facil (margin: lib. ij. ca. xvi.)

por

por nueſtras coronicas y por los Annales de Aragon, y por muchos D priuilegios. Y por eſto dexo yo de ponerla. Mas todavia quiero contar vna coſa del linaje, por tener vna ſingular aduertencia y dignisſimo miramiento del Emperador don Carlos Quinto de glorioſa memoria. Tuuo el conde don Almalrique por hija a doña Maria Mãrrique, y fue caſada con aquel gran cauallero don Diego Lopez de Haro el de la batalla de las Nauas, como lo eſcriue el Conde don Pedro en ſus Genalogias, y el Acipreſte de Talauera en ſu Valerio. No fue eſta ſeñora tan honeſta como deuia, paſſando ſu mala libertad a terminos de harta infamia. Compungida deſpues de ſus yerros, ſe mando enterrar en el moneſterio de Huerta, donde ſus padres eſtauan ſepultados, mas no en el capitulo con ellos, reconociendoſe por indigna de tal lugar y compañia, ſino fuera de la igleſia a la entrada della, donde todos hollaſſen ſu cuerpo y ſepultura, y la vi E tuperaſſen con el recuerdo de ſu culpa. Puſieronle vna loſa llana de alabaſtro, con ſu bulto de medio relieue. Aſsi eſtuuo alli haſta nueſtros tiempos, que paſſando el Emperador don Carlos por aquel moneſterio, y preguntando cuya era aquella ſepultura en tal lugar: le dixeron ſu nombre y ſus malos hechos, por donde ella miſma ſe dio aquella pena, de ſer ſepultada en lugar tan abatido y aparejado para ſu perpetua infamia. Dixo entonces el prudentisſimo principe. Quiten de aqui eſte oprobrio, y metanla alla dentro con ſus padres, que ya ha hecho harta penitencia. Aſsi la quitaron, con auer tenido tan alto patron, para no paſſar mas adelante ſu publico denueſto.

La hambre que vuo por eſte tiempo, por tener el Rey preſo al obiſpo de Ouiedo. Capitulo. XVII.



Vcho le culpan todos al rey don Bermudo el dar facilmente los oydos a quien le venia con falſas acuſaciones. F Y parece cierto era mal vicio eſte en el, pues ni tomo eſcarmiento, ni puſo emienda en tan grande falta, con lo que con el obiſpo Adulpho le auia ſuccedido. Aſsi cuentan nueſtros tres perlados de Toledo, de Tuyd y de Ouiedo, como auiendo acuſado algunos al obiſpo de Ouiedo Gudeſteo, oponiendole algunos exceſſos, lo mando prender, y lo tuuo tres años preſo en el caſtillo llamado Prima de Reyna en lo poſtrero de Galizia. Embio Dios por eſto gran ſequedad en toda la tierra, aſsi que nadie podia ararla. De aqui ſuccedio terrible hambre en toda Eſpaña. Perſonas graues y temeroſas de Dios ſe fueron al Rey, y le dixeron, como algunos ſieruos de Dios tenian por reuelacion, que ni lloueria, ni ceſſaria la hambre,

A hambre, haſta que mandaſſe ſoltar al obiſpo, cuya injuſta priſion caſtigaua Dios con aquella triſte plaga. Obedeciendo el Rey a las ſantas amoneſtaciones, embio a dezir al Obiſpo de Aſtorga Ximeno, a quien auia encomendado la igleſia de Ouiedo, que hizieſſe ſoltar al obiſpo Gudeſteo, y aſsi fue reſtituydo con grande honra y demoſtracion della en ſu igleſia. Porque el Rey con toda la facilidad que ſe inclinaua a hazer mal, ſe ablandaua deſpues con miſericordia para el perdon. Moſtroſe bien deſde el cielo, ſer aquella la cauſa de auerſe aſsi cerrado: pues començo luego a llouer, y remediarſe la fiera hambre que ſe auia padecido. Y aunque nueſtros tres perlados ſeñalan tres años de priſion del obiſpo, no ſe puede tomar deſto ninguna razon del tiempo, para ſeñalar el año de quando ſucedio el prenderlo, y deſpues el ſoltarlo.

B *Lo mucho que gano Almançor en el reyno de Leon y en Galizia. Capitulo.* XVIII.



On auer tomado Almançor tantos lugares, parece quedo tan apoderado en aquellas comarcas de Oſma y riberas de Duero por alli, que ya le parecio podia paſſarſe a la conquiſta del reyno de Leon, que por eſtos años deſpues que tomo a Simancas la auia dexado. Hizo grande apparato de guerra para eſta gran jornada, mas ſu affabilidad y buen termino en tratar con todos, le hazia mayor junta de gente que no ſus conuocaciones, por deſſearle todos ſeruir y gozar ſu buen trato y liberalidad. Particularmente celebran los dos perlados de Toledo y de Tuyd, que hazia tan buen tratamiento y acariciaua tanto los Chriſtianos, como ſi fuera nacido y criado entre ellos, y aſsi en las contiendas criminales entre Chriſtianos y Moros, mas ordina- C riamente ſe daua la ſentencia contra el Moro. Con eſtas buenas maneras que valen ſiempre mucho en vn principe, y en la guerra ſe eſtiman mas, trayendo conſigo ſu hijo Abdel Melic, y al conde don Vela ya bien vengado en auer hecho tan grãdes eſtragos en las tierras del conde Garci Fernandez, aunque no contento ni aplacado en ſu odio cruel, y trayendo tambien vn exercito de innumerables gentes a pie y a cauallo, entro por el reyno de Leon haziendo la guerra a fuego y a ſangre cruelisſima. Y no curando ya de los terminos del rio Duero, que ſolia diuidir los Chriſtianos de los Moros, deſtruyo todo lo que le cayo delante haſta el rio Ezla llamado de los Antiguos Eſtola, y paſſa por la ciudad de Leon; A eſta como a cabeça y mayor fuerça de aquel reyno lleuauan al Moro ſus altos penſamiẽtos, dexando ya aſſolada toda la tierra. Y aſsi puſo ſus reales en la ribera

bera de aquel rio Alli le salio a dar la batalla el rey don Bermudo, D
que parece no auia podido juntar antes toda su gente; y rompien
dola con vn esfuerço de valiente cauallero, desbarato los Moros, y
los hizo boluer huyendo hasta sus tiendas. Almançor q vido huyr
los suyos tan feamente, baxando de su carro en q auia aquel dia en
trado en la batalla, con ira y con afrenta de los suyos se sento en el
suelo, y se quito el tocado de oro, con que traya siempre cubierta la
cabeça, cerimonia que hasta agora vsan los Moros, para dar a enten
der a los suyos su grande infamia, quando huyendo desamparan su
señor. Entonces los Moros amonestandose los vnos a los otros se es
forçaron y boluieron de nueuo con mucho animo a la pelea, y dan
do la carga a los Christianos los hizieron boluer las espaldas, y me
terse huyendo por las puertas de la ciudad. Y entraranse tābien re
bueltos con ellos los Moros que los seguian, sino se lo estoruara vn
gran toruellino de lluuia muy espessa, que al pūto sobreuino. Y por
que se entraua el inuierno, Almāçor se vno de retirar luego a Cordo E
ua. Otros dizen que se quedo a inuernar en Castilla, por hallarse
mas a punto para la guerra del verano. Esto cuentan assi nuestros
dos Perlados don Rodrigo y don Lucas, que eñl obispo Pelayo nin
guna destas cosas se halla, porque ocupado en otras, oluida estas.
Las historias Arauigas concuerdan en todo, y solo añaden, que el
rey don Bermudo tuuo en esta batalla grandes ayudas de Gasco-
nes y Franceses. Mas ni de las vnas ni de las otras historias no se pue
de de ninguna manera entender, en que año succedio esto. Presto
haremos vna aueriguacion donde se entienda con alguna certidum
año. Dcccc bre como succedio en el año nouecientos y nouenta y cinco.
xcv.

Almançor tomo la ciudad de Leon y otros muchos lugares.
Capitulo. XIX.



QVedaron los Christianos con tanto miedo de la guerra F
deste año passado, que perdieron la esperança de poder
defender se en el siguiēte. El Rey don Bermudo proueyē
do la ciudad de Leon quanto mejor pudo, y dexando
por capitan en ella al conde don Guillermo Gonçalez que comun-
mente llaman Guillen Gonçalez Gallego de nacion y muy valien
te cauallero, se retiro a Ouiedo, por assegurarse con las montañas.
Tambien lo escusan los dos perlados, con dezir se hallaua tan impe
dido con la gota, que de ninguna manera podia assistir en la guer-
ra. Y por esto fuera tambien triste cosa verse cercado. Los clerigos de
Leon attentos a lo que por su profession les tocaua, començaron a
recoger todos los cuerpos santos y las otras reliquias, para lleuarlas
tambien

A tambiē a Ouiedo, como a lugar mas seguro. Assi lleuaron el cuerpo
del martyr san Pelayo, y el del abad san Vicente martyr. Otros cleri
gos huyeron mas lexos, para saluar el cuerpo de san Froylan, y fue-
ron cō el al Val de Carlos en los montes Pyreneos. Esto tengo por lo
mas cierto, hallādose assi en los dos Perlados de Toledo y de Tuyd,
que no lo que cuētā en Leon, que fue agora lleuado este santo cuer
po al monesterio de Moreruela, donde auia sido abad, y que despues
pidiendolo la iglesia de Leon no se lo querian boluer; hasta que el
papa por su sentencia lo mando. No era Moreruela de ninguna ma
nera lugar seguro, para guardar el santo cuerpo. Tambien se lleua-
ron entonces a Ouiedo los cuerpos de los Reyes que se auian enter
rado en Leon y en Astorga. Y el obispo de Ouiedo Pelayo señalan-
do mas en particular lo que fue lleuado, nombra los cuerpos
del Rey don Alonso el Magno y de la reyna doña Ximena, del rey
B don Ordoño hijo del Magno que estaua en Leon, y de don Ramiro
hijo deste y su muger la reyna doña Eluira, del rey don Sancho y su
muger doña Teresa, y la infanta doña Eluira monja, y del rey don
Fruela y otras Reynas, y los infantes hijos destos; de quien pueden
ser los sepulchros pequeños, que en Ouiedo hemos dicho verse.
No se engañaua nada el temor, siendo el peligro tan cierto y tan grā año. Dcccc
de. Venido el año siguiente nouecientos y nouenta y seys a lo que xcvj.
mejor se puede aueriguar, Almançor vino con todo su poderio sō
bre Leon, y la cerco con mucha estrechura. Estaua entonces aquella
ciudad (como en su fundacion y despues algunas vezes auemos vis-
to) en la misma forma quadrada y fortissima, en que los Romanos
la edificaron con muros altissimos de mas de veynte pies en ancho,
C y gruessas torres a proporcion, y vn brauo alcaçar, y cō solas quatro
puertas, que se correspondian con las calles derechas. Con esta tan
gran fortaleza y el mucho esfuerço del conde don Guillen y los su
yos, se defendio vn año entero, sin que Almançor con toda su mul
titud de Moros y priessa de rezios combates, la pudiesse tomar. Passa
do este tiempo, los Moros con sus machinas y baterias abrieron vn
portillo cerca de la puerta del occidente. El conde don Guilln estaua
a la sazon muy enfermo, sin que se pudiesse tener en sus pies, y oyda
la nueua triste del muro rompido con inuencible coraçon se hizo
armar de todas sus armas, y que en su lecho lo lleuassen a poner jū
to a aquel portillo. Animado alli los suyos, y peleando tambien el,
mas con el animo que con las flacas manos, suffrio tres dias enteros
el feroz acometimiēto de los Moros, que remudandose de refresco,
y po-

y poniendose luego otros de nueuo en lugar de los muchos, que los Christianos matauan, ni por muertes ni por cansancio jamas dexauan de pelear. Los muertos de los Moros eran innumerables, y tal la resistencia de los nuestros, que no parecia se auia de poder entrar por alli la ciudad. Mas al quarto dia los Moros, por no verse delante el valeroso conde, abrieron otro portillo cabe la puerta de medio dia, y por alli tomaron la ciudad, y mataron al conde en aquel mismo lugar, donde estaua armado en su cama, lleuandose en buelta en su sangre y muy acrecentada la gloria, que en hecho tan señalado y tan honrosa muerte alcanço. No se hallara en toda la historia Romana sino solo vn exemplo semejante a este del conde don Guillen Gonçalez, y es de Quinto Ciceron hermano del famosissimo orador Marco Tulio. Era Legado y lugar teniente de Iulio Cesar en Francia, y teniendo la gente de sola vna legion inuernando en Campaña, vn grandissimo exercito de Franceses y Alemanes en que auia sesenta mil hombres de pelea; despues de auer muerto en otro alojamiento a dos otros Legados Titurio Sabino y Cota Aurunculeyo con todos los soldados de dos legiones, que passauan de doze mil, feroces con la victoria lo acometieron en aquel su fuerte. Estaua enfermo Ciceron, y aunque sus soldados le pedian ahincadamente mirasse por su salud, y les dexasse a ellos el cuydado de defenderse, nunca dexo de gouernar de noche y de dia andãdo en pie, diez o doze dias, hasta que ya auiendo auisado a Iulio Cesar de su peligro, le vino a socorrer, y hizo con su venida leuantar el campo de los enemigos. Y aunque el quedar con la victoria, parezca mas gloriosa hazaña en Ciceron, no puede igualar con nuestro generoso conde en el año entero de defenderse, ni en la grandeza de la enfermedad, con que no podia menearse, ni en el socorro que ni lo tuuo, ni lo podia esperar. Y el morir peleando armado desde su cama en la bateria, con aquel postrer aliento que la enfermedad le auia dexado, tanto es de preciar, como qualquiera insigne victoria: pues no puede hazer mas vn buen capitan, para esclarecer eternamente su fama, que despues de auer mantenido largo tiempo con esfuerço y consejo la guerra, forçado de la necessidad dar su vida peleando, en testimonio de que fue impossible hazer mas.

La crueldad que el fiero pagano vso en la victoria, no es menester que nuestros autores la escriuiessen, pues se dexa entender, como no quedaria ninguna persona, sin ser muerta o catiua. Tãbien mostro su ferocidad contra las paredes. Mando derribar por los cimientos las

A las quatro puertas de la ciudad, que como el de Tuyd dize en ornamento y riqueza de marmoles, y en letras esculpidas y en otras cosas conseruauan toda via la memoria de la Magestad Romana. Echaronse tambien por tierra el castillo que estaua junto a la puerta de leuante, y todas las torres del muro, mandando dexar vna sola junto a la puerta del norte, porque en todos los siglos se entendiesse, quan grande y fuerte ciudad el auia tomado. Esta torre se muestra hasta agora, y es la q̃ cerca de la plaça llaman de dõ Ponce. En el monesterio de san Claudio, llamado comunmente san Clodio de la orden de san Benito, donde estan los santos cuerpos de san Claudio y Lupercio y Victorico sus hermanos, se tiene por cierto, que queriendo esta vez Almançor entrar en el mostesterio, para profanarlo y destruyrlo, le rebento el cauallo a la entrada, y el mouido con el milagro, ni passo adelante, ni consintio se hiziesse ningun mal a los monjes. Este milagro esta pintado de muchos años atras en el retablo del altar mayor, junto a la vna de las arcas doradas donde estan las santas reliquias, y en el monesterio muestran vn pedaço del caparaçon deste cauallo del Moro. Es de brocado azul raso, y representa harta antiguedad. Todo esto se dixo, quando en el libro decimo se escreuia destos tres santos hermanos, y fue necessario referir lo aqui, por ser su propio lugar.

Todo lo dicho es del Arçobispo dõ Rodrigo y del obispo de Tuyd don Lucas, q̃ aun lo escriue mas a la larga, q̃ en el obispo Pelayo de Ouiedo no se hallan sino algunas cosas a pedaços. Prossiguiẽdo los dos perlados, como passo el capitã Almançor a Astorga, que no esta mas de diez leguas de Leon el rio a baxo: dizen que tomando la ciudad, no hizo mas daño en ella, de desmocharle vn poco las torres, y assi se vee agora todo el casco antiguo de la ciudad Romana muy entero, con sus quatro puertas, con muro de quinze a veynte pies en gruesso, como otras vezes hemos dicho. Assolo del todo Almançor luego la villa de Coyanca, llamada agora Valencia de Leon y Valencia de don Iuan. ¶ Sintio tambien esta vez el furor barbaro y infiel el monesterio de Sahagun, quedando tambien echado por suelo. Y pues de sus monjes no se dize nada, puedese muy biẽ creer, que con buen consejo se auian retirado antes con los santos cuerpos de los dos hermanos y con las ricas alhajas del culto diuino a lugares mas seguros en las montañas. Porque no ay duda, sino que si alli estuuieran, muchos dellos padecieran martyrio, como de tales religiosos se deue creer, y siendo assi, memoria muy

cierta

cierta vuiera quedado desto de muchas maneras. D

Quando Almançor llego a Astorga, tenia bien cerca la prouincia del Vierço, mas dizen nuestros dos perlados, que no passo alla, ni tan poco tomo los lugares de Luna, Gordon y Arbolio, y parece que por tener castillos fortissimos, se le defendieron. Porque cierto todo lo llano de campos lo sujeto, y le quedo tributario, como expressamente lo dizen nuestros perlados, lamentando dolorosamente, como desta vez se destruyo el culto diuino en España, y cayo de su alteza la gloria de los Godos y de su inclita descendencia, y todo el thesoro de las iglesias fue robado.

Auiendo sido esta jornada de Almançor cosa tan insigne, nadie no dize en que año succedio. Assi es menester buscarlo por alguna buena aueriguacion, que nos de algo de certidumbre. Y sera esta. El obispo de Ouiedo Pelayo, en lo que en particular escriuio de algunas ciudades principales de España, auiendo contado como tomaron los Moros a la ciudad de Leon en tiempo del rey don Rodrigo, prosigue como passados dozientos y ochenta años, siendo de Christianos, la boluieron a tomar los Moros con su capitan Almançor, que la dexo assolada. Añadiendo pues a los años setecientos y diez y seys, en que se perdio España, estos dozientos y ochẽta se seña la el año nouecientos y nouenta y seys para esta perdida de Leon. Sigue luego en el mismo autor, como estuuo despoblada la ciudad quasi veynte y cinco años, hasta q̃ la boluio a poblar el rey dõ Alonso el quinto, como luego veremos, esto fue en el año mil y veynte. Assi concuerda todo, y assegura mucho la verdad, y se puede poner todo esto en el año nouecietos y nouenta y seys. Y en tan poco cuydado como tienẽ nr̃os tres perlados, a quiẽ es razon seguir, de señalar en sus historias los años de los succesos particulares: ha se de tener en mucho, hallarse algun buen tino, para alguna aueriguacion. Y aunq̃ en dos originales antiguos, q̃ yo he visto de aq̃llo del obispo Pelayo, los años estã algo cõfusos o errados, por lo de adelãte se vera como yo leo bien. Como el Rey don Bermudo estaua retirado, y no le faltaua mucha congoxa por el peligro de Leon, boluiase a Dios, y hazia buenas obras en su seruicio. Assi en el monesterio de san Pelayo de Ouiedo ay priuilegio suyo, deste año nouecientos y nouenta y seys a los catorze de Março, en q̃ da mucho a quel monesterio. Offrece lo todo a san Juan Bautista y al martyr san Pelayo. Dize como era abadessa la Reyna doña Teresa, y seria la muger del rey don Sãcho el Gordo, q̃ muerto su marido se metio alli mõja.

Razõ del tiẽpo. (margin) E F

Confir-

A Confirma la Reyna doña Eluira muger del Rey, llamandose hija del rey dõ Garcia. Este Rey don Garcia deuio cierto ser de Nauarra. Tambien ay otra confirmacion que dize. Yo Velasquita Reyna cõ mi propia mano confirmo. Despues diremos destas dos Reynas. Y es mucho de notar, como ya era lleuado a Ouiedo el cuerpo de san Pelayo, aunque aquel mes no seria aun perdida Leon. Harto ayuda este priuilegio a la aueriguacion que hemos hecho.

La entrada que Almançor hizo en Galizia, y como milagrosamente fue defendido el sepulchro del Apostol Santiago. Capitulo. XX.



EL año siguiente nouecientos y nouenta y siete por la mejor cuenta que se puede lleuar, hizo otra entrada Almançor aquella parte de Portugal, que tenian los Christianos vezina a Galizia, sin auer ciudad ni villa que alli le pudiesse resistir. Assi Coymbra, Viseo y Braga o quedaron destruydas o sujetas con graues tributos. Entro de alli en Galizia, dõde tomo la ciudad de Tuyd, y auiendo destruydo y quemado iglesias y monesterios y ricos palacios, por donde passaua: llegãdo a la iglesia del Apostol Santiago, derribo por el suelo mucha parte della, y queriendo prophanar el sepulchro del santo Apostol, truenos y relãpagos del cielo, y espantoso resplandor que salio del bendito sepulchro, pusieron tanto temor al maluado Moro, que aunque Infiel, se quito de alli con el miedo. Lleuose con todo esso las cãpanas de la santa iglesia a Cordoua, y pusolas como tropheo por lamparas en su mezquita, de donde las mando despues boluer a Santiago el santo rey don Fernãdo, quando gano aquella ciudad. No hazen mẽcion nr̃os dos perlados de mas que las campanas, mas tambien se lleuo entonces Almançor las puertas de la iglesia del santo Apostol, y las puso en las vigas de la mezquita tambien por tropheo, y estas como inutiles ya por la vejez, no se boluieron quando las campanas, y assi se veen el dia de oy clauadas en las vigas de la iglesia mayor de Cordoua, siendo la gran mezquita que los Moros tuuieron. Tambien muestrã en la iglesia de Santiago eñl cruzero vna grã pilo de marmol blanco y de muchas colores, qual en la figura, y dizen hizo dar alli Almançor de comer enella a su cauallo, o por braueza de guerra o por opprobrio de la religiõ Christiana. En la historia mas antigua d̃ los Arçobispos de Santiago se dize, q̃ el cõde don Rodrigo Velazquez cauallero Galiziano, y su hijo el obispo Pelayo llamarõ a Almãçor, para q̃ assi entrasse en Galizia, por vẽgarse del rey dõ Bermudo, de quiẽ se tenian por muy injuriados. Auia sido obispo de Sãtiago este hijo del Conde,

año. Dcccc xcvij. (margin) B C

de, mas el Rey por sus vicios y grandes demasias lo auia remouido D de la dignidad, y puesto en ella al abad del monesterio de san Martin de Santiago, llamado Pedro de Monsorio, hombre de mucha santidad, y que merecio con ella hiziesse el Rey grandes donaciones y acrecentamientos a la iglesia del santo Apostol, como en aquella historia antigua de los obispos de alli se refiere.

Otros hazen esta jornada de Almançor differente de la que hemos contado, mas yo sigo lo que hallo en nuestros buenos autores, pudiendo ser esto lo mismo que ellos cuentan. No oluido Dios la injuria de su santo Apostol, haziendose manifiesto vengador della: Al boluerse Almançor cargado de despojos, antes de salir de Galizia embio Dios en su exercito cruel enfermedad de camaras de sangre con llagas en los intestinos, de que muchos morian, y los demas biuian con dolorosa fatiga. El rey don Bermudo, que malamente tra E uado de la gota se estaua en Ouiedo: sabida la plaga del cielo, con que los Moros perecian, vsando con presteza de la ocasion, embio gente ligera y despierta de sus peones, que los persiguiessen. Atajandoles pues estos como quien tenia mucha noticia de la tierra en las angosturas de las sierras y sus asperezas, cõ ayuda del santo Apostol los matauan por aquellas breñas, como si fueran ouejas sin resistencia. En las historias Arauigas se cuenta todo esto, de la misma manera que en las nuestras.

La gran batalla en que los Christianos vencieron al capitan Almançor, y el murio de pesar. Capitulo. XXI.


Enia el rey don Bermudo grande animo, pues auiendose le tomado todo el reyno de Leõ, y sucedido la mayor perdida, que desde el Rey don Rodrigo hasta agora se auia visto: toda via se esforço a renouar la guerra, y boluer a F ella de nueuo con mejor consejo. Veya crecer las fuerças de los Moros, y disminuyrse las nuestras, por las discordias que Castellanos y Leoneses entre si tenian, andando tambien los Castellanos en guerra con los Nauarros. Entendio con esto, como sino se jũtauan todos a resistir al comun enemigo, era impossible preualecer contra el. Assi determino comunicar su consejo con los vnos y los otros, y despertarlos al remedio, para q̃ no acabassen de cõsumirse del todo cõ la graue dolẽcia. Puso ẽ esta buena negociaciõ a algunos santos mõjes, q̃ trabajãdo dignamẽte en ella, persuadierõ al cõde dõ Garci Fernãdez y sus Castellanos, dexasẽ sus passiones y pretẽsiones, como el Rey dexaua las suyas, y lo mismo acabarõ cõ el rey dõ Garcia el Tẽ

bloso

A bloso de Nauarra. Entrando pues el año siguiente nouecientos y nouenta y ocho, por aquella ordinaria puerta de las comarcas de Osma con su poderoso exercito, y mas vfano y brauo por las grandes victorias passadas: embio el rey de Nauarra a buen tiempo su gente, estando ya el conde Garci Fernandez a punto con la suya. El rey don Bermudo, aunque tan viejo y tan impedido con la gota, que aun no podia tenerse a cauallo, se hizo lleuar en ombros mas de sesenta leguas que ay desde Ouiedo a Osma, por no faltar a los suyos con su presencia y buen animo, aunque tan impossibilitado de ayudarles con las manos. Iuntos todos los tres campos, con buen esfuerço y esperança del cielo fueron a buscar a Almançor, para mostrarle el buen denuedo con que yuan para darle la batalla. Assi le hallaron poco mas arriba de Osma quatro leguas, en vn lugar que nosotros llamamos Alcatañaçor, y los Moros pronuncian poco differente, y quiere dezir en su lengua Peña o Altura del bueytre, y es agora el lugar del Adelantado de Castilla. Alli se dio la batalla, que fue vna de las mas reñidas y mas famosas, que en ningun tiempo en España ha auido, pues traya Almançor muchos mas de sesenta mil de cauallo, y mas de cien mil de a pie. De los nuestros no se dize quantos eran, mas bien se vee como eran sin comparacion muy pocos, sin llegar a la sexta parte de los Moros, pues no se podian junter entonces aca diez mil de cauallo, ni veynte mil de pie, sino que Dios con su ayuda los igualaua. La batalla se dio con tanta furia, como de quien peleaua por el señorio de toda España, que estaua puesto aquel dia en el trance de vna victoria. Duro todo el dia la batalla, y la noche sola pudo hazer cessar la porfia en el pelear, y cada vno se retiro a sus reales, sin saber que fuesse vencedor ni vencido. Mas los Christianos auian ya muerto tantos de los Moros, que si la noche no sobreuiniera, acabaran de vencer y matar o prender a Almançor. Assi el que sintio la gran rota, aquella noche se puso con los pocos que le quedauan en huyda. El Rey don Bermudo no pudiendo con la escuridad de la noche entender como auia vencido, luego al esclarecer del dia siguiente, ordeno de nueuo sus esquadras con mucho esfuerço, para continuar la batalla. Mas descubriendo la luz los muchos muertos del campo, y como no parecia nadie en los reales, los Christianos fueron alla, y no hallando Moro ninguno en las tiendas, gozaron los riquissimos despojos, que los Moros dexaron. El Conde

Año. Dcccc xcviij.

Margin letters: B, C (beside the text above)

 don

don Garci Fernandez los siguio luego, y mato gran multitud en el alcance. Almançor retirandose hazia el reyno de Toledo, llego à vn lugar llamado agora Bordecorreja cerca de Berlanga, y no lexos de Alcatañaçor, y con el gran pesar de verse vencido, y muerta la mayor parte de su gête, no quiso comer ni beuer, sino entregarse todo en manos del pesar, para que lo acabasse. Assi murio luego, y fue lleuado a enterrar a Medina Celi, que esta en aquella comarca. Esta victoria quebranto mucho las fuerças y brio de los Moros, y lastimados con ella començaron a caer de la gran soberuia, con que hasta agora yuan señoreando cada dia mas en España. Las historias de los Moros encarecen mucho el graue daño que con esta rota recibieron, y dizen murieron en ella setenta mil hombres de pie, y quarenta mil de cauallo. Por donde se entiende la gran muchedumbre que Almançor tuuo en su exercito. Murio entre estos peleando aquel famoso cauallero Cacem el Megeri, que como diximos le auia venido a ayudar de Africa, cuyas grandes hazañas en armas contra los Christianos tienen hasta agora escritas los Moros de muy antiguo en prosa y en verso, como los Christianos las de Bernardo del Carpio y de Roldan. Otros llaman a este valiente cauallero Latah Buhelul, y en tanta aduersidad destos nombres a mi me parece deuieron ser dos caualleros differentes. Nuestros dos perlados cuentan muy de espacio, como el mismo dia que fue assi vencido Almançor mas de nouenta leguas de Cordoua, se oyo junto aquella ciudad en la ribera de Guadalquibir vna boz lamentable, que dezia: En Alcatañaçor perdio Almançor su atambor, y aunque veyan los de Cordoua vno como pastor, que assi lamentaua, quando yuan a el se desparecia. El Arçobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuyd autores tan graues cuentan esto, y interpretan auer sido el demonio, que como malo se dolia de su mal, y lo annunciaua. En los mismos esta harto differente el nombre del lugar donde murio Almançor, y otras algunas cosas de poco momento. En todo lo de mas van conformes en contarlo con toda la particularidad, que yo aqui siguiendolos, lo he referido. Del año en que succedio esta batalla no se puede tener por cierto, lo q̃ los Annales Cōpostelanos señalan diziendo q̃ la Era mil y quarenta murio Almançor. Porq̃ siendo a aquel año de nr̃o Redemptor mil y dos: como presto veremos, auia tres, q̃ el rey dō Bermudo era muerto. Y otra cosa ninguna tā poco la puedo affirmar cō certidūbre, por estar siēpre malamēte errados

Razō del tiēpo.

todos los numeros en la Coronica General, y nuestros perlados no llenan cuydado de la cuenta dellos años mas de en las muertes de los Reyes. Del obispo de Tuyd solo se puede entender, que fue este el año catorzeno en que Almançor entro en tierra de Christianos. Y por esto y todo lo de mas esta bien señalado para la muerte de Almançor el año nouecientos y nouenta y ocho, que yo he puesto. Y esto o es la verdad o esta muy cerca de serlo, como por todo lo de atras se comprueua. Y en tan gran descuydo, como es el de nuestros autores en señalar los tiempos en hechos tan grandes, puedese tener en mucho hallarse qualquiera luz, para atinar en alguna manera a la verdad. Y Luys del Marmol por las historias Arabescas va en alguna manera cōforme a esto, aunque lo anticipa dos años y estos no hazen differencia en la cuenta de los años de los Moros, como desde el principio se ha notado.

Por ser cosa tan insigne, tratare aqui vna aunque no sea de España, porque hizo mencion della Gariuay. Murio en Roma el papa Gregorio quinto a los diez y ocho de Hebrero del año nouecientos y nouenta y siete. Y atribuyenle comūmente a el, auer ordenado los electores del Imperio, y la forma que agora tienen en elegir Emperador. Esto no es assi, ni se ordeno hasta mas de dozientos y cincuenta años adelante por el papa Gregorio decimo, como muy a la larga y con estraña diligencia y erudicion lo mostro Onufrio Panuinio, en el libro particular que desto escriuio. El ser vno mismo el nōbre destos dos papas, dio ocasion a tan grande error.

La muerte del Rey don Bermudo y las muchas mugeres y hijos que tuuo. Capitulo. XXIII.



Inguna otra cosa se cuenta del Rey don Bermudo por nuestros tres perlados, sino que ya al fin de su vida se ocupo todo en hazer muchas buenas obras, para emienda y satisfacion de los males, que en vida auia hecho. Edifico mucho en la iglesia del Apostol Santiago, reparando lo que Almāçor auia destruydo, y haziendo lo mismo en otras iglesias, de las q̃ sintierō la furia de aquel Moro. Aconsejandose tambien muy a menudo con los obispos y abades de su reyno, hizo muchas limosnas y otras buenas cosas con grā setimiēto de penitēcia, no siēdo la menor dellas, el sufrir con paciencia su graue enfermedad y perpetuos dolores de la gota. Della al fin murio el año nouecientos y nouēta y nueue, en vn lugar de la prouincia del Vierço llamado Villa Buena, y alli

año. Dccccxcix.

alli lo sepultaron por entonces, hasta que despues lo passo a Leon D el rey don Alonso su hijo. Y parece cierto que no murio muy viejo, pues contando desde que el Rey don Ordoño el tercero su padre se caso en la Reyna doña Eluira su madre, no han passado mas que quarenta y siete años. Reyno, como escriue don Lucas diez y siete años en Leon, porque de los que reyno en Galizia dize no se ha de hazer cuenta. Conciendan el obispo Pelayo y el Arçobispo don Rodrigo. Mas sino le cuentan lo que auia reynado en Galizia, no sera possible cumplirlos. El obispo don Lucas lleua de aqui adelante la cuenta de los años tan verdadera, que sola su historia basta en esto por entera certidumbre. Esto pudo hazer facilmente, por estar en santo Isidoro de Leon, dōde el era canonigo reglar, antes que fuesse obispo, las sepulturas de los Reyes siguientes con sus epitaphios. Assi pone la muerte del Rey en el año nouecientos y nouenta y nueue. Assi E lo dize tambien su epitaphio en el gran sepulchro que tiene, en la capilla que agora llaman de santa Catalina en santo Isidoro de Leon. La cubierta es llana y lisa de marmol en ella esta este epitaphio.

H. R. Rex Veremundus Ordonij. Iste in fine vitæ suæ
dignam Deo pœnitentiam obtulit, & in pace quieuit.
Era. Mxxxvij.

En Castellano dize. Aqui reposa el rey dō Bermudo hijo del rey don Ordoño. Este al fin de su vida offrecio a Dios digna penitencia, y murio en paz. El año de nuestro Redemptor nouecientos y nouenta y nueue. Yo puedo tambien affirmar que murio desde el fin de Iunio deste año en adelante, pues ay priuilegio suyo entre los de Santiago donde trata de los bienes de vno llamado Pelayo y de su muger Iberia y su hija Flamula, y es su data a los veynte y dos de Iunio deste año. Tambien esta sepultada alli junto con el su muger la Rey F na doña Eluira en sepulchro grande liso con este breue epitaphio, que esta en la cubierta llana del marmol.

H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Veremundi.

Es tan poco lo que dize, que todos lo podran entender, sin que se les de en Castellano. Y biuio la Reyna doña Eluira hartos años despues del Rey su marido, como por sus priuilegios se vera adelante.

La manera y orden de los sepulchros de los reyes en Leon.

Porque ay muchas sepulturas de Reyes en aquella capilla de Leon, es menester se entienda, como estan los Reyes en sepulchros altos con cubiertas de marmol y otras de ricos jaspes, y estan en dos ordenes. La primera tiene doze sepulchros, y caben tantos con ser hartos dellos

A dellos muy grandes, porque la capilla es muy ancha y estan juntos vnos con otros, sin que aya espacio entre vno y otro. En el segundo ordē ay ocho sepulchros y otro pequeño. Las demas sepulturas estā baxas por el suelo, y no son de Reyes sino es vna. Los dos primeros sepulchros de todos en la primera orden son estos de los dos Reyes marido y muger, que hemos puesto, y ellos dan principio a los demas que se pondran en sus lugares. Y dicho hemos como esta pieça destos enterramientos reales de poco tiempo a ca tiene altar, y la llaman capilla, que en lo antiguo no fue mas que lugar de enterramiē to, conforme a la costumbre de entonces, sobre que alli discurriamos.

Fue el rey don Bermudo muy lisiado y dissoluto en el vicio de la carne, y assi dē diuersas mugeres legitimas y no legitimas tuuo muchos hijos. Dellos y sus descendencias diremos todo lo que se halla en los B tres perlados de Toledo de Ouiedo y de Tuyd. Su primera muger legitima del Rey fue la Reyna Velasquita, cuya confirmacion ya se puso en priuilegios. A esta dexo en su vida della, y se caso despues cō otra llamada la Reyna Eluira. Mas porque todo esto anda confuso en el Arçobispo y en don Lucas, yo lo pondre como lo escriuio el obispo Pelayo de Ouiedo con tantas particularidades, que se parece bien la mucha noticia que tuuo de todo. Y tambien por ser mas de ciento y cincuenta años mas antiguo que los dos, muy vezino a estos tiempos, pudo tener mejor relacion de todo esto escrita de muy fresco, y aun podian biuir, quando el biuia, algunos que lo vieron. El procede assi. Dale las dos mugeres legitimas, y no señalandole ningun hijo de la primera, dize que tuuo de la Reyna doña Eluira dos, C al Infante don Alonso que le sucedio en el reyno, y a la Infanta doña Teresa, de quien se dira despues. Estos fueron hijos legitimos, pues muriendo la Reyna Velasquita, fue legitima muger doña Eluira. En algunos priuilegios hallaremos adelante otra hija del Rey llamada doña Sancha, y se vera tambien como fue hija legitima de la Reyna doña Eluira, y se entendera como parece auer sido monja con su hermana doña Teresa. Tuuo el Rey por amigas incestuosamente dos hermanas de noble linaje, y de la vna vuo al Infante don Ordoño, y de la otra a la Infanta doña Eluira, Tuuo el Rey otra hija llamada la infanta doña Christina, y fue su madre vna labradora por nombre tambien Velasquita como su primera muger, y fue hija de Mantelo y de Belalla del lugar de Meres, junto al monte Copciana. Estos seys son los hijos del Rey, y la successiō de los tres fue esta.

El Infante Ordoño caso con la infanta Fronilda hija de Pelayo, y tu- D
uieró todos estos hijos, Alfonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermu
do Ordoñez, Sancho Ordoñez y Ximena Ordoñez. Caso esta seño
ra Ximena Ordoñez con el conde Munion Rodriguez, y tuuieron
por hijo al conde don Rodrigo Munion o Muñoz a quien mataron
despues los Moros en la rota de Sacralias. La infanta doña Christina
otra hija del Rey caso con el infante Ordoño el ciego, y es el hijo
del rey don Fruela segundo, a quien saco los ojos el rey don Ramiro
el segundo, como en su lugar queda dicho. Tuuieron tres hijos, Alõ
so Ordoñez, Sancha Ordoñez y la condessa doña Aldonça Ordo-
ñez que caso con el infante don Pelayo nieto del rey don Fruela se
gundo, que fue diacono, y por esto deuio escapar de no ser cegado
como sus tios. Tuuieron todos estos hijos, el cõde dõ Pedro Pelaez,
Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, Muniõ Pelaez y vna hija que fue ma
dre del conde don Suero y de sus hermanos, y otra llamada doña
Teresa que fue la condessa de Carrion, de cuyo enterramiẽto y suc- E
cesion hemos tratado, y porque todos estos seys hermanos descen
dian tan derechamente del rey don Bermudo, y del rey don Fruela,
y de infantes sus hijos, fueron llamados los infantes de Carrion, y
assi los nombran siempre nuestras historias.

De los summos Põtifices tẽdremos aqui q̃ dezir, como auiẽdo dexado
en el papa Iuan quinto decimo, q̃ biuia quãdo el rey don Bermudo
entro en el reyno: tuuo el põtificado nueue años, seys meses y diez
dias con q̃ llego a los diez de Hebrero del año nouecientos y nouen
ta y quatro. Cõ vacante de vn dia fue elegido a los onze Iuã decimo
sexto, q̃ no biuiendo despues mas de quatro meses fallecio a los nue
ue dl junio siguiẽte, y estãdo vaca la silla apostolica seys dias, luego a
los diez y seys fue elegido Gregorio quinto y tuuo la silla apostolica
dos años ocho meses y tres dias, cõ que llego hasta morir a los diez y F
ocho de Hebrero del año noueciẽtos y nouẽta y siete. Entõces cõ va
cãte de ocho meses y quinze dias, fue elegido Siluestre segũdo deste
nõbre, el primero dia de Nouiembre del año noueciẽtos y nouẽta y
ocho, y era agora summo põtifice, quãdo murio el rey don Bermudo.

La vengança que hizo el capitan Abdulmelic de la muerte de su padre Almançor. Y como fue vencido. Capitulo. XXII.


Biuiendo toda via el Rey Moro Hiscen tan oprimido y
encerrado en Cordoua, como se ha visto, y se vera, y auiẽ
do tenido el absoluto señorio del reyno en paz y en guer
ra su capitan Almançor: agora despues de su muerte Ab-
dulme-

A dulmelic su hijo que otros llaman Abomelique; vsurpo de la mis-
ma manera todo el mando, sin que el Rey tuuiesse mas poderio que
antes. Assi muy indignado con la muerte de su padre y como en ven
gança della, entro por tierra de los Christianos el año siguiente de
mil al justo, con la mayor pujança de gente que pudo de todas par
tes juntar, y yendo derecho a Leon, executo de nueuo su saña en *Año. M.*
aquellos tristes destroços, que della auiã quedado. Derribo mucho
mas de los muros, y aportillola toda con muy largas entradas, para
quitar a los Christianos la esperança, de poderla jamas boluer a po
blar. Mas luego el conde don Garci Fernandez acaudillando los Leo
neses juntamente con sus Castellanos, se esforço a resistir al Moro,
y venciendolo en batalla, lo hizo salir huyendo del reyno de Leon,
y boluerse a Cordoua. Todo esto cuenta assi el Arçobispo y el de
Tuyd, el qual pone esta victoria en este año por la cuenta successi-
B ua que lleua de vn año tras otro; que se certifica bien con la otra
del obispo Pelagio, que se puso en el año de la toma de Leon. Y ha
se de tener cuenta aqui, como es biuo toda via el conde don Garcia,
para la buena y aueriguada que hemos de dar presto del verdadero
año de su muerte. Y el juntar y acaudillar el Conde los Leoneses pu
do ser, por auer ya muerto el rey don Bermudo.

Con estas victorias continuadas cobraron mucho animo los Chris-
tianos, y mucho mas con la concordia de sus principes. Porque auiẽ
do hecho su confederacion muy firme el rey don Bermudo y el Rey
de Nauarra don Garcia el Tembloso y el cõde Garci Fernandez, to
dos vnanimes y con mucho cuydado atendian a mejorar sus fuer-
ças, y debilitar las del enemigo. Para esto con muy buen consejo los
C dos Reyes trataron cõ el conde dõ Vela y cõ los otros condes Chris
tianos, que tambien andauan con los Moros, que se boluiessen a sus
tierras y antiguos heredamientos, restituyendose los todos con sus
derechos y preeminencias, assi que se tuuieron por muy satisfechos
en su honra y hazienda. Aunque el conde don Vela y sus hijos nũca
en su secreto se tuuieron por satisfechos del conde don Garci Fenan
dez, comidiendo siempre la maluada traycion, que adelante vere-
mos. Todo esto tãbien es de los dos Perlados de Toledo y de Tuyd,
que lleuan por estos años muy bien continuada la prossecucion
de su historia.

De los Reyes de Nauarra y de Cordoua. Capitulo. XXIIII.

En este

Reyes de Nauarra.

N este año nouecientos y nouenta y nueue biuia y reynaua toda via en Nauarra el rey don Garcia el Tembloso por la buena cuenta que Gariuay lleua, aunque aqui no pudo prouar de su vida deste Rey mas de hasta el nouenta y siete mas puede se passar bien con esto no auiendo ninguna difficultad en creerlo, y assi tambien en que no murio hasta el año siguiente mil al justo del nacimiento de nuestro Redemptor, succediendole entonces su hijo don Sancho llamado el Mayor, por la grandeza de muchos reynos y señorios que tuuo, como adelante se vera. Porque ya deste Rey es forçado que trate mucho esta historia, por las causas que en ella pareceran. D

Reyes moros de Cordoua.

De los Reyes Moros de Cordoua es menester tambien aqui tratar mas en particular para entender algunas cosas que se han de contar. Ya se ha dicho como quedando el rey Hiscē niño de diez años, quando murio su padre Ali Hatan, por via de tutela se metio en todo el gouierno de paz y guerra el capitan Almançor, y lo mismo hizo su hijo Abdulmelic. Porque aunque el rey Hiscen era ya hombre, teniánlo estos dos capitanes padre y hijo tan opprimido, que estando encerrado en el alcaçar de Cordoua a nadie se consentia le entrasse a hablar, ni que saliesse de casa, mas que a la grande huerta que alli ay, a holgarse a cauallo, y entonces tampoco se auia de llegar nadie a el ni hablarle. Tenia muchas mugeres en aquel su encerramiento, y ceuado con estos deleytes, no pensaua que auia mas que hazes ni gozar en el reyno. Y lo que se mandaua, era en su nombre, y en la moneda y en todas las cosas publicas el se nombraua. En este encerramiento y oppresion estuuo mientras biuio Almançor espacio de veynte y seys años. Todo esto cuenta assi el arçobispo don Rodrigo en la historia de los Alarabes, lo de mas que se sigue lo pondre aqui por sus mismas palabras trasladadas fielmente en Castellano. A su padre Almançor succedio en el gouierno del reyno de Cordoua Abdul Melic llamado Almodafar por comun sobrenombre, y tuuo el gouierno seys años y ocho meses, de la misma manera que su padre lo auia tenido. Y el año siguiente despues de la muerte de su padre fue con su exercito sobre la ciudad de Leon, mas venciendole los Christianos, y haziendole huyr feamente, boluio aun con mas deshonra a Cordoua. Nunca mas penso en acometer los Christianos, ocupado en los negocios del reyno con mucha prudencia y cuydado. Murio el año de los Alarabes quatrocientos (y es el de nuestro E F

A nuestro Redemptor mil y seys poco mas o menos) y el septimo o octauo de su gouierno. Succediole en el vn su hermano llamado Abderramen, al qual siendo viciosissimo por burla le llamauan el Santillo. Todo su pensamiento y cuydado traya en deleytes de luxuria, y de comer y beuer. Con todo esso trato con instācia de echar del reyno al Rey Hiscen, amenazandolo de muerte, sino lo dexaua por su succesor. Con el miedo vuo el Rey de otorgarle lo que pedias. Mas no tuuo Abderramen el gouierno sino solos quatro meses y medio, y luego por sus grandes maldades lo mataron los suyos, auiendo reynado Hiscen hasta agora treynta y tres años. Muerto pues Abderramen, començarose le a aparejar al Rey Hiscen muchos leuantamientos. El primero que se le alço fue vno llamado Mahomad Almohadi, que con otros doze de su opinion se le leuanto en Cordoua. Tomando este y los suyos las armas, se apoderaron del alcaçar, y prendieron a Hiscen, y lo lleuarō con mucho secreto a casa de vno de aquellos doze principales, donde estuuo escondido sin que nadie supiesse del. Mahomad publico que ya era muerto, matando a vn Christiano que en el rostro mucho le parecia. El cuerpo deste mostro a los viejos principales y a los de mas, y creyeronlo engañados por la semejança. Mahomad Almohadi començo a mal tratar el pueblo con injurias, requiriendo de amores a las mugeres. Y assi por esto, como por la crueldad que auia vsado con Hiscen: y por los tributos que ponia a los suyos, començaron a aborrecerlo, y perseguirlo. Con esto se leuantaron muchos alborotos en muchas partes. Y leuantose en Cordoua vn Moro llamado Hissen Araxit: y saliendo vn dia Mahomad Almohadi con su exercito de Cordoua, conjuraron los que tenian el concierto con Araxit, y mataron muchos de los que seguian la parcialidad del Almohadi, y quemaron tambien las puertas de cabe el alcaçar. El dia siguiente salieron de la ciudad para pelear con el Almohadi, mas auiendo peleado mucho rato el los vencio, catiuando y matando muchos de sus contrarios: y acordandose de la traycion de Araxit, condeno a el y a otros muchos a muerte. Esto cuenta assi el Arçobispo en aquella su historia y en las Arauigas se halla lo mismo; proueyendo Dios misericordiosamente que los Moros anduuiessen tan discordes haziendo se la guerra a si mismos, para que España pudiesse cobrar algo de lo mucho que estos años auia perdido, y tomar mayor animo con los buenos successos suyos y flaqueza de sus aduersarios. B C

El Rey don Alonso el quinto. Capitulo. XXV.

Dexo



DExo el rey don Bermudo a su hijo y successor el rey don D Alonso el quinto deste nombre niño de no mas que cinco años este de nouecientos y nouenta y nueue, en tutela y en poderio del Conde don Mendo Gonçalez y de la condessa doña Mayor su muger, que desde que nacio lo auian criado en Galizia. Y siendo ellos como padres enteros del Rey, de mas de la comission que les quedo del rey don Bermudo: tratauan todos los negocios, y tenian todo entero el poderio del reyno. Tambiẽ se puede tener por cierto que la Reyna doña Eluira madre del Rey tenia mucha parte en el gouierno. Y parece cierto que gouernaua el Conde con mucha prudencia y modestia, pues pudiendo dar muchos priuilegios a su voluntad en nombre del Rey, entre tanto que assi era niño, haziendo donaciones y otras mercedes: yo no he visto sino muy pocos priuilegios, deste Rey en estos diez ni doze años siguientes, aunque he visto muchos tumbos y archiuos de Galizia E y del reyno de Leon y Asturias, y es argumento grande de la templança pel Conde en su gouierno. Ni tampoco hallo cosa ninguna que pueda contar por estos primeros años del Rey niño. Y para la primera cosa que del Rey se puede contar es necessario auer contado mucho de los successos de los Condes de Castilla.

Año.M. Del año siguiente millesimo ay en la iglesia de Ouiedo priuilegio del rey don Alonso, y es de sus tutores en su nombre, donde se dize como vn Analso se alço contra el Rey, y assi lo llaman traydor, y da el Rey a la iglesia sus bienes confiscados. Y de vn hecho tan grande, como es vn leuantamiento de vn vassallo contra su Rey, no ay mas memoria desta, y aun no en nuestras historias.

En los Annales de Alcala se ponen por memoria de este año millesimo estas palabras. *Era Mxxxviij, Fuit arrancada de Ceruera super conde Sancium Garzia & Garcia Gomez.* No entiendo que sea esto, si a caso F no es que andando ya discordes el conde don Garci Fernandez y don Sancho su hijo, como luego se tratara, el padre lo vencio en batalla a el y a essotro cauallero: que andaua en su compañia.

Don Sancho hijo mayor del Conde don Garci Fernandez se leuanto contra su padre. Capitulo XXVI.

EL conde don Sancho hijo mayor del conde don Garci Fernandez de Castilla, siendo ya hombre entero, se alço agora contra su padre como los dos perlados lo cuentan, sin que ninguno diga la causa que vuo para este leuantamiento, aunque entre padre y hijo ninguna puede auer justa, ni aun para vna liuiana desobediencia del

A del hijo. Y encarece tanto esto y con mucha razon el prouerbio Latino, que dize no son menester obras ni palabras para offender el hijo la sujecion y reuerencia que deue tener a su padre, pues con solo vn rostro torcido o con vn mirar triste quedara mal offendida.

Nuestros dos perlados agora en los primeros años del Rey don Alõso ponen esto, como de hecho succedio, y a lo que mejor se puede juzgar el año mil y tres, aunque los Annales de Alcala de Henares año.M.iij. lo ponen diez años atras, pero veese por ellos mismos el error de pluma que ay en el numero, pues se dize alli con mucha precision, que començo este leuantamiento vn lunes a los siete del mes de Iunio. Agora pues por la cuenta acostumbrada del cyclo solar se entiende como año de nouecientos y nouẽta y quatro fue jueues el septimo de Iunio, y no lunes, auiendo tenido aquel año G. por letra Dominical. Y el año mil y tres lunes fue aquel dia septimo de Iunio auien- B do tenido por letra Dominical la C. Conforme a todo esto, si es cierto el dia del mes en aquellos Annales (como parece ha de ser, estando señalado con tanta precision) este año succedio el leuantarse cõtra el Conde don Garcia su hijo don Sancho. Y por hallarse en aquellos Annales toda esta precision en las mas de las memorias que ponen destos años, parece sin duda biuia entonces quien los escriuio, y assi tienen mucha autoridad, y el error en los numeros es cierto por culpa de quien los trasladaua, y por las trauazones de los diezes y similitud de otros numeros en la cuenta Gotica, que aũ a los muy exercitados en leerla, les hazen algunas vezes gran difficultad.

Del año mil y vno ay entre los de Santiago priuilegio de la Reyna doña Eluira muger del rey don Bermudo. Da algunos lugares a la santa iglesia, y dize como ya era muerto su marido. Y dio el priuilegio a los ocho de Iulio. No confirman mas que ella y el Rey su hijo.

C Murio en Roma el papa Syluestro segundo deste nombre este año de nuestro Redemptor mil y tres a los doze de Mayo. Platina siguiẽdo no buenos autores cuenta, que este sumo pontifice llamado antes Gereberto, siendo moço vino a Seuilla, a estudiar con pacto que hizo con el demonio, y que supo mucha philosophia y nigromancia, y assi va prosiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte. Onuphrio Panuinio en las annotaciones sobre Platina mostro con su gran juyzio y suma diligencia, como todo esto es fabuloso. Porq ni vino aca, ni supo nigromancia, sino mucha philosophia y mathematicas, y en aquellos tiempos de mucha ignorancia en viendo a vn hombre docto hazer vna figura geometrica o astronomica, luego

luego dezian que eran caracteres y cercos de nigromancia. Y si a ca D so vino a Seuilla, seria para saber philosophia y astronomia, no faltã do alli y en Cordoua por este tiempo Moros muy doctos en esto.

Los Moros vencieron y mataron al Conde don Garci Fernandez. Capitulo. XXVII.



Vestros dos perlados, de Toledo y de Tuyd, a quien co mo es razon voy siguiendo, cuentan luego a los princi pios del Rey don Alonso la muerte del conde don Garci Fernandez, y passo desta manera. Entraron los Moros

Año.M.v. muy poderosos el año mil y cinco por aquellas riberas del rio Due ro cerca de Osma, donde de tan buena gana hazian la guerra. El con de Garci Fernandez con mas animo que fuerças salio de Burgos, dõ de era su principal y mas ordinario assiento, a resistirles, y darles la batalla donde los encontrasse. Hallolos en la ribera de Duero entre Alcocer y Langa, villa fortissima sobre el rio en aquellas comarcas E de Osma. Alli les dio la batall paeleando tanto por su persona, que faltandole el aliento por las mortales heridas que le dieron, le falta ron tambien las fuerças para mas pelear, y fue tomado biuo de los Moros, mas murio luego passados dos dias, perdiendose en el vn grã principe, dignissimo hijo de tal padre. Valiente en la guerra, pruden te y benigno en la paz, y siempre muy religioso. Assi dize del la Co ronica General, que tuuo mas principales vassallos que no su padre, y que la caualleria de Castilla fue mucho mas acrecentada en su tiempo. De su mesura y honestidad se cuenta, que siendo muy gen til hombre, y teniendo las manos estrañamente hermosas, las traya siempre cubiertas con los guantes, por no oyrse alabar de aquello, y con mayor cuydado las cubria entre las damas. Mas entre tantas y tan excelentes virtudes la mayor gloria suya fue, auer querido de F xar todas las discordias y cõpetecias q̃ con los dos Reyes de Leõ y Nauarra tenia, vniendose con todos en buen amistad, para estoruar los daños que de los Moros con la dissension se recebian, y dar con esto algun principio de poderles resistir. Su cuerpo del cõde fue lle uado a Cordoua, y enterrado por los Christianos que alli siempre auia en la iglesia de los tres santos Martyres Fausto Ianuario y Mar cial, que estaua en el sitio donde esta agora la de san Pedro, como escriuiendo destos santos, y mas a la larga agora en el principio del Rey don Bermudo, se ha mostrado. Despues lo rescato por muchos dineros el conde don Sancho su hijo, y lo lleuaron a enterrar a san Pedro de Cardeña, y alli muestran su sepultura. Auia el en su vida ennoble-

A ennoblecido de edificio y dotado de mucha renta aquel moneste rio para este fin. Y por el año nouecientos y setenta de la muerte de su padre se vee, como tuuo treynta y cinco años el condado, y no podia dexar de ser viejo, quando lo mataron. Aquellos Annales de Alcala señalan el dia de la muerte del Conde en lunes veynte y ocho de Iulio. Los Annales de Santiago señalan el lugar de la ba talla que yo he dicho, señalando el dia mismo de la natiuidad de nuestro Redemptor veynte y cinco de Diziembre. En el año con cuerdan, mas en ambos esta errado. Dizen succedio esta muerte del Conde Era mil y treynta y tres, y seria año de nuestro Redemp tor nouecientos y nouenta y cinco, como yo atras lo he puesto. Esto no es possible, pues todos nuestros perlados hablan del des pues de la muerte del rey don Bermudo. Y prueuase muy bien por B los mismos Annales de Alcala. Acabando assi de poner en este año dicho la muerte del Conde, sigue luego otra memoria que dize assi: *In Era M X L I I I. Presit Sancius Garcia condado in Castella.* Pues cosa manifista es que tomo el hijo el Condado en el mismo año y a vn dia que falto su padre. Y assi tambien es cosa manifies ta como falta vn diez en la primera memoria, por error de quien traslado, y por las confusas trauazones de los diezes en la cuenta Gotica. Assi concordaran los vnos annales y los otros en el año, y no yran tan differentes de si mismos los de Alcala, en la muerte del padre y succession del hijo, y sera todo en vn año mil y cinco, que respondera tambien en conformidad con nuestras buenas historias. Queda toda via la discordia en el dia. Mas yo creo cier to fue en Iulio y no en Diziembre, por no ser este mes tiempo de C guerra especialmente en tierras tan frias. Y no nos aprouecha el nombrarse el lunes en los Annales de Alcala pues no sale bien el dia en el cyclo solar. Y con esta segunda consideracion, y aueri gua cion tan afinada se emendara, lo que yo escriuiendo de los tres santos ya dichos en la Coronica y vna o dos vezes en las obras de san Eulogio deste año de la muerte del Conde dixe, no teniendo entonces mas cuenta de lo que en los Annales Compostelanos auia hallado. No q̃rria hazer tãtos detenimiẽtos en estas aueriguaciones, mas todos vẽ lo q̃ importa se hagã. Nuestros dos perlados cuẽtã co mo los Moros antes de subir a dar esta batalla dexaron destruyda y assolada la ciudad d' Auila, auiẽdola començado a reedificar y poblar los Christianos, y despues dela rota del Cõde tomarõ a Sãtisteuã de Gormaz,

Gormaz y a Clunia. Algunos años auia ya que las tomaron los Mo- D ros, como se ha visto, agora conforme a esto se ha de entender, que el conde don Garcia Fernandez las auia buelto a cobrar.

Otras guerras del Conde don Garcia, y vn gran milagro que succedio en ellas. Capitulo XXVII.



Ventase en la Corónica General, sin todo lo dicho, que el Conde tuuo guerra algunas vezes con el Rey don Sancho de Nauarra con successo victorioso. Yo no puedo dezir nada de estas guerras, por no hallarse escrita cosa alguna dellas. Mas no sera razon dexar de contar aqui vn singular milagro y de grande exemplo, que obro Dios en tiempo del Cōde. Vn cauallero su vassallo por nombre Fernan Antolinez tenia por E deuota costumbre de auiendo entrado en la iglesia a oyr missa, no salir de alli hasta que se vuiessen acabado todas las missas, que estando el alli se començauan. Estaua el Conde en Santisteuan de Gormaz, y entro vna mañana armado con sus caualleros en vna iglesia donde el auia puesto ocho monges, y oyo la primera missa, y fuesse luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los Moros, viniendo de Gormaz, querian passar. Fernando Antolinez se quedo toda via en la iglesia armado de sus armas y hincado de rodillas, oyendo las de mas missas, por no perder su buena costumbre. El Conde fue al vado para defender el passo a los Moros peleando alli con ellos brauamente. Su escudero de Fernando Antolinez, le tenia el cauallo y la lança a la puerta de la iglesia, y viendo desde alli la batalla, pesauale mucho, porque su señor no se hallaua con el Conde F en ella, y pensaua que por couardia lo dexaua de hazer, estando el tan atento y embeuecido en su deuocion, que de ninguna otra cosa se le acordaua. Mas acordose Dios del y de su honra, y parecio en la batalla vn cauallero o mas verdaderamente vn angel de Dios y el suyo propio de su guarda con representacion de sus armas y cauallo, assi que todos pensauan ser el, y hiriendo y matando en los Moros llego a su Alferez, y auiendo lo muerto, derribo la vandera por el suelo, y hizo con esto boluer los Moros huyendo: assi que no se hablaua de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez se auia auido la victoria. El entre tāto, acabadas ya las missas, no osaua salir de la iglesia cō vergueça q̄ tenia, por no auerse hallado en la pelea:

A pelea. El Conde preguntaua por el, y venido en su presencia se vieron en sus armas todas las señales de las heridas que los Moros auiā dado al que auia peleado por el, y assi entendieron auer sido angel embiado de Dios, que supliesse con gran ventaja en la batalla de aquel su deuoto cauallero: y dando a Dios las gracias por la victoria, le alabauan tambien por el insigne milagro. Harta semejança tiene este milagro con el otro que se cuenta en Madrid de vn santo varon llamado Isidoro, cuyo bendito cuerpo esta en la iglesia de santo Andres dignamente eleuado junto al altar mayor, y venerado con comun deuocion de todo el pueblo. Era quintero, que en el Andaluzia llaman gañan; y araua con vna yunta las tierras de su amo de la otra parte del rio frontero de la villa. El buen Isidoro siendo santo moço y todo puesto en bondad y seruicio de nuestro B señor, tenia la misma deuociō de Fernando Antolinez de oyr muy de espacio missa cada dia, no saliendo de la iglesia entre tanto que se dezian. Los amigos de su amo que lo veyan, le auisauan como su moço yua muy tarde a la arada, por estarse toda la mañana en la iglesia. El mouido con estos auisos salia a mirar sus tierras muy temprano desde aquellos altos de Madrid por ver si se le dezia por sus amigos lo cierto: y siēpre veya estar su quintero arando. Con porfiar ellos que estaua en la iglesia, y el que en el arada, al fin se entendio como Dios embiaua quien hiziesse mucha hazienda por el buen Isidoro, entre tanto que el cumplia con su entera deuocion de oyr muy de reposo missa. Y todo esto es poco para lo que puede hazer Iesu Christo nuestro Redemptor por los que tienen su deuocion de reuerenciarle alli, en aquel soberano sacrificio donde el mismo se offrece de nueuo cada dia muchas vezes por nuestra sal- C uacion, como se offrecio en la Cruz. Y no se puede dar bien a entender quanto bien ay en assistir con deuida reuerencia en aquel sacratissimo misterio: mas entenderlo ha, quien mereciere gustarlo.

§ El Conde don Garci Fernandez sabemos como tuuo por hijo al Conde don Sancho que le succedio, y a doña Vrraca la Abadessa de Cobas Ruuias. Garibay le da otro hijo llamado Garcia Roldañiz, por vna sepultura del monesterio de san Pedro de Arlança, mas ni en el nombre ni en la sepultura no veo el fundamento autorizado que se podria dessear.

Quando se conto atras la fundaciō antiquissima del monesterio de san Pedro de Rocas, se dixo como la cōtaua assi este rey don Alonso el quin-

el quinto en ſu priuilegio con que da aquel moneſterio al de C,la D
Noua, donde eſta el priuilegio, y es ſu data a los veynte y tres de
Año.M.v Abril de la Era mil y cinco. Es manifieſtamente el año de nueſtro Re
demptor y no Era de Ceſar. Por eſto es muy notable eſte priuilegio,
y porque proſsigue la ſucceſsion de los Reyes. Alonſo el Magno,
Ordoño ſu hijo, Ramiro ſu hijo, Ordoño y Sancho ſus hijos, Rami
ro ſu hijo de Sancho y don Bermudo padre del Rey don Alonſo.
Todos eſtos dizẽ que confirmaron. Y Garcia y Fruela no ſe nõbran,
porque no confirmaron.

No auiendo por agora que contar del rey don Alonſo en ſu niñez
antes que entremos a eſcreuir vna gran jornada del Conde don San
cho contra los Moros, es meneſter dezir como por vengar la muer-
año.M.ix te de ſu padre, entro muy feroz el año de mil y nueue en tierra de
Moros por aquellas comarcas de Atiença haſta llegar a Molina; y E
haziendo la guerra muy cruel, tomo y deſtruyo la torre de Azenea,
que deuia ſer fuerça de mucha importancia, pues ſe haze tanta cuẽ
ta della en los Annales *C*omplutenſes donde ſe refiere eſto quaſi
por eſtas miſmas palabras.

Deſte año mil y nueue a los cinco de Março es otro priuilegio en
que el rey don Alonſo da a la igleſia de Santiago vn eſclauo para
que el y ſus deſcendientes le ſiruan. Que eſtos religioſos principes
deſtos tiempos en coſas grandes y pequeñas moſtrauan ſu buena
deuocion.

El primero priuilegio deſte Rey que ſe halla entre los de Santiago es
Año.M.vij. vno de los veynte y dos de Agoſto del año de nr̃o Redẽptor mil y
ſiete. Cuentaſe vna larga contienda de tiempo del rey don Ramiro
el ſegundo entre los condes Ximeno Diaz y Arias Aloytez ſobre el
condado de Abeancos y Cornato, y proſsiguiendo lo que ſobre eſto F
paſſo en tiempo de los Reyes ſiguientes, porq̃ ya mucha parte deſto
era de Santiago, haze el Rey vna diuiſion para quitar contiendas. Y
en la confirmacion no ay coſa notable.

El eſtado de las coſas de los Moros en Cordoua, y la guerra que el Conde don Sancho les hizo. Capitulo. XXVIII.

EN todo lo que de aqui adelante eneſtos años ſe ha de contar, an
dan tã mezcladas las coſas de los *M*oros cõ las nueſtras, q̃ es im
poſsible proſſeguirſe biẽ las vnas ſin entenderſe muy en particular
las otras. Aſsi yo yre poniendo todas las reuoluciones y mudãças en
el reyno de Cordoua, para entera claridad de todo lo q̃ ſe ha de con
tar. Y aunq̃ nr̃os dos perlados en ſus coronicas reſierẽ harto deſto,
mas

A mas yo los dexare vn poco por contarlo todo tan a la larga co
mo en la hiſtoria particular de los Alarabes del Arçobiſpo don Ro
drigo ſe halla. Alli ſe cuenta todo muy eſtendidamente, y con mu
cho concierto deſta manera.

Auia metido en Cordoua Mahomad Almohadi gran turbacion y
diſcordia con ſu leuantamiento, para que el reyno de los Moros im
penetrable por entonces de los Chriſtianos, ſe conſumieſſe y deſ-
“ hizieſſe con ſus miſmas manos, como vn ſoberbio edificio que le ha
“ ze caer ſu grãde altura: y para q̃ ſea ſiẽpre verdad q̃ las coſas peque
“ ñas crecen con la concordia, y ſe diſminuyen y ſe deſtruyẽ las grã
“ des cõ la diſcordia. Deſpues de auer auido el Almohadi la victoria
de Araxit y executadola con tanta crueldad, como ſe ha dicho, mu
chos Moros principales de los de Berberia, que reſidian en Cordoua
B con odio del fiero tyrano alçaron por Rey a C,ulema ſobrino del
rey Hiſcen, y cõ la freſca memoria de ſu tio fue recebido cõ mucho
fauor del pueblo. Y como el Almohadi eſtaua dentro en Cordoua,
y tenia el alcaçar, el nueuo Rey C,ulema andaua por defuera de la
ciudad en ſus comarcas, ayuntando cada dia mayores fuerças. Y por
que ſintio que vn ſu ſobrino llamado Maruan ſe queria alçar cõtra
el, mando cortar las cabeças a todos los que ſe lo aconſejauan, y a el
mando poner en dura priſion. Eſto hizo con buen conſejo, mas mu
cho mejor fue el que tomo de confederarſe con el conde don San
cho de Caſtilla, embiandole con ſus embaxadores ricos dones y mu
chos dineros, porque vinieſſe en ſu ayuda contra Mahomad Almo
hadi. El Conde que deſſeaua vengar la muerte de ſu padre con deſ
truycion de los Moros, viendo la buena ocaſion que para eſto ſe le
offrecia, jũto vn grãde exercito d̃ Caſtellanos Leoneſes y Nauarros,
C y baxando con ellos al Andaluzia, y juntandoſe con el nueuo Rey
C,ulema, ſe vinieron ambos con todo ſu poder a Cordoua. No
eſtaua deſcuydado Mahomad deſta guerra, auiendo llamado los
Moros de todas las ciudades de ſu obediencia, y jutando aſsi gran
de exercito. Vino con los de mas vn famoſo capitan de Medina
Celi por nombre Alhagib Albahadi, y llamado comunmente por
renombre Alhamer. Los de Cordoua por no verſe cercados,
ordenauan de ſalir a los enemigos quando vinieſſen, y darles la ba
talla, y para eſto allanaron los foſſos de la ciudad para tener facil la
ſalida, ſin poderſe lo eſtoruar Mahomad, que ſe lo contradezia. Vuie
ron al fin de pelear en campo raſo, y por el eſfuerço y fortaleza
de los Chriſtianos los de Cordoua fueron vencidos con muer-

 te de

te de treynta mil dellos. Siguieron los Christianos la victoria y en D
trando el arrabal de la ciudad lo saquearon con muerte de mu-
chos y catiuerio de muchos mas. Alhamer viendo la gran rota,
en la furia della recogio los que pudo de los suyos, y con ellos se
boluio huyendo a Medina Celi. El Almohadi se recogio al alca
çar, y alli lo cercaron el Rey C,ulema y el conde. Viendose el ty
rano puesto en tan grande aprieto, recurrio al vnico remedio que en
tonces se le offrecia, y sacando al Rey Hiscen de la secreta prision en
que tanto tiempo lo auia tenido, mostrandolo al pueblo les descu-
brio como auia fingido auerlo muerto, y les pidio lo boluiessen a to
mar por su Rey, como a su legitimo señor, y no a C,ulema que con
ayuda de los Christianos y tan cruel estrago de los suyos procuraua
el reyno. Mas era tan grande el dolor y espanto de los Moros ven-
cidos: que no valio con ellos ninguna buena persuasion ni conse- E
jo. Desesperando ya con esto Mahomad, se escondio secretamente
en casa de vn Moro llamado Mahamete el Toledano, y con el se fue
despues huyendo a Toledo. C,ulema gano despues el alcaçar por
combate, y se assento en el throno y silla real, estando alli siete me-
ses teniendo siempre consigo al conde don Sancho y a los suyos, co
mo el mayor fundamento de su seguridad. Temiendo con todo esso
el nueuo Rey alguna traycion se salio de Cordoua, por estarse con
su exercito y el del Conde por aquellas comarcas de la ciudad. Esta
guerra fue siempre muy famosa y nombrada entre los Moros, y la
batalla llamauan la de Cantiche. Andando pues C,ulema en aque
llas comarcas vezinas de Cordoua, los principales de la ciudad salie
ron a el vn dia para tratar con el algunos negocios. Hablando des-
pues al conde don Sancho, el les dixo. A que venistes aca hom-
bres perdidos, auiendo dado tres tan grandes muestras de vuestra F
locura? La primera auer sido tan couardes en la batalla, que siendo
sin comparacion muchos mas que nosotros, a penas se auia rom-
pido la batalla, quando boluistes las espaldas huyendo. La segun-
da, que aueys errado mucho contra vuestro Rey y señor, pues
rescatando de nosotros vuestros hijos y mugeres y los otros hom-
bres de vuestra ley, no rescatando cada vno los suyos, sino los
que queria, los hezistes esclauos, como si fueran catiuos Chris-
tianos. La tercera, que aueys agora venido aqui, sin tener li-
cencia ni seguridad para hazerlo. Oyendo esto los Moros al
Conde, quedaron marauillados de su prudencia y buenas ra-
zones. El Rey C,ulema, auiendo allanado los coraçones de
sus

A sus Cordoueses con dones y otras buenas obras, se determino entrar
en la ciudad, para residir en ella. Vno de los Moros de Berberia le acõ
sejo en secreto que para reynar mas seguro, les consintiesse matar a
todos los Christianos y al conde con ellos, porque no se hiziessen
del vando de otro, si contra el se leuantasse, como lo auian seguido
a el. C,ulema le respondio con Real hidalguia. Aqui han venido cõ
la seguridad de mi fe Real, y assi no permitire jamas se les haga nin
gun daño. Y recelando esto dio riquissimos dones al conde don San
cho y a los suyos, con que se boluieron muy alegres a Castilla, de-
xando el conde bien vengada la muerte de su padre con tanta des-
truycion de los Moros. Todo esto se halla assi en el Arçobispo, y po
co differente en las historias de los Moros, que Luys del Marmol
refiere.

B *El casamiento de la Infanta doña Teresa hermana del Rey don Alonso con el Rey Moro de Toledo. Capitulo. XXIX.*



Stas tan grandes dissensiones y rebueltas de los Moros, dauan buenas ocasiones a los principes Christianos pa
ra hazer la guerra. El conde de Barcelona don Ramõ Bo
rel hizo por su parte la guerra con el Rey de Tortosa, y le
mato en vna batalla mucha gente y le tomo algunos lugares. Lo
mismo hizo por su parte el Rey don Sancho el Mayor y todos vuie
ron insignes victorias de los Moros, como en los Annales de Aragõ
se refiere. En las historias Arabescas se prosigue como los Moros viẽ
dose aquexar por todas partes, pidieron socorro a Mahomad Almo
hadi rey de Cordoua, que con buen animo acudio al amparo de los
suyos. Iunto dos exercitos, y dexando el vno en Toledo con su capi
C tan Abdalla contra la furia del conde don Sancho, si por alli entrasse, subio el en persona con el otro a Medina Celi, para desde alli so
correr a lo de Aragon y Cataluña como fuesse menester. Mas luego
le fue necessario boluer a Cordoua, sabiendo como el conde don
Sancho yua con todo su poder en ayuda de C,ulema, como hemos
contado. El capitan Abdalla q̃ vio al Almohadi tan embaraçado cõ
C,ulema y el conde, y despues vencido, estando en Toledo con su
exercito, se apodero bien de toda la ciudad, y se hizo intitular Rey
della. Y para tener el tambien su ayuda de los Christianos, hizo la
paz con los tutores del niño Rey don Alonso de Leon, pidien-
dole su hermana la Infanta doña Teresa por muger. La Infan-
ta como Christianissima rehusaua tal matrimonio, y mas por
fuerça se la lleuaron a Toledo al Rey Abdalla. Queriendose el

 juntar

juntar con ella, la Infanta le amenazo ſi la tocaua cõ eſtas palabras. D
Mira ſeñor q̃ yo ſoy Chriſtiana, y aborrezco eſte matrimonio cõ in
fiel. No me toques, porque no te mate Ieſu Chriſto a quien yo reue
rencio y ſiruio. No haziendo el Moro caſo deſto cumplio forçando
a la Infanta ſu torpe deleyte, y al punto ſe ſintio mortal, con execu-
tar el cielo lo que ſe le auia amenazado. Abdalla pues ſintiendo cer
ca ſu muerte, a mucha prieſſa mando cargar muchos camellos de jo
yas y arreos riquiſsimos, y con grande acompañamiento y mucha
honra hizo boluer la Infanta a Leon. Ella ſe metio luego alli monja
en el moneſterio de ſan Pelayo con las otras virgines que alli eſtauã
a Dios conſagradas, como don Lucas lo dize, y deſpues ſe paſſo al
moneſterio de ſan Pelayo de Ouiedo, donde murio, en el año que
adelante ſe ſeñalara, poniẽdo ſu epitaphio. El obiſpo quiere eſcuſar
a los del gouierno del Rey niño en hecho tan malo, diziendo que E
Abdalla por alcançar eſte matrimonio ſe fingio ſer Chriſtiano, y
auiendo entrado a hazer guerra en el reyno de Leon, amenazaua
mayor deſtruycion, ſino le dauan la Infanta, y dandoſe la prometia
ayuda contra todos los otros Reyes Moros. El Arçobiſpo don Ro-
drigo culpa mucho la niñez del Rey y el mal conſejo de los ſuyos.
Murio luego el Rey Abdalla no ſin manifieſto milagro, y C,ulema
quando lo ſupo vino luego a Toledo y ſe apodero de toda la ciu-
dad, donde fue bien recebido como en las hiſtorias de los Moros ſe
cuenta, que en la de los Alarabes del Arçobiſpo ni aun ſe nombra
Razõ del tiẽpo. eſte Rey Abdalla. Del tiempo en que ſuccedierõ todos eſtos hechos,
aure yo de buſcar alguna buena razõ. Porque el Arçobiſpo que ſue
le lleuar cuydado en aquella ſu hiſtoria de los Alarabes en contar
los años, por todo eſto no ſeñala ninguno. Los Annales de Alcala
de Henares dizen aſsi traſladando fielmente del Latin. En la Era F
mil y quarenta y nueue entro el conde don Sancho Garcia en tierra
de Moros haſta Toledo, y paſſo haſta Cordoua, y puſo a C,ulema
en el reyno de Cordoua, y con gran victoria ſe boluio a ſu prouin-
año.M.xj. cia de Caſtilla. Eſta Era ſeñala el año de nueſtro Redemptor mil y
onze. En los Annales compoſtelanos ſe pone eſta jornada dos años
atras, mas ya vimos lo que el Conde hizo aquel año mil y nueue.
Y por lo de adelante tambien ſe vera como es lo mas cierto eſto de
los Annales.

Como Almohadi con ſocorro de Chriſtianos echo del reyno de Cordoua a C,ulema, y otros ſucceſſos de los Moros.

Capitulo. XXX.

El mal

A EL mal afortunado Rey Hiſcen, Mahomad el Almohadi,
el rey C,ulema, y aquel capitã de Medina Celi Alhamer
fueron quatro principes que truxeron por eſtos años tan
malamente diſcorde y rebuelto el ſeñorio de los Moros:
que parecen manifieſtamente quatro inſtrumentos que Dios to-
mo para ayudar a ſus Chriſtianos, y aparejarles el cobrar, lo mucho
que eſtos años paſſados auian perdido. Aſsi es meneſter proſſeguir
por agora las coſas de los Moros, ſi queremos que ſe entiendan las
nueſtras. Proſigue pues el Arçobiſpo, q̃ pocos dias deſpues de auer
huydo el Almohadi de Cordoua a Toledo, aquel ſu capitan Alha-
gib Alhamer de Medina Celi conuoco todos los Moros de guerra
que pudo auer en aquellas comarcas: y para cumplimiento de ma-
yor exercito tuuo ſus tratos con los Cõdes don Ramõ Borel de Bar
B celona y Ermengaudo llamado tambien Armengol de Vrgel, y con
ſueldo y promeſſas los hizo venir en ayuda del Almohadi, para quiẽ
el juntaua eſte exercito, por reſtituyrlo en el reyno de Cordoua. Cõ
los dos Condes vinieron tambien algunos perlados de las ciudades
de ſus ſeñorios, acoſtumbrados con zelo Chriſtiano a ſeguir la gue-
rra contra infieles. Eſtos dos exercitos ſe juntaron en Toledo con el
que alli tenia ya allegado Mahomad, y tomarõ ſu camino para Cor
doua. C,ulema, para proueer a eſte peligro, pidio a los de la ciudad
ſalieſſen con el a los enemigos. Mas ellos que amauan ſu Rey Hiſcẽ,
y no obedecian a el de buena gana: eſcuſaronſele con liuianas cau-
ſas y de ninguna ſuſtancia. Los Moros de Africa que como auian he
cho Rey a C,ulema lo querian ſuſtentar, le puſieron buen animo cõ
dezirle que no ſe le dieſſe nada de los Cordoueſes, que ellos pelea-
rian por el haſta la muerte. Con eſte esfuerço ſalio el Rey a buſcar
C ſus enemigos y aſſento ſus reales en el campo llamado de Aluacar,
de quien ya algunas vezes ſe ha dicho. Quando llego alli el rey Ma
homad, antes que aſſentaſſe ſu real dieron ſobre el de improuiſo los
de C,ulema, y matando vna gran multitud en eſte primer acometi
miento, parecia que los del Almohadi eran vencidos. Mas ellos bol
uiendo ſobre ſi renouaron brauamente la batalla, y peleando los
Chriſtianos con biuo esfuerço ſin ningun cuydado de la vida ſino
de la victoria, y aſsi a coſta de mucha ſangre ſuya la ganaron, huyen
do C,ulema ſin parar haſta la villa de C,afra en las comarcas de Ba
dajoz. Murieron en eſta batalla el conde Armẽgol, que fue llamado
por eſto el de Cordoua, a differencia de otros muchos condes de Vr
gel ſucceſſores ſuyos que vuo deſte nombre. Y murieron tambien

 los

los obispos Arnulfo de Osona en aquellos confines de Frãcia y Ca D
taluña, Aecio de Barcelona, Otho de Ginora y otros muchos caualle
ros principales. Esta batalla es muy famosa entre los Moros llaman
dola, como dize el Arçobispo la de Hatal Bacar, y prosigue que tu
uo el Almohadi en ella veynte y cinco mil Moros de pelea y nueue
mil Christianos. El Arçobispo la pone en el año quatrocientos y
quatro de los Moros, y seria el año de nuestro Redemptor mil y
Año M. xij. doze, o assi. Los annales de Cataluña en el de mil y diez y otros
añaden dos años, y la passan al mil y doze, y esto tengo por lo
mas cierto por conformar tanto con la cuenta del Arçobispo y
con el buen discurso que el y nuestros Annales lleuan. La batalla de
Cantiche en que se hallo el conde don Sancho fue año de mil y on
ze, y el Arçobispo queriendo luego contar estotra jornada de Alua
car, dize que pocos dias despues començo Alhagib a aparejarla. Assi
todo consuena y viene muy a cuenta. Yo dixe que huyo Çulema a
la villa de Çafra del conde de Feria, porque nadie no pusiesse los E
ojos y el pensamiento en la villa de Çafra del marques de Villena
cerca de Alarcon sobre el rio Zangara. Porque aquella esta muy le-
xos, y Çulema no se podia valer della. Y hallase en las historias de
los Arabes que se le puso a esta villa de Estremadura el nombre de
Cafar, de donde hemos corrompido el de Çafra, por vna solene fe
ria que cada año con grandissimo concurso de gente y mercaderias
alli se hazia en el mes de Iulio que ellos llaman Cafar. Y tã antigua
cosa es, tener aquella villa las famosas ferias, que hasta agora en ella
se hazen. No se detuuo alli muchos dias Çulema, sino que recogiẽ
do lo mas precioso de su recamara y thesoro se fue huyendo a
como lo dize el Arçobispo,

Los Moros de Cordoua con odio de los de Africa saquearon en la
ciudad todo lo que ellos alli tenian hasta el oro y plata, ornamẽtos F
y libros que ellos auian dado a la mezquita mayor. El Almohadi
passo a Cordoua con boz de querer restituyr en el reyno a Hiscen.
Con esto fue biẽ recebido en la ciudad, y cumpliendo lo que publi
caua puso en el throno real al Rey como resuscitado, y le obedecio
siempre cumplidamente. Mas aunq̃ Hiscen tenia el nombre de Rey,
todo el poderio y gouierno estaua en los dos Moros Almohadi y Al
hamer, y mas enteramente en este postrero, que fue assi preferido y
mejorado, por auer el sido el que truxo a los Christianos, por cuyo
esfuerço y manos notoriamente se alcanço la victoria.

El conde de Barcelona don Ramon Borel se estaua toda via en Cor
doua

A doua con sus Christianos, mas viendo las continuas mudanças con
que los animos de los Moros cada dia se trocauan: y entendiendo
tambien como los de Cordoua conjurauan en secreto de matar en
vn dia de repente todos los Christianos, que como muy seguros
biuian entre ellos: pidio licencia al Rey Hiscen para boluerse a su
tierra, pues se auia ya cumplido el tiempo que le offrecio estar en
su ayuda. Diosele la licencia con muchos dones, y assi se boluio rico
y victorioso a Cataluña.

Los successos del Rey Hiscen y del ayuda que pidio otra vez Çulema al conde don Sancho. Capitulo. XXXII.


O nos podemos aun hasta agora desasir de las cosas de
los Moros de Cordoua, porque toda via van dependien
tes dellas las nuestras. El Rey Hiscen sossegado en su rey
no començo a cercar de fosso la ciudad de Cordoua, y
B entre tanto los Africanos, que andauan por la tierra, la destruyan to
da. Hiscen mando por este tiempo prender al Almohadi con ayuda
de Alhagib, y trayendole a la memoria todos los males passados de
que el auia sido principio, lo mando degollar. Mas andando los Afri
canos por Ecija y Carmona y otros lugares, no faltaron otros Mo-
ros de Cordoua que secretamente los llamaron, y con su venida vuo
nueuas rebueltas y alborotos. El Rey Hiscen hallandose muy afligi
do tomo animo, y salio de la ciudad a buscar sus enemigos, que no
le osaron esperar. La pretẽsion destos Moros Africanos era restituyr
a Çulema en el reyno de Cordoua, y el por tener mayores fuerças
para esto, trato de confederarse con el conde don Sancho, para que
otra vez le ayudasse, como bien experimentado quanto la otra vez
le auia valido su persona y su gente. Y prometiale el Moro gran su-
ma de dineros para la jornada, y otras muchas cosas que podian mo
C uerle.

El cõde estaua muy de reposo a esta sazõ en Castilla casado ya años
auia con la condessa doña Vrraca, q̃ nunca se dize quien era y tenia
algunas hijas della. Y oyda la peticion de Çulema dilato cõ buenas
razones la respuesta, por ver tã buena ocasion de mejorar su partido.
Con esto embio a dezir secretamente al rey Hiscen, lo que el Moro
Çulema le pedia, y que el holgaria mas de venir en su ayuda, si le
daua los seys castillos que en su tiempo de Hiscen gouernando Al-
mançor, se le auian tomado en Castilla a su padre. Propuso el Rey
esta demanda del Conde a los suyos, y aunque parecio muy graue,
mas como el miedo que tenian a el y a los suyos era con la fresca ex
perien-

periencia tan grande, vuieron de cõcederle lo que pedia. Aſsi le fue D
ron luego entregados al Conde don Sancho, los caſtillos de Gor
maz, Oſma, Clunia, Atiença, y le dierõ cinquẽta rehenes por Caſtra
bo, Meronia y Berlanga. Todo eſto cuenta aſsi el Arçobiſpo, ſin po
ner los nombres de los lugares, los quales ſe hallan en los Annales
Compoſtelanos y de Alcala, aunque diſcordan en el año y en algu
nos de los nombres de los lugares. Mas por lo paſſado ſe vee
Año M. xiij. como vuo de ſer eſto al fin del año mil y doze o en el mil y treze.
El nombre de Atiença ſiempre eſta muy corrupto, llamandola al
gunas vezes Azenea y de otras maneras, por culpa de los que
trasladauan. Los Annales de Alcala añaden que le dieron tambien
los Moros al Conde otros lugares alli en Eſtremadura. Eſto es muy
notable para lo que algunas vezes hemos dicho, como el nombre
de Eſtremadura ſalio en ſu principio de la ribera de Duero, que tan
to tiempo fue termino en aquellas comarcas de Oſma y mas abaxo
entre Moros y Chriſtianos, llamando eſtremo de Duero a la vna y E
a la otra ribera, que aſsi hazian termino. Y eſte fue el verdadero ori
gen deſte vocablo, que deſpues ſe aplico a tã differente prouincia, co
mo es la que agora lo tiene. Es coſa de harta conſideracion, como
auiendo contado el Arçobiſpo todo lo de arriba haſta el entregarſe
al Conde los caſtillos, ſe lo dexa aſsi aquello, ſin dezir el ayuda que
dio a Hiſcẽ. Por eſto creo yo que el Conde no hizo concierto con el
Rey de venirle a ayudar, ſino ſolamẽte de no dar ayuda a Çulema,
y por eſſo ſe eſtuuo quedo. Bien veo como el Arçobiſpo dize eſpreſ
ſamente lo contrario, en la promeſſa q̃ a Hiſcen hizo: mas tambien
ſe vee como realmente no vino a ayudarle, y aſsi es muy veriſsimil
mi conjectura. Tambien podemos dezir con mucha probabilidad,
que el Conde tuuo buena eſcuſa para no venir, cõ auerſele muerto
ſu muger la condeſſa doña Vrraca el año mil y doze, como en los F
annales Compoſtelanos ſe ſeñala. Y el deuido ſentimiento no daua
lugar, a que el conde ſe mouieſſe. El fin que tuuo eſta guerra de los
dos Moros fue, que Çulema junto grande exercito de los Moros
Reyes y capitanes de Çaragoça y de Guadalajara y otras ciudades.
Prometiole tambien ſecretamente por ſus cartas, el capitan Alba
gib Alhamer, que como hemos viſto eſtaua en Cordoua con el rey
Hiſcen, que ſe paſſaria a el con todos los ſuyos. El Rey Hiſcen ſupo
deſta traycio͂, y vuo a las manos las cartas que Çulema le reſpõdia,
y mandandolo traer preſo delante ſi, y moſtrandole las cartas, le hi
zo luego cortar la cabeça en ſu propia caſa, dõde ſe auia fabricado
la tray

A la traycion. Çulema vino a Cordoua con ſu gente, con auerles of
frecido que pueſto el en el reyno, ſerian de cada vno los lugares que
pudieſſe ganar. Çulema tomo a Cordoua por combate, y boluio a
tener ſu reyno en ella, auiendo huydo el triſte Rey Hiſcen con ayu
da de los ſuyos, y paſſadoſe en Africa. Los Moros de Berberia con cu
yo fauor Çulema auia cobrado el reyno, le pidieron por lo concer
tado les dieſſe tierras donde biuieſſen. Vuo lo de hazer de ſu volun
tad, o forçado, y ſiendo ſeys parentelas principales y otras tantas ca
beças, las de aquellos Moros de Africa que le ſeguian, les repartio
tierras y lugares donde fueſſen ſeñores. Eſta fue la primera diuiſion
notable del reyno de los Moros en Eſpaña, y que les diminuyo las
fuerças, para poder de aqui adelante ſer mas facilmente conquiſta-
dos. Poco deſpues paſſo en Eſpaña Hali Aben Hamit alcayde de
Cepta, y venciendo al rey Çulema, ſe apodero del reyno de Cordo
B ua, y lo mato a el y a ſu padre y avn ſu hermano por ſus propias ma-
nos. Y eſte mal fin vuierõ los tres Moros Almohadi, Alhamer y Çu
lema, que con perſeguir tanto al miſerable rey Hiſſen, ſe deſtruye
ron a ſi miſmos, deſtruyendo tambien, como hemos dicho, todo el
imperio de los Moros, debilitandolo con la diuiſion. El triſte Rey
Hiſcen biuio tan miſerable, que parece le fuera mejor ſuerte auer
ſido muerto en alguna de aquellas batallas a manos de ſus enemi-
gos, pues murio deſpoſſeydo del reyno y deſterrado, ſin cumplirſe
le ſiquiera vn deſſeo que tuuo en la vida harto pequeño. Andaua
vn dia por el alcaçar de Cordoua agora eſta poſtrera vez q̃ reynaua,
mirando las ſepulturas de los Reyes ſus antepaſſados, y moſtrarõle
la del Chriſtiano que por parecerſele mucho lo auia mandado ma
tar el Almohadi, y lo auia mandado enterrar con los Reyes, por fun
dar mas enteramente ſu ficcion de que auia muerto al Rey. Hiſcen
C quando la vio, dixo. Aqui quiero yo que me entierren muerto, don
de ſe cree eſto y enterrado eſtando biuo. Por alla murio en Africa,
adõde no ſe ſabe ni ſe eſcriue. Y en el ſe acabo el linaje de los Abder
ramenes Reyes de Cordoua, que con tanta pujança de monarchia
tuuieron, como ſe ha viſto, el imperio de Eſpaña mas de dozientos
años. Y tambien ſe acabaron verdaderamente con ellos las fuerças
del imperio de los reyes de Cordoua por ſus diuiſiones, y en ellas los
dexaremos, por no ſer por agora neceſſario tratar ninguna otra co
ſa en particular de las coſas de los Moros. Solamente ſe puede dezir
aqui, como deſta vez començo a auer Reyes Moros en Granada y en
otras ciudades ſin obediencia ni ſujecion al rey de Cordoua.

Los

Los hijos que tuuo el Conde don Sancho, y la triste muerte de su madre. Capitulo. XXXIII. D

SIendo ya muerto por este tiempo el conde don Iñigo Vela de Najara, sus hijos don Rodrigo, y don Diego y don Iñigo todos con sobrenombre de Vela se entretenian en el seruicio del conde don Sãcho, como sus vassallos principales, y assi naciendole al Conde su vnico hijo don Garcia en este mismo año mil y treze en el mes de Nouiembre, el mayor de los hijos del conde don Vela llamado don Rodrigo fue su padrino del niño en el bautismo, para que la grã traycion, con que despues lo mato, fuesse por esto mas abominable. Yo nombro a los dos hijos del conde don Vela, como los hallo en el Arçobispo don Rodrigo y en la historia General, aunque don Lucas los nombra differentemente. El auer sido su padrino del niño don Rodrigo Vela todos tres lo escriuen. El mes y año ponen los Annales de Alcala, y aunque parece E no conforman los Compostelanos, si bien se mira no se hallara differencia, pues ponen el nacimiento del niño en el mismo año que se le dieron al Conde los Castillos de Osma y Atiença y los de mas. Seria mas alegre el nacimiento deste niño por ser varon, no teniendo el Conde antes mas que tres hijas, y a lo que parece por este tiempo estauan ya las dos casadas, o eran de buena edad para poderlo estar. La primera llamada doña Nuña, y otros dizen doña Eluira y otros doña Mayor, fue casada con el Rey de Nauarra don Sancho el Mayor. Y en este casamiento se hizo el aparejo y gran principio de entrar los Reyes de Nauarra a tener los reynos de Castilla y de Leõ. Porque, como presto veremos, por muerte deste niño don Garcia el rey don Sancho el Mayor vuo el condado de Castilla, perteneciendole por herencia de la Reyna doña Nuña su muger, como hija mayor del conde don Sancho. F La segunda hija del Conde llamada doña Teresa fue reyna de Leon, casando, como adelante se dira, con el rey don Bermudo tercero deste nombre hijo del rey don Alonso el quinto, de quien vamos contando. La tercera hija del conde dõ Sancho se llamo doña Tygrida, y fue monja, como ya queremos cõtar.

¶ En todo auia sido el conde don Sancho vn venturoso principe, si la grandeza y gloria que el auia alcançado por su persona, no se la escureciera su madre forçandole a ser mal hijo, La coronica general del rey don Alonso, que sola cuenta este triste successo, dize que la Condessa doña Oña quedando biuda, y no siendo de voluntad tan honesta como deuia a ser quien era, se enamoro de vn principe

Moro

A Moro, y desseo casarse con el. Y porque esta maldad no fuesse senzilla, añadio la madre peruersa otra mayor, de matar al Conde su hijo con ponçoña en el vino, porque no le estoruasse tan maluado casamiento, ni el lleuar en dote villas y castillos que el Moro le pedia. Estando pues aparejando el çumo de las yeruas mortales, violo su camarera, y abominando tan gran maldad, lo descubrio a su marido, y el al Conde. Quando el y su madre se sentaron a comer, y le truxeron vino porque lo pidio, combido a su madre que beuiesse primero. Mas como ella dixesse con dissimulacion que no tenia gana, y porfiandole su hijo rehusasse con temor: el Conde la forço a beuer, y se cayo luego muerta con la cruel fuerça de la ponçoña. Assi la madre que queria ser parricida, puso en necessidad al hijo q̃ lo fuesse. Mas aunque fuera tan maluado el intento de la madre, pudiẽdose poner otros muchos buenos remedios, no se auia de tomar B el que con tan enorme crueldad ensuzio eternamente las manos y la fama del hijo.

Deste hecho tan miserable sola la historia general haze mencion, y el Acipreste de Talauera en su Valerio dize, como yo aqui, que la camarera de la Condessa dio el auiso del veneno a su marido, y el al Conde, y no que ella le auiso. Y esto es mas conforme a la memoria que hasta agora dura desta lealtad en Castilla. Dizese que este, que descubrio al Conde la maldad de su madre, era natural de Espinosa villa muy conocida en la Montaña, que da nombre al valle donde esta, y que en premio de la lealtad que guardo con el el Conde, librãdolo de tan gran peligro, se le dio a el y a todos los de su pueblo el guardar perpetuamente el cuerpo del Rey de noche. Assi lo guardã toda via durmiendo doze naturales de Espinosa en la sala Real, y C cerrando ellos la puerta. A estas guardas llaman Monteros de Espinosa, y a la villa Espinosa de los Monteros.

Garibay da vna causa de los amores de la triste condessa con el Moro harto deshonesta, sin dezir donde la hallo escrita, y assi yo no entiendo que autoridad pueda tener, y aun quando la tuuiera muy grande, era cosa de harta consideracion, si se auia de dezir tan en particular. Amansandose luego el impetu del Conde con el doloroso caso, de ver muerta delante si a su madre por sus manos, busco el remedio que en tanta miseria pudo, boluiendose a Dios, y offreciendole vn rico monesterio, donde su madre fuesse sepultada, y tuuiesse muchos que rogassen a Dios por ella. Este es el monesterio de Oña, que

en el

en el nombre conſerua la fama de la Condeſſa. Y porque fue de D monjas en eſte ſu doloroſo principio, puſo el conde don Sancho en el a ſu hija doña Tygrida por abadeſſa. Y en ſu lugar ſe contara quando vino a ſer de monges Benitos, como es agora. Deſta miſerable muerte de la Condeſſa doña Oña dizen los que cuentan della, quedo en Caſtilla la coſtumbre de beuer primero las mugeres
Año del tiẽpo. que los hombres. Del tiempo en que ſuccedio todo eſto ningũ buẽ tino ſe puede tomar de la General hiſtoria ni de otra parte. Mas puede ſe tener por cierto que o auia paſſado algunos años deſtos de que vamos contando, o en eſtos miſmos, pues en los ſiguientes veremos como ya el moneſterio de Oña eſtaua fundado del todo, y eſtauan en el la hija del Conde y ſus monjas.

El moneſterio de Corias de la orden de ſan Benito es rico y principal en Aſturias junto a la villa de Cangas de Tineo, tan conocida en los titulos Reales. Fue fundado el año mil y treze por el conde E don Piniolo Ximenez y ſu muger la condeſſa doña Aldõça Muniõ. La eſcritura de la fundaciõ es deſte año a los veynte y ſiete de Abril, y en ella cuentan eſtos ſeñores, como auiendoſe les muerto dos hijos que teniã, a vn criado ſuyo llamado Suero reuelo nueſtro ſeñor, como era ſeruido le edificaſſen vn moneſterio alli en la ribera del rio Narcea. Y ellos porque no tenian hazienda alli, dieron al rey dõ Bermudo la que tenian en riba de Sella, por aquel coto de Corias. Deſpues el año mil y veynte y dos a los onze de mayo dotaron mucho eſtos Condes ſu moneſterio, como por eſcritura de aquel dia mes y año parece, y ellos biuieron hartos años deſpues, como en ſu lugar ſe vera. Y haſe de entender, que aunque la eſcritura es de eſte año, mucho antes auian hecho el trueque de la hazienda, pues fue con el rey don Bermudo. Trayan los Condes de tanto atras ſu ſanto F propoſito, y andauan haziendo los aparejos conuenientes para mejor effectuarlo.

El caſamiento del Rey don Alonſo, y los priuilegios que començo a dar.

Capitulo. XXXIIII.

Año. M. xv.



Enido el año mil y quinze ya el rey don Alõſo auia veynte o veynte y vn años, y el conde don Mendo lo auia caſado con vna hija ſuya llamada la Reyna doña Eluira, de quien tuuo al infante don Bermudo, que le ſuccedio en el reyno, y a la infanta doña Sancha, de quien mucho ſe tratara adelante. Y como el rey don Alonſo ya era hombre entero y caſado, començo

A començo a entẽder en la gouernaciõ de ſu reyno por ſu perſona. Aſsi ſe halla en vna memoria del moneſterio de Sobrado en Galizia, de quiẽ muchas vezes hemos dicho, como el Rey entro en aql moneſterio jueues de la Cena de quiẽ para tãto biẽ nr̃o la celebro, en el año mil y diez y ſiete, ſiẽdo aquel dia el diez y ocho del mes d̃ Abril, y cõ firmo cõ ſu propia mano eſta eſcritura. Eſto eſta eſcrito por eſtas palabras en Latin en vna donacion q̃ el obiſpo Siſnãdo de Iria y ſu hermano Rodrigo Mẽdez y ſu muger Eluira Aloytez hizierõ al moneſterio el año de nr̃o Redemptor noueciẽtos y ſeſenta y ſeys, y ſe hizo ya memoria della en aquel año. Y la cuẽta Aſtronomica aſſegura y certifica biẽ el dia mes y año deſta eſcritura, pues auiẽdo ſido aquel año el diez y ocho en el cyclo ſolar, tuuo por letra Dominical. F. y el diez y ocho d̃ Abril fue jueues, y de la Cena del Señor, auiẽdo caydo la paſcua aquel año el domingo ſiguiẽte veynte y vno de Abril. Eſta es vna ſolene memoria por eſtar tã pũtual en la certidũbre. En el mo B neſterio de Sobrado ay tãbiẽ eſcritura del año mil y diez y ſeys a los diez y ſiete de Setiẽbre y en ella Muniõ Nuñez da mucho al moneſterio. En eſte priuilegio ſe haze expreſſamẽte mẽciõ de mõjas, q̃ eſtuuieſſen jũto al moneſterio de los mõges, nõbrãdolo todo no mas q̃ vn moneſterio. Hazeſe mucha differẽcia de cõfeſſo y mõge, y de confeſſa y monja, conſagrada a Dios. Confeſſo es monge legado o donado. Confeſſa es monja lega no virgen ſino biuda: y aſsi no Deo deuota. Y auiendo dicho ya mucho deſto, no ſera meneſter otra vez repetirlo.

Año. M. xviij.

Era biua toda via en eſte año la reyna doña Eluira madre del Rey dod Alonſo, pues ay priuilegio ſuyo entre los de Santiago deſte año mil y diez y ſiete a los diez y ſiete de Agoſto, ſiendo ya monja. Dize que por el anima del Rey ſu marido y por remiſsion de ſus pecados C da a la igleſia algunos lugares en la ribera del rio Neyra y en otras partes. Intitulaſe con grãde humildad al principio pequeñuela ſierua de Ieſu Chriſto, y tras el titulo de Reyna ſe pone el de confeſſa, q̃ como hemos declarado, quiere dezir monja en ſu manera. Auiaſe de intitular Deo deuota, como las virginẽs conſagradas a Dios ſe nombrauan, mas por auer ſido caſada no podia tener aquel titulo, ſino eſtotro que en ſu eſtado de biuda le competia. Quando nombra al apoſtol Santiago, dize lo ordinario: cuyo cuerpo eſta enterrado en arca de marmol en lo poſtrero de Galizia en las partes de Amaea. Y eſto todos lo dizen, ſino q̃ yo no lo noto mas d̃ en algunos pocos. En la cõfirmaciõ deſpues d̃ la Reyna cõfirmã. *Adefõſus Princeps. Sãcia proles Veremũdi. Tarasia proles Vermũdi. Geloyra proles Veremundi* Ay memoria

moria destos linajes Galindo y Sandino en los confirmantes. Y des D
ta infanta doña Sancha hija del rey don Bermudo tenemos de aqui la noticia, y por otro priuilegio veremos adelante como fue hija de la Reyna doña Eluira.

Pusose atras vna escritura muy antigua del monesterio de san Iuan del Poyo, donde se trata de la particion q̃ hizieron dos caualleros hermanos de la herencia de su padre don Aspidio. Al cabo de aquella escritura se dize, como aquella heredad fue hecha coto por mandado del rey don Alonso padre de la reyna doña Sancha (y es el quinto de quien vamos tratando) embiando vn su portero, para que señalasse aquella jurisdicion. Es notable la antiguedad de tãtos años, en vsarse embiar el Rey su portero para tales cosas judiciales. El priuilegio tiene su data antigua, como alli se dixo, mas esta acotacion del portero del rey don Alonso, no la tiene. Y tan poco no tiene da E
ta vna solenne confirmacion que este mismo Rey don Alonso el quinto hizo de aquel priuilegio del monesterio de Cela Noua, donde san Rudesindo cuenta como vno el aquella tierra donde edifico el monesterio. Ya se puso en su lugar. Y parece que esto y lo de san Iuan del Poyo seria por estos años.

Año. M. xjx. Quando escreuia la vida del Apostol Santiago hize memoria de vn priuilegio deste rey dõ Alõso del año mil y diez y nueue a los treynta de Março. Alli se puso la sustancia del priuilegio, que fue querer el Rey certificarse para mas firmeza del derecho de la santa iglesia, de los titulos con que posseya tanta tierra. Va refiriendo alli los priuilegios que se vieron, señalando de q̃ Reyes erã. En este priuilegio se nõbra el cõde Aluaro Ordoñez de Asturias, intitulãdolo amo del Rey, y parece cõtradize a lo q̃ hemos dicho del cõde dõ Mẽdo y su muger, y no ay cõtradiciõ, porq̃ el cõde dõ Mendo fue como ayo, a F
quiẽ se encomẽdo el cargo principal de la criãça del Rey niño desde q̃ nacio, y el cõde dõ Aluaro Ordoñez fue marido del ama q̃ dio leche al Rey. Y hasta agora dura esta antigua costũbre en Galizia y Asturias, q̃ los hijos de señores y hõbres principales se dã, quãdo nacẽ, avn hidalgo muy hõrado, para q̃ lo crie, y el prouee d'ama, y este cargo de la criãça se tiene por muy hõroso. En este priuilegio cõfirma el obispo Sãpiro, aũq̃ su nõbre esta muy errado eñl tũbo dõde yo saq̃. Es el historiador, a quiẽ yo tãtas vezes he nõbrado, y le he ydo siguiẽdo hasta pocos años antes d'stos. No se pone alli eñl priuilegio el nõbre d'su obispado: mas ẽ todos los originales antiguos q̃ yo he visto y algũos d'letra gotica obispo d'Astorga le nõbrã, y presto tãbiẽ veremosla memoria q̃ d'l q̃do. Y d'uemosle mucho, por ser su historia verdadero

A dadero origen de todas las que despues se escriuieron, y como arroyos salieron las de mas de su fuente. El Conde Pinolo fundador del monesterio de Corias confirma tambien en este priuilegio porque aun biuio mas adelante como veremos.

En el monesterio de Oña ay priuilegio del conde don Sancho deste año mil y diez y nueue, en q̃ da mucho al monesterio y a su hija doña Tygrida el abadessa. Cõfirman Saluador Gõçalez y Gõçalo Saluadores padre y hijo, intitulãdose Condes de Burueua. En otro del mismo año confirmã assi en Latin. Nosotros todos los Infançones q̃ biuimos en los rededores de Oña confirmamos. Assi ay otros priuilegios deste año, y no son de cõsideraciõ. ❧ Por este tiẽpo los hijos del conde don Vela descontentos del conde don Sancho se desnaturaron del, y se passaron al rey don Alonso. El los rescibio muy bien, B
y les dio tierra en que biuiessen en las faldas de las Montañas de Europa, que por el poniente no estan lexos de la ciudad de Leõ. Autores son desto nuestros dos perlados, don Lucas y don Rodrigo. Siẽpre tenian estos caualleros muy arraygado en sus coraçones el odio de la casa de los Condes de Castilla, desde que el conde Fernan Gonçalez hizo perder a su padre la tierra, mas agora cõ los nueuos agrauios echaron mas hondas rayzes en el rancor, abiuando mas su yra quanto mas la encubrian.

El Rey paró y poblo a Leon y le dio nueuos fueros. XXXV.



FVe muy notable el año mil y quinientos y veynte por dos cosas muy señaladas, que el rey don Alonso en el hizo. Estaua la ciudad de Leon tan destruyda y arruynada desde la furia de Almançor y su hijo Abdelmelique, que Año. M. xx.
C no parecia ciudad biua, sino vn cuerpo muerto de vna poblacion antigua. El rey don Alonso con grande animo se puso a repararla, para que vna ciudad tan principal y cabeça de su reyno no perseuerasse en tanta miseria: y por dar tambien a entender a los Moros su grande esfuerço, edificando lo que ellos auian derribado, confiando no se lo derribarian otra vez. Mando reparar los muros y las puertas assi que se pudiessen cerrar y ponerse toda la ciudad en defensa. Y por affirmar mejor los animos de los ciudadanos de Leon en paz y en justicia que los muros con cal y canto, junto alli vnas muy solennes cortes, que en aquellos tiempos llamauan Concilio, de todos los perlados y grandes de sus reynos, y ordenõ enellas fueros y leyes con que la ciudad y todo su reyno de ay adelante se gouernasse. Son tan celebrados estos fueros que agora dio el Rey don Alonso a la ciudad y reyno de Leon, q̃ nunca nuestras historias los

los acaban de encarecer y celebrar, y aun hasta en el epitaphio de su D
sepultura, como veremos se haze mecion dellos por vna gran cosa.
Yo tengo este fuero y pódre aqui las cosas mas notables que me pa
recen en el. En la cabeça se dize como se juntaron en la iglesia Ma-
yor de Leon en presencia del rey don Alonso y de su muger la reyna
doña Eluira todos los perlados, abades y grandes del reyno de Espa
ña, y por su mandado ordenaron aquellos decretos y leyes q̃ se han
de guardar perpetuamẽte en los reynos de Leon Galizia y Asturias.
Luego siguen las leyes que no son mas de cincuenta, porque muy
pocas bastan siempre en la buena Republica, y en el multiplicarlas
" de nueuo no ay ningun bien, porque solo esta el bien en hazer guar
" dar las q̃ ay. Las siete leyes primeras dispone algunas cosas en fauor
de la iglesia. En las leyes siguientes es muy notable cosa la mencion
que ay de behetrias, las quales el Latin nombra alli Benefactorias, E
por donde se entiende bien lo que son cõforme a lo que dellas muy
a la larga declaro el Illustre cauallero don Pero Lopez de Ayala en
su coronica del rey don Iuan el primero. Yo tãbien trato cũplidamẽ
te dellas en lo del linaje de santo Domingo. Y por este fuero se vee
quã antigua es esta manera de señorio y vassallaje libre en Castilla
passando de quiniẽtos y cincuẽta años su antiguedad. Ay la mẽciõ
de behetria en dos leyes. Nõbrase muchas vezes el Maiorino d̃l Rey,
como juez mayor, y Sayõ el juez menor como alguazil o executor.
Y veese claramẽte como del Mayorino del Latin se abreuio el nõ
bre de Merino, vsado hasta agora ordinariamẽte en Galizia y en As-
turias. Ay tãbien mucha menciõ de solar, de dõde dezimos vassallo
solariego y hidalgo de solar conocido, y a proposito desto se mãdã
cosas q̃ algo lo declarã. Nũca en las penas se nõbrã marauedis, y assi
parece cierto q̃ no se auia aũ instituydo esta moneda ni la suma y nõ F
bre della, q̃ es cosa mas nueua. Solamẽte se nõbrã sueldos y dos dif-
ferẽcias dellos, sueldos d̃ la moneda del Rey, y sueldos d̃ la moneda
de la ciudad. Y tambien se nombra moneda de plata. Y no veo otra
cosa notable en este fuero. El año destas cortes y de la restauraciõ de
Leon ya diximos atras como lo señala el obispo don Lucas, y ya se
vee como el Rey era ya casado este año mil y veynte.

Algunas cosas del Conde don Sancho hasta su muerte. Capitulo XXXVI.


LA coronica general cuenta, como el cõde don Sãcho ha
ziẽdo guerra a los Moros les gano a Sepulueda, q̃ se auia
pdido quãdo matarõ a su padre, y mas las villas de Peña
fiel, Maderuelo y Mõtejo, q̃ estã en aq̃llas comarcas d̃ Se
pulueda, y todas algũ tanto vezinas al puerto de Somosierra, q̃ por
ser

A ser mas llano que todos los de por alli, daua facil passo a los Moros
del reyno de Toledo para los lugares ya dichos, q̃ estauan por aque
lla parte en frontera, y assi fue de mayor importancia cobrarlos. Tã
bien ay mucha memoria de los buenos fueros y leyes q̃ este noble
Conde dio a sus Castellanos, haziendo mas libre y con mayores frã
quezas la nobleza de los caualleros y hijos dalgo, y aliuiando los tri
butos y toda la seruidũbre a la gente comun. Assi lleno de singula-
res virtudes y de mucha gloria en las armas y en el gouierno, con
gran sentimiento de los suyos que mucho le amauan fallecio viejo
de mucha edad, y fue enterrado en su monesterio de Oña, donde jũ
to al altar mayor en tumba de piedra esta su sepultura. Y siendo co
sa tan señalada la muerte de vn principe tan grande, es cosa de ad-
miracion o de lastima en nuestros antiguos escritores el oluido y la
B diuersidad que ay en señalar el año de su muerte. Los dos perlados
de Toledo y de Tuy dni aun se acordaron de hablar en esto, y assi
tambien la General Historia lo passo en silencio. Las memorias an
tiguas si señalan el año de la muerte del conde don Sancho, mas cõ
mucha variedad. En los Annales Compostelanos se pone en el año
mil y diez y siete a los cinco de Hebrero. Los de Alcala el año mil y
veynte y vno. En los otros del fuero de Sobrarbe dize assi. Era MLX
morio el conte don Sancho, qui los buenos fueros dio, y es el año
mil y veynte y dos, y esto tengo yo por lo mas cierto, pues confor-
ma con la memoria que tienen en el monesterio de Oña de su muer
te, poniẽdola en este año y en los cinco de Hebrero como los anna
les Compostelanos. Yo digo lo que entiendo por lo que hallo escri
to. Garibay puso al cabo de la historia del rey don Alonso el quinto
C vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, por donde quiere que el
conde don Sancho biuiesse el año mil y veynte y ocho. Mas como
aquel priuilegio erro manifiestamente, como por la sepultura del
rey don Alonso parece, en dezir que este Rey biuia aquel año, assi
tambien erro en el nombre del Conde de Castilla, nombrando al
conde don Sancho, auiendo de nombrar a su hijo don Garcia. Gari-
uay tambien atribuye a este conde don Sancho el auer mudado el
camino de Santiago por lo llano, siguiendo a Vasco: mas es cierto,
que hizo esto pocos años despues su yerno el rey don Sancho el Ma
yor, como en su lugar veremos.
Tuuo el conde don Sancho por su camarero a vn cauallero llama-
do Gutierre Rodriguez de Toledo, como parece por su epitaphio q̃
alli en Oña tiene, y se dize fallecio a ocho de Nouiẽbre el año mil y

 veynte

veynte y siete. Las armas de sus escudos q̃ alli està esculpidos son en D los dos quarteles dos estrellas d'oro en cápo blãco, y en los otros dos vandas verdes, y por la mucha antiguedad ya quasi no se parecẽ las colores. Esta es la mas antigua memoria escrita a mi parecer del linaje de Toledo, aunq̃ ay algunas escrituras dellos en Toledo escritas en Arauigo, q̃ parece podriá ser mas antiguas. Yo se que las ay, mas no las he visto. Y deste cauallero juzgo yo q̃ siendo vno de los Moçarabes de Toledo, se auia venido a seruir al Códe don Sancho. Tambien esta alli la sepultura del mayordomo mayor del Códe, Diego Lopez de villa Canes, y son sus armas dos lebreles en campo de plata. Y todo esto es manifiestamẽte mas antiguo q̃ no lo q̃ comũmente se trata de vn cauallero q̃ vino de Cõstantinopla a seruir al rey dõ Alõso en'l cerco d' Toledo. Y estas armas d'l Toledo differẽtes son d'las q̃ el dizẽ truxo, y traen agora los duques de Alua. Y la veresimilitud E grãde q̃ yo tẽgo de q̃ las dos estrellas sean armas antiquissimas de la ciudad de Toledo, ya la puse quando trataua sus antiguedades. Y esto se cõprueua con aquello, y aquello con esto. ¶ Escriuiendo en lo del rey dõ Pelayo el origẽ de traer insignias y armas ñ̃os Reyes y sus caualleros, hize mẽcion destas dos sepulturas y las armas de sus escudos, q̃ parece cõtradezian lo q̃ yo affirmaua. Mas, como tãbien alli se apũto, estas sepulturas y armas en ellas se las pusieron a estos dos caualleros sus descẽdientes, mucho despues, quando ya se començaron a vsar las sepulturas assi labradas y adornadadas con escudos de armas. Parece esto claro pues la sepultura del conde esta lisa, y si se vsaran armas en ninguna manera dexara te tenerlas el Conde en su tumba de piedra.

Algunas memorias destos años, y el nacimiento del Cid Ruyz Diaz. Capitulo. XXXVII. F



ENtre los de Santiago ay priuilegio del Rey del fin deste año mil y veynte a los treynta de Diziẽbre donde da muchas frãquezas y libertades al monesterio llamado Piaue la entre los dos rios Mandeo y Mero fundado por los abuelos de Vimarano y de su hermana Fronosila. En este priuilegio confirman los dos hijos del conde dõ Vela Rodrigo y Iñigo, por dõ de se entienden sus verdaderos nombres, y como ya estauan con el rey don Alonso. Mas notable es otro priuilegio del año mil y veynte y dos a los seys de Agosto. El Rey refiere vn cuento muy largo como vn Martin Galindez auiẽdo se leuãtado contra el rey dõ Bermudo su padre en el Castillo de Traua, y auiendole perdonado despues el Rey,

Año. M. xxij.

A el Rey le tomo vnas villas, que da en cambio a Gudesteo Suarez y a su muger Velasquita por otras villas. Tambien cuenta como vn Cypriano le mato al Rey vn su repostero llamado Sala. Nombra tã bien vna villa llamada Sampiro, que parece tomo el nombre del obispo Sampiro, de quien ya hemos dicho. Al repostero llamã aqui en Latin repostarius, y pocas vezes ay en los priuilegios de nuestros Reyes mencion de los officios de su casa. En los priuilegios de Nauarra del rey don Garcia el Tembloso, y de su padre y de sus hijos, se nombran hartas vezes cauallerizo mayor, maestre sala, botiller, repostero y otros. Y en este priuilegio confirma la Reyna doña Eluira muger del Rey. En otro priuilegio del año mil y veynte y quatro a los veynte y nueue de Otubre se cuenta muy a la larga, como la ciudad de Tuyd estaua muy destruyda, desde que los Normandos

Año M. xxiiij.

B entraron en Galizia, y assi aunque el Rey, en vn gran concilio que junto, proueyo de Obispos a algunas iglesias, no lo proueyo en esta, por estar tan asolada. Por esto le da el districto y la ciudad a la iglesia del Apostol Santiago para sustentacion de los peregrinos. Aqui se nombra al principio y despues en la confirmacion Vrraca la Reyna. Mas es manifiesto error de pluma, pues la Reyna doña Eluira biuia agora y biuio muchos años despues. Tambien confirma en este priuilegio don Rodrigo Vela, vno de los hijos del Cõde. Este concilio que el Rey aqui refiere, o fue el de Leon, o otro alguno que se hizo en Galizia. La iglesia de Tuyd mas de sesenta años despues desto fue restituyda, y se le dio la ciudad al obispo della por el Conde don Ramon yerno del rey don Alonso el sexto marido de su

C hija doña Vrraca, quando tuuo el señorio de Galizia. Assi consta por su priuilegio de los onze de Hebrero del año mil y nouenta y cinco, el qual he yo visto en aquella iglesia. ¶ El año mil y veynte y seys fue harto señalado en Castilla, por auer nacido en el y en la villa de Biuar dos leguas de Burgos, el famoso cauallero, y por todos los siglos muy celebrado, el Cid Ruyz diaz llamado de su nõbre propio Rodrigo Diaz de Biuar, Rodrigo por su abuelo, Diaz por el patronimico de su padre, de Biuar por auer sido sus passados hasta su padre señores de aquella villa. Los sobrenombres de Cid y Campeador se le pusierõ mucho despues. De auer nacido este año son autores las historias vulgares q̃ andã impressas de sus hazañas, y tãbiẽ se halla en otras particulares, y mas graues. Y porq̃ qñ̃do se trataua del cõde dõ Diego Porcelos, no se lleuo adelante su descendencia por este ramo, q̃ desde aquel tronco llego hasta este cauallero: sera justo ponerlo

Año. M. xxvj.

dentro dizen estan todos estos Reyes, que agora alli se truxeron : y D
son estos. El rey don Alonso el monje. Los infantes don Ordoño y
don Ramiro hijos del rey don Fruela el segundo, cegados juntamé
te con el rey don Alonso el monje, y enterrados todos en el mones-
terio de Ruyforco. El rey don Ramiro el segundo, traydo del mo-
nesterio de Palaz de Rey. Don Ordoño el Tercero, don Sancho el
Gordo traydos del mismo monesterio o de Ouiedo donde los auiã
lleuado. Don Ramiro tercero traydo de Destriana, que tambien se
dize esto. Y pudo ser lo traxessen de Astorga. Este monesterio de Pa
laz de Rey se acabo en la destruycion de Almançor, y assi no ay de
aqui adelante mas mencion del. Y por este tiempo seria ya buelto a
Leon el cuerpo de san Froylan. Reparo tambien el rey don Alonso
el monesterio de san Pelayo, que estaua junto con esta iglesia de san
Juan Beutista, que de nueuo edificaua, y auia bien menester ser repa
rado, por auer sido destruydo por Almançor. Y como hemos dicho E
en este monesterio tomo el habito y estuuo mucho tiempo la infan
ta doña Teresa hermana del Rey, despues que boluio de Toledo,
hasta que despues se passo a Ouiedo donde murio.
Dexo el rey don Alonso vn hijo el rey don Bermudo tercero deste
nombre, que le succedio en el reyno, y vna hija la infanta doña San
cha, de quien diremos adelante. Y quedando biua agora y mucho
mas adelante por veynte años la reyna doña Eluira muger del rey
don Alonso y madre destos dos principes, es cosa cierta que queda-
rian en su tutela y gouierno, principalmente siendo tan chiquitos,
que no podian passar de diez o doze años, conforme a la edad de su
padre y al tiempo en que se caso.
En los summos pontifices ha auido esta succesion. Siendo summo
pontifice, quando entro en el reyno el rey don Alonso, Siluestre se F
gundo, auiendo tenido la silla Apostolica quatro años, y seys meses
y doze dias, fallecio a los treze de Mayo, del año mil y tres, y con va
cante de veynte y cinco dias, fue elegido Juan decimo septimo a los
siete del Iunio siguiente, y no biuiendo mas q̃ quatro meses y veyn
te y cinco dias, murio a los treynta de Otubre siguiente. Vuo vacan
te de diez y nueue dias, y assi fue elegido Iuan decimo octauo a los
veynte de Nouiembre. Tuuo el summo pontificado cinco años, sie
te meses y veynte y nueue dias, falleciendo a los diez y ocho de Iu
lio del año mil y nueue. La vacante fue de vn mes, siendo elegido
Sergio quarto a los diez y ocho del Agosto siguiente. No biuio mas
de dos años, nueue meses, y doze dias, muriendo a los veynte y nue
ue de

A ue de Mayo del año mil y doze. No passo ocho dias la vacante, y fue
elegido el papa Benedicto septimo deste nombre a los siete del Iu
nio siguiẽte, y biuiẽdo onze años, y ocho meses, y veynte y vn dias,
llego hasta el año mil y veynte y tres, muriendo a los veynte y siete
de Hebrero. No vuo vacante de mas que vn dia, y assi a los veynte
y ocho del mismo fue elegido su hermano Iuan Decimo nono des-
te nombre, y el por auer biuido despues hartos años, era agoaa sum
mo pontifice.
Es toda via rey de Nauarra este año de la muerte del rey don Alon-
so don Sancho el Mayor, yerno del conde don Sancho, y tenia ya en
la Reyna doña Mayor o doña Nuña dos hijos, don Fernando y dõ
Garcia. Y siendo ya muerto, como hemos dicho el conde su suegro,
y quedando el conde don Garcia su cuñado tan pequeño, ninguna
duda tengo, sino que o lo tenia en tutela, o tenia mucha parte en el
B gouierno de Castilla, y por esto acudia acá algunas vezes. Aunque
nuestras historias todas las cosas de la gouernacion atribuyen a los
caualleros de Burgos y de las otras tierras de Castilla.
Ya por este tiempo no ay para que tener cuenta particular con los
Reyes Moros de Cordoua, por andar ellos tan rebueltos y diuisos,
que cayo malamente el grande imperio de aquella ciudad, y que si
en cada vna començo a auer su Rey: y con esto no nos hazian la guer
ra, ni los Christianos por agora teniamos cõtienda con ellos, por no
andar tãpoco las cosas de aca muy sossegadas.

El Rey don Bermudo el tercero. Capitulo. XXXIX.


Ara escreuir los principios del Rey poco menos que ni-
ño don Bermudo tercero deste nombre, no puedo tener
mejor orden, que trasladar del Latin las palabras del
obispo don Lucas de Tuyd. Dize assi. El rey don Bermu
C do puesto en el reyno, siendo mochacho, no se enredo en las cosas
de niñerias ni deshonestidades, en que suele aquella edad entrete-
nerse. Antes en el tierno principio d̃ su reyno puso todo su cuydado,
en amparar y defender las iglesias, que maluados hombres tenian
opprimidas. Començo sin esto a ser dulce consuelo de los moneste
rios, y piadoso padre de los pobres, y su diligente defensor. Lo mis-
mo dize el Arçobispo don Rodrigo. Y aunque el Rey moço se em-
pleasse en muchas destas obras Christianas y piadosas: puedese biẽ
creer que todo lo mas deste bien era de la reyna doña Eluira su ma
dre, que como religiosa Princesa lo procuraua, y hazia emplearse
en ello a su hijo. Luego que el Rey llego a edad de poder ser casa-
do,

do, dize el obispo que tomo por muger a doña Vrraca hija del con D
de don Sancho, con que se hizo cuñado del rey don Sancho el Ma-
yor de Nauarra, y del cõde de Castilla don Garcia. El obispo llama a
esta Reyna Teresa, yo por los priuilegios que luego se pondrã Vrra
ca veo se llamaua, y pudo tener ambos nombres. Tuuo el rey don
Bermudo en esta señora vn hijo, a quien puso nombre don Alonso,
como este autor refiere, mas el niño biuio muy pocos dias. Y cõ mo
rir este Infante, y no parir mas la reyna su muger, quedo el Rey sin hi
jos, y sus reynos sin sucessor, procediendo en confirmarse y fundar
se mas los aparejos que se hazian, para que los Reyes de Nauarra vi
niessen a ser señores en todo lo de estos reynos. Y lo que yo entien
do del tiempo del casamiento del Rey es esto. El da a la iglesia del
Apostol Santiago vna su villa llamada Cordario y otra Auna por su
Año.M. priuilegio de los catorze de Noviẽbre, del año mil y veynte y ocho,
xxviij. y confirmando la reyna doña Eluira su abuela monja, y sus tias Te E
resa y Sancha mõjas, y otros muchos: no ay confirmacion de su mu
ger. Assi parece cierto, aun no era casado el Rey este mes, quando
dio el priuilegio. Luego en el mismo año el mes de Diziẽbre siguien
te y a los treynta del da a la misma santa iglesia en otro priuilegio
vna tierra llamada Carnota, y otras cosas. Y en la cabeça del priuile
gio dize que juntamente con la reyna doña Vrraca su muger haze
la donacion. Y assi tambien la primera que confirma despues del
Rey es la Reyna doña Vrraca, como su muger. Por esto se vee claro
como el Rey se caso en el mes y medio que passo entre el otro priui
legio y este. Veese tambien, como este es el verdadero nombre de la
Reyna, y no Teresa, como esta en el de Tuyd: y esto mismo se vera
despues por otro priuilegio. En este luego despues de la Reyna con-
firma la Infanta doña Sancha hermana del Rey. Assi que en lo vlti F
mo deste año mil y veynte y ocho, aun no era casada. Tras ella con
firman luego las dos infantas hijas del rey don Bermudo abuelo
deste Rey doña Teresa la monja y doña Sancha, como tambien cõ
firmaron en el otro priuilegio antes deste. El conde don Aluaro Or
doñez, que tambien confirma en este priuilegio creo yo cierto es el
nieto de Mudarra Gonçalez de quien en su descendencia deziamos.
Y aunque este priuilegio es de hartos años adelãte lo puse aqui por
aueriguarse con el lo del casamiento del Rey. En este mismo año el
primero dia de Março la infanta doña Teresa biuda, si assi se puede
llamar, y monja da por su priuilegio a la iglesia de Santiago por re
mision de sus pecados y por el remedio del alma de su madre la
Reyna

A Reyna doña Eluira, vnos corrales suyos, que tenia en Leon Intitula
se sierua de Christo, y hija del rey don Bermudo, y a la Reyna su ma
dre llama de santa memoria, por dõde parece como ya era muerta.
Y aun ay otra memoria deste mismo año en la libreria de santo Isi
doro đ Leõ, en vn Fuero Iuzgo letra Gotica, y es original de mucha
estima. Al principio se dize, como aql libro fue đ vno llamado Fiey
la, y que lo escriuio para el vn sacerdote Munio en tiempo del Rey
don Fernando y en la Era mil y sesenta y seys, y es el año mil y veyn
te y ocho. Y no entienda nadie que reynaua ya en Castilla y en Leõ
este año el rey don Fernando el Magno, q̃ no reyno hasta algunos
años despues, como veremos. Sino q̃ se ha de entẽder, como en tiem
po q̃ ya el rey dõ Fernãdo tenia titulo de Rey en vida de su padre, se
escreuia aql libro. Puedese entẽder aqllo tãbiẽ đ otra manera mas
clara. Que escriuiendose aquel libro el año que alli señala, se vino a
B acabar despues quando ya el rey don Fernando a ca reynaua. Todo
esto ha sido menester dezir para que nadie no se confunda.

Muchas otras memorias destos años. Capitulo XI.



Viasele leuãtado al rey dõ Bermudo en Galizia vn caua
llero llamado Oueto hijo de Rudesindo, y auiẽdo le con
fiscado sus bienes, los dio a la iglesia de Lugo, porque de
uian estar cerca de aquella ciudad. Y da selos por priuile
gio de los veynte y dos de Enero del año mil y veynte y nueue. He Año.M.
yo visto la escritura en el tumbo de aquella iglesia, sin q̃ aya mas no xxix.
ticia deste hecho, de la que en muy pocas palabras alli da el Rey.
En el año mil y treynta la infanta doña Teresa monja juntamente Año.M.
con su hermana la infanta doña Sancha, llamandose pequeñas sier xxx.
uas de Iesu Christo, y hijas del rey don Bermudo y de la Reyna do-
ña Eluira, y llamandose tambien la vna a la otra hermana: dan a la
C iglesia del Apostol Santiago vna villa llamada Sarantes a los veyn
te y siete de Enero. Es harto notable este priuilegio por nombrarse
en el tan expressamente la infanta doña Sancha hija legitima del
rey don Bermudo segundo, y de la reyna doña Eluira su muger, no
auiendose tenido hasta agora noticia ninguna della. Y a lo que yo
creo y hemos visto, tambien era esta señora monja juntamente con
su hermana. Porque sin todo lo dicho en el tumbo de donde yo sa
que los priuilegios de Santiago al principio deste estauan pintadas
estas dos señoras en habito de religiosas, y cõ sus horas o breuiarios
en las manos. Y tambien es harto de notar, como aunque la Infanta
doña Teresa fue Reyna, por auer casado con Rey aunque Moro: ja
mas se llama Reyna en este ni en los otros priuilegios, como quiẽ tã
contra

contra su voluntad fue casada, y tenia en mas su religion, que toda la grandeza del titulo Real. Es bié verdad, que al principio del otro priuilegio suyo la pintaron en el tumbo con sceptro y corona. Mas aquello fue voluntad del pintor, y no de la religiosa y honestissima infanta.

Ya hemos hecho memoria algunas vezes del monesterio de san Iuã del Poyo en Galizia. Alli ay priuilegio de la reyna doña Vrraca hija del rey don Alõso que gano a Toledo, su data el vltimo dia de Março del año mil y ciento y diez y seys, y alli se concede al monesterio que goze el Coto y iurisdicion, de la manera que la gozauan en tiẽpo del rey don Bermudo su abuelo y quiere dezir como la gozaron despues que el rey don Alonso el quinto la concedio, y la apeo con sus terminos por su portero, como ya vimos. Y assi el que se nombra el rey don Bermudo el tercero. Y el llamarle abuelo es por la comũ costumbre de dezir en Castilla mis abuelos, a todos los antepassados. Que fuera desto, no auiendo tenido el rey don Bermudo ninguna succession, como veremos, no pudo llamarle abuelo esta reyna Y porque no dudasse, si alguno viesse aquel priuilegio, se ha dicho esto.

La dolorosa muerte del infante o conde don Garcia. Capitulo XLI.

POr este tiempo auia venido a Castilla el rey de Nauarra don Sancho el Mayor, a verse con su cuñado el Conde don Garcia, y a el y a los Castellanos principales les parecio ser ya tiempo, que el Conde se casasse, y de comũ consejo embiaron su embaxada al rey don Bermudo, que se hallaua en Ouiedo, auiendo dexado en Leon a su muger, pidiendole su hermana la infanta doña Sancha por muger para el Conde, y q̃ para mas autorizar a su hermana, le diesse titulo de rey de Castilla al Conde: porque no baxasse la infanta a ser menos con titulo de Condessa, sino que creciesse con el de reyna. El Rey estuuo bien en que se tratasse desto. Bueltos pues a Burgos los Embaxadores, pareciole al rey don Sancho, que el mismo Conde don Garcia fuesse a Ouiedo como en Romeria, a concluyr con el Rey este casamiento, y que de camino en Leon visitaria a la reyna doña Vrraca, y veria tambien a la infanta, que auia de ser su esposa. El rey don Sancho por autorizar mas todo el negocio, quiso acompañar a su cuñado en esta jornada. Yuan ambos bien acompañados con gente de armas, y llegãdo a Sahagun, dexando por alli su exercito, se fueron a Leon con poca gente, y como dissimulados, por complazer al Conde, que no podia suffrir el dilatarsele mas el desseo de ver su esposa, teniendola ya

A ya por tal. Llegado el Conde a Leon, y visitando a la reyna doña Vrraca, se alcanço della que el Conde viesse a la infanta, y fue tãto el amor de ambos en viendose, que no podian despues quitarlos de sus dulces platicas.

Hallauanse en Leon los hijos del conde don Vela, con aq̃l su maluado odio que tenian con la casa del Conde de Castilla, auiendolo de nueuo refrescado, con la injuria que del conde don Sancho auiã recebido. Y comidiendo cruel vengança en su innocente hijo, para assegurarlo, y mas verdaderamente para que el hecho aleuoso tuuiesse mayor abominacion, fueron a visitar al Conde, y darse por sus vassallos, besandole la mano con la cerimonia vsada para tal omenaje y sujecion. Mas auida opportunidad juntando consigo al Conde Flauino y algunos principales de Leon, que quisieron acompañarlos en tan maldito hecho, dieron sobre el Conde andando des-
B cuydado, y mataronlo de repente, como es ligera cosa morir por traycion, quien se assegura della. Y don Rodrigo Vela le dio al Conde las primeras heridas con aquella misma mano, con que lo auia tenido sobre la pila del bautismo. Y la infanta bien auia auisado al Conde en alguna manera, que se recelasse de aquellos caualleros Velas: mas el generoso coraçon del Conde y de sus leales Castellanos no pudo persuadirse de tan gran maldad. La qual se executo tã arrebatadamente, q̃ ellos no pudieron valer a su señor, mas peleãdo luego con los aleuosos, murieron muchos por venir sus contrarios muy apercebidos, y estar ellos desarmados, y mezclaron su sangre con la del conde en testimonio de su lealtad. Lo mismo hizieron muchos Leoneses que acudieron al ruydo, y morian animosamente, porq̃ no se les pudiesse imponer la infamia de aquella traycion. Mas la
C sin ventura infanta doña Sancha, que aun a penas auia gustado en solas palabras la dulçura de su esposo, quando tan dolorosamente lo perdio, antes biuda que casada, yendo fuera de si, con lastimoso llãto mas muerta que biua, adonde el Conde estaua, mezclaua sus lagrimas con la sangre del muerto, y queriendolo enterrar, pedia la enterrassen biua con el, pues sin el le seria impossible biuir. Los traydores Velas entre el alboroto de la pelea se salieron huyendo de la ciudad, y se metieron enlo mas aspero de aquellas montañas de Europa alli vezinas. Yo he contado este fiero hecho, como lo escriuio el arçobispo don Rodrigo, discrepando muy poco don Lucas, solo añade, que sabiendo los hijos del conde don Vela como el Conde don Garcia venia a Leon, partieron de sus tierras con su gente de armas, y caminando muy apriessa toda la noche, entraron en Leon secretã-

secretamente,y repartiendo los suyos con dissimulacion, otro dia D
de mañana martes mataron al conde al entrar en la iglesia de san
Iuan Bautista,la que es agora de santo Isidoro. La Coronica Gene-
ral cuenta todo esto muy a la larga,y harto differente. Dize que el
conde con el rey su cuñado y mucha caualleria partieron de Mu-
ñon,y en el camino tomaron a Monçon el de cabe Palencia, que se
lo dio el conde don Fernan Gutierrez,auiendo peleado los del casti
llo con los Castellanos y Nauarros.Y el conde don Fernan Gutier-
rez se hizo vassallo del Conde,y le dio los castillos de Aguilar, Gra
jal Can de Toro,y san Romá.Llegado el conde don Garcia a Leon,
poso en Barrio de Rey con los suyos, y el rey don Sancho fuera de
la ciudad en tiendas y enrramadas. Los hijos del conde don Vela
yendolo a ver,con muestra de gran comedimiento le besaron la
mano,y se hizieron sus vassallos,y pidieronle la tierra que auian te
nido de su padre,y el se la dio. Despues desto se fue el Conde don E
Garcia a oyr missa con el obispo don Pascual, y despues a ver a su
esposa.Ella le dixo,que no hazia bien en venir desarmado, pues no
sabia quien le queria bien,y quien le queria mal. Los Velas y el con
de Fernando Flauino,que andaua con ellos vuieron su consejo,para
la manera de como matarian al Conde,y parecioles armar vn tabla
do en la plaça,para lançar a el,como por regozijo de la venida del
Conde.Porque los Castellanos, dezian ellos, son hombres que se
precian mucho en fuerças y destreza,y querran lleuarlo mejor en el
regozijo,y assi tendremos ocasion de reboluernos con ellos, y ma
tarlos a ellos y al Conde su señor,que los vendra a socorrer.Assi suc
cedio como lo pensaron,y auiendose armado los Velas y los suyos,
al principio de la pelea mataron a todos los Castellanos, que les vi
nieron delante.Salio el conde don Garcia al alboroto, y yendose F
los traydores a el para matarlo,el se fue recogiendo a la iglesia ma
yor llamada santa Maria de Regla, y alli lo cercaron, y lo prendie-
ron sus enemigos,y lleuaronlo muy deshonradamente ante el con
de Nuño Rodrigo.El infante le rogaua, no consintiesse lo matas-
sen,y que a todos daria muy largamente villas y Castillos. Mouio
se al conde Nuño con lastima,y dixo a los Velas,q̃ mejor era tomar
lo q̃ el Conde les offrecia, q̃ no matarlo. Yñigo Vela respondio con
saña.En esso se pudiera pensar,quando no le vuieramos muerto sus
caualleros,mas agora ya no se puede quedar esto assi.La infanta do
ña Sancha,quando entendio lo que passaua,como fuera de si vino
hasta donde tenian a su esposo,y con grandes alaridos dezia.No ma
teys al Conde,que es vro señor,sino matadme a mi por el.El conde
Fernan

A Fernan Flauino oyendola assi clamar,y hallandose junto con ella,
le dio feyssimamente y con gran villania vna bofetada. No pudo
suffrir tan grande injuria el conde don Garcia,y sin tener cuenta co
mo estaua preso y en tan gran peligro de muerte, començo a dezir
grandes denuestos a sus enemigos, y ellos se vengaron de aquellas
malas palabras con darle luego muchas heridas hasta dexar lo ten
dido muerto,bañandose en su sangre,siendo el primero que le hirio
con vn venablo don Rodrigo Vela su padrino.La infanta doña San
cha se tendio sobre el cuerpo de su esposo,quando lo vio caer, porq̃
de ay adelante diessen en ella las heridas. Mas el conde Flauino la
quito de alli,y la echo por vna escalera abaxo, y de alli la lleuaron
a su posada como muerta. El rey don Sancho al primer auiso que
tuuo del ruydo,mando armar los suyos, y el tambien armado con
ellos quiso entrar en la ciudad,mas los traydores lo tenian todo tan
B proueydo,que estauan cerradas todas las puertas: y por el muro le
echaron el cuerpo del conde don Garcia,y el viẽdo quantos le auiã
muerto de los suyos, y los pocos que tenia para la furia y grande
apercebimiento de sus aduersarios; obedeciendo por entonces a la
necessidad,y reseruando la vengança de tan gran traycion para me
jor opportunidad:lleuo el cuerpo del Conde a enterrarlo en el mo
nesterio d Oña cerca del d su padre. Y parece [illegible] era grande el nu
mero de gente que los traydores tenian y mucho el apercebimien
to,de tener por suya la ciudad,y hazerse fuertes en ella:pues la reyna
doña Vrraca, viendo muerto a su hermano por tan gran traycion,
no hizo ningun mouimiento, como temerosa de que se boluería
contra ella la furia de los traydores, si hiziesse alguna demostra-
cion de querer resistirles. Y no ay duda sino que tambien el Rey
C don Sancho dessearia mucho entrar a defender a la Reyna su cuña
da,de mas de la obligacion de vengar al cuñado: mas estaua todo
tan impossible, que tan grandes obligaciones no lo podian por en
tonces forçar a arriscarse como deuia. Y la ocasion de la vengança
de todo que suspendio agora, con prudencia, se le offrecio luego
desta manera. Auiendo ydo poco despues desto los Velas y
el Conde Flauino a cercar a Monçon. El Conde don Fernan-
do Gutierrez los entretuuo con esperança de entregarles el Cas-
tillo,entre tanto que embio a llamar al Rey don Sancho. El vino
con tanta priessa y dissimulacion, que antes de poderse los Ve-
las saluar,los prendio a todos,y los hizo quemar biuos. Cruel cas-
Ss tigo,

tigo,mas muy bien merecido.Solo ſe eſcapo el conde Flauino, hu- D
yendo diſsimulado en habito de hombre vil,o como aquella coro-
nica dize,de rapaz.Mas guardoſe para ſer muerto deſpues con miſe
rables tormentos,como preſto ſe vera. Yo he contado todo eſte he-
cho maluado como lo hallo en nueſtros autores , y no pudiẽdo juz
gar qual ſea lo mas cierto , ſolo veo como en Leon mueſtran haſta
agora en Barrio de Rey vna caſa,donde dizen fue el conde don Gar
cia apoſentado y muerto.Y todas nueſtras hiſtorias nunca le llamã
Conde ſino infante,como a quien yua a caſar cõ infanta, y auia de
tener de ay adelante titulo de Rey. Todos tambien dizen era el Cõ
de de treze años,mas por el año que atras ſe ſeñalo de ſu naſcimien-
to ſe vee como auia mas de diez y ſiete. Y tampoco no auian de lle-
uarlo a caſar tan de propoſito en tã pequeña edad. Y yo cierto creo
que el Conde fue enterrado en Oña,y no en Leon,aunque lo digan E
expreſſamente el Arçobiſpo y don Lucas,y aunque en la capilla de
los Reyes en ſanto Iſidoro junto al altar eſta vna ſepultura alta de
piedra fuera del orden de las demas, y alli cerca vna piedra peque-
ña donde ſe dize no mas deſto.

H.R.Dominus Garſia,qui venit in Legionem, vt acci
peret regnum,& interfectus eſt a filijs Vele Comitis.

En Caſtellano.Aqui repoſa don Garcia,que vino a Leon,para ſer
Rey,y mataronlo los hijos del conde don Vela. Eſta ſepultura tẽgo
yo por muy ſoſpechoſa,por no eſtar el epitaphio eſculpido en ella,
ſino en otra piedra del altar coſa muy diuerſa: ſino que creo lo que
la Coronica General dize,y ſi algo es aquella ſepultura, no es mas q̃
vn cenotaphio,que llaman los Griegos , y quiere dezir ſepultura va
na o vazia , quando por ſola memoria ſe hazia, donde el cuerpo no
eſtaua enterrado. El nõbre del obiſpo me parece deue eſtar errado F
en aquella General hiſtoria , pues por los priuilegios de todos eſtos
años parece como era Seruãdo y no Paſcual el obiſpo de Leon.Sino
era por vẽtura Paſcual algũ obiſpo,q̃ el cõde dõ Garcia traya conſi
go,y no el de Leõ.Mucho mas cierto es q̃ eſta errado alli el ſobrenõ
bre del cõde de Mõçõ llamãdolo dõ Hernãdo Gutierrez y no dõ Her
nando Ançurez.Porque los cõdes de Monçon Anſurez eran , como
deſde la fundaciõ de Huſillos ſe ha viſto.Y los de agora de aquel li-
naje eran , y era vno dellos aunque pequeño el famoſo conde don
Perançurez,como ſe moſtrara deſpues. Todo lo veo incierto , y of-
fuſcado con nouedades y diuerſidad q̃ en nueſtros autores ſe halla,
ſin poderſe poner remedio de alguna concordia ni aueriguacion
limpia.

A limpia.Aſsi es forçoſo vaya la hiſtoria mal continuada,deteniẽdonos
mucho en referir todo lo q̃ ſe halla , y ſe puede en alguna manera
biẽ cõjeturar. ¶ Eſte maluado conde Fernan Flauino,de quien aqui
ſe cuenta,es conocido de atras,por hallarſe que cõfirma en algunos
de los priuilegios del rey don Alonſo,de que arriba ſe ha pueſta la re
lacion. ¶ Quãdo eſcreui la muerte del cõde don Sancho, me quexa Razõ del tiẽpo
ua de la difficultad grande que auia en ſeñalar el año de ſu muerte,
ſiendo vn tan gran principe, y de cuya muerte era mucha razon ſe
tuuiera cierta y entera noticia. Pues muy mas juſta es eſta querella
en la muerte de ſu hijo,por la gran variedad y deſcuydo que vuo en
nueſtros autores para ſeñalar el año en que ſuccedio,ſiendo vna co
ſa de las mas ſeñaladas que ha auido en Eſpaña,por la gran traycion,
y por lo que redundo della en la mudança de la ſucceſsion del ſeño
B rio deſtos reynos, de que luego ſe dira.Eſpanta el deſcuydo del obiſ
po don Lucas primero,que ſeñalando el dia martes,no puſo mes ni
año: y deſpues el del Arçobiſpo don Rodrigo que no dixo ninguna
coſa del tiempo. Y tambien fue deſcuydo de los que mãdaron eſcre
uir el cenotaphio en Leon , no ponerle tampoco nada de dia mes y
año.La variedad tambien de los que lo ſeñalan,es muy grande . La
coronica general pone la muerte del Conde en el ſegundo año del
rey don Bermudo,y por la cuenta erradiſsima q̃ ſiempre lleua aque
lla hiſtoria,ſeria el año mil y nueue o diez,y por la buena con q̃ aqui
proſſeguimos la hiſtoria , ſeria el año mil y veynte y nueue. Los
annales Cõpoſtelanos ſeñalã el año mil y veynte y ocho, y los del li
bro viejo de Alcala dos años atras en el veynte y ſeys,y los del fuero
de Sobrarbe en el veynte y nueue.En la ſepultura d̃ Oña no tiene el
C Cõde epitaphio,mas por las memorias antiguas de la caſa ſe dize q̃
fue muerto a los treze dias de Mayo el año mil y veynte y ocho, ſiẽ
do martes como dõ Lucas ſeñala,por el cyclo ſolar ſe entiẽde como
no ſale biẽ eſta cuẽta aſsi mẽdigada d̃ las dos memorias,pues en aq̃l
año veynte y ocho los treze d̃ Mayo cayerõ en lunes y no en martes,
ſino eſta errado el numero , y ha d̃ dezir ij feria,y no iij. ſiẽdo muy fa
cil coſa errarſe aſsi eſte numero. ¶ En tanta variedad,como es poſsi-
ble d̃zirſe alguna coſa cõſtãte y cierta? Solamẽte puedo yo affirmar,
como al fin el año mil y veynte y ocho a los treynta d̃ Diziẽbre,la in
fanta doña Sãcha ſe hallaua ẽ caſa d̃l rey dõ Bermudo ſu hermano,
pues aq̃l dia mes y año cõfirmo el priuilegio d̃ la tierra Carnota y lo
d̃mas,como q̃da viſto,y cõforme a eſto,ſino es forçoſo,alomenos es

 harto

harto cierto, que no mataron al Conde hasta el año siguiente mil y veynte y nueue, y assi concordara esto con mucho de lo que en la diuersidad se notaua. Bien veo como al cabo de tanto buscar con diligencia, no se halla nada con certidumbre: mas yo cumplo, con auer hecho todo lo que puedo. D

Como se leuanto en Galizia Sisnando contra el rey don Bermudo. Capitulo. XLII.



POr todo este tiempo estaua el rey don Bermudo en Ouiedo y en Galizia, proueyendo en el remedio del leuantamiento de aquel Oueco, de quien ya en vn priuilegio de Lugo vimos, y en otro de vn maluado Sisnando hijo de Graliariz: Este junto consigo a cinco hermanos suyos, y a muchos otros, que quisieron seguirlo, y rebelandose abiertamente contra el Rey, començaron a destruyrle la tierra. Entraron primero por la de Santiago, y alli mataron muchos hombres, y entre ellos vn sacerdote llamado Odoario, y vn monje Aloyto. Hizieron grandes robos y crueldades, y tomaron vna villa llamada Accio que era de la iglesia del santo Apostol, y rompiendo las puertas de vna iglesia de san Felix, lleuaronse presos quinze hombres, que se auian encerrado enella lleuandose tambien todo el ganado y la ropa, que no fue pequeña riqueza. Lo mismo hizo este tyrano en la villa de Salmes y en otros muchos lugares. Estos no pudiendo ser auidos, porque huyeron, el Rey les confisco los bienes, y se los dio a la iglesia de Santiago por vn priuilegio de los veynte y cinco de Agosto del año mil y treynta y dos, donde se cuenta toda esta rebelion como aqui la he referido: siendo este el postrero priuilegio del Rey entre los de Santiago. En el confirman la reyna doña Vrraca muger del Rey, La infanta doña Sancha hermana del Rey, y es la biuda, que assi podemos dezir, del conde don Garcia, y las dos infantas monjas hijas del Rey don Bermudo doña Teresa y doña Sancha tias del Rey. E F

Año. M. xxxij.

Lo que el rey don Sancho el Mayor hizo, despues de ser conde de Castilla. Y el casamiento del rey don Fernando su hijo. Capitulo. XLIII.

NO auiēdo por agora mucho q̃ cōtar del rey dō Bermudo, y esso mezclado cō lo del rey dō Sācho el Mayor, sera menester escreuir del. Recayo enel la succesiō del cōdado de Castilla despues d̃ la muerte del cōde don Garcia, por ser casado con la reyna doña Mayor o doña Nuña, hermana mayor del Conde muerto. Y ya aqui començo en cierta manera a enagenarse por herencia vna buena parte

A parte de nuestros reynos, entrando enella el Rey de Nauarra, y fue como principio de auerlos luego todos enteramente, cō vna nueua mudança que quasi no pudiera caber en entendimientos de hombres, sino que en lo que Dios dispone, no valen humanos discursos para alcançarlo. El rey don Sancho auiendo dexado en Oña el cuerpo del sin ventura Conde su cuñado con la postrera honra de la sepultura, auiēdo tambien hecho la cruel vengança de su muerte en los hermanos Velas, como hemos dicho, se vino a Burgos, y desde alli començo a tomar la possession del condado de Castilla apoderādose en pocos dias de todo el. Quedo con esto tan grā principe, quāto ninguno auia auido en España despues de los Godos; por ser señor desde los montes Pyreneos en ambas vertientes de las montañas de Sobrarbe y en alguna parte de lo llano de Aragon, por donde se junta con Nauarra, y siendo Rey de toda ella, con el condado B de Castilla estendio su señorio desde Najara hasta el rio Pisuerga y todo lo de Burgos con el condado de Alaua y Guipuzcoa, que sus abuelos Reyes de Nauarra auian conquistado, como expressamente lo dize el Arçobispo don Rodrigo. Por este tan gran señorio le llamaron don Sancho el Mayor, o el Magno, como en las historias de Aragō se dize. Y deslindādose enellas el reyno de Aragon, se vee cōmo el rey don Sancho el Mayor señoreaua hasta las mas altas cumbres de los Montes Pyreneos. Mas no contento este gran Rey con todo este señorio, queriendo mas estenderlo como la hambre insaciable de la nunca satisfecha ambicion lo pide, passo con su exercito el rio Pisuerga, termino que entonces era entre Leon y Castilla, y haziendo la guerra al rey don Bermudo, le tomo todos los lugares q̃ estan entre aquel rio de Cea, que passa por Sahagun y aquellas comarcas. Yo cuento muy en breue esta guerra, mas mucha mayor es C la breuedad con que, siendo vna cosa tan señalada, lo cuenta el Arçobispo, y don Lucas, sin dezir palabra de la resistencia que el Rey don Bermudo hizo, ni otra cosa alguna de las notables y dignas de la historia q̃ en tan grande y dura contienda entre los dos Reyes sucederian. Y fue tan adelante la entrada del rey don Sancho en el reyno de Leon, que gano la ciudad de Astorga, que esta no mas que diez leguas mas abaxo de Leon al poniente. Assi se haze memoria desto en los Annales de Alcala, poniēdolo en el año mil y treynta y quatro. Solamente prosiguen los dos perlados, como los Leoneses Asturianos y Gallegos viendo como se yua perdiendo la tierra, y ensangostandose el reyno, para remedio destos males y los de mas ordina-

En los annales de Çurita lib. prim. cap. xiiij.

Año. M. xxxiiij.

ordinarios de la guerra, se pusieron a mouer tratos de paz entre los dos Reyes. El côcierto q̃ al fin se tomo fue este. Que la infanta doña Sancha hermana del rey dô Bermudo, biuda del côde don Garcia, casasse con el infante don Fernando hijo segundo del rey de Nauarra, y se les diessen a los infantes quando se casassen, los lugares de entre Pisuerga y Cea, que el rey de Nauarra poco antes auia ganado, para que los gozassen desde luego con titulo de Reyes que les daria. Bien parece que el Rey don Bermudo veya la ventaja con que su aduersario se concertaua: mas dizen ambos perlados, que vuo de venir en el concierto, por la grande instancia que los suyos le hizieron, viendo ser este el vnico remedio, en los grandes males que se padecian. El concierto y el casamiento se hizo en Leon, y el de Tuyd celebra mucho la magnificencia que vso el rey don Bermudo en las bodas de su hermana. Sin las dos condiciones ya dichas del casamiento saco otra la infanta doña Sancha al Rey su suegro, y fue que le auia de dar en su poder al traydor Conde Hernan Flauino, porq̃ sin esto jamas se juntaria con el Infante don Fernando su hijo. Por esto el Rey don Sancho, como en la Coronica General se refiere, cerco al Conde en la montaña, donde se auia fortificado, y tomandolo preso lo entrego a su nuera. Siempre el impetu de la muger ayrada es terrible, y el justo dolor encendia en la infanta mayor saña, y assi no es de marauillar, que matasse al Conde cruelmente por sus manos, como alli se escriue. Es cosa de harta consideracion, la poca que parece tuuo el Rey don Bermudo en conceder este casamiento. Porque no teniendo el hijos, darle al Rey don Fernando su hermana, fue darle a su enemigo manifiestamente la succession de sus reynos, enajenandolos en poder de vn Rey estraño, de cuyo padre auia recebido muy malas obras siendo su cuñado. Mas yuan se ya despeñando las cosas, por donde la prouidencia Diuina queria derribarlas. Y no solamente no es poderoso el hombre para resistirle, sino que aun todos los consejos que toma para estoruarla se buel-uen las mas vezes en instrumentos para mejor effetuarse. Con este casamiento vuo de aqui adelante paz entre los dos Reyes cuñados don Bermudo y don Sancho. Don Fernando nueuo cuñado tambien tuuo señorio y titulo de Rey, en aquello poco que se auia concertado. El casamiento parece seria al fin del año mil y treynta y dos, o en el año siguiente, pues la infanta doña Sancha nueua Reyna estaua y confirmaua con su hermano el rey don Bermudo en Agosto deste año, como en el priuilegio de Sisnando se vio.

Funda-

Fundacion de la iglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el Rey don Sancho hizo en su condado de Castillo. Capitulo. XLIIII.



ANdando a monte el Rey don Sancho el Mayor, en la ribera del rio Carrion, quando hazia la guerra en el reyno de Leon, se echo tras vn jauali, que se le encerro en vna cueua ancha, y siguiendole el Rey, se aduirtio que era aquella cueua iglesia, y que el puerco se auia arrimado al altar. Mas el embeuecimiẽto y porfia de la caça le hizo no pesar en mas de concluyrla, y alçando el venablo para herir el jauali, se le estremecio el braço con subita perlesia, assi q̃ no pudo menearlo. Mouido entonces con sentimiento del cielo, entendio como aquel lugar por ser iglesia, merecia mas reuerencia, de la que el le tenia. Dexando pues la caça, y reconociendo la iglesia, vido como era de santo Antonino Martyr, a quien nosotros los Españoles comunmente llamamos sant Antolin. El Rey se encomendo con mucha deuocion al santo Martyr, y cobro luego la salud de su braço, no auiendo sido la enfermedad para mas de darle Dios con ella aduertencia, de la veneracion que a aquel santo lugar se le deuia. Todo esto era en las antiguas ruynas de la ciudad de Palencia, que siempre se estaua destruyda y asolada, desde que los Moros entraron en España, o desde que auiendola ganado don Alonso el Catholico, se quedo assi despoblada, sin hazerse mas cuenta della. El Rey don Sancho la mando agora poblar, con muchas franquezas y tierras que le dio, dotando tambien la iglesia magnificamente, y restituyendole la silla obispal que en lo antiguo auia tenido, y edificando la iglesia con la aduocacion de san Antolin, sobre la cueua donde el hallo la otra. Assi se vee hasta ahora la cueua por debaxo del choro de los canonigos, con altar y lampara alla dentro por conseruar la antigua veneraciõ de aquel lugar. Y deuia estar muy estendida por aquella tierra la deuocion del santo Martyr Antonino, pues tãbien la iglesia mayor de Medina del Campo tiene su aduocacion, auiendo tambien en aquella tierra otras algunas iglesias cõ la misma. En la Coronica General se escriue esta restauracion de Palencia, tomãdolo todo a su costumbre del Arçobispo don Rodrigo.

El Obispo don Lucas escriue, tomandolo tambien del Arçobispo, como suele, que el rey don Sancho allano y abrio el camino de Santiago a los peregrinos, auiendoseles destruydo y atajado con guerras passadas y entradas continuas de Moros, siendo forçados por esto los peregrinos a rodear cõ mucho trabajo por las mõtañas de Ala-

de Alaua y de Asturias. Endereçoles el Rey el camino por lo llano, D assi que desde Najara fuessen por Biruiesca y Amaya, y passando por las comarcas de Carrion, y tocando en Leon fuessen a salir a Astorga y por el Vierço se metiessen en Galizia, como agora se haze por el camino llamado comunmente Françes. Y es mucho de notar en este hecho la grande antiguedad de la peregrinaciō a visitar el cuerpo del santo Apostol, pues mucho antes de agora ya se frequētaua. Pues la Reyna doña Mayor era hija del Conde de Castilla, a nuestra historia pertenesce lo que vulgarmente se cuenta del maluado hecho de sus dos hijos mayores don Garcia y don Fernando. En suma es esto. Estando el rey don Sancho absente, el infante don Garcia pidio a su madre le dexasse subir en vn cauallo que la Reyna mucho guardaua por auerselo mucho encomendado el Rey. La Reyna no le dio el cauallo. El se indigno tanto q̄ venido el Rey con consentimiento del infante don Fernando acuso a su madre de adulterio. E No se hallo quien defendiesse a la Reyna por batalla y la librasse de la muerte que el Rey le queria dar por justicia, sino el infante don Ramiro hijo del Rey de otra muger. El infante don Garcia visto el rompimiento aque el mal negocio llegaua, compungido descubrio su maldad a vn monje, y el auiso al Rey y lo saco del peligro de matar a la innocente Reyna o perder a su hijo mayor en la batalla. Esto cuenta assi de los antiguos solo el Arçobispo don Rodrigo, y la General que lo tomo del. Y todos los de mas historiadores de Nauarra y de Aragon passan con esto. Solo Esteuā Garibay propuso algunos buenos indicios por donde esto parece fabuloso. Y para mi es otro motiuo harto grande, ver como en hartos priuilegios destos años continuados vno tras tro que Garibay pone desde el año de mil y veynte y seys en adelāte, siempre confirma la Reyna, y alguno ouiera en q̄ por acusada o triste y sentida de auerlo sido no confirmara. F Y claro esta que siendo esto verdad vuo de suceder en estos postreros años del rey don Sancho, pues sus dos hijos mayores eran ya hōbres enteros, para intentar y prosseguir su falsa acusacion.

San Iñigo abad de Oña. Capitulo. XLV.

Parecese bien en muchas cosas la gran religion del rey dō Sancho el Mayor, y mas señaladamente en el gran cuydado que puso en reformar el buen estado dela religiosa obseruancia en muchos monesterios. Assi floreciēdo mucho en su tiempo en religion y santidad el monesterio y nueua congregacion Cluniacense de la Orden de san Benito en Borgoña, embio

A bio alla por monjes, que con exemplo de vida y santa doctrina reformassen la religion algo descaecida en el monesterio de san Juan de la Peña en las montañas de Aragon, y en el Real monesterio de san Saluador de Leyre en Nauarra. Lo mismo hizo en el monesterio de Oña a ca en Castilla, que quitando de alli las monjas por las causas que le parecio, y passandolas, segun se dize, al lugar de Bayllen, truxo alli monjes Cluniacenses, y por su abad puso despues a vn santo monje llamado Iñigo, que assi hemos corrompido los Españoles el nombre de Ignacio. Este bendito monje estaua en las mōtañas de Aragon, haziendo vida solitaria de ermitaño con grande exemplo de santidad. Embiolo el rey don Sancho a llamar, para q̄ fuesse abad en Oña, mas el rcelādo la carga y la hora, se escuso cō el Rey, hasta que el mismo en persona fue por el, y lo embio al cargo que rehusaua. En el resplandecio mas su santidad con muchas virtudes y grandes milagros aun en vida, no auiendo querido acceptar B ningun obispado, de los que se le offrecieron. Alli en el monesterio de Oña esta su bendito cuerpo en capilla de su aduocacion, y la iglesia de Burgos reza del, porque deue estar canonizado, pues de otra manera no se rezaria. Para el tiempo en que esta nueua restauracion de aquel insigne monesterio se hizo, no se dezir mas, de que ya el año de mil y treynta y tres estauan monjes en el, como parece por priuilegio que el rey don Sancho le dio este año. Y es notable cosa Año. M. enel, como dize que se haze aquella donacion, gouernando el condado de Castilla por la Reyna su muger. En otro priuilegio, que tambien alli ay del mismo rey don Sancho, es cosa notable, que confirma vn cauallero desta manera en el Latin. *Didacus Nuñez de Patiella.* xxxiij. Y es la mas antigua mencion, que deue auer en escritura deste insigne linaje de los Padillas, y ya diximos del origen que algunos le dā, C haziendo su tronco al conde dō Arias Godos.

La muerte del Rey don Sancho el Mayor, y su sepultura. Capitulo. XLVI.



N la muerte del Conde don Sancho y de su hijo dō Garcia me quexaua de la grande variedad y incertidumbre, que por negligencia de nuestros escritores auia, en señalarse los años en que murieron. Agora con mucha mas razon me quexare, que siendo el rey don Sancho vn tan gran principe que por su gran señorio merecio ser llamado el Mayor, y siendo sus hechos tan estendidos, que parece mas enellos rey de Castilla q̄ no de Nauarra: no solo ay incertidumbre y variedad en el tiempo de su muerte, sino que aun quasi no ay memoria della y essa poca

 que

que ay, es con estraña diuersidad. No se podria creer tan grã descuydo en cosa tan señalada, sino se pusiessen las mismas pocas palabras de nuestros autores antiguos enella. El Arçobispo don Rodrigo dize. El rey don Sancho lleno de dias concluyo el termino de su vida. No se estendio tan poco mas el obispo don Lucas. El rey don Sancho partio desta vida, dize el, en buena vejez lleno de dias. Estando esto assi, sale la Historia General con dezir. Murio el rey don Sancho, que era ya ome viejo e de grãdes dias, e matolo vn peon en tierra de Asturias. En las historias modernas de Nauarra y Aragon no ay cosa de mas constancia ni certidumbre en esto. Lo que yo creo es, que murio de su muerte natural, y no le mataron. Porque en los Annales del libro donde estaua el Fuero Sobrarbe, dize que murio el rey don Sancho, y no que lo mataron, y lo mismo se halla en los Annales de Alcala, y sin duda se dixera que lo mataron, si assi fuera, pues ordinariamente lo suelen bien distinguir. Y pues estas memorias tan antiguas tienen esto, y concordan con lo que el Arçobispo y el de Tuyd autores tan graues escriuen, no parece ay porque reparar en lo que la General historia, tan sin orden de alguna probabilidad, dixo en vna sola palabra. Del año de la muerte del Rey don Sancho ay harta diuersidad, mas no ay para que referirla, pues quita toda la duda el epitaphio de su sepultura. Esta en san Isidoro de Leon y es la septima enel primer orden que deziamos, teniendo grã riqueza y magestad. Es de marmol y muy grande, y en la cubierta lisa esta su figura del Rey grauada en debuxo, como si quisierã hazer atauxia. El epitaphio dize.

Hic situs est Sancius Rex Pyreneorum montium & Tolosæ, vir per omnia catholicus & pro Ecclesia. Translatus est hic a filio suo Rege Magno Fernando. Obijt Era M L X X I I I.

Dize en Castellano. Aqui esta sepultado don Sancho Rey de los mõtes Pyreneos, y de Tolosa. Varon en todas sus cosas catholico, y amparador de la iglesia. Fue trasladado aqui por su hijo el rey don Fernando el Magno. Murio el año de nuestro Redemptor mil y treynta y cinco. Este es el año que corresponde a aquella Era. Y tambien corresponde el epitaphio con lo que nuestros dos perlados escriuen, que quando murio lo enterro su hijo el rey don Fernando con gran solenidad de obsequias enel monesterio de Oña. Porque por agora, biuiendo el rey dõ Bermudo, y no estando en mucha amistad con su cuñado el rey don Fernando, ni podia, ni querria enterrar a su padre en

Año. M. xxxv.

en Leon. Y veese claro como se truxo alli el cuerpo del rey don Sancho harto despues de muerto el rey don Bermudo, pues antes esta en aquel orden primero su sepultura, siendo la sexta, que no la del rey don Sancho que es septima. Y en los libros del Arçobispo y de don Lucas siempre se dize, que el rey don Fernando enterro a su padre quando murio in cænobio Ouetensi. Mas veese claro como es error de pluma, auiendo de dezir Oniensi: pues el rey don Fernando no podia entonces sepultar a su padre en Ouiedo, por la misma razon que se dixo no lo podia sepultar en Leon. Y sin esto no podian aquellos dos autores que tambien lo sabian todo, llamar monesterio a la iglesia de Ouiedo. Y la similitud tan grande entre Ouetensi y Oniensi dio facil ocasion de errar los que trasladauan. En Oña era ya señor entonces el rey don Fernando y alli tenia todo el aparejo necessario, para hazer a su padre las sumptuosas obsequias q̃ se cuẽtan. Y alli muestran aun agora los monges el sepulchro donde el rey don Sancho estuuo, antes que lo lleuassen a Leon. El señalarse en el epitaphio el señorio del Rey tan estendido hasta Tolosa de Francia es, porque, como en los Annales de Aragon se refiere, gano toda la tierra de Gascuña, y despues la vendio al conde de Pyteos. Y esta Tolosa alli en las faldas de los Pyreneos en la prouincia Narbonense, y en la parte della, que ocupan los pueblos llamados antiguamente Tectosagos.

Dexo el rey don Sancho repartidos sus reynos, como todos los autores escriuen, desta manera. Al rey don Garcia su hijo mayor quedo el reyno de Nauarra, que entonces se estendia hasta Najara. Al rey don Fernando hijo segundo dexo el reyno de Castilla, estendido ya mas con lo que le le auia adjudicado como en dote, de lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon. Y dizen que quiso la Reyna doña Sancha, lo vuiesse assi todo lo que era suyo el rey don Fernando, por el odio mayor que le duraua de auerla tan falsamente acusado el rey don Garcia. Al infante don Gonçalo hijo tambien de la Reyna le señalaron el señorio de las montañas de Sobrarbe con titulo de Rey. Y Geronimo de Çurita trae escrituras, donde se comprueua este su reyno de don Gonçalo. Al infante don Ramiro su entenado dio la Reyna todo lo de Aragon, porque era suyo, auiendo se le dado en arras de su casamiento, y diosele tambiẽ titulo de Rey, todo en agradecimiento de auer tomado la defensa de su madrastra, quando sus hijos con tanta maldad la acusauan. Y esta es la primera vez que se instituyo el reyno de Aragon con titulo Real, auiendo

Principio del reyno de Aragon.

do sido antes no mas que condado. De la reyna doña Mayor o Nuña muger del rey don Sancho y madre de todos estos Reyes ninguna memoria ay de quando murio, ni donde fue enterrada. D

La muerte del rey don Bermudo, y como los reynos de Leon Galizia y Asturias vinieron al rey don Fernando vniendose con el de Castilla. Capitulo. XLVII.



La poca consideracion, de auer dado el rey don Bermudo su hermana por muger al rey don Fernando, succedio luego despues de la muerte del rey don Sancho otro peor consejo, de mouer el rey don Bermudo la guerra contra el rey don Fernando su cuñado. Auia quedado la succession de los reynos del rey don Bermudo, en gran peligro de enagenarse y perderse con el casamiento, y agora con la guerra se arrisco del todo. Señalan algunas causas desta guerra nuestros Coronistas, diziendo que le parecieron injustas a nuestro Rey las dos condiciones del casamiento, de que el rey don Fernando quedasse con todo lo que su padre auia ganado en el reyno de Leon, y que vniendose esto cō Castilla tuuiesse titulo de Rey de todo. En fin venia todo a parar en inuidia: y quando esta ay, quien busca otras causas para grandes males? Es tan poderosa en el mal, que ninguno por estraño y terrible q̄ succeda, ha de espantar, quando ella reynare. El rey don Bermudo junto vn poderoso exercito, con que penso poner temor en su aduersario. El conociendose inferior, para poder resistirle, pidio su ayuda al rey dō Garcia su hermano, que le vino a ayudar en persona y truxo mucha gente. El rey don Bermudo como moço, no perdiendo por esto punto de su brio, para mostrar mayor menosprecio fue a buscar al enemigo en su tierra. Encontraronse los tres Reyes passado el rio Carrion en el valle de Tamara, lugar junto a Fromesta y no lexos de Carrion. Alli se dio la batalla entre los cuñados, con el impetu y porfia que pudieran tener, quando los dos exercitos fuerā de Moros y Christianos. Yua el rey don Bermudo sobre su cauallo muy preciado, llamado Pelayuelo, y confiando en su ligereza y ferocidad, en el primer rompimiento de la batalla se metio a toda furia en el exercito de sus contrarios, pensando desbaratarlos. Mas aquella misma ligereza y ferocidad de su cauallo, de quien el esperaua la victoria, le dio la muerte. Porque no pudiendole seguir los suyos en sus cauallos no tan ligeros, se hallo solo en medio de sus enemigos, donde auia entrado a buscar los dos Reyes hermanos. Ellos que tambien le buscauan, hallādole solo, no tuuieron mucho E F

que

A que hazer, en derribarle presto en el suelo muerto de muchas lançadas. Y aunque sus vassallos pelearon brauamente en vengança de su señor: no valio mas su buena lealtad, de para que la victoria fuesse mas sangrienta, muriendo muchos mas de ambas partes.

Este triste fin vuo el rey don Bermudo con su mal orgullo de moço, y con el se acabo tambien la linea de varon, que desde el rey don Pelayo o desde su yerno don Alonso el Catholico por trezientos años se auia siempre conseruado, recayendo en muger, y viniendo Rey estrangero a mandarnos. Mas con todo esso fue hija y hermana de nuestros Reyes la reyna doña Sancha, que fue agora la heredera destos reynos, faltando el rey don Bermudo su hermano, y por ella los vuo el rey don Fernando su marido. Y assi no se perdio en el linaje y succesion de nuestros Reyes aquella grande gloria de la sangre
B Gotica, y particularmente de la descendencia del inclyto rey Reccaredo, de quien con tanta razon (como algunas vezes hemos celebrado) se pueden y deuen preciar. Antes se ha continuado hasta agora, tan entera como siempre. Tambien se conseruo la otra grandeza, que tienen los Reyes de España hasta el dia de oy (como tambien hemos dicho) de que por mas de ochocientos y cincuenta años nūca hemos besado mano de Rey, que no la vuiessemos besado a su padre. Quan soberana excelencia sea esta en el linaje de nuestros Reyes, podralo facilmente entender, quien con noticia de las historias de todos los reynos y señorios del mundo, viere en ellos tantas mudāças, y con fin entero de vn linaje, començar otro: hallandose en estas mudanças grandes altibaxos de casta y nueua descendencia.

C Otra cosa tambien vuo agora notable, que con ser su madre del rey don Fernando hija del conde don Sancho de Castilla, entro en sus hijos deste Rey la sangre del conde Fernan Gonçalez, que tambien dura hasta agora en nuestros Reyes. La del Cid Ruy Diaz tambien entro en la casa real, mas fue mucho despues en el rey don Alonso que vencio la batalla de las Nauas, por su madre la reyna doña Blāca muger del rey don Sancho el Desseado nieta del Cid. Y tambien se precian nuestros Reyes, y con razon de auer tenido en su abolorio dos tales y tan grandes caualleros. Pudiendo como claramente podemos subir desde el Catholico rey don Phelipe nuestro señor, que Dios por muchos años nos guarde, hasta este rey don Fernando el primero, y de la misma manera por esta linea llegar al Conde Fernan Gonçalez, auiendo encontrado primero con el Cid Ruy Diaz

por

por auer sido tantos años despues. ¶ Todos nuestros autores cuen- D tan la muerte del rey don Bermudo, como aqui se ha referido, y to dos con los Annales antiguos la ponen en el año de nuestro Redem

Año.M. xxxvij. ptor mil y treynta y siete, y certifica lo mas su epitaphio en su sepultura de santo Isidoro de Leon, que esta luego tras las de sus padres siendo la sexta en el primer orden, y el epitaphio dize.

Hic est conditus Veremundus junior Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habeuit guerrã cum cognato suo Rege Magno Fernando, & inter, fectus est abillo in Tamara preliando. Era MLXXV.

Dize en Castellano. Aqui esta enterrado dõ Bermudo el moço Rey de Leon, hijo del rey don Alonso. Este tuuo guerra con su cuñado el rey don Fernando el Magno, y el le mato peleando con el en Tamara. El año del nascimiento mil y treynta y siete, que es el señalado por la Era. Los annales de Alcala señalan que su muerte succe- E dio en martes, y en otras memorias antiguas se dize era en el mes de Iunio, mas no nombrandose el numero de los dias del mes no nos podemos valer de la cuenta del cyclo solar: mas podemos certificar por esto que reyno el rey don Bermudo diez años, y aun no dos meses enteros mas. Y por la cuenta que traemos desde la muerte de su padre, no podia tener mas que hasta veynte años o poco mas, y assi como moço brioso camino rotamente a su muerte y perdicion. La Reyna su muger ya era muerta antes. Esto se entiende solamẽte por estar su sepultura antes de la de su marido siendo la tercera en aquel orden primero. Que fuera desto no se puede entender por su epitaphio, pues no tiene data, y dize assi.

H. R. Regina donna Ximena vxor Regis Veremudi Iunioris, filia Sancij Comitis. F

En Castellano dize. Aqui reposa la reyna doña Ximena muger del rey don Bermudo el mas moço, hija del conde don Sancho. Ya aqui se vee el tercero nombre desta Reyna, siendo el que le dan los priuilegios Vrraca, y todas las historias Teresa, como hemos visto. Y en tanta variedad y tan autorizada yo no se cierto que pueda juzgar. Y por vn priuilegio de los de Santiago, donde se nombra esta Reyna, y da en el vna villa llamada Letifico, su data en el año mil sesenta y nueue, no se puede tomar ningun tino, sino mucha confusion. Los dos Reyes de Castilla y de Nauarra auida la gran victoria, para assegurar del todo el riquissimo premio della, que eran los reynos de

A de Leon y de Galizia y Asturias: passaron a Leon y la tomaron en pocos dias. Porque no auiendo en la casa Real hombre que pudiesse pretender los reynos, y el derecho de la reyna doña Sancha muger del rey don Fernando fuesse tan manifiesto, no vuo quien lo contradixesse. Solamente los Leoneses mostraron querer resistir como leales, por el dolor que de la muerte del Rey su señor tenian. Assi entrado el rey don Fernando Victorioso en la ciudad de Leon, se corono, y fue vngido con publica solenidad en la iglesia mayor por el obispo Seruando, a los veynte y tres dias del mes de Iunio deste año mil y treynta y siete. Assi lo refieren nuestros dos perlados, y por señalar este dia se entiende como la batalla auia sido pocos antes en aquel mismo mes: pues no auian de poner los Reyes victoriosos dilacion, en yr a ocupar la cabeça de los reynos. Y yo creo cierto, que el Rey

B don Garcia no se boluio a su reyno, hasta dexar entregado a su hermano en la ciudad de Leon, pues no estauan mas de quinze o diez y seys leguas de alli, quando vencieron. Siendo esto harto mas verisimil, que no lo del Arçobispo, que el rey don Fernando junto nueuo exercito para yr a cercar a Leon. Tomada pues aquella ciudad, el rey don Fernando vuo despues pacificamente en pocos dias todo lo de Galizia y Asturias, y quedo de ay adelante entero señor de todo, auiendose vnido estos reynos con el de Castilla, que poco antes auia començado a ser reyno por si. Y a los que dessean saber, porque siendo el reyno de Leon tanto mas antiguo y autorizado que el de Castilla, se intitulan nuestros Reyes primero de Castilla que de Leon: se les puede dar esta causa bastante de lo que agora sucedio. Como el varon era Rey de Castilla, y en el se vnieron los reynos, holgo que

Porque se nõbra primero Castilla q Leon.

C dasse la precedencia en el suyo: Porque claro esta que el reyno de Leon entro agora en el de Castilla, y no el de Castilla en el de Leõ. Assi acontecio aqui verdaderamente, lo que acaece siempre en los grandes rios, que por entrar en otros pierden su nombre: como el rio Guadiela, siendo notablemente mayor que Tajo, pierde su nombre, entrando en el en la sierra de Bolarque, cerca de la villa de Almonacid en el Alcarria, por solo que entra el en Tajo, y no Tajo en el. No perdio agora el reyno de Leon su nombre por esto, mas perdio la precedencia y dignidad, queriendo el rey don Fernando darsela, siguiendole en esto despues los Reyes que le succedieron. Porque quando el Rey don Sancho hijo deste rey don Fernando le tomo el reyno de Leon a su hermano don Alonso, Leon entro en Castilla; y lo mismo fue, quando se vnieran otra vez estos dos reynos en el Rey

Rey don Fernando el Santo. D

Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a lo de hasta aqui. Capitulo. XLVIII.


On esto he puesto fin a esta parte de mi historia, siguiendo el exemplo del Arçobispo don Rodrigo y de la Coronica General, que con la gran mudança de agora, en venir Rey estrangero a enseñorearse de nuestros reynos hizieron aqui nueuo principio, para començar las cosas de adelante. Assi vuiera del todo acabado, sino que ay algunas memorias destos años siguientes, que son muy propias de los passados, y si se dexassen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondran como muy necessarias.

La infanta doña Teresa, biuda del Rey de Toledo, y monja en el monesterio de san Pelayo de Ouiedo, murio alli el año mil y treynta y nueue a los veynte y cinco de Abril, como con harta particularidad se cuenta en su epitaphio tan errado en el Latin, y tan desconcertado en todo, como aqui fielmente se pondra. E

En quem cernis canea saxa teget compago sacra. Hic dilecta Deo recubans Tarasia Christo dicata, proles Beremundi Regis & Geloyræ Reginæ, generi orta clara, parentatu clarior & merito. Vitam duxit præclaram, vt cõtinet norma. Hãc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel si obijt sub die vij. Kal. Magij feria iiij hora mediæ noctis. Era MLXXVII. Post peracta ætate sæculi porrecta per ordinẽ mundi sexta. Da Christe quæso veniam. Parce precor Amen.

En Castellano pondre no lo que dize, sino lo que parece quiso dezir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundio mas, todo lo que de suyo estaua harto confuso. El principio se vee como se tomo del otro epitaphio del obispo Iasurio, que se puso en lo del monesterio de Sãtisteuan de Riba de Sil. Y dize a lo que se puede entender. Esta cueua de piedra que miras, cubre vna compostura de carne y huessos a Dios consagrada, estando aqui sepultada la amada de Dios doña Teresa, consagrada a Iesu Christo, hija del rey don Bermudo y de la reyna doña Eluira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Biuio vida muy illustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar a esta, quiẽ desseare ser bueno. Y murio miercoles a la hora de media noche a los veynte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de acabada F

A acabada la edad del siglo, y corriendo por la ordẽ del mundo la sexta. Ruegote Iesu Christo que le des perdon. Suplicote la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la creacion del mundo y corrian los seys mil. Pues nombra el miercoles, tiene lugar aqui la comprobacion del cyclo solar. Es el señalado por la Era, el año de nuestro Redemptor ya dicho mil y treynta y nueue, y auiendo tenido por letra Dominical G. el veynte y cinco de Abril fue miercoles.

Biuio muchos años la reyna doña Eluira muger del rey don Alonso el quinto, como parece por el epitaphio de su sepultura, que esta junta con la del Rey su marido en santo Isidoro de Leon, siẽdo la quinta del orden primero. Dize assi.

B

H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Adefonsi, filia Melendi Comitis. Obijt. iij. non. decembris.
Era. XC. post. M.

Dize como alli reposa la Reyna doña Eluira muger del rey don Alõso, hija del conde don Melendo. Y como murio a los tres de Diziembre el año de nuestro Redemtor mil y cincuenta y dos.

Siendo como es Valladolid vna cosa tan grande y tan insigne en estos reynos, es tambien cosa muy notable, como no ay ninguna mẽcion della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dize comunmente que Valladolid no es cosa tã antigua, que aya ni pueda auer memoria della en todos estos tiempos de atras. Mas yo creo verdaderamente, que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que sino se halla mencion del es por solo no auer succedido en el cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y C abierto, que no podia hazerse en el ninguna manera de resistencia a los Moros, quando en las guerras passadas alli llegauan. Mueuome a creer tanta antiguedad de Valladolid, por ver como setenta y vn años no mas despues del postrero mil y treynta y siete desta coronica, el Conde don Perançurez fundo en el vna tan principal y qualificada iglesia como agora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veynte y vno de Mayo el año mil y nouenta y cinco: y la dotacion es riquissima, y como tal esta confirmada por los tres inclitos caualleros yernos del conde, Don Fernan Ruyz de Castro, el conde Armengol de Vrgel y Aluar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

Rey don Fernando el Santo. D

Algunas memorias de los años que luego siguieron, y pertenecen a lo de hasta aqui. Capitulo. XLVIII.



CON esto he puesto fin a esta parte de mi historia, siguiendo el exemplo del Arçobispo don Rodrigo y de la Coronica General, que con la gran mudança de agora, en venir Rey estrangero a enseñorearse de nuestros reynos hizieron aqui nueuo principio, para començar las cosas de adelante. Asi vuiera del todo acabado, sino que ay algunas memorias destos años siguientes, que son muy propias de los passados, y si se dexassen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondran como muy necessarias.

La infanta doña Teresa, biuda del Rey de Toledo, y mõja en el monesterio de san Pelayo de Ouiedo, murio alli el año mil y treynta y nueue a los veynte y cinco de Abril, como con harta particularidad se cuenta en su epitaphio tan errado en el Latin, y tan desconcertado en todo, como aqui fielmente se pondra. E

En quem cernis cauea saxa teget compago sacra. Hic dilecta Deo recubans Tarasia Christo dicata, proles Beremundi Regis & Geloyræ Reginæ, generi orta clara, parentatu clarior & merito. Vitam duxit præclaram, vt cõtinet norma. Hãc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel sic obijt sub die vij. Kal. Magij feria iiij hora mediæ noctis. Era MLXXVII. Post peracta ætate sæculi porrecta per ordinẽ mundi sexta. Da Christe quæso veniam. Parce precor Amen.

En Castellano pondre no lo que dize, sino lo que parece quiso dezir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundio mas, todo lo que de suyo estaua harto confuso. El principio se vee como se tomo del otro epitaphio del obispo Iasurio, que se puso en lo del monesterio de Sãtisteuan de Riba de Sil. Y dize a lo que se puede entender. Esta cueua de piedra que miras, cubre vna compostura de carne y huessos a Dios consagrada, estando aqui sepultada la amada de Dios doña Teresa, consagrada a Iesu Christo, hija del rey don Bermudo y de la reyna doña Eluira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Biuio vida muy illustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar a esta, quiẽ desseare ser bueno. Y murio miercoles a la hora de media noche a los veynte y cinco de Abril en la Era mil y setenta y siete, despues de acabada F

A acabada la edad del siglo, y corriendo por la ordẽ del mundo la sexta. Ruegote Iesu Christo que le des perdon. Suplicote la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, toda via señala que eran passados cinco mil años de la creacion del mundo y corrian los seys mil. Pues nombra el miercoles, tiene lugar aqui la comprobacion del cyclo solar. Es el señalado por la Era, el año de nuestro Redemptor ya dicho mil y treynta y nueue, y auiendo tenido por letra Dominical G. el veynte y cinco de Abril fue miercoles.

Biuio muchos años la reyna doña Eluira muger del rey don Alonso el quinto, como parece por el epitaphio de su sepultura, que esta junta con la del Rey su marido en santo Isidoro de Leon, siẽdo la quinta del orden primero. Dize asi.

B *H. R. Regina donna Geloyra vxor Regis Adefonsi, filia Melendi Comitis. Obijt. iij. non. decembris. Era X C. post M.*

Dize como alli reposa la Reyna doña Eluira muger del rey don Alõso, hija del conde don Melendo. Y como murio a los tres de Diziembre el año de nuestro Redemtor mil y cincuenta y dos.

Siendo como es Valladolid vna cosa tan grande y tan insigne en estos reynos, es tambien cosa muy notable, como no ay ninguna mẽcion della hasta agora en toda la historia de atras. Por esto se dize comunmente que Valladolid no es cosa tã antigua, que aya ni pueda auer memoria della en todos estos tiempos de atras. Mas yo creo verdaderamente, que ya agora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que sino se halla mencion del es por solo no auer succedido en el cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y C abierto, que no podia hazerse en el ninguna manera de resistencia a los Moros, quando en las guerras passadas alli llegauan. Mueuome a creer tanta antiguedad de Valladolid, por ver como setenta y vn años no mas despues del postrero mil y treynta y siete desta coronica, el Conde don Perançurez fundo en el vna tan principal y qualificada iglesia como agora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veynte y vno de Mayo el año mil y nouenta y cinco: y la dotacion es riquissima, y como tal esta confirmada por los tres inclitos caualleros yernos del conde, Don Fernan Ruyz de Castro, el conde Armengol de Vrgel y Aluar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

Claro esta, que no se hizo aquella iglesia y su dotacion tan grande D
para pequeño pueblo, sino para muy grande y muy honrado. Y lo mismo es del hospital que el mismo Conde alli fundo. Y siendo ya entonces el pueblo grande y capaz, y merecedor de tales fundaciones, claro esta que no auia crecido, y llegado a ser insigne en pocos años, sino que venia de harto atras ser grande y populoso el lugar. Assi se puede bien creer era ya tal agora o muy poco despues. Y el enterrarse alli el Conde don Peransurez, confirma mas todo esto.

Las tres memorias de arriba bien se vee como pertenecen a la historia hasta el rey don Bermudo. Las siguientes quise poner, por ser de insignes libros, cuya memoria suele ser muy alegre para los hombres doctos, y amigos de antiguedad. En el monesterio de sancto Isidoro de Leon esta la exposicion sobre el Apocalipsi de Beato el de E
Valcauado, de quien se escriuio a la larga en lo del rey don Silo y los de por alli. Este libro es el mas rico que yo en antiguos y modernos he visto de España: pues tiene todas las prophecias o historias del Apocalipsi de riquissima illuminacion, aunque la pintura no es buena. Veese cierto en su riqueza como se escriuio para el rey don Fernando. Tiene luego al principio el retrato de la Cruz de los Angeles, como quasi todos los de cien años atras. Luego en vna cifra Cubica dize. *Fredenandus Rex. Sancia Regina.* Esta tambien alli la exposicion de san Geronimo sobre el propheta Daniel con muchas historias illuminadas. Al cabo dize, como escriuio aquel libro vno llamado Facundo, y lo acabo el año del nascimiento mil y quarenta y siete, reynando el Rey don Fernando hijo del Rey don Sancho, y su muger la Reyna doña Sancha hija del Rey don F
Alonso.

En el monesterio de Oña ay vn Fulgencio sobre el psalterio escrito en pergamino de letra Gothica, raro libro y de mucha estima. Al cabo le dize, como se acabo de escreuir a los treynta dias de Iulio en el año mil y setenta y quatro, reynando el serenissimo Rey don Alonso en Castilla y en Leon y en Najara, y siendo conde de Castilla Gonçalo Saluadores, y Ouidio abad de Oña, que todo esto especifica en particular. Y ya en este año siendo muerto en Çamora el rey don Sancho, su hermano el rey don Alonso sexto deste nõbre era rey de Castilla y de Leon. Y el conde Gonçalo Saluadores se ha de entender que gouernaua a Castilla por el Rey.

En el Real monesterio de san Lorenço del Escurial esta vna Biblia muy

A muy antigua en dos tomos escrita en pargamino con letra Gothica. Y aunque no se dize en ella quando se escriuio, cierto la forma de la letra assegura ser de estos tiempos y aun de mas atras. Truxose esta Biblia del monesterio de nuestra señora de Balbanera de la orden de san Benito, en los confines de Najara o por alli cerca. Su mucha antiguedad se juzga por la forma de la letra, auiendo en la Gothica sus differencias de muy antigua y menos antigua. Mas toda via se halla en el principio del libro vna memoria que dize.

Dedicata fuit Ecclesia sanctæ Mariæ Vallis Venariæ a domino Roderico Calagurritano Episcopo sub Era MCCXXI. mense setembrio, die xvj Kal. Octobris, existente domino Dominico abbate, qui fuit de Castellion. Regnante Rege Alfonso in Toleto & in tota Castella. B

Otra memoria ay en vna hoja blanca del principio aun mas antigua que esta, pues dize.

Remembrança del tiempo de las cortes, que fizo el rey don Alonso en Najara Era de mil y dozientos y dos años.

Aunq̃ estas memorias señalan el año de mil y ciento y sesenta y quatro la segunda, y la primera el de mil y ciento y ochenta y tres, y assi son de quatrocientos años y mas atras: pero todavia por lo dicho parece como la Biblia se escriuio ciento y cinquẽta años y aun mucho mas antes. Y he dicho todo esto, por vna cosa estremadamente notable q̃ esta Biblia tiene, pues se veen en ella por las margenes de la misma letra Gotica del texto annotadas las differencias de la traslaciõ de los setenta Interpretes con esta señal. Lxx. La de Theodociõ con C
esta. T. De la ediciõ Griega tãbien cõ esta. In Gr. Deuese estimar en mucho, q̃ en aquel tiẽpo vuiesse en España, quiẽ tratasse de cotejar traslaciones en la sagrada Escritura: y supiesse la lengua Griega, y entẽderse, como se auia de acudir al original de aq̃lla lẽgua. Todo era singular merced de Dios, q̃ a nr̃a España en tiempos tã miserables y affligidos cõ la captiuidad đ los Moros hazia. Ya en su lugar se puso la memoria de vn insigne libro de concilios q̃ tiene la sancta iglesia de Toledo en su libreria: Aqui es bien hazer assi mismo memoria de otro q̃ alli ay tãbiẽ insigne Codice en grãdeza y numero đ hojas y letra Gotica y pargamino, y muchas cosas q̃ aun no estã impressas. La memoria que tiene al fin de quien lo escriuio, y quãdo, y donde, se pondra como alli esta con todo su mal Latin.

 Finit

Finit liber Canonum Concilij sanctorum patrum, seu decreta Præsulum Romanorũ, feliciter. Deo gratias. Iulianus indignus præsbiter scripsit, is cujus est ad juuante Deo, habitans in Alcalaga, quæsita est super campum laudabilem. iiij. fer. Kal. Iunias. Era T CXXXIII. D

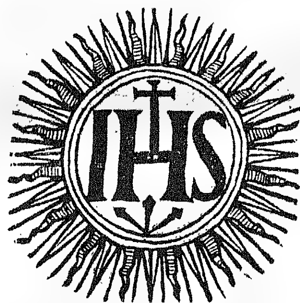
En Castellano dize, Acaba dichosamente el libro de los canones de los concilios de los santos padres y decretos de los summos Pontifices de Roma. A Dios sean las gracias. Iuliano indigno presbitero lo escriuio con ayuda de Dios, y es suyo el libro, y mora en Alcala la que esta puesta sobre el campo Loable. Acabose vn miercoles primero dia de Iunio en la Era mil y ciento y treynta y tres. Y es el año del nascimiento mil y nouenta y cinco. Y por el cyclo solar se comprueua la data, pues este año siendo dozeno en el cyclo, tuuo por letra Dominical. B. Y assi el primero dia de Iunio fue miercoles. Es notable en esta memoria la. T. para para señalar el millar. Mas mucho mas notable cosa es la gran merced que por estos tiempos nuestro E señor hazia a sus fieles en España, dandoles tan buenos clerigos y tã bien ocupados para su consuelo y doctrina. Estauan catiuos y miserablemente afligidos en poder delos Moros, padecian pobreza y perpetuos vituperios y miserias: y toda via no les faltauan buenos sacerdotes dados misericordiosamente de la Diuina prouidencia, para que los animassen a suffrir con paciencia sus males, y los esforçassen siempre con la esperança del cielo. Estaua Alcala de Henares este año, que Iuliano señala, rezien ganada de los Moros, y parece que el buen sacerdote se auia venido a biuir a ella, si de antes no biuia alli entre los Moros, como muchos otros Christianos. F

Fin de la tercera parte desta Coronica.

Acabe de escreuir esta tercera parte de mi historia en Cordoua lunes dia del glorioso san Benito, veynte y vno de Março, del año del nascimiento de nuestro Redemptor Iesu Christo mil y quinientos y ochenta y tres, en los setenta años de mi edad: auiendola començado en Alcala de Henares el año de mil y quinientos y setenta y tres, y dexado de escreuir enella, los quatro años que estuue en la Vicaria y administracion de los hospitales de la Puente del Arçobispo.

SOLI DEO LAVS HONOR ET GLORIA.

A TE PRINCIPIVM, TIBI DESINET.



HINC PRINCIPIVM, HVC REFER EXITVM.

Dulce mihi nichil esse precor, si nomen IESV
Dulce absit, cum sit hoc sine dulce nichil.

A # Discurso de la verdadera descendencia del glorioso Doctor santo Domingo, y como tuuo su origen de la Illustrissima casa de Guzman.



AViendo sido el glorioso Doctor santo Domingo fundador de la orden de los frayles predicadores, tã insigne luz y gloria de España (siendo natural della) que aun toda la Christiandad se halla muy esclarecida con su santidad y doctrina: y auiendo yo sido desde muy moço deuoto del bendito santo: siempre dessee escreuir del muy cumplidamente lo que toca a su descendencia y linaje, y al mostrar como su padre fue cauallero muy principal del linaje de Guzman, y que su madre no tuuo menor nobleza en el suyo. *Las causas porque se escriuio esta genealogia de santo domingo.*

B Esto solamente dessee escreuir del santo Doctor, por ser cosa que hasta agora no esta bien aueriguada, poniendo algunos duda en ella: y por tener yo consideradas y juntas hartas cosas, que pueden dar mucha claridad y certidumbre en esta verdad, dignissima de estar muy certificada. Este mi desseo comunique hartos años ha en Alcala de Henares con el padre fray Pedro Hernandez Prouincial que a la sazon era en Castilla, y para dezir lo que era razon de su gran santidad, y de su ingenio y letras, no auia de offrecer se la ocasion, en donde no puede tratarse esto sino de passada. Su paternidad Reuerendissima se alegro mucho con oyr este mi proposito, y me pidio (teniendo entero derecho de mandarme, por el muchos acatamiento y reuerẽcia q̃ yo le tenia) que escriuiesse aquello,

C que nadie como yo le parecia podria hazerlo. Añadia la gran necessidad que auia dello en aquella sazon, en que se trataua con mucho calor el escreuir vna Coronica de la orden muy autorizada, y que faltaua la buena cabeça desto del linaje del santo, teniendo bien con que acomodar lo de mas de aquel cuerpo. Para este fin dezia, que andando en la visita de su prouincia, auia juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daria todas las que fuessen a proposito, de lo que yo auia de escreuir. Yo me estaua harto incitado, y assi fue menester poco, para mouerme del todo. Diome los papeles, y yo escreui entonces lo que se me mandaua, y se lo embie luego al padre prouincial guardãdo los papeles.

Y aunque haya salido impressa la Coronica de la orden de santo D
Domingo del padre fray Hernando del Castillo, donde con su grã
juyzio y diligencia trato tambien esto del linaje del santo: mas toda
via le quedo a mi deuocion y desseo su lugar, de emplearse en esto,
como aqui se haze. Porque el padre fray Hernando trato desto bre-
uemente, atento a prosseguir a la larga las otras cosas, que como era
razon, le pedian mayor detenimiento. Yo tome esto mas de proposi
to, para escreuirlo mas en particular y con mayores fundamentos,
por no auer auido hasta agora ninguna aueriguaciõ entera en ello,
siẽdo cosa muy desseada q̃ la vuiesse. El padre fray Hernãdo nos dio
desto todo lo q̃ como religioso deuia: yo como Coronista lo estende
re, y añadire sobre ello mucha particularidad y aueriguaciõ, qual se
Lo que aqui se tratare. me puede pedir. Y serã tres cosas las q̃ yo aure d̃ mostrar: como el san
to fue del linaje de los caualleros de Guzmã, Quien fuerõ sus padres, E
y quiẽ fuerõ despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Por
tugal. Todo esto se escreuira aqui harto mas estendidamente y con
mas fundamentos, q̃ lo q̃ al padre Prouincial embie: por auer visto
despues y considerado otras cosas de mucha ayuda para la verifica
cion de todo. Y aunque al glorioso santo Domingo le va muy poco
en el cielo, el mostrarse auer sido de este illustrissimo linaje: mas to-
da via para los que biuen es mucho exemplo y consuelo: y tambien
se manifiesta la verdad, deshaziendose los errores que en esto ha aui
do hasta agora. Y quãto esto mas pertenece a hartas casas muy prin
cipales deste reyno, que con mucha razon para santos fines estiman
en mucho, el tener deudo con el bienauenturado santo: tanto es mas
justo darse noticia de todo esto con alguna buena certidumbre y
particularidad, qual hasta agora no se ha tenido.
Ante todas cosas quiero que se entiẽda, como es cosa muy antigua, F
el tenerse por cierto y aueriguado, que santo Domingo fue de la ca-
sa de Guzman. Esto se mostrara despues por preuilegios y escrituras
antiguas. Mas toda via pondre aqui luego lo que Pedro Tafur caua
llero principal de Cordoua criado del Rey don Iuan el segundo di
ze desto en su itenerario, hablando de la ciudad de Bolonia. Tiene
esta ciudad dize muy buenas iglesias y monesterios, entre los qua-
les esta el de Santo Domingo predicador, e su cuerpo del mismo en
terrado. E por quanto este bienauenturado fue natural de Castilla
del linaje de Guzman de la parte del padre, e de la madre de los de
Aca: el Maestro don Luys de Guzman seyendo de aquel linaje, man
do a Pedro de Guzman su mayordomo, el qual yua embaxador al
Papa

A Papa con la embaxada del rey don Iuan, que mirasse aquel lugar,
do santo Domingo estaua enterrado, e despendiesse en aquel lugar
cierta suma de moneda que le dio, e ansi lo fizo. Yo vi su capilla y se
pultura muy bien labrada, que antes deuiera estar pobremente. E to
do entorno esculpidas e pintadas las armas de Guzman. Esto que di
ze este autor ha ya mas de ciento y cincuenta años, y esta claro que
venia de muy atras la tradicion continuada.
Para entenderse pues bien y enteramente lo primero que propuse,
sera necessario sacar muy de rayz el tronco del primero y mas anti-
guo origen que se puede saber del linaje y descendencia de la casa de
Guzman. Y aunque tratarlo tan a la larga, como aqui se hara, no pa
rezca principio de vida de vn santo, sino exquisita inuestigacion del
origen de vn linaje: mas toda via en lo que se prosiguiere se vera
B claro, como sin esta diligencia no se aclarara del todo la verdad, ni
se tratara lo de santo Domingo con el fundamẽto necessario. Y por
que ay mucho escrito por diuersos autores del linaje de Guzman y
su principio, sera forçoso referirlo aqui todo para mayor aueriguа-
cion de la verdad: y para seruirnos tambien de algunas cosas bien
acertadas, que ellos con su buena diligẽcia hallaron, y prosiguierõ.
Començando pues por el Conde don Pedro de Portugal, todos sa-
ben como su obra de las Genalogias y linajes de España, es la escritu
ra de mas autoridad y de mayor cumplimiento y certidumbre, que
en esta materia tenemos. Todos los que bien sientẽ le dan esto al Cõ
de, por su mucha antiguedad, pues fue hijo del rey dõ Donis de Por
tugal, y por la gran dilgiencia que puso en inquirir, lo que con mu-
cho desseo queria enteramente saber; y veen como la pudo hazer,
C siendo tan gran Principe, a quien todos ayudarian de muy buena
gana con sus particulares relaciones. Sin todo esto se vee en su obra,
como no le falto al autor buen juyzio ni harta diligencia, en lo que
escreuia. El con todo esto començo de muy adelante el principio del
linaje de Guzman, diziendo que no halla otro mas antiguo tronco,
que don Aluar Ruyz o Diaz (que es todo vno) de Guzman, y fue vn
cauallero muy principal, de quien ay mucha mencion en el Arço
bispo don Rodrigo desde la muerte del rey don Sancho el Dessea
do en adelãte, y desde el continua el linaje, y del trataremos mucho
adelante. Bien es verdad, que en otra parte ha hecho el conde don
Pedro mencion de otro cauallero harto mas antiguo deste linaje, lla
mado tambien Aluar Diaz de Guzman, y dize se hallo con el rey dõ
Garcia hijo del rey don Hernãdo el primero, en la guerra que tuuo
T t 5 con

con ſu hermano el rey don Sancho. Y pues el rey don Fernando mu D
rio el año mil y treynta y cinco (como parece en Leon por el epita
phio de ſu ſepultura) y don Aluar Ruyz de Guzman era ya hombre
para andar en la guerra entre los dos hermanos, que ſuccedio lue-
go, ſe vee claro, como ha mas de quinientos años que los caualleros
deſte linaje y nombre eran muy principales en Caſtilla, haziendoſe
mencion de vno dellos, en vna guerra tan ſeñalada como fue aque
lla. Y no pienſe nadie que eſte don Aluar Ruyz ſea el miſmo de don
de deſpues començo el conde don Pedro a cõtinuar el linaje de los
Guzmanes, pues ay cerca de cien años en medio, auiendo muerto el
rey don Sancho el Deſſeado el año mil y ciento y cincuenta y ocho
por la verdadera cuenta. Y como no pudo el Conde continuar el li
naje deſde el otro don Aluar Ruyz mas antiguo de padre a hijo: to
mo por principio a eſte otro dõ Aluar Ruyz el menos antiguo, de dõ E
de ya pudo continuarlo de padre a hijo, nombrando matrimonios
y toda la deſcendencia entera. Eſto es lo que ſe halla en el Conde
don Pedro del principio del linaje de los Guzmanes, y de la conti-
nuacion ℽ haze del, nos ſeruiremos adelante, quando ſea neceſſario.
Eſcriuio deſpues del principio deſte linaje el illuſtre cauallero Her
nan Perez de Guzman ſeñor de Batres en ſus claros varones, que an
dan impreſſos con la Coronica del Rey don Iuan el ſegundo. Alli

Can de roa dizẽ en aquella tierra, por dezir Campo de roa, como Can ď eſpina por ďzir campo de eſpina que tambien eſta alli cerca de roa y de ſepulueda.

en el capitulo decimo dize deſta manera. ¶ Don Gonçalo Nuñez
Maeſtre de Calatraua fue vn gran ſeñor en Caſtilla. El ſolar de ſu li-
naje es en Can de Roa: pero el fundamento y naturaleza ſuya es en
el reyno de Leon, ca vienen ciertamente del conde don Ramiro. Di
zen que eſte Conde don Ramiro, o por caſamiento o por amores
ouo vna hija del rey de Leon, y del y della vinien los de Guzman. F
Otros dizen en eſta otra manera, que quando los Reyes de Caſtilla
y de Leon cobrauan la tierra de poder de los Moros, muchos caua
lleros de diuerſas naciones por ſeruicio de Dios y por nobleza de ca
ualleria venian a la conquiſta, e muchos dellos quedauan en la tier
ra. E dizen, que entre otros vino vn hermano del Duque de Bretaña
que llamauan Gudeman, que en aquella lengua quiere dezir buen
hombre. Eſte hermano del duque caſo con el linaje del conde don
Ramiro. Y ſegun eſto parece que errando el vocablo, por Gudeman
dizen Guzman. Como quier que deſto no ay eſcritura ninguna, ſal
uo lo que quedo en memoria de los hombres. Pero porque los de
Guzmã en la orladura de ſus armas traen arminos, que ſon armas
de los duques de Bretaña, quiere parecer ℽ es verdad lo que ſe dize.
Deſte

A Deſte miſmo linaje de Guzman dizen que vienen los de Almança,
ques es vn gran linaje de ricos hombres en Caſtilla. La verdad y cer
tidumbre del origen y nacimiẽto de los linajes en Caſtilla no ſe pue
de bien ſaber, ſino quãto quedo en memoria de los antiguos. Ca en
Caſtilla ouo ſiempre y ay poca diligencia de las antiguedades.
No dize mas Hernan Perez de Guzman, ſino proſigue muy a la lar
ga la querella deſta negligencia de Eſpaña, en tener poca noticia de
ſus antiguedades. Y auiendo ſido eſte cauallero muy deſſeoſo de ſa
berlas, y grande inquiridor dellas, y eſcriuiendo de ſu propio linaje:
tuuo tan poco que dezir del, por no dezir mas de lo que con buẽ fun
damento pudo. Toda via es de notar como puſo el ſolar de Gu: mã
cerca de Roa. Tambien ſe ha de notar lo del hermano del duque de
Bretaña, y lo eſtrangero de ſu nombre con ſu interpretacion: por ſer
B todas eſtas coſas, de que adelante hemos de tratar.
En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel eſ-
criuio Diego Hernandez de Mendoça vezino de Madrid ſu Nobilia
rio de quaſi todos los notables linajes de Caſtilla. Anda eſte libro eſ
crito de mano en manos de muchos, aunque ſaben pocos quien fue
el autor, y ſelo yo por auer viſto ſu miſmo original que el eſcriuio.
Alli trato de los Guzmanes pocas coſas y de las muy comunes, co-
mo ſon quaſi todas las ſuyas, y con eſto no podremos tomar nada
del.
Pedro Geronimo de Aponte ha poco que murio, y dexo eſcrito de
muchos linajes de los mas principales de Caſtilla con mejores fun-
damentos y mayor aueriguacion, que nadie haſta agora en Eſpaña
lo ha hecho. Porque vio muchos y muy buenos priuilegios y otras
C eſcrituras, y ſe ſupo aprouechar dellas cõ buen juyzio para ſu obra.
Aſsi ſe tiene aquella por la mejor eſcritura deſte genero, entre to-
dos los que con razon pueden en eſto juzgar. Y auiendo aſsi acerta-
do en todo, en el principio del linaje de los de Guzman ſe agrado
de vna ſu conjectura harto eſtraña, y que no tuuo el buen acertamiẽ
to, que en todo lo de mas de ſus genealogias ſe halla. Dize que el vo
cablo Guzman eſta corrompido de Gundemar, y que eſtos caualle
ros Guzmanes deſcienden de vno muy principal llamado Gunde-
maro, Alferez que fue del rey don Bermudo el ſegundo, y confirma
con titulo deſta dignidad en muchos priuilegios ſuyos. Aſsi va mas
atras haſta llegar al rey Gundemaro de los Godos, que pudo ſer trõ
co deſte linaje. Todos los hombres bien entendidos en la hiſtoria y
antiguedades de Caſtilla ſe eſpãtan, como ſe pudo ſatisfazer Apõte
de

de vna conjectura tan estraña y dura como esta: viendole tan ami- D
go siempre de buenos fundamentos, en lo que escriue. Con esto no
hazen ningun caso deste principio, que assi dio a la casa de Guzmã,
estimando en mucho lo bien que despues la continuo. Y parecerse
ha este su buen proceder, en lo que del adelante auremos de referir.
Agora ya no quedaua mas para mi fin principal de lo del glorioso
santo Domingo, sino dezir lo q̃ yo del principio del linaje de Guz-
man tengo por mas cierto y verdadero. Mas porque yo desseo tenga
todo lo que se ha de dezir tan entero fundamento y aueriguacion,
como es possible: sera necessario presuponer algunas cosas en gene
ral, y enseñarlas aqui luego, para que nadie por no entenderlas del
todo, dexe despues de satisfazerse de lo que se dixere. Y aunque aura
algunas que todos las entienden, mas toda via es menester cumplir
con quien las ignora.

Sera el primer presupuesto vna costumbre muy antigua de España,
tomada de otra antiquissima de los Griegos. Ellos no tuuieron nin
gunos sobrenombres particulares, con que diferenciar los que tu-
uiessen vn mismo nombre, sino los de sus padres. Assi vemos en Ho
mero (y es la mayor antiguedad que se puede referir) ponerles a los
Reyes y grãdes principes el nombre de su padre, para distinguirlos,
como a Agamenon hijo de Pelope, y a Vlisses hijo de Laertes y assi
a otros muchos, dandoles por sobrenombre el nombre de su padre,
sin auer otro con que los puedan differenciar. Lo mismo se halla en
Platon, donde muchas vezes aun sin poner el nombre propio a So
crates, solamente le llama hijo de Sophronisco: y de la misma ma-
nera hijo de Clinia a Alcibiades, y a otros muchos de la misma ma
nera. Passaron mas adelante los Griegos con esta su costumbre, y pa F
ra no dezir siempre hijo de fulano, inuentaron vn nueuo nombre,
tomado del de su padre, con que nombauan al hijo, llamãdo a Her
cules Amphitrioniades, por auer sido hijo de Amphitrion, y a Achi-
les, por auer sido hijo de Eaco, Eacides, y assi a otros muchos. A estos
tales nombres llamaron Patronimicos, por ser tomados del nombre
del padre de cada vno. Esta costumbre guardaron nuestros Españo
les muy entera y conseruada por quinientos y mas años, desde el
rey don Pelayo en adelãte, como por todas las escrituras de aquellos
tiempos parece poniendo al hijo el sobrenombre patronimico del
padre, como al hijo de Rodrigo Rodriguez, de Nuño Nuñez, y de
Gonçalo Gonçalez, y de Iuan Yañez de Osorio Osorez y de Froyla
Frolaz, y assi muchos otros. Y como era lo ordinario, poner al nieto
el nom-

A el nombre del abuelo, assi lo era tambien ponerse al hijo el sobre
nombre petronimico de su padre: sin que vuiesse por todos aquellos
tiempos otro sobrenombre ni alcuña particular en los linajes. Con
forme a este fundamento de los nombres Patronimicos; muy cier
to y quasi infalible, tratandose de linajes y descendencias de Casti
lla no solamente en los quinientos años ya dichos, sino en otros do
zientos despues: sera razon efficaz y argumento prouable, tanto co
mo otro qualquiera, el dezir, Rodrigo Gonçalez fue hijo de Gonça
lo, porque tiene tal Patronimico. Y lo mismo sera de Pero Nuñez,
que seria hijo de Nuño, y assi todos los demas. Quando assi se prue
ua con esta razon, es menester que concuerden los tiempos, y otras
algunas cosas, que asseguran mas su fuerça y efficacia. Assi prouare
mos aqui siempre desta manera, de que no sera menester dezir mas,
B por ser cosa muy sabida, entre los que tratan con juyzio y cuydado
nuestras historias antiguas, y por auer escrito della muy cumplida-
mente el doctor Geronimo Gudiel en su illustracion de la casa de
los Girones.

Sera otro presupuesto, muy conjunto con el passado y dependien
te del, que auiendo durado (como deziamos) en Castilla por mas
de quatrocientos años desde el rey don Pelayo la costumbre de no
auer mas sobre nombre, que el Patronimico: se introduxo despues,
la de añadir alcuña y sobre nombre particular del linaje y nobleza
de cada casa de las principales de Castilla. Estas alcuñas y sobre nõ
bres que assi se añadieron sobre el Patronimico, que siempre se con
seruaua: siempre por la mayor parte se tomauã, de los lugares don
de eran naturales los señores, o los caualleros, como Lara, Castro,
C Haro, Gueuara, Soto mayor, Ribera y otros muchos. Tambien se to
maron de algunas hazañas notables, como los Girones, Machucas
y otros tales. Otros sobre nombres los truxeron cõsigo de sus tierras
caualleros, que a ca por buenas ocasiones (como dezia Fernan Pe
rez de Guzman) vinieron. Destos son Belchides, Minerva, Cabrera,
Ponce y otros algunos. Y si alguno desseasse saber, quando començo
esto en Castilla, de ponerse alcuñas y sobre nombres particulares so
bre los Patronimicos: respondere, que en el mismo tiempo que se co
mençaron a tomar escudos de armas y otras tales insignias en los li
najes, quando el rey don Alonso de Aragon vino a reynar en Casti
lla, por auer casado con la Reyna doña Vrraca, como en lo del Rey
don Pelayo mas a la larga escreui, y alla remito a quiẽ mas desto qui
siere saber. Solo quiero dezir aqui, que vna de las mas antiguas des-
tas

tas alcuñas que yo hallo en Castilla es la de Guzman, como presto D se ha de mostrar. Hase tambien de entender, como estos sobre nombres particulares, que se començaron a vsar, se añadieron sobre los Patronimicos, que siempre se retuuieron. Y aunque se ponia assi siempre al hijo el Patronimico del padre: mas vuo algunos linajes, que conseruaron siempre vn mismo Patronimico general, continuandolo todos los descendientes, quasi sin mudarlo. Assi hasta agora todos los de la casa de Cordoua y los Velascos se llaman Fernandez, Nuñez los de Guzman, y Suarez los de Figueroa y assi otros muchos. Esto noto bien el doctor Gudiel, y siempre es necessario, tratandose de linajes.

En el ca. primero.

Es tambien presupuesto muy necessario el entenderse, como antiguamente despues del rey don Pelayo las dos principales dignidades en el reyno eran Condes y Ricos hombres, y estos y no otros cōfirmauan los priuilegios con los infantes y perlados. E Esto se vso aun mucho antes que se introduxessen los priuilegios Rodados, de quiē tratamos en lo del rey dō Pelayo. Y al principio en lo muy antiguo no llaman nuestras Coronicas ni las escrituras a los señores principales mas de ricos hombres, despues los llamaron ricos hombres de pendon y caldera, porque estas dos eran las insignias de aquella dignidad, y por tales se las daua el Rey: el pendon para acaudillar cada vno la gente de su mesnada, y la caldera para adereçarles la comida en la guerra. Conforme a esto el hallarse vn cauallero confirmando los priuilegos, es señal de auer sido gran señor y rico hombre. Cosa es esta harto notoria, y Gudiel la trato tan a la larga como alguno podria dessear.

en el mismo capitulo.

Tambien sera menester presuponer, que siendo las Coronicas y los priuilegios y otras escrituras los mayores fundamentos, para prosse- F guir bien aueriguada la succession de vn linaje antiguo en España: porque estas dos ayudas faltan muchas vezes, es menester socorrernos de las buenas conjecturas, sin las quales seria impossible lleuar nada bien continuado. Esto es muy notorio, y tratolo tambien alli el Doctor Gudiel.

Auraisse de nombrar algunas vezes adelante en este discurso el libro del Bezerro, y assi sera necessario entenderse lo que es desde luego. Ha se pues de saber que en Castilla la vieja. Y en el reyno de Leon auia muchos lugares llamados Behetrias, nombre corrompido de Benefatorias. Estos lugares, teniendo en elles el Rey algun dominio y ciertos derechos y tributos, tomauan el señor que les plazia, y lo dexauan

dexauan

A dexauan quando querian. Porque la preeminencia de la Behetria era, mudar señor por sola su voluntad, diziendo: con quien bien me hiziere, con aquel me yre, de donde se tomo el nombre de Benefatoria, y se corrompio el de Behetria. Y quan antigua aya sido esta manera de señorio, ya yo lo note en lo del rey don Alonso el quinto. Contrario del todo a esta libertad popular era el cruel fuero de Aragon, que tenian muchos señores sobre sus vassallos, llamados de biē y mal tratar. Nuestras Behetrias eran en dos maneras: vnas llamauā de mar a mar, y podian tomar libremente por señor, a quien quisiessen desde vn mar a otro, que era dezir entonces desde Portugal hasta Vizcaya, o desde Vizcaya hasta el Andaluzia, quando ya fue de Christianos, y esso quiere dezir el sobre nombre de mar a mar. Otras Behetrias se llamauan de entre parientes, por no poder tomar para su señor, a quien quisiessen, sino que eran forçados los de aquel lu- B gar, a tomarlo de ciertos linajes, que para cada lugar estauā ya conocidos y determinados. Todo esto se vee por muchas antiguedades de Castilla en Coronicas y escrituras, y lo trato mas a la larga don Pero Lopez de Ayala, en la Coronica del rey don Iuan el primero. Estando pues esto assi, la larga experiencia mostro, como esta libertad de mudar señores, traya gran confusion y desconcierto en el gouierno, tanto que dio lugar al prouerbio Castellano, el qual a vna cosa muy sin orden y desbaratada, la llama cosa de behetria. Tambien se entendio, como esta preeminencia de las Behetrias perjudicaua mucho con la confusion a las rentas del Rey, y a los derechos dellas. Por esto el rey don Alonso el onzeno embio personas, que anduuiessen por todas las diez y seys Merindades de Castilla, en q̄ esta repartida toda la tierra, y visitando en ellas todos los lugares, que fuessen Behetrias, tomassen relacion de los tributos y derechos C que en ellos tenia el Rey, y lo que lleuauan los naturales y deuiseros. El libro, en que assi se juntaron todas estas relaciones, se llama el Bezerro, y andā de mano muchos traslados del, y yo tengo vno. No lo acabo el rey don Alonso, sino su hijo el rey don Pedro, como al principio del libro se muestra, y como trato dello don Pero Lopez de Ayala en la Coronica del rey don Pedro. Este libro del Bezerro tiene muchas cosas que dan harta luz en lo de las Genealogias y descendencias de los linajes de Castilla, como aqui ayudandonos del se vera.

Por presupuesto tambien quiero que vaya todo lo de la casa de los señores de Toral, por auerse de tratar dellos adelante, y no se entenderia

deria

En el lib. xvij. cap. x. deria lo que alli se dira, si aqui no se vuiesse dicho todo lo que para D esto conuiene, aunque en la Coronica se ha dicho. Los señores de la casa de Toral naturales del reyno de Leon, teniendo alli su asiento y señorio, se llaman Nuñez de Guzman, y Ramirez de Guzman. Su origen y principio es de lo muy antiguo, que en España ay de linajes, aunque el alcuña de Guzman les entro en su casa muy tarde, como en su lugar se vera. Su antiquissimo señorio y solar es el castillo de Abiados quatro leguas de Leon, en las faldas de las montañas de Europa. El ser señores deste castillo es tan antiguo, que no se tiene memoria de su principio. A la villa de Toral les dio despues el rey don Bermudo el año nouecientos y nouenta, como en la Corónica queda apuntado. Y aunque esta villa salio de la casa, y boluio a entrar en ella por casamientos, como por escrituras de la casa parece: mas el castillo de Abiados siempre estuuo quedo en la casa, co- E mo mas antiguo fundamento della. Vinieron despues a ser señores de la casa y torre de Guzman en Castilla, por casamiento, en el tiempo que señalaremos, y quedaronse con el sobrenombre, como agora lo tienen. Y nombrando dos vezes la coronica del rey don Alon-
Cap. cliij. Cap. cclvj. so el onzeno a don Pero Nuñez de Guzman, la vna en la lista de los caualleros de la vanda, y otra en el ordenamiento de la grá batalla del Salado: siempre dize del, que moraua en las montañas de Leon. Y esto no lo pudo dezir por ser señor de Toral, que esta en lo llano rio abaxo de Leon, sino por el Castillo de Abiados su mas antiguo señorio. Y mucho mas de proposito se trata del castillo de Abiados,
Año. xj. c. iiij. y señorio que tenian en el los de la casa de Toral, en la coronica del Rey don Pedro.

El vltimo y mas necessario presupuesto es, la situacion de algunos lugares de aquella comarca de Caleruega, que es el lugar donde na- F cio el bienauenturado santo Domingo: pues en lo que se ha de tratar adelante, algunas cosas tendran fundamento en la vezindad de los lugares y en otras particularidades dellos. Començando pues por Roa, es vna villa cinco o seys leguas de Valladolid, quasi en el camino de Aranda de Duero. Alli cerca a vna legua o legua y media, toda via hazia Aranda, esta el pequeño lugar llamado la Torre de Guzman, por vna gran torre o pequeño Castillo, que tiene con representacion de mucha antiguedad. En el Bezerro no se nombra como agora, sino el lugar de Guzman, poniendolo en la Merindad de Cerrato, que esta alli cerca. La villa llamada Riaça esta tambien alli cerca a dos o tres leguas de Aranda de Duero, y tres o quatro de la torre

A torre de Guzman. Tomo el nombre la villa de Riaça del rio Aça q̃ passa junto a ella, y haze todo aquel valle muy fresco, y estremadamente fertil de camuesas y otras frutas. Y antiguamente Aça no mas se llamaua tambien el lugar, y en el tuuo su solar señorio y asiento la noble y muy nombrada casa de los caualleros Ricos hóbres deste apellido y linaje, muy conocidos en nuestras Coronicas y en la cófirmacion de los priuilegios. Caleruega es vn pequeño lugar muy en comarca de todos los q̃ hemos nombrado, y cerca tambien de Aranda. Todos estos lugares tambien estan en comarca y vezindad de la villa de Gumiel de Çan, estando a media legua della el muy antiguo monesterio de la ordé de Cister, llamado san Pedro de Gumiel de Çan por tanta vezindad como tiene con la villa.

Acercandonos pues ya vn poco mas a la Genealogia y principio del linaje de los de Guzman, para llegar a santo Domingo, yremos (El origen de la casa de Guzman.)
B algo diferentes de todos los que desto han escrito: por auer todos dado muy adeláte el tronco a este linaje, y començadolo muy tarde. Yo quiero deduzirlo de mas atras, con toda la antiguedad que con buen fundamento se le puede dar.

Primeraméte se ha de tener mucha cuéta có la població de la villa (En el lib. xvj. cap. xij.) d̃ Roa. Della queda dicho en la coronica como el año noueciétos y cincuéta la poblo el córde dó Nuño Munion o Muñoz, que es todo vno. Este cauallero, de la manera q̃ despues veremos, es el tronco del linaje de los Guzmanes en estos reynos. Este cauallero có ser entóces Conde, ya se vee como era muy principal, y assi lo auiá sido sus passados, sino q̃ no tenemos noticia dellos. Y auiendo sido la población de Roa el año ya dicho se entiéde, como este de mil y quiniétos y ochenta y quatro, en q̃ yo esto escriuo, tenemos memoria de mas
C de seyscientos años de algun progenitor de la casa de Guzman, siedo Conde, y viniendole de muy atras la nobleza, y el ser los de su linaje caualleros muy principales. Mas aunque assi damos por principio del linaje de los Guzmanes al conde poblador de Roa, por la razon que luego se dira: mas ni tenia sobrenombre de Guzman, ni lo vuo en España por agora, ni cien años adelante, siendo la mas antigua mécion q̃ del ay en aquel cauallero Aluar Diaz de Guzman, q̃ el conde don Pedro dize, auerse hallado, como diximos, con el rey don Garcia en la guerra q̃ tuuo con el rey don Sancho su hermano el año mil y sesenta y seys o sesenta y ocho. Y ya es tiempo de dezir como entro en España esta alcuña y sobrenombre. El mismo vocablo Guzman da muy clara la razon desto, sin q̃ se pueda tomar mas cierta de ninguna otra parte. El es estrangero como bien dixo

Hernan Perez, y quiere dezir buen hombre, como el lo interpreto: D
como tambien el Manrique, que se introduxo despues en Castilla, es estrangero venido de Francia, y quiere dezir hombre rico. Assi Vuolfango Lazzio famoso historiador de nuestros tiempos Tudesco de nacion, criado y Coronista del Emperador don Fernando, en su grã de obra de Migrationibus gentium interpreta muchas vezes el nombre Man, o Manno, que quiere dezir hombre, y el Gut, de quien nosotros corrompimos nuestro Guz, es notorio que en Tudesco quiere dezir bueno, y tambien se halla interpretado assi en aquel autor y en otros. Tambien es notorio, y comunmente muy recebido, lo q̃ prosigue Hernan Perez de Guzman, que auiendo venido a ca, por las causas tan buenas que el alli dio, del seruicio de Dios, y nobleza de caualleria, vn hermano del duque de Bretaña (llamada tãbiẽ en Francia Normandia) q̃ tenia el sobrenõbre de Guzman, por el qual E
era comunmente nombrado, caso con el linaje del conde don Ramiro, y del vienen los de Guzman, siendo este cauallero su principio.

De la venida deste cauallero, y de auer sido el principio de los Guzmanes, da por señal Hernã Perez, el traer los de este linaje en sus armas los armiños, q̃ son las propias y legitimas de los duques de Bretaña. Harto buena comprobacion es esta de los armiños para todo esto mas yo tengo otra muy buena. Esta es auer andado en el linaje de Guzman (como veremos) el nombre de Guillen, verdaderamente estrangero, y nunca vsado en Castilla, mas muy ordinario en los duques de Bretaña y Normandia, llamandose muchos dellos Guillelmos, como se vee en todos los buenos autores antiguos que escriuen dellos, y en lo q̃ Vuolfango Lazio siguiendolos continua de su descendencia. Y es cosa clara que nuestro Guillen es tomado y corrompido del Guillelmo. Todos los que saben mucho con aduertencia y juyzio de nuestra historia antigua de Castilla, entienden luego como este indicio y comprobacion tiene mucha certificacion. Y F
sin las buenas causas que da Hernan Perez de Guzman por donde pudo venir a ca este cauallero hermano del duque de Normandia: bien sabian los Normandos venir a nuestros reynos, como por todo lo de atras en esta Coronica parece. Digo que nunca antes fue vsado en Castilla el nombre de Guillen. Y si lo tuuo el famosissimo cõde dõ Guillen Gonçalez que tan valerosamente murio quando los Moros tomaron a Leon, ayuda mucho a esta mi buena cõprobaciõ: pues siendo Gallego parece cierto quedo en aq̃lla prouincia tal nombre

A nombre de los Normandos, que vna vez estuuieron tres años en ella, sin otras que alla entraron.

En esto fue vn poco differente Geronimo de Aponte affirmando q̃ los Guzmanes de Leon tienen los Armiños, por auer casado en Leõ con los Cifuentes, que los traen por armas: mas dize que no tienen porque traerlos los Guzmanes de Castilla. Esto tiene manifiesta cõtradicion en el gran sepulchro de marmol de don Iuan Alonso de Guzman, hijo de don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo, que esta en santo Isidoro de Seuilla. Siendo tan notoriamente descendiẽtes don Iuan Alonso y su padre de los Guzmanes de Castilla, como el mismo Aponte los deduze, y es verdad, sin tener descendencia ninguna de aquellos de Cifuentes, ni poderla tener. Los escudos del sepulchro de don Iuan Alonso tienen armiños en la orla, y no B
los tuuieran, sino le pertenecieran tanto como a otro qualquiera. Y no es contrario desto, el no tener orla de armiños los escudos del sepulchro de don Alonso Perez, padre de don Iuan Alonso alli en santo Isidoro: por ser manifiesto descuydo, el no auerselos puesto: y assi lo emendo su hijo añadiendolos. Esto se prueua claro, por no auer auido en don Iuan Alonso nouedad ninguna, por donde vuiesse de traer armiños, no trayendolos su padre, sino que por pertenecer a su padre, los truxo el, y emendo con esto la falta de los escudos del sepulchro de su padre. En consequencia desto dize Aponte; que en Leon no vuo Guzmanes antes de aquel casamiento. Mas el habla de cosas muy nueuas, y aqui vamos deduziendo todo esto de mucho mayor antiguedad, y todo aquello tan poco antiguo, no haze al caso para el linaje de santo Domingo y su descendencia, q̃ aqui auemos de prosseguir.

C No podremos señalar precisamente el tiempo en que este cauallero vino a España, mas parece seria en tiẽpo d̃l rey dõ Fernãdo el primero, pues ya se halla el sobre nõbre de Guzmã luego d̃spues d̃ la muerte deste Rey. Y el q̃ vino parece se deuia llamar Guillelmo de Guzmã, y q̃ por este trõco se halla el nõbre de Guillẽ en los ramos. En los duques de Bretaña o Nordmandia hartos Guillelmos vuo por estos mismos años del Rey don Fernando el primero desde los mil y veynte y algo atras: y especialmente Guillelmo primero deste nombre llamado el Religioso y despues Guillelmo segundo hijo de Roberto Guiscardo, y otros algunos, como en todas las historias antiguas parece, y dellas lo refiere Vuolfango Lazio algunas vezes. En el lib. iii. y en el x. de migrat. gen.
Venido en España este cauallero, dize Hernan Perez de Guzman,

 que

que caso con el linaje del conde don Ramiro, y no da razon ningu D
na con que se prueue. Despues diremos desto. Porque lo que yo ten
go por cierto es, que caso con hija del señor Roa que entonces era,
y por esto poblo alli tan cerca fundando la torre de Guzman y dan
dole a ella y al lugar su nombre, de donde lo tomaron despues to-
dos. Y esto es lo que dize Hernan Perez con mucha verdad, que el
solar de los Guzmanes es en el campo de Roa. Confirmase mucho
esto pues vemos, como en tiempo del Emperador don Alonso hijo
de doña Vrraca, y aun antes hallamos a los caualleros deste linaje
biuir y ser señores en el castillo de Guzman, y en aquellas comarcas
de Roa. Si poblo alli el hermano del duque de Bretaña, porque ca
so con hija del señor de Roa, o caso por auer alli poblado: no es co
sa que se puede saber, sino que lo primero parece mas verisimil. Y
pudo muy bien ser que el señor de Roa fuesse entonces el conde E
don Ramiro, o algun hermano o deudo suyo: y assi se verificara lo
que dixo Hernan Perez, que caso el hermano del duque de Breta-
ña con el linaje del Conde don Ramiro, a quien el da constante-
mente por principio deste linaje. Aunque auiendo yo buscado en
preuilegios del Rey don Fernando el primero y poco mas atras
quien pudiesse ser este conde don Ramiro, no hallo rastro del. Y el
Conde don Ramiro que fue gran señor y muy priuado del Rey don
Fernando de Leon hijo del Emperador don Alonso, y anda muy
ordinario en sus priuilegios: es muy nueuo para hazerlo principio
del linaje de los Guzmanes, auiendo cien años antes mencion de-
llos, como vamos mostrando. Y por lo dicho tambien se entiende
porque he dado yo por principio del linaje de Guzman al pobla-
dor de Roa y a sus descendientes señores de aquel lugar: siendo assi
que todo lo que este linaje tiene de España es por madre y hija de F
aquellos señores. Bien veo que no lo pruevo como cosa clara, mas
tiene harta probabilidad por las buenas conueniencias: y estas se han
de seguir, donde no ay otro tino de mas cierta verdad. Y en lo de
mas adelante trataremos como casaron otra vez los señores de la
casa de Guzman con hija de los señores de Roa, y parece seria por
añudar de nueuo el vinculo antiguo. Y tambien vale mucho para
la certidumbre desto el nombre de Nuño tan vsado desde lo muy
antiguo en los de Guzman, y se tomo del poblador de Roa y sus
descendientes que lo conseruauan. Con auer prosseguido assi
todo esto, es ya tiempo de continuar la descendencia destos caua-
lleros Guzmanes con la sucessiõ de padre a hijo, porq̃ assi llegare
mos

A mos presto a los abuelos y padre del bien auenturado santo Do-
mingo. Siẽdo pues el tronco y primer principio de los q̃ conocemos
con el sobre nombre de Guzman, Aluar Diaz de Guzman el vassa-
llo del rey don Garcia, por no hallarse memoria de otro mas anti-
guo, aunque esta claro que lo vuo: podriamos tener por su hijo a dõ
Nuño de Guzman, de quien esta confirmado vn preuilegio en el
monesterio de Oña, dado por el Rey don Alonso que gano a Tole
do. Parece Aluar Diaz por los tiempos que conciertan bien, siendo
el rey don Alonso hermano de los dos Reyes don Garcia y don San
cho, en cuyo tiempo Aluar Diaz biuia. Y vn su visnieto, que como
veremos tuuo su nombre, lo confirma. Y este cauallero ya tuuo el
nombre de Nuño muy vsado y conseruado siempre en los deste li
naje. Esto parece cierto, mas mucho mas lo es, que sea hijo deste ca
uallero Nuño de Guzman don Rodrigo Nuñez de Guzman, que
B confirma en muchos priuilegios del Emperador don Alonso hijo
de doña Vrraca. Del esta confirmado el priuilegio de los palacios
de la Madrid dado al monesterio de san Millan de la Cogolla en
Segouia el año mil y ciento y treynta y quatro. Tambien confirma
en otro en que el mismo Emmperador haze donacion al moneste
rio de san Quirce, el año mil y ciento y treynta y siete, y otra dona-
cion al monesterio de san Christoual de Yueas año mil y ciento y
cincuenta y en otros que ponen Aponte y Gariuay. Yo he visto
otro priuilegio donde confirma el mismo don Rodrigo Nuñez de
Guzman en que el Emperador don Alonso haze merced a la santa
iglesia de Toledo y a su arçobispo don Iuan del Castillo de Ribas,
que esta entre Madrid y Alcala de Henares sobre el rio Xarama, y
es su data en Segouia a los onze de Iulio del año mil y ciento y cin
C cincuenta y quatro. Y damos a este cauallero por hijo de don Nu
ño por el patronimico Nuñez, y por concertar tan bien como con
cuerdan los tiempos. Y destos dos postreros don Nuño y don Ro-
drigo Nuñez no puede auer duda que fueron Ricos hombres y se
ñores principales, pues confirman en los priuilegios. Tan poco no
ay duda sino que fueron Castellanos y no Leoneses, pues confir
man priuilegios de mercedes de Castilla, donde ningun Rico hom
bre de Leon confirmara, como tan poco ningun Castellano confir
ma por aquel tiẽpo en priuilegio de Leon, sino fuera mayordomo
Alferez del Rey. Y por el consiguiente de ser estos dos ricos hombres
Castellanos se puede tener por cierto erã los señores d̃ la torre o pe
queño castillo de Guzmã, dõde ya tenian su assiẽto y solar natural.

Tambien se ha de notar, como de los dos caualleros, don Nuño y don Rodrigo Nuñez ambos Guzmanes no hizo ninguna mencion el Conde don Pedro, y Aponte los nombro. Mas ambos a dos cōtinuā el linaje delos de adelāte por la orden q̄ aqui se lleuara. Fue hijo de don Rodrigo Nuñez de Guzman ya dicho don Aluar Diaz o Rodriguez (y es todo vno) de Guzman, lo qual se entiende por el patronimico, y por la buena concordancia de los tiempos. Tambien se prueua, porque en faltando de confirmar don Rodrigo Nuñez de Guzman, porque se murio, luego se halla confirmar en los priuilegios don Aluar Diaz de Guzman como su hijo, y que le sucedio en la casa y en la dignidad de Rico hombre: no auiendo por agora mas de vn Rico hombre en la casa de los Guzmanes. Y el tener el nombre de Aluar Diaz fue acudir el visnieto al nombre del visabuelo, y por este indicio, comence yo desde alli la sucession. Deste cauallero Aluar Diaz de Guzman dize assi el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, acabando de contar la muerte del Rey don Sancho el Desseado, y hablando de don Gutierre Fernandez de Castro vno de los mas principales señores que auia en el reyno, y a quien se queria dar entonces la criança del Rey don Alonso el Nono hijo del Desseado, que quedaua niño de tres años. Don Gutierre Fernandez (dize) no tuuo hijos, mas tuuo vn hermano Rodrigo Fernandez llamado por sobre nombre el Caluo. Este tuuo quatro hijos, Fernan Rodriguez, Aluaro Rodriguez, Pero Rodriguez y Gutierrez Rodriguez. Tuuo tambien vna hija llamada doña Sancha Rodriguez, que fue muger de don Aluar Rodriguez de Guzman. Estas mismas palabras tomo del Arçobispo en este lugar la Coronica general del Rey don Alonso. Y paresce bien quan principal cauallero era Aluar Diaz, pues caso con muger de tan alto linaje como fue siempre el de los de Castro. Y ha se de tener cuenta como se haze mencion deste cauallero el año de mil y ciento y cincuenta y ocho en que murio el Desseado, porque para adelante ha de seruir para algun buen fundamento. El año de mil y ciento y setenta confirmo don Aluar Diaz de Guzman el priuilegio que el rey don Alonso hijo del desseado siendo ya de quinze o diez y seys años dio en Sahagun a la orden de san Iuan. Y es tambien de notar, como auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y cincuenta y quatro, confirma su hijo el año de setenta adelante, donde se ve claro, como en estos diez y seys años murio su padre. Y no ay duda sino que don Aluar Diaz confirmaua en muchos

E

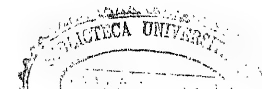
F

A muchos otros priuilegios, sino que yo hago memoria de aquel solo, por auer visto copia del.

Ya comence a dezir como todos estos caualleros que hemos nombrado, eran señores y tenian su solar y assiento en el lugar llamado agora la torre de Guzman, desde que el hermano del Duque de Bretaña fundo alli aquella gran torre o qequeño Castillo, y se poblo el lugar. Y aunque se prueua bien con el autoridad de Hernan Perez de Guzman, mas toda via se confirma mucho por el libro del Bezerro. Porque estando la torre de Guzman en la Merindad de Cerrato, y confinando con ella por el lado de hazia Aranda y aquellas comarcas de la Torre de Guzman la Merindad de santo Domingo de Silos: en muchos lugares della dize el Bezerro que tienen naturaleza, parentesco y deuisa los del linaje de Guzman. Los lugares son Quintanilla del Coco, Peñilla de Estramonte, Valde cuendas, y otros catorze lugares, que hazen toda la Merindad. Y el tener naturaleza, que es parentesco en tantos lugares de aquella comarca, no podia ser sino por ser señores principales en ella, holgando de darles naturaleza en sus lugares, para tomar aquellas Behetrias señores dellos, teniendo en el lugar de Guzman su cabeça y siendo el Señor de alli Rico hombre, que los podia acaudillar y fauorecer en paz y en guerra, por el beneficio de auer dado a sus parientes la naturaleza. Esto se entiende ser assi por las otras Merindades, donde los qarientes del señor principal de aquella tierra tienen naturaleza y deuisa en los mas de los lugares. Naturaleza siempre quiere dezir alli en el Bezerro parentesco, para que tuuiessen derecho de poder tomar señor dellos la Behetria de entre parientes. Y fuera del Bezerro tambien significaua parentesco el vocablo naturaleza. Deuisa era cierto derecho que se pagaua a los diuersos en la Behetrias como el padre fray Hernando del Castillo muy bien lo declaro por la ley de la partida. Y aunque algunas vezes los que eran naturales eran tambien deuiseros, tras son distinctos. Confirmase tambien mucho todo esto del tener su assiento principal los señores de Guzman en aquel su lugar y castillo, por vna capilla muy antigua que esta en el monesterio de sau Pedro de Gumiel de Can la qual llaman de los Guzmanes: y quan antigua es la capilla, tan antiguo es el tener este nōbre, y adelāte se vera harto de su mucha antiguedad. No ay quien no entienda como los señores de la casa de Guzman por la vezindad escogieron alli su enterramiento, y los monjes por ser gente tan principal se lo dieron. Y los monjes dizen por tradi-

B

C



tradicion immemorial que en aquella capilla estan enterrados dos D
hermanos de santo Domingo.
Quando el Bezerro se compuso, ya el lugar de Guzman se auia me
tido en la casa de Toral, y assi dize alli que era el lugar de Ramir
Flores, y que tenian naturaleza en la Behetria los del linaje de Guz
man. Y aunque esto era assi entonces quádo se hizo el Becerro: mas
el nombre de Guzman a ca en Castilla començo, haziendo su assié
to a ca y poblando el hermano del duque de Nordmandia, y de aca
de Castilla fue a Leon y a la casa de Toral, como todos lo tratan,
sino que por auer sido esto muy tarde no es deste lugar. Su propio
llegara donde se diga algo dello.
❧ Auiendo ya llegado con la descendencia de la casa de Guzman
hasta dó Aluar Diaz el del Arçobispo don Rodrigo, hemos ya acer
cadonos a los padres del glorioso santo Domingo, y assi se entende E
ra como no se ha dicho cosa ninguna superflua, pues de todos quasi
se han de tomar buenos fundamentos, para todo lo que ya del san-
to se començara a tratar. Estando pues todo esto assi, en la casa del
duque de Medina Sidonia ay memoria, en que de muy antiguo esta
escrito, como don Aluar Rodriguez de Guzman, (de quien hemos
dicho) tuuo vn hermano llamado don Felix de Guzman, que caso
con doña Iuana Daça hija o hermana de don Garcia Garces Daça,
de quien tambien hazen alli mencion como de Rico hombre el Ar
çobispo don Rodrigo y la coronica general en la muerte del Dessea
do, y confirma en priuilegios de aquellos años. Esto se confirma mu
cho con lo que Pedro Tafur dixo, de la platica y tradició que desto
en su tiempo auia. Prossigue adelante aquellas memorias antiguas F
con dezir, que don Felix y su muger biuian en el lugar de Calerue
ga, y que alli nascio su hijo el bienauenturado santo Domingo, des-
pues de otros dos que antes tenian. Todo esto se halla assi en aque-
llas memorias, como lo refiere Barrantes Maldonado, que las vido,
en la grande historia que escriuio de la illustracion de la casa de Me
dina Sidonia, y otros algunos tambien las han visto. El no trae otra
prueua desto sino aquellas memorias, que por ser muy antiguas tie
nen harta autoridad: mas aqui se le dara a todo mucha probabili-
dad y certidumbre. Y lo que se aura de prouar en particular sera en
partes de sus padres del bendito santo, y en parte del mismo. De sus
padres se prouara, que se llamaron y tuuieron los sobrenombres ya
dichos, y que su padre fue hermano de don Aluar Ruyz de Guzmá,
y que biuia en Caleruega. Del gloriosissimo santo Domingo su hijo
se mos-

A se mostrara, como nacio en Caleruega, y tuuo el sobre nombre de
Guzman como su padre, y le reconocieron por su pariente en aquel
tiempo todos los principales señores de la casa de Guzman.
El padre del bien auenturado santo Domingo se llamo don Felix, Florecia ya era arçobispo el año mil quatrocientos y quarenta y mucho mas.
pues lo nombra assi santo Antonino el Arçobispo de Florencia en
su historia, y siendo el harto antiguo y de mucha autoridad por ser
santo, lo tomo de los otros historiadores mas antiguos de la orden,
que lo pudieron oyr de su misma boca del santo, o de alguno de sus
compañeros. Assi se halla este nombre del padre del santo en todos
los breuiarios, y en fin es tan notorio que no ay para que detener-
nos mas en prouarlo. Solamente dire como el nombre de Felix fue
muy vsado en Castilla desde el tiempo del rey don Alonso el Mag-
no. Esto se ve continuadamente en los priuilegios. Assi se halla con
B firmar vno llamado Felix en priuilegios de aquel Rey del año ocho
cientos y sesenta y siete en Hebrero, y de março en el año siguiente
setenta y quatro. Lo mismo se halla en priuilegio del rey don Ordo
ño su hijo del mes de Mayo del año nouecientos y onze, y en otro
de mas adelante en los postreros años del mismo Rey. Del rey don
Bermudo es el priuilegio de los santos Martyres Dominico Sarraci Muestrase en el lib. xviij. c. [illegible]
no y sus compañeros muchos años despues de lo passado, y alli en
la confirmacion esta vno llamado Felix, y deue ser el mismo el que
confirma en vn priuilegio de la Reyna doña Eluira muger deste
Rey su data en Deziembre del año mil y sesenta y ocho, y si parece
mucho tiempo, el que ha passado desde el de su marido, sera otro
del mismo nombre, y tambien ay Felix en otro priuilegio de la in-
fanta doña Teresa su hija destos Reyes. Y esto todo es algo lexos del
tiempo de su padre de santo Domingo: mas en los mismos años en
que el biuia ay vn priuilegio del Emperador don Alonso, pues es
C dado en Toledo en Abril del año mil y ciento y cincuenta, donde
confirma para el reyno de Toledo el voto del rey don Ramiro. En
este priuilegio confirma vn canonigo de Toledo llamado Felix, y
entre los caualleros otro Felix Yañez. Todos estos priuilegios se ha
llan assi continuados en el tumbo de la santa iglesia de Santiago, y
hartos dellos van puestos en la Coronica, y con ellos no estrañara
nadie el nombre de Felix.
Para que su madre del santo se llamasse doña Iuana Daça se podriá
traer algunos testimonios de historias y breuiarios, mas basta por
todos lo que desto se sabe y se vee en el monesterio de santo Domin
go de Peña fiel, auiendo trasladado alli el infante don Iuan Manuel
Vv 5 su fune

ſu fundador del moneſterio de ſan Pedro de Gumiel, que eſta dos le D
guas, el cuerpo deſta ſeñora, para honrar ſu moneſterio, y alli eſta, y
es venerado como por auer ſido madre de tan gran ſanto merece.
Y por tradicion de vnos en otros ha venido, que el infante truxo en
ſus hombros el cuerpo harta parte del camino. Y auiendo ſido don
Felix hijo de don Rodrigo de Guzman Rico hombre en Caſtilla,
muy bien podia caſar con hija de don Garcia Garces Daça que tam
bien era rico hombre. Y el eſtar la caſa de Aça y ſu ſolar tan vezino
con el de Guzman, como hemos dicho, haze muy facil y conueni-
ble el caſamiento. Y puedeſe muy bien creer que no tuuo el infan
te don Iuan Manuel noticia con certidumbre del cuerpo de don
Felix, como la tuuo del de ſu muger, y por eſſo no lo truxo con ella.
Y tambien Pedro Tafur dixo eſto miſmo de la madre del ſanto, co
mo coſa notoria en aquel tiempo.
¶ El auer tenido don Felix el ſobre nombre de Guzman, en las bue E
nas hiſtorias y en los breuiarios ſe lee, y ſe vera ſer aſsi, ſin que pueda
auer duda en ello, quando ſe moſtrare claro como tuuo ſanto Do
mingo eſte ſobre nombre, y ya ſe entiende como lo tomo del pa
dre, pues el de la madre era tan differente.
Para prouar que fueſſe don Felix hermano de don Aluar, Diaz de
mas de las memorias de la caſa del duque de Medina, veo como cõ
ciertan biẽ los tiempos. Porque ſanto Domingo ſu hijo nacio, el año
de nueſtro Redemptor mil y ciento y ſetenta por la mejor, cuenta
del padre fray Hernando del Caſtillo. Naciẽdo pues el ſanto aquel
año doze deſpues de la muerte del Deſſeado, y auiendo mencion de
don Aluar Diaz en la muerte del Rey, y confirmãdo deſpues el año
de ſetenta, como ſe ha viſto: bien ſe vee, como es todo el miſmo tiẽ
po de don Felix ſu hermano. Mas otro indicio ay de mayor probali F
dad. Haſta don Aluar Diaz, como por las confirmaciones de los pre
uilegios ſe ha parecido, no auia mas de vn rico hombre de la caſa y
nombre de Guzman, que confirmaſſe en los preuilegios. Sus hijos
y nietos fueron, como veremos, los que eſtendieron el linaje con ca
ſas de diuerſos Ricos hombres, que dellos procedieron. Agora pues
eſtos Ricos hombres, nacidos como pimpollos de aquel tronco, di
zen en ſus eſcrituras, que luego ſe pondran, como eran parientes de
ſanto Domingo: ſigueſe euidentemente auer ſido hijo de perſona
muy conjunta en parenteſco con Aluar Diaz, de quien forçoſamen
te ſe les comunico a todos la ſangre y el deudo. Iunto eſto con lo q̃
ſe eſcriue, y con la buena concordancia de los tiempos haze tanta
certi-

A certidumbre, que podria ſer tenido por porfiado, quien contradi
xeſſe.
Eſto ay que dezir de los padres del ſanto para la prueua del linaje
de ſu hijo. Aſsi en lo que a ellos toca no ay mas de ſatisfazer a la dif-
ficultad que algunos ponen en que don Felix ſiendo tan principal,
como ſe pretende, biuieſſe en vn lugar tan pequeño como es Cale
ruega. Facilmente ſe reſponde a eſto con toda probabilidad. No es,
ni nunca fue la torre de Guzman mas que Caleruega, y biuia alli el
ſeñor de la caſa Rico hombre y principal. Y Caleruega era entonces
mucho, como el padre fray Hernãdo del caſtillo lo prueua y ſe vee
por tantos caualleros como alli tenian deuiſa y derecho para la Be
hetria. Y en todas las grandes ciudades vemos ſalirſe a biuir los ca
ualleros de aſsiento o por algunos meſes del año a las aldeas y lu
B gares pequeños, por tener alli ſus haziendas, y ſer neceſſario viſitar
las, y proueer con ſu preſencia en ellas, lo que ſin ella no ſe podria
bien ordenar. Con lo dicho quedan conocidos ſus padres del bien
auenturado ſanto Domingo, y ſu abuelo don Rodrigo Nuñez de
Guzman, y ſu tio don Aluar Diaz de Guzman hermano de ſu padre.
Del otro Aluar Diaz mas antiguo vaſſallo del rey don Garcia no ha
zemos cuenta, por no tener noticia entera, que la deſcendencia vie
ne deſde alli.
En lo que de aqui adelante ſe dira del ſanto aura con mayores auẽ
riguaciones mas certidumbre, ſiendo los fundamentos y teſtimo-
nios de los mas euidentes y claros que en hiſtoria puede auer: y de
llos redundara tambien mucha certidumbre a hartas de las coſas
de atras. Començando pues por lo primero, es coſa notoria y mani
fieſta, que ſanto Domingo nacio en Caleruega. Eſto es aſsi, no por
que lo dizen todos los buenos hiſtoriadores y breuiarios, aunque
C eſto es mucho, ſino por eſcrituras publicas que lo prueuan ſin con
tradicion. El Licenciado Rades de Andrada puſo vna eſcritura en
la coronica de la orden de Santiago, en que don Garci Fernandez y
ſu muger doña Emilia vendieron al maeſtre don Pelay Perez Cor
rea para ſu orden el lugar de Caleruega y otros muchos. Y quando
en la eſcritura ſe nombra Caleruega, ſe añade que fue la tierra de
ſanto Domingo. Es la data deſta eſcritura el año mil y dozientos y
cincuenta y ocho. Y haſe de notar mucho el año de la eſcritura por
no ſer mas de treynta y ſiete años o aſsi deſpues de la muerte del
ſanto, quando era tan freſca ſu memoria, ſin que en aquello ſe pu
dieſſe errar. Porque el ſanto murio, como todos dizen el año mil y
dozien

dozien y veynte y vno. Poco despues desto el rey don Alonso el Sa D
bio, quiso ennoblecer quanto pudo el lugar de Caleruega por solo
el respecto de auer nacido alli santo Domingo, a quien el auia mu
cho conocido y comunicado. Lo q para este fin hizo fue esto. Esta
ua en Sanctisteuan de Gormaz harto cerca de Caleruega, vn mones
terio de monjas, a las quales auia recebido a su orden el glorioso
santo Domingo viniendo a España. El Rey determino de passar
estas monjas a Caleruega, y darles el lugar del santo cuya orden se
guian, siendo plantadas en ella por su mano. Para esto negocio con
el maestro fray Vmberto general de la orden, y el condescendiēdo
a la deuocion del Rey, dio su consentimiento, y escriuio sobre ello a
vn capitulo prouincial que se celebro en Çamora el año mil y do
zientos y sesenta y vno. Esta carta del General Vmberto esta en el
archiuo del monesterio de Caleruega, y contiene la relacion de to
do lo que hemos dicho. Todo esto y lo de mas lo trata el padre fray E
Hernando muy cumplidamente, que yo no hago mas de tomar lo
necessario. Entre tanto el Rey se auia concertado con el maestre dō
Pelay Perez y su orden, y auido con recompensa el lugar de Cale-
ruega, para el fin que tenia. Con la licencia del General, y el tener
ya en su poder el lugar, mando començar la fabrica del monesterio
al principio del año mil y dozientos y sesenta y seys, y puso la prime
ra piedra don Agustin obispo de Osma, y la obra yua tan apriessa cō
el real animo del fundador, que se passarō alla las monjas el vltimo
dia de aquel mes. Porque tambien el Rey tomaria (como se suele ha
zer) vna casa donde estuuiessen las monjas entre tanto que se labra
ua lo demas. Doto luego el rey su monesterio con darle el lugar; dō
de lo auia fundado, y fue boluerle assi al glorioso santo su tierra na
tural, cosa que el podia llamar suya en la tierra. Esta fundacion del F
real monesterio de Caleruega esta alli en priuilegio del rey, donde
cuenta todas estas particularidades, y siempre dize que funda y do
ta assi, por auer sido aquel lugar su tierra natural de santo Domin
go, donde nacio. Dio el rey este su priuilegio aquel mismo año de
sesenta y seys, que no era mas del quarēta y seys despues de la muer
te de santo Domingo. Y dexo yo de poner el priuilegio, porque lo
puso el padre fray Hernando, y alli lo hallara, quien lo quisiere ver.
Alli en Caleruega muestran el aposento donde nacio el bendito san
to, auiendose conseruado esta memoria de vnos en otros por tradi
cion y deuocion que se ha tenido siempre con aquella peça, de dō
de tanta luz salio a toda la Christiandad, y assi reuerencian tambiē
la

A la pila donde fue bautizado. Y estando lo vno y lo otro fuera del
monesterio, aunque junto con el, parece lo mando dexar assi el rey
don Alonso sin encerrarlo, para que se gozasse. Tambien, auiendo
agora otra pila de Bautismo para el lugar, parece la mando hazer el
Rey; porque se quedasse la otra antigua con la gloria y fama Chris
tiana, de auer sido bautizado en ella vn santo tan excelente.
Tuuo el glorioso santo, el sobrenombre de Guzman, llamandose
fray Domingo de Guzman, esto se entiende por vna escritura que
se guarda en el archiuo de la iglesia mayor de Leon, donde se da tes
timonio de como el obispo de aquella iglesia confirmo a vn prior
del conuento de san Marcos de la orden de Santiago, y entre las
otras personas que se hallaron presentes dize que estuuo fray Do
mingo de Guzman fundador de la orden de los frayles predicado
res. En el monesterio tambien de santo Domingo de Çamora ay
B vna donacion que hizo vna señora a fray Domingo de Guzman de
aquel sitio, para que edificasse vn monesterio de la orden de los pre
dicadores que el auia fundado. El padre Prouincial vio estas dos es
crituras, y tomo la relacion dellas, mas tan corta como yo aqui la
pongo sin dia mes y año, como no tenia atencion mas de al sobre
nombre del santo. Y por ellas se comprueua con toda certidumbre
el auerlo tenido, y assi tambien que lo tuuo su padre como deziа-
mos. Lo vno a lo otro se dan y toman testimonio.
No queda ya mas sino mostrar como su padre y el santo ya que erā
Guzmanes y assi se llamauan, que fuessen principales de aquel mas
illustre linaje cuyo tronco en aquel tiempo era don Aluar Diaz.
Esto se mostrara con toda la certificacion que se puede dessear. Fun
dado ya como hemos dicho el real monesterio de Caleruega, y do
tado magnificamente por el rey don Alonso, començaron luego
C los parientes principales de santo Domingo a hazerle muy ricas
donaciones, y testificar cō esto su parētesco cō el bēdito santo, y la
estima que hazian de tenerlo. Don Pero de Guzman dio al real mo
nesterio toda la deuisa que tenia en Villa Ximeno, (y es cerca de
Caleruega) el año mil y dozientos y setenta y quatro, que aun no
es diez años despues de la fundacion. La carta desta donacion esta
alli en el monesterio, y en ella dize este cauallero que da aquello por
naturaleza que tiene cō santo Domingo. Y esta claro que no quie
re dezir que el tambien era natural de la villa Caleruega, como san
to Domingo, sino porque tenia parentesco con el, como vemos por
el libro del Bezerro, segun ya queda declarado, que naturaleza
queire

quiere dezir alli tanto como deudo y parentesco, conforme al vso D
deste vocablo por entonces. Y cierto este cauallero era muy deudo de santo Domingo, como despues en la descendencia se declarara. Esta escritura tiene sello de cera pendiente, y en el escudo estan las dos Calderas, armas propias y perpetuas de los Guzmanes. Porque este cauallero fue señor de la casa y solar de Guzman y cabeça del, como en su lugar se vera. Assi no se pueden poner los ojos, para que sea este vn otro cauallero del mismo nombre comendador mayor de Leon, de quien haze mencion la coronica de la orden de Santiago en tiempo del maestre don Gonçalo Ruyz Giron. Y alguno podria pensar fuesse este cauallero el de la donacion a Caleruega por concertar bien los tiempos, auiendo sido electo el maestre año mil y dozientos y setenta y cinco, y muerto por los Moros luego el año de ochenta. Mas este comendador mayor fue bastardo, como aquella coronica lo muestra. Y despues se tratara de dos caualleros llamados ambos don Pedro de Guzmã por este tiempo. Esta escritura no E
puso el padre fray Hernando: a mi me la dio el padre Prouincial en relacion.

Boluiendo a las donaciones del Real monesterio de Caleruega dõ Iuan Perez de Guzman hijo que se nombra de don Pero Nuñez de Guzman, y juntamente con el doña Vrraca dizen en otra escritura, que esta alli en el monesterio, como le dan a el y a las monjas toda la hazienda que en el dicho lugar tenian, añadiendo q̃ lo hazen por naturaleza que con santo Domingo tienen. Quien por mãdado del padre Prouincial sacaua esta escritura en Caleruega, no le puso data, no teniendo mas aduertencia de como se hazia mencion del parentesco con el santo. Mas este cauallero es hijo del passado de la primera donacion, y doña Vrraca es su madre, como se vera todo muy F
claro adelante en la descendencia y juntamente se entendera el deudo que con el santo tenia. Mas antigua que estas dos es otra escritura que tambien tienen las monjas en que don Diego Garcia hijo de don Garci Fernandez y de doña Mayor Arias, dieron al monesterio todo lo que tenian en Caleruega Deuisa y vassallos el mismo año de la fundacion del monesterio mil y dozientos y sesenta y seys. Tãbien dize este cauallero que haze la donaciõ por naturaleza y deuocion que tiene con santo Domingo. El padre fray Hernando puso esta escritura. Este cauallero sin duda parece hijo del que vendio a Caleruega al maestre de Santiago. Porque de mas del nombre de su padre que es el mismo de la otra escritura, della dize el Licenciado Rades,

A Rades, que tiene sello pendiente de cera con diez roeles por armas en el escudo y ocho calderas en la orla, y lo mismo tiene estotra de Caleruega en el sello. Mas con todo esto no se podra dar razon en particular, de que deudo fuesse el que entre el santo y el auia.

Con esto auia yo cumplido con mi intento principal, de prouar la mucha nobleza del linaje de santo Domingo, pues he sacado en limpio con la probabilidad possible sus padres, abuelo y visabuelo, y algunos transuersales: mas toda via es necessario continuar la descendencia de su casa y linaje en el tronco principal de sus parientes, para aueriguar algunas cosas que importan, y para deshazer los muchos errores, que comunmente en esto se tienen. Y continuarse ha aqui la descendencia de la casa de Guzman hasta donde fuere menester para la historia del glorioso santo por el conde don Pedro y Geronimo de Aponte, añadiendose siempre muchas buenas cõprobaciones, que por priuilegios y otras escrituras antiguas, que yo he B
visto, y por nuestras buenas Coronicas se pudieren juntar.

Cõtinuase la descendẽcia del linaje de guzman.

Boluiendo pues a don Aluar Rodriguez de Guzman tio hermano de su padre de santo Domingo, el tuuo en aquella señora doña Vrraca o doña Sancha, vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, que fue primo hermano del santo. Assi lo dize el conde don Pedro, mas sin esto se prueua bien auer sido este cauallero hijo del passado y señor de la casa de Guzman, por los priuilegios donde hallamos que confirma. No cõfirmara sino fuera (como se ha visto) Rico hombre y señor de la casa de Guzman, donde hasta agora no auia mas de vn Rico hombre que confirmasse. Y auiendo confirmado su padre el año mil y ciento y setenta, como vimos, el confirma ya el año mil y ciento y ochenta y vno a los veynte de Mayo en Burgos en priuilegio donde el rey don Alonso (y es el de las Nauas) da el infantadgo de Leon a la orden de san Iuan, cuya copia yo he visto. Vese claro cõ C
mo en estos diez años murio su padre, y sucedio el en la casa y dignidad de rico hombre. Va confirmando el año mil y ciento y ochenta y vno en la merced de los terminos a la ciudad de Auila y el año ochenta y tres en el priuilegio donde el Rey da a la misma orden de san Iuan la villa y castillo de Consuegra. Tambien yo tengo copia desse priuilegio, y Aponte lo pone con el de Auila y otros hasta el año de nouenta y quatro. Yo lo veo cõfirmar en priuilegios de ochẽta y quatro y ochenta y nueue. El año de nouenta y dos ya era don Pero Ruyz de Guzman mayordomo del rey don Alonso, teniendo con esto la mayor dignidad que en casa del Rey auia. Assi se vee en priuile-

priuilegio que el rey don Alonso concedio al monesterio de san Pe D
dro de Gumiel en Otubre, donde confirma con titulo de mayordo
mo. Este priuilegio vido el doctor Gudiel, y lo puso en su illustració
de los Girones. Y a quanto se puede bié creer, murio dó Pedro Ruyz
de Guzman en los seys años que ay hasta el año mil y dozientos,
desde el nouenta y quatro en que se halla auer confirmado. Porque
ya el año dozientos es mayordomo del Rey don Gonçalo Ruyz Gi
ron su cossuegro que era de don Pero Ruyz de Guzman, como des
pues veremos, y sino es por auer muerto su predecessor, no tuuiera
el la dignidad de su cossuegro.

Don Aluar Ruyz de Guzman tuuo tambien vna hija llamada do
ña Toda de Guzman, y fue prima hermana de santo Domingo. Ca
so con don Aluar Ruyz Giron, y por aqui entro muy temprano el
parentesco de santo Domingo en los Girones por casamiento. El
Doctor Gudiel prosigue la descendencia destos dos señores. No ha- E
ze mucho a nuestro proposito.

Antes que passemos adelante, es menester aduertir aqui vn error de
Geronimo de Aponte, que segun es manifiesto, y segun el fue dili-
gente y cuydadoso en lo que escreuia, no es possible sino q̃ el errar
fue por falta de memoria, q̃ yo cierto no me puedo persuadir otra
cosa. Dize que este cauallero don Pero Ruyz de Guzman fue her-
mano y no hijo de don Aluar Ruyz, hallandose lo contrario en el
conde don Pedro a quien el siempre seguia, y dexandose a don Al
uar Ruyz, sin darle succession, sino de vna hija fuera de ordé y razó.

Don Pero Ruyz de Guzman el Mayordomo hijo de don Aluar
Ruyz y primo hermano de santo Domingo, fue casado, segun el có
de don Pedro, con doña Eluira Gomez de Mançanedo hermana del
conde don Gomez de Mançanedo, y tuuo en ella dos hijos llama- F
dos don Nuño Perez de Guzman, y don Guillen Perez de Guzman.
Estos dos hermanos fueron dos grandes caualleros en Castilla y en
Leon, y estendieron y leuantaron mucho el linaje de Guzman, sien
do, como se entiende sobrinos de santo Domingo, hijos de su pri-
mo hermano. Y hase de notar como el auer puesto su padre al vno
dellos Guillen, fue acudir al progenitor Guillelmo de Nordmãdia,
y renouar su memoria para que no pereciesse por oluido. Lo mis-
mo hizo en poner Nuño al otro hijo, refrescando con ella el nom-
bre de su visabuelo con tan buen successo, que hasta agora dura en
el linaje có nombres propios y Patronimicos. Hallaronse estos dos
hermanos en la batalla de las Nauas con el rey en su esquadron,
como

A como se dize en la coronica general. Y de cada vno dellos por si se
prosseguira aqui su descendencia, hasta dóde fuere menester, y assi
se entendera todo con mas claridad.

Don Nuño Perez de Guzman hermano de don Guillen fue casado
en Portugal con doña Vrraca de Sosa y tuuo en ella a don pero Nu
ñez de Guzman hijo de sobrino de santo Domingo, y es del tiem-
po del Rey don Fernando el santo y confirma en hartos de sus pri-
uilegios, y caso con doña Vrraca Garcia de Roa. El padre fray Her
nando puso vna escritura desta señora, donde ella dize auer sido
muger de don pero Nuñez de Guzman. Ha se de notar en este casa
miento, como este cauallero, siendo como era señor de la casa de
Guzman, y de la Torre de Guzman su solar antiguo y su assiento
ordinario, por la vezindad de no estar aquel lugar aun dos leguas
de Roa, holgo casar alli con hija del señor. Y esta claro ser señor de
B Roa el padre desta señora por el sobrenombre. Con esto se renouo
el parentesco de la casa de Guzman con la de Roa que desde muy
antiguo, como se ha dicho y despues mas largamente se mostrara,
lo auia. He visto dos priuilegios donde este cauallero confirma en
tiempo del rey don Alonso el Sabio, dado el vno en Burgos a la or
den de san Iuan en Hebrero el año mil y dozientos y cincuenta y
cinco, y el otro dado en Valladolid al monesterio de Fitero el año
mil y dozientos y cincuenta y ocho.

Tuuo este cauallero en aquella señora doña Vrraca de Roa
vn hijo llamado don Iuan perez de Guzman, y sera el de la segun
da donacion a Caleruega, lo qual se confirma por nombrar a su
madre doña Vrraca, y por su padre se entiende el parentesco
que con santo Domingo tenia, que no es menester ya de aqui
adelante yrlo señalando por ser de muy lexos. Cada vno po-
dra si quisiere, subiendo hazia arriba, deslindarlo. Aqui bas-
C ta mostrar como todos los que nombraremos, salieron por
descendencia de padre a hijo del mismo tronco, que el santo
bendito. Anda este cauallero y confirma algunas vezes en tiem-
po del Rey don Alonso el Sabio, y segun el Conde don Pedro
caso con doña Maria Ramirez hija de Ramir Dias de Cifuétes del
reyno de Leon, llamado tãbien por sobrenóbre Flores o Frolaz, por
que Cifuentes y Flores es todo vno. Y era este cauallero señor de la
casa de Toral, y agora fue la primera vez que se juntaron estos dos
linajes por este casamiento, y entraron los de Guzman en la

casa

caſa de Toral, porque parece auerla heredado eſta ſeñora muger D
de don Iuan Perez de Guzman. Eſto tratan aſsi Aponte y otros, y
y prueuaſe ſer aſsi verdad, pues de aqui adelante hallamos ſiempre
el ſobre nombre de Guzman en la caſa de Toral, y el nombre de
Ramiro y el Patronimico Ramirez conſeruado en eſta caſa todo
aun haſta nueſtros tiempos, teniendo ſiempre los ſeñores della Nu
ñez y Ramirez antes del Guzman, y vſandoſe mucho entre ellos los
nombres de Nuño y Ramiro. Y por aqui ſe puede bien verificar, lo
que dixo Hernan Perez de Guzman del Conde don Ramiro. Y es
coſa notoria y clara que de Froyla ſe ſaco el Patronimico Frolaz y
de alli ſe corrompio el Flores que vuo deſpues en la caſa de Toral.
Siendo eſto aſsi, el Ramiro Frolaz, y Froyla Ramirez andan muy
ordinarios en los priuilegios del tumbo de Santiago deſde mucho
antes del rey don Bermudo el ſegundo, por donde ſe dexa bien con E
ſiderar tambien por eſta parte la mucha antiguedad de los ſeñores
de la caſa de Toral.

¶ Por lo dicho ſe deshaze el error comun de muchos que dizen
auer ſalido ſanto Domingo de la caſa de Toral, no ſe pudiendo
eſto dezir, pues entro tan tarde el Guzman en ella. Antes ſe po
dria mejor dezir, que deſde eſte tiempo de don Iuan Perez
de Guzman la caſa de Toral viene de la de ſanto Domingo, auien
do tomado el ſobrenombre della, y dadole varon, que ſuccediſſe
en ella.

¶ Tratando Geronimo de Aponte eſto, de como eſte caualle-
ro por eſte caſamiento metio en la caſa de Toral el nombre de
Guzman, dize que de alla tomo el los armiños, y los añadio en ſus
armas por orla, ſiendo ellos armas propias de los de Toral, que pre F
tendian venir de Bretaña. Eſto no ha lugar, pues por tan buenos
fundamentos hemos prouado, como el fundador y primer tron
co de la caſa de Guzman vino de la caſa de Bretaña, y truxo los ar
miños, mucho antes que la caſa de Toral ſe los pudieſſe dar a los
Guzmães. Cõfirmaſe tambiẽ eſto claramente, por ver como los eſ-
cudos del ſepulchro de don Iuan Alõſo de Guzmã hijo de dõ Alõ
ſo Perez de Guzman el bueno, tienen en ſanto Iſidoro de Seuilla ar
miños en la orla, y no los pudo tener por la caſa de Toral, con quiẽ
ningũ deudo ni depẽdẽcia tenia, como luego ſe vera, deſcendiẽdo
de dõ Guillẽ de Guzmã, cuyos deſcẽdiẽtes no ſe mezclaron jamas
cõ los đ Toral. Y a lo q̃ dize đ auer ſido los armiños armas proprias
de la

A de la caſa de Toral, puede ello muy bien ſer: mas eſto no impi-
de, para que los de Guzman mucho antes no los tuuieſſen
en ſu orla. Aſsi ſe vee, como la caſa de Toral tomo agora los armi
ños, y que ſe los dio la caſa de Guzman por eſte caſamiento.

Haſta aqui ſe ha proſſeguido la generacion y deſcendencia de don
pero Ruyz de Guzman el mayordomo por ſu hijo mayor don Nu
ño de Guzman, por llegar a eſta mezcla de la caſa de Toral con la
de Guzman, y moſtrar lo que para el ſanto bendito en eſto auia, y
para comprobar algo de las donaciones hechas al real moneſterio
de Caleruega. Aſsi no ſera meneſter paſſar mas adelante en eſte ra
mo, ſino dezir ſolamente en breue, como otro don Iuan Ramirez
de Guzman hijo ſegundo de don Iuan perez de Guzman, y ſeñor de
la caſa de Toral (porque ſu hermano mayor parece murio ſin hijos)
anda confirmando mucho en tiempo de don Hernando el quarto,
B y ay tambien mucha mencion del en la coronica de ſu hijo don Alõ
ſo onzeno. Caſo eſte cauallero con doña Maria Garcia de Toledo
hermana de Diego Garcia de Toledo Adelantado y chanciller ma
yor, y tuuieron hijo mayor a Ramir Florez de Guzman que heredo
la caſa de Auiados y Toral y del decienden haſta agora los ſeñores
de aquella caſa. Hijo ſegundo ſuyo fue don Iuan Ramirez de Guz-
man, y del vienen los Marqueſes del Algaua. Fue ſu hija y hermana
de los dos ya dichos doña Maria Ramirez de *Guzman*, y caſo con
pero Xuarez de Toledo, y della deſcienden los Marqueſes de Har
dales y los caualleros de Guzman que ay en Toledo. Y en la coroni
ca de las ordenes y en Aponte y otros eſta proſſeguido y deslinda
do todo eſto, para ſi alguno quiſiere verlo. Que yo no lo he pueſto
aqui para mas de para que ſe vea, como todos eſtos ſeñores vienen
C del miſmo tronco que el bienauenturado ſanto Domingo, y ſubien
do hazia arriba en el arbol de la ſucceſsion, ſi quiſieren, veran co
mo el abuelo del ſanto don Rodrigo de Guzman tambien fue pro
genitor ſuyo dellos. Con eſto tambien podran entender en particu
que grado de parenteſco eſtan con ſanto Domingo.

De la manera que haſta aqui ſe ha continuado de la generacion
y deſcendencia de don Nuño Perez de Guzman ſobrino de ſanto
Domingo hijo mayor de don pero Ruyz de Guzman el mayordo
mo ſu primo hermano: aſsi es tambien meneſter continuar la ſuc-
ceſsion y deſcendencia de don Guillen perez de Guzman herma-
no de don Nuño y de la miſma manera ſobrino del ſanto. Y aun
es mas neceſſaria eſta deſcendencia, porque por ello tienen
nueſtros Reyes el parenteſco con el ſanto, adonde yra a parar eſte

discurso,como veremos.Hallose tambien don Guillen Perez en la D
batalla de las Nauas de Tolosa con el rey don Alonso el año mil y
dozientos y doze,como hemos dicho,y el mismo año al cabo del se
hallo en el consejo del Rey al dar el fuero a los hijos dalgo , como
en la cabeça del parece.Despues siruio mucho al rey don Fernando
el santo en sus guerras contra los Moros,como en la coronica pare
ce.Aponte dize que el año mil y dozientos y veynte y ocho dio don
Guillen las iglesias de Visilla a la orden de Calatraua , deuio ver la
escritura en aquel lugar , y por no estar en el archiuo de Calatraua,
no hizo mencion desto la coronica de la orden. Fue casado don Gui
llen Perez de Guzman con doña Eluira Ruyz hija de don Ruy Diaz
señor de los Cameros,como lo refiere el conde don Pedro . Tuuie-
ron estos hijos, don Nuño Guillen de Guzman , don Pedro Nuñez
de Guzman y doña Mayor Guillen,que ya fueron sobrinos terceros
del glorioso padre santo Domingo.Y diremos en particular la des- E
cendencia de todos tres.

Mas antes que passemos adelante es bien dezir como el doctor Gu
diel le da a don Guillen perez de Guzman otro casamiento con vna
señora de los Girones,cuyos hijos haze estos tres.Ser hijos de dō Gui
llen nos importa aqui sea cierto,que su madre no nos haze al caso,
yo sigo en todo al conde don Pedro,que no le da mas que el matri-
monio de doña Eluira Ruyz. Y aun el ser casado dos vezes don Gui
llen,pudo bien ser,mas q̃ los hijos no fuessen de doña Eluira Ruyz,
esto no se puede suffrir.

Don Nuño Guillen de Guzman hijo de don Guillen perez de Guz
anda muy de ordinario confirmando en priuilegios del rey don Fer
nando el santo,y aunque he visto algunos no los señalo por euitar
la prolixidad.Y no continuaremos mas su descendencia de don Nu
ño Guillen,por no hazer processo largo sin auer cosa notable por F
donde sea bien hazerlo.

Dō Pedro Nuñez de Guzmā hijo segūdo de dō Guillen,y sobrino
tercero de santo Domingo se crio en la camara del rey don Fernan
do,y fue muy su priuado.Anduuo con el en todas sus guerras , por
auer salido gran cauallero en armas,y assi en la coronica ay mucha
mencion del.En el cerco de Seuilla fue en lugar del infante dō Alō
so primogenito del Rey al concierto con el Moro Orias , a quien el
cōde don pedro llama el Gaçufi, cōtādo esta hazaña muy a la larga
con el grā peligro en q̃ se vio este cauallero,y lo mucho q̃ peleo,seña
landose entre los demas. Assi lo heredo el Rey despues ricamente
en Seuilla , como parece en el repartimiento de la tierra , cuya
copia

A copia yo tengo.Hizolo el rey don Fernando Rico hombre con ser
hijo segundo,y assi confirma en muchos priuilegios del santo Rey,
y de su hijo don Alonso.Hartas vezes en sus confirmaciones se inti-
tula Adelantado mayor de Castilla,porque el Rey,tambien le auia
dado este cargo tan principal.Señaladamente lo veo confirmar con
este titulo en vna su escritura del año mil y dozientos y sesenta y
vno. El padre fray Hernando noto muy biuamente en el priui-
legio del rey don Alonso en que dio a las monjas el lugar de Cale
ruega,como por este tiempo auia dos caualleros llamados don Pe-
dro de Guzman , sin que conste claro , qual dellos era el adelanta-
do:mas yo doy lo que hallo.Por todo esto parece sea este cauallero
el de la donacion al Real monesterio de Caleruega , donde con ra-
zon da la causa del parentesco cō santo Domingo,pues era su sobri
no tercero.Y despues se aura de referir otra memoria donde ay mē
B cion deste cauallero,y luego se pondra otro testimonio, de como el
año dozientos y cincuenta y seys le nacio vn hijo. Sino se viera por
todo lo dicho quan gran señor fue en Castilla el Adelantado don
Pero Nuñez de Guzman,de quien vamos tratando :entendierase fa
cilmente por el alto casamiento que alcanço, auiendo sido su mu-
ger,como lo refiere el conde don Pedro , doña Vrraca Alonso hija
bastarda del rey de Leon,y hermana de padre del rey don Fernan-
do el santo,q̃ quiso honrar assi a su priuado, y emplear tā biē su her
mana.No vuo hijos deste matrimonio,mas tuuo don Pero Nuñez
de Guzman vno no legitimo,que entonces dezian de ganancia , lla-
mado don Alonso Perez de Guzman y es el famosissimo cauallero,
que teniendole cercado en Tarifa los Moros y el infante don Iuan,
le amenazo que le mataria a su hijo mayor de nueue o diez años q̃
C tenia consigo,sino le entregaua luego aquella fuerça : el le respon-
dio que no se la entregaria,antes le daria vn cuchillo con q̃ matas
se a su hijo.Hizo lo que dixo,y echole vn cuchillo al infante,porque
perdiesse toda la esperança de poderlo rendir.El infante lo hizo tan
cruelmente,que mato luego al niño a vista de su padre con aquel
cuchillo,sin que su fiereza diesse lugar a considerar la innocencia
del niño,y lo que se deuia a tan gran lealtad. Por esta hazaña llamā
comunmente a don Alonso Perez de Guzman el del cuchillo , y el
rey dō Sācho el Brauo lo llamo el Bueno,y mādo q̃ todos assi le lla
massen,en la carta q̃ le escriuio desde Alcala de Henares,en agradeci
miēto d̄ste hecho,y la puso Barrātes Maldonado en su libro,y anda
en manos de muchos.Y ya se ve como dō Alōso Perez d̄ Guzmā era
quarto sobrino d̄ santo Domingo.Y este es el hijo q̃ diximos auerle

 nacido

nacido al Adelantado su padre el año de mil y dozientos y sesenta y seys. Esto se entiende por auerlo dexado escrito su hijo don Iuan Alonso de Guzman de su mano en las espaldas de vn priuilegio, (como lo refiere Barrãtes Maldonado que lo vido) por estas palabras. D

Nasquio don Alonso Perez mio señor y padre, segundo en sus escrituras yo falle, dia de san Ilefonso a veynte y quatro de Ianero Era de mil e dozientos e nouenta y quatro años, e fino despues que gano a Gibraltar, en la cerca de Algezira con el vertuoso señor rey don Fernando, en la hazienda que ouo con los Moros, viernes diez y nueue de Setiembre Era de mil y trezientos y quarenta y siete años.

Año. M. cccix. El año en que nacio era el quinto año del rey don Alonso el sabio, y el en que murio el quinto decimo del rey don Fernãdo el Emplazado. Asi no biuio mas de cincuenta y tres años don Alonso Perez de Guzman, y esta claro como tuuo el nombre de Alonso tan ageno de su familia y linaje, por auer nacido el dia de san Ilefonso. Y fue este cauallero el tronco y principio de la inclita casa del Duque de Medina Sidonia, auiendola el fundado, y succedido en ella por linea de varon sus descendientes. E

Por todo lo dicho se deshazen dos errores q̃ muchos tienen, diziendo primero, que la casa del Duque de Medina Sidonia salio de la casa de Toral. Ya se entiende quan lexos estaua don Alonso Perez de ser de aquella casa, siendo de la primera y verdadera origẽ del solar y señorio de la torre de Guzman. Y el y el señor primero de los Guzmanes, que como hemos dicho, tuuo la casa de Toral, no se encuẽtran hasta el visabuelo que fue vn mismo de ambos a dos don Pero Ruyz de Guzman el mayordomo, como se ha visto. El otro error, aunque no tan comun, es dealgunos que dizen, auer sido santo Domingo de la casa de Medina Sidonia, y no se ha de dezir sino al reues, que la casa de Medina Sidonia salio de la de santo Domingo. F

Caso don Alonso Perez de Guzman con doña Maria Alonso Coronel hija de Fernando Gonçalez Coronel, como el conde don Pedro lo refiere, y Barrantes Maldonado, que vido su testamento, escriue mucho della, y en el haze mencion de Alonso Fernandez Coronel, el que despues mato el rey don Pedro en Aguilar, llamandolo su sobrino, y dando a entender, que siendo pequeño lo criaua en su casa. Esta señora es la famosissima dueña de manos crueles, digna corona de los Coroneles, que quiso con fuego matar sus hogueras, como canto della nuestro poeta Iuan de Mena. Porque estando su marido don Alõso Perez de Guzmã algunos años absente en Africa, siruiendo

A siruiendo contra Moros al rey de Marruecos, y no pudiendo suffrir el ardor de dessear el ayuntamiento de su marido, tomo por remedio, quemarse con vn tizõ aquella parte, dõde sentia el encendimiẽto de la concupiscencia. Esto es cosa notoria en la casa de Medina Sidonia, y assi se deshaze el error de lo que en Guadalajara se trata comunmente, affirmando todos, que esta doña Maria Coronel de la gran hazaña del tizon, es la que fundo en aquella ciudad vn hospital encima de la fuente, y esta alli enterrada en el coro de las monjas del Real monesterio de santa Clara. El error nacio deestar enterrado en la capilla mayor de aquel monesterio, en sepulchro alto y con bulto encima y epitaphio, don Alonso Hernandez Coronel el que mato el rey don Pedro, y la fundadora del hospital que esta enterrada alli dentro en el coro, es doña Maria Coronel su hija, que fue casada con don Iuan de Cerda, y ay mucha mencion della en la coronica del rey don Pedro, y por todo lo que della alli se refiere, se

B entiende quan differente es en todo desta otra muger de don Alonso Perez, y quan poco se le puede atribuyr la gran hazaña. Sino que ser el nombre de ambas todo vno, dio ocasion, a que se errasse de aquella manera. Tuuieron don Alonso Perez y su muger sin el que les mataron en Tarifa otro hijo llamado don Iuan Alonso de Guzman y dos hijas, doña Ysabel, que caso con don Fernan Perez Ponce señor de Marchena, de quien descienden los Duques de Arcos, que por este casamiento tienen deudo con santo Domingo, y assi lo tienen tambien los marqueses de Gibraleon y Ayamonte, por auer casado la otra hija de Alonso Perez doña Leonor con don Luys de la Cerda, hijo del infante don Alonso de la Cerda, que fue señor de aquellos lugares. Don Alonso Perez de Guzman y su muger fundaron a vna legua de Seuilla el monesterio de san Isidoro, dotandolo ricamẽte, y alli estan enterrados en sepulturas altas y bultos de marmol blanco. Alli tienen estos epitaphios. C

El de don Alonso Perez de Guzman dize.

Aqui yaze don Alonso Perez de Guzman, que Dios perdone, que fue bienauenturado, e que pugno en seruir a Dios e a los Reyes, e fue con el muy noble rey don Fernando en la cerca de sobre la ciudad de Algezira. Estando el rey en esta cerca fue en ganar a Gibraltar. e despues que la ganaron, entro en caualgada a la sierra de Gaosin, e ouo y fazienda con los Moros, e mataron lo en ella, viernes diez y nueue dias del mes de Setiembre, Era M. ccc xlvij años.

El de su muger dize.

D *Aqui yaze doña Maria Alfonso coronel, que Dios perdone, muger que fue de don Alonso perez de Guzman el bueno, fino a onze de Otubre Era de Mccc lx años.*

En su fundacion fue el monesterio de monjes de Cister, despues se dio a los frayles de la orden de santo Isidoro, y agora es delos de san Geronimo. Y aunque la descendencia de don pero Nuñez por don Alonso perez, no haze tanto a nuestro proposito (como luego se vera) mas yo la quise proseguir, por quitar tantos errores, como sin esta aueriguacion auia. Y porque lo mas propio de lo que aqui pretendemos es lo de otro hijo del Adelãtado don pero Nuñez de Guzman: prosseguimos con el conde don Pedro, que muerta su primera muger la hermana del rey don Fernando, y teniendo ya a su hijo dõ Alonso perez, caso segunda vez con doña Teresa Ruyz de Brisola, y otros dizen Brizuela, y tuuo en ella vn hijo llamado don Aluar Perez de Guzman, y con ponerle este nombre el Adelantado su padre, E parece quiso renouar la memoria de don Aluar Ruyz de Guzman, el tio hermano de su padre de santo Domingo por ser el tronco mas cierto que todos conocian de su linaje. Proceden deste don Aluar Perez los condes de Orgaz que tambien tienen por aqui deudo con el santo: y biuiendo en Seuilla don Aluar perez, donde el rey dõ Fernãdo lo auia heredado, tuuo de su muger vn hijo llamado don Pero Nuñez de Guzman, que caso con doña Maria Giron, y tuuo en ella a don Alonso Mendez de Guzman, que fue Maestre de Santiago, y a doña Leonor de Guzman, en quien tuuo el rey don Alonso el onzeno seys hijos. Succediendo despues que reyno en Castilla el rey don Enrrique el segundo hijo de esta señora, el metio en nuestros Reyes el linaje de santo Domingo, pudiendose muy bien contar, subiendo por la linea hazia arriba de hijo a padre, en que grado esta F con el santo bendito cada vno de nuestros Reyes, que han sucedido desde don Enrrique el segundo hasta agora.

Auiendo prosseguido hasta donde fue menester la succession de dõ Guillé perez de Guzman para llegar con ella a nuestros Reyes, de dõde se entiende como tienen deudo con santo Domingo: resta agora que boluamos a la hija del mismo don Guillen perez doña Mayor Guillen de Guzman. El rey don Alonso el Sabio tuuo en esta señora vna hija llamada doña Beatriz, y la caso con el rey don Alonso de Portugal padre del rey don Donis. Por aqui entro de harto cerca el linaje de santo Domingo en los Reyes de portugal antes que en los de Castilla, pues vuo tres Reyes en medio de don Alonso el Sabio y el rey don Enrrique el segundo. Esta señora doña Mayor Guillé dio grande

A grande exemplo de su recogimiento y religion. Porque auiendole dado el rey don Alonso en el Alcarria por cima de Guadalajara las villas de las Peñas de san Pedro, Salmeron, Valde Oliuas Alcocer y Millana: fundo y doto ricamente el monesterio de santa Clara la Real en Alcocer, llamado antes santa Maria de Alcocer, o hizo de dos monesterios vno. Assi parece por muchos priuilegios que tiene la casa del rey don Alonso y yo los he visto, con confirmacion del papa Vrbano quarto, y de Guido vn legado del papa Gregorio vndezimo que estuuo aca. Dexo doña Mayor Guillen estas sus cinco villas a la reyna doña Beatriz su hija, y assi ay alli en el monesterio priuilegios suyos dados en Lisboa en fauor del monesterio desde los años de mil y dozientos y sesenta y tres hasta el setenta y dos adelãte. Y nombrando alguna vez en estos priuilegios al adelantado dõ pero Nuñez de Guzmã, lo llama su tio, por auer sido como hemos visto, hermano de su madre.

B Aqui es bien se entienda, como en aquel tiempo y mucho antes, quando se dauan algunos lugares juntos en comarca a algun infante, aquella tierra se llamaua Infantadgo, y tenia muchas preminencias y exenciones. Assi hallamos en nuestras coronicas y en escrituras antiguas mencion de algunos infantadgos en Leon y en Castilla. Todos han ya perdido este nombre, y solo lo retiene la tierra de las cinco villas ya dichas del Alcarria, q̃ tomaron este nõbre, quando la reyna de portugal doña Beatriz las dexo a la infanta doña Blãca su hija, que se vino a biuir aca, y llama infantadgo a aquella su tierra en priuilegio que tiene el monesterio de santa Clara Real de Alcocer, donde le confirma todo lo que su madre y abuela le dierõ. Y por ser agora señor el duque del infãtadgo de aquellas cinco villas, tiene este titulo.

C Yo he dicho del linaje del bienauenturado santo Domingo hasta traerlo a los tiempos en que entro en nuestros Reyes de Castilla y en los de portugal, sin auer pretendido passar adelante. Agora para conclusion de todo, dare aqui noticia de vna insigne reliquia suya que yo he visto con mucha alegria. El Real monesterio de las Huelgas de Valladolid de la orden de Cister, es fundacion de la reyna doña Maria muger del rey don Sancho el Brauo, y esta alli enterrada en la capilla mayor en rico sepulchro de marmol blanco. Fue vna de las mas señaladas princesas que España jamas ha tenido: y por ser muy deuota de santo Domingo, edifico el monesterio de san pablo de Valldolid. Todo esto he dicho, por dezir con mayor relacion como las monjas deste monesterio de las Huelgas tienen guarda-

guardada en rica caxa y con mucha decencia la tunica interior del D
glorioso padre santo Domingo, toda entera q̃ no le falta sino vna manga. Muestranla con gran solennidad, como tan gran reliquia merece. Tiene gran testimonio de su certidumbre por auerla dexado alli con otras muchas insignes reliquias la Reyna doña Maria. Y siendo tan deuota de santo Domingo procuraria auerla, y por ser tan poderosa la alcançaria. Es la tunica de vna estameña tan aspera y yerta, que se puede bien tener por cilicio.

Fin del discurso del linaje de santo Domingo.

Si alguno desseare saber en que grado de parentesco transuersal esta el Catholico Rey nuestro Señor don Philipe segundo deste nombre con el bienauenturado santo Domingo, podralo entender claramente desta manera, por todo lo que atras queda prouado.

E



1 Don Rodrigo Nuñez de Guzman señor de la casa y solar de Guzman en tiempo del Emperador don Alonso hijo de doña Vrraca fue abuelo de santo Domingo.

2 Don Rodrigo tuuo dos hijos don Aluar Rodriguez o Ruyz de Guzman y don Felix de Guzman. Don Felix de Guzman fue padre de santo Domingo, mas aunque sin el tuuo otros dos hijos, no casarõ y assi no se continua la succession por ellos, sino por su tio don Alua Rodriguez.

3 Don Aluar Rodriguez de Guzman tio de santo Domingo hermano de su padre, tuuo vn hijo llamado don Pero Ruyz de Guzman, F
que fue mayordomo mayor del rey don Alonso el de las Nauas, y primo hermano de santo Domingo.

4 Hijo de don Pero Ruyz el mayordomo fue don Guillen Perez de Guzman, que se hallo con el rey don Alonso en la batalla de las Nauas, y fue sobrino del santo, hijo de su primo hermano.

5 Don Pero Nuñez de Guzman hijo de don Guillen perez de Guzmã sobrino tercero de santo Domingo, se crio en la camara del rey don Fernando el santo, y fue muy su priuado. Casolo con vna hermana suya bastarda hija del rey de Leon su padre, y hizole despues su Adelantado de Castilla, y assi le llaman comunmente el Adelantado. Este es el que anda tan famoso en el cerco de Seuilla. No tuuo hijos de la hermana del Rey, mas tuuo en vna señora al famosissimo caualle-

A cauallero don Alonso perez de Guzman el del cuchillo. Muerta la
6 hermana del Rey, caso el Adelantado segunda vez, y vuo en su muger a don Aluar perez de Guzman, que quedo muy heredado y biuio en Seuilla.

7 Tuuieron don Aluar perez de Guzman y su muger vn hijo llamado don pero Nuñez de Guzman, y no es menester ya señalar el parentesco que con santo Domingo tenia el y los siguientes, por ser muy lexos: y porque siendo como todos son decendientes de padre a hijo, cada vno lo podra deslindar.

8 Caso don pero Nuñe dez Guzman con vna señora de lo Girones y entre otros hijos tuuieron a doña Leonor de Guzman, en quien el rey don Alonso el onzeno tuuo seys hijos.

9 El rey don Enrrique segundo deste nombre hijo del rey don Alon
B so el onzeno y de doña Leonor de Guzman. El fue, por quien entro el linaje de santo Domingo en la casa real de Castilla.

10 El rey don Iuã primero deste nombre hijo del rey don Enrrique segundo.

11 El rey don Enrrique tercero deste nombre hijo del rey don Iuan el primero.

12 El rey don Iuan el segundo hijo del rey don Enrrique el tercero deste nombre.

13 La reyna Catholica doña Isabel hija del rey don Iuan el segundo.

14 La reyna doña Iuana hija de la reyna Catholica doña Ysabel.

15 El Emperador Carlos quinto deste nombre hijo de la reyna doña Iuana.

16 El rey Catholico nuestro señor don Philipe segundo deste nombre, hijo del Emperador don Carlos quinto.

C Assi se entiende como el Rey nuestro señor esta en diez y seys grados de parentesco transuersal con el bienauenturado santo Domingo, Porque subiendo hazia arriba en el tronco, quando llegamos a diez y seys generaciones se encuentran, teniendo ambos vn mismo progenitor. Assi que alli el progenitor de santo Domingo lo es tambien del Rey nuestro señor, y el del Rey nuestro señor es tambien de santo Domingo.

Pudierase continuar la descendencia del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro señor por el rey Catholico don Fernando marido de la reyna doña Ysabel, desuiandonos en el rey don Iuan el primero por su hijo segundo el Infante don Fernando, que fue despues

despues Rey de Aragon, y fue abuelo del rey don Fernando el Catholico. Mas lo que aqui continuamos por el Rey don Enrrique el tercero hasta la reyna doña Ysabel es lo mas derecho, y mucho mas propio de aca de nuestro reyno de Castilla. D

De la misma manera que aqui se ha continuado la descendencia del linaje de santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor, para sacar se liquido el grado de parentesco que con el santo tiene: pueden los grandes y señores de Castilla, que tienen deudo con el santo, liquidarlo, y sacarlo claro. Pongamos exemplo en la casa del duque de Medina Sidonia. Quando se llega a don Pero Nuñez de Guzman el adelantado, se ha de desuiar, yendo luego a don Alonso Perez de Guzman progenitor de los señores de aquella casa, dexando a don Aluar Perez de Guzman su hermano, que no les toca. Por don Alonso Perez continuaran toda su descendencia. Y lo mismo que se dize desta casa, se puede hazer en todas las otras, que quisieren tener tal aueriguacion. E

Fue impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Cordoua. En casa de Grabiel Ramos Bejarano impressor de libros. Año 1586.

TABLA DE LOS CAPITVLOS

LIBRO DECIMO TERCIO.

EL REY DON PELAYO.

EL REY DON FAVILA.

EL REY DON ALONSO el Catholico.

EL REY DON FRVELA.

EL REY DON AVRELIO.

EL REY DON SILO.

EL REY MAVREGATO.

EL REY DON BERMUDO el Diacono.

EL REY DON ALONSO el Casto.

EL REY DON RAMIRO.

EL REY DON ORDOÑO.

LIBRO DECIMO
Quarto.

LIBRO DECIMO
Quinto.

EL REY DON ALONSO el Magno tercero deste nombre.

EL REY DON GARCIA.

EL REY DON ORDOÑO segundo deste nombre.

La

LIBRO DECIMO SEXTO.

EL REY DON FRVELA segundo deste nombre.

EL REY DON ALONSO el Quarto.

EL REY DON RAMIRO segundo.

EL REY DON ORDOÑO Tercero.

EL REY DON SANCHO el Gordo.

EL REY DON RAMIRO Tercero.

† 3 Como

LIBRO DECIMO SEPTIMO.

EL REY DON BERMVDO Segundo.

EL REY DON ALONSO el Quinto.

EL REY DON BERMVDO el Tercero.

FIN DE LA TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA Coronica.



Acabada de imprimir la Coronica, mas no esta tabla, me embiaron de Malaga vna antigualla, que por ser muy insigne y de los tiempos desta Coronica, me parecio bien ponerla aqui. El hallarse fue como aqui se dira, segun que de alla con mucha particularidadad y muy cuerdamente me lo refirieron.

En las grandes sierras de Malaga que tiene por el camino de Antequera, a mas de tres leguas corre por vn valle muy hondo el arroyo que llaman Capera, junto a el en vn cerrito le parecio a vn labrador podria bien estar vn colmenar, que el desseaua tener por alli cercado. Cauando para su obra hallo vna losa de marmol blanco toda escrita, aunque quebrada. Despues hallo vna sepultura con los huessos del que la losa dezia estar alli enterrado, y el epitaphio que en ella auia es este, sacado con gran fidelidad.

IN HOC LOCO RECONDITVS AMANSVINDV MONACVS
ONESTVS ET MAGNIFICVS ET CARITATE FERVIDVS.
QVI FVIT MENTE SOBRIVS CHRISTI DEI EGREGIVS
PASTOR SVI QVE OBIBVS SICVT BELLATOR FORTIBVS
REPELLIT MVNDI DELICIA ANNOS VIBENS IN TEMPORE
QVATTVOR DENIS ET DVO HABENS QVE IN CENOBIO
REQVIET IN HVNC TVMVLO MIGRABIT QVE A SECVLO
CONLOCATVS IN GREMIO CVM CONFESSORVM CETVO
KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS
HORA PVLLORVM QVE CANTV DORMIBIT DIE VENERIS
HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BIS QVE DECIES
REGNANTE NOSTRO DOMINO IESV CHRISTO ALTISIMO

El epitaphio no se puede bien trasladar en Castellano, por los muchos malos latines, y otras faltas que tiene. En suma dize, que esta alli enterrado Amansuindo mõje. Cuenta sus muchas virtudes, y dize como fue Abad de aquel monesterio, donde biuio diez y seys años, y fallescio el año de nuestro Redẽptor nouecientos y ochenta y dos, a los veynte y dos de Diziembre, al cantar de los gallos.

El que compuso el epitaphio quiso que fuesse en doze versos, mas no tienen de versos mas de acabar con Iambos, y para esto el auctor hizo grandes impropiedades como en todo se vee.

El año que señala cae en los postreros del Rey don Ramiro el tercero, como en esta Coronica se vee, y fue aquel año vndecimo en el Ciclo solar, y tuuo por letra Dominical. A. Esto de la Computacion astronomica ha sido menester señalarlo, para aclarar cõ verdad el dia en q̃ Amansuindo fallescio: porque tiene vn rodeo muy donoso en el verso, y es menester declararselo. Dize assi: KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS. No ay ninguno q̃ no piense, q̃ dize fallescio el dia decimo tercio antes de las calẽdas de Enero, y es este dia el veynte de Diziẽbre. Pues no es assi, sino q̃ señala el onzeno dia antes de las calendas de enero, y sera el veynte y dos de Diziembre. Es forçoso que se diga assi, como luego se vera, y dixolo el auctor por este rodeo. El affectaua el, tercias, porq̃ lo auia menester para el Iambo del fin de su verso, mas no pudiendolo dezir (sino vn decimo) dixolo por este rodeo. Murio el decimo y camino del treze de las calendas de enero. Assi hincho su verso, y le deuio de parecer q̃ cõ mucha agudeza. Y el iter q̃ alli esta, para esto le siruio. Esto es forçoso q̃ sea assi, porq̃ aquel año el veynte de Diziembre fue Miercoles, y el veynte y dos fue Viernes.

Donde se hallo el sepulchro parecieron tãbien rastros de monesterio, aunq̃ muy pequeño y deue se mucho notar para gloria de nr̃o señor como en aquellos tiẽpos tan miserables, y en lugar tan metido entre los Moros auia monesterio.

Isslij, se dize vna de las entradas del Rin en el Oceano Flenum. Rheni ostium. (pop. Belgæ.
Ilchestre, ciudad en Somerseto prouincia de Inglaterra, Ischalis,
Illescas, villa del reyno de toledo. Tituacia.
Imola, ciudad en Romaña. Forum Cornelij.
Incino. Lugar en Lombardia Forum. Licinij.
Incesa lugar en Monferrato prouincia de Lombardia. Lisbona. Plin. lib. 3.
Indiuina ciudad en Campaña de Roma en Italia. Lanuuium.
Inglaterra, isla celebre en el mar Oceano. Angulia. Britania Al (bion.
Interdoco, ciudad del reyno de Napoles. Interocrea.
InsprucK ciudad enel condado de Tyrol en Alemaña Oenipons
Iouenazo, ciudad en tierra de Barri en Italia. Egnatia. Iuuẽatiũ.
Iouenco, rio en Campaña de Roma, el qual corre por el lago de Celaña. Pitornias. Plin.
Ioya. Lugar en Andaluzia. Sala.
Irlanda, isla del mar Oceano Hibernia. Tuuerna. Ierna.
Isach, rio de Rhecia en Alemaña. Aesacus,
Ischia, isla en el mar de Toscana. Inarime. Aenarime. Pythecusa
Isela, se dize vno de los tres braços y bocas del rio Rin. Flenum Rheni ostium.
Isemberg, en la ciudad de Augusta en Alemaña. Isidis mons.
Isla de Colombi, junto al estrecho de Gibraltar. Iulia Cesarea.
Isla del guido, en la mar de Venecia. Ptychia. (chisi
Isa de Magnisi, peninsula de Sicilia Tapsus. Aliter. Isla de Man
Isla del Patriarca, en la mar de Africa. Lea: Veneris insula.
Isla de S. Iorge, o Madagascar en la mar de Ethiopia hazia medio dia. Menuthras (frialdad. Thule.
Islanda, isla en la mar Septentrional poco habitada por su grãde
Isola de Tremita, en frente monte S. Angelo. Diomedea.
Italia, regiõ celebre. Oenotria. Hesperia Ausonia. Saturnia. Camesena Saleumbro ia Apennina. Taurina. Vitulia Italia
Iulies, villa principal del Ducado, en la baxa Alemaña. Iuliacum Antonini. populi Guberni.

K.

Kemptem, villa en Algoia, prouincia de Alemaña. Drusomagus. Campidona.
Kentipromontorio de Inglaterra, a la parte de Flandes. Cantium promont vbi Canturia ciuitas & regio Cantium, seu Cãcia
Kessel, lugar en el ducado de Gueldres. Castellum.
Kreymbug. lugar ẽ Vindelicia, a la ribera del rio Eno Carodunum.

L.

Labina, lugar entre Cremona y Verona. Bebrycium.
Labirinto monte en Candia. Dicta mons.
Labiso, rio de Sicilia. Elorus. (Plin.
Lago de Andoria, sobre las marinas de Puglia piana. Mãduriũ.
Lago de Anguillareten Toscana. Sabatinus lacus.
Lago de Aprile, ẽ las marinas de Toscana. Prilles lacus Antonin
Lago de Bassanello en Toscana. Vadimonis lacus.
Lago de Celano en Campaña de Roma Fucinus lacus.
Lago de Como en Lombardia. Lacus Comacenus Larius.
Lago de Constancia en Alemaña, Aeronius Lacus, siue Constantiensis. Incolis, Bodenzee.
Lago de Fondi, en Campaña de Roma. Fundanus lacus.
Lago Fucino, en Campaña de Roma Fucinus lacus.
Lago de Garda en Lombardia. Benacus lacus.
Lago de Iseo, en Lombardia. Sebinus lacus.
Lago de Lesina en Puglia Plana. Pantanus lacus.
Lago de Losana en Saboya. Lemanus lacus qui & Gebennensis, ad cuius ripam Genoua ciuitas.
Lago mayor en Lombardia. Verbanus lacus.
Lago de Ocrida en Macedonia. Lychnites. Lychnidus. Lichnitus
Lago de la patria en tierra de Lauoro Linterna palus.
Lago de Perusi en Toscana. Thrasumenus lacus.
Lago de pie de Luco en el ducado de Spoleto. Velinus lacus.
Lago de Pusiano en Lombardia Eupilis lacus.
Lago de S. Prassede en Campaña de Roma Regillus lacus.
Lago de Tripergola en tierra de Lauoro. Auernus lacus
Lago de Vicco en Toscana. Cyminus lacus.
Lago de volcena en Toscana. Volsiniensis lacus.
Lagos. villa de Portugal. Lacobrica.
Lombro rio de Lombardia. Lamber. Lambrus.
Lamego ciudad de Portugal. Lama. Lomacum.
Lamentana: ciudad en el ducado de Spoleto Nomentum.
Lamone. rio en Romaña. Anemus. Plin & Antonin.
Lampidusa. isla en la mar de Sicilia. Lepadusa.
Lango isla del Arcipielago. Cos. Caria. Co. Coum. Merope Nymphæa. Caris.
Langres ciudad de Borgoña, cuyos pueblos eran Lingones
Lapsico puerto de Asia menor al estrecho de Galipoli. Lampsacum. Laomedontia Pytiusa Pytia. Priapicissima.
Laroxa, puerto de Caria region de Asia menor. Caunus.
Lauaña rio de Liguria. Entella. Labonia.
Laumello, lugar en Lombardia. Gaumelium.
Lassois: ciudad en Borgoña. Alexia,
Ledesma villa de Castilla Lacia. Lancia.
Lægina: ciudad en Grecia Aegina Oenopia. Oenonẽ.
Lembro, isla del Arcipielago: imbros, Imbro.
Lenguadoca. Delphinato y Prouensa prouincia de Francia: Gallia Narbonensis, quæ & Braccata.
Lentini, ciudad de Sicilia. Leontium.
Lenza rio de Lombardia. Nicia. Anitia.
Leon ciudad, cabeça de reyno en Castilla. Legio Germanica. Subiatia. Regia Legia.
Leona, ciudad de Cappadocia Polemonium.
Lesndoul, villa de Bretaña. Neodum, populi Diaulitæ.
Lepanto villa y puerto de Epiro Naupactus.
Lepuzcua y Vizcaya prouincias de España. Cantabria.
Lerida ciudad nombrada en Cataluña. Ilerda pop. Ilerdenses.
Lero, isla del Arcipielago Leros Leria (rusa.
Lesena: isla en la mar de Esclauonia. Paros. Phares. Pharie. Pha
Lescherd, ciudad de Inglaterra: Legio secunda Augusta.
Leuaso. isla en la mar de Sicilia Sacra,
Leucada, o S. Maura isla en la mas de Epyro: Lecadia Neritis Scopelos Acte. Epiri. Leucas. (gouos.
Leunes, prouincia de Escocia en la qual habitaron los pueblos El
Leuenzo, isla en la mar de Sicilia Sacra Hiera.
Leze, villa en tierra de Otranto en Italia. Aletium.
Librata: rio en Abbruzo prouincia de Italia. Albulates. Albula
Librixa villa de Andaluzia, Nebrissa que & Veneria. Aelij Antonij Nebrissensis patria Tomo nombre de Baco, porque Nebris quiere dezir pellejo de Cieruo pequeño. del qual vestidos sus sacerdotes le sacrificauan.
Lico rio que corre por Augusta ciudad de Alemaña. Lycus,
Lidise, rio en Romaña. Idex.
Lieja ciudad cabeça de Obispado en la Belgica, Leodium. Legia pop. Eburones.
Limaguni. rio de Sicilia. Hirminium.

Limero,lugar entre Pozzolo y Napoles.Leucogæi montes,á co lore albi sulphuris.
Limina.rio en marca Treuisiana,Romatinum.
Limoges.ciudad de Aquitania: principal de aquella prouincia. Lemouicum populi Lemouices Limuici,
Limon,villa de Poictou prouincia de Francia.
Lindo,ciudad en la isla de Rodas.Lindos & Lindus.
Lincol ciudad de Inglaterra,Linconia,Linacolina,Lincolnia.po puli Coritaui.
Linz o Salinas,villas de Bauaria ala ribera del Danubio Arela
Lipoluci,villa de Sicilia Pentia,vbi pollucis olim fanum. (te
Lipp,rio de Alemaña:el qual corre por Hessia:y entra enel Rin cabe Vuesel.Lupia.
Lisboa,ciudad principal del reyno de Portugal.Olisippo, Iulia, fœlix:Vlyssea,Vlisbona:Salatia,Plin.
Lisieux:ciudad en el ducado de Normandia.Lexubij:Lexouium pop Lexouij.
Lisonzo rio en el Ducado de Frioli.Sontius.Natizo.
Lissa isla en la mar de Esclauonia,Isla.
Lienza,rio en marca Treuisiana,en Italia.Liquentia.
Liuorno,puerto de Toscana.Liburnus.
Lobregat:rio de Cataluña.Rubricatus.
Lodi,villa de Lombardia del estado de Milan.Laus Pompeia, Laus Augusta.
Logroño,ciudad a los confines de Nauarra y Castilla.Iuliobriga
Loire,rio de Francia,corre por Borbon Neuers:Orliens,Tous. y en Bretaña entra en el Oceano Ligeris.
Lombardia regiõ de Italia Longobardia.Bianora,Felsina. Doris Gallia Togata:Gallia Cisalpina,Cispadana.Aurelia, Aemilia Insubria.
Londres,ciudad principal del reyno de Inglaterra Londiniũ.Lõ dium.Londinia.Londonia:& Londonium.
Longoblado:lugar en las marinas de Sicilia.Brucca.
Loquaber,ciudad de escocia.Lucopibia.
Lorena,prouincia de Alemaña inferior:que oy se llama Lotharingia.pop.Leuci.
Loreo ciudad en la isla Negroponte,Oreum.Histiæa.
Louayna,vniuersidad de Barbante.Louantium.pop Liuaci. Cæs
Lucho.villa en Marmarica prouincia de Egypto.Antipyrgus.
Lugo,ciudad de Galizia.Oluca.Augusti turris. Aræ Sextianæ. Augusti locus. (Luneburgum
Luuenburg,villa de Alemaña cabeça de aquel estado.Marionis,
Lũi,ciud. celebre en Toscana,oy destruyda.Luç Selene cariara
Lunigo.lugar en marca Treuisiana.Leonicum,vnde originem. duxit Nicol.Leonicenus.
Luctega:isla en la mar de Sicilia.Euonymus. (diorum.
Lutzeburg,villa principal de aquel estado.Forte Augusta,romã
Lyon:ciudad celebre de Frãcia.Lugdunense,a la ribera del rio. Rhodano,o la Rona,Lugdunum.

M.

MAcri:ciudad maritima de Bisalcia regiõ de Macedonia Stagira , Vnde Aristoteles.Stagirites.Stagirum. Orthagorio.
Macronizo,isla del Arcipielago:Helene,Macris,Cranaẽ.
Madagascar,o isla de S.Iorge en la mar de Ethiopia,hazia me dio dia.Menuthias:insula S.Georg.
Medeburg:ciudad del ducado de Saxonia en Alemaña.Magdeburgum Mesuium.Parthenopolis. (drilium.Viseria
Madrid,villa del reyno de Toledo.Mantua Carpentanorũ.Ma
Madunia:monte de Sicilia Nebrodes.
Magoncia ciudad.cabeça de Arçobispado en Alemaña Maguntiacum.Mocontiacum.Mogonticum.Mogontia: en tiempos bus.Mago & Cia.Ibi laudabilis illa & vtilißima ars impressoria inuenta est ann 1453.
Magra,rio de Italia,que aparta Liguria de Toscana Macra.
Magrada,rio del reyno de Aragon:Aragonius fluu.
Malaga,ciudad y puerto de Andaluzia Malaca:
Malaluergo,lugar en Romaña.Maletum.
Malamocco,isla cerca de Venecia.Medoaci portus.Methamocũ
Malconsejo.isla en la mar de Venecia.Scardona. (Biturgia.
Malliano,ciudad en el ducado de Spoleto.Manli na.Mallianum
Mallorca y Menorca:islas en el mar de España Baleares:Insulæ Gymnesiæ.Maiorica & Minorica.Vulgo.
Malo:ciudad de Cilicia:en Asia menor.Mallos.
Malora,isla en la mar de Toscana,no lexos de Pisa.Lamellum.
Malta,isla en la mar de Sicilia.Melite.Melita.
Man,isla en la mar de Inglaterra.Mona.Monæda.
Manchestre,ciudad de Inglaterra Mediolanium.
Manfedronia,ciudad en Puglia.Apeneste.
Mangia vacca vna de las bocas del rio Po en Romaña.Caprasia
Mans,ciudad y prouincia de Francia.Cenomanũ,pop.Cenomani
Maometta,puerto de Africa.Leptis parua.
Mar de Bacan.Mare Hyrcanum siue Caspium.
Mar elado,Oceanus septentrionalis.Mare Glaciale siue congelatum.Oceanus Scythicus.Mare cronium.
Mar de Genoua,Mare Ligusticum.
Mar mayor Euxinus pontus.
Mar Oceano Ocidental.Atlanticum mare.
Mar de S Georgio.Propontis.
Mar de Sur,en el Oceano indico.Sinus magnus.
Mar de Taña,o mar negro.Mæotis palus.Alijs Zabacca.
Maras,villa en Turquia Calene. (thus.
Maratona ciudad en Acaya region de Grecia Marathon.Mara
Marbella puerto de Andaluzia,no lexos de mõte Gibraltar.Ber
Marca da Ancona:prouincia de Italia.Picenum. (besula
Marca Treuisiana prouincia de Italia.Venetia regio.
Marcelino,rio de Sicilia.Symethus.
Marchena villa de Andaluzia.Atecua.
Martia,villa de Andaluzia.Menralia.
Marechia.rio de Romaña,que corre por la via Emilia.Ariminũ
Maretammo,isla en la mar de Sicilia.Aegusa,e... (Plin.Strab
Marmora,isla enla mar de S.Georgio.Procõnesus.Proconesus
Marne,rio de Champaña en Francia.Matrona.
Maroña:ciudad en Thracia.Maroneia.
Marotto.rio en Marca Anconitana.Misa. (sia.Marpurgum.
Marpurg,villa de Hessia en Alemaña,en laqual ay estudio.ama
Marsala,villa y promontorio de Sicilia.Lilybæum.
Marsella, ciudad y puerto celebre de Prouensa.Massilia
Marta rio en Toscana.Hessa.flu.
Martos,lugar en Andaluzia.Tucci Alijs Tucino.
Maruisia promontorio de la isla Scio Aruisiũ,vñ Maruisia vina
Maruo,lugar en Campaña de Roma Marrubium.
li Maruti:laguna en Italia Pontina palus.
Matera,ciudad en Puglia Acherontia. (ager.Cis
Mazarino:ciudad de Sicilia.Mactoriũ.Macharina.Macharẽsis
Mearon.rio en las Asturias.Mearus.
Meaulx,ciudad principal de Brie prouincia de Francia.Iatinum Meldæ.pop Meldæ (Mediolum.
Media

12
15
20
6
3
2
58
40
264